HISTORIA

DE LA PROVINCIA DEL SANTIsimo Rosario de Filipinas, China, y Tunquin Orden de Predicadores.

QVARTA PARTE

DESDE EL AÑO DE 1700. hasta el de 1765.

POR

EL M. R. P. Fr. DOMINGO Collantes, Calificador del Sto. Oficio, Rector, y Cancelario del Colegio: Real, y Pontificia Vniversidad de Santo Tomas de Manila.

CON PERMISO DE LOS SVPERIORES.

EN LA IMPRENTA DE DICHO COLEGIO, y VNIversidad: por Iuan Franc. de los Santos. Año de 1783.

DICTVM EST ILLIS VT REQVIESCERENT adhuc tempus modicum, donec compleantur conservi eorum, & fratres eorum qui interficiendi sunt, sicut & illi. Apoc. 6. Vers. 11.

CENSVRA DE LOS REVERENDOS PADRES Fr. IOSE MVÑOZ, Ex-Lector de Theologia, y Vicario de San Telmo de Cavite; y Fr. Iuan Amador, Catedratico de Canones, ambos Notarios del Santo Oficio.

M. R. P. N.

EN cumplimiento del orden, que V. P. M. R. nos intima para que examinemos la Quarta Parte de la Historia de esta Provincia del Santisimo Rosario, dispuesta por el R. P. Fr. Domingo Collantes, Calificador, y Comisario del Santo Officio, Rector, y Cancelario del Colegio, y Vniversidad de Santo Tomas de Manila, podriamos seguramente pasar à aprobar esta Obra sin verla: porque su Autor es Persona tan calificada por su literatura, y demas prendas, que no dexa razon de dudar de lo acertado de la Obra el nombre de su Autor. Pero no queriendo dexarnos llevar de la autoridad dicha, que tenemos mui experimentada, pasamos à leer la Obra con la mas escrupulosa diligencia, y la hemos hallado mas bien trabajada que lo que esperabamos. En el corto espacio de un año, lleno de ocupaciones, y molestado de achaques nuestro Historiador ha sacado tan perfecta su Obra, que nos dexa llenos de admiracion. Y aunque por su modestia la confiesa mui imperfecta, y la juzga mui inferior à las que otros insignes Varones han trabajado: pero lo cierto es, que merece ser comparada con las de los mas ilustres Historiadores. Todas las qualidades de un perfecto Historiador las registramos en esta Historia.

El Historiador (dice Luciano) para ser mui bueno (a) *duo hæc præcipua domo secum, & de suo afferre debet. Prudentiam quamdam, sive intellectum civilem, & potestatem dicendi ::: Atque hæc extra artem sunt.* La agudeza en la penetracion, la discrecion, y gravedad en el juicio sobre los hechos que es la primera parte, que pide Luciano, y llama prudencia, ò entendimiento civil se manifiesta claramente en el modo de discurrir nuestro Historiador. Y la segunda que es: *potestas dicendi* se hace patente en su estilo proprio de una Historia.

Los preceptos, que dà Luciano al Historiador los guarda exactamente el nuestro. *Talis sit mihi Historicus, ut & metu careat, & quemadmodum Comicus ille ait: ficus, ficus; ligonem, ligonem nominet. Non odio, neque amicitiæ quidquam tribuens, aut miserens, aut erubescens, aut exorari se facile patiens, æqualis judex, ac benevolus omnibus, eo tamen usque, dum ne alteri plus æquo aliquid tribuat: hospes in libris, ac peregrinus, suis legibus vivens, nullius imperio subiectus, non quid huic, aut illi placiturum sit, secum cogitans, sed quid actum est, exponens.* Qualquiera, que sin pasion lea esta Historia no podrà menos, que confesar que nuestro Historiador se ha ceñido exactamente à estos preceptos. Con toda libertad cuenta lo que ha pasado sin callar, ni hablar cosa, que huela à apasionado. Si en algunas partes no està tan extenso, como algunos lo querrian lo hace la falta de documentos, que èl mismo confiesa.

Por

(a) Tom. 2. Oper. Luciani Editionis Basileanæ.

Por lo que toca al decir prosigue Luciano: *voci ejus unus hic scopus, & primus propositus sit, ut planè indicet, & quam dilucidissimè rem ipsam declaret verbis neque obscuris, & extra communem viam positis, neque etiam vulgaribus istis, & tabernariis, sed ita ut à plerisque intelligantur, & ab eruditis laudentur. Iam vero & figuris, & exornationibus utatur minimè molestis, minimèque affectatis, quoniam periude ac jus aliquod, orationem quoque rectè conditam exibere debet.* Parece que nuestro Historiador midiò enteramente sus clausulas à estas maximas, como la misma Obra lo manifiesta.

En lo que toca en nuestra Historia à la Geographia, y Chronologia tuvo mui presentes nuestro Historiador à estas dos hermanas, que asi las llama Gerardo, Iuan, Vossio, quando dice: (b) *Sunt enim geographia, & Chronographia, germanæ sorores, immo quasi ocelli duo Historiæ, quorum altero si orbetur, lusca fiat; utraque extincta, cæca sit prorsus.* En la Chronologia no podemos menos de alabar en nuestro Historiador el cuidado, que ha tenido de colocar cada suceso en el tiempo, que le corresponde. Y aplaudimos tambien, el que à veces, por no cortar el hilo à la Historia, haya referido juntos los sucesos de diversos tiempos. Asi que no hallamos en la disposicion de esta Historia cosa, que no sea digna de alabanza, y de darse à la publica luz.

Por lo que mira à la materia de esta Historia merece darse quanto antes al Publico esta Obra. Aqui hallarán los Fieles abundante materia para dàr à Dios muchas gracias, pues por ella consta, que aun en este Siglo en que tan resfriada se halla la caridad, tan pujante la presumpcion, y tan aplaudida la invencion de vanas novedades se veen muchos insignes Campeones de la Fè, que han sufrido inumerables fatigas, hambre, sed, desnudez, frios, calores, perdimiento de bienes, destierros, tormentos, y la muerte con indecible fortaleza por no perder la caridad, y comunicar à otros este fuego del divino amor. Sin que falte de este numeroso esquadron el sexo fragil de las mugeres, las tiernas plantas de los Neophitos, y la delicades de los Niños. (c) *In paucis vexati in multis benè disponentur, quoniam Deus tentavit eos, & invenit illos dignos se. Tanquam aurum in fornace probavit illos, & quasi holocausti hostiam accepit illos, & in tempore erit respectus illorum.*

Aqui verán los verdaderos amadores de Christo, como se ha revelado à las gentes mas rusticas del mundo aquella celestial sabiduria escondida à los Sabios presumptuosos del mundo; y darán por ello con nuestro Señor Iesu Christo gracias al eterno Padre. Aqui finalmente se regocijarán santamente los verdaderos hijos de la Iglesia al ver unos Misioneros armados de una constancia invencible por extender, y conservar la pureza de la fè, que como una preciosa herencia hà conservado la Santa Madre Iglesia incorrupta desde el tiempo de los Apostoles. ¡Que de valerosos Capitanes manifiesta esta Historia, que como muro inexpugnable han resistido à las novedades contra la antigua Apostolica creencia! No se han acabado los Athanasios: viven aun los Chrisostomos: respiran todavia los Cerónimos: no han cesado de escrivir los Agustinos: defienden aun la fè los Cyrilos, los Leones, y otros que animados del mismo espiritu, que estos Padres han mere-

ci-

(b) In Isagoge Chronologiæ Sacræ.
(c) Sap. 3.

cido en nuestros dias los titulos de gloriosos imitadores de estos insignes Varones.

¡Que confusion es para nuestra tibieza el ver tan agigantados espiritus como resplandecen en esta Historia! Mientras en nuestros dias unos se han dedicado à amontonar riquezas; otros à descubrir nuevos proyectos, para hacerse celebres en el mundo: otros à gozar de los placeres de este engañoso siglo; y otros finalmente à una vida ociosa, y descansada; estos valerosos Soldados de Jesu Christo se han esforzado por aumentar el conocimiento del sacrosanto Nombre de Jesus por el mundo, trepando por los montes, metiendose entre fieras, transitando mares, despreciando riesgos, exponiendo sus vidas, hambrientos, vilipendiados, y desconocidos sin desistir del glorioso empeño de desposeer de su tiranico imperio à Satanas: desencastillando à este poderoso enemigo de aquellos paises, que parecian inaccesibles. Ni la muerte de sus compañeros, ni el proximo peligro de perder la propria vida han bastado à desalentar à estos insignes heroes en esta gloriosa empresa. Esto si que admira: Esto si que asombra: Esto si que mueve à dar gracias à Jesu Christo por su muerte, que fue la causa de que estos hombres concebidos en pecado, y de carne se mantuviesen, como si fueran de acero, ò de diamante contra todo el poder del infierno, mundo, y de la propria carne. Y asi no se puede dudar, que la impresion de esta Obra serà de mucha gloria à Dios, y de utilidad à las almas, y de gran gloria à nuestro Sagrado Orden.

Y asi por no contener esta Historia cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres somos de parecer, que V. P. M. R. le puede dar la licencia, que solicita nuestro Historiador. Este es nuestro sentir. *Salvo meliori.* En este Colegio de Santo Tomas de Manila, y Octubre 17. de 1782.

Fr. Iuan Amador. *Fr. Iose Muñoz.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

Fr. CHRISTOVAL RODRIGVEZ DE EL SAGRADO ORDEN DE Predicadores, Prior Provincial del Sño. Rosario de las Islas Filipinas.

POR la autoridad de nuestro Oficio, y tenor de las presentes, por lo que à Nos toca, damos licencia al R. P. Rector de nuestro Colegio de Sto. Tomas, y Cancelario de la Vniversidad, Fr. Domingo Collantes, para que pueda dar à la prensa la Quarta Parte de la Historia de esta Provincia, que ha compuesto por comision del Definitorio del ultimo Capitulo Provincial, atenta la aprobacion de los RR. PP. Fr. Iuan Amador, Lector de Sagrados Canones, y Fr. Iose Muñoz, Ex-Lector de Sagrada Theologia, y Vicario de San Telmo de Cavite por Nos comisionados; observando lo decretado en el Santo Concilio Tridentino, y mandado en las Reales Pragmaticas de estos Reynos. En fè de lo qual dimos las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro infrascrito Secretario, y Compañero. En San Gabriel de Binondoc, y Noviembre 6. de 1782.

Fr. Christoval Rodriguez.
Prior Provincial.

Por mandado de su P. M. R.

Fr. Francisco Garcia.
Secretario, y Compañero.

CENSVRA DEL DOCTOR DON IOSE PATRICIO MOLINA, CALIFIcador del Santo Oficio, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana, y Juez Subdelegado de la Nueva Caceres.

ILLMO SEÑOR.

CON especial complacencia empleè mi cuidado en registrar la Quarta Parte de la Historia de la Provincia del Santisimo Rosario de Filipinas, China, y Tunquin, que se hà dignado despacharme para la censura, que le corresponda. La qual obra tanto por su volumen, como por el empeño en que su calificacion constituye al censor, causaba en mi respetos, que mas eran para inspirar una modesta escusa. Pero haviendo rastreado, que ella es un glorioso monumento de las ilustres proezas, con que se hàn distinguido en lo vasto de mi patrio suelo los inclitos Religiosos del siempre celebrado orden de mi Padre Sto. Domingo, trabajado por un hijo de su instituto, y de su nombre, el M. R. P. Fr. Domingo Collantes actual Rector, y Cancelario del Real Colegio, y Vniversidad de Sto. Tomas de Aquino, conocì la bella oportunidad, que se me presentaba, de tributar algun servicio à tan benemerita Provincia, por lo mucho à que le es deudor mi reconocimiento. Por cuya causa levantandome sobre mi pequeñez, alentè esfuersos diligentes, para escudriñar sus plezas, su colocacion, su estructura, y los primores conque la puliò el ingenio de su Autor, y en caso de corresponder à su merito la publica edicion, que se pretende, no escusar las recomendaciones conducentes, que puedan cooperar en que se consiga tan justo, y glorioso fin.

Si por una parte se me pudiera recusar, por haver sido discipulo de los sabios Religiosos Dominicos, en cuias Aulas empecè, y cõcluì la carrera de mis estudios hasta recivir la borla de la Sagrada Theologia, educado entre las becas del Real Colegio de San Iuan de Letran, que està à su piadosa erudicion, y enseñanza, por otra se avrà de tenerme no solo por imparcial, sino aun por desafecto à vista de unas diferencias publicas, que se tuvieron entre rumores forenses. Pero sea me licito protestar, que en ellas solo obrò la agencia del entendimiento commovido de los motivos, en que se fundaba el proprio parecer, y no el desafecto, ni encono de la voluntad. Vnas inacciones, que se imaginaban distantes de ser culpa, dieron principio àun borrascoso litigio, cuios progresos alterados à manera de olas sepultantes obligaron à los individuos, que en la Vniversidad navegaban placenteros, y acordes, à dividirse en dos parcialidades, que zelosas del proprio honor se empeñaron en su respectiva defensa. Aunque la voluntad siempre grata à los beneficios, y constante en amor, y veneracion à los mismos, que formaban el partido contrario, reusaba con tedio las insurgencias de la no esperada lid, el temor de ser el abatimiento fatal al furor de aquellas encrespadas terribles olas, por la culpabilidad atribuida, que mas se huviera acriminado sin la defension preciso à que el entendimiento se esforzase à oponer las excepciones, que à su parte podian favorecer, hasta llegar à producciones muy distantes del querer. Casiodoro en una asercion elegante puntualmente describe la naturaleza de esta lid, con maior clari-

dad

dad que la de las palabras, que para la satisfaccion, pudiera inventar. *Civica sunt ista certamina (idest rationis, non voluntatis) pugna sine ferro, rixa sine odio.* Si para algo hè convenido, que se introdujese aqui el suceso referido, es para asegurar à los rezelosos, de que la cortesania grata à los beneficios no quitarà al entendimiento, que desempeñe con valentia los fueros venerables de la razon: y de que la sequela de esta no corromperà la lealtad amorosa del corazon.

En cuio supuesto prevenido, paso ingenuo à exponer que en esta Historia veo con gusto verificarse aquella notable sentencia de Christo: *Omnis scriba doctus in regno cœlorum:* (d) *profert de thesauro suo nova, & vetera.* Por las palabras *scriba doctus* entienden los Expositores un Doctor, ò Predicador instruido en las cosas concernientes al Cielo. Las quales corresponden tan aptamente al Autor de esta obra, como si se huvieran en la original pronunciacion dirigido à su persona. Porque en la realidad sobre ser Predicador no solo por su instituto, sino por exercicio, resplandece en la estimacion comun con los creditos brillantes de Doctor erudito por los nobles partos de su sabiduria, por la fecundidad preciosa de su entendimiento, y por los afanes lustrosos de su pluma. Haviale destinado la superioridad de la Provincia à uno de los ministerios de Pangasinan despues que concluyò el curso de sus estudios aulicos en esta Vniversidad de Manila, pero mucho se havian dejado conocer sus exquisitos, y no vulgares talentos, y su aptitud para cosas grandes, paraque no fuese descuido lastimoso el dejarle oculto en el retiro de un pueblo, donde solo llevaria el cargo, que pueden muchos, siendo su idoneidad generosa para empresas, que son faciles à pocos. No se puede mirar sin lastima, que los puestos estèn sin hombres, y que los hombres se hallen sin puestos. No es tolerable à un recto juicio, que para los empleos sobresalientes, à que se deben destinar sugetos de habilidad, y aptitud correspondiente, se prefieran los validos por el afecto, paisanage, y otros humanos respetos, abandonados los que se les aventajan por sus prendas, letras, y virtudes. No desean de sentir hasta los estraños los clamores de aquellos meritos, que ni por su dignidad, ni por sus años consiguen la elevacion, en que se vèn colocados otros inferiores, à que solo diò valor la facultad del alvedrio, el contraste de la estudiosidad, y lo absoluto del poder. Tienen los meritos su propria lengua, tienen su modo de hablar, con que representan su respectivo derecho, sin que se mueva la lengua del Autor. *Habent opera linguam suam, habent facundiam suam, etiam tacente lingua.* Sanct. Cyrill. Apoph. 14. lib. 1. En nada pueden ofender estas producciones, que se hàn hecho lugar, à la superior eleccion, que elevò al M. R. P. Fr. Domingo Collantes: porque el concurso de sus prendas relevantes es un presupuesto, que la indemniza con preservacion honorifica.

Mas quan dignamente haia correspondido à las bellas muestras que havia dado, patentemente se viò en la Vniversidad de esta Corte Manilana, que siendo el taller de los entendimientos, en que se descubre el precioso, ò el vulgar, el sublime, ò el mediano, hà sido el campo en que se hàn ostentado los esplendores de su sabiduria, la profundidad de sus conceptos, y la amplitud de su erudicion. Regentò en ella las Catedras de Filosofia, y Theologia con vistosa utilidad de los Estudiantes, è hizo sobresalir la riqueza de su Magisterio en lucidas escolasticas fun-

(d) Matth. 13. v. 52.

funciones, y actos literarios publicos, que se conservan impresos, para ser testimonios perennes de su doctitud eminente, y sin ceñirse en los limites de estas facultades, diò claras pruebas de su vasta, y varia erudicion en repetidos lances con ingeniosas intelectuales producciones, y con diversos pareceres iluminantes à facultades diferentes, juntamente le aclaman: *Scriba doctus Cœlorum.*

Su merito sobresaliente en estos altos puestos se hizo muy recomendable, para que sin ser estorvo sus juveniles años fuese elevado por discreta eleccion y reeleccion al mas sublime de Rector, y Cancelario del Colegio, y Vniversidad, que desempeña con general aplauso, y con ventajoso progresivo esplendor. Parecerà este empleo à los que miran de lejos asiento para gozar de descanso, mas su ilustre poseedor hace ver, que es menester sugeto, para sobrellevar sus muchas, y diversas cargas, que desamontona con gallarda expedicion. Para los empleos superiores, que tienen, que tratar con personas de varias clases, entre las quales es menester hacer distincion, y que tienen que manejar negocios de naturaleza diferente, no solo se requiere habilidad de ingenio, mas tambien aptitud de genio: porque la una sin la otra deja al poseiente sin expedicion, ò le expone à enagenar sus fueros con perdida de la buena armonia. Singularizar la mira en el esplendor de la Superioridad es descontar indiscretamente las prendas necesarias para obtenerla, sin las quales no se podràn desempeñar sus cargas con el debido decoro. Necedad es emular la conveniencia de los operantes, sin atender à las fatigas, que se le vinculan por sus oficios. El actual P. Rector de tal manera acredita su habilidad, y aptitud para los empleos brillantes, que en si reune, como si huviera nacido para obtenerlos. No se pueden exponer en pocas clausulas las grandes pruebas, que de ello hà dado en el tiempo de su gobierno, pero los vivientes en la Republica son testigos sobrados de lo que digo. La plaza de Rector es sin duda en el Colegio de Sto. Tomas supetior por su hstre, y por su jurisdiccion, pero à mas de tener sus proprias cargas, no se desentiende de las otras de las subalternas: porque debe poner vigilancia en que los Catedraticos cumplan sus respectivas tareas, y quando se hallen impedidos, hacer que se continuen por otros competentes, sino es que lo quiera efectuar por si, como en varias ocasiones lo hà verificado el presente, paraque no falte la corriente de los estudios. Estas diarias tareas acompañadas con los actillos frequentes mensales de cada facultad, que se defienden en la Vniversidad en concurso del M. R. P. Rector, Lectores, y Estudiantes forman por si una carga gravosa, para fatigar bastante, pero no los releva de otras advertencias, como entre otras son las consultas, que se hacen à la Vniversidad por varias personas, y cofradias, cuias rësoluciones concebidas por todas, se producen, y se disponen por la habilidad, y destresa de uno. Y resplandeciendo esta en el nombrado Padre Rector, lo hà practicado insignemente con general acceptacion. Callo aqui otras incumbencias, que se le amontonan respectivas al gobierno de los Colegiales. Callo otras atenciones concernientes à la administracion de las rentas, conque el Colegio se sustenta, y se costean las funciones de la Vniversidad. Callo otros exercicios pertenecientes al servicio de su Venerable Orden, (por evitar prolijidades) que aumentan el peso de la carga de su empleo illustre, para hacerla mas estupenda: pero no puedo menos, que expresar con encarecimiento el nuevo, y memorable servicio, que le hà tributado con escribir las santas operaciones, los efec-

efectos provechosos, y los progreses ilustres de sus inclytos hermanos, que apòstolicamente hàn trabajado en esta religiosa Provincia con indisputable utilidad de las almas: porque redundando en manifestar exemplares edificantes, y poderosos para excitar al amor de los bienes celestiales, es un precioso magnifico testimonio que le aplaude: *Scriba doctus in regno Cœlorum.*

A mas de esto veo tambien que en esta religiosa Historia no menos aptamente se verifican las palabras subsiguientes: *qui profert de thezauro suo nova, & vetera:* Pues en su dilatado campo primorosamente se registran los diversos conceptos antiguos, y modernos, que el Autor hà sacado con ingenioso afan del tesoro de su comprehensiva noticia. En el son *vetera* los asuntos acopiados anteriormente por la industria del memorable Padre Fr. Pedro Luis de Sierra, varon de agigantada, y acreditada erudicion, por la qual fuè venerado como oraculo en esta Republica: en el son *nova* los asuntos, que posteriormente hà acaudalado nuestro Autor, que con dignidad ocupa su lugar. Mas todos son juntamente debidos à sus estudiosos esmeros: porque todos los comprendiò, y reuniò en su intelectual tesoro, para darlos en un parto à publica luz. Los antiguos de su antecesor estaban incognitos, y expuestos à ser pasto de la polilla, que los havia comenzado à desfigurar, de cuyos dientes los libertò, y retocò con aptos suplementos, è industriosa habilidad. Los modernos proprios son producciones nobles, y bisarros refuerzos, que levantan aquellos, para hacerlos formar en su compañia un volumen historico, ò un cuerpo de noticias, que serà digno de la comun estimacion.

Si se registran sus folios con atencion, se verán en ellos pintados con vivos colores los heroicos hechos, las proezas ilustres, y los triumfos gloriosos, que los Venerables Religiosos Dominicos hàn executado, y conseguido con la valentia de sus virtudes, y letras en el espacioso campo de estas Islas, Chìna, y Tunquin. No bastaron para comprehenderlos todos los folios, que amontonò el Señor Aduarte. No los que agregò abundantemente el P. Sta Cruz. No los que aumentò primorosamente el Padre Zalazar. Ni bastan los del volumen, que actualmente presenta el M. R. P. Fr. Domingo Collantes, sin embargo de que en ellos hà copiado, los que hàn brillado en la succesion de sesenta y cinco años caìdos despues de ciento y trece, en que precedieron otros muchos: porque los esclarecidos hijos de esta laboriosa Provincia mas se adelantan en producirlos, que lo que la pluma corre en apuntarlos, y escribirlos. Por lo que era menester mas vigilancia en investigar, y atesorar, paraque muchos no se sepulten en la profundidad del olvido. De esto liberta generosamente nuestro Cronista, y hace que buelvan à ser nuevos en la memoria de los vivientes, los antiguos, que con la corriente de los años mas, y mas se iban alejando. Y aquì no se estàn ofreciendo las palabras del Evangelio, que por otra vigorosa razon le siguen, y adornan con primor? *Scriba doctus in regno Cœlorum qui profert de thezauro suo nova, & vetera.*

Buelvome à recorrer sus nuevos folios, de donde me hè apartado, aunque con estudioso desvio: porque son dignas deverse las muchas, y diversas pinturas, que en ellos galanamente se muestran. En ellos se miran los Religiosos de esta exemplar Provincia llegar de sus ministerios para subir à la Catedra: bajar de una, para ascender à otra: descender de ellas, para subir al Pulpito, y bajar de este para ocupar el Confesonario con una frequente alternativa de exercicios: y en ambos

bos puestos manar luces de ciencias, y sanidades de Doctrina, con que felizmente destierran las tinieblas de la ignorancia, y las enfermedades de la culpa, habilitando las almas, para que anden por el camino de la verdad. En ellos se muestran campeando con el estandarte de la Cruz en las manos entre los enemigos de la Fè, à que los pretenden avasallar, y luchar valerosamente en defensa del Crucificado, oponiendose à aquellos entendimientos robustos, y fuertes, que nada satisfechos, con averlos fatigado en la palestra de las Vniversidades de Europa, y de las Indias por disputarles los Laureles del maior, y mejor saber, los excitaron à otros combates peligrosos en el estraño campo de la China, para extinguir los ritos supersticiosos Sinenses, como contrarios à la pureza de la Doctrina Evangelica, que predicaban, sin cesar en el ardor de su Apostolico zelo por la Religion Catolica, hasta llegar à ver decidida à su favor la causa de tan porfiadas disputas por la Autoridad Suprema Pontificia. En ellos se presentan como unos cazadores intrepidos, que penetran las breñas de las selvas, y se abanzan à las asperezas de los montes, para ganar las almas, que siendo racionales, viven como fieras, preocupados de barbaro atheismo, no tanto con el rigor de las armas corporales, como con la suavidad de su predicacion fervorosa, sin temor de perder la salud temporal à vista de la intemperie, è incomodidades, que presentan lugares semejantes, y sin horror de perder la vida à la presencia de tantos riesgos, entre los quales miraron perecer à otros cooperarios: por todo, y à todo se sacrifican por la salvacion de las almas, eligiendo antes aventurar la salud, y vida propria, que el dejarlas perecer eternamente. En ellos se hacen vèr como unos Labradores infatigables, que en diversas partes de las Islas cultivan la Christiandad de las poblaciones reducidas, trabajando con fatigas continuas, y regandola con sudores à impulsos de su caridad ardiente, por conservar, y dilatar el Reyno de Christo con marabillosos acrecentamientos. En ellos se miran no sin asombro puestos en carceles publicas, cargados de cadenas, padeciendo ignominias, hambre, sed, y otras crueldades, con que los ministros de la barbara impiedad hacen, que egerciten su paciencia: y que de ellas salen, yà para ir à los tribunales, donde peroran eloquentes en obsequio, y honor de la Religion Christiana, y vituperan con santa osadia los errores de los Idolatras mismos, que los juzgan: yà para ir à las aras del martirio, en que animosos vierten su sangre en testimonio de las verdades de la Fè, que predicaban, y sufren la muerte con magnanimidad constante por la justicia de su causa, y para su exaltacion gloriosa.

Debo yà detener la pluma, omitiendo otras muchas heroicidades que en estos bellisimos folios se figuran, por no alargar mas, que lo que basta, para instruir una censura: pero con las expresadas me contento, para hacer entender el precioso caudal, que se encierra en esta obra, y de ella se haga la estimacion que le corresponde.

Digna es de que la aprecie con especial contento el dichoso, y esclarecido Orden de Predicadores: porque en ella hace el Autor patentes, y publicos los afanes, los sudores, y los trabajos que sus hijos hàn empleado con logro de tantos provechosos frutos, y de tan exquisitas utilidades en lo remoto, y oculto de las misiones, de los ministerios, que no se limitaron en estas Islas, sino que se extendieron à los mas escabrosos campos de China, y Tunquin: desentrañando el

oro,

oro, y la plata de las heroicas virtudes, que en ellos abundantemente hàn producido, con que presenta bello objeto à la celebridad de Virgilio.

veteres tellure recludit.

(e) *Thesauros, ignotum argenti pondus, & auri.*

Con que tambien hace conocer à los poco avisados, quan bien, quan utilmente se hàn gastado los montones de caudales con que la piadosa, y nunca bastante ponderada benignidad de nuestros Monarcas hà transportado à estas Islas tan laboriosos, provechosos, y diligentes Ministros, que en ellas no solo plantaron la Fè, convirtiendolas de bosques gentiles en christiandad floreciente, sino que de dia en dia la vàn adelantando, ganando al Rey tantos Vasallos vivos para su servicio, quantos consiguen que revivan con las aguas del Bautismo, ò procurando que antes sean vasallos de la Fè, los que pertenecen al Vasallage de su corona.

Digna es de que la aprecie el publico: porque en ella se recuerdan, y se salvan del olvido varias noticias de sucesos politicos, que hàn pasado en la edad de esta Republica Española, y que no se supieran por los venideros, como otros muchos, que callan los Chronistas de los Ordenes Religiosos, por no ser concernientes à la materia de que hàn tratado. Por lo que la relacion de los que el Autor toca, es un servicio util al publico, que le hace recomendable à su estimacion, como persuade la gratitud generosa de Tulio: (f) *Qui ita se armat eloquentia, & pro Patriæ commodis pugnat, is mihi videtur utilissimus cives.*

Digna es de que la aprecien todos los que profesan el Christianismo: porque es una santa coleccion de muchas, acendradas virtudes, con que hàn resplandecido en estas partes à que se hà estendido el Imperio de Christo posteriormente, varones ilustres, heroinas insignes que superando la enfermedad de nuestra naturaleza con la bizarria de la gracia, subieron à tanta perfeccion de vida, que nos dejaron egemplares santos, que pudiesemos felizmente imitar en lo sucesivo. Lo qual oportunamente nos insinua una memorable sentencia del Chrisostomo: *Sanctorum vita cæteris norma vivendi est.* Serm. de Mart. tom. 3. Pero mas forsosamente nos deben excitar à la imitacion de sus exemplos à los que hemos nacido, y vivido en este mismo suelo, que ellos pisaron, entre los aires, con que ellos respiraron, y andamos cercados de los mismos regionales estorbos, que ellos poderosamente vencieron: porque con sus previas azañas practicamente nos demuestran, que en esta, y en qualquiera parte del Mundo no se escasean las asistencias de la gracia, para que podamos llegar à las heroicidades, que en su precedencia admiramos.

Por todo lo dicho, y porque este libro hà parecido à mi ingenua inspeccion limpio de qualquiera vicio, ò proposicion, que pueda repugnar à los dogmas de nuestra Religion catolica, y à las santas costumbres, que inspira, soi de parecer que merece la impresion, que se le solicita. Asi lo siento con sugecion al mas acertado juicio de V. S. Ilma en este Seminario Consiliar de Manila, y Enero 8. de 1783.

Doctor Iose Patricio Molina

(e) Æneid. 1. v. 362.
(f) Tul. in prolog. Rethor.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS DON BASILIO SANCHO DE SANTA IVSTA, Y RVFINA POR LA gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo Metropolitano de estas Islas Filipinas del Consejo de S. M. su Predicador, y Teniente de Vicario General de los Reales Egercitos por mar, y tierra en estas partes Orientales &c.

POR la presente, por lo que à Nos toca, damos, y concedemos nuestra licencia, para que se pueda imprimir la Quarta Parte de la Historia de la Provincia del Santisimo Rosario de estas Islas Filipinas, China, y Tunquin, Orden de Predicadores, dispuesta por el R. P. Fr. Domingo Collantes, del proprio Instituto, Calificador del Sto. Oficio, Rector, y Cancelario del Colegio: Real, y Pontificia Vniversidad de esta Ciudad: atento à que de nuestro mandato la viò y examinò el Doctor Don Iose Patricio de Molina, Canonigo Magistral de esta nuestra Santa Iglesia Catedral, asegurandonos en su pareter informatorio de ocho del que corre, no contener cosa repugnante à los dogmas de nuestra Religion catolica, y buenas costumbres. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Manila firmada de Nos, y refrendada de nuestro Infrascripto Secretario de Camara, y Gobierno, en once de Enero de mil setecientos ochenta, y tres años.

Basilio Arzobispo de Manila.

Por mandado de su Sria. Ilma el Azpo. mi Sr.

D. Nicolas Doroteo Masancay y Coronel.
Secretario.

CENSVRA DEL M. R. P. FR. JOSE CASANEZ EX-PROVINCIAL del Orden Serafico, y Descalzos de estas Islas, y Guardian del Pueblo en Santa Ana.

M. P. S.

DE orden de V. A. hè visto la obra, que se dignò remitir à mi censura, y que gustosamente la admiti, al vèr lo dulce, y honroso del mandato, que, sin que sea lisonja, pude decir con Casiodoro, lo que este Panegirista dijo en breves clausulas de su Emperador Augusto: *tu solus, mi Auguste, quando imperas, premia tribuis*: (g) que solo Augusto premiaba con lo mismo que mandaba: Y es asi, pues obedeciendo, logro yà el premio de leer una edificativa, y compendiosa Historia de los portentosos progresos, que hàn echo los hijos de mi siempre amada Religiosisima Provincia del Sñio. Rosario del Orden de Predicadores, desde el año de mil, y setecientos, hasta el de sesenta, y cinco de este presente siglo, no solo en Provincias de este continente de Filipinas, sino tambien en los bastos Dominios de China, y Tunquin, en donde hàn egercitado, incansables, sus Apostolicos oficios, logrando copiosisimos frutos, à expensas de indecibles trabajos, derramando muchos su inocente sangre, y exponiendo sus vidas casi todos, para propagar la Fè de Iesu Christo, en tan remotas como dilatadas Provincias.

Todo lo dicho M. P. S. y aun mucho mas de lo que dirè despues, se halla en la Quarta Parte de la Historia de la Provincia de el Sñio. Rosario de estas Islas Filipinas, China, y Tunquin, compuesta por el R. P. Fr. Domingo Collantes Calificador del Sto. Oficio, Rector, y Cancelario del Colegio Real: y Pontificia Universidad de Santo Tomas de Manila, con el mismo orden, que las otras tres partes antecedentes, si bien con la elegancia, que en ella se advierte: y que como el Sol criado en el dia quarto: *fecitque Deus:: Luminare maius, ut præeset diei::: & factum est vespere, & mane dies quartus* (h) desde que nace và creciendo en luz, y calor, hasta el medio dia, asi le parece à mi gusto, và como el Sol, de bueno en mejor, el adornado estilo de esta Quarta Parte, pues en ella se mira abundancia de luz, y aumento de calor ilustrando con aquella las vidas de los hijos de su Provincia, y de quantos por ella hàn sido dirigidos, y gobernados, è inflamando con este los corazones de los Lectores, trayendo à nuestra memoria, muchos de los prodigiosos sucesos que desde su principio se historiaron en las tres partes antecedentes, abundantes, como esta, de pasmosas penitentes vidas de Religiosos Venerables siervos de Dios: de enamorados, y constantes Zeladores de la Religion catolica: de invictos profesores de la disciplina Eclesiastica: de luces, y ornamentos de la Orden, que profesaron: de Virgines fervorosas, y prudentes: y de inumerables Christianos, que ganaron para el Cielo, sin que les hiciese retroceder del recto camino lo acerbo, y temible de los crueles tormentos, y martirios. Sin faltarle tambien à esta Quarta Parte los sucesos politicos, colocados en donde son mui conducentes, para la maior plausibilidad de esta Historia, con la particularidad de

dàr

(g) Casiod. in variis cap. 28.
(h) Genes. cap. 1. ¥¥. 16. & 19.

dàr historiados algunos de ellos, à muchos testigos oculares, que los presenciaron. Y no serà mucho, que à todos los que logren leerla, les comunique, y vaia pegando toda, ò parte de aquella Sagrada uncion de que està llena, y enardecida con los marabillosos egemplos, que nos refiere, propuestos con luz, y ardor bastante, para saberlos copiar en nuestros corazones, para la imitacion.

Dixe yà, que lograba el premio, obedeciendo gustosamente la comision honrosa de V. A. y añado: que la numero por gracia particular anteponiendome para leer esta obra, como asi lo sentia Seneca de la leccion de otro libro: *Indulgentiæ scio istud esse non judicii, & si modo judicii est, indulgentia tibi imposuit.* (i) La hè leido con todo gusto, y sin dilatarme, me apliquè con el maior cuidado arepasarla: y mas me huviera detenido en disfrutar su leccion, si las ocupaciones continuas, y precisas de mi Ministerio me lo huvieran permitido, por la suavidad utilisima que sentia, al modo que tambien Seneca alaba la dulzura, que sentia en la leccion de otro libro: *Librum tuum* (dice) *accepi, & tamquam lecturus ex commodo adaperui, ac tantum degustare volui:: tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem.* (k) A quantos la lean discurro les sucederà lo mismo, siendo de buena intencion, y gusto, y daràn al Autor los parabienes, rindiendo primero las debidas gracias à Dios Nuestro Señor, à Nro. Cheiubico Padre, y Patriarca, Santo Domingo, y la Religiosisima Provincia del Santisimo Rosario, de quien, por el Divino favor, son peculiares las glorias de sus humildes, y fervorosos hijos, en tantas, y tan excelentes obras, como en esta Quarta Parte de Hitoria se contienen.

En ella se miran Predicadores Apostolicos consumidos con trabajos padecidos por Christo, por cuio amor fueron afligidos con prolijas fatigas, que sufrieron, probados como el oro en el crisol de innumerables contumelias, injurias, y malos tratamientos, que fuerte, y pacientemente toleraron con invicto, y constante animo. En ella se registran practicadas las virtudes de tantos Varones Religiosos, y comprobadas todas con excelentes documentos, señas, muestras de doctrina, y egemplos, por los que logrò esta Religiosisima Provincia, el parabien de la Santidad del Sumo Pontifice Clemente XI. por la Christiana fortaleza, y zelo adquirido, para con los verdaderos hijos de la Iglesia, remitiendo à esta merecedora Provincia algunos dones sagrados, que fueron muy gratos à los animos de todos los Religiosos. Y en ella tambien se cuentan los muchos Heroes, y Venerables Siervos del Señor en prisiones, en carceles, en destierros, y en martirios, unos abofeteados, otros azotados, aquellos en grillados, estos mofados, hasta verse tambien algunos degollados, y todos firmes, y permanentes siempre, con imponderable valor de espiritu, contra los que les angustiaban, afligian, y atormentaban, tolerandolo todo con indecible paciencia, y conformidad en gran manera excelsa, para que todos viesen su sufrimiento, y constancia, y glorificasen à Dios, que esto es la Doctrina verdadera, que nos dà la Magestad Soberana de Christo. *Vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum.* Y en este lugar el Abulense: *id est, cum hâc intentione debetis opera vestra in publico ponere, ut homines illa videntes, glo-*

(i) Senec. ad Lucil. Epist. 45.
(K) Idem. Epist. 46.

glorificent Patrem vestrum, id est, Deum, qui est Pater omnium per creationem. (l)

Es por cierto obra llena de excelentes virtudes, abundante de Religiosas perfecciones, copiosa en maravillas, y milagros, clara, y ardiente en doctrina, zelo, y predicacion Apostolica. Franquea quanto se puede desear para el apetito, y aprovechamiento de todos. Para los Superiores de todas clases, y estados, ofrece el fruto del desengaño: à los sabios el del acierto: à los Rusticos el del egemplo: à los Religiosos el del retiro, y aprovechamiento de las Almas: à las Virgines el de la modestia: à los casados el del amor, y cariño: à las viudas el del consuelo: à los ricos, el del desprecio de las cosas temporales: à los pobres el del alivio, y para todos enseña el camino seguro para llegar al Cielo, que todos debemos saber es la total observancia de los Santos mandamientos, como nos lo enseña el Señor: *si autem vis ad vitam ingredi, serva mandata.* (m) Todo lo dicho, es menos de lo que merece esta Historia, que mui bien puedo decir con San Geronimo: *Parum dixi, pro merito voluminis: Laus omnis inferior est: in verbis singulis, multiplices latent inteligentiæ.* (n)

Es grande el beneficio, que hace à todos el Autor, con dàr à la prensa, y publica luz la Quarta Parte de esta Historia, pues asi manifiesta al mundo, y con verdad, tantos operarios Apostolicos, que mantenidos con el pan detribulaciones, y con el agua de angustias, y congojas, dejando, y teniendo en poco las agradables conveniencias, que ofrece el mundo, y aun dejandose asi mismo, trasnochando, rodeando, y andando por lugares pantanosos, cañadas tristes, y derrumbaderos peligrosos, se aplicaron con incansable anhelo para el beneficio comun, y aprovechamiento de todos, à allanar montes, despejar selvas, abrir caminos para mas facilitar la predicacion, y administracion de los Santos Sacramentos, reduciendo y civilizando à innumerables gentes, à quienes facilitaron el modo, y lugar mas comodo para vivir en sociedad Christiana, y de todos modos politica: trepando aun los mas encumbrados montes, y las mui temibles rocas, buscando Almas en las mas ocultas cuevas, y peligrosisimos lugares, altos, y bajos, para enriquecerlas de celestiales bienes, como à hijos engendrados en Iesu Christo con el caudal de tantas fatigas, sudores, y con tanta sangre derramada haciendose à todos como verdaderos Apostolicos Predicadores, como dice San Pablo: *ut Lucri facerem eos, qui sine lege erant. Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.* (o)

Celebra Iulio la utilidad de las obras de Xenefonte, y para logro de ella encarga su leccion con cuidadosa advertencia. Con razon previene el cuidado, porque otra cosa es leer por solo deleite, que leer para el aprovechamiento, aquello no pasa los limites de pasatiempo, esto es fatiga de todo el animo. Lease pues con cuidadosa advertencia esta Quarta Parte de Historia, y se logrará el aprovechamiento de un abonado testigo de los tiempos, de una vida de la memoria, de una Maestra de la vida, y luz resplandeciente de la verdad, y con los testimonios de esta podràn contraponer, ydeshacer los muchos errores de algunos, en hablar, y aun

(l) Math. cap. 5. V. 16. Abulens. hic.
(m) Math. cap. 19. V. 17.
(n) S. Hieron. ad Paulin.
(o) D. Paul. Epist. ad Cherint. cap. 9. V. V. 21. & 22.

aun escribir en orden à los egercicios, y modo de vida de los Ministros Evangelicos, y Predicadores de la Divina Ley en estas Islas, y aun en los Reinos, y dilatadas Provincias de China, y Tunquin. De aquellos digo, y hablo solamente, que con error (pero en tierras remotas) oyen lo que les quieren decir, y leen lo que les escriben, ocultando la verdad, ò vistiendola con la tela, que les costea su pasion: sin que se pueda decir, que estos tales hàn experimentado el menor trabajo, para indagar la verdad de lo que escriben, ò hablan, ni aun caminando si quisieran por los francos caminos, que con las fatigosas tareas, que se leen en esta Quarta Parte, y en las otras de esta Historia, con las demas de las Religiones de estas Islas, consta, hàn formado, y allanado los Religiosos Ministros, y Predicadores Evangelicos, para la mas facil administracion de los Santos Sacramentos, y predicacion de la Ley Santa de Dios, caminando muchas veces para estos Santos fines, no por caminos francos, abiertos, y trillados, sino por lobregas espesuras, por enfurecidas aguas, y muchas veces à sombra de tejado, como se suele decir, por esteros, sementeras, y otros varios lugares escusados, que no nombro, porque se refieren muchos en esta Historia.

No podemos negar, ser providencia incomprehensible de quien lo dirige, y dispone todo, el que de quando en quando salga à luz un libro de Historia, para que sepan todos, los empleos laboriosos, y los opimos frutos, que lograron por ellos, los Predicadores de la Ley de Iesu Christo, saliendo de sus casas, de sus tierras, y de sus Reynos. Es voz comun en estas Islas, y afirmo averla oido varias veces en los años, que vivo en ellas, que las atiende, y mira Dios con especialisima providencia, en muchas circunstancias. Y siendo de Fè, el que: *Attingit ergo à fine, usque ad finem fortiter, & disponit omnia suaviter.* (p) debemos persuadirnos, llegò à estas Islas, por Divina Providencia, el Autor de esta Historia para darla à la luz publica, y con ella patentizar las verdades, que contiene, valiendose como buen Historiador de los auxilios de inquirir, preguntar, y consultar en todo quanto hà debido para no faltar à la verdad, atendiendo solo a esta gloria, y aspirando en su verdadera, y clara Chronica, que todas clases, de gentes entiendan las virtudes, que expresa, y los prodigios, que refiere sucedidos sobre las embravecidas aguas de los Mares, en rapidas corrientes de Rios, y en peligrosas lagunas sin que le falte la abundancia de acciones maravillosas egecutadas en estas tierras, y en las de China, y Tunquin, de las quales resulta, no pequeño lustre, honor, y gloria à nuestra Santa Madre Iglesia, publicando las vidas de tantos Varones Apostolicos, de prudentes prevenidas Virgines, y de profesores constantes de nuestra Santa Fè, excitando, y enardeciendo à todos en el amor, y sequito de la virtud.

En aquel Angel del Apocalipsi, que con un libro abierto en las manos se mantenia con un pie sobre la tierra, y con el otro en la Mar : *Et habebat in manu sua libellum* (*Libum dice Strabon*) *apertum, & posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram* (q) Se nos representan, segun Silveira, los Doctores, y Predicadores Evangelicos, que con su pie diestro pisan las sobervias embrabecidas espumas de las aguas de falsas Hereticales Doctrinas, y con el siniestro abaten, y hollan las cosas terrenas, con todos sus vicios, y deleites : *Doctores, & Pra-*

(p) Sapient. cap. 8. ℣. 1.
(q) Apocal. cap. 10. ℣. 2.

Prædicatores Evangelici in hoc Angelo significati non solum perveniunt, ac penetrant ad habitantes in terris, sed etiam ad in insulis remotissimis degentes, vel quia pede suo dextro, qui fortior est, fortissimè conculcant procelosa maria, ac tempestates Hereticorum contra Ecclesiam exortas, & etiam altero pede, & generosè conculcant terrenos, eorumque vitia, ac cupiditates (r) con cuia exposicion, y supuesto lo arriba dicho, no me parece se le hace mucha merced al Autor de esta Quarta Parte de Historia, en acomodarle este lugar, pues con su libro, que nos ofrece abierto, *librum apertum:: id est clarum, & manifestum, ut ab omnibus intelligatur* (s) Vean, y entiendan todos su historiada Doctrina verdadera: *Qua Ecclesia Dei maximè illustratur* (t) midiendo tantos Evangelicos Predicadores las costas de los mares, y contando por pies la tierra de dilatadas Provincias, y Reynos, para la publicacion del Santo Evangelio.

Con tales, y tantos fundamentos, puedo mui bien decir: que no es menos merecedora, esta Quarta Parte, de la justa aprobacion, que yà lograron las antecedentes primera, y segunda, y tercera de esta Historia. La primera en que se historiaron los primeros cinquenta años desde la fundacion de esta Provincia, y fuè su primer Autor el Señor Don Fr. Diego Aduarte, añadida por el M. R. P. Fr. Domingo Gonzales, la sacò à luz de orden del Rmo Padre Maestro General de Predicadores Fr. Antonio Cloche, el M. R. P. Fr. Pedro Martir de Buenacasa, y fuè impresa en Zaragoza en el año de 1693.

En el mismo año, y en dicha Ciudad se imprimiò la segunda parte, que tambien sacò à luz el supra dicho M. R. P. Fr. Pedro Martir, por el mismo citado orden del Maestro General Cloche, y la que contiene treinta y dos años de Historia, y fuè su Autor el M. R. P. Fr. Baltazar de Santa Cruz. La parte tercera, que comprehende la Historia de treinta y un años hasta llegar al año de mil, y setecientos la compuso, y diò à luz el R. P. Fr. Vicente de Salazar, y se imprimiò en Manila, en el año de 1742.

Llegole el tiempo à esta Quarta Parte, que sigue con el presente siglo, y en ella, excediendo en quince, aun à la primera, y demas numero de años de Historia Dominicana, ofrece su Autor sesenta y cinco años Historiados, Y dando al R. P. Fr. Luis de Sierra en premio correspondiente à sus laboriosas tareas, para la coordinacion de los primeros dies, y ocho años, se debe à la aplicacion del Autor de esta Quarta Parte, no solo el aver aun libertado de la total destruccion, lo ya trabajado por un hombre de singular talento, sino tambien el saber suplir la falta de lo ya destruido por la Polilla, procurando desempeñar con perfeccion la obra, en fuerza de instrumentos fidedignos, y ponerla en estado de darla tambien à la luz publica, un Domingo, que hà sabido colocar la serie de la Historia Dominicana en estas Islas, China, y Tunquin por espacio de sesenta, y cinco años, arreglando para instruccion de todos, como en campo de Batalla los egercitos Dominicanos, como valerosos Soldados del devotisimo Rosario, defensores, y propagadores de nuestra Santa Fè, quales son los excelentes Evangelicos Predicadores, cuias vidas se historian en esta parte, tantas Beatas Terceras, fragrantes As-

(r) Silveyr. in Apocal. cap. 10, V. 2. n. 44.
(s) Idem. ibi. V. 7. n. 3.
(t) Ident. ibi. V. 2. n. 52.

zucenas, que nos refiere, con todos los demas constantes fervorosos Christianos de ambos sexos, que en el Jardin de la Iglesia causan singular olor de Santidad, fecundando las tierras, con las corrientes de la gracia, con inumerables maravillosas conversiones, para lucimiento del Christianismo, y en contra de los supersticiosos Ritos Sinenses, y todo para gloria de Dios, y de nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Apostolica Romana.

Es mui antiguo el concepto formado, de observancia de Religion, de la Provincia del Sño Rosario de estas Islas, y de sus doctos zelosos, y virtuosos hijos. Y si yo no tuviera tan anticipado concepto de los meritos del Autor de esta obra, y sus abentajadas prendas, me veria aora precisado à formarlo de nuevo. Pero estaba tan adelante en mi opinion, que el gusto, que hè tenido en leer su obra, solamente à servido para confirmar mi antiguo juicio. Y en orden à los demas individuos de su Provincia, me basta saber los elogios, que en esta misma obra se refieren, con los que se halla honrada, de mas observante, entre las Provincias del Orden de Predicadores (u) No cumpliria yo con mi obligacion, despues de aver leido, y releido esta Quarta Parte, sino conociera la necesidad de la aprobacion, por el merito de la misma obra, que en si contiene la maior calificacion. Por lo que mira à su Autor quien ¿le podrà negar sus trabajos? ¿Que desvelos, que afanes, que solicitudes en preguntar, leer è inquirir? ¿Quales en consultar, y discurrir? ¿Y quantos en rebolver papeles de Archivos, registrar libros, arreglar noticias, y examinarlas en impresos, y en manuscritos papeles, que es lo mas penoso en estas tierras? Y todo este trabajo, para solo averiguar, y dàr à luz la verdad de variedad de sucesos, prodigios, y maravillas, sabiendolas perpetuar en papeles, sacandolas de la Region del olvido, como dice con elegancia el eruditisimo Iuan Luis Vives: *Rogabant enim, an papyrus sciret loqui: Hæc ille, & alia per multa, quæ sum oblitus.* (x)

Logre pues el Autor el premio de sus trabajos, y el fruto de sus obras dando à la prensa, y luz publica esta Quarta Parte de Historia: que yo, con todo afecto, y fraternal amor le doy repetidos parabienes, y las mas rendidas gracias, y tambien à su Religiosisima, y mi siempre amada Provincia del Sño Rosario, por el gran favor, que à todos nos hace. Y, ojala veamos lo que falta desde el año de sesenta, y cinco, hasta los de nuestros destinos, segun el agrado, y beneplacito Divino: que muy bien podemos todos confiar, lo executarà asi el mismo benemerito Autor, ù otro de los muchos condecorados Doctos hijos de dicha Apostolica Provincia. Por todo lo qual, y por no aver hallado mi diligente cuidado, cosa alguna en toda esta obra, que se oponga en un apice à la limpieza de nuestra Santa Fè Catolica, y à las buenas, y loables costumbres, soy de parecer, *Salvo meliori judicio*, que se puede conceder la licencia, que solicita su Autor para la impresion. Convento de la Señora Santa Ana del Pueblo de Sapa, y Febrero 23. de 1783. años.

Fr. Iose Casañes.

(u) Ita Rñ. P. Cloche en 29. de Abril de 1713.
(x) Dialog. de I. L. Vives fol. 124.

LICENCIA DE LA REAL AVDIENCIA.

YO Don Ramon de Orendain Escrivano de Camara de esta Real Audiencia de estas Islas certifico, que por Real Auto de diez, y siete del corriente concediò licencia al Procurador de la Provincia del Sñto Rosario Fr. Vicente Tejada, para imprimir la Quarta Parte de la Historia de la Provincia del Santisimo Rosario de esta Islas, que hà escrito, y compuesto el R. P. Fr. Domingo Collantes, Calificador del Santo Oficio, Cancelario de la Real, Pontificia Vniversidad, y Rector de su Colegio de Santo Tomas de esta Ciudad, è impreso los primeros Egemplares, se traigan à la Escrivania de Camara, para su cotejo con el original, arreglandose en todo à lo determinado por esta Real Audiencia. Manila, y Marzo veinte, y dos de mil setecientos ochenta, y tres años.

Ramon de Orendain.

CARTA DEDICATORIA (QVE SIRve de Prologo) à los M. RR. PP. Dominicos de las tres Provincias de España, Aragon, y Andalucia.

ERan VV. RR. en el primer siglo de la Orden una sola Provincia: reunidos en aquel fervoroso espiritu hereditario del Patriarca grande Fundador de los Conventos principales hicieron tales progresos en el Instituto, que en breve se multiplicaron las fundaciones. estendiendose por toda la Peninsula à manera de los Rios, que siendo uno el origen, y corriendo en una sola Madre à los principios, acrecientan su caudal en el camino, y para aver de desembocar se dividen en muchos ramos. Asi sucede en la Europa con el Dannubio, en el Asia con el Ganges, en el Africa con el Nilo, y con el Rio de la plata, y con el Mysisipi en las dos Americas. Tal es la riqueza de sus aguas, que no cabiendo ya en una sola margen se acrecientan con admiracion. Asi tambien el Rio caudaloso de nuestra España Dominica. Año de 1220; corria en unidad, y antes de consumar el siglo se dividiò en Aragon. A fines del segundo en Portugal, y à principios del quarto se separò la Andalucia. Llegan por fin al Mar, y con esta incorporacion feliz, buelben à ser origen de los nuevos Rios, que se forman. ¿Quantas Provincias nuevas se formaron de VV. RR. en las Indias? A mi solo toca hablar de Filipinas. Quando à mediados del siglo quarto de la Orden

se

se tratò de esta nobilisima fundacion, las aguas mysticas de VV. RR. se entraron en el Mar de la Caridad. Igualmente animados del espiritu de esta virtud Reyna concurrieron gozosamente à la formacion de esta Provincia del Rosario. Que si es Provincia del Rosario es hija de la Caridad, causa, y fin de los Mysterios, que se encierran en la Corona de Domingo. A impulsos de virtud tan alta, y excelente va nuestra Provincia de Filipinas à cumplir dos siglos de su existencia. Todos sus hijos lo son de VV. RR. como quiera, que no hà havido permiso de vestir el habito à los Indianos mas que à dos en cada Quarriennio, y no siempre se ha verificado. Con que sus sudores, sus fatigas, sus tareas Evangelicas, Misiones, y Martyrio frutos son, que se deben en justicia à VV. RR. El Señor Aduarte historiò los cogidos en los primeros cinquenta años. El Padre Santa Cruz en los treinta, y dos siguientes, y el Padre Salazar en los otros treinta, y uno hasta el año de 1700. Aora ofrezco à VV. RR. los primeros 65. años de este decimo octavo siglo de la Iglesia que corresponden en gran parte al sexto de la Orden, y segundo de la Provincia. Hallè trabajados los primeros 18. años por el R. P. Fr. Luis de Sierra, hijo de nuestro Convento de Cadiz. Fue hombre de singular talento. Los empleos de la Orden, y las consultas de la Ciudad, que le veneraba como à un Oraculo, no le permitieron alargarse mas. Pero estaba ya el Quaderno comido en parte de la polilla, y falto de algunas ojas, que hè tenido, que suplir de sus mismos borrones. No me ha sido facil continuar con su estylo, y mucho menos con la erudicion: si bien hè procurado desempeñar la

obra

obra con aquella brevedad, que està ordenada por nuestros Rmos. PP. Mros. Generales de la Orden. Hecho cargo de las dificultades insuperables, que colecciona el no menos ilustre, que erudito Feyjoò, honor de la España Literaria en su discurso sobre la Historia, y que concurren todas ellas à dar por poco menos, que imposible la formacion de una, que merezca la publica aprobacion de los Sabios, me hè arrojado à la incertidumbre de la fortuna, que ella sola à veces sabe dar estimacion à cosas, que no la merecen tanto. Veo, que no falta censura para los Tito Livios, y hablando de los modernos, que el Gran Fleuri no adequa al esclarecido Orsi. Puede verse el Prologo de este insigne Purpurado à la Historia Eclesiastica, que compuso, y si hè de manifestar mi dictamen, no hallè otro defecto en ella, que el no estar acabada. San Isidoro es de parecer, que no se recibia en la antiguedad Historiador, que no huviese sido testigo ocular de los sucesos. Pero lo mismo es haverlos historiado, que dejado escritos en algunos instrumentos. Y aunque mui poco hè presenciado de quanto aseguro en esta Quarta Parte, mas puedo lisongearme de lo segundo, que no hè tomado la pluma, sino en fuerza de instrumentos fidedignos, que paran en el Archivo. ¡Ojala nuestra Provincia fuera mas cuidadosa de apuntar las glorias de sus hijos! La sucede el mal transcendental à nuestra España Literaria, que como escriven los Moedanos mas atiende à criar hijos benemeritos en la Republica de las Letras, que à publicar sus obras en Diccionarios copiosos, memorias abundantes, y largos viages, que estàn dando à luz los Estrangeros, no sin especial honor de sus Paises.

ses. Por lo menos resulta la utilidad, que confiesa Clemente XIV. en sus Cartas eruditas, para los que por su pobreza no pueden comprar Libros, ò por sus ocupaciones carecen de tiempo para leerlos, que logran un feliz extracto con que se imponen à poca costa, y en menos tiempo. Es mui lastimosa la incuria de esta Provincia en almacenar noticias à la posteridad. No seria tanta si se mandase, que los Vicarios Provinciales fuesen obligados de embiar à los Capitulos una relacion de los sucesos de su Provincia durante el tiempo de sus oficios, acompañandola con quantos instrumentos fuese posible comprobativos de los hechos. Ofrezco las noticias, que hè podido hallar. Pongo à manera de Proemiales tres listas Chronologicas de los Gobernadores, Arzobispos, y Provinciales de la Orden, que huvo hasta nuestros tiempos, con algunos de los sucesos memorables, que acaecieron à cada uno. Los hè tomado de las Historias que dieron à luz el Tito Livio de las Islas, Fr. Gaspar de San Agustin, Padre Murillo, Padre San Antonio, y de las nuestras. En este ultimo se puede ver la descripcion que hace à la larga de las Islas, y su gobierno politico, y espiritual. Hè omitido en esta Quarta Parte muchas digresiones, que serian utiles, ò importantes, sino estuvieran puestas en las antecedentes: pongo por exemplo el gobierno de la China, de Tunquin, y de nuestros Frailes. Asi que corre la pluma desembarazada por los sucesos de nuestros tiempos. Veràn VV. RR. la causa de los Ritos Sinenses felizmente concluida. Ella dà mucho honor à la Provincia, cuios Alumnos la promovieron: los Varones de virtud, que la mano de Dios no està ligada con los

años.

años. Es cierto que la senectud del Mundo asi Fisica, como Moral se toca con la mano. Y por mas que haga doctos esfuerzos el critico ya citado se vè, las cosas estàn mas puras quanto mas se acercan à los principios. Ninguno mas Santo que los Apostoles, dice nuestro Angelico Maestro, porque estuvieron mas cercanos al origen de la Santidad Iesu Christo nuestro Redemptor. Y es natural, que el fuego tanto menos calienta, quanto mas distamos de èl, y tanto mas quema, quanto tiene mas proximo asi el conbustible. Lo mismo se filosofa del fervor Religioso, que de la Caridad del Christianismo: en su fundacion las Religiones, Provincias, y Conventos fueron de observancia mui ajustada. Confesarè gustoso nos falta ya el superlativo. Pero nadie negarà la suficiencia del positivo, y que la semilla aun despues de muchos años sabe dàr alguna vez arboles robustos, flores hermosisimas, y delicados frutos.

Asi que se registran en esta Historia algunos Lilios, Claveles, Azucenas. Muchas Beatas, Terceras de la Orden, y Christianos de ambos sexos, que despiden singular fragrancia, y olor de Santidad. La adquirieron con el Norte de la persecucion, trabajos, y penitencias, y con el Austro de la Divina gracia, sirviendo nuestros Religiosos de cuidadosos, y diligentes Iardineros. Las Misiones de China, y de Tunquin son semejantes à las olas de la mar: en un instante calma la persecucion, y en otro viene sobre la Christiandad, amenazando ruina, y exterminio. El heroismo de la Fè se manifiesta en estas ocasiones siendo mas fuertes los Christianos, que las rocas del Abismo. La practica de las virtudes resplandece con

la paz cultivandolas à su sombra con particular esmero. Estos son los Christianos fervorosos, y lo son de veras, semejantes à los que ardian en Caridad en aquellos siglos de oro los primeros de la Iglesia. Creciò su gloria, y extension, dice el Padre San Geronimo, quando los Principes abrazaron la fé, que nosotros profesamos: pero entonces se desminuiò el fervor, que alentaba la persecucion. Faltò esta, y creciò el poder. ¿Acaso tuvo iguales incrementos la virtud? Dura pues en China, Tunquin, y demas Paises sujetos à los Infieles el crisol, que descubre los quilates de la Piedad, y existe semejante en nuestras Misiones de Ytuy, Paniqui, y otras circundadas de los montes habitados no de fieras, si de Infieles, unos carniceros, otros enemigos de Dios, y del Rey, y algunos insensibles à las voces de las criaturas, de los Ministros, y de si mesmos. Estos son los mas duros al golpe de San Pedro. Los mas descansados trabajan en la Catedra, en el Pulpito, en el Confesonario, y administracion de los Sacramentos. Todo esto pudieron haver egercitado en España: es constante: pero con esta diferencia: que en España sobran Ministros de esta naturaleza, y aqui no ay quien pueda substituir en su lugar. Son semejantes à los Astros luminosos, y como ellos resplandeceràn en perpetua eternidad. No hè omitido aquellos sucesos politicos de que no puede prescindir una Historia, aunque no sea general. La conducencia para nuestros particulares hechos, ò su misma plausibilidad los coloca en los lugares correspondientes. No sè si havrè atinado con la eleccion del año. Si mirè à darles colocacion oportuna capàz de su inteligencia, y com-

pre-

prehension atendiendo à evitar con la pendencia el olvido, inpertinencia, fastidio, y no cortar aquella trama quando suspende. Y como dice Gelio, à descubrir la maquinacion, el ardid, consejo, è intenciones en los sucesos, no omitiendo las apologias necesarias. Sobre este particular no hè atendido, sino à la necesidad de primer orden, despreciando los escillaceos Perros, y pasando por las Sirenas con las orejas tapadas. Que si huvieramos de respetar à Zoylo, nos estariamos mano sobre mano sin atrevernos à levantar una paja. Finalmente hè tenido presente un consejo de Horacio, que siendo Gentil supo apreciar la summa de su importancia. *Neque te ut turba miretur, labores, contentus paucis Lectoribus.* Estoy seguro tendrè de mi parte à quantos aspiran à la piedad. No se llevan de la erudicion profana, ni de citas extravagantes, no de cadencias, ni Retoricas à la moda, ni de aquel estilo de nuestros tiempos, que mas tiene de florido, que de substancia. Animados de aquel espiritu soberano de Caridad atienden à los hechos, gustan de la sincera narrativa simple, y que respire veracidad. Perdonan las faltas, suplen los defectos, y su inclinacion piadosa dà feliz salida à la ambiguedad, buscando ingeniosos medios, y caminos para justificar al proximo. No estrañan el que una, ù otra vez se duerma Homero, salgan de Madre los Rios, tiemble la firmeza de la tierra, y falte la luz del Sol, ò salga el Mar de sus riberas. En una palabra conocen la fragilidad humana, y sus efectos miserables. Protesto desde luego no ser los mios de malicia, si de ignorancia, y de miseria. Sin embargo tengo à mi maior honor, y gloria ser hijo por el bautismo de nuestra

Ma-

Madre la Iglesia Catolica, Apostolica, y Romana, y obedeciendo sus Decretos en especial los de Vrbano VIII. de trece de Marzo de 1625. de 5. de Iunio de 1631. y de 5. de Iulio de 1634. no es mi animo prevenir el juicio de la Santa Silla, y asi no se ha de dar mas que fé humana à quanto escrivo de los Siervos de Dios, que no estuvieren beatificados, ò canonizados: y por esta protesta se ha de regular el uso, que hago de las voces: Santo, Martyr, Revelacion, Profecia, Milagro, y sus equivalentes, no recaiendo los elogios sobre las personas, sino solo sobre las costumbres. Y en esta conformidad tengo el honor de presentar à VV. RR. esta Quarta Parte de la Historia de nuestra Provincia del Santisimo Rosario de Filipinas: que la recibiràn gustosos, como tan interesados en nuestras glorias, y con sus Oraciones alcanzaràn del Todo Poderoso continue visitando esta su pequeña Viña, y de nuestro G. P. y P. Santo Domingo, nos reconozca por hijos suios, y nos mire con ojos de Padre cariñoso, ofreciendonos incesantemente à aquella Soberana Reyna con cuio titulo glorioso somos conocidos en la tierra. Colegio de Santo Tomas de Manila, y Agosto 30. de 1782.

M. RR. PP.

B. L. M. de VV. RR. su
muy atento, y humilde hermano.

Fr. Domingo Collantes.

LIS-

LISTA CHRONOLOGICA DE LOS Conquistadores, y M. I. S. Gobernadores de estas Islas Filipinas, con un apunte de los sucesos mas memorables de cada uno.

1. Hernando de Magallanes: sale de Sevilla en la Nao Victoria à 10 de Agosto de 1519: llega à Zebù el 7 de Abril de 1521: es muerto peleando varonilmente con el Rey de Mactan el 27 del mismo. 1519.
2. Iuan Serrano General le sucede, y es muerto en un combite con 30 de los suios por Hamabar Rey de Zebù. 1521.
3. Iuan Carvallo General le sucede: buelvese Gonzalo Gomez de Espinosa en la Trinidad que quedò con los Portugueses en Ternate, y Sebastian del Cano en la Victoria que llegò à San Lucar de Barrameda el 7 de Septiembre de 1522, haviendo navegado 14460 leguas. 1522.
4. D. Fr. Garcia Gofre de Loaysa: sale con su armada de la coruña el 1525: muere en el camino. 1525.
5. El General Don Sebastian Cano, tambien.
6. Martin Yañez de Carquisano le sucede à 2 de Octubre de 1526: llega à Mindanao, y à Tidore el 31 de Diciembre: pelean con los Portugueses, que les impedian la conquista de las Islas Molucas, que hasta aora fueron el objeto de todas las Armadas. 1526.
7. Hernando de la Torre: le sucede por su muerte, y queda con su gente derrotada en una fuerza, que hicieron en Tidore hasta que la armada de Alvaro de Saavedra llegò à socorrerlos vispera de los 1526.

San-

Santos del año de 1528, que siguiendo sus peleas, y arribadas se entregaron al fin à los Portugueses con D. Andres de Vrdaneta, que despues fue Agustino. El año de 1529 cediò España el derecho de las Malucas, y Portugal diò 350000 ducados con que llegaron dichos Capitanes á España el año de 1536.

8. General Ruis Lopes de Villalobos: sale su armada con 4 Agustinos despachada por el Virrei de Mexico el 1 de Noviembre de 1542: llega à Sarragan, y viendo que no cogian bastimentos en la costa de Mindanao, por las traiciones, fue à Tidore el 24 de Abril de 1544, despues à Maluco: por la oposicion de los Portuguezes se bolviò, y muriò en Amboino 80 leguas de Ternate, asistido de S. Francisco Xavier el 1546. 1542

9. Miguel Lopez de Legaspi Vizcayno, y Alcalde ordinario de Mexico: saliò del Puerto de la Navidad en 21 de Noviembre de 1564 en compañia del P. Vrdaneta, y seis Agustinos: llegan à Marianas (los Ladrones) por Enero de 65, y despues de aver reconocido varias Islas, y estado en Bohol entraron en Zebù à 27 de Abril de 1565, donde hicieron poblacion, y Convento. Se bautiza Tupas Rey de Zebù, su hijo, y otros muchos. El Maestre de Campo sale para Manila el Mayo de 1570: hace paces con Raxa Matanda su Rey, y Raxa Soliman su sobrino, pero este mueve luego la batalla que perdiò matando los nuestros al Artillero Europeo, huyendo los Moros, y quemando el Pueblo, y la fundicion, que era tan grande como la de Malaga, donde hallaron buenas piezas de artilleria: se buelve à Panay donde estaba el Adelantado: llega este 1564

à Cavite, y luego à Manila: hace paces con los dos Raxas, y Lacandola Rey de Tondo: derrota à los de Macabeve, y funda la Ciudad de Manila à 24 de Iunio de 1571, Rey de España Felipe II. Papa S. Pio V. Antipodas de Manila los del Rio de Santa Ana en el Brasil. Muere Christiano el viejo Raxa, y le sucede el Moro: prende à Lacandola por traidor, y le suelta entregando la artilleria de Tondo. Iuan de Salzedo nieto del Adelantado conquista los Pueblos de Taitay, y Cainta à 15 de Agosto de 1571: sigue à Lalaguna, y à Paracali. El Maestre de Campo conquista tanibien à Betis, y Lubao en la Pampanga à 10 de Septiembre de 1571. Ofrecese esclavo el P. Alburquerque para ir à China, cuyo Reyno parece aver empezado 2952 años antes de Christo: y aun se dice, que Foki primer Rey estuvo en el Arca de Noe: vid. Cornelio, Genebrardo, y Belarmino. Prosigue Salcedo sus conquistas, y gana Bolinao, Pangasinan, y Ilocos, de cuia Cavezera Bigan: salió el 4 de Iulio de 1572, y costeò à Cagayan. Muere el Adelantado à 20 de Agosto de 1572.

10. Guido de Lavezares: Tesorero de la Real Haci- 1572.
enda. Funda Salcedo la Villa Fernandina. Viene el Cosario Limaon à Manila, es repelido: va à Pangasinan, y se hace Rey: le quema el Maestre de Campo su Armada, y le cerca en su fuerte, de donde à los 4 meses se escapò por un estero, que hizo nuevo, y diò agua derepente, en un sitio, que llaman oy dia el estero del Sangley en Lingaien, junto à un Barrio llamado Dumalandan à 3 de Agosto de 1575.

11. D. Francisco de Sandi Oidor de Mexico: fue reci- 1575.
vi-

vido, y dado posecion de su Gobierno el 24 de Agosto de 1575: tomò la residencia à su antecesor, y saliò bien. Este año bolvieron los Padres Agustinos, y Españoles que havia el Tesorero embiado à China de embajadores por causa de Limaon: Salieron de Manila à 12 de Iunio de 75, y estaban de buelta el 28 de Octubre: son embiados otra vez embajadores el Padre Alburquerque, y el Padre Rada Agustinos, que los Capitanes Chinos dejaron azotados, y amarrados en Bolinao, hasta que los nuestros los hallaron, y trajeron à Manila. No entraron mas Agustinos en China hasta el año de 1680. San Francisco Xavier muriò en Sanchoan, ò Sancian à vista suya sin poder entrar, lo que hicieron despues los Padres Ricio, y Rogerio Iesuitas año de 1582. A principios de 1576 llegò un Galeon à Catanduanes, procedido de Acapulco con Mision de Agustinos, cuio Prior era el M. R. P. Fr. Diego Herrera, que havia de ser el primer Obispo de Filipinas: se hizo pedazos, y los Indios mataron à todos los Religiosos, y los demas que salieron. 1576 Pedro de Chavez fundò en Naga la Ciudad de Nueva Cazeres de donde era èl Gobernador. 2 de Agosto de 77 llegò el P. Alfaro con Mision de Franciscanos, y fundaron la Provincia de San Gregorio: se hospedaron en San Agustin, y se celebraron los Patriarcas mutuamente hasta el 602, que fue el Cabildo à San Francisco porque librò el Santo la Ciudad de los Sangleies alzados. 1578 renunciò el Prelado Agustino la Iurisdicion Eclesiastica del Foro externo de que hasta entonces havia usado, y la exerciò el Prelado Franciscano hasta

ta que llegò el Señor Salazar primer Obispo, sin permitir la egerciesen dos Clerigos, que el Arzobispo de Mexico avia embiado como Prelado mas immediato, de que conociò el Gobernador como Vice Patrono: va à Borney con Sirela Rey, y deturbado su hermano usurpador le recibe con toda la nobleza juramento de Vasallage à España: recorre la costa de Mindanao, y Iolo, que rinden sin pelea el Vasallage: fue gran Soldado, y gran Letrado.

12. Don Gonzalo Ronquillo sobrino del celebre Ron- 1580.
quillo Alcalde de Valladolid, que hizo el atentado, (ò no) con D. Antonio de Acuña Obispo de Zamora en tiempo de las Comunidades: llego por Abril de 1580: fundò el Parian, ò Alcaizeria de Chinos en la Estacada bajo el Cañon de la Fuerza, y sin permitirles obra de piedra: despues se mudò à donde aora està: llegaron à 40000, que despues vinieron á quedar en 8000: embiò un gran Explorador del Maluco, que huviera conquistado, sino mediara el Ingels Draque, que con el auxilio de Inglaterra, y Reyna Isabel mantenia al Ternate, y Tidore: embia expedicion à Borney, y restituie segunda vez à Sirela. Frustranse las de Maluco, cuia conquista fue siempre deseada de España por la rica especeria. 1581: llega el Señor D. Fr. Domingo de Salazar primer Obispo de Manila, y de todas las Islas con el Padre Salvatierra de su mismo orden de Predicadores, dos fundadores Iesuitas, y Mision de Agustinos: embia à Pablo de Carrion contra el Iapon Tayzufu Cosario, y le derrota en el Rio de Cagayan despues de algunas sangrientas batallas.

Fun-

Funda Carrion la Ciudad de Nueva Segovia quatro leguas de la barra del Rio grande, que llamaron Tajo, despues de aver ahorcado al principal Guiab, y aver atraido un hermano de Tuliao, que le tenia enjaulado, todos los Indios Cabos principales de Cagayan. Fundaron Convento los Agustinos hasta que el año de 1596 entraron los Dominicos en esta Provincia por comision del Gobernador Gomez P. Dasmariñas: el Gobernador fundò tambien en Octon la Villa de Arevalo en memoria del lugar de su nacimiento Erige el Obispo lo formal, y material de su Catedral: esta se empezò el 1581: se acabò el 91: se arruinò el 1645 en los temblores de San Andres, y se dedicò el 71: el Señor Mercado fue primer Cura de Arevalo, y primer Dean de Manila, Obispo de Yutacan, y Arzobispo de Manila. Año de 1582 sale Armada para Ternate, que huvieran acabado de conquistar, sino huviera enfermado la gente de berben, que les hizo dar la buelta. 85 celebrò el Señor Salazar el primer Sinodo, ò Iunta Provincial, que aprobò el Papa. Dà el Capitan Serna una bofetada al Padre Agustino, que le reprehendia su amancebamiento olvidado del respeto, que el gran Cortes quiso tuviesen los Indios à los Padres, quando dispuso, que el P. Olmedo Mercenario le reprehendiese coram omni populo para darles exemplo. Muere Ronquillo por Marzo de 83 de melancolia por no salir con sus buenas, y sanas ideas: en sus honras se quemò la Iglesia de San Agustin con tantas luces, que pusieron, y se pegò el fuego à los Almacenes, Casas Reales de Obispo, Catedral, y casi toda la Ciudad, que

por

por la maior parte era de tabla, y nipa.

13. Don Diego Ronquillo su sobrino quedò nombra- 1583.
do: despachò expedicion à Maluco: no llegò: hi-
zo entrar à los Indios con el tributo.

14. Don Diego de Vera: Mayo de 84 vino con la Au- 1584.
diencia, que se formò con las mismas facultades, que la de Mexico, y Lima: se sacò de San Agustin en Palio el Real Sello, y se llevò en procesion à la Catedral, y despues à casa del Gobernador, Presidente, y Capitan General: embia Armada à Ternate, y aunque aiudada del Rey de Tidore, y el de Bakan hizo algo, pero se bolviò sin cosa maior por las muchas enfermedades, y heridas: hizo la fuerza de Nra. Sra. de Guia, que despues se mudò à donde està aora, quando se hizo la Muralla año de 1590: hizo la fundicion, que era grande, y hermosa en el Rio de Santa Ana, y despues la trajo à donde se vè al presente, y D. Gabriel de Curucelaegui la perficionò. Dia de San Tiago año de 1587 entra el Padre Castro con otros catorce Dominicos Fundadores de la Provincia del Smo. Rosario, y se aposentaron en S. Francisco, siendo su Guardian el S. Martir del Iapon S. Pedro Bautista. Tomas Cande Cosario Ingles, emulo de las glorias de su Paisano Draque, saliò de Londres à infestar los mares, apresò la Nao Sta. Ana, que iba à Acapulco en la boca de California, y despues de aver ido à Maluco, y pretendido quemar la otra nuestra Nao, que estaba en Arevalo, diò la buelta por el Cabo, y entrò en Londres con velas de Damasco, y jarcias de seda, aviendo venido por el estrecho de Magallanes, y el de San Bernardino: funda el

Hos-

Hospital Real, siendo el Capellan Luiz Vivanco su principal motor, y bienhechor: saliò bien de su residencia. Se perdieron en Cavite los dos Navios, que havia.

15 Gomez Perez Dasmariñas llegò el Mayo de 1590: era Gallego, y Corregidor de Murcia, gran Cavallero, y de mui altas prendas: trajo orden, y deshizo la Real Audiencia por no estar todavia la tierra para conservar su lustre, y se recogiò el Sello Real: hizo la muralla, que consta de 12849: pies geometricos: dispuso herrerias, y Almagacenes en Cavite: fundò el Colegio de Santa Potenciana à costa de la Real Hacienda: se arruinò el temblor de San Andres de 1645: se reedificò el 1681 à costa de Don Manuel de Leon Gobernador que fue: continuò la fabrica de la Catedral, y hizo muchas cosas: recibiò embajada de Taycosoma Emperador del Iapon, quien engañado del Apostata Faranda creiò se le avian de rendir las Islas: despachò al V. P. Cobo Dominico, &c: se embarcò en una Armada para el Maluco, echando la voz, que iba à dar auxilio al Rey de Camboja contra el de Siam, y los Sangleyes, que iban con èl se alzaron con la Galera, y le mataron: el mismo dia se viò rajado su retrato, què estaba en la pared de S. Agustin por aquella parte que le abrieron la cabeza: el mismo dia, y noche se supo en Mexico su muerte por arte del Diablo, que trasplantò à la Plaza de Mexico un Soldado, que estaba de centinela en la muralla de Manila: amaneciò con su fusil preguntando, ¿ quien vive ? Le hizo la Inquisicion bolver à Manila por Acapulco. 1590

Lu-

16. Luis Perez Dasmariñas su hijo le sucediò por nom- 1593.
bramiento el 3 de Diciembre de 1593: embiò una Armada à Camboja para dar auxilio al Rey, que estaba desposeido por el de Siam: se hizo algo: arribò à Manila la viuda del adelantado Alvaro, que havia salido de Lima para el descubrimiento de las Islas de Salomon: se erigiò la Misericordia à diligencia de un Clerigo llamado Iuan Fernandez de Leon, que saliò de Mexico para estas Misiones, acompañado del Capitan Iuan de Esguerra, y de los Vecinos de Manila, fundò dicha Misericordia en 1591 à imitacion de la que se fundò en Lisboa el 1498 por la Reyna Doña Leonor muger de D. Iuan II: la fomentò mucho este Gobernador.

17. Don Francisco Tello de Guzman sexto Goberna- 1596.
dor en propriedad: llegò à 1 de Iunio de 1596: la Nao San Felipe arribò al Iapon, y el Emperador diò de comiso todos sus generos, y se bolviò el General D. Matias de Landecho con toda su gente llena de trabajos el 1597 despues de aver visto el Martirio de San Pedro Bautista, y sus compañeros en Nangasaqui: embia Embajadores al Iapon con un Elefante de regalo: son bien recibidos, y despachados: se disculpò el Emperador con las Leyes de su Reyno, asi sobre la confiscacion del Navio, como la muerte de los Padres 1598. Llega el primer Arzobispo Observante Don Fr. Ignacio de Santibañez por muerte del Señor Salazar en Madrid à 4. de Diciembre de 1594: viviò tres meses no cumplidos: vino tambien el primer Obispo de Zebù D. Fr. Pedro Agurto Agustino: vino tambien la Audiencia restaurada, y se

lle-

llevò el Real Sello bajo de Palio desde San Agustin à la Catedral, y de aqui à Palacio: huvo varios malos sucesos de guerra en Mindanao, y en Camboja: fundase Bolinao, que administraron los Calzados hasta el año de 1607 que entregaron la Provincia de Zambales à los Recoletos: el de 1678 pasò à los Dominicos, y Mindanao, que era de Clerigos à los Recoletos. Año de 1600 vinieron dos Navios Olandeses enemigos, que derrotaron los nuestros: renunciaron los Calzados el Pueblo de Manaoag, Visita de Lingayen, y el Señor Don Fr. Diego de Soria le encomendò à los de su Orden de Santo Domingo años de 1605: se perdieron los dos Barcos, que salieron el 1600 para Acapulco: en Catanduanes el uno, y el otro en Zarpana de Marianas. El 21 de Dieciembre huvo un temblor de tierra, que durò un quarto de hora, y se arruinò la Compañia, y muchos edificios: se eligiò à San Policarpio por Patrono. El 1602 saliò Armada contra Iolo por los perjuicios, que hacian en Bisayas: no se pudo coger el cerro donde estaba el Rey, y asi se bolvieron despues de averle hecho muchas hostilidades.

18. Don Pedro Brabo de Acuña Gobernador que avia sido de Cartagena de Indias: llegò por Mayo de 1602: recibiò Embajadores de Dayfusana Emperador del Iapon pidiendo Maestros de fabricar Navios, y que se entablase un reciproco Comercio: se escusò sobre lo primero, y buelto los Embajadores se ahogaron todos en cabeza de la Isla Hermosa. Arrivò à tierra del Iapon la Nao del Espiritu Santo, que iba para Acapulco, y experi- 1602

men-

mentando malos tratamientos se hizo à la vela, cortando un cable mui grande, que avia atravesado, y echando à pique las embarcaciones, que se lo estorvaban, y llegò à Manila en ocho dias, al mismo tiempo que entrò de arribada la otra Nao en cuia compañia avia salido para Acapulco el Iunio de 602: vinieron segundos Embajadores del Iapon à traer los resguardos competentes para algun caso de arribada à qualquiera parte de su Reyno. Se embarcò el Gobernador en una Armada pàra Maluco, pero no siguiò por averse detenido en la Visita de Bisayas, y de sus presidios, sujetando à los Mindanaos, y dando en la cabeza à muchos Moros. 1603 llegaron tres Mandarines de China de Embajadores para vèr una Isla, que avian informado al Emperador era toda de oro llamada Cavite: se les recibiò con toda magnificencia, y desengañados se bolvieron, fortificandonos en todo caso por lo que pudiese suceder. Año de 1603 huvo una quema, en que pereciò el Convento de Santo Domingo, y 260 casas de la Ciudad. Fue la gran sublevacion de los Sangleyes, en que muriò de nuestra parte el Gobernador pasado Luis Perez Dasmariñas, y otros muchos, y de parte de ellos mas de 250: embiò por esta razon Embajadores à la China al Capitan Marcos, y al Padre Gandullo Dominico. De las dos Naos, que salieron para Acapulco arribò la de Remedios, y el San Antonio pereciò en el mar. Vino orden del Rey, y auxilios para la Conquista del Maluco. El Visitador de Chincheo en China embiò Embajadores sobre el alzamiento pasado, que satisfechos

bolvieron, y siguiò el Comercio: estaba tambien franco en el Iapon, siendo el Puerto de Quanto la fatoria señalada por el Emperador para los Españoles: pero no queria fuesen Misioneros. Saliò el Gobernador con una Armada, y conquistò à Ternate el 1606, y dejando asi aqui como en Tidore gente de presidio, se trajo al Rey à Manila. Se hizo en Dilao Alcayceria de Iapones, y se les hizo salir de la Ciudad dónde quisieron sublevarse: muriò actual Gobernador. 1606: llegaron 13. Recoletos Fundadores de su Provincia: principal el P. Fr. Iuan de San Geronimo.

19. Licenciado D. Christoval de Almansa Oidor Decano: la Real Audiencia Gobernadora: se alzaron los Iapones de San Anton, y fueron vencidos, y separados. 1606

20. Don Rodrigo de Vivero: llegò el 1608 Gobernador Interino despachado por el Virrey de Mexico. 1608

21. Don Iuan de Silva: llegò el 1609: despachò tres Naos para Acapulco, en que se bolviò Don Rodrigo: la una arribò al Iapon, y la otra à Manila: despachò Armada contra los Mindanaos: y el 1610 saliò con otra, y venciò à los Olandeses, que estaban en Mariueles, apresando Barcos, y venian contra el Maluco: dia de San Marcos Evangelista les venciò, haviendole mandado el Santo la noche antes, que diese la batalla: era su devoto. Muriò el S. Benavides el 1605: le sucediò Arzobispo el Señor Mercado el 1609. 1611 el Gobernador saliò en otra Armada contra los Olandeses, que avian hecho asiento en Iava: llegò à Ternate, y supo las muchas fuerzas, que tenian; sin embar- 1609

go los desalojò de Silolo, y Bataquina, matandoles mas de 300 Olandeses. 1612 se perdiò el Barco, que llevaba à la India el Maestre de Campo Azcueta, y pereciò la gente, y el caudal: finalmente muriò el Gobernador en Malaca à donde avia pasado con una Armada à buscar los Olandeses, que no hallò: muriò à 19 de Abril de 1616.

22. Licenciado Don Andres de Alcaraz: le sucediò el mismo año. 1616

23. Don Geronimo de Silva: le sucediò el 1617. 1617

24. Don Alonso Fajardo: matò à su muger à quien cogiò in fraganti con un hijo de un Mercader de Cadiz, que avia traido en su compañia, y à quien estaba destinada antes de casarse con el Gobernador: no la diò mas tiempo, que para confesarse: lo mismo à su mancebo: demoliò la Casa de este, y mandò sembrar de Sal. 1618

25. Don Geronimo de Silva: año de 1624. 1624

26. Don Fernando de Silva. 1625. 1625

27. Don Iuan Niño de Tabora, decimo Gobernador en propriedad 1626: mantuvo gran Armada. 1626

28. Don Lorenzo de Olazo 1632. 1632

29. Don Iuan Zereso de Salamanca 1633: hizo el Presidio de Samboanga. 1633

30. Don Sebastian Hurtado de Corcuera 1635: tomò à Lamitan, Corte de Mindanao, y el gran cerco de su Rey Corralat: ganò à Iolo, despues de un largo, y mui penoso sitio, y se huiò el Rey: estas expediciones las hizo en persona: Don Pedro Almonte su gran Soldado, ganò à Buhayen, Sibuguey, y Malanao: tuvo la desgracia del extrañamiento del Ilustrisimo Señor Arzobispo D. 1635

Fr.

Fr. Hernando Guerrero del Orden de San Agustin: despues de aver estado preso por su sucesor cinco años en la fuerza, se fue à España, y obtuvo el Gobierno de Canarias.

31. Don Diego Fajardo 1644: prendiò à su antecesor: el Maestre de Campo Venegas fue su gran Privado: al cabo le prendiò tambien ya desengañado de sus diabluras: su Casa es aora el Real Palacio: antes vivian los Gobernadores en la Fuerza: conquistò à Borney la maior Isla de lo descubierto: en su tiempo fue el temblor de San Andres: este dia año 1645 al toque de Animas, estando el tiempo en calma se alterò el mar, y temblò la tierra por espacio de un quarto de hora: se derribaron muchisimos edificios, Iglesias, y Conventos, y perecieron mas de 600 personas: en el Colegio de San Iose se viò el Quadro de San Andres postrado en presencia del Santisimo de la Capilla: en Dilao casa de un Indio principal llamado D. Alonso Cuyapit se viò una Imagen de N. P. S. Francisco de madera llorar tanto, que se mojaron muchos paños con las lagrimas: tuvo las manos abiertas por tres horas, pidiendo à Dios por Manila: y al cabo las cerrò apretando tanto manos, Crucifijo, y calabera, que parecen una misma cosa: se votò al Santo por Patrono, y oy tenemos dicha Imagen con el nombre de S. Francisco de las Lagrimas, colocado en su Iglesia de la Capital. 1644

32. D. Sabiniano Manrrique de Lara Gobernador mui pio: no quiso saltar en tierra hasta que el Señor Poblete, que venia con èl, Arzobispo de Manila 1653

no

no saltò primero, y bendijo una tierra de tantas desgracias, y borucas 1653.

33. Don Diego Salcedo 1663: le prendiò el Comisario de la Inquisicion el Padre Paternina Agustino: le embarcò para Acapulco, y muriò en el Mar: los Señores del Tribunal de Mexico desaprobaron esta accion, y mandaron prender al Padre Paternina, que embarcado para Acapulco muriò en el mismo paralelo, que el Gobernador. 1663.

34. Don Iuan Bonifáz Oidor, que entrò en el gobierno por competencias de antiguedad de los dos Oidores mas antiguos: les engañò diciendo, que depositasen el baston en èl hasta que se compusiesen entre si: despues los desterrò: fue desaprobado por el Rey, y muriò refugiado à Sagrado 1668.

35. Don Manuel de Leon 1669: amaneciò una noche muerto de gordo: dejò su caudal à Santa Potenciana, y obras pias, que fundaron los Padres Dominicos sus Albaceas. 1669.

36. Don Francisco Colomma Oidor 1677. 1677.

37. Don Francisco Mansilla Oidor 1677. 1677.

38. Don Iuan de Vargas 1678: extrañó à Lingayen al Señor Arzobispo Pardo, y embarcò para España al Padre Calderon Provincial de Santo Domingo, Padre Pedro Che Vicario del Parian, y para Mariueles à los dos Lectores de Theologia de Santo Tomas: vino Iuez Pesquisidor, y le desterrò à el à donde avia extrañado al Arzobispo: despues se embarcò para España, y muriò en el golfo. 1678.

39. Don Gabriel Curucelaegui 1684: restituiò al Señor Pardo, y le diò el axilio con que procediò S. I. contra los que tuvieron parte en su destier- 1684.

ro: desterrò al Iuez de residencia, y à los Oidores, porque llegò à oler, que trataban de quitarle el baston. Se levantò el destierro de Don Fernando Valenzuela Marquéz de Villa Sierra, y Grande de España, que siendo primer Ministro caiò, y vino desterrado à la fuerza de Cavite, donde estuvo algunos años: muriò en Mexico de la coz, que le diò un Caballo.

40 Don Alonso Abella Fuertes 1689. 1689

41. Don Fausto Cruzat 1690: fue mui economico: 1690
desempeñò las Cajas Reales: reedificò el Palacio, y todas sus oficinas. En Luban se perdiò el San Iose con todo el caudal, y 100 personas: el Santo Christo de Burgos pereciò en alta mar: parece averse pegado fuego, porque se vieron en Marianas algunos fragmentos de palitroques quemados. La Madre Ignacia del Espiritu Santo doncella Mestiza de Binondoc no queriendo casarse, pensò entrar en Santa Catarina, y despues por direccion del Padre Clain fundò el Beaterio de la Compañia año de 1684: muriò con opinion de Virtud el de 1748: oy le rige la Madre Vrsula India de Virtud.

42. Don Domingo Sabalburu 1701: se hicieron paces 1701
con Iolo, y Mindanao: se perdiò el S. Xavier sin que se haia sabido mas de él: hizo el reparo de Cavite, y reedificò la Polvorista: en su tiempo arribò à Manila el S. Tournon Patriarca de Antioquia, y Visitador del Oriente, que pasaba à China Legado de su Santidad para los Ritos Sinicos: le recibiò bien, y aunque por razon de no traer el pase del Consejo huvo algunas competencias,

cias, y en Madrid se desaprobò el reconocimiento, que le hicieron: con el Patriarca vino el Abad Sidoti de Propaganda con especial voto de ir à Iapon: dispuso el Gobernador un Patache, que le dejò en una de las playas del Iapon, à donde saltò con algunos vizcochos, y el recado de decir Misa: los nuestros le dejaron con harto sentimiento porque veneraban su santidad: despues se supo por la China, que avia muerto en la carcel por la Fè: por este tiempo se descubrieron los Palaos, que parecen algun encanto: y muriò el Padre D. Miguel Sanchez, fundador del Rosario de la Tercera Orden: este Gobernador fue depuesto por el Rey, aunque concluido su gobierno, bolviò à España.

43. Don Martin de Vrsua, y Arismendi Conde de Lizarraga 1709: fue Gobernador en Campeche: muriò aqui à 4 de Febrero de 1715. 1709.

44. Don Iose Torralba Oidor, le sucediò: acabò los Reales Almacenes, y fundiò mucha artilleria: le vino Gobernador en propriedad: despues fue mui desgraciado, tuvo mucha parte en la prision del Arzobispo: vino despues de prisiones, y embargos à morir en San Iuan de Dios, donde le enterraron de limosna el año de 1736.

45. Don Fernando Manuel de Bustillo Mariscal de Campo 1717: fue el Gobernador mas desgraciado de Filipinas: tenia todo el Pueblo contra si por la dureza de su gobierno: quiso sacar de sagrado à Don Antonio Osejo Escrivano de la Ciudad, retraido en la Catedral: saliò el Señor Cuesta Arzobispo que era entonces à la defensa de la immu- 1717.

ni-

nidad Eclesiastica: despachò Reales Provisiones que no reconociò el Arzobispo por no aver Audiencia, pues el Oidor Torralba estaba preso por justas causas, y el Doctor Correa su Conjuez era tambien Acesor: prendiò tambien à dos Canonigos, que embiò el Arzobispo con un exorto al Oidor Torralba el Señor Osio, y el Señor Fuentes: embiò segundos, les sucediò lo mismo: embiò otro finalmente, y tambien lo pusieron en el cuerpo de guardia: el Gobernador mandò tocar al arma, y el Arzobispo puso en tablillas à los culpados, menos al Gobernador quien luego mandò prender à su Illña. y llevarlo à la fuerza, como se hizo, dejando presos en Palacio à los Prelados de las Religiones, y otros Eclesiasticos: se tocò à entre dicho, y cesacion à Divinis: con eso se amotinò el Pueblo, y se fue à vèr con el Gobernador: los Soldados huieron, y los tiros de la fuerza no tocaron à ninguno, como tampoco los Cañones de Palacio, porque ò fuese de proposito, ò fuese atarantamiento todos iban por alto: subieron arriba, y huiò la guardia: matò el Gobernador de un pistoletazo à uno, y luego echò mano à la espada, pero despues de averla bien jugado caiò en tierra mui mal erido: su hijo quiso pelear con todos, y quedò muerto: prendieron á Torralba, y à otros: viendo que el Gobernador aun no estaba muerto, y pedia confesion se acercò un Padre, y le confesò, y diò la Extrema-Vncion: luego le pusieron en un calabozo donde espirò en manos de su Confesor con gran desconsuelo, y pidiendo misericordia: mu-

riò

rió dia 11 de Octubre de 1719.

46. Don Fr. Francisco de la Cuesta Arzobispo de Manila, Religioso del Escurial: le sacò el Pueblo de la fuerza, y por fuerza le hizo tomar el baston: procurò apacignar la Ciudad, è hizo dàr honorifica sepultura al Mariscal: el Rey mandò se tomasen fuertes providencias sobre esta muerte violenta: pero estaba todo tan enrredado, y tan rebuelto, que tuvo el Consejo à bien sobreseer. 1719

47. El Marquez de Torre Campo Montañez: vino el año de 1721: con su paciencia, y genio pacifico compuso los ruidos del Mariscal: muriò de buelta en Mexico. 1721.

48. Don Fernando Valdes Tamon Brigadier Asturiano: vino el año de 1729: adelantò el Comercio: muriò de buelta en Cuernabaca. 1729.

49. Don Gaspar de la Torre Brigadier: vino el 1739: fue su gobierno desgraciado por perdidas, arribadas, y ser mui bueno: muriò sin acabar. 1739.

50. Don Fr. Iuan de Arrechedera del Orden de Predicadores Obispo de Nueva Segovia le sucediò el 1745: fue Gobernador que dejó memoria por sus raros talentos, y destreza en el arte de gobernar: fundió los mejores cañones, que en el dia tiene la Plaza: compuso el Real Palacio, y fomentó el Comercio: gobernó cinco años: dió su residencia, y le declaró el Rey por fiel Ministro digno de maiores empleos: en su tiempo se bautizó el Rey de Iolo. 1745.

51. El Marquez de Obando: despachó una Armada al Presidio de Iligan, que tuvo varios choques con los Moros, y murieron dos mil de estos ene- 1750.

mi-

migos: arrestó al Rey de Iolo, y lo puso con grillos en la fuerza à causa de una expedicion, que se malogró en Samboanga, y aver experimentado su mala fé: en su tiempo rebentó el Volcan de Tal, y Balayan: duró desde 3 de Noviembre hasta 12 de Diciembre con repetidos temblores de tierra, y lluvia de fuego, y ceniza, que obligó encender luces à medio dia: los truenos horrorizaban, se oieron à cinquenta leguas de distancia: llegaron las tinieblas à Manila, y à Batàn: se puede vèr el tomo 16 de las Cartas edificantes, en donde se halla un diario terrible, y espantoso: usó la edicion en Madrid año de 1757.

52. El Mariscal de Campo D. Pedro Manuel de Aran- 175
dia: le sucedió con facultades que trajo mui amplias de la Corte, y en su virtud formó muchos proiectos, que fueron desaprobados: murió el año de 59.

53. El Obispo de Zebù Don Miguel Espeleta gober- 175
nó interinariamente hasta el año de 61, que llegó el siguiente con Reales Ordenes.

54. El Arzobispo D Manuel Roxo: tuvo el baston has. 175
ta el 5 de Octubre de 62, que Manila fue tomada por los Ingleses, y gobernó las Islas desde entonces

55. El Oidor mas moderno D. Simon de Anda, y Zala- 176
zar: las ilustres hazañas de este heroe pueden verse en esta Quarta Parte el año que corresponde.

56. El primer Teniente de Rey de esta Plaza D. Fran- 176
cisco Xavier de la Torre Coronel de los Reales Egercitos, gobernó desde el evaque de la Plaza por los Ingleses hasta que llegó el Gobernador en propriedad.

El

57. El Mariscal de Campo Don Iose Raon gobernó pacificamente hasta el año de 70. 1765.

58. El Ilustrisimo Señor Don Simon de Anda, y Salazar del Consejo, y Camara de Castilla: gobernó segunda vez hasta que muriò en tierra alta, dia 30 de Octubre de 1776. 1770.

59. El Teniente de Rey Don Pedro Sarrio Coronel de los Reales Exercitos, gobernò hasta que vino el proprietario: le confiriò el Rey grado de Brigadier en atencion à su acertado gobierno. 1776.

60. El Capitan de Navio Don Iose Basco, y Vargas del Orden de Santiago, que actualmente gobierna, y ha puesto la Plaza en estado de una vigorosa defensa. 1778.

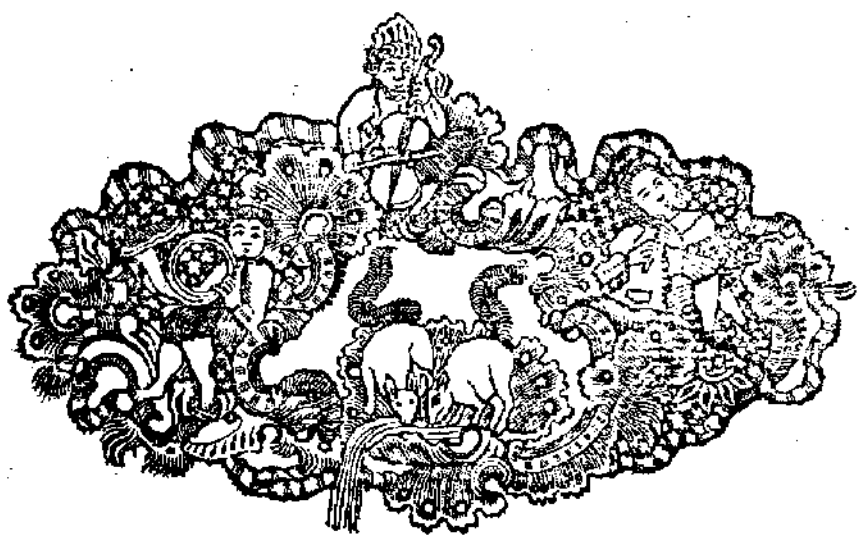

LISTA CHRONOLOGICA DE LOS Ilñios Sñes. Arzobispos de Manila con apunte de algunos sucesos de su tiempo.

1. DON Fr. Domingo Salazar Dominico 1581: fue natural de la Rioja: tomò el habito en S. Esteban de Salamanca: se alistò en una Mision, que salia para la Provincia de Mexico, donde leiò hasta graduarse: pasò en Madrid en defensa de los Indios: nombròle Felipe II por primer Obispo de Filipinas: erigiò la Catedral de Manila: ordenò las Prebendas, y tuvo una Iunta Sinodal, que confirmò el Papa: se embarcò para Madrid à tratar negocios graves de su Iglesia, dejando por Gobernador del Obispado al P. Salvatierra su compañero, y hermano: consiguiò la ereccion de su Iglesia en Metropolitana, y formacion de los tres sufraganeos, fue nombrado, ò ideado primer Arzobispo, pero le previno la muerte à 4 de Diciembre de 1594: muriò con opinion de Virtud, y aviendo muerto en el mismo dia el Cardenal Arzobispo de Toledo, mandò el Rey à los Consejos asistiesen al entierro del Manilense. 1594
2. Don Fr. Ignacio de Santibañez 1598: Franciscano primer Arzobispo de Manila: fue natural de Burgos donde fue Guardian, y despues Provincial de aquella Provincia, Predicador del Rey Felipe II: se consagrò en Mexico en el año de 1596, y por la diminucion que reconociò en las Bulas del Palio, dilatò su venida à estas Islas hasta el de 1598, y en 1598

el

el dia 28 de Mayo de èl tomò posecion del Gobierno: Incontinenti erigiò en Metropolitana la Santa Iglesia de Manila, y en sus sufraganeas las tres de Zebù, Caceres, y Segovia, en virtud del Breve de egecucion de Clemente VIII de 14 de Agosto de 1595: empezò à gobernar con los aplausos condignos à sus aciertos: pero una mordaz desinteria que subitamente le sobrevino le quitò la vida en el dia 14 de Agosto del mismo año de 1598.

3. Don Fr. Miguel de Benavides 1603 Dominico: fue natural de Carrion de los Condes, de Padres mui ilustres: tomò el habito en San Pablo de Valladolid: fue dicipulo del Maestro Bañez: siendo Lector de Theologia se alistò en una Mision para Filipinas, y fue uno de los primeros fundadores de la Provincia del Santisimo Rosario: entrò en la China de donde saliò desterrado: se embarcò con el Señor Salazar de Procurador de Provincia en la Corte de Madrid: alli fue nombrado Arzobispo de Manila, cuia Iglesia gobernò santamente, y asi muriò el 1605. 1603.

4. Don Diego Vazques Mercado 1610: fue Cura de la Villa de Arevalo, y primer Dean de Manila: muriò el 1616. 1610.

5. Don Fr. Miguel Serrano 1619 Agustino: fue Obispo de Nueva Segovia: en su tiempo robaron el Santisimo de la Catedral: se hicieron rogativas, y muchas penitencias publicas, no pareciò: se llegò à entender que el Ladron hizo pedazos la Custodia, y vendiò el oro, y con el Sacramento comulgò à un Niño: fue tanta la pesadumbre de este Prelado Venerable, que muriò de ella: espirò dia del 1619.

Cot-

Corpus al pasar la Procesion junto à su Palacio: dijo estas ultimas palabras: alla voi Señor, alla voi año de 1629.

6. Don Fr. Hernando Guerrero 1635, tambien Agus- 1635
tino: padeciò mucho este Santo Prelado: quitò las licencias à los Iesuitas: nombraron un Iuez Conservador: este excomulgò à su Ilustrisima, y teniendo al Gobernador de su parte le multò, y le absolviò, obligandole à ceder en todo por la paz: sacaron de sagrado violentamente, y ajusticiaron à un Artillero: en defensa de la immunidad puso entre dicho: por esto, y los ruidos de la Capilla Real, que se erigiò sin licencias, y sus Capellanes, que afectaban la independencia, fue desterrado por el Gobernador, y Real Audiencia à la Isla del Corregidor, de donde fue restituido con algunas condiciones, que le hicieron firmar: murió 1641.

7. Don Fernando Montero: vino de la Nueva Espa- 164
ña: desembarcó en Lampon, y murió en Pila el mismo año: en Manila le esperaban con el mas solemne recibimiento, y quando todos le salieron à recibir vivo, lo hallaron muerto desembarcando su Cadaver en la puerta de Almacenes, en el mismo lugar dia, y hora, que su antecesor avia salido años pasados para el destierro.

8. Don Miguel Poblete 1653: vino de la Nueva Espa- 165
ña con el Gobernador quien no quiso saltar en tierra sin que primero la bendijese: sus infelices habitadores recurrieron à la Silla Apostolica, porque parece se hallaba descomulgada en vista de tanta desgracia: despachó su Santidad un Breve, y à su consequencia este Prelado absolvió la tierra, y to-

dos

dos sus habitadores de qualesquiera censura, y maldicion en que huviesen incurrido: hizo la Catedral: murió el 1668.

9. Don Fr. Iuan Lopez 1672 Dominico: fue natural de Castilla la Vieja: tomó el habito en Salamanca: fue Colegial de S. Gregorio de Valladolid, de donde salió para Filipinas: aqui fue Lector de Theologia, y aviendo sido embiado à Madrid de Procurador de Provincia, y pasado à Roma llamado del General, le nombró Obispo de Zebú el Rey Catolico Felipe IV: gobernó el Obispado siete años: dos veces vino à Manila, la una quando el Comisario del Santo Oficio prendió al Gobernador Salcedo: por su representacion, y fé, que merecian en la Corte sus informes, aqui, y allá calmaron estos ruidos: la otra quando murió el Señor Poblete, vino llamado del Gobernador, que le queria poner Gobernador del Arzobispado, pero viendo la razon, que asistia al Venerable Dean, y Cabildo, no quiso entrar, y se bolvió à Zebú: promovido al Arzobispado le gobernó santamente, y murió de pesadumbre originada del pleito con el Tesorero, que era Capellan maior de la Capilla Real: el Cura del Sagrario se presentó, pidiendo el cumplimiento de Iglesia de los Soldados: el Capellan se armó, declinó jurisdiccion, y excomulgó al Arzobispo fiado de su amigo el Gobernador: pidió los autos la Real Audiencia: esto acabó los dias del Prelado, aunque salió bien, y el Rey declaró el atentado: el dicho Tesorero murió desterrado en Marianas, y degradado por aver tenido tambien mucha parte en los pleitos del Señor Pardo. 1672.

En

En tiempo de este Arzobispo arribó à Manila el S. Palú Vicario Apostolico de Siam: no traia el pase del Real, y Supremo Consejo de las Indias: por lo que le hicieron bolver à Madrid: finalmente murió su Ilustrisima año de 1674.

10. Don Fr. Felipe Pardo 1677 Dominico: nació en 167
Valladolid, Corte que era entonces de Felipe III, de Padres nobles: tomó el habito en San Pablo: era Maestro de Estudiantes quando salió para Filipinas: acà leió Teologia: fue Rector de la Vniversidad, Prior de Santo Domingo, Comisario del Santo Oficio, y Provincial dos veces: promovido al Arzobispado estuvo renitente, y no queria aceptar, hasta que despues de dos meses, requerido por el Cabildo, rogado por la Ciudad, y viendo que no venia segundo, ni tercer lugar, aceptó de 67 años de edad: era mui pio, pero mui valiente en la defensa de la immunidad: por esta causa, el comercio de los Iesuitas, y el castigo de uno, ù otro Eclesiastico: fue extrañado por el Gobernador, y Real Audiencia à Lingayen Cabezera de Pangasinan, sin llevar consigo mas, que su Breviario: dejó Gobernador del Arzobispado al Señor Barrientos de su Orden, Obispo de Troya, y su auxiliar. El Dean, y Cabildo tocaron à vacante, y aiudados del Gobierno, no lo reconocieron, y se declararon Gobernador del Arzobispado: huvo muchos escandalos: llegó nuevo Gobernador, y restituió al Venerable Prelado à su Silla: castigó severamente à todos los que tuvieron parte en su destierro: embarcó al Dean bajo de partida de registro, al Tesorero desterró à Marianas, donde

mu-

murió degradado, y al Cabildo le absolvió de las censuras à la puerta de la Iglesia: à los Oidores en oculto: al Gobernador le tuvo en tablillas, porque no quiso ir à la puerta de la Iglesia: al cabo fue desterrado al mismo lugar donde èl avia desterrado à su Ilustrisima: finalmente depuso el Rey à los Iuezes, y el Papa despachò un Breve al Arzobispo, en que le consuela, y le pone asi mismo por egemplar de zelo, y observancia, si le bolviese à suceder caso de la igualdad. Quando bolvia este Santo Prelado de su destierro tras de la embarcacion, vieron todos venir la Sardina, la qual se avia retirado de toda la Bahia de Manila desde el destierro del Señor Guerrero: en estos quarenta años no se viò ni una, menos quando el Señor Poblete absolviò la tierra, que entonces vino, y durò ocho dias, quando entrò el Señor Lopez Obispo consagrado de Zebù, durò otros ocho dias: y quando entrò su sucesor el Señor Aguilar otros ocho dias. En estos quarenta años solo tres Galeones entraron con felicidad por Mariueles por venir en ellos Obispo consagrado: todos los demas, ò invernaron fuera, traiendo la carga por tierra, ò se perdieron: de estos fueron siete, que se perdieron en el Embocadero, y los dos de ellos en la misma boca de Mariueles: asi castigò Dios tantos desacatos: muriò en fin año de 1689.

11. Don Diego Camacho 1697: tuvo grandes pleitos con las Religiones: lo primero por pretender sugetar in officio officiando à los Regulares, que egercian cargo de Almas: lo otro por no quererlos amparar en la fuerza, que hacia el Comisionado Visi- 1697

sitador de Haciendas, empeñado de visitar tambien las Haciendas de los Regulares, no estendiendose sus facultades à tanto como eso: recurieron al Delegado de su Santidad, Obispo de Camarines D. Fr. Andres Gonzales Dominico, aquel general bienhechor de esta Ciudad, y obras pias: vino à Manila, y no queriendo entregar los autos el Arzobispo le excomulgò, el Arzobispo excomulgò tambien al Delegado pretendiendo los derechos, que el Tridentino concede à los Metropolitanos para que puedan obligar con censuras à los sufraganeos residir las Pasquas en sus Iglesias: mediò el Gobernador, y se absolvieron mutuamente: el Comisionado fue promovido à Mexico, y declarò la fuerza su sucesor. En tiempo de este Prelado arribò à Manila el Señor Tournon nobilisimo Saboyano Patriarca de Antioquia, y Legado à latere del Papa para visitar el Oriente, y Mision de China, que despues fue Cardenal, y muriò preso en Macao por las artes de los Iesuitas Patronos de los Ritos Sinenses supersticiosos, condenados por la Silla Apostolica: publicado por el Patriarca el Decreto de su proscripcion consiguieron le desterrase el Emperador de China à Canton, y despues à Macao: engañaron al Obispo, y Gobernador de esta Ciudad, lo que motivò la desgracia referida: como no venia con el pase del Consejo de Indias sin embargo de averse embarcado en Cadiz, fue desaprobado en Madrid el reconocimiento, que le hizo el Señor Camacho: pero supo vindicarse bien este Prelado: finalmente fue trasladado al Obispado de Guadalajara año de 1706.

Don

12. Don Fr. Francisco de la Cuesta 1707: Geronimo: era Prior del Escurial, quando le presentò Felipe V: gobernò la Silla en paz hasta los ruidos del Mariscal, que le prendiò, y puso en la Fuerza de San Tiago, por defensor de la immunidad: se avia refugiado à la Catedral el Escrivano de Ciudad: empeñòse en sacarlo el Gobernador, y la Audiencia, cuias Reales provisiones no reconociò su Ilustrisima por estar preso por justas causas el unico Oidor Torralba: prendieron à dos Canonigos, que embiaba su Ilustrisima à notificar censuras · lo mismo sucediò con los segundos, y con el tercero: finalmente llevaron à su Ilustrisima à la Fuerza, y prendieron à los muchos Religiosos, y Canonigos, que lo acompañaban: alli estuvo hasta que muerto el Mariscal, le sacò el Pueblo, y le hizo tomar el baston: finalmente fue trasladado al Obispado de Mechoacan año de 1723. 1707.

13. Don Carlos Vermudez de Castro: se consagrò en Mexico el año de 25: llegò à estas Islas el año de 28, y muriò el siguiente de 29, dia 13 de Noviembre: dejò olor de virtud. 1725.

14. Don Fr. Iuan Angel Rodriguez Trinitario Calzado, Catedratico que fue en Salamanca, y Alcala: se consagrò en Nueva Cazeres: fue Prelado mui amable, y virtuoso. 1736.

15. Don Fr. Pedro de la Santisima Trinidad Martinez de Arizala: fue Oidor de Quito, y tuvo el honor de Consejero de Indias: trocò estos honrosos cargos por un saial de nuestro Padre San Francisco. pero Dios, que si resiste à los sobervios, ensalza los humildes, le exaltò à esta Mitra, de que tomò 1747.

po-

posecion à los 57 años de edad, siendo compelido por el Rey, y el Papa.

16 Don Manuel Antonio Rojo: naciò en la Villa de Tula, Reyno de Nueva España, donde obtuvo muchos empleos, y los desempeñò con honor: consagròse en Mexico año de 58, y el siguiente tomò posecion de su Iglesia: el de 1761 le vino merced del Rey, y en su nombre gobernò las Islas hasta que los Ingleses se apoderaron de Manila: fue hombre de letras, y piedad, qual otro Agustino: muriò entre las angustias de la guerra à 30 de Enero de 1764: tiene su lugar en esta Quarta Parte. 17

17. Don Basilio Sancho de Santa Iusta, y Rufina, Religioso de las Escuelas Pias: estaba en Madrid de Procurador por su Provincia de Aragon: conociò el Rey sus relevantes prendas en el Pulpito, consultas, y manejo de los negocios: le nombrò Arzobispo de estas Islas, y le confiò cargos de la maior importancia: concluidos con desempeño llegò à su Iglesia el año de 1767: promoviò sus derechos: fomentò la Clerecia: adornò la Catedral con las muchas alajas, y obras, que la ilustran: presidiò el Concilio Provincial, en que saliò el Obispo de Nueva Cazeres desterrado para su Obispado, y todavia està pendiente en el Consejo: y finalmente gobierna al presente de 54 años de edad. 17

LISTA CHRONOLOGICA DE LOS M. RR. PP. Priores Provinciales de la Provincia del Santisimo Rosario de Filipinas Orden de Predicadores con apunte de los sucesos mas memorables de su tiempo.

1. VIcario General V. P. Fr. Iuan Chrisostomo de la Provincia de Mexico, y Originario de Sevilla: negociò en Madrid, y en Roma la fundacion de esta Provincia: juntò Mision de Religiosos: uno de Burgos, que fue el Vicario General siguiente: ocho de Valladolid, los quatro Lectores de Theologia, y Artes: uno de San Gregorio: tres de Salamanca: dos de Plasencia, Lector de Theologia el uno, y el otro de Artes: tres del Colegio de Alcala: dos de la Peña de Francia, y tres de Sevilla: los juntò en esta Ciudad el año de 1586, y luego renunciò la Prelacia por su muchisima humildad: 1586.

2. Venerable P. Fr. Iuan de Castro Provincial dos veces de Guatemala, y Originario de Burgos: compelido por èl, le sucediò: se hicieron à la vela à 17 de Iulio: hizo las ordenaciones generales en Mexico à 17 de Diciembre: se embarcò en Acapulco à 6 de Abril de 1587 con quince Religiosos, y tres embió à Macao, donde fundaron el Convento, que mandó el Rey entregar à los Portugueses, y à ellos los llevó à Goa, donde fundaron el Colegio de Santo Tomas. El Padre Castro llegó à Manila el 22 de Iulio con los suios: los salió à recibir el Gobernador D. Santiago de Vera con mucho acompañamien- 1587.

ento, y los llevó à la Catedral, donde estaba el S. Obispo Salazar, quien luego los hospedó en su casa: de alli à algunos dias se pasaron a San Francisco, donde estaba el S. Matir Fr. Pedro Bautista: se repartieron los unos à Batàn, los otros à Pangasinan, y los que quedaron fundaron el Convento de Santo Domingo en el sitio, que oi dia tiene, aviendole comprado el Señor Obispo por trecientos pesos, y tomado posecion de èl en una banquilla porque era Manglar, y no se avia acabado de terraplenar: dió tres mil pesos para el edificio que fue de madera: 16 de Agosto de 1587 fue la posecion: primer Vicario el Padre Soria, que despues fue Obispo de Nueva Segovia: se caió el 1592, y se reedificó de piedra el 1593: se quemó el 1603 en una quema de la Ciudad, en que perecieron 260 casas, y se perdió un millon de caudal, en que se avaluó el daño: eran de tabla las mas: se salvó el Santisimo, la milagrosa Imagen del Rosario, que dió el Gobernador Luis Perez Dasmariñas: la celda de la Inquisicion, y una estampa de nuestro Padre San Francisco.

1.P. Primer Provincial el mismo: electo en el Capitulo 15
del año de 1588: se recibió el Convento de Manila, la casa de Binalatongan, y la de Batàn, todas tres con la advocacion de nuestro Padre Santo Domingo Fundase la administracion de los Chinos en Baybay, en el Parian, y el Hospital de San Gabriel, que ha mudado algunos sitios. Entran en China el Provincial, y el Padre Benavides, y buelven à Manila desterrados. Iulio de 1590: llegó el Gobernador Gomes Peres Dasmariñas, el

qual

qual aunque hombre justo, era mui colerico, por lo que tuvo varios debates con el Señor Obispo Salazar: por este motivo se embarcó para España à tratar varias cosas de su Iglesia: fue en su compañia el Padre Benavides Procurador de la Provincia en Madrid, que vino despues de Arzobispo: dicho Gobernador embiò de Embajador al Iapon al Venerable Padre Fr. Iuan Cobo, y desempeñò tan bien su comision, que quedò el Emperador satisfecho, y desistió de la pretension, que tenia sobre que estas Islas le rindiesen vasallage: alcanzò cesase la persecucion de la Christiandad, y que pudiesen ir Religiosos de estas Islas, con que pudieron entrar en su Imperio los Santos Martires del Iapon Fr. Pedro Bautista, y sus Compañeros: se apresuró tanto dicho Padre Cobo en bolver con la embajada, que saliendo antes de tiempo se perdió su Barco en la costa de Isla Hermosa, y los Infieles pasaron à todos à cuchillo: estuvo en el Purgatorio pagando esta viveza. Año de 1588: vinieron 5 Religiosos, Vicario el P. Cobo: 1589 seis Religiosos, Vicario el Padre Chrisostomo.

2. Fr. Alonso Ximenes de Salamanca en 9 de Abril de 1592: se recibiò la casa de Calasiao: el 1594 se tuvo la Iunta intermedia en que se despacharon dos Religiosos à Cagayan, que junto con otros seis que fueron despues fundaron aquella Provincia: à 18 de Enero de 96 se embareò el Provincial con el Padre Aduarte en la Armada, que iba à dàr auxilio al Rey de Camboja contra el de Siam: embió embajada el Camboja pidien- 1592.

do

do socorro y Frayles Dominicos para su Reyno: fue el Provincial uno de los Embajadores, que despachò el Gobernador: le hallaron ya desposeido: despues de muchos trabajos se bolviò la Armada con el Padre Aduarte: y el Provincial se vino por Macao à causa de no aver podido esperarle la Armada acometida de enemigos: llegò barcada el año de 1595 de veinte Religiosos, Vicario el Padre Delgado, que muriò en Mexico: el año de 96 llegaron otros ocho, Vicario el Padre Ledesma.

3. Fr. Bernardo de Santa Catarina de Villaescusa 15
electo à 15 de Iunio de 1596: el 98 llegò barcacada de veinte Religiosos, Vicario el Padre Morales, que despues fue Martir en el Iapon: vino con ellos el Señor Benavides primer Obispo de Nueva Segovia, se recibieron varias casas, y pusieron estudios de Artes, y Theologia en el Convento de Manila.

4. Fr. Iuan de Santo Tomas, ò Ormaza de Valla- 16
dolid, electo en 2 de Iunio de 1600. El 1601 llegò barcada de 31 Religiosos, Vicario Fr. Tomas Fernandez: el 1602 se celebrò el Intermedio: fueron el Padre Morales, y sus quatro compañeros al Iapon, donde los recibiò mui bien el Tono, que los avia llamado: 1603 fueron tres Religiosos à predicar à Camboja pedidos por su Rey en una embajada, que recibiò Don Pedro Acuña Gobernador: hicieron poco fruto, por lo que se bolvieron à Manila: se alzaron los Sangleyes, y el Venerable Padre Gandullo fue à China de Embajador para restablecer el Comercio.

Fr.

5. Fr. Miguel de San Iacinto, de Salamanca electo 1604.
en 9 de Mayo de 1604: se recibiò en este Capitulo la casa de nuestra Señora del Rosario en el Reyno de Satzuma en el Iapon, y varias casas de Nueva Segovia. Llegò este año barcada de 14 Religiosos, Vicario Fr. Bartolome Reliegos: vino con ellos el Señor Don Fr. Diego Soria Obispo de Nueva Segovia por promocion del Señor Benavides al Arzobispado: aviendo estos Padres saltado en tierra en la Isla de Guadalupe con la gente del Barco à hacer aguada, bañarse, y lavar la ropa, les acometieron los Infieles, y mataron à muchos, y hirieron à otros: de nuestros Religiosos quedaron tres heridos, y seis muertos à flechazos: se embarcaron à toda prisa los que quedaron. El 1606 llegaron veinte y seis Religiosos, Vicario Fr. Diego Aduarte: se celebrò el Intermedio: este año se ganó el Maluco, y se fundò alli la Cofradia del Santisimo Rosario por un Religioso nuestro, aviendo hecho la Señora algunas maravillas en esta empresa: se fundan tres casas en Fixen Reyno del Iapon: 1605 fundan los nuestros la casa de Manaoag en Pangasinan: el 1600 avian entrado alli los Agustinos, y la tenian como Visita de Lingayen: como estaba tan lejos hicieron dimision ante el Señor Obispo Soria, y su Ilustrisima la encargò à la Orden: tambien se fundaron varias casas en Cagayan.

6. Fr. Baltasar Fort hijo de Salamanca, y prohi- 1608.
jado en Predicadores de Valencia su Patria: electo en 1608: es degollado por la Fè el Martir Le-

on

on en el Iapon à 17 de Noviembre de este año, aviendo sido bautizado por los nuestros en 22 de Iulio antecedente: su cuerpo està en el Convento de Manila. Llega barcada de 8 Religiosos, Vicario el Padre Gabriel Quiroga que muriò en la Mar, Obispo electo de Camarines. 1609 salen desterrados los Religiosos del Reyno de Satzuma, y se entran en el de Fixen, cuio Rey, ò Tono les tratò mui bien, y fundaron en Nangasaqui la casa de nuestra Señora del Rosario, y de nuestro Padre Santo Domingo: por este tiempo un Religioso de Pangasinan entrò en las Misiones de Ytuy, de donde pidieron Ministros, pero fueron los Padres de nuestro P. S. Francisco por tocarles mas de cerca esta administracion, teniendo el Pueblo de Baler, la que dejaron luego por ser la tierra enferma. 1611 llegò barcada de 18 Religiosos, Vicario Fr. Alonso Navarrete Martir del Iapon.

7. Fr. Miguel de San Iacinto reelecto en 13 de Mayo de 1612: declaró el Emperador del Iapon persecucion à la Christiandad, à que nunca tuvo afecto: tomò ocasion de un trabajo de Don Pablo Iapon principal, y de un herege Ingles, que le asegurò tomaria el Rey de España al Iapon, si permitia Religiosos Precursores de la Conquista: se vieron los nuestros desterrados de Satzuma, Fixen, y Meyaco: se recogieron à Nangasaqui, de donde hacian sus salidas ocultas. El 1614 prendiò à todos los Sacerdotes del Iapon, y juntò en Nangasaqui para embarcarlos: los nuestros eran nueve: los siete se bolvieron luego, que se re-

retiraron las guardias de los Barcos, en que salian, y se metieron en embarcaciones, que tenian ocultas los Christianos: lo mismo hicieron otros muchos Padres. 1615 llegò barcada de 31 Religiosos, su Vicario Fr. Diego Aduarte.

8. Fr. Bernardo de Santa Catalina reelecto en 1616: muriò en Visita. 1616.

9. Fr. Melchor Manzano hijo de Ocaña electo à 15 de Abril de 1617: este año fue degollado por la Fè en Omura del Iapon el Venerable Padre Fr. Alonso Navarrete, cuio cuerpo fue arrojado al Mar, con el de un Agustino, otro Franciscano, y otro Iesuita todos Martires de Iesu Christo. 1618 llegò barcada de 24 Religiosos, Vicario Fr. Iacinto Calvo: se abriò la Mision de Babuyanes: 1610 se tuvo el Intermedio en Lalo à 20 del mes de Abril, se recibiò el Colegio de Santo Tomas, y se abrieron los estudios el dia de la Asumpcion de nuestra Señora: dia de S. Andres huvo un temblor mui grande en toda la Provincia de Manila hasta Ilocos, y Cagayan: çaiò nuestro Convento, è Iglesia de Manila. 1617.

10. Fr. Miguel Ruiz hijo de Segovia electo en 1 de Mayo de 1621: el Venerable Padre Luiz Flores muere en el Iapon quemado por la Fè, y entregado por los Hereges Olandeses: fueron puestos en la carzel de Omura los Venerables Padres Fr. Francisco Morales de Valladolid, Fr. Alonso Mena de Salamanca, Fr. Angel Ferrer, Fr. Iacinto Orfanael de Barcelona, y Fr. Iose de San Iacinto de Ocaña, todos quemados por la Fè con otros muchos Christianos del Iapon: 1621.

y

y luego del mismo modo el Venerable Padre Fr. Tomas de Zunarraga hijo de Victoria con Fr. Mancio de Santo Tomas Lego Iapon, y otros muchos Christianos: siguiòse el Venerable Padre Fr. Pedro Vazquez de Atocha, que fue quemado con el Venerable Sotelo, y otros tres compañeros, à 25 de Agosto de 1624.

11. Fr. Bartolome Martinez hijo de Salamanca elec- 16
to en 9 de Abril de 1625: el Venerable Padre Fr. Iuan de los Angeles es muerto por la Fè en un Barco del Iapon, y su cuerpo arrojado al Mar. 1626: saliò Armada para Isla Hermosa; fueron en ella el Provincial, y nuestros Religiosos: 1627 se celebrò el Intermedio, y se recibiò la casa de todos los Santos de Isla Hermosa: 1626 llegò barcada de 24 Religiosos, Vicario el mismo, que trajo la antecedente: presos en Omura el Venerable Padre Fr. Luis Exarc hijo de Barcelona, y pariente de San Luis Beltran con dos Christianos, que vistiò de Legos de la Orden, y otros tres compañeros son quemados por la Fè: 1628 es preso en Nangasaqui el Venerable Padre Fr. Domingo Castellen hijo de Barcelona, que estaba asignado en Segovia, quando vino à Filipinas, y es quemado por la Fè con 22 Religiosos Legos Iapones. Conjurado un energumeno, dijo el Diablo ser el mismo, que acabò con la Inglaterra, y le avia embiado por practico Lucifer à que hiciese lo mismo en el Iapon: semejante persecucion no se lee en las Historias: se puede igualar con la mas cruda de los primeros siglos del Christianismo. Este año

lle-

llegò Mision de 20 Religiosos, Fr. Diego Aduarte por tercera vez: fueron Religiosos à Camboja, y se bolvieron con la Armada por aver hallado muerto al Rey, que los pidiò: se funda otra Iglesia en Isla Hermosa.

12. Fr. Francisco Herrera hijo de Talavera electo 1629.
en Mayo de 1629: muchos esfuerzos hicieron los Religiosos de Filipinas para meter Religiosos en el Iapon, que reemplazasen tantos Martires como tuvieron, todos se frustraron: mas no los de los Perseguidores: aviendo pasado de Isla Hermosa à la China dos Religiosos nuestros fundan en Fogan, y escriven à 24 de Diciembre de 1632: este mismo año quedaron de asiento dos Religiosos nuestros en las Misiones de Sinay, ò Ytuy, y aviendo visitado once Pueblos, ò Rancherias, escriven à 21 de Enero de 1633, aviendo salido de Pangasinan el mes antes.

13. Fr. Domingo Gonzales de Valladolid electo en 1632.
6 de Abril de 1632: muere por la Fè en el Iapon el Venerable Padre Fr. Domingo Erquicia, Vicario Provincial hijo de San Sebastian en el tormento de la horca, y cueba, colgado por los pies, y el medio cuerpo dentro de una gran cueba con un horrible cepo en la cintura, para que desengrado por todos los sentidos rebentase de dolor, 20, y 30 horas se suele durar en este tormento, que es otro tanto de larga muerte. El 1633 padecieron muchos Martires este tormento: entre ellos el Verable Padre Fr. Iacobo de Santa Maria, Iapon hijo de Santo Domingo de Manila, y Fr. Lucas del Espiritu Santo hijo de Be-

na-

navente, y Fr. Francisco Lego Iapon: el Venerable P. Fr. Iazinto Esquibel de Victoria despues de aver fundado la Cofradia de la Misericordia con 6000 pesos de principal en la Isla Hermosa se embarcò para el Iapon con unos Chinos, que le degollaron con un Padre de S. Francisco, y presentaron saladas las orejas en Nangasaqui: el Venerable Padre Fr. Francisco de Santo Domingo hijo de Zamora muere àflechado por la Fè en Isla Hermosa, y cortada su cabeza lloró capiosamente, y tembló la tierra estandola bailando los Indios matadores: se convierten los Mandayas en Cagayan: 4 de Agosto de 1634 son presos en Nangasaqui los Venerables Padres Fr. Tomas de San Iazinto hijo de Santo Domingo de Manila, y Colegial de Santo Tomas, y Fr. Iordan de San Estevan Siciliano asignado à Trianos, quando salió para Manila: les hicieron beber sesenta baldes de agua, y luego con cepos arrojarla por todos sus sentidos: les metieron cañas tostadas entre las uñas, y la carne, tormento, que procuraban los Venerables ocultar, porque aterrò à quantos lo oieron, y finalmente à 11 de Noviembre de este año murieron en la horca, y cneba con sesenta, y nueve Martires de Iesu Christo: entre ellos fue quemada à fuego lento la Venerable Señora Marina Beata de la Orden despues de averla paseado desnuda por todo el Reyno, cosa que hizo renegar à muchas Christianas por este temor: este año tambien padeciò la Venerable Señora Magdalena Beata de la Orden el tormento de las uñas, sin quejarse,

ni abrir su boca, el del agua, y el de la cueba, en que viendo no moria la ahogaron, llenando la cueba de agua. En China empieza el Padre Fray Bautista Morales con los suios, y dos Religiosos Franciscanos, que cuidaban todos juntos de Fogan à descubrir la supersticion de los Ritos Sinicos. El Venerable Padre Fr. Luiz Muro de Valladolid muere en Isla Hermosa flechado de los Idolatras. 1636 por Mayo toma posecion el Padre Collado de una Congregacion, que obtuvo engañando al General, y al Gobernador de Manila, y dia 6 de Septiembre de 1637 se deshace por no estar pasadas las Letras del Reverendisimo por el Consejo, ser obrepticias, y subrepticias, y mudadose el dictamen del Gobierno: muere el Ilustrisimo Señor Don Fr. Diego Aduarte hijo de Zaragoza, despnes de aver sido muchos años Procurador de la Provincia en Madrid, compuesto su Historia hasta estos tiempos, y sido Obispo de Nueva Segovia con especial opinion de Virtud. Llegó Mision de 18 Religiosos el 1635, Vicario Fr. Collado.

14. Fr. Carlos Clemente Gant, hijo de Barcelona elec- 1637.
to en 2 de Mayo de 1637: cumple la Provincia 50 años de su fundacion, y cierra este año el Martirio de los Venerables Padres Fr. Antonio Gonzalez de Leon, y Fr. Guillermo Cortes Franzes de Atocha de donde salió Lectores de Theologia de Santo Tomas: Fr. Miguel de Ozarasa de Victoria, y Fr Vicente de la Cruz, con un Mestizo de Binondoc, y otro Iapon seglares: entraron en el Iapon à 13 de Septiembre de

1637,

1637, y el 29 del mismo fueron degollados por la Fé despues de aver sufrido el tormento de la agua, de las uñas, y de la cueba: aunque el primero murió en los tormentos, y el quarto flaqueò algo à los principios: era Iapon Novicio de la Orden: y con esto no quedò Religioso alguno Dominico en aquel desgraciado Reyno, y aunque regado con tanta sangre de Ilustres Martires, al cabo se vino à extinguir la Fè en èl, cerradas las puertas: los divinos juicios son inescrutables. 1638 Fr. Iuan Bautista Morales, y Fr. Francisco Diaz predican publicamente en China, y son desterrados à Macao: vinieron à Manila, y luego se embarcò el Padre Morales para Roma Procurador de la Provincia à seguir la causa de los Ritos Sinenses. Muevese persecucion en China, y son desterrados todos nuestros Religiosos à Isla Hermosa: 1640 se recibiò el Colegio de San Iuan de Letran.

15 Fr. Francisco de Paula hijo de Salamanca electo 16
en 20 de Abril de 1641: pierdese Isla Hermosa, y quedan cautivos de los Olandeses nuestros Religiosos, que llegaron todos à Manila el año de 43. Llega Mision de 16 Religiosos, Vicario Fr. Francisco Carrero. 1644: fundase en Roma el Colegio de Propaganda à expensas del Cardenal Galamino Ex-General de la Orden.

16. Venerable Padre Fr. Domingo Gonzalez reelec- 164
to en 1645: año de los famosos temblores de San Andres, en que se acabó de arruinar la sobervia de Manila en sus edificios, y grandeza: 1646 dos Naos nuestras la Encarnacion, y el

Ro-

Rosario pelean con 4 Olandesas en Bolinao, con siete en Marinduque, y con tres en Mariueles: las vencen milagrosamente por intercesion de nuestra Señora del Rosario, y lo declarò el Ordinario en juicio contradictorio de 9 de Abril de 1652: desde entonces asiste la Ciudad à la Octava del Rosario: fueron los Capellanes de dicha Armada quatro Religiosos nuestros: el año siguiente de 47 bolvieron los Olandeses con 13 Naos, y no pudiendo tomar á Cavite, se fueron al partido de Batàn, donde derribaron Convento, y Iglesia de Abucay, por averse refugiado alli el Alcalde de la Pampanga lleno de miedo, y sin dejar obrar à los Indios: mataron quatrocientos, ò quinientos de estos, y se llevaron prisioneros al Alcalde, y dos Religiosos nuestros: no sucediò asi en los demas Pueblos, que praeticos los Indios de su terreno les mataron mucha gente: imbernados en Mariueles les entró peste, y se bolvieron à Batavia sin que hasta aora hayan buelto mas à pensar en la toma de estas Islas, donde tan mal quedaron sus Armas. En China la Beata Petronila tuvo maior guerra, pero finalmente triumfó su castidad, que avia consagrado à Dios despues de siete meses, que estuvo en poder del hombre à quien sus Padres la entregaron por esposa: es indecible lo que padeciò, y el consuelo del Padre Diaz, y del Venerable Capillas con esta celestial Victoria: el Venerable Pedro Tercero profeso de nuestra Orden, gran Letrado de China, y Christiano fervoroso, aviendose convertido à los 55 años, y

bautizadole el Padre Diaz, defiende la pureza de la Fè, y nuestros Dogmas delante del Visitador de Fogan, y Letrados Idolatras con tal eficacia, que declaró el Iuez por buena, y sana nuestra Religion Christiana, y mandó no se le hiciese ningun agravio: los Idolatras enfurecidos esperaron de noche al Hermano Pedro, y se vengaron de èl, dandole muchos golpes de que muriò de alli à cinco dias: muriò tambien este año el Venerable Diaz de Valladolid de enfermedad de pecho originada de un gran golpe, que le avia dado un Infiel en el estomago.

17. Fr. Carlos Clemente Gant reelecto en 2 de Ma- 16[illegible]
yo de 1648: llega Mision de 30 Religiosos, Vicario Fr. Iuan Bautista Morales: trajo el Iubileo de 40 horas para Santo Domingo, que se tiene el 15 de Septiembre por 15 años, y la Provincia tiene cuidado de la Prorroga: trajo tambien la condenacion de los Ritos de China sobre las tablillas, y demas supersticiones hecha por la Congregacion de Propaganda, y aprobada por Inocencio X: Itèm la ereccion de Vniversidad en el Colegio de Santo Tomas dada en Roma à peticion de Felipe IV el grande à 21 de Noviembre de 1645: diò el Consejo su Real Pase en Madrid à 28 de Iulio de 1646, y la Real Audiencia en Manila à 8 de Iulio de 1648: formò los Estatutos à imitacion de la Vniversidad de Mexico, y Salamanca el Padre Fr. Martin Real de la Cruz su primer Rector, y Cancelario: y se incorporò con la de Mexico en 7 de Febrero de 1653: dia 15 de Enero de 1648 es degolla-

do

do por la Fè en la Ciudad de Fogan de China el Venerable Padre Fr. Francisco Capillas hijo de San Pablo de Valladolid donde se guarda su cabeza, despues de aver sufrido el cruelisimo tormento de los tovillos, y el de los azotes: padecen los Christianos mui buena persecucion yà del Virrey Chino, y yà del Tartaro, que al cabo quedó dueño del Campo. 1647 se celebrò el Intermedio en Santo Domingo de Lalo, cuios Religiosos avian sacado alternativa de los Capitulos entre su Convento, y el de Manila, que luego se revocó: 1651 se dedicò la famosa Iglesia de Tingteu en China porque se permitia por entonces en este Reyno nuestra Catolica Religion, aunque la perversidad de algunos Iuezes faltaba à la gracia de este Indulto: poco duró el gozo de nuestros Religiosos, pues de alli à pocos meses la quemò el Emperador Chino depuesto, y pretendiente que se mantenia de Pirata.

18. Fr. Pedro de Ledo natural de Mexico, è hijo de Santo Domingo de Manila, electo en 20 de Abril de 1652: gozan de tranquilidad nuestras Misiones de China. 1652.

19. Fr. Iacinto Gali hijo de Ierona, electo à 6 de Mayo de 1656: murió à los ocho meses. 1656.

20. Fr. Francisco de Paula reelecto à 21 de Abril de 1657: despues Obispo electo de Camarines: 1658 llegò Mision de 38 Religiosos, Vicario P. Vermudez, y Polanco. 1657.

21. Venerable Padre Fr. Felipe Pardo hijo de Valladolid, electo en 7 de Abril de 1661: fue otra vez Provincial, despues Arzobispo de Manila: 1661.

por

por este tiempo buelve el Padre Victorio Riccio del Kuesing-China alzado contra el Tartaro, de quien avia sido embiado à Manila por Embajador, y aunque el alzamiento de los Sangleyes, y su matanza le avia mucho indispuesto contra dicha Ciudad, pero se compuso, y se reintegrò el Comercio con los sucesores del Kuesing yà difunto: con las revoluciones del Tartaro tuvo mucho que padecer el Padre Victorio con otros Religiosos, y Christianos.

22. Venerable Padre Fr. Iuan de los Angeles hijo de Zafra, y Provincia de Andalucia, electo en 1665: murió el Emperador de Kunchy Protector de los Christianos, y entra su sucesor Kanghi niño de siete años: entra un Mahometano con los Señores de la Tutela, y los mueve à que hagan una nueva, y general persecucion: sale Edicto para que todos los Misioneros se presenten en la Corte: alli prenden al Padre Adamo, y demas compañeros suios Iesuitas: veinte, y seis fueron los que se presentaron de las tres Ordenes, que tenian en China sus Misiones Dominicos, Franciscanos, y Iesuitas: los demas se quedaron ocultos: muere en la carcel el Venerable Padre Fr. Domingo Coronado despues de aver estado mucho tiempo en una jaula: condena à muerte al Padre Adamo Iesuita, y al firmar el Decreto huvo tales temblores de tierra, tales centellas, y rayos de una Nube, como un globo por espacio de 15 dias, que se viò precisado à revocar la sentencia, y pedir perdon al Rey del Cielo, y Tierra: pero pudo tanto la

ma-

malicia del Mahometano, que al cabo de un año salieron todos los Padres desterrados à Canton para de alli pasarlos à Macao: salieron 19 Iesuitas, 4 Dominicos, y un Franciscano: entró el de Mandarin supremo de las Matematicas, que era à lo que aspiraba, y quedó despojado el Padre Adamo. Vn energumeno, que hablaba la lengua Latina, Hebrea, y Griega con gran perfeccion declaró ser el mismo espiritu, que avia acabado con la Fè en Inglaterra, y el Iapon, que aora estaba destinado à China para lo mismo: no le ha salido tan bien esta expedicion: pues los Misioneros se bolvieron à entrar poco à poco, y està floreciente hasta la presente la Christiandad en todo aquel basto Imperio: este quedó tributario del gran Kan Tartaro occidental. 1666 llega barcada de 40 Religiosos, Vicario Fr. Iuan Polanco.

25. Venerable Padre Fr. Iuan Camacho de Almagro, electo en 11 de Mayo de 1669, quien quedò confirmado ex vi electionis por disposicion del General que hizo con autoridad Apostolica: antes le confirmaba el Definitorio: va sin embargo la eleccion à Roma para la solemne confirmacion: este año se trasladò el Colegio de S. Iuan de Letran al sitio donde oy està: estuvo en el Parian, y antes en los Quartos bajos de Santo Domingo: el Padre Polanco obtiene Decreto de la Congregacion de la Inquisicion de Roma aprobado por Clemente IX en 20 de Noviembre de 1669: confirmatorio del expedido por la Propaganda en 12 de Septiembre de 1645, 1669.

sin

sin embargo del dado en 23 de Marzo de 1656 por la misma Inquisicion universal, en que parece aprobaba los Ritos supersticiosos de China: pero no fue asi por ser distintos los informes, y relaciones: 1671 llega Mision de 33 Religiosos, Vicario el Padre Polanco: buelve la Commisaria à la Orden depuesto el P. Paternina por la prision del Gobernador Salcedo: avia entrado dicho Padre por averse negado la Provincia à las informaciones, que pedia el Tribunal de Mexico hiciese el que huviese de servir el cargo.

24. Fr. Felipe Pardo, reelecto en 22 de Abril de 167
1673: nuestros Religiosos entran en Tunquin à 7 de Iulio de 1676: trabajan en desterrar las ceremonias supersticiosas, y disensiones de la Christiandad: avia Iesuitas, y Clerigos de Misioneros: los Vicarios Apostolicos pretenden la sugecion, y mudarles Provincia de tres en tres años: por lo qual se salieron de la Mision, y llegaron à Siam donde el Vicario General les concediò bolviesen con orden à los Vicarios Apostolicos de que sobreseyesen en los dos puntos lo mismo, que ordenò de alli à poco tiempo la Congregacion de Propaganda.

25. Fr. Diego de San Roman, de Victoria, electo en 167
8 de Mayo de 1677: salió à la Visita à pie con solo el baculo, y Breviario, con su Secretario, que era Fr. Andres Gonzalez, Obispo que fue despues de Camarines: asi llegaron à Lalo donde murió à 23 de Diciembre del mismo año.

26. Fr. Baltasar de Santa Cruz de Granada escritor 167
de la segunda parte de la Historia, electo en

30 de Abril de 1678: al año siguiente llegò Mision de 33 Religiosos, Vicario Fr. Francisco Villalba: este año de 1678 el Gobernador Bargas entregò à la Orden la Provincia de Zambales desde Mariueles à Bolinao, y los Padres Recoletos que la avian administrado por mas de 70 años se encargaron de Mindoro, que hasta entonces avia sido de Padres Clerlgos. Entran nuestros Religiosos en la Provincia de Chancheu en China, que avian dejado los Iesuitas: Fr. Iuan Arsona, y Fr. Dionicio Morales son desterrados de Tunquin despues de aver padecido prisiones, y el gran cepo al cuello por la Fè: los llevaron los Olandeses à Amsterdam.

27. Fr. Antonio Calderon de Salamanca, electo en 18 de Abril de 1682: suscitase persecucion por el Mandarin de Fogan, que apaga el Virrey de Foquien por estàr permitida en China nuestra Ley. El S. Palù Vicario Apostolico, y Visitador General de las Misiones sugeta à los Misioneros, cuyos Provinciales recurrieron à Roma, y obtuvieron la moderacion, que oy se observa entre los Vicarios Apostolicos, y Misioneros Regulares: 1683 succde la gran borrasca del Señor Arzobispo Pardo, y de nuestra Provincia en que fue su Ilustrisima desterrado à Lingayen, sin otro abio, que el Breviario: el Provincial Calderon, el Padre Villalba del Sermon, y el Padre Pedroche Vicario del Parian à Acapulco: los dos Lectores de Theologia à Mariueles: el P. Marron, y el Padre Berant se escondieron: vino Gobierno nuevo, y se serenò todo año de 1684: 1682.

res-

restituido su Ilustrisima castigó los culpados: aprobò el Papa su conducta, y el Rey nuestro Señor depuso à los Iuezes, que tuvieron parte en la tempestad. 1683 el Venerable Padre Fr. Domingo Perez hijo de Trianos muere en Zambales asaeteado por los Idolatras, è Infieles heridos de la destruccion, que hacia el Padre de sus Idolos: 1684 llega barcada de 49 Religiosos, Vicario Fr. Alonso Sandin: un pirata Ingles entra en la Isla Babuyanes, y quemando el Pueblo robo la Iglesia, y el Convento, y cautivo dos Religiosos, que padecieron muchos trabajos.

28. Venerable Padre Fr. Bartolome Marron hijo de 16
Valladolid, electo en 1686: florecen nuestras Misiones en China, Tunquin, y Cagayan.

29. Fr. Christoval Pedroche hijo de Toledo, electo 16
en 1690 aviendo buelto de su destierro por orden del Virrey de Mexico: el Padre Fr. Mateo Gonzalez Vicario de Babuyanes despues de aver trasladado los de esta Isla à Cagayan, y buelto à trasladarlos por orden del Rey desde Cagayan à Babuyanes, funda la Mision de los Batanes Islas distantes como unas 30 leguas de Cagayan: pero muerto dicho Padre, y su compañero se bolviò el que restaba à Cagayan: asi se quedò esta Mision hasta que el Vicario de Babuyanes el Padre Bel la restaurò con sus compañeros el 1718: haciendo asiento en la Isla de Calayan media entre Batanes, y Babuyanes.

30. Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo hi- 16
jo de Ocaña, electo à 1 de Mayo de 1694: lle-

ga

ga Mision de 38 Religiosos, Vicario el Padre Villalba: muevese persecucion en Tunquin, y ocultanse nuestro Religiosos: con esta ocasion entró uno de ellos en el Reyno de los Laos: hizo mucho fruto: pero la muerte le cortò la carrera de sus progresos. Fundase el Beaterio de Santa Catalina contra la voluntad del Provincial, que Dios mudò: las dà regla, y hacen la profesion de los tres votos el dia de Santa Ana de 1696: nombró Priora, y determinò el numero de 15 Beatas à imitacion del Beaterio, que en Canarias fundò el Padre Villoa: hizose el pasadizo de San Iuan de Letran, y se mantuvieron en clausura: fundase la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo: mantuvo la Provincia al Beaterio hasta que Don Iuan Escaño hijo de un Oidor corrió con todo, dejandole quarenta mil pesos el año, que murió, que fue el 1710: el Señor Arzobispo Camacho pretende la sugecion, y resistiendose las Beatas las excomulgò: el Gobernador las sacó, y puso en Santa Potenciana donde estuvieron dos años hasta, que el Arzobispo las absolviò, y eximiò de su jurisdiccion con condicion de que observasen la clausura: se expelió à la que avia causado estos ruidos, recurriendo à su Ilustrisima se fue à Santa Isabel, y despues se casó: se recurrió al Rey por la licencia, que no avia del Real Patronato para la ereccion: pero vino mandado demoler, se suplicò, y se revocò el 1715: se extendiò el 1716, y el 1731, y 1732, y el 1762: concediò la ereccion, Iglesia, Campana, y que la clausura no sea por voto, sino

por

por via de buen gobierno con algunas otras restricciones. Mueve el Señor Arzobispo Camacho la pretension de la Visita in officio officiando, excomulga al Venerable Frias, pone Clerigos en Binondoc, y estrecha tanto à los Regulares, que hacen todos dimision de las Doctrinas, y mediando el Gobernador sobresee su Ilustrisima, y calma la tormenta: levantase otra de nuevo con ocasion de la Visita de Haciendas de los Regulares, que intentò hacer el Oidor Comisionado: recurrieron al Arzobispo, y no quiso defenderles porque no se sugetaban à la Visita: vino el Delegado Señor Gonzalez, y mutuamente se excomulgaron: intercede el pacifico Gobernador, y se absuelven: sale el Comisionado para Mexico, y el que le sucede exime à las Religiones de su Visita.

31. Fr. Iose Vila de Barcelona, electo en 10 de Abril de 1698: defiende con toda fortaleza los privilegios de los Regulares: florecen todas nuestras Misiones: llega Mision el año siguiente de 1699 de 37 Religiosos, Vicario el Padre Villalba: 1700 se funda la Mision de Paniqui, ò Ytugug: se recibe la de los Mandayas, y el Difun.

32. Fr. Francisco Ximenez de Xerez, electo en 6 de Mayo de 1702: restauranse las Misiones de Ytuy, pero con la muerte del Venerable Padre Fr. Francisco Maza hacen mas estragos los Ilongotes: van Soldados, y fundan un Presidio: 1703 muevese persecucion en Tunquin, y es desterrado el Padre Francisco Lopez: los de Ytuy se huyen à los Montes: se deshace el Presidio, y se pierde Burubur, y toda la Mision, hasta que el

año de 1715 la restauran los Agustinos: gozamos en este tiempo 31 Iglesias en la China, 25 en la Provincia de Fokien, 4 en la de Chekiang, y 2 en Kiangsi: sucitase en China la controversia de los Ritos con el Señor Cononense, y aprobando el Decreto de este la Congregacion, los condena de nuevo Clemente XI en 20 de Noviembre de 1704: yà estaba en Manila el Señor Tournon: pasa à la China, y mientras no tocò la causa de los Ritos, fue bien recibido, y mui honrado del Emperador, y de los Iesuitas: luego que la tocó empezaron sus trabajos: es declarado ignorante el S. Maigrot Obispo Cononense, y Vicario Apostolico por el Regulo, que entendia en esta causa por recurso hecho al Emperador por los Iesuitas: declara, que los Ritos de China no se oponen à la Fè, y manda, que todos los Misioneros se presenten en Pekin, y los que no quieran reconocer, y seguir al Padre Mateo Riccio salgan desterrados.

33. Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo re- 1706.
electo en 24 de Abril de 1706: publica el Señor Tournon el Decreto de 20 de Noviembre de 1704 en 25 de Enero de 1707, para que sepan los Misioneros lo que debian responder unanimes en la Corte: por este motivo le destierra el Emperador à Canton, y despues à Macao donde los Portugueses le ponen guardias, y tratan malamente hasta que murió sin aver respetado el Capelo, que el Papa le mandò: los 9 nuestros salen tambien desterrados por no condescender con los Ritos: solos los Iesuitas, y sus sequaces quedaron

tri-

triumfantes, si es triumfo la maldad. viendo el Papa la sana conducta de los nuestros, y adesion à su Legado, regala à la Provincia con el cuerpo de Santa Valeria, y la dà su Apostolica bendicion en un Breve dado en Roma à 22 de Abril de 1713: es del mismo Clemente XI.

34. Fr. Pedro Mejorada hijo de Salamanca, electo en 10 de Mayo de 1710: el Padre Fr. Francisco Gonzalez de San Pedro tuvo modo de escaparse de Macao, y fue à Roma con cartas del Señor Tournon: llegò con muchos trabajos en el camino: y este año à 25 de Septiembre confirma el Papa su Decreto de 1704: y el del S. Tournon de 1707, condenando otra vez los Ritos: pero nada basta para un animo obstinado: muere el Cardenal Tournon en la prision de Macao à 8 de Iunio de 1710 Martir de la pureza de la Fè no à manos de algun Idolatra, sino à efectos de una manipulacion acomodaticia propria de aquellos, que teniendo por su ultimo fin la propria exaltacion, tuvieron por medio licito destruir à quantos impidiesen sus lucimientos: 1711 se mueve fuerte persecucion en Tunquin, salen desterrados los Vicarios Apostolicos, nos demuelen 164 Iglesias, y andan todos por los sotanos, y desbanes: 1712 renuncia la Orden à Zambales por la escasèz de Religiosos, y el Gobernador Lizarraga la debuelve à los Recoletos: 1713 destruye à Tunquin la seca, y peste, con que se templò la persecucion contra la Fè: llega barcada de 42 Religiosos, Vicario hasta Mexico el Padre Diaz, de alli à Manila el Padre Guelda.

Fr.

35. Fr. Diego de Constantino hijo de Atocha, elec- 1714.
to en 21 de Abril de 1714: publica el Papa una Constitucion contra los Ritos Sinenses, y prescribe la forma del juramento, que deberàn hacer los Misioneros de China: publicala en Pekin el Padre Carlos, y le destierra el Emperador: los nuestros entraron ocultamente, y administran con mucho fruto: 1715 entran los Padres Royo, y Sanz en dicha Mision, que despues fueron Martires de la Fè: muere el Provincial.

36 Fr. Iose Vila, reelecto en 2 de Mayo de 1716: 1716.
1717 llega Mision de 40 Religiosos, Vicarios P. Toro, y Padre Varela: traen consigo el cuerpo de Santa Valeria, y colocase en Santo Domingo en el Altar de su advocacion: no se reza de la Santa por no constar de identitate Corporis, aunque si sea cuerpo ciertamente Santo: muere el Provincial.

37 Fr. Iuan de Arechedera hijo de Caracas, electo 1718.
en 7 de Mayo de 1718: fue despues Obispo de Nueva Segovia, y Gobernador de las Islas: 1719 los Mandarines de China perturban nuestra Mision, y por poco no prenden al Padre Sanz por solicitar si tenian el Piao, ò licencia del Emperador que daba à los amigos de los Ritos.

38. Fr. Pedro Vegas de Ocaña, electo en 25 de Abril 1722.
de 1722: por este tiempo havia seis Misioneros en Batanes, y Babuyanes: dos de ellos eran el Pad. Bel, y el Pad. Amado: muere el Provincial.

39. Fr. Christoval Alonso de Salamanca, electo en 1723.
17 de Abril de 1723: los ruidos con el Señor Sextri, y Agustinos Descalzos Congregantes sobre

los

los territorios siguen hasta que el Señor Hernandez fue à Roma, y vino Vicario Apostolico de nuestras Misiones.

40. Fr. Bernardo Basco de Salamanca, electo en 3 de Mayo de 1727: florecen las Misiones de China, Tunquin, y Batanes en Calayan: llega Mision de 37 Religiosos, Vicario el Padre Alcober: 1730 llega Mision de 27 Religiosos, Vicario el Padre Vstariz despues Provincial, y Obispo de Nueva Segovia. 1727

41. Fr. Diego Saenz de Logroño, electo en 14 de Abril de 1731: padecen algo las Misiones de China donde nos quitò el Visitador 4 Iglesias, y vendiò à los Infieles: 1733 Doña Agata Yangta hace donacion à la Provincia de la Iglesia, y Humilladero de Manaoag, que su marido el Capitan Gamboa hizo el año de 22, y dió por su parte à la Provincia. 1731

42. Fr. Geronimo Ortiz de Culebra, y Cuenca, electo en 30 de Abril de 1735: muevese persecucion en China, y salen dos Misioneros nuestros desterrados por la Fè: tambien en Tunquin, pero no cogieron à ninguno excepto al Padre Ponsgrau, que despues de muchos trabajos, y à costa de mucha plata pudo escapar: 1736 llega Mision de 36 Religiosos, Vicario el Padre Rio. 1735

43. Fr. Manuel del Rio hijo de Valladolid, electo en 18 de Abril de 1739: despues electo Obispo de Nueva Segovia: se deputan quatro Religiosos à la Mision de Santa Cruz de Paniqui: 1741 se renueva la Mision de Ytuy, ò Ysinay, que aviendola dejado nosotros por inopia de Religiosos tenian los Agustinos Calzados, y aora nos 1739

en-

entregaron con toda liberalidad: el Venerable Sanz hace en China su Visita: en Tunquin se mantiene preso el Venerable Federich desde el año de 38: muere en Manila el Venerable Padre Fr. Iose del Rosario con grande opinion de Virtud, y milagros, celebre Sacristan de Sto Domingo.

44. Fr. Bernardo Vstariz de Calatayud, electo en 4 de Mayo de 1743: despues fue Obispo de Nueva Segovia: se empieza la traslacion de los Babuyanes à Cagayan por orden del Rey, y su Gobernador: 1743 se recibe la Constitucion Apostolica de Benedicto XIV: Ex quo, dada à 15 de Septiembre de 1743: en que confirma la otra de Clemente XI: Ex illa die: anula la permision del Mezabarba Patriarca Alejandrino, Visitador, y Legado de la China, y prescrive nuevo juramento à los Misioneros ¿ con tanto golpe no se ablandan los corazones diamantinos por los Ritos ? Este año de 1743 es preso por la Fè en Tunquin el Venerable Padre Fr. Alonso Liciniana, y puesto con el Padre Federich: se acaba la traslacion de Babuyanes, y Calayan: ay guerra en Ytuy con los Ponoypoyes, que apaciguò el Señor Arzadun: 22 de Enero de 1745 en Tunquin los Venerables Padres Fr. Francisco Gil de Federich Originario de Barcelona, y Fr. Mateo Liciniana de Segovia son degollados por la Fè. 1743.

45. Fr. Francisco Pallas de Zaragoza, eleeto en 29 de Abril de 1747: fue Obispo, y Vicario Apostolico de la China donde ha padecido mucho por la Fè: murió gloriosamente en aquella Christiandad el 6 de Marzo de 1778 lleno de canas, y de vir- 1747.

tud.

tud. 1748 en China mueren Martires de Iesu Christo los VV Padres Fr Pedro Martir Sanz de Lerida, Obispo, y Vicario Apostolico, degollado: Fr. Francisco Serrano, Obispo electo, y Vicario Apostolico hijo de Granada, Fr. Ioaquin Royo del Pilar de Valencia, Fr. Francisco Diaz de Ecija, y Fr. Iuan Alcober de Granada ahorcados, y sofocados por la Fè: por estos tiempos siendo Gobernador de las Islas el Señor Arrechedera vino à Manila el Rey de Iolo: se bautizó en Paniqui Obispado de dicho Señor Gobernador por oponerse el Arzobispo à un bautismo, que no quiso creer sincero: se llamò Fernando, tuvo varias fortunas con el Gobernador Obando, quien al principio le trató bien, embiò à Samboanga, y despues le trajo preso hasta ponerle grillos, que le quitò su sucesor el Señor Arandia.

46. Fr. Iose Herrera de Malaga, electo à 1 de Mayo de 1751: el 1753 fue el segundo Synodo Tunquinense: en su tiempo llegó una Mision de 40 Religiosos, Vicario el Padre Solorzano: otra de 35. Vicario Fr. Iose Rodriguez, y otra de 33, Vicario el Padre Rios. 1751

47. Fr. Bernardo Vstariz, reelecto en 19 de Abril de 1755: se celebrò el año de 57 la ultima Congregacion Intermedia. 1755

48. Fr. Antonio Calonge de Toro, electo en 5 de Mayo de 1759: llega Mision de 25 Religiosos, Vicario hasta Mexico el Padre Monrroy, y otra de 16, Vicario el Padre Villan: muere el Provincial, y entra el Padre Yre de Vicario General: en su tiempo fue la invasion de los Ingleses. 1759

Fr.

49. Fr. Pedro Yre de Valladolid, electo en Llana Hermosa Partido de Batàn à 23 de Abril de 1763: en su tiempo bolviò Manila á la dominacion Española: muere el Provincial en las Misiones de Ytuy, y entra el Padre Casas de Vicario General. 1763

50. Fr. Ioaquin del Rosario de Salamanca, electo en 27 de Abril de 1765: el de 1767 recibiò la Provincia la Visita de los Ordinarios en quanto à la Cura de Almas respecto de sus Religiosos Doctrineros: creiò subsanadas sus ordenaciones primordiales con las celebres Bulas de Benedicto XIV firmandis, quamvis, cum nuper, y cum alias, que tratan del asumpto: entró la Clerecia en nuestros Ministerios de Binondoc, el Parian y los de Batàn: nuestros Religiosos llenaron el hueco, que dejaron los Expulsos en Yloylo, y Isla de Negros: depuso el Rmo. de sus empleos, y llamò à España à los aprobantes del Sermon de Mision, que predicò el P. Puch, sobre los Alcaldes de las Indias: y siendo el Provincial uno de ellos, quedò el P. Villafaña Vicario General nombrado por el mismo Rmo. P. Mro General. 1765.

51. Fr. Andres Melendez de Xerez, electo en 15 de Abril de 1769: llega Mision de 45 Religiosos, Vicario el P. Cora, y otra de 17, Vicario el P. Forto: estas dos vinieron por el Cabo de Buena Esperanza: todas las antecedentes por Nueva España: en su tiempo reconociò la Provincia las formalidades, que las Leyes de Indias exigen de los Ministros Doctrineros en quanto al Real Patronato de las Iglesias à esfuerzos del Vice Patrono, y Ordinarios Eclesiasticos: estos gravisimos pun- 1769.

tos

tos suscitaron los ruidosos pleytos con las Sagradas Religiones, que se hallan segun parece pendientes en el Consejo: entraron nuestros Religiosos en el Partido de Ilocos: se levanta persecucion en China, y son desterrados por la Fè los PP. Muñoz, y Lavilla: asi mismo en Tunquin, y mueren degollados los Venerables Martires de Iesu Christo Fr. Iazinto Castañeda hijo de San Felipe en el Reyno de Valencia, y Fr. Vicente de la Paz Annamita hijo de Manila à 7 de Noviembre de 1773: sucede el temblor de la Purificacion.

52. Fr. Manuel Gutierrez de Nieva, electo en 1 de Mayo de 1773: en su tiempo florecieron las Misiones de China, y Tunquin, y se aumentaron gloriosamente las de Ytuy, y Paniqui, bajando de los montes millares de Infieles. 177

53. Fr. Iuan Fernandez de Salamanca, electo en 19 de Abril de 1777: zelò la clausura de nuestras casas, que dà mucho honor al habito: en su tiempo se empezò la debolucion del Partido de Ilocos à los Reverendos Padres Agustinos. 177

54. Fr. Christoval Rodriguez de Segovia, electo à 5 de Mayo de 1781: actualmente nos gobierna. 178

TA-

TABLA QVE CONTIENE los Capitulos del primer Libro.

CAP. I. *A. de 1702: celebrase en esta Provin. Capitulo de Elecc. Provincial: sucesos de la Mision en la Provinc. de Nueva Segov.*

CAP. II. *Del Venerable Padre Fr. Geronimo de Vlloa.*

CAP. III. *De la Restauracion, que por estos tiempos se hizo de la Mision de Ytuy, ò Ysinay.*

CAP. IV. *Sucesos de esta Mision despues de su restauracion.*

CAP. V. *Vida del Venerable Padre Fr. Domingo Escalera, y su egemplar muerte en el egercicio de Misionero.*

CAP. VI. *Vida del Venerable Padre Fr. Francisco de la Maza.*

CAP. VII. *De su mortificacion, caridad, y preciosa muerte.*

CAP. VIII. *Tragicos sucesos de la Mision de Ytuy despues de la muerte de su Venerable Restaurador.*

CAP. IX. *Socorrese à esta Mision con Armas Reales, y se establece de nuevo.*

CAP. X. *Sucesos de nuestra Mision de Tunquin por estos tiempos.*

CAP. XI. *Prosiguen, y se refiere una persecucion, que sobrevino à esta Christiandad.*

CAP. XII. *Año de 1704: celebrase Congregac. Intermedia, y refierese el estado de fundacion de algunas Misiones dentro de estas Islas.*

CAP. XIII. *Refierese el estado, y sucesos de la Mision de China por estos tiempos, y muerte en ella del Reverendisimo Padre Fr. Pedro de Alcala.*

CAP. XIV. *Del principio, que huvo para suscitarse de nuevo la causa de los Ritos, y Ceremonias de China, que se decidiò por estos tiempos.*

CAP. XV. *Proponense las dudas, ò preguntas que formò la Sagrada Inquisicion de Roma sobre los siete Articulos del Edicto del Señor Cononense.*

CAP. XVI. *Resoluciones, que diò la Sagrada Congregacion á las preguntas antecedentes, y Decreto con que las aprobò, y confirmò nuestro Santisimo Padre Clemente XI.*

CAP. XVII. *Sucesos de la Mision de Tunquin, y de una terrible persecucion por estos tiempos.*

CAP. XVIII. *A. de 1705: elecc. de Provinc. estado de algunas Mision. en estas*

tas Islas, y muerte de algunos Religiosos benemeritos.

CAP. XIX. *Del Ilustrisimo Señor D. Fr. Raimundo Zezoli, que murió en Tunquin, y trabajos, que un Apostata causò à esta Mision.*

CAP. XX. *Favores, que obrò el Señor por medio de la Imagen de N. S. del Rosario, que se venera en nuestro Convento de Manila.*

CAP. XXI. *Llega al Imperio de China el Patriarca Antioqueno: aplausos de su festiva entrada, y trabajos que le sobrevienen por el exacto cumplimiento de su Legacia.*

CAP. XXII. *Prosigue el mismo asumpto.*

CAP. XXIII. *Su destierro à Macao: tribulaciones, que allì le sobrevinieron, y otros sucesos en la misma Ciudad.*

CAP. XXIV. *Salen desterrados de China los Misioneros de esta Provincia, y padecen molestias en Macao.*

CAP. XXV. *A. de 1708: de la Congregacion Intermedia, y demas trabajos, que padecieron los Religiosos desterrados.*

CAP. XXVI. *Muerte de algunos Religiosos buenos por estos tiempos.*

CAP. XXVII. *Vida del Ilustrisimo, y V. Señor Don Fr. Andres Gonzalez Obispo de Nueva Cazeres.*

CAP. XXVIII. *Su mucha Religiosidad, y otras virtudes.*

CAP. XXIX. *De su liberalidad, misericordia, y limosna.*

CAP. XXX. *De su Oracion, y placida muerte.*

CAP. XXXI. *A. de 1710: celebrase Capitulo Provincial, y dase noticia de algunos difuntos, que en èl se hacen mencion.*

CAP. XXXII. *De un nuevo Decreto, que se expidiò en Roma sobre la causa de los Ritos de China.*

CAP. XXXIII. *Del Eminentisimo Cardenal Tournon, que murió este año.*

CAP. XXXIV. *Refierense algunos sucesos de la Mision de China, y Tunquin.*

CAP. XXXV. *Vida de la V. Madre Señora Francisca del Espiritu Santo Fundadora del Beaterio de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de Manila.*

CAP. XXXVI. *A. de 1712: de la Congreg. Intermedia: nuevos temores en China: muerte de algunos Religiosos, y renuncia, que se hace de la Provincia de Zambales.*

CAP. XXXVII. *Nueva persecucion en el Reyno de Tunquin.*

CAP. XXXVIII. *Prosigue la misma materia.*

CAP. XXXIX. *Llega nuevo socorro de Misioneros à esta Provincia.*

CAP. XL. *Año de 1714: eleccion de Provincial, y muerte de algunos Religiosos benemeritos.*

CAP. XLI. *Sucesos de la Mision de Tunquin por este tiempo.*

CAP

CAP. XLII. *Socorrese la Mision de China con Religiosos, y dase noticia de una Constitucion Apostolica, que se hizo este año sobre los Ritos Sinicos.*

CAP. XLIII. *Muerte de algunos buenos Religiosos.*

CAP. XLIV. *A. de 1716: elec. de Provinc. y estado de la Mision de Tunquin.*

CAP. XLV. *Maquinase persecucion en China: su pacificacion, y otros sucesos en la misma Mision.*

CAP. XLVI. *Llega à esta Provincia nueva barcada de Religiosos, y traen el cuerpo de Santa Valeria Martir con otras Reliquias.*

CAP. XLVII. *A. de 1718: celebrase Capitulo Provincial, y se trata del R. P. Fr. Bartolome Marron.*

CAP. XLVIII. *Refierense algunos favores de Maria Santisima, y San Isidro Labrador.*

CAP. XLIX. *Sublevase la Provincia de Cagayan, y se logra su pacificacion.*

CAP. L. *De la muerte del Mariscal año de 1719.*

CAP. LI. *Censura Theologica sobre la misma.*

CAP. LII. *Del famoso Caragay alzado de Pangasinan, y embajada de Echeuesti al Reyno de Tunquin.*

CAP. LIII. *A. de 1720: de la Congr. Interm. y permisiones del Mezabarba.*

CAP. LIV. *Persecucion, que causò en Tunquin un Estudiante loco, y de algunos, que murieron con opinion de Virtud.*

CAP. LV. *A. de 1722: eleccion de Provincial, y Actas de su Capitulo: se trata de la Mision de Batanes.*

CAP. LVI. *De los VV. PP. Fr. Iuan Yñiguez, Fr. Diego Ortiz, Fr. Alonso de Santo Tomas, y del Señor Ibarra Tercero profeso de la Orden.*

CAP. LVII. *A. de 1723: celebrase Capit. Provincial, y se dà noticia de los PP. Fr. Iuan Bel, F. Iose de Iesus, y Fr. Francisco Gomez, que murieron con opinion de Virtud.*

CAP. LVIII. *De la gran persecucion que se levantò en China el año de 1723.*

CAP. LIX. *Origen de la persecucion.*

CAP. LX. *Dase una idea del estado floreciente de nuestra Mision, quando vino la persecucion presente.*

CAP. LXI. *El oro de la Caridad en el crisol de la persecucion.*

CAP. LXII. *Prosigue la persecucion de Tunquin los años de 22, 23, y 24: y se pone la vida del Ilustrisimo Señor Don Fr. Iuan de la Cruz Fundador de esta Mision.*

CAP. LXIII. *A. de 1725: de la Congreg. Intermedia, y muerte de algunos Relig. por estos tiemp. y embajada à China del Papa Benedic-*

dicto XIII.

CAP. LXIV. *A. de 1727: elecc. de Provincial: Batanes, y Relig. difunt. con opinion de Virtud: llega nuevo socorro de Operarios.*

CAP. LXV. *Vida del V. Siervo de Dios Fr. Iuan de Sto Domingo familiar, que fue del V. S. Palafox, y Provincial de estas Islas Filip.*

CAP. LXVI. *De sus Virtudes en grado heroico.*

CAP. LXVII. *De los Religiosos, que elogia la Congregacion Intermedia, y nueva llamarada, que diò este año la persecucion de China.*

CAP. LXVIII. *Mision de 26 Religiosos, que llegaron à esta Provincia el año de 1730.*

CAP. LXIX. *A. de 1731: elecc. de Provincial: difuntos de su Capit. destier. de los Misioneros à Macao: embajada de Iolo, y nueva persecucion de Tunquin.*

CAP. LXX. *A. de 1733: de la Congr. Interm. muerte del S. Magino: donacion de la Iglesia de Manaoag, y nuevo Emperador de China.*

CAP. LXXI. *Prision, y destierro de los RR. PP. Fr. Iuan de la Cruz, Fr. Francisco Saenz Misioneros de Chancheu, y del celebre Antonio su Santo casero.*

CAP. LXXII. *Año de 1735: elecc. de Provincial: muere el P. Fr. Eleuterio Guelda, y nueva barcada de Religiosos, que vino el año de 36.*

CAP. LXXIII. *A. de 1737: de la Congr. Intermedia: prision del P. Ponsgran Misionero de Tunquin, y demas cosas memorab. de sus Actas.*

CAP. LXXIV. *De las dos Catedras de Derechos, que se erigieron por estos tiempos en nra. R. y Pontific. Vniversidad de Santo Tomas.*

CAP. LXXV. *Año de 1739: eleccion de Provincial: muerte del P. Sabuquillo, y demas difuntos de este Capitulo.*

LIBRO II.

CAP. I. *Descubrimiento de las Misiones de Paniqui año de 1739.*

CAP. II. *De las Misiones de Ytuy, ò Ysinay, que se denuncian en la Congregacion Intermedia de 1741.*

CAP. III. *Rancherias de Infieles, è Instrucciones de Ministros.*

CAP. IV. *Año de 1743: elecc. de Provinc. sufrag. de Donad. y Beatas: traslac. de Babuyan. y vida del V. P. Fr. Iose del Rosario Director de la V. Orden Tercera de nuestro P. Sto Domingo.*

CAP. V. *Año de 1745: de la Congregacion Intermedia.*

CAP.

CAP. VI. *De los VV. Siervos de Dios Fr. Francisco Gil de Federich hijo de Santa Catalina V. y M. de Barcelona, y Fr. Mateo Alonso Liciniana hijo de Santa Cruz de Segovia ambos Misioneros de Tunquin, degollados por la Fe el 22 de Enero de este año de 1745.*

CAP. VII. *Martirio de los dos Siervos de Dios.*

CAP. VIII. *De los VV. Siervos de Dios Fr. Pedro Martir Sanz Obispo Mauricastrense, y Vicario Apostolico de Foquien en China, Fr. Francisco Serrano Obispo Tipasitano, y Vicario Apostolico de la misma Provincia, Fr. Iuan Alcober, Fr. Ioaquin Royo, y Fr. Francisco Diaz, Martires gloriosos, y presos por la Fè este año de 1746.*

CAP. IX. *Martirio de los Siervos de Dios.*

CAP. X. *Año de 1747: eleccion de Provincial en la persona del M. R. Padre Fr. Francisco Pallas: estado de la Mision de Ytuy, y Paniqui, y Religiosos difuntos de este Capitulo.*

CAP. XI. *Año de 1749. de la Congregacion Intermedia tenida à 26 de Abril en que se hace memoria de los beneficios, que hizo Felipe V. à la Orden, y en especial al Real Colegio de San Iuan de Letran: se pone su dichosa muerte, la del Reverendisimo Ripol, y de algunos Religiosos de esta Provincia.*

CAP. XII. *Entrada, y bautismo del Rey de Iolo.*

CAP. XIII. *Año de 1750: Llega Mision de 40 Religiosos, haviendo salido de España el año de 46.*

CAP. XIV. *De el ruidoso pleyto de la Madre Cecilia casada con Don Francisco Antonio de Figueroa.*

CAP. XV. *Eleccion de Provincial en la persona del M. R. Padre Fr. Iose Herrera: estado en que hallò la Provincia este año de 51, y difuntos de su Capitulo.*

CAP. XVI. *Año de 1752: Mision de 35 Religiosos, y ereccion del Hospicio de Puerto Real en Vicaria de esta Provincia.*

CAP. XVII. *Año de 1753: Actas de la Congregacion Intermedia tenida à 12 de Mayo.*

CAP. XVIII. *Del segundo Sinodo de Tunquin celebrado el año de 1753.*

CAP. XIX. *Se relatan las sesiones de este Sinodo.*

CAP. XX. *Resolucion de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide.*

CAP. XXI. *Nomina de 31 Religiosos, que llegaron este año de 1753, y Mision de Batanes, que se intenta restaurar el año de 54 con infeliz exito.*

CAP

CAP. XXII. *Año de* 1755: *el M. R. P. Fr. Bernardo Vstariz es reelecto Provincial: Actas de su Capitulo.*

CAP. XXIII. *Año de* 1757: *Actas de la ultima Congregacion Intermedia tenida el dia* 30 *de Abril.*

CAP. XXIV. *Año de* 1759: *eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. Fr. Antonio Calonge, y Actas de su Capitulo: llegaron* 25. *Religiosos el año de* 1761, *y otros* 17 *el de* 1762.

CAP. XXV. *Toma de la Plaza de Manila por los Ingleses en* 5 *de Octubre de este año de* 1762.

CAP. XXVI. *El Ilustrisimo Señor D. Simon de Anda, y Salazar mantiene las Islas en obediencia de nuestro Rey.*

CAP. XXVII. *Alzamiento de Pangasinan.*

CAP. XXVIII. *De los servicios que la Provincia hizo al Rey en esta presente guerra.*

CAP. XXIX. *Año de* 1763: *eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. Pedro Yre: Lista de los Religiosos que vinieron el año de* 1769, *y* 1771.

LIBRO PRIMERO.

A. de 1702

DE LA QVARTA PARTE DE LA HISTORIA de la Provincia de el Santisimo Rosario de estas Islas Filipinas, China, y Tunquin de el Orden de Predicadores.

CAPITVLO I.

CELEBRASE EN ESTA PROVINCIA CAPITVLO DE eleccion Provincial: sucesos de una Mision en la Provincia de la Nueva Segovia.

NO PVEDE NEGARSE, QVE EL PRINCIPIO QVE à esta quarta parte de la Historia de la Provincia del Santisimo Rosario se prescribe en el fin de la tercera, es proporcionado para empezar à un mas anchuroso, y dilatado asumpto historico: pues segun el nuevo systema, que se estableciò en la Europa por el año de 1700 puede realmente determinarse, y señalarse por principio de una de las mas celebres Epocas del Mundo. En èl comenzò el Pontificado de nuestro Santisimo Padre Clemente XI, cuya prudencia gobernò tan acertadamente la Iglesia entre los tumultos, que ocasionaron las guerras, que por tan prolongado tiempo conturbaron à la Europa, como consta de los dos tomos, que de su vida se leen con comun acceptacion. No fue la menos interesada, y honrada en su gobierno nuestra Religion Sagrada: pues à su infatigable desvelo debemos la Canonizacion de San Pio V, y la extension del culto de varios Beatos de nuestra Orden: pudiendo contar entre los especiales favores la ultima resolucion en la causa de los Ritos, y Ceremonias de China, que decretò segun el sentir de los Alumnos de esta Provincia. En el mismo año diò principio à su Reynado nuestro Catolico Monarca Don Felipe V, cuyos Catolicos triumfos son materia, y asumpto à multiplicados cuerpos de libros: y aun no podràn explicar cabalmente las generosas prendas de su Alma: de cuia liberalidad no fue menos parti-

ticipante nuestra Orden, y con particularidad esta retirada Provincia, como constarà del discurso de esta Historia. Mas como el metodo cronologico de ella deba seguir el de sus Capitulos, y Congregaciones, es preciso que los Apostolicos trabajos de esta Provincia, acaecidos desde el mencionado año, se refieran en el de 1702 en las Actas de cuyo Capitulo Provincial se insinuan sus sucesos.

Congregaronse pues los Padres Capitulares en el Convento de Santo Domingo de Manila, y el dia 6 de Mayo de 1702 eligieron por Provincial al Reverendo Padre Fr. Francisco Ximenez, hijo del Real Convento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera en la Provincia de la Andalucia, Calificador del Santo Oficio, Regente del Colegio, y Vniversidad de Santo Tomas de Manila, y Vicario Provincial que avia sido por quatro años en la Provincia de Tagalos. Denunciase en las Actas de este Capitulo una facultad, que nuestro Reverendisimo Padre Maestro General Fr. Antonino Cloche concede, para que en esta Provincia pueda el Capitulo Provincial anticiparse al Sabado que antecede à la Dominica tercera despues de Pasqua: pero sin embargo de muchas razones, que pudieran mover à esta Provincia para poner en practica esta facultad, nunca lo ha hecho, procurando arreglarse à la costumbre ordinaria de nuestro Sagrado Orden.

Era el Provincial recien electo mui zeloso del bien de las Almas, y por consiguiente grandemente afecto à la conversion de los Infieles, pues aunque siempre lo avia detenido la Obediencia, yà en Manila, yà en sus confines, en Ministerios Tagalos, y egercicios literarios, no por esto se le apagò aquel anhelo, con que antepuso la propagacion de la Fè en estas Regiones à la grande, y bien fundada esperanza, que podia tener de los mas honorificos empleos, en su Colegio mayor de Santo Tomas de Sevilla, y Provincia originaria. Facilitò el Señor este su deseo, franqueandole algunos medios necesarios verdaderamente à la pobreza de esta Provincia para la consecucion de tan alto fin, y que hasta aora no se avian practicado.

Son estos la certeza del preciso sustento para los Misioneros y alguna seguridad de sus personas, y defensa de los recien convertidos, para que ni los Predicadores mueran à las traidoras manos de los Infieles, antes de anunciar el Evangelio: ni las nuevas plantas que se lo-

gren en la fè degeneren luego por temor de las amenazas, con que los A. de 1702.
rebeldes, ò impiden la conversion de los que quieren reducirse, ò re-
traen à sus antiguas Idolatrias à los que yà hàn abrazado el Christia-
nismo. Es tan barbara la indole, y tan somera la capacidad de los In-
fieles, que abitan en los montes, y serranias de estas Islas, que la
misma experiencia hà mostrado ser precisa aqui la practica de lo que
insinuò Iesu Christo à sus Apostoles, quando se acercaba el tiempo de
su Pasion Sacrosanta: pues aunque antes los avia embiado à predicar
sin provision de lo que parecia necesario para su sustento, aora les dice,
que se provean: *Sed nunc qui habet sacculum tollat similiter, & peram, &*
qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium. donde segun expli-
ca nuestro Cardenal Cayetano, se dà à entender la precision de dinero,
mantenimiento, y defensa de los Varones Apostolicos en muchas oca-
siones, segun la qualidad de los lugares, tiempos, y demas circunstan-
cias, cuio cumulo se experimenta en las naciones Infieles de estas Islas
que no penetran, ò perciben aquel *dignus est operarius mercede sua*: pues
antes reputan por gran merced, loque segun Tullio blasonan como
gran beneficio los ladrones: *Quid est aliud beneficium latronum, nisi*
ut commemorare posint se ijs dedisse vitam quibus non ademerint.

Verdad es, que nunca por el concurso de estas dos necesidades
avia hasta aora esta Santa Provincia descaecido en el teson, y cuidado,
con que siempre hà atendido a la propagacion de la Ley Evangelica,
pues como consta de los tres tomos antecedentes de esta Historia, si-
empre sus Religiosos pospusieron al cuidado de este fin qualesquier
indigencias temporales. Mas era grande congoja para esta Santa Ma-
dre, verse por su pobreza incapaz de asegurar el sustento à los hi-
jos, que empleaba en tan ardua obra, y de precaver las violencias,
con que podian morir, antes que llegasen à proponer por lo menos
à estos Naturales las verdades Evangelicas. Varias veces se represen-
tò al Superior Gobierno de estas Islas la necesidad, que padecia es-
ta Provincia, y su escasèz para costear nuevas conversiones: pero
siempre pretextaban los Gobernadores falta de medios, para poder
determinarse à consignar la congrua sustentacion à nuestros Misione-
ros: hasta que el Padre Maestro Fr. Alonso Sandin, Procurador gene-
ral de esta Provincia en la Corte de Madrid expuso en un memorial
à la Magestad del Señor Don Carlos II en su Real Consejo de las In-
dias los medios mas proporcionados para la facilidad de nuevas con-
versiones, y pidiò se asistiese à nuestros Misioneros con algun socor-

ro, que les asegurase el sustento, y alguna escolta, que los defendiese. A todo condescendiò la gran piedad de su Magestad, ordenando à su Real Audiencia de estas Islas en Cedula de 3 de Diciembre de 1696 se acudiese à los Misioneros en el modo dicho: y esto mismo se denuncia en las Actas de este Capitulo, para que visto este temporal socorro, cobren mas animo los Operarios Evangelicos, que aun sin èl se esforzaban à sus Apostolicas tareas.

Si aun quando dichas dos necesidades se padecian, no pudo extinguirse el zelo con que siempre atendiò esta Provincia à la salud de las Almas, verlas aora socorridas, ocasionò maior desahogo al zeloso pecho del nuevo Provincial, y asi destinò cinco Religiosos de los que avian llegado el año de 1699 para que unicamente se empleasen en el cultivo de la gran mies que se descubria en la espaciosa campiña del Diffun en los confines de la Provincia de Cagayan, ò Nueva Segovia, de que yà se diò noticia en la Tercera Parte de esta Historia lib. 2. cap. 50: esforzaronse luego dichos Religiosos à subir à lo interior de la Provincia, y siguiendo su Rio maior, à quien los Españoles nombran Tajo, llegaron à una gran llanada, que se sigue à los Pueblos de Santa Rosa de Batavang, y Santa Maria de la Victoria de Ittugud: y en un parage nombrado Garit distante de dichos Pueblos una dieta hicieron alto, por parecer sitio comodo para fundar en el Pueblo è Iglesia, y aver desde el dado principio à esta Mision el Venerable Padre Fr. Geronimo de Vlloa. Determinòse pues en este sitio la morada de los Religiosos, y de èl salian à hacer sus Apostolicas correrias por los Pueblos Infieles, que poco mas arriba estaban, y eran de las naciones Yogad, Gaddang mezcladas. ¡Mas ò dispocisiones inescrutables del Altisimo!

Las precisas preparaciones para tan prolongado viage desde la Ciudad de la Nueva Segovia hasta dicho sitio de Garit, obligaron à los Padres, que emprendiesen su camino en el tiempo de los aguaceros, que en este año fueron extremadamente rigurosos: y como al encendido zelo del bien de las Almas, que enardecia à sus pechos, no podian apagar tantas aguas, no hicieron caso de lo destemplado de aquella estacion de el año, y asi hicieron su entrada à la Mision con indecibles trabajos. Acomodaronse en unas mui tenues casillas, formadas de ojas de cierta palma silvestre: y aunque los cubrian, no podian resguardarlos de las aguas, y frios, que con gran facilidad penetraban tan delgados tabiques, que eran sutiles por futiles. Agregòse à esta intemperie, y

y poca comodidad el mal, y muy limitado sustento con otros trabajos indispensables en semejantes sitios. A la violencia pues de tantas calamidades, vino por fin a ceder lo fragil de las complexiones de los Padres Fr. Iose de Rezabal, Fr. Baltazar de Anduera, y Fr. Andres Gonzalez, que enfermaron gravemente, cortandose asi sus Apostolicos pasos, quando con mas anhelo se aplicaban al trabajo de esta nueva viña. Los mismos Indios Christianos, que llevaban por compañeros, y escoltas, temieron con gran fundamento, que murieran en aquel yermo, y los bajaron hasta la Ciudad de Nueva Segovia, donde recibidos los Santos Sacramentos, dieron todos tres su alma al Criador, perdiendo esta Provincia en el espacio de veinte dias tres Operarios, que aunque jovenes, eran de grande espiritu para Misiones.

No por este impensado, y triplicado golpe, cesaron las diligencias para el Progreso de la Mision, pues aunque el desconsuelo de la soledad pudiera desanimar al mas esforzado, no desalentò el animo del Padre Fr. Iuan Pinta, que como grandemente aficionado al empleo de Misionero, ni se acobardò con el apresurado fin de sus tres comarcanos, ni descaeciò su Apostolico deseo con la desayuda de solo. Perseverò alli por algun tiempo, no omitiendo su ardiente zelo, quanto su fervor le dictaba conveniente para la reduccion de aquellas Almas. Pero hallò una suma resistencia, y contradiccion en aquellos Indios, en querer admitir el suave jugo de la Ley Evangelica: y viendo que por mas que se atareaba, no experimentaba fruto, ni provecho alguno, resolviò no proseguir por entonces la empresa, y restituirse à la Ciudad de Nueva Segovia. Asi lo egecutò considerando prudentemente, que no lograndose utilidad alguna en las Almas, la demora en Garit era inutil, y multiplicacion frustanea de gastos, y expensas superfluas, y mas pudiendo por entonces transferir su Apostolica predicacion à naciones, que haciendo de ella el debido aprecio, abrazarian afectuosas la fè catolica: siguiendo en esto el egemplo de San Pablo, y San Bernabe, quando dijeron à los Iudios de Antioquia: *Indignos vos judicatis æternæ vitæ, ecce convertimur ad gentes*

Pero como el principal agente en la conversion de las Almas es Dios, cuia poderosa, è independiente mano no està ligada à determinados instrumentos, ni Ministros para acudir al desamparo en que quedaba esta Mision, eseogiò al Padre Fr. Fernando de la Mata, que en el Convento de San Pablo de Valladolid avia vestido con el habito de nuestro Orden el zeloso espiritu del bien de las Almas. Era en la presen-

te ocasion este Padre Vicario, y Ministro del Pueblo de Yttugud, el mas cercano al referido sitio de Garit. Considerando pues este Religioso el lastimoso fin de esta Mision tan à sus principios, y condolido de tantas Almas, como quedaban en los montes circumvecinos, aunque le abundaban las ocupaciones, y cuidados con el Ministerio de tres Pueblos, de Ittugud, Santa Rosa, y San Fernando, que estaban à su cargo, no obstante hizo empeño de proseguir, aunque solo la empresa del Diffun. No pudo la Provincia acudirle con compañero alguno, porque fueron muchos los Religiosos, que murieron pos este tiempo, y los que havia era preciso supliesen en otros Ministerios la falta de Operarios. Bien conocia el Padre Fr. Pernando, que no era falta de zelo, ni apagamiento de fervor, la retirada del Padre Fr. Iuan Pinta: pues destinado por la obediencia à otra Mision, fuè grande el esmero de su aplicacion, y cogiò en ella copioso fruto en muchas Almas, que agregò al Christianismo, endulzando asi la amargura, que le avia ocasionado la rebeldia de los del Diffun. No ignoraba pues esto el Padre Fr. Fernando: mas considerando, que repetidas instancias suelen conseguir lo que se esquiva, y niega à las primeras diligencias, frequentò sus visitas, y entradas asi à Garit, como à otros sitios, con tal felicidad, que deponiendo los Indios su fiereza, lo recibieron benignamente. Con la frequencia de su trato, se allanaron tanto las dificultades, que antes se figuraban para recibir el Bautismo, que dieron al dicho Padre plena libertad para entrar sus Pueblos, como quisiese, y aun de eregir Iglesia, donde le agradase. Bautizò algunos, y muchos se hicieron Cathecumenos, con lo qual en breve creciò aquella nueva Iglesia como adelante se dirà.

CAPIT. II.

De el Venerable Padre Fr. Geronimo de Vlloa.

EN LAS ACTAS DE ESTE CAPITVLO SE HACE honorifica mencion del Venerable Padre Fr. Geronimo de Vlloa, zeloso Ministro de la Provincia de Cagayan, y no es mui extraviada de el asumpto tratado en el Capitulo precedente la relacion de sus virtudes, pues fue el primero que emprendiò por el sitio de Garit la reduccion de los del Diffun.

Fue

Fue este Padre natural del Reyno de Galicia: y vistiendo nuestro sagrado habito en el Convento que tiene nuestro Orden en la Ciudad de Compostela, ò Santiago, profesò en el mismo à 13 de Marzo de 1665, siendo yà de edad de veinte, y dos años. Alistòse para esta Provincia en la barcada que en el año de 1669 juntò en la Europa el Venerable Obispo Don Fr. Iuan Polanco, y llegò al Puerto de Cavite el dia 3 de Agosto de 1671. Asignòle luego la obediencia à la Provincia de la Nueva Segovia, y desde el principio se aplicò con tanto esmero al cuidado de la salud de las Almas, y diò tales muestras de su zelo, que à los dos años despues de su llegada à esta Provincia, en el de 1673 fue uno de los que el Padre Provincial escogiò, y señalò para diligenciar la reduccion de muchos Infieles, y Apostatas, que desde el año de 1615 vivian embescados en los montes de la Yraya. Hizo en esta empresa el Padre Fr. Geronimo quanto su ardiente zelo le dictò, mas no surtiò por entonces efecto alguno su exploracion, y propuesta: porque algunos Christianos antiguos del Pueblo de Cabagan mal aconsejados de los particulares intereses, que grangeaban en el Comercio, que frequentaban con aquellos Infieles, les avian de antemano persuadido, que no condescendiesen con la voluntad de los Religiosos. Siempre ha sido grande obice à las nuevas conversiones el trato, y contrato de los antiguos Christianos con los Infieles de las serranias especialmente en la Provincia de la Nueva Segovia: pues los de los Pueblos formados, posponiendo la Christiandad à sus particulares logros, suelen fomentar la pertinacia de los que habitan en los montes, para que no cese la ocasion de sus ganancias en el Comercio, y por otra parte los Infieles, que sin este trato padecieran mucha carostia de cosas mui necesarias à su uso, como sal, hierro, y aceyte, se mantienen en el desahogo, y libertad que el Paganismo les permite, pues vèn que sin embargo de su infidelidad los mismos Christianos conducen à sus rancherias los generos que necesitan, escusandoles con esto el trabajo, y molestia, que avian de padecer en bajar à las poblazones Christianas en donde los Religiosos Ministros procurarian con repetidas persuaciones atraer à los que bajarian à buscar sus menesteres. Yà el Superior Gobierno de estas Islas ordena à los Alcaldes mayores de las Provincias la prohibicion de este Comercio debajo de rigurosas penas: mas es la desgracia que muchos de los generos que se conducen

à dichos Infieles, son de los mismos Alcaldes, y asi se frustra el cumplimiento de tan justificada ordenanza, que se estableciò en virtud de varias representaciones que han hecho los Misioneros.

No por el mal despacho, que tuvo en esta ocasion el anhelo del Padre Fr. Geronimo, descaeciò su fervor: antes se estampò tan intensamente en su corazon la lastima que le causò la perdicion de aquellos Infieles, y Apostatas, que aun despues de muchos años, que lo tuvo empleado la obediencia en ministerios mui distantes de aquel parage, no pudo olvidar las Almas descarriadas por los montes de Yraya. Hallò su ardiente caridad algun desahogo, quando en el año de 1698, le fue encomendada la administracion del Pueblo de Tuguegarau. Dista este Pueblo del Diffun quatro dietas: es Ministerio grande, y no obstante tan gran distancia, y multitud de Almas, que tenia à su cargo, à que se agregaba su anciana edad, no pudo reprimir el zelo, y deseo que tenia de la reduccion de los del Diffun. Reverdeciendo pues como con juveniles ardores, el tiempo que no le embarazaban las precisas ocupaciones de su ministerio, se iba solo à los montes en busca de aquellas Almas, que recien llegado à la Provincia avia visto por aquellos parages. Era tanta su ansia de ganar Almas para el Cielo, que no reparaba en peligros, ni incomodidades, por aumentar el rebaño de Christo. Penetrò hasta el sitio de Garit, en que mandò hacer una chozuela para su habitacion. Desde alli salia à tender las redes evangelicas por los Pueblos circumvecinos de Dupiat, Cabuluan, Diffun, y otros. Varias veces manifestò el Señor, quan de su agrado le eran los caminos, y correrias Apostolicas de este su Siervo, protegiendolo de las inclemencias del tiempo. Haciendo sus viages se hallò muchas veces en medio del Campo amenazado de furiosos aguaceros, cuyo rigor no podia evitar por no haver guarida à que acogerse: compadeciase de los que le acompañaban, y con gran confianza en el Señor echaba su bendicion à las nubes: y con sola esta diligencia, descargando la lluvia à una, y otra parte, dejaba indemne el camino que llevaba este Padre, y sus compañeros.

Era de un genio mui agradable, y pacifico: su vida egemplar, è irreprehensible: y con estos atractivos se rendian los Infieles à sus persuaciones: logrando asi (en contraposicion de la repulsa que tuvo en aquellos montes el año de 1673) abrir aora la puerta à tan copiosa Mision. Persevera aun oy su memoria, y buen nombre

bre entre los Infieles descendientes de los que lo conocieron, y trataron. Soi en esto testigo de propio oido: pues siendo Misionero en esta nueva Provincia de Paniqui, en cuyo districto se contienen los parages en que este Venerable Padre trabajò Apostolicamente, muchos, y muchas veces me han dado noticia de su gran caridad, amabilidad, y demas prendas: prueba clara de la acceptacion, que tuvo entre ellos, pues asi se ha continuado entre Gentiles la tradicion de sus virtudes. No quiso formar Pueblo en dicho sitio de Garit, ò porque para fundarlo no le pareciò suficiente el numero de los que redujo, ò porque querria alejarlos de los montes, para evitar la facilidad, con que podia su inconstancia bolverse al antiguo centro de sus Idolatrias: y asi los condujo consigo al Pueblo de Tuguegarau, donde quedaron avecindados.

Facil es percibir de aqui el esmero, y cuidado con que atenderia à la Administracion de la antigua Christiandad, que se le encargaba: pues quien tanto anhelaba à atraer nuevas almas al redil de Christo, con gran desvelo cuidaria de conservar las antiguas. Era tan addicto à la obligacion de su ministerio, que aun viendose en grandes peligros, no se determinaba à desampararlo, cumpliendo exactamente los empeños de buen Pastor. Viòse esto bien claramente en el año de 1685, quando siendo Vicario de la Isla de Babuyanes, y saqueando el Pueblo unos piratas Ingleses, como ya se dijo en la tercera parte de esta Historia lib. 1. cap. 64, nunca abandonò à sus Indios, aunque se viò entre arriesgados lances: antes como buen Pastor acompañò siempre à sus ovejas, siguiendolas entre muchos trabajos, è incomodidades hasta lo mas emboscado de la Isla, à donde el temor las avia retirado. Aun estando en el Pueblo, al que avian puesto fuego los Piratas, ya que no podia defender efectivamente à sus feligreses de aquel trabajo, lastimado su corazon gravemente con aquella desgracia, suplicò con grande instancia al Cavo de los Ingleses, mandase suspender aquel incendio: pero solo hallò la respuesta en un Arcabuz, que le puso à los pechos el herege, y aunque no le disparò, no obstante le descargò con el cañon un recio golpe en el brazo. No causò este trabajo especial pena à nuestro Venerable Fr. Geronimo, porque mas, que asi, estaba atento al pesar de los pobres Indios: y por escusarles el daño, quisiera, se agolpàra sobre su persona la furia de aquellos desalmados Piratas.

De su grande aplicacion al bien de las Almas era efecto el gran cuidado, con que velaba sobre su grey, acudiendole, ò con el consuelo en sus necesidades, ò con la correccion en sus defectos. A este cuidado debe el Pueblo de Abulug el beneficio, porque hasta aora se reconoce agradecido, y obligado à nuestro Patriarca Santo Domingo en su Taumaturga Imagen de Soriano. En el año de 1686, lo hizo la obediencia Vicario de aquel Pueblo. Hallolo sumamente contristado por la causa siguiente. El rio de èl, y los esteros, que median entre èl, y el rio de Masi, por donde es la comunicacion ordinaria de estos dos Pueblos, son tan abundantes de caimanes, ò cocodrillos, que qualquier embarcacion, que por ellos pasa especialmente de noche và con manifiesto peligro de ser acometidos los navegantes de estas fieras. Por los años de 1684, y 85, fué especial la multitud de personas, que perecieron en los dientes de tan voraces bestias, pues se llegaron à contar veinte, y dos. Estas tan repetidas desgracias tenian gravemente desconsolados à los Vecinos de Abulug. Compadeciòse de tanto mal el Padre Fr. Geronimo, y solicitando medios para ocurrir à tan grave desconsuelo, se valiò de nuestro Padre Santo Domingo en su Imagen de Soriano: y despues de exortar à los Indios, que prometiesen al Santo Patriarca, hacerle fiesta con toda devocion el dia 15 de Septiembre, les mandò sacasen su Imagen en procesion, llevandola por el rio, y acompañandola el pueblo en embarcaciones, para que mediante esta piadosa diligencia, los favoreciese el Santo contra aquellas feroces bestias, que tanto les infestaban. ¡Cosa rara! Desde el dia que dieron principio à esta devocion, hasta aora se hà ido continuando el favor del Santo en tanto grado, que aviendo sido siempre dicho Pueblo mui molestado de caimanes, ò hà cesado yà totalmente aquel trabajo, ò es donde suceden menos fatalidades por ellos: no ay duda que en este favor es nuestro Padre Santo Domingo el acreedor al agradecimiento: pero el fervor de esta devocion, y piadosa diligencia, mediante la qual logrò su intercesion para la consecucion de tal beneficio, se debe al especial cuidado con que el Padre Fr. Geronimo siempre solicito de el bien de sus feligreses, los instruyò en la practica de tan eficaz medio para su consuelo.

Al paso que era grande la afabilidad, con que trataba à los Indios, lo era tambien su zelo en corregir los defectos, sin que algun mundano respecto le hiciese omitir las reprehensiones necesarias, quando las juzgaba convenientes: mas no obstante lo justificado

do de su proceder de una correccion, que diò en el Pueblo de Cabagan, tomò el demonio ansa para intentar deslustrar el credito de este Venerable Padre: aunque tambien manifestò Dios su justificacion, è inocencia con el castigo de los que pensaron afrentarlo. Avian en dicho Pueblo cometido una culpa el Sacristan maior, y el Maestro de Capilla: y movido de la obligacion de su cargo el Padre Fr. Geronimo, procurò su zelo corregirlos. No hicieron por entonces los culpados demonstracion alguna de queja, ò sentimiento: pero guardaron en su corazon el deseo, que concibieron de venganza, como lo diò à entender el tiempo. Formaron un escrito en que representaban al Padre Vicario Provincial de Cagayan, quanto su vengativa malignidad les dictò, que podia ser de nigrativo ò infamatorio del buen nombre, con que siempre se avia conservado el Padre Fray Geronimo. Bien conociò el Padre Vicario Provincial que era falsa impostura quanto contenia el libelo, pues no diò paso alguno que indicase la creencia de su contenido. Estaba tan persuadido del justificado proceder de este Venerable Padre, que no fueron bastantes las bien fingidas calumnias de los Indios, à dimoverlo del concepto, que tenia formado de su Religiosidad: y asi sin necesidad de nueva satisfacion quedò triunfante la inocencia, pero aun la hizo el Señor mas manifiesta con el castigo de los dos impostores calumniosos: que à pena de su maligna intencion atribuyeron todos el suceso siguiente. Dividieronse los dos Autores del libelo, encaminandose el Sacristan maior à la Ciudad de la Nueva Segovia, y iendo el Maestro de Capilla por el rumbo opuesto à comerciar en las rancherias de Catalangan, todas de infieles. Este ultimo encontrò el logro de sus tratos en la alevosia de unos negros, que emboscados, lo flecharon, y privaron de la vida. Procuraron luego sus compañeros retirar el cadaver, y conducirlo al Pueblo de Cabagan, para darle sepultura en su Iglesia. Llegaron con èl al Pueblo à tal ocasion, que al mismo tiempo llegaban à èl los compañeros del Sacristan maior con su cadaver, por aver muerto en el camino: con lo qual se vieron unir en el entierro los que en vida se avian coligado para infamar à su inocente Ministro. Las circunstancias de esta concurrencia con lo repentino de las dos muertes produjeron en todos los que tuvieron noticia del caso, el juicio de que era manifiesto castigo del Altisimo, para escarmiento de los que descomponen sus lenguas contra sus Ministros.

No por la atencion à otras Almas, se olvidaba el P. Fr. Geronimo de la suya: antes del especial esmero con que atendia à su aprovechamiento, resultaba el deseo con que ansiaba al bien del proximo. Era mui continuo en la oracion, y meditacion: y de aqui procedia en su exterior una modesta compostura, que à todos lo hacia venerable, y circunspecto: no atreviendose alguno en su presencia à descomedimiento, ni descomposicion alguna: antes si alguna diversion introducia por descuido algun generillo de exceso menos Religioso, bastaba oir, que venia el Padre Fr. Geronimo para que se suspendiese. No obstante esta veneracion, y respecto, con que todos lo miraban, conservaba al mismo tiempo una grande humildad, con que ademas de no hacer odiosa su circunspeccion à los que lo trataban, ansiaba su proprio abatimiento, y se consideraba el menor de sus hermanos. Sin embargo de las muchas tareas, entreque siempre vivio, con lo que se le acarrearon no pocas fatigas, y trabajos, no se satisfacian con estos quebrantos sus ansias, y asi añadia otros muchos para mortificarse: y siendo grandemente addicto à la penitencia, y maceracion del cuerpo, no cesaba de inventar modos para afligirse. Aun despues de lo penoso de algunos viages en las Misiones, el descanso, y alivio que daba à su cuerpo, era retirarse à lo mas escondido del campo, y alli se disciplinaba rigurosamente: y aunque grande su esmero en ocultarse, no pudo esconderse à la curiosidad de algunos, que lo azechaban. Otras veces buscaba algunos sitios, que en los campos son habitaciones de una especie de hormigas mui caribes, y cuya mordedura es mui dolorosa: en estos hormigueros se sentaba, ò recostaba, franqueando su cuerpo à la crueldad de aquellos animalejos, que con la libertad que se le concedia, se valian de la ocasion para mortificar intensamente al Padre.

En medio de estas buenas obras, y la fatiga con que actualmente se empeñaba en la reduccion de los del Diffun, le asaltò su ultima enfermedad, y retirandose al Convento de la Nueva Segovia, fortalecido con todos los Santos Sacramentos, entregò su espiritu al Criador con una muerte correspondiente à tan ajustada vida, que aunque fue (segun piadosa creencia) preciosa en los ojos del Señor, fue mui sentida de esta Provincia, por perder un zeloso operario, quando intentaba continuarlo en la empresa del Diffun con grande esperanza de mucho fruto, constituien-

do-

dolo Prelado de ella, quando destinò à aquellos montes los Misioneros, que se dijeron en el Capitulo pasado.

CAPIT. III.

De la Restauracion que por estos tiempos se hizo de la Mision de Ytuy, ò Ysinay.

EN EL CENTRO, QVE LA YSLA DE LVZON FORma la circunferencia de las quatro Provincias, Cagayan, Ilocos, Pangasinan, y Pampanga, habita una nacion, à quien las circumvecinas denominan con alguna variedad: unos la nombran Ytuy, otros Ysinay, otros Mala-at, y ellos finalmente se dicen Immeès: pero de estos nombres el mas comun, y ordinario, con que el resto de etas Islas la reconoce, es el de Ytuy, ò Ysinay, y de estos usarèmos en el discurso de esta Historia. Es una nacion, que nunca ha sido mirada con temor, ni respecto de las que le han sido colinderas. Vivian antes en las llanadas, y dilatadas campiñas immediatas à la Provincia de Cagayan en los sitios que oy poseen los de las naciones Yogad, y Gaddang: y siendo estas mui belicosas, los arrojaron de su antiguo suelo, y estrechandolos poco à poco con sus hostilidades, los obligaron à retirarse à los angostos Valles en que oy habitan. No eran menos guerreras las naciones que les rodeaban en los sitios que fueron termino de su fuga, pues ademas de las Yruli, è Yrapi, les tocaban mui de cerca la Ylongote, y la Ygolote: y apretandolos estas dos con sus continuadas vejaciones, se vieron precisados à darles algunas mugeres, para que con la afinidad diesen fin las enemistades. Cesaron estas por algun tiempo: pero reconociendo siempre los Ylongotes, è Ygolotes la cobardia de los Ytuyes, repetian de quando en quando sus hostilidades, que augmentadas con las que agregaban los de la nacion Ybali-von por la parte de la Provincia de Paniqui, los tenian en un continuo temor, y sobresalto: entre el qual vivieran aun en estos tiempos, si las armas catolicas no los huvieran defendido.

En los naturales pues de esta nacion ha procurado emplear su zelo, ya ha mas de ciento, y cinquenta años el fervoroso espiritu de tres Religiones: conviene à saber la Franciscana, la Agus-

tiniana, y la de Predicadores. Aun antes del año de 1600 hicieron mui vivas diligencias por dos veces los Padres Franciscanos para pacificarlos, y reducirlos: siguieronse à estos los Padres Agustinos Calzados, que por otras dos veces repitieron en ellos sus Apostolicas correrias: y finalmente en el año de 1609, iendo algunos Ysinayes à la Provincia de Pangasinan, pidieron Ministros, que los doctrinasen, y aunque se hallaba esta Provincia con limitado numero de Religiosos, esforzòse quanto pudo el año siguiente de 1610, y destinò para su enseñansa al Padre Fr. Iuan de San Iacinto à quien en el año de 1611 substituieron, ò sucedieron los Padres Fr. Tomas Gutierrez, y Fr. Luiz Guet, que hasta el año siguiente de 1612, trabajaron Apostolicamente: y viendo que los Indios de Paniqui à quienes por entonces no se podia resistir, frequentaban sus vejaciones à los Ytuyes para obligarlos à no permitir los Misioneros en sus tierras, cedieron aquella nueva viña à los RR. Padres Franciscanos, que alegaban derecho à ella, por varias razones que representaron: aunque poco despues de un año quedò totalmente abandonado por muchas causas que motivaron su desamparo. En este permanecieron los Ytuyes hasta el año de 1619 que repitiendo nuestros Religiosos sus Apostolicas diligencias, lograron fundar casa, è Iglesia con titulo de Santo Domingo de Ytuy, à la que en el año de 1624 añadieron otra, que intitularon de San Iose, aceptada en el Capitulo que celebrò esta Provincia el año de 1625. Padeciò de nuevo esta Mision otra suspension, hasta que en el año de 1632, se asignaron nuevos Operarios, que fundaron la Iglesia, y casa de San Miguel Arcangel: y continuando (aunque con varias intermisiones) el trabajo, se logrò que desde dicho año hasta el de 1637 se aceptasen tres casas, è Iglesias en Ytuy: pero desde entonces no pudo proseguir la Provincia en este empeño, especialmente por muerte de Religiosos, hasta que en el año de 1652 hizo el ultimo esfuerzo: mas enfermando todos los Misioneros, que fueron quemadas por algunos mal contentos las Iglesias que se avian fundado, è instados los Ytuyes de algunas naciones infieles cercanas à ellos, mui belicosas, echaron de su Pais, y districto à los Padres por el temor que dichas naciones les imponian, amenazandoles con guerra, y destruccion, si ellos no desterraban, ò mataban à los Ministros Evangelicos. Quedaron finalmente los Ytuyes sin Doctrineros, y entre ellos muchos Christianos, de los quales

aun vivian algunos à principios de este siglo. No olvidada de ellos esta Provincia, repitiò varias veces sus diligencias para bolver à la conservacion de ellos, y reduccion de los demas: pero dominando en sus naturales el temor, no se atrevian à admitir Misioneros, escusandose siempre con las amenazas de las naciones vecinas: mas no haciendo aprecio esta Provincia de rezelos, que hacian anteponer la vida temporal à la eterna, tomò aora con todo empeño la conquista espiritual de los Ysinayes.

En la Congregacion Intermedia del año de 1700, fue instituido Vicario de San Bartolome de Ano en la Provincia de Pangasinan el Ven. P. Fr. Francisco de la Maza. Aviase este Pueblo fundado el año de 1687, con la mira de que fuese escala para restaurar la Mision de Ytuy, y valiendose dicho Padre de la cercania à ella, aplicò desde luego la intrepidez de su espiritu à este asumpto con tal conato, que con sus diligencias se concibieron grandes esperanzas de frutos multiplicados: por cuyo motivo en este Capitulo de 1702 se le encarga la perseverancia en tan Apostolica obra. Era este Venerable Padre mui zeloso Ministro, y amante de la salud de las Almas: pero aunque era mui ardiente el fervor de su espiritu, y estimulo de la obediencia le avivaba mucho, estuvo no obstante mas de un año detenido à la puerta, porque aunque eran mui repetidas sus pulsaciones, y diligencias, no osaban darle entrada los Ytuyes. Acobardabalos por una parte el radicado, y siempre alegado temor à las naciones circumvecinas: y entibiabanlos por otra las persuaciones de algunos falsos Christianos, que atentos mas à sus particulares intereses mundanos, que à la salud espiritual de aquellas Almas, multiplicaban fingidos pretextos, è inconvenientes, que hiciesen aparecer poco prudente la entrada à aquella Provincia. Esforzaron algunos tanto el fingimiento de sus razones, que tres veces obligaron al Padre Fr. Francisco, que retrocediese: una desde el Pueblo de Caranglan, cercano yà à la Mision: otra desde los montes mas altos de Ytuy, y otra finalmente del mismo sitio de Burubur, principio yà de esta Provincia.

Mas reparando, y conociendo mui bien el Padre, que todo era artificio, y traza del Demonio, no desistiò de su Apostolico intento, à pesar de los que multiplicaban obices: y asi à fuerza de trabajos, y perseverancia venciò quantas dificultades se le oponian, logrando por fin la entrada à restaurar aquella antigua Mision. Re-

cibieronlo los Indios con especiales muestras de regocijo, y alegria: y atrahidos de su apacible condicion, le cobraron tanto afecto que aun las mas de las noches no se apartaban de la casilla, en que habitaba, manifestando con danzas, y diversiones el gozo, que tenian al verse con Ministro Evangelico. Hizo su asiento en el Pueblo de Burubur, y sin dilacion alguna entregaron los moradores de el à sus hijos para el Catecismo, procurando ellos por este medio la maior facilidad para su propria enseñanza. Luego que creciò el numero de los que se impusieron bien en la Doctrina Christiana, se distribuyeron algunos por Pueblos mas internados en la Provincia para enseñarla: y con esta diligencia se augmentò grandemente el numero de Cathecumenos en varios Pueblos, des. de los quales tomaban algunos el trabajo de venir hasta Burubur à dar leccion de lo que avian aprendido. Grande era ya el numero de los que sabian lo necesario: repetidos eran los ruegos de muchos, que pedian el Bautismo: mas conociendo el Padre Fr. Francisco la inconstancia, y veleidad de sus naturales se detubo en administrarlo, hasta tener mas experiencia de su afecto, y firmeza. Iba. los poco à poco entreteniendo, y para esto dispuso que fuesen algunos à Manila donde siendo agasajados, acabasen de cobrar una total pia afeccion al Christianismo. En aquella Ciudad andaba à porfia la caridad de nuestros Religiosos por acariciarlos: pues aun. que no eran actuales Misioneros de Ytuy, con su amoroso trato procuraban ayudar al que trabajaba en los montes: que ayuda era realmente el agasajo, que se les hizo: pues con el se les captaba la voluntad para que mirando como à bienhechores à los Religiosos, mantuviesen con todo afecto en sus tierras à los Ministros Evangelicos. Bolvieron con gran cumulo de regalos, hechos Panegyristas del apacible, y agradable trato de nuestros Religiosos, y con estas noticias se fueron los demas confirmando en los buenos propositos, que avian concebido. En todo este tiempo no se avia entregado al ocio el Padre Fr. Francisco; pues ademas de su continuada aplicacion à la predicacion, y catecismo, diligenciò se fabricase Iglesia con la dulce advocacion de nuestra Señora de Consolacion, complaciendo en esto à la devocion del Padre Provincial, que con especial afecto veneraba à Maria Santisima en aquel titulo por ser su originario Convento de Xerez de la Frontera deposito de su milagroso original. Los mismos Cathecumenos se ofre-

ci-

cian voluntarios à esta fabrica, y à la de casilla que se hizo para habitacion de los Religiosos: accion que manifiesta bastantemente la mutacion, que avia hecho en sus costumbres la enseñanza del Padre Fr. Francisco: pues à unos genios sumamente opuestos al trabajo, y que por razon de este suelen huir del Christianismo, avia el buen Padre hecho reconocer la obligacion, que tenian à la fabrica de su Parroquia. Pero aun con todo esto no se satisfacia la prudente cautela del Padre Fr. Francisco para administrar ya el Bautismo à tantos, como con grandes instancias se lo pedian, y solo en caso de necesidad lo administraba, como lo egecutò con una muger principal que se viò en gran peligro de muerte. Avia esta venido de otro Pueblo solo à visitar al Padre, para manifestarle la gran volontad, que tenia de ser Christiana, y deseo que fuese el Padre à enseñar los muchachos de su Pueblo, como hacia con los de Burubur. Bolviendo esta à la casa de su hospedage, diò una grande, y peligrosa caida, y sabiendolo el Padre, acudiò presuroso como buen Ministro, y hechas las debidas diligencias, la bautizò. Asegurado yà el remedio de su Alma, acudiò al del cuerpo: y aplicandole una medicina que la caridad le dictò, fue con ella mejorando la ya nueva Christiana, y sanando totalmente, bolviò à su Pueblo, llevando consigo un muchacho de Burubur que la acabase de enseñar la Doctrina Christiana.

Despues de este caso, se fue persuadiendo el Padre Fr. Francisco del afecto, y verdadera inclinacion de los Ytuyes al Christianismo: y se determinò à administrar el Bautismo à algunos. Diò luego aviso al Padre Provincial del feliz principio de sus Evangelicas tareas, insinuandole al mismo tiempo la necesidad de mas Operarios para el abasto de la mucha mies, que se prometia. No se hizo desentendido el Padre Provincial à este apunte: y asi por el mes de Noviembre de 1702 yendo à cumplir la visita de las Provincias de Pangasinan, y Cagayan, quiso vèr tambien la nueva Mision (aunque estaba totalmente estraviada del camino, que por entonces avia de seguir,) y al mismo tiempo satisfacer al deseo, y ansias del Padre Fr. Francisco. No se detuvo mucho el Padre Provincial en buscar, y eligir Operarios, que llevar à la recien instaurada Mision: porque sabidor del animo de los Padres Fr. Domingo Escalera, y Fr. Diego Ortiz, no tuvo mas que avisarles de su disposicion para el viage à la empresa que yà mucho tiempo de-

seaban. Con estos dos Compañeros llegò el Padre Provincial al Pueblo de Burubur: y con gran ternura viò las singulares demonstraciones de alegria con que lo recibieron sus naturales, acudiendo de los demas Pueblos muchos principales con especiales expresiones de cariño. Satisfizo con sus obras de caridad al buen concepto, que avian formado de su persona los Ysinayes con el informe, y noticia, que de su afable trato avian dado sus paisanos, que este mismo año por primavera avian ido à Manila: y dejandolos mui contentos con la asistencia de tres tan buenos Ministros, prosiguiò al cumplimiento de su visita en el resto de las Provincias.

CAPITVLO IV.

Sucesos de la Mision de Ytuy, â Ysinay despues de su restauracion.

QVEDO GOZOSO QVEDO EL PADRE FR. FRANCISCO con sus dos compañeros, que aunque nuevos en el egercicio de aquella Mision, no lo eran en el amor, y compañia, pues todos eran de una barcada, y desde la Provincia de España avian venido con grande union à estas Islas. Regocijabanse los tres viendose de nuevo juntos para el fin que los avia extrahido de sus Conventos originarios. Eran todos mui amantes de la salud de las Almas: y con el impulso de este amor se aplicaron los recien llegados con tal conato al estudio del Idioma de aquellos naturales, que en quatro dias yà rezaban el Rosario con los Indios en lengua Ysinay.

Mas à todo este gozo, y contento llegò mui presto su fin, y termino: pues enfermando gravemente dentro de pocos dias los dos Religiosos, que avian ido en compañia del Padre Provincial, fue preciso disolverse aquel cordel, que con sus tres ramales prometia (al parecer) gran firmeza en los progresos de aquella nueva Christiandad. Lo destemplado del sitio en que habitaban, la falta de medico, y medicinas, y otras muchas incomodidades, no les permitian recuperar alli la salud perdida, antes se iba cada dia agravando mas la enfermedad. Lo qual visto: y considerando por otra parte, que el mantenerse alli enfermos, era diligencia inutil, y que retardaba al

al Padre Fr. Francisco en sus Evangelicas correrias, pues le era preciso atender à sus amados hermanos, y combarcanos enfermos, se determinò fuesen à medicinarse à Manila. Dispuesto yà el viaje, no se atreviò à partir el Padre Fr. Domingo Escalera sin recibir antes el Viatico, el qual pidiò y recibiò con mucho fervor de espiritu, y lagrimas: como que parece adivinaba, que dentro de dos dias avia de partirse para la eternidad: y asi realmente sucediò en el Pueblo de Caranglan, à donde avia llegado de camino para Manila. No le siguiò en muerte el Padre Fr. Diego Ortiz, mas viòse en gran peligro de ello, y tan temible, que antes de embarcarse para prosecucion de su viage en el Pueblo de Santor, Ministerio de los RR. PP. Agustinos Calzados, le diò la Extrema-uncion el R. Padre Prior de dicho Pueblo. Llegò finalmente al de Candaba, donde el cuidado, y caritativa asistencia de dichos Reverendos Padres lo detuvo, hasta que algo mejorado, pudo conducirse à Manila, donde sanò de su grave enfermedad, aunque no de modo que pudiese bolver à la administracion de sus amados Ytuyes.

Considere el Lector con reflexion los motivos de la poca subsistencia de esta Mision en el siglo pasado, y hallarà que los mismos pasos và dando aora con muerte, y enfermedades de Religiosos, que diò entonces para su perdicion. Quedò el Padre Fr. Francisco con el desconsuelo, que se deja entender, ocasionado de la falta de dos tan amados compañeros, y zelosos Operarios, que aun antes de cumplirse un mes de su llegada à Burubur, se vieron precisados à desampararlo. Verdad es que tenia en su compañia al hermano Fr. Domingo Maza Religioso Lego, y que le ayudò mucho en la fabrica de Iglesia, y casa de Burubur, pero para lo principal de la administracion, y desahogo de su conciencia era lo mismo que estar solo. Venciò à este desconsuelo con el fervoroso zelo de su espiritu: y sin desanimarse con la fuerza de tan connatural sentimiento, se aplicò con nuevos esfuerzos à solicitar la reduccion de los demas Pueblos. Muchas veces avia intentado hacer viage à los Pueblos de Dingla, Marian, Canan, Apalan, y otros que avia cerca de estos, pero con varios pretextos se lo avian impedido algunos Infieles, y aun Christianos: especialmente uno llamado Don Marcos Malalbon: cuya astucia puso su ultimo esfuerzo, valiendose del Padre Provincial, para que mandase al Padre Fr. Francisco respetar sus ideas, à las que procuraba dàr lucimientos de

verdades con los colores de su buena maña. Alegaba entre varias razones, que sino se esperaba el consentimiento de todos los Pueblos, è Indios, mas que adelantamiento, seria perdicion de lo comenzado, el viage del P. Era esto aguardar à un imposible: pues es mas que dificultoso adunar las voluntades de tantos, y tan diferentes genios acostumbrados à lo barbaro de sus ideas, y que no reconocen superioridad, ni dominio en alguno, que los dirija, y govierne. A los que con prolongada practica conocen el genio Indial, no maravillarà la representacion, que estos hacian al Padre Fr. Francisco: porque como de poco animo les era tropiezo, è impedimento qualquier leve dificultad, y trabajillo, y querian grangear credito de amansadores entre su nativa ociosidad: y asi para contener los fervorosos impetus del Padre le pintaban (como suele decirse) el Cielo, ò Sol cubierto de lanzas, como si los trabajos corporales, y riesgos de perder la vida, le huvieran hásta entonces suprimido el impetuoso fervor, con que desde el principio avia arrostrado à aquella empresa. Viendo el Demonio que con este tiro no podia hacer al Padre Fr. Francisco, que retrocediese, se valiò de dos malos Christianos antiguos, quienes procuraron aconsejar, y persuadir à los Ytuyes yà reducidos en Burubur, que se sublevasen, y huyesen à lo mas interno de los montes: tiro por cierto mas temible, quanto asestado à tan flaca parte, como eran unas nuevas plantas que aun no se avian radicado en la Fè Christiana: mas queriendo el Señor, que llegase à noticia de su Ministro esta traza, logrò impedir con tiempo el mal efecto, que podia producir.

A tanto maligno ardid contrapuso el Padre Fr. Francisco su santa seguridad, para burlarse mui à lo secreto de tan multiplicados enrredos. Despreciando pues los rezelos, y temores con que intentaban alucinarlo, embiò mui à lo callado un muchacho que le asistia, à que en su nombre visitase los principales de los referidos Pueblos. Necesitaba este de guia, pues tanto como el Padre ignoraba aquellos parages: pero solicitar esto en sugeto de maior edad, era por entonces frustrar lo que se pretendia, pues instruidos todos del mencionado Don Marcos, à quien el Padre Fray Francisco llamaba la maior tranca, se escusarian, y aun publicarian los intentos del Padre. Escogiò pues un muchacho de diez à doce años, que incitado con el regalo de una camisa, acompañò, y enseñò el camino al que embiaba el Padre: con tan flaco medio

dio como este, confundiò el Padre Fr. Francisco los ardides, y oposiciones de tantos fuertes, como le resistian. Hizo su muchacho mui bien la diligencia, pues con su buen modo, y algunos regalillos que hizo, captò la voluntad de muchos principales, especialmente de uno llamado Magalipto del Pueblo de Apalàn, à quien los demas miraban con algun generillo de veneracion. Resolviòse este à condescender con los intentos del Padre: y viendose con el otro nombrado Don Clemente, que avia sido bautizado por nuestros Religiosos la ultima vez, que en el siglo pasado estuvieron en esta Mision: para maior seguridad hablaron antes, à los de la nacion Ybalivon, que son los Cagayanes de los Pueblos de Bayombong, Daruyag, Appiat, y otros de la Provincia de Paniqui: y asegurados de la paz de estos, avisaron al Padre, que quanto antes fuese al Pueblo de Marian, sin darlo à entender à los de Burubur, ni à otro alguno. Contento pues con este aviso el Padre Fr. Francisco, despues que el dia de la Natividad del Señor administrò algunos bautismos, se puso en camino el dia de los Inocentes, dando algunos otros visos al viage. Luego que se hizo manifiesto el fin de el, menudeò el Demonio sus tiros, para estorvarlo. Vnos por la parte de Apalàn empezaban en tono de compasivos à lamentarse de la desgracia del Padre, afirmandole que avia centenares de Ylongotes armados con animo determinado de matarlo, y quemar el Pueblo de Apalàn, si entraba en èl. Bien pudieran los tales aver escusado este modo de detener al Padre Fr. Francisco, pues muchas veces les avia dado à entender la experiencia, que nunca huvo en el miedo actividad para acobardarlo, ni hacerle suspender accion que fuese dirigida à la salud de las Almas. Por la parte de Burubur, vinieron tres ancianos bien instruidos de D. Marcos: y para obligar al Padre que retrocediese, le ponderaron que los de Burubur vivian en un continuo susto, desde que avia salido del Pueblo: que los niños preocupados del miedo se escondian en los bosques sin acudir al Rosario, Salve, y Catecismo: arguianle, que para que los avia bautizado, si asi los avia de desamparar, y finalmente le digeron, que era grande el desconsuelo de todo el Pueblo: porque les atribuian la muerte del Padre Fr. Domingo Escalena, y aun la proxima que se rezelaba del Padre Fr. Diego Ortiz: à todo lo qual solo podia ser remedio la presencia del Padre, evitando los inconvenientes que podian seguirse. Asi esforzaron los

de una, y otra parte sus fingimientos: mas penetrando el Padre la falsedad de todo, les diò por respuesta la prosecucion de su viage, diciendo con gran donaire, que no avia de retroceder hasta poner el pie sobre el Dragon de Apalàn.

Todo esto sucediò mientras estuvo en los Pueblos de Mariàn, y Canaan: y al mismo tiempo era innumerable el concurso de los que acudian à verlo, y con su vista salian del engaño, en que el Demonio los tenia, figurandoles al Ministro Evangelico mui feròz, y cruel: y corriendo despues la fama de lo contrario por el afable, y cariñoso metodo del Padre Fr. Francisco, hasta los niños venian à porfia con tal afecto, que costaba trabajo separarlos de su lado. No perdia el Padre lance, ni ocasion para tender la red Evangelica: y asi en todos estos concursos, el unico asumpto de sus conversaciones era predicar, y explicar los Misterios de nuestra Santa Fè, y preceptos del Decalogo. Enseñaba especialmente à los niños las oraciones del Padre nuestro, y Ave Maria: y con ellos formaba un buen coro para rezar dos veces al dia el Santo Rosario. Lo mismo practicò en los demas Pueblos que explorò: pues viendo que no podia su zelo emplearse en bautizar, quando era de tan de paso aquella visita, se satisfacia con dejar en todos los Pueblos à quien con la salutacion Angelica alabase los nombres de Iesus, y de Maria.

Llegò finalmente à Apalan, y alli por espacio de once dias fue tanto el concurso de los Infieles, que como afirmò el mismo Padre Fr. Francisco, de ciento en ciento acudian los Ylongotes, sin diferencia de sexos, ni edades: y despues de dicha Misa, y rezado el Rosario, les explicaba la Doctrina Christiana, procurando sembrar en aquellos empedernidos corazones la semilla de la Divina palabra. Entre todo llevòse la atencion el infeliz estado de aquel Don Clemente yà dicho, que siendo bautizado poco despues del año de 1652, estaba casado segun uso gentil, ò por mejor decir amancebado. Asestò luego la punteria al remedio de esta Alma: y fueron tan eficaces sus persuaciones, que con ser la muger de mas de cinquenta años, en diez dias aprendiò todo lo necesario para ser bautizada: y vista por el Padre Fr. Francisco su fervorosa disposicion, la reengendrò en Iesu Christo, y reconciliando à Don Clemente, autorizò con su asistencia los consentimientos que dieron para su matrimonio. A este bautismo se siguieron los de dos nietos de Don Clemen-

mente: y estando en la actual celebracion de ellos, compareciò repentinamente una muchacha de diez años, que huyendo de la sementera, sin que su Padre lo percibiese, vino à pedir el mismo Sacramento, y aun diciendo que la impusiesen el nombre de Catalina: avia aprendido lo suficiente para su recepcion, y viendo el Padre Fr. Francisco sus fervorosas instancias, se lo administrò en compañia de los referidos. Distribuyò Rosarios à los recien bautizados: y al dia siguiente debolviò el suyo la muger de Don Clemente, mostrando otro que tenia de quince dieces cabales: afirmò, que era de su madre, la qual aviendo muerto veinte años antes de esto, al tiempo de morir se lo avia entregado, encargandole rezase por èl, y se encomendase à la Virgen Maria, porque vendrian de nuevo Misioneros, y lo necesitaria entonces.

No por la atencion à estos se olvidò de ir atrayendo à los demas, yà predicandoles, yà proponiendoles las conveniencias, que interesaban con reducirse, porque estos naturales en parte son del genio que los Hebreos, à quienes tantas veces se les propone en el antiguo testamento la abundancia de granos, azeite, vino, y otras temporalidades para excitarlos al cumplimiento de la Ley. Respondiò à quantas dificultades le objetaron para resistir à sus persuaciones: y pudo tanto, que no permitiendole al principio fabricar, ò erigir Iglesia mas que en Marian, y Canaan, vinieron por fin los mas pertinaces, y rebeldes, à rendirse de tal modo, que ellos mismos prometieron acompañarle para la reduccion del resto de los Ysinayes hasta el Pueblo de Bato. Mas aun en medio de tan humildes promesas, no supieron prescindir de su Indial ignorancia, y asi pactaban su reduccion à vida politica, y conversion à la fè con las condiciones de que no avistasen Soldados Españoles por sus Paises: que no avian de pagar el tributo tan debido à la Magestad Catolica, pues avia de conservarlos en la fè, y defenderlos de sus enemigos: que no se les avian de pedir derechos Parroquiales, y à ellos se avia de satisfacer quanto ministrasen de mantenimiento à los Religiosos. De aqui puede colegir el Lector quan cierto sea lo que insinuè en el Capitulo I. quando dije, que estos Isleños no perciben aquel merito, ò derecho de los Operarios Evangelicos, que explicò Christo quando dijo, *dignus est enim Operarius mercede sua.* Las dos ultimas condiciones, no era necesario fuesen propuestas al Padre Fr. Francisco: pues en este asumpto hà dado siempre esta

Santa Provincia grandes pruebas del desinteres, con que sirve al Altar, no pidiendo el sustento, que de èl podia provenirle. Las dos primeras sin otra alguna declaracion manifiestan su irracionabilidad, y asi hizo poco aprecio de ellas el Padre Fr. Francisco: el qual aviendo con este viage adquirido suficiente conocimiento de la gente, y parages de la tierra, diò la buelta à su Pueblo de Buru-bur, con animo de repetir despues su visita hasta el ultimo Pueblo de los Ytuyes con mas libertad, y desahogo, que aora, pues yà no necesitaba de Lazarillos que lo guiasen. ¡Pero, ò ocultos juicios de la Divina Providencia! todo el buelo que iba tomando esta Mision, se cortò con la muerte de su Venerable Restaurador, que à pocos dias de la buelta de su Apostolico viage, cayò gravemente enfermo.

CAPIT. V.

Vida de el Venerable Padre Fr. Domingo de Escalera, y su egemplar muerte en el egercicio de Misionero.

AVNQVE EN LAS ACTAS DE ESTE CAPITVLO no se leen las honorificas memorias del Venerable Padre Fr. Domingo de Escalera, y su comisionero el Venerable Padre Fr. Francisco de la Maza, por aver fallecido despues de su celebracion, no obstante por no romper el hilo cronologico (en quanto me es posible) me ha parecido colocar aqui las noticias de estos dos zelosos Operarios, y fervorosos Ministros de Ytuy, cuya lauda se halla en las Actas de la Congregacion Intermedia siguiente.

Ha se nos por acà ocultado el lugur determinado en que nació el Venerable Padre Fr. Domingo de Escalera, aunque se sabe en comun, que fue en parte de Andalucia: pero para nuestra Sagrada Religion tuvo su nacimiento en el Convento del Rosario de Madrid, donde profesò à 10 de Septiembre de 1665 años. Aun era solamente Diacono, y Theologo de segundo año, quando para obrero de esta Provincia diò su nombre al Venerable Padre Fr. Iuan Polanco, à quien parece bendijo el Señor para el acierto en escoger los Religiosos, que embiò à esta Provincia, pues los mas fueron sugetos de mucha virtud, y literatura. Llegò finalmente à estas Islas nuestro Fr. Domingo el año de 1671, y proporcionandole la

la obediencia para la administracion de Indios, lo destinò al estudio del Idioma Tagalog, que aprendiò con presteza, y perfeccion, siendo uno de los mas eloquentes Ministros, que se han conocido en èl. Diò desde luego muestras del gran zelo, que en su pecho ardia del bien de las Almas: y quiso el Señor darle ocacion, en que pudiese emplearlo: porque el año de 1676 puso en èl los ojos el Padre Provincial, que era el Padre Comisario Fr. Felipe Pardo, para que entrando por los montes de Zambales, que corresponden azia el partido de Batàn, trabajase en la conquista espiritual de aquellos fieros, y montarazes Indios.

Apenas tuvo noticia el Padre Fr. Domingo del orden del Padre Provincial, se aprestò à su egecucion con el gusto, y conato que puede entenderse, de quien fuera de ser mui humilde, y obediente, vivia mui ansioso del bien de las Almas. Poco mas de un año estuvo dentro de aquellos montes por la causa que despues se dirà: pero en tan poco tiempo atrajo muchas Almas al redil de Christo, y congregandolas en un sitio nombrado Nalso, fabricò casa, y erigiò Iglesia con la advocacion de nuestro Padre Santo Domingo, aunque todo con muchisima pobreza. Era grande su esmero en la enseñanza, y conociendo el genio de aquellos Indios, que por averse connaturalizado à vivir sin leyes, que los sugetasen, eran mui frequentes en quebrantar los preceptos de la Iglesia, continuaba sus Sermones sobre este asumpto: mas como era grande la barbaridad de los oientes, era por lo comun la palabra de su predicacion semilla que caia en la orilla del camino, pues facilmente se les desprendia. No se les olvidò con tanta facilidad en la Quaresma la obligacion que tenian à la abstinencia de carne, porque les quedò mui impresa la doctrina que les diò el Padre Fr. Domingo con el caso siguiente.

Llegado el Miercoles de Ceniza, les explicò el precepto Eclesiastico, que prohibe comer carne en la Quaresma: y despues de persuadirles su exacta observancia, dijo con gran zelo, que castigaria Dios al que inobediente quebrantase este mandamiento. Vno del auditorio, parece no esperaba mas que el fin del Sermon, para ir à poner en egecucion lo contrario de la doctrina del Padre: pues immediatamente se fue à cazar, y aviendo encontrado un ternerillo de Bufalo montès, le diò una lanzada: y mui contento con la buena suerte de su salida à caza, desquartizaba al becerrillo:

pero no sabia el infeliz quan cercano estaba el castigo del poco aprecio que avia hecho de la predicacion de su Ministro. De lo emboscado saliò la Bufala, madre del ternerillo muerto, y acometiendo de repente al Indio, lo hiriò con tanta violencia, que le ocasionò la muerte. Supo el Padre Fr. Domingo el caso, y valiendose de este egemplar, repitiò su predicacion al Pueblo sobre el mismo asumpto. Fue grande el temor que todos concibieron con tan desastrado suceso, que como acaecido con tanta immediacion à las zelosas exclamaciones que avia hecho el Padre, les ocasionò el guardar con tanto cuidado su doctrina, que ninguno se atreviò à quebrantar la abstinencia de carne en toda la Quaresma.

Con este caso, y la vida egemplar del Padre Fr. Domingo, iba asentandose la fè en los de Nalso: y quando hasta entonces todo avia sido trabajo sin mucho fruto, por la rebeldia, y dureza de los corazones Zambales, yà que al parecer se iba descubriendo en ellos alguna docilidad, fue preciso, que retirandose este zeloso Ministro por orden de su Prelado, dejase de coger los frutos, que empezaban à madurar: cuia recogida causa tanto gozo à los Operarios Evangelicos: y el motivo fue el siguiente. Por la otra parte de dichos montes, que corresponde al mar, se empleaban en el mismo Apostolico egercicio zelosos Operarios de otra Religion. Estos por medio de su Provincial dieron à entender al nuestro que no aprovaban la entrada de nuestros Religiosos à los Zambales, pretendiendo al mismo tiempo, se dejase la reduccion de esta nacion tan belicosa à solas sus diligencias: Quizàs se rezelarian, no llegase con el tiempo à suscitarse entre los Zambales el zelo, y contienda de los Corintios, quando unos se decian de Pablo, otros de Apolo, y otros de Cefas. Condescendiò luego nuestro Provincial à la propuesta: y no haciendo caso de las muchas expensas, y trabajos de nuestros Religiosos, los mandò retirar: sin que escrupulo alguno inquietase su conciencia, pues ademas de la paz entre las dos Religiones, que daban para aquella reduccion pescadores tan animosos, que por grande, que fuese la multitud de peces, que cayese en la red, no se veian necesitados à convocar compañeros de otra Nave.

No saliò de esta tarea el Padre Fr. Domingo para el lecho del descanso: porque despues lo empleò la orden en el trabajo de la administracion en varias partes: y aunque siempre estuvo en Ministerios de Christianos antiguos, no le faltaba entre ellos à su

zelo, materia en que emplearse. Era mui diligente en el cumplimiento de esta obligacion: y asi era incansable en ministrar pasto espiritual à sus feligreses: de lo que aun ay muchos testimonios en multiplicados Sermones, asi de tiempo, como de Santos, que dejò escritos: los quales manifiestan aun mismo tiempo su fervor de espiritu, y elegancia en el Idioma Tagalog. A esta grande continuacion en el Pulpito añadiò un grande esmero en su aplicacion al Confesonario, en que indefeso cogia muchos frutos, en la conversion de algunas Almas à mejor vida. Era mui humilde, lo que unido con una grande apacibilidad, y mansedumbre era atractivo à muchos, que acudian à oir su doctrina.

Fue singular la devocion, con que veneraba à Maria Santisima: y para cumplir las partes de buen Capellan de esta Señora, como cumplia las de buen Ministro Evangelico, se atareò con gran empeño à encender en los corazones la devocion del Santisimo Rosario. No es decible lo que trabajò por propagarla, principalmente en el Puerto de Cavite, y Pueblo de Binondoc. Eran mui frequentes sus exortaciones à este Psalterio Mariano en todas sus platicas, y Sermones: y como precedia à esta su egemplar vida, y buen nombre, se estampaba en los pechos Christianos su enseñanza: no se contenia lo ardiente de su predicacion entre los limites de los Templos, advirtiendo, que à ellos solamente concurrian los yà encendidos en esta devocion: y asi cursando por calles, y plazas, buscaba à los que (no haciendo esto) pudieran esconderse del calor de su doctrina. Donde era lugar de mas concurso, en que por lo comun se adunaban muchos sin mas asumpto que la ociosidad, y murmuracion, alli arrojaba los rayos de su predicacion, promulgando las glorias de Maria, y sus finezas, por medio del Santisimo Rosario. No fue pequeño el logro de estas Apostolicas diligencias: pues con ellas se veian los corrillos de murmuradores, y ociosos comutados en coros de devotos, que acudian al Rosario, formando una dilatada procesion para cantarlo todos los dias por las calles: las casas, donde antes solo sonaban voces maldicientes, blasfemas, y deshonestas, eran yà continuos coros de salutaciones Angelicas: en los Templos se frequentaba la asistencia à los sacrificios, se repetian los ruegos, se derramaban muchas lagrimas: y multiplicandose los Cofrades del Rosario parecia que con tan fragantes flores, ò rosas, avia llegado una primavera Christiana, pues à impulsos de la voz predi-

cadora de nuestro Fr. Domingo, aparecia en la fervorosa practica de tan gran devocion lo que ponderaba S. Bernardo. *Sonuit vox, & splenduit flos*. Finalmente hecho un segundo Alano de Rupe (que asi lo encomian las Actas, de la Congregacion Intermedia siguiente) cogiò tan copiosos frutos, que exortandose en este Capitulo à los Religiosos al maior empeño para promover, y adelantar en los corazones la devocion del Santisimo Rosario, se les propone por norma, y dechado, la fervorosa practica de èl que estableciò en el Pueblo de Binondoc nuestro Venerable Padre Fr. Domingo.

Mas admira, que pudiese darse tan deveras à este egercicio sin embargo de los oficios en que la obediencia lo empleaba: pues dando exacto cumplimiento à estos, aun le quedaba tiempo para aquel. Fue Procurador general de esta Provincia, y con ser tantas las ocupaciones que este oficio acarrea, no le eran embarazo para las referidas. A todo esto precedia un grande teson, que siempre tuvo en la regular observancia, asi de nuestras constituciones como de las ordenanzas primordiales de esta Provincia, siendo especial en la asistencia al coro, en cuya sequela fue indefeso, aun estando solo. De este modo atendia à su proprio aprovechamiento, y despues al del progimo por los medios que se han dicho.

Pero aunque eran tan copiosos, como se ha referido los frutos que con su predicacion cogia entre Christianos, no obstante vivia siempre mui ansioso de que la obediencia lo emplease en la conversion de Infieles, y reduccion de Apostatas. Por espacio de diez años deseò ardientemente, que abriendose la puerta para la conquista espiritual de Ytuy, fuese aquella Mision campo, por donde con desahogo corriese su Apostolico zelo: y llegando à saber que la avia abierto su amado conbarcano el Venerable Padre Fr. Francisco de la Maza, le pareciò era ya llegado el cumplimiento de sus ansias. Por el mes de Mayo de 1702 se vieron los dos en la granja de Pandi: y tratando en sus mutuos coloquios de la multitud de Almas que en Ytuy vivian entre las tinieblas de la infidelidad, enardecidos los dos Apostolicos varones, se comprometieron trabajar en la nuevamente restaurada viña, hasta enterrar en ella sus cadaveres, si les daban licencia los Prelados: la fidelidad de esta promesa quedò despues acreditada con su cumplimiento. Para su logro manifestò el Padre Fr. Domingo al Provincial el deseo

seo, que por tantos años no avia interrumpido el tiempo: y valiendose de èl el Prelado, quando necesitò de augmentar los Operarios en Ytuy, lo hallò tan firme en su proposito, que renunciando la Vicaria del Puerto de Cavite, donde sin muchos trabajos, ni penalidades podia continuar su espiritual aprovechamiento, y el de sus progimos, comutò este sosiego, y descanso por los quebrantos de Burubur, à donde fue en compañia del Padre Provincial, como queda historiado. Diò luego principio à su trabajo Apostolico con tan gran fervor, que sin reparo de su edad abanzada, y grande corpulencia andaba à pie inacesibles montes, costandole muchas caidas el levantar aquellas Almas del abismo de la infidelidad. Mas antes de un mes se diò el Señor por servido de sus trabajos, y de los altos pensamientos, con que ansiaba morir por el bien de sus progimos, oficio proprio de Dominicos: al rigor de una grave enfermedad ocasionada de los afanes, con que se atareò en la caza espiritual de aquellas Almas, se viò precisado à retirarse al Pueblo de Caranglan, donde entregò su espiritu al Criador, aviendo antes fortalecido su Alma con el Viatico Eucaristico en el Pueblo de Burubur. Fue su precioso fallecimiento à fines del mes de Noviembre, ò principios de Diciembre de 1702.

CAPITVLO VI.

Vida del Venerable, y Apostolico Siervo de Dios Fr. Francisco de la Maza.

DE OTRO GRAN MINISTRO PRIVÒ LA MVERTE à esta Provincia sin mucho intervalo de tiempo en la misma Mision de Ytuy, dejando por entonces en un gran desamparo à aquella nueva Christiandad. Fue este el Venerable Padre Fr. Francisco de la Maza varon verdaderamente Religioso, y Apostolico, y cuyas virtudes, y egemplar vida pudieran ser materia de muy difusos Capitulos, si el poco cuidado no nos huviera privado de las mas especiales noticias pertenecientes à su vida interior, y aun à muchas de sus tareas Apostolicas, entre que afanò evangelicamente por el bien de las Almas. Naciò este Venerable Siervo del Señor en las montañas de Burgos: y aunque fue de grande pobreza su nacimiento, no desdijo de

su buena sangre su crianza: antes la educacion que le dieron sus Padres, testificò la nobleza de su tronco: pues les desvelaba grandemente el cuidado de que no la manchase Francisco con los efectos de una torcida inclinacion. El mismo solia referir, que cometiò algunas trabesuras en su niñez: mas el rigor con que su Padre lo castigaba, sin disimularle inquietud alguna, lo contuvo, para que inclinase sus pasos al camino de la iniquidad. Con la mira, y deseo de sus temporales adelantamientos se encaminò Francisco por orden de sus Padres à Madrid. En aquella Corte, sin embargo de sus delicias, y de los muchos lazos que suele aver para la perdicion de las Almas, procurò nuestro Francisco huir, y evitar las ocasiones de caer en ellos: y para asegurarse de una vez, pidiò el habito de nuestro Sagrado Orden en el Real Convento de nuestra Señora de Atocha, extramuros de aquella coronada Villa: y aviendo conseguido su peticion, hizo su solemne profesion el dia 9 de Agosto de 1668. Hizose luego cargo de la nueva obligacion, que con la profesion Religiosa se le avia añadido: y atento à su cumplimiento, procurò caminar à la perfeccion. Poco tiempo lo logrò su Convento: pues solo estuvo en èl tres años, mas era tal lo egemplar de su vida, y lo modesto, y Religioso de sus acciones, que en aquel breve tiempo, fue mucha la fragancia que en aquel Santuario esparcieron sus virtudes: pues como afirman algunos hijos del mismo Convento, que han venido à esta Provincia, aun persevera en èl mui viva la memoria de alumno tan benemerito, pasando como tradicion de unos à otros el buen olor, que ya exhalaban las virtuosas flores de aquel Religioso arbol, siendo aun recien plantado.

Trasplantòse para dar colmados frutos (como acreditò la experiencia) à esta Provincia del Santisimo Rosario, llegando à ella en la barcada tantas veces nombrada del año de 1671. Despues que estuvo algun tiempo en el Convento de Manila, lo destinò la obediencia à la administracion de Indios en la Provincia de Pangasinan: cuio idioma aprendiò con gran perfeccion, ayudado de la gran claridad, y facilidad, que siempre se reconociò en su entendimiento. No por verse fuera de comunidad en treinta años, que viviò ocupado en ministerios, desmayò de aquel primer fervor, con que en el Convento de Atocha se avia hecho egemplar de regular observancia. Avezado yà al ayuno con el exacto cumplimiento de los siete meses, que prescriben nuestras constituciones, se adelantò à observarlo todo el

año, exceptos los Domingos, en los que aunque cenaba, era tan leve su refeccion, que mas que cena parecia mera ceremonia, que apenas la diferenciaba de lo que acostumbraba tomar en los dias de ayuno. Nunca usò de la parvidad, que permite aun el mas estrecho, y rigido Moral: estandose siempre en ayunas hasta la ora regular de la comida. No eran muchas las raciones de esta, ni menos era cosa de sainete su condimento: porque toda se componia de un pedazo de pescado seco, asado sobre las ascuas, y à este acompañaban algunas yervas, ò cosa equivalente. Tampoco era grande la cantidad de esta unica pitanza: pues muchas veces un solo pequeño pescado seco le bastaba para quatro dias:: y esto, en ocasion que le rodeaban muchas penalidades, y trabajos en caminos por breñas, montes, y despoblados. De aqui puede colegirse qual seria la cantidad, y qualidad de su colacion, pues tan moderadamente se alimentaba à medio dia. Era tan limitada, que solo la adintegraban un pedazo de plantano asado, otro de viscocho, y un jarro de agua: y quando no tenia plantanos, se satisfacia con un bocado de chancaca, que es una especie de miel seca, hecha de una palma silvestre.

De tan continuado ayuno bien se deja entender el rigor, con que observaria la abstinencia de carne, que en nuestras constituciones se manda. Muchas ocasiones huvo, en que no pudo evitar concurrir à mesas, donde era carne lo que se ministraba. Aqui era de ver el disimulo con que sin faltar à la observancia regular, tampoco hacia manifiesto el teson, con que la guardaba. No desechaba el plato, que como à los demas concurrentes, le daban: y entreteniendose en desmenuzar lo que contenia, con una honesta graciosidad, y facecia divertia de tal modo la atencion de los demas, que no advertian, ni reparaban su abstinencia: y asi sin causar molestia à quien le hospedaba, como enseñan nuestras constituciones, triunfaba de la ocasion, que le ponia à riesgo de no cumplir su ordinaria regular observancia. ¿Pero como no avia de excogitar su Religiosidad medios, que lo preservasen de la fraccion en semejantes lances, si aun en otros de maior aprieto en que nos permite la constitucion comer carne, procuraba no usar de esta permision? Padeciò por mucho tiempo una prolongada enfermedad de rigorosas calenturas: y aunque fue grande la debilidad, en que se viò, no se pudo conseguir, que interrumpiese su ordinaria abstinencia: hasta que vista su necesidad, le obligò la obediencia à que comiese carne.

Aun no satisfecho este Siervo de Dios con esta regular abstinencia, añadia la del vino, que nunca usò todo el tiempo que viviò en esta Provincia, como tampoco el tabaco, cuyo uso es tan ordinario en estas Islas, que no es reparable, ni aun se afea aun entre los mas observantes, por ser uno de los mas faciles preservativos contra la humedad, que tanto predomina en esta tierra. Del mismo modo se contuvo en el beber chocolate, no obstante ser un desayuno, que en nada desdice del estado Religioso, como lo acreditan las diligencias de los Angeles, quando lo facilitaron à nuestra Santa Rosa de Lima. Si alguna vez era combidado à beberlo, despues de repetidas instancias, decia con gran donayre: Si yo hè de cometer el pecado de beber chocolate, hà de ser un pecado gordo, porque me han de dàr una taza grande, y no siendo asi no quiero beberle. Dabanle la maior gicara: y con mui gracioso disimulo, quando los demas pensaban, la avia tomado, yà la avia dado à un muchacho. Quien en estas menudencias observaba con tanto cuydado las ordinaciones de esta Provincia, bien se deja entender, quan exacto seria en el cumplimiento del resto de las constituciones.

Acaloraba, y enfervorizaba toda esta observancia en el brasero de la oracion, ò digamos, que como era tan grande su abstinencia, la ayudaba con la refeccion de este Santo egercicio para la perfecta nutricion de su Alma, siguiendo en esto la Doctrina del gran Padre de la Iglesia Agustino: *Sicut enim sine potu non est plena refectio, sic et jejunium sine refectione Orationis, non potest animam perfectè nutrire.* Era tan addicto à ella, que ademas de las dos oras, que en las ordenaciones primordiales de esta Provincia se estatuyen, empleaba otras muchas, estando por lo comun embebido en meditaciones celestiales. Despues de la colacion se retiraba à su celda, mas era tan breve el tiempo de su reposo, que muchas veces aun no dormian los Sirvientes del Monasterio, quando se levantaba, y con gran disimulo, y silencio se iba al coro, donde se estaba en oracion hasta la media noche, que el mismo por no incomodar à los sacristanes, tocaba la campana, à Maitines, y observando todas las ceremonias de la Orden, los rezaba. Concluidos estos, bolvia à la oracion, y esta la continuaba muchas veces hasta la ora de prima: rezada esta, bajaba à celebrar el Santo sacrificio de la Misa, que nunca omitiò, sino impedido de alguna enfermedad: si acaso se hallaba precisado a algun viage, que era forzoso comenzar mui de ma-

madrugada, iba à celebrarlo en el Pueblo à que llegaba, despues de aver caminado media jornada. Acabada la Misa rezaba en la Iglesia el Rosario con los niños de la escuela, y despues de èl, despedidos los muchachos, se quedaba aun de rodillas por mucho rato en oracion. Rezaba las demas oras canonicas à su debido tiempo en el coro, y despues de Nona, que siempre dijo à la una del dia, repetia el egercicio de orar hasta la ora de visporas: y aun despues de todo esto, bolvia à sus meditaciones por la tarde.

Con la continuada repeticion de este egercicio, se habituò à el con tanta intension, que nada le hacia suspender este gustoso empleo de Maria, sino era llamado de algun oficio de Marta, à que la caridad le obligase: pero otro algun accidente, suceso, ò motivo, aunque fuese naturalmente temible, no era bastante à cortarle el hilo de tan santa ocupacion, como lo conprobò el caso siguiente. Estando una tarde en profunda oracion en el coro de la Iglesia de el Pueblo de Calasiao, se levantò una grande tempestad, que con muchos truenos, y rayos aterraba aun à los mas animosos. Cayò un rayo en la torre, ò campanario, y dando con ella en tierra, uno de sus pilares vino à caer en el coro junto à este Venerable Padre. Apenas advirtieron los Indios el destrozo, que avia hecho la furia del rayo, quando acudieron presurosos al coro, juzgando hallar difunto, ò gravemente lastimado al Padre: mas al entrar en èl, no pudieron contener su admiracion, pues hallaron al Venerable Siervo de Dios de rodillas en su connaturalizada quietud, y sosiego, sin haverse immutado, ni movido del sitio, en que oraba, aunque avia dado el golpe el pilar con mucha immediacion à su persona. Vno de los que acudieron, no pudo contenerse en preguntarle, como no mostraba temor à vista de tan repentino desastre: mas sin interrumpir nuestro Fr. Francisco su sosiego le respondiò: *¿no espero sino morir, y por esto que ha sucedido avia de temer?* Con nueva admiracion salieron los Indios al oir tal respuesta, y el Siervo de Dios perseverò en su oracion, como que ya avia poseido su corazon aquella serenidad, que acarrea este tan santo egercicio: en el que con mucha razon puede decirse, que era continuo, pues su exterior composicion, y modestia manifestaba, que traia siempre à Dios mui presente.

Los favores con que el Señor lo recreò en tan continuada oracion se han ocultado à nuestra noticia, como tambien toda su vi-

da interior: porque como humilde aspirò siempre cauteloso à encubrir su mucha virtud. Era grande su facecia, y de esta se valia para que no se hiciese publico lo realzado de su espiritu: jamas escusaba las Religiosas diversiones que se ofrecian, y en ellas alegraba con sus dichos à sus hermanos, para disimular asi los fondos de su gran Religiosidad. Con estas tan amables prendas era mui estimado, y aplaudido tanto de Religiosos como de Seculares: mas esta comun estimacion no alcanzò à desvanecerlo, porque avia zanjado el alto edificio de su virtud sobre el solido cimiento de una profunda humildad. Serviase de la pobreza de su nacimiento, para que no lograse la vanidad sus tiros: esta contraponia al popular aplauso, para alejar de si qualquier principio de jactancia, y la publicaba muchas veces para su abatimiento: *¿os parece* (decia) *que yo no he pasado mis trabajos, y necesidades? Como mi Padre era pobre solia no haver que comer en mi casa: y io que tenia buena hambre, me iba à mamar de unas cabras que andaban por alli paciendo*: y es de advertir que propalaba esto entre Indios, para con los quales prepondera por lo comun para la estimacion mas un poco de riqueza, que qualesquier otras virtuosas prendas del sugeto. Reputabase por gran pecador, y expresaba muchas veces aun en sus cartas, que siendo tan grande el numero de sus pecados le faltaba fervor, y lagrimas para llorarlos.

Con la premisa de esta virtud hallaban los Prelados en nuestro Fr. Francisco una gran docilidad, para mandarle qualquier cosa con plena satisfaccion de que no les causaria la pena, con que muchos entristecen à los Superiores, buscando pretextos para eximirse de la obediencia. Al paso de su humildad era su ceguedad en este asumpto, siendo por esto el mas cargado los veinte, y siete años que viviò en la Provincia de Pangasinan: pues en qualquier diligencia de trabajo que ocurria, era èl obligado, como el mas sufrido, y obediente. Reynaba en su corazon una grande negacion propria con que no hacia caso de los trabajos, y penas temporales, ò corporales: y asi en la distribucion de Ministerios, tan risueño se advertia su semblante, quando el que se le encomendaba era de mucha pena, y fatiga, como quando era de algun descanzo: con igual respeto miraba al ascenso, y descenso: y aun sin embargo de tan docil prontitud, è indiferencia de animo, no le faltaron trabajos, y persecuciones, à cuyo contacto como en piedra de to-

toque descubriò al paso que los quilates de su humildad, los de su paciencia: pues por mas que los golpes menudeaban, no pudieron apurarle el sufrimiento, ni turbarle la serenidad de animo, que siempre conservò.

CAPIT. VII.

De la mortificacion, caridad para con los progimos, y preciosa muerte del mismo Venerable Siervo de Dios.

HEMOS INSINVADO EN EL CAPITVLO ANTECEdente, que no se advertia en nuestro Fr. Francisco señal alguna de sentimiento en las ocasiones que podian acarrearle pesadumbre, y es que con la mortificacion, y maceracion de su cuerpo avia domado tan rigurosamente su carne, que castigandose à solas en el retiro de sus particulares egercicios, se hallaba avezado para los golpes que podian venirle de afuera. Todas las noches despues de Maytines se disciplinaba con tan gran rigor, que aun à mucha distancia solian oirse los golpes de sus azotes: à cuya violencia era tanta la sangre que derramaba, que aun despues de muchas diligencias, que hacia para limpiarla el suelo de las señas que dejaba, se hallaba de dia el coro con muchas notas de sangre. Todo el tiempo que estaba orando en el coro era una mortificacion continuada, porque en el lugar que se arrodillaba, avia èl mismo hecho con un escoplo varios altos, y bajos à modo de escalerillas, que desigualandole el piso, ò suelo, le igualaban la duracion de su mortificacion con la perseverancia de su oracion: y siendo esta tan repetida, como queda referido, bien se deja entender quanta seria la de este trabajo, y maceracion.

Aun le parecia poca esta pena: y asi trece años antes de morir en el año de 1682, se ciño al cuerpo una fuerte, y pesada cadena de hierro. Mucho sintiò la carne este aspero tratamiento: è hizo sus instancias por medio de varias tentaciones, para verse aliviada de carga tan pesada, y austera: mas viendo el Padre Fr. Francisco la bateria con que el Demonio le asestaba, quitò de una vez el peligro de rendirse à tan repetidas tentaciones. Echò à la cadena un firme candado, y despues de bien asegurado, arrojò la lla-

ve à un rio, cerrando asi la puerta à la esperanza del alivio en algun dia. Despues de difunto el Venerable Padre, se hallò esta cadena en su cuerpo conglutinada à las carnes: y ademas de ella, se le encontrò un rigoroso cilicio, que estaba yà reconcentrado en ellas, señal que daba à entender el mucho tiempo, que lo avia usado.

Aun despues de tan continuada oracion, y tan rigoroso trato como daba à su cuerpo, no se aseguraba de si mismo: y asi para que la ociosidad no abriese rima al Demonio ò à la carne para el logro de sus tiros, empleaba en leccion, y estudio el tiempo, que restaba de sus santos egercicios, y ocupaciones de administracion, y aun despues de todo esto entretenia en enseñar à los criados de la casa, quanto bueno, y util alcanzaba su ingenio, que para todo hallaba facilidad: à unos enseñaba à pintar, à otros à esculpir, yà otros à tañer varios instrumentos musicos, todo lo qual dirigia al culto de Dios, y adorno de sus Templos: pues de este modo le era facil hermosear con retablos, y pinturas algunas Iglesias, en cuya obra era el Venerable Padre el Maestro, y los criados sus oficiales. Para la Iglesia del Pueblo de Binalatongan dirigiò la fabrica de una campana, quo es la maior, y mas sonora, que ay en la Provincia de Pangasinan, y fue tan acertado en su echura que cayendo à tierra con la furia de un huracan la torre de dicha Iglesia, y quebrandose las demas campanas, solo queda ilesa, y aun persevera hasta aora, la que fabricò este Venerable Padre. Asi se ocupaba despues de oracion, mortificacion, leccion, estudio, y acciones del Ministerio: con que no le quedaba en el dia, ni en la noche ora de tiempo, que no ocupase para que no le asaltase el ocio.

Quanto era el rigor, que consigo usaba, era la piedad, y caridad con que trataba à los progimos. Eran muchos los que à el acudian en varias necesidades: y como era tan grande su caridad, ninguno salia de su presencia sin el consuelo que necesitaba. Yendo una vez de camino, reparò que se atrasaba un pobre Indio por averle asaltado una recia calentura, y compadecido de èl el Venerable Siervo del Señor, se bajò de una silla, en que entonces lo cargaban por su edad abanzada, y mandò al Indio subiese en ella, prosiguiendo el Padre su viage à pie con mucho trabajo: del qual quedò tan cansado, que en muchos dias le aquejò un grave dolor en las plantas. Era especial el amor con que trataba à los Religiosos recien venidos de Europa: y conociendo la facilidad con que se apo-

apodera la melancolia en esta tierra de los recien llegados à ella, y no acostumbrados à sus modales, y estilos, los confirmaba en los buenos propositos, con que abandonando sus patrias, avian emprendido tan dilatadas navegaciones, y caminos por el bien de las Almas. No havia finalmente materia que no fuese asumpto à su ardiente caridad, y asi aun en las enfermedades corporales era de alivio à muchos necesitados. Para desahogo de tan beneficas ansias parece depositò Dios en su Venerable Siervo la gracia de curaciones. Era voz comun, que comprobò en muchos casos la experiencia, que con sola su saliva, y hacer la señal de la Cruz sobre las partes doloridas curaba qualquier enfermedad, y con especialidad el mal de ojos. En el Pueblo de Apalan se hallaba gravemente molestado de unas calenturas un mozo que le acompañaba nombrado Andres: necesitò à este el Venerable Padre para cierta accion que conducia para aplacar el animo irritado de un Infiel mui valeroso, que se oponia à sus Apostolicos intentos: è impidiendo la calentura al mozo su egecucion, le dijo el Padre Fr. Francisco con gran donaire, que dejando la calentura hiciese lo que le decia. Obedeciò Andres, y desde entonces cesò la calentura de molestarle. Con estas beneficas obras desahogaba nuestro Fr. Francisco los ardores de su caridad.

Y como esta no consiente, que el temor, se apodere del corazon, era tanto el valor, y magnanimidad, que alentaba al pecho de este Siervo del Señor, que ningun riesgo temporal le detenia en las diligencias, que juzgaba precisas para el logro de sus caritativas ansias por el bien de las Almas. En el tiempo que fue Ministro de los Pueblos de San Bartolome de Ano, y San Luis de Asingan eran muchos los negros Infieles, y barbaros que cursaban por los montes, y campos circunvecinos: y como es tanta la barbaridad de esta nacion, que coloca toda su felicidad, y gloria en cortar cabezas humanas, eran repetidos los estragos, que egecutaban con muertes violentas en los Indios Christianos de Pangasinan: los que atemorizados no se atrevian à caminar por aquellos sitios, sino en tropa, y con bastantes armas, y aun con toda esta prevencion iban en un continuo temor, y sobresalto. Por estos mismos parages hacia nuestro Fr. Francisco sus Apostolicas correrias, y sin rezelo de tan ordinario peligro, se iba por aquellos montes con sola la compañia de un muchacho: y si acaso se ofrecia à algun Indio hacer viage por tan

peligrosos sitios, como lograse ir en compañia de este Venerable Padre, deponia el temor, cobraba esfuerzo, y no buscaba mas compañeros, confiado en que solo al lado del Padre iba seguro de la avilantèz de aquellos negros.

Esta misma intrepidez de espiritu le hizo despreciar los peligros, y dificultades que cerraban el paso à la conversion de los Ytuyes. Con solo el matalotage de un zurroncillo de viscocho, y un atado de pescado seco, iba mui animoso, penetrando montes, sin que amenazas algunas le acobardàran entre hambres, serenos, frios, calores, aguaceros, y otras incomodidades se iba por los mas incultos lugares, buscando muchas Almas, que el comun enemigo traia descarriadas del rebaño de Iesu Christo: muchas veces solo le sirvieron de alimento unas raices, que mas que lo sustentaban, lo enfermaban, haciendole arrojar mucha sangre: y con todo esto no suspendia su Evangelica tarea. Quales finalmente serian sus penalidades y trabajos, puede colegirlo el Lector de la clausula siguiente que se lee en una de las cartas que escriviò desde Burubur: *el Religioso* (dice) *que se determinare à entregar su cuerpo à estos suplicios por Iesu Christo, estudie primero por alla el barajarse con la lana, que la machucan, mazean, y calla, sin hacer el menor ruido, ni quejarse: no con los calderos que al primer golpe ya se quejan, y hacen tal ruido, que atormentan à la vecindad: por muchas buenas obras que haga à estos barbaros, le darán con las espaldas en la cara.* Siendo pues tal el genio de aquella nacion, facil es discurrir, quanta materia ministrarian sus naturales à la humildad, y paciencia de nuestro Fr. Francisco, que como de gran caridad, era de estremado sufrimiento, mas este no le dejaba sucumbir, ni callar en ocasiones, que era preciso, ò conveniente mostrar el ardor, y valentia de su animoso zelo. A los ocho dias de su llegada à Apalan, que se historiò en el Capitulo IV, apareciò un principal de nacion Ylongote acompañado de una numerosa caterva de sus sequaces, todos bien armados de lanzas, cuchillos, y catanas. No se asustò el Padre Fr. Francisco con esta tropa: antes con mucho sosiego celebrò su Misa, rezò el Santo Rosario, y concluido este, propuso, y explicò al nuevo auditorio los Misterios de nuestra Santa Fè, y precepto de la Divina ley. Hasta aqui pareciò que venia de paz el Ylongote: pero à poco rato explicò intento mui contrario, haciendo cargo al Padre, que huviese llegado à Apalan sin su licencia. Yo soy (decia) el

el terror de estos montes: quantos me han ofendido, lo han pagado con sus vidas (aqui contò diez valientes que havia muerto,) y aunque tu eres uno de ellos, no quiero por aora usar contigo de este rigor, como me prometas, no hacer Iglesia en Apalan, pues solo te la concedo para que la erijas en los Pueblos de Marian, y Canaan: aqui puedes venir de quando en quando solo à comprar, y vender: y sino me das cumplimiento à esto, tengo millares de Ylongotes sugetos à mis ordenes, para obligarte à cumplirlo. A tan barbara propuesta acompañada de furiosos ademanes, hizo el miedo su operacion en los Ytuyes, que acompañaban al Padre, y empezaron aproponerle varias razones, que su timidèz les dictaba, para que no traspase la voluntad del Ylongote: pero nuestro Fr. Francisco poniendo su confianza en el Señor, y encendido de una Santa ira, sin hacer aprecio de la multitud armada, que le rodeaba, dijo al caudillo de aquellos barbaros, que ¿quien era èl, y los millares de los suyos, para impedir las obras de Dios, Criador suio, y de todo? Aquì usò de su facecia, diciendo: Si tu hàs muerto à diez, que te ofendieron, yo hè dado muerte à muchisimos mas, que me parecieron y esto, no à traicion, sino cara à cara desquijandolos con las uñas. Tan lejos estaba de rendir el miedo à este animoso pecho, que à tan barbaras amenazas respondia con graciosidades, manifestando asi, que no lo turbaban, ni acobardaban las brabatas. Mi venida (prosiguiò) no es à comprar, ni bender baratijas, sino à enseñaros el camino del Cielo con la Ley de nuestro Criador, que tiene immensos bienes para los que lo creen, y aman, y eternos fuegos para los rebeldes, como tu: mi compra es la livertad de vuestras Almas del cautiverio del Demonio: y aunque lluevan sobre mi tus flechas, y lanzas, ninguno me ha de empecer: que à ti, y à los tuios con ellas convertirà Dios en ceniza. Confuso quedò aquel valenton presumido al ver en la respuesta del Padre el ningun aprecio, que avia hecho de sus amenazas: y entre avergonzado, y enfurecido saliò echando de nuevo bravatas por el corage de ver tan abatida su soverbia. Dice el mismo Padre Fr. Francisco en una carta, que ni aun aora le poseiò el miedo: rogò si al Señor, que pusiese su poderoso arado en el inculto barbecho de aquel barbaro corazon: y no tardò mucho el cumplimiento de su ruego: pues à la noche bolviò mansa oveja el que por la mañana avia salido lobo carnizero, no solo consintiendo en que se fabricase Iglesia en Apalan,

sino prometiendo tambien su asistencia al Padre, para que con mas seguridad pasase à hacerla en los demas Pueblos.

Con este teson, y valor que mostraba el Venerable Siervo de Dios vencia quantas dificultades se oponian à la consecucion de su Apostolica empresa: pero al mismo tiempo con su sufrimiento, afabilidad, y caritativo trato à los Indios, los atrajo tanto à su amor, que quando iba por los caminos, le salian al encuentro catervas de Infieles que se le ofrecian al catecismo. Con este metodo reconciliò varios Apostatas, que havia por aquellos bosques, bautizò à muchos, y alistò gran numero de Catecumenos en todos los Pueblos, que visitò. Para instruccion de todos estos, ademas del texto, y explicacion de la Doctrina Christiana, que tradujo en lengua Ysinay, trabajò en el mismo Idioma un libro, en que declaraba à los Ytuyes desde la creacion del Mundo hasta la salida de los Isrraelitas de Egipto los castigos de Dios à los que idolatraron, sus misericordias con los buenos, su justicia con los malos, y otras muchas materias, conducentes todas para la mejor enseñanza de aquellos naturales: aunque toda esta obra se perdiò con la ocasion, que se dirà en el Capitulo siguiente.

Entre estos Apostolicos trabajos afanaba el Venerable Padre Fr. Francisco con no poca esperanza de mayor cosecha, segun la numerosa multitud de Almas que le siguia, quando de sus muchos afanes se le ocasionò la ultima enfermedad: pues hallando estos aquel cuerpo mui debilitado con las mortificaciones, facilmente lo rindieron à los ultimos trances de su vida. Conociò luego lo proximo de su partida à la eternidad: y dando aviso de su grave enfermedad à un Religioso calzado de nuestro Padre San Agustin que era Misionero en las cercanias de Burubur, acudiò este con gran caridad à administrarle los Santos Sacramentos: los quales recibidos, y aviendo predicho el dia, y ora de su muerte, commutò esta miserable vida por la gloriosa (como piadosamente se cree) en el dicho Pueblo de Burubur en el mes de Febrero de 1703. Lo precioso de su muerte ante los ojos del Señor, se diò en algun modo à entender à la noticia de los hombres con prodigiosas circunstancias, que à ella concurrieron. Muchas personas vieron sobre el sitio en que muriò un grande globo de clarisima luz, y resplandor, encaminandose poco à poco azia al Cielo, se ocultò à la vista, al tiempo de espirar. Oiòse al mismo tiempo aun por los gen-

gentiles una concertada musica canoràs voces, que acompañada del repique de unassonoras campanillas en el ayre, se hizo persuadir à todos ser Angelica melodia. De este modo solemnizò el Cielo las exequias del que tan ardientemente avia solicitado aumentar sus Ciudadanos con atraher muchas Almas al Christianismo: pero al paso que estas demostraciones fueron festivas, las de los Ytuyes fueron tristes. Deshechos en lagrimas no solos los Christianos, y Catecumenos, sino tambien los Infieles, lloraban amargamente la falta de tan amoroso Padre: comprobandose con tales expresiones la piadosa conducta de tan fiel Ministro de la divina palabra.

Diòse sepultura à su venerable cadaver en un sitio mui humedo, y aguanoso del referido Pueblo de Burubur: mas la gran caridad de los Eremitas Calzados de nuestro gran Padre San Agustin no pudo tolerar, que cuerpo de tan Venerable Siervo del Señor permaneciese en la soledad de aquel sitio, despues que se mudò la poblazon de Burubur: y asi lo trasladò à la Iglesia del Pueblo de Caranglan, donde espera la universal resurreccion. Cerca de un año despues de su muerte se hizo la traslacion de su venerable cadaver, y fue de no pequeña admiracion à los que concurrieron à ella: pues quando pensaban encontrar solos sus huesos, hallaron entero, è incorrupto su cuerpo, y habito con solo algun principio de corrupcion en los zapatos, no obstante ser tan demasiada la humedad del sitio de su sepultura. Al tiempo de cavar en ella, diò un Indio casualmente un golpe con la azadà en la cerviz del cadaver, y empezò luego à brotar sangre como si fuera cuerpo vivo. Con estos indicios se fue confirmando el juicio que todos avian formado de la santidad del Venerable Siervo del Señor, y fundada en ellos esta Provincia hace de èl la honorifica mencion, que se lee en las Actas de la junta siguiente.

Dia 15 de Eenero de 1704: trasladò el Padre Fr. Ioaquin de la Torre su cuerpo: pusòlo en una caja, ò ataud de corteza de arbol, y lo sepultò al lado del Evangelio: guardò la correa, y si por veneracion no la reservára, pudiera usarla muchos dias.

CAPITVLO VIII.

Tragicos sucesos de la Mision de Ytuy despues de la muerte de su Venerable Restaurador.

BIEN MANIFIESTO SE HACE DESDE LVEGO EL desamparo de la nueva Christiandad de Ytuy, priva. da tan à los principios de su Venerable Restaurador, quedando aquellas ovejas sin Pastor que las dirigiese, y guardase de tantos lobos, quantos eran los que se avian opuesto à su reduccion. Bastante hizo el Hermano Fr. Domingo Maza, conservando aquella nueva fundacion en la formalidad que le fue posible, y avisando con presteza à Manila para que se proveiese de nuevo Ministro à aquella Mision. Mas antes que pudiese este llegar, hizo el Demonio una esforzada diligencia para arruinar lo que con tantos afanes avia edificado el Padre Fr. Francisco. Con la muerte de este Siervo del Señor perdieron los Ylongotes el respeto con que antes miraban à la Christiandad de Burubur: y faltando ya el que hasta entonces los avia contenido, pensaron acabar con aquella nueva Iglesia. Para el logro de este barbaro intento, atrajeron à su sequito à muchos Ytuyes de los Pueblos mas interiores de aquella Provincia, especialmente de Apalan, que atemorizados con amenazas les prometieron seguirlos en quanto determinasen. Compuesta pues una numerosa tropa de Ylongotes, è Ytuyes mal contentos, à 3 de Marzo de 1703 asaltò como à las nueve de la noche al Pueblo de Burubur. Aviase ya recogido el Hermano Fr. Domingo: pero excitado de los gritos de un pobre mozo à quien estaban cortando la cabeza, saltò presuroso de la casa, y se ocultò en lo espeso de un Carrizal, donde no pudo ser descubierto de la multitud enemiga. Al asalto de esta, huieron los mas de los compañeros, ò escoltas del Hermano, que con otro pobre Indio pasò hasta la mañana trabajosamente la noche en el Carrizal. Algunos menos cobardes procuraron resistir à los Ylongotes, mas fue tan vigoroso el impetu de estos, que hicieron retroceder à los Christianos, aviendo herido à algunos de ellos: y con la herida de estos, tuvieron lugar para poner fuego à la Iglesia, y casa del Ministro, haciendo perecer en breve tiempo todo el trabajo de mas de dos años. No diò lugar la confusion à atajar el incer-

cendio, y asi se redujeron à ceniza Imagenes, ornamentos, vasos sagrados, y quanto contenia la casa, teniendo por menos mal, que pereciesen à la violencia del fuego, que el que diesen en manos de Infieles, pues asi no tuvo su barbaridad materia que profanar con burlas, y desacatos. Mas no satisfechos estos con este daño, maquinaron nuevos medios, con que continuar la persecucion de aquella recien fundada Congregacion Christiana: y para que nunca pudiese subsistir el Christianismo por aquellas partes, hicieron pacto con los Ytuyes de Apalan, y otros Pueblos de no permitir Ministros Evangelicos en su Provincia. Para maior firmeza de este pacto, hicieron juramento solemne con las ceremonias de su usanza, de no hacerse Christianos, ni admitir Misioneros en sus Pueblos: y adelantandose à mas lo maligno de su intento juraron poner fuego à quantas Iglesias se erigiesen en el territorio de Ytuy, y aun amenazaron hacer lo mismo en los Pueblos de Caranglan, y Pantabangan, solo porque los principales de ellos avian asistido à los Reverendos Padres Agustinos Calzados, para la conquista espiritual de los Ytalones, y à nuestros Religiosos para la de los Ysinayes.

Retiròse nuestro Religioso Lego al Pueblo de Caranglan: y en èl lo encontraron los Padres Fr. Iuan Mateos, y Fr. Ioaquin de la Torre, que embiaba à Ytuy el Padre Vicario Provincial de Manila Fr. Iose Vila, para que prosiguiesen la obra del Señor, comenzada por el Venerable Padre Fr. Francisco da la Maza. No fue pequeño el desconsuelo que à estos nuevos Operarios ocasionò la noticia, que del referido suceso les diò el dicho Hermano Lego. Al mas alentado podia desanimar, el considerar, que como de nuevo se avia de dar principio à aquella Christiandad: pues si à las primeras entradas de su Venerable Restaurador, avian pretextado, la persecucion que se rezelaban de las naciones circunvecinas, ¿con quanta energia alegarian aora la reciente desgracia, para no reducirse à policia Christiana? Mas sin embargo de este nuevo trabajo, confiados los dos Religiosos en la divina asistencia, no depusieron el deseo de aquellas Almas, y conservacion de los yà bautizados, è impelidos de el, continuaron su viage, llevando en compañia al Hermano Fr. Domingo: y llegados al Pueblo de Burubur, se hospedaron en la casa de un Indio, que avia sido habitacion del Venerable Padre Fr. Francisco de la Maza, antes que se fabricára la

que redujeron à cenizas los Ylongotes. Con la llegada de los dos nuevos Operarios fue grande el gozo de aquellas nuevas plantas en la Fè, que à porfia manifestaban especial regocijo, al verse con nuevo riego, que no dejase agostar el verdor que avian mostrado en los principios de su Christiano florecer, y aunque desproveidos los dos Religiosos de quanto necesitaban, segun menesteres humanos, pues todo avia perecido à la violencia del incendio yà historiado, hicieron quanto juzgaron conducente, para que empezase à fructificar de nuevo aquella viña, que yà avia empezado à experimentar declinacion en sus frutos con el huracan, y pulgon, que intentaba destruirla.

Al mismo tiempo llegaba de Cagayan à Pangasinan el Padre Provincial: y aunque no era leve el cansancio, que con la visita de su dilatada Provincia le aquejaba, no pudo contenerse su paternal amor, quando en Pangasinan le noticiaron la tragedia de Ytuy: y asi pasò à Burubur para consolar, y alentar à los nuevos Misioneros Christianos, y Catecumenos. Dia 19 de Abril de dicho año llegò à èl: y con gran regocijo de su corazon, viò que à diligencias, y persuasiones de los dos Religiosos, vivian aun reducidos los nuevos Christianos, y Catecumenos, sin que la pasada persecucion les huviese echo bolver à su antigua vida silvestre: mas al dia siguiente, antes que rayase la aurora, se le agriò todo el gozo que avia concebido, porque repitiò el Demonio sus diligencias, para acabar con aquella Cristiandad. Continuando su iniqua concordia Ylongotes, è Ysinayes mal contentos, convocaron en su ayuda à las naciones Ygolot, Ybilao, è Ybalivon, y juntandose de todas como mil personas, que podian manejar armas, antes de amanecer el dia 20, asaltaron al Pueblo de Burubur, poniendo todo su conato, y esfuerzo en acometer à la casa, en que estaba hospedado el Padre Provincial, y los dos Misioneros. Fue tan grande el alarido, que dieron (segun su costumbre) al tiempo de el asalto, que aun à los mas retirados pudo servir de aviso, que denotaba la numerosa multitud de lobos, que avia venido contra aquellas pobres ovejas: con lo qual se apercibieron mugeres, y niños para salvar sus vidas, emboscandose entre las malezas del monte, y los Religiosos salieron de su casilla con tanta apresuracion, que no pudieron ponerse parte del necesario vestido, echando solo mano por el susto de lo que podia evitarles lo indecente de una total desnudez. Estrenòse la furia

ria de los enemigos en cortar la cabeza à un pobre Indio Pangasinan, y animados con este buen principio de sus armas, iban acercandose mas, y mas à la casilla de los Padres. Avian acompañado al Padre Provincial desde Pangasinan algunos Indios de la misma Provincia, para escolta de su persona en el despoblado, y yermo camino, que avia entonces entre ella, y la de Ytuy. Estos pues tomaron sus armas, y uniendoseles los nuevos Christianos, y Catecumenos, que à aquella ora se hallaban en Burubur, hicieron cara, y resistencia à la multitud enemiga: pelearon animosamente los nuestros por mas de media ora: en cuio breve tiempo, fue mucho el daño que recibieron los contrarios, pues estando estos amontonados, no disparaban los Christianos flecha alguna, que fuese en vano su tiro. Era tan corto el numero de estos, que no pasaba de cinquenta personas: y estando yà heridos algunos, se consideraba precisa la perdicion de todos, pues aunque era grande el daño, que avian padecido los enemigos, siempre vendrian à ser vencedores en fuerza de su multitud. La lastima, y compasion detenia al Padre Provincial con sus dos Religiosos en sitio mui arriesgado, desde el qual miraban con muchas lagrimas la desgracia de aquella Mision: y al considerar los Christianos el peligro de los Padres, no se retiraban del combate, esperando, que se asegurasen los Religiosos. Instados estos pues de repetidas suplicas, se ocultaron entre lo mas aspero de aquellas breñas: y viendo los combatientes Christianos, que estaban los Padres libres de peligro, se fueron poco à poco retirando, sin bolver la espalda à los enemigos. Luego que estos se vieron sin el embarazo de la resistencia, que hasta entonces se les avia echo, entraron con desahogo en el Pueblo, y empleados en saquearlo, y robar quanto en èl hallaron, dieron lugar à que los Pangasinanes, è Ytuyes Christianos pudiesen ponerse en salvo.

Retiròse finalmente la tropa enemiga cantando victoria con gran carga de despojos: y saliendo de la espesura del monte à lo despejado los Padres, è Indios Christianos, y Catecumenos, bañados estos en lagrimas lamentaban su desgracia, que era tanto mas sensible, quanto repetida al tiempo, que apenas empezaban à respirar de la congoja, en que los avia dejado el suceso de quarenta, y seis dias antes. A la lastima de que yà estaba preocupado el caritativo pecho del Padre Provincial, diò no pequeño aumento, la

representacion que de su miserable estado le hicieron los afligidos corazones de Burubur, dandole à entender, que la ocasion de sus desastres no era otra que el averse reducido à nuestra Santa Fè, y el profesarse Vasallos de nuestro Catolico Monarca: pues aviendo siempre los Ylongotes conservado una amistosa correspondencia con ellos, aora les hacian guerra por solo el motivo de aver admitido en su Pueblo Ministros Evangelicos. Consolòles el Padre Provincial en el modo, que por entonces fue posible: y compadecido de la gran miseria, en que quedaban aquellos pobres Indios, determinaba, que perseverasen entre ellos los Misioneros: pues aunque estos no avian de habitar en Pueblo formado, sino en escondrijos, que la aspereza de los montes les ofreciese, se les hacia mui dulce aquel trabajo, con la consideracion de que era medio conducente, para que los nuevos Christianos, y Catecumenos no cediesen à los enemigos, y condescendiendo à su depravada intencion, se hiciesen reos de gravisimos delitos contra nuestra Santa Fè. Pero estaban los Christianos Ytuyes tan poseidos del temor, y su innata cobardia les desanimaba tanto à la propria defensa, que suplicaron unanimes al Padre Provincial retirase consigo à los dos Misioneros: pues siendo cierto, que por solo el motivo de aver admitido Religiosos en Burubur, eran tan repetidas las hostilidades, con que los infestaban sus enemigos, no cesarian estos, mientras permaneciesen en aquel Pais los Misioneros: y siendo tan corto, respecto de los contrarios, el numero de escoltas concedido por entonces, que solo era el de doce à cada Ministro, no bastaban los veinte y quatro, que avia para resistir à la multitud confederada, que les hacia guerra. Añadiase à esta razon la impudencia, con que los Ylongotes, è Ytuyes unidos hicieron el juramento, que queda yà referido: todo lo qual considerado por el Padre Provincial, retirò consigo al Padre Fr. Iuan Mateos, que estaba gravemente enfermo: y despidiendose con muchas lagrimas de sus amados Ytuyes, dejò en el Pueblo de Caranglan al Padre Fr. Ioaquin de la Torre, para que no alejandose de Burubur, estuviese pronto para restituirse à Ytuy en la primera ocasion que se juzgase oportuna su buelta.

CAPIT. IX.

Socorrese à la Mision de Ytuy con armas Reales, y establecese de nuevo su Christiandad.

FACILMENTE SE DEJA ENTENDER, ENTRE QVAN gran cumulo de trabajos, y miseria quedarian aquellos infelices moradores de Burubur: pues si aun quando havia entre ellos Christianos antiguos, y valerosos que los defendiesen, dominaba à sus corazones la cobardia, ¿que esfuerzo podian tener aora para su defensa, viviendo, ò por mejor decir, esperando su muerte con el total desamparo, en que se veian? Pues en lo espiritual su misma poquedad de animo los avia privado de Ministros, y en lo corporal de escoltas, que los defendiesen. Y si antes por solo aver admitido Religiosos en su Pais, era tan intenso contra ellos el enojo de los Ylongotes, y naciones confederadas con ellos, ¿quanta seria aora su indignacion, al ver que en la invasion enemiga, que avian echo, avian sido defensores de los Misioneros? Estrechò à los pobres Ytuyes el rezelo à tan lastimoso modo de vivir, que escondidas las familias en algunos parages inacesibles de los montes vecinos, apenas salian de quando en quando algunos varones à lo descubierto de sus sementeras, para buscar su sustento: pues lo mismo era salir, que exponerse à peligro de que sus enemigos los asaltasen en venganza de aver resistido, por defender à los Padres. Los Ylongotes, y sus confederados se hallaban mui altivos con sus vencimientos: y viendo que por tantos años desde el 1656, y tan repetidas veces avian logrado sus maliciosos intentos, y que con su impudente resistencia avian hasta aora impedido el paso à la promulgacion del Santo Evangelio, no solo en los Paises de Ytuy, sino aun en otras naciones, para que era puerta la pacificacion de los Ysinayes, maquinaban nuevas hostilidades, para continuar los obices, con que hasta aora no avian dejado hacer sus progresos à la predicacion Apòstolica. Con estas premisas se hacia mui probable la egecucion de sus malas intenciones, si las armas catolicas no se aplicáran con eficacia à reprimir el orgullo, y sobervia con que dichos enemigos se oponian à los adelantamientos de la Fè Catolica por aquellas partes. Ya esta diligencia, no era introducir la Fè

con violencia, ni valerse de las armas, para obligar à admitir el Christianismo à los que lo reusaban: pues no se pretendia recibiesen por fuerza la Fè, los que no querian voluntarios admitir el suave yugo de la Ley Evangelica: era solo defensa de los Christianos, que con toda razon, y justicia debian ser conservados en su Christiandad, dimoviendo por los mas eficaces medios las vejaciones, que por sola ocasion del Christianismo les hacian los enemigos de la Fè: causal, que en la 2. 2. quæst. 10. art. 8. asigna nuestro Angelico Doctor Santo Tomas de Aquino, para lo justificado de una guerra: y razon que vindicò de injusticia à los guerreros acometimientos de algunos Principes Catolicos, como nuestro Español Sisebuto en orden à los Iudios: Constantino, y Carlo Magno respeto de los Gentiles, y Paganos de Saxonia. Los sucesos manifestaban con evidencia, que no era conseguible la perseverancia de la Fè Catolica en aquella Provincia, faltando en dichos Ylongotes, y sus confederados el respeto, y sugecion à las armas catolicas.

Informòse mui bien de todas estas circunstancias el Maestre de Campo Don Domingo de Zabalburu, y Echavarri, Cavallero del habito de Santiago, Gobernador, y Capitan General que era à la sazon de estas Islas. Era grande el zelo de este Señor, y su aplicacion à Misiones, reducciones, y nuevas conversiones de Infieles: de que tuvieron bastante experiencia todas las Sagradas Religiones de estas Islas, à quienes concediò quanto le representaron conveniente para este asumpto, no solo acudiendo con lo que la Magestad Catolica franqueaba de su Real Erario, sino añadiendo de su proprio caudal muchas ayudas de costa. Estimulado pues de este zelo, determinò socorrer con toda eficacia à los pobres Ytuyes: para lo qual aviendose aprestado en la Provincia de Pangasinan trecientos hombres de armas, y en la Pampanga ciento, y cinquenta, se incorporaron en el Pueblo de Caranglan con veinte Soldados Españoles, y cinquenta Mardicas, que avia ombiado de Manila dicho Señor Gobernador. En dicho Pueblo esperaba toda esta tropa el Capitan Don Pedro de Avilès, Cavo superior del Presidio de Paynaven, que por su grande industria, y valor en sugetar naciones rebeldes de estas Islas, y su mucha practica adquirida por varias entradas echas à los enemigos de la Fè, y Corona catolica, especialmente en la Provincia de Zambales, se hizo digno de que el Señor Gobernador, y Capitan General de estas Islas

las le confiase como à Cavo superior esta empresa. Con la buena conducta pues de este Cavo prosiguiò la referida tropa su marcha hasta el Pueblo de Burubur, que mejor le convenia entonces el nombre de Yermo, ò despoblado, pues retirados (como se ha dicho) sus naturales à los bosques circumvecinos, mui raras veces avistaban las casillas, que en èl avian fabricado. Penetraron las armas Christianas hasta lo interior de la Provincia, y considerandose que los del Pueblo de Apalan unidos con los Ylongotes avian coadiubado mucho à la quema de la Iglesia de Burubur, les hicieron pagar su delito con la misma pena: pues poniendo los Soldados fuego à sus casas, en breve se viò reducido à cenizas aquel paredon, que tanto impedia el paso à la predicacion Evangelica.

Desde el Pueblo de Caranglan acompañò como Capellan à esta tropa el Padre Fr. Joaquin de la Torre. Este pues cumpliendo su Apostolico ministerio, mientras los Soldados se ocupaban en reprimir la osadia de los Ylongotes, y castigar la insolencia de los Ytuyes confederados con ellos, trabajò en congregar de nuevo en Burubur las familias, que por su pusilanimidad, vivian dispersas por los montes vecinos. Volviò pues triunfante la tropa catolica, y siguiendo dicho Cavo los ordenes del Capitan general, formò en Burubur con los materiales, que el Pais ofrecia, una fuerza, ò castillejo con numero bastante de Soldados, y pertrechos necesarios, que sirviendo de presidio, y defensa à los nuevos Christianos, y Catecumenos era al mismo tiempo freno à la insolente osadia de los que hasta entonces avian resistido, y echo oposicion à los progresos Christianos. Con esta seguridad se redujeron de nuevo los de Burubur: y no durmiendose en el oeio el Padre Fr. Ioaquin, continuò sus Apostolicas diligencias con adelantamiento en aquellas Almas, que ya sin rezelo acudian al Catecismo, y demas egercicios de devocion Christiana. Con estas diligencias quedò de nuevo establecida aquella Mision, y Christiandad: pero despues padeciò el desamparo, que se referirà en el año, que le corresponde.

CAPIT. X.

Sucesos de nuestra Mision del Reyno de Tunquin por estos tiempos.

HALLABASE POR EL AÑO DE 1702 MEDIANAMENte proveida nuestra Mision del Reyno de Tunquin con cinco Operarios, que mantenia en ella esta Provincia. Agregabase à estos el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fr. Raymundo Zezoli, que despues de repetidas instancias se consagrò Obispo Colonense el dia 2 de Febrero de este mismo año: y continuando la tarea de sus Apostolicos trabajos, como en el estado de simple Misionero, era de mucho alivio à aquella Mision su dignidad, junta con su suma aplicacion al Ministerio. Los PP. Fr. Tomas Sestri, y Fr. Bartolome Sibuquillo, que (como queda historiado en la 3. p.) avian llegado à aquel Reyno por Diciembre de 1701, se avian aplicado con tanto esmero al estudio de aquel Idioma, que yà en este año los hallò el Padre Vicario Provincial suficientes para administrar en la lengua del Pais: y asi les asignò partidos, en que asistiesen à aquella Christiandad. Tocòle al Padre Fr. Bartolome el districto de Kesat: en la primera Aldea, à que llegò, tuvo bastante en que trabajar en la tarea del Confesonario, pues casi tres noches continuas estuvo administrando el Sacramento de la Penitencia con mucho concurso de Christianos. Bien fue menester, que no estuviese alli mas que las tres noches precisamente porque à averse detenido algun rato mas, huviera padecido un no pequeño susto: pues apenas avia salido de dicha Aldea, algunos principales de ella Infieles, capitaneando una gran tropa, entraron en la Iglesia. Iban determinados à prender al Padre: y enfurecidos, por averse hallado sin èl, quisieron descargar la furia de su enojo sobre el dueño de la casa, donde avia estado: mas quiso Dios que todo se compusiese, porque como venian sin especial orden del Mandarin, desistieron con facilidad de su intento, y quedò por entonces aquella Christiandad en paz.

No tuvo menos que trabajar el Padre Fr. Tomas Sestri, pues en el districto, que se le señalò para que administrase, porque bas-

bastante materia le daban doce Iglesias, y algunos Oratorios, que tenia à su cargo: ni tampoco le faltaron en este primer año ocasiones, en que egercitar la paciencia, virtud mui necesaria para semejantes Misiones. Avia determinado celebrar en cierta Aldea la festividad del Nacimiento de nuestra Señora: para lo qual embiò por delante un mozo, que diese aviso à los Christianos de ella, y condujese los ornamentos para Altar, y Misa. Sucediò pues que el mozo se encontrò con el Alguacil maior de aquella Aldea: el qual como era de noche, juzgando que era algun ladron el mozo, quiso registrarle la caja, que llevaba. Resistiòse el Christiano quanto pudo: mas revestido el Alguacil de la justicia, que representaba en su vara, apaleò reciamente al mozo, y llevandolo por fin con alguna violencia à su casa, hizo registro de la caja, y hallò en ella los ornamentos sagrados, que reconociò luego por señales de la Religion Christiana. Dejò este caso mui afligido al Padre Fr. Tomas: pues consideraba mui bien el peligro, en que se hallaba toda aquella Christiandad: mas aliviòle el Señor su congoja, acudiendo al remedio para que no se malograse la fiesta del Nacimiento de su Santisima Madre. Tenia dicho Alguacil una concubina Christiana, la qual viendo este lastimoso caso, se compadeciò tanto que à fuerza de lagrimas obligò al Alguacil, no solo à que restituiese al mozo todos los ornamentos, sino tambien à que como arrepentido pidiese con toda urbanidad perdon al Catequista: por lo qual quedaron el Padre, y todos aquellos Christianos con libertad para celebrar la fiesta, dando por ello muchas gracias à Dios, y à su Santisima Madre.

Otro caso sucediò este año, que si bien se repara, se ve en èl la particular providencia del Señor en guardar à aquellas nuevas plantas de la Fè en medio de tantos enemigos, y tambien se descubre la avilidad, y destreza de aquellos Neofitos, para librarse y dejar burlados à sus perseguidores. Acaeciò pues que iendo en su Barquillo un Catequista hombre ya abanzado en edad, pues contaba mas de sesenta años, pasò mui cerca de un Soldado, que à la orilla de un rio estaba de Centinela. Sospechò luego este, que el del Barco seria algun predicante de nuestra Santa Ley, è hizo arrimar la embarcacion à tierra, para registrarla. Considerò luego el Catequista el gran peligro en que se hallaba: pues llevando consigo algunos libros, Rosarios, Estampas, y otras co-

sas significativas de la Religion Christiana, sabia que segun las Leyes, y costumbre del Reyno, seria severamente castigado si lo prendian. Pusose à discurrir como evitar tan proximo riesgo, y pensò una traza, que le valiò la libertad. Entregò el emboltorio, en que venian las cosas de Religion à un compañero Christiano, ordenandole que en llegando à tierra, echase à correr apresurado, quedando èl con el cuidado de detener al Centinela, hasta que puesto en salvo el emboltorio, no pudiese cogerlo el Soldado. Sucediò todo como avia trazado el buen viejo: pues luego que llegaron à tierra, echò à correr el compañero, y el Catequista travò con el Soldado una conversacion reñida, arguiendole que era mui poco cortès, pues sin causa, ni razon alguna detenia à los Navegantes. El Soldado aunque con las armas en la mano miraba con algun respeto al Catequista: porque los de aquel Reyno, aunque ciegos en el verdadero conocimiento de Dios, es grande la veneracion, que guardan à los ancianos. Viendo pues nuestro Catequista la suspension del Soldado, esforzaba mas el fingimiento de su enojo, y queriendo responderle el Centinela, diòle nuestro viejo un empellon, y arrojandolo al rio, echò à correr. No tuvo el Soldado peligro de ahogarse, porque era mui à la orilla, y havia mui poca agua: pero bastante para salir mojado, enlodado de pies, y cabeza, y bien asustado: y asi mientras compuso sus vestidos, y saliò del susto, diò lugar à que se adelantasen los que à toda carrera iban huiendo. Siguiòlos no obstante impelido de su furor, y à pocos pasos alcanzò al Catequista: mas no perdiendo este el animo, le dijo con gran severidad: Señor Soldado, usted ha cometido una gran culpa, pues quiere prender à personas honradas, è inocentes, ocasionandoles sin razon alguna daños considerables, entienda que si doi aviso de ello al Gobernador de la Provincia, castigarà su atrevimiento. Palabras fueron estas à que no supo dar respuesta alguna el Soldado: pues aunque era grande su sentimiento, y enojo contra el Catequista, como se hallaba sin armas, ni testigos, tuvo por bien deponer la ira, y dar libertad al buen viejo, que quedò mui gozoso por aver librado de manos gentiles las cosas de Religion, que era su principal cuidado. No siempre en los peligros es acertado omitir las diligencias humanas, que pueden salvarnos, ni debe esperarse à que sea puro milagro el medio, que nos libre: pues este metodo es una especie de tentar à Dios. Prac-

ficòlo asi nuestro Catequista, pues supuesta la confianza en la Divina Misericordia, para cuio culto, y veneracion era el contrabando de las prendas de Religion, què tanto riesgo le ocasionaban, no omitiò poner de su parte lo que juzgò apto para salir del peligro, y asi le diò el Señor el feliz exito, con que logrò su intento.

CAPIT. XI.

Prosiguen los sucesos de Tunquin, y refierese una persecucion, que sobrevino a aquella Christiandad.

NO REPVTABAN LOS RELIGIOSOS POR TRABAjos especiales los sustos, y sobresaltos que en el año de 1702, avian padecido: porque como acostumbrados à maiores, no estrañaban turbaciones tan leves: y mas no impidiendoles la espiritual administracion de su Christiandad: pero con mui distinta cara les apareciò el año siguiente de 1703, pues mui à sus principios ocurrieron tribulaciones, en que multiplicandose los trabajos de aquella Iglesia con una fuerte persecucion, que repentinamente se excitò quedaron mui perturbados los Christianos, y los Religiosos se vieron precisados à ocultarse, por la continuada pesquisa, que de ellos se hacia, y las extraordinarias diligencias, con que los buscaban.

Fue el caso, què un Mandarin renegado, y Apostata de nuestra Santa Ley instigado del Demonio, se presentò al Gobernador de la Provincia Austral (donde tiene esta Provincia su Mision) avisandole, que en algunas Aldeas de ella residian Religiosos Europeos, por ser Christianos los habitadores de ellas. Era el Gobernador Eunuco, y grande enemigo de nuestra Santa Ley, por lo qual gozoso con esta noticia, embiò luego una tropa de Soldados para prender à los Misioneros. Capitaneaba esta chusma el Apostata acusador: y conduciendola à la Aldea de Kebuy, diò asalto à la casa, en que vivia el Padre Fr. Pedro de Santa Teresa. Avia este tenido noticia de su peligro el dia antes: y con el aviso, pasò à otra Aldea, aviendo antes escondido en parte segura de la misma casa los ornamentos sagrados, y demas cosas pertenecientes à Religion. En virtud de esta prevencion, no hallaron los Soldados la presa principal, que buscaban, que era el

Religioso: y enfurecidos al ver frustado su deseo, descargaron su rigor, y furia sobre los pobres Christianos: y despues de mucho destrozo, que hicieron en las casas, prendieron al que guardaba nuestra casa, y al caveza de la Aldea. Robaron todo el ajuar de la casa, pero quiso el Señor, que no pudiesen haver à las manos cosa alguna de Religion. Lo mismo hicieron en la casa que tenemos en la Aldea de Tuynhay, de donde tambien se avia ausentado por aviso precedente el Padre Fr. Francisco Lopez. Mas en la de Lucthuy donde residia el Señor Obispo Olonense, aunque no pudieron apresar su persona, por estar ausente, cogieron muchas cosas de Religion, que fueron despues quemadas, y prendiendo à dos Catequistas, en compañia de los dos presos sobredichos, fueron llevados maniatados, y con tablones al cuello al Gobernador. El qual despues de averlos echo penar mas de dos meses en la carcel, los mandò azotar, y aviendolos multado, los diò por libres. Los Religiosos, aviendo dejado sus habitaciones, iban de Aldea en Aldea: mas como en ninguna hallasen seguridad, proseguian su fuga con indecibles trabajos: eran muy frequentes los sustos, y sobresaltos, pues ademas del peligro de caer en manos de impios Satelites, que los buscaban, no era menor el riesgo de ser despedazados, y comidos de alguna fiera en los montes, y valles, por donde se veian precisados à caminar de noche descalzos entre agua, y lodo hasta las rodillas. No aumentaba poco à estas penalidades el continuo recuerdo, que iban haciendo por los caminos, de la gran turbacion, en que quedaban los Christianos: pues con gran fundamento se rezelaban maiores efectos en la furia de los Soldados, y Ministros, segun se avia explicado por Enero en las Misiones de los Señores del Seminario de Paris. En ellas apresaron à dos Sacerdotes Tunquines, uno de los quales se viò en gran peligro de muerte por la crueldad, con que al tiempo de prenderlo lo maltrataron à palos los Satelites: y no satisfechos con esta presa, pusieron fuego à ocho casas de Christianos, que estaban vecinas à las de los Señores Obispos Franceses, asolandolas del todo, y reduciendo à cenizas quanto avia en ellas. Con estas premisas, se rezelaban nuestros Religiosos, no acaeciese semejante desgracia à sus Christianos, acongojandoles mas esta sola consideracion, que los muchos trabajos, entre que penaban.

Despues de muchos rodeos, vinieron à encontrarse en la Aldea de Kokang los Padres Fr. Francisco Lopez, y Fr. Bartolome Sabuquillo, y ocultandose en casa de un buen Christiano en parte muy secreta, se empleaban en egercicios espirituales, pidiendo à la Magestad Divina, se dignase aquietar aquella tempestad, y consolar aquella nueva Iglesia tan afligida. No fue mucha la duracion de aquella tenue quietud, que alli gozaban: porque quañdo menos se pensaba, les llegò noticia, que unos gentiles avian presentado acusacion al Gobernador de la Provincia, deponiendo que en la Aldea de Kokang estaban ocultos dos Europeos Ministros de la Ley Christiana, y que en virtud de este aviso, venian dos Galeras con Soldados, para que cercando la Aldea, prendiesen à los Misioneros. La turbacion, que causò esta noticia à los Christianos, especialmente à los dueños de la casa, en que se ocultaban los Padres, fue tanta, que con el susto abortò en aquel instante una muger, que estaba en cinta. No sintieron los Religiosos este nuevo golpe tanto por su proprio peligro, quanto por los daños, y trabajos, que sobrevendrian à los de la Aldea, y à los dueños de la casa, si los Soldados los hallasen dentro de ella, y asi avian determinado salir al camino Real, y exponerse al proprio peligro de que los apresasen, por evitar los daños de aquellos pobres Aldeanos, en caso, que la chusma infiel acometiese de dia. Mas no era prudente la egecucion de este designio, mientras era mui dudoso el asalto de aquellas oras: y por otra parte (supuesta esta incertidumbre) era temeridad salir à aquellas oras exponiendose al riesgo proprio, que evitaban, manteniendose en aquella reclusion. Pasaron finalmente la tarde en un continuo susto, y sobresalto, deseando con vivas ansias la noche, cuyas sombras, quando por lo comun son termino à las fatigas del dia, à aquellos Religiosos avia de ser de nuevos trabajos, y penalidades. Salieron en fin de la Aldea, buscando otro lugar, en que asegurarse mientras los perseguidores no penetrasen el sitio de su refugio. Iban caminando con gran trabajo, por ser tierra mui lodosa, y estar entonces echa un hondo cenagal, donde se hundian muchas veces hasta las rodillas. Acompañabanlos algunos Christianos, que al ver à sus Ministros tan lastimados, y entre tantas penalidades, no podian enternecidos contener las lagrimas. Al cabo de tantos quebrantos llegaron à un rio, donde encontrando una embarcacion de

Christianos, la escogieron, para ocultarse.

Pero ni aun alli cesaron las penalidades, antes se les agregò una nueva: pues quebrantado con tantas, y tan repetidas incomodidades el Padre Fr. Bartolome Sabuquillo, al primer dia de su acogida en aquel Barco enfermò gravemente, viendose por esto precisados à buscar otro refugio, que fuera menos incomodo para la curacion del enfermo. Llevaronlo à casa de una pobre muger, que vivia en el campo: pero ni aun alli pudo subsistir, porque agravandosele mas por instantes su enfermedad, y creciendo el temor de la persecucion, sin reparo de su gran debilidad, lo pusieron de noche en otra embarcacion pequeña, y lo condujeron à otra Aldea mas distante. En ella despues de algunos dias se hallò libre de peligro, y aun estando convaleciente fue à ocultarse à la Aldea de Lucthuy: mas no cesaron con esta retirada sus calamidades: pues con el rocio, y demasiada humedad, entre que caminaba de noche por aquellos campos, le repitiò su enfermedad, y agregandosele la poca quietud, que gozaba en tiempo tan alborotado, se le agravò mucho mas que al principio. Estando una noche en la maior fuerza de su calentura, sucedió que tocaron el tambor: y juzgando los Christianos, que estaban ya en la Aldea los Ministros del Mandarin, cargaron con el pobre Religioso enfermo, y lo llevaron à otra casa: mas aun no satisfechos con esta mudanza, lo pasaron despues à otra Aldea. No les daba el miedo lugar, à que reparasen la indisposicion del Misionero, y no es de admirar, porque era mucha la caterva de Infieles, que andaban en busca de los Religiosos. Pero sin embargo de tantas mudanzas, y penalidades, que segun lo natural dificultaban al Padre la recuperacion de su salud, quiso el Señor que la lograse, para que prosiguiese en la labor de aquella viña Evangelica. Cerca de cinco meses estuvieron los Misioneros corriendo esta refriega, que tanto afligiò, y perturbò à aquella nueva Christiandad: siendo muchos los trabajos, y peligros en que se vieron el Señor Vicario Apostolico, y demas Religiosos: aunque con la ajuda del Señor, y à fuerza de mudar sitios, y lugares pudieron salvarse de ellos. Por el mes de Iulio se mitigò en parte esta tormenta, dando con sus tréguas algun desahogo para la administracion: pero no fué mucha la duracion de esta serenidad: pues poco despues se commoviò de nuevo el furor de los perseguidores, conociendose asi, que solo

lo avia sido ardid la suspension antecedente, para que engañados con ella los Padres, no se ocultasen con el esmero, que lo hacian en tiempo de persecucion manifiesta: traza fue esta, con que lograron los enemigos del nombre Christiano la prision del Padre Fr. Francisco Lopez.

Avia dicho Padre pasado à administrar à unas Aldeas maritimas, procediendo ya con menos rezelo en virtud de la aparente serenidad: pero quando segun su parecer, se hallaba bastantemente seguro, el dia 24 de Agosto llegò de repente, y con gran cautela un Mandarin armado, que con una gran chusma de gentiles cercò la casa, en que estaba el Padre. Fue todo con tanta aceleracion, que no teniendo el Religioso tiempo para ocultarse, ni huir por parte alguna, fue preso de aquellos barbaros: que maniatandolo con grande crueldad, y quitandolo todos los ornamentos sagrados, lo presentaron al Gobernador de la Provincia. Siguiendo este el orden de los Decretos Reales, lo mandò asegurar en la carzel con un par de grillos: y conducido despues à la Corte con quanto se avia hallado en su poder, vista su causa en los Tribunales, fueron publicamente quemados los ornamentos, y vestiduras sagradas, y contra el Religioso se pronunciò sentencia de expulsion, y destierro del Reyno de Tunquin. No se satisfacia el Demonio con privar por este medio à aquella Mision de un Ministro tan zeloso, sino tambien aspiraba al parecer à alejarlo de toda esta Provincia, solicitando su buelta à la Europa. Para esto despues de ocho meses de prision, fue entregado à un Capitan Chino, à quien se diò orden, de que en su Champan, ò embarcacion lo llevase con todo cuidado à Batavia, dejandolo asegurado en poder de los Olandeses, para que lo remitiesen à Europa, como con otros Misioneros avian echo dichos Hereges. Efectuòse por fin su conduccion à Batavia: pero quiso el Señor, que no llegase à egecucion su ida à Europa: pues con la ocasion de un Barco Español, que llegò à aquel parage, logrò el Padre Fr. Francisco transferirse en èl à estas Islas, en las que administrò algunos años, aviendo aprendido el Idioma de Pangasinan.

Con esta prision se renovò la persecucion, y bolvieron los Ministros à ocultarse con mas esmero que lo avian echo à principio del año: porque aviendo el Gobernador premiado con dinero al que prendiò al Padre Fr. Francisco, con este cebo se au-

mentò el numero de los perseguidores, ansiosos de prender Religiosos por el premio que interesaban. No permitiò el Señor à aquellos malbados el logro de sus intentos, protegiendolos, y guardando à sus Ministros en medio de tan multiplicadas asechanzas. Viòse en gran peligro de ser apresado el Padre Fr. Pedro de Santa Teresa: pero por el medio, que menos se pensaba, se librò del riesgo grande que le amenazaba. Estaba administrando en la pequeña Iglesia de un Pueblo, cuyo numero de Christianos, era mui limitado, y mui crecido el de gentiles: y al tiempo que se empleaba en su ministerio, llegò de improviso una tropa de muchos Infieles, que cercando la Iglesia, solo diò lugar, à que pudiese el Padre retirarse sin ser visto à un aposentillo, que avia detràs del Altar. Entrò pues en la Iglesia el Cabezilla, ò Adalid de aquellos Sayones, y sentandose en medio empezò à prorrumpir en bravatas contra el Misionero, al modo que suele hacer el acreedor contra el deudor, que reusa satisfacerle. Peroò con muchas expresiones de soberania, para abatir el animo de los pocos, y pusilanimes Christianos, que alli havia: y finalmente les dijo que si el Ministro de la Ley Christiana era sabio, y Santo, no era èl menos docto, y virtuoso: y que viniendo entonces de la Audiencia del Gobernador, donde avia visto al P. Fr. Francisco Lopez, traia orden de prender al P. Fr. Pedro, y llevarlo à su Tribunal. Con este razonamiento à que daba mucha alma el furor con que lo hacia, ocupò de tal modo el miedo al dueño de la casa, y demas que cuidaban de la Iglesia, que luego huieron dejando al Religioso con solo un Catequista, que no se avia acobardado. Quedò el Religioso expuesto al rigor de aquella tropa con tan cercano peligro de caer en sus manos, que ya juzgaba por cierta su prision, pues ya al parecer faltaban los medios humanos para librarse. Mas en medio de esta congoja diò el Señor valor al Catequista (que era hombre capaz, y animoso) para que amansase la furia de aquel enemigo. Dijole algunas razones pacificas, con cuia suavidad mitigada la furia de aquel bravo, preguntò por el dueño de la casa, y cuidadores de la Iglesia, prometiendo sobreseer ya en su intento. Acudieron estos (aunque con gran rezelo) y reprehendiendoles el Adalid de la tropa el atrevimiento de admitir con tanta libertad al Ministro Evangelico, les advirtiò se contuviesen en ello, pues à ser gentiles de otra Aldea los que venian à prenderle fuera grande el daño que podia seguirse, no solo

lo à los Christianos, sino tambien à los demas vecinos del Pueblo. Concluida esta reprehension, lo regalaron los Christianos con un poco de vino, y una gallina: y mui satisfecho con tan limitado cortejo, levantò el cerco de la Iglesia: con lo qual pudo à la noche salir el Religioso, y ocultarse en otra Aldea, no cesando su admiracion, y accion de gracias à Dios, al ver que por tan leve, y no esperado medio lo avia librado de aquel peligro.

Pero aun en medio de tan rigorosa persecucion, tuvo lugar el zelo de los Misioneros para emplearse en su Apostolico ministerio, consolandolos el Señor con abundantes frutos en la reduccion de muchos Apostatas, conversion de Infieles, y administracion de los Christianos, al paso que menudeaban las tribulaciones referidas. Que bien dijo San Leon Papa, quando afirmò, que no se disminuye, sino que antes se aumenta la Iglesia con las persecuciones, *non minuitur persecutionibus Ecclesia, sed augetur.* Asi sucediò por este tiempo en nuestra Mision de Tunquin: pues quando segun respetos mundanos avian de abominar los gentiles nuestra Santa Ley, y quando muchos Neofitos avian al parecer de negar la Fè por el miedo à la persecucion, se alistaron en la Christiana Milicia muchos Paganos, y se redujeron à ella, otros que avian desertado. En solo el districto de nuestra administracion fueron trecientos los Apostatas, que se reconciliaron, y trecientos, y veinte, y dos los Adultos, que recibieron las aguas saludables del Bautismo. Con esta cosecha, y la de dos mil niños, que se bautizaron, veinte y cinco mil confesiones, y veinte y quatro mil comuniones, que se administraron, endulzaban nuestros Religiosos el sin sabor, que tantos trabajos, y persecuciones les ocasionaban, pero lo que entre todo causò maior admiracion à todos, fue la indemnidad con que en medio de tan cruel persecucion solemnizò el Señor Don Fr. Reymundo Zezoli la Semana Santa, y fiesta de Pasqua en la Villa de Kienglao. Formò para el Iueves Santo un magnifico monumento, cuia sumptuosidad pudiera ser de embeleso aun à la mas critica curiosidad en la Europa. En las veinte, y quatro oras, que estuvo depositado en èl el Sacrosanto Cuerpo de Iesu Christo, afirma el mismo Ilustrisimo Señor, no aver visto igual devocion, à la que admirò entonces en los Tunquines: pues depuesto el temor à la persecucion, que iba cundiendo, concurrieron los Christianos, y alternadamente estuvieron delante del Santi-

simo, cantando alabanzas à su institucion, interpolando à estas las salutaciones Angelicas con el Rosario. La mañana de Resurreccion hicieron publicamente una Procesion, en que por medio de la Villa sacaron en andas donosamente adornadas las Imagenes del Señor Resucitado, y la Virgen Maria, cantando con gran devocion las muchachas la Letania de esta gran Reyna. Desnuda esta funcion, y solemnidad de las circunstancias del tiempo, y lugar en que se hizo, parece que no es digna de reparo, pero atiendanse todas, y se verán que hacen el caso digno de admiracion. El tiempo en que se egecutò era de actual persecucion: pues fue por Abril de 1703, en que avia cobrado mucha fuerza el rigor ocasionado por la acusacion del Apostata referido: el lugar mas era de Infieles, que de Christianos, pues el numero de estos no pasaba de tres mil, y el de aquellos seria como ocho mil: fuera de estos estaban en la Villa trecientos Soldados del Gobernador de la Provincia, capital enemigo de nuestra Santa Ley. Aviendose pues echo esta funcion à vista de tan crecida multitud de Infieles, ninguno de ellos se atreviò à vejar, ni reprehender à los Christianos, emmudeciendo todos con la admiracion que les causaba una cosa tan rara, y nueva para ellos. Asi triunfaba la Fè catolica, quando mas conato ponia el Demonio para apagarla: y asi se aumentaban los frutos de aquella nueva viña, quando mas se conspiraban sus enemigos para talarla.

Pero no quedaron sin castigo las insolencias, y desacatos, que se cometieron en ofensa, y odio del Christianismo, pues este mismo año visitò el Señor à todo el Reyno con grandes calamidades, y trabajos. El Cielo se les hizo de bronce, no lloviendo siquiera una gota por espacio de seis meses: con tanta sequedad se perdiò la cosecha del arroz, y fueron inumerables los que muricron de hambre, pues en sola la Provincia del Rey, cedieron su vida à esta necesidad quasi la mitad de sus moradores. Siguiòse à esta hambre una peste, ò epidemia de tan crueles enfermedades, que consumiò muchisima gente, rindiendo este achaque à los que no logrò matar la hambre. Era tanto el numero de los que morian, que no dandose unos à otros lugar, y tiempo para su entierro, los arrojaban al agua, siendo los rios funestos espectaculos, por la multitud de cadaveres, que se veian en sus corrientes. A estas fatalidades se añadieron incendios grandes, y

muy

muy frequentes, en que se quemaron muchisimas casas: y algunos lugares quedaron totalmente reducidos à cenizas. Finalmente muriò el Principe heredero del Reyno: todo lo qual (segun se puede discurrir) fue castigo de Dios por la cruel persecucion, que se commoviò contra su Santa Ley, y por las vejaciones, que se hicieron à los Christianos: para los quales resultò de las sobredichas calamidades alguna quietud, y sosiego, mitigandose por algun tiempo la actual pesquisa de los Ministros Apostolicos.

CAPIT. XII.

Celebrase Congregacion Intermedia, y refierese el estado, y fundacion de algunas Misiones dentro de estas Islas.

EN EL DIA 12 DE ABRIL DE 1704: SE CELEBRÒ la Congregacion del Provincialato del M. R. Padre Fr. Francisco Ximenez: en cuias Actas se hallan compendiadas las noticias, que de las Misiones quedan referidas en los Capitulos antecedentes. En esta Congregacion el Vicariato del Pueblo de Ytugud se transfiriò al de San Fernando de Ylagan, que siendo antes Visita, con el numero de sus habitadores excediò al de su Cavezera, y se mereciò el titulo de Vicaria: reconociendo este aumento al cadaver del Venerable Padre Fr. Pedro Ximenez todos los Indios: pues experimentaron, que desde que se transfiriò de Ytugud à Ylagan su cuerpo, se menoscabò aquel, y este se fue aumentando. Erigieronse tambien en Vicariàs en la Provincia de Zambales las casas de San Iose de Cabcabin, Santa Catarina Virgen, y Martir de Bagac, y Santiago el Maior de Subic, que à las vivas diligencias de nuestros Misioneros, se hallaban con bastante numero de feligreses.

Denuncianse en las mismas Actas los copiosos frutos, que en el granero de la Cristiandad se recogian por los Apostolicos trabajos de nuestros Religiosos en la Mision de Tuga, pertecientе à la Provincia de la Nueva Segovia, ò Cagayan. En los dos años antecedentes avia sido Vicario de aquella Mision el Venerable Padre Fr. Vicente del Riesgo, varon verdaderamente Apostolico, y de gran zelo por la salud de las Almas. Este pues aplicandose con todo esmero al cultivo de aquella viña, no estrechando-

dose su caridad à los que ya vivian reducidos en el sitio de Bang-bang, de que ya se dió noticia en la 3. part. de esta Historia, lib. 2. cap. 22. procurò ampliar, y estender el Christianismo por las regiones circumvecinas: y atrahidos con sus persuasiones muchos infieles, que moraban en los partidos de Mañanig, y Dilayan, deponiendo su antigua fiereza, dejaron las estrecheces, entre que habitaban por aquellos bosques, y montes, y saliendo à lo espacioso de los llanos, y campos, fundaron de nuevo dos Pueblos, concibiendose por entonces grandes esperanzas de su aumento. No tuvieron estas el logro, que se pensaba, por los acaecimientos, que quedan apuntados en la tercera parte ya citada. Mas no obstante las repetidas desgracias, que varias veces ocasionaron ya el menoscabo, y ya la total destruccion de esta Mision, logrò esta Provincia verla restablecida en el sitio de Oràg desde el año de 1722. Desde entonces gozò bastante paz, y aumento hasta, que en el año de 1741: se conspirò el Demonio contra ella por medio de algunos Neofitos mal contentos. Aviendo visitado la Provincia de la Nueva Segovia un Señor Oidor de la Real Cancilleria de estas Islas, ordenò que los recien reducidos, y convertidos à nuestra Santa Fè pagasen tributo como los antiguos Christianos despues de los diez años de su reduccion, porque ignoraba dicho Señor la Real Cedula, que à 3 de Diciembre de 1696 se expidiò, librando de aquel reconocimiento por veinte años à los recien convertidos. Con este orden se exasperaron muchos de los nuevos Christianos, y representandoles el Demonio la antigua libertad, que tenian en los montes, les instigaba la fuga, y apostasia de la Fè, que avian recibido. Surtiò efecto su instigacion en algunos de los que vivian reducidos à la Mision de Oràg: los quales llamando à los Infieles les persuadieron asaltasen la dicha poblazon. Aprestaronse luego à la egecucion los gentiles, y viniendo en gran tropa acometieron al Pueblo de Oràg la madrugada de 16 de Abril de 1741. Cevaron su crueldad en diez personas, que mataron: apoderaronse del Pueblo, y despues que robaron quanto pudieron haver à las manos, saquearon aquella pobre Iglesia, y poniendo fuego à las casas bolvieron victoriosos à los montes, llevandose entre los despojos la Imagen de Maria Santisima que estaba en la Iglesia, y siguiendo las setenta, y siete personas, que vivian alli reducidas. Con esta desgracia quedò quasi totalmente destruida la Mision de

Tuga: y aunque poco despues se formò contra los Infieles, y Apostatas tropa de mil, y seicientos hombres Españoles, è Indios, no pudieron apresar à alguno, porque ocultandose en grutas, y guaridas desconocidas, è impenetrables à los antiguos Christianos, ò dejandose solo ver mui à lo distante, donde ni las armas pudiesen ofenderles, ni los Christianos pasar por los muchos despeñaderos, se quedaron en su antigua protervidad, y pertinacia. Mas aun con todo eso, fue grande la hambre, y necesidad que padecieron, porque los de la tropa Christiana les arruinaron las casas, talaron sus tierras, arboles, y sementeras, y consumieron el arroz, que tenian para su abasto. Pero aunque por entonces no se logrò, que se redujesen los Apostatas, despues se ha ido la Mision restableciendo, y recobrandose de tan desgraciada perdida.

En las mismas Actas se dà noticia de dos Misiones, que de nuevo se fundaron en la Provincia de Pangasinan. La una fue en un sitio nombrado Lataoan junto al Pueblo de San Iacinto. Por las cercanias de este, vivian dispersos muchos Infieles, dichos Alaguetes, y entre ellos hallaban acogida gran numero de Apostatas de nuestra Santa Fè: y haciendo vivas diligencias para su reduccion los Religiosos de dicha Provincia, procuraban multiplicar las poblazones por diversos sitios, para que con mas facilidad se consiguiese. Por esto, aunque ya estaban fundadas las Iglesias de San Bartolome de Ano, y San Luis Beltran de Asingan, como queda historiado en la tercera parte, se estableciò esta tercera poblazon en Lataoan, para que los Alaguetes, y Apostatas, que vivian en sus contornos no pretextasen para su vida silvestre la distancia de los dos referidos Pueblos, que se avian fundado con la mira de su reduccion.

La segunda Mision se fundò en un sitio llamado Paontalòn: era este un sitio de mucho peligro, para los que de la Provincia de Pangasinan, transitaban à la de la Pampanga, ò alcontrario. Dia y medio avia de camino totalmente despoblado entre el Pueblo de Tarlac, y el de Malungey, sin haver mas recurso, que dos camarines, cada uno en proporcion de una jornada, segun la Provincia, de que salian los que pasaban aquel yermo. Eran muchas las muertes violentas, que à cada paso sucedian en èl: pues siendo tanta su soledad por la gran distancia de las poblazones, hacian en èl con gran desahogo sus alevosas violencias los Indios Zambales, y Negros, que vagueaban por sus contornos. Compa-

decidos los Religiosos de tan frequentes desastres, se aplicaron à formar algunas poblazones, que sirviendo de resguardo en tan peligroso camino, fuesen al mismo tiempo escala para facilitar la conversion, y reduccion de muchos gentiles, y Apostatas, que cursaban bagabundos por aquellos bosques. Para este fin se restituyò el Pueblo de Telbang, que avian quemado el año de 1660 los Indios, que se sublevaron en el alzamiento, que queda referido en la segunda parte de esta Historia lib. 2. cap. 15, y 16, y para lo mismo se formaron otros Pueblos en los sitios de Paniqui, y Camiling: con cuias fundaciones quedò à los Zambales, y Negros menos campo, y libertad para vejar à los Christianos caminantes.

Pero aun con todo esto no se aquietaba el caritativo desvelo de los Religiosos, porque sin embargo de dichos fundaciones, era mui temible el paso, que forzosamente avia de hacerse por el Paontalon. Era este sitio donde con mas osadia cebaban los Negros, y Zambales su cruel sed de sangre humana: pues aunque fuese tropa grande la que transitaba, la acometian con gran denuedo, saliendo siempre vencedores, y cargados de despojos. Acompañado de una numerosa tropa asi de Españoles como de Indios iba por Proveedor de un Egercito, que contra los Indios Igolotes estaba en la Provincia de Ylocos, el General Don Felipe Vgalde, hombre, que avia dado repetidas pruebas de su gran valor en servicio de nuestro Catolico Monarca: y al pasar por Paontalon, sin embargo de sus muchos escoltas, acometieron los Zambales tan sin temor, que aunque se esforzaron animosamente à la defensa los Christianos, salieron por fin vencidos, haciendo en ellos grande estrago los Zambales, se llevaron nueve cabezas de Españoles, y entre ellos la de dicho General. Poco tiempo despues de este succeso, viniendo de Nueva Segovia los Sargentos mayores Don Antonio Quiros, y Don Iuan de Briones con mucho acompañamiento, y escolta de Indios, en el mismo sitio de Paontalon fueron asaltados de Zambales: y aunque solo lograron cortar la cabeza à dos pobres Indios Cagayanes, fue mucho el desbarato que hicieron en toda la comitiva, obligandola à huir, y quedandose ellos apoderados de mucha hacienda. Las hostilidades, que en el mismo sitio hacian con los pobres Indios Christianos, eran mas frequentes, pues como poco providos, y cautelosos iban siempre mas arriesgados. La continuacion pues de estos estragos ex-

excitò la compasion de los Religiosos, para solicitar el remedio en lo venidero.

Para esto emplearon su zelo en amansar la suma barbaridad de los Negros, que como mas salvages que los Indios, hacian mas dificil su reduccion. Es esta una nacion tan addicta à su modo de vivir, que apenas sabe dar paso, que mejore lo salvage de sus costumbres: y asi despues de tantos años, que se estableciò la Christiandad en estas Islas, son mui pocos los Negros, que se han convertido, por la gran dificultad, que ay yà de parte de ellos para elevarse en el modo de vivir, yà de parte de los Europeos en penetrar los bosques, y breñas, entre que se ocultan. A esta nacion pues tan barbara aplicò su esfuerzo la ardiente caridad de los Religiosos que administraban en Pangasinan, conquistandolos espiritualmente ya por la parte del Pueblo de Binalatongan, ya por la de Telbang. Por esta ultima se descubriò mas logro, pues congregandose muchos Negros, formaron su Pueblo en el sitio referido de Paontalòn. Por los mismos parages vivian dispersos muchos Indios Apostatas: y vista la nueva fundacion deponian su vida silvestre, y apostasia, y uniendose con los Negros formaban una mediana poblazon. El trabajo de los Religiosos en conservarla ha sido mucho: porque como se componia de gente tan abituada à vaguear, se les hacia mui estraña la quietud, y reduccion à poblado: y asi acordandose de quando en quando de su antigua vida los Negros, solian bolverse à las selvas, y bosques. Negro huvo que despues de vivir mucho tiempo en Manila, y aver pasado à la Nueva España no pudo con tanta comunicacion como tuvo con Europeos extinguir su nativa inclinacion à la vida silvestre, y asi luego que se bolviò à ver en la Provincia de Pangasinan, se entrò de nuevo à los montes à practicarla: aunque despues à repetidas diligencias de los Religiosos se consiguiò bolviese à vida politica entre Christianos. No sucediò tan prosperamente à su Padre, que despreciando, y aun conociendo mui bien la razon, que tenian los Ministros Evangelicos en atraherlo à poblado, muriò miserablemente entre breñas. Avia este acudido una tarde à oir la exhortacion que cierto Religioso hacia à sus compañeros, para que reduciendose à poblado cumpliesen con las obligaciones de Christianos, y especializandose el Ministro con èl, le dijo: y tu viejo que ya estas con los pies en la sepultura, ¿para quando aguar-

das el convertirte à Dios, y dejando esa vida montaràz disponerte para confesar, y morir como Christiano? Fuese el Religioso, y quedò el viejo llorando amargamente. Vna India principal le preguntò la causa de sus lagrimas, y el Negro respondiò, porque el Padre me ha dicho la verdad, y conozco la razon que tiene. Ea pues (dijo la India) sigue lo que el Padre te ha dicho, y quedandote aqui preparate para hacer una buena confesion. Luego ocurre, que supuesta la exhortacion de la India, y el conocimiento que de la verdad, y razon confesaba el mismo Negro determinaria segun buena consequencia lo que mejor estaba para su alma. No fue pues asi, porque no supo rendir la inclinacion à la razon: y asi aquella misma tarde se bolviò al monte donde à los ocho dias muriò como avia vivido. Sin embargo de estas experiencias no han desistido los Religiosos de la empresa, viniendo por fin à lograr con su teson, que los hijos de los recien reducidos que nacieron en poblado, no imiten la inconstancia de sus Progenitores: porque criandose en dicha poblazon, van perdiendo la nativa inclinacion de sus maiores, asegurandose por este medio el nuevo Pueblo: y para que totalmente perdiesen el afecto à lo emboscado, à instancias del Muy Reverendo Padre Fr. Iose Vila fueron trasladados el año de 1716 à tierra mas llana, y espaciosa en un sitio nombrado Barug.

Tambien se denuncia en las dichas Actas el grande aumento, que se experimentaba por este tiempo en las Misiones, que tenia esta Provincia en los Zambales, pues ademas de las muchas Almas, que de nuevo se avian agregado al Christianismo en el Pueblo de Subig, era tambien grande la cosecha, que de ellos se cogia en los Pueblos de Santa Rosa de Cabangaan, y San Ildefonso de Nalso, siendo muchos los gentiles, que de los montes circumvecinos bajaban à dichos Pueblos à recibir nuestra Santa Fè, haciendoles compañia no pequeño numero de Apostatas, que bolvian al redil de Christo.

Mui al contrario de lo prospero de las Misiones referidas fue el suceso, que tuvo la de Ytuy ò Ysinay: pues al paso que en aquellas era tan grande el adelantamiento, fue en esta total la destruccion. En esta Congregacion Intermedia destinò la obediencia para aquel Ministerio al Padre Fr. Iacinto de Luna, para que en compañia del Padre Fr. Ioaquin de la Torre, se prosi-

guie-

guiese la tarea Apostolica: los asignò en San Bartolome de Ano, y para la maior facilidad en el logro de esta, se mudò mas azia dentro de la Provincia la fortificacion, que se avia plantado en Burubur. Eran muchos los nocivos efectos, que se experimentaban en su primer sitio: pues su destemplanza no solo hacia impresion en los Europeos, sino tambien en los mismos naturales de estas Islas, que eran de otras Provincias: y esto motivò en parte la mutacion de dicha fuerza, juntamente con el fin de contener desde mas adentro à los Ylongotes, y demas enemigos. Menos dificultad huvo en refrenar à estos, como de afuera, que en evitar los domesticos, cuia persecucion como no conocida acabò con esta Mision. Las plazas presidiarias de que constaba la fortificacion, se componian de muchos Indios Pangasinanes, que aviendo venido forzados, estaban descontentos en aquel egercicio. Ansiosos pues estos de bolver à su Patria, no hallaron otro medio, que facilitase la consecucion de su deseo, sino el fin de la Mision: pues acabada esta, no avia duda en su buelta, como que yà no eran necesarios en aquel parage. Reparando pues, que la Provincia del Santisimo Rosario, sin rendirse à perdida, que avia padecido de Religiosos, avivaba mas sus diligencias para la reduccion de los Ytuyes, juzgaron que por esta parte, no se pondria fin à aquella Mision: y asi formando el tiro por la mas flaca, persuadieron à los Ysinayes, que se huyesen, esforzando sus persuasiones con la amenaza de degollarlos à todos, sino se huian. No dejaban de hacer algun efecto estas persuasiones en afectos fragiles, y debiles: porque juzgando à todos los antiguos Christianos perfectos en la observancia de su Ley, no percibian el fin à que aspiraban sus amenazas: y dando credito à ellas, las divulgaron por todos los de su nacion, y fueron perdiendo el afecto al Christianismo. Al mismo tiempo exasperò mucho à los recien convertidos el Cabo superior, que era del Presidio: era de un genio mui riguroso, y nada apto para atraher Infieles, ni con reservar recien reducidos: por lo qual fastidiados ya los Ytuyes de su modo, y trato, pusieron en egecucion lo que les avian persuadido los Christianos antiguos Pangasinanes. Huyeron finalmente à los montes muchos Catecumenos, y los Christianos nuevos, que havia, se transfirieron à los Pueblos de Pungcan, y Santa Rita, medio por donde se evitò, que apostatasen. No obstante esta fuga, perseveraron aun los Padres

Fr. Ioaquin, y Fr. Iacinto en Ytuy manteniendo, y continuando su paciencia aun despues de tan gran turbulencia, deseando desempeñar totalmente la empresa comenzada. Pero al empezar à dar nuevos pasos en su prosecucion, viòse el zelo precisado à suspender sus diligencias, porque en Septiembre de 1704 enfermaron en un mismo dia los dos Religiosos: y agravandoseles mas cada dia su enfermedad, huvieron de retirarse à Manila, para solicitar su curacion. No logrò esta el Padre Ioaquin de la Torre, porque mui quebrantado con los trabajos, y fatigas de Ytuy, cediò su naturaleza à la fuerza de la enfermedad, muriendo en la misma embarcacion, en que en compañia del P. Fr. Iacinto de Luna era conducido à Manila: diòse sepultura à su cadaver en la Iglesia del Pueblo de Arayat. El P. Fr. Iacinto pudo llegar à nuestro Convento de Manila, donde despues de algunos meses logrò recuperar la salud: pero no pudo bolver à la conquista espiritual de los Ytuyes, por no poder ya esta Provincia destinarle compañero. Con las muertes de los Religiosos en Ytuy Diffun, y otras partes, se llegò à disminuir el numero de los individuos de esta Provincia, que aun para la manutencion de los naturales antiguos Christianos en los partidos de su cargo, no tenia los Ministros necesarios, siendo por eso forzoso, que estuviesen en la fatiga de la administracion espiritual de dichos naturales algunos Religiosos de mas de setenta años de edad, y otros con muchos achaques, y con el desconsuelo de no poder lograr el retiro al Convento. Al mismo tiempo de esta necesidad, no avia esperanzas que llegase en breve socorro de Religiosos de España: pues las pretensiones del Ilustrisimo Señor Arzobispo de Manila, que quedan referidas en la 3. part. de esta Historia, desanimaban à los que en la Europa lograban pacifica posesion de sus privilegios, como de echo sucediò, no viendo esta Provincia nuevos Operarios hasta el año de 1713. En vista de todo esto, con gran desconsuelo representò el Padre Provincial al Superior Gobierno de estas Islas la imposibilidad en que se hallaba de proseguir el cuidado de la Mision de Ytuy, por cuio motivo desistia de la empresa con gran dolor, y sentimiento, al ver que se cerraba de nuevo la puerta à la conversion de tantas Almas. Acudiò el Señor Gobernador à solicitar en otras Religiones Operario, ò à lo menos Capellan para la administracion del Presidio, que aun existia en Ytuy, mas hallandolas escasas de Religio-

giosos, mandò retirar à los Presidarios, con lo que vino totalmente à perderse por entonces la Mision, hasta que el año de 1715, el zelo Apostolico de los Eremitas Calzados Agustinos extendiò à ella su caridad, estableciendo en ella la Christiandad de nuevo. Quando esto se escrive, se halla otra vez administrada por los Religiosos de esta Provincia, por cesion que de ella nos hizo la Provincia del Santisimo Nombre de Iesus, con la ocasion que se referirà en el año, que le corresponde.

CAPIT. XIII.

Refierese el estado, y sucesos de la Mision de China por estos tiempos, y muerte en ella del Rmo. P. Fr. Pedro de Alcala.

NO SE ESTANCABA EL ZELO DEL BIEN DE LAS Almas en los limites de estas Islas, y asi trabajaba al mismo tiempo gloriosamente en el Imperio de China, atareandose en èl diez Religiosos de esta Provincia, numerandose entre ellos el Reverendisimo Padre Fr. Pedro de Alcala Vicario Apostolico de la Provincia de Chekiang. Favorecia entonces el Emperador à los Misioneros, pues aun no avia entrado en el empeño de sostener entre los Christianos la practica de los Ritos, que despues intentò establecer con tanto detrimento de aquellas Misiones, como adelante se referirà. Con el favor pues, y gracia del Emperador, practicaban publicamente los Religiosos el egercicio de la predicacion, logrando por ella agregar muchas Almas al gremio Christiano. Como era tanto el desahogo, que daba la permision del Emperador, se animaron algunos Misioneros nuestros à pasar hasta la Provincia de Kiangsi. Y no les saliò vano su viage, porque dando el Señor eficacia à su predicacion, cogieron en las redes Evangelicas algunas Almas en la Villa de Yuxan, y en la Ciudad de Kuansinfu, fundando en ellas Iglesias para su administracion. Pero

mui en sus principios acaeciò el destierro de nuestros Misioneros, con cuia ausencia quedaron aquellas Christiandades destituidas de enseñanza, y aunque despues se logrò, que desde el año de 1717, hasta el de 1723, las visitase el Venerable P. Fr. Ioaquin Royo, despues no han dado lugar las persecuciones, à que pueda subsistir Misionero en ellas, ni la Provincia ha tenido abundancia de Religiosos, para promoverlas, bastando apenas los que hà podido embiar para la administracion de la Christiandad, que tiene à su cargo en la Provincia de Fokien: hasta aora persevera su desamparo con gran sentimiento de esta Religiosa Provincia, que siempre vive ansiosa de destinarles Operario, luego que se vea abastecida de individuos: pues como buena Madre quiere criar, y mantener los hijos, que produce con tantos afanes.

En la Provincia de Chekiang se reconocia tambien por este tiempo mucho aumento en la Christiandad: pues ademas del mucho fruto, que se lograba en los Pueblos que havia Iglesias, se propagò tambien la Fè à otro en que nunca se avia recibido. Pero aora fue admitido con tan buen principio, que daba mui fundadas esperanzas de maior progreso. Los primeros que se sometieron al yugo Evangelico, fueron los que gobernaban el Pueblo, siendo tanto el afecto que explicaron, que luego erigieron Iglesia para muestra de su pia afeccion, dando por primicias del gremio Christiano doce adultos, y un parvulo, con cuio principio se alistaron muchos para el Catecismo. Continuòse esta buena cosecha hasta el año de 1707, mas sucediendo en aquel el destierro de los Misioneros que ya se insinuò, y adelante se referirà extensamente, padeciò aquella nueva Iglesia con las demas que teniamos en Chekiang, el total desamparo que se dijo de las de Kiangsy. Con la falta pues de Maestros incurrieron aquellos Neofitos en aquella translacion perversiva, que reprehendiò San Pablo à los de Galacia, pues dejandose llevar del mal egemplo, que algunos les daban con la practica de los Ritos ya condenados por supersticiosos, depusieron la pureza de doctrina en que nuestros Misioneros los avian instruido. Buena semilla es, la que nuestros Religiosos sembraron en ellos, pues siempre se han opuesto à la permision de aquellos Ritos: pero el enemigo que commoviò la persecucion del año de 1707, introdujo la zizaña de su practica para sofocar las buenas espigas, que iban descollando. Despues que se pudieron estable-

cer de nuevo los Misioneros han echo varias diligencias, para desarraigar tan nociva yerva: pero tenaces en conservarla los de Chekiang han resistido à los Labradores Evangelicos. En parte del tiempo que no pudo entrar à aquellas Christiandades Misionero nuestro, los visitaron, y procuraron administrar los Señores Don Filiberto Leblanc, y Don Jayme Lirot ambos del Seminario Parisiense: y por mas que esforzaron sus persuasiones, no lograron que diesen de mano à las tablillas de los Abuelos difuntos: por cuio motivo solo administraron el Sacramento de la Penitencia à las mugeres, y à mui pocos varones que detestaron aquel abuso. Lo mismo acaeciò à nuestros Religiosos, quando lograron oportunidad de visitar sus Iglesias: y aun entonces se descubriò mas perversa su pertinacia: pues permitiendolos las tablillas corregidas con las cortapisas, que declarò la Sagrada Congregacion de la Inquisicion de Roma, que podian tolerarse, no quisieron corregirlas, sino perseverar protervos en la practica de lo condenado. Mas ya experimentan el castigo de su tenacidad en la privacion de Ministros, y Maestros que padecen: pues aunque se les proveia de Misionero, que haciendo asiento en la Ciudad de Kinhao pudiese recorrer al año todas las Iglesias, no se logrò la egecucion de este intento por el gran cuidado con que se acechaban al Ministro Evangelico los Mandarines para apresarlo: y aunque despues se han ofrecido algunos Religiosos à socorrerlos, no se ha efectuado, porque los mismos Christianos no se animan à recibir Sacerdote que los administre con diversos pretextos, que el miedo de la persecucion les subministra, para que esta Provincia llore, lo que el Profeta Jeremias lamentaba: *facti sunt filij mei perditi, quoniam invaluit inimicus.*

DEL VENERABLE PADRE FR. PEDRO de Alcala, Vicario Apostolico de la Provincia de Chekiang.

NOTABLE PERDIDA LAMENTÓ NVESTRA MISION de China el año de 1705 en la muerte del Reverendisimo, y Venerable Padre Fr. Pedro de Alcala, Vicario Apostolico de la Provincia de Chekiang, pues perdiò en ella un va-

ron verdaderamente Apostolico, y que (como testifican las Actas del Capitulo que celebrò esta Provincia el año siguiente de 1706) era digno de compararse con los varones zelosos, y espirituales de la antigua edad: mas poniendonos la miel solo en los labios con esta generalidad, nos ha privado el descuido de maior dulzura que podiamos percibir con la noticia especifica de muchos lances en que manifestò el cumulo de las muchas virtudes que adornaban su Alma. Fue este Venerable Padre hijo del Convento de Santa Cruz de Granada: profesò en 2 de Iulio de 1657, y de èl saliò para esta Provincia en la barcada primera de Religiosos, con que la socorriò el año de 1666 aquel gran Procurador el Venerable P. è Ilustrisimo Señor Don Fr. Iuan Polanco. Luego que llegò à ella le aplicò la obediencia al Ministerio de los Indios Tagalos, en cuio Idioma egerciò espiritual administracion, siendo Vicario de los Pueblos de Samal, y Binondoc, hasta que en el año de 1673 se embarcò por orden de los Superiores haciendo viage à la Isla Hermosa con intencion de pasar à nuestras Misiones de China, que necesitaban de Operarios. Pero el camino que se juzgaba era para introducirse en aquel Imperio, se le convirtiò en potro de trabajos, y desconsuelos, siendo muchos los que padecieron alli: el Venerable Padre Fr. Pedro, y sus tres compañeros, como queda historiado en la 2. part. lib. 2. cap. 42. aunque librandolos el Señor de todos los peligros en que se vieron, ya que no podian proseguir à China por los obices que ocurrieron, pudieron restituirse al año siguiente de 1674 à estas Islas, despues de aver conseguido en Tayuan algunos frutos con los trabajos Apostolicos, que pudieron practicar aun en medio de tantos impedimentos.

No por la buelta à Manila se apagò en nuestro Venerable Fr. Pedro aquel fervoroso anhelo con que aspiraba à emplear su zelo en la conversion de los Chinos: ni los trabajos que avia padecido en Isla Hermosa le amedrentaban para bolver à tan ardua empresa: antes perseverando en su primer proposito con beneplacito del Prelado, renunciò el año de 1677 la Vicaria del Puerto de Cavite para hallarse mas expedito en la oportunidad que aquel mismo año tuvo la Provincia de embiar Misioneros à China: como lo logrò, conduciendose à aquel Imperio (à impulsos de la obediencia) en compañia del Padre Fr. Andres Lopez. La aplica-

ci-

cion que tuvo desde luego al ministerio, y cultivo de aquella nueva vina fue grande, al paso que lo era el fervoroso zelo, con que se avia encaminado à ella: no entibiandose este en veinte, y siete años que trabajò Apostolicamente en las Provincias de Fokien, y Chekiang, cogiendo multiplicados manojos de frutos en la conversion de muchas Almas. Los trabajos, y tribulaciones entre que se viò con grandes riesgos de su vida, y reputacion, aunque con grandes creditos de su paciencia, y constancia fueron muchos, y facilmente pueden colegirse de las persecuciones, que quedan referidas en la tercera parte de esta Historia desde el año de 1680: pues estando ya en China aquel año, de todas ellas experimentò trabajosos efectos: mas ninguna alcanzò à rendir su fortaleza, y teson, antes como valeroso, y diestro Soldado de Iesu Christo, desempeñaba su Apostolica conducta con el escudo del sufrimiento.

No con solo tribulaciones acarreadas por enemigos de la Ley Christiana tuvo que manejarlo: huvo tambien ocasion en que le fue preciso valerse de èl contra las baterias, que à su reputacion hicieron algunos, de quienes por su mucha circunspeccion no se sospechára quizàs tan imprudente golpe. Padeciò la Christiandad de Chekiang una grave persecucion en el año de 1691, que queda ya historiada en la 3. part. lib. 2. cap. 30, y aviendo sido mui otra la ocasion immediata de ella, el sugeto que la diò, y sus coligados pretendieron atribuirla al Padre Fr. Pedro, esparciendo varias cartas, en que procuraban persuadir à todos los Misioneros de China, que el unico culpable en aquella persecucion era este Venerable Padre. Llegò à su noticia esta impostura, y sin turbarse por ella, ni hacer especiales diligencias para defenderse, quiso el Señor que no pudiese prevalecer tal sinrazon, y calumnia: pues en aquel Imperio eran à todos patentes, y notorios los casos que ocasionaron aquella tribulacion. Visto pues que en China no hallaba credito, ni acogida la impostura, pasò à buscar acceptacion en la Europa, pensando quizàs que como novedad de tan lejanos paises hallase hospedage en genios facilmente credulos: y para esto en un tratado, ò libelo que se imprimiò, se representò al Padre Fr. Pedro en trage de culpado, por aver dado ocasion à la persecucion insinuada. Pero ni aun con esta publicacion tan injuriosa, pudo la turbacion descomponer el sufrimiento, y serenidad de animo que conservaba

tan Venerable varon: y asi solo despues de muchas instancias diò respuestas à quantas clausulas se ponian en dicho libelo para prueba de su calumnia, haciendolo con tanta benignidad, y pacifico metodo, que en todo su escrito satisfactorio no se halla palabra alguna, que indique interior desabrimiento, ni animo de culpar à otros, antes con gran caridad en la misma relacion de los sucesos escusa quanto le es posible à quien diò la ocasion à aquellos alborotos, atribuiendolos à la gran sobervia de los Mandarines. Lo cierto es, que en caso de aver dado causa à la persecucion el Padre Fr. Pedro, no huvieran dejado de tocarle sus efectos con gran daño de las Iglesias que administraba: mas no fue asi, pues solo se empleò el furor de los Mandarines en perseguir los Christianos de la Ciudad de Hangcheu, y Villa de Lingan sin hacer vejacion alguna à los de Kiucheu, y Lanki que eran de la administracion del Padre Fr. Pedro: de donde puede inferir aun el menos prudente, que fue mui otra la ocasion que motivò los trabajos, que entonces sucedieron.

Sin embargo de estos siniestros informes, y noticias, que con publica impresion corrieron por la Europa, perseverò el lucimiento, con que siempre avian brillado la prudencia, humildad, modestia, mansedumbre, y suavidad de costumbres, que siempre se notaron en este Varon Apostolico: y llegando su luz hasta la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, lo nombrò Vicario Apostolico de la Provincia de Chekiang. No se elevò el animo del Padre Fray Pedro con la nueva dignidad: antes queriendo mantenerse en el humilde estado de Religioso subdito, escriviò con gran sumision à la Provincia, suplicandola, que no lo desmembrase de su gremio, y numero de sus Alumnos, pues queria vivir siempre con estrecha obediencia à los Prelados de ella, en muestra de lo qual pedia que en cada Capitulo, y Congregacion se hiciese asignacion de su persona, como hasta entonces se avia egecutado. Este Religioso deseo llegò à noticia del Reverendisimo Padre Maestro General Fr. Antonino Cloche, y condescendiendo à tan humildes ansias lo dispensò, para que sin embargo del Vicariato Apostolico, que obtenia, pudiera esta Provincia admitirlo à todos sus actos, como de Conventualidad, voz activa, y otros, segun se practica con los demas Religiosos, que no tienen dignidad alguna fuera de la orden. Dispensacion es esta, que acredita

en

en gran manera las virtuosas, y amables prendas del Venerable Padre Fr. Pedro, y Religioso, y pacifico precedimiento, pues no obstante lo que sobre este asumpto se ordenò en nuestras constituciones *Distinc. 2. Cap. 13. y su Glosa Lit. L*, solicitò esta Provincia, y concediò el Reverendisimo Padre Maestro General no se le desmembrase Hijo, y Padre tan benemerito, que tanto la condecoraba.

Aviase grangeado este singular afecto con las repetidas pruebas, que avia dado de sus virtudes en el tiempo, que avia servido à esta Provincia, no solo en el ministerio de los Indios Tagalos, sino tambien en la administracion de las Christiandades de China, y en el gobierno de los Religiosos, que mantuvo esta Provincia en aquel Imperio, siendo su Vicario Provincial repetidas veces, y muchos años, por su experimentada prudencia, que al paso que le adquiriò su veneracion, le grangeò su amor por la grande amabilidad, que se conciliò en sus gobiernos. Lo benigno, y suave de sus operaciones fue atractivo à muchas Almas, que redujo, y agregò al gremio de Christo, logrando por este medio fundar Iglesia en la Ciudad de Kiucheu, donde atrajo muchos Infieles al redil de la Catolica Iglesia: y parece avia adquirido esta dulzura con que à todos se mostraba sumamente afable, en la continua leccion de las obras del melifluo San Bernardo, en que siempre se egercitaba con tanto adelantamiento, que en sus platicas, y coloquios, parecia aver estampado en su memoria capitulos enteros de tan dulce Doctor. No era esta suavidad, de las que producen en algunos aquella lastima y compasion con que se miran asi mismos: antes se trataba con tanta aspereza, que era causa de admiracion la austeridad, que consigo mismo practicaba. Ademas de la exacta observancia de nuestras constituciones, y ordenaciones primordiales de esta Provincia, que siempre tuvo, aumentaba los ayunos, y mortificaciones corporales, macerando su cuerpo con frequentes disciplinas, y rigurosos silicios, logrando con estas diligencias una gran pureza de vida, que conservò hasta la muerte. Esmaltaba tan virtuosas prendas con un singular amor, que siempre tuvo à la pobreza espiritual, y religiosa: y con una egemplarisima obediencia, pendiendo continuamente aun de las mas leves insinuaciones de los Prelados, como lo acreditan las diligencias, y suplicas, con que solicitò no verse esento de la sugecion regular. Mucho pa-

rece que sobresaliò esta virtud en su ultima enfermedad, y termino de su vida: pues se dice en las Actas del Capitulo Provincial siguiente, que espirò sus ultimos alientos por la obediencia. *Obedientiæ addictisimus, propter quam, & obiit*: pero como dejo notado arriba, con esta generalidad solo se nos pintò una uña para conocimiento conjetural de tan generoso Leon. La ultima cosa, que encomendò al tiempo de morir el Padre Alcala, fue que se recogiese cierto escrito, en que se usaba de la palabra *Tien* como expresiva del nombre de Dios: y asi lo efectuò el Señor Merrafalze su sucesor.

Finalmente estando actualmente ocupado en la visita de todas las Iglesias de la Provincia de Chekiang por orden, y comision del Señor Legado Apostolico, y despues Cardenal de la Santa Iglesia, Don Carlos Tomas Maillard de Tournon, lo visitò el Señor con la ultima enfermedad, llamandolo (como piadosamente se cree) à descansar eternamente de sus Apostolicos trabajos. Conociò que se le acercaba aquella ultima ora, para que siempre avia procurado vivir dispuesto, y retirandose à la Villa de Lanky, predijo claramente, que avia de morir el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, lo que sin duda fue por especial revelacion, pues el suceso acreditò su prediccion. Once dias antes de morir, se abrazò con una Imagen de Christo crucificado, y sin divertirse un punto de su Dios, estuvo en meditacion profunda, y tiernos coloquios con aquel Señor, causando grande edificacion en los circunstantes la ternura de corazon, con que repetia fervorosos actos de Fè, Esperanza, Caridad, y conformidad con la voluntad de Dios, sin cesar en su tierno razonamiento hasta el punto, en que espirò abrazando la Imagen de Christo crucificado, en el dia 14 de Septiembre de 1705. Despues en el Capitulo del año siguiente se hizo honorifica mencion de su preciosa muerte de cuia lauda, y otros papeles veridicos se ha formado esta relacion sucinta. Hace tambien memoria de este Venerable varon nuestro Echard en el tomo 2. *Scriptorum ordinis pag.* 770.

CAPITVLO XIV.

Del principio que huvo para suscitarse de nuevo la causa de los Ritos, y Ceremonias de China, que se decidiò por estos tiempos.

ENTRAMOS EN VN ASVMPTO CVIAS CONTROversias han ocasionado entre los Ministros Evangelicos de China notable discordia, y desemejanza en la predicacion de Christo, no siendo por esta causa tan grandes los progresos de la Fè Christiana en aquel Imperio, como quizas lo huvieran sido, si huviera havido uniformidad en los dictamenes de los Misioneros acerca de algunos Ritos, y Ceremonias, que algunos Operarios juzgaban solamente politicos, y civiles, y nuestros Religiosos por el contrario formaban juicio que eran supersticiosos, y por consiguiente, que no debia tolerarse su practica, en los que abrazaban la Religion Christiana. Para evitar pues la revolucion, y confusion, entre que se turbaba aquella nueva Christiandad con esta diferencia de pareceres, è interpretaciones, pasò à Roma el Venerable Padre Fr. Iuan Bautista Morales à solicitar la resolucion de las dudas, que tanto le afligian, por juzgar supersticiosos aquellos Ritos. Vieronse sus proposiciones en la Congregacion de Propaganda fide: y resolviendo los Theologos à quienes se cometiò su examen, que eran verdaderamente supersticiosos aquellos Ritos, y Ceremonias, aprobò esta resolucion la dicha Sagrada Congregacion, en 12 de Septiembre de 1645, y à su instancia, mandò la Santidad de Inocencio X. la total observancia, y practica de sus respuestas à todos los Misioneros sopena de Excomunion *latæ sententiæ* especialmente reservada à su Santidad, y à la Santa Sede Apostolica, hasta que emanase de ella otra determinacion.

Esta vez fue la primera, que comparecieron en el Consistorio Apostolico los Ritos Sinicos, y como iban con su nativo ropage tan opuesto à la Doctrina Evangelica, fueron desde luego reconocidos por ilicitos. No se oyò entonces propuesta alguna de los Padres Iesuitas: por cuio motivo acudieron à la misma Sagrada Congregacion el año de 1655, proponiendo en quatro pregun-

guntas el P. Martin Martinez la practica de los mismos Ritos: pero con trage mui diverso del que avian comparecido el año de 1644, pues aora aparecieron con vestido de puramente civiles, y politicos: en vista de lo qual, la Sagrada Congregacion de la Suprema Vniversal Inquisicion de Roma, supuesta la gran diversidad, con que aora exponian, juzgò tolerable à los Christianos su practica: y esta respuesta fue aprobada por nuestro Santisimo Padre Alejandro VII. en 23 de Marzo de 1656.

Con este ultimo Decreto (que aun à algunos de los Comprofesores del que lo obtuvo no pareciò bien el metodo de su consecucion) juzgaron muchos que quedaba revocado el primero, ocasionandose de nuevo con este sentir la discordia que avia causado el primer recurso echo à la Sede Apostolica. Considerado pues por el Padre Fr. Iuan Polanco Procurador entonces de esta Provincia en la Curia Romana el daño, que se seguia con esta nueva desunion en la administracion espiritual de aquella Christiandad, se viò precisado à hacer comparecer tercera vez ante la Santa Sede Apostolica la misma causa de los Ritos en la Sacra Congregacion de la General Inquisicion de Roma, suplicandole se dignase declarar, ¿si subsistia, y permanecia en su vigor el primer Decreto del año de 1645, sin embargo del que emanò de dicha Sagrada Congregacion el año de 1656? A esta suplica respondieron los Eminentisimos Señores Cardenales, que uno y otro Decreto tenia su vigor segun las diversas propuestas, que se avian echo en las dos ocasiones acerca del echo, y circunstancias que lo modificaban, y en 20 de Noviembre de 1669 aprobò esta resolucion nuestro Santisimo Padre Clemente IX.

Aviendose pues echo dichos Decretos segun la gran variedad con que se expusieron los Ritos à la Santa Sede, adquiriò por esta ultima declaracion maior fuerza, y vigor la disension, que en este asumpto havia entre los Operarios Evangelicos, sembrando el comun enemigo del linage humano esta diferencia, para impedir los progresos de la Christiandad en aquel Imperio. Afianzabanse nuestros Misioneros en la sinceridad grande con que avia echo su propuesta nuestro Venerable Morales: no permitiendo por esto la practica de aquellos Ritos à sus Christianos, ni administrando el Bautismo à los que no prometian la detestacion de ellos. Los que se aplicaban à la parte del Padre Martin Martinez estrivaban en la exposicion

su-

suia, para que como mas suave à los recien convertidos, facilitase el maior numero de los que se bautizaban. Viò esta disension el Ilustrisimo Señor Don Carlos Maigrot Obispo Cononense, y Vicario Apostolico de la Provincia de Fokien, y aplicando su Pastoral cuidado al remedio de las Iglesias, que contenia su Vicariato, à instancia de nuestros Misioneros, de los Señores Clerigos del Seminario Parisiense, y demas que se le conformaban en el dictamen, que reconocia supersticiosos los ya referidos Ritos, despues de muchas diligencias que practicò, ya en la averiguacion del verdadero sentido de los libros Sinicos, y en la consulta de varones erudi-tos, ya en las muchas oraciones, y sacrificios al Señor de quien proviene toda luz, expidiò en 26 de Marzo de 1693 el siguiente Edicto, ò mandato:

DECLARACION, Y MANDATO DEL SEÑOR DON Carlos Maigrot Doctor de la Sorbona, Vicario Apostolico de la Provincia de Fokien, y por entonces Obispo electo de Conon.

CARLOS MAIGROT, SACERDOTE, VICARIO OBISpo de Fokien, Doctor de la Sagrada facultad en Paris, y Socio de la Sorbona: A todos los Consacerdotes de nuestro Vicariato salud en el que es salud de todos = Desde que, por el favor de Dios, llegamos à China, siempre juzgamos por principal obligacion, ò parte de la solicitud de los Vicarios Apostolicos el poner fin, si pudiera ser, à varias questiones que entre los Misioneros ya mucho ha se controvierten: ò à lo menos dar à los Misioneros regla que con igual uso, y razon guardasen todos, hasta que la Sede Apostolica diese su juicio sobre la controversia. Pues (lo que con dolor hemos visto) no sin gran detrimento de estas Iglesias sucede, que no convienen entre si los Ministros de el Evangelio en las cosas que tocan al culto de Dios, y extirpacion de la Idolatria, juzgado unos que no se puede hacer sin mancha de Idolatria lo que otros permiten, ò tambien exortan hacer à los Christianos: y que los mismos que sospechan por supersticiosos ciertos usos, algunas veces los toleran por el bien de la paz, de la tolerancia de cuio mal hemos conocido por larga experiencia, que el mal và echando raices, y tomando aumento cada dia. ....

Y aun los mas de los Misioneros de nuestro Vicariato deseando grandemente en questiones de tan gran momento que se acabase no solo la disension de pareceres, sino tambien la diversidad de practica, y uso, nos preguntaron nuestro dictamen por el caracter de Vicario Apostolico, que indignos egercemos: y nos han pedido muchas veces que determinasemos algo interinamente, para no verse oprimidos con continuos escrupulos, y angustias de conciencia. Mas la gravedad del negocio hizo, que no respondieramos tan presto como deseaban. Porque aunque desde mucho tiempo, por mandato del Obispo de Heliopoli de buena memoria Vicario Apostolico que fue de Fokien, y Administrador general de los Misioneros de China, nos ayamos aplicado à este negocio, nos pareciò poner nueva, y mas exacta diligencia, despues que la Santa Sede nos promoviò al Vicariato Apostolico. Acerca de lo qual podemos afirmar, que nada hemos omitido para indagar la verdad, ya en los Originales Sinicos, ya en los Comentarios, que de esta materia hemos podido adquirir escritos en Idioma Europeo, ya en la comunicacion con hombres eruditos: y lo que mas que todo es necesario, suplicamos à Dios con muchos sacrificios, y continuas oraciones, que alumbrase nuestras tinieblas, y nos enseñase sus sendas, y lo que fuese agradable, y accepto ante sus ojos.

Estando pues determinado por Decretos, y Constituciones Apostolicas, que toca à los Vicarios Apostolicos proveer dentro de los limites de sus Vicariatos en lo que pertenece al culto divino, y buenas costumbres, para satisfacer en esta parte à nuestro oficio, mandamos à todos, y qualesquier Misioneros de nuestro Vicariato, que observen las cosas, que se siguen, hasta que determine otra cosa la Sede Apotolica.

Primeramente determinamos, que excluidos los nombres Europeos que no pueden explicarse en letras, y voces Sinicas sino barbaramente, se nombre à Dios Optimo Maximo con el nombre *Tien Chù* Señor del Cielo, recibido por largo uso: de modo, que totalmente se desechen las otras dos voces Sinicas, *Tien* Cielo, y *Xang Ti* Supremo Emperador: y mucho menos se afirme, que en dichos nombres *Tien*, y *Xang Ti* entienden los Chinos al Dios, que veneran los Christianos.

Lo segundo: prohibimos estrechamente, que en ninguna Iglesia se cuelgue cierta tablilla, en que esten escritas estas dos letras *King Tien*

Tein reverencia al Cielo: y donde quiera que estuviere puesta, mandamos, que se quite dentro de dos meses con otras tablillas, y versos del mismo sentido, en que se acomodan à Dios los nombres *Tien*, y *Xang Ti*, y verdaderamente à nuestro parecer no pudiendo escusarse de Idolatria aquellas tablillas, especialmente la que contiene las dichas letras *King Tein*, aunque no fuese tan cierto como nos parece, nos debia abstraer de semejantes tablillas la sospecha, por lo menos el peligro de que los Ministros del Evangelio coloquen en lugar Sagrado la abominacion de la desolacion: maiormente, constandonos por experiencia que los Misioneros de nuestro Vicariato, en cuias Iglesias no ay tales tablillas, no estan menos expeditos para predicar el Evangelio, ni perciben menos fruto de sus trabajos que los otros.

Lo tercero: declaramos, que las preguntas propuestas al Sumo Pontifice Alejandro VII sobre los puntos controvertidos entre los Operarios de esta Mision, no son veridicas en muchos lugares: y por consiguiente los Misioneros no pueden fundarse en las respuestas dadas acertada, y sabiamente segun las circunstancias expuestas en las dudas para permitir el culto del Confucio, y Progenitores acostumbrado entre los Chinos.

Lo quarto: de ningun modo, ni por causa alguna permitan los Misioneros à los Christianos presidir, ministrar, ù asistir à los sacrificios, ò oblaciones solemnes, que suelen hacerse dos veces todos los años al Confucio, y Progenitores: las quales oblaciones declaramos, que estan llenas de supersticion.

Lo quinto: alabamos grandemente à los Misioneros, que en los lugares, en que trabajan Evangelicamente, han procurado quitar el uso de las tablillas puestas en las casas particulares en honra de los difuntos: los exortamos â que prosigan en el metodo comenzado. Pero donde fuere dificil quitar este uso, reduzcase por lo menos la cosa à tal temperamento, que quitadas las letras *Xing Chu*, *Xing Goey*, y *Ling Goey* solo se escriba en la tablilla el nombre del difunto, ò à lo mas se le añada la letra *Goey*: y porque esta tablilla, que en dicha forma no reprobamos totalmente, hasta que sobre ello pronuncie la Santa Sede su juicio, no se tome supersticiosamente en el lugar, donde suelen colocarse las tablillas en las casas particulares, escribase con maiores caracteres una declaracion, en la qual se explique, qual sea la Fè de los

Christianos acerca de los difuntos, y qual deba ser la piedad de los hijos, y nietos para con los Progenitores: la forma de cuya declaracion ponemos al fin de este mandato: ni prohibimos, que se ponga otra del mismo sentido, como antes sea por nos aprobada.

Lo sexto: advirtiendo que se publican algunas cosas en palabra, y en escrito que inducen à error à los incautos, y abren camino à supersticion, v. g. que la Filosofia que profesan los Chinos, si bien se entiende no contiene cosa contraria à la Ley Christiana:

Que en el nombre *Tay Kye* quisieron los antiguos sabios difinir à Dios causa primera de todas las cosas:

Que el culto, que el Confucio diò à los Espiritus mas es civil, que religioso:

Que el Libro à quien los Chinos intitulan *Ye King*, es suma de muy buena doctrina fisica, y moral:

Estas, y semejantes cosas como dichas ò escritas falsa, temeraria, y escandalosamente, prohibimos estrechamente, que se esparzan en todo nuestro Vicariato.

Lo septimo: procuren los Misioneros, que los Christianos que leen en las Escuelas los libros Sinicos, no infundan en los animos de sus oientes el atheismo, y diversas supersticiones de que abundan asi en el texto, como en el comento, sino avisenles los Misioneros, que refuten los errores que ocurrieren, y que con ocasion de los errores enseñen diligentemente à sus Discipulos lo que acerca de Dios, de la creacion del Mundo, y su gobierno, enseña la Religion Christiana: y amonesten los Misioneros à los mismos Christianos no mezclen en sus escritos (lo que facilmente sucede) alguna cosa de los principios de la Escuela literaria, contraria à la Ley Christiana.

Ay aun otras questiones que esta vez no tocamos, porque aviendo proveido en dichos puntos, que son los principales, y de quienes en gran parte dependen otros, facil serà determinar lo que se ha de hacer en los demas, y ponerlo en uso.

Pero si algun Misionero (lo que asi no sea) sin teparo de esta nuestra declaracion, y mandato dentro de dos meses no quita dichas tablillas, y versos de sus Iglesias, ò casas, ò dentro del dicho tiempo no procura que se pongan en uso, y costumbre las reglas que damos, le revocamos por las presentes las facultades con-

ce-

cedidas por nos, ò por qualquier otro Vicario, ò Provicario Apostolico, y declaramoslos revocados por dicho tiempo.

Mas por esta declaracion, y mandato no pretendemos culpar à los que antes han sentido de otro modo: ò han seguido otra practica de la que determinamos se siga de aqui adelante, porque no debe estrañarse, si en estas cosas no han sido todos los Misioneros de un mismo sentir, y si cada uno ha seguido aquella practica, que le ha parecido en el Señor mas conforme à la verdad.

Empero aora apliquemos todo nuestro conato, à ser de un dictamen, para que unanimes manifestemos uniformemente à esta Iglesia sin mancha, ni arruga, sino Santa, è immaculada: y Dios de paz, y amor serà con nosotros.

Dado en el Pueblo de Changlo de la Provincia de Fokien en 16 del mes de Marzo del año del Señor de 1693 = Carlos Maigrot, Presbytero, Vicario Apostolico de Fokien.

El gozo, y jubilo con que obedecieron nuestros Religiosos à este Edicto, facil es de percibir, considerando que en esto se les daba materia de obediencia con torrezno: pues aun quando fuera contra su dictamen el tenor del mandato, huvieran sugetado su sentir al del Señor Vicario Apostolico, cautivando su entendimiento en obsequio de la Santa Sede, cuyas veces substituya aquel dignisimo Prelado. Parece quiso el Señor, se ofreciese en aquel tiempo ocasion de manifestar su complacencia los Religiosos de esta Provincia en el presente asumpto, para acabar de desmentir con las obras à la falsedad, que pocos años antes avia procurado esparcir contra el buen nombre de nuestros Misioneros de China Padre Miguel Le Tellier en un libro, que diò à luz en Idioma Franses intitulado *Defensa de los nuevos Christianos, y Misioneros de China, &c.* Afirmaba este Padre, que avian depuesto los Dominicos el antiguo dictamen con que juzgaban supersticiosos los Ritos sobredichos, y los reconocian ya meramente civiles, y politicos. No pudo ocultarse en China este libro, y asi llegando à noticia de nuestros Misioneros, protestaron luego lo contrario ante el Señor Vicario Apostolico en presencia de Notario, y Testigos en 16 de Diciembre de 1691, produciendo, y presentando juridicamente escritos autenticos de los ya difuntos mas celebres Misioneros de nuestro Sagrado Orden, y Provincia de Filipinas, y jurando al mismo tiempo la constancia, y firmeza con que los presentes se mantenian en el

mismo juicio combatiendo vigorosamente la superstición, que reconocian en los mencionados Ritos. Bastantemente quedaba refutada la impostura del Padre Le Tellier, pero aviendose aora ofrecido la ocasion del Edicto suprapuesto, acabaron de acreditar, y firmar los Dominicos su protesta, y constante sentir con el gusto que mostraron en su obediencia, y publicacion que hicieron en sus Iglesias de tan deseado mandato.

No dejò pero de causar alguna estrañeza este Edicto en algunos, que forzosamente querian salirse con el empeño de la mera civilidad, que atribuian à los Ritos, mas nada pudo dimover al Señor Maigrot de su primer proposito ni obligarle à la revocacion de lo que con tanta madurez, y circunspeccion avia deliberado: como no se movia sobre el Ege de la adulacion, ni era su intento otro, que la honra de Dios, salud de las Almas, y pureza de la Religion Catolica, (elogios son del Smo. Padre Inocencio XII. à dicho Señor en su Breve de 15. de Enero de 1697) perseverò tan firme en su determinacion, que recurriò à la Santa Sede Apostolica, pidiendo confirmacion de su mandato. Con la ocasion de este recurso, y la representacion, que hicieron los del sentir contrario se diò principio à la causa tan afamada de los Ritos de China concurriendo en ella litigantes por ambas partes, estableciendose este metodo de juicio contradictorio, porque aviendo considerado la Santidad de Inocencio XII. los grandes inconvenientes, que se seguian de la discordia de los dictamenes entre los Misioneros, quiso, que de una vez se pronunciase el ultimo juicio resolutorio de tales controversias. Cometiò su examen à la Sagrada Congregacion de la Vniversal Inquisicion, con el encargo de la mas exacta diligencia, como pedia asumpto de tanto momento. Señalaronse quatro graves Theologos, y Calificadores, que fueron los Reverendisimos Padres Gabrielli General de los Reformados de San Bernardo, Serrano, General de los Eremitas de San Agustin, Fr. Felipe de San Nicolas Ex-General de los Carmelitas Descalzos, y el Padre Varesio Comisario General que fue de los Menores. Para la mejor propuesta de las preguntas, y constancia de las circunstancias del hecho, mandò su Santidad, que asistiese el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fr. Iuan Francisco Nicolai de la Leonisa de el Orden Serafico, Obispo entonces electo de Beritò, y Vicario Apostolico de Hukuang cuia gran ciencia, y co-

nocimiento de libros, y costumbres del Imperio de China, fue de credito tan singular, que de èl dependieron las mas relevantes informaciones en esta causa. Consideradas pues las cosas con la seriedad, exactitud, y cuidado, que negocio de tanta importancia pedia, se hizo la propuesta de las preguntas, no por una de las partes colitigantes, como se avia hecho en tiempo de Inocencio X, y de Alejandro VII: sino por la misma Congregacion del Santo Oficio, formandose las dudas, ò questiones no solo sobre la exposicion del hecho, sino tambien sobre todas sus circunstancias.

Aun solicitò la Sagrada Congregacion, para maior dilucidacion de causa tan grave, como pendia en su Venerabilisimo Tribunal, pruebas, que confirmasen los Articulos contenidos en el Edicto del Señor Maigrot. Para este fin à 3 de Iulio de 1697 expediò un Decreto, en que ordenaba à el Señor Don Nicolas Charmot, Procurador General de los Señores Obispos, y Vicarios Apostolicos Franceses probase la verdad de los hechos contenidos en el mandato del Señor Obispo de Conòn, y Vicario Apostolico de Fokien (totalmente contrarios à la exposicion hecha por el Padre Martin Martinez) con la autoridad de Escritores de maior excepcion, (si ser pudiese) con testimonios de los Padres Iesuitas, cuia autoridad (dijo uno) ser el unico critico de la verdad en este asumpto. Logrò aquella Sagrada Congregacion lo que deseaba en la admirable solicitud, y promptitud con que obedeciò el Señor Charmot à aquel Decreto, pues à 6 de Agosto del mismo año, presentò à la misma Sagrada Congregacion un famoso escrito intitulado *Verdad del hecho acerca de ciertos Ritos Sinicos controvertidos, probada con los mismos Escritores de la Compañia de Iesus, &c.*

Aviendo pues la Sagrada Congregacion procedido con tan grave circunspeccion, y prudente cautela, diò principio al examen de las dudas, quesitos, ò preguntas, que se avian formado: mas sobreviniendo la muerte de nuestro Santisimo Padre Inocencio XII, se hizo precisa la dilacion, y detencion de la resolucion ultima en esta causa. Proveiò el Señor à su Iglesia en la vigilancia, y Pastoral cuidado de nuestro Santisimo Padre Clemente XII, y aplicando su zelosa diligencia desde el principio de su Pontificado al examen de la misma causa, aviendo hecho celebrar en su presencia repetidas Congregaciones, comunicado el negocio con los Señores Obispos de Beritò, y Rosalia, Vicarios Apostoli-

cos en la China, y dado amplisimo lugar à los Padres Francisco Noel, y Gaspar Castnel de la Compañia de Iesus, para que produjesen en esta causa quanto pudiesen, ò quisiesen, aprobò finalmente en 20 de Noviembre de 1704 las respuestas, que los Eminentisimos Señores Cardenales de la Vniversal Inquisicion dieron en confirmacion del Edicto suprapuesto del Señor Obispo de Conon: las que por no dilatar mucho este capitulo se proponen en el siguiente.

CAPIT. XV.

Proponense las dudas, ò preguntas, que formò la Sagrada Inquisicion de Roma sobre los siete articulos del Edicto suprapuesto.

COMO LA OCASION DE SVSCITARSE ESTA CAVsa, fue el Edicto del Señor Vicario Apostolico de Fokien, tomòlo la Sagrada Congregacion por basa sobre que formar sus quesitos, y preguntas, apurando con ellas qualquier dificultad, que en cada articulo del mandato podia ocurrir: y para su mas pleno conocimiento, se añadiò la explicacion de todas las circunstancias de los hechos, y los testimonios de los Autores, con que se probaba, y dilucidaba la verdad de las exposiciones, ò propuestas, con el orden siguiente.

Sobre el primer articulo.

Preguntase lo primero: ¿si deban excluirse los nombres Europeos para significar à Dios optimo Maximo?

Porque el nombre *Dios*, y otros vocablos Europeos, con que se significa el supremo Ente, parece, que apenas puede expresarse en caracteres Sinicos, y que en los Chinos no excita idea alguna de la cosa significada. *Pueden verse el memorial del Procurador general de la Compañia de Iesus* parrafo II primo: *observaciones*

nes del Padre Dez, al mandato del Vicario Maigrot, presentadas por los Padres de la Compañia de Iesus à la Congregacion fol. 108. parrato Prævaluit *part.* 2. *observat.* 1.

Preguntase lo segundo: ¿si para significar à Dios opt. Max. se han de repeler las voces *Tien* Cielo ò *Xang Ti*, Supremo Emperador?

La razon de dudar es, porque aunque algunos Misioneros Europeos ayan juzgado, y juzguen que los antiguos Chinos nombraron à Dios vivo, y verdadero con dichos nombres *Tien*, y *Xang Ti*, no obstante casi todos los Misioneros afirman, que los Letrados Sinenses, que es en el Imperio de China la principal Secta, en el modo que exponen, y siguen la doctrina de la misma Secta à lo menos de quinientos años à esta parte, aviendo todos, ò como à algunos parece, casi todos incurrido en el atheismo, en los nombres *Tien*, y *Xang Ti* no dan à entender otra cosa, sino el Cielo material, y visible, ò à lo mas cierta virtud del Cielo innata al mismo Cielo, la qual juzgan que es principio, ò por mejor decir, comprincipio de todas las cosas. Por lo qual sacrifican al Cielo asi tomado, como tambien à la tierra, planetas, montes, y rios respectivamente: y en las Ciudades Regias de *Peking*, y *Nangking* se ven Templos en que en determinados tiempos del año, principalmente en el Templo de *Peking* el mismo Emperador ofrece sacrificio solemne al Cielo. *Longobardo en Navarrete tom.* 1. *pag.* 246.

Preguntase lo tercero: si Dios opt. Max. ha de ser llamado con el nombre *Tien Chu*, Señor del Cielo: la razon es, porque el vocablo *Tien Chu* està recibido de todos los Misioneros Sinenses por largo uso para significar à Dios optimo Maximo: y en esto, parece, que no disienten las partes. *Pueden verse los mismos Autores, à quienes se añade Levnisa en sus respuestas à las preguntas de la Sagrada Congregacion particular, y à las preguntas del Eminentisimo Casanate.*

Sobre el segundo articulo.

Preguntase lo primero: ¿si se pueda permitir, que se cuelgue en las Iglesias de los Christianos la tablilla con la inscripcion, *King Tien*, reverencia al Cielo?

La razon de dudar es, porque la dicha voz *Tien* en estos tiem-

empos la toman los Letrados Sinenses por el Cielo material, como se dijo arriba en la razon de dudar à la tercer pregunta sobre el primer Capitulo. *Pueden verse los Autores alegados.*

Y en caso de responderse negativamente

Se pregunta lo segundo: ¿si à lo menos pueda permitirse con declaracion, y qual?

Sobre el tercer articulo.

Propondràse abajo la pregunta: porque depende de lo que se decidiere en las siguientes.

Sobre el quarto articulo.

Preguntase lo primero: ¿si estan llenos de supersticion los sacrificios solemnes, ò oblaciones que cada año suelen ofrecerse al Confucio, y Progenitores: de modo que en ninguna manera, ni por causa alguna pueda permitirse à los Christianos presidir, ministrar, ò asistir à ellos?

La razon de dudar respeto del Confucio es, porque la Secta Literaria que obtiene el Primado en aquel Imperio, parece, que venera al Confucio, no solo como à Maestro, sino tambien como à Santo. *Pueden verse Semedo Relacion de la gran Monarquia de la China part. 1. cap. 10. pag. 63 = Kircher. China ilustrada part. 3. cap. 1. fol. 132. & pag. 137. column. 1 = De Marini Hist. de felic. succs. lib. 1. cap. 8. pag. 104. pero este habla de los Tunquines = Rhodes in Cathecismo pag. 113, y en la Relacion historica de Tunquin pag. 60. = Bartol. La China lib. 1. pag. 74. vers. 12.*

Mas en cierta oblacion, que se debe hacer al Confucio, que se describe en el Libro, ò Ritual Sinico *Ta Ming Hoey Tien*, se prescriben algunas oraciones, ò ofrecimientos, en los quales se equipara su virtud al Cielo, y à la tierra, y su doctrina se antepone à antiguos, y modernos, y aun se dice, que desde que comenzaron à ser los hombres, ninguno lo igualò, y que su espiritu sobrepuja à los pasados *Xing*, ò Santos. Y el que esta diccion *Xing* signifique mas bien santidad, que sabiduria, ò sabiduria, y santidad juntamente, se infiere de que entre los que antecedieron al Confucio, y arriba se llaman *Xing*, se comprehenden por lo menos algunos, de los quales

se

se dice con expresas palabras en los libros clasicos de los Chinos, que despues de la muerte volaron al Cielo, y que en los Cielos tienen potestad de favorecer à los hombres: y tambien los Chinos los veneraron antiguamente como à Santos, y hasta aora los celebran como tales: y fuera de esto en otro lugar de los libros Sinicos se contiene esto: *Xing jin Chy chy ye, ju Yao Xun, Ven Vang, Cheu Kung, Kung Csu*, esto es, la soberania de los Varones Santos, como v. g. los antiquisimos Emperadores *Yao Xun* Rey, *Ven Vang* Principe, *Cheu Kung*, y *Kung Csu*, ò *Kunfuzu*. Y que en este lugar la diccion *Xing* signifique Santidad, mas que sabiduria, parece que se infiere, de que todos los que antecedieron al Confucio aqui nombrados, estan entre los Chinos desde tiempos antiguos colocados en la suprema serie de los Santos, y como tales han sido siempre tenidos por los mismos Chinos, aunque entre los Chinos Atheos la referida diccion *Xing* en los textos alegados, parece, que significa al varon sapientisimo, ò el sumo grado de perfeccion, à que pueden los hombres llegar por favor del Cielo, ò la naturaleza.

El mismo Confucio, en todas las Ciudades tiene casas dedicadas, que no son Escuelas, ni parece, que solo son salas, sino mas bien Capillas, porque en lengua China se llaman *Miao* con el qual vocablo se da à entender el Templo de los Idolos, y algunos Autores nombran à las dichas casas *Templa*, ò *Fana*. *Pueden verse Trigaveio, y Ricci de Christian. expedit. lib.* 1. *pag.* 118 = *Semedo part.* 1. *cap.* 10. *pag.* 63 = *Kircher China illustat. part.* 3. *cap.* 1. *pag.* 132. *col.* 1.

En las quales casas ay una Imagen del Confucio, ò à lo menos una tablilla con esta inscripcion: asiento del espiritu del Santisimo, ò Sapientisimo Proto-Maestro Confucio, que en palabras Sinicas es asi: *Chy Xing Sien Szu Kung Csu Xing Goey*: como testifica el Padre Leonisa, el qual afirma, que la diccion Sinica *Xing* no solo significa Santo, sino algunas veces tambien sabio: otros traducen en latin dicha inscripcion asi: *Sanctissimi, & Superexcelentissimi.*

Los Mandarines, ò Gobernadores, y Magistrados de las Ciudades, juntamente con los Prefectos de los Letrados, y los graduados, ò Doctores Letrados, dos veces al año, conviene à saber, cerca del Equinoccio de la Primavera, y Otoño, hacen en ellas solemne oblacion, ò sacrificio: en el qual el Ministro, y asistentes con varias genuflexiones, è inclinaciones, dirigiendolo el Maestro de Ceremo-

nias, ofrecen ante la tablilla de Confucio, expuesta sobre una mesa, ò Altar con candelas encendidas, y zahumerio de olores, la sangre, y pelos del animal sacrificado, ò que se ha de sacrificar, y despues se entierran: item trapos de seda, que despues se queman fuera del Templo, ò casa, en un atrio proximo, en fuego que ay encendido. Item se ofrece vino, se sacrifican las carnes de los animales muertos, conviene à saber, de cerdo, cabra, ò ciervo, y semejantes, las quales acabada la oblacion, ò sacrificio se distribuien entre los asistentes, y otros, y todos las tienen en grande aprecio, y las comen. Pero antes de todo, desde el principio se combida al espiritu del Confucio, que venga, y goze de las cosas sacrificadas, y viniendo à la oblacion, es recibido con ciertas ceremonias: y todo lo que se hace en el sacrificio se le da à entender, como à que està presente en la tablilla. Por publico Rito se prescriben à los Ministros, ayunos, y abstinencias de actos conjugales por algunos dias antes del sacrificio: escogen los animales, que se han de sacrificar, echando en sus orejas, para probarlos, cierto licor, ò vino caliente. Empieza la oblacion despues del primero, ò segundo canto del Gallo, y se acaba mui de mañana: acabada la oblacion, despiden con animo agradecido, y con ciertas formulas de palabras al espiritu del Confucio, y à todos los presentes, antes que se despidan, se prometen felicidades por el sacrificio bien hecho: todo lo qual se puede ver respectivamente con el Padre Leonisa en el Ritual *Taming Hoey Tien* tomo, ò tratado 91, en la descripcion de la oblacion, que se debe hacer al Confucio. *Bartoli China part. 3. lib. 1. pag. 71* = *Kircher in China illustrat. part. 3. cap. 10. pag. 132* = *Le Tellier tom. 2. pag. 274.* parraf. *Vous direz.* = *Lopez cap. 5. de Confucio n. 60. circ. med. pag. 64.*

Ademas de las dichas dos oblaciones solemnes, hacen otras menos solemnes en el mismo lugar, ò ciertos otros Ritos, y ceremonias en honra del mismo Confucio à deteminados tiempos los Magistrados, ò Gobernadores de las Ciudades, y los demas Letrados. De las quales, aunque no aya hecho mencion en particular el Vicario Apostolico Maigrot, no obstante, por quanto en las preguntas del Padre Martinez, se propusieron por lo menos algunas cosas, se instituye aqui otra pregunta para mas clara elucidacion del negocio.

Preguntase pues lo segundo: ¿si pueden los Christianos licitamente egercitar, y hacer en dicho lugar las ceremonias, Ritos, y oblacio-

nes

nes menos solemnes, que se hacen en honra del mismo Confucio?

La razon de dudar, fuera ademas de lo dicho en la razon antecedente à la primera, es, porque dos veces en cada mes, conviene à saber, en la conjuncion, y oposicion de la Luna, el Mandarin, ò primer Magistrado de qualquier Ciudad, y los otros Oficiales, y Letrados van muy de mañana con grande pompa à la casa, ò Templo del Confucio, y ante su Imagen, ò tablilla, con velas encendidas, con zahumerio de incienso y olores se arrodillan repetidas veces, postrandose con todo el cuerpo, y tocando en tierra con la frente. Item, algunas veces, principalmente en la Luna nueva, suelen algunos ofrecer vino, y ciertas hortalizas, y frutos. Los Mandarines, ò Gobernadores, y Magistrados de las Ciudades antes que entren en su dignidad, despues de aver entrado en la dignidad, ò en su posesion, van al Templo, ò casa del Confucio: y alli ante su Imagen, ò tablilla, hacen lo que aqui se ha dicho, que egecutan en la conjuncion, y oposicion de la Luna: pero no ofrecen vino, hortaliza, ni frutos. *Pueden verse todos los alegados.*

Mas: los Letrados, despues que en el espaciosisimo General, ò Palacio, donde por algunos dias se prueban, alcanzaron sus grados literarios, luego van à la casa, ò Templo del Confucio: y alli delante de dicha tablilla, aviendo velas encendidas con zahumerio de incienso, y olores, se arrodillan repetidas veces, postrandose con todo el cuerpo hasta la tierra, como en los otros Ritos, ò oblaciones menos solemnes poco ha referidas. Y estas oblaciones en honra del Confucio, asi las mas solemnes como las menos solemnes, ò los dichos Ritos, estàn establecidos por leyes de los Emperadores Chinos con publico uso del Reyno de tal modo, que no es licito omitirlos, à lo menos sin grave peligro respectivamente de perdida del Mandarinato, grados, ò dignidades. *Pueden verse Lopez in Prol. dicti tract.* parraf. *Dubia quoque circa finem* = *Pater à Leonisa in suis respons. ad quæsita.*

Respecto de los Progenitores, la razon de dudar acerca de las oblaciones solemnes, que se proponen en la primera pregunta es, porque los Chinos veneran con publico, y singular culto à los Padres, ò Progenitores difuntos, hasta el quarto grado à lo menos: les dedican casas, que mas parece son Capillas, ò Templos, que simples salas, ya por lo que en ellas se hace, ya por el nombre *Miao*, con

que por antiquisimo instituto se llaman las casas de los difuntos Progenitores Imperiales, y de otros Magnates del Imperio: con el qual nombre se designan tambien comunmente los Templos de los Idolos como se ha dicho arriba: y se acostumbran tambien dedicar con sangre de animales por antiquisimo Rito determinado en el Ritual *Ly Ky*, como tambien los vasos de las oblaciones, ò sacrificios, que no es licito aplicar à ningun uso fuera de los Templos: y aun los vestidos, que acostumbraban, ò suelen acostumbrar en dichas oblaciones los grandes, y principalmente el Emperador, deben hacerse con especial Rito, que se describe en el mismo *Ly Ky*, y en estando gastados, y deteriorados, deben quemarse, para que no sirvan à usos profanos.

Las casas de los demas Progenitores difuntos, aunque no se llamen *Miao* sino *Csutang*, en la realidad, parece, que significan lo mismo, y que son destinadas para dar el mismo culto à los espiritus de los mismos difuntos: porque tanto en las casas dichas *Miao* como en las nombradas *Csutang*, se hallan Imagenes de los Principales Progenitores, ò à lo menos, y comunmente, en todas partes se guardan las tablillas de los Progenitores sobre una mesa, ò Altar, con esta inscripcion: *asiento del espiritu de nuestro Progenitor difunto.*

Las quales tablillas, à lo menos en estos tiempos parece, que se hacen, para que no solo se pongan en lugar de los espiritus, ò difuntos, sino tambien, para que los mismos espiritus, ò almas de los difuntos, residan en algun modo en ellas. Porque al tiempo en que los Progenitores difuntos se entierran, en el qual empieza tambien el uso de las mismas tablillas, en el mismo lugar del sepulcro, como consta del Ritual Sinico, nombrado *Kya Ly*, se combidan con genuflexiones y expresas palabras à las dichas tablillas los mencionados espiritus, ò almas, para que residan en ellas, y buelvan à casa: lo qual hecho, se llevan las tales tablillas solemnemente à casa, y à tiempo determinado se colocan tambien solemnemente en dichas casas. Dicese tambien en dicho Ritual, que quando en tales tablillas se han de mudar, ò añadir algunas letras, (lo que se hace, quando se introducen nuevas tablillas en dichas casas, y las antiguas, ò primeras pasan à grado superior segun el orden de consanguinidad, ò quando el Emperador, segun costumbre del Reyno, confiere nueva dignidad, ò titulo de dignidad à algunos Progenitores difuntos, que deba escribirse en las tablillas) se mo-

jen

jen con agua, para que se puedan raer, y despues de raidas, y lavadas, el agua del lavatorio se eche en la pared de la casa, ò Templo: la qual ceremonia, parece, que indica la suma reverencia de los Chinos à las tales tablillas. Item: dicese en el mismo Ritual, que pasado el quarto grado de consanguinidad, quando, conviene à saber, no es licito se guarden mas dichas tablillas en dichas casas ò Templos, se entierren estas tablillas respectivamente, ò en las proprias sepulturas de los mismos Progenitores, ò en la parte anterior, ò cerca de la puerta de la casa. Antiguamente solian transferirse de las casas llamadas *Csung Miao* à otras, y alli se guardaban, y ponian: y en el Ritual *Kya Ly*, se dice, que el Emperador, y grandes del Imperio hacen esto.

A las mismas tablillas, ò à los lugares, y asientos, en que dichas tablillas extrahidas de sus tabernaculos con especial reverencia, estan ya expuestas se combidan à que bajen, y posen en ellas los espiritus, ò almas de los mismos progenitores, principalmente al tiempo de las oblaciones solemnes. Lo qual se hace, ò con palabras expresas, como consta de la formula puesta en el Ritual *Kya Ly*, donde se trata de las oblaciones, que deben hacerse à los primeros Progenitores de las familias, que precedieron ya el quarto grado de ascendencia: la qual formula debe rezarse por el principal Ministro de la oblacion estando arrodillado en medio de la casa, ò Templo delante de un vaso alli puesto con carbones encendidos: y despues de rezada, se pone, ò echa sobre los mismos carbones con especial ceremonia la gordura del animal, ò victima, para que suba el vapor. O à lo menos, y siempre con la ceremonia de derramar vino sobre un manojo de pajas, la qual en el mismo Ritual se llama *Kiang Xin*, esto es, bajada de los espiritus: la que igualmente debe hacerse con solemnidad, y reverencia en medio del Templo, ò casa, delante de la mesa, ò Altar donde se queman los olores, que se llama *Hiang Cho*, esto es mesa de los olores, y alli mismo se hace despues otra semejante ceremonia de derramar vino, la qual se llama *Csy*, esto es, oblacion, que se hace al lugar de los espiritus, (y dicen que se hace à los antiguos instituidores, ò inventores del vino.) Item: se combidan los Progenitores, ò espiritus de los Progenitores, para que gozen, ò quieran gozar de las cosas ofrecidas, como se prescribe en el mismo Ritual. De la misma bajada, ò venida de los espiritus de

los Progenitores difuntos, y de la fruicion, ò acceptacion de las cosas ofrecidas, se hace muchas veces mencion en libros antiguos, y otros Rituales Sinicos, por lo qual muchos Chinos juzgan, ò creen, que los dichos espiritus de los Progenitores combidados con dichas ceremonias, vienen, y se gozan. Pero no pocos, parece, que reducen todas estas cosas, como tambien se colige de libros, y Rituales Sinicos, à una presencia, venida, y fruicion de los espiritus mas imaginaria, ò dudosa, que real. Y el Confucio en el libro *Lun Yu* dice, *Csy ju Csay, Csy Xin ju Xin Csay*, esto es: se debe ofrecer, ò sacrificar à los espiritus, conviene à saber, à aquellos à quienes se ofrece, como si los espiritus asistiesen presentes.

A determinados tiempos del año se ofrecen solemnes oblaciones, ò sacrificios en los mismos lugares, ò Templos de los dichos Progenitores difuntos, à los que solo concurren los varones, y mugeres respectivamente de cada familia: y por ley deben egercer los primeros oficios en dichas oblaciones los Primogenitos de las mismas familias: los quales tambien matan los animales, que se han de ofrecer con sus proprias manos en los lugares, y con las ceremonias ordenadas en los Rituales, segun la qualidad de las personas: y todo se hace casi con el mismo Rito, mudando lo que se debe mudar, que se describiò arriba en las oblaciones solemnes, que se hacen al Confucio en los Templos, ò casas nombradas *Csutang*, segun el Ritual *Lia Ky*: no se ofrecen cosas de seda, ni en èl se hace mencion de aquella moneda de papel, que en estos tiempos se quema en todas las oblaciones, que suelen hacer los Gentiles à los Progenitores difuntos, porque esta ceremonia no es propria de la Secta literaria, ni se prescribe aquella formula de palabras al fin de la oblacion, con que en las oblaciones de arriba despiden à los espiritus, sino solo se refieren para esto ciertas inclinaciones, y postraciones, que deben hacerse: las quales hechas, se buelven las tablillas, si acaso estuvieron expuestas, à su lugar, y se ponen en los tabernaculos, y en nombre de los Progenitores, ò por el merito de ellos, como se dice en el Ritual *Kya Ly*, promete el Maestro de Ceremonias muchisimas felicidades à los principales Ministros, y implicitamente à todos los presentes, y antes que se hagan algunas de las dichas oblaciones solemnes, se elige el dia por suertes con especial ceremonia delante de la puerta de la casa, ò Templo *Csutang*, è igualmente se dà avi-

aviso de la feliz eleccion à los Progenitores difuntos, ò sus espiritus con especial ceremonia en la misma casa, ò Templo, como se ve en el dicho Ritual, en el qual tambien se dice, que todas las oblaciones *Csy*, consisten solo, ò principalmente en la solidèz, y perfeccion del amor, y reverencia, y por esto, los pobres en hacerlas, se porten segun su pobreza, y los enfermos segun sus fuerzas: pero los que abundan de riquezas, y fuerzas, las hagan segun los Ritos señalados.

Los ruegos, ò suplicas, aunque por Rito antiquisimo en el libro, ò Ritual *Ly Ky*, se determine, que solo se hagan à ciertos tiempos, ò por publicas necesidades del Imperio en los Templos de los Progenitores difuntos, y no por particulares necesidades, ò indigencias, pareciendo por el contrario, que por el mismo antiquisimo Ritual se prohibe esto mismo: tambien en las oblaciones solemnes, que ordinariamente deben ofrecerse, no obstante se refiere, y prueba por otro Ritual Sinico, dividido en quatro tomos, y llamado tambien *Kya Ly*, de que los Gentiles usan comunmente en China, que en estos tiempos principalmente hacen algunas veces los Chinos deprecaciones para pedir particulares felicidades à los dichos Progenitores difuntos: aunque estas deprecaciones, no por autoridad publica, sino por tacita permision, las han introducido Doctores particulares en el dicho Ritual, y otros: pero por lo comun juzgan, ò esperan, que seràn tanto mas felices, y afortunados, quanto con maior piedad, y diligencia cumplieren sus acostumbrados oficios para con los dichos difuntos. Deducese tambien del Ritual clasico, que en orden à sustentar los animales destinados para el uso de los sacrificios, que se han de ofrecer, asi al *Xang Ti*, como tambien à todos los espiritus de los Progenitores en los Templos, y lugares dedicados respectivamente, està encargado por mandato Real à los Prefectos de las Ciudades, que pongan todo cuidado, y lo persuadan à los Pueblos, porque deben ofrecerse en dichas oblaciones para pedir felicidades por los mismos Pueblos. Item: en los mismos Rituales clasicos se refieren muchas cosas, de que parece, se deduce, que los Chinos desde tiempo antiguo creieron, enseñaron, ò à lo menos fingieron, que no solo el *Xang Ti*, y los otros espiritus, conviene à saber, de los montes, rios, &c. concedian muchisimas felicidades por las dichas oblaciones bien hechas, sino tambien los espiritus de los difuntos.

Pero los que profesan, y siguen la doctrina atheistica, aunque niegan la existencia de dichos espiritus, no obstante insinuan, que el ayre tenuisimo, en que afirman, resolverse los espiritus de los difuntos, se concita, y mueve, y de cierto modo se atrahe à la oblacion por cierta mocion simpàtica en virtud de la disposicion, que se prescribe à los Ministros para sacrificar, ò ofrecer: de lo qual enseñan, que provienen beneficos influxos à los que ofrecen, y asisten. Lo qual se infiere tambien de los extractos de un libro intitulado *el Confucio Filosofo de los Chinos*, impresos otra vez por los Padres de la Compañia, y presentados en un pequeño libelo à la Sagrada Congregacion. Finalmente los dichos Atheistas, como todos los antiguos, comprehenden debajo del nombre *Kuey Xin* à todos los espiritus, tambien de los difuntos, quando quieren designarlos, ò nombrarlos genericamente, y cuenta muchas cosas excelentes de los dichos *Kuey Xin*, y asi persuaden à los Pueblos, temor, y honor para con ellos. *Maffei Hist. Indic. pag.* 100 = *Semedo part.* 1. *c.* 118. *pag.* 101. *donde niega ser propriamente sacrificios* = *Alexand. de Rhodes lib.* 1. *cap.* 27. *pag.* 88, *y* 89. *el qual habla de Tunquin* = *De Marin. lib.* 1. *cap.* 14. *fol.* 155. *que tambien habla de Tunquin.*

Ademas de las dichas solemnes oblaciones, que se hacen en honra de los Progenitores difuntos, se acostumbran hacer tambien à honra de los mismos difuntos otras oblaciones menos solemnes, y otros Ritos, y ceremonias en las mismas casas, ò Templos, en diversos tiempos del año, principalmente en el primer dia del año Sinico, en los Solisticios, y todos los meses, conviene à saber, en la conjuncion, y oposicion de la Luna. De las quales, aunque el Vicario Apostolico Maigrot no ha hecho especifica mencion, parece, que conviene hacer aqui especial pregunta por la razon alegada arriba, donde se trata de las oblaciones menos solemnes, que se acostumbran hacer al Confucio, por lo qual se pregunta:

Se pregunta lo tercero: ¿si es licito à los Christianos ofrecer las oblaciones menos solemnes, en las mencionadas casas, ò Templos dichos arriba, ministrar en ellas, ò servir de qualquier modo, y hacer los otros Ritos, y ceremonias?

La razon de dudar, ademas de lo dicho en la razon de arriba à la pregunta respeto de dichos difuntos es, porque en dichos tiempos las personas de ambos sexos de cada familia, à quienes de oficio pertenece segun lo ordenado en los Rituales Sinicos, y principalmente

te en el Ritual *Kia Ly* vestidas con debidos, y hermosos vestidos van mui de mañana à las casas dedicadas à los Progenitores, y adornadas el dia antes segun costumbre en ellas delante de las tablillas de dichos Progenitores sacadas de sus tabernaculos por determinados Ministros con varias inclinaciones, y genuflexiones, aviendose antes lavado las manos, y colocadas sobre la mesa, ò Altar con candelas, ò velas encendidas, se queman olores, è inciensos, se ofrece vino, y se derrama sobre un manojo de pajas, (la qual ceremonia indica la bajada de los espiritus) se ofrecen, ò ponen delante de qualquiera de las dichas tablillas varios frutos, y la bebida dicha Cha, ò The, y finalmente con otras genuflexiones, è inclinaciones, despiden en cierto modo à los espiritus.

Pero en la oposicion de la Luna, segun lo que se dice en el Ritual *Kya Ly*, no se hace la ceremonia de extraher las tablillas de los tabernaculos, no se pone vino, sino frutos, y la bebida Cha, ò The: lo demas se hace como en la conjuncion.

Mas: casi todos los dias, y en ciertos casos, delante de dichas tablillas hacen varias inclinaciones, y postraciones aquellos à quienes toca, y algunas veces queman olores con candelas encendidas.

Finalmente, los que son de tan abatida fortuna, que no tienen casas, ò Templos dedicados à sus Progenitores difuntos, en sus casas particulares ofrecen, ò ponen en los dichos tiempos del año respectivamente carnes, vino, la bebida Cha, ò The, frutos, y otras cosas semejantes, añadiendo tambien genuflexiones, ò inclinaciones, pero con menos solemnidad, delante de sus tablillas con velas encendidas, y zahumerio de incienso, ò olores. Porque los Chinos tienen comunmente en sus casas algun lugar à modo de Larario, ò Sagrario domestico, donde guardan dichas tablillas con la acostumbrada inscripcion, y las saludan muchas veces cada dia, y en ciertos tiempos, como se ha dicho arriba, hacen delante de ellas los Ritos, y ceremonias dichas.

Los mismos Chinos, casi todos van una vez al año à los sepulchros de los mismos Progenitores, que estan en montes, ò lugares altos fuera de las murallas, alli hacen oblacion, conviene à saber, poniendo carnes, vino, frutos, la bebida Cha, ò The, y otras cosas asi con las acostumbradas genuflexiones, y inclinaciones.

Algunas veces se hace esto mas solemnemente, segun los Ritos, y poder, añadiendo tambien la ceremonia de derramar vi-

no, que, como se dijo arriba, se llama *Kyang Xin*: arrancan, y limpian tambien la yerva, y grama al reedor de la sepultura: lloran, y acabado el llanto, comen de lo ofrecido.

Otras oblaciones asi solemnes, como menos solemnes, acostumbran hacer los Chinos à sus Progenitores difuntos, principalmente desde el dia de la muerte, hasta que se entierran: las quales, excepta la circunstancia del Templo, ò casa, y de los vestidos hermosos, porque entonces usan luto concuerdan respectivamente con las dichas: y por esto

Se pregunta lo quarto: ¿si es licito à los Christianos hacer en compañia de los Gentiles, o separadamente dichas oblaciones, Ritos, y ceremonias acostumbradas à hacerse en honra de dichos difuntos delante de las mencionadas tablillas de los Progenitores en sus casas particulares, ò tambien en los sepulchros de los mismos Progenitores, ò antes que dichos difuntos sean sepultados, y ministrar, ò asistir à ellas?

Lo quinto se pregunta: ¿si es licito à los Christianos hacer del modo, que se han referido arriba todas las dichas oblaciones, asi mas, como menos solemnes, y los otros Ritos, y ceremonias, tanto en las casas, ò Templo de los difuntos, como en sus casas, y en los sepulchros, ò asistir, ò servir en ellas juntamente con los Gentiles, à lo menos, haciendo antes publica, ò secreta protesta, de que no hacen estas cosas con culto Religioso para con los Progenitores difuntos, sino solo civil, y politico, y que no piden, ò esperan cosa alguna de ellos?

Lo sexto se pregunta: ¿si es licito, ò se puede permitir à los Christianos ofrecer todas las dichas oblaciones, respectivamente en los dichos lugares, ò à lo menos en casa, y en los sepulchros de los difuntos, separadamente, ò con los Gentiles, y hacer los otros Ritos, y ceremonias, quitados los totalmente supersticiosos, y los que tienen apariencia de supersticion, esto es, ofreciendo solamente aquellas cosas, que segun costumbre del Reyno, suelen ofrecerse à los vivos, y con las ceremonias, y Ritos acostumbrados à hacerse, ò usarse con los vivos: y si à lo menos esto es licito, precediendo, ò haciendo la dicha protesta?

La razon es, porque sino se permiten à lo menos estas cosas à los Christianos, es mui de temer, que los que ya son Christianos repudien totalmente la Religion Christiana, y los que to-

todavia no la han recibido de ningun modo la abrazen de aqui adelante: antes se levanten contra los Christianos, como contra desertores, y destruidores de los Ritos patrios para con los Progenitores difuntos, y à ellos, y à todos los Misioneros los vejen con amenazas, y persecuciones, y los excluian totalmente del Reyno.

Asi en lo que toca al hecho, lo testifica el Padre Iuan Francisco Nicolais de Leonisa, Vicario Apostolico de *Hu Kuang*, electo Obispo Beritense, en cuio poder estàn los Rituales, ò textos alegados, los que manifestò, è interpretò.

Sobre el quinto articulo.

Preguntase lo primero, ¿si puede permitirse à los Christianos retener en sus casas particulares las dichas tablillas de los Progenitores con la inscripcion *Xin Chu*, *Xin Goey*, *Ling Goey*, esto es, trono, ò asiento del espiritu, ò alma de nuestro difunto?

Y si se responde negativamente:

Se pregunta lo segundo, ¿si por lo menos, raida aquella inscripcion, escrito solo el nombre del difunto, ò à lo mas añadida la letra *Goey*, asiento, ò trono?

Y en caso de responder negativamente:

Sepregunta lo tercero: ¿si à lo menos con una declaracion, en que se declare, qual sea la creencia de los Christianos acerca de los difuntos, y qual deba ser la piedad de los hijos, y nietos para con los Progenitores?

Aqui se pregunta, que se ha de determinar acerca del tercer articulo omitido arriba, del tenor siguiente, conviene à saber:

„ Declaramos, que las preguntas propuestas à Alejandro „ VII. sobre los puntos controvertidos entre los Operarios de es„ ta Mision, no son veridicas en muchos lugares, y por consi„ guiente los Misioneros no pueden fundarse en las respuestas da„ das por la Sede Apostolica acertada, y sabiamente, y segun las cir„ cunstancias expresadas en las dudas, para permitir el culto del „ Confucio, y Progenitores acostumbrado entre los Chinos.

Sobre el sexto articulo.

Preguntase, ¿que deba determinarse sobre el sexto articulo del di-

cho Edicto del Señor Maigrot? es del tenor siguiente:

„ Advirtiendo, que en palabra, y en escrito se publican „ algunas cosas, que inducen à error à los incautos, y abren camino para supersticion: v. g. que la Filosofia, que profesan los „ Chinos, si bien se entiende, no contiene cosa contraria à la ley „ Christiana:

„ Que en el nombre *Tay Kye*, quisieron los sabios antiguos difinir à Dios causa primera de todas las cosas:

„ Que el culto, que diò el Confucio à los espiritus, „ mas fue civil, que religioso:

„ Que el libro, à quien los Chinos intitulan *Ye King*, „ es suma de mui buena doctrina, fisica, y moral:

„ Estas, y semejantes cosas, como dichas, ò escritas „ falsa, temeraria, ò escandalosamente prohibimos estrechamente, „ que se esparzan en todo nuestro Vicariato.

Sobre el septimo articulo

Preguntase, ¿si deba aprobarse lo que el Señor Maigrot dispone en el septimo articulo? es del tenor siguiente:

„ Procuren los Misioneros, que los Christianos, que leen „ en Escuelas los libros Sinicos, no infundan en los animos de sus „ oientes el atheismo, y diversas supersticiones, de que abundan „ asi en el texto, como en el comento: sino avisenles los Misioneros, que refuten los errores, que ocurrieren, y que con ocasion de los errores, enseñen diligentemente à sus Discipulos lo „ que acerca de Dios, de la creacion del Mundo, y su gobierno, „ enseña la Religion Christiana: y amonesten frequentemente los „ Misioneros à los mismos Christianos no mezclen en sus escritos „ (lo que facilmente sucede) alguna cosa de los principios de la Escuela literaria, contraria à la Ley Christiana.

CAPITVLO XVI.

Proponense las resoluciones, ò respuestas, que à las preguntas antecedentes diò la Sagrada Congregacion: y el decreto con que las aprobò, y confirmò nuestro Santisimo Padre Clemente XI.

DEMAS DE LAS GRANDES DILIGENCIAS, QVE para estas resoluciones practicò la Sagrada Congregacion, que quedan referidas en el Capitulo XIV, y constan claramente de todas las circunstancias, que segun se viò el Capitulo antecedente, se añadieron à todas las preguntas, se colige aun del frontispicio puesto à las respuestas, que puso todo empeño, para que estas resoluciones, fueran fin, y ultima decision de causa tan importante, previendo quizas las pretensas razones, que avian de proponerse en algunas apelaciones, que se hicieron despues de su publicacion en el Imperio de China: lo qual puede verse, leiendo todo el tenor de las respuestas con su titulo, que traducido del Idioma Latino al Español, es del tenor siguiente.

RESPVESTAS, QVE LA SAGRADA CONGREGACION DE los Eminentisimos, y Reverendisimos Señores Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Inquisidores Generales en toda la Republica Christiana contra la heretica pravedad diò: oidas las partes, y votos de los Theologos, y Calificadores destinados para ello à las preguntas arriba referidas, haviendo precedido maduro, y diligentisimo examen empezado antes por mandato de Inocencio XII de santa memoria y despues continuado por muchos años por mandato de nuestro Santisimo Señor Clemente XI, y despues aprobò, y confirmò el mismo Santisimo nuestro Señor.

Sobre el primer articulo.

LA PRIMER PREGVNTA, JVZGÒ LA SAGRADA Congregacion, que no deben usarse nombres Europeos para significar à Dios optimo Maximo: pues fuera inu-

til su uso, supuesto, que apenas pueden expresarse en caracteres Sinicos, y no pueden excitar en los Chinos idea alguna de la cosa significada.

A la segunda: respondiò afirmativamente, porque si en aquellas voces en la principal Secta de los Chinos, que se nombra de los Letrados, no se da à entender sino el Cielo corporeo, y visible, ò cierta virtud del Cielo innata al mismo Cielo, y finalmente qualquier otra significacion, que pueda atribuirse à dichas voces, deben los Misioneros abstenerse de ellas totalmente, por no dar à aquellas gentes asa de juzgar, que el Dios, que veneran los Christianos, no es otra cosa mas, que el Cielo corporeo, ò su virtud.

A la tercera: respondiò tambien afirmativamente principalmente, no aviendo sobre ella controversia alguna entre las partes.

A la quarta: que bastantemente se ha proveido en la respuesta à la segunda pregunta.

Sobre el segundo articulo.

A la primera: atendiendo à lo dicho en la respuesta à la segunda pregunta del primer articulo, respondiò la Sagrada Congregacion, que no debe permitirse colgar en las Iglesias de los Christianos la tablilla, de que se trata, ni mantener la yà colgada. Porque aunque totalmente no deba sospecharse, que algunos Ministros del Evangelio, que permiten esta tablilla en las Iglesias de los Christianos, lo hagan con animo mui distinto de explicar por la inscripcion puesta en ella el culto, no del Cielo material, sino del hacedor, y Señor del Cielo, y por consiguiente, del verdadero Dios, pero deben totalmente abstenerse de la practica, que hallandose (segun lo que se contiene en San Leon. Serm. 7 de Nativit. Domini) en los nuestros por quien, dejados los errores abrazò la Fè Christiana, pudiera en si retener como probable, parte de la opinion antigua, que viera ser comun entre fieles, è infieles.

A la segunda: respondiò negativamente, supuesta la inscripcion, de que se trata. Mas si en lugar de la inscripcion, *reverencia al Cielo*, se pusiera otra, *reverencia al Señor del Cielo*, fuera esta subrogacion de nueva tablilla, no declaracion de la antigua.

So-

Sobre el tercer articulo.

Haviendose remitido la pregunta à otro lugar, se remite tambien à èl la respuesta.

Sobre el quarto articulo.

A las seis preguntas de este articulo, respondiò la Sagrada Congregacion, que de ningun modo, ni por causa alguna se ha de permitir à los Christianos, ministrar ò asistir, à los sacrificios, ò oblaciones solemnes, que acostumbran à hacerse al Confucio, y Progenitores difuntos en los dos Equinoccios de cada año, como que estàn llenos de supersticion.

Del mismo modo tampoco se ha de permitir, que en las casas del Confucio, que dicen, llamarse con el vocablo, que entre los Chinos, se dice, dar à entender el Templo de los Idolos, egerciten, y hagan los Christianos las ceremonias, Ritos, y oblaciones, que dicen hacerse en honra deh mismo Confucio, yà todos los meses en la conjuncion, y oposicion de la Luna por los Mandarines, ò primeros Magistrados, y los otros Oficiales, y Letrados: ya por los mismos Mandarines, ò Gobernadores, y Magistrados, antes que entren en la dignidad, ò à lo menos despues de aver tomado posesion de ella: yà finalmente por los Letrados, que despues de admitidos à los grados van luego al Templo, ò casa del Confucio.

Item: no debe permitirse à los Christianos, que delante de las tablillas de los Progenitores hagan juntamente con los Gentiles, ò separadamente las oblaciones, Ritos, y ceremonias, como se refieren en las preguntas, acostumbradas à hacer en honra de ellos, ni ministrar, ò asistir à ellas en sus casas particulares, ni en los sepulchros de los mismos Progenitores, ò antes que los difuntos sean enterrados: antes todo lo dicho, como inseparable de supersticion, segun lo propuesto en las preguntas, no debe permitirse à los Christianos, ni aun precediendo publica, ò secreta protesta de que no lo hacen con culto religioso à sus Progenitores, sino solo civil, y politico, y que no piden, ni esperan cosa alguna de ellos.

Pero por estas respuestas, no se ha de juzgar condena-

da aquella presencia, ò asistencia meramente material, que alguna vez sucede hacer los Christianos à dichos actos supersticiosos con los Gentiles, que los hacen, sin alguna expresa, ò tacita aprobacion de los hechos, y sin ministrar de modo alguno, no pudiendo evitarse de otro modo los odios, y enemistades, pero hecha protestacion de la Fè, y cesando el peligro de subversion.

Del mismo modo tampoco se vedan por las mismas respuestas, que se hagan con los difuntos otras cosas, si ay algunas segun las costumbres de aquellas gentes, que verdaderamente no sean supersticiosas, ni tengan apariencia de supersticion, sino que solo se contengan entre los limites de Ritos civiles, y politicos. Pero quales sean estos: y con que cautelas puestas puedan tolerarse, se ha de dejar al juicio ya del Señor Patriarca Antioqueno, Comisario, y Visitador General en el Imperio de China, ya de los Obispos, y Vicarios Apostolicos de aquellas partes. Los quales entre tanto deben cuidar con el estudio, y diligencia que pudieren, que quitadas totalmente las ceremonias de los Gentiles, reciban en uso sobre este asumpto poco à poco los Christianos, y por los Christianos, aquellos Ritos, que la Catolica Iglesia piadosamente ha determinado por los difuntos.

Sobre el quinto articulo.

A las tres preguntas de este articulo respondiò la Sagrada Congregacion, que no se puede permitir à los Christianos tener en sus casas particulares las tablillas de los Progenitores, segun la costumbre de los Chinos, con inscripcion, en que se dè à entender trono, ò asiento del espiritu, ò alma de nuestro difunto, y por consiguiente, que en ella se pone, ò reside alguna vez el espiritu, ò alma de aquel difunto: ni aun con otra inscripcion, aunque mas contraida, que la primera, con que parezca designarse asiento, ò trono, y por consiguiente lo mismo.

Mas en quanto à las tablillas escritas solo con el nombre del difunto, parece, que pueda tolerarse su uso, fuera de escandalo, esto es, como los que no son Christianos no puedan juzgar, que tienen los Christianos estas tablillas con la inteligencia, que ellos las tienen, y añadida ademas de esto una declaracion, que se ha de poner al

lado de las mismas tablillas, en la qual se explique, qual sea la creencia de los Christianos acerca de los difuntos, y qual deba ser la piedad de los hijos, y nietos para con los Progenitores.

A la pregunta del tercer articulo remitida aqui, la Sagrada Congregacion tuvo por mejor, no responder cosa alguna: por no verse obligada la Sede Apostolica à apartarse de la antigua costumbre, que ha tenido hasta aora en estas controversias Sinicas: con la qual ha acostumbrado dar siempre respuestas de verdad à las cosas, que segun tiempo, aunque de diverso modo se le han expuesto, por no pronunciar sobre la verdad, ò falsedad de lo expuesto.

Sobre el sexto articulo.

Que nada cierto se puede afirmar en orden à las proposiciones enunciadas en este sexto articulo, sino es teniendo mas plenas, y necesarias noticias de las cosas contenidas en ellas: pero que entre tanto, se ha de encommendar, ò encargar à dicho Señor Patriarca Antioqueno, que oidos los Obispos, y Vicarios Apostolicos, y tambien los mas doctos Misioneros de aquellas partes, delibere, y determine en esto, lo que segun la prudencia, que el Señor le ha dado, juzgare convenir mas à la indemnidad de la Religion Catolica, y à la salud de las almas.

Sobre el septimo articulo

Supuesto, que los libros Sinicos contienen atheismo, y diversas supersticiones, como se dice en el mandato del Señor Obispo Cononense, que no solo fue util, y saludable, sino tambien necesario el aviso de que se trata en el articulo septimo, y asi debe ser aprobado.

Finalmente, que debe alabarse la declaracion añadida al fin del mismo mandato, en que se dice, que no deben ser culpados aquellos Misioneros, que hasta aora han juzgado seguir distinta practica de la que en el mismo mandato se prescribe: pues no debe estrañarse, que en esta materia ventilada por tantos años, y en la que, segun las diversas circunstancias expuestas à la Sede Apostolica, han emanado antes de aora diversas respuestas de la

misma Santa Sede, no ayan todos concordado en la misma sentencia. Y asi han de procurar en esto, asi el Señor Patriarca Antioqueno, como los otros, à quienes se encargarà la egecucion de las respuestas de arriba, que segun el aviso de Tertuliano, se evite aun de lejos toda especie de supersticion gentilica, y su aliento. Iuntamente se atienda à la honra, y fama de los Operarios Evangèlicos, que valerosa, y diligentemente trabajan en la viña del Señor, los quales eran de otro sentir, antes, que las sobre referidas dudas se dirimiesen segun la acostumbrada providencia, y rectitud de esta Santa Sede, no sean infamados como fautores de Idolatria, principalmente aviendo ellos tambien declarado, que realmente nunca han permitido las mas de las cosas, que se ha respondido, no deben permitirse à los Christianos, como se ha dicho: ni es dudable, ò ni deba dudarse, que concluida ya la causa, obedecerán à los dichos mandatos de la Santa Sede, con la humildad, y obediencia, que se debe.

Iueves dia 20 de Noviembre de 1704.

En la Congregacion General de la Santa Romana, y Vniversal Inquisicion tenida en el Palacio Apostolico Quirinal, ò de monte Cavalo de nuestro Santisimo S. el Señor Clemente por la Divina providencia Papa XI, y de los Eminentisimos, y Reverendisimos SS. Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Generales Inquisidores especialmente deputados por la Santa Sede Apostolica en toda la Republica Christiana contra la heretica pravedad.

Su Santidad, despues, que en muchas Congregaciones tenidas ante si desde el mismo principio de su Pontificado avia recibido las sentencias de los Theologos, y Calificadores deputados para esto por Inocencio XII de Santa memoria sobre las antecedentes preguntas, ò dudas: despues de aver tratado muchas veces de ellas con los Señores Obispos de Berito, y Rosalia, Vicarios Apostolicos en el Reyno de China, que aora moran en Roma, y despues finalmente de aver oido todo lo que en estas controversias pudieron, ò quisieron deducir los Padres Francisco Noel, y Gaspar Castner de la Compañia de Iesus Procuradores, y Misioneros Apostolicos del mismo Reyno = Confirmò, y aprobò las sobredichas respuestas, que en otras precedentes Congregaciones, tenidas

del

del mismo modo delante de su Santidad avian sido por mucho tiempo, y mui consideradas, y maduramente examinadas: y mandò que se remitiesen al Señor Carlos Tomas de Tournon, Patriarca de Antioquia, Comisario, y Visitador Apostolico en el dicho Reyno de China, y otros de las Indias Orientales, juntamente con una congrua, y oportuna inscripcion, que se ha de hacer: para que asi èl, como los demas Arzobispos, Obispos, ù otros, que en aquellas partes egercen, ò en adelante egercieren el cargo de Visitador, Delegado, ò Vicario Apostolico, cuiden, y hagan, que estas respuestas sean observadas con la obediencia, que se debe, debajo de penas Canonicas, por todos, y cada Misioneros, que aora, y en adelante estuvieren alla, de qualquier Orden, Religion, è Instituto, tambien de la Compañia de Iesus, y por todos los fieles de Christo de aquellas partes. Suspendiendose pero entre tanto la publicacion, ò qualquier divulgacion de las mismas respuestas, tanto en la Ciudad, como en otras partes de Europa, por justas, y razonables causas, que mueven el animo de su Santidad. No obstante qualesquier cosas, que haga en contrario = Iose Bartoli Notario de la Santa Romana, y Vniversal Inquisicion.

Quando se expediò este Decreto, ya estaba el Señor Patriarca de Antioquia, à quien en primer lugar se comete el cuidado de su exacto cumplimiento, en las cercanias del amplisimo Imperio de la China: pues desde el mes de Septiembre de 1704, estaba ya en la Ciudad de Manila, Metropoli de estas Islas Filipinas: donde solamente demorò el tiempo, que le fue preciso para lograr ocasion de transferirse à aquel Imperio, que avia de ser Teatro, en que luciese la Evangelica constancia de su pecho Apostolico, acreditandose mas su zelo, al paso, que menudearon contra su decoro, y dignidad los golpes, que intentaron abatirla, y avasallarla. Saliò finalmente de estas Islas por el mes de Marzo siguiente de 1705, y consiguiò su desembarco en Canton el dia 8 del siguiente mes de Abril: donde por aora lo dejarèmos hasta el tiempo en que sea preciso dar noticia de sus sucesos, y tribulaciones originadas del teson, con que se opuso à la practica de los mismos Ritos condenados, y de la publicacion, que hizo del Decreto antecedente.

CAPIT. XVII.

De los sucesos de la Mision de Tunquin, y de una terrible persecucion, que sobrevino à toda aquella Christiandad por estos tiempos.

CON LAS MVCHAS CALAMIDADES, QVE EN EL año de 1703, avia, bien à su pesar, experimentado, y padecido todo el Reyno de Tunquin, como se dijo en el Capitulo XI, se mitigò en gran parte el rigor, y teson de la persecucion, dando el Señor por este medio lugar, à que con bastante sosiego hiciesen los Ministros Evangelicos sus Apostolicas correrias con no pequeño fruto en aquellas almas: pero aun con tanta quietud, no faltaron casos, en que los Misioneros egercitasen mui bien la paciencia, y el Señor manifestase la especial providencia, con que mira aquella Mision tan lucida. En una Aldea donde todos sus moradores eran Christianos, avia entre sus principales un Apostata de nuestra Religion Christiana: y creciendo con su apostasia el odio infiel à la Santa Ley, que avia antes profesado, buscò su malicia un modo, con que afligir, y vejar à los buenos Christianos. Para esto dispuso celebrar una fiesta à sus Idolos, que veneraba despues de su apostasia, y obligar con muchas violencias à los pobres Aldeanos, que los adorasen, y reverenciasen. Afligianse sobre manera los Christianos: pero acudiò el Señor à remediar su congoja, y afliccion, quitando de este modo à aquel Apostata: pues aviendose este el dia antecedente à la fiesta, que avia dispuesto, saciado muí bien de vino con otros compañeros, y camaradas, à la mañana siguiente fue hallado muerto en su cama: pagando asi el miserable la molestia, que intentaba dar à los buenos Christianos, y librandose estos de las vejaciones, que les preparaba.

No fue menos admirable, el modo, con que de un gran peligro librò el Señor este mismo año al Padre Fr. Bartolome Sabuquillo, y à los Christianos de cierta Aldea. Vinieron estos à llamar à dicho Padre, para que administrase los Sacramentos à una muger enferma. Iba el Padre al cumplimiento de su ministerio por el rio oculto en un pequeño Barco: y al llegar à dicha Aldea. le salìò

liò al encuentro el Cabeza de ella con algunos Infieles, que le acompañaban. Era este hombre un gran Letrado, y enemigo capital de los Christianos, que siempre andaba solicitando ocasiones en que molestarlos, y hacerles algun daño. Saliò pues aora con su comitiva con determinacion de prender al Misionero: y visto por los Christianos que conducian el Barquillo, atemorizados con la tropa de Infieles, se pusieron en presurosa fuga dejando al Padre solo con el muchacho, que le servia para aiudar à Misa. Desamparado asi el Religioso, y manifiesta la fuga de los que lo llevaban, no le fue posible ocultarse: y asi le fue preciso en tal consternacion revestirse de valor Apostolico, pues ya no podia verse mas descubierto. Preguntòle pues el Letrado, ¿à donde iba? Y respondiendole intrepido el Padre Fr. Bartolome, que à predicar la Ley de Dios, le replicò el Letrado, ¿que como se atrevia à predicar una Ley, que el Rey tenia prohibida? La Ley, (dijo el Padre) que el Rey tiene prohibida en su Edicto, es una Ley falsa, engañosa, y que hace gran daño en la gente: yo no predico, ni enseño semejante Ley, porque la que yo predico, es una Ley mui conforme à la natural, santa, verdadera, y que hace à todos mucho provecho: ¿como pues es posible, que prohiba el Rey una Ley tan virtuosa? Quedò el Letrado suspenso con esta respuesta, y aunque no le ocurriò cosa alguna, que replicar, insistiò no obstante en prender al Misionero, y llevarlo al Mandarin. Valiòse el Padre Fr. Bartolome de la mansedumbre, y le dijo: yo verdaderamente nada he hecho contra ti, ni contra otro alguno, ¿porque pues quieres prenderme? Respondiò entonces el Letrado (mudandole Dios sin duda el corazon) yo te queria prender, mas no me atrevo: y asi no temas, que haga tal cosa. Combidò despues al Religioso à una casa, donde agasajandolo con mucha cortesia, le hizo varias preguntas acerca de nuestra Santa Ley, añadiendo muchas curiosidades acerca del curso del Sol, y la Luna, y movimiento de los Cielos, asumpto que gustan mucho los Tunquines. Quedò con las respuestas del Padre mui satisfecho, y bien informado en lo tocante à la Religion Christiana, aunque le faltò animo para abiazarla. Temerosos los Christianos, de que fuese preso el Ministro de sus Almas, lloraban amargamente: mas fue grande el gozo, que les sobrevino, quando supieron el cortès trato, que le avia dado el Letrado, y deponiendo el temor, fueron hasta la misma casa, de donde mui festivos condujeron al Religioso à la Iglesia, donde

aquella noche administrò con mucha quietud à todos los enfermos. Dijo despues este Letrado en presencia de todos los Christianos estas palabras: *yo entendia, que esta Ley, era falsa, pero aora he conocido, que es verdadera: porque el que unos hombres estrangeros de superior ingenio se expongan voluntariamente à tantos trabajos por mar, y tierra para enseñarla, es fortisimo argumento, de que es de virtud excelente, y que no ay Ley en el Mundo, que tenga tan buenos meritos, como esta. Vosotros Christianos, importa que andeis cuidadosos, y diligentes en su observancia: yo por aora no puedo guardarla.* Asi hablò aquel Letrado, dando à otros buen consejo, y no tomandolo para si.

No supo este Letrado aprovecharse de su conocimiento, pero este mismo, ocasionado de los trabajos, y fatigas, à que por el bien de las Almas se exponen los Misioneros, fue medio para la conversion de otros el año siguiente de 1705. Estando el mismo Padre Fr. Bartolome administrando en una Aldea, à ora de media noche, le dieron noticia, que en un pequeño Barco avìa llegado una muger enferma, para que se le administrasen los Santos Sacramentos. Estaba esta detenida en el rio: porque su ancianidad, y grave enfermedad no daban lugar à que pudiese ser llevada à la Iglesia. Luego, que lo oyò el Padre Fr. Bartolome, partiò para el rio, que estaba algo lejos. Iba descalzo, los pies mojados, y llenos todos de lodo, llegò à donde estaba la enferma. Los conductores de esta eran sus hijos, y nietos, todos Gentiles tan pertinaces, que nunca avian querido convertirse. Luego que llegò el Padre al Barco, y le vieron aquellos Infieles caminar con tantos trabajos, fue grande su admiracion, creciendo esta mas, quando le oyeron predicar, administrar los Sacramentos, y consolar con grande caridad à su Madre, y Avuela, à todo lo qual estuvieron grandemente atentos. Bolvieron despues con la enferma à su Aldea, y luego fueron à la Iglesia, pidiendo el libro de las oraciones, para escrivirlas, y estudiarlas, porque querian guardar la Ley Christiana. Conocialos mui bien el Christiano que cuidaba de la Iglesia, y admirado de su repentina mudanza, les dijo: años ha, que yo, vuestra Madre, y Abuela deseamos, guardeis la Ley de Dios, y aunque varias veces, os hemos predicado, y exhortado à que os convirtais, nunca aveis querido: permaneciendo en vuestra dureza, ¿que os ha movido aora para vuestra conversion? A esto respondieron: à noche vimos al Padre, que descalzo por medio de agua, y lodos, saliò à ad-

administrar à nuestra Madre, y Avuela, y esto sin interes alguno, sino solo por piedad, y misericordia: en esta accion nos fundamos, para juzgar, que la Ley Christiana es verdadera: pues unos hombres estrangeros, venidos de tan lejas tierras, se exponen à tantos peligros, padeciendo innumerables trabajos para enseñarla sin interes alguno temporal: y à no ser esta Ley buena, y verdadera, claro es, que no avian de empeñarse en propagarla con tantas penalidades. Alistaronse luego para el Catecismo, y aprendiendo en pocos dias mui bien las oraciones, y Doctrina Christiana, detestando sus Idolatrias, y supersticiones, llegando à aquella Aldea el mismo Padre Fr. Bartolome, les administrò el Santo Bautismo à todos ellos con sus mugeres, è hijos. Mas sabios fueron estos, que el Letrado de arriba, pues del mismo medio sacaron mas fructuosa consequencia.

Con el sosiego pues, y paz que arriba se dijo, tuvieron los Misioneros bastante desahogo, para recorrer la Christiandad de su cargo: cultivando aquella viña, y fomentando sus tiernas plantas con su predicacion, y doctrina en estos dos años: haciendo maravillosos progresos no solo en los yà convertidos, sino mucho mas en el copioso numero de Infieles, que cada dia venian à pedir las aguas saludables del Bautismo. Con tan abundante cosecha, se hacian à nuestros cinco Religiosos mui dulces, y suaves los trabajos, y tribulaciones, que pasaban por segar tanta mies, caminando muchas veces de noche con grandes aguaceros, descalzos por caminos pantanosos, tropezando muchas veces, y pisando no sin gran mortificacion, espinas, y abrojos, expuestos à ser despedazados de alguna fiera, con el rezelo de ser presos de los Soldados, y otros muchos sustos, y penalidades, que solo pueden referir los que navegan tan tempestuoso pielago de quebrantos. Pero no tardò mucho en sobrevenir à esta dulzura un terrible amargor, tanto mas sensible, quanto menos esperado, no sospechandose que pudiese propasarse à commover persecucion contra la Religion Christiana, quien por su caracter tenia maior obligacion à solicitar sus progresos. Fue el golpe tan recio, que se temiò con gran probabilidad acabase con aquella nueva Iglesia: pues ademas de ser domestico el enemigo, y por consiguiente mas grave, que el estraño, las circunstancias, en que hizo el tiro, para arruinar la Mision, agravaban mas el peligro de su total destruccion. Succdiò el caso en el modo siguiente.

Los Padres de la Compañia de Iesus vistieron su ropa

à un mozo natural del mismo Reyno, nombrado Leon: y ordenado de Presbitero, se le asignò Ministerio, en el qual ayudaba à los Padres à cuidar de su Christiandad, pero despues de algunos años, fue tal la mutacion de sus costumbres, que no viviendo segun leyes, y observancia Religiosa, fue expulso de la compañia. Acudiò à los Señores Vicarios Apostolicos Franceses, y apiadandose de èl aquellos Señores, lo recogieron para que no anduviese como oveja perdida sin Pastor: y aviendole amonestado, segun pedia el caso, le asignaron districto, para que administrase. Poco subsistieron los propositos, que de su emmienda avia dado el Padre Leon, pues no dando cumplimiento à las obligaciones de su estado, se fue cada dia precipitando en cosas mas graves: y en fuerza de sus excesos, se viò precisado el Ilustrisimo Señor Don Jacobo de Bourgues Obispo Aurense, y Vicario Apostolico, à suspenderlo, privandolo de todas las facultades de celebrar, y administrar. Viendose suspenso, fue tanto su furor, que bramando qual Leon, intentò vengarse de lo que le parecia agravio, expeliendo del Reyno à todos los Misioneros, y Vicarios Apostolicos.

Para el logro de su malvado intento se juntò con otros Apostatas, hombres verdaderamente facinorosos, y determinando presentar ante el mismo Rey acusacion contra nuestra Santa Ley, empleò algunos dias en forjarla, porque haciendola de mas de veinte fojas, necesitò bastante tiempo para formarla, y pulirla, como cosa, que avia de comparecer ante el mismo Rey. El contenido de su memorial era un agregado de calumnias, y falsedades, que reducidas à compendio eran las siguientes. Que la Ley Christiana aunque en lo exterior, parecia, que enseñaba virtud, pero que en lo interior era falsa, y nociva: pues toda se componia de estratagemas de los Europeos, para engañar los Pueblos, y atraerlos à la obediencia de los Reyes de Europa. En prueba de esto decia, que ya los Europeos avian dividido el Reyno de Tunquin en dos partes, en cada una de las quales avia un Capitan General, que llamaban Obispo (aludia esto à la division de aquella Christiandad en dos Vicariatos Apostolicos) y que estos Obispos dividian el Reyno en diversos districtos, donde ponian Capitanes, que llamaban Maestros de la Ley (estos eran los Misioneros) los quales iban poco à poco engañando à la gente, y atraiendola à su sequito, para en aviendo suficiente numero, levantar Vandera, y dar asalto à la Corte. En la misma acusacion ponia los nombres

bres de los Vicarios Apostolicos, juntamente con los de todos los Religiosos, que actualmente administraban en aquel Reyno, notando con individualidad el districto, y lugar, en que estaba cada uno: aũque en este ultimo, no obstante la agudeza del acusador, tuvo una grande equivocacion, que despues fue mui util para no descubrir à los Misioneros: la qual consistiò, en que aunque (como enemigo casero) sabia mui bien los nombres de los Ministros, y los Pueblos en que avia residencias, mas no pudo saber con certeza en qual determinadamente residia cada uno: y asi al que estaba en una Aldea, lo ponia en otra, al de esta en aquella, y asi de los demas. Finalmente fueron muchos los dislates, que contra la Santa Ley, y Misioneros acumulò el enfurecido Leon: y como no era lerdo el acusador, vistiò de tan pulidas, y aparentes razones su libelo, que pudo el Rey formar juicio, de ser verdad su contenido, como despues se dirà.

Al paso que este memorial apremiaba tanto, pues tocaba al Rey nada menos, que en la perdida de su Reyno, no fueron menos criticas las circunstancias del tiempo, en que se presentò, en el qual se hallaba el Rey con muchos rezelos, y temores de una rebelion. Aviase el año antecedente manifestado un gran motin, que le tenian tramado dos nietos del mismo Rey, en que intentaban quitarle con la Corona la vida, aĩudandole para este efecto los primeros Mandarines con lo principal de todo el Reyno. Descubierta pues esta traicion, se viò el Rey obligado à dar sentencia de muerte contra sus dos nietos, aunque con gran sentimiento, porque los amaba tiernamente: mandò tambien degollar à varios Mandarines: y huvieran sido muchos mas los castigos, perdiendo la vida la maior parte de los Gobernadores, si una Señora de Palacio no huviera quemado la lista de los comprehendidos en dicha rebelion.

Estando pues el Reyno en gran consternacion, y el Rey con gran sentimiento, y rezelos de rebelion, pues sabia, que mucha parte de la nobleza estaba mal contenta, presentò Leon el memorial de su acusacion, valiendose de la circunstancia de aquel tiempo, para que fuese incentivo al Rey, para dar credito al contenido de su libelo. Commoviòse el Rey al leerla, y creiendola llena de verdad, à instancias repetidas del Principe queria luego embiar tropa de Soldados, para buscar, y prender à los Señores Vicarios Apostolicos, y Misioneros con los moradores de los Pueblos notados en el maligno memorial: con cuia diligencia (si se huviera efectuado) raro fue-

ra el Religioso, que huviera podido evadirse, pues estaban todos en sus residencias, y districtos mui agenos de semejante irrupcion: mas dispuso el Señor para conservacion de aquella tierna Christiandad, que no se pusiese en egecucion el intento del Rey, por empeño, que hizo su principal Consejero. Quiso Dios, que aquel Mandarin no diese credito à la acusacion, y arrodillandose ante el Rey, le suplicò procediese con lentitud en aquel negocio, y no embiase Soldados à tantas partes, que seria grande vejacion à los Vasallos, sino que antes se examinase mui bien la verdad de aquel libelo. Asintiò à estas razones el Rey, y suspendiendo el embiar Soldados, mandò asegurar con grillos al acusador, y expidiò orden al Gobernador de la Provincia Austral, inquiriese por todas partes, y lugares, si avia Sacerdotes Europeos en su Reyno. Obedeciò luego el Gobernador el orden de su Soberano: y embiando Ministros à los lugares notados en la acusacion para inquirir à los Misioneros, mandò, que todos compareciesen en su Audiencia. Con este orden, que se hizo publico, fue preciso para evitar maiores inconvenientes, que todos los Operarios Evangelicos (exceptos los Señores Obispos Franceses, que estaban publicos con titulo de Mercaderes) cesasen en su Ministerio, y ocupacion Apostolica, ocultandose cada uno, como mas le fue posible.

Procediò el mencionado Gobernador con gran blandura en el negocio, no obstante, que era tan estrecho el orden Real, y fue porque ordenò Dios cierta cosa que fue de mucho alivio, y consuelo, asi à los Misioneros como à toda aquella Christiandad. Avia por este tiempo en el Palacio del Rey una Señora principal, que aun con ser Gentil profesaba grande afecto à nuestra Santa Ley. Encargò esta con grande empeño à dicho Gobernador, que no procediese con rigor en la causa presente de los Christianos: y guardandole este gran respecto, y atencion, prosiguiò la causa con gran benignidad, sin vejar, ni dar tormento alguno à los Christianos. Comparecieron en su Audiencia las Aldeas, y lugares acusados, y examinados sobre el contenido del libelo acusatorio, declarando la falsedad de su propuesta, ocultaban al mismo tiempo à los Sacerdotes Europeos, pues preguntados si tenian tal Ministro, ò Capitan, todos pudieron negarlo licitamente, afirmando no tener en su Pueblo Misionero de tal nombre, para lo qual diò lugar la misma acusacion de Leon, que se avia equivocado en esto, como se dijo afi-

riba. Los Señores Vicarios Apostolicos fueron llamados à la Corte, y ante los lueces defendieron varias veces su causa contra el Apostata Leon, en cuio juicio contradictorio era digno de ver, que estando los reos libres, padecia el actor entre prisiones. Oidos finalmente los alegatos de una, y otra parte, y recibidas las declaraciones, que remitiò el Gobernador de la Provincia del Sur, se concluyò la causa, y se pronunciò sentencia à favor de los acusados, y perseguidos Christianos.

La alegria, y regocijo, que à los corazones de los Misioneros, y Christianos causò conclusion tan feliz en esta causa, no es explicable: basta decir, que puede ser semejanza suya la que preocupa à los pechos de los navegantes, quando despues de una tempestuosa borrasca, en que ya se creian anegados, se hallan repentinamente salvos con una subita bonanza, de cuio singular gozo, por mas que muchos ponderen, nadie puede hablar con mas fundamento, que los mismos que peligraron. Quedò finalmente la Religion Christiana libre de la nota de rebeldia, ò sublevacion: y haciendo el Señor que el Apostata Leon caiese en el mismo lazo, que avia armado contra la Christiandad, quedò por falsario, condenado à carcel hasta que pagase la suma de ciento, y cinquenta pesos. Con este tiro solo logrò su perpetuo descredito, y la reputacion de odioso à Dios, y à los hombres. Al cabo de algun tiempo, consiguiò salir de la carcel con fianzas de un Gentil amigo suyo, mas el que pensò enriquecer por medio de su calumniosa acusacion, poseyendo las riquezas, que se figuraba en los Señores Obispos, Vicarios Apostolicos, y Sacerdotes Europeos llegò à verse en tan gran pobreza, y desdicha, que àburrido de si mismo, se puso por criado, y sirviente en una Fatoria de Ingleses, para poder lograr un poco de arroz para su necesario sustento. No parò solo en esto el castigo, con que vengò el Señor la afrenta con que intentò infamar su Santa Ley, porque aumentandole sus penalidades, muriò con gran miseria de repente con un subito flujo de sangre, que le sobrevino, en que ademas de perder la vida temporal, no dejò señas de mudanza, por donde pudiese barruntarse, que arrepentido de sus errores, no avia tambien perdido la eterna: pues segun las circunstancias de su muerte le sucediò lo que està escrito en el libro de la Sabiduria: *impij autem secundùm quæ cogitaverunt, correptionem habebunt: qui neglexerunt justum, & à Domino re-*

recesserunt: sapientiam enim, & disciplinam, qui abijcit, infelix est: & vacua est spes illorum, & labores sine fructu, & inutilia opera eorum. Ya avrà conocido el referido Leon lo poco, que grangeò, y la gran perdida, que experimentò en su apostasia, lo vano que le fue su esperanza, y la total inutilidad de sus diligencias para extinguir la Christiandad en su nativo Reyno.

CAPIT. XVIII.

Año de 1706: *eleccion de Provincial: estado de algunas Misiones en estas Islas, y muerte de algunos Religiosos benemeritos.*

CON PROSPERO VIENTO NAVEGABA LA NAVE de esta Provincia en el Religioso, y suave gobierno, con que la administraba el Mui Reverendo Padre Fr. Francisco Ximenez: pero aun antes de cumplir el tercer año de su Provincialato, perdiò esta Provincia con su muerte, que fue à 13 de Abril de 1705 todo el gozo, que la regocijaba en su apacible regimen. Bien es que al sentimiento debido por esta perdida fue gran lenitivo el grande amor con que todos miraban al Muy Reverendo P. Comisario Fr. Iuan de Santo Domingo Prior entonces de nuestro Convento de Manila: pues entrando à gobernar la Provincia, segun por leyes le pertenecia como Vicario General de ella, en un año que fue preciso egerciese este oficio, por no poderse celebrar Capitulo Provincial en el referido, enamorò de tal modo los afectos de los Religiosos, que juntandose los Padres Capitulares en el dicho Convento el dia 24 de Abril de 1706, le hicieron continuar el gobierno eligiendolo Provincial.

En las Actas de este Capitulo se denuncia mucho fruto, que por este tiempo cogian nuestros Religiosos con su predicacion en la nacion Calavvan, que habita en unos asperos montes del partido de Ytaves en la Provincia de la Nueva Segovia: pues deponiendo su fiereza nativa, eran muchas las familias que bajaban à los Campos, ò llanos circumvecinos al Pueblo de Tuav, y escogiendo en ellos dos sitios mas commodos, formaron dos pueblecillos

llos para su reduccion, donde ademas de muchos Gentiles se juntaba tambien gran numero de Apostatas, que avian commutado la politica Christiana con la barbaridad gentilica de los mismos Calavvas. Mas sin embargo de tan prosperos principios, con que se iba estableciendo esta Mision, nunca hà podido lograrse, que fueran sus progresos como se pensaban. Son los Indios Calavvas, unos de los mas montaraces, que se conocen en las serranias de la Provincia de Cagayan: los montes, en que habitan, son por su suma espesura inaccesibles, è impenetrables por su aspereza: pues ay en ellos sitios, que para conducirse à ellos, no ay otro modo, que el de asirse à unos bejucos pendientes, porque la perpendicular de sus cuestas, ò por mejor decir, ribazos, no se sugetan, à que en ellos puedan estrivar, ò afianzarse los pies. Fiados pues los Calavvas en la seguridad, que por este medio ha puesto la naturaleza en sus grutas, luego que su inconstancia les movia à retroceder de su principiada reduccion, bolvian à sus antiguos bosques, bien asegurados de qualquier asalto, con que intentan las armas Catolicas desencastillar los de aquellas cuebas, pues antes, que pudiesen ofenderlos, yà huvieran padecido los Christianos à la multitud de flechas, y piedras, que desde los altos les dispararan. Varias veces han contristado à los Ministros Evangelicos con semejantes fugas pues bolviendolos à atraer nuestros Religiosos, no sin grandes trabajos, y fatigas, al cabo de algun tiempo repetia el Demonio en ellos sus instigaciones, para que abandonasen el Christianismo, y asintiendo à ellos, bolvian facilmente à su antigua vida destruyendo asi en un dia lo que avia costado edificar muchos meses de afanes à los Misioneros: pareciendo en esto, que andaban à porfia la firmeza de los Religiosos en no desistir de la empresa, y la inconstancia de los Calavvas en no subsistir en lo comenzado. Pero aun con todo esto, no se ha logrado poco en bautismos de niños que bañados con tan saludables aguas en necesidad extrema, han ido à gozar la eterna felicidad: y en otros de varios adultos, que retirados à lo interior de la Provincia de Nueva Segovia, con alejarse de las vecindades de su antigua habitacion, han perseverado, y perseveran agregados al gremio Christiano.

Dase noticia en las mismas Actas de una nueva Iglesia, que se fundò para la mas commoda reduccion de los de la campiña del Diffun. Ya se dijo en el fin del primer Capitulo de este libro,

que viendo el Padre Fr. Fernando de la Mota el repentino desam. paro, que avia sobrevenido à aquella nueva Mision con la muerte de sus Operarios, avia procurado aplicar sus esfuerzos, para que la obra del Señor comenzada, no descaeciese: lo qual visto por los Prelados, lo continuaron en Ministerio cercano à aquellos parages, para que prosiguiese entre aquellas naciones sus Apostolicas tareas. Prosperò el Señor sus Evangelicas diligencias con tanta felicidad en sus efectos, que aviendo seguido muchos Infieles, y Apostatas la voz de su predicacion, le fue preciso erigir Iglesia en un sitio nombrado Annacuau: la que dedicò à San Alberto Magno, y fundò en lugar tan proporcionado, que por reducirse à ella, no se hacia mui costoso à los Gentiles apartarse de sus antiguas moradas. No le daba gusto al Demonio verse desposeer de tantas Almas en que avia dominado tanto tiempo, y asi, sin averse sabido el modo se pegò fuego à la nueva Iglesia, y casa del Ministro, perdiendose asi en menos de media ora el trabajo de algunos años: pero no por esta desgracia se desanimò el Padre Fr. Fernando, ni los recien reducidos se entibiaron, antes se frustrò de tal modo la diligencia, con que el Demonio intentaba arruinar aquella Mision, que se bolviò à fundar de nuevo Iglesia, y casa del Misionero, aunque en esta nueva reedificacion se esforzò el Demonio à impedirla, ò à lo menos dilatarla por medio de algunas muertes que hicieron en los antiguos Christianos, que la fabricaban, los Indios Infieles de la nacion Ylongote, que acechaban, à los que iban al corte de las maderas necesarias para la nueva fabrica. A este mismo tiempo, eran muchos los Paganos, que deseaban abrazar nuestra Santa Ley, y reducirse à la nueva fundacion: pero eran tantas las amenazas, con que los amedrentaban los que querian perseverar en su antigua dureza, y tenacidad, que no sabia su pusilanimidad determinarse à lo mismo, que deseaba. Llegò esto à noticia de el Alcalde maior de la Provincia de la Nueva Segovia, y embiando (para cooperar à tan justa causa) una tropa de Indios bien armada, se refrenaron los protervos, y en su compañia vinieron los que ansiaban reducirse à la nueva Iglesia. Aumentada esta con los que de nuevo se añadieron, solicitò el Padre Fr. Fernando alejarla algo mas de la proximidad, que tenia à las rancherias de los Infieles, para que asi perdiesen los recien reducidos aquel apego innato, con que miran à las tierras, en que dejan las

an-

antiguas raices de lo que avian sembrado para su sustento, y cobrasen total afecto al territorio, en que de nuevo plantaban lo que necesitaban para su humano vivir. Fue tanta su sagacidad en este asumpto, que convencidos los Indios, condescendieron à su pretension, y poniendo en egecucion su mudanza, se hizo nueva fundacion en no mui grande distancia del Pueblo de Santa Rosa en un sitio llamado Tagaran, donde se formò Iglesia, y casa para el Ministro con la misma advocacion de San Alverto Magno. Cerca de dos años cogiò en èl copiosos frutos la aplicacion Apostolica del Padre Fr. Fernando, admirando con gran complacencia, que los mismos, que en su infidelidad avian servido en los festejos, que pocos años antes hacian à sus Idolos, aora eran los que mas se esmeraban en las solemnidades, con que hacian las festividades Christianas. Procuraba el Padre agasajarlos grandemente, dandoles como à niños en la Fè, en leche mui suave, el sustento de la Doctrina Evangelica, y ellos en correspondencia de crianza tan dulce, se esmeraban en suavizar los trabajos de su Ministro, con expresar la acceptacion, que hacian de su doctrina, en el conato con que se aplicaban al cumplimiento de su Apostolica enseñanza. Fue tan grande el amor que cobraron à su Misionero, que viendose este por la obediencia precisado à ausentarse de su Mision el año de 1708 pues lo necesitaba la Provincia en otro Ministerio, lloraban amargamente por su partida, llegando à tanto extremo las demonstraciones de su sentimiento, que el mismo Padre se desmayò à impulsos de la ternura que le causaban tan amorosas expresiones.

¿Quien pues à vista de tan comprobadas señas no inferirà un gran adelantamiento en esta Mision? Asi ocurre luego segup nuestro discurso: pero dependiendo su logro de muchos futuros contingentes, no saliò infalible la ilacion humana: como el medio de sus premisas se fundaba en la falibilidad innata à las voluntades de los hombres, no pudo ser necesaria la consequencia, que se educia. Era preciso para instruccion de los nuevos Christianos, y los Catecumenos, que se les agregaban, valerse el Misionero de antiguos Christianos, que egerciendo el oficio de Catequistas, doctrinasen à los recien convertidos: pues no podia el Ministro vivir de asiento entre ellos, por estar à su cuidado la administracion de tres Pueblos fuera de la Mision, à los que le era preciso acudir para el cumplimiento de su ministerio. No fue pues mui bueno el trato, que à los

nuevos reducidos diò el Catequista, que se avia puesto, para que los cuidase: y aunque cada dia iban creciendo las vejaciones, con que los molestaba, no estuvo en manos del Ministro el remediarlas: porque ocultandoselas los nuevos Christianos, y Catecumenos, no tuvo noticia de las molestias, con que eran afligidos. Con este silencio, fue cundiendo un gran desabrimiento, en los que antes estaban tan fervorosos, y acortandose mas cada dia en hacer al Padre sabidor de tantas vejaciones, pusieron la mira en el rumbo de su perdicion, y se huyeron ocultamente à los antiguos bosques de su silvestre habitacion: con cuio infeliz suceso se puso fin à tan bien empezada fundacion. No obstante tan repentina fuga, en que fue mucha la ganancia del Demonio, quedaron para Christo algunas reliquias en varias familias, que no queriendo seguir aquella senda, que manifiestamente los precipitaba à su condenacion eterna, tomaron la de caminar por la que conducia al Pueblo de Santa Rosa, donde permanecieron firmes en la Fè, que avian recibido. En los años siguientes hasta el presente, en que se encommendò la Mision del Diffun al Ministro de dicho Pueblo de Santa Rosa, se fueron reduciendo varios Infieles, y Apostatas: con que no logrò el Demonio la victoria por mas que se esforzò à deprimir el bando de Iesu Chriso.

Digna de escusarse, parecerà à algunos la memoria, que en esta Chronica se hace de estas dos Misiones de Calavvan, y Diffun, y otras muchas, que hallaron su fin, y termino sin especiales progresos: pero quiero advertir al Lector, que aqui solo se intenta descubrir los trabajos, con que se han atareado à la conversion de las Almas los alumnos de esta Provincia: y el merito de estos no se pierde, porque no se sigan las conversiones, que se solicitan, y esperan. Bueno fuera, que porque las contingencias del tiempo malograron la cosecha, no fuera digna de alabanza la diligencia con que aspirò el Labrador al logro de su siembra. Bueno fuera, que no apreciára el Pescador su trabajo, porque en varios lances se le frustrò su esperanza, no consiguiendo la pesca, que pretendia. Al Ministro solo toca plantar, y regar: pero el aumento es obra de la poderosa mano del Altisimo: y como no deja de incurrir la pena de engañador el que persuade à la culpa, aunque su persuasion no surta efecto, del mismo modo, dice San Agustin, el fiel Ministro de la divina palabra no deja de merecer para con

Di-

Dios, aunque los hombres no lo aprecien: *fidelis justitiæ Prædicator etiam si ab hominibus respuatur, absit ut apud Deum sui officij mercedê fraudetur.* Y finalmente, como no deja de referirse la Apostolica tarea de San Pablo en Galacia, aunque tan presto se malearon sus moradores en el sequito de la doctrina, que les diò. Tampoco omitimos en esta Chronica historiar los trabajos, y fatigas de los Religiosos, con que han solicitado la conversion de las Almas, aunque el grano de su doctrina no aya prendido en algunos, y en otros se secase antes de dar el deseado fruto.

Otra Mision se estableciò de nuevo por estos tiempos en la misma Provincia de la Nueva Segovia, que aunque no le han faltado sus contratiempos, ha perseverado no obstante con bastante aumento hasta estos años. En parte de las serranias de la misma Provincia, que rodean el partido de la Yraya por la parte del occidente habita una nacion llamada Gaddang: cuia gente es de condicion mui montaràz, y genio aspero, tan inclinado à la guerra, que continuamente la trae con todas las demas naciones vecinas. Era por estos tiempos Vicario del Pueblo de Cabagan el Padre Fr. Francisco Nuñez hijo del Convento de Santa Cruz de Segovia: y aunque no era pequeño el trabajo, que tenia en su ministerio, la caridad le hizo, que no lo reputára grande, y asi añadiò el de solicitar la reduccion de los Gaddanes, que tenia à la vista de su Pueblo, divisando desde èl, sus serranias. Esforzò tanto sus diligencias, el Señor, que muchos de aquellos Indios deponiendo su nativa fiereza, prometieron al Padre condescender à sus Evangelicas persuasiones. La maior dificultad estaba en hacerlos salir de las montañas, y escondrijos, en que nacieron: pues era grande el apego, que tenian à sus guaridas, y grutas. Era precisa esta diligencia, para hacerles el espiritual cultivo, no siendo este practicable en sus tierras, y serranias, por ser estremadamente asperas, y casi inaccesibles: pero quiso el Señor, que venciese este Padre esta primera dificultad: porque asintiendo à su propuesta un valenton, y principal, nombrado Carabbacan, facilmente se allanaron tambien muchos, que eran de su bando, y parcialidad, prometiendo seguirle en quanto determinase. Gozoso el Padre Fr. Francisco con tan buen lance, le señalò sitio llano, y mui commodo à la orilla del rio grande, que baña à la Provincia de la Nueva Segovia: pero no se determinò à administrar à alguno el bautis-

mo hasta hacer experiencia prudente de la firmeza de sus animos: y asi aunque avia trabajado en este asumpto desde el año de 1704, no diò principio à los bautismos hasta el de 1707, juzgando, que ya avian perdido el apego al suelo patrio. No atendiò solo al bien espiritual de sus Almas, sino tambien à la commodidad corporal de los Pasageros, que suben, y bajan por dicho rio grande. Era grande el trabajo, y desconsuelo de estos, quando avian de subir desde el referido Pueblo de Cabagan, al de Ylagan, ò San Fernando: porque aviendo entre ellos un dia de navegacion, se hacia esta mui trabajosa por no aver en la mediania algun Pueblo, para el descanso preciso. Con la ocasion pues de hacer el Padre Fr. Francisco nueva fundacion para los Gaddanes, que se reducian, escogiò una hermosa planicie, ò vega à la orilla, ò barra de un rio llamado Tumauini, con tan proporcionada situacion entre los dos mencionados Pueblos, que al mismo tiempo servia de escala à los Pasageros para el viage de media jornada.

Diòse pues principio al nuevo Pueblo, y estando en la fabrica de un camarin, que se hacia bien pobremente, para que sirviese de Iglesia, vieron los recien bajados del monte, que sobre la puerta posaba un enxambre de avejas. Asustaronse con esta vista, porque como eran mui dados à vanas observancias, y agueros luego infirieron segun su antigua creencia, que aquello Indicaba alguna desgracia en la nueva fundacion: por lo qual intentaban ya sobrescer en lo comenzado. Supo el Padre Fr. Francisco el desaliento, en que se hallaban los Gaddanes, y teniendo noticia del motivo, despues que les afeò el abuso de sus agueros, y vanas observancias, procurò con el egemplo de lo que avia acaecido con San Ambrosio en su niñez persuadirles, que en caso de indicar algo aquella casualidad, avia de ser mui contrario à lo que ellos barbaramente creian: con lo qual se aquietaron de nuevo sus animos, y prosiguiendo la obra, colocò en su nueva Iglesia al Apostol San Matias, y en la festividad de la Invencion de la Cruz diò principio à los bautismos el año de 1707, siendo el primero en recibirlo aquel principal dicho arriba nombrado Carabbacan, que aora se llamò Matias à honra del Santo Apostol, que se avia escogido por Patron de el nuevo Pueblo, y que despues mostrò averlo tomado debajo de su proteccion en el suceso siguiente.

Entre los principales, que lo componian, huvo uno, à quien no agradò mucho la eleccion, que se avia hecho de San Mati-

as para Patrono de su Pueblo: porque segun parece, queria que fuese otro Santo el invocado. Sucediò pues que al cabo de algun tiempo, bajò dicho principal à algunos Pueblos, que estaban cerca del mar. Iba embarcado por el rio grande ya mencionado: y quando pensaba hallarse mas seguro, se hallò de repente asaltado de una furiosa avenida de aguas, que causaba una grande inundacion. Como fue tan repentino el acaso, quedò tan turbado con el susto, que perdiendo el tino para gobernar su embarcacion se viò en gran peligro de ahogarse: mas quando era maior su afliccion, por juzgar infalible su muerte, viò que se le acercò un Venerable, y no conocido hombre, que asiendolo de la mano lo sacò à tierra en las cercanias del Pueblo de Yguig, librandolo del evidente peligro en que se hallaba. ¿Preguntò luego aquel hombre al principal, si lo conocia? Y respondiendole: no te conozco, pero te agradezco el beneficiò, que me has hecho, le replicò el hombre desconocido: sabe pues, que soi yo el Apostol San Matias, à quien tu no tuviste por bien, fuera Patron de el Pueblo de Tumavini, y dicho esto desapareciò, quedando el Indio no menos admirado que confuso.

Mucho sentia el Demonio, que fueran tan felices los principios de esta Mision, conjeturando por ellos su progreso: y asi puso luego su conato en inpedirlos. No hallaron al principio logro alguno sus diligencias, pero despues de algunos años excitò algunas discordias entre los recien reducidos, que iendo tomando mas cuerpo cada dia, vinieron por fin à disminuir la abundancia de frutos, que se iban recogiendo. Llegaron las disensiones à tal extremo, que revistiendose algunos de su antigua barbaridad, movieron al referido Matias Carabbacan à que diese muerte violenta à uno de sus contrarios. Exasperaronse los animos con esta fatalidad, y aumentandose al paso del tiempo el encono, fue preciso para quietud de los ofendidos, que apresando la Iusticia à Carabbacan lo retirase de su Pueblo à Manila. Sirviò realmente esta diligencia para sosiego de los que seguian el bando del difunto: pero al mismo tiempo inquietò mas (ya se vè quan sin razon) à los de la parcialidad de Carabbacan, los que viendose sin el principal Caudillo, que avian seguido en su reduccion, tomaron la resolucion mas nociva al bien de sus Almas, que fue la de desertar de la milicia Christiana, y bolverse à las grutas, y bosques de su morada antigua. Gran golpe fue para la nueva Mision esta fuga, y

apostasia: pero no por esto descaeciò el fervor de los Religiosos: porque esmerandose en sus Apostolicas diligencias en los años siguientes, han logrado, que convirtiendose (aunque con gran lentitud) otros de la misma nacion, llenen el vacio, que no sin gran dolor de los Ministros Evangelicos dejaron los referidos Apostatas: siendo el Pueblo de Tumavini, quando esto se escribe, una de las Misiones mas colmadas, que se hallan en la Provincia de la Nueva Segovia, por el gran numero de Catecumenos, que cada dia se alistan para su reduccion: y aun de los mismos, que huieron en la ocasion referida, no son pocos, los que en diversas ocasiones se han ido restituiendo al redil de Christo en varias rancherias, que se han formado para facilitarles su buelta.

De el P. Fr. Francisco de Acuña.

En las Actas de este mismo Capitulo se hace honorifica mencion de algunos Religiosos, y de una Beata, fruto del Beaterio, que tenemos en la Ciudad de Manila. Vno de los que se loan es el Padre Fr. Francisco de Acuña, natural del Reyno de Nueva España. Siendo aun seglar, pasò à estas Islas, y como otros solo buscan en ellas sus intereses mundanos, èl solicitò con todo anhelo las medras de su espiritu: para lo qual tomò el habito de nuestro Sagrado Orden en el Convento de Santo Domingo de Manila. Procurò desde luego adunar en si con las virtudes las letras, y no saliò frustrado en su intento, pues con un continuo estudio, que siempre observò, consiguiò una grande erudicion en la Theologia Moral, y Derecho Canonico, grangeandose para con todos las aclamaciones de mui sabio, y comprobando estos creditos con lo acertado de varias resoluciones, que diò à muchos, que lo consultaban. En medio de tanta ciencia, y erudicion viviò tan ageno de aquella inchazon, que suele arrimarse à esta prenda, que radicado en una profunda humildad, vivia siempre ansioso de su proprio abatimiento: è imitando à su Angelico Doctor Santo Tomas de Aquino, deseaba ardientemente, no verse en la cumbre de alguna Prelacia: pues no solamente no apetecia honores, ni dignidades, sino que positivamente las miraba con horror grande. Logrò lo que tanto deseaba manteniendose en el humilde estado de subdito, sin obtener otros cargos, que el de Lector de Humanidad, que egercitò por dos años en el Colegio, y Vniversi-

sidad de Santo Tomas, y el de Maestro de Novicios, que obligado de la obediencia, egerciò segun parece, por otros dos. Estas son todas las Catedras, que regentò un hombre tan erudito, y aun con todo eso, que le faltaba el oropel de manifestar sus grandes talentos en las de Artes, y Theologia, era solicitado, y aceptado con grande aplauso su dictamen en muchas dificultades, porque si pudo huir el lucimiento, parece no le fue posible ocultar lo que ardia. Fue mui exacto en el cumplimiento de la regular observancia, y para el maior teson en ella, viviò siempre en el Convento de Manila, excepto dos años, que viviò en el Colegio de Santo Tomas, y otros dos, que fue compañero en el Ministerio de Abucay. Fue continua su asistencia al coro, y demas actos de comunidad: y à esto unia una grande aplicacion al bien espiritual de sus progimos. Era grande su caridad, y asi no se escusaba à accion alguna de esta virtud: pero donde mas la egercitaba era en el Confesonario: era mui continuo, è indefeso en èl, y cogiò mui copiosos frutos con su aplicacion: y en fin todo el tiempo que estuvo en el retiro del Convento brillaban las muchas virtudes, que adornaban su Alma, especialmente la paciencia, y mansedumbre, con que à todos se hizo espejo de la maior Religiosidad: cuyo premio hallaria despues de su muerte que fue correspondiente à tan ajustada vida.

De el P. Fr. Francisco Marquez.

En las mismas Actas se aplaude el Padre Fr. Francisco Marquez. Fue hijo del Real Convento de San Pablo de Cordova, y era actual Colegial de Santo Tomas de Sevilla, quando dejando las grandes esperanzas, que de ascensos en su Provincia originaria le daban tan buenos principios, diò su nombre al Padre Maestro Fr. Alonso Sandin, para Operario de esta, à donde llegò el año de 1684. Aplicòle luego la obediencia al Ministerio de los Chinos, en el que perseverò hasta su muerte, ya en el Hospital de San Gabriel, ya en la casa del Parian, de que repetidas veces fue Vicario. En estos empleos fue singular su aplicacion à la salud de las Almas, de la que fue tan sediento, que ningun trabajo le detenia, ni estorvaba el curso de sus Apostolicas tareas, aunque le costase muchas fatigas el logro de uno: consiguiendo por su continua solicitud prosperada del dador de todo lo bueno, reengendrar à muchos Chinos en Je-

su Christo. Extendiòse aun mas su caritativo zelo, pues aspirò à que aun despues de su muerte no cesase su predicacion, y enseñanza, para lo qual entre las muchas ocupaciones de su ministerio, trabajò varios tratados, que diò à luz publica, mui utiles, y provechosos para el bien de las Almas, y satisfecho el Señor de sus trabajos, lo llamò para si, siendo actual Vicario del Convento del Parian, de donde se retirò para morir al Convento intramuros de Manila.

De la M. Sor. Rosa Mercado.

Tambien milita en las tropas, y esquadrones divinos el fragil sexo de las mugeres, dice San Iuan Chrisostomo: y esta Provincia no solo ha servido al Señor con varios Varones de singular virtud, sino tambien con mugeres, que excediendo la fragilidad, y flaqueza de su sexo han logrado virginales triunfos del comun enemigo. Entre estas luciò con especiales victorias la Madre Sor. Rosa Mercado, que en la Religion se llamò de Santa Catarina. Vistiò nuestro Sagrado habito con tanto afecto, y veras, que ningun humano trabajo, aunque los tuvo repetidos, la pudo hacer desistir de su vocacion primera. Fue una de las que el Ilustrisimo Señor Arzobispo Don Diego Camacho despojò del Santo habito, quando irritado, porque no se sujetaba el nuevo Beaterio à su jurisdiccion, sino à la de los Prelados de esta Provincia, excomulgò à todas las Religiosas, y en trage secular las depocitò en el Colegio de Santa Potenciana. Estando pues en este Colegio nuestra Rosa, aunque se veia exteriormente desnuda del habito de nuestra Religion Sagrada, perseverò su afecto mui vestido de èl, y siempre se reconociò sugeta à los Prelados de la Orden, anhelando aun en medio de tantas adversidades à continuar su religioso estado. A la tribulacion en que tenia à todas el Señor Arzobispo, se agregò otra particular à nuestra Rosa, y fue que desazonados su Padre, y parientes, hicieron con ella varias diligencias para extraerla de su vida regular, y bolverla al siglo: y no logrando esto con suaves persuasiones, se valieron de varias molestias, con que la afligieron, juzgando vencerla por este penoso medio: pero constante Rosa entre tantas espinas, como la cercaban, venciò todas las molestias, y persevero firme en su primer proposito, diciendo resueltamente, que no la avian de sacar del Colegio, sino para el feretro, ò para el Bea-

te-

terio, si se conseguia su restablecimiento.

Logrò por fin este ultimo con la restitucion, que ya se historiò en la 3. parte: y prosiguiendo en el egercicio de sus muchas virtudes, se hizo egemplo de verdadera Religiosa. Brillaba en ella un gran zelo en procurar, y promover la gloria de Dios, el lustre de nuestro Orden, y el cumplimiento de la regular observancia. Era mui diligente en todas sus operaciones, y vivia con especial cuidado de no estar alguna vez ociosa, y asi sabia con tanta sagacidad buscar siempre materia, en que no le faltase asumpto de ocupacion religiosa. Pero entre quantas virtudes la adornaban, ninguna la hizo mas admirable à todos los que la conocian, como su rara humildad. Era de un natural mui colerico, y que la inclinaba à una grande altivèz de animo: mas aiudada de la Divina gracia, reprimiò, y supeditò de tal modo su condicion natural, que servia de especial edificacion la humildad grande, que practicaba. En la obediencia fue tan exacto su esmero, que ni en cosas minimas traspasaba los ordenes de su Confesor. Dijole este en una ocasion, que no le hablase fuera del Confesonario: y cumpliò nuestra Rosa tan exactamente esta leve insinuacion, que saludandole el mismo despues muchas veces, nunca le respondiò, queriendo pasar quizàs la nota de poco cortès, antes que quebrantar el orden de su director: hasta que visto por este tan estrecha sugecion, la absolviò de la obediencia impuesta. En los trabajos, y tribulaciones, sobresalia su paciencia al paso que su natural colerico la inclinaba à no tolerarlos. Con estas virtudes, y otras, de que diò muchos egemplos, se esperaba fuese de mucha honra, y credito al nuevo Beaterio: pero siendo aun joven en sus años, aunque abanzada ya en la perfeccion, llamòla el Señor para premiarselos (como piadosamente se cree) con el descanso del Cielo el mismo dia, que años antes avia nacido para la tierra.

De la M. Sor. Maria de la Trinidad.

En el mismo mes se ausentò eternamente del Beaterio Sor. Maria de la Trinidad, Beata Lega: cuios principios se ignoran, pero son esclarecidos sus progresos. Observò una continua asistencia al coro, y otros actos de comunidad, sin que por ellos hiciese falta à las obligaciones de su lega profesion. Lavaba toda la ropa de

las Beatas, asistiendo à todas como si solo atendiera à una sola: y todas se satisfacian de su trabajo: que no es poco agradar à muchos, quando aun la satisfaccion de uno solo es tan costosa, y dificil. Era grande su caridad, que empleaba especialmente con las enfermas: enfadosas estas con sus nativos genios, y con la impertinencia de sus enfermedades, la acrisolaron en el fuego de repetidos pesares. Su abstinencia era tan rara, que parecia pasaba sin el preciso sustento. Fue mui paciente en los trabajos, y tribulaciones. Sentia de si mui bajamente, y se juzgaba indigna de ser admitida en la Tercera Orden: y su profunda humildad la hacia concebirse rea, y culpada en los infortunios. Bolviò cierta Beata las espaldas à la Orden, y recogimiento, bolviendo à las vanidades de el mundo, y sintiendo nuestra Sor. Maria esta desgracia, se atribuia la culpa, publicando, que el escandalo de su vida era ruina de el Beaterio. Ademas de los egercicios de comunidad, practicaba otros de mucha piedad, y devocion. Despues de Maytines bolvia al coro, y se estaba en oracion lo mas de la noche: vieronla muchas veces (aunque procuraba ocultarse) que à imitacion de su Taumaturgo Patriarca oraba con variedad de posturas, todas de mortificacion penosa: ya se postraba, ya se ponia en Cruz. Maceraba su cuerpo con raras penitencias, siendo de una grande industria para fraguar mortificaciones. La curiosa investigacion llegò à averiguar, que sus disciplinas no eran ordinarias. Eran estas mui frequentes: y su instrumento penoso, porque eran varas espinosas de un arbillo aromatico: del que no apreciando Sor. Maria lo fragante, tomaba para si lo que podia lastimarla. Descubriòse tambien junto à estas varas en el sitio, que las escondia, un platillo con cierto licor verde, que nadie osò gustar: pero se concibiò que fuese hiel, con cuio amargo sinsabor mortificaba el gusto. Entre estas mortificaciones, y otras virtudes diò al Señor su espiritu por el mes de Febrero (se ignora el dia) de 1706.

CAPIT. XIX.

Del Ilustrisimo Señor Don Fr. Raymundo Zezoli, que murió en Tunquin, y trabajos, que un Apostata causò à esta Mision.

EL AÑO DE 1706, FVE DE GRAN SENTIMIENto, y dolor para toda la Mision del Reyno de Tunquin, pues perdiò con la muerte del Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fr. Raymundo Zezoli de nuestro Sagrado Orden uno de los mas zelosos Operarios, que cultivaba con esmero Apostolico aquella nueva viña del Señor. Fue natural de la Ciudad de Milan en la Lombardia: pero para nuestra Sagrada Religion naciò en el Convento de Santa Sabina de Roma. Diò desde luego señas de eruditcion, y por ellas se grangeò tales creditos, que siendo aun joven, fue instituido Lector del mismo Convento, donde leyendo el curso de Artes, satisfizo cumplidamente à la grande esperanza, que de su mucha estudiosidad se avia concebido. Con tan feliz principio en una carrera, que conduce tanto à la consecucion de honores, y dignidades, pudiera nuestro Fr. Raymundo permanecer en su Convento originario, para que sus muchas letras hallasen en aquella cabeza del Mundo su merecido premio: pero no era este el fin, à que aspiraba con su ciencia, sino à su propria edificacion, y la de sus progimos, dictandole lo uno la prudencia, y lo otro la caridad, segun doctrina de San Bernardo: y asi manifestando gran deseo de emplear sus talentos en la conversion de los Infieles, no tardò el Señor à cumplirle sus ansias, pues con beneplacito del Reverendisimo Maestro General, que le diò en 18 de Septiembre de 1678, logrò de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide lo destinase Misionero al Reyno de Tunquin. Emprendiò luego, siendo aun de veinte, y quatro años, el penoso viage de su destino, que realmente lo fuè, pues viniendo por la Turquia, y otros Reynos infieles, fueron muchos los trabajos, y penalidades, que padeciò en tan arduo camino, empezando desde luego à gustar el caliz de las muchas tribulaciones, que le esperaban en Tunquin, Llegò finalmente à aquel Reyno por Septiembre de 1681, y aunque venia por la dicha

cha Sagrada Congregacion, traia no obstante orden del Reverendisimo Padre Maestro General, para que se incorporase à esta Provincia, y viviese sugeto à los Prelados de ella.

Apenas avia pisado los umbrales del dicho Reyno, quando procurò el Demonio la frustracion de su venida, pretendiendo con grande astucia hacerle retroceder de la comenzada empresa. Venia nuestro Fr. Raymundo con nombre de medico, y no era ficcion, pues ademas de venir à serlo de muchas Almas, tenia tambien bastante inteligencia de la corporal medicina. El lengua del Barco, en que llegò, era Tunquin, y Christiano, pero malo, y conociendo (como enemigo domestico) que el medico nuevo era Sacerdote, intentò desde luego valerse de la ocasion para extraerle alguna plata. Fingiò pues dicho lengua, que sabiendo un Mandarin la habilidad del recien llegado, queria tomar sus medicamentos, y creyendolo el Padre Fr. Raymundo se fue à la Corte, y el mismo lengua lo aposentò en su casa: pero luego descubriò su mal animo, practicando varias diligencias, para sacarle plata, y apremiando tanto à su inocente huesped con amenazas de que lo acusaria à los Mandarines, que le obligò à concebir un gran miedo, agravandose este por la ninguna experiencia que tenia el Padre Fr. Raymundo de aquel Reyno. Supieron este caso los Señores Provicarios Apostolicos, y dando noticia de èl al Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, le avisaron, que no era el Padre Fr. Raymundo apto para el oficio de Operario en Mision tan perseguida. No diò el Padre Fr. Iuan ascenso à lo que dichos Señores le persuadian, y asi tratò de recoger, y ocultar al Padre Fr. Raymundo, lo que quiso el Señor se lograse facilmente, y sin riesgo alguno: con cuia diligencia no se logrò el tiro, que aspiraba à privar, à aquella Mision de un Operario Apostolico. Mas no obstante poco despues fue preciso, que hiciese el Padre Fr. Raymundo ausiencia de aquel Reyno por empeño de los mismos Señores. Avia este Padre traido consigo las Bulas de Obispos, y Vicarios Apostolicos à dichos Señores, con orden de que uno de ellos pasase al Reyno de Siam à consagrarse, y despues bolviese, para consagrar al otro. Pretendiendo pues dichos Señores, que el Padre Fr. Raymundo fuese compañero en el viage del que iba à Siam, ò que saliese totalmente de la Mision, dijeron al Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, que era forzoso partiese el Padre Fr. Raymundo para Siam, pues sino lo hacia asi, el

sobredicho lengua presentaria acusacion grave contra ellos, de que se seguiria notable detrimento à toda aquella Christiandad. Hizose con tanto empeño esta representacion, que se hizo por entonces preciso el condescender à las repetidas instancias de dichos Señores Vicarios Apostolicos, y asi saliò con uno de ellos el Padre Fr. Raymundo para conducirse à Siam. Tampoco valiò esta diligencia, para que depusiese su primer proposito, y asi el año siguiente de 1682, se bolviò en un Barco de mercaderes à su primer destino, y logrando modo, con que ocultarse, continuò desde entonces su Apostolica tarea, con gran consuelo del Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, que estaba entonces solo, por aver salido desterrados los Padres Fr. Iuan de Arjona, y Fr. Dionisio Morales, como queda referido en la 3. p. de esta Historia lib. 1. cap. 38.

Siguiendo pues el orden, y asignacion de nuestro Reverendisimo Padre Maestro General (que lo era entonces Fr. Antonio Monroy) se agregò, é incorporò à esta Provincia, sujetandose immediatamente al Padre Fr. Iuan de Santa Cruz como à su mas proximo Prelado, y desde entonces se halla, que lo asignaron en todos los Capitulos, y juntas los Prelados de esta Provincia. Los Señores Vicarios Apostolicos, vista su permanencia en aquel Reyno, se prendaron mucho de su natural, que era mui amable por su composicion, y modestia religiosa: y le ofrecieron mui buenos partidos con maiores esperanzas, para que se quedase en su compañia independiente de esta Provincia: pero todo lo abandonò el Padre Fr. Raymundo, por no faltar al cumplimiento de lo ordenado por nuestro Reverendisimo Padre General, y por vivir entre la humildad, y pobreza religiosa.

Estaba por entonces nuestra Mision mui en sus principios, pues apenas se contaban seis años de la entrada de nuestros Religiosos en ella: y asi fueron muchos los trabajos, y afanes, que padeciò el Padre Fr. Raymundo, pues la carga era mucha, y solos dos los que la sobrellevaban: mas era tal su aplicacion al Ministerio, que desempeñaban con mucho credito su cargo. El Padre Fr. Raymundo era infatigable en administrar, y socorrer à los Christianos, en predicar, y enseñar à los Infieles, y en acudir, y remediar à todos. En el Confesonario era incansable: y finalmente se ocupaba con tanto cuidado, y teson en las acciones de su Apostolico ministerio, que à todos admiraba: pues por atarearse à el,

apenas dormia de noche una ora, y otra, ò poco mas de dia: cogiendo con tan diligente cultivo mui colmados frutos en millares de Almas, que agregò al gremio de Iesu Christo. Y no por este trabajo, y tarea, le faltò tiempo para traducir en Idioma Tunquin un libro intitulado, Casos raros, para exortar à los fieles à una buena confesion: porque como era medio conducente al mismo fin, que dirigia su predicacion, no le parecia nuevo trabajo este empleo, sino continuacion del ministerio, en que por lo comun se ocupaba.

Al paso del sumo cuidado con que atendia à su cargo Apostolico, era tambien el esmero en cumplir las Leyes de su profesion religiosa. En medio de muchisimos trabajos, que le rodeaban, observaba inviolablemente los ayunos, que se mandan en nuestras Constituciones: y era menester fuese mucha su debilidad, y flaqueza, para que tal, qual vez, omitiese alguno. Era mui parco en su comida, y para que no fuese de pescado, era precisa alguna grave enfermedad, ò total carencia de otro sustento. De todos fue tenido en opinion de mui casto: y en veinte, y tres años que viviò en Tunquin, no huvo quien pudiese notarle accion, ò palabra alguna, que fuese menos honesta: antes con su misma composicion exterior, y modestia continuada sin intermision por tantos años, indicaba una gran pureza interior en su Alma. Quan exacto fuese en la obediencia, bien se colige de la resistencia, que hizo à los que intentaban mantenerlo sin dependencia alguna de los Prelados de esta Provincia: luciendo mas la obediencia del Padre Fr. Raymundo, al paso que apremiaban mas los empeños, para que no la observase: y finalmente se comprobò lo religioso de ella en varias ocasiones, y casos, que ocurrieron. El grande afecto que tenia à la pobreza, que avia votado, la daba à entender aun en su vestido, que era extremadamente pobre.

Aseguraba estas virtudes sobre el firme cimiento de una humildad profunda, conociendo, que es facil la perdicion de lo que no se funda sobre esta basa. Era verdaderamente docto: pero tenia tan poca satisfaccion de su proprio dictamen, que jamas se resolbia, sin que precediese consulta, sugetando con gran resignacion su proprio parecer à censura agena: y alejando de si aquella elevacion de animo, que suele producir bastardamente la ciencia. En el año de 1698 le llegaron Bulas, en que el Señor Inocencio XII le nombraba Obispo de Olon, y Vicario Apostolico en el mismo Rey-

no de Tunquin. Esta noticia descubriò mas los quilates de su humildad. Nunca avia deseado esta, ni otra dignidad: y se ahogaba en humildes sentimientos al verse en la cumbre de tan honroso grado. Esforzò empeños, y diligencias, para que no se efectuase lo determinado en Roma: dilatò con varios pretextos su consagracion, pensando conseguir por este medio el logro de sus humildes ansiàs, que eran las de conservarse siempre en la sugecion religiosa à esta su amada Provincia. Pero rindiendo su proprio juicio à repetidas representaciones, que le hicieron los Religiosos, y Prelados de ella, acceptò lo que nunca imaginò sobreviniese sobre si. Despues finalmente de quatro años en 2 de Febtero de 1702 lo consagrò en la Aldea de Kesat el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Edmundo Belot, Obispo Basilitano. Fue verdaderamente dia de mucho gozo, y regocijo à esta Provincia: pues desde que empezò en aquel Reyno la predicacion Evangelica, era el Padre Fr. Raymundo el primer Obispo, y Vicario Apostolico, que en èl tenia nuestro Sagrado Orden.

No por esta exaltacion, y nuevo estado Episcopal depuso, ò alterò el Siervo de el Señor la conducta religiosa, que hasta entonces avia observado, ni olvidò las obligaciones de un Religioso Dominicano. En su comida, vestido, y regular observancia, no se viò diferencia alguna entre Fr. Raymundo Zezoli, y el Obispo Olonense: dando mas credito à su dignidad, al paso, que practicaba observante aun los minimos apices de su profesion religiosa. En quanto le fue posible, y compatible con su nuevo estado, procurò vivir dependiente de esta Provincia: y en sus temporales indigencias acudia à ella, como uno de sus mas inferiores subditos. El Vicario Provincial de nuestra Mision en aquel Reyno le pidiò, que por testimonio autentico hiciese constar à los Señores Obispos, y otras personas la asistencia, y socorro, con que era atendido de esta Provincia en sus necesidades: y entre varias clausulas escriviò las siguientes: me espanto que V. R. me diga, haga papel para que conste à los Señores Obispos, y Padres Tunquines:::: ¿que tengo yo que hacer, ni que deudas tengo yo con ellos, si no es con la Orden?:::: Yo no tengo deudas con otros, ni en mi vida tomarè cosa alguna prestada, sino es de la Orden::: Si mis hermanos tuvieren, comerèmos juntos, y si les faltare, yo tambien sufrirè de buena gana, mas que contraer deudas con otros.

Mas queria vivir entre necesidades, que depender para el sustento de personas estrañas: mirando como à tales, las que en la profesion regular se le desemejaban. El trato que daba à sus hermanos en ella, era el mismo que practicaba antes de el Obispado: parecia finalmente un puro Frayle, porque en èl no se traslucian aun asomos de fausto, ò vana obstentacion: mostrando cada dia maiores señas de humildad, y pobreza religiosa.

Lo que el cargo le agregò, fue nueva carga. En el Catecismo, predicacion, Confesonario, y administracion de el Bautismo, observò el mismo cuidado, y teson, que quando era simple Misionero: pero se le añadiò el nuevo trabajo de las confirmaciones, y superintendencia de aquellas Iglesias. En los quatro años, que viviò consagrado, visitò todo su Vicariato Apostolico, y confirmò la maior parte de los Christianos adultos, y especialmente todo el districto que cuida esta Provincia, sin que impidiese su curso la persecucion yà referida, contra cuios debates persistiò firme, ò indefeso en el cumplimiento de su cargo, venciendo con la Divina gracia, la innata timidez de su animo. Viòse en gran peligro de incurrir la nota de traidor al Rey de Tunquin, quando se descubriò la rebelion insinuada en el Capitulo 23: mas libròlo el Señor por un medio, que visto con humanos ojos, inferia persecucion mas sangrienta. Depositò para maior seguridad en cierta casa de la Aldea de Kesat un cesto, en que guardaba los principales ornamentos de Altar, Misa, y Dignidad. Codiciosa una criada de la casa, hurtò el cesto, llevòlo à la Corte, y lo entregò à un gran Mandarin, yerno de el Rey, denunciandole al Señor Obispo. Afligiòse en gran manera este Prelado, ni se conturbaron menos los Christianos de la Aldea, temiendo una cruel persecucion. Amenazaba con ella el Mandarin, si en rescate de aquel cesto no se le daba la suma de pesos, que ansiaba su codicia. Pasaron sobre esto varios debates: y mitigandose finalmente la furia de aquel magnate, por sola la cantidad de treinta, y cinco pesos restituyò todos los ornamentos à los Christianos. Apenas se avian estos extraido de casa del Mandarin, mandò el Rey cercarla, embargòse quanto en ella avia, y fue preso el dueño por ser uno de los comprehendidos en la conspiracion, que contra el Rey se maquinaba. Si se huvieran hallado en su poder los ornamentos, pudiera sospecharse, que comunicaba el Señor Obispo con aquel reo, y que era complice en la rebelion fraguada: pero acudiò el Señor à

es-

este peligro por el medio dicho, quando segun juicio humano no avia esperanzas de composicion alguna. Diò el Venerable Obispo grácias à Dios, y prosiguiò con gran confianza, en el que asi lo favorecia, trabajando sin cesar administrando con desprecio de peligros, y socorriendo à todos en las grandes necesidades, que ocurrieron.

Miraba con gran compasion, y misericordia las tribulaciones, y calamidades de sus progimos, y ademas de consolarlos espiritualmente, lo socorria tambien en lo temporal, quanto sus fuerzas alcanzaban. Daba muchas, y gruesas limosnas à los pobres: distribuia entre ellos casi toda la congrua, con que la Sagrada Congregacion le asistia anualmente: porque segun la parcimonia de su comida, y la pobreza de su vestido, mui poco le bastaba à sus precisas necesidades, y asi le sobraba para desahogo de su grande caridad. Los Christianos formaron tal concepto de su virtud, que creian poder conseguir de Dios sus suplicas, como empeñase sus oraciones el Señor Obispo, y en casos muy arduos acudian con gran confianza à encomendarsele. Muchas personas casadas, que no avian tenido sucesion en muchos años, le pidieron rogase à Dios, les quitase el oprobrio de la esterilidad tan ignominiosa en aquel Reyno. Mandòles, que cada dia rezasen el Rosario entero de Maria Santisima con grande fe, y devocion, y dentro de poco tiempo, favoreciò el Señor sus deseos, dandoles la sucesion, que tanto ansiaban. No era menor el concepto, que de su bondad formaban los Gentiles, testimonio que tan conveniente juzgò San Pablo entre las varias qualidades, que señala para un buen Obispo, *oportet autem illum, & testimonium habere bonum ab ijs, qui fóris sunt.* Respetaban los Infieles al Señor Olonense, y lo veneraban como justo: grangeandose estos creditos con su modestia, genio pacifico, y misericordia, que tambien extendia à ellos, no solo procurandolos reducir al gremio de la Iglesia, sino socorriendolos tambien en sus necesidades.

Entre tan buenas obras, y actos de virtudes cogiò à este Venerable Prelado la cruel persecucion historiada al Cap. 23, en la qual se viò precisado à ocultarse por ser uno de los que con mas especificacion se declaraban en el libelo acusatorio. Viòse en graves trabajos, y tribulaciones, y quebrantado de ellas, y de los repetidos sustos, que no le permitian descanso en parte alguna, le asaltò la ultima enfermedad, y en breves dias, recibidos con gran devocion, y ternura, los Santos Sacramentos, entregò su Alma al

Criador, commutando las penalidades, que padecia, por los gozos (segun piadosamente se cree) de la vida eterna el dia 18 de Enero de 1706. Fue su muerte de universal sentimiento à toda la Christiandad de Tunquin: la lamentaron mucho todos los Misioneros, porque su pacifica indole avia robado los corazones, egerciendo con todos, oficios de verdadero Padre, y hermano. En años antecedentes dificultaban ciertos Misioneros Religiosos su sugecion à los Vicarios Apostolicos: pero esta repugnancia, fundada en sus privilegios, y otros titulos, cediò à la amable condicion del Señor Don Fr. Raymundo, à quien sin dilacion se sugetaron. Alaba su zelo, y deseo ardiente de la propagacion Evangelica el Señor Clemente XI. en un Brevo de 20 de Iunio de 1702, en que le noticia la comision de el Señor de Tournon à estas partes. Hace memoria de èl nuestro *Echard tomo 2. Scriptor. Ord. Prædicator.* en el Indice de los Obispos pag. 31, aunque padece alli la equivocacion de nombrarlo Obispo de Aulon, no aviendolo sido sino de *Olon*, oy *Chaminaza*, en la Achaja, sufraganeo del Arzobispo de *Patras*. Tambien lo acuerdan *Cavalieri tom.* 1. *pag.* 692. *num.* 229. y Fr. Domingo Ponsi en la vida del Reverendisimo Cloche *cap.* 8. *pag.* 212. *num.* 25. à todos los quales cita el Bulario de el Reverendisimo Bremond *Tom.* 6. *pag.* 435.

Advierto al prudente Lector, que no sin rezelo he dado à este Venerable Obispo la filiacion en el Convento de Santa Sabina de Roma: porque hablan con variedad los manuscritos, que para la coordinacion de esta Historia se me han franqueado: y aunque me han parecido mas probables los que lo profieren hijo de tan insigne Convento, lo opinable me deja algun temor, afirmando algunos nativo alumno de un Convento de Milan: pero dan à este el titulo de Santo Domingo, y como en dicha Ciudad solo se hallen los Conventos de San Eustorgio, y el de Santa Maria de las Gracias, me inclinè al manuscrito que asevera su filiacion en la Congregacion de Santa Sabina, y en su Convento primario. No me empeño por la opinion que sigo, y descubierta la verdad, aplaudirè à quien emmiende lo historiado.

Aunque se avia sosegado en gran parte la persecucion commovida por el Apostata Leon, como permanecia la prohibicion de nuestra Santa Ley, no dejaban de padecer los Christianos, y Misioneros algunos alborotos, è insultos, que contra ellos movian los

Gen-

Gentiles instigados de el Demonio. Dieron algunos de estos acusacion, declarando, que contravenia à los Reales Decretos una Aldea en que avia mas de dos mil Christianos. Presentòse esta con tanto secreto, que no pudo advertirse para precaver los daños, que por ella podian sobrevenir. Embiò luego el Gobernador Soldados, y Ministros, que llegando à la Aldea, quando los fieles se creian menos arriesgados, hicieron presa en los ornamentos, y otras cosas sagradas, que pudieron hallar, asi de el Religioso, como de los Christianos: prendieron à un Catequista, y algunos otros fieles, y juntamente con todo el ajuar de Religion fueron llevados ante el Gobernador de la Provincia. Mandò este entregar al fuego las vestiduras, y demas alhajas sagradas, y pasando su furor à emplearse en el anciano Catequista, y demas fieles, hizo empeño de mortificarlos con una penosa carzel. Dos meses padecieron en ella indecibles trabajos: pero al fin de ellos, se restituieron libres à su Aldea, aunque à costa de crecidas expensas, que fue preciso hacer para redimir su vejacion prolija.

En otra Aldea donde solo se numeraban novecientos Christianos, commoviò el Infierno, maior alboroto, como que fue su instrumento un enemigo domestico, que como practico aun de los mas ocultos rincones, causò mûchos sustos, y temores à aquel pequeño rebaño de Iesu Christo. Avia un Apostata hechose despues de su apostasia cabeza de hechizeros, y aplicando todo su afecto, y conato, à la propagacion de esta diabolica Secta, sentia mucho la diminucion de los Gentiles, que en su Pueblo le siguiesen: ibanse muchos convirtiendo à la Religion Christiana, viendo pues, que se acababan sus Discipulos, y Sectarios, y que por otra parte se destruia el Templo de sus Idolos, pues apenas avia quien lo cuidase, determinò rehacerlo, y con esta ocasion atraer à su sequito algunos Christianos, que rendidos à sus persuasiones apostatasen, y le ayudasen à su maldita fabrica. Diòles noticia de su infiel determinacion, pero no hallò el efecto, que se avia imaginado. Oida por los Christianos su execrable propuesta, bien conocieron, que era lo mejor impedirle el logro de su obra, mas considerando, que la Santa Ley estaba publicamente prohibida en el Reyno, y que contra los Reales Ordenes se mantenia en el mismo Pueblo una hermosa Iglesia con habitacion muy capaz para el Ministro, juzgaron por entonces muy prudentemente, que no convenia impedir positivamente la fabrica, pa-

ra no ocasionar que presentase alguna acusacion contra la Ley Christiana, con que excitase maior perseccucion, pero con Santa resolucion, le dijeron que los fieles solo harian Templo al verdadero Dios, sin concurrir con los Gentiles à la reedificacion de el Demonio. Sintiò grandemente esta respuesta el Apostata: pero disimulando su encono, ayudado de los pocos Gentiles de la misma Aldea diò principio à la fabrica de su Templo, y con las limosnas, que recogiò entre Infieles de los Pueblos vecinos diò conclusion à ella.

Acabada su obra, asumptò unas solemnes fiestas al Idolo, y solicitò la asistencia de los Christianos con especial combite, que les hizo. Tuvo esta diligencia el mismo efecto, que avia tenido su propuesta sobre la reedificacion del Templo, que fuè el desprecio, y la repulsa. No solo no asintieron los fieles à solemnidad tan execrable, mas tambien publicaron severos castigos contra el que osase ir aver aquellas supersticiones. Celebrò finalmente el Apostata sus fiestas, pero *mui tristemente*, porque solo acudieron los Gentiles de la Aldea, que no eran muchos. Los Christianos, precaviendo toda curiosidad, que los tentase aver aquella celebridad gentilica, se congregaban en la Iglesia, y cantando alabanzas al Señor, permanecian en este Santo egercicio todo el tiempo que los Infieles se ocupaban en sus diabolicos Ritos: lograndose por este medio, que quando abundaba la maldad, dando honores no debidos al Demonio, sobre abundase la piedad Christiana, tributando cultos, y veneraciones al Hacedor de todo. Mucho enojò al Apostata este desayre, y ardiendo en ira, jurò tres veces ante su Idolo la venganza de aquella injuria en un Catequista fervoroso, que trabajò mucho por burlar sus malvados intentos,

Iba pues este un dia à visitar un enfermo, y le fue preciso pasar cerca del Templo de los Idolos, à tiempo, que estaba alli el Apostata. Creciò en este la indignacion al ver junto asi al que reputaba su maior enemigo, y acometiendolo con desesperado furor, lo maltratò con tan crueles golpes, que algunos Gentiles presentes, creyendo, que lo mataba segun el rigor de su colera, se lo extrajeron de las manos, y el buen Benito (era este el nombre de el Catequista) procurò retirarse à la Iglesia, aunque con gran trabajo: aviendo quedado tan maltratado, que solo arrastrando pudo llegar al lugar de su refugio. Convocò el alboroto mucha gente à ver el

he-

herido, y vino entre ella el Padre del mismo Apostata, mui fervoroso Christiano, al paso, que era su hijo de tan abominables costumbres. Compadeciòse del afligido Catequista, y sintiendo en gran manera aquel desacato, fue presuroso à casa del agresor su hijo, donde movido de un fervoroso zelo de la gloria de Dios, destruiò los altarcillos, y nichos, en que estaba la abominacion de los Idolos, y arruinò los tabiques de la casa, en que se contenia tanta iniquidad. Elogia la Iglesia à San Marcelo Obispo, à quien en la Ciudad de Apamea en la Syria dieron muerte los Gentiles enfurecidos, porque les destruiò el Templo de su adorado Iupiter. En gran peligro de ella se viò tambien este buen Christiano, porque al ver el hijo el desbarato de sus Altares, è Idolos, olvidò el respecto, y veneracion debida à su Padre, le acometiò furioso, y despues de maltratarlo con puntillazos, y golpes, pasò su impiedad à maniatarlo, y poniendolo asi en un rincon de la casa, pensaba acabarlo alli con hambres. Acudieron algunos Gentiles, y aunque mui sentidos de lo que aquel anciano avia hecho con sus Idolos, no obstante se lastimaron de èl, y desatandole las manos alcanzarou del Apostata, que no diese tan penosa muerte à su Padre.

Antes de referir el termino de los trabajos de aquella pequeña Christiandad, harèmos un breve parenthesis, insinuando las buenas qualidades, y muerte de este Venerable anciano. Era de fè mui fervorosa como lo da à entender el caso referido. Era gravemente sordo, y desde su nacimiento mui balbuciente, y no obstante, con señas de ojos, manos, y labios, daba à entender claramente, que sabia mui bien las obligaciones de Christiano. Explicaba con los mismos ademanes, que en el Cielo avia preparado galardon para los buenos, y en el Infierno castigo para los malos, como lo era (añadia) su hijo el Apostata. Era mui frequente en asistir desde media noche à la Iglesia sin embargo de su abanzada edad. Quando el Religioso predicaba, procuraba acercarsele, y parece, que aplicaba todos sus miembros, para una total atencion à la palabra Divina. En otra ocasion repitiò el destrozo de los Idolos de el hijo: è irritado este de nuevo, le diò segunda vez tan furiosos golpes, que al pobre anciano saltaba por muchas heridas la sangre: pero entre tantos quebrantos era invicta la paciencia del Padre, al paso, que era impia la tenacidad de el hijo. Lo que mas le acongojaba era la total, y eterna perdicion de este, à que se iba

precipitando por su apostasia, y demas delitos, que à ella agrega. ba. Abominaba tanto sus maldades, que imprecaba sobre ellas el castigo Divino: y pensando erroneamente, que era licito, dijo una vez à los perseguidos Christianos, que diesen ponzoña à su hijo, para que acabase presto tan enfadoso tirano: mas advertido, que era pecaminoso, nunca mas lo repitiò: y se retirò de su compañia à casa de una hija mui buena Christiana, no queriendo comunicar en cosa alguna con tan malvado hombre, ni aun gustar la comi. da, que de el fuese. En dicha casa caiò enfermo: y sabido por el Apostata, que era su unico hijo varon, fue à ella: y sin que el po. bre anciano pudiese resistir, por no poder moverse, lo llevò vio. lentamente à su casa, privandolo de el mucho consuelo, que re. cibia en la de su hija. Mas no le faltò el preciso en casa de el Apos. tata: porque sin embargo de su perversidad, conociendo, que se apro. ximaba su Padre à la muerte, permitiò, que lo visitasen los Chris. tianos. Con esta ocasion se introdujo tambien el Religioso, y le administrò los Santos Sacramentos, que recibiò con devocion fer. vorosa: y dando finalmente repetidas muestras de una gran confor. midad con la voluntad Divina, saliò con una placida muerte de las penalidades de esta vida, asistiendole piadosamente muchos Chris. tianos, que no lo desampararon hasta su ultimo aliento.

Bolviendo pues à la relacion, que suspendimos, de las vejaciones, que padecian los demas fieles, se fueron estas aumentan. do con la pertinacia de el Apostata en causarlas. Solicitaba su in. dustria medios, con que vengar el agravio, que reputaba hecho à sus Idolos. Atribuiò à los pobres Christianos el delito de averle injustamente derribado las paredes de su casa: mas como era fal. samente impuesta esta culpa, si fue bastante para que èl repitiese sus particulares molestias, no lo fue para que la Iusticia mortificase à los Christianos. Hizo finalmente el ultimo esfuerzo de su maldad, presentando ante el Gobernador de la Provincia acusacion còntra la Santa Ley, y Christianos, especialmente contra aquel mencionado Catequista, que tanto aborrecia por su catolico zelo. No se hizo es. ta tan cautelosamente, que se ocultase à los fieles. Previnieronse lue. go, escondiendo todo el ajuar, y ornamentos de Iglesia, y retiran. dolos à otros lugares para frustrar el efecto de la acusacion: pues esta no es de vigor alguno quando no ay señales de Religion, que la comprueben. Despues de esta oportuna prevencion, llegaron los

Al.

Alguaciles conducidos de el aleve Apostata. Guiòlos à la Iglesia, donde solo hallaron al Catequista, que prendieron: y registrandola toda no descubrieron prenda alguna de Religion, y solo se apoderaron de algunos cestos, que solo contenian vestidos del Ministro, y sus mozos. Hicieron, que el Catequista, y otros dos Christianos cargasen los cestos, y prendiendo algunos principales de ambos sexos, fueron todos llevados à la Audiencia de el Gobernador de la Provincia. Caminaban los felices presos mui gozosos, y alegres, como si fueran à fiestas, alabando al Señor, porque les daba misericordiosamente la honra de padecer por Iesu Christo aquellas injurias, y afrentas, y lo demas, que à su parecer avia de seguirse à ellas, pues segun la practica de el Reyno, serian sus menores penas carzeles, y azotes. Pero dispuso el Señor mui diferente el exito de la causa, para alivio de sus Siervos.

Recibiòlos el Gobernador con mucho agrado, y mansedumbre: y despues de algunas preguntas, solo mandò llevar à la carzel à los tres Christianos, que avian cargado los cestos. Esforzaba el Apostata su acusacion con falsos testimonios: mas el Gobernador no apreciaba mucho sus representaciones, y lo iba entreteniendo con algunas razones, que escusaban à los fieles. En la ultima ocasion, que puesto ante el Tribunal, hacia maior fuerza en sus instancias, enojò tan acremente al Gobernador, que mandò este lo arrojasen à palos de su presencia. No lo dijo à sordos: porque veloces los Ministros egecutaron con tanta exactitud el orden, que quedò el infeliz maltratado en el suelo: pagando asi aquel impio à la Religion, y à su Padre los desacatos, que contra uno, y otro avia cometido. Esto grangeò con el pleyto, que moviò à los Christianos, à que se le agregò la perdida de las mejores alhajas de su casa, que vendiò para las expensas necesarias de el litigio. Al contrario los fieles aviendo gratificado segun sus fuerzas al Mandarin, que solo buscaba plata, lograron favorable sentencia con la libertad de los tres presos: por lo que bolviendo victoriosos à su Aldea, dieron muchas gracias al Señor, que los avia librado de tan protervo enemigo.

No era menor persecucion la que en otra Aldea procuraba disminuir la Christiandad: porque aunque no era ruidosa, ni sangrienta, pues no amenazaba carzeles, ni otros castigos, pero como suave en su procedimiento, cundia silenciosamente con mas daño en las Almas, logrando lo que no podia conseguir la violencia.

Vn Letrado mui docto, à quien seguia con aplauso numerosa multitud de Discipulos, burlaba la Christiana Ley, y escarneciendo à los Neofitos, les persuadia, no siguiesen una Ley estrangera, y tan poco apreciada en aquel Reyno. Como era tanta la fama de su sabiduria, hicieron sus palabras impresion en algunos tiernos en la Fè, que rendidos à sus persuasiones se entibiaban, y otros ya determinados à recibirla, retrocedian con gran menoscabo del Christiano gremio. Penetrò este daño el Padre Fr. Bartolome Sabuquillo: y aplicòse luego su zelo, à cortarle los pasos: lo que logrò por un raro medio. Diò à los Christianos un libro impreso en caracteres Sinicos, de cuia ciencia, y penetracion se preciaba aquel Letrado, y mandò que llevandoselo, le pidiesen, que les explicase su contenido. Declarabase en èl la Ley de Dios, y su existencia con mui buenas congruencias, y razones. Cumplieron los fieles el orden de su Ministro: y tomando aquel Maestro el libro, empezò à explicar delante de ellos, y de algunos Gentiles. Apenas avia explicado dos fojas, convencido de las razones, que leia, exclamò en altas voces: *verdaderamente ay Dios Criador, y Supremo Gobernador de Cielo, y tierra.* Prosiguiò en su lectura, y explicacion, cobrando mas claro conocimiento de la verdad, y en presencia de todos se hizo de repente Predicador de ella, alabando ya mucho lo que antes menospreciaba tanto: y buelto à los Christianos dijo: *sed mui diligentes, y cuidadosos en la observancia de esta Ley, porque sin duda es verdadera, yo me determino à seguirla, aunque temo que mis hermanos, y parientes Mandarines me lo impidan, porque la prohibe el Rey.* Remediòse con esto el mal, que iba cundiendo: porque los tibios se enfervorizaron, los demas fieles se confimaron, y algunos Gentiles se bautizaron, al ver, que un hombre tan docto elogiaba nuestra Ley. Visitò despues este Letrado al Padre Fr. Bartolome, y le confesò la verdad, y Santidad de ella, y la ceguedad de el Rey, y Consejeros en la Secta de los Idolos, mas que solo le hacia fuerza la abstinencia de carne, y ayunos, que manda en algunos dias. Satisfizo el Padre à quantas dificultades le propuso, confirmando sus respuestas con algunas razones de sus mismos libros Etnhicos. Convenciòse el Letrado: consultò à sus parientes, y hermanos para su bautismo: pero representandole estos la estrecha prohibicion Real, se rindiò à un vil temor, que finalmente lo desviò de la verdadera senda, que avia intentado seguir, perseverando solo en su buen proposito el tiempo, que fue preciso para evitar el daño, que con

sus persuasiones iba causando en la Aldea.

CAPIT. XX.

Favores, que obrò el Señor por medio de la Imagen de nuestra Señora del Rosario, que se venera en nuestro Convento de Manila.

LA PRECISA GRATITVD DE ESTA PROVINCIA ME prescribe la relacion de este asumpto. Nace con la profesion en qualquier Dominico obligacion de publicar las finczas de Maria Santisima, especialmente en su Rosario: pero à esta Provincia estrecha otra peculiar del patronazgo, que afianza en la Divina Señora, que como tutelar la acredita. Cumplieron esta los Autores de la primera, y segunda parte, historiando diversas maravillas, que por el conducto de la Sagrada Imagen venerada en el Convento primario acaecieron en los años de su historia: ni de este metodo se desviò el Autor de la tercera, pues en su Dedicatoria explicò el reconocimiento de esta Provincia à tan benefica Patrona. Siguiendo pues à los que en todo me antecedieron, referirè algunos beneficios, que por tan Taumaturga Imagen ha dispensado la Divina misericordia à los que con fè han invocado su patrocinio: dando principio por los acaecidos en estos dos años de 1706, y 1707.

Muriòse à una pobre India un hijo pequeño que amaba tiernamente: no tenia caudal para satisfacer à la Parroquia los derechos debidos por su entierro, y aunque sin la exhibicion de estos, sepulta la caridad de los Señores Curas à los pobres. Esta muger lo trajo ocultamente à la Iglesia de nuestro Convento de Manila, para que en èl se enterrase de limosna, como se hace cada dia con inumerables cadaveres, que de noche exponen à sus puertas. Luego, que entrò en la Iglesia la pobre India, concibiò tal fè en la que es consuelo de afligidos, que no puso à su difunto niño en el sitio comun, que se acostumbra poner à los que asi se sepultan. Encendiò una vela, y poniendo el cadaver ante la Sagrada Imagen del Rosario, la ofreciò diciendo, Madre de Dios, aqui esta mi niño, bien sa-

beis me harà mucha falta, socorredme Señora, que sino me consolais, no me he de mover de aqui. Continuò la desconsolada su oracion, y à breve rato gritò el niño en voz clara, y llamò à su Madre. Levantòlo vivo, y si para ella fue sumo el gozo, para los que lo vieron, y supieron, fue extremada la admiracion, excitandose todos à las alabanzas de tan heroica consoladora. Sucediò este caso el año de 1706.

En el siguiente immediato navegaba al Puerto de Acapulco el Galeon, que anualmente se despacha de estas Islas à la Nueva España, siendo su General Don Fernando Angulo, Cavallero mui piadoso, y bienhechor de esta Provincia. En veinte, y tres grados de altura septemtrional, y ciento, y ochenta leguas al Leste de la Isla San Bernardino, se hallaba el dia 9 de Septiembre, quando de repente le asaltò un recio temporal, que conturbò con su furia à todos los navegantes. Hicieron quanto cupo en humanas diligencias, se esforzaron las maniobras, arrojaronse al mar Reliquias, invocabanse los Santos, y especialmente la Reina de todos en su Rosario: pero bramaba mas enfurecido el pielago, inchabanse las olas, y el horror, y peligro iba en aumento por instantes. Tres dias se fatigaron entre irritadas ondas creyendo ya en el tercero, y 11 del mismo mes, inevitable su ultimo peligro, soplò el temporal mas furioso, que arrojando dentro de la Nao una desmesurada ola, se llevò siete hombres, que luego perecieron, y dejò un estado de agua en el combes. Crecieron los clamores à vista de tan irremediable riesgo, pero lleno de fè el General piadoso, hizo à gritos voto de hacer un Novenario ante esta Sagrada Imagen, si los sacaba à salvamento. Al punto, que se vozeò esta promesa, empezò à desaguar la Nao, y el tiempo à mitigarse, quedando en breve el combes seco. Pretendieron poner la Nao à la via: pero se hallaron sin velas; porque las avia arrancado el referido golpe. Forjò la industria sagàz, y aguda siempre en estos casos, de una cebadera una boneta, que por vela substituyò entre las jarcias: pero siendo casi inutil à Galeon tan grande, no pudo este gobernar, y se atravesò con nuevo riesgo. Prosiguiò en su misericordia la Madre de ella, y no entrando en el bajel mas agua, pudo finalmente arrivar, con que salvos de tantos peligros los Navegantes bolvieron à estas Islas, è hicieron el prometido Novenario, reconociendo su salvacion por especialisimo favor de Maria Santisima. Vistas, y reflejadas las circuns-

cunstancias de este suceso, diò licencia el Ordinario para que se escribiese como prodigio de el Rosario.

Ay en el dicho Convento prevencion continua de cierta agua, que la devocion comun llama de la Virgen: porque algunas veces llegandose el Padre Sacristan à la Taumaturga Imagen, hecha devota, y humilde oracion, introduce en un grande vaso de agua las manos de la Soberana Virgen. Comunica este contacto tal virtud à aquella agua, que es admiracion de enfermos, y espanto de enfermedades: de estas, porque bebida con fè las auyenta, y de aquellos, por lo instantaneo, que muchas veces dà su alivio. Prodigiosos casos se han visto por este medio, y aunque hà olvidado muchos el descuido: viven empero en la memoria los siguientes.

Dia 15 de Agosto, en que Doña Francisca Troncoso, honesta, y virtuosa doncella de diez, y seis años avia comulgado, luego que de la Iglesia bolviò à su casa, la asaltò una gravisima fiebre, è incurriò en tan furioso frenesi, que perdiendo del todo el juicio, permaneciò asi un mes casi sin el preciso sustento, y sueño necesario, con lo que extenuada, yà todos la creian en los ultimos alientos. Iuzgòse energumena, y la exorcizaron varios Sacerdotes con maior, ò menor resistencia de la pasiente. Rezando algunas veces las Letanias de nuestra Señora clamaba en descompasados gritos: quitenmela de ay, que le quebrarè la cabeza, y prorumpia en otras malsonantes palabras, mui agenas de la honestidad, y recato, que siempre se le avia reconocido. Acaeciò ir à la misma casa un Religioso nuestro para confesar à otra enferma: y noticioso de el accidente de Doña Francisca, llegò à saludarla compadecido. Correspondiò la enferma con enfurecidos ademanes de abalanzarse de la cama contra el que la avia saludado, lo que procurò hacer con tan desiguales brios à su flaqueza, que sospechò el Religioso lo preternatural de aquellos estraños movimientos. Informaronle los domesticos quanto sucedia, y lastimado de aquella desgraeia, prometiò solicitarle el remedio. Consultò el caso con personas entendidas, y bien considerados todos los indicios, lo infirieron maleficio. Recurriò el Religioso à remedios celestiales, y al dia siguiente llevò un vaso de la dicha agua, y mezclandola un poco de tierra del sepulchro de nuestro Padre Santo Domingo, diòla à beber à la enferma: y le aplicò una Misa en el Altar del mismo Santo Patriarca. Al punto que bebiò Doña Francisca aquella saludable agua, se quedò

dormida por muchas oras, lo que antes no avia hecho en mas de treinta dias. Dispertò mui en su juicio, y se alimentò muy bien. Admirose mucho tan subita mejoria, pero mas excitò al pasmo, el que à breve rato empezò à lanzar por las dos vias, y especialmente por la anterior, gran cantidad de ovillos de cabellos de alfileres, rajas, ò astillas de madera, y muchas ortigas verdes, lo que continuò por dos meses sudaba mucho, y quanto bañaba el sudor en la cama, se hallaba de la primera cubierta lleno de unas ojas verdes. Al quarto dia de su mejoria se le diò un leve medicamento, pero creyendo todos, que el agua de la Virgen la sanaba. Despues de tres Semanas se hallò con tales fuerzas, que fue à la Iglesia à confesarse, y aunque como se ha dicho, prosiguiò en expeler los maleficios, à los dos meses se viò perfectamente sana, reconociendo agradecida tamaño beneficio à la Sacratisima Virgen, y à su insigne Capellan Santo Domingo.

En el año de 1719, estando preñada de siete meses Doña Maria Rodriguez muger de Don Antonio Ochoa, se sintiò asaltada de una monstruosa inchazon en la boca, que prorrumpiò en tres llagas en la garganta, imposibilitandola à articular las voces. Este accidente es, por lo comun, incurable en estas tierras, y desesperados los medicos de su curacion la abandonaron. Sobrevinieronle dolores de parto el dia 13 de Agosto, y conociendo proxima su muerte, pidiò por señas el agua de la Virgen. Se trajo: apurò casi el vaso, y al punto alumbrò un niño. Sin otra medicina, se le fue resolbiendo la inchazon, y sanò totalmente de sus peligrosas llagas. Ocurriò tambien al niño recien nacido tal inchazon en los ojos, que manaban de ellos dos arroyos de materia, y podre. Aplicaronsele sin fruto, varios medicamentos: hasta que haciendo memoria de el agua de la Virgen, lo lavaron con tan saludable colirio, y sin otra diligencia quedò sano. Padeciò despues otras enfermedades, y fue siempre su unico remedio dicha agua.

Ademas de ella, se conserva en el mismo Convento parte de una prodigiosa saya de la misma Imagen (aunque lo demas ha desaparecido, à impulsos de la piedad furtiva) que se ha conciliado el comun aprecio, y estimacion desde el año de 1613, por un portentoso caso yà historiado en la 1. part. lib. 1. cap. 11. Son sin numero los favores, y beneficios que por medio de ella experimentan los fieles en todas las enfermedades. Invocan en ella à

la Sacratisima Virgen Maria: y avisando al Padre Prior el deseo de saya tan salutifera (que embuelta en rica tela se guarda en un cofrecito, la lleva un Religioso al doliente, y hecha una devota deprecacion al aplicarla, son casi instantaneos los beneficios. Estos se experimentan mas frequentes en partos peligrosos de mugeres de qualquier suerte, condicion, ò qualidad, que à todas se acude igual, è indeferentemente con tan universal remedio: suceden tan diariamente, que ya no se estrañan por su frequencia. Afirmaba el Padre Fr. Iuan de Santa Maria, que siendo Prior de dicho Convento (lo fue tres veces) llevò dicha saya à diversas angustiadas, y siendo su ordinaria practica, aplicar à la doliente aquella reliquia, y arrodillado rezar el Santisimo Rosario con la consideracion de los Misterios gozosos, en llegando al tercero sobre el suavisimo parto de la Virgen Madre, eran por lo ordinario alumbradas felizmente.

Con estos, y otros repetidos favores, se ha continuado la publica, y comun devocion à esta Taumaturga Imagen, mas ha de un siglo desde el año de 1612, sin que aya descaecido el fervor, con que à ella acuden todos por el remedio de sus necesidades. Siempre se vè su Capilla ocupada de variedad de personas, que, ò por satisfacer à su devota piedad, ò por solicitar el alivio à sus congojas, estàn orando ante su Altar. En este se celebra una Misa diariamente à las ocho de la mañana: y con ser pan quotidiano, no se ha fastidiado de èl la devocion de Manila, siendo à ella grande el concurso, especialmente los Sabados. Apreciase mucho el azeyte de las lamparas, que arden en su presencia: y se busca como experimentado antidoto à muchas dolencias. Las flores, que para adorno suelen ponersele, recoge la piedad devota, y guarda como reliquia, que ha sido benefica en muchos accidentes: y aun no satisfecha con tantas preseas, procura aun multiplicarlas, tocando Rosarios en la Sagrada Imagen. Si en un urgentisimo ahogo se saca en Procesion, es tan colmado el concurso, asi de lo mas lucido de la Ciudad, como de los habitadores de sus arrabales, y Pueblos circumvecinos, que aun siendo espacioso el Templo de nuestro Convento, no es capàz de la multitud, que acude. En las publicas calamidades es uno de los primeros Santuarios à que ocurre la comun afliccion por su consuelo, celebrandose en èl solemnes Novenarios con asistencia del muy ilustre Gobernador, y nobilisimo Ayuntamiento. Finalmente en su patrocinio estriva la publica esperanza de el comercio de estas Islas, para

el feliz viage del Galeon, que anualmente se embia à la Nueva España: de cuia felicidad depende el sustento de huerfanos, y viudas: pues es el unico conducto de los caudales, con que pobres, y ricos se abastecen. Adelantase aun la piedad à congeturar la prospera, ò adversa suerte de la Nao en el semblante de la misma Imagen que la devocion se figura risueño, ò encapotado: y finalmente es aclamada por universal asylo de estas Islas.

CAPIT. XXI.

Llega al Imperio de China el Patriarca Antioqueno: aplausos de su festiva entrada: y trabajos, que le sobrevienen por el exacto cumplimiento de su Legacia.

GRAN PELIGRO ES EL DE VN ENFERMO, QVANdo no creiendo la gravedad de su mal, se escusa à la aplicacion de las medicinas. Crece mucho la dificultad de su remedio, quando con frenetico delirio, gozoso el enfermo con su achaque, pretende arruinar en la fama, y vida al Medico, que con perfecto conocimiento de la enfermedad, intenta aplicarle el mas eficaz medicamento, que hallò el arte para alivio de el mal, de que adolece. Conociò la Santa Sede Apostolica, que una enfermedad padecida en algunas partes de la Mision Sinica, provenia de humor picante de muchas supersticiones no reconocidas por tales, de que abundaba: y aviendo hallado el remedio con que desarraigar el mal, hizo una receta en el Decreto referido de 20 de Noviembre de 1704: aviendo de antemano destinado en el Señor Patriarca de Antioquia Don Carlos Tomas Maillard de Tournon, un excelentisimo Medico, que aplicandola personalmente à enfermos, y sanos, aliviase à unos el achaque, y corroborase en otros la sanidad antigua. Pero, ¡ ò lo que puede el delirio de un enfermo, quando juzga sanidad lo mismo, que le enferma ! Tenaces algunos en su proprio juicio sobre los Ritos controvertidos, buscaron diferentes pretextos, para que no llegase à egecucion el de la Suprema Sede Protomedica en este asumpto. Fue en algunos tan excesivo este

te ardor frenetico, que apoyandolo el Emperador de China, y los moradores de la Ciudad de Macao, concitados contra el Legado Apostolico, y Ministros Evangelicos, que obedecian el Decreto, los trataron como nocivos al Imperio, y como destructores del Real Patronato de Portugal: padeciendo por esto injurias, prisiones, azotes, carzeles, y destierros: esforzò de tal modo una pasion empeñada sus conatos para el logro de su empeño, que à no aver el Señor mejorado los tiempos con la especial providencia, que de su Iglesia tiene, se huviera ahogado la esperanza de propagar en China la Religion Catolica con toda su pureza. Asi antes, como despues, que el Legado Apostolico notificase el Decreto de la Suprema Silla, puso la astucia tantos obices, para frustrarlò, que el mismo Patriarca en cierta carta confiesa, que à no aver visto tantos excesos, se le hicieran increibles. Y antes de descender à la especifica relacion de ellos, advierto, que no historio todo lo acaecido: pero quanto refiero, consta de relaciones fidedignas, cartas del mismo Legado Apostolico, y de algunos Misioneros, que entonces existian en aquel Imperio: y no pocos sucesos se leen en Breves Apostolicos del Señor Clemente XI: por todo lo qual escrivo esegurado de la verdad precisa para una Historia.

Dia 8 de Abril de 1705 tomò el Señor Legado Puerto en la Ciudad de Kuangtung, ò Canton, Metropoli de una de las Provincias de el Imperio de la China. Antes avia llegado à Macao, ò Macan: pero queriendo evitar gastos superfluos, no entrò en la Ciudad, y solo se aposentò en una Isleta de los Padres Iesuitas, nombrada la Isla verde. Pasaron à ella el Señor Obispo, y el Capitan General: y reconocieron la persona, y lurisdiccion del Legado: pues asi al Serenisimo Rey de Portugal, como à los Obispos, y Vicarios Apostolicos de estas Regiones avia el Sumo Pontifice dirigido Breves Apostolicos, en que les avisaba el destino, y facultades del Patriarca de Antioquia. Luego que estuvo en Canton, se despachò la noticia al Soberano de aquel Imperio: quien luego expidiò orden para su conduccion à la Corte: mandando à los Virreyes, Capitanes, y Gobernadores de las Provincias, y Ciudades, que à expensas de su Real Erario fuese llevado à ella con toda grandeza, y Magestad, pues no era Embajador de Rey tributario, y solo venia à examinar negocios de su Religion. Cumplieron exactamente este orden los Mandarines, obsequiando al Patriarca con es-

plendida liberalidad, y ministrandole la mas grandiosa pompa, y comodidad para su dilatado viage à la Corte. Todas estas demonstraciones produjeron en el Señor Legado una grande esperanza del feliz logro de su Apostolica empresa, y por consiguiente de un prospero aumento en aquellas Misiones. Llegò en fin à la Corte, pero mui descaecido de fuerzas, por aver enfermado en el camino: por lo que no pudo presentarse à aquel Emperador en algunos dias. Impaciente este de la dilacion forzosa de aquel Prelado en conducirse à su presencia, quiso que le representase por escrito su embajada, lo que egecutò por el memorial siguiente.

Imperial Magestad.

„ Honrandome V. Magestad con permitirme, y aun con ordenarme, „ que le represente en escrito lo que debia explicarle en voz viva, „ si mi obstinada indisposicion no me huviese hasta aora privado „ del bien tan de mi deseado de estar en su Real presencia: digo „ con aquella profunda reverencia, que debo à una Magestad tan „ grande, de mi hasta aora conocida por fama, por el publico „ aplauso, y por los actos de su suma munificencia, con que me „ ha prevenido, que la Santidad de el Sumo Pontifice Clemente XI, „ mi Señor, Padre Vniversal de todos los Christianos, movida de „ la propria solicitud pastoral de la espiritual salud de su Grey, „ aviendo resuelto embiar à todas estas partes Orientales fuera de „ Europa un Visitador, que en su nombre reconociese las necesi„ dades espirituales de estos sus nuevos hijos, proveiese à las mis„ mas, procurase promover el bien de las Almas, y le informase „ de las ayudas espirituales, que aun de lejos su paterna caridad „ està pronta à compartirles, y me escogiò, aunque indigno, para „ la egecucion de tan Santo, y alto designio, aplaudido en Europa „ generalmente de todos los Principes, y hombres de bien. Y en„ tre las otras incumbencias: aviendome especialmente ordenado, „ que llegando à este vastisimo Imperio de la China, superior en „ poder à qualquier otro, procurase el acceso à los pies de V. Ma„ gestad, fuese en su nombre à explicarle los vivos sentimientos de „ aprecio, amor, y gratitud, en que està azia la persona de V. Ma„ gestad, no solo por las frequentes relaciones, que recibe de la „ grandeza, prudencia, policia, literatura, y afabilidad de esta Na-

cion,

„ cion, tan encomendada por estar tan bien cultivada la virtud de
„ las Leyes del supremo sapientisimo gobierno de V. Magestad, si-
„ no mucho mas, por estar informada de la suma clemencia con que
„ V. Magestad se digna tratar, y recibir los Misioneros Evangelicos
„ venidos de tan lejos, y les permite libre la predicacion de la ver-
„ dadera Ley de Dios. Por todo lo qual me ha especialmente orde-
„ nado dar à V. Magestad en su nombre vivisimas gracias, è in-
„ teresada su Santidad en la salud de la Imperial Persona de V.
„ Magestad, ruega continuamente à Dios por su larga conservaci-
„ on, y por su maior perfecta prosperidad.

„ No puedo expresar suficientemente en voz estos tiernos
„ sentimientos del Sumo Pontifice, y mucho menos escribirlos en
„ tanta estrechez de tiempo: pero espero difundirme mas ampla-
„ mente, y con plena persuasion de V. Magestad, quando tenga
„ la honra de inclinarme à su Solio.

„ Entre tanto debiendo obedecer sus Imperiales ordenes,
„ añado, que es tanta la solicitud de su Santidad por la salud de
„ V. Magestad, que deseára tener correspondencia con esta Cor-
„ te: y tener quien continuamente le avisase del prospero estado
„ de su Real Persona, y le noticiase todo aquello, que fuese posible
„ prevenir, quanto mas en contar la satisfacion de V. Magestad,
„ à cuio efecto aiudaria, que se estableciese aqui una persona de pru-
„ dencia, integridad, y doctrina, la qual fuese tambien superior de
„ todos los Europeos, para que esta, pudiese satisfacer al deseo de
„ su Beatitud, al servicio de V. Magestad, y al perfecto reglamen-
„ to de esta Mision, à que el patrocinio, egemplo, y las benevo-
„ las señas de caridad de V. Magestad dan tanto fomento.

„ Esto es, quanto en compendio me ocurre representar
„ humilmente à V. Magestad con la prontitud, que piden sus su-
„ premos ordenes: y con el desfallecimiento, que me permiten mis
„ debiles fuerzas, tan extenuadas por la larga indisposicion. Pero
„ confiado en el generoso animo de V. Magestad, que sabe elevar
„ à grado de merito los actos, aunque minimos, de obediencia, y
„ con su alta comprehension penetra de pocas palabras el corazon
„ de quien recurre à sus gracias, espero, que se dignarà compa-
„ decerse de mi, y dar à mis suplicas benigna respuesta.

Visto este memorial creciò en aquel Monarca el deseo de ver al Señor Legado, y le determinò dia en que forzosamente se le

presentase. Cumpliò este orden el Patriarca, y fue conducido al Palacio Imperial con tan magestuosa grandeza, que à todos admirò por no averse practicado otra vez en aquel Imperio. Aquel vano Emperador, cuia Magestad en su aprehension, es la maior del Mundo, no solo permitiò que fuese el Legado en Silla gestatoria hasta su misma sala, sino tambien le diò asiento al lado de su Trono: ofreciòle con sus proprias manos la copa de oro, que usaba, y lo hizo beber en ella. Mandòle servir una esplendida comida en bajilla de oro, y para mostrar, que reputase aquel combite, como hecho à la misma mesa Imperial, mandò transmutar las mesas, tomando para si la del Legado, y dando à este la suya, y embiandola à la casa, que se aposentaba, para que la usase. Finalmente con esta primera audiencia, formò el Emperador un alto concepto de el Patriarca: y vistas su gravedad, prudencia, circunspeccion, y sabiduria, exclamò, que daba muchas gracias al Sumo Pontifice, por aver embiado à su Imperio un Personage de tan excelentes prendas. Mostrò gran deseo de establecer correspondencia con la Sede Apostolica, de la que le asegurò el Legado. Hizòle este un magnifico regalo, pero no quiso admitirlo el Emperador, sin que antes determinase el Patriarca una persona de su satisfacion, y confianza, que condujese à Roma un gran presente al Pontifice para cuio efecto nombrò à Don Sabino Mariani su confidente. Concediòle licencia, para que erigiese en la Corte Iglesia, y casa para los Misioneros de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide: embiò para su curacion los medicos de su Camara, y franqueòle sus Reales baños para la total recuperacion de su salud.

Todas estas demonstraciones, y otras, que se omiten, confirmaban al Señor Legado en la concebida esperanza de concluir con felicidad su Apostolica comision, y visita en aquellas Christiandades: pero fue mui breve este imaginado gozo, porque solo subsistiò la gracia del Emperador el tiempo, que este Apostolico medico no empezò con su visita, à pulsar los enfermos, para cuia curacion le avia la Sede Apostolica dado instrucciones, y despues le embiò la receta de su Decreto de 1704: mas luego que diò principio à lo especial de su comision, calmò el apacible Favonio, con que aquel Monarca, aunque Atheo, inspiraba prospero exito en tan ardua empresa. Empeñado este en favorecer á los Padres Iesuitas, que no miraban con acceptacion el mencionado Decreto, suspendiò las be-

nevolas demonstraciones, que hasta entonces avia manifestado: porque à impulso del gran valimiento de quien lo empeñaba, tuvo en menos los regalos, que le presentò el Patriarca, no egecutò las gracias, que avia determinado hacerle, y estuvo mui proximo à dejar la correspondencia con el Sumo Pontifice, revocando el presente, que le avia destinado. Preocuparonse con gran vigilancia todos los conductos, interceptando las cartas, y despachos de el Legado à la Europa, y al contrario, que llevadas à la Corte, se leian furtivamente, para colegir lo que sobre la tenàz controversia de los Ritos se informaba à la Sede Apostolica, y lo que esta determinaba.

Procediò el Señor de Tournon con tan benigno, y suave metodo en las primeras diligencias, que practicò para poner en egecucion los ordenes Pontificios, que nunca se pensò pudiesen ocasionar tan tempestuosa borrasca: antes la dulzura de su procedimiento se creia atractivo aun à mas obstinadas voluntades, para que indinados los animos con la sumision debida à las determinaciones de la Iglesia, corrigiesen con ingenua docilidad su proprio dictamen, y finalmente mudasen su designio. No hizo en esto el Legado mas, que cumplir lo mismo, que el Sumo Pontifice Clemente XI avia proiectado en no publicar en la Europa su Decreto, aunque se multiplicaron los empeños para su promulgacion. Era su Santidad de un genio mui apacible, y no de violentas resoluciones: pretendia dar fin à tan prolongada controversia con benignos ajustes, y esperaba, que asintiendo à los privados avisos de el Patriarca, depusiesen su sentir los apasionados por los Ritos. A este mismo fin aspiraba el Legado, y diò aviso à algunos en secreto de la ultima decision, que ya tenia en su poder, juzgando, que con esta amistosa extrajudicial noticia, se apresurarian à mudar de sentir, para no padecer despues el sonrojo de ver publicamente condenado lo mismo, que practicaban, y defendian.

No surtiò este medio el efecto pretendido, antes con una inaudita exasperacion empezò la astucia à excogitar medios con que hacer ineficaz tan acertada resolucion, aunque nunca, bien à su pesar lo consiguieron. Bien conociò el Señor Legado, que le costaria caro el cumplimiento de su comision, pero no por esto omitia las diligencias, que su prudencia le dictaba idoneas para su logro. Aun estando enfermo, recibia con sumo agrado visitas de Christianos, que en gran numero llenaban el aposento, en que estaba.

Tratabalos con verdadero amor: doctrinabalos santamente, y distribuiales Medallas, Cruces, Rosarios, Estampas, è Indulgencias, por lo que acudian à oir con acceptacion sus razonamientos, que les interpretaba el Señor Don Luis Appiani, Provicario Apostolico de Sutchuen, y à quien, quando subia el Patriarca de Canton à Peking avia escogido para Interprete. En una de estas visitas, se tocò el asumpto de las tablillas de los Progenitores difuntos, persuadiendo, que las depusiesen los que las usasen: y entre tantos concurrentes solo se hallò un pobre viejo, que la tuviese. Aconsejòle el Señor Patriarca la detestacion de aquel supersticioso leño: representòle quanto mas util seria encomendar à sus hijos oracion, ayunos, limosnas, y otras buenas obras en sufragio de su Alma, que el tener en su casa aquel esteril recuerdo: pues la verdadera memoria de los hijos iluminados con el Evangelio, no consistia en aparentes exterioridades, sino en obras solidas de caridad piadosa para con sus Padres, y de sufragios por sus Almas. Oyeron todos con quietud y satisfacion tan sana doctrina, y prometiò el buen viejo su observancia. Sabida esta platica, no agradò à los Padres Iesuitas, y recurriendo al Señor Obispo de Peking, le dijeron avisase al Legado, que no hablase de las materias controvertidas, y qne no desistiendo de ellas, protextaban qualquier alboroto, que se siguiese. Pidiò el Obispo la protexta en escrito, pero nunca quisieron darla, porque pretendian, que este Prelado la intimase al Patriarca como propria: à lo que no se avino.

Como no se efectuò este medio se acogiò la astucia à otro: y fue un circulo vicioso entre las diligencias de el Señor Legado, y las pretensiones de los que defendian los Ritos, instaban estos ser oidos sobre esta causa, quando al mismo tiempo los estimulaba el Patriarca à hablar en ella, provocandolos à disputa, y proponiendoles à este fin varias razones, que probaban la superstition de lo que practicaban, à las que ni en voz, ni en escrito, ledieron respuesta alguna, de donde vino à colegir, que la mira, y blanco de tan repetidas, quanto superfluas instancias, era hacer creer à los que ignoraban el enredo, que no avia dado oidos à sus representaciones. Corroborose esta congetura con lo siguiente. Algunos Christianos de los principales de la Corte presentaron ante el Legado un memorial, que contenia algunos puntos concernientes à los Ritos controvertidos: no quiso recibirlo à las primeras instan-

cias

cias (como ellos deseaban para pretexto de quejas, y alborotos) pero aviendo repetido su diligencia, aunque fingidamente, y propasadose à algun alboroto, lo admitiò finalmente, burlando asi sus intenciones, y designios.

Entre las diligencias, que para abultar en Roma la civilidad de los Ritos, se embiaron de China el año de 1700, no fue la menor una multitud de juramentos extraidos à diversos Christianos de Peking, y otras partes sobre la qualidad de ellos. Embiòse la formula de este juramento à los Christianos de la Provincia de Xensy, para que arreglandose à ella, jurasen uniformes à los de Peking, y creciese el numero de firmas, que remitir à Roma. Perplejos los de Xensy, no sabian determinarse, veian por una parte que era falso el juramento que pedian, y temian por otra desagradar à los de Peking, sino juraban. Consultaron sobre ello à su Vicario Apostolico, que era el Reverendisimo Padre Fr. Basilio de Glemona de el Orden Serafico, y segun su acertado consejo, se formò el juramento con tanta diversidad de el de Peking, que no se remitiò à Roma. Negaban los Pekinenses, que los Chinos adorasen al Cielo material, sino al Señor de èl con el nombre del Cielo: juraban, que los mismos no esperaban bien alguno de Confucio, ò sus Progenitores difuntos, por consiguiente, que nada les pedian en sus oblaciones. Los bien aconsejados de Xensy, juraron que los Chinos Christianos no adoran al Cielo, sino al verdadero Dios, ni creen, ò esperan cosa alguna de el Confucio, y Abuelos difuntos, pero no lo afirmaron de todos los Chinos absolutamente.

Deseoso pues el Señor Patriarca, de que los perjuros reconociesen su engaño, tomò dos copias de ambos juramentos, y mostrandolos à algunos Christianos principales, y mas capaces de Peking, les preguntò que ingenuamente dijesen qual era conforme à la verdad? Con no menos sonrojo, que atencion los leieron, y cotejaron repetidas veces, confesando, que el de Xensy era el verdadero, y tomandolo muchas veces en las manos, clamaban, asi debieramos aver jurado nosotros. Con esta levisima diligencia, y con las repetidas instrucciones de el Señor Don Luis Appiani, y èl Padre Fr. Antonio de Frosolone, ilustrados aquellos Neofitos, advirtiendo su error, y la falsedad, que avian jurado, no poco estimulados de sus conciencias hicieron formal, y espontanea retratacion de su juramento: otros explicaron el sentido en que avian ju-

rado: declararon otros, que avian firmado sin considerar la substancia de lo que juraron: y no pocos confesaron, que sin entenderlo, estrivando solo en la palabra de quien les avia pedido la firma.

Tambien en nuestras Misiones de Fogan se hallò un Christiano Doctor llamado Vvang Iose, que avia firmado en Peking el juramento falso. Era este realmente natural de Fogan, pero aun siendo gentil, pasò à la Corte à pretender un Mandarinato. Alli se bautizò à persuasion de un Neofito, que fue su padrino: aunque no penetrò los Misterios de nuestra Santa Fè, y solo recibiò el bautismo por el temporal interes de tener protectores en su pretension. No consiguiò esta: y buelto à su Patria, apostatò luego, practicando de nuevo ayunos idolatricos, y Ritos gentilicos. Condujose segunda vez à la Corte despues de algunos años, y en ella se reconciliò coo la Iglesia, y fue admitido à la participacion de los Santos Sacramentos. Y reconciliado bolviò à su casa, siendo de no pequeña inquietud à los buenos, y puros Christianos las voces, que esparcia contra los Ministros Evangelicos, Clerigos, y Dominicanos. Pidiò repetidas veces à nuestros Religiosos el Sacramento de la Penitencia: mas nunca se lo administraron, porque tenàz en sus Ritos patrios, nunca quiso dejar las tablillas, y supersticiosas veneraciones azia el Confucio, como à sus difuntos Progenitores. En este pernicioso estado vivia, quando iluminados del Señor, su muger, y una hija de buena capacidad, precediendo la instruccion competente, se bautizaron. Combatieron estos el obstinado animo de Iose con ruegos, y convincentes razones, para que abandonando los Ritos supersticiosos, practicase con pureza la Christiana Ley. Pero à todas estas persuasiones cerrò, qual aspid, sus oidos, porque juzgaba encanto todo lo que no se conformaba à su dictamen: hasta que enfermando prolija, y peligrosamente, convirtiò à Dios su corazon, revelò la ocasion de su bautismo, y prometiò seriamente la detestacion de las tablillas, y demas Ritos supersticiosos. Asistieron en su enfermedad los Padres Fr. Francisco Cantero, y Fr. Iuan Cavallero: ante quienes, despues de su Sacramental confesion, no desdeñò declarar, que quando firmò el sobredicho juramento, era su animo afirmar, que los Christianos no veneraban al Cielo material, ni esperaban bienes del Confucio, ni sus Abuelos difuntos: mas que era indubitable lo contrario en los Gentiles. De todo lo qual se concluie la falsedad misma, que averi-

riguò el Señor Patriarca.

La diligencia, y zelo de este fue à costa de angustias, y congojas ocasionadas por la enemistad contra el Señor Appiani, y el Padre Frosolone. Hizose patente con todo lo referido el limitado numero de los que seguian la practica condenada, y la docil condescendencia de los Christianos à la instruccion de los que los administran. Ocurriò la prudencia humana à esta resulta con medios no imaginables con la conducta Christiana. Acusò ante el Emperador al Señor Appiani, que avia excitado alborotos, y tumultos en la Provincia de Sutchuen, y que pot esto lo avian los Mandarines desterrado de ella. Fue esta acusacion admitida con seriedad por el Kanghi, porque la voz tumulto le sobresaltaba sobre manera. Examinolo un Eunucho: que ni por instrumentos, ni por confesion pudo extraer mas, que una constante negacion à todo el hecho: pues en la realidad era falsa la acusacion.

No se satisfizo la enemistad con este golpe, y asegundò con el siguiente. Presentòse ante el Señor Patriarca publica acusacion contra el mismo Don Luis Appiani, delatandolo como imprudente violador de las Leyes del Imperio, por avet dicho à los Christianos, que debian pisar, y quemar con desprecio las tablillas de los Progenitores difuntos. Negò este dicho el inocente acusado: pues aunque prohibia aquella supersticion, no era con las circunstancias, que le imputaban. Era esta acusacion tan maliciosa, quanto impropria, è insubsistente, pues la hacian los mismos, que no tenian en sus casas aquellos supersticiosos memoriales. Repitieron muchas veces sus instancias los acusadores, por mas que el Señor Legado procuraba rechazarlos con dulces persuasiones, y vista tenacidad tan proterva, mandò negar la entrada à su presencia à cinco culpados en el asumpto. Fue este medio tan eficàz, que conociendo su ierro los acusadores, fueron mui sumisos à disculpar su osadia, declarando, que forzados de agena voluntad, solo avian practicado en sus molestas acusaciones, lo que se les avia persuadido con instancias.

Como no cedia à estas molestias la constancia de el Señor Legado, recurriò la pasion empeñada de los Padres Iesuitas à otros medios. Ya le embiaba tropas de Christianos, para que con suplicas lo ablandasen: ya los amotinaba contra su excelentisima persona: ya por medio de los Magnates del Palacio Imperial le amena-

zaba con la indignacion ultima del Emperador: ya por medio del Señor Obispo de Peking le intimò una persecucion grave à toda la Christiandad Sinica: y finalmente llegò à verse tan cercado de congojas, que parecia averse obstruido aun la menor rima al consuelo. Este deplorable estado lamenta en una carta, que el dia 18 de Enero de 1707 escriviò à Peking, y en ella dice, que los que por su estado debieran aliviarle en sus angustias (pues para esto les abundaba el poder, y valimiento) depusieron la debida ingenuidad, y solo lo comunicaron por astutas acechànzas: convirtiendo en ofensa de la autoridad Imperial los Apostolicos pasos de su conducta, y haciendo traicion à la verdad, y à la Suprema Santa Sede en la persona de su immediato Ministro. Distan mucho estos Reynos Asiaticos de la Europa, y pretendia confundirse la verdad antes, que Roma se noticiase de ella.

CAPIT. XXII.

Prosigue el mismo assumpto.

AVN CON TODA LA VIOLENCIA DE ESTOS ESfuerzos, no se rindiò la Apostolica firmeza del Patriarca: fundabase mas profunda, y solidamente, que lo que algunos pensaban. Tenàz tambien la astucia de los Padres Iesuitas empeñada en conseguir la Victoria, se acogiò à la proteccion Imperial: lo que facilmente logrò por estar ya aquel Monarca mal impresionado por informes siniestros acerca de la conducta de el Legado. Intentò el Primogenito del Emperador regalar à su Excelencia una bellisima perla: de que noticioso el Patriarca, quiso prevenirlo embiandole unos primorosos cristales esmaltados, que apreciaba mucho aquel Principe. El que avia de llevarlos, propalòlo inocentemente à quien adelantandose à la remision, persuadiò à aquel Regulo, que queria el Legado comprar su favor, y corromperlo con regalos. Turbòse luego la buena correspondencia entre el Patriarca, y el Principe: suspendieronse los regalos de una, y otra parte, ni el Principe viò los cristales, ni el Patriarca la perla. Desde entonces indignado el Regulo pretendiò bor-

rar

rar en el Emperador el alto concepto, que tenia el Legado, y entre varios malos oficios, que contra èl practicò, mandò rigurosamente al Mandarin, que llevaba los ordenes de el Emperador dijese à su Magestad, que todos los discursos del Legado, de quien vivia tan satisfecho, y à quien creia tan lleno de espiritu, y de juicio, no eran efectos suios, sino del que avia sabido interpretar con elegancia los rusticos conceptos, que el Patriarca producia. Egecutò el Mandarin aun contra su voluntad, comision tan peligrosa, y encargo tan injusto, porque por una parte le amenazaba el Principe con la muerte, y por otra le aseguraba de todo mal, como obedeciese.

Indispuesto pues tan de antemano el animo Imperial, facil fue atraerlo à la proteccion de la parcialidad indignada contra el Legado. Esta pues colocò en poder de el Emperador la causa de los Ritos controvertidos, y ya finalmente decidida por la Sede Apostolica: pretextando su recurso con el titulo de verificar el hecho, y no de solicitar su qualidad civil y religiosa. Admitiò el Kanhy este recurso, y se introdujo à luez en causa tan agena de su conocimiento. Esta noticia dada al Emperador llora, y lamenta muchas veces en sus cartas el Señor de Tournon, pues expuso la Mision Sinica à gran peligro de su ruina ultima, y por ella sobrevinieron à su persona inumerables quebrantos, y violencias, que padeciò por tres gloriosos motivos. El primero porque no quiso consultar el Oraculo Imperial sobre las materias controvertidas. El segundo, porque aunque se le hicieron repetidas instancias, no se pudo recabar de su constancia, que no innovase cosa alguna en este asumpto sin licencia de aquel Gentil Monarca. El tercero, porque no quiso aprobar, firmar, ni obedecer ciertas ordenes, y declaraciones que el mismo Emperador avia expedido à favor de los Ritos ya condenados: queriendo mas verse oprimido por la indignacion de aquel Monarca Infiel, que resistir con delito tan feo à los Decretos, è Instrucciones del Pontifice Sumo.

Introducido pues el Emperador en asumpto tan ageno de su jurisdiccion, y enterado en los principios de la causa no se le ocultò (aunque por siniestros informes) que la avia ultimamente ocasionado el Edicto, ò mandato del Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Carlos Maigrot contra el qual eran los principales conatos, no faltando quien lo notase de iniquamente atrevido, no obstante;

que expresamente decia en èl, que mandaba su observancia, mientras la Santa Sede no determinase otra cosa. Impuesto pues yà el Emperador en esto, con la addicion de aver la enemistad pintadole à dicho Señor Cononense con bien negros colores de tumultuoso, ignorante, y otros, que en el Regulo Primogenito de aquel Principe produjeron el concepto de un hombre capaz de todo mal, segun explicò al Señor Don Luis de Appiani el dia 30 de Iunio de 1706, se procediò à solicitar (no sin cabilosidad) que compareciese en la Corte aquel insigne Prelado, y Vicario Apostolico de Fokien, infamado iniquamente tan de antemano. Esforzò sus diligencias el Señor Patriarca, para que no llegase à egecucion este designio: pues bien penetraba el fin de esta maxima, ya por repetidas instancias, que se le avian hecho para que à dicho Señor Obispo intimase una verificacion juridica (verdaderamente inutil) que se le avia pedido de la declaracion, que sobre los Ritos, y doctrina del Confucio avia hecho el Emperador el año de 1700, ya porque sin empacho alguno, no faltò quien mui anteriormente le amenazò con los ultrages de tan digno Prelado, en virtud de un libro que contenia una carta del mismo al Sumo Pontifice, como de hecho fue dicho libro mostrado, è interpretado al Emperador, y yà finalmente, porque mui antes que determinase dicho Señor Vicario Apostolico su viage de Fokien à Peking, se avia esparcido en la China un malicioso rumor, llamando la atencion con el pronostico del infausto suceso (al parecer de algunos) que avia de originarse de la conduccion de aquel Prelado à la Corte: aunque mas que pronostico, era comminacion de lo yà fraguado, pues los que esto propalaban, eran los motores de tanta maquina, que segun el impulso de sus voluntades movian las ruedas à ocasionar los efectos, que juzgaban mas acomodados al logro de su caprichoso empeño.

No tuvieron las diligencias del Señor de Tournon el efecto à que aspiraban, porque el poder de los que manejaban tan confuso, quanto injusto laberinto, redujeron el negocio à tales estrechezes, que se hizo forzosa la ida del Señor Cononense à la Corte, quien llevò en su compañia al Señor Don Francisco Gruetti, dejando encomendado su Vicariato Apostolico al Señor Don Francisco Breton. No cesò por esto el Señor Legado en practicar medios para lograr el fin de sus primeras diligencias, y asi aspirò à que se ocultase al Emperador la llegada de aquel Prelado à Peking,

king, pero ni aun en esto tuvo el logro que deseaba, porque adelantada la noticia al Emperador, frustrò su piadoso conato, y asi al dia siguiente de su llegada à la Corte, vinieron dos Mandarines à preguntar de parte del Emperador al Señor Cononense, si juzgaba que en la doctrina del Confucio avia alguna cosa contraria à la Religion Christiana: Viendose el Señor Maigrot preguntado juridicamente, se creyò obligado à profesar la fè, y à decir libremente lo que sentia, afirmando que la doctrina Confuciana contenia muchos articulos opuestos à nuestra Religion Christiana. Recurriò pues al Señor Legado, y noticiandole el requerimiento que de parte del Emperador se le hacia, le dijo su Excelencia. Señalase algunos puntos cuia contrariedad à la Religion Christiana fuese mas patente sin detencion alguna, asignò luego el Señor de Conon cinquenta articulos, los que para maior claridad dividiò en dos columnas: en la una colocò todos los que probaban el Atheismo de los Chinos, y en la otra puso, los opuestos à la Religion Christiana, que cree, que à solo Dios se debe ofrecer sacrificio, y no como aquellos articulos afirmaban, al Cielo, Tierra, al Sol, à la Luna, à las Estrellas, à los montes, à los rios, y otras criaturas. Llevaron al Emperador dichos articulos, y despues de algunos dias le vino respuesta de aquel Monarca, en que lo declaraba ignorante, en virtud de lo qual, y otras circunstancias, que sobrevinieron de quien debieran no esperarse, conociò que se intentaba establecer un congreso, ò disputa (para desvanecer de una vez el Decreto Pontificio de 20 de Noviembre de 1704) en presencia de aquel Principe Gentil, entre el Ilustrisimo Señor Don Carlos Maigrot, y otro condecorado sugeto del contrario dictamen, ardid, que ocasionò despues notable detrimento à todas aquellas recientes Christiandades con la expulsion, que de aquel Imperio se hizo de muchos de los Misioneros obedientes al Decreto Pontificio. Procurò ocurrir el Señor Legado al mal, que con este atentado amenazaba, y en 1 de Iulio de 1706, intimò en forma autentica una catolica prohibicion en que absolutamente vedaba à qualesquier personas sopena de excomunion reservada *intra Bullam Cœnæ* entrar en conferencia, ò disputa delante del Emperador sobre las materias controvertidas: porque como ya entonces, no se trataba de defender la Religion Christiana contra los Infieles, sino que se asumptuaba reconocer por Iues à un Idolatra en la controversia de ella, *attentis circumstantijs* (dice el Señor Patriarca en su mencionada

da prohibicion) *quibus videtur, velle::: trahere judicium, & cognitionem pendentis causæ Rituum ad Thorum Imperiale, de quâ intentione eidem Illutrissimo Visitatori constat ex instantijs dictorum::: super hâc re sibi factis,* le causò Christiano horror semejante disputa, à imitacion del grande Ambrosio de Milan, que (segun refiere Baronio al año 386) reusò con gran constancia entrar en disputa con Aurencio sobre puntos de Religion en presencia del Emperador Valentiniano, que era, no como el Kanghy, Gentil, sino solamente Catecumeno: *exhorruit Dei Sacerdos* (dice el Cardenal Chronista) *fidei causam arbitrio cedere sæcularium, sprevit petulantiam hominis ne Ecclesiæ prosterneret dignitatem, refugitque coram Imperatore Catecumeno judicante de summa Christianæ fidei disputare.* Lease el cap. 6. de la primera à los Corintios, en que San Pablo profetizò este recurso de los Iesuitas. Obedeciò à este Decreto el Señor Obispo de Conon con absoluta obediencia, à diferencia de algunos, que la dieron condicionada, salva siempre la obediencia al Emperador, porque estaban bien asegurados del eficaz efecto de las ordenes del Emperador en virtud de las persuasiones, que lo avian empeñado à semejante congreso.

Repitieronse (despues de otros sucesos) sus Imperiales mandatos, para que pasando dicho Señor Obispo à la Tartaria (donde por entonces estaba el Emperador) entrase en la maquinada disputa con su Antagonista: pero reparando por una parte los graves inconvenientes, que podian seguirse de su resistencia en este asumpto, y notando por otra la justa infliccion de excomunion, que avia intimado el Señor Legado Apostolico, sacrificò su credito en las aras de la mas exacta obediencia, queriendo mas tolerar la nota de ignorante, que vestir la ignominiosa vestidura de inobediente, è hizo en 21 de Iulio una protexta en la Canceleria de la Sacra Legacion, jurando, que emprendia aquel viage por pura violencia, y necesidad, y que puesto en ocasion de la disputa, que se disponia, nada responderia, dejandose tratar en estas materias como ignorante, por no disputar de ellas delante del Emperador, y los Mandarines, y porque no sucediese, que abusando la parte contraria de esta protexta proclamase, por si la victoria, añadiò, que estaba pronto à hablar de las materias, controvertidas ante Iuez competente. Fortalecido pues aquel digno Prelado con tan buena disposicion, emprendiò obligado el viage à la Tartaria, y sacrificando

su

su propria reputacion à la obediencia debida al Legado Apostolico, puesto en el violento conflicto, se escusò à la disputa, y preguntado sobre varios puntos no diò respuesta alguna, con lo qual, y con la continuacion de este metodo en los examenes, que pasò ante el Regulo, y los Mandarines no solo lo reputò el Emperador por ignorante, sino tambien por repetidos decretos lo declarò tal à todo su Imperio, y como à reo de lesa Magestad lo mandò encarcelar, aunque la prision que se le destinò en Peking, fue de las mas nobles, que pudieron pensarse, pues aviendosele prohibido la comunicacion con otras personas, podia en ella tener con frequencia compañia de Padres Iesuitas.

Immediatamente à estos Decretos expidiò otro, en que por razones, que en algunos memoriales le alegaron los que no avian temido la excomunion impuesta por el Señor Legado, declarò que la letra *Tien* era expresiva del verdadero Dios de los Christianos, y que los Ritos controvertidos entre los Misioneros eran puramente politicos, y civiles: la qual declaracion pareciò de tan gran peso, y autoridad à los que seguian este dictamen, que la juzgaban eficaz, no solo para que el Señor de Tournon se acobardase en publicar el Decreto del año de 1704, temiendo la indignacion del Emperador, sino tambien para que la Santa Sede Apostolica revocase su determinacion: por lo qual se presentò, y alegò repetidas veces al Sumo Pontifice, aunque sin el logro de lo que con ella se pretendia: mas para el Señor Patriarca fue del mismo aprecio, que le avian sido varias insinuaciones, que antes le avia hecho el mismo Emperador sobre este asumpto, diciendole algunas veces, que seria mui dificil la permanencia de los Misioneros en China, si criticaban de poco conforme à razon la doctrina del Confucio, pues sin embargo de estos avisos, no desistiò de su Apostolica empresa: y aora tambien declarò incursos en las penas, que avia impuesto à los inobedientes, que contraviniendo à su justa prohibicion, avian puesto en el Tribunal del Emperador la controversia de los Ritos: sin que para su justificada determinacion le apocasen el animo las violencias antecedentes, y las que despues se siguieron en el ignominioso tratamiento de los benemeritos Vicarios Apostolicos, y otros Sacerdotes: pues perdiendose todo el respeto debido à un publico representante de la dignidad Pontificia, fue preso en el mismo aposento del Legado Apostolico el Señor Don Luis de Appiani, y llevado con cadenas

por las publicas calles, y plazas de la Corte hasta la Camara Imperial: Al mismo Palacio fue conducido como prisionero el Señor Vicario Apostolico de Chekiang Don Iuan Donato Merrafalce, que por ser del mismo sentir, que el Señor Obispo Cononense, avia sido llamado del Emperador à la Corte: y el Señor Don Francisco Gruetti fue gravemente molestado, por blasfemo contra el Confucio: y finalmente como es ardid, y politica militar, asegurar bien al General para desanimar à los Soldados, se logrò à fuerza de empeños, que ordenase el Emperador al Señor Patriarca, se particse de la Corte para la parte meridional del Imperio: y en virtud de este orden, no sin gran pena, y sentimiento se viò precisado à perder de vista aquellos valerosos combatientes, cuia felicidad en padecer por la pureza de la Religion Christiana, embidiaba santamente.

Apenas diò principio à su viage, quando con secreta violencia se le empezaron à fraguar estorvos, que lo detuviesen en el camino: y se practicaron con tanto esfuerzo, y astucia, que padeciò una notable detencion en el rio desde Peking à Nangking por mas de tres meses, que se contaron desde fin de Agosto hasta 18 de Diciembre de 1706: en cuio tiempo, prosiguiendose en la Corte la causa contra los mencionados Señores Vicarios Apostolicos, y Sacerdotes, y haciendose el ultimo conato, que pudo la astucia, para hacer suspender el Decreto Pontificio, se diò sentencia de destierro perpetuo de China à los Señores Maigrot, Merrafalce, y Gruetti: y el Señor Appiani fue con cadenas remitido à la Provincia de Sutchuen donde le esperaban muchas tribulaciones: y para que de una vez se notificase à los demas obedientes, que padecerian la misma pena de destierro, sino deponian su constancia, se ingiriò en el mismo decreto de dicha sentencia (que se expidiò el dia 17 de Diciembre un dia antes, que se acabasen los estorvos puestos al viage del Señor Patriarca) un orden, en que todos los Misioneros eran llamados à la Corte, para ser examinados sobre los Ritos Sinicos, prometiendo una patente Imperial, dicha *Piao* para su seguridad, y quietud, à los que ofreciesen su observancia con la condicion de no bolver mas à Europa, y amenazando con pena de destierro à los que reprobasen los Ritos, porque ningun Misionero seria permitido en el Imperio, sin que recibiese antes el referido diploma, ò patente con tan iniqua condicion.

Este pues fue el ultimo esfuerzo, que se hizo, para que

se

se suspendiese la publicacion de la decision Pontificia, juzgando los Padres Iesuitas, que manejaron esta diligencia, que considerando el Señor Legado el grave detrimento, que à aquellas Christiandades se seguia con el destierro de tantos Ministros Evangelicos, dejase de procurar la pureza debida en la promulgacion del Evangelio: como sino fuera gran ceguedad, multiplicar aparentemente gente à la Iglesia, bautizando à millares, y no darle la alegria de ver en tantos bautizados, buenos fieles, al modo, que exclamò el Profeta Isaias, *multiplicasti gentem, & non magnificasti lætitiam.* Mas no sucediò como se avia pensado: pues este Decreto Imperial produjo un efecto directamente opuesto al fin de quien avia urdido toda la trama, como suele acaecer à los malos consejos: porque viendo la precision de los Misioneros en presentarse à tal examen, juzgò mui proprio de su obligacion, darles una regla cierta, y general, para que respondiesen en tan urgente ocasion, y por consiguiente les notificò la mente de la Santa Sede Apostolica sobre los puntos controvertidos, mas presto de lo que la huviera promulgado (como dice el mismo en carta de 10 de Diciembre de 1707) sino huvieran llegado à tanto extremo los excesos: y por quanto afirmaron muchos, que el mandato, que para esto expidiò en Nangking à 25 de Enero de 1707, era mui diverso del Decreto Pontificio de 1704, lo pondrèmos aqui todo, traducido fielmente del Idioma Latino, para que cotejandolo el prudente Lector, con lo que queda trasladado en el Capitulo 16, vea quan ajustado procediò el Señor Patriarca à las resoluciones dadas por la Sagrada Congregacion: es pues del tenor siguiente.

Carlos Tomas Maillard de Tournon por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Patriarca de Antioquia, Comisario, y Visitador General con facultad de Legado á Latere, &c. = A los Reverendisimos Señores, y hermanos Obispos, Ordinarios de los lugares, Vicarios Apostolicos, y à los Reverendos Provicarios, y Misioneros Apostolicos en estos Reynos de China, salud sempiterna en el Señor =

Por quanto hemos oido, que los Operarios Evangelicos son llamados à ser preguntados sobre algunas cosas pertenecientes à nuestra Santa Religion, para que en la publica confesion, puedan separar la escogida semilla de la Divina palabra de las dañosas yervas de las supersticiones, y para que seamos unanimes testigos, y asertores de la verdad, y para que sin escandalo de

los que vagan por descaminos, glorifiquemos con una boca, y corazon à Dios, que no es Dios de disencion, conformandonos con la mente de la Santa Sede Apostolica, y la decision (de que nos consta) nuevamente emanada de la misma Suprema Sede, y de nuestro Santisimo Señor el S. Clemente, por la Divina providencia Papa XI despues de tantos años de estudios, y trabajos en el examen de las controversias, que por tanto tiempo han exagitado à esta Mision, hemos determinado por la obligacion de nuestro cargo, proponer, declarar, y estatuir una regla, y ley cierta, que de aqui adelante observen todos, como con la maior potestad que tenemos tambien de Legado à Latere, la proponemos, estatuimos, y determinamos en las siguientes respuestas à las preguntas, (que dicen) se han de hacer: y mandamos se observe cabalmente en esta Mision por todos los Misioneros, asi Seculares, como Regulares de qualquier Orden, tambien de la Compañia de Iesus.

¿*Si fueren preguntados acerca de la Doctrina, Leyes, Ritos, ò costumbres Sinicas en general, si consienten en ellas, ò prometen no impugnarlas, ni escribir, ò predicar contra ellas? Estaràn obligados à responder en las cosas, que son conformes à la Ley Christiana, y con ella se pueden bien, y licitamente componer afirmativamente: en las otras negativamente.*

¿*Si despues fueren preguntados, que cosas ay en la Ley de Dios, que no son conformes à la Doctrina de China? Responderan:* muchas: *è inducidos à poner egemplos, podràn segun les pareciere, decir lo que les ocurriere acerca de las suertes, de los Sacrificios, ò Ci, que se hacen al Cielo à la Tierra, al Sol, à la Luna, à los Planetas, à los Espiritus, à los Inventores de las Artes, y otros,* pues solo à Dios es licito à los Christianos sacrificar, y de èl solo reciben la suerte de qualesquier cosas prosperas, y adversas.

Si las preguntas se especifican al Ci, ò à los sacrificios, del Confucio, y Progenitores, responderàn negativamente, no podemos hacerlos, ni permitirlos à los Christianos.

Item, negativamente, en quanto al uso de las tablillas de los difuntos Progenitores, segun la costumbre Sinica.

Item, negativamente, si se les preguntare, si el Xangti, ò Tien, es el verdadero Dios de los Christianos.

¿*Si fueren preguntados, porque sienten asi de dichas cosas? Responderàn:* porque no se componen con el culto del verdadero Di-

Dios, y asi està difinido por la Santa Suprema Sede, que es regla infalible de los Christianos en las cosas de fè .

¿*Si acerca del tiempo de la decision? sea notorio à todos, que emanò el dia 20 de Noviembre de* 1704.

¿*Si finalmente se dice, como os consta de esto?* Responderàn constanos por declaracion, que de esto ha hecho el Patriarca de Antioquia Superior nuestro, que en virtud de sus facultades tiene en si el Oraculo del Sumo Pontifice, y estamos obligados à creerle.

Y por autoridad Apostolica à nos cometida, aunque sin meritos tambien con facultad de Legado à Latere determinamos, mandamos, y encargamos, que asi se observe, à todos, y qualesquier en particular, Obispos, Vicarios Apostolicos, Ordinarios de lugares, Misioneros, y Presbiteros, asi Seculares, como Regulares, tambien de la Compañia de Iesus, existentes, y que despues existieren en esta Mision de China, so pena de excomunion latæ sententiæ, de tal modo reservada à la Santa Sede Apostolica, y à nos, que ni aun por el pretexto de qualquier privilegio concedido por los Sumos Pontifices, aun à los Padres de la Compañia de Iesus, pueda en algun tiempo ser absuelto alguno, fuera de articulo extremo de muerte, para el qual solo efecto, y no en otros casos, y en quanto sea necesario, en virtud de especial facultad, que para ello tenemos, suspendemos, y revocamos qualquier privilegio semejante, quitando tambien la facultad de eludir, ò interpretar de otro modo este nuestro mandato con el pretexto del Decreto de Alejandro Papa VII de Santa memoria emanado el año de 1656, *ò de algun gran peligro. Porque por especial indulto nos està cometida la interpretacion, y declaracion de las constituciones Apostolicas, y por tanto declaramos, que no obstante dicho Decreto, ò qualquier grave peligro, asi han de sentir, enseñar, y responder todos los que quisieren permanecer en esta Mision, ò entrar en ella debajo de la dicha pena, ipso facto incurrenda: pues el maior bien de la Religion, y Mision consiste en la hermosura, y honra de la Divina Esposa, que adquiriò Christo con su Sangre, y cubriò con inconsutil vestidura. Dado en Nangking dia* 25 *de Enero en el año de* 1707, *y septimo del Pontificado de nuestro Santisimo Señor Clemente por la Divina providencia Papa XI = Carlos Tomas Patriarca de Antioquia, Visitador Apostolico = Andres Candela, Canciller de la Santa Visitacion Apostolica, y Misionero Apostolico.*

No sin grave fundamento expresò el Señor de Tournon en su mandato la prohibicion de usar el pretexto del Decreto del año

de 1656, que avia conseguido el Padre Martin Martinez, porque asi como con el se avia antes procurado enervar el del año de 1645, solicitado por el Venerable Padre Fr. Iuan Bautista Morales, del mismo modo se usaba de èl para abatir el juicio del Señor Obispo Cononense, y rezelandose que asumptase el mismo medio para eludir aora su mandato, puso esta precaucion, para allanar todas las dificultades, que pudiesen ocurrir en su egecucion, y no se engañò en su sospecha, pues aun despues se pretendiò con grande empeño en Roma, que subsistiese en su vigor el Decreto de Alejandro VII, sin embargo del que ultimamente avia expedido el Señor Clemente XI, Pontifice reynante, apoiando esta pretencion, con el que nuestro Fr. Iuan Polanco avia logrado de la Santidad del Señor Clemente IX en 20 de Noviembre de 1669: pero aora no valiò este egemplar para facilitar esta pretencion, como ni tampoco otro pretexto que despues se excogitò, è historiarà en su tiempo.

Publicado pues el mandato de arriba, fue un fatal, è inopinado golpe à los que avian solicitado el ultimo Decreto del Emperador, hallandose burlados en sus diligencias, pues vieron que sus conatos apresuraron lo mismo, que avian intentado impedir: y à impulsos del sentimiento, que les causaba esta consideracion, despues de apelar, y hacer apelar à dos Señores Obispos del mandato (las quales apelaciones desechò despues la Santa Sede Apostolica) procuraron mantener al Emperador en el engaño con que se avia introducido en esta materia, y para esto sirviò de medio el procurar disminuir, y aun poner en duda la autoridad, y ministerio del Señor Legado, persuadiendo à aquel Gentil Monarca, que solo avia sido embiado, para informar al Sumo Pontifice, y no para egecutar sus Santas determinaciones, y finalmente para commover con mas energia la indignacion Imperial, le dijeron, que el mandato de el Señor Patriarca se ordenaba à mandar à todos los Misioneros, que siguiesen la doctrina del injustamente odiado Señor Obispo de Conon, contra quien estaba tan indignado (aunque sin razon) aquel Principe Idolatra: quien en virtud de esta determinacion, mandò intimar al Señor Legado la sentencia de destierro, que se dirà en el Capitulo siguiente.

CA-

CAPIT. XXIII.

Su destierro à Macao: tribulaciones, que alli le sobrevinieron, y otros sucesos en la misma Ciudad.

INFORMANDO PVES EL EMPERADOR, DE QVE el Señor Patriarca avia expedido un mandato tan contrario à los ordenes, que por empeño tenia dados, determinò desterrarlo à la Ciudad de Macao, violando el comun derecho de las gentes, aunque, como dice el mismo Señor Legado en una de sus cartas, los que manejaban el negocio, mui de antemano trataban, y conferenciaban esta materia con bien especiales reflexiones en atencion à lo que se avia de egecutar en dicha Ciudad, discurriendo, como, y en que circunstancias se podian arrestar personas publicos representantes, y se concluia siempre en proposiciones dirigidas à canonizar las violencias, que despues se experimentaron con grande escandalo, y à salvar en todas ellas al Emperador, y à los Portugueses de la violencia del derecho de las gentes. Hallandose pues el Señor Patriarca en la Ciudad de Canton por el mes de Iunio de 1707 con otros Misioneros desterrados, llegaron dos grandes Mandarines embiados por el Emperador, sin saberse por entonces el fin de su venida. Convocaron estos à aquella Metropoli los mas grandes Mandarines de toda la Provincia, que vinieron puntuales con numeroso acompañamiento de Soldados y demas Ministros de Tribunales, hasta los Verdugos, que por lo comun llevan para causar terror en su comitiva los maiores Mandarines. Fue llamado el Señor Legado luego que toda aquella tropa estuvo adunada: y aviendo llegado à la Audiencia con la compañia, y cortejo de varios Misioneros, saliò un Mandarin inferior, que llamandolo, para que entrase à donde estaban congregados los Mandarines grandes, le dijo, que solo se le permitia la compañia de un Interprete: accion, que no sorprehendiò poco à los circunstantes, pues solo suele practicarse, quando manda el Emperador quitarle à alguno la vida, ò darle algun terrible castigo. Honrò entonces aquel heroico varon

à nuestro Sagrado Orden, que ya avia reconocido singular defensor de la verdad, escogiendo entre tan benemeritos sugetos, que le acompañaban al Reverendo Padre Fr. Iuan de Astudillo, hijo del Convento de Sãnto Tomas de Madrid, alumno de esta Provincia, y antiguo Misionero en aquel Imperio para que fuese su Interprete. Entraron pues los dos à la Audiencia, è immediatamente se cerraron las puertas, quedando el patio lleno de Ministros, y egecutores de justicia, lo que aun al mas valeroso pudiera causar horror: pero estuvo tan lejos de conturbarse el magnanimo, y animoso corazon de aquel heroe, que asiendo del brazo cariñosamente à su escogido Interprete, le dijo: no tema Padre, que si alguna cosa ay, en mi, y no en V. R. se ha de egecutar. A qualquiera causarà notable admiracion, ver encaminarse à tan heroico Prelado azia aquel amenazador, y funesto Teatro: con tan modesto, regocijado, y sereno semblante, que parecia iba al Palacio del Sumo Pontifice para recibir los favores, que su Santidad acostumbraba à hacerle. Redujose finalmente toda aquella temerosa, y magestuosa representacion, à notificarle un decreto del Emperador, con que lo embiaba desterrado à Macao, como si el tenor de aquel destierro, pudiese doblegar su constancia, que en maiores asaltos con peligro de la vida, avia permanecido firme.

Pudiera esperarse algun alivio à los trabajos de aquel insigne Legado con la mutacion, que hacia de territorio, pues saliendo de Paises dominados de Gentiles pasaba à una Ciudad en que catolicos, despues de satisfacer el terrazgo, tienen autoridad sobre los Europeos, quedando al mismo tiempo independientes de ellos los habitantes Chinos: mas no fuè asi, porque instruidos mui de antemano los Portugueses, que gobernaban la Ciudad, le estaban ya preparando multiplicadas tribulaciones, que solo tuvieron fin con la muerte de tan heroico paciente. Las enormidades alli cometidas exceden toda ponderacion, y aun pareceràn increibles à los que lo hubieren leido lo que se guarda en los archivos: pues convenidos en uno los brazos Eclesiastico, y Secular se conspiraron con inauditos atentados contra la dignidad Patriarcal, y autoridad Apostolica, con grande escandalo de tanta Gentilidad, como estaba à la vista: para declaracion de lo qual serà preciso no ceñirme à limites chronologicos, porque referidos de una vez los absurdos, y desastres, que se experimentaron, se perciben mas facilmente, no interpolando otros

sucesos agenos de este asumpto, que el preciso orden de Chronica, pidiera que se historiaran antes.

Aun antes pues de llegar à Macao tan benemerito desterrado, hicieron sus moradores una junta general asi de Eclesiasticos, como Seculares, para arrestarlo en la fuerza, ò castillo, sin reparar el grave delito, con que vilipendiado su sagrado caracter, y gravisima dignidad, despreciaban los Eclesiasticos Estatutos, y violaban el fuero de las gentes, mirado con respeto aun de los mas barbaros: pero mas cuerdos, que los Christianos, los Mandarines Chinos, no dieron su permiso à los vecinos de Macao para tan grave enormidad, por no aver para ello expreso orden del Emperador: por cuio motivo se satisfizo la maliciosa astucia, con lo que le fue factible, que fue prevenir una estrecha casa, para aposentar à tan condecorado Personage. Hicieronsele despues varias cominaciones, para que cediese, y no practicase su jurisdiccion Apostolica, y resistiendo à ellas animosa, y constantemente, pasaron à intimarle auto de prision por orden del Capitan General Diego de Pino Teixeira, declarandole judicialmente, que se propasaban à aquel exceso solo porque no cedia la jurisdiccion, como se egecutò cercando la casa de su morada con un continuo cordon de Soldados, que la guardaban, y aspirando à privarlo de sus precisos familiares, y domesticos, el buen Procurador de la Ciudad, se valiò de un Mandarin Gentil, Gobernador de la Villa de Hiangxanhien, suplicandole, obligase al Señor Patriarca, que echase de su casa, los criados Chinos, que le servian. Echaronse bandos publicos, en que sograves penas se vedaba à qualesquier personas, tratar, y comunicar, no solo con la persona del Señor Legedo, sino tambien con sus familiares. Al ver estas demonstraciones en el Capitan General, y los mas conspicuos Ciudadanos, quedaba la plebe gravemente engañada, sin que se diese lugar, paraque à este engaño prevaleciese la sana, y verdadera doctrina de algunos Religiosos, y Misioneros, que intentaban desengañar al novelero vulgo, pues si alguno lo hacia, era luego preso, y llevado à la fuerza, sin respeto alguno, à immunidad personal, ò local, afianzando los Seculares su justificacion en estos excesos, por estar asegurados con parecer de graves Theologos, y Religiosos, aunque tres años despues arrepentido el Capitan General de sus excesos aconsejados, y persuadidos, pidiò perdon de ellos publicamente en las puertas del Convento, que

en Macao tiene la Sagrada Orden de Predicadores, y en otros, lugares publicos.

Ministraba el ultimo complemento à este nocivo engaño el Ilustrisimo Señor Don Iuan de Casal, Obispo de Macao: pues à impulso de quien dirigia sus acciones, y sin cuia direccion, como dice el mismo Señor Legado, no daba paso alguno à sus operaciones, se resolviò acremente contra la jurisdiccion del Señor Patriarca. Avia hasta aora reconocido esta con la debida veneracion, pues en publico Edicto de 14. de Agosto de 1705, avia notificado en su Diocesis la debida obediencia al Señor Legado Apostolico: pero aora no solo apelò del mandato suprapuesto, sino tambien publicò otro Edicto contrario al primero, en que prohibia al Señor Visitador qualquier egercicio de su jurisdiccion, y vedaba à sus subditos todo acto que tuviese visos de obediencia al Señor Legado, declarando por irritas, y de ningun valor las censuras, que avia impuesto, y pronunciando contra su Excelentisima Persona sentencia de excomunion maior, haciendose asi (dice el Señor Clemente XI en su Breve expedido à 15 de Marzo de 1711) enemigo, y destruidor de la jurisdiccion Apostolica, quien debiera ser vigilante guarda, y defensor de ella, y (lo que aun parece mas) adunandose, dice el mismo Sumo Pontifice, con los Ministros, y Oficiales Legos, que contra la dignidad, y persona del Señor Patriarca maquinaban tantas acervidades, se hizo como Adalid, y Capitan, de los que con tan detestable osadia vejaban, y molestaban à aquel ungido del Señor: aunque pretendia escusarse con ordenes especiales, que tenia del Señor Arzobispo de Goa, y Primado de la India, que oponiendose à la Apostolica autoridad del Señor Legado avia irritado, y anulado por publico Edicto qualesquier determinaciones, que hiciese.

Ninguna de estas tribulaciones bastò à acobardar el invencible animo del Señor Patriarca, antes prosiguiendo constante en el cumplimiento de su Apostolico ministerio, se valiò de las armas de la severidad canonica, y fijando publicos Cedulones, pronunciò pena de excomunion maior contra los principales Autores de tan sacrilegos excesos, y declarò por atentadas, y temerariamente hechas qualesquier determinaciones de aquella Curia Episcopal contra si, y su jurisdiccion, anulandolas como impeditivas de el egercicio de su Apostolico cargo, y lesivas de la libertad Eclesiasti-

tica, como tambien à todo lo que en detrimento de la misma se avia conferenciado, y determinado en repetidas juntas de Eclesiasticos, y Seculares de aquella pequeña Ciudad, aunque grande Babilonia: y finalmente declarò, que el Señor Obispo de ella, avia incurrido en todas las censuras, que contra los obradores de semejantes excesos estàn impuestas en Sagrados Canones, y Constituciones Apostolicas. Bien se deja percebir, mejor, que explicar qual seria la confusion de aquella Ciudad con el labirinto, que su misma tenàz desobediencia se avia fabricado: pues à un mismo tiempo se leian publica, y mutuamente excomulgados los Señores Visitador Apostolico, y el Ordinario, ò Diocesano: pero esta confusion era la pretendida, y con vivas ansias deseada por los Autores de toda ella: pues asi lograban la perseverancia del vulgo en su engaño, que viendo confundido el Orden Gerarquico de la Iglesia, no alcanzaba à percebir qual de las dos autoridades era la maior.

Con la continuacion de este engaño, era mas, que lastimosa Scena, ver tratar como à excomulgados à los que comunicaban con el Señor Patriarca, sin formarse escrupulo de frequentar la comunicacion (bien posible de escusarse) con el Señor Obispo, el Capitan General, y otros: porque como era lo mas condecorado de la Ciudad los agresores de tan graves enormidades, apoyandolos la ciencia, y circumspeccion de quien los dirigia, prevalecia la violencia à la razon. No se permitia à persona alguna la entrada en casa del Señor Legado: y qualquier recurso, que alguno injustamente agraviado, ò perseguido hiciese à su Tribunal, era castigado como enorme delito, que contravenia al Real Patronato de Portugal. Acudian muchos pobres à solicitar en la gran caridad, y misericordia del Señor Patriarca, el socorro de sus necesidades: pero aun al mas empedernido corazon movieran à lagrimas las violencias, con que eran apartados de aquellas misericordiosas puertas. No reparaban en este riesgo muchos, à quienes su grave necesidad, y esperanza regular de el remedio, se lo hacia despreciar: mas luego padecian la ignominia de ser tratados, y evitados como publicos excomulgados: y ya que por su incapacidad no podian improperar este borron à los pequeñuelos, les substituian por ella rigurosos castigos. Entre muchos de esta linea sucediò, que un muchacho, que forzado de su necesidad avia llegado para recibir limosna à las puertas de esta casa, que como penosa carzel moraba el Señor Patri-

arca, y aprehendiendolo los que la guardaban, ò por mejor decir, la ofendian, fue sin compasion castigado. Avia la astucia forjado un ardid para engaño, ò cebo de los ignorantes, y parvulos, que era preguntarles, ¿à quien conocian, si al Señor Obispo, ò al Señor Patriarca? Hizose esta pregunta al mencionado muchacho, pero diò una respuesta, que à no estar tan ciegos, por apasionados, los entendimientos de los que preguntaban, pudiera alumbrarlos. *Conozco*, dijo, *al Señor Patriarca, y al Señor Obispo:* y aunque le apremiaban sin miramiento à su edad, con el castigo, no pudieron cõseguir, que mudase su respuesta, dando à entender, que solo reconocia al Señor Obispo: queriendo el Señor, que un niño declarase con perfeccion la Gerarquia Eclesiastica, que sugetos de aventajada capacidad, no percebian à lo menos practicamente.

Otros por el contrario (que se comprehendian en el numero de los maquinadores de tanto enredo) fingian deseo, ò voluntad de visitar al Señor Legado: y à lo encubierto, solicitaban les impidiese el Capitan General la entrada, para escusar asi en lo publico su oposicion oculta: como sucediò con algunos, que pasaban à la Europa, y à quienes solo se permitiò transito à ella, negandose à otros muchos benemeritos, que lo pretendian: pues publicando, que querian visitar al Señor Patriarca, dieron al mismo tiempo aviso de ello al Capitan General: quien entendiendo el iniquo misterio de este previo aviso, revocò immediatamente, y estrechò los ordenes, prohibiendo fuese el Señor Legado visitado de persona alguna: con lo qual pensaban escusarse en la Europa, si se les arguiese, ò afease el aver partido de Macao sin ver al Señor Visitador Apostolico, pues à averse empeñado en ello, no ay duda, que lo huvieran conseguido, siendo su intercesion la mas eficàz, que podia darse, para allanar aun maiores dificultades, que huviese en la cortès visita à aquel insigne Patriarca.

Al paso, que con estas demonstraciones se hacia empeño de engrandecer, y exagerar el pretendido valor de las censuras impuestas por la curia Episcopal, se procuraba manifestar por nulas, è invalidas las publicadas por el Señor Legado, y Visitador Apostolico. Huvo personas Eclesiasticas, y aun Religiosas, que sin escrupulo alguno de irregularidad permanecieron tenaces en las censuras algunos años. Comunicabase sin rezelo con los publicos excomulgados: eran estos admitidos en algunas Iglesias à los Divinos ofi-

ci-

cios, Sacramentos, publicas funciones, y procesiones con el Augusto Sacramento, dandose à algunos (por sus honorificos cargos) los primeros lugares, y asientos con turificacion, y osculo del Evangelio, y vino finalmente à tomar tanto cuerpo este menosprecio, que aun desde el pulpito se declamaba contumeliosamente contra el Señor Legado Apostolico. Huvo Predicador, que abusò de la Sagrada Escritura para injuriar, à aquel dignisimo Prelado. Entre varios discursos, con que procurò aguzar su satirico ingenio, sobresalieron dos, que fundò sobre el cap. 2 de Daniel, y el 12 del Apocalipsis, comparando al Legado Apostolico à la estatua de Nabucodonosor, que al leve golpe de una pequeña piedrezuela, quedò arruinada toda su altiva grandeza, y aquel Dragon, que conbatiò, y venciò San Miguel con sus Angeles: asi pensaba, quando pudiera con piadosa alusion entender en el Dragon al Emperador de China, pues es su especial divisa, è insignia, y en el Angel San Miguel al Señor Legado Apostolico como caudillo de aquellos veloces Angeles, que profetizò Isaias: como tambien en la estatua de Nabuco podia representar la variedad de las declaraciones, y derechos Imperiales, que fueron postrados, y vencidos con el mandato, que como piedra tirò el Señor Patriarca contra aquel coloso de dificultades.

Como era tanta la enormidad de estos desafueros, no dejò de causar algun rezelo à sus mismos Autores. y asi procuraban buscar un pretexto, que hiciese aparecer al incendio de este fuego egecutado por mano agena: mas aunque lo hallaron, fue solicitado tan sin cautela, que con lo mismo que intentaban encubrirse los Autores de tantos excesos, fueron mas descubiertos. Acudieron al Emperador, representandole con gran falsedad, que intentaba el Señor Patriarca la fuga, y para dar algun colorido à esta mentira, se aumentaron los Soldados à la casa de su habitacion, y el Capitan Sousa de Gayo visitò à media noche el cuerpo de guardia, ya haciendo ruìdo, y ya preveniendo las armas, como que el Señor Legado emprendia à aquellas oras la fingida fuga, quando estaba tranquilamente durmiendo, accion, y diligencia que causò no poca risa à los Soldados, pues sabian mui bien quan falsa era aquella sospecha, y aun no lo ignoraba el mismo Capitan: pero seguia con esto las intenciones agenas armando sospechas de fuga, para subministrar colores à la violenta detencion, que con mas estrechèz se pretendia. Representadas pues estas sospechas mui vivamente al Emperador, se ob-

obtuvo de èl un Decreto, en que ordenaba la estrecha custodia del Señor Legado, y la especial atencion, à que no sobornase à algunos, que le facilitasen la fuga, y aun no satisfechos con este, se obtuvo otro del Regulo Primogenito del Emperador, en que tratando injuriosamente al Señor Patriarca, daba por causa de su detencion en Macao, y prohibicion de su restitucion à Europa, el que à modo de ocioso trataba negocios inutiles, y de ninguna importancia, por lo qual ordenaba de nuevo la ya encargada vigilancia, para que no se huyese, venciendo con sobornos à los Mandarines de la Provincia, y por quanto no estaba bien à algunos, que comunicase con el Señor Legado el Señor Don Pedro Herve Procurador de la Mision del celebre Seminario de Paris, se le prohibiò en este Decreto la dicha comunicacion. Con estos dos Decretos se pensò cubrir la mano, que realmente autorizaba tantos excesos: mas como fueron posteriores à los ya cometidos, no se pudo lograr con ellos el efecto, que se pretendia, mas no obstante sirvieron de principio, en que estrivar para maiores enormidades, juzgandose ya libres para cometerlas con el seguro de que todo se atribuiria à ordenes Imperiales, como si à esto no obstáran repetidos bandos publicos por orden del Virrey de Goa, publicos Edictos del Ordinario, y ordenes del Primado de la India. El Regulo Autor de estos Decretos à fin del mismo año padeciò la afrenta de ser encarzelado, y el Padre Pereyra Iesuita, que lo obtuvo, y procurò, muriò de repente.

Asi se pensaba en la Asia abatir, y deprimir à tan fiel Ministro de la Sede Apostolica: pero quien està en la Europa atendiendo à sus meritos, lo exaltaba, elevandolo à la dignidad de Cardenal à 1 de Agosto de 1707: y llegando su noticia à Macao se juzgaba, tuviesen con ella fin tantos excesos, mas no llegò à verificarse este juicio, que solo avian formado los bien intencionados, y era solo esperanza, que se figuraban los buenos deseos de quien conocia, y sentia la gravedad de tantos desacatos. Solicitaron algunos, que con la ocasion de la nueva dignidad, no prosiguiesen los Soldados en la guardia, que hacian à la casa de su Eminencia: pero fue diligencia vana esta pretension, porque sugetos comprofesores de los que avian mostrado aquella piedad, imaginandose, que se contravenia à los privilegios de Portugal, impidieron el logro de aquel piadoso empeño: y el Capitan General queriendo hacer compatibles el proseguir en su atentado, y el cortejo del nuevo Cardenal, no tu-

tuvo rubor de embiarle à decir, que los Soldados solo permanecian à las puertas de su casa por honra de ella: pero aunque su Eminencia le respondiò, que mientras perseverase la guardia, se tendria por preso, nada condujo para el alivio esta respuesta, pues por los efectos, que despues se siguieron, se percibiò mui bien lo engañoso de la demonstracion, que avia hecho el Capitan General: pues sin respeto à la nueva dignidad prosiguieron los Oficiales de la Ciudad en las vejaciones, y aun despues de aver recibido el Birrete Cardenalicio, los aumentaron, agravando las molestias, doblando las guardias, è impidiendo introducir en la casa agua, y qualesquier comestible, queriendo acabar con hambre al que no avian podido consumir con pesadumbres, aunque para todo suponian ordenes de los Mandarines, quienes à instancia de los mismos Portugueses, los daban mui estrechos, pero quedaban siempre los Christianos reconocidos por Autores, porque en el gran conato de la egecucion, manifestaban lo empeñado que estaban en el cumplimiento de ellos: como entre muchos lo manifestò un Manuel Vicente de la Rosa, que no se dedignaba de ir personalmente à señalar el lugar à los Soldados, que por orden de un Mandarin dicho Ningfuyè se avian puesto à la casa de su Eminencia. Viòse aquel insigne Cardenal con tantos estorvos para el logro de su sustento, que le fue preciso comprar lo necesario por terceras personas: porque qualquier criado suio, que iba à hacerlo, era puesto en penosa prision con grande seguridad de grillos, porque servir à aquel Eminentisimo Señor, era el maior delito, que en aprehension de los que gobernaban aquella Ciudad, podia cometerse. Procuraban embargarle los precisos socorros de plata, con que de Europa se le acudia, y aun fingiendose sus Procuradores los que mas lo perseguian, le interceptaban todas las cartas, y despachos: y pasando de las aflicciones del cuerpo à las del credito, que fueron muchas, pretendieron, se ocultasen à los Chinos las beneficencias, con que honraba el Sumo Pontifice al Señor Visitador Apostolico, para mantenerlos asi en el engaño, con que les avian persuadido, que avia el Señor Legado excedido con su mandato las instrucciones, y ordenes Pontificios: de modo, que aviendo ido de Manila à Macao un Barco, en que se condujeron à aquella Ciudad los Misioneros, que con el Birrete Cardenalicio embiaba el Sumo Pontifice, y otro que el Señor Conde de Lizarraga, Gobernador, y Capitan General de

estas Islas Filipinas destinaba en su nombre para dar los parabienes à su Eminencia, tuvieron luego los de la Ciudad repetidas juntas, para deslucir el fin, à que avia ido aquel Patache, en las quales se resolviò publicar (como lo hicieron) que era un Barco casualmente arribado à aquel parage por la contrariedad de los vientos, donde solo se mantendria el tiempo preciso para abastecerse de agua, y leña.

Siendo asi el metodo con que se procedia contra la persona, y credito del Señor Legado, representacion immediata de la Suprema Sede, bien puede congeturar el Lector, quan indecorosamente se trataria à los Misioneros Apostolicos desterrados de China, y demas obedientes à los Decretos de la Santa Sede, que no eran de tan grave representacion. El ya mencionado Vicario General del Obispo puso entredicho à las Iglesias de Santo Domingo, y San Agustin, y excomulgò à sus Religiosos: dando expresamente por causa, que avian dado publica obediencia al Señor Legado, è inducido à otros con sus persuasiones à lo mismo, poniendolos por esto en conciencia erronea: vedò à qualesquier personas la comunicacion con los Religiosos Agustinos, y Dominicos, y otros, asi Eclesiasticos, como Seculares, que fuesen obedientes al Señor Visitador, y prohiviò finalmente, que se les diese alojamiento en casa alguna, todo lo qual confirmò un Oydor en Edicto que promulgò, y el Capitan General apremiò con bandos, y por ordenes Superiores del Virrey de Goa mandò publicar, sopena de infidencia, y traicion à la Corona del Serenisimo Rey de Portugal, contra todos los que diesen la debida obediencia al Señor Legado. El Padre Guardian de San Francisco fue violentamente preso, y embarcado en una Nao, que iba à Goa. El Padre Vicario de San Agustin fue mandado poner en la misma Nao, porque ademas de obedecer al Señor Legado, avia admitido en su Convento algunos Misioneros Españoles, è Italianos. El M. R. Padre Luis Franca de la Compañia de Iesus, padeciò notables tribulaciones en una penosa reclucion, porque abominaba las violencias, que contra el Señor Visitador se cometian. El Reverendo Padre Fr. Pedro de Amaral de nuestro Sagrado Orden, Vicario del Convento del Rosario de aquella Ciudad, fue repentina, y violentamente preso, padeciendo muchos trabajos, y tribulaciones, por el constante animo, con que siempre defendiò la autoridad del Señor Legado. A una Hermita nombrada de la Peña, se puso cerco, no permitiendo introducir

cir en ella mantenimiento alguno, para que forzados de la hambre cinco Misioneros desterrados de China, que en ella vivian, cediesen à la violencia, que los aguardaba, para embiarlos à Goa. El Promotor Fiscal del Señor Legado, y otro benemerito Misionero fueron arrastrados con ignominioso desprecio por las calles publicas, siendo catolicos Christianos los obradores de tan sacrilego desacato, à cuia enormidad se commoviò tanto el zeloso Patriarca, que despreciando tantos peligros como le rodeaban, queria ir à donde estaba aquella ciega caterva, arrebatado del pesar que le causaban las injurias, que padecian aquellos Sacerdotes por defender la Santa Sede, y sus fueros. Horroroso espectaculo fue este, pues se viò en èl tan sacrilegamente ajada la dignidad Sacerdotal: pero mucho mas lo fue el siguiente, en que se perdiò el respeto à la fisica presencia de Christo en el Sacramento Eucaristico. Profanando el Templo Santo del Altisimo, entrò una tropa de Soldados, ò Satelites en la Iglesia, que nuestro Sagrado Orden de Predicadores tiene en aquella Ciudad, à tiempo que estaba patente el Augusto Sacramento de la Eucaristia, y depuesta toda veneracion, prendiò sacrilegamente, à quatro Religiosos Dominicos, tres de los quales eran Sacerdotes: y el uno de ellos, sin embargo de estar con las Sagradas vestiduras, y con la llave del Tabernaculo del Santisimo Sacramento al cuello, fue violentamente extraido de junto al Sagrario, y conducido à la Fuerza con escandalo de los Gentiles, è Idolatras, y aun Atheistas, que eran testigos, y abominadores de tan sacrilegas enormidades. Quatro meses de iniqua prision toleraron aquellos benemeritos Religiosos, al cabo de los quales salieron de ella para entrar en nuevos trabajos, que les esperaban en la prolija navegacion, que les obligaron hacer à Goa, para la qual huvieran carecido del necesario sustento, à no averse hallado en aquel Puerto el Patache mencionado de Manila, pues acudiòles la piedad de los Castellanos, con lo que les avia negado la indignacion de los Portugueses sus compatriotas, que ni aun del Ordinario mantenimiento de arroz les avian proveido.

Todo lo referido es una limitada descripcion de lo acaecido en aquella Ciudad de Macao hasta principio del año de 1710: porque para total relacion, y especifica de todos los sucesos, se necesita una Historia particular, que los comprehenda. No dudo, que algunos critiquizaràn el recuerdo, que en esta Chronica se ha hecho de

ellos: pareciendole asumpto ageno del proyecto que debiera seguir: pero reflexione en la ocasion de tan lamentable tragedia, y hallarà, que no fue otra, sino la condenacion de los Ritos Sinicos supersticiosos, causa tan propria de esta Provincia, que desde el año de 1635, la moviò, presentò à la Santa Sede Apostolica, solicitando su ultima resolucion: de donde se puede inferir, quan propria sea, y quan de cerca nos toque, y pertenezca la relacion de los sucesos, que por ella sobrevinieron: en la qual ilacion se confirmarà leyendo lo que se historia en el Capitulo siguiente.

CAPIT. XXIV.

Salen desterrados de China los Misioneros de esta Provincia, y padecen molestias en Macao.

COMO EL DECRETO, QVE EXPIDIÒ EL EMPERAdor à 17 de Diciembre de 1706, era un fatal rayo, que aspiraba à destruir la pureza de la Religion Christiana en aquel Imperio, corriò con gran velocidad su intimacion, causando los notables daños, que ya avian previsto aun aquellos, que no reconocian supersticion en los Ritos prohibidos, con la expulsion de los muchos obedientes, que avia al mandato del Señor Visitador Apostolico. Los Padres Jesuitas, que se hallaban en la Corte procuraron contener al Emperador en la egecucion de su Decreto, como lo insinuaron en carta encyclica à todos los Misioneros del Imperio, que acompañaba al mismo Decreto: mas estaba ya aquel Monarca tan empeñado en el cumplimiento de su Imperial orden, que sin embargo del gran valimiento, que con el tenian dichos Padres, solo les concediò seis meses de termino, esto es, hasta fin de Iunio de 1707, para que sin mucha incomodidad pudiesen presentarse à examen sobre los Ritos los Misioneros, que estaban en las Provincias: *quien sabe*, dijo el Emperador segun se refiere en dicha carta circular; *quantos Europeos ay en las Provincias, semejantes à Yentam*, esto es, al Señor Cononense, *que mueven tumultos en el Pueblo, y temerariamente condenan nuestra doctrina, y costumbres, aunque no las entiendan? Rehusando pues so-*

so-

sotros pertinazmente manifestarme semejantes hombres, y queriendo yo limpiar mi Imperio de tan ineptas, y turbulentas personas, solo me queda examinar à todos en mi presencia, para retener à los que aprobare, y expeler à los demas: ni uno dejarè de quien no estè cierto, que no moverà turbulencias, ni querrà jamas bolver à Europa. Razonamiento por cierto, que en mucho se asemeja à la iniqua redargucion, que al zeloso Elias hizo el Rey Achab, quando le dijo, que con su doctrina conturbaba el Reyno de Israel, mereciendo por consiguiente la adequada respuesta, que à tan impio Monarca diò el mismo Profeta: *non ego turbavi Israel, sed tu, & domus Patris tui, qui dereliquisti mandata Domini, & secuti estis Baalim.*

Recibida pues por nuestros Religiosos dicha carta circular el dia 5 de Febrero de 1707, tuvieron desde luego por cierto su destierro, pues siendo tan semejantes à su Vicario Apostolico, el Señor Don Carlos Maigrot, creieron, que serian sin duda tratados como conturbadores del Imperio: à cuio cierto juicio podia servir de fundamento, el que en los examenes, que dicho Señor Vicario Apostolico pasò en Peking, y en la Tartaria, se averiguò, que en quanto à la inteligencia de la doctrina, y Autores, ò Escritores Sinicos, avia sido instruido del Reverendisimo Padre Fr. Francisco Varo, alumno de esta Provincia, electo Obispo Lindonense, y Vicario Apostolico de tres Provincias en aquel Imperio. Mas no obstante este tan fundamentado juicio, les fue forzoso presentarse al intimado examen, para que constase la gran pureza con que promulgaban el Evangelio. Nueve eran los Misioneros, que embiados de esta Provincia, trabajaban por este tiempo en aquel Imperio, conviene à saber, el Reverendo Padre Fr. Francisco Guerrero, hijo del Convento de San Pablo, y Santo Domingo de Ezija, Vicario Provincial: el Reverendo Padre Fr. Francisco Gonzales de San Pedro, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, Vicario de Santa Rosa de Loyuen: y los Reverendos Padres Fr. Tomas Goquer, hijo del Real Convento de Santo Domingo de la Frontera, Fr. Magino Ventallol del Covento de Santa Catalina Virgen, y Martir de Barcelona, Fr. Pedro Muñoz, hijo del Real Convento de nuestra Señora de Atocha de Madrid, Fr. Iuan Cavallero, Fr. Francisco Cavallero, y Fr. Antonio Diaz, hijos del Convento de San Pablo de Valladolid, y Fr. Iuan de Astudillo, hijo del Convento de Santo Tomas de Madrid. Aviendo pues el Emperador bajado à la Provincia

de Chekiang, determinaban estos nueve Ministros Evangelicos, valiendose de la cercania à la de Fokien, en que administraban los mas de ellos, presentarse en ella al sobredicho examen: pero visitando el Señor con una grave enfermedad al Reverendo Padre Fr. Magino Ventallol, se le hizo forzoso el quedarse oculto en su Mision: lo que fue de algun alivio à los pobres Christianos de Fokien, que con copiosas lagrimas, y suspiros despidieron à los ocho restantes, que avian experimentado amorosos Padres, y Ministros de sus Almas, perdiendo ya desde entonces la esperanza de su buelta, pues sabian mui bien el constante animo, con que siempre avian conbatido la supersticion, que avian reconocido en los Ritos ya condenados.

Llegados pues à Hangcheu, Metropoli de la Provincia de Chekiang à 4 de Mayo de 1707, y armandose de fortaleza para obedecer, y defender con la publica confesion las decisiones de la Silla Pontificia, se presentaron al Regulo Primogenito del Emperador, à quien avia este nombrado Iuez en esta causa. examinòlos el Iuez no sin astucia en el metodo de sus preguntas, con el qual aspiraba à enredarlos de tal modo, en sus respuestas, que respondiendo ellos segun su obediente sentir, pudiese èl despues jactarse, que avian abrazado la practica del Padre Mateo Ricci, que era la norma, que el Emperador mandaba proponer à los Misioneros para que prometiendo seguirla, y observarla, recibiesen el Piao, y salvo conducto Imperial, que avia estatuido como preciso para la permanencia de los que quisiesen proseguir el egercicio de Predicadores Evangelicos. Era esta practica (como dice el Señor Obispo de Ascalona, en su apelacion hecha en Kancheufu à 13 de Abril de 1707,) à la que diametralmente se oponian las respuestas, que en su mandato avia determinado el Señor Comisario, y Visitador Apostolico, y por consiguiente la que condenaba la Santa Sede Apostolica en su Decreto de 1704, è impuestos en esto nuestros ocho Misioneros respondieron uniformemente, que ni querian, ni podian licitamente admitir la patente Imperial, una vez, que contuviese la condicion de seguir dicha practica. Cinco veces repitieron esta declaracion à cinco instancias, que se les hicieron, con que se pretendiò probar su constancia, ò à lo menos hacerlos descuidar con tan molesta repeticion en alguna palabra, ò razon menos advertida: mas como permaneciesen firmes en el metodo de su declaracion primera frustraron con su constancia los intentos, y conatos de los que por empeño avian he-

hecho llegar à tan lamentable estado la controversia, y causa ya decidida por la Santa Sede Apostolica. Sin embargo de tan repetida confesion, tan contraria à los intentos del Regulo, y Emperador, se les ofreciò el partido de permanecer en la China, precediendo antes la promesa de no predicar la Ley Evangelica, ni administrar à Christiandad alguna. La dificultad, que pudiera ocurrir en la resolucion sobre este asumpto, ya estaba vencida desde el dia 22 de Abril de 1774, en que à la duda propuesta por nuestro Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fray Domingo Fernandez Navarrete sobre lo mismo, que aora se pretendia, respondieron los Mui RR. PP. Fr. Laurencio de Laurea, y Cayetano Miroballo, que no era licito. Fundados pues nuestros Religiosos en esta resolucion, y no agradandoles la ociosidad, en donde se necesitaba tanta diligencia para el bien de multitud de Almas, que ansiaban por Ministros, no asintieron à tan inutil propuesta: en fuerza de lo qual se les intimò sentencia de perpetuo destierro de la China à la Ciudad de Macao, para que en la primera oportunidad se restituiesen à sus Reynos.

Ya estaba previsto por nnestros Religiosos el fallo de esta sentencia, mas sin embargo de su prevision les fue inevitable el sentimiento con que compasivos miraban el riesgo que por falta de los precisos Pastores, quedaba expuesto el rebaño Christiano, que apacentaba esta Provincia en tres de aquel Imperio Fokien, Chekiang, y Kiangsy: pues aunque quedaba para su cuidado el Padre Fr. Magino Ventallol, su soledad, avanzada edad, achaques, y gran peligro por no tener la patente Imperial nuevamente inventada, no le permitian extender su zelo hasta donde quisiera. Esta era la unica pena de aquellos benemeritos desterrados: pero los improperios, que padecieron por su firme obediencia à los Decretos Pontificios, y el ignominioso destierro, que se les intimaba, por no querer conformarse con las ordenes Imperiales, los regocijaban considerando con Tertuliano, que era su maior gloria aquella afrenta, con que su oposicion à los Ritos condenados se reputaba ignorancia, su obediencia al Decreto Pontificio, se atribuia à poca veneracion del Emperador, y su expulsion à pena merecida por su tumultuoso sentir: *benedictio est nominis nostri maledictio custoditæ disciplinæ: evadimus cum, abducimur, obtinemus cum expellimur.* Mas no obstante, aver avido una grande uniformidad en la confesion, y declaracion, que hicieron unanimes nuestros ocho desterrados, huvo especial orden,

por razones ocultas, que el Regulo nunca quiso expresar, para que el Padre Fr. Pedro Muñoz fuese desterrado solo à la Ciudad de Canton, de donde no se le permitiese salir, ni para Europa, ni para estas Islas, ni para otra Provincia del Imperio: determinacion, que desconsolò grandemente à dicho Padre Fr. Pedro, pues viendo la desigualdad de la sentencia, pudiera ser facil à algunos sospechar, que no convenia en el dictamen con sus hermanos: mas à esta sospecha cerrò la entrada la gran confianza, que de èl tenia el Señor Cardenal de Tournon, que lo constituyò su Procurador para negocios, que en tiempo de su penosa prision en Macao, le ocurrieron en Canton, y no huviera aquel Señor dado sus poderes à quien no reconociera con repetidas pruebas obedientes con fidelidad al Decreto de la Santa Sede, y à su mandato, como tampoco le huviera fiado la publicacion de una Censura, que impuso à cierto desobediente, por cuio motivo padeciò el Padre Fr. Pedro por tres años la indignacion de los comprofesores de aquel excomulgado. Y aunque no huviera estas pruebas para credito de su exacta obediencia, bastaran à destruir qualquier vapor, que intentase empañarla, varios tratados que escriviò, pertenecientes al asumpto del tiempo, que vamos historiando: en uno defendia la autoridad del Señor Legado Apostolico: en otro probaba la nulidad de las apelaciones, que algunos hicieron de el mandato del mismo Señor: en otro probò la ilicitud de recibir el Piao, ò patente Imperial con la condicion de seguir la practica del Padre Mateo Ricci: y finalmente en otro mui difuso manifestò lo supersticioso de el escudo, ò tabla con las dos letras *King Tien* esto es, *reverencia al Cielo*, confutando la defensa, que de el avia escrito un Religioso de sentir contrario. Todas las quales pruebas, y otras muchas fueron precisas, para que esta Provincia del Santisimo Rosario se persuadiese, que este hijo suio no bastardeaba, al ver, que no era igualmente desterrado con sus hermanos, porque no solamente abomina el mal, sino tambien quiere se evite la especie de èl.

Salieron pues los ocho venturosos desterrados al cumplimiento de su sentencia, y quedandose en Canton el Padre Fr. Pedro Muñoz, pasaron los siete à la Ciudad de Macao en compañia amigable, que les hacian en el mismo destierro tres Señores Clerigos, dos Franceses, y uno Español de Manila, que con constante espiritu avian tambien resistido à la admision de la patente Imperial con

tan

tan deplorables circunstancias. Haga aqui memoria el Lector del confuso, y lamentable estado en que se hallaba la Ciudad de Macao desde principios de Iulio de 1707, segun se refiriò en el Capitulo antecedente, y congeturarà luego el recibimiento, que les harian los que la gobernaban, y dirigian. Recibieronlos (dando recivo de ellos à los Gentiles el Procurador Manuel Vicente de la Rosa) como à contrarios de sus errados, y sacrilegos dictamenes, pues supuesta su exacta, y comprobada obediencia al Decreto Pontificio, los juzgaban desde luego acerrimos defensores de la autoridad del Señor Legado Apostolico, contra quien se combatia entonces, para hacer inutil la ultima decision en la causa de los Ritos Sinenses. Fueron pues seis de nuestros Religiosos al Convento de nuestro Sagrado Orden, porque el Padre Fr. Iuan de Astudillo como Interprete del Señor Legado, fue preciso estuviese en su compañia, haciendosela tambien en la iniqua prision, que padecia. Mucho desagradò à los de Macao, que viviese en casa del Señor Visitador Apostolico el Padre Fr. Iuan, y asi pusieron desde luego la mira en extraerlo de ella, aunque fuese con sacrilega violencia. Valieronse para esto de los Mandarines Chinos, empeñandolos con costosos regalos, pero dispuso Dios, que solo padeciesen el gasto sin lograr su gusto. Entre muchos avia un Mandarin de armas, nombrado Yamlaoye, que sacando à Manuel Vicente de la Rosa quatro hermosos espejos, le prometiò entrar en casa del Señor Legado, y coger por la barba al Padre Fr. Iuan: promesa que no debiera aceptar aquel Catolico, sino antes disuadir aquella injuria en honra del Sacerdocio, mas como ya en aquella Ciudad, no se respetaba este caracter, no solo la aceptò, sino que tambien, llegando el tiempo que parecia oportuno para la egecucion de aquella sacrilega violencia, fue el Interprete de la Ciudad à reconvenir al dicho Mandarin con lo pactado: pero negandose este à quien lo buscaba, burlò al Dueño de los espejos, enseñandole practicamente, que no deben cumplirse las promesas iniquas. Mas no queriendo darse por vencido, solicitò à otro Mandarin subalterno nombrado Kiapason, quien en fuerza del mucho vino, que le hicieron beber prometiò egecutar lo que el otro Mandarin no cumplia, y aviendose ido à casa del Señor Legado, se bolviò sin obrar cosa alguna por no aversele dado entrada: y mostrando este Gentil el comedimiento, que debieran los Christianos, embiò à la noche un cortes recaudo al Señor Patriar-

ca, escusandose urbanamente con alegar, que avia sido inducido por los Christianos, y añadiò que se avia hecho mui bien en no abrirle la puerta, y que no sentiria se le hiciese lo mismo en caso, que bolviese por los mismos impulsos.

Si asi se pretendia vejar à quien estaba tan al lado de aquel insigne Representante de la Sede Apostolica, bien se deja entender, qual seria el conato en molestar à los seis Religiosos, que no estaban tan cerca de su persona. Lo primero, que debiera egecutar el Capitan General para exacto cumplimiento del Decreto Imperial, era obligar à los Religiosos, que se embarcasen para pasar à su Reyno, ò Provincia, pues este era el mandato del Emperador, mas como à los Autores, y obradores de los excesos referidos no convenia, que fuesen à Europa, ni à Manila testigos tan calificados de sus sacrilegas enormidades, lo primero, que hizo fue detenerlos violentamente como à prisioneros, sin permitirles pasage à parte alguna, contraviniendo asi al Decreto del Emperador, los mismos, que se mostraban fidelisimos egecutores de los ordenes, que expedia contra el Señor Legado. Ofreciòse oportuna ocasion, para pasar à Batavia, y pidiendo nuestros Religiosos hacer este viage con oculta intencion de pasar unos à Europa, y conducirse otros, luego que pudiesen à esta Provincia, fueron tantos los esfuerzos, y empeños, que hicieron algunos poderosos, y de grande autoridad para con el Capitan General, para que no se lograse tan justa pretension, que frustraron el viage, que se intentaba emprender. Avia el Señor Patriarca determinado secretamente con esta ocasion destinar à dos de nuestros Religiosos para que condujesen à Roma, y presentasen al Sumo Pontifice sus despachos, cartas, è informaciones: pero rezelandose de esto mismo el Capitan General, y sus directores impidieron del modo dicho el efecto de aquella determinacion: mas quiso Dios, que triunfase de la astucia la razon, pues el dia 13 de Diciembre de 1707, (no sin admiracion de todos) se embarcaron en un Barco, que hacia viage à la costa de Caramandel los Reverendos Padres Fr. Francisco Gonzales de San Pedro, y Fr. Antonio Diaz, embiados à Roma por el Señor Patriarca, quien les diò todo lo necesario para tan prolija navegacion, pues ellos carecian de todo socorro, y por la incertidumbre de su destino, nadie se compadecia, para prestarles, aun ofrecida toda seguridad, lo que tanto necesitaban.

Mas antes de embarcarse, ya avian pasado juntamente

con

con sus quatro compañeros muchas molestias, y vejaciones con que procuraban atribularlos los de la Ciudad. No se les permitia visitar al Señor Legado: pero como estaba en su casa el Padre Fr. Iuan de Astudillo, podian con alguna seguridad comunicarlo por cartas, aunque con el tiempo fue preciso suspender este medio, porque cogian furtivamente los perseguidores las que podian aver à las manos, viniendo por ellas en conocimiento de lo que se trataban. Fueron calumniosamente acusados al Capitan General, y Vicario General del Obispado, dandose tan buenos coloridos à las calumnias, que concitaron el odio de los Ciudadanos contra aquellos inocentes Religiosos, de que se les siguieron notables tribulaciones: queriendo el Capitan General en virtud de tanto chisme, como le avian llevado, y èl mui facilmente creia sin mas averiguacion, embiar prisionero à Lisboa como grave delinquente, y reo al Reverendo Padre Fr. Francisco Cavallero, aunque despues à influjo, y persuasion de quien no gustaba de llevar consigo à Europa un testigo fiel, y fidedigno de sus operaciones contra el Señor Legado, se suspendiò la egecucion de aquel intento. Ya se vè, que bastaba entonces para delito dar la obediencia debida al Señor Patriarca, y reconer el valor de las censuras, que tan justamente avia impuesto: y como nuestros Religiosos procuraban celebrar el Sacrificio de la Misa al amanecer para preocupar la asistencia de los que reconocian excomulgados, y evitaban (quanto les era posible) la comunicacion con ellos, no avia necesidad de mas motivo para hacerse odiosos à los contrarios. Burlabalos la Ciudad frequentemente con ordenes opuestos, que les daba, ya les ordenaba se embarcasen para Surate: ya para Goa, y ya para Manila, con lo qual no podian asegurarse del termino, à que los destinaria aquella violencia: ya les daba licencia para restuirse à su Provincia, y ya se la negaba, faltando sin empacho, ni rubor alguno à la fidelidad de las promesas: lo qual experimentado por nuestros Religiosos, solicitaron con gran desprecio de los peligros, bolver à las Christiandades de Fokien, y Chekiang, que avian quedado en un total desamparo: pero oponiendose los Portugueses à tan Apostolico designio, impidieron con tirana eficaeia su logro: en virtud de lo qual, y de lo mucho, que crecian las vejaciones, y molestias, se vieron precisados à embarcarse para estas Islas con la incomodidad, y quebranto, que se verán en el Capitulo siguiente.

CAPIT. XXV.

Año de 1708: de la Congregacion Intermedia, y demas trabajos, que padecieron los Religiosos desterrados.

L TIEMPO, QVE ENTRE TANTAS TRIBVLACIO. nes afanaban nuestros Misioneros de China, en 28 de Abril de 1708, celebrò el Mui Reverendo Padre Comisario Fr. Iuan de Santo Domingo la Congregacion Intermedia de su Provincialato: en cuyas Actas se denuncia el glorioso destierro, que historiamos en el Capitulo antecedente: el qual aunque fue ocasion de muchos trabajos, y penalidades, fue tambien de gran credito à esta Provincia, y de especial motivo para grangearse el aplauso, y estimacion del Señor Legado Apostolico, quien aviendo experimentado la zelosa, y obediente conducta de sus Religiosos, la procurò consolar, y honrar con la carta siguiente al dicho Padre Provincial, que se vè trasladada en las mismas Actas como el mas fiel testimonio de nuestra constante obediencia à los Decretos de la Sede Apostolica: dice asi.

„ Mui Reverendo Padre oirà V. P. las tragedias, que van „ sucediendo en estas Misiones: ni yo quiero emprender el noticiarle de lo que mira à mi persona, mas me refiero al testimonio de „ tantos sugetos oculados, y zelantes, que bien comprehenden el „ origen, y el sistema de esta persecucion causada, no por los Gentiles, „ sino por los que no tienen freno en sus empeños, lo qual no diria „ yo, sino tuviese pruebas de ello harto concluyentes: serà pues esta mia, no solo para consolar à V. P. M. R. y à toda esa Santa „ Provincia del padecimiento Apostolico de estos Misioneros, que „ se han señalado en la obediencia, y devota atencion à los intereses de la Religion, y de la Santa Silla Apostolica, propria del zelo hereditario de su Evangelico instituto, sino tambien para animarlos à no perder de vista la conservacion de esta su Mision „ tanto mas gloriosa, quanto mas abatida, y participe de la suerte de los Ministros de la Santa Sede de la qual se pueden prometer particular asistencia, y esperar de Dios gran aumento. Por „ mi parte yo contribuirè gustoso à ello con todo mi conato, y mientras V. P. aplicare el sulo para introducir algunos de los Mi-

sio-

„sioneros exiliados por la parte de Fokien, con la ventaja de te-
„ner en los Puertos al Padre Magino à quien tengo comunicado to-
„das las facultades necesarias con la qualidad de Administrador
„General de aquella Provincia. Si algunos de los Padres và à Eu-
„ropa, podrà bolver con una recluta de Predicadores Apostolicos,
„para restablecer, y acrecentar su Mision, à que cooperaràn tam-
„bien mis diligencias. Entre tanto, no solo por el merito personal
„del Padre Iuan de Santa Cruz, Vicario Provincial en Tunquin,
„mas aun en testimonio de especial confianza, y estimacion que ha-
„ce la Sagrada Congregacion de sus Religiosos empleados en la pro-
„pagacion de nuestra Santa Fè, tengo eligido al dicho Padre por
„sucesor del Señor Obispo Oloncnse en el Vicariato Apostolico, lo
„que fio, serà por V. P. aplaudido, como quien distintamente cono-
„ce sus dignas qualidades, y acrecerà estimulo à su zelo, para dar
„por su parte todo fomento à aquella Mision. Y concluyo pidien-
„dole me encomiende con esa Sagrada Familia en sus oraciones,
„y Santos Sacrificios: Dios nuestro Señor guarde à V. P. muchos
„años Macao, y Noviembre 24 de 1707 ≃ Afectuoso de V. P.
„M. R. Carlos Tomas Patriarca de Antioquia.

Asi consolaba aquel Legado, y Varon Apostolico, à esta Provincia, y la estimulaba à introducir de nuevo sus Operarios Evangelicos en la Christiandad, que tiene à su cuidado en China, mas, como se dijo ya, fueron tan eficaces los conatos de los Portugueses de Macao contra este Apostolico intento, que se hizo forzosa la desistencia de èl, y preciso el embarque de nuestros desterrados para estas Islas en una pequeña Chalupa, y mui mal dispuesta para el logro del viage. Por este mismo mes de Abril de 1708, salieron de aquella Ciudad, sin averles permitido los que la gobernaban, que besasen la mano, para despedirse, al Señor Patriarca, ni que à lo menos entrasen à hablar con el Padre Fr. Iuan de Astudillo, que se quedaba en compañia de dicho Señor en el egercicio de Interprete: por lo qual se despidieron de los dos, asomandose estos à las ventanas, al tiempo que iban ya à embarcarse, accion, que no pudo impedir la violencia de los que cercaban aquella casa.

Diòse principio à la navegacion: pero como avia el Señor dispuesto acrisolar en el fuego de mas tribulaciones à sus Siervos, no se efectuò el viage, que estos avian emprendido, haciendoseles precisa la buelta à Macao en donde les esperaban mas tra-

bajos. Veinte dias navegaron, viendose en graves peligros al cabo de los quales se viò precisado el Piloto à arribar à la Provincia de Canton en un sitio distante nueve dias de Macao. Iban en dicha Chalupa muchos Cafres, ò Negros, que llevaban los Portugueses para vender en Manila. Estos pues (estando los mas de los marineros, y de mas gente en tierra, para abastecerse de agua) se sublevaron à media noche, y cortando el cable, se dieron à la vela, dejando burlados à los dueños, y recuperando la livertad, de que los avian privado. Antes de esta sublevacion, viendose el Padre Fr. Francisco Cavallero en tierra de China, y distante de Macao, puso luego la mira en la Christiandad de Fokien, cuia carencia de Ministros Evangelicos le tenia mui desconsolado, y consultando à sus tres fieles compañeros, y hermanos, les manifestò el gran deseo que tenia de no perder aquella ocasion tan oportuna, para introducirse à ella, y siendo aprobado por todos tan Apostolico intento, lo puso sin dilacion alguna en egecucion: pues aunque à tan piadosa determinacion se opusieron los que gobernaban la Chalupa, por ordenes estrechos, que les avia dado el Capitan General de Macao, para que no permitiesen à los Religiosos salir à tierra, que no fuese de estas Islas, una piadosa cautela venciò aora tan maliciosos impedimentos: y emprendiendo su camino el Padre Fr. Francisco, despues de veinte, y cinco dias de trabajoso viage, llegò à nuestras Iglesias de Fokien, donde viviendo ocultamente, fue de grande alivio à aquellas afligidas Christiandades.

Los tres Religiosos, que quedaron en la Chalupa, no pudieron salir de ella al tiempo, que se amotinaron los Negros: y viendose en poder de ellos, ya se juzgaban expuestos à un maltratamiento, y à otros peligros, como lo empezaron à experimentar, pues el Padre Fr. Iuan Cavallero fue herido por uno de aquellos barbaros: mas no obstante tan mal principio, al dia siguiente à la sublevacion, consiguieron de los Negros, que les permitiesen salir à tierra en unos barcos de Pescadores, con lo qual salvandose de la barbaridad de aquellos Cafres fueron à ponerse de nuevo en poder de los de Macao. No padecieron molestia alguna de los Mandarines, ni demas Oficiales Infieles, que avia en el camino: pero aviendo llegado à aquella Ciudad hallaron entre Christianos lo que no avian experimentado entre Gentiles: porque aviendo percebido los que la gobernaban, que se avia ocultamente introducido à las Igle-

si-

sias de Fokien el Padre Fr. Francisco Cavallero, empezaron con nuevas vejaciones à molestarlos, para que hiciesen retroceder à Macao al que iba à trabajar Apostolicamente en aquella desamparada viña del Señor. No se rindieron nuestros Religiosos à tan repetidas molestias, ni por redimir sus vejaciones, se allanaron à disuadir su Apostolico proposito al Padre Fr. Francisco: con lo qual irritados los Macaonenses, y deponiendo toda compasion à los muchos quebrantos, entre que afanaban dos de aquellos Venerables Sacerdotes, por hallarse gravemente enfermos, y sobre todo desnudandose del catolico zelo, que debiera incitarlos à cooperar à la salud de las Almas, presentaron acusacion à los Mandarines Gentiles contra los tres Misioneros que avian buelto à Macao, y contra el otro, que ocultamente avia entrado en Fokien, asegurando tan firmemente sus conciencias en ella, que se gloriaban aver asi dado el mas exacto cumplimiento à su mas estrecha obligacion. Fue tan malicioso este libelo, como ofrecido, y presentado en tiempo tan pernicioso à los progresos de la Religion Christiana con toda su pureza, que con nuevo empeño, y conato se procuraba remitir al Supremo Tribunal de Ritos de Peking el asumpto de tomar la patente Imperial sobredicha, tan odiosa à la pureza de la Ley Christiana: de cuia ocasion se valieron los Portugueses, paraque durase la molestia, y detencion de los Religiosos en la misma Ciudad, lo que no les fue dificil conseguir, pues à sus impulsos apremiaban los Mandarines à los pobres Misioneros con continuas vejaciones, para que hiciesen comparecer en Macao al que avia ocultamente entrado en Fokien: pero no permitiò el Señor el efecto à que aspiraban tan pertinaces diligencias, aunque fue tan molesta su tenacidad, que aviendo empezado por Mayo de 1708, no cesò hasta Abril de 1709, por lo qual vivieron los tres Religiosos por un año continuo en un potro de penalidades, y tribulaciones, sin hallar rimula para el alivio, por averlas impedido totalmente la comunicacion con el Señor Legado Apostolico, con tanta estrechez, que no solo no podian hablarle, pero ni aun verle, y de el solo podian esperar algun verdadero lenitivo à las muchas congojas, que les rodeaban.

Visto pues por los Mandarines, que eran inutiles todas sus diligencias, supusieron ahogado al Padre Fr. Francisco Cavallero, y remitiendo al Tribunal de Ritos la acusacion, que avian presentado los de Macao consultaron, que debia egecutarse con los Re-

ligiosos, que avian arribado: y mientràs se esperaba la resolucion de aquel Supremo Tribunal, dieron orden, que no se ausentasen de Macan los tres Misioneros: lo que obedecieron, y à que cooperaron con tanto conato los que gobernaban aquella Ciudad, que estando para hacer viage à Manila un Barco Portugues, mandò el Capitan General sograves penas, que ningun Misionero se embarcase en èl, con lo qual se les hizo forzosa mas prolongada detencion en aquella Ciudad. Resolviò finalmente el Supremo Tribunal de Ritos, que se diese cumplimiento al Decreto Imperial, que desterraba à sus Reynos, ò Provincias à los nombrados en la acusacion sobredicha: con cuya resolucion, pensaban nuestros Religiosos, que mostrandose los de Macan obedientes, como otras veces, à los ordenes de Peking, procurarian aora el cumplimiento de este ultimo, no impidiendoles su viage à Manila en la primera oportunidad, que ocurriese. Iuzgaban, que ya cesarian las molestas vejaciones, con que los afligian: mas los sucesos, que sobrevinieron, falsificaron este piadoso juicio: pues poniendo el Vicario General del Obispado entredicho à la Iglesia, y Convento del Rosario, excomulgando à los Religiosos, y prohibiendo, se les diese alojamiento en parte alguna, por ser obedientes al Señor Legado, padecieron el total desamparo, que se deja entender con prohibicion tan estrecha, la qual no solo se promulgò en los lugares publicos, sino tambien se intimò de casa en casa, para que ningun individuo la ignorase, y alegase su ignorancia por escusa, en caso, que favoreciese à aquellos pobres Misioneros: pero el Señor dispuso las cosas de tan feliz modo, que convirtiendose en gloria la afrenta, con que intentaban vejarlos, lograsen el mas noble alojamiento, que podia entonces hallarse en aquella Ciudad, pues con especiales demonstraciones de caridad paternal alojò en su casa el Señor Cardenal de Tournon à los que no admitia en las suias la malicia de unos, el temor de otros, como consta de carta que dicho Eminentisimo Señor escriviò al Padre Fr. Magino Ventallol en 7 de Noviembre de 1709, donde se leen las clausulas siguientes::: *no tenia que dudar V. Rma. concurriese mi satisfacion en la eleccion, que hizo la Provincia de su Persona para Vicario Provincial en esta Mision, pues la previne con claras señales de mi aprobacion: y por esto sentì, me retardase la noticia. No dilatarè yo tanto à V. R. la de que suplo aqui sus veces, pues los Padres sus subditos viven conmigo en comunidad, y dejo à ellos le refieran la causa bien lasti-*

mosa, para los perseguidores, mas que para los perseguidos, à quienes es tan gloriosa como fea, y detestable à los otros.

No les valiò aquel Sagrado, ò Refugio, para que cesasen los perseguidores en sus molestias: antes pretendiendo aumentarlas, hicieron que los Mandarines expidiesen orden, para que se embarcasen los Religiosos en un Bajel, que estaba para navegar à Goa, y siendo esta vejacion expresamente contra el orden Imperial, quisieron los de la Ciudad hacerla parecer obsequio al Eminentisimo Señor Legado, representandole, que tomarian tierra los quatro Religiosos en Malaca, en donde hallarian oportunidad para transferirse à Manila, siendo lo mas cierto, que no los permitirian demorar los Olandeses por ser Sacerdotes. Reconociò el Señor Cardenal que *latebat anguis sub herba*, y que era grande veneno el que se enmascaraba con visos de obsequio, y no quiso admitirlo, como à injusto, y lesivo de la libertad Eclesiastica, no dandose por entendido à los ordenes de los Mandarines: à cuio disimulo diò mucho fundamento la impudencia, con que un Eclesiastico, algunas semanas antes, que llegasen los ordenes, publicò, que ya tenia en su poder chapas, ò mandatos de los Mandarines, para extraer de casa del Señor Legado à quantos quisiese, con que se acabò de descubrir el impulso, que movia à los Infieles à tan violentas determinaciones, el que era tanto mas vituperable, quanto mas contrario à los privilegios de los moradores de Macan, que con solo pagar su terrazgo à los Chinos, viven esentos de reconocer sobre los Europeos, que alli residen mas autoridad, que la del Serenisimo Rey de Portugal: pero aora empeñada la pasion no les dejaba ver la violacion, que con tales ordenes, padecian sus fueros: viendo como el embidioso, que permitia, le privasen de un ojo, por ver à su emulado sin la luz de los dos.

Como no avian podido engañar à aquel prudentisimo Cardenal con su fingido obsequio, se valieron de la violencia, y el dia 3 de Enero de 1710, deponiendo todo el respeto debido al caracter, y dignidad del Señor Legado, acaudillaron un Escribano, y el Interprete de la Ciudad à veinte y cinco hombres, que gobernaban dos Mandarines, uno de armas, y otro de letras, que viniendo sin previo aviso, ni recado à casa del Señor Cardenal, pudieron pasar de la primera puerta: pero cerrando la de la sala de su Eminencia, huvieron de bolverse sin el logro de su maquinado in-

tento: y aunque por dos, ò tres veces repitieron la misma inurbana accion, huvieron finalmente de retirarse sin el logro de lo que intentaban, despicando la furia de su enojo en prender à un criado de su Eminencia, y à otros Chinos, que servian à diferentes Misioneros. Pero aun con la inutilidad de este primer empeño no se diò por rendida la tenacidad con que se pretendia extraer de aquella casa à los Misioneros de esta Provincia, para embiarlos à Goa: y asi el dia cinco, usando de gran falacia, con fingido pretexto de visitar al Señor Cardenal, logrò la entrada un Mandarin: que sin preambulo alguno de urbanidad, diò principio à su visita con hacer cargo à su Eminencia de los ordenes, que avia embiado à la Ciudad, para que los Misioneros Dominicos Españoles se embarcasen para Goa. Dijo esto con modo tan indecoroso à la dignidad del Señor Legado, que se viò este segun leyes de prudencia precisado à retirarse à su retrete: con lo que juzgandose injuriado el Mandarin, saliò de aquella casa enfurecido en fuerza del vino, que le acaloraba, pues para hablar con mas desahogo del que debiera, se avia de antemano preparado con este licor. Resultò de este caso, y sus circunstancias, el que la misma noche del dia cinco celebrasen una junta en las casas de concejo, los Oficiales de la Ciudad con los Gentiles con tan economico secreto, que nunca pudo averiguarse lo que avian conferenciado, pues siempre se procurò por los de la Ciudad, que nunca llegase à percebir el Señor Legado, ni sus parciales lo que en semejantes conciliabulos se trataba, aunque vistos los casos que se seguian, era facil colegir lo que se determinaba en tan iniquos congresos: como sucediò en esta junta, pues à la mañana del dia 6 se viò, que los Ministros de los Mandarines, procuraron prender à los Chinos Christianos, que iban à casa de su Eminencia, hurtandole la poca plata, y provision de mantenimiento, que llevaban, y cercando con muchas guardias el camino, y calle, que conducia à la casa del Señor Legado.

Conocieron con esto los de la Ciudad, que eran frustraneas las violencias para el logro de lo que intentaban: y apelò su sagacidad à un engaño, que vino por fin à ser èl, que les facilitò la consecucion de su deseo. Propusieron à los Religiosos, que ya conocian aver errado: pero, pues se hallaban aora empeñados los Mandarines, causando notables gastos à la Ciudad, y que los avrian de ocasionar de nuevo, si huviesen de bolver, quando sa-

li-

liesen los Barcos de Manila, quisieran, que para aliviar à la Ciudad de la molestia de los Mandarines, se embarcasen en la Fragata, que hacia viage à Goa, en presencia de ellos, con lo qual pensasen, que se daba cumplimiento à sus repetidos ordenes, y que despues podrian bolver à tierra antes que partiese la Fragata, para conducirse à Manila. Poco faltò para que asintiesen los Padres à tan sagàz propuesta: mas advirtiendo el engaño, que con ella se tramaba, se escusaron con mui buenas razones al cumplimiento de ella, prometiendo embarcarse en el Patache de Manila. Para que estas escusas surtiesen efecto, interpuso su autoridad el Señor Cardenal, pactando con los de la Ciudad por medio de Manuel Favacho, que no impidiesen à los Padres su viage à Manila, de lo que diò la Ciudad palabra à su Eminencia, ratificandose en ella dos veces, con lo qual pareciò, averse sosegado los animos, que tan inquietos se mostraban con la demora de aquellos benemeritos desterrados.

Pero poco durò este aparente sosiego: pues el dia 14 de dicho mes de Enero faltando à un mismo tiempo à la fidelidad en lo prometido, y al respeto debido al Señor Cardenal, le embiò la Ciudad un recado juridico por medio del Alcalde, y del Escrivano excomulgado, para que hiciese embarcar à los Padres en un Navio, que hacia viage à la costa de Coromandel, destino que se oponia directamente al fin de restituirse à su Provincia de Filipinas. No quiso su Eminencia, que se recibiese este orden tan indecoroso, pero tampoco quisieron cejar en èl los de la Ciudad, antes con nuevo atrevimiento fijaron à la puerta de la casa del Señor Cardenal un papel, en que publicamente despues de varias falsedades notorias, que en èl se leian, se instaba à su Eminencia, que hiciese embarcar à los Padres en el Navio, que iba à la costa de Coromandel. Viendo pues nuestros Religiosos la suma desatencion, con que por este motivo se trataba al Señor Legado, y queriendo evitar el injurioso desprecio de su autoridad, empezaron à tratar con el Procurador de la Ciudad este negocio, sin intervencion alguna de su Eminencia: mas solo pudièron concluir, que embarcandose por mèra representacion en dicho Vajel, bolviesen de noche à tierra donde esperasen la partida del Barco, que venia à estas Islas. Condescendieron los Padres á este concierto, porque lo hizo la Ciuddad en forma de Ayuntamiento, y porque por este medio, juzgaban desempeñar la casa del Señor Cardenal de los insultos, que contra ella se premeditaban. Confiados pues en

tan formalizada promesa, se embarcaron en el Navio, que ibà à la costa de Coromandel nuestros quatro Misioneros, y el Bachiller Carvallo: los que sabiendo, quanto repugnaba el Señor Cardenal à este concierto, no se despidieron de su Eminencia, creiendo, que bolverian luego à tierra segun lo pactado por la Ciudad. Con este engaño fueron à ponerse en la red, que estaba preparada: pues hallaron prevenidos de antemano un Capitan, tres Sargentos, y diez, ò doce Soldados. Estos, dando cumplimiento à los iniquos ordenes de la Ciudad, arrestaron à aquellos cinco Misioneros con estrecha guardia en la camara de popa, impidiendoles toda comunicacion, y permitiendoles solamente, que de tierra les trajesen sus camas, y poca ropa. Tan lejos estaban de sonrojarse los de la Ciudad por aver faltado à la fidelidad de su palabra, que luego avisò el Procurador à un Mandarin: el qual acudiò con muchos Soldados Chinos, que divididos en dos Barcos, hicieron guardia à los inocentes presos, burlados tan astutamente por los mismos Christianos, que despues sin rubor alguno se gloriaban de aquel hecho, como de una famosa empresa. No permitiò el Señor, que perdiese esta Provincia à quatro alumnos tan bien probados en el crisol de tantas tribulaciones, y asi, despues de pasados, y vencidos muchos trabajos, y peligros en la navegacion violenta, que hicieron hasta la Ciudad de Madrastapatàn en la costa de Coromandel, los librò el mismo Señor tambien de los nuevos, que ocurrieron en el viage, que emprendieron para restituirse à estas Islas, donde fueron recibidos de esta Provincia su Madre, como hijos, que la avian honrado con su constante obediencia al Decreto Pontificio, defenza energica de la autoridad Apostolica, y persona del Señor Legado Cardenal de Tournon, y finalmente con el sufrimiento placido de las muchas tribulaciones, que por tan justa causa padecieron.

No pudieron estas ocultarse à la Santidad del Señor Clemente XI: pues ya por informes del Eminentisimo Señor Cardenal de Tournon, ya por representaciones, que de todo lo acaecido hizo à la Santa Sede el Reverendo Padre Fr. Francisco Gonzales de San Pedro, llegò à noticia de aquel Sumo Pontifice la loable conducta de nuestros Religiosos, causando tanta alegria, y gozo à su corazon, quanto avia contristado à su animo la tenacidad de algunos en su proprio dictamen, que ocasionò las violentas consequencias, que hemos referido: y queriendo su Santidad manifestar à esta Provincia su

su paternal benevolencia apreciando à los hijos de ella, por su infatigable aplicacion à defender los fueros de la Sede Apostolica, se dignò favorecerla con las riquisimas alhajas del cuerpo de Santa Valeria Martir, y otras muchas Reliquias, y dones Sagrados, que nos embiò, añadiendo muchas expresiones de su Pontificio agrado, en la siguiente carta, en forma de Breve: la qual traducida del Latino al Idioma Castellano, es del tenor siguiente.

„ A los amados hijos, el Prior Provincial, y demas „ Religiosos Varones del Orden de los Frayles Predicadores, Pro„ fesores de la Provincia nombrada del Santisimo Rosario en las Islas „ Filipinas.

Clemente Papa XI.

„ Amados hijos, salud &c. Las cosas, que no una vez hemos oi„do referir de vuestra piedad, y à la verdad excelente devocion pa„ra con nos, y esta Santa Sede, sufragando à las alabanzas del Or„den, que en gran manera amamos, nos han dado abundante mate„ria de gozo. Pero en primer lugar nos ha sido agradable, y so„bre manera accepto, el que en todo tiempo ayais dado alegremen„te la debida obediencia al Cardenal de Tournon de piadosa me„moria, cuio nombre està en bendicion, y juntamente à los Vicari„os Apostolicos de esas partes, y siempre los aveis seguido con sin„cera, è incorrupta fè, como se debia: y aun permaneciendo en „ gran constancia contra los que os han angustiado, aveis tolerado „ con animo invicto, y totalmente excelso, prisiones, destierros, y „ otros muchos males. Por tanto es razon, que con este peculiar „ testimonio de nuestro animo grato, y mui inclinado à vosotros, „ apreciemos vuestra virtud comprobada con tan excelentes docu„mentos, señas, muestras, egemplos, y juntamente os demos el pa„rabien de la no leve alabanza de Christiana fortaleza, y zelo, que „ aveis adquirido para con los verdaderos hijos de la Iglesia. Pero „ no os faltaràn pruebas mas claras de nuestra paterna benevolencia, „ siempre, que se ofrezca ocasion: y en prenda de ella entre tanto „ os embiamos algunos dones Sagrados, que no dudamos seràn mui „ gratos à vuestros Religiosos animos. Finalmente amados hijos, os „ hacemos amantisimamente participantes de la Apostolica bendi„ ci-

„ cion, y humildemente rogamos à Dios dador de todos los bienes, „ que cada dia os colme mas abundantemente con dones de Celes. „ tiales gracias. Dado en Roma à 22 de Abril de 1713.

Al ver nuestro Reverendisimo Padre Maestro General tan honorifico Breve Pontificio, no pudo contener el regocijo, con que se inundò su corazon, considerando aplaudidos por el oraculo de la Iglesia à sus hijos, que tan vilipendiados se avian visto en la China por Infieles, y por Christianos: y redundando su gozo à externas expresiones, escriviò à esta Provincia la siguiente carta, que traducida à nuestro Idioma, dice asi.

„ A los amados en el hijo de Dios el Mui Reverendo Pa. „ dre Provincial, y todos los Padres de nuestra Provincia del Santi. „ simo Rosario de Filipiñas.

„ Fr. Antonino Clòche, Profesor de Sagrada Theologia, y „ humilde Maestro General, y Siervo de todo el Orden de los Fray. „ les Predicadores. Salud.

„ Hasta aora, no poco nos alegrabamos sabiendo, que eran „ celebrados en la Iglesia con constante fama, y elogio de todos los „ hombres piadosos, los continuos trabajos, que aveis tolerado en „ cultivar la viña del Señor, y cumplir los cargos Apostolicos: pe. „ ro aora llenò totalmente nuestro concebido gozo el Breve Ponti. „ ficio dirigido à vos, en que nuestro Santisimo Señor Clemente XI „ Pontifice Maximo, por su paterno afecto à vosotros alaba en gran „ manera vuestro zelo en promover larga, y anchamente la salud „ de los Infieles, la fortaleza en retener la pureza propria del cul. „ to Divino, y vuestra invicta paciencia en tolerar contumelias, pe. „ nas, y angustias.

„ Apenas era nacido, è instituido nuestro Orden, quan. „ do nuestro Padre Santo Domingo ardiendo en el zelo de la sa. „ lud de las Almas, que el error de la infidelidad detenia en las „ tinieblas, y sombra de muerte, embiò sus hijos à las naciones „ barbaras: los quales regaron larguisima, y abundantisimamente „ toda la redondez del Mundo, no solo con la Divina palabra, y „ copiosa lluvia del Evangelio, sino tambien con su propria san. „ gre. Pero este ardor de Misiones, y de esparcir el Evangelio por „ todo el Mundo, que se avia encendido en los corazones de nu. „ estros Padres, hierve aun aora en admirable manera en vosotros, „ carisimos Padres, por especial beneficio de la Divina gracia: pa.

„ ra

„ es fuera de la admirable Santidad de vida, y excelente estudio „ de la regular observancia, no buscando commodidades de la vida, „ cursais por causa de la predicacion las vastisimas regiones de „ China, soleis trepar por rocas, y montes, para trabajar en la „ salud de los Infieles, que viven ocultos en cuebas, y lugares in- „ accesibles, y para despues de convertidos à la Fè de Christo, „ enriquecerlos con Celestiales bienes, como à hijos engendrados en „ Christo por vosotros con muchos sudores.

„ Permaneced pues constantes, carisimos Padres, en estos „ trabajos Apostolicos, que ya Dios ha prosperado con grandisimo „ fruto, y procurad egecutar este glorioso cargo recibido desde el „ principio de nuestro Orden, y conservado hasta nuestra edad con „ grandisima utilidad de la Iglesia. Y nos aunque por la distancia „ de los lugares estamos separados de vosotros, pero siempre es- „ tarèmos presentes con el espiritu, continuamente os ayudarèmos „ para con Dios con nuestros ruegos, deseando vehementisimamen- „ te ser participantes de vuestros trabajos, con que contribuis al „ adorno de la Religion, à la propagacion de la Iglesia, al aumen- „ to de la fè catolica. Finalmente atenderèmos, à que en todas las „ ocasiones que alcanzaremos, procuremos favoreceros, y mostremos „ todas las pruebas, que pudieremos, de nuestra paterna benevolen- „ cia à nuestra Provincia de las Islas Filipinas, pues mas observan- „ te que ella, de sus constituciones, no tiene alguna el Orden de „ Predicadores. A Dios, y acordaos en vuestras oraciones de nos, „ y de nuestros compañeros. Dadas en Roma en el Convento de „ Santa Maria super Minervam dia 29 de Abril de 1713 = De VV. „ PP. MM. RR. consiervo en el Señor Fr. Antonino Cloche, Ma- „ estro de la Orden.

De este modo sobresalian las glorias de esta pobre Provincia, quando al parecer del Mundo se miraba abatida con el destierro, y trabajos, que avian sus hijos tolerado en la China: pues si en ella solo hallò desprecios del Emperador, indignaciones del Regulo, y malos tratamientos de Infieles, y violencias de Christianos, tambien hallò la recompensa de tantas tribulaciones en la confianza del Señor Cardenal de Tournon, en el honorifico testimonio de nuestro Santisimo Padre el Señor Clemente XI, en las afectuosas expresiones del Reverendisimo Padre Maestro General, y en el comun aplauso con que la ensalzaron todos los que no guiados por cie-

ga pasion conocieron el catolico empeño, con que abominando sus hijos la supersticion, combatieron vigorosamente los Ritos prohibidos, obedecieron prontamente los Decretos Pontificios, y defendieron constantemente la autoridad del Señor Legado Apostolico: gracias al Señor de quien proviene todo bien, y acierto.

CAPIT. XXVI.

Muerte de algunos Religiosos buenos por estos tiempos.

EN LAS ACTAS DE ESTA CONGREGACION se hace honorifica mencion de algunos Religiosos, que despues de aver cumplido su tarea Apostolica en esta Provincia, los llamò el Señor, para darles segun piadosamente puede creerse, el galardon de sus Evangelicos trabajos: uno de estos es el Venerable Padre Fr. Tomas Tocho, en cuias relevantes prendas afianzaba esta Provincia esperanzas de nuevo esplendor, y lustre. Fue hijo del Real Convento de Santo Domingo de Mallorca: donde diò desde luego tan buenas señas de su aprovechamiento en las letras, que haciendo de èl confianza su Convento, le encargò la leccion de Artes, à que con plena satisfaccion de todos diò entero cumplimiento en el regular trienio. No solo las letras fueron el blanco de su continua aplicacion, sino tambien las virtudes, en las quales se egercitaba con tanto esmero, que en no mui crecidos años fueron grandes las ventajas de su espiritu. Entre muchas ardia en su corazon un gran zelo del bien de las Almas, el qual lo estimulaba à que emplease sus talentos en solicitar la salud de las que viven en estas Islas. Mucho tiempo se hallò inspirado à pasar à esta Provincia, y aunque por algun tiempo retardaron algunas causas la egecucion de sus Apostolicas ansias, facilitòle por fin el Señor su cumplimiento, quando juntaba el Reverendo Padre Fr. Francisco de Villalba la ultima barcada, con que desde Europa socorriò à esta Provincia: pues viendo tan oportuna ocasion, determinò no perderla, y diò para ella su nombre. No pudo el Padre Vicario General conducir hasta estas Islas el esquadron Misionero, que avia juntado, y siendole preciso nombrar superior de èl, ha-

hallò desde luego lo que necesitaba en la gran Religiosidad, y demas prendas del Padre Fr. Tomas, que lo hacian digno de aquella Prelacia: en cuio cargo correspondiò à la concebida esperanza con muchos credi. tos de prudencia, introduciendo en Manila aquel Religioso esquadron el año de 1699.

Destinòlo luego la obediencia al ministerio de los Indios en la Provincia de la Nueva Segovia, donde aprendido en breve tiempo el Idioma de los Naturales, se proporcionò, para que la Congregacion Intermedia de 1700, lo instituyese Vicario del Pue. blo de Malaveg, y le encomendase el cuidado de la Mision de Santa Cruz de Gumpat. Aqui estrenò su espiritu, y zelo de la salvacion de las Almas, que ya de antiguo ardia en su Apostoli. co pecho. Ningun trabajo, ni penalidad le era impedimento para su Evangelica tarea: porque à su ardiente caridad era facil el ven. cimiento de qualquier obice, que se opusiese à su curso Apostoli. co. Penetraba aquellos espesos bosques, y subia los mas empina. dos montes su infatigable desvelo à pie recorriendo los mas ocul. tos rincones en que vivian muchos Gentiles, y à que se refugiaban algunos Apostatas. Predicabales fervorosamente, y dando mucho lustre à su predicacion el egemplo de su Religiosa vida, la pros. però el Señor con el fruto de varias reducciones, que hizo en Apostatas, y Gentiles.

Era singular su mansedumbre, de que le provenia una modesta alegria de semblante, que siempre conservò inalterada: pu. es aunque se ofreciesen ocasiones incitativas de ira, nunca se le vio deponer la placidèz de animo: que parecia serle connatural. Con esta apacibilidad atraia à su efecto las voluntades de quan. tos lo trataban, asi de Religiosos, como de Seculares: y ella, fue uno de los maiores excitativos, que tuvo para reducir al gremio Christiano los Apostatas, y Gentiles, que rindiò con sus afables, y fuertes persuasiones. Fue pacientisimo en los trabajos, y tan po. bre de espiritu, que aun à lo exterior redundaba su espiritual po. breza. Observaba un total recogimiento, y abstraccion: sin que por esto se escusase su caridad à todo lo que conocia conducir para el bien de sus progimos, haciendose todo para todos. En todas sus palabras, y acciones resplandecia una profunda humildad, que à todos era de especial edificacion. Era mui docto, y tan versado en materias de espiritu, que podia ser Director, y Maestro de muchas

Almas: pero con todo esto formaba de si tan bajo concepto, que se sugetaba rendido à la direccion de los que podian ser sus Discipulos, y de esta humildad le provenia un total desapego à su proprio dictamen, que facilmente cedia al ageno, quando no se evidenciaba por el suio lo prudente, porque como verdaderamente humilde practicaba aquel rezelo de Job: *vereor omnia opera mea.* Era mui continuo en la oracion, y en ella le ilustrò el Señor con especiales favores, y admirables consuelos, de que aqui no puede hacerse mencion, porque el descuido hizo, ò dejò perder una carta de este Venerable Padre, en que para pedir consejo, daba noticia de ellos à otro Religioso. Fue finalmente observantisimo de nuestras constituciones, y reputado de quantos lo conocieron por hombre Santo.

Estando aplicado todo à las mejoras de su espiritu, y enseñanza de los Indios en el Pueblo de Abulug, de donde fue instituido Vicario el año de 1704, lo llamò la obediencia à Manila, instituiendolo Vicario del Hospicio de San Iacinto, que extramuros de Mexico tiene esta Provincia. Gran golpe fue este para el Padre Fr. Tomas, pues mas estimaba la Apostolica labor de los Indios, que qualesquier cargos, y conveniencias: pero cumpliendo las partes de verdadero Religioso, sacrificò à la obediencia su particular deseo, y fue à Manila para dar cumplimiento à lo que se le mandaba. Ya el Prelado se hallaba inclinado, à que no hiciese aquel prolijo, y peligroso viage, y sabiendo esto el Padre Fr. Tomas, le fue de gran gozo, por parecerle, que bolveria à la doctrina de sus amados Indios: pero por fin se efectuò la primera determinacion, porque explicando el Prelado à nuestro Fray Tomas, que no le obligaria à aquella navegacion, si no gustaba de ella, huvo por fin de emprenderla, porque nunca manifestò mas gusto, que el de una estrecha obediencia à las disposiciones del Superior. Mucho sintieron los Padres Conventuales de Manila la partida del Padre Fr. Tomas: porque aviendo experimentado sus Religiosas, y amables prendas, querian elegirlo Prior del Convento en la eleccion, que avia de celebrarse el año siguiente de 1706: y no aviendosele ocultado esta intencion, se le duplicò el gozo, con que emprendia la navegacion, pues por este medio evitaba el honor de la Prelacia, que le amenazaba, y como verdaderamente humilde no apetecia.

Embarcòse pues en el Galeon San Francisco Xavier, desgraciado vaso, que de estas Islas se embiaba à Acapulco el año de

1705

1705. Aun antes, que saliera de ellas, parece, que ya presagiaba el Padre Fr. Tomas el infeliz paradero de aquella Nao. Desde el embocadero escriviò una carta à sus Comministros los Padres de Cagayan, en que les decia, que le desconsolaba grandemente una excesiva discordia, que ardia entre las personas mas condecoradas del Galeon, y que en pena de ella se rezelaba alguna fatal desgracia. Asi sucediò, ò sepultandose la Nave en abysmo de ondas, ò quebrandose en algun bajo, ò consumiendose con la violencia voràz del fuego, que acaso prendiò en ella, porque fue tan total su perdida, que no quedò quien pudiese noticiar hasta aora el modo de ella. En ella tuvo fin el vital curso de nuestro Venerable Padre Fr. Tomas Tocho, aunque no le seria infeliz, por averle servido como piadosamente podemos creer, de transito à la bienaventuranza, à que tan ansioso anhelaba su fervoroso espiritu.

Tambien hallò su muerte en las aguas el Padre Fr. Iuan Pinta, de quien se hace honorifica memoria en las mismas Actas. Fue natural de Villaumbrales en el Obispado de Palencia, y para la Religion fue hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, donde diò desde luego grandes muestras de humildad, y Religiosa observancia. Acompañaba à estas el esmalte de la erudicion, que ya le aseguraba en su Provincia ascensos honorificos por las Catedras: pero todo lo pospuso al gran zelo, que tuvo de la salud de las Almas, por el qual pasò à esta Provincia el año de 1699: expresò luego, y empleò su caridad en el Ministerio de los Indios de la Nueva Segovia à que lo destinò la obediencia, y pasando por la misma à ocuparse en la reduccion de los Infieles del Diffun, trabajò en ella infatigablemente, como queda historiado en el Capitulo 1, vinculando su grande teson en la empresa tanto maior alabanza, quanto maior fue la dura resistencia de aquellos Indios. Despues fue instituido Vicario de Malaueg: y en aquella Vicaria hallò algun desahogo à su ardiente zelo, aplicandose con todo esmero à aumentar la Mision de Santa Cruz de Gumpat. Era mui frequente, y fervoroso en la predicacion, y demas obligaciones del ministerio, con lo qual agregò muchas Almas al rebaño de la Iglesia en las reducciones, que hizo de varios Infieles al gremio Christiano. En esta Apostolica tarea viviò siempre empleado hasta el dia 24 de Diciembre de 1707, que bajando de la dicha Mision de Santa Cruz al Pueblo de Malaueg para celebrar en èl segunda Misa por ser aquel dia Domingo, se ane-

anegò, y sumergiò en el rio la pequeña embarcacion en que venia: y embarazado el Padre Fr. Iuan con el peso de su habito, no pudo salir à tierra nadando, como lo hicieron todos los Indios, que lo acompañaban, siendo el unico, que quedò ahogado en la rapida corriente de aquel rio, hecho victima de su fervoroso zelo: el qual, y demas prendas de humildad, piedad, y regular observancia, hicieron creer piadosamente, que no fuè infeliz su muerte, aunque fue su modo tan desgraciado à los ojos de carne.

En las mismas Actas tiene su lauda el mui docto, y Venerable Padre Fr. Francisco Frias, cuia egemplar vida, y singular erudicion debieran ocupar en esta Historia mui difusos capitulos, si su rara abstraccion, y especial conato, que tuvo en ocultar el tesoro, con que Dios avia enriquecido à su Alma, no nos huviera privado de las precisas noticias, pero fue verdaderamente uno de aquellos hombres, que dijo el gran Padre San Gregorio, *non inveniuntur, quia vitam suam ab omni hominum testimonio auferunt*. Fue natural de junto à Burgos, y tomò nuestro Sagrado habito en el Convento de San Pablo de aquella Ciudad. Aun mui à los principios de su Religiosa profesion, parecia Varon muit abanzado en las virtudes, que desde luego se le notò una mui estrecha observancia, gran retiro, profundo silencio, egemplar modestia, rara abstinencia, y singular aplicacion al estudio, y oracion. Concluido ya el regular curso de sus estudios, y siendo aun solo Diacono, llegò à esta Provincia el año de 1679. Aplicòlo luego la obediencia al estudio de la lengua China en el ministerio del Parian, y llegò à adelantarse tanto en la penetracion de aquel Idioma, que ademas de hablarlo con toda perfeccion, compuso tambien un Arte de èl, y trabajò un thesauro mui copioso para la mas facil traduccion del Idioma Castellano al Sinico. Fue seis años Lector de Humanidad en nuestra Vniversidad de Manila, quatro Vicario del Parian, y quatro del Convento de San Telmo de Cavite, y una vez Difinidor: el demas tiempo, que fueron once, ò doze años, viviò siempre empleado en el ministerio del Hospital, que para los Chinos enfermos tiene esta Provincia en Binondoc, en donde con su infatigable aplicacion à la salvacion de las Almas, embiò por el bautismo muchas al Cielo.

Todo el tiempo que viviò en esta Provincia admirò à todos con el gran teson, que tenia en la exacta observancia de nues-

estras constituciones, sin aversele advertido apice alguno, en que las quebrantase. A esta añadia una gran mortificacion con que maceraba su cuerpo: se disciplinaba con mucha frequencia, y traia su carne en continua prision con un riguroso, y aspero cilicio, que la ceñia, y parece, que era grande el dolor, que con el toleraba, pues muchos notaron, que tenia gran dificultad en inclinarse: como tambien se reparò, que caminaba con mucho trabajo, de lo qual congeturaban muchos, que ponia en los zapatos algun embarazo, que mortificase sus pies. Privaba tambien su olfato de lo que tuviese visos de suavidad. Regalabale una persona unos pañuelos, y aplicandolos à las narices percibiò algun genero de fragantia en ellos, y sin demora alguna, mandò debolverlos à quien se los embiaba, escusandose con grande urbanidad à recibirlos. Negaba à la vista, quanto la necesidad no obligaba ver: y si esta le precisaba alguna vez à hallarse junto à mugeres, nunca las miraba al rostro: y si conversaba con hombres, solo una vez los miraba al principio, teniendo despues continuamente fijos los ojos en el suelo. Era raro su silencio, no solo en las ocasiones, que lo mandan nuestras constituciones, sino quasi siempre, procurando evitar quantas confabulaciones tuviesen asomos de ociosidad. De su paciencia, y humildad diò grandes pruebas en la administracion de los enfermos, que venian à curarse en el Hospital, sobrellevando sus impertinencias con gran placidez de animo: y aunque abundasen ocasiones à la ira, nunca hallò la descompostura lugar en sus palabras, ni en sus obras. Bajando en una ocasion à decir Misa, no hallò preparado lo necesario para ella, por estar los Sacristanes aun durmiendo con gran descuido en el cumplimiento de su oficio. Estuvo con gran paciencia esperando à que dispertasen, que fue ya mui de dia, segun la innata pereza, y flojedad de los Indios: en pena de la qual, y de su descuido, queriendo el Padre Fr. Francisco castigarlos, les tirò levemente de las orejas: pero la delicadez de su conciencia le hizo parecer exceso tan liviano castigo: y con grande submision pidiò perdon à aquellos Indios de lo que con ellos avia hecho. No mostrò menos estas dos virtudes, quando por seis meses padeciò la nota de publico excomulgado, no sin grande admiracion de toda la Republica, que le respetaba como à varon Santo. Fue el caso, que intentando el Señor Metropolitano de estas Islas Don Diego Camacho, y Avila visitar à los

Regulares in officio officiando, sin embargo de las representaciones, que estos le avian hecho, quiso dar principio à su visita por el Hospital de San Gabriel. Era entonces su Ministro nuestro Fr. Francisco, y à este pidiò el Señor Arzobispo, le diese las quentas de su administracion, y aviendo el Padre respondido, que no dilataria el darlas, como precediese orden de su Prelado, mas que sin este, no las exhibiria, repitiò el Señor Arzobispo su demanda sopena de excomunion maior con termino peremptorio de pocas oras, en que no dando cumplimiento à lo mandado, seria fijado en tablillas. Reprodujo el Padre Fr. Francisco su primera respuesta, y luego puesto su nombre en rablillas, fue mandado promulgar por excomulgado. Bien sabia este docto Religioso, que estaba aquel Hospital claramente exempto de aquella visita, pues no ignoraba el Cap. 8. de reformatione de la Ses. 22. del Concilio de Trento, que expresamente exceptua de la visita de los Señores Obispos à los Hospitales, que estàn immediatamente debajo de proteccion Real, como lo està el de San Gabriel: bien sabia tambien, que en suposicion de excepcion tan manifiesta, nada de lo actuado era de valor alguno, mas no obstante este Venerable Religioso con gran paciencia, humildad, y respeto al Señor Arzobispo, y procurando evitar qualquier escandalo, se abstrajo de toda comunicacion politica, y sagrada, padeciendo con gran resignacion la nota de anathematizado por seis meses, hasta que por empeño del Señor Gobernador de estas Islas, sobresseyò el Señor Arzobispo en la visita del Hospital, y absolviò de la excomunion à aquel Venerable Sacerdote.

Fue sumamente amante de la pobreza con tan singular desprecio de lo temporal, que se olvidaba de solicitar aun lo necesario, siendo su maior gala el mas pobre habito. Fue mui dado à la oracion, empleando en ella muchas oras, lo que no dejò de advertirse por mas que procuraba ocultar sus prendas, pues muchas veces, que algunos iban repentinamente en su celda, lo hallaban arrodillado: y verdaderamente aquella continuada modestia, y exterior compostura, con que à todos edificaba, no podia dejar de ser redundancia de mucha oracion, y trato con Dios, pues alguna vez huviera falseado à no mantenerse sobre mui firmes cimientos. Huya extremadamente de seculares comunicaciones, y tenia grande horror à implicarse en negocios terrenos, sin que para introducirse

en

en ellos tuviesen eficacia suplicas, y empeños. Vivia en un continuo retiro, abstraccion, y recogimiento, y solo dejaba la quietud de su celda, y Convento, quando le precisaba à salir alguna obligacion de su estado, ò ministerio: y aun entonces iba con tan gran recogimiento interior, y con tal freno en sus sentidos, que si no era saludado en voz alta, no reparaba en persona alguna, ni ruido alguno podia excitarle la atencion, à lo que no le convenia, ò obligaba.

Con este metodo de vida le abundaba el tiempo para el estudio, à que tuvo siempre especial aplicacion, con que adquiriò una singular erudicion. Quando llegò à esta Provincia no tenia mas estudios, que los cursados por seis años, segun estilo de la Orden: pero al modo de nuestro insigne San Antonino, se hizo por si solo, y sin otro Maestro, mas que su continua leccion, eminente en todas buenas letras. Con su infatigable aplicacion se hizo excelente en todas las facultades Matematicas, è insigne en la Astrologia con grande acierto en las predicciones, que hacia por ella, sin contravenir à los Sagrados Canones, y Constituciones Apostolicas: de lo que muchos de esta Republica testificaron con la verificacion de varios sucesos que les predijo. Aprendiò los dos dificiles Idiomas Griego, y Hebreo, y formaba con perfeccion sus caracteres. Pero sobre todo admira la grande inteligencia, que tuvo de la Sagrada Escritura, acreditada con una profunda exposicion, que hizo de todo el nuevo testamento. Es obra rara, y singular: y en ella se hace patente el gran caudal, y rico tesoro de sabiduria, que ocultaba aquel escondido Varon: resplandecen en ella con notable enlaze, y encadenamiento una gran noticia de humanas, y Divinas letras, varias facultades Matematicas, especialmente Cosmografia, Chronologia, computo de tiempos, y Astronomia, Historias humanas, y natural Filosofia, haciendo, que todas sirvan à la singular, y profunda exposicion, que hace del Sagrado Texto: el qual explica con la misma Sagrada Escritura: descubriendo una grande correspondencia del antiguo Testamento al nuevo: de modo, que segun el especial metodo, con que expone todo el nuevo, parece queda tambien expuesto el antiguo. No se tuvo noticia de esta obra, mientras viviò su Autor, porque con su acostumbrado recato la ocultò: pero no pudo esconderse despues de su muerte, cobrando asi maiores creditos su humildad, que para evi-

tar qualquier vanagloria, avia encubierto tan gran tesoro de sabiduria, que avia el Señor depositado en su Alma.

Ademas de las predicciones Astrologicas, que hizo, huvo otras, que si el no protestára lo contrario parecerian Profecias. No podia muchas veces proferirse mentira en su presencia aun en cosas ocultas porque solia descubrir lo que algunos juzgaban mui secreto. Vn Vecino de la Ciudad de Manila de buena sangre, y costumbres, se hallaba gravemente afligido, por la gran necesidad que padecia de las precisas commodidades temporales para mantener su familia. Ponia para el logro de ellas todas las diligencias, que en su poder cabian, ya solicitandolas por los medios humanos, que le eran factibles, ya pidiendolas al Señor dador de todo lo bueno con plegarias, y oraciones: mas viendo, que no lograba el cumplimiento à sus ansias, procurò buscar algun consuelo à sus congojas en los consejos del Padre Fr. Francisco. Admitiòlo este con todo agasajo, porque como era acto de caridad, y misericordia, no lo retrajo de èl su continua abstraccion. Representòle el angustiado secular sus aflicciones: las que oidas por el Padre le dijo con grandes demonstraciones de cariño: tenga buen animo, y paciencia, mire que Dios le quiere mucho: aun todavia ha de experimentar mas trabajos, y tribulaciones, y si no las sufre, y tolera con animo paciente, perderà todo el merito: prevengase pues para ellas, porque dentro de diez años se acabarà toda su casa. Procurò aquel buen hombre conformarse con la voluntad Divina, y animarse à padecer quantos trabajos le embiase el Señor: como de hecho se los embiò, llegando à verse cumplida la prediccion del Padre Fray Francisco, pues al cabo de los diez años no quedo de su casa persona alguna viviente. Quejabanse unos pescadores, que no hallaban feliz lance en alguna parte de la Bahia de Manila: y sabiendolo el Padre Fr. Francisco, les señalò un sitio, y aun les dijo la especie de pescado, que hallarian: obedecieron los pescadores, y lograron el lance como el Padre les avia dicho.

Extendieronse sus predicciones hasta especificar el dia, y ora de su muerte: y asi conociendo ya la proximidad de ella, saliò del Hospital de San Gabriel, y retirandose al Convento de Santo Domingo de Manila, dijo claramente, que se recogia para morir, ò esperar su muerte, que ya le instaba. No se tratò como enfermo de cuidado, y solo se acostaba para las oras precisas de sueño:

ño: y despues de aver recibido el Viatico en la Iglesia, se recogiò à su cama solo para recibir la Extremauncion, y poco despues entregò su Alma al Criador con una muerte pacifica, que sucediò à la misma hora, que avia dicho el año de 1707, despues de aver trabajado con grandes creditos en esta Provincia veinte, y siete años, y aun no aviendo cumplido los cinquenta de su edad.

Hacese en las mismas Actas mencion del Padre Fr. Manuel Ramos, y aunque no tiene lauda correspondiente à su egemplar vida, merece su memoria no equivocarse con la de los ordinarios. Era Portugues, è hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de donde saliò para esta Provincia el año de 1683. No tenia entonces mas ordenes, que las menores, aunque tenia la edad suficiente para el Presbyterado: porque su grande humildad le hacia reputarse indigno, no solo del Sacerdocio, sino tambien de ser numerado entre los Religiosos del coro: y asi pedia con grande instancia à los Superiores, que le mudasen el Escapulario blanco por el negro, porque no se hallaba capaz de proseguir en ser del coro. Repitiò estas instancias al Padre Vicario del Hospicio de San Iacinto de Mexico: mas este conociendo la humildad, y mui buen entendimiento del Padre Fr. Manuel, lo hizo ordenar de los otros ordenes maiores, que siempre avia rehusado recibir, por el vil concepto que de si avia formado. Llegò à estas Islas el año de 1684, donde llorò toda su vida la elevacion al Sacerdocio. Siempre viviò en el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Manila con mucha regular observancia, pobreza, recogimiento, y humildad, edificando à todos con su egemplar vida, cuyo premio, se cree piadosamente, que avrà conseguido en la gloria.

Concluyamos este Capitulo con la suave memoria, que en las mismas Actas se hace de la Madre Sor. Isidora de San Rafael florido fruto de nuestro Beaterio de Santa Catalina de Sena. Huyendo las delicias del siglo se acogiò al Puerto seguro de la Religion, profesando nuestra Tercera Orden, quando aun era mui reciente la fundacion del Beaterio. Padeciò con las demas Religiosas el despojo del habito, que les hizo el Ilustrisimo Señor Arzobispo Don Diego Camacho, y Avila: pero nuestra Isidora nunca dejò el afecto de èl, y se mantuvo con gran Religiosidad en el Colegio de Santa Potenciana, resistiendo, y triumfando de las grandes instancias, que hizo su Padre para bolverla à su casa, y vida secular. Restablecido

el Beaterio, bolviò à èl mui gozosa: y dandose à la oracion, llegò à estado de mucha perfeccion. Fue mui puntual en la regular observancia, asistente à todos los egercicios de Comunidad, silenciosa, y de grande honestidad, y modestia en todas sus palabras, y acciones: guardò una grande abstraccion, y retiro: aunque este no impedia à muchos egercicios de caridad, que practicaba con sus hermanas, especialmente con las enfermas, à quienes asistia, aiudaba, y consolaba en grande manera: por lo qual, y la gran mansedumbre de su natural, era mui amada de todas. Fue mui paciente en todos los trabajos, y adversidades: pero donde mas se manifestaron los grandes quilates, que tenia de esta virtud fue en su ultima enfermedad, que para egercicio prolongado de su paciencia fue mui prolija, y penosa. Tolerola con indecible serenidad, y resignacion en la voluntad Divina: y despues de aver sido por largo tiempo probada en aquel crisol con grandes muestras de sus virtudes, pasò segun piadosa creencia, à presentarse en el Cielo à su Esposo el dia 3 de Iulio de 1707, dejando una bien fundada opinion de virtud, y inculpable vida.

CAPIT. XXVII.

Vida del Ilustrisimo, y Venerable Señor Don Fr. Andres Gonzales Obispo de Nueva Cazeres.

ENCOMIANDO EL SAGRADO TEXTO AL SANTO Rey Iosias, y ponderando la dulzura de su memoria para todos, dice, que era como una poma de varios unguentos, que respiraba diferentes olores, y fragancias: porque en el recuerdo de aquel Santo Rey, unos olian su Santidad en comun, otros su zelo, otros su piedad, otros su liberalidad, y magnificencia, otros su humildad, y otros percebian la fragancia de otras virtudes. De este mismo modo la agradable, y dulce memoria del Venerable, è Ilustrisimo Señor Don Fr. Andres Gonzales, siendo universalmente aclamada de hombre, y Varon Santo, sobresale en cada uno fragancia de virtud diver-

versa: porque unos alaban su humildad, otros admiran su extremada pobreza, otros ponderan lo ferviente de su oracion, otros exageran la estrecha observancia de su regla, y constituciones, y otros finalmente elogian sus gruesas limosnas, con que sin embargo de la pobreza de su Obispado, pudo satisfacer tan de lleno à su magnificencia, y liberalidad. Cada uno finalmente lo alaba, porque cada uno percibe en su memoria la fragancia de alguna especial virtud, siendo como una poma compuesto de varios unguentos, por aver sido su vida un Erario de todas las virtudes. Constarà esto claramente de esta relacion, y apuntes de su vida, que han podido recogerse de varios instrumentos, à que se debe entera fè, y creencia: aqui no se hace mas, que ponerlos en orden de relacion historica, juntando lo que estaba dividido en varios papeles.

Naciò este Ilustrisimo Prelado en un pequeño lugar llamado Villar de Frades, que està en tierra de campos en Castilla la Vieja. Sus Padres fueron honrados, aunque no mui ricos, porque todos los de aquel Pais se mantienen en la humilde esfera, y egercicio de Labradores. Tenia en el mismo lugar un tio Eclesiastico, y este lo procurò aplicar à los estudios con animo de que le imitase en el empleo, y le sucediese en el beneficio: y aviendo salido decente Gramatico, y hallandolo deseoso de estudios maiores, lo embiò à la Ciudad de Valladolid donde aprendiò nuestro Andres Artes, y Theologia, haciendo raya entre sus coetàneos con tanto lucimiento, que el tio, y todos los demas concebian una bien fundada esperanza de sus adelantamientos. Pero llamandole el Señor à mas perfecto estado, siendo ya de edad de veinte, y siete años tomò el habito de Religioso en el celebre Convento de San Pablo de dicha Ciudad. No es mui facil en nuestro Sagrado Orden dàr el habito à los que son ya de edad abanzada, pero lo dieron à nuestro Andres con mucho gusto los Padres, por la ventaja de tener ya completo el curso de sus estudios: y aviendo pasado su año de probacion, profesò à 18 de Abril en el año de 1650. Hizo la profesion con tanta verdad de espiritu, que en quarenta, y nueve años, que despues viviò nunca se olvidò de lo que avia prometido en ella, antes la tuvo siempre tan presente para su observancia, como el mismo dia que profesò. Era observantisimo en extremo de nuestras Sagradas Leyes, y Constituciones, sin admitir la menor dispensacion, interpretacion, ò epicheia de ellas. Era mui amante del coro, y la oracion: recogido, y aplicado

do à sus estudios, humilde, y sencillo de corazon, y nada enfadoso à los demas: y con este modo se llevaba las atenciones de todo el Convento, siendo querido, y aun venerado de todos, porque veian en el un egemplo, y dechado de el mas perfecto, y observante Religioso. Como profesò en edad tan avanzada, y era ya Theologo antes de entrar en la Religion, presto pudo ordenarse de Sacerdote, y aun exponerse para Confesor, en cuio egercicio se empleaba con grande aplicacion, y con no poco fruto, y provecho del bien de las Almas.

Estando en estos empleos el Padre Fr. Andres, pasò por aquel Convento de Valladolid el Venerable Padre Fr. luan Polanco, hijo meritisimo del mismo, è insigne Procurador de esta Provincia, con animo de reclutar Religiosos para ella: y como el dicho Procurador, era tan egemplar, tan Santo, y perfecto Religioso, luego se le fueron al Padre Fr. Andres tras èl, los ojos, y con deseo de las mejoras de su espiritu, se alistò para venir à esta Provincia, donde tanta observancia, y Religion avia, como la mostraba en su persona el Procurador de ella. Informado este de la Religiosidad del Padre Fr. Andres lo recibiò con todo afecto, y dandole asignacion para esta Provincia, lo despacho al Puerto de Santa Maria con otros Religiosos, que se avian alistado para la misma empresa, y todos hicieron su camino à pie hasta el Puerto, que es viage de mas de cien leguas. En èl empezò à descubrirse el fondo de la profundisima humildad del Padre Fr. Andres, procurando servir à sus compañeros, en los menesteres, y necesidades del camino, y quando ocurria algun rio, que vadear, el Padre Fr. Andres por ser de estatura bastantemente corpulenta, pasaba sobre sus hombros à sus compañeros, no sin admiracion, y confusion de todos ellos.

Llegò finalmente à esta Provincia el año de 1666, y luego lo destinò la obediencia al ministerio de los Indios de Pangasinan. Solo estuvo en el dos años, poco mas ò menos, porque hallandose mui acongojado de escrupulos, anxiedades, , è inquietudes, de conciencia, suplicò humildemente al Prelado, que lo apartase de aquel Ministerio, y lo hiciese perpetuo Conventual de nuestro Convento principal de Manila, donde serviria de quanto se ofreciese. Condescendiò el Prelado à su suplica, la qual repetia en todos los Capitulos, para que no le apartasen del Convento donde florecia tanto la estrecha observancia sin dispensacion, ni alteracion alguna. Con-

ce-

cedianselo siempre los Prelados, porque aunque el asumpto principal de esta Provincia es el ministerio de las Almas de los Indios, que estàn fuera de Manila, pero siempre es necesario se conserve proveido de Religiosos, y hace mucho al caso, el que estos estèn en èl gustosos porque se mantenga en èl con rigor la regular observancia. En este Convento estuvo el Padre Fr. Andres por espacio de doce, ò trece años aplicado todo à los egercicios de Maria, como à quien iba el Señor preparando con ellos, para que pudiese despues entregarse del todo à los de Marta, en el alto, y Apostolico empleo, à que su Divina providencia lo destinaba. Fue algun tiempo Maestro de Novicios, y este fue el maior empleo, que obtuvo en la Religion. El año de 1677, fue electo Provincial de esta Provincia el Padre Comisario Fr. Diego de San Roman, Religioso de egemplar virtud, que aviendo sido Prior de dicho Convento, tenia bien conocida, y experimentada la virtud, y Religiosidad del Padre Fr. Andres: y asi le hizo su Secretario, y compañero, no para la honra, y estimacion, sino para el trabajo, y fatiga, porque el Venerable Provincial tenia determinado hacer su visita à pie por las Provincias: y para esto queria un compañero de su mismo animo, valor, y esfuerzo para lo penoso de aquel viage, y solo quien lo ha experimentado puede bien conocer lo arduo de la empresa. Puso en egecucion su intento el Padre Provincial, y acompañado del P. Fr. Andres fueron à pie desde la Ciudad de Manila hasta la de Nueva Segovia, que es viage de ciento, y cinquenta leguas lleno de fragosidades, y asperezas. Luego que llegaron à la Nueva Segovia, embiò el Padre Provincial à su compañero à lo ultimo de la Provincia de Cagayan para que viese el estado de una nueva Mision: y mientras hizo este viage el Padre Fr. Andres, ya el Venerable Provincial fatigado del cansancio del camino, avia rendido su espiritu, y entregado su Alma en manos del Señor, con lo qual todo quedò suspenso, y el Padre Fr. Andres, se bolviò à su Convento de Manila donde permaneciò sin novedad alguna hasta el año de 1679.

Este año se esperaba en estas Islas la resolucion del Rey nuestro Señor acerca del Obispado de Nueva Cazeres, que estaba vacante. Esperaban algunos su promocion à esta Dignidad, ò fiados en sus prendas, ò en sus empeños: mas como semejantes dignidades huyen por lo comun de quien las solicita, y se van tras del que menos las pretende, vino la promocion de este Obispado à

aquel, en quien nunca se pensò, que recaiese: porque pasando de claro en claro por muchos hombres doctos, sabios, y Letrados, que avia en estas Islas, vino à dar sobre un pobre Hebdomadario. Hablando San Pablo de sus Coapostoles dice, que no escogiò Dios para el empleo, y dignidad de Principes en su Iglesia à los sabios, y prudentes de este Mundo, sino à los que el Mundo juzgaba menos aproposito para tan alto empleo, obrando asi Dios nuestro Señor, para confusion de la sabiduria de este Mundo. Esto mismo, que entonces obrò con los Apostoles, ha ido sucesivamente obrando en su Iglesia, en varias elecciones de Santos Obispos ensalzados desde el polvo de la tierra, y lo mismo parece, que obrò aora para confusion de los Sabios de esta tierra.

Dicese, que estando nuestro Catolico Monarca Don Carlos II cuidadoso, y perplexo sobre esta eleccion, preguntò à su Confesor si conocia en estos Paises algun Eclesiastico de prendas relevantes, à quien pudiese nombrar para Obispo de Nueva Cazeres. Respondiòle el Confesor, que solo conocia un Religioso Discipulo suio llamado Fr. Andres Gonzales, que no era excelente Theologo, ò Letrado, pero era mui observante Religioso. Basta dijo el Rey nuestro Señor, que para semejantes Obispados, no se requiere mucha Theologia: y sin otra averiguacion de sus calidades, despachò el nombramiento de Obispo en su persona. ¿Quien no advierte, que aqui anduvo la mano de Dios? Pues obrando en estos puntos con tanta exaccion, asi el Rey nuestro Señor, como su Real Consejo, en esta ocasion bastò solo este apunte para mover el animo Real à la repentina resolucion sobre tan grave asumpto. Y porque esto no quede en solo discurso, referirè el siguiente suceso, en que quiso el Señor manifestar, que era esta eleccion mui propriamente suya. En el Pueblo de Villar de Frades, Patria de nuestro Obispo, falleciò un hermano suyo algunos años antes, y teniendo aca noticia de su muerte el Padre Fr. Andres, procuraba encomendarlo à Dios con muchas veras, aplicandole por modo de sufragio muchos sacrificios, y penitencias. Lo mismo hacia en su Patria el tio Clerigo, arriba dicho, à quien acabando una vez de celebrar Misa por el difunto, se le apareciò este ya glorioso, y dandole las gracias por su cuidado en celebrar sacrificios por su Alma, le dijo, que acababa de salir del Purgatorio, mediante la Misa, que aquel dia avia dicho, aunque mucho mas le avian ayu-

dado las oraciones, penitencias, y mortificaciones de su hermano Fr. Andres, que estaba en Filipinas, à quien Dios tenia destinado para una gran dignidad en su Iglesia, y luego desapareciò. Este caso se lo escriviò el Clerigo al Padre Fr. Andres, pero èl no hizo aprecio alguno de ello, y à nadie manifestò aquella carta. Pero un Religioso Lego, que le asistia, estando ausente el Obispo, la leiò, y mostrandola al Provisor de su Ilustrisima, la vieron ambos con admiracion: y el mismo Provisor diò de ello noticia por escrito al Reverendo Padre Fr. Vicente Salazar Autor de la tercera parte de esta Historia.

Llegò el pliego de su Magestad el dia 4 de Agosto de 1679, en que por ser la fiesta de nuestro Padre Santo Domingo, acudieron à nuestro Convento de Manila todas las Sagradas Religiones en Comunidad, y tambien la Nobilisima Ciudad con el Señor Gobernador de estas Islas. Al entrar este por la puerta de la Iglesia, preguntò à nuestros Religiosos quien era el Padre Fr. Andres Gonzales, añadiendo que estaba promovido por su Magestad al Obispado de Nueva Cazeres. Dijeronle, que no estaba alli, porque estaba revistiendose en la Sacristia, para ministrar de Subdiacono en la Misa. Llenò la noticia de admiracion à todos, y iendola à dar al Padre Fr. Andres, ya avia salido al Altar para la Misa. Esperaron, que saliese à la Gloria, para llevar el Caliz desde la Sacristia, como se acostumbra en nuestra Religion, y ya en esta sazon avian concurrido los Prelados de las Religiones, y otras personas graves à darle el parabien de su promocion, asegurandole del nombramiento de su Magestad: pero el humilde Religioso, que no pensaba en ello, antes miraba el asumpto como cosa estraña, les recibiò con una sequedad bien seria, diciendoles, que no podia persuadirse à cosa tan extravagante. Decianle, que estaba hecho el nombramiento en el Padre Fr. Andres Gonzales, y respondia el humildisimo Varon: ¿pues no avrà en tantas Sagradas Religiones otro de mi mismo nombre, y apellido? Y de este modo se bolviò al Altar, sin creer lo que le avian dicho, y como si no le huviese sucedido cosa alguna. Concluida la Misa, y funcion, fuè el Señor Gobernador à la Sacristia, y besando la mano al Padre Fr. Andres le diò la Cedula de su Magestad en que lo nombraba Obispo de la Nueva Cazeres, y el parabien de su promocion, que continuaron las demas personas graves de la Republica. Aqui fueron los humildes sentimientos, las lagrimas, y

desconsuelos del nuevamente electo: porque mirando lo elevado de la dignidad, y lo humilde, y bajo de su pequeñez se reputaba por totalmente indigno de este empleo, y asi desde luego hizo animo de renunciar, porque lo delicado, y escrupuloso de su conciencia no le daban lugar alguno para la acceptacion, y si algunos se la aconsejaban solia decirles: si no soy apto para gobernar un Pueblo de Indios, y por esto me reduje à vivir perpetuamente en este Convento, ¿como podrè gobernar un Obispado? Estaba entonces ausente el Padre Provincial, que lo era el Mui Reverendo Padre Comisario Fr. Baltazar de Santa Cruz, y llegando à sus oidos la noticia de la promocion del Padre Fr. Andres, y la resistencia, que hacia à su acceptacion, le despachò, una patente mui consolatoria, en que con claras razones le manifestaba ser la voluntad de Dios, el que acceptase, y asi se lo mandaba por obediencia con toda la fuerza, y vigor, que en el punto cabia. Era el Padre Fr. Andres mui exacto en la obediencia, y asi no fue necesario otro empeño mas, que el mandato de su Prelado, para que acceptase sin dilacion alguna la nueva dignidad, como lo hizo el dia 7 de dicho mes, y año.

Llegò finalmente à consagrarse, y quiso Dios honrar su consagracion con una circunstancia mui particular, y de mucho lustre para nuestro Sagrado Orden, y Provincia: pues bastando por especial privilegio en estas partes, para tales consagraciones, un solo Obispo, à la del Señor Don Fr. Andres Gonzales, concurrieron un Arzobispo, y dos Obispos todos de nuestra Orden, que fueron los Ilustrisimos. y Reverendisimos Señores Don Fr. Felipe Pardo, Arzobispo de Manila, Don Fr. Ginez Barrientos, Obispo de Troya, y auxiliar de el Señor Arzobispo, y Don Fr. Diego de Aguilar, Obispo de Zebu, dando con esto un dia alegre à la Religion, y manifestando, quanto era de su agrado la promocion del nuevo Obispo à esta dignidad.

CAPIT. XXVIII.

Su mucha Religiosidad, y otras virtudes.

MVCHAS MVESTRAS, Y PRVEBAS AVIA DADO EL Padre Fr. Andres de las virtudes, que atesoraba en su animo antes que fuese elevado à la dignidad de Obispo, pero fueron mucho maiores las que diò en el tiempo que administrò la Iglesia, que se le avia encomendado. Impuesto en la sana doctrina, que dà nuestro Angelico Doctor en la 2. 2. quæt. 185 art. 8. no mudò por razon del nuevo estado el metodo de vida regular, que antes observaba. Tratòse tan pobre, y religiosamente, y fue tan puntual en la observancia de nuestras Leyes, como antes que fuera promovido à aquella dignidad. Siempre usò el vestuario de Xerga, que estila esta Provincia: y quando por mui deteriorados, no podian servirle el habito, ò la capa, pedia à la Provincia otros de limosna. Los zapatos hacia, que le durasen un año siendo tan barato el calzado en esta tierra. La ropa interior se mudaba tan de tarde en tarde, que la tunica se mudaba de tres en tres meses. Traia el habito mui lleno de remiendos, portandose como el mas pobre Religioso, sin cuidar de el aseo de su persona. Y quien en si mismo usaba tanta pobreza, bien se dà à entender, que la guardaria en los demas. Su casa no parecia Palacio, sino Monasterio de mucha recoleccion, ni à sus paredes hacian vistosas colgaduras, quadros, ù otro adorno. Nunca usò pages para su servicio, sino solo un Indio muchacho, que le acompañase, y solo tenia en su casa à su Provisor, que le servia de Confesor, Consultor, y los demas oficios. Al entrar en su Obispado pidiò à la Provincia un Religioso Sacerdote, que le acompañase, y dirigiese en su gobierno. Diòle la Provincia uno, y despues otro: mas como por lo comun se padece aqui falta de Sacerdotes, y son estos tan necesarios para el ministerio de los Indios, y Misiones no pudo continuar la Provincia en este obsequio: y haciendose cargo de esto el Santo Obispo, pidiò que le diesen siquiera un Religioso Lego, como de hecho le dieron quatro uno despues de otro. A estos Religiosos compañeros que tuvo, fuesen Sacerdotes, ò fuesen Legos, no trataba como à subditos, sino como à hermanos, y aun lo que es mas

de admirar les tenia dada la obediencia, y en lo personal de sus acciones se gobernaba por ellos. Estos eran los que manejaban sus rentas, y corrian con todos los gastos: que el ni tenia jamas plata consigo, ni aun la conocia sobre lo que sucedian lances bien chistosos. Regalabale algun Indio con una gallina, ù otra cosa de poco valor: recibiala el Santo Obispo por no desairar à aquel pobre, y mandaba al Hermano se la pagase. Dabale este medio real de plata, que era lo que valia, y viendolo el Señor Obispo, solia decir: ¿mire que moneda tan ruin le dà el Hermano? Dele una moneda de aquellas grandes, sacaba el Hermano un real, ò dos de plata, y decia su Ilustrisima esto vaya: ya puede pasar.

Solo semejantes regalillos recebia, pagandoles luego aun doblado, y mucho mas de lo que valian: pero regalos de maior momento, ni de sus subditos, ni de otra persona alguna jamas recibiò: y aunque en esta tierra es materia de gran desaire, y sentimiento no recibir el regalo, nuestro Santo Obispo no reparaba en esto, y aun à las personas de maior distincion bolvia los presentes, que le hacian. Pasando por la Nueva Cazeres el Señor Don Domingo Sabalburu, que venia el año de 1701 para Gobernador de estas Islas, hizo à su Ilustrisima un regalo de algunas cosas, que traia de Nueva España: pero no quiso recibirlo el Señor Obispo, aunque le hizo grandes instancias la persona que lo llevaba. Asegundò el Señor Gobernador à embiarselo, pero tambien repitiò el Señor Obispo no recibirlo: y aunque parecia ser materia de sentimiento para persona de tal calidad, no por ello se diò por sentido el Señor Gobernador, antes quedò mui edificado de tan gran desinteres, y iendo à visitarlo à su Palacio, al verlo tan pobre, y desalhajado fue maior su edificacion, y dijo à los familiares de su Ilustrisima: ¿que Obispo tienen ustedes? Este es un Santo. Y asi fue grande la veneracion que le tuvo todo el tiempo que gobernò estas Islas. Vn Capitan Vecino de Manila llamado Don Diego Quiñones agradecido à cierto beneficio, que avia recibido de su Ilustrisima, le embiò desde Manila un jamon de regalo. Recibiòlo el Señor Obispo, mandando à sus familiares, que embiasen el jamon al dicho Capitan en el primer despacho que huviese para Manila. Pasados algunos meses, entrando en la reposteria su Ilustrisima viò el jamon colgado, y sabiendo que era el regalo del Capitan Don Diego Quiñones, mandò, que se lo embiasen luego sin dilacion alguna, mostrando gran sentimiento, que

hasta entonces no se le huviese buelto, segun avia ordenado,

Vn Chino Christiano de la Nueva Cazeres se hallaba grandemente beneficiado de su Ilustrisima, y entre muchos beneficios, le avia dado de limosna un Barco llamado Champan. Vino con èl el Chino à sus tratos en Manila, y bolviendo à la Nueva Cazeres, fue à visitar al Obispo su bienhechor, y le llevò de regalo un poco de azucar piedra, que seria como una libra, y que todo su valor seria medio real de plata. No quiso admitirla su Ilustrisima, antes bien le dijo: ¿no sabes ya Felipe, que no recibo regalos? Llenòse de confusion el Chino, y dijo al Señor Obispo, V. S. me ha dado un Champan de limosna, que vale docientos, ò trecientos pesos, ¿y aora no quiere recibir esta cortedad, siendo cosa de tan poco precio? Tomò entonces su Ilustrisima un grano de aquel azucar piedra, y poniendoselo en la boca, dijo: basta ya esta demonstracion Felipe para que no quedes del todo desairado: y asi se bolviò el Chino con su regalo aunque algo desconsolado, pero mucho mas edificado de aquella gran pobreza: y desinteres. Otros casos semejantes pudieran referirse, pero por bastar los dichos se dejan por no alargar demasiado esta relacion. Solo en dos ocasiones, se viò precisado à recibir un pectoral, y un anillo, que le regalaron, asi por la importunidad de los que regalaban, como por la dignidad, y caracter de sus personas: pero ambos los recibiò con condicion, de que los avia de dar à la Imagen de Nuestra Señora, como luego sin dilacion alguna lo egecutò. El pectoral, que tenia para su uso era de plata sobre dorada, mui llana, con unas reliquias à trechos, cubiertas con sus vidros: y este lo colgaba al cuello con un liston negro. La piedra de su anillo era un Ametisto, de mas bajo valor entre las preciosas. Asi eran todas las demas alhajas de su Pontifical, bajas, llanas, y de ultima suerte: y un año antes de morir, las deshizo todas para hacer candeleros en su Iglesia.

Fuera de estas alhajas precisas de su Pontifical no avia alhaja de plata en su Palacio. El servicio de mesa era de loza: las cucharas, y tenedores de Nacar, que son las que estilan aqui los Religiosos, y aun los Indios, y gente mas pobre. Su cama seguia la pobreza de lo demas, pues era la que se estila en esta Provincia, y se reduce à una estera de palma, y dos frezadas, una debajo, y otra para cubrirse. El Pavellon de la cama, que en esta tierra es inescusable por la multitud, è importunidad de los mosquitos, era

de lienzo crudo, como el del mas pobre Religioso. Los garavatos de que este se asia, eran de palo tosco sin labor alguna: y las cintas de que estos pendian, eran de cierta camisa de arbol, que aun los mas pobres Indios no estilan, sino para sogas, y cordeles. Esta cama tenia el Obispo como de respeto, pues segun se llegò à congeturar de algunos lances, dormia sobre el desnudo catre, y aun con el habito, como de dia andaba. Quando visitaba su Obispado solia hospedarse en los Conventos de sus queridos hermanos los Padres Franciscanos, que son los unicos Religiosos, que ay en aquella Diocesis. Preparabanle su cama decente, aunque siempre pobre como de tales Religiosos: mas el Señor Obispo à sus solas quitaba la ropa, para dormir sobre el desnudo catre. Quando se iba à recoger, le acompañaban hasta su celda los Padres, y à la puerta los despedia con urbanidad, sin permitirles pasar adentro. Vna noche instaron sobre entrar, y no pudiendo resistirles su Ilustrisima, entraron, y vieron el catre desnudo, y la ropa recogida en un rincon. Quisieron los Religiosos bolverla à poner, y acomodar, como antes estaba en el catre, pero el Señor Obispo no lo permitiò, antes como enojado se echò sobre la cama con todo su habito, diciendo: Ven aqui porque no quiero, que entre alguno en mi celda à estas horas: de lo qual quedaron aquellos Religiosos muy edificados, y salieron sin hablar palabra. La almohada, que usaba, era de madera: pero tan bien hecha, y disimulada con un aforro de gamusa, que nunca se pudo conocer hasta despues de su muerte.

Su comida era conforme à su pobreza, y al rigor de su observancia religiosa. Nunca comiò carne desde que profesò, sino en caso de gravisima enfermedad, y obligado de precepto formal de la obediencia, y el pescado, que solia comer era por lo regular el menos sabroso: y en algunos dias, que hacia mal tiempo, teniendo lastima de los Pescadores, no les permitia salir à pescar, y se contentaba con huevos, y legumbres. Siempre observò los ayunos de la Orden, sin admitir dispensacion, ò alteracion alguna, aunque anduviese visitando su Obispado, ò en otras penosas tareas. Fuera de las horas regulares no tomaba comida alguna, aun por desayuno. Iamas probò el chocolate, siendo en este pais cosa tan comun, que lo toman los Indios, Negros, y Mulatos, y decia con mucha gracia, que lo tenia por bebida puerca, que le

avia

avia de ensuciar las tripas. Tampoco gastò tabaco de humo, ni aun de polvos, siendo en este pais mui necesario, que apenas avrà quien no lo tome, como tambien otro adjumento de la naturaleza, que aqui llaman buyo, y solo se abstienen de èl los mui observantes. Nada de esto usaba su Ilustrisima, ni aun vino, aun siendo ya mui anciano. Ocho dias antes de morir, se pasò sin tomar alimento alguno, asegurando à los que le importunaban, que avia de morir, luego que tomase algo: mas el Hermano Lego, que le asistia, se empeñò en violentarle à ello, y haciendolo cargo de conciencia, y aun añadiendo la fuerza de la obediencia, le mandò, que tomase siquiera una bebida, y con capa de ella, le ministrò una substancia: la qual probada por el Santo Obispo, dijo al Hermano: ¿me querias engañar Hermano? Pues tu te has engañado, porque mui en breve morirè, por aver tomado esto: y asi fue porque luego entrò en agonia, queriendo Dios manifestar con esto, quanto le agradaba el teson de su Ilustrisima en la puntual observancia de sus constituciones en que se mantuvo constante hasta morir sin la menor intercadencia, ni dispensacion.

Era sincerisimo, humilde, y pobre de espiritu, y asi no sabia manifestar ostentacion alguna, ni usar de ceremonias para hacer respetosa la dignidad. Quando estaba en algun Convento de Religiosos tomaba el primer lugar, que hallaba aunque fuese el infimo, y para que acceptase el lugar supremo, era necesario, que los Religiosos le amenazaran, con que se ausentarian, dejando solo à su Ilustrisima. Por el contrario en su casa, ò Palacio daba asiento à qualquiera hasta al mas minimo Indio, y afeandolo esto el Religioso Lego, le dijo el Obispo: mire, Hermano, si aqui huviera verduleros como en España, tambien les diera lugar, y asiento. Si al salir de su Palacio para la Catedral, ò para el Convento de nuestro Padre San Francisco le esperaban afuera algunos Indios Fiscales, ò Ministros suios para acompañarle, solia preguntar al Hermano, si les avia dado chocolate: y sino les avia dado, les mandaba hacer, y en el interin se sentaba alli fuera, y esperaba hasta que lo huviesen tomado. Por la Ciudad andaba siempre à pie con solo su baculo, y sombrero, como qualquier Religioso, sin mas Paje, que un Indio muchacho, que le acompañaba: y solo en caso de necesidad usaba una Silla de manos, pobre, y mui llana: pero forlon, ò carroza, jamas la usò, ni la tuvo aun de respec-

to. Nunca dijo Misa en su Oratorio, porque todos los dias iba à decirla à la Catedral: antes de ella, iba al quarto ò aposento de su Provisor à reconciliarse, no permitiendo que este viniese al suio para esta diligencia, como se lo ofrecia, sino iendo à buscar con humildad de reo. Quando en la Iglesia le fatigaba la sed por lo penoso de las funciones Eclesiasticas en pais tan calido, iba à la Sacristia, y de una tinaja que avia preparada para el lavatorio de las manos, sacaba por las suyas proprias el agua con un cañuto, dicho aqui bongbong, vasija propria de los Indios, y gente humilde, y con la misma bebia sin mas melindres, ò ceremonias. Quando navegaba en alguna embarcacion de remos, iba cantando la Zaloma con los que remaban, para aliviarles su fatiga, y cansancio, con lo qual iban ellos contentos sin sentir la molestia de su trabajo. Finalmente resplandecia su humildad, y sencillez en todas sus obras, y aunque algunos lo tenian por exceso los mas se edificaban.

Ofreciasele frequentemente escrivir à personas graves, y de distincion, como al Señor Gobernador, y Oidores de esta Audiencia, al Rey nuestro Señor, y à los de su Consejo. Hacialo con estilo humilde, y llano, sin el ornato de hyperboles, y frases, y sin guardar otros puntos de Retorica, sino mostrando la verdad sencillamente sin otros aparatos. Manifestò una de estas cartas à cierto Letrado, y pareciendole à este, que no estaba buena, se le ofreciò à dictarle las cartas, y como el Santo Obispo era tan humilde, acceptò desde luego el ofrecimiento: mas despues viendo una de las cartas, que el dicho Letrado avia dictado, le dijo: Señor mio, atengome à mi estilo: la verdad no necesita de afeytes, ni otros ornatos, y mejor parece clara, y desnuda, y à los Superiores se debe informar de ella llanamente sin ambages, que puedan encubrirla. Y asi fue, que con sus informes llanos, y sencillos hacia mas verosimil, y creible quanto representaba, y el Rey nuestro Señor, y sus Reales Ministros, que solo pretenden en estos informes saber la verdad, hacian mucho caso, y aprecio de las representaciones del Obispo de Nueva Cazeres, y mediante ellas despachaban muchas providencias para el remedio de varios abusos: y en nuestro Convento de Manila se halla un libro de Cedulas Reales despachadas à instancia de este Santo Obispo, asi para el alivio de estos naturales, como para la indemnidad, y exempcion de los Ministros, y remedio de otros males, que se experimentaban por no aver quien informase de ellos à nuestro Catolico

Mo-

Monarca.

No le hacía esta sencillez, y llaneza despreciable: antes junta con lo irreprehensible de su vida, hacia su dignidad mas respetosa, y aun temida de los mas sabios, y prudentes. Testigo de esta verdad fue cierto Obispo de nuestra misma Orden, que viniendo à su Obispado de la Nueva Segovia, pasò de camino por el de Nueva Cazeres. Venia el dicho Obispo mui adornado con un habito mui fino de Anascote, la capilla abotonada por delante à modo de muzeta con gran curiosidad en los ojales, y botones: del mismo jaez eran los manguitos, y quanto en lo exterior se descubria, y de el Rosario, que traia al cuello, pendian varias medallas de plata. Al salir à recebirle nuestro Santo Obispo, para cortejarle, al verle con tan curioso adorno, no pudo contenerse su zelo, y sencillez: y antes de las comunes salutaciones, asiendole de la capilla, le dijo con mucho amor. ¡Que lindo Obispo tenemos en la Orden de mi Padre Santo Domingo! Està el habito mui fino, y costoso, curiosos son por cierto los botones de la capilla, ¡que Rosario tan bien adornado, y lleno de medallas de plata! Quedòse el nuevo Obispo suspenso, y admirado, y viendo à nuestro Don Fr: Andres vestido de Xerga, y con el habito remendado, y sin descubrirse en èl asomos de curiosidad alguna, se llenò de confusion, y verguenza, conociendo lo reprehensible de su adorno, y asi no se atreviò à bablar palabra alguna. Tratòle despues nuestro Don Fr. Andres con mucha urbanidad, y le hospedò en su mismo Palacio, y aposento, y al ver el nuevo Obispo el Palacio tan desalhajado, y que por todas partes olia à pobreza, se aumentaba à cada paso su confusion, y el respeto, y veneracion à nuestro Santo Obispo, y solia decir à sus Familiares, que eran el Provisor, y el Religioso Lego: Señores gran miedo tengo à este Santo viejo. Este miedo, que expresaba en las palabras, manifestaba tambien con las obras, pues si entrando à visitarle nuestro Don Fr. Andres, tenia la cajuela de polvos sobre la mesa, procuraba luego cubrirla con un paño, porque no llegase à verla nuestro Santo Obispo: debia de ser de plata, ò mui curiosa, y temia la reprehension de este Santo Prelado. Era el tal Obispo mui sabio, y tan eloquente, que suspendia los animos de los que lo oian: y en su natural era de un espiritu tan superior, que miraba como mui inferiores à todos los demas, y asi era de un teson incomparable, con que diò bien, que merecer à esta Pro-

vincia: mas toda esta grandeza, y superioridad, toda esta sabiduria, y eloquencia se viò aqui confusa, y vencida de la sencillez de nuestro Santo Obispo, y el que parece, no temia à persona alguna, confesò llanamente, que tenia gran miedo al Santo Obispo de la Nueva Cazeres.

Lo mismo confesò otro Prelado semejante al antecedente en el teson con que obraba, pensando, que en la egecucion de sus intentos avria la facilidad, que en su aprehension se figuraba. Era este el Ilustrisimo Señor Arzobispo de Manila Don Diego Camacho, y Avila, el qual en cierta competencia, que tuvo con el Señor Don Fr. Andres, confesò tambien llanamente, que le avia temido. Fue el caso, que aviendo las Religiones acudido al Señor Arzobispo sobre cierto punto de immunidad Eclesiastica, y aviendolas favorecido al principio, mas mudando despues de dictamen por respetos, que se ofrecieron, pronunciò sentencia contra las Religiones. Apelaron de ella al Delegado de su Santidad, que lo era nuestro Don Fr. Andres, el qual requerido de las Religiones vino à Manila para entender en este negocio. Llevòlo à mal el Señor Arzobispo: y valiendose de la autoridad de Metropolitano, le mandò bolver à su Obispado. Mas como en esta causa era nuestro Santo Obispo Superior al Metropolitano, por ser Juez de apelacion, y Delegado de su Santidad, compeliò al Arzobispo en fuerza de censuras, à que sobreseyese de su intento, y no haciendo caso el Arzobispo de los repetidos monitorios del Delegado, llegò este à ponerlo en tablillas, è irritado aquel de semejante accion, excomulgò tambien al Obispo de Nueva Cazeres, por no averle querido obedecer como à Metropolitano, quando le mandò restituirse à su Obispado. Viendo esta disension la Real Audiencia, y que avia llegado el negocio à tales terminos procurò componer à estos dos Prelados, con lo qual cesò el pleyto, y quedaron las cosas como antes estaban. Era el dicho Arzobispo como ya se insinuò de notable teson, y mas que fuertes resoluciones, y sobre las muchas novedades, que intentò, decia, y publicaba, que à nadie temia: mas no obstante en este lance, y ocasion confesò, que realmente avia temido à aquel Santo viejo, y que lo reputaba por mas hombre, que asi mismo, aunque en el trato exterior parecia un mero pobre Frayle.

Otro lance le pasò con un Señor Togado en que mostrò su valor, y zelo Apostolico. Visitaba este Señor Oidor por orden de la Re-

Real Audiencia algunas Provincias de su Diocesis, y promulgò algunos autos, y disposiciones contra los Reverendos Padres Ministros Doctrineros, que contravenian à la immunidad Eclesiastica. Llegò esto à noticia de nro. Sto. Obispo, y hecha la informacion necesaria sobre el caso, luego se puso en camino, en seguimiento de aquel Visitador. Amonestòle primero, que derogase las dichas disposiciones, mas hallandole rebelde sobre este punto, el mismo en persona le intimò una censura. Encolerizòse el Señor Oidor, y se descompuso notablemente con su Ilustrisima: pues asiendole del pectoral le dijo con descompasadas voces, que no tenia mas autoridad, que para gobernar Procesiones: pero insistiendo en su intento el Santo Obispo, hizo recoger todos los autos del Visitador, que perjudicaban à la immunidad Eclesiastica, y traidos à su presencia, los hizo quemar, sin temor de lo que podia venir por la Real Audiencia. Son estos puntos tan criticos, que solo quien sabe lo delicado de ellos, puede conocer el valor de esta accion, que en otro pudiera atribuirse à demasiado arrojo, y temeridad. Pero este Venerable Prelado no temia à alguno, y en nada reparaba, quando veia ajada, y atropellada la immunidad Eclesiastica, que debia zelar. No temia riesgos, y peligros, por conservar el derecho de su jurisdiccion, y asi en cierta ocasion se embarcò, y entregò al mar con un recio temporal, que amenazaba naufragio, por vindicar el derecho de su dignidad, y Dios lo librò del peligro casi por milagro, y logrò el fin, que deseaba en el viage.

De esta misma intrepidez, aunque acompañada de gran benignidad, usaba para buscar las Almas perdidas, que andaban como ovejuelas descarriadas: como le sucediò con cierto Eclesiastico, que aviendole varias veces corregido su mala vida, bolvia à reincidir con nuevos escandalos, y huyendo de los saludables silvos de su Pastor andaba por lugares secretos, y escondidos. Vna noche tuvo noticia el Santo Prelado del parage en que se hallaba dicho Clerigo, que era una casilla de paja, situada en despoblado, y rodeada de grandes pantanos, y lodazales, que pudieran causar grima al mas esforzado. No obstante el Santo Obispo, condolido de la perdicion de aquella miserable oveja, poniendo haldas en cinta, se entrò por aquellos zenagales, enlodandose hasta mas de las rodillas: y al fin consiguiò lo que deseaba: porque cogiendo descuidado al Clerigo, si al principio se sobresaltò este por el miedo à su Obis-

po, mucho mas le moviò al arrepentimiento, el ver à su Prelado tan sucio, y enlodado por buscar con ansias su Alma, que estaba perdida: y bastò solo este aspecto, para que mudando de vida el dicho Eclesiastico se redujese à quanto deseaba de èl su Santo Obispo. Noticiaronle tambien de otro Eclesiastico, que estaba con descredito de su estado perdido con una muger. Hizolo llamar, y cerrandose con èl en su aposento le dijo con gran mansedumbre: he oido esto de Vmd: confieseme la verdad, y digame, que ay en ello. Viendo el Clerigo la benignidad del Santo Prelado, confesò llanamente sus eulpas proponiendo la emmienda, y pidiendo perdon. Pues ya se acabò todo le dijo su Ilustrisima, y abrazandolo con gran ternura lo despidiò: de lo qual quedò el Clerigo tan confuso, y tan arrepentido de sus ierros, que nunca bolviò à caer en las culpas pasadas.

No obstante esta benignidad de su Ilustrisima, y la blandura, que usaba en sus correcciones, tuvo bastante que sufrir, y tolerar en el descomedimiento de algunos Eclesiasticos, que sobre quitar ciertos abusos, que avia en su Obispado, llegaron à perderle el respeto con voces, y acciones descomedidas, que hicieron en presencia de su Ilustrisima Persona en el patio de su misma Catedral. Disimulò este agravio con rara paciencia, y sin darse por entendido de la injuria, pasò à delante con gran serenidad, y con la misma prosiguiò en su empresa de arrancar, y quitar los abusos, que reconocia dignos de emmienda, quedando con los que avian injuriado tan sereno, y pacifico, que siempre los amò como si fueran sus hermanos.

En otra ocasion ciertas personas, que eran forasteras en la Nueva Cazeres, y por tanto aun no tenian conocida la Santidad del Señor Obispo, movieron contra èl sus mordaces lenguas, levantandole un falso testimonio en materia tan delicada, como de la honra: y fue el caso: que cierta muger casada con un Español, estando su marido ausente en un largo viage, caiò en una fragilidad de que quedò preñada, y temiendo que su marido diese presto la buelta, fue al Palacio de su Ilustrisima, y postrandose à sus pies, le pidiò la socorriese en aquel aprieto. ¿Que puedo yo hacer dijo el Señor Obispo, para tu remedio? Señor, dijo la afligida muger, en el Pueblo de Paracale está mi Madre, si à V. S. Ilma. le parece, irè alla, hasta que llegue la hora de mi parto, y alli dejarè ocul-

oculta la criatura: y si entre tanto viniere mi marido, puede V. S. entretenerlo con algun negocio, para que no me eche menos, si tardare. Consintiò en este medio su Ilustrisima: y ella se fue con su Madre à Paracale, donde llegado el tiempo pariò un niño. Supose su parto en la Nueva Cazeres, y como por consejo del Señor Obispo se avia retirado la muger à Paracale, empezaron à maliciar algunos, que el Obispo era el autor de aquella infamia, y dando ya por cierto, y asentado lo que sospechaba su malicia, decian publicamente en la Nueva Cazeres. Vamos al Pueblo de Paracale à ver el hijo del Señor Obispo. Llegò esta voz à los oidos de su Ilustrisima, y quien avia disimulado otras muchisimas injurias, no le pareciò conveniente disimular esta, sino, que estaba obligado à bolver por su fama, porque un Obispo maculado con tal deshonra, no podria corregir en adelante semejantes excesos, ni tendria autoridad para mandar, quien estaba infamado de tan enorme culpa. Embiò luego à llamar à la muger, mandandola, que trajese consigo al hijo, porque aun no avia buelto su marido del viage: y junto, y congregado todo el Pueblo tomò el Santo Obispo al niño en sus brazos, y iendo con el à la Catedral, dando buelta à toda ella con el niño, iba preguntando à todos: ¿conoceis esta cara? ¿Parecese à la mia? Se echa de ver por ella, que este es mi hijo: diganmelo por Dios. Con sola esta accion, no solo dejò corridos à los malvados, que avian intentado desacreditarle, sino que causò lagrimas à todo el Pueblo, que veneraba à su Pastor, como à Santo, y con esto quedò su fama mas limpia, y mas acreditada su inocencia.

CAPIT. XXIX.

De su liberalidad, misericordia, y limosna.

NO SOLO ERA ESTE VENERABLE PASTOR MIrado de sus ovejas con veneracion, y respeto, sino tambien con grande amor, pues como à verdadero Padre le amaban, y estimaban. Grangeòse este amor universal de sus subditos con el amor entrañable, que à todos tenia, y con los grandes be-

neficios, y obras de piedad, que à todos hizo, pues apenas avia persona en todo su Obispado à quien no alcanzasen los efectos de su liberalidad. Eran tan copiosas, y frequentes sus limosnas, que los mismos por cuias manos pasaban, se admiraban con mucha razon, que siendo tan corta la renta de su Obispado alcanzase para dar tantas limosnas: pues para ellas, parece no podia bastar su estipendio. Era este solo de quatro mil pesos, y fuera de el, ni recibia regalos, ni derechos, ni obvenciones. La cera, que recogia en las confirmaciones, la dejaba à la Iglesia en que confirmaba. En las visitas, que hacia en su Diocesis, jamas recibiò derecho, ni otra cosa alguna de los Curas: antes bien los dejaba socorridos de todo quanto necesitaban, asi para su persona, como para la Iglesia. Quando ordenaba à algun Clerigo, lo vestia de pies à cabeza: y quando daba algun Curato à alguno, le daba tambien una gruesa limosna, para que tuviese que gastar, hasta que recogiese algunas obvenciones. Cercenò los Aranzeles de su Obispado, compadecido de la pobreza de los Indios: y quando por esta causa estaban pobres los Parrocos, los socorria con liberalidad, embiandoles gran cantidad de Misas, no de las que recaudaba su Ilustrisima, que eran ningunas, sino de su misma renta, y estipendio. Del mismo modo socorria à los Padres Franciscanos, con largas, y frequentes limosnas, que entregaba al Padre Comisario de aquella Provincia, para que las repartiese entre los mas necesitados.

No se estrechaba su liberalidad à solos los Eclesiasticos de su Obispado, sino que se extendia à todos los pobres, socorriendolos à todos con magnificencia. Aunque no tomaba chocolate se batia en su Palacio gran porcion de el, y en unas chocolateras, ò batidores grandes se llevaba por la Ciudad à casa de los pobres, y enfermos. Lo mismo se hacia con la comida, y cena: pues aunque el Venerable Obispo nunca comia carne se guisaba en su Palacio con mucho regalo para los pobres, y enfermos de toda la Ciudad. Y porque no solos estos eran los acreedores à las limosnas, y beneficencia de su Ilustrisima, tenia depositada gran cantidad de plata en poder del Padre Comisario de San Francisco, para que por medio de sus Religiosos se repartiese entre pobres, y enfermos de otros Pueblos. Intentò fundar un Hospital en la Ciudad de la Nueva Cazeres, para comun alivio de toda su Diocesis, para lo qual solicitò licencia de la Real Audiencia, y sin la qual, y

la del Rey nuestro Señor, no se pueden fundar en esta tierra obras semejantes. Mas la Real Audiencia, considerando la poca subsistencia, que dicho Hospital tendria, por falta asi de fincas congruas para sus rentas, como de Administradores, y Ministros aptos para su asistencia, no concediò la licencia, que se le pedia, pero el Santo Obispo compensò su piadoso intento, con la limosna, que ya como dijimos se hacia à todos los enfermos de su Obispado por medio de los Padres Franciscanos: y aun despues de su muerte se ha continuado esta compensacion, como se dirà despues.

Ya que se le negò la licencia para la fundacion de dicho Hospital discurriò el Santo Prelado otros medios para hacer fundaciones perpetuas en beneficio comun de los pobres. De la renta de cada año separaba, y guardaba cierta cantidad, para darla de limosna à los pobres, quando se hallase cercano à su muerte como lo hizo, teniendo revelacion de ella muchos meses antes, segun adelante se dirà. Ademas de esto fundò una obra pia à favor de esta Provincia, para ayuda de los gastos que se hacen en conducir Religiosos de España, para que no acaeciese, que por falta de medios, se viese la Provincia falta de Religiosos, siendo (como son aqui) tan necesario para el ministerio de las Almas. El principal de esta obra pia eran quatro mil pesos, que entregados à la administracion de cierto seglar, por la demasiada confianza, que de èl se hizo, se vieron à perder sin aver quedado mas que solo los apuntes.

Fuera de esta, fundò en la Mesa de la Misericordia de Manila otra obra pia, tan grande, y quantiosa, que es de las mas lucidas, y proficuas, que administra esta Santa Casa. El principal, que al principio introdujo fue de cinquenta mil pesos con la calidad de que se aumentase hasta ochenta mil, y entonces se dividiese en dos riesgos de à quarenta mil pesos cada uno, y los productos, ò correspondencias de cada año, que à razon de cinquenta por ciento, hacen la cantidad de veinte mil pesos, dispone se distribuian en la forma, y con las condiciones siguientes, que son trasladadas de los Libros de dicha Santa Mesa.

Primeramente señalò mil, y quinientos pesos para el Tesoro de la Misericordia de Manila = Item, señalò dos mil, y quinientos pesos, para que los Señores Diputados de la Mesa de dicha Misericordia doten à cinco Niñas de su Colegio, à quinientos pesos cada dote: y ambas cantidades montan quatro mil pesos.

Item, señalo mil pesos de limosna, que los Señores Diputados de dicha Mesa daràn de limosna al Padre Provincial de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas del Orden de Predicadores, para que su Paternidad socorra las necesidades, que le tiene encomendadas ⁊ Item, señalò otros ciento, y doce pesos, que los Señores de dicha Mesa entregaràn al dicho Padre Provincial para que su Paternidad haga secretamente cierta obra pia.

Item, señalò mil pesos, que los Señores Diputados de dicha Mesa entregaràn al Padre Rector del Colegio, y Vniversidad de Santo Tomas de Manila: y con dichos mil pesos dotò todas las Catedras, que entonces avia en dicho Colegio, y Vniversidad en esta forma: à los dos Lectores de Theologia à docientos, y cinquenta pesos cada uno: al Lector de Artes docientos pesos: al Maestro de Gramatica otros docientos pesos: y cien pesos al Maestro de Escuela de los niños de dicho Colegio.

Item, señalò otros mil pesos de limosna, que dichos Señores Diputados entregaràn con titulo de limosna para Misas al Padre Prior del Convento de Santo Domingo de Manila, para que dicho Convento los diga de Misas por las Animas del Purgatorio, à peso cada Misa ⁊ Item, señalò otros ciento, y ochenta, y tres pesos de limosna, que dichos Señores Diputados entregaràn al dicho Padre Prior, para que cada dia del año entregue quatro reales de plata al Religioso Portero, el qual comprarà arroz, y pescado, para que con ello, y las sobras del Refectorio coman los pobres, que à medio dia acudieren à la Porteria de dicho Convento.

Item, señalò mil, y docientos pesos de limosna, que dicho Señores Diputados entregaràn à las Madres Beatas de la Tercera Orden de Santo Domingo, que viven en el Colegio de Santa Catarina de Sena de Manila, para que las dichas Madres Beatas los gozen, mientras vivieren en comunidad en dicho Colegio, ò en otra qualquier parte. Y si sucediere, que las dichas Beatas pasen à ser Monjas de la Orden de Santo Domingo, gozaràn tambien la limosna de dichos mil, y docientos pesos. Pero si las dichas Madres Beatas no vivieren en comunidad en dicho Colegio, ò en otra parte, ni pasaren à ser Monjas de Santo Domingo, en tal caso los Señores Diputados de dicha Mesa entregaràn los dichos mil, y docientos pesos de limosna al Padre Provincial de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, para que su Paternidad (dice) socorra las ne-

necesidades de su Provincia, como se lo tengo encomendado.

Item, señalò seicientos pesos de limosna para Misas por las Animas del Purgatorio à peso cada Misa, y dichos seicientos pesos entregaràn dichos Señores Diputados al Padre Rector del Colegio de Santo Tomas de Manila, para que su Paternidad los entregue, ò remita à los Religiosos Dominicos Ministros de Indios en las Provincias, que señala, y dichos Religiosos digan las Misas mencionadas en la forma dicha.

Item, señalò quatrocientos pesos de limosna, que dichos Señores Diputados entregaràn al Padre Presidente del Colegio de San Iuan de Letran para ayuda del sustento de aquellos Colegiales, y demas gastos de dicho Colegio.

Item, señalò quatrocientos pesos de limosna para el Hospital de San Iuan de Dios de Manila.

Item, señalò quatrocientos pesos de limosna para las Monjas de Santa Clara de Manila.

Item, señalò otros quatrocientos pesos de limosna en la conformidad siguiénte. Mandò que los Señores Diputados de la Mesa entregasen docientos pesos al Bachiller Nicolas Carcamo Presbitero, para que celebrase cien Misas por las Animas del Purgatorio, como ya de antemano se las avia encomendado. Mandò que se entregasen cien pesos al Licenciado Andres Diaz Presbitero: y por quanto los muchos escrupulos de este Sacerdote le causaban notable molestia, y trabajo en la Misa, no le quiso obligar à decir Misas por dicha limosna. Los cien pesos restantes, mandò se diesen al Bachiller Iuan de Zuleta Presbitero para que dijese cinquenta Misas por las Almas del Purgatorio: y en caso, que estas cantidades se minorasen por alguna contingencia, determinò que tambien se minorase el numero de Misas, porque siempre quiso, que fuesen dos pesos la limosna por cada una. Y atendiendo aun à lo futuro dispuso, que los primeros cien pesos, que vacasen por muerte de alguno de dichos tres Clerigos, se aplicasen al Obispado de Nueva Cazeres, y se empleen en ornamentos para las Iglesias mas pobres administrados por Clerigos. De los trecientos pesos restantes, determinò, que segun fuesen vacando, los diesen los Señores de la Mesa para celebrar Misas por las Almas del Purgatorio, à toston cada Misa.

Item, señalò mil trecientos, y cinco pesos para el mismo

Obispado de Nueva Cazeres, la qual cantidad, mandò que se entregue al Padre Provincial de San Francisco, para que su Paternidad, ò el Padre Visitador que fuere à las Provincias de Tayabas, y Camarines, entregue à cada Religioso Ministro de Indios, y a cada Clerigo Cura de dicho Obispado los reales, que señalò, para que en el discurso de cada año los distribuian entre los pobres enfermos de sus Ministerios, y Curatos. Dispuso asi esta limosna, porque no aviendole la Real Audiencia concedido licencia para fundar un Hospital en la Ciudad de Nueva Cazeres quiso, que yà que no ay Hospital material, no falte à lo menos en la substancia.

Item, seis mil pesos para España la Vieja, donde dispuso, que se repartiesen à pobres, à Iglesias, à Misas por las Almas del Purgatorio, y otros destinos piadosos.

La suma de las cantidades expresadas es de diez, y ocho mil pesos, que cada año se distribuien en sus destinos por los Diputados de la Santa Mesa de la Misericordia, y porque segun la costumbre, sobran aun dos mil pesos, por ser las correspondencias anuales veinte mil pesos, dispuso su Ilustrisima, que se retengan en deposito para ir resarciendo las quiebras, que huviere en las ganancias.

Ademas de todas las cantidades referidas, socorriò su Ilustrisima viviendo aun à su Convento de San Pablo de Valladolid con la limosna de diez mil pesos, para redimir un censo, que dicho Convento tenia contra si. Sobre lo qual es digno de saberse, lo que refiriò un Religioso Lego, que asistiò à su Ilustrisima. llamado Fr. Francisco Toledo, hijo del Convento de Guadalajara. Al tiempo, que el Venerable Obispo trazaba, y disponia la obra pia, yà mencionada, discurriendo sus destinos, dijo un dia dicho Lego à su Ilustrisima: Señor, hè oido que el Convento de San Pablo està gravado con un gran censo, siendo grande la cantidad de reditos, que paga cada año: y creo que fuera limosna mui agradable à Dios el que V. S. aliviàra à su Convento de esa carga, remitiendole la cantidad, que necesita para su redempcion. Mas el Santo Obispo, que ya tenia pensados todos los destinos de dicha obra pia, le dijo, que ya no quedaba lugar para aquella limosna, y con esto se retirò a su quarto: pero despues de un breve rato saliò festivo, y gozoso, y abrazando al dicho Religioso Lego (como en agradecimiento de su consejo) le dijo, que ya avia hallado medio para hacer la limosna, que le aconsejaba. No quiso el Religioso Lego molestarle con indagar lo

que

que avia pasado sobre este punto: pero segun otros indicios, y acaecimientos antecedentes llegò à congeturar, que avia consultado el punto con el Señor ante un Crucifijo mui devoto, que tenia en su aposento, y con quien consultaba otros negocios: y que de alli avia sacado luz para una resolucion tan inopinada, y repentina en asumpto de tanta monta.

CAPIT. XXX.

De su oracion, y placida muerte.

DE MVY POCAS FVERZAS JVZGÒ SAN IVAN CHRIsostomo à la oracion, que no es fortalecida de la limosna: *infirma enim est oratio, quæ eleemosynarum largitate non est munita*: por lo qual aviendo tratado de la misericordia liberalidad de nuestro Venerable Obispo, se sigue dar noticia de su mucha, frequente, y fuerte oracion. Todo el tiempo, que no necesitaba para las precisas ocupaciones de su cargo, lo empleaba encerrado en su aposento dado à oracion, contemplacion, y estudio: y como en aquel Obispado son mui pocos los negocios, empleaba en esto la maior parte del dia, y de la noche, solo eran las salidas de su Palacio à decir Misa en su Catedral, y à visitar algunas veces à sus amados hermanos los Padres Franciscanos: el trato con sus familiares era solamente el inescusable, y preciso: y asi lo mas del tiempo estaba recogido en su quarto, cerrada por la parte de adentro la puerta, no permitiendo, que alguno de los que le asistian registrase, ò percibiese, lo que en lo interior pasaba. La causa de este cuidado en cerrar la puerta, quiso saberla su Provisor, y preguntandola à un Religioso Lego, que le asistia llamado Fr. Alonso de la Encarnacion, le dijo este, que no practicaba asi antes, hasta que cierta tarde empujò èl la puerta, para entrar à hablar à su Ilustrisima, à quien viò sentado en una silla, y en otra à un Venerable anciano no conocido, pero èl congeturò por el trage, que seria San Pedro, ò San Pablo, lo qual visto, bolviò luego à cerrar la puerta con gran tiento, admirado

de aquella visita, pues sabia que nadie avia venido de la Ciudad à visitarlo. Confirmò el Religioso su congetura con la practica, que con tanto cuidado observò desde entonces el Venerable Obispo: pues se cerraba por de dentro con llave, huyendo la curiosidad de los que podian acecharle, por cuio motivo son mui limitadas las noticias, que se tienen de lo que Dios le recreaba en la oracion, pues era grande su cuidado en ocultar estos secretos, y Sacramentos del Divino Rey.

Mas como el corazon lleno rebosa, y eructa por la lengua lo que en èl abunda, no podia contenerse muchas veces, hablando ya con sus familiares, ya con otros, y expresando tan Divinas afecciones, que daban bien à entender el ardor del Divino amor, que su pecho escondia, y la continua presencia de Dios en que se hallaba. Algunas veces en medio de la conversacion se quedaba como embelesado, y sin entender lo que se hablaba. Otras advirtieron los Amanuenses, que estandoles dictando sobre negocios graves pertenecientes à la reforma de su Iglesia, se quedaba como absorto, y fuera de si sin poder proseguir lo que dictaba: y estando asi le oian pronunciar entre dientes algunas palabras, como que hablaba con otro, aunque no entendian las palabras, ni menos su sentido. De todo lo qual puede piadosamente colegirse el familiar, y continuo trato, que con Dios tenia, y lo absorto, que estaba en su contemplacion: pues aun tratando de fuera con los hombres, le arrastraba tan poderosamente los sentidos, que no acertaba à proseguir, lo que avia comenzado, quedandose como estatico, y suspenso à la fuerza de lo que extaticamente sentia.

En el Sermon, que de sus honras se predicò en Manila, se refiere un suceso prodigioso, que acredita la fuerza de su oracion. Parece, que queria Dios nuestro Señor castigar las culpas de su Diocesis, negando la lluvia precisa para sus sembrados. Hicieronse por orden del Santo Obispo varias rogativas, y plegarias, para aplacar con ellos la justa ira de Dios: mas no dandose aun por satisfecho el Señor, proseguia el ardor, y sequedad, mostrandose el Cielo de bronce, sin esperanza de verle derretido en raudales. Era grande la afliccion del Santo Prelado al ver sus ovejas tan desconsoladas: y mucho mas le dolia el considerar la necesidad, que à los pobres amenazaba. Por esto ademas de las publicas rogativas à que siempre asistia su Ilustrisima, procuraba en el

se-

secreto de su retiro multiplicar sus suplicas, ruegos, y oraciones, para que condoliendose el Señor de tan grave necesidad se inclinasse à benignidad, y misericordia. Vn dia saliò de su aposento con algunas muestras de gozo, y alegria, y mandò à un Capellan suio, que asomandose à la ventana mirase azia el Cielo por si en èl descubria alguna nube, que pudiese alentarles la esperanza. Hizolo asi el Capellan, pero no divisò cosa alguna. Admiròse su Ilustrisima, y asomandose à la ventana, viò una nubecilla, como un plato, y buelto al Capellan le dijo: ¿no vè Vñd. aquella nubecilla? Pues ella nos consolarà presto, y remediarà la necesidad, que nos aflige. ¡Caso raro! La nube era tan pequeña, que no se dejò percibir al primer registro del Capellan, y solo el ansioso cuidado del buen Obispo: pero en breve tiempo, vino à extenderse tanto, que encapotandose todo el Cielo, y desatandose en copiosos raudales, estuvo lloviendo por tres dias, y tres noches, con lo que vino à remediarse la sequedad, y reverdeciendo los sembrados, se alegraron aquel año los corazones con una copiosa cosecha. Quedò admirado del caso el Capellan, coligiendo de èl, lo que todos podemos piadosamente discurrir, y es que movido el Señor de las oraciones, y suplicas de este Prelado, no solo condescendiò à sus deseos piadosos, sino que tambien le revelò lo que sucederia, dandole en prendas de su seguridad, aquella pequeña nube, que se descubria.

Y no es mucho tuviese esta revelacion, quien la tuvo mui cierta, y clara de su muerte. Algunos meses antes de su fallecimiento, acabandose de reconciliar, como lo tenia de costumbre, antes de decir Misa, dijo à su Provisor estas formales palabras: vaiase vsted disponiendo Señor Provisor, para predicar el Sermon de mis honras, porque presto me morirè: y dicho esto se levantò, y fue segun su costumbre, à decir Misa à la Catedral. Quedòse el Provisor admirado de lo que avia oido, y iendo luego al aposento del Hermano Lego, y haciendole asomar à la ventana, le dijo: ¿no vè V. C. que fuerte, y bueno và nuestro amo à la Iglesia? ¿Porque me lo dice vsted dijo el Hermano? à que satisfizo el Provisor, refiriendole lo que le acababa de pasar con su Ilustrisima: y el Hermano le dijo, no haga Vñd. caso de eso, que serà chocheria de viejo. Prosiguiò algunos dias con esta robustez, pero pasado algun tiempo, dijo à los dos: vayan ustedes firmando los libros: firme el Hermano el de sus quentas, y usted Señor Provisor, firme los de su Curato de

Casiguran, y los del Archivo de su luzgado. Ninguno de ellos hizo caso del aviso, pero de alli à pocos dias les preguntò si avian puesto en egecucion, lo que les avia encargado. Respondieronle, que aun no, porque no tenia traza de morir tan presto, antes (añadiò el Provisor) primero he de morir yo, que V. S. Ilma. No diga eso, dijo el Venerable Obispo, que ya se ha llegado el tiempo de mi muerte, sepan, que si no lo hacen lo que yo mando, vendrà despues un Clerigo de Manila, que rebuelva todo el Obispado de arriba abajo. Con esto mas por obedecerle, que por considerarle cercano à la muerte, firmaron los libros uno, y otro.

De alli à dos Semanas, los llamò, y les mandò comprar los lutos para su entierro, y no obedeciendole tampoco en esto à la primera instancia, despues de algunos dias, viendo, que no se avia dado cumplimiento à su encargo, les dijo: ¿ay tal, que han dado en que no me han de creer? Aora han de ir los dos à comprar los lutos, y no me he de levantar de esta silla, hasta que los traigan. Otro dia llamò à su Provisor, y le dijo: se acuerda Vmd. quando estabamos en las Visperas de San Agustin, que estaba parado un perro negro en la mas infima sepultura del Presbyterio, ¿y entonces dije à Vmd. que alli se me avia de abrir la mia? Y respondiendole el Provisor, que bien se acordaba: pues busque Vmd. gente (añadiò el Venerable Obispo) y mandeme mañana abrir la sepultura. Asistiò su Ilustrisima al abrirla, y la tuvo abierta muchos dias antes de morir. Visitabala todos los dias despues de decir Misa, y se detenia en ella largo tiempo, haciendo oracion, y derramando grande copia de lagrimas. Otro dia mandò aserrar las tablas, que avian de servir para su atahud: y como no oiese el ruido de la sierra, pasò al aposento del Provisor, y le dijo: ¿es mi cajon la obra de Santa Maria la maior? ¿Señor Provisor donde me he de enterrar? Ya se harà, Señor, dijo el Provisor, pero el Señor Obispo dijo: pues mañana he de oir el ruido de la sierra, y llamando al Hermano Lego, le mandò tomase la medida à su cuerpo, para hacer segun ella el atahud. Las platicas, que con los dos tenia en este tiempo era instruirlos en lo que avian de hacer despues de su muerte: como avian de cerrarle la boca, como avian de doblar las campanas, y como le avian de poner en el atahud: pero encargaba, que de ningun modo le embalsamasen, porque es (decia) ceremonia de grandes: y añadia con mucha gracia, que si intentaban embalsamarle, avia de pe-

pedir licencia à Dios, para venir à apalearlos. Con esta serenidad, y placidez de animo esperaba este Venerable Padre la hora de su muerte.

Entre tanto entraba, y salia sin novedad alguna, con robustez, y perfecta salud al parecer, y asi, aun no creian sus familiares lo que les decia acerca de la proximidad de su muerte: pero un dia, llamando al Hermano le dijo: ya no entrarè por mis pies à la Iglesia, mas hagame llevar en esta silla à visitar al Santisimo, y mi sepultura, y asi lo hizo por algunos dias, hasta, que se le agravò el accidente de modo, que no podia moverse. Mandò tambien al mismo Religioso, que trajese à su presencia aquellos reales, que cada año avia guardado de su estipendio, para darlos de limosna al tiempo de su muerte, y todos los fue repartiendo à los mas pobres, y necesitados de su Diocesis, quedandose solamente con la cantidad, que era precisa para su funeral. Repartiò muchas limosnas de Misas para su Alma, y à todos los Curas de su Obispado, y à todos los Conventos de San Francisco, diò limosna, para que le celebrasen honras despues de su muerte. Distribuyò entre sus familiares, y otros amigos las pobres alhajas, que le avian quedado, que todos se reducian à medallas de Indulgencias, porque alhaja de valor ninguna tenia, y aun las preciosas de su Pontifical ya las avia fundido antes de esto, para hacer candeleros, y vasos para su Iglesia. Escriviò en este tiempo varias cartas asi à los Padres graves de esta Provincia, como à los Padres Maestros de su Convento: donde entre otras cosas les decia: quando esta llegue alla, yà yo estarè difunto.

Agravòsele en esto el accidente, que era de una enfermedad propria de esta tierra, llamada berben, con que se inchò monstruosamente de pies à cabeza, padeciendo agudisimos dolores y ahogos, que le impedian la respiracion: pero con tal resignacion, y paciencia, que edificaba à todos los circunstantes. Pasò lo mas de la enfermedad sentado en una silla, porque no le permitia el accidente estar acostado: y ocho dias antes de morir, no pudo tomar alimento alguno segun se dijo arriba, y quando le obligaron à que lo tomase, le ocasionaron con ello la muerte. A su tiempo pidiò el Viatico, y queriendo ponerle para ello una cama decente, porque no lo era a que usaba su Ilustrisima, les dijo, que no se cansasen en ello, porque lo recibiria sentado en una silla, como lo egecutò, predicando antes à los circunstantes una platica exhortatoria con tanta sabi-

duria, y fervor de espiritu, que les hizo derramar copiosas lagrimas: y haciendo despues la profesion de la fè con mui fervorosos afectos recibiò el Viatico todo anegado en lagrimas, que las renovaron todos los que le asistian. Pidiò tambien à su tiempo la Extremauncion, la que recibiò sentado en la misma silla, limpiandose el mismo por sus manos con los algodones, y respondiendo à todas las oraciones, y ceremonias con gran serenidad de espiritu como si nada pasase por èl.

Entrando à verle un dia de estos su Provisor, le preguntò su Ilustrisima, de donde venia, y respondiòle, que del Convento de San Francisco de visitar al Padre Comisario Fr. Acasio de la Concepcion, que estaba tambien en la cama enfermo. Era tan viejo como el Venerable Obispo, y tan verdadero hijo de nuestro Padre San Francisco, como lo era su Ilustrisima de nuestro Padre Santo Domingo, y asi se amaban los dos mui tiernamente. Preguntò pues su Ilustrisima à su Provisor, como estaba aquel buen viejo: y respondiendole, que estaba algo mejor, y al parecer fuera de peligro: replicò el Señor Obispo: no lo crea, que mui poco nos hemos de llevar. No tardò mucho en verificarse esta profecia: pues animandose dicho Padre Comisario à asistir al entierro de su Ilustrisima manteniendose sobre un baculo, al salir el entierro de Palacio, se cayò de repente, y conduciendolo luego al Convento de alli à pocos dias entregò su espiritu al Criador.

Velabanle estos dias como à moribundo, alternando en este empleo el Provisor, y el Religioso Lego: pero quando de noche era hora de recogerse, les decia, que fuesen à dormir, que el los llamaria, quando fuese la hora de su muerte. Asi lo egecutò à su tiempo, mandando el mismo tocar à agonias oiendo con grande atencion la recomendacion del Alma, y respondiendo con fervorosa devocion à todas sus oraciones. Acabada esta, rezò el Psalmo 47, que empieza *Magnus Dominus, & laudabilis nimis*, y diciendo despues con gran fervor de espiritu, *In manus tuas Domine commendo spiritum meum*, entregò su Alma en manos del Señor, dejando mui desconsolados à todos sus subditos por la perdida de tal Padre, y Pastor: muriò el dia 14 de Febrero de 1703: siendo de edad de 77 años aviendo vivido los 50 en la Religion, de estos los treinta en el Obispado: cuia duracion no ha gozado hasta aora otro algun Obispo en Filipinas.

Aunque el Santo Obispo, estando yà cercana su muerte, man-

mandò à su Provisor, que lo enterrase con el habito, y capa de su Orden, resistiò este al encargo, diciendo: perdoneme V. S. Ilustrisima en eso, que no lo harè, sino que lo enterrarè, como se previene en el Ritual, vestido de Pontifical. Repitiò en el encargo su Ilustrisima, pero perseverando el Provisor en su resolucion, haga pues Vmd. lo que quisiere, dijo el Santo Obispo, como no me embalsamen como tengo dicho. En virtud de lo qual despues de muerto, lo vistieron de Pontifical, pero entre todos los vestidos de su Ilustrisima, no se hallaron, ni unos calzoncillos blancos, que ponerle, porque no las usaba, quando vivia: ni unas medias, con que cubrirle las piernas porque las que usaba su Ilustrisima, eran como unas polainas de la misma xerga, que el habito, segun el estilo de esta Provincia, y asi fue necesario, que su Provisor diese de limosna, medias, calzoncillos, y otra ropa, porque la plata, que dejò su Ilustrisima, fue tan tasada, que no sobrò un real siquiera, despues de los precisos gastos del funeral. El espolio, que dejò en su Palacio, se reducia à un bufete, y quatro sillas viejas, que aun no eran de baqueta, sino de bejuco, que son las que acà usan los Religiosos, y corresponden à las que en España llaman de palma.

Vestido ya su cadaver de Pontifical, le pusieron en una sala de Palacio, donde estuvo tres dias sin corromperse, ni despedir de si mal olor alguno. Fue en aquellos dias mui numerosa la concurrencia, no solo de los Vecinos de la Nueva Cazeres, sino tambien de los Pueblos circumvecinos, acudiendo todos ansiosos, y exhalados à despedirse de su Santo Obispo, à quien amaban con gran ternura, y reverencian como à Santo. Despues de los tres dias se le hizo su entierro con toda la solemnidad posible en aquella tierra, aunque bastaba à solemnizarle la abundancia de lagrimas, y suspiros de todos los asistentes. Hicieronsele despues mui solemnes honras, en que no pudo predicar su Provisor, porque como amaba tiernamente à su Venerable Obispo, confesò, que se avia de ver tan anegado en lagrimas, que seria imposible proseguir el Sermon: y asi predicò el Reverendo Padre Comisario Fr. Domingo Martinez, cuio Sermon se imprimiò despues en Manila, como tambien el que predicò en el Convento de Santo Domingo de la misma Ciudad el Reverendo Padre Prior de el Fr. Iuan Martinez, en las honras, que le hizo esta Provincia con la asistencia de las Sagradas Religiones, y de lo mas lucido de esta Republica. Llegò la noticia de su muerte à su

Convento de San Pablo de Valladolid el año de 1711, y explicò aquella casa su gratitud, y los debidos sentimientos de Madre por la perdida de tal hijo, con unas solemnes honras, que se le hicieron predicando en ellas el Mui Reverendo Padre Maestro Fr. Pedro de San Pedro, que era à la sazon Lector de Theologia. Y con mucha razon debemos tener todos mui presente la loable memoria de tan Venerable Obispo, pues no solo nos obligò à esto su liberalidad en las copiosas limosnas, que à todos nos hizo, y anualmente recibimos de su beneficencia, sino mucho mas por lo que nos honrò con la Santidad de su vida, y costumbres, dejandonos egemplo à la imitacion, para que siguiendo sus pisadas, lleguemos à gozar de el premio de la vida eterna, donde piadosamente creemos, vive con Dios por los siglos de los siglos. Amen.

CAPIT. XXXI.

Año de 1710: celebrase Capitulo Provincial, y dase noticia de algunos difuntos, de que en èl se hacen mencion.

A LOS 10 DE MAYO DE 1710 SE CONGREGARON en el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Manila los Padres electores por concluir su Provincialato el M. R. P. Fr. Iuan de Santo Domingo, y fue canonicamente electo por su sucesor el M. R. P. Fr. Pedro Mejorada, hijo del insigne Convento de San Estevan de Salamanca, Comisario del Santo Oficio, y Rector del Colegio de Santo Tomas à que ascendiò despues de averse empleado muchos años en el ministerio de los Indios Tagalos, y regentado las dos Catedras de Theologia de dicho Colegio. No se halla en las Actas de este Capitulo cosa especial fuera de la memoria que hace de algunas Religiosas, que acabaron el curso de su vida en el Beaterio de Santa Catalina de Sena con opinion de virtud, y la del General Don Iuan de Escaño, y Cordova insigne bienhechor del mismo Beaterio.

La primera, de que se hace mencion en dichas Actas es Sor Maria de la Asumpcion, à quien desde que fue reengendrada por el bautismo, parece, se diò à entender, que la destinaba el Señor pa-

para hija de nuestro Padre Santo Domingo: pues aviendo nacido en el Puerto de Cavite con gran peligro de morir luego, la bautizò en aquella necesidad el Mui Reverendo Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, que fue el todo para la fundacion del Beaterio. A este Sagrado se recogiò Maria desde sus pueriles años, donde educada con toda buena doctrina, manifestò desde aquella edad, una gran docilidad de genio, bondad de costumbres, è inclinacion à la virtud. Padeciò con las demas aquel como destierro del Beaterio, y despojo del habito ocasionado por las violentas pretensiones del Ilustrisimo Señor Don Diego Camacho, tantas veces mencionado: y perseverò constante, y firme en su primer proposito, sin que bastasen à mudarle el animo en una edad tan corta, ni el mal egemplo de las que retrocedieron, ni las turbulencias, que tanto inquietaron algunos corazones. Bolviò finalmente al Beaterio, quando se restableciò: pero la que hasta entonces avia mostrado tanta constancia en su vocacion, y tanto fervor en los egercicios espirituales, empezò à distraerse, y descaecer en el teson de su regular observancia, incurriendo en algunas imperfecciones, por declinar à pueriles divertimientos. Pero ilustrada del Señor, y encendida en su Divino amor, deshizo aquella sombra con las clarisimas luces de muchas virtudes, en que despues se egercitò. Practicò un silencio, que à todas admiraba, pues solo hablaba, lo que era inescusable en lo perteneciente à sus ocupaciones, y cargos, y si se la oia otra alguna conversacion, era solo de Dios, huyendo como de peste de la mas leve ociosidad. Manifestò grandes quilates de humildad en todas sus acciones, y especialmente en la gran solicitud, con que ansiaba su proprio desprecio: y à esta eran hermosas colaterales una mui summisa obediencia, y una invicta paciencia. Vivia en un continuo recogimiento interior, y actual presencia de Dios: y por consiguiente era mui frequente en la oracion, con el calor de la qual conservaba el fervor de las demas virtudes. Maceraba su debil cuerpo con frequentes penitencias, y disciplinas, las que se daba con tanto rigor sin miramiento de su innata debilidad, que derramaba sangre en grande abundancia: y vivia tan embebecida en el castigo de su cuerpo, que unos delirios, procedidos de unas calenturas mui ardientes, no era otro su asumpto, que hablar de penitencias. Pero estando en su entero juicio no era mui facil de conocer la aspereza, y austeridad de su vida: porque la encubria, y disimulaba con una especial alegria, que siempre mostra-

traba en su semblante continuamente placido, y risueño. Al paso, que era tan acerbo el rigor, que consigo practicaba, era grande la afabilidad, y caridad para con sus progimos, especialmente para con sus hermanas las Religiosas, conciliandose asi el amor, y estimacion de todas, al paso, que ella solicitaba su proprio menosprecio. Con la practica de estas virtudes, y de otras procurò satisfacer las negligencias, en que antes puerilmente avia incurrido: y en medio de tan buenos egercicios, consumida ya con el rigor de sus penitencias, la asaltò una ardiente fiebre, por medio de la qual, conociò, que ya la llamaba el Señor. Procurò luego fortalecerse con los Santos Sacramentos: y aviendo sufrido con especial alegria de espiritu los molestos ardores de su enfermedad, entre fervorosos actos de amor de Dios le entregò su espiritu, siendo aun de edad de solos veinte, y dos años. Fue grande el concepto, que de ella tenia el Mui Reverendo Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, y asi dejò escrito en ella entre otras cosas la clausula siguiente: *muriò mui moza, y de poca edad, pero como tengo dicho à mi parecer, llevò el jornal por entero.*

La segunda de quien se hace mencion en estas Actas, es Soñ. Maria de los Angeles. Siendo aun niña, la puso el Mui Reverendo Padre Fr. Iuan de Santo Domingo para su educacion con las Madres Antonia de Esguerra, y Francisca del Espiritu Santo, aun antes, que se fundase el Beaterio: y aviendo crecido ya algo en edad, pasò al Colegio de Santa Isabel, donde viviò recogida algunos años: mas luego, que tuvo la edad precisa, acordandose de su primera educacion, pidiò con repetidas instancias el habito de Beata, el que finalmente consiguiò despues de averse hecho varias pruebas de su vocacion, y animo de perseverar: las quales se confirmaron en el destierro mencionado, en el que perseverò constante, cumpliendo exactamente todas las partes de buena Religiosa. Bolviò al Beaterio con las demas, que perseveraron, donde continuò con las mismas muestras de virtud, que al principio. Fue rara su humildad, y obediencia: y era en gran manera honesta en todas sus acciones, especialmente en el mirar, con lo qual salian siempre edificados de su presencia los Seglares, que lograban verla. A todas estas virtudes, y à la estrecha regular observancia, que siempre practicò, esmaltaba una gran sencillez de corazon: con cuias virtuosas prendas dejò una bien fundada piadosa creencia, de que su muerte ocasiona-

da

da de una calentura ethica, y sucedida à los veinte, y dos años de su edad, la fue transito à mejor vida, para gozar de su Celestial Esposo.

La tercera de que se hace memoria en estas Actas es la Madre Soror Ana Maria de San Geronimo. Era esta hermana de la Venerable Madre Soror Francisca del Espiritu Santo, Fundadora del Beaterio. Fue casada aviendo tenido en su Matrimonio el fruto de dos hijos: el uno varon, que fue Religioso Eremita de nuestro gran Padre San Agustin: y la otra muger: con la qual despues que enviudò, se retirò al Colegio de Santa Isabel, donde por mas de treinta años egerciò el oficio de Rectora con plena satisfacion de los que gobernaban aquella casa, pues siempre diò buena quenta de su cargo, y empleo, y aun lo egemplar de su vida en aquel estado, bastaba à asegurar à qualquiera de su acertada conducta: pues ademas de ser muger de mui buena capacidad, y entendimiento, frequentaba mui à menudo los Santos Sacramentos de la confesion, y comunion, y era de una conciencia mui delicada. Pero sin embargo de tan ajustada vida, no la faltaron persecuciones, y quebrantos, tanto mas sensibles, quanto eran los golpes contra su credito, y buen nombre: viendose acometida de varias calumniosas imposturas: mas solo sirvieron de descubrir los quilates de una profunda humildad, pues al paso, que menudeaban los tiros, brillaba en ella una gran paciencia, y resignacion en la voluntad Divina. Estando empleada en tan Santos egercicios, la moviò el Señor à que pidiese el habito de Beata al Mui Reverendo Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, el qual conociendo mui bien la mucha virtud de tal pretendiente, no dudò el darselo, permitiendola al mismo tiempo la retencion del Rectorato del menciondo Colegio. De alli salia solo para ir à confesar, y comulgar à nuestro Convento de Manila, empleando lo demas del tiempo en el gobierno del Colegio, y espirituales egercicios: Pero deseando aun mas estrechèz, pidiò venir al Beaterio, renunciando el Rectorato: y aviendo logrado tan piadosa pretension prosiguiò con el mismo metodo de vida egemplar, esmerandose en la asistencia al coro, y demas egercicios religiosos, edificandose las demas Beatas al ver tal teson de regular observancia en una muger de cerca de setenta años. Fue mui dada à la oracion, mui amante del silencio, y grandemente caritativa. Viviò en el Beaterio menos de dos años: porque asaltandola un re-

pentino accidente isterico, el que la diò lugar à recibir los Santos Sacramentos, mui en breve la sacò de los ahogos de esta vida para pasar (como piadosamente se cree) à los gozos de la eterna. Teniala el Mui Reverendo Padre Fr. Iuan de Santo Domingo en concepto de Alma justa: y asi hablando de su muerte, que fue casi repentina, dejò escrito lo siguiente: *ya tengo dicho, que no ay muerte repentina para los justos, porque mueren en el Señor, y en su gracia, y tal concepto tenia yo hecho de tal Madre.*

En las mismas Actas se hace honorifica mencion del General Don Iuan de Escaño, y Cordova varon verdaderamente digno de toda alabanza, y acreedor à nuestra gratitud, pues ademas de ser sumamente afecto à nuestro Sagrado Orden, à èl se debe la manutencion del Beaterio. Fue este Cavallero natural de Sevilla, pues aunque en la tercera parte de esta Historia se dice, que era natural de Manila, no estaba aun bien averiguada su Patria. Vino à la Ciudad de Manila en compañia de su Padre Don Francisco Escaño, y Cordova, Oydor de la Real Cancilleria de estas Islas. Fue de familia mui ilustre: pero mucho mas le ilustraron sus muchas virtudes, las que entre el trafago del siglo, y comercio lucian mas brillantes, al paso, que parecian incompatibles con los negocios, y tratos: pero como prudente mercader, supo sin embargo de los que parecian embarazos, atesorar en donde la polilla, como enseñò Iesu Christo, no puede menoscabar los caudales. De todos fue reputado por varon mui virtuoso, y justo: y no sin fundamento, pues lo egemplar de su vida, à quien adornaban una singular modestia, y honestidad con una gran frequencia de los Sacramentos de la confesion, y comunion no permitian formar otro concepto de sus prendas. Viviò siempre en Celibato, sin aver querido casarse: mas con tales muestras de castidad, que muriò con opinion de Virgen. Era tal el credito, que para con todos le avian grangeado sus virtudes, que aviendo tomado el habito de nuestra tercera Orden, bastaron su egemplo, y persuasiones à atraer al mismo habito, y profesion à muchas personas de lo mas lucido de esta Republica, asi Eclesiasticos, como Seculares, aumentandose en breve por su medio el numero de Terceros.

Explicò su magnificencia, y liberalidad mui en favor de esta Provincia: porque viendo la nueva fundacion del Beaterio, que se iba estableciendo, se aplicò con todas veras para el logro, per-

se-

severancia, y manutencion de obra tan piadosa, determinando hacerlo heredero de todos sus bienes, añadiendo la condicion, de que en caso de no perseverar el Beaterio, lo heredase todo esta Provincia para Misiones, y otros gastos piadosos. En el tiempo, que viviò cumpliò exactamente este intento, que el solo proveia à las Beatas de quanto necesitaban, no solo el tiempo que perseverò el Beaterio en su formalidad, sino aun despues, que se pasaron al Colegio de Santa Potenciana despojadas del habito por el motivo, yà varias veces mencionado, y despues, que se restituieron à su antigua morada. Y aunque siempre avia sido mui moderado en su trato particular, y vestido escusando toda pompa, y superfluidad, lo moderò mucho mas desde que tomò à su cargo el Beaterio, pareciendole, que defraudaba à este con lo que expendia para su persona. Finalmente entre los egercicios de su piedad, y demas virtudes, que practicaba, le llamò el Señor (segun piadosamente se cree) para galardonarle eternamente, y en su muerte instituyò à su amado Beaterio heredero de mas de sesenta mil pesos, sin pension, carga, ò obligacion alguna. Muriò el dia 14 de Febrero de 1710, y fue sepultado en nuestro Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Manila, en el entierro comun de los Religiosos, accion con que explicò esta Provincia su agradecimiento à tan insigne bienhechor. Tambien explica anualmente el Beaterio su gratitud, pues todos los años celebran un Aniversario por su Alma el dia 14 de Febrero, ò otro que segun las rubricas no se halla impedido.

CAPIT. XXXII.

De un nuevo Decreto, que se expidiò en Roma sobre la causa de los Ritos de China.

YA QVEDA INSINVADO EN EL CAPITVLO 22, QVE aviendose exasperado con el mandato del Señor Cardenal de Tournon los animos apasionados por la civilidad de los Ritos Sinicos, avian para su enervacion excogitado varios medios. Vnos procuraban disminuir la autoridad del Señor Legado, afirmando, que no lo avia embiado el Sumo Pon-

Pontifice para egecutar sus determinaciones sino solamente, para que en virtud de lo que averiguase, informase à su Santidad, quien en vista del informe daria la ultima resolucion en esta causa. Otros apelaron del dicho mandato à la Santa Sede Apostolica: y otros finalmente clamaban, que avia gran contrariedad entre el mandato del Señor Legado, y el Decreto de 20 de Noviembre de 1704. Afligiase con estas noticias la Santidad de el Señor Clemente XI, considerando las astucias, ardides, y engaños con que se iba impidiendo el debido cumplimiento de su Decreto, aun por aquellos à quienes la profesion de la Catolica fè, y de su estado pedia obedientes con mas estrechez. Ocurriendo pues su Santidad à tanto mal, expidiò tres Breves el año de 1709, uno al Emperador de China, otro al Serenisimo Rey de Portugal, y otro al Señor Cardenal de Tournon: en todos los quales declarò, que lo egecutado por dicho Señor Legado era totalmente conforme à la mente de la Santa Sede Apostolica, y que esta le avia encomendado la egecucion de quanto avia obrado en este punto.

Fuera de los referidos medios, ò ardides que se excogitaron para privar de su fuerza al mencionado Edicto, ò mandato, los inobedientes, que obraban con animo menos exasperado, discurrieron otro, para escusa de la obediencia, eludiendo el Decreto del Sumo Pontifice con una rara interpretacion. Decian, que este no era absoluto, sino condicionado, esto es, que la resolucion dada debia entenderse condicionalmente, si acaso la propuesta à la Santa Sede avia sido hecha con toda verdad, por lo qual afirmaban, que el observar, ò no el dicho Decreto, quedaba al arbitrio del que juzgase, ò no verificada la exposicion hecha à la Santa Sede Apostolica. Tomò gran cuerpo este dictamen à impulsos de muchos sugetos de Europa, que apasionados tambien por lo politico de los Ritos, avisaban à los de su sentir, que moraban en China, que este era el verdadero, y genuino sentido del Decreto. Con este apoyo, y arrimo, ni las razones del Señor Legado, ni los argumentos de otros Varones Apostolicos hacian fuerza alguna: porque en virtud de la pretensa condicion eran juzgados paralogismos, è inepcias.

No pudo ocultarse este dictamen tan nocivo à los intentos de la Santa Sede Apostolica à nuestro SS. P. Clemente XI, y aplicando su Pastoral zelo à arrancar de raiz tan perniciosa interpretacion, fuente de grandes males, despues de repetidas Congregaciones, en

que

que se examinò tan arduo negocio, en 25 de Septiembre de 1710 expidiò un Decreto, en que declarò, que el Decreto expedido el año de 1704, y el mandato del Señor Cardenal de Tournon debian ser observados inconcusa, è inviolablemente quitado totalmente qualquier pretenso color, ò pretexto en contrario. Desechò, y declarò nulas las apelaciones hechas sobre este asumpto, aun por personas constituidas en dignidad Eclesiastica: y fulminò contra los contumaces las mismas penas, que avia expresado el Señor Legado Apostolico en su mandato. Ademas de lo dicho atendiendo su Santidad à quitar qualquier obice, que pudiese impedir la predicacion de la Ley Evangelica con toda su pureza, mandò formar una instruccion, que remitida al Señor Cardenal de Tournon, ò à su substituto, y à los Señores Obispos, y Vicarios Apostolicos, las sirviese de norma para establecer asi la debida egecucion de los Decretos Apostolicos, como la unanime, y concorde predicacion de las verdades catolicas. Refrenò tambien en el mismo Decreto la immoderada licencia de escrivir sobre el asumpto de estas controversias, que entre las dos partes opuestas avia cobrado demasiado fervor, prohibiendo la impresion de qualesquier libros, ò papeles, que tratasen de este asumpto, sin preceder licencia de la Santa Sede Apostolica, la que debia solicitarse en la Congregacion de la Santa, y Vniversal Inquisicion de Roma.

Publicòse en Roma este Decreto, y se fijò en los lugares acostumbrados el dia 1 de Octubre del mismo año: mas aun sin embargo de tan solemne publicacion, oprimia tanto al animo de su Santidad el cuidado de su obedecimiento en vista de las contumacias hasta entonces experimentadas, que mandò al Iltmo Señor D. Antonio Barchieri, Asesor del Santo Oficio de la Inquisicion, escriviese carta particular à cada General de los Religiosos, que moraban en China, avisandoles en nombre de su Santidad, que el Decreto emanado de la Sede Apostolica contra los Ritos Sinicos el año de 1704, era tan absoluto, que no estribaba en condicion alguna, que pudiese dilatar, ò impedir su plena egecucion, por cuio motivo avia ordenado, que en el Decreto del presente año se pusiesen aquellas palabras: *quitado totalmente qualquier pretenso color, ò pretexto en contrario.* Y para que los Ministros Apostolicos de la China, no pudiesen alegar ignorancia de esta declaracion, se encargò à los dichos Generales en los mismos villetes, que sin dilacion alguna la intimasen à sus subditos residentes en dicho Imperio, obligandoles à la exacta obedien-

cia de los Decretos Apostolicos.

Llegò finalmente à China este ultimo Decreto, y tuvo el mismo obedecimiento, que el del año de 1704. hallando una pronta obediencia en los antiguos obedientes, y encontrando en los antiguos contumaces la misma renitencia, que hasta aora se avia experimentado, buscando nuevos pretextos, que coloreasen su inobediencia, sin embargo de la clausula dicha del Decreto, ni de la declaracion particular intimada à los Reverendisimos Generales de las Religiones. La Ciudad de Macao sintiò mucho este golpe, pues con el se comprobaba virtualmente la sinrazon de sus vejaciones al Señor Legado Apostolico: por lo qual solicitò impedir su egecucion. Para este fin intimò à los Señores Don Sabino Candela, y à otros tres de parte del Capitan General, que hiciesen juramento de no poner en egecucion el nuevo Decreto Pontificio: mas dichos Señores como fieles hijos de la Iglesia, respondiendo, que por mas, que los apremiasen, no dejarian de obedecer à los ordenes de el Sumo Pontifice, fueron tres de ellos recluidos con buena guardia de Soldados en la fortaleza de la misma Ciudad: otros, y no pocos subscribieron al mandato del Capitan General afirmando, que no pondrian en egecucion el nuevo Decreto, hasta tener respuesta de su Santidad sobre las controversias Sinicas: como si ya la causa no estuviese concluida: mas como ansiaban la resolucion à medida de su dictamen, qualquier Decreto, que no fuese segun el, era facilmente eludido.

CAPIT. XXXIII.

Del Eminentisimo Cardenal Tournon, que murio este año.

NO PVDO EL EMINENTISIMO SEÑOR CARDENAL de Tournon aplicar su Apostolico zelo à la egecucion de este ultimo Decreto, pues quando se expidiò, ya avia acabado el curso de sus trabajos con la muerte sucedida à los ocho de Iunio de este mismo año, y llorada de esta Provincia con especial muestras de sentimiento, pues per-

perdiò en aquella muerte un grande apreciador de sus alumnos, y con cuio aliento esperaba recibiese el fruto de sus Misiones en el Imperio de la China, y Reyno de Tunquin. Perdiò tambien todo nuestro Sagrado Orden un Padre amantisimo: cuio amor expresò varias veces con gran ternura, y entre otras el dia, que recibiò el Birrete Cardenalicio, è hizo el acostumbrado juramento: pues llamando al Superior de nuestros Misioneros de China, que moraba entonces en su casa, dijo en presencia de todos: *ya tienen VV. Paternidades un Cardenal mas de su Orden:* y aun añadiò con suma humildad: *ya que no pueda aprovecharles, à lo menos no les harè daño alguno.* No permite pues nuestra gratitud pasar en silencio su dulce memoria, viendonos por tantos titulos obligados à conservarla para un perpetuo agradecimiento: solo nos queda el sentimiento de no poder explicar por extenso todas sus virtudes por carecer de su noticia.

Naciò este Señor en la Ciudad de Turin, Corte de los Duques de Saboya, y oy Reyes de Cerdeña, de familia mui noble, è ilustre: pues el linage de los Maillard en antiguedad, y nobleza es de mui subidos quilates, como es publico en toda la Italia, Francia, y Alemania: pues en tiempo de los antiguos Romanos fueron Gobernadores Generales de la Saboya, y despues, que se establecieron Duques en ella, ha dado siempre fieles Privados de sus Principes, valerosos Capitanes, ilustres Titulos, y doctos Consejeros. Fue hijo del Marques de Tournon: el qual complaciendo à la devocion de su esposa la Marquesa, que era sumamente afecta à los Padres Iesuitas, puso à su hijo en un Seminario, ò Colegio, que nuevamente avian fundado dichos Padres. Criòse en èl, en toda virtud, descubriendo ya desde entonces una gran sinceridad de vida: y fue instruido en todas buenas letras, en las que aprovechò tanto, y tan prontamente, que à pocos años saliò de dicho Seminario: y en la Vniversidad de Turin se graduò de Doctor en Theologia, alcanzando tambien despues de algun tiempo el grado de Doctor en Sagrados Canones, y Leyes, con tan grande aplauso, que el Serenisimo Duque de Saboya le consultaba, y oia con suma satisfacion, y aprecio.

Bolviò las espaldas à todas las esperanzas, que el Mundo le daba en su Patria con tantos aplausos, y fue à Roma, donde le esperaban maiores. Observò en aquella Ciudad un raro re-

cogimiento, y retiro, con que edificaba à aquella Corte: mas sin embargo de el, no le fue factible ocultar las muchas luces, que explayaban sus letras, y virtudes, atrayendo asi las atenciones de todos al mismo tiempo, que huya los aplausos, y aclamaciones. Llegò su buen olor, y fama à la Santidad del Señor Clemente XI, y formando alto concepto de sus prendas, lo hizo Prelado Asistente: con cuia dignidad nada elevado su animo, conservò la modestia, honestidad, y humildad, que siempre se avian reconocido en el metodo de su vida: conciliandose con ellas el mas entrañable afecto, y estimacion de aquel Pontifice, como su Santidad misma lo expresò al Emperador de China en el Breve citado en el Capitulo antecedente, llamando al Señor de Tournon su unico amado: *quem unicè diligimus.*

Apremiaba por entonces al mismo Sumo Pontifice el cuidado de destinar, y embiar al Imperio de China algun sugeto de especial autoridad, que averiguando sin pasion el genio, doctrina, costumbres, y ceremonias de aquella nacion, arrancase las malas yervas, corrigiese lo viciado, pacificase las disensiones, que impedian los progresos Evangelicos, y proponiendo una regla cierta, y segura segun orden de la Santa Sede Apostolica para la debida promulgacion del Evangelio, confirmase sus documentos con el especial egemplo de su vida. Luego puso los ojos en el Señor Don Carlos Tomas Maillard de Tournon, cuia grande erudicion, y cumulo de virtudes tenia bien conocido, y le aseguraba una feliz esperanza de la quietud espiritual de la Iglesia de China. Manifestò su Santidad este pensamiento al Colegio de los Eminentisimos Señores Cardenales: y como eran tan aventajados los creditos del Señor de Tournon, todos concordemente uniformaron su voto con la mente del Sumo Pontifice: en virtud de lo qual su Santidad misma lo consagrò Patriarca de Antioquia en el dia 21 de Diciembre de 1701: y en muestra de la gran confianza, que hacia de la justicia, con que avia de practicar la jurisdiccion, que comunicaba, le vistiò su proprio roquete, y poco despues le nombrò Visitador Apostolico con potestad de Legado à latere al grande Imperio de la China, y demas Reynos de la India Oriental. Diòle entrada en las Congregaciones, que se celebraban en el Santo Oficio sobre el examen de los Ritos de China: lo instruiò por si mismo, y lo informò axactamente de sus intentos: y finalmente nada omitiò de lo que podia

dia dar à entender el aprecio, y estimacion, que hacia de sus meritos, y de lo que podia ponerlo en estado de lograr el fin del grande empleo de su cargo.

Obedeciò luego el Señor de Tournon à los ordenes Pontificios, manifestando un gran zelo de propagar la Fè Catolica: y sin reparo del prolongado, y peligroso viage, que avia de emprender, dejò con mui alegre animo la Corte Romana, à sus Padres, parientes, amigos, y bolviendo las espaldas à todo lo que le prometia un agradable descanso, se puso en camino con grande edificacion de todos, los que notaron aquel heroico despego, que tenia de todo lo que podia ser remora à tan ardua empresa. Llegò à Ponticheri, Ciudad situada en la costa de Coromandel, à principio de Noviembre de 1703: y empezando à dar cumplimiento à su comision, y à las vivas ansias de nuestro Santisimo Padre Clemente XI: aunque una prolija enfermedad lo ligò, è impidiò, que personalmente visitase aquellas Misiones, no obstante atendiendo al cuidado de ellas, y proveerlas del remedio, que necesitasen, practicò desde la cama las precisas diligencias para imponerse en los Ritos, costumbres, y Religion de los naturales de los Reynos de Madurè, Maisur, y Carnatè, y aviendo adquirido bastante conocimiento de ellas, hallò no sin admiracion muchos abusos, que como Idolatricos no dejaban prorrumpir en sasonados frutos à aquella nueva viña del Señor: contra los quales, y los Ministros, que los permitian, ò permitiesen publicò un Decreto, mandando su observancia, hasta que la Santa Sede Apostolica determinase otra cosa, como historiò el celebre Capuchino Norberto de Lorena, cuia obra solo pudo salir à luz bajo la proteccion de un Benedicto XIV, que puso la segur al arbol con el, Concina, y Saldaña. Ya en esta ocasion empezò el Señor Patriarca à gustar, y preveer el caliz de las multiplicadas tribulaciones, que por su firmeza, y constancia en purificar la predicacion Evangelica de qualquier especie de superstition, è idolatria le esperaban. Combatieron este Decreto sus antiguos Devotos, que fiados en su ciencia, y experiencia permitian lo que en el se vedaba: y mui satisfechos de sus razones, que juzgaban convincentes, no cumplian el mandato del Legado Apostolico. Pero consideradas por la Sede Apostolica las razones de una, y otra parte: en el dia 7 de Enero de 1706 aprobò, y confirmò dicho mandato nuestro Santisimo Padre Clemente XI. Mas aun sin em-

embargo de esta confirmacion, oponiendose con nuevos conatos al mismo Decreto, los que se sentian condenados en su contenido, y publicando falsamente, que estaba revocado, ò abrogado, obligaron à que repitiese el mismo Sumo Pontifice la declaracion de su mente en favor del mandato del Señor de Tournon, con letras especiales dirigidas al Obispo de Meliapor, en que se repelian las falacias con que se intentaba eludir el mencionado Decreto, luciendo asi mas el acierto, prudencia, y zelo de este varon Apostolico al paso, que menudeaban las nubes de contrariedades, que aspiraban à obscurecer sus luces.

Aviendo pues proveido à aquella nueva Iglesia con tantas fatigas, y trabajos, puso luego la mira al Imperio de la gran China, donde se necesitaba con gran prontitud el remedio al mal, que iba cundiendo por la permision de los Ritos ya mencionada. Para esto se condujo à la Ciudad de Manila, de donde le era facil el transito à dicho Imperio: como realmente se le facilitò, logrando tomar Puerto en Canton por Septiembre de 1705: superfluo es referir aqui el aprecio, que aquel Monarca Gentil hizo del Señor Legado, pues aviendolo ya historiado, fuera enfadosa repiticion: como tambien la numerosa multitud de virtudes, que brillaron en la conducta, y desempeño de su cargo, despreciando amenazas, deponiendo temores, no apreciando su vida, y tolerando paciente, y placidamente las molestias, angustias, y vejaciones, que ya quedan referidas. Era tanto el gozo de su espiritu en medio de tan multiplicados quebrantos, que aun le parecian pocos: y asi en una ocasion, viendo poner una cadena al cuello de un Misionero, quiso con piadosa competencia, y santa emulacion tomarla, y ponersela à si mismo: pero no permitiendoselo los Ministros de Iusticia, la besò, diciendo *non sumus digni pro nomine Iesu contumeliam pati*, como si hasta entonces no huviera sido el principal blanco de la persecucion. Nunca se acobardò aquel valeroso espiritu, aunque (como dijo el Sumo Pontifice Clemente XI) solo se sustentaba con el pan de tribulacion, y con la agua de angustia: y es que tenia continuamente presente, y aun propalaba en medio de sus quebrantos aquella celebre sentencia del gran Padre San Agustin: *non itaque calcatur ab hominibus, qui patitur persecutionem, sed qui persecutionem timendo infatuatur.* Esta sentencia repetia muchas veces, y con ella se animaba, y revestia de nuevo valor, y constancia, quando

le

le asaltaba algun golpe contra su autoridad, jurisdiccion, ò credito. Esta animosa firmeza le hacia conservar indemne un grande amor à las Misiones de China, aumentandosele este, al paso, que los trabajos, y persecuciones aspiraban à hacerle escabrosa, y desabrida su Apostolica empresa, pero en nuestro insigne Heroe, se veia verificada la maxima del grande Agustino: *omnia sæva prorsus facilia, & prope nulla efficit amor*: nada le era duro, nada amargo, nada molesto, ni grave: formando de su amor un fuerte escudo, en que rebatir los golpes de los oprobrios, contumelias, que le combatian, y peligros, que le cercaban, y con que preocupar la entrada à qualquier medio, que complaciendo el amor proprio le liberase de tan multiplicadas congojas. Llevado de la fuerza de este amor, mostrò un gran desprecio de las conveniencias, y comodidades humanas, escribiendo al Sumo Pontifice con todas veras, que si la nueva dignidad Cardenalicia le avia de ser ocasion de desamparar las Misiones de China, la renunciaria desde luego, por no verse precisado à dejar lo que tanto amaba: accion que edificò mucho asi al Señor Clemente XI como à los demas, que tuvieron noticia de ella.

No se coartaba su amor, y caridad à sola la propagacion de la Religion Christiana, y à su predicacion con toda pureza: extendiase tambien al socorro de otra qualquier necesidad espiritual, ò corporal, porque era sumamente compasivo, y misericordioso. Al paso de su magnanimidad, y fortaleza en resistir, y tolerar las persecuciones, que tan cruelmente lo vejaron, era la ternura de su corazon al considerar la proterva tenacidad de los perseguidores, y deshecho en lagrimas con esta consideracion, prorrumpia en estas voces: si yo viera, que los que gobiernan esta Ciudad, y los que à ellos los dirigen, mostraban alguna señal de arrepentimiento, yo mismo me interpusiera, y empeñara con la Santa Sede, para que suspendiera el severo castigo que merece su rebeldia. Algunos huvo, aunque no muchos, que conociendo su culpa, llegaban arrepentidos à hacer las precisas diligencias para su perdon, y no es decible la apacibilidad, y piedad con que su Eminencia los recibia, y trataba, portandose con ellos, como sino lo huviesen ofendido: y es que como no sentian sus quebrantos, sino las culpas, que en causarselos se cometian, facilmente hallaba cabida en su caridad piadosa el que con la confesion, y emmienda de sus delitos se profesaba obediente à los Decretos Pontificios. Dia, y noche lloraba amargamente pidiendo al

Señor, iluminase los entendimientos de los que iban tan errados en sus dictamenes, como su Eminencia lo afirma en carta, que desde Nankin escriviò à Pekin el dia 18 de Enero de 1707: *ego* dice: *non minus super afflictis rebus Missionis, quam super ijs qui eam affligunt, lacrymas coram Deo diù, noctùque effundo:* y aun extendiendo à mas el fervor de su caridad expresa en la misma carta, que ruega à Dios, no castigue à los perseguidores, y causadores de tantos males con las penas debidas à sus delitos, sino que convirtiendo sus voluntades, los reduzca à la senda de la verdad. Asi triunfaba la caridad, y misericordia de este Venerable, y Eminentisimo Prelado de la rebeldia de sus enemigos.

No eran menores las expresiones de su compasion en socorro de las necesidades corporales. No llegò pobre à su puerta, que no bolviese consolado con el remedio, que necesitaba: y quando las violencias cometidas en Macao, no permitian à alguno, que llegase à las puertas de su Eminencia bastaba qualquier villete introducido furtivamente, para que los pobres consiguiesen su socorro. Algunos Misioneros desterrados de China por su firme obediencia à los ordenes Pontificios, huvieran quizas perecido à la fuerza de la hambre, si su Eminencia no los huviera mantenido, y aun alojado en su casa, aunque por esto se expuso à los ultrages, y falsos testimonios, con que por tan misericordiosa accion lo persiguieron, como yà hemos referido arriba. Era grandemente compasivo con los enfermos, y de tal modo se condolia con ellos de sus enfermedades, que los obligaba al consuelo: ¿pero à quien no consolaria, enternecería, y edificaria, ver à un Principe de la Iglesia, servir por sus manos la comida à un enfermo, y tener el mismo la candela, ò vela, que le alumbraba, sin consentir, que otro lo hiciese? Asi se le viò practicar, y aun privarse de su cama por darla al enfermo para su descanso.

Bien se deja entender, quan cuidadoso viviria de su proprio espiritual aprovechamiento, quien con tanto esmero atendia al del progimo. Era hermano de muchas piadosas Cofradias, y Hermandades: y tenia un gran cuidado, y devocion en cumplir las obligaciones de todas. Vivia en continua guerra con la ociosidad, pues à qualquier hora tenia ocupacion en que emplearse. Luego que se levantaba por la mañana se ponia à rezar Maitines, y acabados estos se estaba en oracion mental casi una hora, sirviendole de prepara-

ci-

cion para decir Misa. Celebraba esta con tan fervorosa devocion, que muchas veces lo vieron sus asistentes bañado en lagrimas al tiempo de consumir. Acabada su Misa oia la de su Capellan, y concluida esta, rezaba las quatro horas: y todo el tiempo que quedaba hasta hora de comer, lo empleaba aplicado al cumplimiento de su oficio. Despues de comer (en lo que siempre observò una grande parcimonia) consultaba con su Auditor los graves negocios, que ocurrian: y despues de dar à su cansado cuerpo un mui breve reposo, rezaba Visperas, y Completas, y bolvia à la tarea de sus graves negocios, hasta, que se ponia el Sol: y entonces rezaba el Santisimo Rosario con toda su familia: el qual acabado, empleaba el tiempo, que quedaba hasta cenar, en firmar algunos despachos, y cartas: y despues de cenar, aun mas parcamente, que comia, tenia un poco de conversacion, cuia mas frequente materia eran egemplos de Santos Padres antiguos, ò otros asumptos espirituales, y finalmente, mas porque sus familiares fuesen à reposar, que por dar algun descanso à su cuerpo, se recogia, aviendo antes tenido un gran rato de oracion mental con los que le asistian. Este era el metodo de vida, que observaba aquel Eminentisimo Principe, aquien la emulacion procurò desacreditar, y calumniar con manifiestas falsedades. Con èl logrò, y alcanzò uno de los maiores consuelos, que en esta vida se pueden obtener: pues algunos dias antes de morir, dijo à un Religioso: que gloria à Dios no le acusaba la conciencia de cosa alguna grave.

Llegò finalmente el tiempo, en que segun piadosamente se cree, agradò al Señor llamar à tan fiel Siervo suio para darle el premio de sus trabajos, y prudente dispensacion en su ministerio. Aun no avia cumplido cinco meses su elevacion à la Sagrada Purpura, quando fue preciso vestir por su muerte funestas baietas. Bien parece lo adivinaba la Santidad del Señor Clemente XI, pues quando lo criò Cardenal, preguntandole, porque hacia solo creacion de uno, aviendo otros Capelos vacantes, respondiò: *porque ni yo me muera sin averle criado Cardenal, ni el se muera sin aver recibido esta honra.*

Al cabo pues de tres años de penosisimas molestias, y congojas consumido à impulsos de una molestisima custodia, ò reclusion, y otros graves trabajos, y fatigas, se le añadiò en medio de tan penosa vida un grave dolor de estomago, ò vientre, que agravandosele mas cada dia por sus cuidados, è incomodidades, vino por

fin à declararse incurable. Dia 8 de Junio de 1710, en que se celebraba la fiesta del Espiritu Santo, se mandò llevar à su Capilla, ò Oratorio, para asistir à la Misa, y recibir el Santisimo Sacramento de la Eucaristia: y recibiendo despues la Sagrada Extremauncion entregò su espiritu al Criador, dejando unas mui prudentemente fundadas esperanzas de aver comutado las penalidades de su perseguida vida por los descansos, y felicidades de la eterna, en la edad de solos quarenta, y dos años. Fue mui sentida, y llorada su muerte, pues aun desde su estrecha reclusion, era su vida de total alivio, consuelo, y amparo à las Misiones de este oriente, y especialmente à la causa de la Religion Christiana en el Imperio de China.

Abriòse su testamento, que diò nueva materia à la admiracion, y edificacion espiritual con grandes encomios de sus muchas virtudes. Mandò distribuir el dinero, que avia sobrado de lo que tenia destinado para sus gastos diarios: à sus parientes dejò en Legado una Imagen de Christo crucificado: y finalmente instituyò heredera de todos sus bienes à la obra de propagar nuestra Santa Fè Catolica en el Imperio de China, manifestando asi su gran caridad, misericordia, y admirable despego de todo aquello à que podia arrastrarle el amor proprio. Sus muchas virtudes bien experimentadas en la Europa, y el grande acierto en el desempeño de su cargo en la Asia, excitaron aun à pesar de una poderosa emulacion, un alto aprecio de sus admirables prendas, y aun de sus retratos: haciendo de ellos tanta estimacion la piedad Christiana, que aun en Roma los aplicò muchas veces la devocion à varios enfermos, en los quales obrò el Señor muchas maravillos. gracias de Santidad à la invocacion de su Siervo: muchas se autenticaron, y entregaron al Señor Clemente XI, que aviendo oido la fama de ellas, las pidiò con instancias. Finalmente sus muchas, y continuadas tribulaciones, entre las quales exhalò el espiritu, le grangearon aquel famoso nombre que acostumbra darse à los que despues de tolerar trabajos por la Catolica Iglesia, mueren entre acerbos tormentos por la misma causa, y asi sin rebozo alguno era apellidado Martyr aun por sugetos de la maior elevacion en la Gerarquia Eclesiastica.

Los de la Ciudad de Macao, aunque vejaron tanto en vida à su Eminencia, no obstante despues de su muerte procuraron celebrarle exequias: y lo egecutaron segun su posibilidad. Al año siguiente de 1711 llegò à la Ciudad de Manila la funesta noticia de

tan

tan lamentable perdida. En la Catedral de ella costeò una magnifica parentacion el noble afecto del Maestre de Campo Don Tomas de Endaya, y predicò en ella el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Maestro Don Fr. Diego Gorospi Yrala, Obispo de la Nueva Segovia. No podia esta Provincia del Santisimo Rosario omitir semejante demonstracion: pues viendose tan beneficiada de su Eminencia, tan cautiva de su generosa liberalidad, y aviendo logrado sus aplausos el proceder de sus Misioneros, fuera con mucha razon notada de ingrata, si al faltarle tal Padre, y Protector, no correspondia en sentimientos, llorando el golpe, que con su aguda guadaña egecutò tan en breve la parca, llevandose tan apreciable purpura. Diò pues el posible, (sino el debido) cumplimiento à esta obligacion el dia 22 de Mayo en su principal Convento de Santo Domingo de Manila con unas solemnes exequias, en que celebrò la Misa el Mui Reverendo Padre Provincial, y dijo la oracion funebre el Reverendo Padre Fr. Iuan de Astudillo, testigo ocular de las muchas virtudes de su Eminencia por el espacio de treinta, y un mes, que viviò en su compañia. Autorizaron esta funcion con su asistencia el Señor Conde de Lizarraga, Gobernador, y Capitan General de estas Islas, la nobilisima Ciudad con lo mas lucido de sus Vecinos, y Ciudadanos, y las Sagradas Religiones: aunque no faltò quien no admitiò el combite, que para este acto le hizo esta Provincia: pero no por ello, se reconociò menoscabo en el lucimiento, y fue la Compañia. Ademas de esto mandò el Mui Reverendo Padre Provincial por carta encyclica, que se hiciesen estos actos funerales en todas las casas de la Provincia, y finalmente desde entonces vive tan presente en nuestros pechos la dulce memoria de tan heroyco Principe, que en los mas de los Capitulos, y Congregaciones manda esta Provincia hacer especiales sufragios por su Alma.

Si asi se solemnizaban sus exequias en este rincon del Oriente, facil es congeturar como se expresaria en la bella Europa el sentimiento debido por la muerte de tan insigne heroe. Nuestro Santisimo Padre Clemente XI hizo una honorifica laudatoria de sus prendas, y virtudes al Senado Apostolico en el Consistorio secreto, que tuvo el dia 14 de Octubre de 1711: la que al fin de este Capitulo, se traducirà en Idioma Castellano. Fuera de esto, en testimonio del grande aprecio, que hacia de tan fiel Legado, mandò celebrar por su Alma unas mui solemnes exequias en su Capilla Pontificia: en las

quales sonaron grandes elogios del Señor de Tournon en una oracion panegyrica, que los publicò. Asi despues de muerto multiplicaba el Señor los aplausos à su Venerable Siervo, que en vida se viò tan calumniado, y perseguido.

El cadaver de este Eminentisimo, y Venerable Varon se conservò en su feretro, ò atahud en la misma casa de su habitacion en Macao hasta el año de 1719: mas en dicho año fue trasladado à la Iglesia Catedral con el motivo siguiente. Aunque difunto el Señor Cardenal, y cesaron las molestas vejaciones à su persona, no por eso suspendieron su encono contra sus familiares los Portugueses de Macao, por lo qual, omitidas otras molestias, acometieron con la ultima à la casa de su Eminencia. El dia 18 de Febrero del dicho año de 1719 àla media noche condujose à ella el Capitan General con sus Ministros, y prendiendo à los Señores D. Sabino Mariani, y Don Andres Candela, despues de averlos encarzelado, los embarcò violentamente en una Nave, que hacia viage à Madrastapatan. No quedò arca, ò escritorio en aquella casa, que no fuese abierto por mandato de dicho Capitan General: y recogidos los escritos, que en ellos se guardaban, como tambien el resto de las alhajas, se determinò dar sepultura al cadaver del Venerable, y Eminentisimo Señor de Tournon en la Catedral: y asi se egecutò, cantando la Misa en unas mui solemnes exequias el Ilustrisimo Señor Don Iuan Casal, Obispo de la misma Ciudad. Alli se conservò hasta el dia nueve de Diciembre de 1721, en que sin resistencia alguna de los de Macao, lo extrajo el Señor Patriarca de Alejandria Don Ambrosio Mezzabarva, y lo condujo consigo à la Europa, donde espera la universal resurreccion.

HONORIFICA LAVDA, QVE HIZO EL Señor Clemente XI, de el Señor Cardenal de Tournon.

VEnerables Hermanos: muchas veces hemos llorado desde este lugar los males publicos: oy nos dolemos de una perdida domestica nuestra, y tambien vuestra: sino merece tambien llamarse publica, la que siendo nuestra, y vuestra, de-

debe juzgarse calamidad de toda la Iglesia. Bien entendeis ya, que hemos de hablar de la acerba muerte de Carlos Tomas Cardenal de Tournon. Perdimos, Venerables Hermanos, perdimos à un gran zelador de la Religion Catolica: à un defensor intrepido de la autoridad Pontificia: à un fortisimo vindicador de la disciplina Eclesiastica: à una gran luz, y ornamento de vuestro Orden. Perdimos à nuestro hijo, hermano vuestro, consumido con los muchos trabajos, que padeciò por la causa de Christo: afligido con las prolijas fatigas, que sufriò: probado como oro en el crisol de las inumerables contumelias, que tolerò con fuerte, y grande animo. Pero todo esto si bien se considera, tan lejos està de ser excitativo para aumentar nuestro llanto, que antes limpia de nuestros animos todo sentimiento de dolor. Pues segun el aviso del Apostol no debemos entristecernos de los que mueren, como los que no tienen esperanza. Iustamente nos manda esperar, que fue preciosa en los ojos del Señor la muerte del piadosisimo Cardenal aquel sobresaliente zelo de propagar la Fè Catolica, con que luego que por nos fue llamado de Dios al ministerio Apostolico, obedeciendo humildemente sin dilacion, dejò con alegre animo, como sabeis, la Corte, la Ciudad, sus Padres, parientes, y amigos, y todo lo demas, que à qualquiera hace agradable la naturaleza, y no dudò exponerse á un viage tan dilatado, y lleno de peligros. Nos manda esperar aquella ardiente caridad, con que pasados tan remotisimos espacios de tierra, y mares, nunca estimò mas su vida, que su alma: y desechado el temor hablò de los testimonios del Señor en presencia de Reyes, y no fue confundido: y siempre gozoso en las tribulaciones mostrò un espectaculo agradable à Dios, y à sus Angeles. Nos manda esperar aquel alto desprecio de las cosas humanas, con que nos escriviò seriamente, y publicamente protextò, que renunciaria la amplisima dignidad, à que por sus abundantes meritos lo aviamos elevado, y de la que nada avia recibido, mas que el cargo, y aviso de pelear valerosamente por la Iglesia, y por Christo hasta derramar su sangre, antes, que bolver à la Europa, desamparando las Misiones de China. Nos manda esperar aquella singular piedad, con que en su testamento, dejado el dinero à pobres, legada una Cruz à sus parientes, instituiò heredera de sus bienes à la obra verdaderamente Santisima de propagar la Fè, dejandonos un ilustre documento, de quales deban ser los testamentos de los que vivie-

ron del Altar, y se aplicaron à los ministerios de la Iglesia. Final. mente nos manda esperar aquella invicta constancia de la Sacerdo. tal fortaleza, con que Varon verdaderamente Apostolico, aunque se mantenia con pan de tribulacion, y agua de angustia, nunca diò de mano à su oficio: y aviendo tolerado valerosamente hasta el ulti. mo aliento de su vida asi las injurias de una prolija guardia, co. mo otras gravisimas vejaciones, peleò un buen combate, acabò su carrera, guardò la fè. ¿Que queda pues, sino que con mucha razon esperemos tambien, que le estaba guardada la corona de justicia? Asi verdadera, y justamente nos conviene esperar. Pero porque la humana fragilidad hace, que aun los corazones religiosos se ensu. cien del polvo mundano, no permite la razon de la Christiana cari. dad, que falten nuestras suplicas à Dios, y sufragios por el Alma del Cardenal difunto. Hasta aora no hemos omitido el hacerlo asi muchas veces privadamente: y para que hagamos algo fuera de lo acostumbrado à la memoria de un Varon de desusada virtud, lo egecutarèmos solemnemente con unas publicas honras en nuestra Capilla Pontificia el dia determinado, que se os intimarà. Entre tanto confiamos firmemente, que el Cardenal de Tournon, no se de. dignarà de mirar desde la Celestial mansion con benigno semblante à la Mision de China, que quando vivo amò, y que con su ayuda haga principalmente que (y es, lo que èl deseò con tan solicitas ansias) arrancados finalmente de aquel campo las zizañas, que sem. brò el hombre enemigo, buelva à florecer en èl la semilla de la Ca. tolica Fè, y se multiplique mas abundantemente cada dia à ma. yor gloria del Divino nombre.

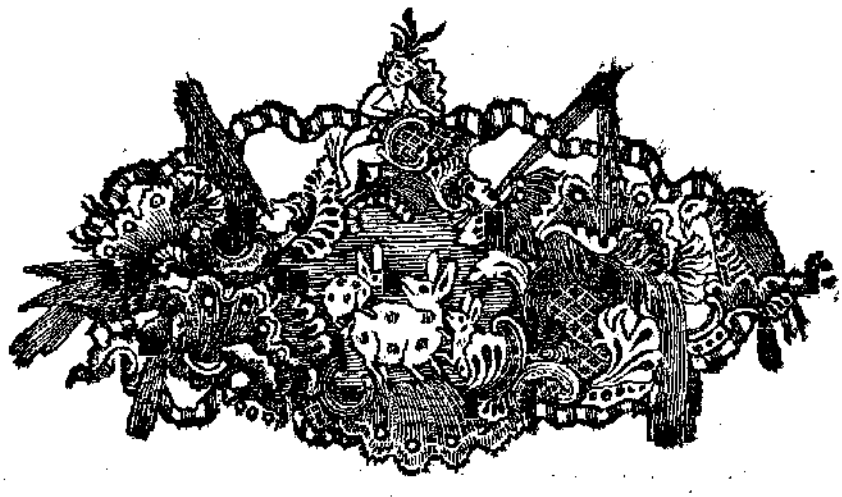

CA-

CAPIT. XXXIV.

Refierense algunos sucesos de la Mision de China, y Tunquin.

PADECIAN POR ESTE TIEMPO NVESTRAS CHRIStiandades de China gran falta de Operarios Evangelicos, que las administrasen, aviendolas constituido en tan miserable estado el violento destierro de nuestros Misioneros. No obstante esto, se mantenian tres alumnos de esta Provincia en aquel Imperio: de los quales el Reverendo Padre Fr. Pedro Muñoz no podia asistir à nuestras Iglesias de Fokien, por el rigor de su destierro ceñido à solos los limites de la Ciudad de Canton: con que solo servian de algun consuelo à dichas Christiandades dos Religiosos, que eran los Reverendos Padres Fr. Magino Ventallol, y Fr. Francisco Cavallero: los quales despreciando los iniquos mandatos del Emperador, se mantenian ocultos con gran peligro de sus vidas, asistiendo entre muchos trabajos, penalidades, y sobresaltos à donde la necesidad los llamaba.

No fue pequeño susto lo que en el año de 1711, les diò que rezelar, y temer con gran fundamento alguna nueva persecucion: pues aunque el caso no sucediò en alguna de las Provincias, que administrasen nuestros Religiosos, se iba entablando el negocio con tal conato, que fundaba probablemente una universal commocion de todas las Christiandades de aquel Imperio. Fue el caso, que aviendose casado en la Provincia de Xansy una muger Christiana con un gentil mui rico, este siguiendo su costumbre Sinica, quiso obligar à la muger, que fuese al Templo de los antepasados, y arrodillandose delante de las tablillas de los Progenitores difuntos, los reverenciase. Estaba la muger bien instruida en nuestra Catolica Religion, y sabia mui bien, quan contra la pureza de ella era aquella supersticiosa ceremonia: por lo qual se resistiò valerosamente venciendo las repetidas instancias de los que la incitaban. Pagò la pobre su resistencia con las muchas injurias, y contumelias, que una diabolica ira influia à su marido, y à sus parientes: pero no satisfechos estos con aquel maltratamiento, aspiraron soberviamente à destruir el nombre Christiano en todo el Imperio.

Formaron acusacion general contra nuestra Santa Ley, pintando con irrisorios, y burlescos colores todas las funciones, ceremonias, y Misterios de la Religion Catolica, y asiendose ya de una vez del tronco, la presentaron al Emperador. Aceptòla este, y la mandò examinar en el Tribunal de Ritos. Esta remision à aquel Senado causò un gran desconsuelo à todas las Christiandades, pues se tenia experiencia de quan contrarias à la causa de la Religion Christiana solian ser sus determinaciones: pero en esta ocasion immutò el Señor de tal modo los corazones de aquellos Iueces, que vista la acusacion, se inclinaron luego à dar la sentencia en favor de la Santa Ley, y de hecho formaron el Decreto con muchas alabanzas de la Religion Christiana: y conformandose con èl el Emperador, le añadiò el ultimo complemento de su Imperial confirmacion: desvaneciendose de este modo no sin gran confusion los malvados intentos de aquellos iniquos acusadores, y serenandose los animos Christianos, que se avian acongojado.

En el Reyno de Tunquin eran quatro los Religiosos, numerando entre ellos al Reverendisimo Padre Fr. Juan de Santa Cruz, que llevaban sobre sus cansados ombros todo el peso de las Christiandades de esta Provincia: pero se aplicaban con tanto esmero al ministerio Apostolico, que daban abasto à lo que pedia duplicados Ministros. Desde el año de 1709 se empezò à temer alguna gran turbacion, y alboroto en el Reyno, que à lo menos impidiese los progresos de la propagacion de la Fè, como por lo comun ha sucedido en las grandes sublevaciones: mas hallòse medio con que evitar la realidad de lo que se temia en la grande astucia del principal Consejero. Temia este con gran fundamento alguna rebelion con la muerte proxima del Rey, por ser grande el numero de los mal contentos con el sucesor à la Corona: y procurando ocurrir à tanto mal, discurriò el ardid siguiente. Llamò à la Real sala todos los Mandarines de guerra, Coroneles, Capitanes, y demas Oficiales, y les dijo: Señores, el Rey se halla en gran peligro por su enfermedad: y assi todos deben ir al Templo por tres dias, y alli rogar al Cielo por la salud de su Magestad. Obedecieron, ò asintieron à esta propuesta todos los Oficiales, y Cavos militares, y vestidos de blanco (luto de aquel Pais) estuvieron en el Templo tres dias, haciendo sus plegarias. En este tiempo mudò el Consejero los Cavos, y Oficiales principales del Egercito, de modo, que sin alterar los grados

de

de cada uno diò à cada Regimiento distinto Mandarin, ò Coronel del que tenia, sin que percibiesen cosa alguna los que se hallaban ocupados en el Templo. Salieron estos de sus diabolicos egercicios: y muerto el Rey, no se fraguò commocion, ni alboroto alguno al entrar el Principe sucesor à la Corona, por verse los mal contentos con Soldados, y Oficiales desconocidos, à quienes no se atrevian à explicar sus rebeldes intenciones.

Con la coronacion pues tan pacifica del nuevo Rey gozò la Christiandad por todo el año de 1710 de una gran paz, y sosiego, pudiendo asi los Misioneros recorrer, y visitar las Iglesias con bastante desahogo, y hacer con la posible solemnidad todas las funciones Eclesiasticas. En sola la Aldea de Kechè se numeraron desde el Iueves Santo hasta el dia de Pasqua mas de quince mil Christianos, que con toda libertad asistieron à los Divinos oficios: los que se celebraron publicamente, por aver cesado todo temor de persecucion. Como era tan publica la celebridad, acudieron inumerables Gentiles atraidos de la curiosidad: y valiendose de la ocasion el Padre Fr. Bartolome Sabuquillo, tendiò azia ellos la red de la predicacion en una mui fervorosa platica, que les hizo, logrando con ella, que bolviesen à sus casas mui edificados, alabando el modo, y devocion, con que los Christianos honraban, y alababan al Señor. Acabada la fiesta de Pasqua vinieron à visitar al Padre algunos de dichos Gentiles principales, y le manifestaron la gran complaecencia, que avian tenido al oir su platica, por las razones tan proprias, con que avia probado la verdad de la Religion Christiana. Algunos se vieron tan convencidos de ellas, que deponiendo sus errores gentilicos, se agregaron al Christianismo: y aun muchos mas lo huvieran hecho à no averse seguido una rigurosa persecucion, que se referirà mas adelante.

No fue tan continuada la paz, que en el año siguiente de 1711 logrò la Christiandad, pues aunque à los principios de èl perseveraba el sosiego del año antecedente, poco à poco se fue perturbando con gran confusion, y trabajo. Hallabase el Padre Fr. Pedro de Santa Teresa en una Aldea, en la qual avia administrado tres noches continuas: y al cabo de ellas vino à visitarle en trage de oveja un fiero lobo. Fue este el Caveza de dicha Aldea, que era Apostata de nuestra Santa Ley: y hablando pacifica, aunque engañosamente, le dijo: Padre, administra sin rezelo alguno, pues yo co-

como Caveza del Pueblo te defenderè de qualquier molestia. Los dueños de la casa en que el Padre estaba, dieron luego credito à las expresiones del Mandarin, y asi rogaban al Religioso, que perseverase aun alli otra noche para consuelo de los Christianos, pues podia seguramente deponer qualquier rezelo en virtud de aquella visita. No asintiò el Padre à estas suplicas, porque desde luego sospechò engañosas las expresiones del Apostata, y asi dijo à los de la casa: hijos, parece, que tengo el corazon inquieto, y que el mismo me dice, que no me detenga aqui un instante: perdonad, que por aora no puedo condescender à vuestras suplicas. Dicho esto contra el dictamen de todos, se pasò aquel mismo dia à casa de otro Christiano, llevando consigo todo el recado de Misa. La acceleracion, y algun temor, que llevaba, le fatigaron en el camino, y asi apenas llegò à la casa se recogiò para descansar un poco. Quedòse dormido, y en sueños se le representò todo el suceso, que temia. Dispertò bastantemente pensativo sobre el sueño, y de repente entrò un Christiano, que mui sobresaltado refiriò, que el Mandarin Apostata avia asaltado à la Iglesia con una escolta de siete Soldados, buscando al Religioso para prenderlo. Registrò toda la Iglesia, visitò los aposentos, y aun los mas retirados escondrijos de la casa, haciendosele imposible no encontrar al Misionero. Finalmente viendo frustrado su sacrilego intento, todo lleno de confusion, y espanto, dijo: sin duda alguna el Cielo guarda al Padre, pues aviendo visto aqui mis espias à medio dia, no dudaba prenderlo muy à mi satisfacion. Guardabalo sin duda alguna el Señor, pues asiste con su Divina providencia à sus Ministros protegiendolos para bien, y consuelo de aquellos pobres, y perseguidos Christianos.

No experimentaron menos esta Divina proteccion otros Religiosos nuestros, y otro Franciscano, nombrado Fr. Francisco Drion, que se hallaban en las Aldeas de Trullink, y Kebuy. Dia 17 de Mayo de este mismo año asaltò repentinamente à las residencias, y ministerios de dichas Aldeas un Esquadron de quarenta Soldados con animo de prender à los Religiosos, y lo huvieran conseguido sin duda alguna, à no averlos el Señor librado por el medio siguiente. Moviò Dios el corazon de una muger casada con uno de los principales, que venian en la tropa, para que un rato antes del asalto, esta diese aviso de ello à los Christianos.

Con

Con esta noticia pudieron retirarse los Religiosos, y poner en salvo con sus personas los ornamentos Sagrados, y otras cosas de Religion: y llegando la tropa, aunque diò su asalto, è hizo exquisitas diligencias para hallar los Misioneros, todo fue en vano, y se bolviò pesarosa de aver perdido una presa, que tan solicita buscaba: logrando solo, el dejar con este alboroto mui atemorizadas aquellas Chrıstiandades.

Sin embargo de estos repetidos golpes, y sustos continuaban los Religiosos su Apostolica tarea, aunque con la cautela necesaria para evadir tanto riesgo, como les amenazaba: pero quando menos lo pensaban, les fue preciso hacer parentesis à la administracion en virtud de una noticia, que por carta comunicò à nuestros Religiosos el Señor Obispo Aurense. Daba en ello aviso su Ilustrisima de un rumor procedido de la Corte, en que se decia, que el nuevo Rey queria publicar un Edicto prohibitivo de la Religion Christiana con mui rigurosas penas, y que pretendia exterminar el nombre Christiano en todo su Reyno. Era el rumor bien fundado, y fue el caso, que la Madre del nuevo Rey, mui amante de los Idolos, instigada de los Bonzos, y de los Eunucos principales de Palacio presentò memorial al Rey, pidiendole, que con todo rigor prohibiese nuestra Santa Ley, pues con el aumento de ella crecia el menosprecio de los Idolos, y se minoraba la Secta del Foè con grande desamparo de sus Templos. Condescendiò luego el Rey à la desatinada suplica, y mandò hacer el Decreto prohibitivo de nuestra Santa Ley con mas rigor, y maiores penas, que sus antecesores: mas suspendiòse por entonces su publicacion, por aver nacido al Rey un hijo varon, que era el Primogenito. El grande gozo, que recibiò con este nacimiento el Rey, las repetidas demonstraciones de regocijo, que hicieron los Mandarines, y el especial jubilo de la Abuela divirtieron, y difirieron la publicacion del Edicto: y no sirviò poco para ello la suma supersticion de los Gentiles: pues como dirigen todas sus acciones por vanas observancias, tuvieron à mal aguero publicar un Edicto prohibitivo en tiempo, que nacia un Principe.

La causa de aver sido tan addicta à los Idolos la Madre de este Rey, es porque naciò en un Templo de ellos. Eran sus Padres unos pobres Comediantes, y caminando un dia con la tropa de sus compañeros, les obligò la noche à hospedarse en un Templo de Idolos, y cogiendo alli la hora del parto à la Comedianta, pariò

una niña, que siguiò, è imitò à sus Padres en el oficio. Siendo ya de mediana edad, sucediò, que celebrandose el dia del nacimiento del Rey, entrò la muchacha à cantar en el Real Palacio, y complaciò con tanto agrado al Principe sucesor à la Corona, que tomandola por una de sus concubinas, le vino à parir al Rey presente. Viendose elevada inopinadamente à la grandeza de concubina, hizo repetidos votos à los Idolos, prometiendo edificarles magnificos Templos si su hijo consiguiese el Reyno: lo qual logrado, cumplieron estos votos asi el Rey, como su Madre, erigiendo por todo el Reyno sumptuosos Templos à los Idolos con dispendio de inumerable plata, y gran detrimento, y vejacion de los Vasallos: y como en fuerza de su agradecimiento ansiasen mucho por la exaltacion de la Secta de Foè, les era consiguiente un sumo odio à la Religion Christiana.

En virtud de este gran desafecto, fue mui facil, que àfines de este mismo año de 1711 se publicase el Edicto, que antes se avia suspendido. Mandabase en el debajo de rigurosas penas, que se destruiesen, y arruinasen todas las Iglesias, y que con toda diligencia fuesen buscados los Misioneros, y conducidos con prisiones à la Corte. Tratabase en el mismo Edicto con gran desprecio, y escarnio nuestra Santa Ley, con lo qual se perturbò la paz de aquellas Christiandades, y los pobres Christianos, y Ministros Evangelicos padecieron los quebrantos, y penalidades, que en el año siguiente se historiaràn. Solo noto aora, que prontamente castigò el Señor à un Mandarin Cosejero, que estimulò grandemente al Rey con sus malignos, y calumniosos informes para la publicacion del Edicto: pues luego, que se promulgò, experimentò su pena en la muerte de siete hijos, y en la perdida de sus graneros, que consumiò totalmente la voracidad del fuego.

CA-

CAPIT. XXXV.

Vida de la Venerable Madre Soror Francisca del Espiritu Santo Fundadora del Beaterio de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de Manila.

EXMERASE SALOMON AL CAPITVLO 31 DE SVS Proverbios en difusas alabanzas, y elogios de una varonil matrona, cuia fortaleza por rara, es asumpto à las admiraciones de tan sabio Monarca: ya elogia su economia, y prudente gobierno, y direccion de su casa, y familia, yà encomia su circunspeccion en la compra de un campo, y establecimiento de una viña por sus afanes, y trabajos: ya alaba su liberalidad, y misericordia con los pobres, y necesitados: ya arrebata su atencion el agradable mixto de candido, y rojo en su ropaje: y ya finalmente le admira la discrecion, y clemencia asomada aun à sus labios. Todas estas admirables prendas se dejan ver con grande edificacion en la Venerable Madre Sor. Francisca del Espiritu Santo, Fundadora de nuestro Beaterio de Santa Catalina de Sena de Manila, pues à qualquier accion de su vida, que aplique el cuidado, y examen su atencion, solo encuentra materia, y asumpto à la admiracion. En lo inocente de sus costumbres, y adverso de sus tribulaciones hallarà la vistosa mezcla de candido, y rojo: en su grata afabilidad, y gran prudencia en el gobierno del Beaterio, descubrirà unidas la clemencia, discrecion, y economia prudente en el gobierno de su familia: en su gran misericordia con los pobres, y compasion con los necesitados encontrarà aquella heroyca liberalidad extensa, que tanto admira à Salomon: y finalmente en la eleccion de su profesion religiosa, y fundacion del Beaterio notarà la circunspeccion en la compra del campo, y afanes en el establecimiento de la viña.

Fue pues esta Venerable Madre natural de la Ciudad de Manila: y pasò los primeros años de su juventud en el estado del Matrimonio, aunque con tal especialidad, retiro, y recogimiento, que no sin grande edificacion se dejaba percibir un gran meollo de virtudes oculto en la corteza de la pompa secular, à imitacion de la Beata Iuana, Infanta de Portugal, que con la Regia obstenta-

cion disimulaba la grave austeridad, y mortificacion de su vida. Mui en la flor de su edad se le muriò el marido, con cuia ocasion, dando totalmente de mano aun à la especie de seculares apariencias (à que no le aiudò poco la falta de hijos) se entregò del todo à los espirituales egercicios, y empleos de propria mortificacion, oracion mental, y frequencia de Sacramentos con gran teson, y aprovechamiento de su Alma. No parecia su casa habitacion de Seculares, sino morada de los mas Recoletos Religiosos: pues su recogimiento, y practica de espirituales egercicios en la oracion vocal, y mental, mas la hacia parecer Oratorio, que casa de personas, que habitaban en el siglo. Manifestò desde entonces una mui caritativa compasion con los pobres, y necesitados, pues alcanzandole apenas para sus necesidades lo que tenia, se privaba aun de lo que avia menester por socorrer à sus progimos. Muchos dias iba al Hospital de San Iuan de Dios, donde daba un gran desahogo à su caridad llevando, que comer à los pobres enfermos, y sirviendoles ella misma: inci. tando, y convidando para tan misericordiosa accion à otras Señoras, que con el egemplo de Doña Francisca se aplicaban à la misma obra. Observò esta practica, aun despues de vestir el habito de Beata: pues à vista de su gran caridad, y de lo que con ella edificaba, no le negaron los Prelados la licencia, hasta que se fundò el Beaterio.

Mas no obstante tan espirituales egercicios, en que se empleaba, quiso ligarse mas al servicio del Señor profesando en alguna Religion. Multiplicò à este fin sus oraciones, y ruegos pidiendo à Dios se dignase dirigirla al camino, que fuese conforme à su voluntad Divina. Mucho tiempo viviò perplexa, dudando si vistiria el sayal de nuestro Serafico Padre San Francisco, ò la lana de nuestro Cherubico Patriarca Domingo. Era grande la devocion, y afecto con que miraba à los Santos Patriarcas: al Serafico por verse adornada con su nombre: y al Cherubico, porque en su Iglesia frequentaba los Sacramentos. Esta perplexidad, y el deseo, que tenia de agradar al Señor en la eleccion de lo que tanto ansiaba, no la dejaban sosegar en la practica de todas las diligencias, que eran conducentes para su logro, y asi entre varias se acogiò al patrocinio de Maria Santisima por medio de su Rosario, y condescendiendo esta Señora à las repetidas suplicas de su devota, la sacò de su perplexidad por el medio siguiente. Estando una noche en oracion, clamando al Señor por el acierto de su eleccion, se

le aparecieron los dos Santos Patriarcas Francisco, y Domingo, llamandola cada uno para si, al modo de lo que se lee aver sucedido con Santa Rosa de Santa Maria: ambos la acariciaban, ambos la atraian dulcemente: y entonces por impulso interior se postrò à los pies de nuestro Padre Santo Domingo, entregandose del todo à su obsequio, y ofreciendosele por hija con lo que desapareciò la vision.

Con la clara luz, que avia recibido en esta vision, pidiò el habito de la Tercera Orden nuestra: y probada su vocacion fue facilmente admitida à el por los años de 1682, ò 83, iba el Señor facilitando el logro de sus deseos, porque la tenia escogida para primera piedra fundamental del Beaterio, que despues se fundò aun en medio de repetidas, y multiplicadas contradicciones. Luego que viò asegurada la consecucion de sus ansias, se aplicò con nuevo ardor à los egercicios de piedad, y religion: observando con tanta exactitud la regla, y constituciones, à que se veia (aunque sin culpa) obligada, que ni un apice de ellas quebrantaba: aumentò sus mortificaciones, egercicios de oracion mental, y vocal, y practicò una sugecion, y obediencia tan ciega à sus Prelados, y Confesores, que totalmente negada à si misma, pendia aun de las menores insinuaciones de sus Superiores.

Pero aunque era tanta la estrechez de vida, que observaba con grande egemplo, y edificacion de todos los Republicanos de Manila, deseaba con grandes ansias alejarse mas de la comunicacion del siglo, à imitacion de la B. Margarita de Saboya, deseando la recoleccion, y recogimiento de varias Beatas à vida comun. No logrò el complemento de sus ansias hasta despues de algunos años: pero mientras huvo Terceras, que se unieron à vivir en comunidad, siempre fue la Madre Francisca una de su numero, como sumamente afecta à la vida Cenobitica segun consta de la tercera parte de esta Historia.

Aun en este estado, que no era el mas estrecho manifestò esta Venerable Madre un gran zelo de la regular observancia, y de la maior honra, y gloria del Señor: acreditandose tan altamente con sus Prelados, y Confesores, que para dar el habito, y profesion à alguna pretendiente, se requeria, y bastaba su parecer: asegurando la prueba de la vocacion en el informe de la Madre Francisca. Aun no estaba satisfecha con este modo de vida, y asi instaba à los Su-

periores, y à su Confesor por la fundacion de un Beaterio, en que con un total recogimiento se profesase una vida totalmente religiosa. Las dificultades, que en este asumpto ocurrian por entonces, constan del tomo antecedente, pero propuestas, y despreciadas todas, continuaba en su pretension aun con molestia de los Prelados, y Confesores, que eran totalmente opuestos à la fundacion del Beaterio. En una ocasion despues de averse confesado, instò al Mui Reverendo Padre Fr. Iuan de Santo Domingo sobre la fundacion de dicha obra: y algo desabrido el dicho Padre, le reprehendiò su impertinencia: pero ella vivia tan cierta, y asegurada de la consecucion de sus buenos deseos, que con una no acostumbrada resolucion, respondiò: *Padre Prior, el Beaterio se ha de hacer, y V. R. lo ha de ver.* Con esta respuesta tan resuelta, confiesa el dicho Venerable Padre, que se quedò confuso sin ocurrirle cosa alguna sobre ella: pero à otro dia, aviendola confesado, quizo indagar si aquel dicho, en que tanto aseguraba la fundacion del Beaterio, era fundado en revelacion, ò impulso del Espiritu Santo. Sonrojòse mucho la Madre Francisca con esta pregunta, y vista su suma verguenza no procediò mas en su diligencia dicho Padre. Pero el efecto manifestò, que eran mui altos los fundamentos de aquel dicho, pues casi insensiblemente, y contra la comun esperanza, y dictamen se vino à fundar el Beaterio, y à ver su fundacion el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo de tal modo, que èl fue el que obrò lo mas para su logro.

Establecido ya el Beaterio, fue como fundadora, instituida primera Priora de èl nuestra Venerable Madre Francisca, y lo fue todo el tiempo, que viviò: porque su egemplar vida, zelo de la regular observancia, propria mortificacion, y las demas virtudes, que en ella resplandecian, afianzaban el acierto de su gobierno, y fundaban grandes espetanzas de colmados frutos en aquella nueva viña, siendo ella su guarda. Era la primera en el cumplimiento de los religiosos egercicios, y aun añadia à ellos otros muchos de su pererogacion. Todo el tiempo, que le permitian las ocupaciones de su oficio, lo empleaba en oracion vocal, y mental, y estaba casi continuamente en el coro asi de dia, como de noche. Favoreciala el Señor en ella con liberal mano, siendo muchos los beneficios, que alcanzò en tan Santo egercicio, y en èl solia el Señor instruirla para el logro de algunas cosas, en que ocurrian dificultades. Vna de estas fue la union del Beaterio con la Iglesia del Colegio de San Iu-

an de Letran, mediante un pasadizo entre las dos casas. Deseaba la Venerable Madre tener en el Oratorio el Santisimo Sacramento, y aviendolo pedido con instancia à dos Señores Arzobispos, ninguno le concediò la licencia. Visto el mal despacho de su pretension, pensò desde luego hacer dicho pasadizo à la Iglesia de San Iuan de Letran: pero tampoco se le facilitaba su consecucion, ya por las dificultades, que se ofrecian en su egecucion, ya porque Don Iuan de Escaño intentaba hacer Iglesia particular à las Beatas. Pero aunque entre hombres no hallò acceptacion su propuesta, la hallò en el Señor, à quien en la oracion pedia incesantemente el logro de sus ansias si convenia. Oiòla piadoso su Magestad, y la dijo, que continuase en su pretension, pues era aquella su voluntad: y aun se lo daba à entender con unos golpes, que oia la Venerable Madre à la cabezera de su cama, que correspondia al Coro de San Iuan de Letran. Certificada ya del agrado de Dios, repitiò sus instancias asi con su Confesor, como con el Padre Provincial, y se allanaron tanto las dificultades, que vino por fin à lograr lo que tanto ansiaba.

La caridad, y amor à Dios, se hallaban en ella mui en su punto, dice el dicho Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo: y verdaderamẽte, si segun la regla de S. Gregorio, por el amor del progimo venimos en conocimiento del que en el pecho arde azia Dios, *tunc plenius in dilectione Dei proficimus, si in ejus dilectionis gremio, prius proximi charitate lætamur,* bien manifiesto era este en las obras exteriores para con sus progimos. Su antigua compasion con los pobres no perdiò su actividad con la reclucion en su amado Beaterio: pues aunque no viese, ni palpase sus necesidades, como quando vivia en el siglo, considerabalas no obstante, y procuraba acudir à su remedio segun la estrechez de su estado le permitia. Valiase para esto de su abstinencia, en la que fue mui riguroſa: y por lo comun reservaba su racion, y comida para los pobres, satisfaciendose con mui poca quantidad para su sustento. Contristabala mucho qualquier afliccion, que advirtiese en sus progimos, especialmente en sus hijas, y hermanas las Religiosas: y asi luego procuraba consolarlas, y desahogarlas totalmente en sus aflicciones: y aunque era grande la austeridad, con que trataba, y domaba su cuerpo, no la impedia esta para conservar una grande afabilidad, y compasiva misericordia para con sus progimos: estando al parecer en su lengua aquella ley de clemencia, que tanto alaba Salomon en

el lugar citado al principio de este Capitulo.

Templaba esta clemencia con tan alta discrecion, que no le era obice para el gran zelo de la honra, y gloria de Dios, que fomentaba en su pecho su gran caridad: ni estorvaba à la gran vigilancia, con que zelaba el exacto cumplimiento de su regla, y constituciones. Enfermò una hermana suya carnal, y aviendosele de hacer una leve medicina, no pudieron reducirla, à que la permitiese hacer en su celda, sino solo en la enfermeria. Aun quando estuvieron las Beatas depositadas en el Colegio de Santa Potenciana, desnudas de su religioso habito, no consintiò, que descaeciese la regular observancia, y asi era de gran edificacion ver aquella comunidad cumplir exactamente todos sus egercicios religiosos como si estuvieran en sus proprios claustros. Su gran cuidado en esta exacta observancia exasperò el animo de algunas Beatas resfriadas en el cumplimiento de la vida religiosa. Viòse precisada la Venerable Madre à reprehenderlas, porque su relajacion lo pedia: y aunque sus reprehensiones eran efectos de su caridad, la qual como dice San Bernardo, quando reprehende, es mansa, sabiendo airarse pacientemente, y humildemente indignarse, no logrò el efecto, que deseaba, permitiendolo asi el Señor para egercicio de la paciencia de su Sierva. Pareciò à las relajadas demasiado rigor aquella prudente vigilancia, y juzgaban aspera la suavidad de aquel iugo: por lo qual una de ellas fue à valerse del Señor Arzobispo de estas Islas, y le pintò con colores de tan rigida à la Madre Francisca, que su informe vino por fin à ocasionar ademas de su propria expulsion la destruccion del Beaterio, segun queda historiado en la tercera parte. Grandemente afligiò este golpe à la Venerable Madre, viendo destruido por una discola, lo que avia costado tantos afanes: pero sin embargo de su afliccion, mostrò en este trabajo, y adversidad los subidos quilates de su paciencia, tolerando con gran resignacion el verse indiciada de indiscreta, y rigurosa: y aun incesantemente pedia con grandes instancias à la comunidad, que rogasen à Dios por la que le avia ocasionado aquel descredito, olvidando su propria ofensa por el bien de la misma, que la avia ofendido. La misma afectuosa lastima manifestò con otra, que fastidiada con el teson en los egercicios espirituales de comunidad en el dicho Colegio de Santa Potenciana, procurò salir de la direccion de la Venerable Madre, y de la sala en que con todo reco-

gi-

gimiento vivian las Beatas. No fue posible à muchas diligencias, y persuasiones, que se le hicieron, mantenerla en su primera vocacion, y asi bolviò à la vida secular: pero condolida la Madre Francisca de la libertad à que bolvia, interpuso con grandes instancias su eficaz empeño con la Señora Gobernadora, para que à su sombra, y amparo evitase aquella oveja descarriada la senda, que la precipitase à su perdicion: como lo logrò, introduciendo dicha Gobernadora à aquella doncella en el Colegio de Santa Isabel, por hija de la Santa Mesa de la Misericordia. Asi pagaba nuestra Venerable Madre Francisca à las que ya con palabras, ya con obras, ya con su retrocesion por juzgar indiscreto su gobierno, y regimen, la desacreditaban: manifestando de este modo la serenidad de su corazon en medio de tan sensibles golpes.

Restituiòse finalmente el Beaterio à toda formalidad, en cuio restablecimiento no tendrian quizas poca parte las oraciones de la Madre Francisca, y su constancia en tantas adversidades, y trabajos, y continuando con perseverancia en el mismo metodo de vida, logrò asegurar la viña, que con tantos afanes avia solicitado. Diò entonces maiores muestras de la grande humildad sobre, que zanjaba todo el edificio de su alta perfeccion: pues apeteciendo mas la sugecion de subdita, que el gobierno de Prelada, quiso renunciar el Priorato: pero à impulsos de la obediencia, le fue preciso sobrellevar carga tan pesada hasta la muerte. Fue grandemente modesta, y recatada en sus acciones, no hallandose en ellas un apice, que fuese ofensa à la mas solicita acechanza. Era tan amante del silencio, que solo se le oia hablar lo necesario, è inescusable: y por lo comun sus conversaciones eran solo de Dios, à imitacion de su Santo Patriarca: para lo qual le aiudaba en gran manera la gran devocion, que tenia al Santisimo Rosario, en cuio empleo la hallaban à qualquier hora del dia. Dotòla el Señor segun prudente juicio de sus Confesores, del don de profecia: porque la misma experiencia les hizo ver en la verificacion de muchos sucesos, lo que mucho antes les avia anunciado. No fue pequeña prueba de este don la gran seguridad con que, aun con repetidas repulsas de sus Prelados, y Confesores, afirmaba la fundacion del Beaterio. No dejò tampoco de manifestarse esta luz profetica en ocasion, que de Manila se hacian exactas diligencias en la Corte de Madrid para la extincion del Beaterio: pues aunque eran mui activas, y poderosas,

como acreditò la experiencia en un Real Decreto, que mandaba demoler tan piadosa obra, no obstante la Venerable Madre diò à entender el ningun logro por estas palabras: *à Dios no se puede resistir*, como dando à entender, que el Señor la avia revelado la subsistencia del Beaterio, aunque se multiplicasen las contradicciones: y de hecho el feliz despacho de tan ardua empresa ha verificado tan anterior prediccion.

Conservòla el Señor la vida en medio de muchos trabajos, hasta hacerla ver cumplidas las ansias, que tenia de ver unido el Beaterio à la Iglesia de S. Iuan de Letran: à la que tanto anhelaba por lograr, que sus Beatas tuviesen al Señor Sacramentado, y coro capaz, y apto para el oficio Divino. Aun antes de tomar posesion de el, se hallaba bastantemente enferma: pero disimulaba su tolerancia lo que su flaqueza la afligia. Era ya de edad de 63 años, y juntandose à esto sus penitencias, mortificaciones, y ayunos, en que nunca descaeciò, la redujeron à la ultima enfermedad, que como mui prolija, subministrò sobrada materia à su invicta paciencia. Todo el tiempo, que esta molestò, recibia la Eucaristia dos veces en la Semana con gran regocijo, y aprovechamiento de su Alma, y finalmente conociendo cercano el fin de su peregrinacion, pidiò ella misma la Extremauncion con gran valor de animo: y fortalecida con los Santos Sacramentos entregò con una muerte pacifica su espiritu al Criador en 24 de Agosto de 1711, dejando impreso en toda la Ciudad de Manila un grande olor, y fama de Santidad, como afirman las Actas del Capitulo siguiente.

CAPIT. XXXVI.

Año de 1712: *de la Congregacion Intermedia*: *nuevos temores en China*: *muerte de algunos Religiosos, y renuncia, que se hace de la Provincia de Zambales.*

EL AÑO DE 1712, FVE DE MVCHO GOZO, Y IVbilo para nuestro Sagrado Orden de Predicadores, porque en èl logrò lo que muchos años avian anhelado sus ansias, conviene à saber, la canonizacion de San Pio V. à quien la Santidad del Señor Clemente XI colocò solem-

lemnemente en el Catalogo de los Santos en el dia 22 de Mayo de este año. En el mismo celebrò su Congregacion Intermedia el Mui Reverendo Padre Fr. Pedro Mejorada en el dia 16 de Abril. En las Actas de ella se dà la triste, y funesta noticia de la muerte del Señor Cardenal de Tournon, de que ya hicimos mencion arriba. Denunciase tambien un no pequeño riesgo, en que se vieron los Misioneros de China. Diòse comision à cierto Mandarin, para que examinase el negocio de nuestra Santa Fè, y su predicacion en aquel Imperio. Era dicho Mandarin gravemente desafecto à los Predicadores Evangelicos, y los aborrecia con tanto encono, que aun los mismos Gentiles se escandalizaban de su injusto odio. Con estas premisas inferian los afligidos Misioneros un consiguiente mui adverso à la propagacion de la Fè, pues atento al genio del Iuez Comisario, solo podia esperarse el efecto de una terrible persecucion. ¡Pero ò eficacia del Divino poder! Como estàn los corazones humanos en la mano de Dios, contra toda humana esperanza, mudò instantaneamente el de dicho Mandarin con tan suave fuerza, que de acerrimo enemigo, y perseguidor de la Religion Christiana, compareciò repentinamente un sincerimo Panegyrista de ella, anteponiendola à todas las Sectas de China, y condenando la hypocresia de los Bonzos. Informò al Emperador con grandes encomios de ella, y conformandose este con su sentir, aumentò de nuevo sus elogios en varios metros, con gran credito de la conducta de los Predicadores Evangelicos: y por este medio contuvo el Señor el fuego, que tan prudentemente se temia levantarse grande incendio.

En esta misma Congregacion se acceptaron dos casas en el Reyno de Tunquin, que fueron las de Santo Domingo de Trullink, y la del Santisimo Rosario de Buychù. Las continuadas persecuciones, que en aquel Reyno avia padecido nuestra Santa Fè, no daban lugar, à que esta Provincia se asegurase de residencia alguna en èl para sus Misioneros: por lo qual (para observar su acostumbrada formalidad) asignaba los Religiosos de Tunquin en la casa de los Santos tres Reyes extramuros de la Ciudad de Manila: pero aora pospuestos estos rezelos al ver, que en medio de tan repetidas persecuciones, avian los Religiosos fundado once residencias, ciento, y sesenta, y quatro Iglesias, en que administraban à mas de cinquenta mil Almas, se determinò la Provincia à es-

coger alguna de ellas, en que asignar à los Misioneros, por informe de los quales acceptò las dos referidas, prefiriendo la de Santo Domingo de Trullink: en que hasta aora ha continuado dichas asignaciones. Parece, que en esta acceptacion avia adivinado el dictamen, y deseo del Reverendisimo Padre Maestro General: pues este antes que recibiese estas Actas, escrivia al Padre Provincial, encargandole determinase casa en el Reyno de Tunquin en que à imitacion de la de Santa Rosa de Loyuen de China, asignase los Misioneros de aquel Reyno, pero aun antes, que llegase dicha carta à estas Islas, ya estaba puesto en practica el dictamen de su Rma. en virtud de esta acceptacion.

En estas mismas Actas se hace honorifica mencion de algunos Religiosos, y Religiosas, que avian fallecido con opinion de virtud: pero careciendo aora de noticias individuales de sus vidas pondrèmos aqui solamente los elogios, que se leen en dichas Actas. Apunta en primer lugar la buena memoria del Reverendo Padre Fr. Nicolas del Olmo, hijo del celebre Convento de San Estevan de Salamanca, que asignado à la Provincia de la Nueva Segovia desde el año de 1684 empleò loablemente su vida en varios ministerios, y Misiones de aquella Provincia con mucho fruto. Fue electo Prior del Convento de Manila, en donde despues de aver continuado un rigidisimo cumplimiento de la regular observancia, consumò el curso de esta miserable vida con opinion de Religiosidad.

Ademas de la Venerable Madre Soror Francisca del Espiritu Santo, de quien tratamos en el Capitulo antecedente por no cortar el hilo Cronologico, mencionan las mismas Actas honorificamente à la Madre Soror Maria de Santa Catalina, que en pocos años de vida, consumò, segun parece, muchos de virtud, pues solo contaba veinte, y tres de edad, quando transmutò esta vida por la eterna. Hablan asi de ella dichas Actas. „ En la misma „ casa, (del Beaterio) saliò del Teatro de esta vida con igual ani„ mo Maria de Santa Catalina, Virgen de admirable devocion, y „ honesta conversacion, y principalmente de excelente paciencia en „ tolerar los acerbos tormentos de su prolija enfermedad. Dejò à los „ venideros grande opinion en todas las virtudes.

Despues de esta Venerable Religiosa, se menciona la muerte del Venerable Padre Fr. Iose Solis, hijo del Convento de San Pa-

Pablo de Palencia. Llegò à esta Provincia el año de 1666, mostrando desde los primeros años de su profesion un animo mui adornado de virtudes. Aplicòlo la obediencia al ministerio de los Indios en la Provincia de Pangasinan, y tambien à la de Zambales, en que fue Vicario Provincial: y aviendo procurado desempeñar sus cargos ya de Ministro de Indios, ya de Lector de Artes, y ya de Difinidor de Capitulo Provincial, y compuesto el Catecismo de Pangasinan, dejò en esta Provincia mui fundados creditos de doctrina, y virtud. La memoria, que de èl hacen estas Actas, es la siguiente.

„En la Provincia de Pangasinan, en nuestra casa de San„to Domingo de Binalatongan, muriò el Reverendo Padre Fr. Iose „Solis, hombre commendable por las grandes prendas de su bue„na fè: varon verdaderamente veràz, recto, temeroso de Dios, y „apartado de todo mal: inflamado en una ardentisima caridad para „con Dios, y sus progimos, adornado de una sinceridad increible „à nuestra edad: Ministro infatigable, aunque circumvalado de gra„ves enfermedades: quarenta años viviò verdaderamente proximo à „todo necesitado, no dejando pasar à alguno sin consuelo. Finalmente „como Isachar en trabajos, y como Samaritano, que de Iericò des„cendia al alivio de las miserias de sus progimos, perdimos un ver„dadero Israelita, en quien parece, no avia pecado Adan. Colija el „piadoso Lector, y oiente por este elogio el tesoro de las muchas „virtudes, que avia depositado el Altisimo en este Varon Apos„tolico.

En este mismo año de 1712 se viò precisada esta Provincia à cesar de la tarea Apostolica en la Provincia de Zambales, que avia cultivado con grandes afanes por mas de treinta años desde el de 1679, en que se la encargò el Gobernador Don Iuan de Vargas Hurtado. Con el prolongado trabajo de los Religiosos con muerte de muchos de ellos, y con el martyrio del Venerable Padre Fr. Domingo Perez, tenia esta Provincia el gozo de ver hecha amena floresta, lo que antes solo prometia espinas, y abrojos: mas fue preciso desamparar materia de tanto regocijo, con la pena, que se deja entender en virtud del grande amor, que produce la generacion por el Evangelio. Por una parte se hallaba esta Provincia sumamente escasa de Ministros, pues ademas de no aver venido socorro de las tres Provincias de España desde el año de 1699, se hallaban

muchos Religiosos ineptos para el ministerio, ya por su ancianidad, y ya por sus enfermedades habituales: recaiendo por este motivo en pocos lo que antes administraban muchos. Por otra parte vivian los Religiosos fatigados en gran manera por las importunaciones del Señor Obispo de la Nueva Segovia, que pretendia introducir la visita de los Regulares, sin darse por entendido à las representaciones, que se le hacian, y à los gravisimos inconvenientes, que de dicha practica se seguian, que el mismo avia confesado en conversacion privada. No aviendo pues podido practicar el proyecto de su intentada visita, pretendiò poner algunos Clerigos en las Provincias de su Diocesis, alegando para esto, que para la multitud de Almas, que administrabamos era insuficiente el numero de Operarios con que podia acudir la Provincia. Para ocurrir pues à tan importunas pretensiones hizo esta Provincia renuncia de la administracion de Zambales, para aplicar los Ministros de estos à las Provincias, que desde su fundacion administraba esta del Santisimo Rosario. Hizose el desistimiento ante el Gobernador de estas Islas, Conde de Lizarraga, Don Martin de Vrsua, y Ariemendi, quien luego encargò dicha administracion à los Reverendos Padres Agustinos Descalzos, antiguos Operarios de dicha viña, y que desde el año de 1682 pretendian la restitucion de los Zambales, que tres años antes avian renunciado por la escasez de Ministros: quedando con esta restitucion mui gozosa esta Provincia, pues en la Apostolica conducta de dichos Religiosos aseguraba el aumento de aquella mies, como lo ha acreditado la experiencia.

CAPIT. XXXVII.

Nueva persecucion en el Reyno de Tunquin.

DIGIMOS YA EN EL CAPITVLO 34, QVE A FINES del año pasado de 1711 se publicò en el Reyno de Tunquin un Edicto Real contra nuestra Santa Ley: pero sin embargo de las graves penas, que en el se imponian à sus Profesores, y Predicadores, pudieron los Ministros

tros Evangelicos proseguir su tarea Apostolica por quatro meses en este año de 1712, hasta que à fines de Abril commoviò el Demonio una persecucion, que por entonces se juzgò la maior contra nuestra Religion Christiana. Al fin de dicho mes, fueron presos por Real mandato tres Catequistas, y dos Christianos de la Corte, y conducidos al Supremo Regio Tribunal. Examinò este al primero de dichos Catequistas: pero explicando compendiosa, y ardientemente à los Consejeros, ò Mandarines los principales mysterios, y preceptos de nuestra Santa Fè, y Ley, aunque concitò la admiracion de aquellos, que se reputaban sabios, excitò tambien un gran sonrojo, y verguenza, por lo qual le reprehendieron acremente lo que ellos juzgaban impudente audacia de exponerles, y enseñarles la Religion Christiana. Mandaronlo atormentar en las rodillas con quince crueles golpes de un mazo, ò martillo, y rehusando el mismo con sus quatro compañeros adorar los Idolos, y pisar las Sagradas Imagenes, fueron castigados con la acerba pena de veinte mazadas, ò martilladas en sus rodillas, à que se añadiò la reclusion penosa, que les hicieron padecer en la carzel.

Despues de este suceso, fueron presos los Señores Obispos Aurense, y Basilitano con otro Sacerdote Misionero, y llevados à la Corte, donde en el Real Tribunal fueron examinados, se les intimò sentencia de destierro al Reyno de Siam, para donde fueron expulsos despues de aver padecido muchas penalidades entre varias prisiones, quedando asi toda aquella Christiandad sin Obispo alguno por entonces: aunque despues el Señor Obispo Basilitano procurò desembarcarse, è introducirse de nuevo ocultamente en la Mision, despreciando animoso el gran riesgo, que le amenazaba, por ser mui conocido de los Mandarines, y Ministros del Reyno. Confiscaronse todos los bienes de dichos Señores sin dejarles siquiera casa en que pudiesen morar.

A este golpe, que fue mui ruidoso, y dejò lleno de temor à todos los Christianos, se siguiò la publicacion de un nuevo Edicto Real el dia 10 de Mayo, en que motejando de falsa, y engañosa à nuestra Santa Ley, se mandaba, que despues de un mes de termino, se demoliesen todas las Iglesias, se quemasen publicamente las Imagenes, libros, Rosarios, ornamentos Sagrados, y otras qualesquier cosas, que fuesen indicio de Religion Christiana, y fuesen diligentisimamente buscados, y llevados à la Corte los Minis-

tros Evangelicos: para el logro de lo qual se prometian cinquenta pesos al que descubriera algun Misionero, y otra suma de dinero al que delatase algun Christiano, que ocultase cosas de nuestra Catolica Ley. Finalmente se mandaba, que todo Christiano protestase, è hiciese escritura prometiendo no seguir en adelante nuestra Religion, y que en caso de hallarse alguno con alguna señal de Christiano despues del mes, que se daba de termino, fuese multado en cinquenta pesos, cortado el cabello por afrenta, y marcado en la cara con quatro letras, ò caracteres, que eran *Tao Hoa Lang Dao*, que quiere decir, *Profesor de la Ley de Portugal*.

Con la publicacion de tan cruel Edicto cesaron en todo el Reyno los sacrificios, y oficios publicos de nuestra Santa Ley. Los Ministros Evangelicos procuraban ocultarse, y aun huir de sus mismos Commisioneros, pensando, que con vivir separados, les era menos dificil el ocultarse, y librarse de las manos de los muchos Ministros Reales, que los buscaban: porque el furor, y rabia de los Gentiles, incitados con la esperanza del premio prometido, penetraba aun los mas ocultos rincones por apresar algun Sacerdote. El Señor Vicario Apostolico Fr. Iuan de Santa Cruz, oculto, y disfrazado, discurria por las mas Provincias del Reyno, fundando, donde no lo estaba, la Cofradia del Santisimo Rosario. Los demas Misioneros se ocultaban ya en un lugar, ya en otro, padeciendo muchas calamidades, porque apenas hallaban quien los admitiese en su casa, por temor de persecucion tan grave: por cuyo motivo no pudieron en algunos meses recorrer, ni visitar las Christiandades: las que vivian tan poseidas del temor, que se rezelaban los Misioneros, se perdiese de una vez la Fè Catolica en aquel Reyno, à no proteger el Señor su causa con una providencia especialisima.

En aquel mes de termino, que concedia el Rey, era lastimosa Scena ver lo que sucedia. Pusose en egecucion la ruina, y demolicion de las Iglesias, practicandola con tanto empeño los Ministros destinados para este efecto, que aviendo en el districto de nuestra Mision ciento, y sesenta, y quatro Iglesias, solo se pudo conservar ilesa la del Pueblo de Kesat por la industria, que tuvieron en disponerla à modo de casa particular: medio, con que pudieron salir libres de este golpe otras Iglesias. La que avia en la Corte habitacion de los Señores Obispos desterrados, fue tambien demolida, y de sus materiales mandò fabricar un Templo de Ido-

los

los el primer Ministro del Reyno. Como el Rey mandaba fuese entregado al fuego todo lo perteneciente à Religion, era una compasion ver las continuadas, y repetidas quemas que se hacian de Sagradas Imagenes, Rosarios, medallas, doseles, y cruces, pareciendo con aquel lastimoso estrago, que avia resucitado la cruel impiedad de Constantino, Capronimo. Vnos Christianos entregaban al Cabeza de la Aldea lo mas viejo, que tenian, reservando lo amiguo, persuadiendoles su error, que en esta conformidad era menor su culpa. Otros por no entregar dichas alhajas, las enterraban, queriendo mas las consumiese la podredumbre, que las profanase la furia de los Gentiles. Otros, y aun muchos, las escondian, exponiendose animosos à qualquier pena, que por ello les sobreviniese: y acreditò el Señor esta resolucion valerosa con un prodigioso caso. Tenia un Christiano una Imagen pintada en un lienzo, la que en esta ocasion ocultò en una caña grande, que servia de pilar, ò poste à su casa. Pasado algun tiempo, se olvidò de ella: y quemandosele toda la casa, no se cebò la voracidad del fuego en aquella caña: y visto esto no sin admiracion abrieron la caña, y hallaron dentro sin lesion alguna la dicha Imagen.

Aumentabase lo lastimoso de esta Scena con la negacion de la Fè Catolica, que hacian muchos, que flaquearon exteriormente. Huvo Christiano, que formò juicio no ser ya posible guardar la Ley Christiana: y arrastrado de este dictamen fue à hacer adoracion à los Idolos, sin que alguno le obligase, ò compeliese à ello. Como el Rey mandaba, que todos los Christianos hiciesen escritura de no seguir en adelante nuestra Santa Ley, avisaron luego los Misioneros à sus feligreses, que no hiciesen el escrito en aquel metodo, pues era negar la fè, sino en el siguiente: *somos Christianos, y si de aqui adelante fuesemos encontrados, ò acusados, que guardamos la Ley de Dios, ò cosas de Religion nos exponemos à las penas, que en el Edicto del Rey se decretan.* Admitian la escritura en esta forma los Cabezas de Aldeas, que eran Christianos, y aun los Cabezas Gentiles, que no eran desafectos à la Christiandad: pero otros no quisieron admitirla, sino en la forma, que el Rey mandaba, y por este motivo fueron muchos, los que negaron exteriormente la fè.

Grande era la pena, y afliccion, que causaban estas apostasias à los corazones de los Ministros Evangelicos: pues oian tantas ofensas de Dios, y la perdicion de tantas Almas, que entre

afanes avian reengendrado en el Señor. A qualquier parte, que aplicasen la consideracion, solo hallaban materia de desconsuelo. Si se miraban à si mismos, solo encontraban penalidades, y trabajos entre las estrecheses de los escondrijos, à que estaban obligados à vivir impedidos de visitar aquellas afligidas Christiandades. Si aplicaban la atencion à sus residencias, y Templos, veian arruinado en un mes, lo que avian edificado en muchos años. Si à las sagradas alhajas, ornamentos, vasos sagrados, è Imagenes, los lamentaban reducidos à cenizas. Si oian hablar à los Gentiles hallaban nuevo asumpto à su pena en las injurias, vituperios, y blasfemias, con que hablaban de nuestra Santa Ley, porque commovido su furor antiguo con el nuevo Edicto del Rey, vomitaban con gran desahogo la ponzoña, que ocultaban en sus pechos. Vnos decian: grandes necios son estos Christianos, pues por seguir una Ley estrangera, pierden sus haciendas, y padecen carzeles, y tormentos. Otros clamaban: ò que bien hace el Rey en prohibir esta Ley, pues es de tal calidad, que hechiza à los hombres. Otros añadian: el Maestro de la Ley (esto es el Padre) rociando un agua hechizada (asi nombraban el agua bendita) sobre los hombres, de tal modo los hechiza, que no pueden dejar de seguir esta Ley: y finalmente todos concluian, que en virtud de algun hechizo, vivian los Christianos tan empeñados en el sequito de la Santa Ley. Todas estas injuriosas conversaciones, que desde sus escondrijos oian los Religiosos à los que transitaban, les duplicaban la afliccion, que por tan multiplicadas causas padecian.

Pero aun en medio de ella no dejò el Señor de darles materia de mucho consuelo con algunos casos, que sucedieron mui en credito de nuestra Santa Ley, ya en la constancia de muchos buenos Christianos, ya en nuevas conversiones, ya en la confesion de los mismos Gentiles, y ya en una plaga, que empezò à experimentar todo el Reyno en este mismo año. En el distrito de nuestra Mision fueron presos trecientos, y quatro Christianos. Fueron conducidos à la Corte, y presentados al Real Tribunal, que los atormentò cruelmente por el gran valor, y constancia, con que confesaron la fe: y finalmente no pudiendo toda la Regia violencia dimoverlos de nuestra Santa Ley, fueron herrados en la frente con los quatro caracteres, que decian: *profesor de la Ley de los Portugueses*. No luciò poco una muger mas varonil, que muchos varones: fue esta presa, avi-

aviendole hallado en su poder un Rosario, y unas disciplinas de cañamo con agujas. Puesta en presencia del Mandarin, le preguntò este, ¿que para que efecto guardaba aquel instrumento? Y respondiendo ella, que para castigar los pecados, replicò el Mandarin, inquiriendo el modo de su uso. A esta ultima pregunta, respondiò la buena Christiana, con despojarse de los hombros à la cintura, y azotarse en sus desnudas espaldas con tantas veras, que hizo correr mucha sangre, no cesando en los golpes, hasta, que admirado el Mandarin de aquella carniceria, mandò, que suspendiese la disciplina. Al tiempo de la publicacion del Edicto, vivia en el Pueblo de Kecà un Licenciado, que siete años antes se avia bautizado, y aun su muger no lo estaba. Los principales pues del Pueblo, que todos eran Gentiles lo llamaron à juicio, y presentandole el Edicto, le mandaron, que dejase la Fè Catolica, y obedeciese al Real mandato. No se acobardò el buen Licenciado, ni con la multitud de los Principales, ni con el Real Decreto, y asi muy firme en su vocacion, les dijo: yo soi fiel Vasallo de mi Rey, y le obedecerè leal en quanto no se oponga à la voluntad de Dios, hasta dar mi vida: pero mandandome, que no siga la Ley Santa del Rey de Reyes, no le obedezco, ni obedecerè, y haga de mi lo que quisiere. Dejò esta respuesta tan confusos, y admirados à aquellos Principales, que ni se atrevieron à echar mano del buen Christiano, ni à vejarlo despues en todo el tiempo de la persecucion: con cuio egemplo fueron muchos los Christianos, que practicaron el mismo metodo en sus respuestas à los egecutores del Real mandato.

Con la dulzura, que ocasionaba esta constancia, se mitigaba en parte el amargor, que causaba à los Religiosos el acibar de las demas tribulaciones, y la epitima del consuelo se hacia mas eficaz con las nuevas conversiones. Estando oculto, y mui recluso el Padre Fr. Pedro de Santa Teresa, vino un Gentil al Pueblo, en que tenia su ordinaria residencia, pidiendo à los Christianos, le dejasen ver al Padre. Era dicho Gentil de un Pueblo, en que no avia Christiano alguno, y como la ocasion, en que venia, era de tan criticas circunstancias, luego juzgaron los Christianos, que su pretension seria ardid, para tomar noticia del Ministro Evangelico, y prenderle à toda su satisfacion. Fundados pues en este juicio, le ocultaron al Padre: y aunque el repitiò sus venidas por tres veces, siempre se bolviò sin el logro de sus diligencias à empeño

de los Christianos, que le impedian el cumplimiento de ellas, aun. que èl, les protestaba, que queria bautizarse. No se ocultò al Padre Fr. Pedro la pretension de aquel Gentil, y diò orden à los del Pueblo, que en caso de bolver, lo llevasen sin rezelo alguno à su presencia. Egecutaronlo asi los Christianos, pues bolviò quarta vez, multiplicando instancias sobre su pretension. Examinòlo el Padre sobre su vocacion, y le preguntò, ¿como queria ser Christiano, quando el Rey prohibia la Santa Fè con tanto rigor, como se experimentaba? Respondiò èl: bien sè el Edicto, que prohibe la Santa Ley, y las rigurosas penas, que en el se ponen contra los que la guardan: pero el Señor del Cielo ha movido mi corazon à que la reciba, y quiero abrazarla, exponiendome à todas las penas, que el Rey decreta, si Dios quiere, que las padezca. No pudo contenerse el regocijo del Padre Fr. Pedro al ver tal fervor en ocasion tan contraria por sus circunstancias à la propagacion de la fè, y asi dice, que le fue este caso un cordial admirable para mitigar la melancolia, que tantos malos sucesos le avian ocasionado. Exhortò pues, y animò à dicho Gentil à la perseverancia en su vocacion, y aprendiendo luego lo necesario con su muger, è hijos, lograron todos dentro de pocos dias ser hijos de Iesu Christo por el Bautismo. No fue menor el consuelo del Padre Fray Bartolome Sabuquillo, quando en solo este año logrò la dificil, y trabajosa cosecha de reconciliar nueve Apostatas, al mismo tiempo, que otros Christianos iban negando (aunque exteriormente) la fè, y finalmente todos los quatro Misioneros de esta Provincia suavisaron sus tribulaciones, y penalidades con quinientas, y setenta personas adultas, que redujeron al gremio de la Santa Iglesia, y con trecientos niños, que bautizaron, verificandose asi el segundo medio, que dijimos arriba, aver sido à los afligidos Misioneros suave epitima à sus desconsuelos.

No se verificò menos el tercer medio, que fue la confesion de los mismos Gentiles, reconociendo la injusticia del Rey en el Edicto, ò prohibicion, que avia publicado. En la Provincia de Nhean, una muger Gentil, repentinamente, y sin preceder accidente alguno, se bolviò loca: y todo el asumpto de su locura era un tema mui cuerdo: porque era el predicar incesantemente, que la Ley de Dios era la verdadera: y que sino la permitian, y dejaban de perseguir à los Christianos, y Misioneros, avia Dios de destruir el Reyno. La mandaban callar, pero ella decia: no puedo porque el

Dios

Dios de los Christianos, me manda, y obliga decir lo que predico. Temeroso su marido, tambien Gentil, que por tan publica confesion, le sobreviniese algun daño, la repudiò: mas ella viendose libre se fue à la Corte, y alli por calles, y plazas continuò su predicacion causando con ella bastante temor, y rezelo de los Mandarines, y grandes del Reyno, confundiendo una loca à los que se preciaban de sumamente cuerdos.

Lo mismo, que esta loca predicaba, clamaban tambien muchos cuerdos, quando por el mes de Octubre de este año reconocieron perdida la cosecha del arroz, por aver el Cielo negado el riego à sus campos. Perdieronse totalmente los sembrados, y cada dia iba encareciendose mas el arroz: y como es este el comun sustento de aquellos naturales, se entablò una terrible hambre, que afligiò mucho al Reyno, como se verà en el Capitulo siguiente. Como apretaba tanto este enemigo de la vida, cesaron las continuas blasfemias contra nuestra Santa Ley, reduciendose todas las conversaciones à tratar de la hambre, y carestia de mantenimiento, y aun convirtiendose en alabanza de la Religion Christiana: pues muchos clamaban publicamente, que era la hambre castigo del Cielo, por la prohibicion de nuestra Santa Ley, y persecucion de los Christianos: con lo qual se fue minorando en parte la furia de los Gentiles, dando asi lugar à que los Misioneros se animasen à administrar con menos rezelo, aunque con muchas cautelas.

CAPIT. XXXVIII.

Prosigue la misma materia.

NO MANIFESTÓ A TVNQVIN EL AÑO DE 1713 menos infaustos principios, que infelices fines avia mostrado el antecedente. La dureza del Cielo hecho un bronce continuaba una gran falta de esperanzas al alivio de la hambre: y esta con fatales efectos hacia aparecer à todo el Reyno mas teatro de cadaveres, que habitacion de vivientes. Lugares enteros se despoblaron especialmente en la Provincia, de que era natural el Rey. Era lastimoso espectaculo, ver por los caminos numerosas tropas de hombres, mugeres, niños, y viejos,

jos, que entrando de Pueblo en Pueblo, mas que vivientes, esqueletos, iban pidiendo limosna. No faltaba quien los socorriese, mas à tan crecida multitud no era bastante el socorro. Otros totalmente flacos, y descoloridos andaban por los muladares mas asquerosos buscando las cortezas ya podridas, y holladas de las frutas, comiendo por gran regalo las que encontraban. Las yervas mas silvestres, y las raices de los arboles era el unico remedio de algunas necesidades: mas como eran tantos los que las buscaban, llegò tambien à faltar este recurso. Vista tan terrible plaga mandò el Rey abrir sus graneros, y repartir dos, ò tres medidas de arroz à cada necesitado: pero aunque en esto fue mui crecido el gasto, la gran muchedumbre de los pobres hacia, que les bastase, no para dejar de morir, sino para alargar la vida algunos dias mas. Finalmente llegò à tal extremo esta plaga, que afilando mas cada dia su espada, hizo un estrago fatal en multiplicado numero de personas. Eran tantos los que morian, que no avia lugar, ni tiempo para enterrarlos, y asi en qualquier camino apenas avia paso, que no se encontrase un difunto. El mas ordinario entierro, era arrojar los muertos à los rios para alimento de peces: y en esto solia ser tanta la muchedumbre arrojada, que en solas cinquenta brazas de distancia, viò el Padre Fr. Pedro de Santa Teresa veinte, y quatro cadaveres, que la resaca de la marea avia arrojado à tierra. Cebòse tambien la muerte por medio de esta hambre en muchos Christianos, pero haciendo cotejo respectivo con los Gentiles, que fallecieron era mui corto el numero de fieles, que pereciò à los filos de esta espada: porque aunque todos los Misioneros, y Christianos, que podian, hacian limosnas à fieles, è infieles, eran mas ordinarias, y frequentes las, que practicaban con los Christianos segun el consejo del Apostol.

A esta fatal plaga se siguiò otra no menos horrorosa, que fueron inumerables incendios, con que se redujeron à cenizas Pueblos enteros, porque como la sequedad del tiempo era tan intensa, y la materia de los edificios facilmente combustible, prendia el fuego con gran facilidad en las casas. Añadiase à esto, que muchos de los pobres, no hallando remedio à su hambre, ponian fuego à las casas de los ricos, para con la confusion del incendio poder tomar en tan extrema necesidad lo que pudiesen: verificandose asi, que à rio rebuelto era grande la ganancia de pescadores: y

de hecho en medio del bullicio, eran muchos los pobres, que acudian, y encontraban el remedio de su necesidad. En esta plaga hizo el Señor, que los mismos Gentiles, sin saber lo que hacian, reconociesen la especial providencia, con que el Señor protege los Templos Santos. En el dia diez, y siete de Enero como à las diez de la noche, se prendiò fuego en la Aldea de Kesat en el mismo Barrio, en que estaba nuestra Iglesia. Fue tan vehemente el incendio, que en mui poco tiempo consumiò todas las casas de aquel distrito, que eran muchas, y ricas: pero ¡ò admirable providencia del Señor! aunque era tanta la voracidad del fuego, que ninguna diligencia alcanzò à apagarlo, luego que llegò à nuestra Iglesia, cesò instantaneamente su furia, apagandose totalmente, y dejando intacto aquel Templo, al paso, que todas las casas de su circuito, y vecindad avian sido lastimoso pasto de sus llamas. Hallabase alli à esta sazon el Padre Fr. Bartolome Sabuquillo, administrando à unos Christianos, que avian venido de otra Aldea: y à la fuerza del fuego, y humo, que acompañados de los descompasados gritos, y lamentos, de los que se quejaban, hacian mas horrorosa la tragedia, le fue preciso suspender la administracion, y poner en salvo su persona, el Breviario, y los ornamentos precisos para el sacrificio de la Misa: porque mirado el incendio segun sus circunstancias, no se hacia persuasible al discurso la indemnidad de la Iglesia: por lo qual asi Christianos, como Infieles la aclamaban por milagrosa. Al dia siguiente acudiò mucha gente de las Aldeas circumvecinas: y admirados todos, que en medio de tal estrago, huviese conservadose ilesa aquella casa, è ignorando ser de Christianos, decian à grandes voces: esta casa debe de ser de gran virtud, y su dueño de grandes meritos, y buenas obras, pues en medio de tan gran fuego se ha conservado salva. Asi clamaban los Gentiles maravillados, alabando (sin querer) lo mismo, que estaban vituperando, y persiguiendo.

No se diò aun por entendido à tan cruel azote el Faraon de aquel Rey: y asi embiò el Señor la tercer plaga à todo el Reyno en una epidemia, ò peste tan aguda, que en cinco, ò à lo mas en siete dias privaba de la vida al que poseia. Fue tan grande la mortandad, que aun al mas duro corazon moveria à lastima lo tragico de ella. No avia hombre para hombre, ni Padre para hijo, ni marido para su muger, porque en muchos Pueblos, ya no se cuidaba de dar sepultura à los cadaveres: y como estos se corrompian en

los parages, en que caian, se aumentaba el contagio, y estrago de la epidemia: acabando esta, con los que avia perdonado la hambre. En unos Pueblos muriò con esta peste la tercera parte, y en otros la mitad, y aun se dijo, que un Pueblo situado en la Provincia, que el Rey miraba como nativa, siendo antes mui numeroso, quedò aora solamente reducido à una casa, aviendo muerto sus vecinos, ò à los filos de la hambre, ò à las agudezas de la peste.

Los Ministros Evangelicos vivian de asiento en parte determinada, y alli les llevaban los apestados Christinos, para que recibiesen los Santos Sacramentos: y aunque como se ha dicho: todos huian de todos por el contagio, no obstante nunca faltò entre Christianos, quien con gran caridad cuidase de los enfermos, y los llevase en sus barcos à recibir los Santos Sacramentos. Entre muchos sobresaliò en este asumpto una muger de un Pueblo llamado *Thanhaù*, que distaba mas de un dia de donde residia el Padre Fr. Pedro de Santa Teresa, y en veinte, y dos viages llevò à dicho Padre mas de quarentá enfermos: y al veinte, y tres fue ella la conducida con el quebranto del mismo achaque: pero sanòla el Señor, y viviò algunos años despues de tan pestilencial contagio.

Luego, que vieron los Gentiles tan fatal epidemia hicieron sus rogativas publicas à los Idolos, y aun el Rey hizo sus ayunos, y otras publicas demonstraciones, y sacrificios, para conseguir la lluvia, y la salud en el contagio: mas como nadie puede dar, lo que no tiene, ni el Cielo se ablandò, ni el contagio se mitigò: con lo qual desesperados los Gentiles con tan continuadas plagas, se bolvieron Predicadores de nuestra Santa Ley, y clamaban por calles, y publicas plazas, que padecia el Reyno tan graves plagas por la rigurosa prohibicion de la Ley Christiana. Muchos de ellos se convertian à nuestra Santa Fè, al ver, que entre los de su Secta no se hallaba la caridad, que entre Chrlstianos. Finalmente esta epidemia fue medicina eficàz para mitigar en gran manera la persecucion: con lo qual administraban los Religiosos con algun desahogo, valiendose de la noche para la tarea Apostolica, aunque siempre con las cautelas siguientes. Cada Misionero llevaba en su compañia dos Catequistas: uno de estos se adelantaba uno, ò dos dias à avisar à los Christianos, previniendoles la noche, en que el Padre avia de llegar à su Pueblo. Estos se apercebian, y puestas algunas Centinelas por miedo de los Gentiles, esperaban al Ministro en la ribera del riò

jun-

junto al Pueblo, en el qual entraba una, ò dos horas despues de aver anochecido. En lo restante de la noche se confesaban, bautizaban, y catequizaban, los que estaban dispuestos, y se egecutaba lo demas perteneciente al ministerio, como predicar, animar, y consolar à aquellos pobres, y afligidos Christianos. A las tres de la mañana se les decia Misa, y antes de amanecer salian del Pueblo los Religiosos disfrazados por lo comun en trage de Pescadores (¡ que proprio ropage à los que hacian oficio de Apostoles!) y navegando tres, ò quatro leguas, se escondian en alguna cueva, ò espesura de las muchas, que ay en las riberas de aquellos rios, donde estaban todo el dia con solo el uno de los Catequistas, hasta que à la noche siguiente bolvian à la Apostolica tarea.

Con todo este trabajo cumplian su ministerio aquellos perseguidos Misioneros, y aun lo reputaban por gran desahogo, por ser dueños de la noche: estaban ya tan avezados à las miserias, y calamidades, que por poco, que estas se templasen, ò como ellas diesen lugar à la administracion, no las juzgaban penosas. Bien si se admiraban, y daban repetidas gracias al Señor, porque en medio de tan continuados trabajos, con tanta hambre, y epidemia, los mantenia la Divina providencia mas robustos, y fuertes, que en tiempo de paz, afligiendoles solamente el desconsuelo, que padecian los Christianos, sin poder ellos remediarlo. Tanto trabajo Apostolico no careciò de fruto, pues cooperando la Divina gracia, se bautizaron en solo este año docientas, y noventa, y ocho personas adultas, y novecientos, y catorce parvulos, venciendo asi el zefiro suave de la Divina misericordia al huracàn riguroso de tan cruel persecucion.

CAPIT. XXXIX.

Llega nuevo socorro de Misioneros à esta Provincia.

EN EL DIA 14 DE IVLIO DE 1713 SE TVVO NOTIcia en la Ciudad de Manila del Galeon, que venia de la Nueva España con el Real situado para estas Islas: y en el mismo tuvo esta Provincia la alegre noticia de venir en èl, el deseado socorro de Religiosos, porque tanto tiempo avia ansiado, y por cuya falta se avia visto precisada à desmembrar de su

administracion la Provincia de Zambales: pues en catorce años, que corrieron desde el de 1699 hasta el presente avia padecido la perdida de mas de ochenta Religiosos en sus muertes, y gran menoscabo de Ministros en los muchos ancianos, y enfermos habituales, que no podian emplearse en ministerios: por cuio motivo, apenas tenia los precisos para la administracion, que tiene à su cargo. Aliviòse pues este desconsuelo con la presente barcada, que juntò en España el Reverendo Padre presentado Fr. Antonio Diaz, socorriendo con quarenta, y dos Religiosos la necesidad, que tanto urgia, y proveyendo en ella de Ministros para la gran China, que el avia desamparado en virtud del destierro general de los Misioneros obedientes à los Decretos Pontificios, que ya queda historiada. No le permitieron sus achaques conducirla hasta estas Islas: y asi aviendola traido hasta Mexico, instituiò Vicario, que condujese hasta Manila el Esquadron siguiente.

El Padre Maestro de Estudiantes Fr. Eleutherio de Guelda, hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia.

El Padre Fr. Pedro Bono, hijo del mismo Convento.

El Padre Lector de Theologia Fr. Antonio Lavarias, hijo del mismo Convento.

El Padre Fr. Pedro Martyr Sanz, hijo del Convento de Lerida.

El P. Lector F. Pedro Mathèv, hijo del mismo Convento.

El Padre Fr. Francisco de Leon, hijo del Convento de Piedrahita.

El P. Lect. Fr. Gil Ximenez, hijo del Convento de Teruèl.

El Padre Lector Fr. Christoval Alonso, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca.

El Padre Fr. Bernardo Basco, hijo del mismo Convento.

El Padre Fr. Iose Perez, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid.

El P. F. Pedro Infante de Amaya, hijo del mismo Convento.

El Padre Maestro de Estudiantes Fr. Iuan de Arechederra, hijo del Convento de Caracas.

El Padre Fr. Francisco Benitez, hijo del Convento de la Puebla de los Angeles.

El Hermano Fr. Iose Sales, Diacono, hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia.

El

El Hermano Fr. Iuan de Santo Tomas, hijo del Convento de San Pedro Martyr de Toledo.

El Hermano Fr. Diego de la Torre, Diacono, hijo del Convento de Plasencia.

El Hermano Fr. Francisco Alonso, Diacono, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca.

El Hermano Fr. Francisco Borja, Diacono, hijo del mismo Convento.

El Hermano Fr. Manuel Escudero, Diacono, hijo del mismo Convento.

El Hermano Fr. Baltasar Araujo, Subdiacono, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Pedro Moreno Subdiacono del mismo Convento.

El Hermano Fr. Manuel del Rio, Subdiacono del mismo Convento.

El Hermano Fr. Manuel Baroja, Subdiacono del mismo Convento.

El Hermano Fr. Ioaquin Royo, Subdiacono, hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia.

El Hermano Fr. Salvador de Contreras, Subdiacono, hijo del Convento de San Pedro Martyr de Toledo.

El Hermano Fr. Iuan Bel, Subdiacono, hijo del Convento de San Onofre de Valencia.

El Hermano Fr. Iuan Bentura, Subdiacono, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca.

El Hermano Fr. Inocencio Fernandez, Acolito, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Iose Raguel, Acolito, hijo del mismo Convento.

El Hermano Fr. Iose Sanchez, Acolito, hijo del mismo Convento.

El Hermano Fr. Francisco Sanchez, Acolito, hijo del mismo Convento.

El Hermano Fr. Benito Pereyras, Acolito, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca.

El Hermano Fr. Agustin Manjares, y Esquivel, Acolito, hijo del Convento de Plasencia.

El Hermano Fr. Miguel de Arriba, Acolito, hijo del mismo Convento.

El Hermano Fr. Iuan Barrera, Acolito, hijo del Convento de San Pedro Martyr de Toledo.

El Hermano Fr. Andres Quadrado, Acolito, hijo del Convento de Talavèra.

El Hermano Fr. Diego Dena, Acolito, hijo del Imperial Convento de Santo Domingo de Mexico.

El Hermano Fr. Lucas Martinez, Acolito, del mismo Convento.

El Hermano Fr. Lucas Cedeño, Acolito, hijo del Convento de la Puebla de los Angeles.

En la misma barcada venian alistados quatro Religiosos conversos, de los quales, se quedò el uno en nuestro Hospicio de San Iacinto de Mexico para los ministerios inescusables de aquella casa: sus nombres son los siguientes.

El Hermano Fr. Domingo Ioven, hijo del Convento de Teruèl.

El Hermano Fr. Iuan Comos, hijo del Convento de Predicadores de Valencia.

El Hermano Fr. Iuan Saez, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Iose Fuenbuena, hijo del Convento de San Pedro Martyr de Calatayud.

Luego que llegò à Manila tan lucida barcada, no la estancò esta Provincia en el recinto de Manila, para gozarse solo con la multitud, y qualidad de sus individuos, porque como no apetece el numero de sus Religiosos por si misma, sino por el bien de las inumerables Almas, que tiene à su cargo, luego empezò à distribuir los recien llegados, y à destinarlos à varios ministerios, para que se empleasen en el fin Apostolico, que los avia extraido de la amabilidad de sus patrias, y quietud de sus nativos Conventos. Destinò desde luego Ministros al Imperio de China, y Reyno de Tunquin: pero los accidentes, que circumstanciaron el presente tiempo, no permitieron, que se lograse toda la deseada presteza en este asumpto, aunque por fin despues de algun tiempo se vino à conseguir la introduccion de Religiosos en dichas Misiones, como adelante se historiarà.

CA-

CAPIT. XL.

Año de 1714: eleccion de Provincial, y muerte de algunos Religiosos benemeritos.

EN EL AÑO DE 1714 (AÑO EN QVE LLORÒ, y lamentò nuestra España, y nuestro Reverendisimo Padre Maestro General en carta circular à toda la Orden la muerte de nuestra Serenisima Reyna Doña Luisa Maria Gabriela de Saboya, Madre del Rey Don Fernando VI) à 21 de Abril, se celebrò en esta Provincia Capitulo Provincial, en que fue electo Prelado de toda ella el Mui Reverendo Padre Comisario del Santo Oficio Fr. Diego de Constantino, hijo del Convento de nuestra Señora de Atocha de Madrid, y Vicario del Convento de Santo Domingo de Làlo en la Provincia de la Nueva Segovia. No se halla en estas Actas cosa especial que historiar, fuera de los sucesos de China, y Tunquin, que ya quedan referidos: y asi solo darèmos noticia de algunos buenos Religiosos, que en las mismas Actas se leen aver consumado el curso de esta vida mortal con opinion de virtud, y regular observancia, aunque de todos ellos, no se halla oy mas noticia, que la que dichas Actas nos comunican.

Hacese mencion en ellas en primer lugar del Venerable Padre Fr. Francisco Cantero. Fue hijo del Convento de San Pablo, y Santo Domingo de la Ciudad de Ezija en la Provincia de Andalucia. Descubriò desde su profesion una gran capacidad, que junta con una grande aplicacion al estudio, hizo que los Padres de aquel Convento lo eligiesen por Colegial del Colegio de San Gregorio de Valladolid: y de este saliò con tales creditos, que luego fue instituido Lector de Artes de su mismo Convento: pero posponiendo las bien fundadas esperanzas de sus ascensos, y honores al bien de las Almas, dejò con la Catedra su patria, y Convento, y se alistò por alumno de esta Provincia, à donde llegò el año de 1694. En el mismo año lo destinò la obediencia al Imperio de China: asignacion à que obedeciò con gran gozo de espiritu, pues ademas de la voluntad del Prelado, se inclinaba tambien el Padre Fr. Francisco à aquel penoso ministerio. Trabajò con tanto esmero en

aquella viña, que à todos admiraba el teson de su Apostolica ta-rea: pues viviendo continuamente sugeto à enfermedades, y moles-tado de penosos achaques, siempre estuvo indefeso en el ministe-rio, manifestando que las fuerzas espirituales de sus muchas virtu-des le daban vigor para practicar aun aquello, à que parece lo ha-cia inepto su debilidad corporal. Tampoco le impedia esta, un gran rigor, con que observaba nuestras constituciones sagradas, si-endo el metodo de su vida un espejo clarisimo de regular obser-vancia, que agregada à una suma modestia, y compostura hacia, que todos lo reputasen aun en la figura exterior un vivo dechado, ò verdadero retrato de San Luis Beltran: no siendo juzgado en lo interior por menos, que un imitador del mismo Santo, pues verda-deramente su exterior apariencia parecia Imagen de un Alma Sera-fica. Mantuvose en aquel Imperio hasta, que en el año de 1707 fue con los demas Misioneros desterrado de el por su constante obe-diencia à los Decretos Pontificios, y mandato del Señor Cardenal de Tournon, defendiendo la pureza de nuestra Santa Ley, y predi-cacion Apostolica, como ya se refiriò en los Capitulos 24, y 25. A sus continuadas enfermedades se agregaron las muchas vejaciones, con que fue molestado asi de Infieles, como de Christianos habita-dores de Macao, entre las quales luciò como el oro en el crisol: pues en medio de tan multiplicadas tribulaciones, se hacia admira-ble por la invicta paciencia con que sobrellevaba tantas adversida-des. Conservò esta con una gran tranquilidad de animo, quando desnudos de toda piedad los Portugueses, lo obligaron à que casi moribundo emprendiese aquel penoso, y violento viage à Madrasta-patan, que se historiò en el Capitulo 25. En aquella Ciudad fue egemplar dechado de toda virtud aun à los Padres Capuchinos en cuia casa se hospedò: pues cumpliendo con todas las partes de ob-servantisimo Religioso, no pudo moverlo la curiosidad, à que sa-liese de aquel Convento siquiera una vez à ver las especialidades de aquella Ciudad, ocupandose solo en los egercicios de Maria, ya que se hallaba sin libertad para practicar los de Marta. Condujolo finalmente el Señor à la Ciudad de Manila, donde aun con sola su presencia edificaba asi à Religiosos, como à Seculares: y haciendo-lo Vicario de la casa de San Iuan del Monte, lo llamò el Señor, para darle (segun piadosamente se cree) el premio de tan pro-iongados trabajos, retirose al Convento de Santo Domingo de Ma-

nila, y en el entregò su espiritu al Señor, dejando enpòs de si una gran fama de virtud.

Las mismas Actas hacen mencion del Padre Fr. Francisco Ruiz, cuia filiacion se ignora en esta Provincia. Llegò à ella el año de 1684, y aplicado por la obediencia al ministerio de los Indios Tagalos, sirviò en varios ministerios, ya en la Provincia de Manila, ya en la de Zambales, alternando vistosamente en los egercicios de Prelado, y subdito. Leyò las dos Catedras de Theologia en nuestro Colegio, y Vniversidad de Manila: fue Rector, y Cancelario del mismo, y Difinidor de un Capitulo Provincial. Sobresaliò en una gran devocion al Padre de los pobres San Juan de Dios, confesando, que à su intercesion debia la vida, que gozaba. Era sumamente addicto al Santisimo Rosario, y aviendolo adornado el Señor con grande erudicion, y piedad, empleaba sus talentos en propagar esta Mariana devocion, deseando se estampase en todos los corazones: en cuio piadoso egercicio, y el de Rector de dicho Colegio acabò los dias de su vida con grande opinion.

Alaban las mismas Actas al Reverendo Padre Fr. Francisco Villalba, hijo del Convento de San Pablo de Burgos. Llegò à esta Provincia el año de 1666, y aplicado desde luego al ministerio de los Indios Tagalos, se mostrò egemplo, y dechado digno de imitar por los Ministros de Almas. Ardia en su caritativo pecho un gran zelo de la propagacion de la Fè, y por consiguiente una grande aplicacion al aumento de esta Provincia, como medio tan conducente à la consecucion de fin tan glorioso. Enfermò gravemente, imposibilitandose para el ministerio de las Almas: por cuio motivo por consejo de Medicos, y las legitimas licencias se viò precisado à bolver à la Provincia de España. Pero aviendose aliviado en el viage de sus achaques, mirò à esta pobre Provincia con compasion tan amorosa, que olvidando los progresos de su salud, bolviò à ella lamentando la penuria, que aqui se padece regularmente de Ministros. Conociase aqui mui bien el acierto, y religiosidad de su conducta, y fue admitido, como si nunca se huviera desmembrado de la Provincia: y asi en el Capitulo, que celebrò esta Provincia al año siguiente de su llegada, fue instituido Vicario de Binondoc, y Vicario Provincial de Manila. Solo poco mas de dos años se mantuvo en estas Islas, porque en el de 1682, fue violentamente desterrado de ellas por aver predicado en defensa de la immunidad Ecle-

siastica, como se historiò en el tercer tomo, libro 1, Cap. 43, à donde remitimos al Lector, por evitar repeticiones. No por este destierro, olvidò el Padre Fr. Francisco el grande amor con que miraba à esta Provincia: antes lo conservò tan ardiente hasta su muerte, que todo el resto de su vida lo empleò en el servicio de ella, egerciendo el oficio de Procurador en las Cortes de Madrid, y Mexico con grandes creditos de virtud, y religiosidad en una, y otra parte. A impulsos de la obediencia pasò tres veces el dilatado mar del Norte con gran tranquilidad de animo en sus trabajos, y en todos los tres viages logrò conducir consigo tres tropas de Religiosos Operarios para estas Misiones, y ministerios, recompensando con tanta multitud la forzada ausencia, que avia hecho de esta Provincia: y finalmente despues de tan prolongadas fatigas, acabò la carrera de su vida en el Hospicio de San Iacinto de Mexico colmado de meritos, y quebrantado de trabajos.

CAPIT. XLI.

Sucesos de la Mision de Tunquin por este tiempo.

PROSEGVIA EN ESTE AÑO, Y AVN CONTINVÒ en el siguiente de 1715, el estrago con que iba consumiendo al Reyno de Tunquin la peste, ò epidemia, que ya referimos. Estaban los pobres Misioneros casi en un movimiento continuo, para acudir à la multitud de enfermos, que necesitaban la ayuda de los Santos Sacramentos, à cuya fatiga se añadia la penalidad de hacerse forzosamente de noche la administracion. Ya corrian por las Aldeas de casa en casa, ya se llenaba de apestados la casa, en que el Religioso administraba, y de este modo eran socorridos los afligidos Christianos en tan urgente necesidad. Noche huvo, que en sola una casa administrò el Padre Fr. Bartolome Sabuquillo à mas de veinte personas todas apestadas, y moribundas, haciendo despues lo mismo en otras muchas, por cuio motivo carecian aquellos Varones Apostolicos del descan-

so

so tan connaturalmente debido à la noche, pasandolas enteras en una continua fatiga: pero la Divina misericordia les daba salud, y robustez en medio de mal tan contagioso con tal especial providencia, que no solo no tocò el contagio à los Religiosos, pero ni aun à los Catequistas, y criados, que los acompañaban.

No pararon las plagas, con que el Señor visitò à aquel Reyno, en la grande seca, esterilidad de los campos, incendios, y epidemia, porque en este año de 1714, le embiò otra en una inundacion casi general de todo el Reyno. Fue tanta la vehemencia de ella, que à su fuerza, y violencia quedaron desiertos muchos Pueblos, ahogandose la maior parte de sus habitadores. Commoviòse el animo del Rey al ver este ultimo estrago (aunque no como debieta) y mandò por Real Decreto se hiciese numeracion de los que avian fallecido en estos tres años, desde que se empezò à experimentar la hambre, y se hallò que avia muerto la tercera parte de la gente: pero con una especialidad, que mueve à admiracion, y à alabanza del Altisimo, y es que fueron poquisimos los Christianos, que perecieron en tan multiplicadas plagas.

Con tan numerosa mortandad perdia la persecucion sus fuerzas, porque atento cada individuo à guardar su vida, casa, y familia, no tenia tanto desahogo para otros asumptos, y mas quando los mismos Gentiles confesaban publicamente, que todas las plagas eran castigo, que el Cielo embiaba en pena de la persecucion de nuestra Santa Ley. Tambien la embiò el Señor al parecer para riego, y cultivo, con que mas floreciese aquella Christiandad, quando mas se empeñaba la malicia en marchitarla: pues en estos tres años abundaron sus frutos aun mas, que en tiempo de serenidad. Los Christianos, que al tiempo de publicar el Edicto, hicieron escritura, prometiendo negar la fè, se redujeron con rigurosas lagrimas, y gran conocimiento de su culpa, extrayendo à los Cabezas de los Pueblos el papel, que avian firmado, ò haciendo ante ellos protesta de su Christiana conducta, ò profesion. Aun los Apostatas, que por veinte años avian estado tenaces en su rebeldia, mostraron aora lo imposible de su inconvertibilidad à los Divinos auxilios eficaces: pues vistos los continuados castigos, que Dios embiaba al Reyno, lloraban amargamente su culpa, y se reconciliaban con muestras de grande arrepentimiento: de modo, que en estos tres años de grave persecucion, se reconciliaron à nuestra Santa Fè dos

mil, y quinientos Apostatas.

No eran menos, los que por medio del Sagrado Bautismo se agregaban de nuevo al gremio de la Catolica Iglesia. En solo este año bautizaron nuestros quatro Misioneros mil, ciento, y sesenta, y cinco adultos, y mil, trecientos, y ochenta, y nueve parvulos. Los Gentiles, que se convertian eran los mas Bonzos, y Magos, ò hechizeros. Avian estos echado el resto de sus diabluras, hechizos, y sacrificios à sus Idolos, para solicitar el alivio de tan continuadas calamidades: mas aviendo experimentado el ningun poder de ellos, iban cada dia con sus mugeres, è hijos à buscar Misioneros, y Christianos, pidiendo à voces el bautismo, y confesando, que sus Dioses nada podian, pues no los socorrian en tantas miserias como estaban padeciendo. Confirmabanse en este conocimiento, y en sus buenos propositos, quando llegaban à advertir el corto numero de Christianos, que avian fallecido en medio de tantas plagas. Mucho sentia el Demonio estas conversiones, pues por medio de ellas veia arrebatarse de sus manos las Almas, que tenia aseguradas, y presas con maiores vinculos: y aun mostraba su sentimiento con muestras correspondientes à su antigua malicia. Vnas veces se les aparecia, horrorizandolos con figuras monstruosas: otras se introducia *en sus cuerpos*, egecutando en ellos tanta crueldad, que movian con sus quebrantos à compasion, y lastima. Entre varios casos de estos sucediò uno al parecer prodigioso segun sus circunstancias.

Por el mes de Iulio de este año estando el Padre Fr. Pedro de Santa Teresa administrando en un Pueblo, le avisò un Christiano como avia llegado à èl un Gentil con cinco hijos, y su muger, pidiendo se les administrase el bautismo. Era dicho Gentil gran perseguidor de los Christianos: mas sin embargo de esto, hizo el Padre conducirlo à su presencia: y viniendo el Infiel con sus hijos, arrodillados todos delante del Religioso, pidieron con grande instancia el bautismo, y rezaron al mismo tiempo con gran fervor, y devocion los mas esenciales mysterios de la Doctrina Christiana. Quedòse la muger à la parte de afuera, y en presencia de muchos Christianos, se estaba despedazando con sus proprias manos, y clamando con horribles gritos, que se mataria, si no la sacaban de alli. Admirado el Padre de esto, y de la repentina novedad, con que aquel Gentil se reducia al redil de Christo, le pre-

gun-

guntò el motivo de tan estraña mutacion. Respondiò, que èl, y sus cinco hijos ya avia muchos dias, que estaban mui enfermos, y su muger casi moribunda, y que aviendo hecho muchos sacrificios à los Idolos, para conseguir la salud, al ver, que no solo no se aliviaban, sino que tambien se les agravaba mas cada dia el accidente, se avian ya entregado à una fatal desesperacion. Con esta coyuntura llegò à su casa un Christiano, que compadecido de aquella miseria los consolò, y predicò la Ley de Dios, asegurandoles, que quedarian libres, y sanos, si se convirtiesen à ella. Suplicaronle luego, que se la enseñase: pero el buen Christiano ante todas cosas hizo, que le trajesen los Idolos, que tenian en casa con los instrumentos de sus sacrificios, y traidos fueron todos entregados al fuego. Estando en la quema poseiò el Demonio à la muger, la que levantandose de la cama con estraños visages queria ahogar à todos sus hijos. Procurò consolarlos el Christiano en este nuevo trabajo, y haciendo quatro Cruces pequeñas de madera, que puso en las quatro paredes de la casa, se sosegò la muger hasta la ocasion presente, que despues de averlos instruido en la Doctrina Christians, los embiò al Pueblo, en que sabia, estaba administrando el Religioso. Luego que oiò el Padre Fr. Pedro tan prodigiosa relacion, mandò, que trajesen la muger à su presencia, la que vino sin hacer demonstracion alguna, de las que avia egecutado afuera. Instruiòla, y catequizòla luego: y certificado de su proposito en recibir el Santo Bautismo, se lo administrò sin dilacion alguna, porque no daba la pobre muger otras señas, que de su proxima muerte. Pero multiplicando el Señor sus misericordias, hizo, que al recibir el bautismo no solo quedase libre del Demonio, que antes la poseia, sino tambien totalmente sana de la enfermedad, que padecia.

Mucho sintiò el Demonio verse desencastillado de lo que por tan suio juzgaba: y asi para desquitarse de aquella perdida, se introdujo instantaneamente en el cuerpo de la hija. Hacia en esta maiores extremos, que en la Madre, y decia con descompasados movimientos, y gritos: dejenme esta, ya que me quitaron la Madre: pero venciò la gracia Divina à la malicia Diabolica: pues administrandose el bautismo à la afligida, quedò del todo sana como la Madre. Pasados dos dias, fue tambien bautizado el varon con los quatro hijos, logrando con la salud del Alma la del cuerpo. Aun à

mas, que à estas siete conversiones, parece, que atendiò el Señor con su particular providencia: pues sucedio este caso en un Pueblo, donde aunque era grande el numero de Christianos, estaban no obstante mui timidos, y algo resfriados en el servicio de Dios: mas con este prodigioso suceso, se enfervorizò tanto su fortaleza, devocion, y constancia en la confesion de la Fè, que se ofrecian à padecer mil muertes, antes que apartarse de ella.

Con esta felicidad en los progresos Evangelicos entrò el año de 1715, mostrandose menos tormentoso à la administracion de aquella Christiandad. Continuabase en el realmente la persecucion, y perseveraba fijo en las puertas del Real Palacio el Decreto prohibitivo de nuestra Santa Ley: pero los Ministros, y Mandarines no practicaban ya tan exactas diligencias para buscar à los Misioneros, y Christianos, pues continuandose la epidemia en este año con no menor estrago, que los antecedentes, se hallaban al parecer algo atemorizados: y aunque en lo publico no confesaban, estar convencidos, que era castigo de Dios por la persecucion, quanto padecian en la egecucion, parece lo protestaban, pues se mostraban tan remisos en sus diligencias. Con esta remision se animaban los Christianos à recibir en su casa al Ministro Evangelico, y à celebrar con numeroso concurso las mas solemnes fiestas: como sucedió en el Pueblo de Trullink, donde el Señor Vicario Apostolico Fr. Iuan de Santa Cruz celebrò con la asistencia de mas de mil, y quinientos Christianos los oficios de la Semana Santa, velando al Santisimo Sacramento todo el Iueves Santo, y solemnizando las demas funciones con bastante publicidad, como si tan cruel, y continua persecucion no fuera impedimento à tan catolico desahogo: triunfando por este medio la devocion Christiana de la impiedad gentilica, con grande gozo, y regocijo de la Christiandad, que no avia podido celebrar sus festividades con tanta solemnidad en los dos años antecedentes. De la misma remision de los Mandarines se valian nuestros Religiosos para reedificar lo que desde el año de 1711 avia destruido la tirania: y asi en este año restituieron à su primera forma quatro Iglesias principales, y entre ellas la de Trullink en que todos son Christianos. No atendian solamente à estos progresos materiales: porque aplicados à la conversion de las Almas, como si no tuvieran otra ocupacion, reconciliaron en solo este año mil seiscientos, y quatro Apostatas, que agregados à setecientos, y treinta, y

qua-

quatro adultos, y à mil parvulos, que bautizaron, les multiplicaron los manojos que con gozo recogieron para el Señor de su Apostolica siega.

Mas aunque por dicha remision se animaban los Religiosos asi à dichas obras, como à la administracion, no obstante observaban las mismas precauciones, que antes, porque como no avia Decreto permisivo de nuestra Santa Ley, siempre era indubitable la prision de los Misioneros, como los viesen algunos Ministros de guerra, ò de justicia. En gran peligro de esto se viò este año el Padre Fr. Bartolome Sabuquillo, aunque el Señor lo librò de el por un raro medio. Estaba dicho Padre escondido en su Barquillo, que tenia varado en un rio, distante como media legua de una atalaia de Soldados. Sucediò, que la noche antecedente se huieron de la misma atalaia dos Ladrones, que estaban presos en ella: lo qual advertido por los Soldados, tomando un Barco de pescadores, se fueron por el rio en busca de los huidos, registrando quantas embarcaciones encontraban. Vieron la del Padre, y luego la juzgaron por guarida de Ladrones: por lo qual determinaron registrarla, pero ocurriò el Señor luego con el remedio. El dueño del Barco, que conducia à los Soldados, era Christiano, y de repente movido sin duda alguna de Dios, dijo à los Soldados: Señores yo conozco mui bien este Barco: toda su gente es mui honrada, ni en el ay Ladron alguno: y asi no nos cansemos en registrarlo. Oraculo parecieron estas razones à los Soldados, pues sin detencion alguna, les dieron credito, y prosiguieron en su viage, sin registrar aquel Barco. Fuè sin duda especial providencia del Señor la docilidad de los Soldados en la ocasion presente, pues si huvieran puesto en egecucion el registro del Barco, huvieran hallado los ornamentos Sagrados, y conociendo por ellos, que era Christiano, y Ministro Evangelico el dueño de el, huvieran preso al Padre, à sus Catequistas, y mozos, y conducidolos à la Corte. Pero lo que aumenta la admiracion, y excita mas à la alabanza de Dios, es que aquel pescador Christiano no conocia al Padre, ni à sus mozos, y lo que es mas, nunca lo avia visto, por lo qual parecia increible, que conociese ser aquel Barco, morada de Misionero: esto mismo admirò tanto al Padre Fr. Bartolome, que despues de algunos dias viendo casualmente al dicho pescador, ¿le preguntò como pudo conocer que aquel Barco era de Misionero? à lo que respondiò, que de repente, y sin sa-

saber como, le avia Dios alumbrado, y hecho conocer, que era Barco del Religioso, y que por ello avia procurado disuadir el registro à los Soldados. Diò el Padre Fr. Bartolome muchas gracias à Dios, admirando los raros medios, con que acude el Señor à librar à sus Ministros de tantos peligros.

No fueron pocos de los que Dios conservò libres en este mismo año à los Padres Fr. Eleuterio Guelda, y Fr. Iuan Ventura Diaz, que por el mes de Iulio llegaron à aquel Reyno, destinados por la obediencia à aquel penoso ministerio. Fueron desde estas Islas à la Ciudad de Canton: y emprendiendo desde ella el resto de su viage por tierra, atravesaron las tres Provincias de Canton, Kiamsy, y Iutkuam en la gran China, venciendo los continuados riesgos de tan prolongados caminos, y entrando finalmente en Tunquin con toda prosperidad sin embargo del Edicto Real, à que contravenian. Enfermaron luego gravemente, pero mejorandolos el Señor pudieron empezar à administrar à fin de este año, aliviando à quatro Misioneros antiguos en la pesada carga, que avian llevado sobre si en tan calamitosos tiempos. Gran trabajo costò, el proveerlos de lo preciso, è indispensable para la administracion: porque con persecucion tan grave, y continuada se avian perdido los mas de los ornamentos, y vasos sagrados de plata: y asi solo se pudo acudir à cada uno con un Caliz de estaño, y un ornamento mui antiguo, y maltratado, lamentando no sin gran lastima, que lo mas precioso huviese dado en manos de Gentiles, que lo profanarian.

CAPIT. XLII.

Socorrese à la Mision de China con Religiosos, y dase noticia de una Constitucion Apostolica, que se hizo este año sobre los Ritos Sinicos.

HASTA ESTE AÑO DE 1715, AVIA PADECIDO NVestra Mision de China el trabajo de ser solo administrada por dos Religiosos, que teniendo sobrada ocupacion en la Provincia de Fokien, no podian pasar à dar pasto espiritual à las Almas, que esta Provincia tenia à su cargo en las de Chekiang, y Kiamsy. Pero en este año le en-

entraron quatro nuevos Operarios de los que avian llegado à Manila el año de 1713. Dos de ellos, que fueron los Padres Fr. Miguel de Arriba, y Fr. Ioaquin Royo hicieron su entrada por la Ciudad de Canton: y los otros dos, conviene à saber, los Padres Fr. Pablo Mateu, y Fr. Pedro Martyr Sanz, se introdujeron à las Christiandades de Fogan por el puerto de Emuy. Los primeros no tuvieron en su entrada dificultad alguna, porque con la grande habilidad de el Padre Fr. Pedro Muñoz, Vicario Provincial entonces de aquel Reyno, todas se allanaron. Los dos ultimos tampoco hallaron para su introduccion obice alguno: mas despues de pocos dias de su logro, empezò à aguarse el gozo concebido en su prospera entrada. A impulsos de quien no se pensara, ni sospechara, supo un Mandarin de Emuy la llegada de dichos Padres à aquel Imperio con tanta especificacion, que aun estaba bien instruido en sus nombres. Con esta noticia hizo luego el dicho Mandarin sus despachos, y requisitorias, haciendo exquisitas diligencias sobre los dos Religiosos nuevamente llegados à Fokien. Vieronse estos en gran peligro de ser presos, pero acudiendo el Señor al remedio de aquellas Christiandades tan escasas de Ministros Evangelicos, se obviò todo el daño, que se temia, por medio del Reverendo Padre Iuan Laureati de la Compañia de Iesus, quien con todo empeño mitigò el animo de aquel Mandarin exasperado à instancias de igual poder, con lo qual pudieron dichos Padres permanecer en dicho Imperio continuando el ministerio Apostolico con gran provecho de aquellas Almas.

Solo les admiraba la diversidad de opiniones, que palpaban entre algunos Ministros Evangelicos, y los nuestros sobre la civilidad, ò supersticion de algunos Ritos: pues avia muchos, que sin embargo de los Decretos Pontificios de los años de 1704, y 1710 perseveraban tenaces en sus antiguados dictamenes, permitiendo como licito, lo que el Sumo Pontifice avia ya condenado, como supersticioso, valiendose para apoyo à su tenacidad de los pretextos, que varias veces se han insinuado en esta historia, y aun añadiendo aora de nuevo, que la Sede Apostolica, ò avia suspendido sus ordenes, ò no los avia promulgado legitimamente. Siempre una pasion empeñada pretende colorear con varios visos el error de su procedimiento, para que no sobresalga tanto su fealdad. Pero en este mismo año, constante siempre el Señor Clemente XI en

su primera resolucion del año de 1704, ocurriò provido à las dificultades, tergiversaciones, subterfugios, y pretextos, con que se pretendia enervar la fuerza de sus precedentes determinaciones; admirandose, que las dos antecedentes no bastasen à aquietar los animos, que avian seguido la opinion contraria à sus Apostolicas decisiones. Para esto expidiò una constitucion en 19 de Marzo de este año de 1715, en que ademas de ordenar la estrecha observancia de los dos Decretos antecedentes, rechaza, y desecha las razones, y escusas, con que se pretendia eludir, ò no practicar la egecucion de dichos Decretos, y prescribe la forma de un juramento, que deben hacer todos los Misioneros de China, y sus Reynos adjacentes para el mas exacto cumplimiento de los ordenes Pontificios en esta materia. Finalmente fulminò pena de suspension de Pontificales, y entredicho de la entrada en la Iglesia à los Señores Obispos, que contraviniesen à dichos Decretos: y excomunion *latæ sententiæ* reservada à la Sede Apostolica à los demas Misioneros, y Sacerdotes, con privacion de voz activa, y pasiva à los Regulares, que no practicasen las respuestas, que diò la Sagrada Congregacion el año de 1704.

Llegò la noticia de esta Constitucion al Imperio de China, y Reynos adjacentes en el año de 1716, y aunque en parte surtiò el efecto, que ardientemente deseaba la Santa Sede Apostolica, en parte tambien no consiguiò el logro, que qualquier Christiano debiera esperar viendo el apremio de dicha Santa Sede en su ultima constitucion. Muchos de los que hasta entonces avian defendido la civilidad de los Ritos, cautivaron sus entendimientos en obsequio de la Santa Sede Apostolica, y pidieron absolucion de las Censuras: pero muchos tambien tenaces aun en su proprio dictamen, se dieron luego por suspensos, y cesaron en la administracion de las Iglesias, alegando para ello ordenes de su Soberano, como si en semejantes materias, no se debiera obedecer à Dios, y no à los hombres, que mandan lo opuesto à la voluntad Divina, explicada por boca de su Vicario en la tierra. Luego, que se publicò la constitucion, levantaron la cerviz algunos malos Christianos Chinos, que no avian detestado en el bautismo aquellas supersticiosas ceremonias, y vomitaron en varios escritos injuriosos el veneno, que producia en sus pechos el injusto sentimiento de ver prohibida su practica, y aun huvo quien con impudencia nada Christiana afir-

mò

mò repetidas veces, que avia errado el Sumo Pontifice en la decision de estas controversias, por no averse arreglado al dictamen de los mas sabios, y prudentes Misioneros. No se mostrò el Emperador menos sentido à la publicacion de la Constitucion Apostolica: pues aviendola publicado en la Diocesi de Peking el Padre Fr. Carlos Castorano, fue este preso por orden de dicho Monarca, y detenido por ocho dias en la estrecha prision de una rigurosa carzel, cuia tribulacion agravaban nueve cadenas, que lo ligaban. Diòsele libertad al cabo del tiempo dicho, pero se le mandò con orden mui estrecho, que recogiendo todos los egemplares de la Constitucion Apostolica, que avia esparcido por todo el Reyno los remitiese à Roma, como si esta accion pudiese conducir para honestar la pretension de los que estaban empeñados en defender la civilidad de los Ritos condenados: y como si un Principe Pagano pudiese suspender una decision de la Suprema Sede Apostolica sobre semejantes materias.

No satisfecho el Emperador con esta diligencia, expidiò un Decreto, pretendiendo enervar con èl la fuerza de la Constitucion Apostolica. Decia en el, que no aviendo aun buelto de Roma quatro personas, que por su Imperial orden avian ido à la Europa, ni siquiera venido respuesta alguna sobre lo consultado, sino solo unos confusos rumores (asi nombraba aquel Monarca à los ordenes Pontificios) no avia fundamento para dar credito à qualesquier cartas, ò noticias, que de la Europa viniesen, hasta que sus embiados llegasen. Publicòse este Decreto en tres Idiomas, que fueron el Sinico, Tartaro, y Latino: mandòse que à cada Iglesia se distribuiesen seis traslados de èl, y que à todo Mercader Europeo se entregasen muchas copias de èl, para que conducidas à la Europa espantasen à los menos advertidos. A algunos cuerdos Europeos, que residian en la China, commoviò en algun modo este Decreto, pues à lo menos les hizo dudar, si en virtud de èl se suspendia la Constitucion Apostolica del año antecedente: cosa verdaderamente acreedora al maior sentimiento, pues ponia en equilibrio la resolucion de un Monarca Pagano con la decision de un Pontifice Sumo: mas avia en la China llegado este asumpto à tan lamentable estado, que segun el systema, que se avia constituido, eran faciles de colegir aun mas nocivas consequencias.

CAPIT. XLIII.

Muerte de algunos buenos Religiosos.

NO FVE EL AÑO DE 1715, TAN FAVSTO A ESta pobre Provincia que no tuviese, que lamentar en èl la perdida de algunos Religiosos, que la adornaban con grande aumento de sus antiguos creditos. Por el mes de Marzo la privò de su Venerable Provincial el apresurado golpe de la parca, que no dejando cumplir un año en su cargo al Mui Reverendo Padre Fr. Diego de Constantino, cortò à esta Provincia unas bien fundadas esperanzas, que avia concebido de su maior lustre con tal Prelado. Fue hijo del Convento de Atocha de Madrid, y aviendo llegado à estas Islas el año de 1694: siendo aun mero Corista, mostrò desde el principio una gran consumacion de prudencia: la que acreditò en veinte, y un años, que viviò en esta Provincia, con el exacto desempeño de los cargos de Ministro de Indios en la Nueva Segovia, Visitador, y Vicario Provincial de la misma, Difinidor, y Provincial. En pocas palabras compendiò mucho de su religiosa conducta el Capitulo Provincial siguiente con la clausula siguiente.

„ En la Provincia de Manila, y Hospital de San Gabriel, „ muriò nuestro Mui Reverendo Padre Fr. Diego Constantino, te„ niendo el gobierno de toda la Provincia, y aunque no de mui „ abanzada edad, pero mui aneiano en la prudencia, y discre„ cion. Tan arrebatado del zelo de satisfacer à su cargo, que un „ ansioso, è inquieto deseo de reducir à la debida forma de jus„ ticia, y religion, lo que reconocia menos bien ordenado, fue en „ parte causa de la disolucion de su cuerpo.

Tomò luego à su cargo el gobierno de la Provincia el Padre Fr. Iuan de Santa Maria, Prior à la sazon del Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Manila: mas al siguiente mes de Abril depuso con la del cuerpo la carga del Vicariato general, y recayò segun derecho en el Rector de nuestro Colegio de Santo Tomas. Fue hijo del Real Convento de San Pablo de Sevilla, y llegò à esta Provincia el año 1666, en donde trabajò gloriosamente por espacio de quarenta, y nueve años con grandes creditos

de

de religiosidad. Mostròse desde luego grandemente addicto al bien de las Almas con una suma aplicacion al ministerio de su cargo: especialmente al Confesonario: en el que era indefeso, bien que al mismo tiempo consolado con el mucho fruto, que lograba en el aprovechamiento espiritual de sus penitentes. No fue de los menores, el que cogiò en unas piadosas mugeres, que alistadas à la milicia de nuestra tercera Orden, las vino por fin à formar preciosos fundamentos del Beaterio, que se fundò en Manila, como se historiò en la tercera parte. Lucian vistosamente en su Alma las hermosas prendas de piedad, y erudicion, que esmaltadas de una modesta mansedumbre lo hacian amable à todos, al paso, que lo conservaban admirable la entereza, y austeridad, con que se hizo egemplar de religiosa observancia. Ocupòle muchos años la obediencia en el Colegio, y Vniversidad de Santo Tomas en las Catedras de Gramatica, Filosofia, y Theologia, haciendo patente en ellas el grande tesoro de ciencia, que ocultaba. Nunca escaseò este noble caudal al necesitado, que lo solicitaba, antes lo comunicaba tan sin embidia, que aun en lo mas abanzado de su edad, y hallandose en medio de multiplicadas ocupaciones por sus cargos, se franqueaba liberal à los que recurrian à su erudicion para desempeño de sus urgencias. A el acudian todos los Estudiantes de nuestro Colegio, pidiendole arengas, dedicatorias de Conclusiones, oraciones de Estudios, y otras composiciones, que necesitaban ya para el lucimiento de sus grados, ya para otros actos Escolasticos: à todos satisfacia, à ninguno se negaba por infimo, que fuese el pretendiente, y es de notar, que por este trabajo, aunque era gran Latino, y Retorico, se veia precisado à convertir las horas de sueño en tiempo de tarea, por ocupar el dia en el coro, y demas obligaciones de sus cargos, logrando asi el que una ocupacion no fuese estorvo à la otra, enlazando admirablemente las obligaciones de la Religion con los actos de mera caridad, y supererogacion.

Elevòlo la misma obediencia al candelero de la Prelacia, haciendolo de una vez Difinidor de un Capitulo Provincial, otra Rector del Colegio, y tres Prior del Convento de Manila, prueba no pequeña de sus virtuosas, y amables prendas, pues segun lo repetido de su eleccion, se dà à entender, que con la conservacion de la regular observancia sabia unir estrechamente una gran prudencia en el gobierno, no fastidiando su regimen à los Religiosos.

Vnia tambien à lo honorifico de Prelado una grande humildad, no dedignandose practicar otros oficios egercidos por lo comun de meros subditos. Siendo Rector del Colegio, fue tambien Lector de Artes, aun despues de aver sido Lector de Visperas, y Prima de Theologia, y Regente del mismo Colegio, y siendo Prior del Convento, bajaba todos los dias à las quatro horas penosas, que se emplean en leer Gramatica. La inopia, que por lo comun se padece de Operarios en esta Provincia obliga à semejantes mixtos: y asi es preciso, que todos lo hagan todo para el cabal desempeño de las obligaciones de esta Provincia. De Trajano dijo Plinio, que se miraban con las de los Vasallos confusas las huellas del Principe, porque practicando acciones proprias de subditos, humanaba las autoridades de Soberano. Esta confusion, ò mezcla se hallaba en el Venerable Padre Fr. Iuan de Santa Maria, pues uniendo las acciones, y oficios de Prelado, y subdito, no dejaba facilmente percebir la diferencia de tan diversos grados.

Pero aun mucho mas admiraba, que tan complicadas obligaciones, ademas de verse exactamente cumplidas, no le impidiesen la continua asistencia al coro diurno, y nocturno, sin que alguna vez se le verificase falta alguna à los Maitines à media noche, y Nona à la una del dia, horas las mas penosas entre todas. Fue en este asumpto tan cuidadoso, que aun estando solo en otros ministerios daba entero cumplimiento à los egercicios religiosos en dichas horas segun las ordenaciones de esta Provincia, oiendose desde la calle los crueles azotes, con que maceraba su cuerpo los dias, que determinan dichas ordenaciones. Aun confundia mas las huellas de su Prelacia siendo Prior: pues aunque tuviese subditos, que mandar, no obstante por aliviarlos del trabajo, iba à quantas confesiones llamaban à la Ciudad, y cantaba muchas Misas, de que por su oficio estaba esento. Con todo este trabajo, no tomaba de noche mas sueño, que desde las ocho, hasta las doce: porque despues de Maitines empleaba el tiempo en estudio, y oracion, para dar cumplimiento à los actos de caridad, con que socorria al progimo. En esta virtud fue sumamente admirado asi de Religiosos, como de Seculares: por las muchas limosnas, con qne acudia à los pobres. Correspondiale el Señor con una retribucion copiosa, y asi era comun dicho suio, que recibia el Convento duplicadas las limosnas que se daban à los pobres.

Con

Con este metodo de vida tan arreglada se grangeò un grande aprecio, y estimacion en todos los Republicanos de Manila, y Cavite porque tenian, que admirar en su virtud, y ciencia. Tambien le diò el Señor aquella gloria, que pondera el Eclesiastico, *gloria Patris filius sapiens*, en muchos Discipulos, que tuvo mui sobresalientes en letras. Bastenos señalar dos, cuia fama perseverarà sin que la consuma la polilla del tiempo. Vno fue el Doctor Don Luis de Campana, à quien desde niño tomò à su cargo este Venerable Padre, è hizo en èl tan buen efecto su educacion, y enseñanza, que despues de varios cargos honorificos, que obtuvo en Manila, siendo Asesor de Gobernadores, Maestre de Escuela de la Catedral, y Rector del Colegio Real de San Felipe, muriò electo Obispo de Nueva Cazeres. Este como sabidor intimo de las prendas de su Maestro, descaba predicar en las exequias de su bienhechor: pero no aviendo logrado su grato deseo, nos vemos por ello escasos de mas especificas noticias de este Venerable Padre, que pudiera avernos dado tan insigne Discipulo. Otro es el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Maestro Don Isidoro de Arevalo, Obispo de la misma Nueva Cazeres, que despues de la Chantria de Manila, y del Vicariato General del Arzobispado, que desempeñò con notable fama de ciencia, ascendiò à la Silla Episcopal, y la gobernò con comun aplauso de su conducta. Asi luce en sus efectos este Venerable Padre en la tierra, y piadosamente se cree, que con luces Celestiales brilla gozoso en el Empireo. En el Capitulo, que celebrò esta Provincia el año siguiente se lee el siguiente elogio.

„En el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de „Manila muriò el Mui Reverendo Padre Vicario General Fr. Iuan „de Santa Maria, Prior del mismo Convento, Calificador de la San„ta Inquisicion, Varon señalado en piedad, y erudicion, que avien„do sido colocado no una vez en el candelero de la Prelacia en el „prolijo curso de su vida, siempre luciò, yprecediò con su egem„plo à los subditos: grandemente accepto à todos los Ciudadanos „de esta Republica por su modestia, entereza, mansedumbre, y en„señanza: y por su indefeso trabajo, y zelo de la regular observan„cia, proficuo en gran manera à toda esta Provincia.

En el mismo año de 1715 perdiò esta Provincia una de las grandes columnas de su regular observancia en el Mui Reverendo, y Venerable Padre Fr. Christoval Pedroche. Fue hijo del

Convento de San Pedro Martyr de Toledo, y llegò à esta Provincia el año de 1666: pues aunque en la 3 part. libr. 2, cap. 22, se dice, que vino el año de 1668, fue ierro de la Imprenta: y de la 2 part. consta su llegada en el año, que aqui decimos. Aplicòlo luego la obediencia al ministerio de los Chinos, que tiene extramuros de Manila esta Provincia: y respondiendo obediente à esta asignacion, se ocupò con grande esmero en la reduccion de tantas Almas infieles: como poblaban aquel Parian, logrando el fruto de muchas conversiones. Fue Religioso de grandes prendas, y siempre reputado por varon justo, y egemplar: ni daba lugar à formar otro concepto de su persona, el gran teson, con que observò nuestras constituciones hasta su muerte, asi en el estado de subdito, como en el de Prelado. Fue Difinidor de un Capitulo Provincial, Prior dos veces del Convento de Manila, y Provincial de esta Provincia. En estos empleos se hacia admirable, porque con gran destreza unia una insigne afabilidad à una gran rectitud y zelo de la mas estrecha observancia de nuestras Leyes: no consintiendo siquiera un apice, que no fuese conforme à ellas. Cuidaba sumamente, que se practicasen recta, y uniformemente las Sagradas Ceremonias de la Iglesia, y no disimulaba ierro alguno, que contra ella se cometiese. Su pobreza era extremada, y la practicaba con tanto esmero, que en las Actas del Capitulo siguiente es nombrado, amantisimo observador de ella.

Fue grandemente constante, y paciente en los trabajos, y penalidades, que le ocurrieron: como lo acreditò la experiencia en el violento destierro, que padeciò de estas Islas, quando en el año de 1684 saliò de ellas por mandato de la Real Audiencia en compañia del Padre Provincial. Ni este destierro, ni las penalidades de su prolongado viage hasta la Nueva España, ni el tumultuoso estado en que dejaba à Manila, fueron bastantes à apagarle el primer fervor con que se avia conducido à estas Islas: y asi obtenida licencia del Virrey de Mexico se bolviò à ellas en el año siguiente de 1685 con nuevo animo de padecer qualesquier trabajos, que le sobreviniesen por la justa defensa de la immunidad Eclesiastica, y con deseo de proseguir en la tarea Apostolica del ministerio de Almas. Tenialo el Señor destinado para Prelado de esta Provincia, como lo fue desde el año de 1690, y asi no pudieron violencias humanas impedir el efecto de los suaves eficaces decretos

Di-

Divinos.

Desde el año de 1696 hasta el presente viviò retirado en el Convento de Manila, brillando mas vistosa su estrecha regular observancia, al paso, que parecia incompatible con su abanzada ancianidad. No se le notò falta alguna à los actos de comunidad, siendo el primero en ellos, al paso, que el mas antiguo en la Provincia. En los ultimos diez años de su vida era su regulat sustento, solo el caldo de pescado con un poco de arroz cozido en agua, y su colacion un poco de dulce, y agua. Era indefectible en la sequela del coro à todas horas, y solo pocos dias antes de morir dejò de practicar su asistencia por imposibilitarla su enfermedad. Fue tal su esmero en el cumplimiento de esta obligacion, que estando ya falto de vista, y no pudiendo leer de noche, si el oficio era de feria, rezaba por la tarde los Maytines maiores, y à media noche se levantaba para rezar con la comunidad los del oficio parvo de la Virgen. Concluidos estos se retiraba al trascoro, ò â una tribuna de la Iglesia, donde se estaba orando hasta empezar la *Pretiosa*, que iba al coro para asistir con la comunidad à la hora de oracion mental, y à la disciplina, que en semejantes dias se acostumbra. Si algunas tardes se veia precisado à salir à algun acto de piedad lo egecutaba con tanta presteza, que bolvia indefectiblemente para cantar las completas en el coro.

Entre tan piadosos egercicios le asaltò finalmente la ultima enfermedad: y hallandose por ella impedido para la sequela de su amado coro, salia à la puerta de su celda, y suplicaba al primer Religioso, que pasaba, le aiudase à rezar, y le leyese algun parrafo de la Pasion de nuestro Señor Iesu Christo, ò consideraciones de la muerte. Algunas veces no encontraba Religioso: y entonces hacia, que le estuviese leiendo un muchacho, que le asistia: recompensando por este medio en algun modo el desconsuelo, que padecia con su falta negativa al coro. Siempre avian admirado los Religiosos el teson de su arreglada vida: pero con todo eso no dejaban de aumentar su admiracion al ver tan espiritual vigor entre tan gran debilidad corporal: y se acrecentò mas el pasmo al tiempo de recibir por Viatico la Sagrada Eucaristia. Vistiòse enteramente para esta accion, sin dispensar la capa, y capilla negra, y saliò al dormitorio para encontrar à aquel Eucaristico Sacramento, estrañando todos, tuviese robustez para tanto, quien con una ultima an-

ancianidad se hallaba reducido al mas miserable estado de lo debil. Recibiò finalmente el Viatico arrodillado ante el Altar, que se avia dispuesto en su celda: y pocos dias despues entregò su espiritu al Criador, dejando empòs de si una grande opinion de virtud por sus religiosas prendas.

CAPIT. XLIV.

Año de 1716: eleccion de Provincial, y estado de la Mision de Tunquin.

COMO LA MVERTE DEL PADRE PROVINCIAL SV. cediò por el mes de Marzo, no permitiò el tiempo, que se celebrase nueva eleccion en aquel año, pues avien-dose de convocar à los Vocales, llegaria la noticia à estos en tiempos mui contrarios à la navegacion: por cuio motivo determinò con grande acierto el Consejo de Provincia, que se prolongase la celebracion del Capitulo Provincial al año de 1716 por el tiempo regular, que acaeciò à dos del mes de Mayo de dicho año. En el pues fue segunda vez electo por Provincial el Mui Reverendo Padre Comisario del Santo Oficio Fr. Iose Vila, Presidente del Hospital de San Gabriel. Concluyò este Padre su Provincialato primero el año de 1702, dejando tan bien afectos à los animos de los Religiosos, la dulzura, suavidad, y prudencia de su gobierno, que aun no siendo Prelado, era por lo comun el director de quantos le sucedieron en el oficio por el grande acierto, y sagacidad de sus maximas, con las quales mantenia firme à la navecilla de esta Provincia, aun en los mas calamitosos tiempos, en que tempestuosas borrascas se conspiraban para sumergirla: por lo qual no es mucho, que segunda vez le entregase esta Provincia su gobierno: aviendose visto tan prosperamente dirigida en su primer Provincialato.

En este año proseguia con grande aumento la mies, que en el Reyno de Tunquin cogian nuestros Religiosos con su Apostolica siega: porque aunque perseveraba fijo à las puertas del Real Palacio el Edicto prohibitivo de nuestra Santa Ley, avia alguna se-

re-

renidad en la tempestad de la persecucion, por la remision de ella, segun referimos arriba. No obstante esto se mantenian ocultos los Misioneros, dictandoles esto la prudencia para la conservacion, y aumento de esta Christiandad: con cuia cautela lograron agregar de nuevo al rebaño de Christo, en solo este año por medio del Sagrado Bautismo mil trecientos, y cinco adultos, y mil seicientos, y sesenta, y quatro parvulos. Con este apunte de serenidad se animaron los pobres, y afligidos Christianos à reedificar muchas Iglesias, y Oratorios maiores, y aun en mejor disposicion, que los que avia antes de la persecucion: bien es, que las mas eran de madera, y cañas, pero era de admirar la devocion de aquellos pobres Christianos, que aviendo quedado reducidos à una suma pobreza con lo recio de la persecucion, no obstante luego que reconocieron alguna serenidad, ellos mismos edificaron voluntariamente las Iglesias, sin que para ello fuesen requeridos por los Misioneros.

Sin embargo de esta principiada serenidad, padeciò en este año el Padre Fr. Bartolome Sabuquillo un gran susto por averle amenazado peligro de ser preso con los Sagrados ornamentos. Navegaba en su Barquillo dando bueltas por el rio, para socorrer incesantemente à los Christianos. Pasando pues por una atalaya de Soldados, detuvieron estos el Barco, para registrarlo segun leyes de aquel Reyno. Llevaba el Padre consigo sus Catequistas, los ornamentos de Iglesia, y otras alhajas, y prendas de Religion: en suposicion de lo qual expuesto totalmente al registro, parecia infalible su prision, à no aver acudido el Señor para impedirla. Ya se imaginaba en poder de los Soldados: pero encomendandose con todas veras al consuelo de los afligidos, y auxilio de los Christianos Maria Santisima, y resignado con la voluntad Divina, tendiò el cuerpo en el Barco, y mandò à los Catequistas lo cubriesen con sus vestidos para ocultarse asi à la vista de aquellos Soldados. Entraron estos al Barco, y preguntando si avia en èl Estrangero alguno, se les respondiò, que solo avia alli un Mercader, que iba à sus negociaciones, y empleos. No mintieron los de el Barco: pues no era otro el oficio del Padre Fr. Bartolome, que negociar para las Almas la inestimable margarita de la Fè Catolica, con grandes aumentos de espirituales ganancias, logrando aquella Santa usura, que reconociò San Ambrosio en el Capitulo 19 de San Lucas, con franquear el caudal de su doctrina à las Almas de aquel Reyno. Esta mera respuesta, y un

corto, y cortès agasajo, con que se recibiò à los Soldados, mudò de tal modo sus animos, que suspendieron totalmente el intento de su registro, bolviendose à su atalaya, y no impidiendo el destino de su viage à aquel Barco: con lo qual diò el Padre con sus compañeros muchas gracias al Señor, à quien reconocieron bienhechor, y libertador de aquel peligro por intercesion de la Reyna de Cielos, y tierra, Maria Señora nuestra.

La devocion à esta Soberana Señora en aquel Reyno, es mui intensa, y à ella se atribuye por lo comun la especial defensa, y proteccion de los Ministros Evangelicos en semejantes peligros, y la multiplicacion de los fieles en aquella perseguida Iglesia. Son los Christianos grandemente afectos al Santisimo Rosario, por cuio medio logran cada dia grandes beneficencias de la Divina misericordia, aun en casos, que parecen milagrosos, como facilmente se percibe en uno, que acaeciò el año presente, que historiamos. Vna Christiana recien bautizada concibiò con la instruccion en nuestra Santa Ley tanta devocion, y afecto al Rosario, que estimaba en mucho uno, que el Misionero le avia dado al tiempo de su bautismo, y por el pagaba cada dia à la Reyna de los Angeles el tributo de su devocion afectuosa. En uno de ellos (quizàs por embidia del Demonio, como se colige del suceso) se le perdiò la presea, que tanto estimaba, sin poder percibir el modo, y medio de su perdida. Hizo exquisitas diligencias, para lograr su hallazgo, pero frustradas todas, solo hallaba nuevos aumentos à una grande afliccion por la perdida. En medio de sus congojas, acudiò à la consoladora de afligidos por medio de una Imagen suya, ante la qual arrodillada, pedia, y solicitaba con largas lagrimas la restitucion de su Rosario. No se hizo sorda Maria Santisima à tan piadosas, y fervorosas suplicas, y por el mes de Abril de este año, aviendose la buena, y nueva Christiana quedado dormida, dispertò à breve rato, porque sintiò sobre la garganta, y pechos, que le pasaba una cosa mui fria. No fue friolera el paso, pues reparando en el, hallò entre sus pechos un raton bien mojado, y enlodado, que le traia en la boca el Rosario perdido. Regocijòse la afligida muger al ver restituido à su poder, lo que tanto apreciaba, creiendo piadosamente, que condescendiendo Maria Santisima à sus ruegos, la avia consolado.

La serenidad referida continuòse tambien à principios del año de 1717: pero al cabo de pocos meses, se renovò la persecu-

ci-

cion con mas cruda guerra, que al principio: porque los Gentiles commovidos ya de la codicia por los muchos espolios, que avian logrado de las Iglesias, ya del aborrecimiento à nuestra Santa Ley, y hallandose aliviados de las plagas, que los años antecedentes avian padecido, se enfurecieron de nuevo contra Misioneros, y Christianos con mas vigor, y crueldad, que antes. A los principios del mes de Mayo, fue preso un Sacerdote natural de el Reyno con todos sus Catequistas, ornamentos Sagrados, y algunos otros Christianos: todos los quales fueron con grande ignominia llevados à la Corte con grillos, y cepos portatiles à los pies. Bastaba esta prision para desconsuelo de toda aquella Christiandad, y perturbacion de la quietud, y paz, que empezaba à establecerse en aquella nueva Iglesia: pero originòse su ultimo complemento de la ocasion siguiente.

En el districto, que administran los Religiosos de esta Provincia ay un Pueblo nombrado Namlang, donde en el año, que se historia, se numeraban cerca de quinientas Almas Christianas, aunque era tambien crecido el numero de los Gentiles. Celebrabanse en el con mediana solemnidad las festividades Christianas: pero no faltaban Gentiles, y Apostatas, que abominaban nuestras solemnidades: mas como estos eran de inferior linea en el Pueblo, no eran suficientes à impedir su celebridad. Señalabase entre estos un renegado, quizàs para maior lucimiento de su muger: pues esta sin embargo de la apostasia de su marido, conservaba la Fè Catolica aun à costa de varios castigos, con que la vejaba su consorte cada vez, que practicaba el Sacramento de la penitencia, sin que esta tribulacion hiciese mella en su corazon, para hacerla desidiosa en el cumplimiento de sus obligaciones Christianas, A este Pueblo pues vino el Padre Fr. Pedro de Santa Teresa en este año para reformar la Cofradia del Santisimo Rosario, y valiendose de la ocasion los mal contentos, intentaron prenderlo: pero pudo mas el Señor para su libertad, que los Apostatas, y demas Infieles para su prision, con lo qual evadiò dicho Padre las penalidades, que con tales acechanzas le amenazaban. pocos dias despues de este suceso se retirò à Namlang el Padre Fr. Eleuterio Guelda, lo qual sabido, por los que se hallaron burlados con la prision del Padre Fr. Pedro, quisieron con la oportunidad presente satisfacer la perdida de su primer intento. Dieron aviso de la llegada del Padre à Namlang à un Mandarin Letrado de

otro Pueblo cercano, el qual luego acudiò con una tropa para prender lo, y cercando la casa en que moraba, pudieron asegurarse de la presa, asiendole de los cabellos, y vestidos. Con este repentino asalto se acobardaron los Varones Christianos, juzgando ya imposible la libertad de su Ministro, y aun este se reputaba ya en la carzel, pero ocurriò el Señor al remedio, confundiendo por medio del fragil sexo de las mugeres à toda la tirania valerosa de aquel Mandarin, y sus Soldados. No pudieron contenerse las mugeres Christianas al ver el gran peligro en que se hallaba el Religioso: y animandose mas de lo que pudiera esperarse de su natural cobardia, se armò cada una con un saco de ceniza, para ponersela en la frente à los presumidos invasores. Acercaronse de dos en dos à los Soldados, y arrojandoles à los ojos puñados de ceniza, vinieron à cegarlos de tal modo, que pudo el Padre Fr. Eleuterio evadirse de sus manos, dejandoles entre ellas por despojos de su asalto los girones de sus vestidos, y parte de sus cabellos. Señalòse entre este femenino esquadron una comedianta Christiana de otro Pueblo, que casualmente se hallaba en Namlang, quien no solo molestò con varias puñadas al Mandarin, sino tambien le rasgò los vestidos, con que se cubria, y adornaba. Cesò finalmente la batalla cenicienta, y bolviendo el Mandarin, y sus Soldados à su primera facilidad visiva, registraron la casa, è Iglesia, y solo hallaron debajo del catre un muchacho del Religioso, que al tiempo de la refriega se avia ocultado alli con el Breviario. Prendieron à este con esperanzas, de que descubriese al Ministro Evangelico, mas se hallaron frustrados en lo que esperaban. Fue conducido este muchacho al Virrey de la Provincia: y martyrizandolo este con mazadas en las rodillas, y tobillos, para que descubriese al Religioso, solo logrò de el, que le diese por respuesta rezar el Credo, protestando la Fè Catolica, aun antes de obligarle expresamente à que apostatase de ella. Dabanle remedios, para que se restituiese à sus sentidos despues del desmayo en que caia por los tormentos, y no se le pudo extraer otra respuesta, que la mera confesion de la Fè con rezar el Credo. Detuvieronle entre prisiones por algun tiempo, y queriendo sentenciarlo à deguello, pudo lograrse su libertad con ciento, y cinquenta pesos, que ablandaron el animo del Virrey.

Como avian sido las mugeres las especiales defensoras del Ministro, se enconò contra ellas la indignacion de los Gentiles,

y asi prendieron à diez de ellas con tres varones Christianos, llevando con esta presa el ornamento preciso para la Misa, y las crysmeras, que cogieron en casa de uno de ellos. Fueron todos conducidos à la Corte, y en ella azotados cruelmente, y atormentados con mazadas en las rodillas, y tobillos, con que los descoyuntaban, è intentaban obligarlos à apostatar de la Fè. Dos se rindieron à la fuerza de los tormentos, y renegaron, logrando por este medio verse libres de prisiones, y trabajos: pero los mas se mantuvieron firmes en la confesion de la fè: sin ceder al rigor del Tirano, el qual mandò herrarlos en la frente con quatro caracteres, que decian: *Profesor de la Ley de los Portugueses.* De todo este rigor era Autor principal un Tio del Rey, grande enemigo de la Fè Catolica, y à contemplacion suya procedian los Mandarines con tanta severidad en esta causa: porque vivia empeñado en descubrir, y apresar al Padre Fr. Eleuterio, ò en dar cruel muerte à los Christianos, que no lo manifestaban. Repetidas veces les hizo esta amenaza, mas nunca logrò su intento, porque al paso de sus impios deseos era la firmeza de los Christianos en ocultar à su Ministro Evangelico. No obstante, se viò este precisado à retirarse al Pueblo de Kesat, que està situado en la Provincia Oriental, la mas remota de la Corte: alli viviò algun tiempo oculto con grande alegria en medio de sus trabajos, sintiendo solo los tormentos, que por ocasion suia padecian los pobres Christianos, que estaban presos. Carecia de todo lo necesario para el Santo Sacrificio de la Misa, pues ademas de averle robado los Gentiles todos los ornamentos, y vasos Sagrados, era tanta la pobreza de nuestra Mision, que ni un Caliz de estaño se hallò en ella, para proveerle: y solo se le pudo socorrer con un Breviario antiguo Romano para el tributo quotidiano del oficio Divino. Mas facil era el socorro para los Christianos, que estaban encarzelados en la Corte, porque residia en ella un Mandarin Christiano oculto. De este pues se valian nuestros Religiosos para acudir con consuelo, y sustento à los que padecian inocentes en aquellas carzeles: cercenaban nuestros Misioneros sus precisos gastos, para que de lo poco, que tenian para su mantenimiento, sobrase gran parte para el alivio de aquellos necesitados pacientes. El gran Padre de la Iglesia Agustino, reconociendo los fondos de la caridad, dijo, que con ella eran ricos los pobres, y pobres los ricos: maxima, que han visto experimentada nuestros Religiosos, especi-

almente en este Reyno, pues no sobrandoles lo necesario p[ara] preciso sustento, les abundaba para el socorro, de los que por la Fè padecian rigurosos tormentos en las carzeles. Remitian pues à la Corte por mano del Mandarin sobredicho las precisas cantidades de plata, y con ellas alentaban à los pobres Christianos para la perseverancia en su catolica firmeza, practica comun de nuestros Religiosos, quando ocurren semejantes tribulaciones.

A impulsos de tan cruel, y estrepitoso golpe no solo se perturbò el districto, en que administraba el Padre Fr. Eleuterio, sino tambien resultò à otras residencias agenas de aquella jurisdiccion, ò Toparchia. Huvo malevolo, que acusò juridicamente à otras Iglesias, alegando falsamente, que se avia ocultado en ellas el Misionero, que buscaban: por cuio motivo se multiplicaron las espias, vinieron los Soldados, tegistraron las casas, è Iglesias, dejaron los Pueblos en gran consternacion, é hicieron gastar bastante plata à los Religiosos para libertar à los Christianos de los trabajos, que le amenazaban. En la Provincia Austral se vieron en gran peligro dos sirvientes del Padre Fr. Bartolome Sabuquillo, al mismo tiempo, que intentaban evitarlo. En un viage que hacian, les fue preciso pasar por un Templo de Idolos: mas abominando aquella Diabolica casa los dos buenos Christianos, procuraron evitar su paso. Este mismo cuidado diò que sospechar à unos Gentiles, que estaban à la sazon renovando aquel Templo, y al ver aquellos dos hombres, que huyan de el, los siguieron como à enemigos, y prendiendolos, les cogieron libros de nuestra Santa Fè, Rosarios, y medallas, señas todas de la Santa Religion, que profesaban. Asegu-raron la presa para entregarla al Gobernador de la Provincia: los pobres Christianos se afligian, y daban por perdidos, viendose reducidos à tan miserable estado: pero acudiendo el Señor à su consuelo inspirò valor à dos piadosas mugeres Christianas, que sin temor de la justicia, tuvieron ardid para extraer de la carzel à los dos presos, que valiendose de la ocasion burlaron con su apresurada fuga à los que con su prision intentaban jactarse obedientes à los Reales, aunque iniquos decretos.

Todas estas tribulaciones, y otras que se siguieron, no fueron bastantes à impedir la felicidad de muchos frutos, que se lograron por medio de la predicacion: pues aunque lo mas de el año fue tempestuoso contra aquella pobre Christiandad, triunfaba esta

de

de lo que intentaba abatirla: y asi en medio de tan multiplicadas prisiones, y tormentos se hacia la obra del Señor con mucho aprovechamiento, y aumento de aquella nueva Iglesia, agregandosele de nuevo por el bautismo novecientos, y cinquenta, y dos adultes, y dos mil, y cinquenta parvulos, endulzandose por este medio la amargura, que avia causado la persecucion.

CAPIT. XLV.

Maquinase persecucion en China: su pacificacion, y otros sucesos en la misma Mision.

NO SE SATISFIZO EL DEMONIO EN EL AÑO presente con perturbar la florida Mision del Reyno de Tunquin, en que à esfuerzos del mas fragil sexo viò vencida su presumptuosa altivèz. Infundiò su embidioso, y alborotador espiritu en algunos genios inquietos de la China, asestando por medio de ellos à la extincion de la Fè en tan florido, y espacioso Imperio: para recompensar, en èl, si se le permitiera lo que se le avia frustrado en el Reyno de Tunquin. En la Ciudad de Focheu Metropoli de la Provincia de Fokien se viò en gran peligro de ser preso el Venerable Padre Fr. Ioaquin Royo no por Satelites Gentiles, sino por malos Christianos. Conocieron estos al Venerable Padre, y considerandolo de dictamen contrario al que defendia la civilidad de los Ritos Sinicos ya condenados, se le abalanzaron inhumanamente como à enemigo, y valiendose ya de las manos, ya de la lengua, lo maltrataron, è injuriaron, porque no tenia la patente Imperial, que el año de 1707 se avia excogitado para permitir en China à solos aquellos Misioneros, que practicasen los Ritos condenados por la Santa Sede Apostolica. Entre varias contumelias le asaltaron con la amenaza de denunciarlo à los Mandarines como à contraventor de los ordenes Imperiales, por falta del mencionado iniquo diploma. Pudo finalmente evadir el Venerable Padre aquellas sacrilegas manos, y acudiendo al Padre Iuan Laureati de la Com-

pañia de Iesus, hallò en sus promesas algun lenitivo à su congoja. No era digno de estrañar este suceso: pues algunos años antes se viò en maior peligro en la misma Ciudad el Señor Obispo de Conon, y Vicario Apostolico de Fokien, Don Carlos Maigrot. Avia este impuesto suspension à Divinis à algunos, que reusaban quitar de sus Iglesias aquella tarjeta tan nombrada de las dos letras *King Tien*, esto es, reverencia al Cielo, que juzgaban limpia de toda supersticion: y visto este por algunos Christianos afectos sumamente, y mas de lo que debieran, segun prudencia Christiana à semejante escudo, acometieron la casa del Seminario Parisiense, ofendiendo con inauditas vejaciones, è injurias à dicho Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor. Saliò à su defensa el Padre Fr. Tomas Croquer de nuestro Sagrado Orden, y alumno de esta Provincia, antiguo Ministro Evangelico en aquel Imperio, y pudo librarle la vida, de que, segun parece intentaban privarlo aquellos malos Christianos. Con este egemplo no se admirò el Venerable Padre Fr. Ioaquin Royo de lo que le acaecia, y sufriendo pacientemente injurias, contumelias, y malos tratamientos, procurò evitar el daño, que por este caso pudiera conturbar nuestras Christiandades.

Lo que causò maior inquietud à estas, fue la audacia, è impudencia de cierto Mandarin nombrado *Kièmào*, que amando desordenadamente su propria exaltacion, y pensando obsequiar mas al Cesar de China, que al Emperador de tierra, y Cielo, forjò un sacrilego memorial, en que con bien coloridas mentiras representaba à aquel Monarca Gentil, muchos peligros, que amenazaban à su Corona por la multiplicacion de los Christianos. Antigua practica de la China, fingir sublevaciones en una Ley Santa, que prescribe la debida obediencia à los Soberanos legitimos. Apoyaba esta falsedad con el dominio de Monarcas Europeos en las dos Indias, y añadia, que con la introduccion de la Ley Christiana en el Iapon se intentaba usurpar aquel Imperio, à lo que solo pudo ocurrirse con la muerte de los Europeos, que en el moraban: y finalmente decia, que coligandose los Christianos Chinos con los que de Europa vienen aspiraban à apoderarse del Imperio como lo daba à entender la mucha artilleria, con que venian pertrechadas las Naves de Europa. Remitiò el Emperador este memorial al Consejo de guerra: mas viendo sus Mandarines la gravedad del negocio, pues era nada menos, que rebelion, se escusaron del examen de aquella causa: por lo

qual

qual mandò el Emperador: que se examinase por los nueve tribunales de Peking. Determinaron estos, que se visitasen los puertos maritimos, à que por lo comun iban las Naves Europeas: y en ellos se edificasen castillos, ò fortalezas para su resguardo en caso de la invasion, que en el calumnioso memorial se mencionaba. Visitaronse los puertos, notaronse las Naves Europeas, y se concluyò, que ni los puertos necesitaban de castillos, ni los Europeos intentaban apoderarse del Imperio: convenciendo asi de falso al acusador Kiemao, y reconociendo à nuestra Santa Ley, y Religion Christiana por mui pura, y agena de semejantes rebeliones.

Pero sin embargo de esta pureza tan aclarada, pronunciò el Tribunal de Ritos una iniqua sentencia contra nuestra Santa Ley. Era à la sazon Presidente de aquel Consejo un Mandarin nombrado *Changpungke*, grande enemigo aun del nombre Christiano. Concibiò este mortal odio en la Provincia de Chekiang; siendo Virrey de ella el año de 1691: pues el fue el que ocasionò la turbacion que en dicho año padeciò aquella Christiandad, molestando à los Padres Prospero Intorceta de la Compañia de Iesus, y Fr. Pedro de Alcala de nuestro Orden, como se historiò en la 3 part. Con la ocasion pues del memorial referido del impio Kiemao pariò *Changpungke*, lo que tenia concebido, expresando en su injusta sentencia el veneno, que aun despues de tantos años conservaba en su pecho vivorezno, ò viperino. Reduciase esta à quatro articulos. El primero, que los Christianos por sus mismas manos destruiesen las Iglesias, que huviesen edificado. El segundo, que luego abjurasen la Religion Christiana: y el que resistiese à esto fuese castigado como reo de lesa Magestad. El tercero, que tambien se arruinasen las casas, ò Iglesias, edificadas à costa de los Misioneros: y el quarto finalmente, que concluida esta ruina, fuesen à Macao todos los Ministros Evangelicos, y en la primera oportunidad se transfiriesen à sus Reynos originarios. Confirmaron esta sentencia los demas Tribunales, ò Consejos, y añadieron para su maior eficacia, en la egecucion de ella, que Padres, è hijos estuviesen obligados à la mutua acusacion.

Considere el Christiano, prudente, y piadoso Lector, quan atonitos, y quan tristes se verian con semejante sentencia los Misioneros de China, pues con ella se desarraygaba de aquel Imperio nuestra Santa Ley con la frustracion de muchos sudores, y afanes Evangelicos. Los que de estos habitaban en la Corte de Peking, no

se entregaron al sueño del descuido, procurando, que à dicha sentencia no diese su ultimo esfuerzo la confirmacion Imperial, que algunos Mandarines malevolos daban ya por egecutada, para ocurrir à las diligencias, con que podia lograrse su revocacion. Formaron pues los Padres Iesuitas de Peking un memorial, en que con Santa sagacidad destruieron las razones de el Consejo de Ritos con Decretos posteriores del Emperador reynante, que alegaban en favor de la libertad de los Misioneros para promulgar la Religion Christiana. Opusieronse à este varias representaciones contrarias de algunos Mandarines, enemigos de nuestra Santa Ley: pero triumfando de toda la sencilla relacion de los Ministros Evangelicos, hizo, que el Emperador pronunciase esta sentencia. Esperad algun tiempo, mientras yo examino este negocio algunos años. Esperaban los Consejeros, que confirmase el Emperador su dictamen: pero con esta respuesta quedaron al paso, que admirados, confusos, pues ademas de estrañar la novedad de no conformarse aquel Monarca con el parecer de su Consejo, se hallaban inhibidos para mover de nuevo esta causa en virtud de la prolongacion de tiempo, que para decidirla señalaba la respuesta.

Gozòse pues toda aquella Christiandad con este Decreto, y por medio de el se frustrò la ruina, que con las maquinaciones de Kiemao se intentaba de nuestra Santa Ley. No permitiò el Señor, que quedasen sin castigo las calumnias de este malicioso acusador. Avia este en premio de su acusacion ascendido à cierto Mandarinato en la Ciudad de Canton, pero quando se juzgaba con esperanzas de maiores ascensos, convencido por el Emperador de falso en su libelo acusatorio, fue castigado con ignominiosa privacion del cargo. Esta afrentosa deposicion lo commoviò à tal furor, y tristeza, que pareciendole menor mal la muerte, se la diò por sus manos con un cuchillo, segun afirmaron muchos, como testigos de vista: aunque otros afirmaban, que à impulsos y violencia de su misma tristeza avia muerto repentinamente. De qualquier modo de los dos referidos, que acaeciese su muerte, se deja congeturar, que fue pena, y castigo de su iniqua intencion contra la Religion Christiana.

No obstante la falsedad de la acusacion, que se hizo bien patente con el registro de los Puertos, y Naves estrangeras, que en ellos estaban, temiò el Emperador, ò se rezelò de algun peligro, y para ocurrir à èl, expidiò un Decreto prohibiendo à los Chinos el

co-

comercio con los moradores de estas Islas. Mucho diò que discurrir esta determinacion, porque si la ocasion de ella fue el temor de alguna rebelion por el gran numero de Christianos en aquel Imperio, ayudados de los Estrangeros, que cada año iban à comerciar en sus Puertos, no avia mas razon para prohibir el comercio con Manila, que para vedarlo con otros Reynos Europeos, pues unos, y otros eran igualmente estraños à aquel Imperio, sino es, que digamos, commoviò mas al Emperador la proximidad de estas Islas, y por consiguiente su maior facilidad para fomentar la sublevacion temida. Lo cierto es, que por entonces, fue publica voz, y fama aun entre los mas juiciosos, que pretensiones de Macao ayudadas con empeños de Mandarines amigos en la Corte, hicieron precisa la expedicion de dicho Decreto, para que cerrados Emuy, y otros Puertos al comercio de los Españoles, que mantienen estas Islas, se avocasen todos los intereses, y ganancias à la Ciudad de Macao, unico puerto, que quedaba franco en virtud del sobredicho Decreto. No fueron menores efectos de esta resolucion algunos daños, que à la Mision de China se siguieron con la dificultad de poder entrar à ella los Misioneros por otra puerta, que Macao: pues como era la unica, que quedaba abierta à las Naves Estrangeras, se esforzaron con esta ocasion sus moradores à impedir la entrada de algunos Ministros Evangelicos, que miraban como contrarios desde la decision de la causa de los Ritos Sinenses: pero à todo ocurriò el Señor, no permitiendo à este ardid el logro de sus maquinaciones, como despues se verà.

CAPIT. XLVI.

Llega à esta Provincia nueva barcada de Religiosos, y traen el cuerpo de Santa Valeria Martir con otras Reliquias.

AL PASO DE LA GRAN DISTANCIA, QVE LAMENtò esta Provincia entre las barcadas de Religiosos, que la socorrieron en los años de 1699, y 1713, fue la presteza con que el Padre Maestro Fr. Iuan de Toro hizo nueva recluta de Ministros Evangelicos: pues aunque era tan reciente el ultimo socorro, necesitaba aun la Provincia de

mas Operarios para proveer plenamente à sus ministerios, y dar principio, à otras empresas, y nuevas conversiones: porque aunque es laboriosa tarea la conservacion de lo ya conquistado, y reducido, dado el debido complimiento à ella, procura esta Provincia nuevas reducciones para desahogo de su zeloso espiritu, que no se estanca en la mera posesion de lo ya logrado. Apenas pues pisaba los umbrales de estas Islas la barcada antecedente, quando dicho Padre Maestro juntò varios Religiosos en la Europa: pero arriesgando à los viages maritimos las guerras, que tanto conturbaron à España por estos años, se deshizo aquel religioso esquadron, quedando solo de èl algunos, que permanecieron en los Conventos, que la Orden tiene en Cadiz &c, tolerando la dilacion de su viage por no retroceder de su primer fervor. Alli se mantuvieron hasta el año de 1715, en que se logrò oportunidad para conducirse à la Nueva España en un Navio, que venia por aviso à la Vera Cruz: mas siendo algo repentina su partida no diò lugar à que se embarcasen en el todos los Religiosos: por cuio motivo, solo vino en èl el dicho Padre Maestro con diez, y siete Operarios Evangelicos, que pudo aprestar para no perder aquella coyuntura, en que por el mes de Maio se diò à la vela para conducirse à Mexico. Por el siguiente mes de Agosto siguiò el mismo rumbo el Padre Lector Fr. Iuan Antonio Varela con los demas Religiosos, que no pudieron embarcarse en el mencionado aviso, llegando prosperamente al Hospicio de San Iacinto donde con vivas ansias eran esperados al paso, que deseados de los primeros. Gozabase el Padre Maestro Toro al ver yà en Mexico aquella Apostolica recluta, que tantos afanes, y sustos le avia costado, pensando introducirla en estas Islas en el año siguiente de 1716: mas todo su gozo se aguò, al ver, que en dicho año no llegò al Puerto de Acapulco Galeon alguno de Filipinas, con que se hizo forzosa en Mexico la demora de aquellos Religiosos con gran peligro de la retrocesion de algunos, à quienes el tedio de una esperanza mui diferida suele entibiar aquel fervor, que los extrajo de Europa: no coadyubando poco à ello diversas materias, con que incitan las delicias de la Nueva España. En ella finalmente se mantuvieron los nuevos Misioneros, observando una gran formalidad en Coro, y estudios, hasta que por Abril de 1717, lograron su ultimo viage à estas Islas en la Nao Santo Christo de Burgos, haciendoles compañia otros quarenta, y quatro Religiosos Fraciscanos, que ve-

venian para la Santa Provincia de San Gregorio, el nuevo Gobernador de estas Islas, Mariscal de Campo Don Fernando Manuel de Bustamante, Bustillo, y Rueda, un Oidor de esta Real Cancilleria y dos Catedraticos de Derechos, que embiaba nuestro Catolico Monarca para establecer una nueva Vniversidad. En el dia 15 de Agosto se viò en nuestro Convento de Manila el Esquadron Apostolico, que componian los Religiosos siguientes.

El Reverendo Padre Lector Fr. Pedro de la Peña, del Convento de San Estevan de Salamanca Vicario de la Barcada.

El Padre Lector Fr. Iuan Alvarez Colegial de Almagro del Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Onofre Bàs del Convento del Corpus Christi de Luchent.

El Padre Lector Fr. Iuan Antonio Barela del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Fr. Iuan Salinas del Real Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Benito de la Asumpcion del Real Convento de Santo Domingo de Malaga.

El Padre Fr. Andres Cavallero del Real Convento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera.

El Padre Fr. Alonso de Santo Tomas, hijo del Real Convento de Santo Domingo de Malaga.

El P. Fr. Iuan de Reyna del Real Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Iose Valerio del Convento de San Estevan de Salamanca.

El Padre Fr. Francisco Roxano del Real Convento de S. Pablo de Cordova.

El Padre Fr. Iuan Verea del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Fr. Iuan de Cardenas del Real Convento de S. Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Francisco Ximenez del Convento de S. Estevan de Salamanca.

El Padre Fr. Pedro Barreda del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Fr. Antonio Ortego del Convento de Santo To-

mas de Avila.

El Padre Fr. Iuan Sebastian del Convento de Santa Cruz de Lombay.

El Padre Fr. Carlos Lopez del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Fr. Blas de Sierra del Convento de San Este. van de Salamanca.

El Padre Fr. Alonso Amado del Real Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Iuan Pozuelo del Convento de San Estevan de Salamanca.

El Padre Fr. Domingo Arcas del Convento de San Ono. fre de Valencia.

El Hermano Fr. Cayetano Meneses, Diacono del Convento de San Estevan de Salamanca.

El Hermano Fr. Geronimo Sanz Ortiz, Diacono del Convento de San Pablo de Cuenca.

El Hermano Fr. Eusevio Oscot, Diacono del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Tomas Fernandez, Subdiacono del Convento de Santo Tomas de Madrid.

El Hermano Fr. Benito Gomez, Subdiacono del Convento del Santisimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz.

El Hermano Fr. Manuel de Mora, Subdiacono del mismo Convento.

El Hermano Fr. Francisco Mexia, Acolito del Real Convento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera.

El Hermano Fr. Diego Saenz, Acolito del Convento de Santo Domingo de Logroño.

El Hermano Fr. Manuel Muñoz, Acolito del Colegio de Regina Angelorum de Sevilla.

El Hermano Fr. Iose Martin, Acolito del Real Convento de Atocha.

El Hermano Fr. Iose Frego, Acolito del Convento de Santiago de Galicia.

El Hermano Fr. Iose de Iesus del Real Conv. de Atocha.

A estos acompañaban cinco Hermanos Legos : porque aunque eran seis, los que vinieron de Europa, quedò en el Hospi-

cio

cio de Mexico uno de ellos: sus nombres son los siguientes.

El Hermano Fr. Francisco Bernardino, hijo del Convento de Ocaña.

El Hermano Fr. Martin de Santa Rosa del Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Alonso Santos del mismo Convento.

El Hermano Fr. Pedro de Mena del Convento de Huesca.

El Hermano Fr. Santiago Rubina del Convento de San Estevan de Salamanca.

El Hermano Fr. Pedro de Nieva del Real Convento de Santa Cruz de Granada.

Estos Religiosos condujeron à estas Islas la preciosa alhaja del cuerpo de Santa Valeria Martyr, un vaso de tierra teñida con su sangre, y otras muchas Reliquias, con que la Santidad de Clemente XI honrò à esta pobre Provincia por la Apostolica conducta de sus alumnos en desempeño de su debida obediencia al Señor Cardenal de Tournon, y Vicarios Apostolicos. Desde Cadiz à Nueva España embarcò consigo tan sagrados dones el Padre Maestro Fr. Iuan de Toro con la primera tropa de Religiosos, que vinieron en el mencionado aviso: y desde luego concibieron todos aquellos navegantes una grande devocion à la gloriosa Martyr, tomandola por Patrona de su viage, y rezandola todos los dias à voz de Denunciante un Padre nuestro, y un Ave Maria. Presto se declarò que oia la Santa aquellos piadosos ruegos en la ocasion siguiente. Dia veinte, y dos de Mayo, como à las quatro de la tarde, sobrevino repentinamente tal borrasca, que obscureciendose el Cielo, parecia à aquella hora una tenebrosa noche. Arriaron las velas, y con solo el trinquete, crugiendo temerosamente los cabos, se dejaron llevar de la furia de los vientos hasta las siete, y media de la noche, en que con la arrebatada luz de los relampagos, pudieron advertir, que estaban cercados de tierra, en solas seis brazas de distancia à unos arrecifes, y riscos, à donde iba à estrellarse el Navio. Para ocurrir à este peligro tan proximo, intentaron cambiar el timon, mas no pudieron aunque para ello se multiplicaron las diligencias: lo que atribuian à la gran violencia de las olas: pero fue sin duda providencia especial del Altisimo: pues à aver gobernado, huviera perecido la Nao en otros escollos, que la rodeaban, y la confusion no dejaba percibir. La turbacion de los Navegantes en tan lastimo-

so caso: mas que à la expresion se permite à la congetura: unos se confesaban à gritos, otros ofrecian votos, y promesas, y todos lloraban, y clamaban à Santa Valeria Martyr: arrojòse un ancla, y despreciòla el mar enfurecido, con lo qual creciò sobre manera la turbacion, temor, y rezelo de la perdicion ultima: aseguradose con otra ancla invocando à Maria Santisima en el titulo del Carmen, y logrò una quieta sugecion en la Nao. Llegò finalmente el dia despues de una trabajosa noche, y hallaron, que estaban en la Isla despoblada de la Anguilla, y que Dios los avia librado milagrosamente del ultimo precipicio: siendo la voz mas comun, que se reconocian deudores de la vida à Santa Valeria invocada afectuosamente desde el principio de la navegacion, y especialmente en la presente afliccion.

No se hizo menos manifiesta la proteccion de esta Santa Martyr en la segunda navegacion, que por el mar del Sur hicieron dichos Religiosos. Denominase por lo comun el mar pacifico, porque en la Nueva España no se percibe la inquietud, con que dicho mar lame las playas, y costas de estas partes orientales: porque la experiencia les obligára à darle nombre, que indicára menor paz. Al fin pues de dicha segunda navegacion, comenzò la Nao à entrar una tarde por el largo, y gurgitoso embocadero de San Bernardino: y calmando à la media noche el poco viento, que avia se mantuvieron con bastante trabajo, hasta que les amaneciò no clara luz si una triste lobreguèz, que rompiendo en furiosos vientos à las ocho de la mañana sacaron el Galeon à mar ancho con solo el trinquete à media hasta. Inchabanse las olas, levantaban horrorosamente la Nao, y sumergian repetidas veces su proa, pensando todos encontrar su muerte à cada empujon de viento. La fuerza de las olas se llevò la lancha, y bote: y aun despues de esta violenta descarga, fue precisa otra voluntaria, arrojando un fogon al mar. Asi lucharon con aquella borrasca, saliendo de un peligro para entrar en otro, hasta las quatro de la tarde, que con descompasados clamores, pidieron todos, que subiese al combès el cuerpo de Santa Valeria. Condescendiòse luego à tan piadosa suplica, y con admiracion de todos, al punto, que se manifestò el cajon, deposito de quella Reliquia, se mudò el viento, comenzò à aclararse el Cielo, à serenarse el mar, y à vocear todos con no menor gozo, que ternura ser milagrosa tan subita serenidad en

aquel

aquel tiempo.

Pasado el temporal, bolviò la Nao à su derrota, y descubierta de nuevo la tierra, afrontò al mencionado embocadero, donde parece, que algun mal espiritu desatado en iras se oponia tenàz, por lo qual determinaron los Navegantes acogerse al primer puerto: mas puesta à el la proa, no pudieron conseguirlo por algunos dias: porque lo mismo era acercarse, que soplar viento contrario, y bolver atràs la Nao con gran peligro por lo encontrado de las corrientes. Clamaban todos à la Santa Martyr, y mas que todos el General, diciendo: Señores prometamos alguna limosna à nuestra Santa, que ella nos aiudarà: y estoy tan cierto de esto, que apostarà mil pesos, à que mañana damos fondo. Convinieron todos à la propuesta del piadoso General: y al punto les soplò tan favorable, y continuado viento, que al dia siguiente tomaron prosperamente puerto con tal gozo, y gratitud, que à voces confesaban, aver sido la inclyta Santa Valeria el medio de su feliz llegada à salvamento. Colocòse despues su cuerpo con el vaso de su sangre en Altar particular, que para este fin se erigiò en nuestro Convento de Manila donde es venerada, è invocada especialmente de los Navegantes, que con voz publica afirman su presentanea ayuda en los peligros del mar, y no se reza en la Provincia, por no concurrir todas las circunstancias, que Bened. 14 nota en sus eruditas obras.

CAPIT. XLVII.

Año de 1718: *celebrase Capitulo Provincial, y se trata del Reverendo Padre Fr. Bartolome Marròn.*

APENAS SE AVIA REGOCIJADO ESTA PROVINCIA con el socorro de los nuevos Operarios Evangelicos, que se historiò arriba, quando tuvo, que lamentar el fallecimiento de su Prelado el Muy Reverendo Padre Fr. Iose Vila, que espirò al quarto mes del segundo año de su ultimo Provincialato. Fue hijo del insigne Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona: y aviendo leido Artes en su

Provincia, pasò à esta el año de 1679, donde parece le esperaban la estimacion, y cargos honorificos, al paso, que corto el vuelo, à los que en su Provincia originaria podia aspirar por sus meritos. Empleòlo la obediencia en Zambales, y Pangasinan, en cuios districtos fue Vicario Provincial: pero reconocidos sus talentos lo llamò à Manila, donde despues de aver acreditado su conducta en las dos Catedras de Theologia, Regencia de estudios, Rectorato de Santo Tomas, Vicariato Provincial de Tagalos, y Difinicion en un Capitulo, fue electo Provincial con universal aplauso el año de 1698. En este primer Provincialato acabò de hacer manifiesto el caudal abundante de sus muchas prendas: pues aviendo ocurrido varias turbulencias, con que se intentaban vulnerar los fueros, y privilegios de los Regulares, se opuso à ellas diamantino muro, y resistiendo constante al gran poder de las intentadas violencias, siempre depositò la victoria su palma en los triumfos de este Prelado. Su destreza pues en el gobierno, y su entereza en el mismo asumpto, ademas de grangearle el aplauso de los estraños, le adquiriò en los proprios el afecto, con que segunda vez lo eligieron por Prelado: pero en el tiempo dicho cortò la muerte las alas al gozo, que iba elevando el vuelo con su pacifico gobierno.

En virtud de este fallecimiento se pasò el año de 1718, à celebrar eleccion de Provincial el dia 7 de Mayo, y recayò esta canonicamente en la persona del Padre Comisario del Santo Oficio Fr. Iuan de Arrechederra, hijo del Convento, que tiene en Caracas la Provincia de Santa Cruz de Indias: el qual aunque apenas contaba cinco años no completos de practica en esta Provincia, y treinta, y dos de edad, la grave representacion de su destreza, la borla de Doctor en la Real Vniversidad de Mexico, el aplauso, que obtuvo en aquella Corte, y la comun acceptacion, que desde luego tuvo en estas Islas, hicieron, que à su eleccion se pospusieran muchos que por su abanzada edad, virtud, y experiencia, podian ser dignos del Provincialato. Denunciase en estas Actas la constitucion, que en los Ritos de China expidiò nuestro Santisimo Padre Clemente XI en el año de 1715: y aora se le diò por esta Provincia pleno obedecimiento, prometiendo su inviolable observancia: cuia fidelidad ha acreditado la prolongada experiencia con la continuada egecucion de lo ordenado por la Sede Apostolica.

En las mismas Actas se hace mencion honorifica del

Mui

Mui Reverendo Padre Fr. Bartolome Marron, Calificador del Santo Oficio, que por espacio de quarenta, y cinco años viviò, y trabajò en esta Provincia con una bien fundada, y nunca interrumpida opinion de erudicion, y regular observancia. Fue natural de Asturias, y profesò en el Convento de San Pablo de Valladolid à ocho de Iulio de 1667. A los quatro años de su profesion llegò à esta Provincia en el de 1671: y aplicado por la obediencia al ministerio de los Indios en la Provincia de Pangasinan, diò muestras de mui zeloso Ministro: pero necesitandolo tambien para desempeños literarios en el Colegio, y Vniversidad de Santo Tomas, à los dos años lo instituiò Lector de Artes: y aviendo mostrado en este cargo los fondos de su pericia, lo fue continuando en la leccion de Theologia en una, y otra Catedra, hasta colocarlo en el Rectorato del dicho Colegio. Fue tan exacto su cumplimiento, y desempeño en todos estos cargos, que se hizo el oraculo de la Republica de Manila: porque coadyubada su erudicion de un gran recogimiento, y abstraccion, que observaba, este mismo retiro lo hacia al paso, que respetable solicitado, y estimado de los Gobernadores, y otras personas de distincion que en asumptos graves, arduos, è intrincados aseguraban sus conciencias en el dictamen, y en las resoluciones de tan docto y Venerable Varon. Pero lo que en esto admira mas, y comprueba la bien fundada opinion de sus prendas es, que aspirando por lo comun los mercaderes, y negociantes à asegurar, y fundamentar sus exorbitantes ganancias en las mas anchas opiniones de Theologos, sin reparo muchas veces de su tenue probabilidad, dorando con ellas su codicia, acudian muchos en sus confusos labyrintos à este Padre, sin embargo de reconocer en sus dicramenes una grande estrechèz: con cuia practica no buscaban tantos ensanches en las grangerias del comercio: prueba no pequeña del concepto, que avian formado aquellos Republicanos de su virtud, y letras.

Estas mismas prendas lo elevaron, à que en las calamidades, que sobrevinieron à esta Provincia en la estrañez, y violento destierro del Ilustrisimo Señor Arzobispo Don Fr. Felipe Pardo, fuese uno de los que con especial conato intentò deprimir, y arruinar la violencia: porque bien conocia esta, que con el teson de su justo parecer no cejaria esta Provincia en el metodo, que observò en aquellas competencias. Aspirò pues à desterrarlo de estas Is-

Islas para que con el desquicio de esta columna se arruinase el edificio, que estaba tan bien fundamentado. Ocurrio el Señor por varios medios à esta intentada ruina, como se historiò en la tercera parte: y conservò en esta Provincia al Padre Fr. Bartolome, porque lo avia destinado por Superior de ella. Con la ocasion del destierro, que de estas Islas padeciò por orden de la Real Audiencia el Mui Reverendo Padre Fr. Antonio Calderon Provincial actual, se viò precisado à nombrar Vicario General, que gobernase entre tan tempestuosas turbulencias à esta afligida Provincia, è instituiò al Padre Fr. Bartolome como de reconocida constancia en la resolucion, que avian seguido, y practicado nuestros Religiosos en aquellas tumultuosas circunstancias. Complaciò à estos en tal manera su gobierno interino, que en el año de 1686 fue electo en Provincial, para que perseverase quatro años mas el buen regimen, que avia practicado ya por dos años.

Colocado en la cumbre de estas Prelacias, se contuvo, y conservò su animo tan ageno de elevaciones, que mandò se practicase con su persona una Santa llaneza, en que tratandolo con el modo comun à los demas Religiosos, no se le diese titulo alguno, que lo indicase en mas altura, que à sus subditos: y asi prohibiò, que alguno lo tratase de Paternidad, ò de mui Reverendo, dejando solo libertad para que se le diese la desnuda Reverencia, que segun costumbre se da à los demas Sacerdotes en esta Provincia. Pero sin embargo de esta llaneza, y humildad, era en gran manera venerado de sus subditos, porque unia à ella un gran teson en promover la mas exacta obediencia, no solo de nuestras constituciones, y ordenaciones primordiales de esta Provincia, sino tambien de sus loables costumbres. Excitaba à la egecucion de todo con su egemplo, y austeridad: siendo el primero en el cumplimiento de todo, ya en el coro, ya en el comun Refectorio, ya en la observancia del silencio, ya en la abstinencia del chocolate, y tabaco, ya en la admision de las visitas corteses de personas seculares en las celdas, que solo permitia, y recibia en la sala comun, y ya en el uso de las camas, que solo permitia, y practicaba de meras tablas, añadiendo esta dureza à la desnudez de colchones, que nunca han usado los Religiosos de esta Provincia. Finalmente atendiendo al bien de las Almas, que es el principal empleo de esta Provincia, se esmerò con gran zelo en promover nuevas Misiones,

pa-

para la mas facil reduccion de Apostatas, y Gentiles: con lo qual se lograron muchas Almas para la Iglesia en las Provincias de Pangasinan, y Cagayan, y en las Islas Batanes, à que destinò muy fervorosos Misioneros.

Acabado su Provincialato bolviò al ministerio de los Indios en la Provincia de Pangasinan: mas traiendolo de nuevo la obediencia à Manila, se dedicò en aprender la lengua Tagala, para desfogar con ella el zelo del bien de las Almas, que ardia en su pecho. Parecia à este Venerable Padre ocioso descanso, quanto tiempo no ocupaba en utilidad del progimo: por esto aprendido el Idioma Tagalo, repartia el pan de la doctrina Evangelica à los Vecinos de Binondoc en repetidos Sermones, y predicaba muchas veces la Quaresma en el Convento de Manila. Lo mismo egecutaba en lengua Castellana, que no se olvidaba de unos, por la atencion à otros. Del Pulpito pasaba à la administracion del Sacramento de la penitencia: en cuio penoso egercicio era indefeso especialmente à favor de los Indios, como mas necesitados. Si alguna vez iba con titulo de vacaciones al Convento de San Iuan del Monte, ò al de San Telmo de Cavite, era su primera visita al Confesonario, y en el empleaba lo mas de el tiempo, que alli estaba. Ni ancianidad, ni achaques, ni la precision de usar de una muleta, le hacian interrumpir este teson, antes parece, que reputaba descanso los afanes de tan penoso ministerio.

Fue extremadamente amante de la pobreza religiosa, y la observaba con tanto esmero, que acabado su Provincialato, si se le ofrecia pasar al rio, pedia cada vez al Prelado lo preciso meramente para pagar la embarcacion, no admitiendo jamas otra cosa, que lo forzoso para la necesidad presente. Necesitò en una ocasion de polvos de tabaco, y aviendolos pedido con grande humildad al Prelado, este le diò una libra que le costò doce reales de plata: mas sabiendo el Padre Fr. Bartolome, no fue posible reducirlo à que los usase, pareciendole menoscabo de la pobreza aquel precio. A todos era patente el desprecio con que miraba las cosas temporales: y asi su persona, su habito, su celda, y su cama eran espejo de la mas estrecha pobreza de espiritu: y asi despues de su muerte, todas las alhajas, que se hallaron en su poder se reducian à unas tunicas de gruesa lana, y à unas estampas de papel.

¿Quien pues à vista de tal desinteres, y de su escrupulo,

y delicadeza aun en materias tan leves creerà, que huviese vapor, que intentase empañar su fama, y credito, atribuiendole el robo de quantiosas sumas? Para egereicio pues de su paciencia, y sufrimiento, y aun quizas para contrapeso del comun aplauso, que lo veneraba, permitiò el Señor, que algunos emulos procurasen infamar su buen nombre, imponiendole la vil nota de injusto retenedor de una gran suma de plata. Avia el General Marcos Quintero hecho tan gran confianza de este Venerable Padre, que despues de fiarle los senos de su Alma, quiso tambien fiarle las llaves de su quantioso caudal, dejandolo todo à su disposicion, y nombrandolo su Albazea. Brillò luego la modestia, religiosidad, y desinteres del Padre Fr. Bartolome, haciendo renuncia del Albaceazgo, y reusando el manejo de la hacienda. No bastò esta accion, para que la emulacion, y malicia dejasen de pretender manchar la candidèz de su animo, y albor de nuestro habito: porque queriendo la codicia multiplicar fantasticamente el caudal del General Quintero, ò echando menos alguna suma de dinero, que constaba por los libros de caja, sin otro informe, que el proprio antojo, atribuiò la falta à nuestro Fr. Bartolome: y como este no exhibiese (por no estar en su poder) las cantidades perdidas, se adelantò la maldad buscando, y hallando facilmente testigos falsos à quienes el soborno hizo jurar lo que ni vieron, ni oieron, ni de otro modo supieron, deponiendo reo de aquella falta à este inocente Religioso, reconocido, y aplaudido hasta entonces por sumamente desinteresado. Estableciòse pues litigio, formaronse autos, y levantòse un obscuro nublado, que durò por muchos años.

Pero apareciò el Sol despues de tan tempestuosa borrasca: con las luces de la verdad, è inocencia triumfò este Venerable Padre de las nubes, con que intentaron obscurecerlo sus emulos. Los testigos, que con tanta iniquidad avian perjurado en esta causa, se fueron desdiciendo à la hora de la muerte, y declarando el soborno. Los Iueces de ella, que en diversos tiempos fueron el Cabildo de Manila en Sede vacante, un Señor Arzobispo, y dos Señores Obispos Delegados de la Sede Apostolica en causas de Apelacion, mas que de Iueces quisieran hacer oficio de Defensores del Padre Fr. Bartolome, por la experiencia, que tenian de su religiosidad, desinteres, y pobreza: mas viendose por su oficio precisados à sentenciar segun los meritos de la causa, todos

pro-

pronunciaron la sentencia à favor de este Padre: y aun el Señor Arzobispo Don Fr. Francisco de la Cuesta, añadiò, que si en su sentencia no declaràra el Padre Fr. Bartolome libre de lo que le imputaban, le fuera de gravisimo cargo ante el Tribunal Divino. Asi finalmente quedò mas resplandeciente el buen nombre, y credito de este Religioso Varon, à pesar de la emulacion, y embidia, que con tanto conato aspirò à deprimirlo.

Muchos años antes de su muerte se retirò al Convento de Manila, para entregarse à los egercicios de Maria, aunque por ellos no omitia los de Marta, que la caridad le dictaba. En el se mantuvo con un gran teson de la regular observancia, y egercicio de muchas virtudes, continuando su asistencia al Coro, y demas actos de comunidad con grande edificacion de quantos lo veian, pues les daba materia de admiracion aquella entereza, que conservaba en una edad tan abanzada, y tan cargada de achaques. Visto esto por los Padres Conventuales, lo eligieron segunda vez por Prior, à lo que no pudo escusarse, ni por ancianidad, ni por enfermedad: porque como sin embargo de estas era el primero eñ el cumplimiento de las obligaciones religiosas, no le eran tampoco impedimento para sobrellevar el peso de aquella Prelacia. Cargòla finalmente, procediendo en ella con el mismo metodo, que avia observado, en las que obtuvo siendo de menor edad: y aviendo cumplido su trienio, empleò los pocos años, que à el sobreviviò, en prepararse para la ultima hora, en la que con una muerte correspondiente à tan ajustada vida, commutò esta por la eterna.

CAPIT. XLVIII.

Refierense algunos favores de Maria Santisima, y San Isidro Labrador.

EN ESTE AÑO DE 1718 VISITÒ EL SEÑOR A gran parte de estas Islas con una horrible plaga de Langosta. Fue esta tan impetuosa, y voràz, que consumidos los granos, y esterilizando la tierra, ni aun yerva se hallaba para los brutos. Con la falta de mantenimiento, fue tan atròz la hambre, que acabò con muchas vidas, tanto, que à las Porterias de los Conventos llegaban los pobres tan debilitados, y consumidos de ella, que alli mismo morian al querer poner el bocado en la boca. Visto tan tremendo azote, por el Señor Arzobispo Don Fr. Francisco de la Cuesta, y commovido su piadoso corazon con tanta calamidad, hizo publicas, y repetidas rogativas, las venerables Comunidades multiplicaron oraciones: y por estos medios, condescendiò el Señor à tan piadosas instancias, templò su ira, y levantò la mano de aquel azote.

En esta tribulacion pues manifestò la Madre de misericordia su singular patrocinio à los Indios naturales del Pueblo de Orani, que dista como diez leguas de la Ciudad de Manila. Venerase en el à Maria Santisima en una hermosa Imagen de talla entera, y un estado de alto, que colocaron en aquella Iglesia los primeros Religiosos de esta Provincia, que entraron en el partido de Batàn, con tan feliz principio de su colocacion, que mui presto diò à entender la Santisima Virgen su especial proteccion. Era nuevamente fundado el Pueblo, y aviendose colocado la Imagen, bajò de los montes vecinos una tropa de Negros montaraces con intento de abrazar, y consumir la nueva fundacion. Hallabase ya la multitud enemiga bien cerca de ella, mas al querer llegar, les saliò al encuetro una hermosa, y Magestuosa Señora, que con señudo aspecto, y acciones de amenaza los atemorizò de tal manera, que bolviendo cobardemente las espaldas, depusieron su intencion malvada con una presurosa fuga, sin que jamas hasta aora se ayan atrevido à intentar invacion semejante. Sabido el caso, se hicieron varias diligencias, y congeturas: mas todas concluieron piadosamente, ser aquella

lla Señora Maria Santisima, que gustosa con la colocacion de su Imagen en aquel Pueblo empezaba ya à mostrar el singular cariño con que lo protegia. Desde entonces se entrañò en los fieles una gran devocion à aquella Imagen, y sin descaecimiento alguno se ha continuado hasta aora por los repetidos beneficios, que por aquel medio se alcanzan.

Vno de ellos fue el que en este año indemnizò de la voracidad de la langosta à aquellos naturales. Era à la sazon Vicario de aquel Pueblo el Padre Fr. Diego Liaño: y atento al bien de sus feligreses, los animaba, y exhortaba, à que no descaeciesen de animo por la multitud de aquel enemigo de los sembrados, y asi los movia, à que velasen, è hiciesen otras diligencias para espantar, y desterrar de sus tierras à la langosta. Mas ellos encendidos en fè le dijeron, Padre no tenemos mas diligencia, que rogar à nuestra Madre, y esperar en ella, porque estamos ciertos, que por su intercesion, ni una espiga se nos ha de malograr. Egecutaron pues lo mismo, que pensaron, repitiendo con gran devocion sus visitas, y plegarias à la milagrosa Imagen. Fue el efecto correspondiente à la confianza; pues à vista del dicho Religioso, y con grande admiracion suia, huyò la langosta de toda aquella comarca, y sin aver dañado siquiera una espiga, se ausentò de aquellos contornos por la orilla del mar.

Otro beneficio fuè, el que en este mismo año experimentò en si mismo el Oydor Don Gregorio de Villa. Hallábase este peligrosamente enfermo, por una inchazon tan molésta de medio cuerpo abajo, que con mui gráve dificultad podia ponerse en pie. Acudiò al Arte medica para su curacion: pero ni en Galeno, ni Hypocrates hallò otro alivio, que la liviandad de su bolsa: por lo qual desesperado de las medicinas terrenas, acudiò à las celestiales: y oyendo los muchos favores, que la fama publicaba hechos por medio de la insigne Imagen de Maria Santisima de Orani, se mandò conducir à su presencia. En ella empezò una devota Novena de suplicas, y oraciones, y acudiò la Madre de piedad tan pronta al remedio de su devoto, que antes del nono dia lo curò perfectamente, y le ministrò tal fortaleza, que sin arrimo alguno pudo despues caminar ligeramente.

Seis leguas de Orani en el Pueblo de Catangalan vivia un Indio gravemente afligido de una lepra incurable, consumidas ya las ex-

extremidades de pies, y manos, y gran parte del rostro. Experimentabase en su mal tal aumento, que iba pasando à consumir los demas miembros: y no hallando remedio entre los hombres, acudiò à Dios por medio de Maria Santisima en su Imagen de Orani. Hizòle promesa de una Novena en su presencia, y al empezarla, comenzò tambien su mejoria, con tal continuacion que el fin de la Novena fue èl de su molesta, y asquerosa enfermedad, hallandose perfectamente sano, y reintegradas las partes consumidas al rigor, y mordacidad de mal tan pestilente. Solo le quedaron algunas cicatrices, para recuerdo de tan pronto, y singular beneficio.

En el Pueblo de Vavag seis leguas tambien del de Orani muriò un niño, y estando ya amortajado, su afligida Madre, al paso, que toda estaba entregada al dolor, y sentimiento, concibiò una mui firme esperanza, y con ella clamò implorando fervorosamente à la Virgen Santisima en su Imagen de Orani. ¡Caso raro! A vista de todos los de la casa, se levantò el niño con vida con sumo asombro de los circunstantes. Agradecida la Madre à tamaño beneficio, tomò su resucitado, y yendo al Pueblo de Orani, ofreciò à Maria Santisima, lo que su pobreza le permitia, y dejò pendiente en su presencia por trofeo la mortaja.

Muchos mas beneficios de esta Soberana Señora pudieran referirse, si huviera avido alguna diligencia en apuntarlos: sino es que digamos, que la continuacion de ellos hace que la admiracion no los pondere. Cada dia se experimentan admirables curaciones en un pequeño riachuelo, que pasa junto à la Iglesia, lo que tomò principio de la causa siguiente. Iuzgò el Padre Vicario de aquel Pueblo, que se iba deslustrando la Sagrada Imagen, y determinò retocarla. Queriendo pues desbarnizarla con maior facilidad, la remojaron en dicho rio ocultamente, y en lo mas silencioso de la noche, para que los feligreses no lo advirtiesen: pero divulgòse lo hecho: y desde luego concibieron todos tal devocion à las aguas de aquel rio, que à voz en grito las nombran el baño de la Virgen. A el recurren con mucha continuacion varios enfermos, especialmente de calenturas, y bañandose en èl, son mui repetidas las maravillas de la Virgen en las sanidades, que los necesitados consiguen. Las mugeres en sus recios, y peligrosos partos la invocan con esperanza grande, y notables consuelos, y aviendo parido, se van quanto antes à bañar al baño de la Virgen, y experimentan en èl presentaneos alivios. El

aceyte de su lampara es universal medicina : y asi siempre se ocupa la devocion de los fieles en traher vasos de èl para trocar por el que sirviò à la Señora. Todos los Sabados presentan à la Virgen ramilletes de flores, y yervas olorosas, que despues de Misa bendice el Sacerdote: y llevados à las casas, se guardan como reliquias, por los admirables efectos, que hacen en las dolencias: y finalmente es aquella Sagrada Imagen una saludable Apoteca, en que cada doliente, y afligido, halla el remedio à su enfermedad, y el alivio à su congoja por diversos medios, en que Maria Santisima manifiesta aquella facultad, y voluntad, de beneficiar, que notò San Bernardo.

En este mismo año se manifestò el Señor admirable en San Isidro Labrador. A quatro leguas de la Ciudad de Manila, tiene esta Provincia unas tierras nombradas de Lolomboy, que solo son de siembra, para socorrer con sus reditos à las Misiones. Cuida de ellos un Religioso Lego en una casa con su oratorio, y es Patron de todo el glorioso Labrador San Isidro (tambien lo es de las tierras de Biñan, que sirven de principal sustento à nuestro Colegio de Santo Tomas) para que pues en su egercicio fue tan dichoso, que teniendo à los Angeles por Coadjutores en sus labranzas, eran con su aiuda multiplicadas las mieses, asi por su intercesion tengan los labradores de aquellas tierras, ademas del buen cultivo de sus Almas, la añaditura de lo temporal en convenientes cosechas. Hàse entrañado tanto en aquellos pobres labradores la devocion al Santo, y por el la esperanza en Dios, que en qualquier contratiempo imploran el patrocinio de Labrador tan glorioso, y son repetidas veces oidos. Vna de estas fue en este año de 1718: despues, que cesò la referida plaga de la langosta. Llegandose el tiempo de la siembra, el Religioso Granjero, que era Fr. Francisco de Toledo, en su estado, y condicion de gran juicio, y prudencia, repartiò à los pobres labradores el poco grano, que le avia quedado. Entre estos avia uno nombrado Iuan Leonardo à quien solo tocò menos de una fanega: con cuia poquedad se afligia, mas aconsejado de dicho Religioso, encomendò su siembra al glorioso San Isidro, y juntando de otras partes hasta la cantidad de poco mas de otra fanega, sembrò su sementera invocando el Patrocinio de dicho Santo. Oyòle este tan liberal, que siendo asi, que sembrando siempre diez, ò doze fanegas, y no aviendo pasado jamas de ciento la cosecha del año mas abundante, en esta ocasion cogiò cerca de quatrocientas.

En otra ocasion fue suma la falta de agua, que à todos indicaba una fatal hambre: con lo qual afligidos los labradores, pidieron al mismo Religioso se hiciese un Novenario de Rogativa, y se celebrase una Misa à su Patron San Isidro. Encargòse esta, y cumpliòse en nuestro Convento de Manila, y en la granja se diò principio à la Novena, sacando todas las tardes en procesiòn al Santo, rezando Letanias, y Rosarios. Mas al octavo dia no pudo egecutarse esta piadosa accion, porque embiò Dios tan copiosa lluvia, que anegados los campos, fue preciso concluir el Novenario à la sombra: y fue tan abundante la cosecha, que se vendiò aquel año el arroz, à precio tan infimo, que nunca se avia visto.

Mirabilis Deus in Sanctis suis.

CAPIT. XLIX.

Sublevase la Provincia de Cagayan y se logra su pacificacion.

AVN DESPVES DE TANTOS AÑOS, COMO HA SE plantò en estas Islas la Fè Catolica, no ha olvidado el Demonio, que fueron teatro de sus adoraciones, y por consiguiente no ha depuesto la notable pena, que lè causò con el destierro de la Idolatria la predicacion Evangelica. Espoleado sin duda de este embidioso sentimiento ha commovido repetidas veces en el espacio de quasi docientos años los animos de estos Naturales para que por medio de tumultuosas sublevaciones, llegue à faltar la fè, que tanto le empèce. Hallan sus sugestiones facil acceptacion, y acogida en los entendimientos de estos Indios, que como perciben solo la superficie de las cosas facilmente asienten à ellas, por no penetrar el alma ponzoñosa de lo sugerido. El medio mas usual, y ordinario, de que la diabolica astucia echa mano para entablar estas commociones, son vejaciones, injurias, injusticias, y otros malos tratamientos con que muchos preciados de Españoles molestan à estos Naturales sin mas razòn, que verse en lo nacional Superiores. Raro ha sido el Galeon de Acapulco, que no aya conducido en su buque bastante numero de destera-

rados por delitos cometidos en la Nueva España, y distribuidos estos en las Provincias de estas Islas, aunque en lo material de sus operaciones parecen ottos, son los mismos en los efectos, que causan con la codicia de ser ricos en menos tiempo del que debieran: por cuio motivo lo que sirve para limpieza de la Nueva España, contribuie à la mas sencible immundicia de estas Islas.

Vno de esta linea fue el Alcalde que à la Provincia de Cagayan, ò Nueva Segovia se destinò el año de 1715, que aunque el mismo no se desdeñaba confesar, que avia sido conducido à estas Islas entre las prisiones de un par de grillos, multiplicados empeños hicieron lo que sus demeritos le negaban. Empezò su Alcaldia con animo de enriquecerse en ella brevemente: y la continuò con tal felicidad en sus intentos, que constituido Iuez Numerador de los tributos de dicha Provincia con los honores de Teniente de Capitan General, y potestad para dar titulos de Cabezas de Barangay, y Oficiales de guerra, grangeò con exorbitantes extorsiones un suficiente caudal, con que bolvia ufano, y rico à su Patria Oaxaca el que por pobre, y desvalido avia ocasionado con su mala conducta el ignominioso destierro de su persona à estas Islas: mas no permitiò el Señor, que prosperase este hombre con lo adquirido, y asi dispuso, que conduciendose al Galeon, que iba à Nueva España, muriese repentinamente en el Pueblo de Sorsogon sin logro alguno, en lo que injustamente avia adquirido.

A las violentas extorsiones de este Alcalde se siguiò lo frustraneo de su residencia, y sindicacion pues encomendada esta à uno de la misma familia del residenciado, y que por su empeño venia ya de antemano favorecido con el grado de Sargento maior, y con la Gineta de una de las Compañias del Presidio de Españoles en Cagayan, juzgaron los Indios inutiles qualesquier diligencias, que practicasen para la restitucion de lo que injustamente se les avia defraudado: convirtiendoseles por este medio en rexalgar, y veneno el antidoto del bien, que esperaban ansiosos: è infundiendose en sus animos un mortal odio à los Españoles, determinaron arrojar de si el iugo, que tanto les pesaba.

Siguiòse el nuevo Alcalde, que sucediò al sobredicho tanto en el cargo, como en las ansias de enriquecer con presteza: y para dar principio al logro de ellas, hizo desgranar la maior parte del arroz en rama, que estaba almacenado para sustento de la In-

fanteria, y lo remitiò à Manila, donde lo vendiò à mui subido precio por la carestia de el, que avia ocasionado la langosta. Lo que para èl fue logro, fue falta de mantenimiento para la Infanteria: y queriendo suplir esta, mandò, que de cada Pueblo se condujese à la Cabezera cantidad considerable de arroz, y maiz: pagandolo segun el aranzel de su voluntad. No es decible la pena, que esta vejacion causò à los pobres Indios, porque era grande la escasèz de mantenimiento, que padecian, por causa de la langosta, que les avia destruido la maior parte de sus sementeras, sin embargo de lo qual avian pagado cumplidamente su tributo, y aora se les extrahia violentamente el poco grano que avian podido conservar para su sustento.

Con estas angustias, y aflicciones añadidas à otras muchas comunes, y ordinarias, se commovieron los animos de muchos Indios inquietos, que patrocinados de algunos Principales sobervios, acabaron de resolver una sublevacion contra Españoles, que desde el año de 1715, avian premeditado por direccion de Don Luis Maytangaga, principal del Pueblo de Malaveg. Tomò este para si el titulo de Capitan General, y nombrò por su Teniente à Don Tomas Sinaguingan, principal de Tuaù: los que fueron luego reconocidos por tales de todos los que aspiraban ansiosos à la rebelion. Agregòse à lo dicho un hurto considerable, que se hizo en el Pueblo de Tuaù: y aunque la vehemencia de las sospechas bien fundadas caia sobre un Soldado Español del Presidio, que avia en el mismo Pueblo, no se hallò la justicia, donde debiera encontrarse, porque quien estaba obligado à administrarla, encubriò el delito, para no verse precisado à proceder segun debiera. Eran personas principales las damnificadas en este hurto, y parientes, de los que yà avian concebido el monstruo del alzamiento: con lo qual se echò mas leña al fuego para acrecentamiento de su llama.

Creciò esta en tal manera, que estando antes el incendio en solos los Pueblos de Malaveg, y Tuaù, se elevò à prender en los demas de la Provincia, para que fuese general la sublevacion. Comunicando pues por cartas la intentada rebelion, logrò Don Luis Magtangaga la acceptacion de su designio en unos por deseo de ella, y en otros por solo temor à sus amenazas: con que en breve tiempo se hallò asegurado de la maior parte de la Provincia, que seguia su partido: y en suposicion de esto, asignò el mes de Octubre

bre de el año de 1718, para publica declaracion de sus rebeldes, y sublevados animos. Grande fue el gozo del Demonio al ver tan bien urdida la tela de sus diabolicos enredos. Por eso sin duda, se mostrò tan agil en forma de duende, ò trasgo, visitando los mas de los Pueblos de Cagayan, amedrentando en varias figuras à los timidos, y pusilanimes, especialmente en el Pueblo de Tuau, en los animos de cuios Naturales, y moradores infundiò tal obstinacion, y dureza, que llamaron en su ayuda muchos Infieles, y Negros de los montes, y bosques circumvecinos con animo de irse à vivir con ellos en caso de no vencer à los Españoles.

Preparados pues los Indios de Malaveg, è Ytaves con sus armas, y demas pertrechos, quisieron los de Tuaù anteponerse à los de Malaveg en la explicacion del alzamiento, apoderandose del presidio, que avia en su Pueblo, y señalando para la accion el dia 2 de Octubre, en que se celebraba la fiesta del Santisimo Rosario, en cuia funcion se avian de hallar devotamente ocupados los mas de los Soldados de aquella fuerza. No se ocultò este intento à Don Luis Magtangaga, y les reprehendiò con aspereza su poca Christiandad, porque en dia de solemnidad tan grande querian impedir con su accion la Misa, y Procesion tan propria de aquel dia. Contuvieronse los de Tuaù con esta reprehension, y con la promesa, que dicho Don Luis les hizo de ir à acaudillarlos el dia 8 del mismo mes. Cumpliò Don Luis lo prometido, y conduciendose à Tuaù, cercò la fuerza por todas partes. Era à la sazon Vicario, y Ministro de aquel Pueblo el Padre Fray Iuan de Santo Tomas, y temiendo las desgracias, que podian sobrevenir, se encaminò à los Indios, para probar algun medio pacifico en aquella guerra. Pero estaban los Indios tan inchados de sobervia, que solo condescendieron, en que se saliesen los Soldados de la fuerza sin arma alguna, y se refugiasen hasta que huviese oportunidad de conducirse à la Ciudad de la Nueva Segovia. Esforzabase el atrevimiento de los alzados con la falta de defensa, que padecia el presidio: porque el Cabo de èl, aunque en su juventud avia sido valeroso, ademas de ser ya de mui abanzada edad, se hallaba tan gravemente enfermo, que poco despues muriò: de los Soldados solo dos, ò tres eran de confianza, y los demas como Indios se inclinaron al partido de los sublevados, arrojandose de la fuerza para incorporarse con los que la cercaban: estas circunstancias obstinaban à los Indios

en su intento, y consideradas por el Cabo, saliò de la fuerza con los Soldados, y sus mugeres, à quienes escoltaron los de Malaveg hasta el Convento, para que en el camino no los matasen à traicion los de Tuaù. Solo uno, (y es el que se sospechaba aver cometido el hurto mencionado) juzgando poco seguro el refugio à Sagrado, se extraviò encaminandose à otra parte donde encontrò su muerte en una tropa de Tuaus, que luego lo degollaron. Con el logro de esta muerte, creciò tanto el corage, y sobervia de aquellos Indios, que ansiosos de mas sangre Española, y olvidados del pacto, que poco antes avian hecho, intentaban acabar, con los que buscaban asylo en la Iglesia sin perdonar à sexo, ni edad alguna: y de hecho un impio asiò de los cabellos à la muger del Cabo para cortarle la cabeza, mas reprehendido de su Vicario, y amenazado de un principal de Malaveg, desistiò de su cruel empeño: aunque no depusieron los demas el ansia de acabar aquellas vidas: por lo qual sabiendo, que el Padre Fr. Diego de la Torre, Vicario de Malaveg, avia de conducir al Pueblo de Piat à dichos Soldados, con sus mugeres, è hijos, cortaron con gran disimulo los bejucos, ò juncos, que unian la quilla de la embarcacion con las demas tablas, para que se ahogaran todos: pero librò los el Señor de aquella maquinada maldad, porque antes de empeñarse en la corriente del rio advirtieron la falta de los bejucos, y se pasaron à otro Barco.

Explicada pues la rebelion en Tuaù, cundiò luego à la Yraya, declarandose rebelado cada Pueblo por su orden segun les llegaba la noticia de lo egecutado en Itaves: aunque era grande la diversidad de lo que les movia à mostrarse rebeldes: obraba en unos el mero miedo à los ya declarados, que amenazaban con pena de muerte à los que no los siguiesen: y commovia à otros la misma inquietud de sus animos, è inclinacion malvada de sus indoles à alborotos. Declarose el Pueblo de Tuguegarau con la noticia: pero fue en ocasion, que no estaba en el, el principal Don Francisco Rivera, Cabeza señalado para su alzamiento: por lo qual solo se mostraron rebeldes los Indios Timavas, por miedo de los quales se acogieron al Convento todos los principales, que estaban opuestos à la sublevacion. Mas aunque la gente vulgar se viò sin principal, que la acaudillase, se llenò tanto de su bevraje, que depuesto el amor à la Christiandad, fue una gran multitud de ellos al Convento, y quitandose del cuello los Rosarios, los entregaron à su Vicario,

rio, que era el Padre Fr. Francisco de Borja, diciendole, que ya no los necesitaban. Poseia el Demonio sus corazones, y asi no es mucho les sugeriese la deposicion del Rosario, como arma, que tanta guerra le ha hecho. Verdad es, que digerido ya el vino, se les aclarò el conocimiento, y sonrojados del dislate cometido, bolvieron humildes al Padre, y pidiendole perdon de lo hecho se sugetaron rendidos à la penitencia, que les inponia, que era rezar el Rosario de rodillas ante la Imagen de Maria Santisima. Al tiempo mismo del despojo, que hicieron de los Rosarios huvo un Indio tan del todo desatinado, que queriendo manifestar à los circunstantes las veras con que debia proseguir el alzamiento, se diò un machetazo en su misma pierna: y con esta mas que bestial accion commoviò los animos de sus compañeros à tan descompasado alboroto, que con horribles alaridos amenazaron al Padre, que romperian las puertas del Convento, si no salian de èl los Principales à quienes no harian daño alguno como saliesen à comunicar con ellos. En virtud de esta promesa salieron los Principales excepto uno, que se quedò en el Convento acompañando à un pobre Español, que se avia ocultado en la Iglesia. Contra estos se enfureciò la multitud sublevada, haciendo varias diligencias para matarlos, especialmente al Español. No perdonò su rebeldia, y encono al Templo Santo de Dios: pues entrandose en la Iglesia con las armas instigados de un furor diabolico, perdieron el respeto à Dios, à las Sagradas Imagenes, y al lugar Sagrado en que se hallaban, buscando à los dos refugiados para matarlos: no logrando su sacrilego intento, porque mas agil el Español en ocultarse, que los Indios en alcanzarlo, se subiò à lo mas alto del retablo maior, donde oculto pudo escapar de la furiosa tropa, que lo buscaba. Enfureciòse esta de nuevo al ver frustrado su iniquo deseo, y fue à desahogar su furor en el desembarcadero del Pueblo, donde se hallaban algunas embarcaciones, y balsas de Españoles cargadas de maiz, y arroz, y otras provisiones: todo lo qual destruieron, arrojando al rio las cargas con gran daño de sus dueños.

Bastante era ya el tumulto en Tuguegaraò, pero creciò aun mas su alboroto con la llegada à el de D. Francisco Rivera, gran confidente de D. Luis Magtangaga. intitulòse luego Capitan General, y Gobernador perpetuo de su Pueblo: quitò las varas de justicia à los que por sus oficios las poseian: prohibiò con pena de muerte,

que

que otro alguno mandase en el Pueblo: y propasandose sus maldades, y excesos à lo Eclesiastico, privò de sus oficios à los Zeladores, ò Fiscales de la Iglesia, y se arrogò à si proprio la disposicion de todo lo perteneciente à doctrina, y administracion espiritual: y finalmente se resolviò à matar los dos Religiosos, que administraban en su Pueblo, y aun à otros algunos, como el mismo lo propalò sin rubor, antes si con gran descaro, delante del Vicario de Tuav, Fr. Iuan de Santo Tomas. Enfureciòse contra sus mismos Paysanos, porque confiado en el gran numero de rebeldes, que le seguian, afrentaba à sus Concives con multitud de oprobrios, è injurias, con que los baldonaba. Con este metodo se concitò el aborrecimiento de muchos en tal grado, que à no averse interpuesto los Religiosos, lo huvieran privado de la vida: mas ya que no egecutaron esto, le quemaron la casa con quanto contenia: y prendiendolo, lo llevaron al Padre Vicario: mas este fiado en las humildes promesas, que hizo de su quietud, y enmienda, y procurando no intervenir en causa, que tenia anexa pena capital, influiò para su libertad: y lograda esta, bolviò con tales veras à la rebelion, que el solo con dos hijos diò mas que hacer en la total pacificacion de la Provincia.

En el Pueblo de Yguig declarado el alzamiento, se explicò tambien la sed de sangre Española, mas aviendose recogido al Convento algunas mugeres, que se reconocian pertenecientes à la Ciudad de la Nueva Segovia, libròlas el Señor de la muerte, porque una tropa de rebelados, que las buscaban como lobos carniceros, despues de aver registrado la Iglesia, y casa del Ministro, no llegaron à examinar la puerta de un aposentillo bajo, en donde se avian escondido. Mas los del Pueblo de Cabagan, que de antiguo tienen sus humos de valerosos, aunque respetaron la casa de su Ministro, no haciendo daño à alguno de los que à ella se acogieron, mostraron su valor quitando la vida à una pobre India casada con Español. Los del Pueblo de Ytugud, San Fernando, y Santa Rosa quedaron mas vanagloriosos por aver matado mas numero de Españoles à traicion. Con esto despreciaron los Indios el perdon, que ofreciò el Alcalde para que desistiesen de su alboroto, y embiò Don Luis à Don Tomas de Visitador à los Pueblos ordenando, que acortasen el sustento à los Padres, y ningun Indio vistiese calzon en lo succesivo. Publicaron un manifiesto alegando varias razones de su al-

zamiento, y en especial los excesivos trabajos, que les venian de parte de los Españoles, y Soldados de la Provincia; les emplazaban para que dentro de tres meses saliesen de la Previncia, y de lo contrario bajarian à Lalo, y acabarian con todos ellos, y protestaban, que no era su animo faltar à la Fè, ni al respeto debido à sus Ministros; bien que no lo cumplieron por ser estos atentos à sus obligaciones, y en su consequencia tuvieron que padecer lo mismo, que se historiò en la segunda parte año de 1660.

Movidos de unas cartas, que recibieron de la Costa, se embarcaron à las dos Semanas los de Itabes, y de Iraya, y reuniendose en Nasiping se apoderaron del Pueblo sin resistencia. Se animaron mucho con un Español, que mataron en el camino, pero empezaron à temer las piezas del Castillo, hasta que un Anitero les asegurò no oirian su traquido, y menos sentirian el golpe de la bala. En esto dispararon un cañonazo de la fuerza, y quedaron aturdidos. Sin embargo hicieron alto en Catujan por mediar entre el Castillo Santo Domingo, y Tocolana. Se les unieron los de Aparri, y Camalayugan, estos por fuerza, y aquellos de su proprio alvedrio. Y empezaron las hostilidades, robando, y quemando quanto encontraban hasta Camalayugan, y en solo las cercanias de Lalo mataron mas de ciento, y cinquenta personas. En este conflicto el Alcalde maior por medio de los Padres tratò de paz con los Alzados, bajo de ciertas condiciones, que pusieron el General Don Luis, y el Maestre de Campo Patalitan, que aunque indecorosas firmò el Alcalde por no ver perecer de hambre tanta gente sitiada en el Castillo, Catedral, y Santo Domingo: con que se publicò perdon en nombre del Rey, y se comunicaron mutuamente. Llegò à la sazon Don Tomas con los de Tuav, y firmò las paces. Llegò Rivera con los de Tuguegarao, y no quiso pasar por los tratados, y todos reasumieron la guerra: bien que los nuestros se surtieron de viveres, y polvora en los quince dias, que durò la tregua. Determinaron pues los Indios asaltar el Convento, ya con escalas, ya à cuerpo descubierto, y lo mismo al Castillo, fiados en que pasaban de tres mil, y no llegaban à veinte los Españoles, pero estos con sus piezas, y una salida, que hicieron del Castillo les mataron cinquenta hombres, con lo qual espantados no pensaron sino en alejarse, y trataron de cogerlos por hambre, cerrando los pasos de la Provincia, para que no les entrase socorro alguno.

Tambien los Españoles armaron sus Barquitos, y quedaron dueños del Rio.

Dieronse los Indios por perdidos, temieron el azote de Manila, y pusieron los ojos en los montes, quando llegò carta de Don Iuan Pablo de Orduña, para Don Luis, participandole la comision, que traia del Gobernador de las Islas para pacificar la Provincia, concedia perdon en nombre del Rey con tal que se retirasen à sus Pueblos, y dejasen libres à los Españoles, y que fuesen à Vigan seis Principales à ser testigos de las fuerzas, que traia. Immediatamente Don Luis diò orden, para que al momento se retirase la gente, que estaba de guarnicion en los Caraballos, y se contuviesen en el Real sin hacer daño à los Españoles, interin que llegaba la respuesta, pues le avia de avisar Don Pablo el dia de su entrada en Cagayan. Dia dos de Enero entrò Don Pablo con trecientos hombres, los setenta, y cinco Soldados de Manila, y los demas, que tomò de la Pampanga, Pangasinan, è Ilocos. Acceleròla partida por aver sabido con mas individualidad los estragos del alzamiento. Firmò otra carta en Cabacungan intimandoles la visita que avia de hacer de todos los Pueblos. Viendo Don Luis que el General se avia entrado derepente, y con gente armada deshizo el Real, y se refugiaron à los montes. Partiò Don Pablo para Abulug reemplazando sus Soldados con varios Cagayanes fieles de la costa, pasò por Aparri, fue à Nasiping, el 25 llegò à Yguig, el 27 à Tuguegarao sin hallar ningun obstaculo, tratando en todas partes à los Indios con amor, è impidiendo à los suyos disparasen à los alzados. Saliò el General para Cabagan, y los alzados entraron en Tuguegarao, que huvieran hecho muchas muertes à no aver buelto tan presto el General reclamado por los Padres. Era el caso, que viendo los Indios la poca gente, que llevaba el General, se avian arrepentido de su retiro, y esto mismo sirviò de abrir los ojos al General para mudar de conducta, y proceder con mas recato. Mientras tanto que recogia el tributo de los Pueblos se detuvo en Tuguegarao, y pacificada toda la Iraya, tomò mil Indios, y partiò à Itabes. Se redujo, Piat, Tuau, y Malaueg, y pagaron el tributo. De alli se bajò à Lalo donde hizo justicia de unas cien personas, y se concluiò el alzamiento en menos de seis meses, que estuvo el General en la Provincia.

CA-

CAPITVL. L.

De la muerte del Mariscal año de 1719.

ESTE AÑO DE DIEZ, Y NVEVE, DIA ONCE del mes de Octubre sucediò la muerte violenta del Mariscal de Campo Don Fernando de Bustamante Gobernador de estas Islas. Se halla publicada en el Tomo catorce de las cartas edificantes por el Padre Gil Vibcult en carta escrita al Padre Duchambe con fecha de veinte de Diciembre de mil setecientos veinte, y uno. Y està mui conforme à las Relaciones, que he visto formadas por Personas coetaneas, y testigos que fueron oculares de esta Scena, mas tragica que el alzamiento de Cagayan. La pondrè individualmente por ser uno de aquellos sucesos maiores, que no debe callar ninguna historia particular, y aver sido presos nuestros Religiosos, como todos los demas. Era Arzobispo de estas Islas el Ilustrisimo Señor Don Fr. Francisco de la Cuesta, Prior que fue del Escurial, y muriò en Mechoacan à donde fue promovido. Nuestro Provincial se hallaba en visita, como tambien los Provinciales de las otras Religiones, y asi ninguno de ellos asistiò por estos tiempos en Manila.

Dia primero de Abril del año pasado de diez, y siete se hizo à la vela en Acapulco el Santo Christo de Burgos, en que se embarcò el Mariscal con su muger, è hijos, y quarenta personas de familia. Y à quatro del siguiente mes de Iulio llegò al embocadero de San Bernardino. Se viò precisado à retroceder à causa de un Vracàn furioso, que le saliò al encuentro. Al cabo de diez dias avistaron Catanduanes. Deseoso de empuñar quanto antes el baston, asi por averle beneficiado en ochenta mil pesos, como por su demora en Mexico, à causa de la arribada del año de diez, y seis, y tener noticias de lo mal que lo hacia el Oidor Torralba, quien gobernaba las Islas por muerte del Conde de Lizarraga, desembarcò como pudo en Bacon, distante dos dias de mar de la primera tierra de Albay, y se vino por posta à Manila, donde entrò sin preceder aviso. Immediatamente quitò el baston al Señor Torralba, y lo arrestò en la Fuerza de Santiago. Llegò el Navio, y diò or-

den à su Maestre de plata Don Iuan Domingo Nebra detuviese los caudales, y no los entregò hasta que sacò ciento, y cinquenta mil pesos, que soltaron los Vecinos por redimir la vejacion con que quedaron mui heridos. El Licenciado Don Iulian de Velasco traia la residencia del Conde de Lizarraga. Ya en Mexico avia pretendido su cesion, y no lo avia podido conseguir, como ni aora tampoco. Le arrestò, y embargò quanto tenia. Desterrò à los Oydores, porque no aprobaban su conducta, y formò una Audiencia à su capricho. Viendo el Vecindario estas, y otras tropelias, ninguno se considerò seguro, y se refugiaron à Sagrado, repartiendose por todas las Iglesias de dentro, y fuera de Manila, de modo que quatro, ò seis fueron tan solamente los que quedaron fuera, aguantando la tempestad. Sucediò pues que el dia primero de Octubre hallandose refugiado en la Catedral Don Antonio Osejo Escrivano de Ciudad, quien llevò consigo los Protocolos, y era lo que el Gobernador deseaba coger para hacerse dueño de Escrituras, y consecutivamente de los bienes, obligaciones, acciones, y derechos, despachò Real provision al Arzobispo para que le entregase con el especioso titulo de algunos papeles: y obedecida que fuese esta Real provision, proceder à sacar de Sagrado à todos los refugiados, y hacerse dueño de sus vidas, y caudales. Y hè aqui la causa del alboroto. El Arzobispo se opone. El Gobernador se empeña. El Arzobispo suplica. El Gobernador cierra los oidos al Consejo. El Arzobispo embia sugetos del primer Orden Eclesiastico, que le hablen, que le exhorten, que le representen, que le comminen. El Gobernador los va prendiendo unos tràs otros. Y ya precipitado, toma la determinacion de prender al Arzobispo: para esto publicò Bando pena de la vida todo el que al oir un cañon con bala, no acudiese al Palacio con sus armas. De hecho dia once por la mañana disparò el cañon, cerrò las puertas de la Ciudad, asestò contra ella la Artilleria, armò quanta gente y Soldados pudo. Y luego mandò à su hijo Don Fernando, Sargento mayor de la Plaza, que llevase à la Fuerza al Arzobispo, como de hecho lo egecutò, dejando presos en Palacio Arzobispal todos los Religiosos, que estaban en su compañia, à quienes avia llamado para su consuelo. Ya tenia en Contaduria arrestados à los Prelados locales, Comisarios de Inquisicion, y Cruzada, que conforme iban llegando llamados, iban poniendo incomunicables. Entre ellos estaban tambien los Lectores de

nues-

nuestro Colegio de Santo Tomas. El Arzobispo fue sacado de Palacio en Silla de manos, despues de aver hecho una peroracion ardiente, encomendandose à la Virgen, y exhortando à todos muriesen en defensa de la immunidad Eclesiastica. Puso en tablillas à varios aduladores, y Consejeros del Gobernador, reservando su persona por los respetos debidos al oficio. Y siendo sacado en la Silla con engaño, pues le avian dicho que le llevaban al Palacio del Gobernador, luego que confrontò con la puerta, oiò que no se perdiese tiempo, y proseguian azia la Fuerza, en voz alta confiriò toda su facultad à qualesquiera Eclesiastico, que llevase Corona abierta. Con esto le metieron en la Fuerza, y levantaron el rastrillo. Immediatamente se oieron las Campanas clamorear à entredicho, y luego cesacion à Divinis, manteniendose mientras tanto el Dean, y algunos Canonigos, que quedaron libres, arrodillados en la Catedral en presencia del Santisimo en oracion por su Prelado. Sin embargo del aguacero copiosisimo que caiò aquella mañana, luego que sonaron las Campanas, cubrieron el ruido de tambores, y pifanos que tocaban à rebato, y saliendose todos los Vecinos de Sagrado, y los Religiosos de sus Conventos, se juntaron en San Agustin, y resolvieron pasar todos à Palacio à pedir cada uno por su Prelado, y aunque es verdad que se armaron con armas ofensivas, y defensivas los Seglares, y con un Santo Christo los Religiosos: pero nunca se tomò en boca herir al Gobernador. Formada en la calle esta ridicula Procesion, doblaron por el otro lado de la Catedral, huiendo el cañon de la Fuerza, que si el Artillero no huviera tirado por alto, huviera barrido à todos. Y asi pasaron las balas à la Hermita. Y las del Mortero no salieron de la plazuela de la Fuerza. Los Soldados que estaban en la Plaza desampararon el sitio al ver que los Religiosos venian con un Christo gritando: *viva la Fè de Iesu Christo.* Quiso hacer frente la Caballeria: pero los muchachos la espantaron à pedreadas. La Guardia de Prevencion, y Artilleros que avia en los cañoncitos de Palacio, hicieron lo proprio. Con que subiò la Procesion hasta el mismo Quarto del Gobernador, quien asomandose à la ventana, y preguntando, que era aquello: y aunque le respondieron, que Rosario: se armò, y esperò con valor increible à la multitud. Acometiò él primero, y de un tiro matò à un Indio, y empuñando la espada, se ofreciò Don Vicente Lucea con la suia, y se hirieron mutuamente: pero Don Vicente levemente en la ca-

beza, y el Gobernador caiò en tierra con el brazo isquierdo colgando tan solamente del cutis del sobaco, y otra herida ligera, y decia: *Don Vicente no me mates*. Se retirò este à curar su llaga, y no fue de poca duracion, pues tuvo que andar toda su vida fugitivo, reclamando incesantemente el Rey su persona. Dado por muerto el Gobernador, comenzò la multitud à sacar de las carzeles quantos presos de caracter avia por alli. En esto que su hijo el Sargento maior se vino à cavallo de la Fuerza, y temerariamente se arrojò sobre la multitud, y aviendo herido à algunos, le tiraron del cavallo de un trabucazo, que le dieron, y luego le pasaron à cuchillo. Y à no ser por los Religiosos, se huviera ido sin confesion, porque los Soldados estaban mui mal con èl, por los malos tratamientos que les hizo. No estaban mejor con su Padre, que no avia forma de pagarlos: y asi tambien consiguiò le defendiesen los Eclesiasticos, que sino le huvieran hecho mil añicos. En voz submisa de modo que no le oieran: le hablaron, y hallaron todavia vivo. Se confesò, y le dieron los Santos Oleos. Y aviendo pedido que le llevasen à S. Iuan de Dios, y llamasen al Arzobispo, le cargaron en una jamaca, y bajando las escaleras de Palacio, le atravesaron los riñones con un puñal, y dijo: Esta me ha muerto. Le pusieron en un calabozo, donde espirò en manos de un Religioso, que le aiudò à bien morir. Asi, permitiendolo Dios, cuias voces despreciò, acabò la mas insaciable codicia, raiz de su despotismo, y demas males, à manos de la mas horrible confusion, è inaudito suceso para Manila. En tan execrable procedimiento le precipitò su dominacion tyrana.

Muerto el Gobernador entregaron el baston al Señor Dean en interim venia el Arzobispo, à quien fueron de tropel à sacar de la Fuerza, cuyo Castellano no quiso abrir la puerta, hasta tanto que asomandose por el muro su Ilustrisima hablò al Pueblo, y le alcanzò el perdon. Estaba el Arzobispo renitente en tomar un baston, que sabia pertenecer al Oydor Decano: pero la aclamacion del Pueblo le hizo violencia, y se viò precisado à gobernar las Islas cediendo gustoso el Señor Decano el derecho que tenia, con la protesta de indemnidad al que competia à la Real Audiencia. No avia entonces Teniente de Rey de la Plaza. Lo mismo fue ver la Tropa ocupar su Ilustrisima el Real Palacio, que salir por las calles con Cajas, y Clarines voceando la Victoria por la Fè, por la Patria, y por el Rey. El Arzobispo Gobernador diò providencia, que se hiciesen

al

al Mariscal los honores Militares, y à su hijo, dandoles entierro, y exequias mui solemnes con asistencia de todos los Cuerpos mas respetables de Manila, y diò Comision al Licenciado Don Iulian de Velasco para la pesquisa del tumulto.

CAPIT. LI.

Censura Theologica sobre la misma.

EL REY NVESTRO SEÑOR REPETIDAS VECES la declarò por atentado, ateò el hecho, y mandò no se omitiese diligencia alguna para aprehender à los culpados. Sino usò de otros rigores, mas fue efecto de su piedad, y de un sabio disimulo, que aprobacion de los excesos perpetrados en aquel dia por la multitud. Asi que no se ha de dudar sobre la censura juridica, que compete al hecho: si solo sobre el juicio Theologico, que se ha de formar de el. Y desde luego como verdadero Discipulo de Santo Tomas le juzgo por ilicito, impio, temerario, escandaloso, y una coleccion de muchisimos pecados gravisimos, y execrables. No me detengo en asentar era el Mariscal Gobernador legitimo, con verdadero titulo, como puesto por el Soberano. Confieso llanamente que el Mariscal fue un tyrano como invasor de vidas, honras, y haciendas, enemigo de la Iglesia, y de la Patria, subversivo de las Leyes humanas, y Divinas. De que se infiere era un Superior legitimo, pero tyrano. El Apostol San Pablo en sus Epistolas Canonicas dirigidas à Christianos que vivian bajo del iugo de esta clase de Superiores les manda, nò que les traten como à tyranos, si que les obedescan como Vasallos, les estèn sugetos, les respeten, y esto aunque sean unos discolos malvados, por ser esta la voluntad de Dios, y proprio de la sana conciencia. Iamas se oyò en aquellos primeros siglos de la Iglesia en que viviò gimiendo bajo la tyrania de los Nerones, Dioclecianos, y Maximianos, de los Herodes, de los Valentes, de los Emperadores enemigos del Christianismo, y de sus Vicarios, Prefectos, Tribunos, Presidentes, y Gobernadores de las Provincias, que los Christianos, que inocentemente padecian por so-

lo serlo, el destierro, confiscacion de bienes, separacion de hijos, y muger, perdida de la vida entre los tormentos mas duros, è ignominiosos, soñasen si quiera en acometer à los tyranos. La Legion Thebea pudo avernos dejado algun egemplo de esta fuerza. Pero no, que imitadora del inocentisimo Cordero à quien seguia, reconociò la Potestad venida de arriba, y que esta se permite à muchos malos para egercicio de los buenos, y castigo de los pecados. Pues vaya fuera la culpa, si queremos cese la plaga de los Tyranos. Son muchisimos los inconvenientes que se siguen de lo contrario. No avria orden en ningun Gobierno una vez admitida la doctrina condenada del Regicidio, y Tyranicidio. Maiores son los males de un tumulto, que los bienes, que de el resultan. Frequentemente los culpados son los que alborotan. Y à los Superiores mas justos graduan de tyranos, porque son muros de las Leyes, guardas de la justicia, zeladores del buen orden, y exterminadores de la maldad, vengadores de la virtud oprimida, y del vicio que asoma la cabeza; por otra parte avia en Manila arbitrio de subvenir à tanto mal, representando al Rey lo que pasaba, y sufriendo constantemente la demora del recurso, que siempre el Medico perito cura mejor la llaga, que el ignorante. Y entre tanto se recurre à Dios, en cuias manos estàn los corazones de los hombres, y los doblarà, è inclinarà segun sean nuestras oraciones puras, santas, immaculadas. Es doctrina del Angelico Doctor en su indubitable opusculo de Regimine Principum: que contrahida al caso presente de un Tyrano pero Superior legitimo, y hecho por un Soberano de derecho hereditario: estraño muchisimo las limitaciones de Salcedo expositor insigne del referido opusculo, y conforme à esta doctrina que lisa, y llanamente dà el Santo, se ha de entender la otra acerca de la sedicion, que de suio es pecado grande, y pone el Santo en su secunda secundæ quæst. 42. art. 3. ad 3. Finalmento el Concilio Constanciense siguiendo à este resplandeciente Astro de la Iglesia declarò nuestra Censura quando en la sesion 15 condenò el Articulo siguiente. „El „ Tyrano puede, y debe licita, y meritoriamente ser muerto por qual„ quier Vasallo, y subdito suio: sin embargo del juramento de fi„ delidad, y qualquiera otro contrario, sin esperar sentencia, ni man„ dato de Iuez alguno. Donde es de admirar, que aviendo salido esta resolucion tan clara, y expresa el año de mil quatrocientos, y quince la obscureciesen tanto los Probabilistas que estuvo como en ti-

tinieblas, y en lid ambigua, hasta que el año de mil setecientos sesenta y siete se proclamò victoria por el Padre Maestro Mas digno hijo de la esclarecida Orden de Predicadores como le llama el Rey, mandando corriese su obra *Incommoda Probabilismi*, y despachando ordenes competentes à las Vniversidades, que todos sus Graduados hagan observar, y enseñar la doctrina contenida en dicha sesion quince, y que no iràn, ni enseñaràn, ni aun con titulo de probabilidad la del tyranicidio, y regicidio contra las legitimas potestades, lo que deberàn jurar al ingreso de los grados, y de los oficios. Es orden fecho à once de Mayo de mil setecientos sesenta y siete, y fue extendido en Real Provision de veinte, y tres del mismo à todos los Prelados Eclesiasticos Seculares, y Regulares, para que cada uno en la parte que le toque concurra, y coopere à su observancia. Mi juicio Theologico pudiera refrendarle con muchas autoridades de Escritura, Padres, Concilios, y Theologos, como tambien esforzarle con razones poderosisimas, sino bastàra la enunciada obra, y viera por otra parte, que con lo dicho en este Capitulo, està proveido suficientemente de remedio à la dolencia.

CAPIT. LII.

Del famoso Caragay alzado de Pangasinan, y embajada de Echevesti al Reyno de Tunkin.

QVIETO FVE ESTE AÑO DE DIEZ, Y NVEVE: tambien llegò à Pangasinan la turbulencia de sus influjos, como se verà en la relacion siguiente. La pongo literal, porque hallo estar bien hecha, y ser su Autor de mucha veracidad = Dicho Iuan Caragay fue natural del Pueblo de Dagupan, pasò à la Provincia de Zambales, y en ella se diò à casador como buen baquero, y viviendo nuestros Religiosos, y administrando aquella Provincia, le atrajo asi para que le sirviese de Caporal el Reverendo Padre Fr. Antonio Perez. Pasado tiempo, vinòse à Dagupan, y à lo que parece, se casò en dicho Pueblo, y como acostumbrado à vivir en sabànas le llevò la pasion à levantar una rancheria, ò Lindangan en el sitio llamado

Nantangalan al Nordeste de los Pueblos de San Iacinto, y Manauag, pasando su miserable vida en tan misero oficio como el de baquero asimarronado, y aviendosele embargado no se que picos de pindang por orden de cierto Español de traza en esta Provincia, se le rodeò à dicho Iuan Caragay el ser pencado en el Pueblo de Manauag. Fue bastante motivo para que entrandoaele Satanas le instigase para vengar dichos azotes: y alistando, y juntando algunos simarrones saliò con unos veinte hombres al Pueblo de Manauag, buscando en su casa à aquel por cuio orden se le avia dado el castigo: pero no le topò en su casa, ni en dicho Pueblo. Desde entonces no parò su fantasia indial corroborada con la venganza de maquinar disparates, y asumptos descabezados. El dia diez, y siete de Mayo del año de mil setecientos diez, y nueve pasò à mas su atrevimiento: entrosè en el Pueblo de San Iacinto con dos compañeros de su satisfacion, dejando à la orilla del dicho Pueblo unos veinte: fuese derecho à la casa del Maestre de Campo de la Cruz, y à la sazon se hallaban alli los Reverendos Padres Lectores Fr. Manuel del Rio, y Fr. Antonio Perez. Viendole dichos Padres armado, preguntaronle su intento en la venida: à que respondiò que tenia gran lastima à los Indios, y à lo gravado, que estaban, saliendo de sus Pueblos à hacer oficio personal en la Cabezera: que el tributo fuesen tres reales no mas, y otros asumptos tan lejos de la comun, como nacidos de un particular Indio baquero, y de un entendimiento curtido à puro Sol de sabànas. Procurò el Padre Fr. Antonino disuadirle de semejante empeño con las vivas rozones, que le ministrò su zelo, y aviendole reducido à Ir con S. R. hasta el Pueblo de Calasiao: estando en la mediania del camino se huyò, y se bolviò con sus compañeros à su rancheria ≔ Diversas fueron sus salidas à las sementeras de San Iacinto, y de Mangaldan, por cuia causa fueron raros los que aquellas tierras sembraron este dicho año de diez y nueve. El dia de San Iuan Bautista de dicho año por la mañana, pasando el Alcalde maior Don Antonio del Valle por el sitio llamado Bitong, arroyo no lejos de la Visita de Tayog de Padres Agustinos, en cumplimiento de orden Superior para que entregase en propria mano un pliego cerrado al General Don Miguel Navarro, que entendia en la ocasion en la abertura del camino derecho à Cagayan, y no faltandole compañia bastante de Indios, Mestizos, y Españoles, al bajar à dicho arroyo, fue flechado por dicho

cho Iuan Caragay con nueve flechas, quedando muerto en el tiro dicho Alcalde mayor, y un Español llamado el Alferez Martinez. El dicho sitio es bastante penoso, lleno de bolos, espinas, talaje, y enredaderas: con que le fue facil à èl, y sus compañeros la retirada, y à los que acompañaban dificultosa la entrada para buscarlos: llevose dicho Caragay los despojos del baston de dicho Señor Alcalde, una pistola, y botonadura de oro. Yàce enterrado dicho Señor, y su compañero en la Iglesia del Pueblo de San Iacinto: por el mes de Octubre de dicho año de diez, y nueve tomò buelos su atrivimiento con su sagacidad, y quasl sin ser sentido, entròse con cinquenta hombres en el Pueblo, y Convento de Dagopan: mas viendo, que le cercaban, huyò, y escondidos entre matorrales èl, y sus compañeros, à quienes favoreciò lo obscuro de la noche, no se les pudo dar palmada. No lejos de este dia vino à resollar con su gente al sitio llamado Canaolau, mediania quasi de Dagopan, y de Bimmaley. Hizose fuerte en una casa, y con tegidos de caña, y bolo aguantò tiros, y flechasos: hiriò à algunos de los nuestros, y de los suios quedaron algunos señalados: pero con la contra yerva, ò sanalo todo, de que usan los Igolotes, y Alhaguetes, no mostraron cobardia: peleòse bien de una, y otra parte, y viniendo la noche se les escapò. De semejantes acometimientos, aunque no he podido averiguar cosa cierta de lo que le pudo impeler à ellos, pues algo se trasluce de las voces, que entonces corrian, y eran tomar su asiento en la Casa Real de la Provincia, darse à temer en ella: y si algunos tontos Indios se le agregaban, como disgustados por no querer seguir el comun de la Provincia, levantarse à maiores, despojando à la Casa Real del Real Haver, que en ella se juntaba. Pero si esos eran sus intentos, ò à mas aspiraban sus desatinos, lo cierto es: que con uno de marca maior abriò puerta à su total precipicio. Al amanecer del dia Iueves veinte, y quatro de Noviembre de dicho año de diez, y nueve intentò èl entrar en el Pueblo de San Iacinto con noventa, y seis compañeros Alhaguetes, simarrones, y Igolotes: asi como lo intentò, lo egecutò. Pasando por el rio del Anglacan, se llevò de un tiro dos Indios bantayes de Mangaldan, que dormian cansados de tanta vela. Entrò en el Pueblo, y tomando el Tribunal, y patio, ò cerca de la Iglesia levantaron el grito, como diciendo: aqui estamos, hizose fuerte en dicho patio, y con tegidos de cañas, y una mesa, èl, y sus mas guapos compañe-

ros se fueron defendiendo de flechas, y aun tiros tambien de escopeta: fue acudiendo gente del dicho Pueblo de Manauag, Mangal. dan, San Fabian, y otros, y presto huvo gente para pelear, aunque fueran mil los de el campo enemigo: pero lo poco, ò nada disciplinado del Indio Soldado, no diò lugar à evacuar en breve, lo que durò hasta la tarde. Huvo en fin bastante debate, y llovian flechas de una parte, y otra: huvo bastantes heridos de los nuestros, hasta unos diez, y siete, y murieron siete del Pueblo de San Iacinto, de ellos solamente escaparon seis à lo que se ha podido averiguar. Rompiò en fin el animo del Maestre de Campo Don Domingo de Guzman de Mangaldan, criado del Reverendo Padre Rio, y armado bien, se le fue acercando al miserable Iuan Caragay, y con los ademanes, y valentia, que le ministraba su corazon, le tirò el primer revèz: en vista de lo qual, se fueron acercando otros valentones, y defendiendose con las carazas, un tal Iuan Ramos de San Fabian, ligero como el viento, cortò la cabeza à Iuan Caragay, que tanto mal maquinò para su fatal tragedia. No es decible lo que se cebò el campilan del Indio en aquel miserable cuerpo, y en otros: los que quedaron, huieron al Convento, y bovedas de la Iglesia, y desde alli hacian bastante daño à los nuestros. Mantuvieronse asi sin comer, ni beber los pocos que avian quedado hasta el dia Domingo immediato al amanecer, que pegaron fuego à la Iglesia, y entonces, parece fue quando escaparon los seis, que se dijo arriba aver librado sus vidas por correr bien: esto es en substancia lo que he podido averiguar en orden à Iuan Caragay, simarron de fama, aunque mala, y Indio de bastante corazon = Fr. Iuan de Salinas.

Este mismo año llegaron à Tunkin Don Francisco de Echevesti, y Don Pedro Quijano, despues Marquès de Monte Castro, con una embajada del Mariscal, la que no pudieron dar, por no dejarse ver de ningun Europeo los Reyes de Tunkin, y porque juzgaron no serian recibidos, y tratados con decoro, caso de ser asequible su introduccion. No obstante admitiò el Rey los regalos, que embiaba el Gobernador de Filipinas, y concediò sitio en el Gran Rio à eleccion de los Españoles, donde pudiesen establecer una Facturia, que no tuvo efecto con la muerte del Mariscal, como tampoco tuvo la que pretendiò en Siam, por medio de otra embajada, que llevaron el Alcalde ordinario Don Benito Carrasco, y Don Gregorio Bustamante: nuestros Embajadores de Tunkin se portaron co-

mo Cavalleros, y buenos Christianos, dando mucho egemplo con toda su gente à los Nacionales. Sucediò que el Señor Sextri Obispo Niceno, y Coadjutor del Señor Santa Cruz Obispo Nimeriense, y Vicario Apostolico de Tunkin (ambos de la Orden) aviendo como mas mozo venido à Manila en solicitud de su consagracion, y no aviendo podido conseguirla de este Señor Metropolitano, se fue à China, donde le consagrò dia de Santo Tomas el Señor Moliner, Vicario Apostolico de la Propaganda en la Provincia de Kensy, viage que le costò andar la maior parte de aquel Imperio, atravesando desde Canton las Provincias de Kiamsy: la de Hukuan, y la de Yuñan: y à la buelta de la de Kensi: la de Kuangsi, por donde se entrò en Tunkin dia treinta, y uno de Iunio del mismo año, consagrò al Nimeriense con asistencia de los siete Misioneros nuestros, y mas de tres mil Christianos. Se hizo con tanta solemnidad como pudiera en Manila. Asistieron tambien nuestros Españoles. Avian dado à nuestra Iglesia una Imagen del Rosario mui hermosa con rostro, manos, y niño de marfil, ricamente vestida, y adornada de joyas mui preciosas, con unas ciento, y cinquenta pesos para que se erigiese una Iglesia con la advocacion de San Luis, en memoria del Principe de Asturias. Se hizo pues una Procesion con esta Soberana Imagen antes, ò despues de la consagracion. Y viendo los Españoles la devocion de los fieles en aquellas distancias: la multitud de Christianos en un Reyno Idolatra, y que casi todo el Pueblo de Trullink, donde se hizo la fiesta por estar cerca de la Barra, à cuias orillas moraban los Manilenses, era de fervorosisimos Christianos, no cabian de gozo, y alegria, y junto con una ternura inexplicable, se veia el corazon de tal manera sobre cogido, que no hallaron otro desahogo que las lagrimas. Los Tunkines, que vieron llorar à los Españoles, ¿que pensaron? Que lloraban por verse en tierra estraña, y sin Barco para restituirse à la propria. Avian quebrado en la Barra sin averle valido el practico del Reyno, y auxilio de los Ingleses: perdiòse solo el vaso: se salvò todo lo demas: y tuvieron que dar su buelta por Batavia. Queriendo consolarlos, ofreciendo su pobreza, llegaron à entender el motivo verdadero de las lagrimas, que luego los Nacionales acompañaron llenos de admiracion, y quisieran dar sus vidas en recompensa de tal fineza. Son estos Christianos mui agradecidos.

Llevò Echevesti al Padre Fr. Iuan de Verea, hijo de San

San Pablo de Valladolid, y al Padre Fr. Iuan Pozuelo de Salaman. ca. Les embiò la Provincia junto con la constitucion. *Ex illa die.* Ya nuestros Misioneros la avian recibido por medio de la Congre. gacion de Propaganda, y avian hecho el juramento en manos del Señor Santa Cruz. Poco tuvieron que hacer con nuestros Christia. nos, pues nunca practicaron supersticion, ni Rito alguno de los condenados, ni aun antes de la visita del S. Tournon. Todo consis. te en la educacion, que se les da. Si se les instruie en la doctrina sana, arreglada à Decretos, y Decisiones Pontificias, en ella se man. tienen con constancia. Y asi solo se halla resistencia en aquellos, que mamaron con la leche del Catecismo la adhesion à sus dicta. menes, y proprio parecer, y si dura la renuencia, en tanto dura en quanto perseveran los influjos del Generante. Bajen la cabeza à Ro. ma, y dèn con sus Decretos la causa por concluida, Instruian à sus ovejas en la obediencia, que deben al Pastor de todos, y verán quan vanos son sus temores. Los Christianos de aquellas partes son de prueba, ofreciendose cada instante la tentacion. Si glorio. sos triunfan de ella, perdiendo la livertad, la hacienda, los hijos, el Padre, la muger, la vida propria antes de faltar à Christo: ¿co. mo se les achaca alianzas con Belial? Si son tan amantes de la luz, ¿como se les imputan estrechezes con las tinieblas? ¿Acaso nos quieren cegar à todos? Hablo con los extinguidos, y otros, que obstinadamente perseveran en el dia, permitiendo à sus Christianos de Malabar, Tunkin, y China los Ritos condenados por el Papa, ¡ò Padre Santo! No aveis estado en la misma China: no aveis apren. dido su lengua: no sabeis formar los caracteres: no estais practi. camente impuesto en las usansas, y costumbres del Pais: y asi nunca podrèis lisongearos del acierto en vuestras definiciones, fal. tando la indefectibilidad al hecho. No à este, y si al Dogma favo. rece aquella proteccion eterna: ¿veis como han eludido, eluden, y eludirán vuestros mandatos? No ay que esperar, sino apariencias quando mas. ¿Han obedecido la extincion? En la apariencia, que en realidad traslado à los Vicarios Apostolicos, y demas Prelados Ordinarios de estas partes. Ellos con sumo dolor confesarán lo que oien, y lo que vèn. Oien obediencia à sus preceptos, pero no la vèn, sino à los de sus antiguos Superio. res de la Ropa.

CAPIT. LIII.

Año de 1720: de la Congregacion Intermedia, y permisiones del Mezzabarba.

VEINTE DE ABRIL DE ESTE PRESENTE AÑO se juntaron los Vocales, y compusieron las Actas en que primeramente denuncian la Indulgencia plenaria del dia quince de Setiembre, en que celebramos à nuestro Padre Santo Domingo en Suriano: otra del dia nueve de Noviembre consagrado à todos los Santos, y Santas de la Orden, y otra à los que oieren nuestras Misiones: son à favor de todos los fieles Christianos, si confesados, y comulgados visitaren las Iglesias de la Orden en aquellos dias. Todas tres son perpetuas, pues aunque la primera, y ultima han solido tener su concesion por tiempo limitado de diez, ò quince años, mas se tiene el cuidado de su prorroga: como se vè en el gran Bulario de Bremond sobre las Misiones.

Se denuncia lo floreciente de nuestra Mision de China, sin embargo de la persecucion que padecen los nuestros, à causa de no aver obtenido el celebre Piao, que ya dijimos. Y por poco el Vicario Provincial Fr. Pedro Martyr Sanz no cae en manos de un Mandarin, que armado de Alguaciles, y de una turba de Infieles, le fue à prender. Debiò su libertad à los Christianos de Fogan, que no contentos con averle ocultado sagazmente, se presentaron al Virrey de Tokien contra el Mandarin, y demas enemigos de la Fè, y en su Audiencia respondieron con la maior constancia, y energia, satisfaciendo plenamente el interrogatorio del Virrey, y asegurandole que no avia para ellos negocio de maior momento, que la causa de la Fè. En efecto consiguieron sentencia favorable, y depuso al Mandarin como perturbador de la paz de los Christianos. Vivia todavia el famoso Emperador Canghi, bajo cuia Soberana proteccion el arbol de la Religion huviera echado profundas raices en la China, y estendido prodigiosamente sus ramas por todo aquel vastisimo Imperio, à no averlo impedido los mismos que debieron entrar con solo el fin de solicitar su aumento, y no el de la propria conveniencia, ambicion, y orgullo. Ellos mismos confiesan en sus cartas edificantes el afec-

afecto, que à ellos, y à la Religion profesaba este Emperador insig-ne, como se valia de sus habilidades, y servicios, los empleos que les daba, la mucha privanza, y cabida que tenian en Palacio, si-endo el Emperador tan escrupuloso en orden à no ofender la pure-za de su fè, que en medio de tantas cosas como les encomendaba, rezelaba mandarles obra alguna, que pudiesen decir embolvia algo de la supersticion pagana. Siendo esto asi, no es creible tuviese em-peño sobre los Ritos, si ellos se huvieran explicado, manifestando la impiedad que implicaban. No huviera declarado, sino inducido sus efectos, reduciendolos al orden de meramente civiles, y politi-cos. Estoi seguro que el Piao no huviera salido, si ellos no le hu-vieran solicitado. Dos fines llevaron, el uno mantener su capricho, y el otro quedarse solos en la China, seguros que los demas avian de negarse à recibirlo. Sin embargo, como quiera que el Emperador nunca fue enemigo de la Fè, pudieron (con bastante sentimiento de los extinguidos) entrarse los nuestros en la China, y cultivar aquella viña. El año pasado de diez, y ocho, embiò la Provincia se-is Misioneros, que llegados à Macao, fueron obligados por los Por-tugueses à regresar à Manila: pero el mes de Octubre del año si-guiente de diez, y nueve emprendieron su navegacion para Canton, donde pudo nuestro Procurador el Reverendo Padre Fr. Pedro Mu-ñoz disponer la cosa de modo, que los quatro, es à saber, Fray Onofre Bas, Fr. Blas Sierra, Fr. Pedro Barreda, y Fr. Eusebio Os-cot, à los ocho dias estaban caminando para Fokien, y los dos res-tantes Fr. Alonso de Santo Tomas, y Fr. Iose Valerio, para Tun-kin. Viene de antiguo à los Portugueses de Macao el no recibir pasagero, que no lleve los despachos de Lisboa, menos quando el Gobierno no es tan zeloso de sus Leyes, que no haga la vista larga, y permita prepararse à los Misioneros, que no aspiran sino à in-troducirse quanto antes en las Misiones de su destino. De aqui pro-viene la variedad de sucesos en Macao recibiendo à veces, y à ve-ces embarazando à los Misioneros. Para evitar estas demoras, se reci-biò en este Capitulo la casa de San Pio Quinto de Canton, que el Padre Muñoz supo agenciar pars paso de los nuestros. La lastima es que durò poco, como se dirà à su tiempo.

Tambien se recibiò en esta Congregacion la casa de S. An-dres de Salaza, fundacion del Padre Antonino el flechado por los Ne-gros. Los Indios de Lingayen, y de San Carlos, ò Binalatongan

ansiosos del buen Sementerio, que ay en Salaza, y viendo que no cabian en sus Pueblos, se fueron quedando poco à poco, hasta tanto que llegò la poblacion à unos trecientos tributos. Y siendo Visita de Lingayen con Iglesia donde les decia Misa, à causa del gran Rio que media, lo que junto con otros malos pasos hacia el camino intransitable, aunque no era tanta la distancia, pues se reducia à una hora, por fin llegò à ser Pueblo en forma, y se les diò Ministro luego que se pudo. Este Pueblo es aora, quando esto escribo, de segundo orden en la Provincia de Pangasinan, tiene mas de ochocientos tributos. La Iglesia es mui buena, y mui capàz. El Convento lo mismo. Y todo se halla mejorado, especialmente las calzadas, y caminos à diligencia de su Ministro el Reverendo Padre Fr. Fructuoso Zuñiga, quien ha muchos años trabaja con fruto de las Almas, y adelantamiento de las temporalidades de Salaza.

Este año de mil setecientos, y veinte, llegò à China el Señor Mezzabarba Patriarca Alejandrino, y Legado à Latere de su Santidad. En el Tomo diez de las Cartas edificantes refiere el Colector su entrada en esta forma: el dia veinte, y seis de Septiembre de mil setecientos, y veinte desembarcò en Macao el nuevo Legado de su Santidad el Ilustrisimo Señor Mezzabarba, que se avia embarcado en Lisboa en un Navio Portugues, fletado, y costeado por S. M. fidelisima. Por orden de este piadoso Principe fue alli recibido con los honores debidos à su caracter, y à su persona. Partiò de Macao el dia seis de Octubre para Canton, à donde por los vientos contrarios no pudo entrar hasta el dia doce del mismo mes. Entrò en dicha Ciudad sin ceremonia alguna para no dar zelos à los Chinos, que por su naturaleza son mui sospechosos. Se le señalò el dia diez, y seis del mismo mes para tratar con los grandes Mandarines sobre el objeto de embajada. En una Audiencia donde se hallaban el Virrey, el General de las Tropas Chinas, y el Diputado de la Corte, acompañado su Excelencia del Padre Laureati, y de muchos otros Misioneros, supo mantener su caracter sin ofender la delicadeza de los Mandarines, que satisfechos de su bello modo, y sus respuestas, decretaron que pasaria su Excelencia à la Corte, y fijaron su partida al dia veinte, y ocho de Octubre.

Seguido, pues, de nueve Europeos que llevaba para el servicio del Emperador, y de algunos Misioneros, que componen su Tribunal, se embarcò para Pekin à expensas de los primeros Man-

Mandarines de la Provincia. Le hizo grandes regalos el Virrey antes que partiese: y los otros grandes Mandarines le visitaron, y le trataron con singular honor. Le va sirviendo de Interprete el Padre Pereyra.

Bien pudiera el Colector avernos dado noticia del fin que tuvo esta Legacia. La omitiò, porque hace poco honor à la extinguida Sociedad. Lo mismo practicò con el Señor Tournon, que noticiando sus principios en la carta, que sirve de Prologo al Tomo quinto suprimiò el exito, no menos lisongera, que subrepticiamente. Y ya que la Legacia del Señor Cardenal queda relacionada hasta su fin: darè el mismo complemento à la del Señor Mezzabarba. No me valdrè de otro, que del Sapientisimo Benedicto Catorce en su Constitucion Apostolica, que empieza: *Ex quo*, su Data en Roma à once de Iulio de mil setecientos quarenta, y dos años. Donde confirmando la ya citada *Ex illa die* de Clemente once condena las ocho permisiones del Mezzabarba. Viòse este Señor en Macao à su regreso de Pekin tan angustiado con el negocio de los Ritos, no pudiendo componer à los Disidentes, que publicò una Pastoral con fecha de quatro de Noviembre de mil setecientos veinte, y uno, en que pensando aquietar los animos perturbados, y serenar la tempestad, permitiò los ocho Capitulos siguientes = Primero = Que pudiesen los Sinenses usar en sus casas privadamente de las tablillas con solo el nombre del difunto, adjunta la declaracion debida, omitida toda supersticion, y cesando todo escandalo = Segundo = Se les permiten à los Sinenses todas aquellas ceremonias nacionales con sus difuntos, que no sean supersticiosas, ò sospechosas, sino civiles = Tercero = Es sobre el culto del Confucio: su tablilla, y candelas, olores, y comestibles que se pongan en su presencia con las condiciones dichas = Quarto = Es sobre las expensas de entierros = Quinto = Sobre las genuflexiones, y postraciones ante la tablilla correcta, feretro, ò difunto = Sexto = Sobre los comestibles que se presentan ante alguna de las tres cosas = Septimo = Sobre la reverencia Ko-teu, que en el año Sinico, y otros tiempos pueda hacerse ante la tablilla corregida = Octavo = Sobre las luces, olores, y comidas, que puedan colocarse ante la tablilla reformada, y delante de el tumulo: todo con las condiciones referidas. Yluego prohibe con censuras pueda traducirse esta Pastoral en el Idioma Chino, ni Tartaro, ni comunicarse

à persona alguna directa, ni indirectamente de palabra, ni por escrito: sino tan solamente al que sea Misionero. De esta prohibicion se colige la economia del Señor Mezzabarba, que sin embargo de averse graduado de necesaria en atencion à las circunstancias del lugar, y tiempo, y ninguna libertad de poder consultar con Obispos, y otros Varones doctos, hombres integros, è incorruptos, no le grangeò otro premio, que verse retirado con poca estimacion à un Obispado obscuro, respeto à lo que podia, y debia esperar si huviese sido feliz la empresa. Y toda la vida le durò la Antipatia con los Autores de su desgracia: dandole muchos sentimientos en recompensa de lo mucho, que les quiso complacer. Pero sigamos el hilo de la Historia. El Obispo de Pekin por varios titulos obligado à los Disidentes despachò dos Pastorales, mandando à los Misioneros entendiesen la Constitucion *Ex illa die*, segun las permisiones del Patriarca, y que instruiesen en ellas à los Fieles quatro veces al año en las maiores solemnidades, fiestas, y concursos. Con estos procedimientos del Pekinense se levantaron de nuevo ruidos, pleitos, y discordias entre los Misioneros, que llegados à entender por la Santidad de Clemente doce, despachò un Breve su fecha en Roma à veinte y seis de Septiembre de mil setecientos treinta y cinco, casando, irritando, y anulando las Pastorales del Pekinense: reservando à la Silla Apostolica la expasicion de su mente. Cometiò al examen de la Congregacion de Inquisidores universales las permisiones del Mezzabarba con citacion de los Misioneros, y aviendo muerto Clemente doce, antes de la decision, reasumiò la causa Benedicto catorce, y examinada en su presencia, declarò no avet sido dichas permisiones de la aprobacion de su Silla: las reprueba, anula, las condena: reproduce la Constitucion *Ex illa die*, reprobando quanto en ella se reprueba, prohibiendo el uso de las permisiones, y la interpretacion de la *Ex illa die*: imponiendo graves penas contra los inobedientes, y prescribiendo nueva formula de juramento. Asi se puso fin à la Legacia del Mezzabarba, y sus resultas, terminando la ruidosa causa de los Ritos Sinicos. Se acabò la causa: ¿y se acabò el error? Antes se cumplirà la Profecia de aquel, que dijo: *Missio destruetur, & error non emendabitur.*

(*) (*) (*)

CAPIT. LIV.

Persecucion, que causò en Tunkin un Estudiante loco, y de algunos, que murieron con opinion de Virtud.

EN EL PVEBLO DE LVC-THVY-THEVONG, QVE es casi todo de Christianos, y de nuestra administracion, avia un mozo hijo de los Principales de esta Aldea ya Christianos viejos. Dedicado à los estudios del Pais, aprovechò bastante: pero nunca pudo obtener el grado à que aspiraba. Empezò à flaquear de la cabeza, y darse indiscretamente à los ayunos, vigilias, y vanagloriosos deseos de aparecer Santo. Comia poco, dormia menos, soñaba mucho, y quantos sueños tenia, otras tantas revelaciones predicaba. Echò suertes sobre si avia de proseguir estudiando, ò se daria à la Predicacion, y recaiendo el dado sobre lo segundo, juzgò ser esta la voluntad de Dios. Compuso à su modo un Catecismo sobre los mandamientos del Decalogo, y saliò à predicar de Pueblo en Pueblo, con baculo en una mano, y una piedra en la otra. Era su doctrina un mixto del Confucio, y de Iesu Christo. El Padre Santa Teresa Misionero nuestro le reprehendiò severamente, haciendole ver los desatinos, que predicaba. Mas èl enfurecido respondiò, que no lo creeria aunque bajase algun Angel del Cielo. Prosiguiò su oficio, andando de Provincia en Provincia anunciando el fin del Mundo, que estaba cerca, y como èl avia de llegar à ser Rey. Los Tunkines noveleros le daban mucho ascenso, y tambien sus nombres que escrivia en una lista, para verse con eso libres de aquella tribulacion extrema. Llevaronle sus sequases hasta la misma Corte, donde engañò à algunos amadores de novedades, hasta que llegò à dar con un grande en sangre, y odio à los Christianos. Oyòle predicar contra el Rey, que no sabia policia: que era un Gentil, sin Ley. Luego le prendieron, y puesto en el tormento confesò de plano, y le dijo. Era llegado el termino del Reynado presente, y debia èl entrar à gobernar: y entregò la lista de sus sequaces. Esto bastò para que prendiesen mas de ciento, y cinquenta personas. Y aunque algunos eran Gentiles: pero los mas eran Christianos, que avia en Tunkin, y como se llamaban los Maestros de su Ley. Dieron tales señales de la residencia,

que

que en Luc-thuy tenia el R. P. Fr. Pedro de Santa Teresa, que luego fueron à prenderle: y aunque no le consiguieron por estar ya el Padre prevenido, arrestaron à su Catequista, valiendose con dolo de unas hermanas suias. Fue fiel el Catequista, y llevò à los Soldados à casa de cierto medico, que avia admitido la impostura de ser aquella la residencia del Misionero. La registraron mui bien: y no hallando nada, se repartieron por los Pueblos circumvecinos, y entrando en algunas casas de nuestra residencia, prendieron à los Christianos, que las guardaban. Con esto los Padres de las residencias acusadas, que fueron Fr. Pedro de Santa Teresa, Fr. Eleuterio Guelda, y el Señor Obispo Santa Cruz tuvieron mucho que padecer, andando fugitivos de uno en otro Pueblo, de esta en la otra casa: ya por tugurios inhabitables, ya por rios peligrosos: unas veces en poblado, otras en desierto: y se daban por mui contentos si hallaban un buen Christiano, que les quisiese recibir en su pobre casilla, ò derrotada Embarcacion. Mas valor mostraron las mugeres, que los hombres, y à estas debieron el no ser presos. Pero como no podian durar muchos dias en ninguna parte, por los rumores, que luego se levantaban, estaban sin descanso, y perdieron quanto tenian hasta los ornamentos. El Señor Obispo estuvo escondido algunos dias en un ceston de arroz. El Padre Pozuelo en una sepultura abierta para enterarse vivo. El Padre Santa Teresa sin toser, ni gargagear por causa de la vecindad de los Gentiles. El Padre Eleuterio Guelda, y todos los demas sin comer, ni dormir muchos dias. Seria nunca acabar, si huviera de referir los trabajos que pasaron durante esta persecucion. El Catequista del Padre Pedro confesò lisa, y llanamente quanto avia en fuerza de los tormentos. Declarò la edad, fisonamia, y barba de su amo. Le mandò el Mandarin escriviese una carta al Padre, para que libre, y espontaneamente se presentase, si queria librar á su Catequista con toda su parentela del deguello, que sufririan à no parecer el Padre. Escriviò la carta, y la dirigiò à manos del Padre Pedro. En ella le exhortaba à que los Padres sacasen la cara por la Religion, que sino quedaria desairada, y con perpetuas manchas de traicion. Consultando el caso con el Señor Obispo Santa Cruz, fue de parecer no convenia sacasen la cara los Ministros: pues de manifestarse, no avia que esperar otro efecto, que el de añadir leña al fuego. Y asi, que se ocultasen del mejor modo que pudiesen. No por esto dejaban de administrar alegres à todos

dos aquellos Christianos, que querian recibirlos, avisarlos, ò llamarlos. A veinte de Iulio de este año de veinte y uno fue dada la sentencia de deguellò contra el Estudiante loco: diez de sus sequaces fueron cortadas las manos, quatro à cuidar de los Elefantes, y cinquenta fueron azotados. Se prohibiò la Ley Christiana: se mandò buscar los Padres à sus Catequistas, y à todos los Gobernadores de las Provincias, que hiciesen las diligencias mas exquisitas para el efecto. En la Aldea de Kesat tenemos residencia, y nunca pudieron dar con ningun Padre. Lo deseaba mucho el Rey para arrasarla toda, pues sabia aver muchos Christianos, y que eran mas que los Gentiles. El Catequista del Padre Sabuquillo muriò en la prision confesando constantemente nuestra Sante Fè. Se llamaba Luzle. Era de edad de setenta años largos. Fue devotisimo de la Orden, y del Rosario, que rezaba entero à media noche sin falta, ademas del que ofrecia diariamente con su comunidad, que componen los familiares del Padre, y Christianos, que se juntan: muriò el veinte y dos de Enero de mil setecientos veinte y dos. Avia guardado los ornamentos en casa de un Christiano. Dieron con ellos los Soldados, y prendieron al dueño de la casa, y embargaron todos sus averes. Sabido por nuestro Luzle se presentò generoso al Gobernador pidiendo que le soltasen, pues no eran los ornamentos de aquel hombre, sino suios: y confesò la fè gloriosamente en el Tribunal en presencia de los Mandarines. Preguntado si obedecia el Decreto del Rey, dijo: que estaba pronto à padecer hasta morir en defensa de una Ley, que avia guardado desde su niñez. Por lo qual fue cargado de grillos, y puesto en una carcel, donde no cesò de predicar fervorosamente hasta que le sobrevino la ultima enfermedad, de que muriò con los grillos puestos. ¡Felices cadenas, que franquearon una eterna libertad! Aumentòse el fuego de persecucion con un Capitan Ingles, que sacò cobre de contra bando: sabido por el Rey, embiò un Mandarin de armas para el registro. No lo permitiò el Ingles. Vinieron muchas Galeras con Soldados, y Artilleria. Manejando el Ingles la suia, hechò algunos Barcos à Pique, y matò muchos Tunkines, con que logrò el escaparse. Dijeron al Rey, que el Ingles era Christiano: y los que le vendieron el cobre tambien. Este incidente avivò la persecucion, y la hizo durar algunos años con el mismo exito, que hasta aqui: variandose los sucesos algun tanto mas, ò menos.

Pa-

Para dar fin à las Actas de nuestro Capitulo Intermedio, pondrè aqui los nombres de algunos Religiosos Terceros, y Beatas, que murieron por estos tiempos con opinion de virtud. Primeramente el Padre Fr. Francisco de Leon, que fuè zelosisimo de la salud de las Almas, y sufridisimo con los Indios, y muy resignado en la voluntad de Dios, que quiso probarle con unos escrupulos mui molestos. Muriò en Lalo. En Aparri el Reverendo Padre Fr. Andres Diez, mui humilde, pobre, y trabajador. En el Beaterio de Santa Catalina la Madre Sor. Maria de la Purificacion, amantisima de la regular observancia y egemplo de paciencia en las enfermedades con que Dios la regalò. La Madre Sor. Dominga de Santa Teresa, mui obediente, y sencilla de corazon, dada à la oracion, amiga de la Santa pobreza: desprendida de todo lo terreno, y mundano, y mui caritativa. Fue Maestra de Novicias, siendo todavia joven. Continuamente andaba diciendo que no deseaba otra cosa, sino ver à Dios. Se saliò con ello, muriendo quieta, y tranquilamente à veinte y dos de Febrero de mil setecientos diez y nueve. La Hermana Maria Pasquala de la Santisima Trinidad, Lega mui penitente, todos los dias à egemplo de Nuestro Padre Santo Domingo tomaba tres disciplinas, regando el suelo del coro bajo con su sangre. Comia las sobras de las demas, repartiendo su racion à las necesitadas. Fue mui dada à la oracion. A la hora de su muerte no tuvo otros deseos, que morir sobre el desnudo suelo. La Madre Sor. Rosa de la Concepcion se pone tambien en estas Actas con opinion de virtud: pero no hallandome con ningun apunte, paso à Petronila tercera Profesa, que muriò en China, y sus virtudes quedan ya historiadas en el Cap. 27, y 28. (de la 2. p. L. 1.) Iose Chao muriò en el Pueblo de Nocieng, que siendo Catequista aiudò mucho à nuestros Misioneros para convertir Almas à Dios. Nunca podia hablar de la Pasion de Christo, ni meditar en ella sin derramar muchas lagrimas. En Moyan Pablo Mieu del mismo oficio. Como era hombre mui instruido, no cesaba de enseñar la Fè. Y muriò con un Crucifijo en la mano, confirmando à todos sus amigos, y parientes en las verdades Evangelicas.

En Fogan Pedro Chin. Todos fueron terceros Profesos de la Orden.

(*) (*) (*)

CAPIT. LV.

Año de 1722: eleccion de Provincial, y Actas de su Capitulo: se trata de la Mision de Batanes.

SIN EMBARGO DE ESTAR PROROGADOS CON AV. toridad Papal los Provinciales, que lo eran el año de veinte quando murió el Reverendisimo Cloche, hasta el nuevo Capitulo General, cuia noticia no avia llegado à la Provincia hasta la presente, se pasò à la eleccion de Provincial, que recaiò en la persona del Muy Revorendo Padre Fray Pedro Vegas, Vicario que era de Abucay, è hijo originario de Ocaña. El Mui Reverendo Padre Fr. Iuan de Arrechedera tuvo por conveniente renunciar el derecho, que le asistia, pues aunque fue reconocido à pluridad de votos del Venerable Consejo de Provincia: pero mas quiso aquietar la conciencia de los escrupulosos. Fue esta accion mui noble, y feliz presagio de las dignidades, que le esperaban, aviendo llegado à ser Obispo electo de Nueva Segovia, y Gobernador de estas Islas, como se dirà en su lugar. En este Capitulo se denuncia la muerte del Reverendisimo Fr. Antonino Cloche, Sexagesimo General de la Orden. Fue Frances, compañero del Reverendisimo Rocaberti, por cuio ascenso al Arzobispado de Valencia donde fue Virrey, aviendo entrado el Reverendisimo Monroy, y sido tambien promovido à la Mitra de Santiago: le eligieron General de la Religion en Roma el año de mil seicientos ochenta y seis. Iamàs vistiò lino junto à las carnes, siempre comiò de abstinencia, y fue amantisimo del habito que vestia, procurando su maior honor, y lustre. Esta nuestra Provincia le debiò singular cariño, y atencion: y procurò mostrarse agradecida, celebrandole exequias solemnisimas con oracion funebre, tumulo especialisimo lleno de muchos Geroglificos, y emblemas, y asistencia de los dos Cabildos, Sagradas Religiones, Real Audiencia, Señor Gobernador, è Ilustrisimo Señor Arzobispo. Avia recibido ordenaciones mui aptas à su gobierno, y entre otras el orden de la sucesion de Prelado por muerte del Provincial. Estableciò que entrase el Prior de Santo Domingo de Manila à gobernar la Provincia hasta la celebracion del Capitulo. Por su muerte el Rector de Santo Tomas. Por la de este los Padres de Pro-

vin-

vincia, que aqui no ay otros, que los Ex Provinciales. De modo que muerto el Prior, no reasume el oficio el sucesor en el Priorato hasta que ayan faltado Rector, y Ex Provinciales, siguiendo la posesion el que la aprendiò hasta la muerte, ò el Capitulo. Muriò el Reverendisimo Cloche à 26 de Febrero de mil setecientos y veinte. El vastisimo Templo de la Minerva no cogia la gente distinguida, que asistiò à su entierro, enterneciendose todos al ver un cadaver de quien fue para con todos grato, amabilisimo, y estimable. Serà su vida ornamento singular de la Historia de Predicadores.

En este Capitulo se destinaron cinco Misioneros para las Islas de los Batanes. El Reverendo Padre Fr. Iuan Bel avia ido desde Babuyanes à hacerse cargo del mejor modo de entablar aquella Mision. Luego que supieron los Principales de Batan iba Padre por alla, salieron en persona à recibirle, servirle, y ayudarle en quanto se le ofreciò, sacando ellos mismos la embarcacion de la ensenada de Magatau. El primer Pueblo donde desembarcò fue Divana, de unas quinientas casillas al parecer. Cercaronle los muchachos, y tanta gente, que le sufocaban: todos con el gozo de ver Padre, y besar la mano. De aqui se embarcò para la Isla de Piminanga, y Bugos, en solicitud de reducir sus moradores à que se trasladasen à la de Calayan. Distan una hora de camino de la principal, que es Batan, quien da su denominacion à las demas. En todas partes era preciso subir à las casas de los Principales, teniendolo estos à dicha, y grandeza, y dandose por ofendidos si omitia subir à alguna casa de ellos. Luego que entraba en la casa, le ofrecian el basi, (que es el vino, que ellos usan, y le hacen de cañadulce) tabaco, buyo, y algunos ricotes le regalaban cerdos, cabritos, y plantanos; sentianse mucho si reusaba tomar algo de estas cosas. ¿Con que hemos de mostrar el amor, y cariño, que te tenemos? Aora no tenemos otras cosas mejores. Quando caminaba por el Pueblo iban diciendo los muchachos: *ytto dana, V. Pale, à Vyud na amin: à Ychaldan,* que quiere decir: aqui està yà el Padre, à quien nosotros amamos muy mucho. Tres son las Islas en donde estuvo, la maior, que es Batan corre de Norte à Sur, tiene una legua, y media de largo, y media de ancho. Acia el Norte tiene un Monte mui alto, y casi toda ella es montuosa: pero solo en la cumbre del Monte se vèn arboles, y en lo demas ay poco matorral: es todo Sementera de camote, ubi, gabbi, y no ay granos por los muchos ratones de que abunda. Tiene unos veinte Pueblos, todos cer-

ca del Mar. Y empezando por la parte del Sur, Divana, de quinientas casas. Batang de setenta. Malviang veinte. Magatau ochenta. Vasay mas de mil. Sungsung ciento. Manaluisul docientas. Ydidi cincuenta. Diptangan treinta. Panaytayan ciento. Busbusan noventa. Pinaisuguan treinta. Yffang quince. Jittico quince. Lagdangan veinte. Chanalan quince. Tulan na danum quince. Yura trecientas. Faccuga iddi docientas. Ynagbu noventa. Yebot docientas. Esta regulacion es à juicio prudencial. La segunda Isla es Siminanga, dista de la otra una legua corta de travesia corre de oriente à poniente. Es menor una tercia parte. Bastante alta montuosa, y esteril por falta de agua en el Verano, si bien no tan plagada de ratones. Tiene seis Pueblos, que son, empezando por el oriente, Sabidog de sesenta casas. Sinaian de trecientas. Malagdan de ciento y cinquenta. Ybutang de sesenta. Siminanga de ciento y diez. La tercera Isla es Bugos, tan cerca de Siminanga, que se descubre la gente de la una desde la otra. Es baja, y de una media legua escasa. Tiene un solo Pueblo de docientas casas. Es mui esteril, por no llover en seis meses. Distan de Cagayan unas treinta leguas. Generalmente son de malisimo temperamento, de mucha esterilidad, y faltas de agua dulce. Tienen mui buena disposicion para recibir la Fè. Es gente pacifica, y mui cobarde. No tienen Idolos: pero si muchas supersticiones. Creen la immortalidad del Alma, y que los principales van al Cielo, donde està el Criador de todos. Los plebeyos se quedan en el ayre, por negarseles la entrada. Creen que el Demonio es el que los mata, y asi quando estàn enfermos, ponen machetes, palos agusados à la cavezera del enfermo, y hacen algunos sacrificios nl Diablo, y rogativas para sanar. Quando el Padre les explicaba la dignidad de nuestra Santa Fè, decian que ellos no tenian la culpa de no averla recibido, pues no tenian Padres, que si estos no se les huvieran muerto, yà todos serian Christianos. Vnos lloraban su desgracia. Otros decian: ¿porque te enoja Dios con nosotros, porque nos ha de embiar al fuego? Si es porque no sabemos rezar como los Babuyanes, ya que no quereis venir aca à enseñarnos, enseñad à los nuestros, que van à Babuyanes al Comercio, y ellos nos enseñaràn à nosotros, y asi podrèmos ir al Cielo, y librarnos del fuego, que dices. Algunos decian, ¿como puede sentir el fuego el que ya muriò? Pero à pocas razones se convencian, confesando que ellos no entendian aquellas cosas porque notenian Padre que les enseñase, como los Babuyanes, que antes de te-

ner Padre, eran tambien Infieles. Vn Principal viendo que el Padre no daba palabra de quedarse con ellos, le dijo: creo Padre, que nuestros pecados son la causa, que los Padres no se animan à venir à enseñarnos. Tenia grandes deseos de ser Christiano con toda su familia. Otro Principal le dijo: No buelvas acà, si no traes Padre para este Pueblo. Pues te condenaràs respondiò el Padre. Y el Principal en tono festivo. Yo me subirè al Cielo: y si no me quieren abrir la puerta, representarè que no tengo yo la culpa, sino los Padres, que no han querido venir à enseñarme. El lo dijo en chanza: pero el Padre Bel quedò traspasado el corazon. Los juicios de Dios son incomprehensibles. Aqui tenemos por una parte infieles ansiosos de oir la palabra Divina: por otra Predicadores igualmente deseosos de anunciarla. Si à los primeros no falta disposicion; asiste à los segundos un ardimiento fervoroso. Ambos lo desean. Todos suspiran por lo mismo. Pero ello es que no llega à surtir el debido efecto: lo cierto es que se han excogitado medios, aquellos que han parecido mas poderosos. Los Padres se mueren luego que van allà, abreviando sus dias un clima el mas opuesto. Los Batanes no se hallan en disposicion de pasarse à Cagayan, donde podrian ser instruidos. Pues vayan Padres, y Indios à Calayan, que es una Isla mayor que las otras, de mejor Cielo, mejores aguas, y alguna comodidad, y asentando aqui su Real, podràn salir todos con sus intentos. Este es el unico medio, que hallò el Padre Bel. Y no dejò de pulsar algunas dificultades, porque los Principales de las Isletas sentian dejar su nativo suelo, sus pocas Sementeras, sus criados, que por ellas les servian, y no esperaban en Calayan mejor terreno, mayor comodidad, ni alguna ventaja temporal, que pudiese hacerles mas felices: antes por el contrario una mudanza repentina, de Señores que eran en su tierra, à criados que serian en Calayan. Ademas de esto: ¿donde estaban las embarcaciones para el transporte? ¿Donde los materiales para la casita nueva? ¿Donde los mantenimientos para el inter que rendia frutos la tierra cultivada? ¿Donde finalmente los fondos para sufrir todos estos gastos? Fuera de que si en Calayan se conseguia una reunion tan favorable, no prometia la maior duracion una Isla de condicion poco superior à las demas. Asi se viò, que erogando la Provincia crecidos gastos, y ayudando el zelo de nuestro Catolico Monarca con cien pesos de estipendio, y cantidad de arroz para cada Misionero, se estableciò la Mision en

Calayan, trasladandose à ella los Batanes que quisieron. A los seis meses de llegados, murieron mas de la mitad. Bien es verdad, que se consiguiò catequizar del primer golpe à ciento y cinquenta personas, que fueron los unicos, que se determinaron à salir de su tierra, casa, y parentela, por ir à la que el Padre Bel les mostrò en Calayan, donde tambien muriò mui en breve con otro compañero suyo. A este zeloso Elias no dejò de suceder un Eliseo. Este fue el Padre Amado, que corriò muchos años con el cuidado de esta Mision, aunque nunca con ventajas de consideracion. Parece, que Dios nuestro Señor se contentaba con alguna cosecha de quando en quando, y como que el Cielo necesita algunas veces de estos veranillos, como sucediò en la guerra de el Ioven Luiz Rey de Francia: y Dios se dignò manifestarlo à Iuan Venerable Abad de Casemar para consuelo de San Bernardo, à quien avia ocultado los designios de su Divina providencia. Es digno de verse este suceso, para confirmacion de los juicios del Altisimo, que son distintos de los del hombre, è inefable en sus determinaciones. Bened. catorce, de Beatif. Sanct. lib. 3. cap. 47. n. 8.

Casi lo mismo ha sucedido, y està sucediendo con las Misiones que ay de Igorrotes, y Negritos en los grandes, y empinados Montes de esta Isla de Luzon. Apenas hay Provincia que no tenga muchas Misiones de estas. Todas las Sagradas Religiones de estas Islas, y la misma Clerecia Secular estàn experimentando de continuo la infeliz alternativa de poblarse un sitio de Infieles, y verse luego desamparado. Pero los Ministros zelosos no por eso dejan de trabajar en la conversion de estas Almas fugitivas, contentandose con uno, ù otro niño, y algun adulto que se logra, semejantes al Pastor Divino, que alegre carga una sola oveja descarreada, ò à la pobrecita del Evangelio, que celebra el allazgo de su Dragma, como si fuera un potosi. Asi se viò en la Mision del Diffun. La casa de nuestra Señora del Soto no llegò à quatro años de duracion. Es verdad que otras Misiones de Cagayan, y Pangasinan han tenido mas consistencia, y algunas duran hasta el dia de oy, logrando establecimiento firme. Estas son en Cagayan: la Mision de Santa Rosa de Gamû, que en el dia es ya Pueblo formal. Lo mismo sucede con Tumavini. Y lo mismo ha sucedido con todos los Pueblos, que ay en el dia, debiendo su origen à la Ciudad de Lalo, matriz de todos ellos: y su casa ha tenido siempre el tercer lugar en la Pro-

vin-

vincia. En el dia obtiene el segundo por cesion de Abucay à la Clerecia. Pero son Misiones formales la de Santa Ynes de Tabang, de que cuida el Ministro de Piat. La de Mauanan cuida el de Malaueg. La de San Martin de Furao el de Santa Rosa de Gamû. Y otras que los Vicarios promueven desde sus casas, no faltandoles mies que cortar de nuevo, y en que egercitar su zelo. En Pangasinan la Mision de San Luis es ya Pueblo formal. Las de Camiling, Lantol, y Paontalon estàn reducidas à Paniqui, y Baruc; no aviendo quedado mas que estas dos casas en todo aquel contorno desde las grandes revoluciones de la guerra del año de mil setecientos sesenta, y dos. Hasta Telbang se extinguiò. Si bien se formò de nuevo el Pueblo, y Mision de Pandoyocan, que està ya agregado al de San Luis de Asingan. Y generalmente todos los Pueblos de Pangasinan fueron Misiones, que se fueron formando poco à poco en Pueblos, segun se iban reduciendo los Infieles, aviendo empezado por Binalatongan, primera casa de la Provincia. Abucay era la segunda, de donde sucediò lo proprio con el Partido de Batan hasta su cesion del año de mil setecientos sesenta, y siete, en que tambien cedimos à Binondoc, y el Parian en los terminos, que consta de el expediente de su materia. De las celeberrimas Misiones de Ytuy, y Paniqui se dirà en su lugar. El unico Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Manila ha sido el centro de union, y repartimiento de las aguas, que han regado toda esta Santa Provincia, debiendo su primer origen à las tres Religiosisimas, y gravisimas Provincias de España la Catolica, y firmisima columna de la Fè.

CAPIT. LVI.

De los Venerables Padres Fr. Iuan Yñiguez, Fr. Diego Ortiz, Fr. Alonso de Santo Tomas, y del Señor Ibarra, tercero profeso de la Orden.

TUVE EL VENERABLE PADRE FR. IVAN DE YÑIguez natural de la Ciudad de Antequera en Andalucia. Tomò el habito en el Real Convento de San Pablo de Sevilla, donde conociendo los dos Eges, sobre que se mueve nuestra Religion, se entregò todo à la oracion, y estudios especulativos, saliendo en aquella fervoroso, y en estos lucidisimo, aunque no llegò su luz à colocarse en el candelero de la Catedra, porque (segun se experimentò) lo avia el Señor destinado mas para hacer arder, que lucir. Saliò de su Convento para esta Provincia el año de mil seicientos setenta, y ocho, y llegò à ella el siguiente de setenta, y nueve, y de Sacerdote destinòle luego la Orden al ministerio de los Indios en la Provincia de la Nueva Segovia, y conociendo lo alto del cargo, y la precisa obligacion de saber el Idioma de los naturales para el debido cumplimiento, se aplicò al estudio de la lengua Ybannag (que es la comun en que se administra) tan deveras, que aiudado de la gran facilidad de su ingenio, la supo presto, y con tanta perfeccion, que quando hablaba, parecia no adquirida con industria, sino natural, usando de ella, y sus frases con tanta destreza, y eloquencia, que se grangeò el nombre de Ciceron de ella. No se contentò con solo adquirir la dicha perfeccion, y eloquencia, sino que quiso comunicar sin embidia el talento, que sin ficcion adquiriò, y asi fue siempre puerta patente à la enseñanza de ella, sin que aya quien pueda quejarse, de que alguna vez esquivase su doctrina en qualquier punto. Adelantòse à mas, y hizo Arte de la dicha lengua: porque aunque ya avia varios, eran los unos sumamente confusos, y los otros poco fundados: y à ambos defectos ocurriò este Padre, ordenando el que hizo, con que lo produjo claro, y proponiendo reglas fundadisimas en su experiencia, y investigacion, con que le da la certeza capaz en el asumpto. Empezò tambien à formar nuevo Bocabulario, por contener el antiguo los mismos defectos,

que

que los Artes: mas solo pudo dar la letra *A* preocupado de la muerte. Otras varias obras hizo en el Idioma, especialmente el Catecismo, que al presente corre: en el qual trabajò mucho, por la indagacion de la propria, y genuina significacion de algunas voces para algunos Misterios: sobre los quales se controvirtiò entre algunos Ministros: mas este Padre escriviò sobre el asumpto con tanto acierto, que no dejò duda sobre ello, probando su parecer con la propriedad del Idioma, à que uniò razones de Theologia especulativa, y de Sagrada Escritura, que dejandolo irrefragrable, da al mismo tiempo testimonio de la comprehension, que en todas materias tenia.

Aunque empleaba tanto tiempo en este estudiò, no por èl descaecia un apice en el teson de la Religion: antes se empleò de tal modo en su observancia, que fue un egemplar à quantos le conocieron. Viviò en esta Provincia quarenta y un años, y estando continuamente empleado en Misiones penosisimas, y otras ocupaciones annexas à los Ministerios, que obtuvo, supo unir à estas la regular observancia con tan alto primor, que no dejando la exacta atencion al Ministerio, estaba anegado en la oracion, y contemplacion, tan pronto à aquel, como atento à estas. Conocia bien quan ageno de razon procede, el que sin oracion pretende acierto, y este tan necesario conocimiento lo reducia à practica con tal frequencia, que no solo empleaba en oracion las dos horas, que en las ordenaciones de esta Provincia se prescribe, sino que desde que acababa de rezar Maytines, se quedaba en oracion, hasta que amaneciendo rezaba prima, y acabada esta bajaba à decir Misa, quedando mucho tiempo despues de esta empleado en accion de gracias: y en fin es voz comun, que si no leia, ò escrivia, oraba. No ay duda lo visitaria el Señor con especiales favores en el sociego de la oracion: mas como sorbiò de ella una altisima humildad, encubriò con ella el fondo de sus virtudes, sin dejar ver lo que pasaba en su alma, aunque por exterior tan ajustado no se dejaba de rastrear algo de lo que dentro le pasaba.

Con tan gran basa no podia dejar de ser mui cabal en lo demas. Con ella mantuvo siempre verde la observancia regular con tal fervor, que es comun voz de Religiosos, Clerigos, y Seculares, que muriò firme en el espiritu, y fervor con que saliò de España. Observò con tanta puntualidad las constituciones, que no quebran-

tò el mas minimo apice: vistiendo lana, guardando silencio, y no comiendo carne sino en gravisima enfermedad, notandolo por ello algunos de demasiado rigor, no dejandose torcer à lo contrario, aunque algunas veces se empeñasen para ello sus compañeros, y huespedes: queriendo mas pasar la nota de rigido, y descortès, que descaecer un apice (aun sin culpa) en la regular observancia: porque no avia respeto, que no atropellase, si se atravesaba alguna cosa de las constituciones. ¿Mas como avia de torcerse por humanos respetos, quando aun à la necesidad no se rendia? En el año de mil setecientos diez y ocho, que fue el alzamiento general de Cagayan, siendo Vicario del Pueblo de Piat, no tenia que comer, porque los Indios, como alzados, no querian dar mantenimiento alguno al Padre, y aviendo solo en casa un poco de Baca no fue posible reducirse à comerla, sustentandose solo con yervas, y algunos huevos, que pudieron hallarse. Guardò con todo rigor los ayunos de la Orden, no quebrantandolos vez alguna, pareciendo incompatibles con la gran falta de salud, que padecia ocasionada de una penosa asma que le atormentaba, agravada con falta de sueño, y una quebradura, que por fin le causò la muerte. Observò la formalidad de Coro, aunque estuviese solo, no faltando à hora alguna de èl; y en especial à los Maytines, que siempre rezò en el Coro à media noche, hora de que realmente podia dispensarse, pues sus continuados achaques eran causa mui suficiente: mas todo esto posponia à la observancia de las constituciones, queriendo mas padecer algun quebranto en la salud, que ver la constitucion no cumplida. Viendo su compañero tanta observancia en un viejo que pasaba de sesenta años, cargado de penosos achaques, y que à veces no podia respirar por impedirselo el asma, le decia compadecido: Padre Comisario eso es tentar à Dios. V. R. no puede realmente venir al Coro, pues con la humedad de la noche sè llena de viento, y se le encrudece el asma: mas no reparando en estos quebrantos, le respondia con toda sumision: dejeme descansar un poco, que bien puedo rezar: y asi prosiguia, durando los Maytines rezados mas de hora, y media. Guardò en fin tan à la letra las constituciones, que el dia que ay en el Coro disciplina de culpis, se la daba à si mismo, si no avia en el Coro compañero, que se la diese, à que se añadia la puntual observancia de las primordiales constituciones de esta Provincia, cumpliendo cabalmente las disciplinas, que prescriben, las que se da-

ba con todo rigor, añadiendo otras, que voluntariamente se daba, tan crueles, que oiendolas los Indios, acudian à ver con admiracion lo que en un viejo tan debil parecia imposible, notando que de quando en quando cesaba de disciplinarse, y se tiraba contra el suelo, con tal fuerza, que horrorizaba el golpe à los que lo oian, y levantandose, repetia la disciplina con el mismo rigor. Con este tan ajustado metodo se gobernò mientras viviò, aunque se hallase oprimido, asi de ocupaciones, que le acarreaban diez y ocho años, que estuvo empleado en las Misiones de Fuga, y Ziffun, como los quebrantos que le ocasionaban, hambres, frios, calores, que juntos con el cansancio de los caminos, le debilitaban no poco.

Al paso, que era para si tan rigido, fue tambien sumamente humilde, y afable: pues siendo de un natural mui adusto, y de aspecto venerable, que causaba respeto, y temor, llegado à comunicar, era un Angel, portandose con toda jovialidad, y blandura con todos en lo ajustado: mas si se ofrecia alguna ocasion que no fuese justificada, sin embargo de su gran humildad, y afabilidad, rebozaba el zelo de la justicia, oponiendose con libertad religiosa, con que se grangeò gran temor, y respeto, no solo en sus hermanos, sino tambien en los Señores Obispos, especialmente en uno que por vestir nuestro habito se allanaba con mas zelo à oponerse, y amonestarle en lo que no fuese arreglado: por lo que le concibiò tal respeto, que siempre que este Padre iba à visitarlo, se decia; Ea Iose examina tu conciencia, y mira en que has pecado, pues ya viene aquel Caton Christiano. Mas aunque en muchos produjo este zelo, veneracion, y respeto: causò en otros, y no pocos las comunes palabradas, que tal zelo se vincula como contra peso, notandolo por el de indiscreto, imprudente, y descortès: pero en los que asi le notaban, y zaherian, causò tambien en un gran temor con que ante èl no se atrevian à descomponer, nacido todo, de que de tal modo templaba con la afabilidad su zelo, que practicando el consejo de Seneca, obraba tan prudente, que no reconociendolo aspero, no lo menospreciaba allanado.

De la pureza de su alma vivia tan solicito, que de dos à dos dias llegaba à reconciliarse de inperfecciones mui leves, siendo alias tan puro, que afirma quien le confesò muchas veces, que no perdiò la virginidad, la que ademas de conservarla con las continuas abstinencias, y penitencias, con que redujo à servidumbre la

carne, conociendo no obstante, que el recato, y encierro son muros que la defienden, se cautelaba de tal modo, que siendole inescusable el tratar muchas veces con mugeres, si se sentaba, era solo para confesarlas: mas para otros negocios con que le acudian, de que por su ministerio no podia evadirse, las oia desde la ventana, si el caso lo permitia: y si el secreto del negocio le obligaba à bajar lo egecutaba: mas lo trataba en mui pocas palabras, y en pie, como en amago de huida, si la carne daba algun asalto.

Como vivia en si tan arreglado, obraba con gran libertad en el cargo de su ministerio, procurando con su doctrina, y egemplo plantar la fé, y virtudes en las Almas, que se le encargaban, y asi era indefeso en el Pulpito, y Confesonario. En aquel fue tan frequente, que todo el tiempo que viviò, no huvo Quaresma, Adviento, festividad, y Domingo que no predicase, teniendo tanta felicidad en qualquier asumpto, que sin aver visto cosa, se subia al Pulpito, y predicaba con tal acierto, y espiritu, que dejaba no menos enseñados à los Indios, que admirados à los Religiosos, que acaso le oian, aiudando no poco à ello la eminencia de su accion, y lo corpulento, y suave del metal de su voz, que parecia mui ageno de su ancianidad cansada con asma, y quebraduras. No avia vicio, que no reprehendiese: mas como conocia, como practico, la inclinacion de los Indios à embriaguèz, y lujuria, eran estos dos vicios contra los que con mas vehemencia se explayaba su predicacion, y vigilancia, procurando desterrar borracheras, y amancebamientos, siendo tan eficaz en ello, que no consentia juntas, ni recreos en que abundase el vino. Temianle los Indios, al paso, que le amaban, y por evitar la reprehension, y castigo, huian à las Sementeras distantes del Pueblo, donde à sus solas formaban sus huelgas, con el seguro de que lo ingoraba su Ministro, y en ellas se daban al vino sin temor: mas no les valia esta treta, ò cautela, porque en lo mas fuerte del fandango se hallaban de repente con su Ministro encima, sin poder alcanzar, como avia ido, y asi afirma una muger Española llamada Doña Cecilia de Oñate, que es voz comun de los Indios de Tuguegarao, que siendo Vicario de alli le vieron en la otra banda del rio, (que es mui ancho, y profundo) donde estaban en un festejo embriagandose de noche: y luego que le vieron se dividiò la junta, iendose cada uno para su casa, siendo asi que no les hablò palabra al-

alguna, quedando juntamente maravillados de su venida: pues era mui necesario embarcarse para pasar al rio, y no avia embarcacion, ni Indio que le huviese pasado. En el mismo Pueblo, saliendo una tarde à èl, viò una porcion de tinajas, que avian llenado unos Indios de su vino, dispuestos para una huelga, y como estas nunca las practican sin muchas culpas de embriagueses, y deshonestidades, las atajò con un medio mui extraordinario. Luego que reparò en las tinajas, preguntò à los Indios que contenian, y respondiendole, que vino, les dijo: miradlas bien, no sea que os engañeis, que quizàs serà agua lo que ay en ellas, y replicando los Indios, afirmandole ser vino escogido, hallaron, que se avia convertido en agua. Prodigio que asi cuenta la opinion, y fama. Finalmente llegò la hora de remunerar Dios sus fatigas trasladandole al Parayso, como piadosamente se puede esperar de la generosidad de aquel Señor, à quien procurò complacer este su buen siervo. Muriò en Camalanyugan, y ponen su elogio las Actas de este Capitulo electivo.

El Padre Fr. Diego Ortiz en el año de mil setecientos y seis llegò ya casi al trance de la muerte de unas mui malignas calenturas. Pidiò que le trajeran el niño de la Imagen de nuestra Señora del Rosario de nuestro Convento de Santo Domingo, y abrasandose con èl, lo besò con mucha devocion. Siendo ya mui tarde de noche, sintiò tanto desfallecimiento con una gravisima cargazon de cabeza, que rezelando su fin, llamò al que le asistia (que dormia dentro de su misma celda) para que le diesen la Extremauncion. Pero no dispertando, tomò el enfermo unas flores, que estaban en el niño, y en nombre de hijo, y Madre, que invocò en su corazon, las introdujo en las narices, violentandose à estornudar. Estornudò finalmente, y percibiò sensiblemente al punto, que toda aquella cargazon de cabeza bajaba por el pecho, hasta dar en los pies, que se incharon, si bien con poco fomento bolvieron à su ser. Viniendo el medico por la mañana, quedò grandemente admirado, porque lo hallò fuera de peligro, y sin calentura, y mui en breve sanò.

Siendo de edad de setenta y tres años llegò al Convento de Manila por Noviembre de mil setecientos diez y ocho casi agonizando; recibiò todos los Sacramentos, y desauciado de Religiosos, y medico, estando desvariando, el pecho levantado, y algo hirviendo, se le propuso si queria la saya de nuestra Señora, y respondiendo que si, se le trajo, y abrazado toda una noche con ella, desde luego

bolviò en si, comenzò à mejorar, y escapò.

Fue hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, vino ya Sacerdote à la Provincia à donde llegò el año de mil setecientos sesenta y uno en la barcada que juntò el Venerable Padre Fr. Iuan Polaco. Fue Ministro Tagalo, Vicario de Binondoc, y Misionero de Ytuy. Fue mui sobrio, prudente, y mui sediento de la salvacion de los Indios, y para procurarlo, no perdonando, ni escusando trabajo alguno, se ofreciò voluntario à la Mision de Ytuy. Nunca se oyò en su boca palabra (aun minima) ofensiva, y asi era mui estimado de sus hermanos. Era observantisimo de nuestras constituciones, y ordenaciones primordiales de esta Provincia. Todas las noches iba à Maytines, y se daba una disciplina en el Coro. Estuvo en las Misiones de Zambales. Escriviò muchos Sermones de tiempo, y de Santos. Hacen mencion de èl con honra las Actas del Capitulo Provincial de este año de mil setecientos veinte y dos.

El Padre Fr. Alonso de Santo Tomas fue natural de Granada, en cuio Convento el Real de Santa Cruz, vistiò nuestro Sagrado habito, y tomò el sobre nombre, que antes se llamaba Gomez. Profesò, y se diò à los estudios en que aprovechò de modo que entrando en oposicion à la leccion de Artes, saliò aprobado con universal aplauso. Atraido del olor de virtud, y Santidad de nuestra Santa Provincia, y de la mucha caridad que reyna en ella, dados enteramente sus hijos à la salud de las Almas, se alistò por uno de ellos, y el año de mil setecientos, y catorce se embarcò para Mexico, donde se detuvo hasta que huvo Nao en Acapulco. Siempre avia procurado vivir recogido, amante de su celda, y enemigo de perder tiempo. Asi se mantuvo en Mexico con egemplo, y edificacion de todos. Era su natural mui grave, y circunspecto, y como temeroso de Dios no dejaba de la mano el estudio de su Ley, que se adquiere en la oracion. Iamàs se le viò altercar con nadie, ni quejarse de incomodidad alguna.

Llegado, que fue à Manila el año de mil setecientos diez y siete, diò à conocer el espiritu, que traia, y era de mejorarse en procurar la salud de las Almas: que junto con sus excelentes prendas movieron à que la orden le destinase à la Mision de Tunkin, à donde llegò con su compañero el Padre Fr. Iose Valerio, despues de la inutil tentativa de Macao, que queda ya insinuada, dejando por todas partes egemplos de paciencia, y Christiandad. A los quatro meses

de

de llegado, enfermò de la mucha fatiga del camino. Era de complexion fogosa, y se llenò de una sarna tan maligna, y de un calor tan excesivo, que no pudiendo resistir, muriò el dia treinta de Iunio de mil setecientos diez y nueve, recibidos con mucha devocion los Sacramentos, y dejando enlutados los corazones de los Misioneros, que avian formado una altisima idea de sus prendas. Y asi las Actas de este Capitulo expresan: las grandes esperanzas, con que le avia embiado la Provincia à aquella importantisima Mision.

Finalmente celebran nuestras Actas à Don Francisco Ybarra, Maestro en Artes, y Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana de estas Islas, tercero Profeso de nuestra Sagrada Religion. Fue Varon mui virtuoso, devoto, pio, humilde, y mui caritativo para con los pobres. No avia dia que no hiciese alguna limosna, y todos los Viernes servia à su mesa al mas miserable, que encontraba. Devotisimo del Rosario: le rezaba entero diez veces al dia. Se retirò à nuestro Colegio de Santo Tomas, y no avia que buscarle fuera del Coro, ò de su celda, que no se le hallaria en otra parte. Apartado del mundo, y entregado à Dios viviò de tal manera, que no sintiò la muerte, antes se alegrò muchisimo quando la viò de cerca, como quiera que tenia segura la corona.

CAPIT. LVII.

Año de 1723: celebrase Capitulo Provincial, y se dà noticia de los PP. Fr. Iuan Bel, Fr. Iose de Iesus, y Fr. Francisco Gomez, que murieron con opinion de Virtud.

HAVIENDO MVERTO EL MVY REVERENDO PADRE Fr. Pedro Bega, antes de cumplir el primer año de su Provincialato, eligieron los Capitulares al Mui Reverendo Padre Fr. Christoval Alonso, hijo de Salamanca el dia diez y siete de este año. Era actual Vicario de Abucay, y hombre de muchas letras. Las Actas de este Capitulo, como tan proximas, y frescas las del pasado, no ponen cosa especial, fuera de la muerte de algunos Venerables Religiosos. Estos son el Reverendo Padre Fr. Iuan Bel, de quien ya digimos en otro lugar.

Fue hijo de San Onofre de Valencia. Vino à esta Provincia el año de mil setecientos y trece, siendo todavia Subdiacono. Al año siguiente le destinò la obediencia à la Provincia de Cagayan, donde mostrò el zelo, que le animaba. No era otro, que el convertir Almas à Dios: y asi fue muchas veces Vicario de Babuyanes, donde pudo egercitar su caridad. No contento con este cuidado, estendiò sus vigilias à las Islas de los Batanes. Las anduvo en persona no sin grandes trabajos, y peligros. Informò à los Prelados, y logrò se restaurase por segunda vez esta Mision. Siendo Prelado de Operarios, que la cultivaban, muriò, dando gustoso la vida por sus hermanos. El elogio que le dàn las Actas, dice asi: fue hombre simple, recto, y temeroso de Dios. Sentia de si tan bajamente, que siempre se tuvo por el menor de todos. Era tan ardiente su caridad para los Infieles, que se fue à Batanes, sin respetar al mar, que es mui tempestuoso en aquellas partes, sin temor de los Barbaros, y sin atender à la necesidad que tenia de un todo. Con su constancia, perseverancia, y suavidad de costumbres grangeò la voluntad de aquellos Infieles, convirtiò muchas familias à la fe, y en esta ocupacion tan Santa le cogiò la muerte, originada de hambre, sed, calores, aguas, intemperie de Cielo, y tierra, y desamparo en sus peregrinaciones, y moradas, que todo sufriò constante, y alegremente. Lo mismo le sucediò à su subdito, y compañero el Reverendo Padre Fr. Iose de Iesus, que fue el primero que enarbolò en la Isla de Calayan el estandarte de la Cruz. Fue hijo del Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Manila, mui virtuoso, y devotisimo de la obediencia, que es el camino mas seguro. En ella, y por ella muriò à los veinte y seis años de edad, corriendo con velocidad por el camino de su profesion, y vida.

El otro Religioso, que mereciò tener su lauda en estas Actas, es el Reverendo Padre Fr. Francisco Gomez hijo de Santo Tomas de Avila. Llegò à esta Provincia el año de mil seicientos ochenta y quatro. Le destinò la obediencia por Ministro de Chinos en el Parian, y Binondoc, leyò Artes, y Theologia en nuestro Colegio de Santo Tomas, y siendo su Rector el año de mil setecientos y catorce, muriò el Provincial Fr. Diego Constantino en el ultimo mes del primer año. Entrò de Vicario General el Reverendo Padre Fr. Iuan de Santa Maria, Prior del Convento: pero aviendo vivido pocos dias, recayò el oficio en el Padre Fr. Francisco, y gobernò la Provincia con mucho acierto por espacio de un año, y algunos dias. Era tan adicto

al

al estudio de las Sagradas letras, que andaba como arrebatado, y abstraido del mundo. Era tan benigno, que jamas ofendiò à ninguno, ni de palabras, reputando por delito el zaherir à otro con algun dicho salado. Fue muy amable de todos los Religiosos.

Muriò en el Convento con opinion de Virtud.

CAPIT. LVIII.

De la gran persecucion, que se levantò en China el año de 1723.

EL PADRE MAILLA MISIONERO DE PEKIN, EN carta de diez y seis de Octubre de mil setecientos veinte y quatro, y es la primera del Tomo once de las Cartas edificantes, la describe asi. „ ¿Co- „ mo he de escribir à V. Reverencia oprimido de „ dolor? ¿Como le podrè referir por menor las tris- „ tes scenas que han sucedido à nuestra vista? Lo que temiamos „ muchos años ha, lo que tantas veces hemos previsto, acaba en fin „ de suceder. Nuestra Santa Religion està enteramente proscrita „ en la China. Todos los Misioneros, exceptuando los de Pekin, „ son desterrados del Imperio: las Iglesias estàn ò demolidas, ò „ destinadas à usos profanos. Se publican Edictos, en que bajo de „ rigurosas penas se manda à los Christianos, que renuncien la Fè: „ y à los otros, que no la reciban. Tal es el lastimoso estado à „ que està reducida esta Mision, que por casi docientos años nos „ ha costado tantos sudores, y trabajos.

„ Las primeras chispas, que encendieron el fuego de „ una persecucion tan general, se levantaron en el mes de Iulio „ del año pasado en la Provincia de Fokien, en Founganhien, Ciu- „ dad dependiente de Founingtcheou. Cuidaban de esta Christian- „ dad los Reverendos Padres Blas de la Sierra, y Eusebio Oscot „ recien llegados de Filipinas. Vn Bachiller Christiano mal con- „ tento de uno de los Misioneros renunciò à la Fè: y haciendo gen- „ te entre los del mismo grado, à quienes comunicò sus quejas, fue-

„ ron todos juntos à presentar al Mandarin del lugar un memori-
„ al que contenia muchas acusaciones. Las principales eran, como
„ se verà en la ordenanza del Mandarin, que algunos Europeos que
„ se tenian ocultos, avian edificado un Templo grande à expensas
„ de sus Discipulos, que se juntaban en èl à un mismo tiempo los
„ hombres, y las mugeres; que desde su tierna edad se destinaban
„ algunas niñas à guardar virginidad &c. Es cierto que pocos años
„ antes se avian instituido estas practicas con buena intencion: pe-
„ ro no lo es menos, que fueron introducidas con poco conocimien-
„ to de las usanzas, y costumbres de la China, ò sin hacer atenci-
„ on à ellas; porque los demas Misioneros de todas las Ordenes es-
„ tablecidas en este grande Imperio, como los Padres de San Fran-
„ cisco, y de San Agustin, los Clerigos de la Congregacion de las
„ Misiones Estrangeras, conociendo la delicadeza de los Chinos, en
„ que estén separadas las personas de diferente sexo, han evitado
„ con gran cuidado de causar à los naturales, sobre este articulo,
„ la menor sombra de queja. Nada era mas capaz, considerado el
„ genio de estos Pueblos, de infamar la Religion, y de hacerla odio-
„ sa, y despreciable.

En esta relacion ay una verdad, y una calumnia. La verdad es la persecucion cruda, que se dice: y la calumnia el poco conocimiento, que se impone à los Misioneros Dominicanos tienen de las usanzas, y costumbres de la China, ò la ninguna atencion à ellas. Y esto es porque en las Iglesias no estàn separadas las personas de diferente sexo, y porque en sus Misiones ay Beatas, que consagran à Dios la flor de la virginidad. Tengo en mi poder la Bula autentica de Clemente once para eregir Cofradias del Rosario en las Iglesias de mugeres de la China. Empieza: *Exponi nobis*, y tiene la Data de veinte y cinco de Febrero de mil setecientos y trece, donde dice su Santidad: que aviendo expuesto Fr. Antonino Cloche General de Predicadores la inviolable costumbre de la China, que ay diferentes Iglesias para los hombres, y para las mugeres, de modo que ni aquellos pueden entrar en las Iglesias de las mugeres, ni estas en las de los hombres. Estando las Cofradias del Rosario erigidas en las Iglesias de los hombres, y no pudiendo aver en una misma Ciudad mas de una Cofradia, se veia la devocion de las mugeres privada del beneficio de las Indulgencias: por lo qual concede su Santidad pueda aver en una misma Ciudad, ò lugar dos Co-

fra-

fradias, una para los hombres, y otra para las mugeres. Aora pues el General Cloche no pudo entablar su pretension, sino llevado de las suplicas, è informes de nuestros Misioneros. Con que siendo la Data del Breve de veinte y cinco de Febrero de mil setecientos y trece, no pudieron los Misioneros de la China ignorar sus usanzas el de mil setecientos veinte y tres, ni menos desatenderlas, quando por su respeto solicitaron Cofradia del Rosario para las Iglesias de las mugeres. Podràse ocurrir à este argumento con la prevencion de ser recien llegados de Filipinas los Reverendos Padres Fr. Blas de Sierra, y Fr. Eusebio Oscot, que à la sazon cuidaban de aquella Christiandad. Es cierto que estos dos Misioneros entraron en la China el año de mil setecientos diez y nueve: pero asi mismo lo es, que antes de ser colocados en el cuidado de la Mision estuvieron al lado del Vicario Provincial, que lo era entonces el Venerable Señor Don Fr. Pedro Martyr Sanz, y demas Padres antiguos, donde aprendieron la lengua, y usanzas del Pais. Y desde el año de diez y nueve en que llegaron, hasta el de veinte y tres, en que se encendiò el fuego de la persecucion, saltando sus primeras chispas en Fokien, algun tiempo tuvieron para imponerse en las primeras maximas de la tierra. Y para en mi poder carta del Reverendo Padre Fr. Blas de Sierra de veinte y uno de Octubre de mil setecientos veinte y tres, y otra del Reverendo Padre Fr. Eusebio Oscot de ocho de Abril de mil setecientos veinte y cinco, con otras muchas de ambos, donde descubren claramente el origen de esta persecucion: hablan de la Iglesia nueva de Fogan, y reconocen la impostura de la mezcla, confesando la antigua costumbre de aver Iglesia aparte de mugeres en las grandes poblaciones; y en las pequeñas, donde no alcanzaban los fondos para tanto, aunque no avia mas que una, pero dispuesta de modo, que ni à la entrada, ni à la salida, ni en la estada podian verse los de un sexo con los del otro, porque estaba formada en figura de siete, colocado el Altar mayor en el angulo, ò union de las dos lineas: de estas la una, que era la estacion de las mugeres, tenia su reja, y celosia con su comulgatorio como de Monjas. En el territorio de Fogan se conserva en el dia por la misericordia de Dios una Iglesia de aquellos tiempos, que por ser terreno de un Christiano, y no aparecer en ella señal exterior alguna, permanece todavia, y es de la forma, y figura referida.

En orden à las Beatas avia mucho que decir para honra,

y gloria de Dios, lustre de la Religion Christiana, y honor de nuestro habito. No ay otro modo de premiarlas por el cuidado, y esmero que ponen en catequizar à las mugeres, valiendose de ellas los Ministros por la delicadeza de los Chinos. Siempre fueron muchas en el territorio de Fogan, y aunque no viven de comunidad, por no permitirlo una tierra de Infieles, en que se hallan como flores entre las espinas: pero viven en sus proprias casas, sugetas à sus respetivas Prioras. Profesan nuestra Tercera orden, y hacen voto de perpetua virginidad en manos del Vicario Provincial, ù otro Padre de su orden, quien instituye las Prioras. No visten seda, ni usan de pendientes, joyas, y demas adornos mugeriles. Se procura diferirlas la profesion, para evitar que sus Padres las casen por fuerza con el voto. Y asi hasta que ay seguridad de este peligro, no se las recibe. Se ocupan en el trabajo de sus manos para huir de la ociosidad, y grangear el alimento. Es admirable el egemplo de virtud, que dan en aquella tierra, respetandolas hasta los Gentiles, si bien agitados del Demonio las persiguen. Son muy dadas al ayuno, y frequencia de Sacramentos. En las persecuciones han dado muestra del heroismo, no conturbandose con amenazas: no con tormentos, no con alhagos, y magnificas promesas. Han acreditado su virtud, y devocion: Iesu Christo nuestro bien desde que se dignò santificar los servicios del devoto sexo femenino, llevando en su compañia mugeres que devotamente le sustentaban con sus caudales, quiso que fuesen el asylo de sus Ministros en el tiempo de la persecucion, asistiendo à las mugeres el valor, que huye de los hombres. Y asi son en nuestras Misiones las Beatas el refugio de los Ministros en tiempo de serenidad, cuidando de sus temporalidades, con que aliviados de este oneroso, fastidioso, y enredoso cargo, gozan de aquella seguridad que falta en los Chinos propensisimos à la codicia, que no saben vencer la tentacion, como vean el arca abierta, y lleguen à palpar la plata, y se dedican enteramente al cuidado de lo espiritual. Esto es en tiempo de paz, que quando urge la persecucion, es quando se hace visible la importancia de estas varoniles hembras. Quien rebuelva las historias de mi Provincia, se persuadirà à esta verdad. Y al paso que no ceso de admirarme, que los Iudios levantando à Iesu Christo muchos falsos testimonios, no osaron poner sus bocas sacrilegas en su pureza, no acabo de penetrar la maliciosa astucia del Demonio, que ya tiene de costumbre notar

de

de incontinencia à los Varones espirituales, que se dedican à informar en el camino de la perfeccion Christiana, mugeres piadosas, y devotas. Parece que le ha dictado la experiencia ser esta nota: mas poderosa, à efecto de infamar los Discipulos de aquel Señor, à quien no tentò por este camino. Atendida la malicia humana, y su natural propension à juzgar en esta materia con muchisima ligereza: creo que estuvo mui tonto el Diablo, quando no se valiò de este medio para calumniar à Iesu Christo. Tal vèz huviera hecho maior negocio. Pero tal vez se lo estorvaria el amantisimo esposo de las Virgines, concebido en talamo Virginal, nacido de Madre Virgen, y Virgen perpetuamente Virgen. Asi que Dios Autor de obra tan excelente se ha servido obrar muchas maravillas, ya para defender à nuestras Beatas, ya para confirmarlas en su proposito, y ya para manifestar al mundo lo mucho, que se complace en ellas. Bien es que entre tanto acrisolado oro no falta su poco de oro falso, como fueron las de Kilung: pero son pocas las que degeneran, y aun estas mismas ocasionan eternas alabanzas, à las buenas, que cinco Virgines fatuas no obscurecen, si realzan las glorias de otras cinco Virgines prudentes, ni la excelencia de estas desmerece por la imprudencia de las otras. Aora me acuerdo aver leido de un herege Luterano, que llegò à tan subido grado de osadia, y atrevimiento, que quiso confirmar sus sacrilegas nupcias, y condenar la Virginidad Romana, construyendo perversamente el amor de la Magdalena para con su Maestro. Me tiembla la mano, la pluma se me cae al referir tan gran blasfemia. Para que se vea lo que adelantan los hereges à su Maestro el Diablo. Le ganan en malicia. ¿Como permite Dios al hombre lo que prohibe à Lucifer?

Rebatida la calumnia, vengamos ya à tratar de la verdad.

CAPIT. LIX.

Origen de la persecucion.

EN PRIMER LVGAR MVRIÓ EL FAMOSO EMPERAdor Canghi, aquel que reynò sesenta y un años, respetò la Religion, y le faltò poco para merecer el ser Christiano. A los ultimos de su vida mandò llamar un Misionero. No le fuè esta gracia concedida. ¡Adorables son los juicios del Altisimo! Ocultisima la economia de la gracia, y vocacion: sucediò su muerte á veinte de Diciembre de mil setecientos veinte y dos. Subscribo mui gustoso al elogio que le forma el Colector de las cartas edificantes, en la que sirve de Prologo al precitado tomo once, salvo el litigio de los Ritos, y celebre Piao, en que me remito à lo que ya dejo expresado sobre este punto. Antes de morir declarò por sucesor al trono à su quarto hijo quien tomò el nombre de Yongtching. No heredò con el Imperio la estimacion que hizo su Padre de los Ministros del Evangelio, antes declarò no querer incurrir como su Padre en la nota, que los Letrados del Imperio le ponian por esta razon. Y asi usando de una politica bien rara, dio ordenes ocultos à los Virreyes de Canton, y de Fokien para que diesen principio à la persecucion, ocurriendo al trono con alguna acusacion contra los Christianos. Es de advertir, que en estas Provincias florecia mucho la Christiandad, y era profesada de Letrados, gente noble en el Imperio.

En segundo lugar sucediò, y esto fue lo que motivò el orden, que el Padre Moron Lego Iesuita tuvo sus coligaciones con el nono Regulo, que afectaba pretensiones al Imperio. Fue probado este delito, y confesado en el tormento. Este Regulo hijo nono del Canghi, y hermano del Yongthing andaba siempre hablando en vida de su Padre de quien le sucederia en la Corona. Se fingia enfermo, y se proclamaba huiendo (segun decia) que su Padre pusiese en èl los ojos. Procuraba grangearse las voluntades de los Chinos, y que sus familiares le pusiesèn en buen concepto, predicando sus buenas ideas, y ensalzando su indole, su estatura, prudencia, y demas prendas excelentes. Y el Padre Moron intimo amigo suio, y confidente era uno de sus mas finos emisarios. Ello es que no se acordò

de

de èl su Padre. Lo sintiò mucho, y declarado otro el heredero, ya no hizo aquellas demonstraciones de ternura, que los hijos hacen en las enfermedades, y muerte de sus Padres. No supo mantener por mas tiempo el disfràz, y asi diò à entender claramente su hyprocresia, y ambicion. Esta no le dejaba mirar con ojos serenos, y rostro placentero al hermano Emperador. Se descubriò el pastel. Yreunidos los indicios que avia de rebelion, fue preso, y con èl sus confidentes, principalmente el Padre Moron, fueron desterrados, y seguida la causa por el Tribunal del Crimen, sentenciados al deguello, que vino à egecutarse el año de veinte y seis segun la fecha de la sentencia, que saliò el año quatro del Juccim, Luna seis, dia veinte y dos, que es à veinte y uno de Iulio de mil setecientos veinte y seis, corriendo por todo el Imperio el Edicto del Emperador mui largo, y manifestativo del delito. Tengo à mano la confesion del Padre Moron la sentencia del Tribunal del Crimen, y parte del Edicto del Emperador, y no lo pongo à continuacion por no alargar mas la historia. Fue tan publico este suceso en toda China, que se admiraron grandemente nuestros Misioneros quando leieron el tomito: *litteræ ædificantes* de nuestros tiempos. Publicamente decian los Letrados, y Magnates del Imperio, que esta persecucion no tenia mas origen, que las sospechas, y temores del Emperador, que avian crecido contra los Europeos con el hecho de Moron. Estaba persuadido à que con capa del Evangelio aborrecible para el, venian à seducir las gentes, y hacerse dueños de la tierra. Que quantos Misioneros avia en el Imperio, eran otros tantos espias de la Europa. Y como en Fokien especialmente era famosa la multitud de Christianos, que ya avia, empezò à sugerir los medios de destruirla. Rapidamente se estendiò por todo el Imperio, y sus Provincias, y al año avia desterrados en Canton casi cien Misioneros de todas las ordenes. Perdonò à los de Pekin por lo util que son en aquella Corte para el Calendario, y otras cosas, segun las habilidades, que cada uno tiene. Vno es Relojero, otro Musico, otro Pintor, &c. Con que no resultando otro culpado que un Lego en la rebelion, no es mucho permitiese quedasen los de su Corte. Y con esto queda satisfecho el escrupulo de nuestro admirable Feijoo en las adiciones al disc. prim. del tom. 6. n. 24, y 25: sin que por eso omitiese el Emperador, y grandes del Imperio de dar à entender à los de Pekin los motivos de permitir su mansion en aquella Corte.

Finalmente pondrè aqui un parrafo comprehensivo de todo nuestro asumpto, que por ser escrito de puño, y letra del Reverendo Padre Fr. Eusebio Oscot, con fecha de doce de Mayo de mil setecientos treinta y tres tiene la autoridad de un Misionero, que fue testigo ocular de estos sucesos, y llegò à ser Obispo Evariense, y con la futura de Vicario Apostolico de Fokien. Dice asi: „ eran tantos „ los Christianos, y los que cada dia se convertian del Paganismo à „ Dios en nuestras Christiandades, y Misiones, que fue necesario „ (solo como sabe el Señor movido de su gloria, y de la necesidad, „ porque la Iglesia que teniamos en la Villa de Fogan, que aunque antes era mediana, pero era ya pequeña por el gran numero de Christianos) derribar la Iglesia, y levantar otra mas capaz, para lo qual „ concurriò una casa de los nobles, y ricos de Chinas del apellido „ del *Chin*, Christianos, y muchos de ellos terceros de nuestra Orden, como era la Madre de estos Letrados, y muchas hijas suyas „ Virgines, dandonos una casa mui grande, que tenian al lado de la „ Iglesia con todos sus materiales, y otras cosas de monta, con lo „ qual, y la ayuda de los Christianos, y de nuestros Padres Misioneros, se comenzò à levantar una Iglesia mui lucida, y hermosa en „ la dicha Villa de Fogan, con alegria de todos nosotros, con licencia de mis Prelados, con aclamacion de todo el Pueblo asi Christianos como Infieles, sin poner obstaculo alguno el Gobernador Infiel de la misma Villa, siendo asi, que ya avia año, y medio, que „ se trabajaba en dicha obra, que à el decir la mas minima cosa todo se dejára. Ya estaba la Iglesia nueva cubierta de teja, quando „ impensadamente viene un orden del Gobernador, y Capitan General de toda la Provincia de Fokien al Mandarin de dicha Villa, para que examinase todas las Iglesias, que teniamos, y que las „ midiese, y las cerrase, y que examinase todos los Christianos, que „ avia, quantos Letrados avia, y quantas mugeres, que guardaban Virginidad: despues se fue levantando en nuestra Mision una terribilisima persecucion, y no sabiamos la causa, hasta que aviendo embiado algunos Christianos Letrados à la Metropoli, supieron del „ mismo hijo del Capitan General, que era orden secreto del Emperador, porque como despues mui bien supimos, fue la causa que „ el Padre Iuan Moron de la Compañia de Iesus, avia sido desterrado, porque se metia en cosas mui graves de su Imperio, siendo de faccion de otro: lo qual el mismo confesò en los tormentos,

„ y

„y que por eso fue muerto bien ignominiosamente. Dios le aya „dado su gracia, como esperamos de su misericordia, y como en „nuestras Christiandades avia muchos Letrados, y nobles, y tie„nen grande fama, y estaban à la costa del mar, temieron los „Mandarines como no saben distinguir de particulares, ni de Re„ligiosos, sino que todos son Ministros de la Santa Ley Euro„peos; y segun razon asi aviamos de ser, porque todos predica„mos à nuestro Señor Iesu Christo, y èl es nuestra Cabeza, y no„sotros sus miembros: pero por nuestra miseria, muchas veces se „desdice de esto: temieron los Mandarines que fuesemos del sen„tir de dicho Padre, y asi nuestra afligida Mision comenzò à pa„decer las mas horribles persecuciones, que avia mucho no avia „padecido, y como el Demonio pone su fuerza à donde ve le ha„cen mas oposicion, parece que puso en nuestra Christiandad to„das sus asechanzas, incitando contra ellas tantos perseguidores, „que à no ser grande la misericordia de Dios, mucho tiempo ha„ce huvieran acabado con ella, aunque despues en todas las Pro„vincias padecieron la misma persecucion, pues de todas fueron „echados los Misioneros: pero no en quanto à los Christianos, ò „por no aver tantos, y ser de menos sobrenombre, ò por no „estar tan juntos, como lo sienten muchos, y asi no tener tanta „fama como los nuestros, y porque muchos de los nuestros son „Letrados, y de nombre en China, y por eso à donde los Man„darines se rezelan mas por lo que arriba tengo dicho, y prin„cipalmente, porque Dios quiere probar à los suios, y que se se„pa que en todas partes tiene sus escogidos, fue la persecucion „desde entonces cada dia creciendo; todos los nuestros se escon„dieron en casas de Christianos, nos quitaron diez y ocho Igle„sias, solo en lo que pertenece à la Villa de Fogan, que todas se „llenaban en las fiestas principales de Christianos, sin los muchos „que estàn esparcidos por todos los lugares pertenecientes à dicha „Villa, en cuyo territorio tenemos mas de sesenta graduados en „sus letras Sinicas, que son los nobles de China: tenemos Alde„as enteras de Christianos, que no ay en toda China, segun he „oido, y tengo por cierto: otras diez y seis Iglesias en lo restan„te de la Provincia, que hacen en todas solo en la Provincia de „Fokien treinta y quatro Iglesias, sin contar las que teniamos tam„bien en dicha Villa de Fogan en diferentes Aldeas, Oratorios, y

„ porque la orden en este Imperio nunca jamas tuvo sino lo muy
„ necesario, y preciso tocante à las Iglesias, y todo lo demas por
„ los cortos medios, y porque no conviene en tierra de Infieles le-
„ vantar sin necesidad casas grandes que puedan servir de embi-
„ dia à los Infieles: (otros llevaron otras ideas, supongo que todo
„ serà para gloria de Dios en su intencion) y fueron muchos de
„ nuestros Christianos, y principalmente los Letrados muy afligi-
„ dos de los Mandarines, llevados de Tribunal en Tribunal, les
„ robaron mucha plata, y se huyeron familias enteras à los montes:
„ nosotros padecimos lo que el Señor sabe muy bien, haciendo de
„ la noche dia, andando à pie por montes, y lugares peligrosos,
„ por socorrer las necesidades de los Christianos: vez huvo que un
„ Religioso por administrar los Sacramentos anduvo toda la noche
„ por unos montes, que en muchas partes, ni aun sendas de cami-
„ no avia, y las yervas tan grandes, que le cortaban la cara, y las
„ manos, que ponia para defenderse, y al amanecer llegar al enfer-
„ mo mojado, y sudado, y confesar quarenta personas, y cerca de
„ medio dia, que fue el dia del Santisimo Rosario, decir Misa, y
„ dar la comunion al enfermo, y demas personas, y despues que
„ con alguna doctrina confortò à los Christianos, que alli se ha-
„ llaban, diò la Extremauncion al enfermo con la profesion de nu-
„ estra Tercera Orden, porque era un Letrado muy devoto, y egem-
„ plar, y que muchos años avia tenia nuestro Santo habito, y mu-
„ riò luego con grandes señales de su salvacion, llamado Salva-
„ dor. Otro dia por la noche fue necesario salir de alli el Misio-
„ nero aunque bien trabajoso, porque lo sabian los Infieles, y aun-
„ que no bolviò por el camino que vino, anduvo toda la noche
„ hasta un Pueblo llamado Kitun, de donde para pasar un rio pa-
„ ra dicho lugar, era necesario Barco, y no avia sino uno mal
„ compuesto, que estaba debajo de la vigia de un Soldado, no se
„ atrevian à sacarle de alli, y se iba ya cerca del Alba: el Solda-
„ do lo advirtiò, y no solo no nos hizo daño, sino que hizo es-
„ paldas, para que fuesemos mas seguros, y compuso el Barco,
„ aunque en el medio del rio fue tanta la agua que entrò, que se
„ temiò se anegase; en fin llegò al lugar, y antes de llegar à la ca-
„ sa el Religioso, cayò en una zanja de agua que estaba al lado
„ de una Sementera, y se fue asi à casa de una Christiana mui de-
„ vota, y mui rica, y principal llamada Mieu Clara, tercera de la

„ Or-

„Orden, que tenia quatro hijos con sus mugeres muy acomoda-
„dos, y todos Christianos con dos hijas Beatas de la Orden Ju-
„liana, y Rosa, que asi que vieron al Religioso tan maltratado, co-
„menzaron à deshacerse en lagrimas, y à porfia à besarle los pies,
„y hacer otros actos de caridad con èl, le regalaron alli unos di-
„as mui bien, dandole los hijos de la buena Clara los mejores
„vestidos, que tenian con todo lo que era necesario para su ali-
„vio, y despues otra noche se bolviò quatro leguas de camino del
„Pueblo de Moyang.

„Con semejantes trabajos pasamos los Misioneros, y
„Christianos cerca de año, y medio hasta que supimos, que to-
„dos los Misioneros de las Provincias eran echados, y desterra-
„dos à Canton: decian, que teniamos en el destierro el primer
„nombre yo, y el segundo el Padre Blas de Sierra, y asi avisa-
„ron los Misioneros que convenia, que cumpliesemos el destierro,
„para que el Emperador, y Mandarines no se alterasen: lo qual hi-
„cimos para satisfacer à sus rezelos, aunque los Christianos de nin-
„gun modo querian saliesemos de su compañia, ni nosotros queria-
„mos: pero fue necesario sacrificarnos à Dios en el parecer de otras
„ordenes, y à la verdad aunque no huvieramos venido, no huvie-
„ra sucedido cosa alguna, porque menos cuidaron de nosotros,
„que de otros Misioneros: donde se coligiò tambien, que la per-
„secucion avia sido movida en la Corte, por lo que supieron des-
„pues todos. Llegamos à Canton à cumplir nuestro destierro, con
„trabajos, y encuentros, que nos sucedieron en el camino: pero gra-
„cias à Dios con salud. Estuvimos un año en esta Ciudad, sin
„que los Mandarines nos preguntasen, ni hiciesen cosa alguna. En
„las Misiones quedaban escondidos siete Padres de los nuestros,
„que con todas veras trabajaban, y cultivaban la viña del Señor à
„costa de muchos trabajos, aunque es verdad avia entre ellos al-
„gunos enfermos, y lo que causò mas afliccion fue, que uno de
„los que mas trabajaban, iendo una noche à una confesion, por
„el gran frio, viento, y lluvia, y por averse caido en un pozo de
„agua, le diò luego al segundo dia un tabardillo, que à los siete
„dias diò su alma al Señor, con edificacion de los Christianos,
„llamado Fr. Pedro Barreda Montañez, hijo del insigne Convento
„de San Pablo de Valladolid, de edad de treinta y tres años, aun
„no cumplidos. Sabia mui bien la lengua Mandarina, y la vulgar me-

„ jor: era intrepido, y arrojado à todos los trabajos, y peligros „ por la Santa Ley, y bien de las Almas.

CAPITVL. LX.

Dase una idea del estado floreciente de nuestra Mision, quando vino la persecucion presente.

AVIA EN ESTE TIEMPO VNA MVGER CHRISTIAna llamada Rosa, Dios nuestro Señor la avia dotado con una buena alma. Era mui virtuosa, y entendida, se diò tanto à la inteligencia de los Sagrados Mysterios, que poco à poco se fue retirando del mundo: empezò à dar gruesas limosnas, y abstraherse del cuidado de negocios temporales, dejandolos à sus hijos, que ya eran casados, y de conveniencias. Soportaba el gasto de cera en la Iglesia de nuestra Señora del Rosario de las mugeres en Fogan. Confesaba muy amenudo, y con muchas lagrimas. Amargamente se quejaba del tiempo de su infidelidad, en que no conociò à Dios nuestro Señor, del tiempo en que fue Christiana, siendo tibia en su servicio, y humildemente le suplicaba se sirviese purificarla en esta vida de todas sus imperfecciones. La oyò Dios, embiandola una postema que por largo tiempo la causò muchisimos dolores en un pecho. Quando la preguntaba el Misionero por su dolencia, respondia muy alegre, que estimaba muchisimo aquel dolor, que Dios la daba en penitencia de sus culpas, discurriendo tan altamente, que el Padre quedaba confundido de tanta perfeccion. Y se viò en la precision de honrar su merito, vistiendola el habito de nuestra Tercera Orden con toda solemnidad, y publicidad en la Iglesia de mugeres. Tenia nuestra Rosa dos hermanas, y muchos sobrinos en el estado de la infidelidad. De ellos era el uno Sacerdote de la Secta de los *Tachon*, ò hechizeros. No cesaba de predicarlos, tanto que logrò oiesen con agrado al Misionero, se catequizasen, y recibiesen las aguas del Bautismo. Y el Sacerdote convertido quemò publicamente los instrumentos de su oficio, manifestando claramente los errores de su Secta. Se llamò Agustin. Tan buena Predicadora no quiso el Padre se estuviese ociosa. La or-

de-

denò instruiese à todas sus cuñadas, sobrinas, y parientas, que lo hizo eficazmente, caminando à un Pueblo donde estaban bien distantes. Cogiò los manipulos que esperaba, logrando su conversion, y agua. Finalmente llegò à los ultimos, y haciendo profesion de nuestra Tercera Orden, recibiò los Sacramentos con mucha devocion, y entregò su alma al Criador, dejando el olor de sus virtudes, y fama de Santidad, con que todos la veneraban.

Avia un Medico, que mortificaba al Misionero con muchas dudas que le sugeria el Diablo contra nuestra Santa Fè, que queria recibir, por cuio motivo se le diferia el Bautismo: Iueves Santo haciendo el Misionero los oficios en la Iglesia de los hombres, lavando los pies à muchos de los Christianos, quedò nuestro Medico sobrecogido de aquel egemplo de humildad. Empezò à llorar, y puesto de rodillas ante el Padre, protestò que nuestra Ley era la verdadera, y desechaba toda duda contra ella. No obstante se le diferiò el Bautismo, y por fin administrado se puso Sebastian. En esta persecucion presentado al Mandarin, perseverò constantemente en confesar la Fè. Yo Señor antes de ser Christiano tuve mucha oposicion à la Religion, escudriñè bien su doctrina, y hallè ser unicamente la verdadera. No puedo ya desampararla. Irritado el Mandarin con tal respuesta, le mandò quitar de su presencia, y fue un apoyo de todos los vacilantes en la Fè.

Vn Catecumeno labrador de metales estuvo muchos años sin acabar de bautizarse, y aunque sabia mui bien la doctrina, y guardaba exactamente la Ley Santa de Dios: pero nunca acababa de determinarse, porque decia que era necesario precediese à obra tan grande, una disposicion excelente. Temia el Misionero no encerrase esta demora algun peligro, y asi no cesaba de instarle con las aguas salutiferas del Bautismo, que son el sanalo todo de la gracia. Lo ribiò por fin: y en la persecucion presente fue buscado del Mandarin, que deseaba grandemente apostatase. Se huiò con su muger, è hijos que todos se bautizaron con èl: y aviendo sabido la ultima enfermedad de su Madre infiel, vino à la Villa grande, y atrevidamente se entrò una noche, la convirtiò, y embiò al Cielo, abriendola sus puertas la llave del Bautismo. Al amanecer se escapò, y puso en cobro, huiendo de sus parientes, que no menos poderosos con el Mandarin, que en el odio que le tenian, avian determinado entregarle.

En un lugar cerca de Kitung avia una casa molestada del Demonio. No pudieron sus habitadores verse libres del pavor, y espanto que les causaba, hasta que buscando al Misionero se bautizaron todos los hombres, y mugeres. Los dos principales se pusieron Pios, por averse bautizado dia de San Pio V. Caro le costò la burla al Diablo.

Vn gran Letrado carecia de hijos, y por mas que èl, y su muger rezaban à los Idolos, y hacian sacrificios, no les nacia mas que hijas, que en el Imperio no tienen la maior estimacion, por ser incapsces de la herencia. Estaban mui afligidos, y se tenian por infelices, faltandoles una de las quatro bienaventuranzas de la China, que son, hijos, hacienda, honra, y vida larga. Las mugeres Christianas conocidas de esta Señora la disuadian fuertemente de sus devociones Idolatricas. No os canseis, la decian: vuestros Idolos no son mas que un poco de barro, figuras de algunos perversos hombres, y mugeres, que se condenaron, y estàn ardiendo en los Infiernos. ¿Como daràn auxilio à otros, los que no pueden socorrerse à si? Venera al Dios, que todo lo criò, y con admirable providencia todo lo gobierna. A nosotras las Christianas nos dà hijos si conviene, à veces nos les niega, tal vez porque no los hemos de educar como debemos. Y sobre todo nuestra felicidad està en conocer à Dios, servirle en esta vida, y gozarle por una eternidad en la gloria. No ponemos nuestra bienaventuranza en bienes caducos, y perecederos. Y asi haceos Christiana: pero no ha de ser por tener hijos, que esos Dios los dà à quien quiere, y nada mas. Como eran amigas, y bien impuestas en el Moral Christiano, emplearon tan bien su Retorica natural, que nuestra Letrada tomò de aqui aversion à los Idolos. Avia colocado en el Templo con los demas uno tan grande, que la cabeza sola pesaba muchas arrobas. Era figura de alguna muger, que avia parido muchos hijos varones. Por eso este Idolo tiene muhos chiquitos al rededor. Ya bautizada se llamò Rosa, y tuvo dos hijos varones. Pero tenia clavado en el corazon el Idolo, que por su causa adoraban en el Templo. Y por mas que el Misionero procuraba sosegarla sobre que ya no era dueña de quitarle, y el alboroto que se seguiria de eso, no se aquietò su conciencia hasta que fue al Templo, y ya que no pudo mover el Idolo, le quitò la cabeza, y aiudada de otros Christianos, la arrojaron en el rio. Su marido era todavia Infiel: pero amigo de los Padres, y tenia con ellos frequen-

tes disputas sobre la Ley, pero como era Maestro, y tenia escuela del Confucio, decia, que no podia dejar de adorar su Templo, y permitia que su familia se bautizase. Por fin le sobrevino el ultimo accidente de la vida, y aqui era donde los Padres ponian el maior esfuerzo, à fin de ganar aquella alma para el Cielo. Ni en los siete años que mediaron entre la conversion de su muger, ni aora, podian quitarle de la cabeza las honras sacrilegas del Confucio, hasta que soplò de fuerte el Austro de la Divina gracia, y se rindiò à la fuerza de la vocacion. Tal vez Dios le premiò los buenos oficios que hizo siempre con los Misioneros: pues asi en tiempo de paz, como de persecucion les protegia, y ocultaba, conteniendose los Infieles por sus respetos, que à no ser esto, huvieran acabado con su muger. Muriò nuestro Iose, que asi se puso en el bautismo, recibidos los Santos Sacramentos, con mucho consuelo del Venerable Martyr Fr. Francisco Serrano, que le asistiò à la cabezera.

Como los Chinos tienen tan poca caridad donde no hallan interès, son desapiadados hasta con los hijos, si son sobrados. Mucho mas con los enfermos de algun contagio. Avian arrojado junto à la casa del Misionero una pobre muger de veinte, y tantos años, por estar gravemente enferma, y leprosa. Era tambien Infiel. Pasando por alli el Misionero, y viendo un bulto grande muy embuelto en petate, se condoliò de la paciente, y hablando à unas Beatas de la Orden, se encendieron en amor del progimo de manera, que la llevaron à su casa cargada en ombros proprios, que para China donde la lepra soñada, es el espantajo mas terrible, prueba mucha caridad. La cuidaron en el cuerpo, y alma, y ya que no pudieron sanar aquel, curaron su precioso espiritu. Era nuestra Leprosa de entendimiento claro, y comprehensivo, y al ver tal exceso de piedad, reconociò luego la superioridad que la inspiraba. La adorò, y brevemente se impuso en los Dogmas de la Fè. Con que bautizada Maria, bolò al Criador, quedando su cuerpo mas hermoso que lo era, quando sana: esto es abandonar los Padres, y las Madres: pero acoger el Señor de todos bajo el palio de su amparo.

Avia en nuestra Mision de China multitud de Christianos en las grandes poblaciones, y aun avia Aldeas pequeñitas todas de Christianos. En las demas no faltaban algunos dispersos. En una poblacioncita llamada Linteu, que estaba en lo alto de una Cuesta, habitaba un Christiano llamado Iuan, hombre recto, y de costumbres

sanas. Sucediò que el Barbero padeciò una enfermedad muy grave, y se atribuia à maleficio. Mientras mas se encomendaba à los Bonzos, y estos hacian por el sus vanas observancias, mas se empeoraba, y se veia en agonia. Fue un dia à visitarle nuestro Iuan, y le dijo: mira, reza el Credo, y te pondràs bueno. No lo sè, respondiò el Barbero. Pues creelo de corazon, y promete convertirte luego que te mejores, que yo lo rezarè por ti. Lo mismo fue empezar el Credo Iuan, que aliviarse el Barbero, cobrar fuerzas, y sentirse mejor. Esto que viò Iuan prosiguiò rezando Credos, hasta que fue notable la mejoria. Entonces lo aprendiò el Barbero, y rezandolo por si solo, convaleciò perfectamente. Decia el Barbero, que veia al Demonio, que en diversas figuras se iba retirando, conforme se adelantaba la obra de la Fè. En esta se confirmò, recibiò el bautismo, y fue en aquellas montañas asylo de los Padres en la persecucion

CAPIT. LXI.

El oro de la Caridad en el crisol de la persecucion.

SE EMPEZÓ LA IGLESIA GRANDE DE FOGAN EN el dia de Santisimo Rosario del año de veinte y dos, y por San Iuan Bautista del veinte y tres se levantò esta tormenta, en que soplaron los vientos de la persecucion tan fuertes, que huvieran arrancado los cimientos de la Fè en aquel Imperio, si Dios no le mirára mas misericordiosamente que al Iapon. Las Iglesias cerradas, y hechas Escuelas publicas, los Pastores desterrados, las ovejas perseguidas ¿que anunciaba todo esto, sino el fin de la Christiandad en aquel Reyno? Mas no dependiendo la Iglesia de las paredes materiales, ni la fé de aquel favor externo, que en serenidad hace resaltar la brillantèz de su magestuosa magnificencia, antes bien escrita en las tablas del corazon, permanece mas gravada que si fuera en laminas de bronce, no consiguiò la diabolica astucia se extinguiese la Divina creencia. Y à la manera que el fuego se descubre en el pedernal à los golpes del eslabon, ò el oro saca los mas acendrados quilates en el crisol, asi la vi-

viva fé de nuestros Christianos perseguidos se manifestò con mas gloriosos brillos, y como los rayos del Sol reunidos en el foco de el espejo ustorio deshacen los mas duros metales, la fè de estos Christianos, llamada al centro de los corazones con el golpe de tanta insolencia cometida por los Infieles, cerrando Iglesias, derribando Altares, destruiendo las Cruces, que eran el ornato de las Casas, demoliendo Imagenes, quitando Rosarios, y demas señales externas del Christianismo, se extendiò en zelo, se acaloró en devocion, y salia por los ojos, derramando lagrimas abundantes, y por la boca confesando à Iesu Christo en presencia de Mandarines, y Magistrados, poseidos de un odio inexplicable, y llenos de un deseo grande de complacer al Emperador con la abolicion del nombre de Iesu Christo. Escondieronse nuestros Religiosos por dar lugar à la ira: asistieron à su rebaño como Pastores vigilantisimos, y pensando acertar representando, embiaron al Virrey quatro Letrados fieles Kúo Domingo, Chin Domingo, Mieu Tomas, y Chao Paulo; pasaron à Focheu, è introdujeron memorial suplicatorio para que el Virrey alzase la mano. Los reprehendiò, y llevados al Tribunal los compelia à apostatar. Viendo el Escrivano que ni bastaban amenazas, ni se movian con magnificas promesas, llevado con una falsa compasion escriviò como avian apostatado. Al leer la diligencia para firmar, se descubriò el engaño, y clamò Chin Domingo: nosotros ni podemos, ni hemos dicho tal cosa, y asi borra eso. Explicaron los Mandamientos del Decalogo, y dieron ilustres testimonios de la Fè que profesaban. El Virrey temiendo quedar vencido de Letrados, los embiò à otro Tribunal que regia un Mandarin muy terrible, y tyrano, llamado Tavîê. Mas este asi por no esperar otra cosa, como por congraciarse con el Chuntò, ò Virrey, se diò à sofisterias, y amfibologias para poder decir: apostataron. Despreciando los Letrados sus sofismas, confesaban con claridad la Ley. En fin escriviò, que seguirian lo recto, y dejarian lo falso. Desde el principio tiene eso nuestra Ley digeron. Lo firmaron: y el Mandarin les impuso que avian apostatado, interpretando malamente ante el Virrey lo recto por el Confucio, y lo falso por el Evangello. Pusieron à los Letrados en libertad: peto siempre firmes en la debida inteligencia. De que no apartandose en obras, ni palabras, tuvieron mucho que padecer, y Dios permitiò para consuelo de Padres, y Christianos pudiesen componer la cosa à fuerza do plata, de modo que quedaron con sus grados. Vna hi-

hija del Letrado Kuo Domingo diò un ilustre egemplo de la fè, que la animaba. Estando el Misionero escondido en casa de este gran Letrado corriò la voz, que venian los Satelites à prenderle, y que estaba empeñado el Virrey en que apostatasen los Letrados, ò se les privase de sus honores. Toda la casa era una confusion, porque ya las mugeres se consideraban sin maridos, y los hijos sin Padres. Era tanto lo que lloraba nuestra Magdalena, que asi era su Santo nombre, que el Padre la diò una severa reprehension, arguiendola de poca confianza en Dios. Entonces la Doncella dijo: no Padre mio, no lloro por nada de eso: mis temores nacen de un deseo vehementisimo que tengo, de que mi Padre lo pierda todo, antes que la Fè. Reuso que le prendan, no sea que falte llevado de los trabajos, que le esperan, privado de su grado. Ello es que se vieron todos los Christianos en la mayor tribulacion. Los que mas bien libraron, fue redimiendo la vejacion, y quedando pobres de bienes temporales con la esperanza de los eternos. Alli era ver à hombre de conveniencias abandonarlas todas, y huirse à los montes con las fieras, por conservar aquella fè, que profesaron en el Bautismo. ¡O que presentes estaban à Dios, los que asi se apartaban de los hombres! Los Angeles se descolgaban à ver milagros de fortaleza en la fragilidad humana. Iesu-Christo bendecia sus Athletas, y promovia ante la presencia de su Eterno Padre la gloria de aquellos, que generosamente despreciaban la mundana por la confesion de su Divino nombre. Es cierto, que no derramò sangre en esta persecucion: pero fueron muchos los azotes, y tormentos, que sufrieron los Christianos por no rendirse à los Mandarines. Tambien es verdad que algunos caieron miserablemente: y aun de estos no faltò quien se levantò gloriosamente. Avia un Iulian Cabeza de una Aldea: puso todo su conato el Mandarin en pervertirle. No lo pudo conseguir en muchas Audiencias que le diò. Por fin iendo de oficio à sacrificar en el Plenilunio à los Idolos, se le llevò consigo, y cargado de cadenas en el Pagode, ò Templo le instò tanto, que el infeliz doblò su rodilla, y tendiò la mano con el incienso. Puesto en libertad, reconociò su delito, lo llorò amargamente, y por consejo del Misionero formò un cartel en la puerta del mismo Templo. En èl se retrataba, repudiaba los Idolos, confesaba à Iesu Christo, y protestaba querer vivir, y morir en su creencia. Sin embargo de la publicidad, no le sucediò cosa alguna. Y no es de admirar, si se atiende el natural del

Chi-

Chino, que todo es confusion, y voces en el instante de sus empeños, que dejan poco à poco, segun se entibian con el tiempo. Es su modo de proceder como la estopa, que repentinamente se enciende, y da una grande llamarada, pero al bolver la cara no subsiste. El mal es que los Chinos facilmente se alborotan, y asi eran frequentes los sustos. No por eso nuestros Misioneros dejaban sin socorro à quantos sabidores de su retiro avisaban à confesion. Veces huvo que escalando las murallas, socorrian à los pobres enfermos, que con grandes ansias solicitaban los auxilios, que nuestra Madre la Iglesia tiene dispuestos para los ultimos suspiros. Los mas atrevidos contrabandistas no se exponen à tantos riesgos como los Ministros Evangelicos despreciaban en esta persecucion. No saltan los Vandoleros con mas ligereza los Muros, que los nuestros. No dan mas rodeos, no trasnochan, no andan por lugares pantanosos, no por montes escarpados, no por cañadas tristes, no por tantos peligrosos derrumbaderos como los nuestros en busca de las Almas. Estos son aquellos sufridisimos Cazadores, que hasta coger algo, nada basta à hacerlos desistir de sus empeños. No la hambre. No la sed. No el calor, ni demas fatigas. Distribuidos nuestros Misioneros por todo su partido, eran otros tantos ojeadores de la caza, que à veces escondiendose tràs de una mata, à veces abanzando intrepidos forman un cerco, en cuio centro se halla la red, presa segura de la pieza. El Venerable Padre Fr. Francisco Serrano, aunque vino tarde à esta emboscada, pues entrò el año de veinte y siete (con el Padre Fr. Mateo Villafaña, quien se bolviò por enfermo, fue muchos años Ministro en el Parian, y Vicario General de la Provincia: pero seguia todavia la persecucion con varios sucesos de tempestad, y calma:) sirviò muchisimo en esta afliccion, por ser intrepido, y su cuerpo manejable, à causa de ser pequeño. Y asi en medio del dia le introducian los Christianos por las calles de mayor gentio, y de Villas las mas pobladas. Vnas veces cargado en un costal, como que llevaban algun genero de alimentos, ò comercio. Y asi confesaba los enfermos, y administraba el pan de la Doctrina, y Sacramentos à los necesitados, y hambrientos. Facilmente le escondian en qualquier desban, y en la Alacena, ò Aparador. El Venerable Alcober, que entrò un año despues, por el contrario era corpolento, y una vez que le pusieron en la estrechèz de un feretro, ò ataud con el mismo fin, le costò un tabardillo, que por poco no le qui-

quitò la vida. Asi anduvieron nuestros Misioneros todos estos años, hasta el Decreto del año de treinta y dos, en que mandò el Emperador fuesen desterrados à Macao los de Canton. Desde el año de veinte y quatro por Abril en que se expidiò el orden del primer destierro, permanecieron los nuestros escondidos del modo dicho. Pero los Padre Fr. Eusebio Oscot, y Fr. Blas Sierra se vieron precisados à cumplir con su destierro à la Ciudad de Canton, donde llegaron dia de San Andres del mismo año, aviendo gastado treinta y cinco dias de camino muy penoso. Estaban sus nombres expresos en el Decreto, y aunque al principio determinaron con consulta de los otros no cumplir con el destierro à causa de aquellas afligidas Christiandades : pero recibiendo cartas del Reverendo Padre Muñoz nuestro Procurador de Canton, y otras personas, en que les informaban el cuidado que aquel Virrey tenia de sus personas, que continuamente andaba preguntando por los de Fokien, y quantos mas Misioneros llegaban de otras Provincias, tanto mas crecia su solicitud, se vieron en la dura necesidad de abandonar à sus queridos Christianos, sin que las muchas lagrimas de estos, y el gran dolor de su corazon los pudiese detener. Se sacrificaton por los demas. Se temia de no manifestarse los dos, el que se avivase el cuidado de buscarlos y con esto tropesasen con los demas. Por otra parte no teniendo la mayor seguridad de los Chinos, se temian que descubiertos fuesen compelidos à manifestar los nombres de sus caseros, y Christianos, y de aqui pasasen à prenderlos, y embargarlos, y atormentarlos, y compelerlos à apostatar segun los ordenes del Emperador, y del Chuntò, ò Virrey. Presentados en Canton, nadie se metiò con ellos, ni se verificò ningun rezelo. En vista de esto, y de los incesantes llamamientos de nuestros Christianos, que con lagrimas en los ojos, con los suspiros mas ardientes, y mas eficaces expresiones solicitaban su oculto regreso, se resolvieron à dar su buelta, como en efecto lo hicieron, confiados en el auxilio Divino, y llevados de la necesidad de la Mision, sin otro reparo, ni miramiento, despreciado todo respeto humano. Dia trece de Enero del año de veinte y seis saliò de Canton el Reveren. Padre Fr. Eusebio Oscot, y à los cinquenta y cinco dias tuvo el consuelo de ver à sus hijos, y hermanos. Y lo mismo sucediò poco despues al Padre Fr. Blas Sierra. Con que pudieron socorrer la necesidad de aquellos años. El Padre Fr. Pablo Matheus, y el Padre

dre Fr. Miguel de Arriba, iban flaqueando de la cabeza, y fue necesario con el tiempo sacarlos de la Mision para Manila, no sin muchos trabajos, pues quanto era maior el infeliz estado de demencia, tanto maior precaucion se requeria en el camino, Por fin se logrò sacarlos à Canton antes del Decreto del año de treinta y dos: asi les vieron todos los Misioneros que estaban alli desterrados, y pudieron desimprecionarse de las locuras de Kitung. Havia uno de ellos intentado erigir Iglesia nueva. Se opuso el otro, y con la division de ellos, se partieron los Christianos en dos bandos. Esto fue poco antes de que se levantase la persecucion. Fue preciso retirar de alli à poco tiempo à uno y otro, como tambien à un tercero, que se declarò à las claras partidario. Sentidas de esto las Beatas de la Orden, dispusieron los animos del Pueblo contra los nuestros, y pidieron Misioneros à los de Pekin, y Propaganda, y no pudiendolo conseguir, se estuvieron muchos años sin Ministro, hasta que dieron satisfaccion de algunos falsos testimonios que se levantaron, sin cuia condicion los nuestros estuvieron renitentes, sin querer bolver à entrar. Por fin aviendose excogitado varios modos de reconciliacion asi por la Provincia, como por el Señor Magino entonces Vicario Apostolico, (de la Orden) Señor Venerable Sanz, que lo fue despues, Señor Venerable Serrano, Venerable Royo, y demas Misioneros, se finalizò esta ruidosa historia, restituyendo la honra vulnerada del Padre Fr. Pablo, y de la Orden. Es el clima de la China poco propicio à los Europeos, bolviendose en èl muchos insensatos, y algunos que parecen echizados. Avia dia, que el Padre Fr. Pablo se echaba cien conjuros para quitarse los maleficios, por si acaso los tenia: ò sea la soledad, que se padece, sin tener el Misionero con quien desahogarse en mucho tiempo: ò el encierro, y el retiro, porque no le vean, y descubran, ò el miedo de ser cogido, falta à veces de lo necesario, y sobra de cuidados, y trabajos, ò finalmente el clima poco favorable al juicio del Europeo, y tal vez todo junto, ello es que vemos frequentemente bolver dementes à los mas juiciosos, bien que muchos de ellos se recobran bastante, colocados ya en Manila. Esta gravisima circunstancia realza infinito el merito de los Operarios Evangelicos.

La lastima es, que antes de declararse, se exponen à si, y à los demas. Y aunque no dejan de preceder acciones suficientemente indicativas de la demencia: pero los timoratos, que sacuden estos juicios como temerarios no acaban de formar dictamen del lastimoso es-

estado, hasta que veces repetidas les ven desatinar, y por redondo. Y mientras tanto son un torcedor de los entendimientos de los Sanos. En este Intermedio, y deplorable estado fueron Vicarios Provinciales Fr. Pablo, y Fr. Miguel, sin culpa de la Provincia, que les hizo con ignorancia de los preludios, ò porque escrupulizaron los Misioneros en participarlos, ò porque los insinuaron por encima. Y aunque el año de veinte y cinco se instituyò otra vez al Venerable Señor Sanz, y no lo fueron en lo sucesivo: pero retardandose la noticia un año poco mas, ò menos mientras llega à la Mision, mandaron los primeros años en que la persecucion estaba en su maior vigor, permitiendo Dios, que quando sus Ministros eran probados por los estraños, fuesen afligidos con multitud de preceptos extravagantes por los domesticos. Y no pudiendo esperarse de los locos, sino locuras, omito el referirlas, y paso à decir algo de los trabajos, que sufrieron los Padres Fr. Blas, y Fr. Eusebio en su destierro, y buelta oculta à la Mision.

Dia veinte y cinco de Octubre del citado año de veinte y quatro se partieron de Moyang para Canton, acompañados del Letrado Chin Domingo, hombre virtuosisimo, y mui afecto à los Ministros del Evangelio, sirviendoles de escudo en el camino, que ya era forzoso emprender ocultamente por razon de la demora. Que si huvieran salido luego, lo pudieran aver hecho en publico, y con la comodidad, que los Mandarines franquearon à los otros Misioneros, pues tenian ordenes para ello. Iban embarcados, y al llegar cerca de la Villa de Ninte les prendiò un Mandarin de Guerra, que hacia guardia en el rio, por causa de los Ladrones. Como el intento era no ser conocidos, ni preguntados por las casas en que estuvieron escondidos, les metiò nuestro Letrado bajo de una manta, y ocultò tanto, que apenas podian respirar. Registraron el Barquito, y preguntando por el emboltorio respondiò Chin Domingo, que eran unos Letrados, que iban de transporte, y estaban durmiendo. Despues de un quarto de hora de contienda, los pusieron en libertad, asi por los respetos de Chin Domingo, como por sus muchas, y mui humildes razones, que Dios puso en boca, con que ablandò el corazon del Mandarin. Asi llegaron à Vvaniao, que es Aldea toda de Christianos escudilleros. Los confesaron, y pasando à la Villa de Loiven determinaron hacer el viage de manifiesto, pues todo era tropiezos, y sustos à cada paso, yendo como iban. Lo acertaron, porque siguieron en silla,

y nadie se metiò con ellos. Les habilitò un Christiano llamado Tauro. Llegados à Chancheu se vieron con el Señor Fr. Magino, que alli estaba oculto en un quarto, en donde entraba la luz por una ventanilla, que avia en el tejado, y se tapaba con dos tejas. Cerca de alli estaba el Padre Fr. Pedro Martir Sanz con no menor estrechez, y aplicacion al Ministerio. No lo pudieron ver, por no dar que sospechar à los Infieles, y asi se saludaron por escrito. No fue tan feliz el regreso. Tuvieron que representar varias farzas, ya de Mandarines pasageros, ya de Soldados, ya de mercaderes, y ya de enfermos para poder colar. Al salir de Canton avian de pasar por un rio, que guardaba un Mandarin de primer orden. Detuvieron el Barco una noche, y al dia siguiente pasaron à la revista, y prendieron al mozo principal. Puesto de rodillas ante el Mandarin, dijo que el Padre era un Mandarin enfermo, y que el vino de Misa, que es contrabando por alla, era medicina para curarse. Reconocieron al Padre: pero el Mandarin se contentò con dar al mozo una severa reprehension, y amenazarle con cien azotes, si bolvia à introducir contrabandos en la China. Admirado el Padre de este caso prodigioso, ¿le preguntaba al mozo en que avia consistido la no esperada libertad? Dijo: que quando le llevaban preso no sabia decir mas que Benedicto Santo Varon ten misericordia de mi, y era que avia oido hablar del Papa Benedicto trece, y avia formado juicio, que era un Santo. Llegados que fueron à la Provincia de Kiansy, avian de pasar registro en la Ciudad de Kancheu, y temiendose la pasada, se detuvieron en una ensenada del Rio, hasta que el mozo entrò en la Ciudad à buscar forma de algun refugio. ¡Cosa rara! Avia alli un enfermo, que no cesaba de clamar por Padre para confesion, sus parientes le representaban la imposibilidad, pues no avia quedado ninguno. Y repitiendo el enfermo sus instancias, las tuvieron por delirio, quando ved ay que llega la noticia de nuestro Fr. Eusebio. Lo tuvieron por especial disposicion Divina, con que quedaron ambos socorridos. Le introdujeron en una silla cubierta, como que iba en ella alguna muger, ò algun enfermo. Confesò al doliente, y espirò en sus manos con gran consuelo de todos los circunstantes. Saliò mui contento, pareciendole que ya quedaba vencido lo mas peligroso del camino, quando al segundo dia de navegacion, casualmente anclaron de noche junto al Barco del Mandarin, que guardaba el paso. Ofendiòse de que en su territorio huviese quien se le igualase. Levantase una tormenta de voces, y gritos

de los Satelites. Nuestro barquero amostasado quiso tenerlas tiezas, y dijo en buen tono, que no temia al Mandarin, porque èl llevaba à otro mucho Superior à èl. El Padre que iba mas humilde de lo que el barquero se pensaba, se quedò atonito con lo que pasaba. Y como fuera de si saliò del Barco, se presentò al Mandarin, y con voz firme empezò à darle satisfacion, diciendole que avia sido por ignorancia el fondear junto à su Barco. Que no debia enojarse tanto con èl, pues ni era ladron, ni gente vil, sino un Europeo Ministro del Altisimo, que no llevaba otras pretensiones, que predicar al verdadero Dios, mirar por sus Almas, y socorrer à los pobres huerfanos del Evangelio. Puso Dios en su boca tales palabras, que el mismo, que las proferia estaba espantado, è infundieron en el Mandarin tal respeto, que le pidiò perdon: culpando la brutalidad de su barquero. Y procurando el Padre alabar su piedad, y afear el hecho del barquero, cesò la tempestad, y permitiò el Mandarin quedase el Barco del Padre junto al suyo, y con guardia de honor como la suia, y combidò à cenar al Padre à su mesa, y à sus criados con los suios. El Padre que no esperaba aquellas honras se escusò sumisamente, y no acababa de creer lo que sucedia, llegando à dudar si seria sueño. Y de aqui tomò una confianza grande en Dios nuestro Señor Autor de estas maravillas. Sin embargo escarmentado de estos lances, mudò de farza, y se fingiò Soldado de pie, porque tambien se seguia presto el camino unico por tierra. Su mozo iba por delante diciendo mil cosas del compañero, unas veces le hacia Mandarin de armas, otras Soldado razo, y nunca acertaba como entonces, pues yà iba falto de dineros, y todo estropeado. Al cabo de cinquenta dias llegaron à unos montes empinados, y llenos de nieve, que causaba horror transitar por sus quebradas. Sucediò que al bajar una de estas se le fueron ambos pies, y cayò sobre una mano, que se le torciò con dolores tan agudos, que el mozo lloraba de compasion. Mirad le decia el Padre lo que nos cuesta vuestro bien, y el aprecio, que debeis hacer de vuestros Padres, que tanto se arriesgan por vosotros. Dandole calor la cercania del Venerable Royo, en cuia casa le esperaban; ya los Christianos noticiosos de su llegada, siguiò como pudo su camino, y dando otra caida se renovò el dolor, y se le puso la mano inchada como una bota. De esta manera flaco, cansado, enfermo, y desfigurado entrò en Moyang à la media noche, donde le asistieron, y curaron con toda caridad. Este mismo derrotero trajo de alli à unos quantos meses el Padre Fr.

Blas,

Blas, y por quanto se puede venir por esta relacion en conocimiento de los acaecimientos que tendria sobre poco mas, ò menos: no me detengo en referirlos. Con lo dicho puede el Lector enterarse del estado de esta persecucion, y asi la dejarèmos hasta el año de veinte y nueve, en que se bolviò à renobar mas furiosamente. Pero de ninguna manera puedo pasar en blanco la pureza de la Fè, que nuestros Christianos mantuvieron siempre libres de toda supersticion gentilica, sin que por eso se siguiese nada de quanto proclamaban los defensores de los Ritos. Para que se vea, buelvo à repetir, como no han pretendido mas que llevar adelante su capricho, poniendo por pantalla la desercion de los Christianos si se les intima la observancia de las constituciones Apostolicas. No es mas que un fantasmon, y terror pueril con que quieren tapar los ojos à la Europa, testigo de su perfida desobediencia. Quando subian los Christianos à nuestra Mision de Pekin, como sabian mui bien no tenian nada de todas aquellas frioleras de Confucio, tablillas, y disimulos, los emprendian especialmente el Padre Kemckert, persuadiendoles fuertemente, y con mucha sutileza, fraude, y dolo, que toda la persecucion venia de no practicar los Ritos. ¿Y porque vuestros Misioneros no se apiadan de vosotros? ¿Porque no os permiten el uso de la tablilla corregida? ¿No saben las permisiones del Mezzabarba? Asi cubrian la verdadera causa, porque les hacia poco honor se supiese avia tenido su origen en aquellas introducciones seculares, negociaciones; comercio, y demas manejos, con que querian sorberse del Mundo, y su gobierno, con desprecio de sus Santas constituciones, y un total enagenamiento de la profesion religiosa. Querian ocultar el infeliz suceso de Moron, y echar à otro las cabras, culpando à los Dominicos, cuias verdades no les gustaban tan à las claras. Tengamoslo entendido todos los hijos de Domingo, que somos los canes de la Iglesia, y que asi como en China no cesaron de ladrar hasta descubrir el error, y conseguir su condenacion: asi lo hemos de hacer siempre que medien los verdaderos respetos de la Religion. No nos engañemos con aquella falsa paz, que Iesu Christo expresamente condenò. De tal manera embaucaron à unos Christianos nuestros en Pekin, à donde avian ido à los principios de esta persecucion, que escrivieron à su casa en abono de las permisiones referidas. Llegò à noticia de los nuestros esta nueva turbacion. Sabian mui bien, que el Mezzabarba dejaba intacta la constitucion *Ex illa die*, que si permitia algo,

era con condicion expresa, de que no embolviese supersticion alguna, escandalo, &c. y por consiguiente, que era lo mismo que nada. Pues verificandose damnabilidad en los Ritos, no se podia entender innovacion alguna en las permisiones. De aqui es que puestos los nuestros de nuevo en armas contra la supersticion, trabajaron de modo, que se publicò por toda nuestra Christiandad el engaño de la carta, quedaron mas firmes nuestros Christianos, como lo serian los suios si quisiesen, y se condenaron por fin las permisiones como ya digimos, no avergonzandose, ni los Ministros de predicar à Christo Crucificado, ni los Christianos de creer en èl, amarle, y adorarle.

CAPIT. LXII.

Prosigue la persecucion de Tunkin los años de 22, 23, 24: y se pone la vida del Ilustrisimo Señor Don Fr. Iuan de la Cruz Fundador de esta Mision.

EN VNA ALDEA IVNTO AL MAR LLAMADA Catbang estaba el Reverendo Padre Fr. Iuan Verea. Fue acusada al Rey de ser toda de Christianos, y guardar armas para la sublevacion, y ser hospedage de Europeos. Immediatamente vinieron diez y siete Galeras de guerra con ochocientos Soldados. A todos los moradores, y habitantes de dicho lugar los prendieron, y embargaron, y encerraron en un lugar publico con guardias. El Padre tuvo la fortuna de hallarse fuera à la sazon, y vista la turbonada, se escondiò en unas cañas, que avia cerca del Pueblo, pero no pudiendo ya sufrir el hambre, se escapò gateando à la tercera noche. Y si le han cogido, estaba sentenciado à deguello con su Catequista. Y como ya era conocido, y buscado de la Corte por su nombre, y apellido, se viò en la precision de bolverse à Manila donde trabajò muchos años siendo Ministro de Indios Tagalos, y desempeñando varios cargos. Mas de quince dias durò el cerco de los Soldados. Por fin se retiraron à la Corte, llevandose consigo seis hombres arrestados. Fueron condenados al cuidado de los Elefantes, y la Aldea puesta en libertad: pero quando entraron en sus casas, las hallaron saqueadas, y me-

medio destruidas, aviendo padecido alegres muchisimos trabajos por la Fè. Esto sucediò el año de veinte y dos, y causò tanto ruido en la Mision, que ya no pudieron perseverar los Padres en la administracion de tierra, y se metieron en sus Barquitos andando por los rios, y cumpliendo del modo posible con el ministerio. Como los Gentiles sabian que el Barco de Padres se conoce, no llevando muger alguna, determinaron los Misioneros poner tambien à su boga alguna muger, que de este modo les encubriera. Asi caminaron hasta el mes de Septiembre los Padres Pozuelo, Sabuquillo, y Fr. Ventura, y sabiendo el Padre Valerio el aprieto en que se hallaban el Padre Soffieti con el Padre Huelda en Lucthui, fue con su Barquito, y los escondiò. Avia el Padre Soffieti venido por Mayo de Comisario Apostolico por ciertos ruidos que se diràn à su tiempo. Era Clerigo Regular, y su compañero Rasini Barnabita. Se quemò el Champan antes del desembarco y no pudieron salvar mas que la vida. Nuestros Misioneros les recogieron con toda caridad, y corrieron juntos los riesgos de esta persecucion. Continuamente se oian voces de malas nuevas, que venian de la Corte contra los Christianos. No por eso dejaban muchos de convertirse, causando singular gozo à los Misioneros, y endulzando Dios asi sus penas. Cada vez que veian acercarse à sus Barquitos, unos à pedir los Sacramentos, otros à bautizarse, se olvidaban de todas sus fatigas. ¿Como os atreveis ser Christianos en tanta angustia, y afliccion? ¿Como podemos reengendraros en Iesu Christo, quando por temor del Rey avreis de apostatar? Asi decian los Misioneros: pero Dios que para consuelo suyo movia los corazones de los Infieles les infundia tal valor, que aseguraban antes perder la vida, que la Fè. No faltaba tampoco quien les buscase para afligirles, que Dios nuestro Señor es mui amigo de alternar sus favores con trabajos, estos para nuestro merito, y aquellos para suavisar à estos. A los principios de Diciembre, por poco no prenden unos Mandarines al Padre Sabuquillo, pues registraron su Barquito preguntando por el Maestro de la Ley, y èl estaba dentro metido entre algunas ropas, les divertiò la gente con buenas palabras, y se fueron. El once de Septiembre del año de veinte y tres sucediò el Martyrio de dies Christianos, entre ellos el Padre Francisco Maria Bucateli Iesuita, que avia sido preso el año de veinte y dos con otro compañero suio, quien muriò en la carcel. Asi como encrudeciò mucho la persecucion este suceso, asi la sangre derramada de los Martyres, y

nunca vista en Tunkin, esforzò visiblemente à los Christianos, dando. les animo, robustez, constancia, y maior firmeza en nuestra Santa Fè. Por el mes de Diciembre se viò en mucho aprieto el Señor Niceno, y pudo salvarse en una Sementera, de donde le sacaron los Christia. nos medio tullido. Por este mismo tiempo se ahogaron dos Agus. tinos Recoletos, que embiaba la Propaganda, y solo se salvò el ter. cero, quien fue socorrido de los nuestros, y curado las heridas con muchisima caridad, y despues se retirò à Manila. El Padre Sabuqui. llo bautizò este año de veinte y tres cierao y cinquenta y dos adul. tos, por donde se puede venir en conocimiento del fruto que hacian nuestros Misioneros en medio de la borrasca. El año de veinte y quatro à diez y ocho de Marzo estando el Padre Guelda en la Aldea de Yenglang, se viò de repente cercado de Gentiles, y ocultandose en las Sementeras, se recogiò al Barquito del Padre Valerio. El diez y nueve de Agosto se arrojaron al Barco del Padre Sabuquillo Solda. dos guiados por una hechizera, y un Letrado. Mandò el Padre à su gente, que se huyese como lo hicieron, dejandole solo en manos de sus enemigos. Empezò à predicarles fervorosamente. ¿Porque me quereis prender? les dijo. ¿Acaso porque soi Ministro del Altisi. mo? Medico de vuestras Almas, y Predicador del Evangelio? ¿Por ventura ay otra doctrina, que sea verdadera? No hace daño à nadie, antes si mucho bien, es pura, santa, inmaculada, y virtuosa. Ella ense. ña dar à cada uno lo que es suio, à los Inferiores obedecer à los Supe. riores, el hijo al Padre, la muger al marido, el Vasallo al Rey. En. tonces un Soldado dijo: yo sirvo al Rey, à èl debo ser fiel, èl manda prenderte, y prohibe tu Ley, y asi te tengo de prender. El Rey, res. pondiò el Padre, si estuviera bien informado, desengañate, que no ha. ria tal cosa, y asi como quiera que lo hace por engaño, preocupacion, y falta de conocimiento de la verdad: y por otra parte el Rey del Cie. lo Superior al tuyo manda lo contrario, no debes en este punto obe. decerle. Mirad ninguno de quantos han perseguido esta Ley ha te. nido buen paradero: no harèis otra cosa que acarrearos calamidades. El Letrado dijo: tiene razon el Padre, no hemos de sacar utilidad al. guna de prenderle, y entregarle al Tribunal, antes atraerèmos siem. pre nuestros hijos, y nietos el castigo del Cielo. Mejor serà dejar. le, y llevarnos lo que tenga. En efecto cargaron con los dineros, y vestidos que alli avia, y llegando à la caja de los ornamentos, no permitiò el Padre tomasen nada, cominandoles fuertemente con los

cas-

castigos del Cielo. Con lo qual se atemorizaron: pero bebiendose el vino de Misas, y subiendoseles à la cabeza, cargaron con todo hasta con los Santos Oleos, y asi le dejaron en medio del rio. Entonces vinieron los Christianos, y le recogieron. Luego bajaron los mozos, y llevaron el Barquito, quedandose desnudos. El Gobernador Mandarin que supo el robo, los prendiò à todos los Gentiles, y los tuvo en la carzel nueve meses. Iustamente padecemos esto decian ellos, pues el Padre nos avisò del castigo que nos esperaba, si tomabamos los ornamentos, y nosotros no hicimos caso, locos, y desatinados. Otra vez dia siguiente à la fiesta del Rosario, unos perversos Gentiles que avian espiado Barco de Padre, se echaron sobre èl armados de sus catanas: el Padre estaba administrando en tierra, con que robaron quanto avia, y la gente se puso en fuga. Estos mismos saboreados con el pillage, se echaron sobre otro Barco, juzgando ser de Padres, por no verse en èl muger alguna. Quando entraron en èl hallaron ser todo de Gentiles, quedaron atonitos, y sin sentido. Llevaron muchos palos, y porrazos que les dieron por su atrevimiento. Y prendiendo al Cavecilla de los agresores, le maniataron, y llevaban à entregar al Mandarin. Pero èl todo era clamar que era hermano de un gran Mandarin Eunucho, entonces repitiendo la paliza, le pusieron en libertad, y quedò escarmentadisimo, sin quedarle de alli en adelante ganas de salir à buscar mas Barquitos de Padres. Esto que parece casualidad, no fue, sino disposicion especial de aquel Soberano Provisor del mundo, sin cuia orden la hoja del arbol no se mueve: queriendo asi conceder algun descanso à sus Ministros Evangelicos. Y de este modo fue calmando poco à poco la maior persecucion, que se avia visto por entonces en Tunkin. De quantas Iglesias teniamos en àquel Reyno, no quedò sino tan solamente la de Lncthuy: todas las demas fueron destruidas por los Infieles. Todos los Misioneros anduvieron qual los pinta el Apostol San Pablo. Estos si que son verdaderos hijos de Domingo: estos son aquellas nubes mysticas, (no aquellas aguas estancadas, que à nadie sirven) nubes cargadas de fecundas lluvias, que sin tomar descanso buelan, regando por donde pasan, dejando caer sin escazes, embidia, ni miseria, las aguas copiosas de la doctrina, y Sacramentos. Estos son otros tantos Soles resplandecientes, que à todos hacen bien, iluminando con sus rayos à los buenos, y à los malos; confirmando à los hermanos, y atraiendo à

los Infieles. Estos finalmente fueron de un merito tan superior al mundo, que no los merecia. Afligidos, angustiados, perseguidos, con peligros de Mar, y tierra, de Gentiles, y hermanos, ò Christianos falsos.

¡O Tunkin! No te hagas indigno de los Ministros del Evangelio. Finalmente el año de veinte y cinco calmò la tempestad, y por algunos años bolvieron los nuestros à coger opimos frutos de su Apostolica predicacion. Bien que de quando en quando no dejò de levantarse alguna llamarada semejante à la de China, y especialmente el año de treinta y dos, como se dirà à su tiempo.

En las Actas de este Capitulo de veinte y tres, se empieza à poner sufragios entre los Obispos de la Provincia, como es costumbre. Al Señor Don Fr. Iuan de la Cruz. Fue este Ilustrisimo Prelado natural de Campos en Castilla la Vieja. Sus Padres le embiaron à Salamanca à estudiar, y pretender beca de Colegial mayor de San Bartolome el Viejo. Aviendo padecido repulsa, fue al dia siguiente à oir Misa à San Estevan, como lo hacia todos los dias. Oiò la del Priot, que era el Maestro Matiama. Acabada la Misa se le presentò, y como si supiese à lo que venia, le dijo: ¿que quereis, venis à pedirme el habito? Entonces D. Iuan viendose descubierto, dijo: puesto que V. R. me ha adivinado el pensamiento, que dias ha traigo entre cejas, aqui estoi. El mismo dia fue recibido, y vestido el Escapulario. Profesò, y saliò aprovechado igualmente en virtud, y letras. Llegado al Convento el Vicario de Fipilinas, y cerciorado de la entereza de esta Santa Provincia, y empleos que tiene tan del servicio de Dios, se alistò, y llegò à Manila el año de mil seicientos setenta y quatro. El Señor Pardo que era entonces Provincial le señalò la lengua Sinense, que aprendiò en el Parian, y Binondoc. Y luego saliò à juntar la Mision de Tunkin, como se lee en nuestra historia, tercera parte, libro primero, Capitulo catorce, y siguientes, hasta el veinte y tres, donde se relatan los trabajos, y sucesos de este Apostolico Varon: por lo que no los buelvo à repetir. Por muerte del Señor Zezoli fue electo Vicario Apostolico por el Señor Tournon, y por su Santidad Obispo Nimeriense, y consagrado, como ya queda dicho, por el Señor Sextri su Coadjutor, y Sucesor, aunque no en el afecto à esta Santa Provincia, como se verà à su tiempo. Fue devotisimo del Rosario de Maria, fundando Cofradias por todas partes, predicandole incesantemente, y obrando la

Vir-

Virgen Santisima muchos prodigios en confirmacion de la devocion de su Siervo: y no fue el menor, el aver andado libre en la persecucion del Estudiante loco, sin que nadie le estorvase, ni se atreviese con èl. Compuso varios libros en lengua del Pais edificativos de aquellos fieles. Descubriò, impugnò, y logrò ver condenados los Ritos, y ceremonias Tunkinenses. Fue excelente en las tres virtudes de Fè, Esperanza, y Caridad. En una ocasion se refugiò à la Iglesia una muger, à quien iban à castigar por varios latrocinios, que avia hecho. La sacaron violentamente los Christianos, y sin embargo de las amenazas del Padre, la castigaron severamente: murieron cinquenta y quatro personas de una peste, que no cesò hasta que el Padre los perdonò.

En otra ocasion hicieron pedazos un Idolo en su presencia. Salieron de el tres Serpientes muy horribles. Pasmados los circunstantes, dijo el Padre: aqui teneis los tres Dioses de Tunkin, esto es, las tres Sectas de Letrados, Idolatras, y Hechizeros. Estos son los Demonios, que se adoran en este Reyno. Con este prodigio, los Christianos se confirmaron, y los Gentiles quedaron confundidos. Fue constantisimo en los quarenta años que viviò en la Mision, aviendo sufrido casi otras tantas persecuciones. Tenia dos horas de oracion mental infaliblemente todos los dias deapues de la Misa, que nunca dejò de celebrar con omision culpable, y despues de los Maytines por la noche. Iamàs comiò mas de una vez al dia, y eso parcamente. Siempre fue frugal, y muy amante de la pureza. En su presencia nadie se atrevia à excederse en la mas minima palabra, ni por pasatiempo, ligereza, ò chanzoneta. En el Pulpito declamaba fuertemente contra la lujuria. En el confesonario era incansable. Era humildisimo, y à buen seguro que se le oiese caso alguno, que cediese en gloria suya. Ni aun mandado por el Provincial refiriò los sucesos proprios. Al paso que era consigo duro, fue muy suave con los otros. Sus viages los hacia à pie, y calzado. El solo vistiò tunica, y Escapulario en la Mision. Fue muy caritativo, y limosnero. En la ultima enfermedad le probò Dios con muchos dolores, que sufriò con toda resignacion à su voluntad Santisima. Y recibidos con la maior ternura, y devocion los Sacramentos, teniendo un Crucifijo en la mano, muriò el año de veinte y uno à los setenta y cinco de edad. Lo mismo fue espirar, que empezar à desprenderse de todos los contornos Christianos, que visitando su se-

pulcro, lloraban amargamente la perdida de un Padre amantisimo, que entrañablemente les queria, de un Pastor vigilantisimo, que incesantemente los cuidaba, y de un Patron firmisimo, que con todas sus fuerzas les defendia: no quedandoles mas consuelo, que la esperanza de tener en el Cielo à su Padre, Pastor, y Protector. Todos los Padres, y Christianos que se pudieron juntar, le celebraron exequias muy solemnes. Predicò la oracion Latina el Reverendo Padre Fr. Iuan Verea. Està muy elegante: y comprehensiva de quanto aqui se ha dicho, y consta de nuestra tercera parte. Tomò por tema aquel caudaloso Rio, que sale del Parayso, y riega el huerto de las plantas, empapa los Prados, y se acerca al mar. Doctamente figura en aquel lugar ameno, unas veces à N. P. S. Domingo; otras à mi Patria España: y otras al muy ilustre Convento de S. Estevan de Salamanca.

CAPIT. LXIII.

Año de 1725: de la Congregacion Intermedia, y muerte de algunos Religiosos por estos tiempos, y embajada à China del Papa Benedicto XIII.

EN ESTAS ACTAS SE DENVNCIAN LAS DEL Capitulo General celebrado en Roma à veinte y uno de Mayo de mil setecientos veinte y uno, en que fue electo General el Reverendisimo Padre Fr. Agustin Pipia, y por su promocion al Capelo al siguiente año de veinte y quatro, en que fue electo Sumo Pontifice Benedicto XIII de nuestro Orden, huvo nuevo Capitulo General, celebrado en Bononia este año de veinte y cinco, y saliò General de la Orden el Reverendisimo Padre Fr. Tomas Ripoll, Español, hijo de Santa Catarina de Barcelona. Muy rutilante, y luminosa estuvo por estos tiempos la Estrella del Guzman: darà mucha luz à sus Annales. Y ciñiendose à este Cielo del Rosario, harè una sucinta narracion de los hijos, que como Estrellas fijas colocò por estos tiempos en el firmamento de la Gloria.

En el Convento de nuestro Padre Santo Domingo muriò el

el Reverendo Padre Fr. Miguel de la Villa Comisario del Santo Oficio, hijo de San Pablo de Sevilla. Vino à la Provincia el año de mil seicientos ochenta y quatro. Destinado à Cagayan, aprendiò la lengua con perfeccion y en ella instruyò à los naturales de palabra, y por escrito. Era de un zelo infatigable en la administracion de los Sacramentos. Observantisimo de las constituciones, y ordenaciones de Provincia, no se verificò las quebrantase por espacio de quarenta años, ni faltase en una coma. Fue Vicario Provincial en Cagayan, y Prior de Manila, donde muriò con opinion de virtud.

En la Mision de Batanes naufragò el R. Padre Fr. Francisco Megia, hijo de Xerez. Andaba por todas aquellas Isletas catequizando Infieles para trasladarlos à la Isla de Calayan, y alli administrarles el Santo Sacramento del Bautismo. Aviendo ya cargado de estas preciosas mercancias, sobrevino un viento tan recio, que no pudo el Barco resistir, y iendose à pique, todos se ahogaron, sin quedar uno que lo contase. Es de creer, que fueron las aguas de la caridad mas poderosas, que las de la Mar, y asi sobrenadando en ellas, cogieron el seguro Puerto de la Gloria.

En el Pueblo de Cabagan muriò el Reverendo Padre Fr. Vicente del Riesgo, hijo de Leon. Llegò à esta Provincia el año de mil seicientos noventa y quatro. Saliò del observantisimo Convento de nuestra Señora de las Caldas, à donde se avia retirado à zanjar los mas solidos fundamentos de virtud, y letras: era amantisimo de la pobreza. Y por espacio de treinta años se entregò à la enseñanza de los Indios con las obras, y con quotidianas exhortaciones que les hacia, olvidado de si mismo, solo pensaba en agradar à Dios. No tenia dos tunicas, ni provision alguna para los caminos, que emprendia con mucha alegria à pie, sin acordarse de comer, ni beber, ni de llevar un quarto con que aviarse. No se detuvo jamas por aguas, frios, calores, ni asperezas de caminos. Como le estimulase, que siempre le estimulaba el deseo de buscar tanta oveja perdida, como ay por aquellos montes, no se detenia por nada. De aqui resultò el quedar en los huesos, y consumido de los trabajos, se recogiò à Cabagan à morir entre sus hermanos. Predijo claramente la hora de su muerte, y estando mui cercana, se levantò gozoso de la cama, y bajando à la Iglesia recibiò los Santos Sacramentos con muchisima ternura, y devocion, y bolviendose à acostar, entregò su alma al Criador con mucha tranquilidad. Los Indios del Pueblo contaron à los

Padres aver visto sobre la celda del enfermo un Lucero de mucha claridad, y hermoso, que poco à poco se fue remontando sobre las nubes, hasta que desapareciò, por donde llegaron à conocer que el Padre acababa de espirar.

Este año de veinte y cinco llegaron à Canton los Reverendos Padres Fr. Gotardo de Santa Maria, y Fr. Ildefonso de la Natividad, Carmelitas Descalzos, que el Santo Pontifice Benedicto XIII, embiaba de embajadores al Emperador, à fin de darle el pesame de la muerte de su Padre, y cumplimentar su exaltacion al Trono, y con esta ocasion solicitar permiso à los Misioneros desterrados en Canton, que pudiesen bolver à entrar, y predicar la divina palabra, y juntamente pusiese en libertad à los Señores Appiani, y Guigue arrestados desde la tragedia del Señor Tournon. La carta de su Santidad decia asi.

„ Al esclarecido, y mui poderoso Emperador de las dos „ Tartarias, y de la China = Benedicto Papa XIII = Esclarecido, y „ mui poderoso Emperador = Salud, y luz de la Divina gracia = „ Dios Soberano, que solo tiene immortalidad, y que asi las cosas del „ Cielo como las de la tierra, que con maravilloso poder criò con „ indecible providencia, gobierna, y dispone, ostentò con nosotros su „ misericordia, repartiendo de tal manera las causas de nuestra tris„ teza, y alegria, que no se nos imprimiese el dolor gravisimo por „ la muerte del mui poderoso Emperador tu Padre, sin que llegase „ prevenido el remedio à tal herida, y el consuelo oportuno à tan „ lamentable desgracia. Pues por una misma embajada nos fue avisa„ do, que tu Padre, tras el largo sosiego de un florentisimo Señorio, „ y despues de conseguidas las alabanzas de señalada prudencia, y jus„ ticia, avia pasado su postrero dia: y que tu avias tomado el ma„ nejo del Reyno entre repetidos parabienes, y regocijos de tus Va„ sallos: para que la dicha acompañada enjugára el llanto de la des„ dicha, y pareciera, que no tanto llorabamos los menoscabos pade„ cidos, quanto los festejabamos reparados. Porque sino, ¿que fin hu„ viera avido al deseo, y à la pena nuestra, perdiendo un tan gran „ Principe, que gustaba de mantener amistosa correspondencia con „ esta Santa Silla, y acostumbraba favorecer con libertad à los Mi„ nistros de ella, y honrarlos con su patrocinio? Maiormente avien„ donos sido participada tan lastimosa perdida, al tiempo, que con „ sentimiento, y repugnancia fuimos subidos à la cumbre de este

Apos-

„Apostolado: esto es en aquella sazon de cosas, en que debiamos
„prometernos de su voluntad inclinada maior ayuda, para ensanchar
„la observancia de la Ley Christiana, y la gloria del nombre de
„Dios. Pero para que no quisieramos sentir mas nuestra suerte, qui-
„so aquel, por quien los Reyes reynan, esforzar nuestras esperan-
„zas, emmendar los daños de las cosas publicas, y apartar los ries-
„gos con tu virtud, y sabiduria levantada à tan dilatado Imperio.
„Por lo qual asegurados de noble confianza, te pagamos, y ofrecemos,
„los comedimientos de antiguo amor, y sencilla amistad con tu Rey-
„no, y con tu Antetesor: primeramente arestiguandote la debida pe-
„na por la muerte de tu Padre, la qual tu, como sabio, y valeroso
„Principe, no dudamos avràs llevado con igual, y generoso pecho:
„dandote con alegres alborozos las enhorabuenas de aver recibido
„el mando de una tan opulenta Monarquia: y al cabo haciendote sa-
„ber como nuestra humildad ha sido llamada al ministerio de esta
„Silla Apostolica, donde nada nos serà mas gustoso, como enten-
„der, que te son agradables los cortejos, y cumplimientos, que te
„significa nuestra obligacion. Para cuyo empeño nos alientan las ma-
„nifestas señas de benignidad, que en la misma entrada del Reyno has
„dado para con los Ministros del Evangelio, sacando à uno de ellos
„de la Carcel con piadosa sentencia, y determinando que los demas
„privilegiados de otras ocupaciones, solo se egerciten en el empleo
„de predicar la Religion Chtistiana. En cuia suposicion esperamos
„gozar en tu aumentada con nuevo estudio de hacer bien, aquella
„voluntad apacible, y digna de animo Real, que en tu Padre hasta
„aora hemos experimentado. Los regalos, que èl nos embiaba por
„mano del Venerable hermano Carlos Ambrosio Mezzabarba, Pa-
„triarca de Alejandria huvieramos sido por cierto de gran gusto, si
„huviesemos logrado el recibirlos, y guardarlos, para continuo tes-
„timonio de cariño, y motivo de agradecimiento. Mas como quie-
„ra que abrasada la Nao en que venian, se perdieron lastimosamen-
„te: la memoria de tal favor, mas apreciable, que qualquiera dadiva,
„permanecerà con nosotros sin faltar jamas, y para acreditarla, he-
„mos juzgado por conveniente remitirte con estas letras algunas co-
„sas de las que entre nosotros tienen maior estimacion. En tanto,
„mientras tu prosigues en defender con tu mui poderoso amparo à
„nuestros Europeos, y à los que siguen la Ley Christiana, los qua-
„les mucho mas encomendamos à tu clemencia, no dejamos de ro-

„ gar, y hacer votos por tu prosperidad, y la de las gentes à quienes
„ Señoreas: y juntamente pedimos con incesantes, y humildes supli-
„ cas al que es Autor, y fuente de todos los bienes, que del mismo
„ modo, que te obedecen en la tierra, por unico Principe, asi adoren
„ un solo Salvador, y Criador de tierra, y Cielo, con aquel culto,
„ que se requiere, y que le es debido. Dado en Roma à seis de Octu-
„ bre de mil setecientos veinte y quatro.

Otra llevaban con la misma fecha tocante al punto de los Señores presos, con instrucciones reservadas en orden à la Religion, dictadas por la gran caridad, que reynaba en el abrasado pecho de su Santidad, y nacidas de su cuidado paternal, y de aquella solicitud de todas las Iglesias, que no le dejaba sosegar.

Llegados à Canton los Embajadores, el Virrey hizo un expreso à la Corte del tenor siguiente. Yo el Chunto, &c. „ El nue-
„ vo Pontifice Benedicto XIII sabidor de la exaltacion de V. M. al
„ Trono Imperial, embiò Ka-ta-tu, ya Y-te-fung (nombres de los
„ Padres) apresentar las letras, y regalos. Estos dos hombres estàn
„ mui ansiosos de presentarse à V. M. Examinè el punto, y halle,
„ que el Pontifice no es del numero de los tributarios. Estos hombres
„ gastaron dies meses, sin temor de los peligros de mar, y tierra
„ por ofrecer los regalos. Desde Roma donde mora el Papa hasta
„ Inglaterra, tardaron tres meses y medio de camino, y embarca-
„ dos, gastaron seis meses y medio, por todo dies meses: y han lle-
„ gado à Canton, alzando los ojos, y admirando la piedad, y vir-
„ tud extensa de V. M. y por eso unos hombres estraños llevados
„ del amor de V. M. han tenido en poco los peligros de mar, y tier-
„ ra. Yo llamè à los dos, y les prometì que pediria à V. M. humil-
„ demente ordenes sobre el negocio. Pero ellos queriendo, quanto
„ antes evacuar los mandatos del Pontifice que les embia, y ver à
„ V. M. me han instado que al mismo tiempo dè parte à V. M. y dis-
„ ponga su partida, porque se han de gastar algunos meses en ir, y
„ bolver el despacho. Yo Vasallo de V. M. viendo el gran deseo de
„ estos hombres, tuve por inconveniente negarme à sus ruegos, y
„ asi les subministrè al instante lo necesario para el viage, con le-
„ tras publicas, y un Mandarin que los acompañase. Este año Luna
„ siete, dia once partieron para la Corte. Llegados que sean, ofre-
„ ceràn con mucha reverencia las cosas proprias de su Pais, y los
„ hombres estrangeros quedaràn quanto antes pasmados de la flo-

ren-

„ rentisima Magestad conocida por los Reynos extraños. Ademas de „ esto, embiè al Tribunal de Ritos un Catalogo de todos los re- „ galos que se han de ofrecer. Vasallo con grande reverencia &c. De esta carta del Chuntò consta claramente, que no se informò al Empetador ser el Papa su tributario como algunos Misioneros publicaron. Esta version es de la version Latina que escriviò el Reverendo Padre Fr. Blas de Sierra, dictandole el mismo Padre Embajador Fr. Gotardo. Del ceremonial con que fueron recibidos en Pekin, no tengo noticia alguna: pero si de la respuesta del Emperador, que dice asi: „ El doctisimo, y piadoso Emperador mi Pa- „ dre, como lo publica todo el Mundo, con su buena opinion, avi- „ endose muerto con tan loable fama, todos sus Vasallos, y aun „ de los Reynos mas remotos le edificaron sepulcro en su memo- „ ria, lastimandose. Yo aviendole sucedido, y pensando siempre „ en su buen egemplo, y la amistad que grangeò del Rey de doc- „ trina, el qual agradecido de sus beneficios me escribe, cuia car- „ ta estimo mas que se puede explicar, y la he leido con grande „ atencion, y me ha causado gran consuelo, y asi tratando à los „ embiados con la mayor cortesia, he mostrado la estimacion, que „ hago de los Europeos: los quales se han portado tambien con- „ forme à la Ley de las gentes, que me han llevado todo el afecto. „ Y aviendo de bolverse los embiados, les entrego esta carta, con „ sesenta piezas de tela de oro de primera suerte, y otras quaren- „ ta de segunda suerte: pido las reciba con la buena voluntad que „ las remito.

Tengase presente esta traduccion que es la impresa en Europa, y aora se verà la del Padre Parennin, aquel que tanto suena en las cartas edificantes: la hizo en Pekin. Traducida fielmente del Latin, dice asi.

„ El Emperador actual por mandato del Cielo, al Kiao- „ Vuang del Reyno de la Italia (esto es el Papa) embia sus palabras.

„ Viendo, ò Rey, lo que me has relacionado, y las co- „ sas de tu Reyno que me has ofrecido, he venido en conocimi- „ ento de la sinceridad de tu corazon. El Emperador mi Padre, „ aviendo abrazado con su proteccion los Reynos mas remotos, su- „ cediò que aviendo muerto, todos los Mandarines, y Pueblos, asi „ de su Imperio, como los Reynos extraños le lloraron, llevados „ de aquel amor tierno, que le tenian. Aora, aviendo yo subido

„ al Trono, he determinado llevar adelante los bienes empezados.
„ Y tu, ò Pontifice, acordandote de los beneficios recibidos de mi
„ Padre, me deseas felicidad en tu carta, que embias de lejos, y dà
„ en el hito, cuias palabras, è intencion estàn llenas de reverencia.
„ La he alabado con corazon alegre. Los hombres que has embia-
„ do de lejos, les he tratado con mucho honor. Por lo que hace à
„ los Europeos, que estàn huespedes en la China, Yo el Empera-
„ dor, reduciendo todas las cosas al foco de mi comprehension, les he
„ enseñado alguna vez aquella reverencia, cautela, y quieto modo de
„ obrar, como puedan observar las Leyes del Imperio reverentemen-
„ te, y no tengan nada reprehensible en su conducta: les harè mu-
„ chos beneficios, los protegerè, los amarè. Remito por los embia-
„ dos que regresan, estas palabras expresamente, junto con sesenta
„ piezas de oro, y seda de primera, y quarenta de segunda. Ó Rey
„ recibelo: y conoce mi corazon benevolo para contigo.

Esta version padeciò la nota de querer el Padre Parennin mantener con teson la declaracion del Emperador sobre la civilidad de los Ritos, y atribuir el destierro de los Europeos à su inobservancia, causada por la constitucion Apostolica *Ex illa die* ya citada. No omiten ocasion de asestar la Artilleria, y disparar contra este baluarte firme de la Fè.

En orden à los Señores arrestados, mandò el Emperador ponerlos en libertad. Ademas de las piezas que dice en su respuesta, embiò al Papa de regalo diez cates (una libra, y seis onzas cada uno) de la raiz Iinsen. Se dà noticia de su virtud en las cartas edificantes. Cien pieles Iibelinas, ochenta piezas de loza, y algunos cates de Cha, ò The: una mesa, y otras piezas barnizadas del Iapon. Esto es en substancia lo que llevaron los Embajadores: bien que no equivalia todo à la grandeza, y preciosidad de lo que trajeron, y entregaron al Emperador por medio del decimo tercio Regulo. Estaban en Canton de buelta el veinte y siete de Enero del año de veinte y seis: y al dia siguiente por la tarde se embarcaron para Ponticheri, y de aqui partieron para Europa. Como fue tan pronta la partida, no pudieron nuestros Misioneros ver por sus ojos el regalo: pero si oieron à los mismos embajadores leer las palabras que el Emperador dijo, quando le suplicaron, que los Misioneros bolviesen à sus Iglesias. Yo no puedo permitir que los Misioneros estèn en las Provincias. ¿Porque quiere vuestro Papa que es-

estèn en las Provincias? En cada Provincia tienen dos, ò tres casas: no saben con perfeccion la lengua, ni tienen potestad para con los Christianos, que lo son para obtener vuestras casas, y asi no los podeis aplacar si hacen tumultos: à mi pertenece el gobernarlos. Convertid primero los de las Provincias de Canton, y de Pekin, que asi se perpetuarà vuestra Ley en China, y despues podrèis pasar à las demas Provincias. Si yo embiára Bonzos à Europa ¿como los recibirian? Yo no digo que vuestra Ley es falsa, antes digo que es buena: sabed que me han presentado un memorial, pidiendome contra algunos de mi bandera Imperial, que no se les permita seguir vuestra Ley, yo no le admiti, y les dejè à su voluntad seguir la Ley de Dios, que yo no les prohibo que la sigan.

Esta respuesta del Emperador es semejante à la que diò quando supo la muerte de su Madre: empeñòse esta Señora para que perdonase à su hijo, y hermano, el amigo de Moron. No lo pudo conseguir, y se egecutò el deguello. Irritada la Emperatriz Madre, se quitò la vida, quebrandose la cabeza contra un poste. Dieron parte al Emperador, y lepidamente dijo: era tanto lo que mi Madre amaba al Emperador mi Padre, que no podia sufrir su ausencia, y asi se ha matado, para ir à hacerle compañia. La verdad del caso es, que jamas se olvidò de sus temores concebidos, de que los Europeos quieren levantarse con el Imperio. Y asi tampoco surtiò ningun efecto la embajada, que el año de veinte y siete hizo Don Alejandro Metelo Souza, y Meneses, de parte de su Magestad fidelisima: como latamente se refiere en el tomo 12 de las edificantes, y es la carta del Padre Parennin al Padre Nien con fecha de 8 de Octubre de 1727, y es de extrañar no tocase cosa alguna de nuestro Benedicto XIII, y se explayase tanto sobre Don Metelo. Seria porque este Cavallero no era Carmelita.

CAPIT. LXIV.

Año de 1727: eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. Fr. Bernardo Basco: Batanes, y Religiosos difuntos con opinion de virtud: llega nuevo socorro de Operarios.

TUVE ELECTO EL DIA TRES DE MAYO. VINO A esta Provincia el año de mil setecientos y trece. Saliò de San Estevan de Salamanca su Convento originario. Fue muy zeloso de la regular observancia. Promoviò la Mision de Batanes, poniendo en su Capitulo Intermedio Misionero, especialmente destinado al cuidado de la Isla de Calayan, que fue el Padre Amado. Y esto no se hizo mas, hasta el año de cinquenta y cinco, en que se señalò al Padre Fr. Vicente Garcia, que fue el ultimo. Los intervalos siempre estuvo el Vicario de Babuyanes encargado de esta Mision, y procurò su reduccion hasta que Babuyanes, y quantos avia en Calayan, fueron trasladados al continente de Cagayan, y colocados en el Pueblo de Buguey año de quarenta y tres, quarenta y cinco, y cinquenta y quatro, en que se concluyò el expediente, de que se darà razon en su lugar. Y baste por aora reproducir las incomodidades ya expresadas. Para hacer viage à los Batanes, se sale de Aparri. Se va à Camiguin, que con buen viento es cosa de quatro horas. Alli se espera viento seguro para hacer la travesia, donde son fuertes las corrientes. De aqui ay un dia de camino hasta la Isla del Bolcan, y es la que llaman Babuyan. La de Babuyanes se llama Fuga. Camiguin, Babuyan, Fuga, Calayan, Dalopiri, y Curug, y otras quatro, ò seis no tan conocidas, son las que vienen comprehendidas bajo de este nombre Babuyanes. Del pie del Bolcan se va à Magatan, que està en la Isla mayor de Batanes, y se tarda otro dia. Tienen entre si su comercio los Babuyanes, y Batanes. El viage se emprende desde Abril hasta Agosto, y fuera de este tiempo no ay que pensar en ir, ni venir, porque vientos, y corrientes no lo permiten. Y quanto menor sea la embarcacion, mayor riesgo lleva en qualquiera tempestad. Fuera de los meses señalados, son continuos los vaguios, ò vracanes por aquellas partes, y años ay, que no vale el privilegio de estos meses. Siempre aspiraron nuestros Misio-

ne-

neros à reunir en Calayan estos infelices hombres, que no reciben la luz del Evangelio, por no aver quien les ilumine. Y en este Capitulo hizo relacion el Padre Amado de los muchos que aspiraban à su translacion, tanto que no cabian en los Barcos, temiendose zozobrasen por el exceso de la carga.

Los Religiosos que elogian las Actas del Capitulo son los siguientes. Fr. Ventura Diaz, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, Misionero de Tunkin, vino de Subdiacono el año de mil setecientos y trece, ordenado de Sacerdote, y conocida su pacifica, y reliogiosa conducta, saliò para Tunkin en compañia del Padre Fr. Eleuterio Guelda: arribaron à Cavite, y al año siguiente prosiguieron con felicidad à Canton. Desde aqui se entraron en la Provincia de Kiangsy, despues en la de Hukuang: y pasando por la de Kuangsy se vieron en Tunkin dia quince de Iulio de mil setecientos y quince. El Padre Fr. Iuan Ventura Diaz enfermò gravemente: pero fue Dios servido de darle salud, y fuerzas de modo, que ya à fines del año empezò à administrar, y socorrer aquella Christiandad. Era de lindas prendas. Nueve años empleò en el ministerio Apostolico, con mucho zelo, y vigilancia. Padeciò muchos trabajos. Viòse en grandes riesgos, y peligros de ser preso, especialmente en la ultima persecucion. Estando un dia diciendo Misa en una Aldea, entrò repentinamente un Mandarin con muchos Gentiles à prenderle: los Christianos que la oian hicieron una resistencia de entretenimiento à fin de que el Padre concluiese el Santo Sacrificio. Y luego revestido como estaba se escapò por un ahujero que le hicieron en la pared para el efecto. Caminò seis leguas, y ocultandose algunos dias, siguiò sus tareas Apostolicas con mas fervor. Era este P. muy querido de todos, tanto, que aviendo fallecido à los ultimos de Agosto del año de veinte y quatro en la Aldea de Trulè, quedaron tristisimos los dèmas Misioneros, y los Christianos explicaron de varios modos el sentimiento. Fue sepultado en la casa de las Beatas, junto al cuerpo de Fr. Alonso de Santo Tomas.

Del Reverendo Padre Fr. Pedro Barreda ahogado en China, ya digimos en otra parte.

Siguese el Reverendo Padre Fr. Iose Sales, Vicario Provincial de Cagayan. Fuè hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia. Llegò à esta Provincia año de mil setecientos y trece. Era Diacono todavia: de gran ingenio, bellisimo indole, y costumbres ar-

arregladas, humildisimo, devoto, muy pacato, y amable de todos. No parece que vivia para si: tan entregado estaba à los Indios, que no respiraba mas que por su bien. Fue muy llorada su temprana muerte: pero celebrada de los Ageles, segun correspondia à una vida inocente, y pura.

La vida del Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo se pondrà en Capitulo aparte.

Este año de veinte y siete llegò nuevo socorro de treinta y siete Religiosos, que con su buen numero, y excelentes prendas, llenaron el hueco de los diez años anteriores, en que no vino Mision. Se embarcaron en Acapulco el dia cinco de Abril, y son como se siguen.

Padre Fr. Iuan de Alcober, Sacerdote, y Confesor de edad de 33 años, natural de Granada, hijo del Real Convento de Santa Cruz de dicha Ciudad. Presidente de la Mision.

Padre Fr. Pedro Nolasco, Sacerdote, de edad de 33. años, natural de la Villa de Marchena, y hijo del Real Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Malaga.

Padre Fr. Iuan Lorenzo Añaya, Sacerdote, y Confesor, de edad de 36 años, natural de San Martin del Castañal, Obispado de Salamanca, hijo del Convento de San Estevan de dicha Ciudad.

Padre Lector Fr. Vicente Salazar, Sacerdote, de edad de 32 años, natural de la Villa de Ocaña, Arzobispado de Toledo, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, Lector de Theologia Moral de la Mision.

Padre Lector Fr. Francisco Serrano, Sacerdote, de edad de 32 años, natural de la Villa de Guenexa, Obispado de Guadix, hijo del Convento de Santa Cruz la Real de Granada, y Lector de Filosofia de la Mision.

Padre Fr. Antonio Carlos del Riego, Sacerdote, y Confesor, de edad de 32 años, natural de Villa mayor de la Jironda, Obispado de Orense en el Reyno de Galicia, hijo del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Lugo, nombrado Maestro de Novicios.

Padre Lector Fr. Manuel Theonorio, Sacerdote, de edad de 30 años, natural de la Ciudad de Ronda, Obispado de Malaga, y hijo del Convento de dicha Ciudad.

Padre Fr. Iuan Rodriguez, Sacerdote, y Confesor, de edad de 30 años, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y hijo del

del Convento de dicha Ciudad.

Padre Colegial de Santo Tomas de Alcala Fr. Tomas Canduela, Sacerdote, de edad de 30 años, natural de Carrion de los Condes, Obispado de Palencia, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, Lector de Visperas de la Mision.

Padre Lector Fr. Mateo Villafaña, Sacerdote, de edad de 30 años, natural de la Ciudad de Almeria, y hijo del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Malaga.

Padre Lector Fr. Iuan Ramirez, Sacerdote, de edad de 30 años, natural de Baroja, Obispado de Calahorra, hijo del Convento de Santo Domingo de Victoria, Maestro de Estudiantes de la Mision.

Padre Colegial de San Gregorio de Valladolid Fr. Domingo Izquierdo, Sacerdote, de edad de 25 años, natural de la Villa de Pedro Muñoz, Obispado de Cuenca, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, Lector de Fisica de la Mision.

Padre Fr. Tomas Albandea, Sacerdote, y Confesor, de edad de 26 años, natural de Villaescusa de Haro, Obispado de Cuenca, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca.

Padre Fr. Iuan Bautista Olzina, Sacerdote, y Confesor, de edad de 26 años, natural de la Villa de San Mateo, Provincia de Aragon.

Padre Fr. Iuan Cartas, Sacerdote, y Confesor, de edad de 24 años, natural de la Villa de Madrilejos, Arzobispado de Toledo, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca.

Padre Fr. Iose Herrera, Sacerdote, y Confesor, de edad de 24 años, natural de la Ciudad de Malaga, hijo del Convento de dicha Ciudad.

Padre Fr. Francisco del Rosal, Sacerdote, y Confesor, de edad de 26 años, natural de la Villa de Marchena, Arzobispado de Sevilla, y hijo del Convento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera.

Padre Fr. Iose Soriano, Sacerdote, de edad de 24 años, natural de Cambil, Obispado de Iaen, y hijo del Convento de Regina Angelorum de la Ciudad de Sevilla.

Padre Fr. Sebastian de Barrera, Sacerdote, y Confesor, de edad de 25 años, natural de la Villa de Marchena, Arzobispado de Sevilla, y hijo del Convento de Santo Domingo de Xerez de la

la Frontera.

Padre Fr. Francisco Carriedo, Sacerdote, y Confesor, de edad de 28 años, natural de Mixares, Arzobispado de Burgos, hijo del Convento de San Pablo de dicha Ciudad.

Padre Fr. Manuel Dominguez, Sacerdote, y Confesor, de edad de 27 años, natural de la Villa de Benamexi, Priorato de Leon, hijo del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Malaga.

Padre Fr. Agustin Velarde, Sacerdote, y Confesor, de edad de 26 años, natural de Quebeda, Arzobispado de Burgos, y hijo del Convento de San Pablo de dicha Ciudad.

Padre Fr. Iuan Trabaria, Sacerdote, y Confesor, de edad de 24 años, natural de la Ciudad de Bique en el Principado de Cataluña, hijo del Convento del Rosario de dicha Ciudad, Colegial del Colegio de San Reymundo de Barcelona.

Padre Fr. Manuel Rodriguez, Sacerdote, y Confesor, de edad de 27 años, natural del lugar de Arroyo, Valle de Valdivielso, Arzobispado de Burgos, hijo de este Convento.

Padre Fr. Alejandro Trujillo, Sacerdote, de edad de 25 años, natural de Chauchina, Arzobispado de Granada, hijo del Convento de Santa Cruz de dicha Ciudad.

Padre Fr. Luis Aguado, Sacerdote, y Confesor, de edad de 27 años, natural de Villa Humbrales, Obispado de Palencia, hijo del Convento de dicha Ciudad.

Padre Fr. Melchor Pelayo, Sacerdote, de edad de 27 años, natural de Becerril de Campos, Obispado de Palencia, hijo del Convento de San Pablo de dicha Ciudad, murió el dia 26 de Iunio.

DIACONOS.

Hermano Fr. Gabriel Alonso, Diacono, de edad de 24 años, natural de San Iorje de Villada, Obispado de Tui en el Reyno de Galicia, hijo del Convento de Santo Domingo de Piedra Ita.

Hermano Fr. Iose Estrada, Diacono, de edad de 22 años, natural de Almodouar del Pinar, Obispado de Cuenca, hijo del Convento de San Pablo de dicha Ciudad.

Hermano F. Andres Lopez, Diacono, de edad de 23 años, natural de Arraya, Obispado de Calahorra, hijo del Convento de San Pablo de Burgos.

SVBDIACONOS.

Hermano Fr. Francisco Serrano, Subdiacono, de edad de veinte y un años, natural de la Solana, Arzobispado de Toledo, hijo del Convento de Santo Tomas de Madrid.

Hermano Fr. Iose Cano, Subdiacono, de edad de veinte y un años, natural de la Mota del cuervo, Priorato de Hucles, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca.

ACOLITOS.

Hermano Fr. Pedro de los Arcos, Acolito, de edad de veinte años, natural de Viana en Navarra, Obispado de Calahorra, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca.

Hermano Fr. Fernando Garcia de Granada, Acolito, de edad de veinte años, natural de Hervas, Obispado de Plasencia, hijo del Convento de San Pablo de dicha Ciudad.

RELIGIOSOS LEGOS.

Hermano Fr. Francisco Muñoz, de edad de treinta y un años, natural de Tudela de Navarra, Obispado de Tarrazona, hijo del Convento de San Ildefonso de Zaragoza.

Hermano Fr. Iuan Perez, de edad de treinta y dos años, natural de Derocha Arzobispado de Zaragoza, hijo del Convento de San Pedro Martyr de Calatayud.

Hermano Fr. Iuan Fernandez, de edad de veinte y nueve años, natural del Casar de Cazeres, Obispado de Coria, hijo del Convento de Santo Domingo de Cazeres.

CAPIT. LXV.

Vida del Venerable Siervo de Dios Fr. Iuan de Santo Domingo, familiar que fue del V. S. Palafox, y Provincial de estas Islas Filipinas.

VIENDO DE ESCRIVIR EL SABIO LOS MVCHOS favores que Dios le hizo, colocandole en el trono maior del Mundo, haciendole el Rey mas grande, y poderoso, dandole riquezas en abundancia, y una cierta ciencia de todo el orbe terraqueo, y celeste, virtud de los elementos, disposicion de las Estrellas, variedad de los tiempos,

pos, sus principios, sus progresos, y su fin, naturaleza de los anima. les, sus propriedades, y pasiones, fuerz. de los vientos, diferencias de plantas, Arboles, y arbustos, qualidades de las yervas, y raices, sin ocultarse à su perspicacia el conocimiento de metales, y quanto en. cierran en sus bastos dominios los tres Reynos, animal, vegetable, y mineral, y lo que es mas estendiendose su penetracion hasta los pen. samientos de los hombres, y logrando un alto espiritu de inteligen. cia, Santo, unico, equivalente à muchos, sutil, claro, velòz, immacu. lado, cierto, suave, humano, benigno, amigo de hacer bien, y de todo lo bueno, agudo, seguro, Provisor general de todos tiempos, con otras muchas dotes excelentes, y soberanas, se viò en la precision de entrar haciendo la protesta de que era hombre mortal como todos los demas, que traia su origen de la tierra: avia estado encerrado en el vientre de su Madre, y nacido llorando como todos los demas, que en vista de tan sobresalientes prendas, podia pensar alguno que no era hombre, sino Angel, ò alguna superior deidad.

Y aora, estando yo para pintar à un verdadero hijo de nuestro Padre, y Patriarca Santo Domingo, vestido todo por dentro, y fuera de gruesa lana, pobre, humilde, y penitente, manso, humano, y puro: enteramente dado à Dios en la oracion, y à la salud del pro. gimo en la caridad, Predicador ardiente, y fervoroso, insigne Cape. llan de Maria, y gran Promotor de su Santisimo Rosario, zelador de la regular observancia, observantisimo de la regla, y constitu. ciones, sin faltar en lo mas minimo: salvando la desigualdad del pa. ralelo Santo, debo ingenuamente protestar, que el Venerable siervo de Dios, no era Angel, sino un hombre como todos los demas: no al. gun Santo canonizado, ni tampoco Santo Domingo de Guzman, que en atencion à propriedades tan unas, y semejantes, podria alguno equi. vocarse, juzgando que el Padre Fr. Iuan, no era de Santo Domingo, sino el mismo Santo Patriarca.

Naciò este bendito Padre en una Villa immediata à Ca. latayud en el Reyno de Aragon por los años de mil seicientos y qua. renta. Vn tio suio Maestro de nuestro Convento de Zaragoza le en. señò los primeros rudimentos, dandole estudios, y hecho cargo de su persona. Hallabase à la sazon en esta Capital del Reyno el Venera. ble Señor Don Iuan de Palafox, Obispo electo de Osma. Y como era tan conocida la virtud de este Ilustrisimo Prelado, pensò su Tio en. comendarle à su cuidado, sabiendo las ventajas que logra la educa-

cion

cion juvenil al lado de un egemplo Santo. El Venerable Prelado, que no buscaba en su familia, sino el buen olor de las virtudes, le escriviò gustoso, teniendole en su compañia hasta que tomò el habito. A la sombra de tan frondoso Arbol se criò nuestro dichoso Page. Y no siendo aquel Palacio Episcopal, sino un Seminario de virtud, ò un Monasterio de observancia, donde eran continuos los sermones, las exhortaciones, la leccion espiritual, la oracion, el retiro, y demas egercicios espirituales, resplandeciendo como un Sol en el Zenith, como la Luna de faz llena, como un Lucero de la mañana, el Dueño de la casa, Estrella polar de la familia, se aprovechò tanto en la virtud, que el Santo Prelado le cobrò singular cariño, tratandole con mucha atencion, y respeto. Parece que llegò à oler la futura Santidad de vida. Llegado que fue à edad de elegir estado, le explorò la inclinacion, y hallandole resuelto al religioso, le dirigiò à nuestro Convento de Ocaña, uno de los quatro que fundò el Venerable Padre Fr. Iuan Hurtado, para que en ellos se observase al pie de la letra nuestras Sagradas constituciones. Ha sido este Santo Convento singular bienhechor de nuestra Provincia del Santisimo Rosario, aviendola dado quatro hijos Obispos, y otros quatro Provinciales. Profesò en èl à veinte y dos de Octubre de mil seicientos sesenta y uno. Concluyò sus estudios en Toledo, y siendo de veinte y seis años de edad, llegò à estas Islas Filipinas el año de mil seicientos sesenta y seis. Ya se vè que le trajo la buena opinion de la Provincia, y zelo en que ardia de la salud de las Almas. Lo manifestò luego en el Convento de Manila donde estuvo dos años, frequentando el Pulpito, y confesonario con mucho fruto de los fieles. Luego le embiò la obediencia à la Provincia de Pangasinan, cuios Indios administrò por espacio de diez y ocho años. Sin embargo observò al pie de la letra las constituciones, y ordenaciones primordiales, sin dispensacion alguna. Aun estando solo iba al coro, como si estuviese en el Convento mas formal. Comia en la mesa con su leccion espiritual, para lo qual tenia un muchacho destinado, y otro que tocase à Maytines à media noche. Y para no quebrantar el silencio, tenia un cordelito atado al pie de ambos, con que los dispertaba. Iba el Indio à tocar, y tras de èl el Padre al coro. Lo mismo hacia à la una de la tarde, que es la Nona. En sentandose à confesar, no sabia levantarse hasta acabar con todos, por deshora que fuese. Trataba à los penitentes con tanta suavidad, que todos le buscaban, aun quando saliò de aquella Provin-

cia para Manila. Y como la practica le enseñò la frialdad de estos naturales para la disposicion que se requiere en la recepcion de los dos Sacramentos, penitencia, y comunion, se detenia mucho en instruirles, y les compuso un tratado en lengua del Pais, que se imprimiò en Manila, y fue de muchisima utilidad à aquellos naturales. Respetaron siempre los Prelados estas relevantes prendas, y asi le condecoraron con honorificos oficios. Fue Vicario Provincial, y Comisario del Santo Oficio, hasta que el año de mil seicientos ochenta y seis, le pusieron en Manila donde estuvo treinta y nueve años hasta su muerte. Aqui se diò à conocer, y venerar por perfecto Religioso, y consumado en la virtud. La luz de su esclarecida vida, que hasta entonces avia estado oculta en el retiro del ministerio, empezò à manifestarse con los rayos de las mas heroicas acciones. Puesto de Conventual, no solo era puntualisimo al coro, sino que en èl gastaba casi todas las horas de la noche, disciplinandose sin falta, derritiendose en dulcisimos coloquios con Dios, y su Santisima Madre. Dormia mui poco, y eso sin desnudarse, y snbre el suelo, no gastando otro colchon, qne unas menuditas, y agudas piedras que tenia bajo. Las tenia mui guardadas en una naveta del escritorio. Quando se iba à acostar las sacaba, y quando se levantaba las recogia, y bolvia à guardar. De esta manera se levantaba sun antes de lo necesario. Y para que nadie lo supiese, mantenia cama de respeto, que se reducia à una pobre estera, una almohada, y una manta de xerga simple. Con estos nocturnos egercicios salia de mañana à decir Misa todo endiosado, de modo que los oyentes quedaban compungidos. Tanta era la devocion del celebrante. El tiempo que le sobraba de la oracion, lo empleaba todo en el Confesonario, recogiendo copiosos frutos, y dirigiendo muchas personas espirituales. Predicaba muchas veces Sermones llenos de amor de Dios, con qne exhortaba à seguir la virrud, detestar el vicio, y hacer condigna penitencia de las culpas. Su vestido era el mas pobre, y despreciado, su comida con gran parcimonia. Iamàs comiò, ni bebiò fuera de hora. Iamàs tomò chocolate, ni polvos, ni buyo, ni tabaco. Iamàs llegò à la mesa, que no fuese con solas las especies Sacramentales y abluciones de la Misa. Quando era ochenton, y estaba mui necesitado, solia tomar media broa, mojada en agua por desayuno. Nunca se bañò por maior mortificacion, ni se limpiaba el sudor por lo mismo, y si alguna vez lo hacia, era con un paño asperisimo, que le atormentaba la cara. Iamàs se viò sus carnes. Iamàs diò à labar la ropa interior. Ni

se

se supo si se mudaba, ò la lababa con sus manos. Seria desde luego por ocultar la sangre. Quando estaba en la celda, su ocupacion era leer libros espirituales. A los quatro años de Conventualidad, le hicieron Prior, sin que por eso disminuyese nada de su conducta. Era afabilisimo, y nunca le vieron ayrado, ni que saliese de su boca palabra que pudiese ofender, ni apesadumbrar à nadie. No se reconociò en su persona entereza alguna, ni ayre de Prelado. En mas de treinta años que lo fue nunca se alterò su animo, ni semblante; y en medio de las contradicciones que se ofrecieron, no hacia mas que llorar como la paloma, gemir, suspirar, compadecerse, pero no indignarse. El año de mil seicientos noventa y quatro, le hicieron Provincial por primera vez. Y si de Prior diò muestras de aquel cumulo de prendas que hacen à un Prelado Santo, maiores las diò en el gobierno de la Provincia. ¿Con que llaneza, amor, y caridad tratò à sus hermanos? ¿Con que rigor zelò la regular observancia? Este complexo es un singular don de Dios. La Santidad, prudencia, y ciencia son tres cosas, cuia coleccion bajò del Cielo, y descansò sobre el Provincial.

En su tiempo sucediò la pretension del Señor Camacho, la del Iuez de tierras, y la fundacion del Beaterio de Santa Catalina, como queda dicho en la tercera parte. Y aunque à los principios se opuso fuertemente à esta fundacion, pero luego que se sirviò Dios manifestarle por varios caminos que era obra suia, y mui de su Divino agrado, convirtiò el empeño à su favor, declarandose abiertamente, y no cesando hasta que se verificò el dia de la gloriosa Santa Ana del año de mil seicientos noventa y seis, en que se hizo en sus manos la profesion, ordenò la regla, y corriò de su quenta el Beaterio, hasta que muriò. No es facil de expresar los trabajos, y pesadumbres que tuvo en esta fundacion, el dolor en ver su destruccion, y el gozo quando se restaurò. Pero lo que mas le afligia eran las voces sordas de sus hermanos, que viendo los disturbios se quejaban de èl diciendo: todo esto nos ha acarreado el Padre Prior con sus Beatas, no teniamos necesidad de semejantes historias. Lo cierto es, que la persecucion fue el crisol en que se probò la piedad de esta obra Santa, insigne, agradable à Dios, y à los hombres: finalmente, de especial lustre à la Provincia, que se vè adornada con toda variedad de flores, faltandole por entonces la hermosura de estos lilios candidos de pureza, blancas azucenas de la gracia, y huerto especialmente consagrado al Divino, y celestial Esposo de las Almas puras, Virgines, y Santas.

tas. Aqui fue donde explayò su espiritu, porque como no avia Beatas que viniesen de otra parte antiguas à fundar, el mismo las enseñaba las inclinaciones, el oficio parvo, el gobierno economico de la comunidad, y demas adherentes à un nuevo establecimiento, y taller de perfeccion. Dios que con generosa mano le franqueaba los auxilios, bendijo sus afanes, y diò misericordioso Almas, que en breve caminaron por el camino de la perfeccion, y llegaron à aquella opinion de virtud, que dejamos historiada. Tambien se fundò en su primer Provincialato la Venerable Orden Tercera de nuestro Padre Santo Domingo, que se ha mantenido hasta la presente con mucho honor del habito, y aprovechamiento de la virtud.

Concluido su quatriennio fue Presidente del Real Colegio de San Iuan de Letran, que tantos sugetos del primer Orden ha dado à estas Islas. Asistia sin falta à todos los egercicios de los Colegiales, no mudando en nada su metodo de vida. Mirad niños les decia frequentemente, el mejor arte para aprender las ciencias, es el Rosario de Maria Santisima Señora nuestra, y el Santo temor de Dios, y con esto solo sabrèis mejor, y encontrarèis mas presto la mas sana Theologia. Los visitaba mui amenudo, y los trataba con gran cariño, y benevolencia, y si eran pequeñitos, à egemplo de la Magestad de Christo, los acercaba à si, los besaba, y abrazaba, dandoles golosinas de muchachos, y consejos saludables. Si reñian entre si, los llamaba, y no los dejaba hasta que quedaban amigos. Pero si llegaba à transcender algun viso de culpa grave, encomendaba à su Decano el castigo competente. Y todo aquel dia andaba mui apesadumbrado, y repetia muchas veces, avrè esta noche de doblarme la racion sin remedio. La juventud curiosa, y amiga de averiguarlo todo, no cesò hasta comprehender el Misterio de estas palabras, y valiendose del criado, supieron que el Padre se disciplinaba todas la noches, y quando decia aquello, tomaba dos disciplinas. Sus correcciones no solo eran paternales, y amorosas, sin mudar su venerable rostro, ni desprendersele una palabra descompuesta, sino con la maior blandura, y caridad, efecto de aquella que reynaba en su inflamado pecho. Asi conseguia el que le amasen, y estuviesen rendidos à sus ordenes. En este tiempo mudò la Iglesia del Colegio al lado en que se vè ahora, previendo el servicio, que al cabo se hizo al Beaterio, dandole coro por un pasadiso, que no parece, sino pintado, y sirviendo la Iglesia à ambas comunidades, sin incomodidad de una, ni otra. Tambien

cor-

corriò con la fabrica del Beaterio, y le diò Aljivez mui utiles, y capaces.

El año de mil setecientos y dos fue Prior por segunda vez, y muerto el Provincial gobernò por un año la Provincia, recaiendo en su persona la Vicaria General. El mil setecientos y seis, fue reelegido Provincial contendiendo el Convento, y la Provincia sobre quien le avia de gozar por su cabeza, Pastor, y Padre. Sin embargo de pasar de los setenta años, no omitiò oficio alguno de esta penosa carga, haciendo sus largas, y trabajosisimas visitas, sin mudar nada del tenor de vida. Cumplido este quatriennio, bolviò à San Iuan de Letran, y Vicaria de Beatas, y en este cargo viviò por espacio de doce años, manteniendo con firmeza el teson de su religiosidad, y perfeccion espiritual. No faltò jamàs à las visperas cantadas, Misas solemnes, procesiones, confesonario, y demas funciones clasicas, que son bastante frequentes en el Convento, viniendo à èl desde su Colegio con mucha anticipacion, vestido de capa negra con su baculo, y sombrero. Hasta que finalmente presintiendo que era llegada su hora, se fue à la Enfermeria, y siendo de ochenta y seis años de edad, descansò en el Señor à quince de Enero de mil setecientos veinte y seis.

CAPIT. LXVI.

De sus Virtudes en grado heroico.

EN PRIMER LVGAR CONSTAN DEL DISCVRSO de su vida, que dejamos historiada por el orden Cronologico. Y viniendo à tratar de la Fè, Esperanza, y Caridad, lo apoyarè con algunos casos en particular, que prueban el grado heroico, en que poseyò estas tres virtudes Theologales. Era tanta su fè, y esperanza en Dios, y en su Madre Santisima, que en todas sus necesidades recurria seguro. En una ocasion faltando agua para los Aljivez de San Iuan de Letran, dijo al Doctor Don Vicente Mauleon, y Peralta, que entonces era Colegial, y mui querido suio por sus conocidas prendas: Vicente estoy mui afligido porque no tengo agua para la Comunidad: pero confio en Dios, y en su Santisima Madre,

que no nos ha de faltar. A las dos horas de averlo dicho, vino un aguacero, que durò casi todo el dia, y se recogiò agua para dos meses, y medio. Es de advertir, que no avia señal ninguna de lluvia, ni era tiempo regular, pues sucediò à principios de Abril, y durò el socorro hasta ultimos de Iunio, y primeros de Iulio, que es el tiempo en que ordinariamente empiezan las aguas en esta tierra, y duran hasta Noviembre poco mas, ò menos. No quiero calificarlo de milagro, por no ser cosa nunca vista el llover algo en todo el año, pero me hace sospechar vehementemente la prontitud del auxilio, el ser tan à medida de la necesidad, y ser tan inesperado el aguacero.

En el mismo Colegio se hallò escaso de reales para la conclusion de cierta obrilla. Insinuò al mismo Colegial la falta, y asi mismo su esperanza en la Señora, mostrandole una Imagen de Manauag. Apenas acabò de pronunciar estas palabras, quando llamandole un Español, le entregò cinquenta pesos para un Novenario que le traia de Cavite, y el testador quiso que le celebrase el Padre, y no otro. Ya vez hijo le dijo entonces, como se porta la Señora con quien pone su confianza en ella.

Siendo Prior del Convento no tenia un dia que dar de comer à los Frayles. Se puso la capa, y bajò al vestuario, donde las Camareras de la Virgen estaban vistiendo à la Milagrosa Imagen del Rosario. ¿A donde va V. R. à estas horas con tanto Sol, y ya es muy tarde? Las dijo voi à buscar que comer para los Frayles. Y buelto à la Señora con los mas filiales respetos, y afectos los mas cordiales, dijo: ea Señora moved los corazones de vuestros fieles, porque sino serà preciso vender una de vuestras lamparas. Ved ai, que le llama un Sacristan. Saliò, y se hallò con un Mancebo, que le puso en las manos una bolsa lleno de pesos, protestando que no queria el que los mandaba se viniese en conocimiento de su persona. Bolviò al vestuario muy alegre, y dando las gracias à la Virgen, la decia con mucho candor, y gracia. ¿Parece que no quereis, que se venda vuestra lampara? Fueron muchas las ocasiones que saliò à pedir limosna, y nunca sin grande necesidad. Antes iba à la Capilla, pedia à la Señora moviese los corazones de sus devotos, la amenazaba con que sino, se venderia alguna joya: bolvia prontamente socorrido, pasaba por la Capilla, daba parte à su bendita Madre, y se congraciaba inocentemente con que no gustaba de largar sus joyas. Dejo de individualizar los casos, por no alargar mas

la historia, conspiran todos à lo mesmo, y prueban claramente su grande fè, y esperanza firme.

Su excelente caridad se evidencia con las muchisimas limosnas que hacia de Prelado, (que de subdito veneraba mucho la pobreza, y quando Superior estrechamente prohibiò que nadie tuviese, ni diese limosna alguna, sino solamente los Prelados). Siempre que bajaba à la Iglesia, tomaba de una naveta un puñado de medios, y los ponia en una manga: de otra naveta, otro puñado de reales, y los ponia en la otra, y asi iba repartiendo por el camino, segun la necesidad de cada uno. Lo mismo era quando salia del Convento, y asi andaban tras dèl los pobres à bandadas, y se veia rodeado de ellos por la calle como de un enjambre.

La Prudencia, Iusticia, y Fortaleza resplandecieron en su gobierno mezclado de aquella dulzura, y eficacia que sabe poner en punto la sal de la Divina ciencia. Su templanza, su abstinencia, y sobriedad, su continencia, y pureza Virginal manifiestan el tenor de su vida penitente.

En la humildad era mui insigne, confesandose por el hombre mas inutil, y el mas mal Christiano del universo. En la obediencia fue qual acredita el caso que se sigue. Estando de visita el Provincial en su Colegio de San Iuan de Letran, se le ofreciò pasar à cierta diligencia al Convento, y al salir le dijo: no coma V. R. hasta que buelva. No pudo el Provincial evaquar tan presto aquel negocio; y se quedò à comer hasta la noche, que buelto à S. Iuan de Letran hallò al Santo Viejo, que todavia le esperaba en ayunas con la mesa, dando à entender que la obediencia perfecta no anda con interpretaciones, ni discursos, y por eso la llaman ciega.

Su gratitud se viò en el ultimo lance que se le immutò algo el exterior. Y fue que oiendo à cierto enemigo del Venerable Señor Don Iuan de Palafox murmurar de su Santidad, y relevantes prendas, no se pudo contener, y con un tono bien alto, y firme le dijo estas palabras. ¿Quien? el Señor Don Iuan? Santisisimo, Santisimo, Santisimo. Las pronunciò con tal ayre, espiritu, y enfasis, que en el mismo instante se reconociò el murmurador, y postrandose à sus pies, le pidiò que le perdonase.

Todas estas virtudes las adquiriò, procreò, y perfectionò en la oracion que era continua, andando siempre en la presencia de Dios. Nunca salia à pasear, y solo en una ocasion pu-

do el ya citado Colegial convencerle à tomar este recreo. Puestos à la puerta del Colegio le dijo el Padre que fuese èl guia, y le llevò por la calzada de Moloso. Bueltos al Colegio le dijo D. Vicente: y pues Padre, ¿que le parece à V. R. de la calzada? ¿No es un paseo divertido? A oue respondiò el Padre. ¿Pues que me has llevado por la calzada? De suerte que le sucediò lo que à San Bernardo. Tan abstraido iba el Santo en la oracion, que ni oiò los aperos del Cavallo que montaba. Y nuestro Venerable llevaba en el paseo tan remontada la consideracion al Cielo, que no viò ni la tierra que pisaba. Estaba su mente fija en Dios, que no podia divertirla à las criaturas. ? Pues si esto era en la calle, que seria en lo sagrado de la Iglesia? ¿Si esto le sucedia en la publicidad, que pasaria en el retiro? Alli si que se arrebataba, se ponia en un dulcisimo extasis, y altisima contemplacion. De aqui nacian aquellos suavisimos coloquios. De aqui las apariciones de la Virgen, y aunque no se logrò el de positivo, ni se ha podido tomar razon de Confesor alguno, pero no se ponia duda en ello. Lo cierto es, que el Escudriñador de los senos mas ocultos del corazon del hombre, se dignaba frequentemente revelarle los pensamiento mas ocultos. Y andaban sus subditos con el cuidado de perpetrar cosa reprehensible por oculta que fuese, por el rezelo que tenian que lo avia de saber. Era comunmente tenido por Santo, y estaban todos persuadidos que Dios le avia concedido la gracia de profecia. Y como en esta tierra no ay cosa mas estimable que la Nao de Acapulco, de que pende el socorro de las Islas sin que ayga alguno de sus habitadores que no participe de sus riquezas, alcanzando à todos proporcionalmente este grande beneficio, es general el gozo luego que se tiene noticia de su feliz regreso: y por el contrario se enlutan los corazones de todos al retardarse la noticia. Venian en este caso à consultarle, y consolarse con sus pronosticos, que ya tenian experimentados, salian siempre como los decia. Solia responder: consultenlo VV. con Dios: pero si he de decir mi sentir, vendrà el Barco en tal tiempo felizmente, ò con bastantes trabajos. El suceso correspondia al sentir del Padre Santo, como en su vista le aclamaban. Fue celebre la prediccion del año de mil setecientos veinte y dos. Concluida una funcion que huvo en nuestro Convento con asistencia de la M. N. C. y M. Y. S. Gobernador, que lo era entonces el Marques de Torre Campo, à la despedida dijo este Cavallero al Ve-

ne-

nerable Siervo de Dios: Padre Fr. Iuan encomiende V. R. à Dios este Galeon, que nos tiene en gran cuidado su tardanza. Respondiò el Padre: consuelese V. S. que el Galeon ya es llegado à las Islas. Todos lo oyeron, y se quedaron pasmados de ver como lo asegura. ba, y con que certeza lo decia. Al Prior del Convento que estaba presente, le pareciò exceso, y le reprehendiò despues à solas. Era el Padre Fr. Iuan de Astudillo. ¿Para que lo asegura V. R. tanto, no vè que puede salir falso? Y respondiò el Santo muy sumisamente: Padre, si es verdad como lo es, ¿porque no les hemos de dar este consuelo? Correspondiò el suceso, pues à pocos dias llegò la noticia al Gobernador, y creciò la opinion del Padre.

Cierta Doncella estaba en pretension de ser Beata, y su Padre lo repugnaba, porque la tenia tratado casamiento. Era muy amigo de nuestro Venerable, y en virtud de la amistad le suplicò, disuadiese à su hija del intento. Respondiò que se hallaba ignorante del asunto, que se informaria, y le serviria en quanto pudiese. Quedò muy consolado. Bien informado el Padre, hallò ser vocacion de Dios la de su hija. Y buelto el Capitan le dijo: amigo la vocacion es de Dios, y asi no puede V. contradecirla. Enfadòse mucho. ¿Es esta nuestra amistad? Yo me vali de sus respetos, ¿y asi corresponde V. R. à mi confianza? Procurole sosegar el Padre: pero él, irritado se despidiò, diciendo: ni V. R. ni Roso (este era el nombre de su hija) bolverán à ver mi cara. Vaya V. con Dios Señor Capitan, que antes de un mes ha de venir à pedirme licencia para ver à Roso. De facto diòla el habito el Provincial, y sabido por su Padre, se trocò su corazon, y ya no le cabia en el pecho de alegria de ver à su hija tan bien lograda. Y lleno de afectos, y ternura fue à pedir perdon al Padre, y suplicarle que queria ver à Roso. Considere V. Señor Capitan, le dijo, las cosas de Dios nuestro Señor, no se ha cumplido el mes, y ya ha venido à verme. Ya està contento con lo que Dios ha obrado con su hija: vamos, y la verà. La viò en aquel feliz estado, y se derretia en lagrimas de ternura. Fuera nunca acabar el referir todas las predicciones que hizo el Venerable, y aunque el don de Profecia como las otras gracias gratis datas, no prueban la Santidad del que las tiene, como quiera que las concede Dios para el aprovechamiento de los demas, utilidad de la Iglesia, credito de sus Dogmas, y otros efectos agenos de la justificacion del sugeto que las posee: pero si en

èl se junta la irreprehensibilidad de la vida, è integridad de costumbres, son muy fuertes adminiculos, y poderosos alicientes para formar el juicio à favor de la Santidad del sugeto. Es doctrina de nuestro Angelico Doctor Santo Tomas.

Finalmente las Actas de este Capitulo Provincial de mil setecientos veinte y siete le ponen un elogio breve: pero que comprehende los puntos principales de su admirable vida: expresando que à boca llena los de Manila le llamaban Santo, y que à la serie de años tan prolongados correspondiò la grandeza de sus virtudes.

CAPIT. LXVII.

De los Religiosos, que elogia la Congregacion Intermedia, y nueva llamarada que diò este año la persecucion de China.

UNO DE ELLOS ES EL REVERENDO PADRE FR. Antonio Perez, hijo de Zamora, quien vino à esta Provincia el año de mil seicientos noventa y nueve, siendo todavia Diacono: ordenado de Misa fue Ministro de Zambales por espacio de once años, hasta que esta Provincia se la debolviò à los Reverendos Padres Agustinos Descalzos, que entonces se trasladò à Pangasinan, donde sirviò otros diez y seis años. En el Capitulo pasado fue instituido Supprior del Convento de Manila. Y ofreciendose à la sazon cierto corte de maderas en el partido de Batan, le embiò la obediencia por Capellan de los Indios Pangasinanes que lo hacian. Estaba el Provincial de visita en Samal, y aviendo bajado à visitarle, se restituia al monte, despues de aver celebrado dia de San Andres Apostol año de mil setecientos veinte y siete, quando le asaltaron los Negros en el camino, y despues de averle flechado, le cortaron la cabeza, y llevaron al monte embuelta en un pedazo del habito. Los Padres del partido pudieron recobrar su cuerpo trunco, y lo enterraron en la Iglesia de Samal. Y despues de un mes dieron tambien sepultura à la cabeza, que los Padres Benites, è Izquierdo halla-

llaron incorrupta. Los Negros, cogida la cabeza, la baylaron segun su costumbre, pero Dios les castigò visiblemente, muriendose los causantes, y acabandose toda su descendencia en pocos años, lo que no han dejado de conocer los demas Negros, y lo conservan en su memoria para notable escarmiento de aquellos montarazes. El mismo dia de San Andres los Infieles dieron asalto al Pueblo de Salaza, y los Christianos oyeron Misa con las armas en la mano, quedando con el dolor de no aver sabido con tiempo el atrivimiento de los Negros de Batan, para impedir la muerte de su Venerable Fundador, à que atribuyeron aquel alarma de San Andres.

El Reverendo Padre Fr. Pedro de Santa Teresa Misionero de Tunkin, es el otro de quien hacen memoria honrosa las Actas de esta Congregacion. Fue el primero que vistiò el habito del coro de mano del Venerable Padre Maestro Fr. Alonso Pozuelo en el observantisimo Convento de nuestra Señora de las Caldas à diez y siete de Noviembre de mil seicientos ochenta y dos. Estudiò tres años Artes, cinco Theologia Escolastica, y dos Moral en nuestro Convento de Victoria. Conservaba todavia el calor de las Caldas. Y luego que viò al Vicario General de Filipinas Fr. Francisco Villalba, se alistò por uno de los Operarios Evangelicos. Hizo su viage à pie hasta Cadiz, y dia de Santa Teresa del año de noventa y dos llegò à Vera Cruz, estuvo en Mexico detenido diez y ocho meses. Y viendo el Virrey que no aparecia Nave alguna de Filipinas, pues la una avia arribado, y la otra se perdiò, sin averse sabido de ella hasta la presente, fletò un Barco Perulero para salir del cuidado. En este se embarcò nuestro Fr. Pedro, dia de San Iose, y visperas de San Pedro, y San Pablo desembarcò en Cavite, despues de muchos trabajos que pasaron desde Marianas, porque el Barco estaba podrido, y asi lo mismo fue desembarcar toda la gente con sus trastes, que irse à pique, conservandole hasta entonces el Dios misericordioso, que no sabe castigar, sin mezclar algo de dulzura. Mui enojado debia de estar con esta tierra. Mui cargadas de pecados debian ir las Naos, quando se sucedieron unas à otras las desgracias. Apenas se fue à fondo el Perulero, quando el San Iose que salia mui interezado para Acapulco, à los cinco dias de averse hecho à la vela en el Pozo de Cavite, le entrò un baguio, que le hizo pedazos, ahogandose docientos hombres, perdiendose los caudales, y entrando por Mariveles el Santo Niño del San Iose à dar parte de la desgracia. Esto fue el Agosto de mil sei-

cientos noventa y quatro. A los siete meses de llegado à Manila, sabiendo ya la lengua China, fue mudado de destino el Padre Santa Teresa, y embiado à Tunkin por el Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, no sin especial disposicion divina, en atencion à lo mucho que trabajò en aquel Reyno. Se embarcò con el Padre Fr. Francisco Lopez, hijo de Salamanca, quien por su genio abierto tuvo mucha comunicacion con los magnates de Tunkin, pero uno de ellos le vendiò. Fue preso, y sin embargo de la grande estimacion que hacian de èl en la Corte, le desterraron à Macao, de donde bolviò à Manila, y muriò Ministro Pangasinan. Dia veinte y quatro de Febrero del año de mil seicientos noventa y cinco, se hicieron à la vela para Siam. Estuvieron en el Seminario Frances hasta el Abril del siguiente año, esperando embarcacion, favoreciendoles entre tanto con mesa el Venerable Señor Don Luis Lancau, Obispo, y Vicario Apostolico de la tierra. No se saciaba este Santo Prelado de oir los sucesos, vida, y costumbres del Señor Pardo, la observancia, y Ministerio Apostolico de nuestra Provincia à que era mui devoto. Dado enteramente à la oracion, muriò como viviò santa, y embidiablemente. Embiò el Rey su Medico: pero era llegada su hora. Asistieron à su preciosa muerte nuestros felices pasageros. Fue afectisimo à la Provincia, por los muchos socorros con que le asistiò en su prision. Sucediò esta con ocacion de un alzamiento. El Rey era mui amigo de los Christianos, embiò embajada à Roma, pidiendo licencia para la Polygamia, con la que prometia convertirse con todo el Reyno. No la alcanzò, y se quedò en su indolencia. Poco satisfecho de sus Vasallos, pidiò auxilio à Francia, de donde vinieron como unos quinientos Soldados. Aviendo enfermado, nombrò à un Talapoe viejo por Capitan General de su Egercito, quien se levantò con la Corona. Resistieron los Soldados Franceses, y le hicieron guerra por quatro años hasta que compuestas las cosas, y reconocido el viejo, se bolvieron para Francia. Estos quatro años estuvieron presos todos los Misioneros, y Estudiantes, y condenados al grillete acarreando tierra. Dia veinte y quatro de Diciembre de mil seicientos noventa y cinco se limpiò la Iglesia, y predicò nuestro Fr. Pedro de Santa Teresa, pues se tardò en bolverla à su magnifico estado, y antigua grandeza, por aver servido de Cavalleriza. Ay en Siam de todo genero de naciones. Los naturales son como nuestros Indios. El terreno es llano, y pantanoso, abundantisimo de arroz, que crece segun va subiendo el agua, y si

una

una noche sube un codo, un codo crece la caña, de modo que jamàs se ahoga la espiga. La ley que profesan es la Idolatria, aunque tienen los diez Preceptos del Decalogo, sus escrituras, y retazos de la Sagrada, pero todo corrompido, vg. que el hijo de Dios muriò por averse revelado contra su Padre. Los Talapoes, ò Monjes observan rigurosamente los tres votos, la clausura, y coro. Tienen su especie de orden Gerarquico. Los Conventos son claustrados, llenos de Idolos, como sus Templos ò Pagodes. De todo dà noticia el Padre Santa Teresa en su historia, que escriviò, de espacio, y es la razon de averme detenido algo. El dolor es que no pasa del año de mil setecientos veinte y uno, que pudiera dar luz en lo sucesivo, como lo ha hecho à esta nuestra tercera, y quarta parte hasta el referido año. En el de mil seicientos noventa y seis, llegaron à Tunkin, despues de muchisimos riesgos, y peligros, que tuvieron, por causa de la embarcacion mal acondicionada, pero maiores los hallaron en el Reyno, donde prohibida la Religion Christiana, se acababa de levantar una persecucion furiosa. Siete meses estuvieron en el Barquito como presos por el Mandarin de guardia, hasta tanto que les hizo regresar para fuera de la barra, donde pudieron desembarcar à una embarcacioncilla que tenia preparada el Señor Santa Cruz, y asi quedar escondidos. Se fueron à Kèsat, y al año de llegados empezò el Padre Santa Teresa à administrar. Esto es, dia de nuestro Padre Santo Domingo de mil seicientos noventa y siete, y hasta que muriò, no cesò de cultivar aquella viña con infatigable zelo, y prudencia singular, en tanta persecucion, como huvo por espacio de treinta y quatro años, que viviò. Era mui pacifico, tanto, que nuestros Misioneros le llamaban el Princeps pacis: bien que lo sentia mucho porque un renombre tan magnifico no se debia aplicar à un pecadorazo como èl. Asi decia, quando llegaba à su noticia. Fue mui amado de los Tunkines, cuia lengua poseiò con tanta perfeccion, que parecia aver nacido, y criadose con ella. Finalmente cargado de meritos, y servicios hechos à toda aquella Christiandad, muriò tranquilamente el año de mil setecientos veinte y ocho.

Tambien se hace mencion en este Capitulo de Don Iuan de Montañes, Sargento maior de Cavite, singular bienhechor de la Orden, como que hizo profesion solemne antes de morir, y se enterrò en nuestra Iglesia de San Telmo de Cavite, en cuia fabrica se avia esmerado mucho.

Este año de mil setecientos veinte y nueve prendieron en China al Padre Tome de la Cruz, Iesuita, y Chino de nacion, y aun. que alegò ser agente del Padre Klekert, Mandarin de las Matemati. cas, fue desterrado, y su Iglesia destruida. Con este incidente bol. vieron ordenes apretados de prender los Christianos, buscar los Eu. ropeos, y ser atormentados, hasta que se consiguiese la apostasia, y que las Beatas fuesen compelidas al Matrimonio. Llegò à nuestras Christiandades esta tormenta por el mes de Octubre, y se renovaron las llagas, que todavia duraban brotando sangre. Bolvieron los Pa. dres à esconderse mas estrechamente, y muchos Christianos, y Le. trados à padecer carceles, perdimiento de bienes, y algunos de ellos el tormento de los tovillos, por no renegar, ni descubrir à los Misio. neros uno de ellos llamado Domingo Chuchen, Letrado lubilado, y el mas rico de aquella tierra, era bastante tibio en el cumplimiento de nuestra Ley, y asi facilmente prometiò al Mandarin buscar con todo esfuerzo à los Europeos. Puso en gran aprieto à los Padres Fr. Eu. sebio Oscot, y Venerable Padre Fr. Francisco Serrano. Sus primas Bea. tas de la Orden Iuliana, y Rosa les custodiaban con gran cuidado. Despues de aver andado como loco el infeliz Domingo, que ni comia, ni dormia, alborotando el Pueblo, registrando casas, montes, y se. pulcros, por ver si cogia algun Misionero, se entrò una mañana bien temprano en la casa de sus primas, y luego diò con el quarto del Pa. dre Eusebio que estaba abierto, y por verle asi no entrò, y se fue à otro que estaba cerrado, y dentro el Venerable Serrano: empezò à gri. tar: salga, salga el Padre Eusebio, que nos destruye nuestras casas, viniendo aqui en tiempo de persecucion à predicarnos: aqui està, y todo era clamar por el Cabecilla del Barrio. Las Beatas tuvieron for. ma de meter al Padre Eusebio mientras tanto en una sepultura, ò po. zo preparado, y tambien al Padre Serrano, uno encima de otro, que apenas podian respirar, sin que faltase su poco de agua, con que po. derse humedecer mui bien. Y mientras duraba esta maniobra detenia Iuliana à su Primo, forcejando con èl, sin embargo de hallarse en. ferma de una tisis, que la consumia. Pero podia mas el fuego de su ardiente caridad. Por fin se rompiò la puerta, y no hallandose Do. mingo con el Padre se bolviò furioso. Los perros andaban oliscando por suelo, y viendo que sin remedio descubrian el contrabando, pues todo era pararse sobre la tabla que bien ajustada disimulaba lo que ocultaba el silon del piso, se valieron de la siguiente estratagema con

que

que salieron del apuro. Vna muchachilla se fingiò asustada, que se cayò como muerta en una cama. Las primas, cuñadas, esclavas, y demas tropèl de mugeres que avia concurrido (los hombres se escondian, porque mas facilmente avia de descargar sobre ellos la tempestad) empezaron à echarse sobre el cuerpo de la fingida difunta, dando fuertes gritos contra el primo Domingo, que avia sido el matador; èl, que andaba con una candela registrando las rendijas del piso del quarto tràs de los perros, creyò la muerte de su prima: apagò la luz, y diò muchas gracias porque le dejaron huir à toda prisa, y mui precipitado. Y fue singular favor del Cielo, que si ha entregado à los Religiosos, no deseaba el Mandarin otra cosa para prenderle con toda su familia, y parentela. Despues que con el tiempo abriò los ojos, contaba con mucha gracia el ardid con que sus primas le burlaron. De alli pasò à la casa de su Madre llamada Ines, de mas de ochenta años de edad, la primera Christiana de Kitung, que logrò ver su Pueblo todo de Christianos, y su familia llena de riquezas, y Letrados, bendiciendo Dios su zelo, y nuestro Padre Santo Domingo à esta su esclarecida hija, y Madre de muchas Virgines ilustres. El perverso Domingo hallò una tunica de Padre, y metiò en casa tal ruido, y alboroto, que saliò la vieja de su cama, y con lagrimas en los ojos le improperò diciendo: andad malos hijos, andad al Mandarin, y decidle yo soi quien ocultè al Europeo; yo soi Christiana, y estoi pronta à dar la vida por Iesu Christo. Y vosotros que tanto temeis perder las riquezas, olvidandoos del verdadero Dador de ellas, decidle que no teneis arte, ni parte en esto. Yo soi la culpada, yo sola debo ser castigada. Vosotros sois Infieles, pues os falta el temor de Dios. Hacia tan vivas diligencias este mal Christiano por prender à los Misioneros, que tuvieron que andar mudando de posada continuamente, hasta venir à parar en una choza, haciendoles la guardia unas piadosas mugeres. Y lo mismo sucedia con los demas Padres.

Estaba ya el Mandarin para llevar à los quarenta Letrados presos à adorar el Idolo, quando vino llamado de la Metropoli, y antes de salir de Fogan les puso à todos en libertad. Lo mismo fue partirse, que amanecer el Sol, gritando los Infieles, que el Dios de los Christianos les avia castigado con aquel tiempo que precediò todo obscuro, y lleno de confusion, y lo mismo avia sido cesar la persecucion, que bolver la claridad del dia. No parò en esto

la mano liberal de aquel Dios Consolador. Depusieron al Mandarin, y embiaron otro, que era en el afecto tan Christiano, que los Infieles le tenian por tal. Este ocultaba los ordenes, y si no podia, los interpretaba, si tampoco, avisaba de antemano para que anduviesen con cautela, Era de aquellas almas buenas, que les viene desde el vientre de su Madre la piedad, y les es genial aquella bondad vulgar que les hace populares. Pero como era tan bueno, no llegò al año, y èl mismo solicitò el retiro. Era enemigo de robar nuestro amigo Cheu, que asi era su apellido. Y parece que el que no roba, no puede durar mucho, porque tampoco podrà excederse en los regalos, que hacen los de inferior grado à los que son de mayor graduacion. Vienen à ser en China los Gobernadores como en la Turquia, que el que mas roba, es el gran Visir, hasta que el gran Señor viene à agarrarlo todo. A Cheu sucediò un Chen, en cuyo tiempo bajò un Visitador destacado del lado del mismo Emperador, para destruir la Religion. Llegò à Fogan por Noviembre de mil setecientos y treinta. Hizo comparecer à su presencia à todos los Letrados Gentiles, y Christianos. Entre estos muestros ya nombrados Domingo Chuchen, Chin Domingo, Tomas Mieu, Tomas Achao, Paulo, Kuo Domingo, Ielú, y otros. Puso su sitial en publico, y dijo horribles blasfemias contra la Religion. Y entre otros desatinos dijo este muy solemne: si no ay Cielo, ni tierra, ¿como ha de aver Señor del Cielo? Seria desde luego Sectario de la confusion. Les hizo varias preguntas, y à todas respondieron los nuestros con admirable fortaleza, excepto nuestro perseguidor, que aunque no negò la fè, pero cometiò muchos solecismos acerca del Confucio, y Progenitores. Les mandò apostatar, y dejò orden al Gobernador de la Villa para ello, y amenazò à todos los Mandarines con las penas mas atroces, si no acababan de una vez con la Religion, Europeos, y Christianos. Y de esta manera partiò para otra parte, y à un dia de camino, recibiò este infeliz Visitador la infausta noticia de aquel famoso terremoto, que el dia treinta de Septiembre de este año matò en Pekin mas de cien mil personas, causando en la Corte aquellos estragos correspondientes à tanta mortandad. Y entre los nuestros fueron los parientes del Visitador, quedando su casa atruinada, y sin consuelo; permitiendo Dios, que el que queria extinguir el nombre de la Religion Christiana, viese antes extinguida toda su familia, y el que hizo llorar à tantos inocentes, llorase

para siempre sin remedio. El nuevo Mandarin puso en egecucion los ordenes del Visitador, y bolviò à llamar à nuestros Letrados fieles. No pudo sacar nada. Y para tener que responder al Visitador les hizo que maldijesen al Europeo. Respondieron que no sabian huviese cometido delito alguno que lo mereciese. Pero el perseguidor Domingo dijo: ¿que maldicion quieres, que le echemos? Y el Mandarin: que sea hecho millares de millones de pedazos, tajadas, y cuchilladas. Respondiò el perverso, asi sea. Y los otros, si lo merece. Y de esta suerte les dejò en paz, aunque siempre con muchos sobresaltos, ya fijaban los Edictos à sus puertas contra la Fè, ya les llamaban, ya registraban sus casas. Y asi respectivamente los demas Christianos eran inquietados continuamente. Nuestros Misioneros les hicieron cargo sobre la maldicion, que siendo la intencion del Mandarin recaiese en qualidad de Ministro del Evangelio sobre el Europeo, no debieron proferirla sin faltar à la confesion de la Fè. Pero ellos dijeron, que sus palabras no admitian equivocacion alguna, siendo expresamente distintivas de hombre Europeo, sin incluir suposicion alguna de Misionero. Y Chin Tomas hizo un memorial en que hacia ver al Mandarin la Santidad del Evangelio, sin que por esto le sucediese nada. Considero que el Mandarin usò de este temperamento, por no quedar sin tener con que contestar à los ordenes del Visitador, y bien sabia que no podia esperar otra cosa. Y no contestandose con estas apariencias vanas, pareceria omiso ante el juicio de sus maiores.

No por eso omitia diligencia que condugese al descubrimiento de los Europeos. Lo mismo era darle el soplo, que luego estaba encima con toda su comitiva, y à qualquiera hora de la noche. Iamàs pudo conseguir nada, no permitiendo Dios fuese martirizado ninguno por entonces. En una ocasion estaban los Padres Fr. Eusebio, y Venerable Fr. Francisco tan apretados, que la Beata Iuliana varias veces citada con honor, pensò era llegada la hora de caer en manos de los Infieles; y asi se fue una noche secretamente à participarlo todo, y quedarse con los Padres para padecer con ellos. Anda, buelvete la digeron, que si Dios te tiene escogida para el martyrio, su Magestad te buscarà. Eran muy necesarios los Pastores, y asi no quiso Dios privar de ellos à su rebaño. Y no hallo otra razon que pueda aquietar mi discurso. Los acusadores perdian su juicio al ver como los Padres se les escapaban de entre las manos.

Y à no tener esta seguridad no denunciarian Padre al Mandarin, ciertos del castigo, que caia sobre sus costillas, si iendo al Mandarin no se realizaba la delacion. Con estos chascos escarmentaron muchos, y tambien el Cielo no dejò de castigar à los malvados. Vno de estos acusadores tenia un hijo, que era el baculo de su vejèz, y con su trabajo sostenia la casa de su Padre. Vn dia por la tarde en presencia de muchos que le miraban; y no le podian socorrer, se ahogò miserablemente en la Sementera, y lo estaba viendo el Padre Oscot desde su retiro. La Madre que lo supo, saliò dando tristes alaridos por las calles. El Dios de los Christianos, gritaba sin consuelo, nos ha castigado, porque mi infeliz marido persiguiò al Maestro de la Ley de Dios, no aviendo recibido de èl algun daño; este mi marido me dañò à mi, dejandome sin hijo, y sin sustento; sus pecados han quitado la vida à mi hijo, pues Dios se la quitò, porque disparatadamente persiguiò su Padre al Maestro Europeo, y à los Christianos. ¿Podia darse Predicador mas fervoroso de la Omnipotencia, y justicia de nuestro Dios? El efecto fue horrorizarse los Gentiles, y cobrar un miedo capaz de contener su furor contra los Christianos.

Esta terrible llamarada fue presagio muy funesto, preludio, y antecedente doloroso à que se siguiò el destierro de todos los Misioneros de Canton à Macao, como se verà despues.

CAPIT. LXVIII.

Mision de 26 Religiosos, que llegaron à esta Provincia el año de 1730.

PRIMERAMENTE = EL PADRE LECTOR FR. BERNARdo Vstariz, natural de Arandiga, Arzobispado de Zaragoza, tomò el habito en San Pedro Martyr de Calatayud, de edad de 32 años, y de profesion 16.

Padre Lector Fr. Pedro Fontanes, natural de Gebe, Arzobispado de San Tiago, tomò el habito en el Convento de San Tiago, de edad de 34 años, de profesion 16.

Padre Lector Fr. Pedro Martyr Ponsgrau, natural de S. Pedro, Obispado de Bich, tomò el habito en el Convento de Santa Ca-

Catalina Martyr de Barcelona, de edad de 28 años, de profesion 12.

Padre Lector Fr. Domingo Quintana, natural de Cilleruelo de abajo, Arzobispado de Burgos, tomò el habito en el Convento de San Pablo de Valladolid, de edad de 32 años, de profesion 9.

Padre Fr. Manuel Molinèr, natural de Caspe, Arzobispado de Zaragoza, tomò el habito en el Convento de San Ildefonso de dicha Ciudad, de edad de 26 años, de profesion 9.

Padre Fr. Antonio Nuñez, natural de Medina de Campo, Obispado de Valladolid, tomò el habito en el Convento de nuestra Señora de Nieva, de edad de 25 años, de profesion 7.

Padre Lector Fr. Francisco Saenz, natural de Malaga del mismo Obispado, tomò el habito en el Convento de dicha Ciudad, de edad de 28 años, de profesion 10.

Padre Fr. Francisco Gil Federich, natural de Tortosa del mismo Obispado, tomò el habito en el Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona, de edad de 26 años, de profesion 10.

Padre Lector Fr. Antonio de San Vicente, alias Calonge, natural de Rioseco, Obispado de Palencia, tomò el habito en San Ildefonso de Toro, de edad de 27 años, de profesion 6.

Padre Fr. Pedro Martinez, natural de Castillejo, Obispado de Cuenca, tomò el habito en Salamanca, de edad de 25 años, de profesion 6.

Padre Fr. Mateo Alonso, natural de la Nava del Rey, Obispado de Valladolid, tomò el habito en Santa Cruz de Segovia, de edad de 27 años, de profesion 6.

Padre Fr. Miguel Paxares, natural de Venavente, Obispado de Oviedo, tomò el habito en San Pablo de Valladolid, de edad de 25 años, de profesion 6.

Padre Fr. Pedro Yre, natural de Venavente, Obispado de Oviedo, tomò el habito en San Pablo de Valladolid, de edad de 26 años, de profesion 6.

Padre Fr. Fernando Lara, natural de Fresnillo, Obispado de Palencia, tomò el habito en San Pablo de Valladolid, de edad de 24 años, de profesion 6.

Padre Fr. Fernando de Santa Maria, natural de Estremera, Arzobispado de Toledo, tomò el habito en nuestra Señora de Atocha, de edad de 25 años, de profesion 6.

Hermano Fr. Diego Serrano, Diacono, natural de Villa-

rejo de Saluanes, Arzobispado de Toledo, tomò el habito en dicho Convento, de edad de 22 años, de profesion 6.

Hermano Fr. Iose Martinez, Diacono, natural de Campillo, Obispado de Teruel, tomò el habito en San Ildefonso de Zaragoza, de edad de 23 años, de profesion 6.

Hermano Fr. Luis Martinez, Diacono, natural de Logroño, Obispado de Calahorra, tomò el habito en Santa Cruz de Segovia, de edad de 24 años, de profesion 5.

Hermano Fr. Iuan de la Cruz, Subdiacono, natural de Guadix, tomò el habito en Osuna, de edad de 23 años, de profesion 5.

Hermano Fr. Antonio del Campo, Subdiacono, natural de Muros, Arzobispado de San Tiago, tomò el habito en Santo Domingo de Lavedra, de edad de 22 años, de profesion 4.

Hermano Fr. Nicolas de Milla, Subdiacono, natural de Oran, Obispado de Malaga, tomò el habito en Santo Domingo de dicha Ciudad, de edad de 22 años, de profesion 3.

Hermano Fr. Luis Delfin, Acolito, natural de Valladolid, tomò el habito en San Pablo de dicha Ciudad, de edad de 20 años, de profesion 4.

Hermano Fr. Martin Fernandez, Acolito, natural de Toro, Obispado de Zamora, tomò el habito en San Ildefonso de Toro, de edad de 21 añoa, de profesion 3.

Hermano Fr. Luis de Espinosa, natural de Castro Verde, Obispado de Palencia, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, Diacono, de edad de 23 años.

RELIGIOSOS LEGOS.

Hermano Fr. Iose Hurtado, natural de Malaga, tomò el habito en Santo Domingo de dicha Ciudad, de edad de 37 años, de profesion 15.

Hermano Fr. Santos Rebuelta, natural de Poblacion del Arzobispado de Leon, tomò el habito en San Pablo de Valladolid, de edad de 28 años.

)*( )*( )*(

CA-

CAPIT. LXIX.

Año de 1731: eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. Fr. Diego Saenz: difuntos de su Capitulo: destierro de los Misioneros à Macao: embajada de Iolo, y nueva persecucion de Tunkin.

CATORCE DE ABRIL DE ESTE PRESENTE AÑO fue canonicamente electo el Provincial arriba nominado, hijo de nuestro Convento de Logroño. En sus Actas se hace mencion de tres Religiosos, que aviendose embarcado para la Mision de Tunkin, naufragaron, sin averse sabido donde, ni como. Y en su lugar fueron otros Operarios, como tambien à China, no omitiendo esta Provincia el reemplazo, y abasto necesario de Ministros Evangelicos para aquellas Misiones florecientes, que son el honor de toda la Religion.

Los Misioneros ahogados son los siguientes: Fr. Luis Aguado, hijo de San Pablo de Palencia, Fr. Iuan Trabaria de Gerona, y Fr. Sebastian Barrera de Xerez, todos combarcanos de la Mision que vino el año de mil setecientos veinte y siete. El Padre Fr. Luis fue de especial virtud, y santidad desde su niñez. Andaba siempre en la presencia de Dios con una oracion continua. Y le servia mucho para el efecto un Crucifijo que llevaba colgado al cuello. Asi que hacia servir al espiritu todos sus miembros, y potencias, era rara su paciencia, de modo que parecia insensible à las injurias. Tenia don de lagrimas, con que lloraba amargamente las ofensas contra Dios, y como era tiernisimo de corazon, le afligian muchisimo los males agenos. Fue admirable su pureza, que se lee de pocos Santos, especialmente del Angelico Doctor, y San Luis Gonzaga. No tenia ningun movimiento de la carne, ni rebelion de la parte inferior contra el espiritu en la materia, ni sentia estimulo, ni incentivo alguno de lujuria, de modo que estaba muerto para la pasion, y vicio. Amantisimo de la pobreza, ni lo necesario tenia para si. Misericordioso para con los pobres: solicitaba gruesas limosnas de los nobles, con que los socorria abundantemente: les cocia la comida, y solia lavar los pies. Solo era riguroso en el tratamiento de su persona, durmiendo sobre el desnudo suelo, y llevando siempre puesto un cilicio, y un ceñidor de hierro: se dis-

disciplinaba todas las noches hasta derramar la sangre. No comia otra cosa que legumbres. Tuvo la devocion de velar al Santisimo toda la noche con otros dos, ò tres compañeros que se le juntaban, sin que pudiese el Diablo espantarlos con sus terriculamentas acostumbradas. Era observantisimo de nuestras Sagradas constituciones. Y depuso el Confesor aver sido de conciencia tan delicada, y pura, que apenas una vez al año aparecia en ella sombra de pecado venial: hasta aqui el elogio del Capitulo.

Al Reverendo Padre Fr. Iuan Trabaria pone el que se sigue. Le hemos juzgado digno de nuestra recomendacion: por aver sido dotado de singular modestia, admirable prudencia, y devocion suma, de modo que resplandecia en èl la divina gracia, sin embargo de ser humildisimo, y procurar con mucho estudio, y arte ocultar sus virtudes. Dormia sobre el suelo sin desnudarse, à fin de levantarse mas pronto à la oracion, gastando en vigilias sagradas casi toda la noche. Amantisimo del retiro de su celda, y soledad, no admitia el mas minimo recreo, sino compelido por la obediencia. Solo comia yervas, reservando para los pobres la pitanza de la orden. Era amabilisimo, y solo guardaba los rigores para si. Es de creer que preparado con estas, y otras virtudes grandes, mereciò morir por la obediencia, y mayor gloria de Dios en el camino para Tunkin. Este Padre fue Colegial de San Reymundo de Barcelona, y muriò antes de cumplir los treinta años, como tambien los otros dos compañeros suios. Verdaderamente que son adorables los juicios del Altisimo. Sacò de sus Conventos à estos queridos hijos suios, deseosos de promover su culto, y extender la gloria de su nombre. Y à la puerta de la Mision les cortò el buelo. Tal vez estaban ya maduros para remontarse sobre las nubes, sirviendoles de vehiculo las aguas, y no queriendo Dios retardarles mas el ingreso en la feliz, y verdadera tierra de Promision, à que les avia llamado desde sus patrias, sacandoles de sus Conventos, realizò la fidelidad de sus promesas, contento con los amagos de la obediencia, y prontitud de animo de sus Siervos.

A diez y ocho de Agosto de este año de mil setecientos treinta y dos fue el famoso destierro de los Misioneros de Canton. De nuestra Orden estaban alli el Venerable Señor Sanz, que ya era Obispo, y se avia retirado de nuestra celebre Mision de Chancheu, desde el año pasado de treinta à causa del Visitador, que ya di-

digimos, hasta ver en que paraba aquella sacrilega visita. Avia estado en Chancheu siete años seguidos encerrado en un Quarto solo, donde comia, dormia, celebraba, y administraba, sin salir de alli mas que de noche quando avia que confesar à algun enfermo. El Padre Fr. Iuan de la Cruz, y el Padre Fr. Francisco Saenz, que poco antes avian entrado en esta Mision; el primero hijo de Guadix, y el otro de Malaga, y vinieron en la barcada del año de treinta. Estos, por causa de sus achaques, y persecucion del Visitador, se avian tambien bajado à nuestra Casa de San Pio V de Canton. El Padre Fr. Manuel Tenorio, hijo de Ronda, y Malaga, acababa de ser Procurador, y Vicario de la Casa, y el Padre Fr. Eusebio Oscot, hijo de San Pablo de Valladolid que entrò de sucesor. Y poco antes avia llegado de la Mision de Fogan con animo de combalecer de una enfermedad, que le avia puesto quasi à los ultimos. Eran por todos cinco, quedando ocultos los otros seis. Dicho dia diez y ocho de Agosto por la mañana fueron citados los Prelados de las Casas, donde residian los Misioneros; y les fue notificado en los Tribunales, que dentro de tres dias partiesen desterrados à Macao. Les cogiò de improviso, y mas los Edictos, que incontinenti se publicaron contra la Fè, llenos de muchisimos falsos testimonios, dicterios, improperios, y horribles execraciones contra Dios, contra el Evangelio, y contra sus Ministros. Supieron que era orden secreto del Emperador, llevado de aquella pusilanimidad, y miedo concebido con el caso de Moron. Se aprestaron seis Galeras de Soldados, y dia de San Bartolome entraron todos en Macao. Lo mismo fue saltar en tierra, que prender à todos los criados de los Padres, y cargados de cadenas los bolvieron á Canton, donde los azotaron publicamente, y con muchisima crueldad, obligandoles à apostatar. Los nuestros eran cinco. Mieu Reymundo, que avian embiado los Padres de Fokien; Paulo, que avia servido al Señor Magino ya difunto por entonces; Antonio que era del Padre Sierra, Francisco niño de Fokien, que venia à estudiar à Manila, y le pudieron ocultar, y otro Francisco Indio, que pusieron en libertad luego que lo supieron. Los tres primeros confesaron gloriosamente la Fè en medio de los tormentos, y tablones que cargaron, y ultimamente fueron embiados à sus lugares nativos. Luego el Virrey vendiò todas las casas, è Iglesias de los Christianos, tiendas, y demas bienes de los Extinguidos, y un Mandarin de orden suio llevò la plata à

los Superiores de Macao. Celebraron sus juntas, y se resolviò no entregar las escrituras, ni recibir la plata; bien que los nuestros fueron de parecer contrario; en atencion al estado que tenia ya el negocio de la Religion, y no avia que esperar indulgencia sobre la restitucion de casas, ni Iglesias; pero se conformaron con la pluralidad. El Mandarin se dejò de idas, y venidas; hizo la entrega al Procurador de la Ciudad, y con su recibo se bolviò à Canton: y quando nuestros Misioneros resollaron, ya el dichoso Procurador avia repartido la plata que recibiò entre los Soldados. No solamente en esto mortificaron los Portugueses de Macao à los desterrados por Iesu Christo; sino que tambien el Gobernador despachò ruego, y encargò en nombre del Rey fidelisimo à los Superiores Portugueses de los Conventos, para que no permitiesen à ningun Misionero bolverse à entrar en la China, y los tuviesen en custodia sopena de la responsabilidad. Fue este golpe mui sensible à los zelosos Ministros del Evangelio, y mas en consideracion à la mano que le daba. Pero quien se haga cargo de la vergonzosa servidumbre que sufren los Macanenses de los Chinos, mui agena de la gloria Lusitana, no estrañara estas, y otras muchas cosas que hacen por contemporizar, y no verse sitiados por la superior fuerza de la hambre. Ni es de presumir ayan tenido otra razon que esta, para tolerar al Virrey, que no contento con fijar los impios Edictos, sacrilegos, y blasfemos, que ya insinuamos en Canton, destacò un Mandarin que insolentemente entrò por medio de Macao, y en el lugar mas publico dejò estos malditos cedulones, leyendolos todos quantos pasaban Gentiles, y Christianos, aquellos con mucha algazara, palmadas, y risas descompuestas, como cantando la Victoria, aun dentro de una Ciudad Catolica, y enfrente del Cañon, que nunca huviera disparado con mayor acierto, que asestado à un objeto tan injurioso à Dios, al Rey, y à la Ciudad. Y los Christianos los leian con indecible admiracion, y espanto, no sin escandalo, y el dolor sumo de no poder ocurrir al remedio de tan grande mal. Asi se estuvo el Edicto iniquo, hasta que el Padre Fr. Iuan de la Cruz, aviendo consultado con Dios, cuios respetos sobrepujan à los humanos, y con aprobacion de los nuestros, saliò de su Convento, y enarbolando el Real Estandarte de un Crucifijo que llevaba en la mano, bolviò por el honor de la Religion, caminando por las calles, hecho divino Pregonero de la Fè, y iendose en derechura à las

pu-

puertas de la Ciudad, le arrancò en presencia de todo el Pueblo, con universal aplauso de la Christiandad, y asombro de los Infieles, à quienes intimò lo participasen al Virrey, en la inteligencia que estaba pronto à derramar la sangre en defensa de su Fè. De esta accion ilustre no se siguieron mas resultas, que quedar confundidos los amigos de aquella ciencia media, con que siempre pretendieron hacer uno de la luz, y de las tinieblas. Estos fueron los que lo reprobaron, y cabezearon la opinion de no aver llegado todavia el caso de sacar la cara los Ministros por la gloria de su Dios. Fue menester que los Señores Obispos de Nankin, Mauricastrense, y el Coadjutor de Macao escriviesen, probando latamente la obligacion que avia de formar Apologias por la Fè, y presentarlas al Virrey, que tan empeñado estaba en difamarla con multiplicados Papelones distribuidos por todas partes. Asi se hizo, sin que diese respuesta alguna. Satisfecho con aver dado parte al Emperador, y este aver aprobado todo lo operado en esta causa de la Fè, se quedò muy sosegado, y nosotros desde aora privados de nuestra casa de San Pio V, sin esperanza de recuperarla, inter que no muden de semblante las cosas de la China, que serà quando llegue el tiempo prefinido por el supremo Gobernador del Mundo.

El Señor Sanz, y el Padre Oscot tuvieron forma de bolverse à la Mision ocultamente, donde permanecieron el uno hasta el martyrio, y el otro hasta la muerte. Los Padres Fr. Iuan de la Cruz, y Francisco Saenz daràn en breve con su prision materia con que enriquecer la historia. El Padre Tenorio se bolviò à Manila, donde permaneciò hasta cumplir sus dias, ò regreso à España.

Finalmente este año de 32 el Reyezuelo de Iolo embiò sus Embajadores al Emperador de China, solicitando auxilio contra las Islas Filipinas, que parece intentaba conquistar, y como Moro enemigo capital de la Fè exterminar la Religion Christiana, que por si solo no podia resistir el impetu de nuestras armas. Recibiò el Emperador un petate de oro batido, y muy precioso de regalo, y correspondiendo con las cosas apreciables de su Imperio, se negò à contribuir à empresas mui agenas de su genio, contentandose con su Pais, y temiendo inquietar à los Vecinos con perjuicio de su tranquilidad amada.

En el Reyno de Tunkin se levantò tambien nueva persecucion, que durò como unos siete meses, y alcanzò parte del año de treinta, y tres. La surtiò el perverso Sacerdote de los Idolos, de

quien se dirà en llegando à la prision del Venerable Federich. Delatò la florida Christiandad de nuestra Mision. Bajaron muchas Galeras, y Soldados. cercaron los Pueblos, prendieron varios Christianos, que llevados à la Corte, fueron sentenciados al molestisimo cuidado de los Elefantes. Los Padres bolvieron à ocultarse, andando por los Rios, y lugares escusados, en la conformidad que se dijo la vez pasada. Sucediò una cosa rara digna de apuntarse. Fue que un muchacho descubriò las cosas de Religion. Y entre ellas una Imagen muy devota de nuestra Señora del Rosario. Quiso el Rey verla por curiosidad: pero le infundiò Dios tal veneracion, y miedo que llamò toda su familia Real, y se lavaron las manos en señal de reverencia antes que la trajesen à su presencia. Quedaron muy movidos con aquel aspecto venerable de la Señora, y dispusieron una sala de Palacio donde colocaron aquella Sagrada Imagen, exponiendola à la publica adoracion de todos. La Reyna Madre reprehendiò à su hijo, por aver causado aquella perturbacion à los Christianos. Si los Christianos, dijo, te son leales Vasallos, ¿porque los persigues? ¿Acaso has encontrado en quantos te han traido señal alguna de rebelion? Pues teme, no mueras de alguna maldicion como tu Padre, que muriò echando sangre por la boca, y con tanta violencia le diò en la calle, que no pudo entrar vivo en su Palacio. Con esto se serenò por entonces la tempestad, y parecia, que la Fè estaba ya cerca de Palacio. Dos Concubinas del Rey difunto se convirtieron, y un hermano del Reynante se hizo Catecumeno. El Mandarin que oyò al Sacerdote de los Idolos, caiò en traicion, que descubierta por el Rey, perdiò el oficio con la vida. Con todo no surtiò el efecto que se esperaba, como verèmos adelante.

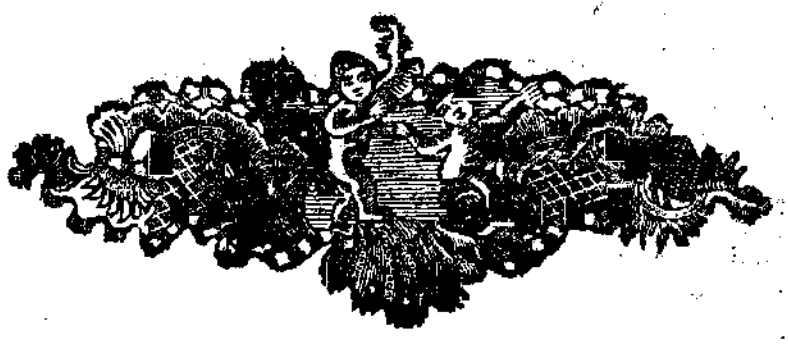

CAPIT. LXX.

Año de 1733: de la Congreg. Interm. muerte del S. Magino: donacion de la Iglesia de Manaoag, y nuevo Emperador de China.

SE RECIBIÓ EN ESTE CAPITVLO LA CASA DE SAlasa, la de Asingan, y la de Panlaguit, erigiendolas en Vicarias de la Orden. La de Asingan persevera todavia con el nombre de Mision. La de Panlaguit se reuniò à la de Paniqui, como tambien la de Camiling, Paontalon, Pantol: y despues Telbang. De modo que en el dia solo restan Santa Rosa de Paniqui, que està en el centro, se ha hecho Pueblo de unos quatrocientos tributos, y Santa Catalina de Baruc su Visita, ò agregado de unos setenta, y dista de la Matriz una legua corta. Sirve de Mision para los Aetas, ò Infieles que residen en el monte, de una, y dos leguas de distancia. Ay poco que esperar en esta gente. Acostumbrada al monte, no sabe vivir en poblado. La vida licenciosa, caza de Venados, y Cerdos, utilidad de las Abejas, que no menos amigas del monte que ellos, alli dejan mucha cera con que mantienen su comercio, y en algunas partes las minas de oro, facilidad de comida en yervas silvestres, raices, frutas, y cortezas de los arboles, exempcion de tributos, libertad de conciencia, y una vida brutal: todo esto les hace enemigos de la sociedad. Facilmente abrazarian la fè que miran con mucha pia, si se les dejase en su modo de vivir: pero no ay forma de reducirse à poblacion, donde puedan, y deban vivir como racionales, y Christianos. Los Cabezillas de las Rancherias repartidas por los montes son los que ponen el maior obstaculo, no queriendo perder su dominacion con el abandono de sus trincheras. Es verdad que qualquiera de estos serà milagro permanezca mucho tiempo fuera del monte, como lo acredita la experiencia con aquellos, que llevados de los alicientes propuestos por el Misionero, bajaron al Pueblo, se instruyeron, se bautizaron, y à la mejor se huieron. Es una compasion lo que sucede con los Infieles de estos montes. Semejantes à las cabras apenas saben andar por los llanos. Muchos de ellos donde les coge la noche duermen, sin mas amparo, que el de un Arbol, sirviendoles

de cama la ceniza que calentaron. Verdaderamente que in cinere, & cilicio pasan la vida naturalmente, pues su vestido se reduce à una corteza de Arbol, que à manera de cilicio cubre sus verguenzas. Y como escogen por habitacion lugares inaccesibles, y habitables de solo vestias, ni los Misioneros pueden entrar, ni menos vivir con ellos. Y està descubierto el origen de tanto Infiel como ay en medio de tantos zelosos Ministros como cultivan estas Islas.

Dos Religiosos se ponen difuntos en este Capitulo con opinion de virtud. El uno es el Reverendo Padre Fr. Blas Iglesias, hijo de Plasencia, que vino à esta Provincia el año de mil seicientos ochenta y quatro, administrò en Zambales, y despues en Pangasinan hasta su dichosa muerte.

Es el otro el Venerable Padre Fr. Magino Ventallol, hijo de Santa Catalina Virgen y Martyr de Barcelona, que vino el año de mil seicientos setenta y nueve, y estuvo en el Imperio de China mas de quarenta años empleado en el oficio de Misionero, aun despues de ser Obispo Caristense, y Vicario Apostolico de Fokien. Quando tomò el habito en su insigne Convento, ya era Doctor en Sagrados Canones. Y se determinò à dejar las esperanzas lisongeras del Mundo con el suceso siguiente: iba paseando la Muralla acompañado de otros graduados amigos suyos. Se les presentò una tapada con ademanes de solicitar su pureza. Vno de ellos dijo: sigamosla, disnadieronle los otros: pero èl la siguiò, hasta que se entrò en una garita. Esperabanle los compañeros, y aun le guardaron las espaldas: pero viendo, que tardaba demasiado, se acercaron, y llamaron, entraron dentro, y avian desaparecido tapada, y graduado. Atonitos con el caso, determinaron dejar el Mundo, y se consagraron à Dios en el estado de la Religion. Y ay vehementes sospechas, que sus dos restantes compañeros fueron Fr. Reymundo Berart, y Fr. Rafael Morert, ambos graduados de Doctores, y en cuya compañia vino à esta Santa Provincia, donde se aprovechan tanto las aguas de la Doctrina.

Fundò en Chancheu una Iglesia mui magnifica. Otra pequeña en Hen-puòn, para cuia fabrica nadaron las piedras del estero que estaba contiguo, cesando de subir sobre las aguas, luego que se concluyò la obra. En este mismo Pueblo hizo un Beaterio de la Orden, donde se vivia de Comunidad, dandose à la oracion, y conversion de las Señoras Chinas. Fundò tambien Iglesia en el Pueblo de Bueleào, y generalmente la Christiandad de Chancheù, y sus contor-

nos

nos si no debiò sus principios al Señor Magino, le reconoce su feliz aumento. De modo que el Reverendo Padre Villafaña asegurò ser bautizados por su mano casi todos los Christianos, que tratò en los dos años, que estuvo en esta Mision florida, sin cesar de bendecir à Dios por el zelo, instruccion, y pureza de costumbres de aquellos Neofitos Sinenses. Y si la Santidad del Pueblo prueba la del Sacerdote que le gobierna, es menester confesar que el Señor Magino era un Santo, como generalmente era tenido en Canton, y en Chancheu, yendo los Christianos à oir su Misa mui de lejos por la grande opinion de Santo en que lo tenian. Admirados los Padres de que no se reconciliase en muchos años, les respondiò lo que el Venerable Lopez: no pecar, y no ay necesidad de confesion. Sin embargo se reconciliò en publico para sosegar los animos, y evitar qualquier escandalo. Residia lo mas del tiempo en Heù-puèn, donde està la mejor parte de la Christiandad de Chancheu, en casa de la familia principal de los Nien, que han sido siempre el asilo de los Padres, y en tiempo de las maiores persecuciones. Y buena prueba es el famoso Antonio, cuio elogio se pondrà en el Capitulo siguiente, junto con algunos prodigios, sucedidos en esta Santa Mision. Fue Operario insigne, incansable en la administracion. Era su humildad tan grande, que no tuvo otra razon de no consagrarse. Muriò el dia 3 de Enero de mil setecientos treinta y dos, y cumplia el veinte y seis del siguiente Marzo ochenta y cinco años de edad. Ya estaba maduro para el Cielo.

Finalmente en nuestro Beaterio de Santa Catalina de Sena muriò la Madre Sor. Pasquala de Iesus à ocho de Enero de este año de treinta y tres. Y no tiene otros apuntes à su favor, que la expresion de que usan las Actas con opinion de virtud.

Este mismo año de treinta y tres Don Iose Verzosa, Alcalde maior de Pangasinan por su Auto de trece de Abril diò por buena la donacion, que Doña Agata Yangta, viuda del Capitan Don Gaspar Gamboa hizo de nuestra Señora de Manauag, y su humilladero à la Provincia del Santisimo Rosario, subsanando la falta de advertencia que huvo en la donacion que hizo su marido el año de veinte y dos. Pues aunque confiesa Doña Agata aver sido con su consentimiento, y buena voluntad, pero como la fabrica se hizo con los bienes gananciales, se debiò expresar, y constar en la Escritura. Esta pasò por la fè de Don Gaspar Sanchez Bernardo de Quiros, Alguacil maior de Manila, y Alcalde maior de Pangasinan actuando con sus testigos

acompañados por indigencia de Escrivano publico, y Real. En su fecha en el Pueblo, y Cabezera de Lingayen à ocho de Iunio de mil setecientos veinte y dos. Por la qual Don Gaspar de Gamboa Vecino de Manila, y residente en Lingayen, tercero Profeso de la Orden, aviendo con su proprio caudal fabricado en Manauag una Iglesia de ladrillo, y teja con un humilladero de lo mismo, aquella para la veneracion, y culto de nuestra Señora de Manauag, y este para pararse en èl la Sagrada Imagen quando se saca en rogativas, como es costumbre en aquella Provincia en falta de aguas, calamidad de Langosta, y otras necesidades publicas: hace donacion con la solemnidad debida de dicha Iglesia, y humilladero à la Religion de Santo Domingo, y es su voluntad, que si en los años venideros, huviere alguna rebuelta de manera que lleguen alargar los Religiosos los ministerios, el Provincial de Santo Domingo con su consejo de Provincia pueda disponer de ello segun les pareciere conveniente. La junta del año de veinte y dos hace mencion de esta donacion, bien que no se avia todavia solemnizado: pues la junta fue por Mayo, y la Escritura en Iunio. Sin embargo se asegura no avernos dejado otra carga que el justo agradecimiento, como en efecto, pues todos los Religiosos de nuestra Provincia les aplicaron las seis Misas acostumbradas, quando muere algun Religioso de ella. Y serà para nosotros eterna su memoria. Bien que nuestro bienhechor Gamboa recibiò muchos beneficios de la Orden. Era natural de la Nueva España, y venido à estas Islas de Soldado, llegò à ser Vecino de Manila, y Capitan del Tercio. Residia en Lingayen, donde casò con la Doña Agata India natural. Corriò con la encomienda que tiene en Bacnotan el Real Colegio de San Iuan de Letran, diò siempre buena cuenta, por lo qual le encargaba la orden nuestras provisiones, y quanto se ofrecia, que no dejaba de ceder en beneficio suyo.

A siete de Octubre de este año muriò Yongthing Emperador de China de edad de cinquenta y ocho años, à los trece de su Reynado. Me remito sobre su juicio al famosisimo Feijoo en las adiciones al tomo 6 ya citado, Disc. 1. sobre el numero 43. Le sucediò su hijo, y se llamò Kienlong. Y aunque no era legitimo, por aver muerto la Emperatriz sin sucesion, no le embarazò para subir al Trono, y ser en el instante reconocido, como nombrado por su Padre antes de su fallecimiento, por ser el maior de sus tres hijos habidos en las concubinas: por donde se vè como no consiste la pluralidad

de

de hijos en la Polygamia, si Dios no bendice la generacion. Repetidas veces nuestros Misioneros, y Christianos de China han hecho ver à los Mandarines los grandes males que se siguen de la pluralidad de mugeres, y las ventajas que consigue el Matrimonio celebrado como Dios le quiso, desde que se dignò criar para un hombre solo una sola muger. No dejan los Infieles de conocer esta verdad, y la maior conveniencia, que resulta de ellas à favor de los tres bienes de este Sacramento grande. Pero aquella envejecida costumbre del Imperio les dà salida pronta à quantas objeciones se les hagan, por poderosas que sean. Era Kienlong de unos veinte y seis años quando empezò à reynar, y dura hasta el presente lleno de años, y de aquella temporal felicidad, que en atencion à muchas acciones buenas suyas, y de sus Vasallos, Dios le ha concedido liberal, para no deberle justo premio alguno que dàr en la remuneracion eterna. El darà mucha materia à nuestra historia. El serà la gloria de Predicadores, como lo fue Trajano de la Iglesia, que à sus perseguidores debe las victorias, y trofeos de quantos esclarecidos Martyres en su tiempo la ilustraron con su sangre. Quiero decir han sido la ocasion de tanto, y tan grande bien, con la circunstancia, que entonces nos vinieron maiores bienes, quando nos intentaron maiores males. Los Misioneros que de cerca oyeron los nuevos pensamientos de Kienlong se lisonjearon, se serenaria en breve la turbada paz de aquella Iglesia. El publicò Edictos contra los Bonzos. Y si no favoreciò la Fè para imitar à su gran Abuelo, tampoco la amparò, por no apartarse de su Padre. Ni la persiguiò, ni la protegiò. Asi que la dejò en una neutralidad fatal, quedando lòs decretos en su rigor. Por consiguiente, ni podian bolver los Misioneros, ni abrirse las Iglesias, y si los Mandarines perseguir à aquellos, y destruir estas, siempre que les instigase el Diablo, los hombres, ò su malicia. A la bondad pues, ò malicia de los Virreyes, quedò reservada nuestra fortuna, pendiendo de ellos, à la quietud, ò aquellas llamaradas, cuia idea triste està suficientemente dada.

(*) (*) (*) (*)
(*) (*) (*)
(*) (*)
(*)

CAPIT. LXXI.

Prision, y destierro de los RR. PP. Fr. Iuan de la Cruz Fr. Francisco Saenz Misioneros de Chancheu, y del celebre Antonio su Santo caserò

EL PADRE FR. IVAN DE LA CRVZ SE VINO DE Macao à Manila, como ya digimos. Pero no pudiendo sosegar fuera de la Mision, que le atraia con mas poder que el Imàn al hierro, obtuvo permiso de la Provincia, y se embarcò en un Champan de China, que regresaba al celebre Puerto de Emuy. Padeciò mucho en el camino por causa de las supersticiones de los Gentiles. Lo eran todos, menos Estevan Introductor de los Misioneros. Todo el viage se les iba en ofrecer sacrificios, banquetes, y papeles quemados à sus Idolos. Y principalmente al Macho. Tienen la ridicula creencia, que una muger navegaba con su marido, y avien. do este caido al agua, le libertò poniendo un pie en tierra, y otro en el mar. El Padre no cesaba de predicarles la vanidad de su esperanza, proponiendoles al verdadero Dios, y el Patrocinio de su Santisima Madre; explicandoles con gran fervor los Misterios del Rosario, que era el unico escudo de su defensa. Ellos se reian à carcajadas, especialmente uno que era solemne Atheista, despreciador de la Divinidad, è immortalidad del alma. Hacia tanta contradiccion al Padre, que ya una vez arrebatado de espiritu superior le dijo asi: tu te burlas de Dios, y te ries de lo que yo te digo, pues no tardarà mucho que Dios te castigue, y entonces veràs si tienes alma, y ay un Dios que castiga con penas eternas à los incredulos como tu. En aquella misma hora cayò muerto, como si huvieran sido de un Pedro aquellas palabras de Iuan. Con esto temieron todos, y el Capitan ofreciò no sacrificar mas. Pero lo hacia de oculto, procurando que el Padre no lo supiese. Vna de estas veces se le quemò la popa del Champan, y hasta tanto no escarmentò. Lo que mas atemorizò al Padre fue à los tres dias de viage: quemaban los Gentiles mucho papel plateado, y dorado, diciendo, ven, ven. El Padre les insultaba con Elias, apretad bien la voz, no sea que estè durmiendo vuestro Dios. Luego pusie-

ron

ron una mesa mui esplendida, y el Maestro de aquellas sacrilegas ceremonias llamaba al Diablo para comer. El Padre se avia retirado, y oyò una voz, que le asustò muchisimo, mas nada percibiò, y le pareciò que avia sido de alguna viejisima desgraciada. Entonces los Chinos respondieron à voz en grito: muchas gracias. Se informò del caso, y le dijo Estevan, que el Diablo les avia prometido llegar à Emuy dentro de tres dias. Al instante se subiò al lugar del combite, y armado del Santisimo Rosario iba à conjurar al Diablo, que ya no diò señal alguna de su presencia, y los Infieles arrojaron toda aquella comida al mar, por no serles licito participar de ella. Y de alli adelante por mas que llamaron, nunca oyeron, ni por mas que sacrificaban, el Diablo no venia. Con que cansados lo dejaron. Aunque en estas Islas Filipinas no queman papeles los Indios supersticiosos, pero no dejan de ofrecer su especie de sacrificios al Diablo llamado Nono, que creen, residir en el monte espeso, algun matorral, insigne Arbol, ò monton grande de cañas. A buen seguro que pase por aqui el Indio timido sin hacer su cortesia, y si se ponen à comer cerca, como tambien en alguna Sementera desamparada, arrojan parte de comida, y la suelen dejar en algun cascaron de coco. Es cierto que los Indios Principales como instruidos, no hacen nada de esto: pero los faltos de inteligencia, temen pasar junto de estas cosas sin solicitar permiso, usando de esta frase: con licencia. El Nono es lo mismo que Abuelo. Y el respeto tan grande que aqui se tiene à los ascendientes, sospecho sea aprendido de los Chinos sus vecinos. Es el Diablo mui amigo de los tontos, que solo esto no descubren sus mentiras. A nuestros miserables Chinos del Champan prometiò llegaria à Emuy dentro de tres dias. Pero cada dia se empeoraba el viento, y entonces sacrificaban un cerdo todo pelado, menos una parte del morrillo, y lo presentaban cara el viento deseado. Tambien acà los Indios simples usan llamar al viento quando lo necesitan, silvando con mucha suavidad. Viendo que no venia, quemaban azufre, y zahumaban todos los rincones del Champan. Aun este diabolico perfume podia tener alguna conducencia para levantar una ventolina que se aproase à las narices. Y de facto era insufrible este sacrificio. Durò hasta descubrir la tierra. Siempre el animal immundo gustò de la immundicia, y fueron los muladares gratisimos al Demonio. A lo menos paga à los suios con estos aromaticos pebetes. El lance gracioso estuvo al llegar cerca de tierra. No llevaban armas ofensivas, ni defensivas. Saliò al encuentro

un Champan de Piratas bien provistos de flecha, y lanza. Los nuestros empezaron à quemar papel, y el enemigo se acercaba. Entonces se entregaron à los lloros, y confusion natural en los Sinenses. Viendo el Padre el peligro tan imminente, le dijo al Capitan ¿como es esto? Dejaos de sacrificios. Yo defenderè el Champan ¿Pues que teneis armas? dijo el Capitan. Si, respondiò el Padre, el Santisimo Rosario. Con estas peleamos los Christianos, y con estas hemos de vencer. Se postraron à sus pies, pidiendo les defendiese. Entonces se dejaron de sacrificios, el Padre se puso à rezar su Rosario, y los Chinos se armaron con rajas de leña en la mano. Fueron las Ave Marias tan bien dichas, que trajeron un viento bonancible, de modo que à la media hora entraron en el Puerto, y el Cosario se viò en la precision de hacerse mar afuera. Si el Ave pronunciado por el Angel atrajo el Aura celestial de aquel Divino espiritu siempre Maria; las Ave Marias repetidas por otro Angel ¿ como no avian de atraher un viento favorable sobre aquella embarcacion, en que iba el Ministro de la paz, el Predicador del Evangelio, y un Angel veloz para la China? A los veinte y trea dias desembarcò el Padre, y el Capitan poseido de la avaricia le sacò mas plata, y no quiso entregar las provisiones que iban para los Misioneros. No se detuvo el Padre, y en una embarcacioncilla se partiò de Emuy para Aupua, Pueblo donde estaba el Padre Fr. Francisco Saenz, y aquella misma noche se abrazaron con mucho jubilo de sus Almas. Este fue à primeros de Septiembre.

El codicioso Capitan que pensò hacerse rico con los cajones que detuvo, luego que les abriò, y no hallò mucha plata que esperaba, pues todo se reducia à chocolate, cacao, vino de Misas, Rosarios, y otras cosas de Religion, que los estipendios los avia llevado consigo el Padre, se echò à llorar como una criatura, y quiso engañar à los Christianos con sus fingidas lagrimas, que al cabo le costaron caro. Fue al Pueblo de Aupua, y hallando con un Francisco famoso Apostata trazaron el modo de sacar mas plata, amenazando descubrir el hurto delatando al Mandarin los Misioneros que alli estaban. En efecto consiguieron treinta pesos de los pobres Christianos con que contribuieron à fin de contener aquella furia. Pero el rumor llegò à noticia del Mandarin de Emuy. Y à mediados de Octubre prendiò al Capitan que avia introducido el contrabando. Y el dia veinte y seis despachò al pie de trecientos Soldados, y los regalò con quatro reales à cada uno, para que hicieran bien la diligencia. Tambien espera-

raba enriquecerse el Mandarin, y por eso anduvo tan franco, y liberal. Llegaron de noche, y luego prendieron à nuestro famoso Antonio, casero de los Padres, al qual llevaron à Chancheu con otros trece Christianos arrestados, sin aver podido descubrir à ninguno de los Padres. No es decible la angustia que poseia su corazon, al ver padecer à sus amados hijos, y considerarse en la precision de ocultarse quanto pudiesen por no ser cogidos de los Soldados. Lo hicieron bellamente, y los Soldados iban, y venian, y estaban ya desesperados, hasta que por fin prendieron à los dos. Echaronse sobre ellos como unos Lobos carniceros, los encadenaron al instante, y les dieron tales tirones, tales bofetadas, y tan malos tratamientos, que creyeron morir entre sus manos. Entregados al Mandarin, les diò muchas Audiencias, todas dirigidas à descubrir los cajones de plata, que el Capitan decia aver traido el Padre, y puesto en casa del Antonio. A este esforzado Capitan de la Milicia de Iesu Christo le dieron cinco veces el cruelisimo tormento de los tobillos, y le azotaron, y maltrataron quanto pudieron: lo que era sensibilisimo à los Misioneros, y mas huvieran querido averlo padecido ellos, pues se hallab. hambrientos de padecer por Iesu Christo Y asi una vez que el Mandarin insinuò al Padre Cruz le daria el tormento de los tobillos, mas pronto estuvo en retirar el orden, que el Padre en dirigirse al lugar preparado. En las carzeles no es explicable lo que tuvieron que sufrir nuestros ilustres Confesores. Amarrados à una cadena como perros, no parecian, sino verdaderos Canes del Señor. Aora si que sois Dominicanos, ¡ò amantisimos Padres y hermanos mios! Vn Alguacil dormia junto à ellos, teniendo asida la una extremidad de la cadena. No avia mas cama que el duro suelo lleno de humedades, mosquitos, y otra multitud de insectos. La comida era tarde, mala, y tan escasa quanto bastaba para no morir. Las burlas pesadisimas. La que penetrò sus piadosos corazones fue, que teniendo los Gentiles un Crucifijo en sus manos sacrilegas, blasfemaban de nuestra Ley, llamandola de puercos. Su desnudèz la atribuian à nuestra indignidad. Y es asi: que por cubrir nuestras verguenzas, se desnudò nuestro dulcisimo Redemptor. Tomaron de aqui ocasion para predicar las glorias de la Cruz. Iamàs se hablò en Chancheu con mas publicidad, ni con maior fruto, creiendo en el Crucificado quantos eran predestinados. Los mismos Gentiles contenian à los demas, y explicaban en que consistia el punto de la dificultad. Vino depuesto el Mandarin, y puso en libertad à los

Christianos de Aupua, menos à los Padres, y à Antonio. Y aun los Padres quedaron sin cadenas. La mucha avaricia que le probaron en Focheu, fue la causa de su trabajo. No fue por eso mejor el sucesor. Repitiò Audiencias à los presos para ver donde paraban los cajones decantados. Y viendo que no avia ya que hacer, determinò remitirlos al Chuntò, ò Virrey que reside en la Metropoli de Focheu. Ya avian dado el habito de tercero à nuestro insigne Antonio. Dia de San Andres Apostol se pusieron en camino entre multitud de Soldados, y Gentiles. Salian los Christianos al encuentro, y recibian la bendicion. Lloraban amargamente por verse privados de sus amantisimos Pastores. Alli era de ver à nuestro insigne Antonio. Se le presentaron su muger, è hijos vestidos de blanco, que es el luto de los Chinos, y acompañados de Fieles, lloraban su tristisima viudez. Antonio olvidado de la carne, y sangre, y transportado en Iesu Christo les dijo de esta suerte: no teneis que llorar, ni sentir mi ausencia, mis trabajos, y mi muerte, si me la dieren, porque yo he renunciado de vosotros por Iesu Christo: mi casa, familia, y patria està en el Cielo. A esta suspiro, à esta deseo, y por esta se abrasa mi corazon, quedaos con Dios, seguid la virtud, vivid como Christianos, y haced tales obras, que nos veamos allà arriba. Todo lo del Mundo es vanidad, es locura, y pasa como sombra. Los Padres estaban confundidos al ver tal exceso de amor de Dios en un Neofito, tal fervor, de modo que nueve veces se reconciliò en el camino, y una en publica Audiencia estando todavia en Chancheu. Cosa nunca vista hasta entonces. Asombrados estaban nuestros Misioneros con tan superior fè, y sobresalientes dones del Espiritu Santo, con que Dios enriqueciò à aquella alma. Les dejaba mui atràs, quando se hablaba del Martyrio, quando se trataba de la pureza de la fè, quando se tocaba la honra del Evangelio, de Dios, y de sus Ministros, quando conferenciaban sobre la eterna bienaventuranza, que era el premio de sus cadenas; y desprecio de los bienes temporales, que gustosisimo abandonaba por amor de su Señor. Bien se conocia quien hablaba por su boca, la abundancia de su corazon, y el lleno de su caridad en que ardia, pareciendole nada los tormentos, carzeles, caminos, bofetadas, azotes, perdimiento de bienes, y de su amada familia; en tan superior grado que no sentia nada de la grandeza de aquel dolor, que debia ser intensisimo al repetirse el tormento de los tobillos. Iuzgo que solo aquel ex-

extasis, aquel embelezamiento, aquel dulcisimo arrobo, en que estaba siempre su benditisima alma con la presencia de su Celestial Esposo, pudo hacerle insensible à los tormentos. No parecia nuestro Antonio, sino uno de aquellos primitivos Heroes de la Iglesia. A los once dias llegaron à Focheu con mucha variacion en los sucesos, tratandoles bien algunos Mandarines, y otros por el contrario sin ninguna commiseracion. Dia diez de Diciembre fue la Audiencia del Virrey, que durò desde las tres de la tarde hasta las once de la noche, molestandoles con la plata que avian traido, para atraher à los Chinos à la Fè, y usando del ardid, que no eran otros sus intentos que saber donde estaba, para hacerles su restitucion. Y no adelantando cosa particular, dieron parte de todo al Emperador. Sin embargo continuaron las Audiencias de varios Mandarines. Y en una de estas vieron à Domingo preso con su muger llamada Margarita, Christianos fervorosos de la Mision. Se repitieron los tormentos, que sufriendo los invictos Soldados de Iesu Christo con la mayor constancia, se convencieron que avia llegado el fin de la causa, y se pasò à dar sentencia. Es de advertir, que las Provincias de Canton, Fokien, y Lankin son muy interesadas en el comercio de Manila, que las hace las mas poderosas entre las quince del Imperio. Sus fuertes Marchantes no cesaron de representar à los Virreyes, y estos al Emperador el perjuicio que se seguiria à la Nacion, si irritados los Manilenses con los malos tratamientos, que se daba à sus Paysanos, retiraban con el enojo sus caudales, que en virtud de esto no podrian viajar mas à Filipinas, atrasandose notablemente los intereses del Imperio. Iguorantes de nuestra Evangelica conducta discurrian de esta suerte: No saben, que la sangre de los Martyres es la semilla de los Christianos. No quieren persuadirse que buelan las Aguilas à donde estàn los cuerpos muertos. Piensan que nos injurian, quando nos ponen la corona mas brillante. De aqui naciò el no aver salido la sentencia tan dura como se temia contra los Padres. Fue en esta manera. El P. Saenz desterrado à Macao. El Padre Cruz à Manila. Nuestro gran Antonio à la Tartaria. Estevan condenado à una penosa muerte. El Capitan, el Dueño del Barco, y otros dos Gentiles sabidores de los PP. asimismo desterrados à Tartaria. El Domingo, y Margarita puestos en libertad. Todo se moderò con la muerte del Emperador, y nueva forma de gobierno en los terminos que queda dicho. Y nuestro Antonio bol-

viò triunfante, y lleno de laureles à su propria casa. Solo tuvo efecto el destierro de los Padres, que ya fueron tratados con benignidad, y honor, hasta el embarque de cada uno para su destino. En que no tuvieron poca parte los Chinos de Emuy traficantes en Manila. Se pronunciò la sentencia à diez y siete de Enero del año de treinta y quatro. Y en la primera oportunidad de embarcacion saliò de Emuy el Padre Cruz, y à los trece dias surgiò en Manila. Me persuado seria en todo el mes de Marzo. Quando avia cumplido los veinte y ocho años de edad, pretendiò dar tercer asalto: pero no se lo permitiò la obediencia, ocupandole en varios puestos. Fue Predicador General por muchos años, y se hizo famoso con sus empresas Morales, y Panegyricas, y tratado de Bautismo. Pero como perseverar el hombre en el mismo estado sin mutacion alguna, es obra toda de Dios, no quiso su gracia concederle ese singular favor. Huvo ciertos ruidos, que no es menester especificar para la edificacion de los Lectores: que entendidos por la Suprema Cabeza de la Orden, le retirò de esta Provincia para su Convento originario. Muriò en Mexico donde se avia prohijado. Y es de creer que purificado asi de los yerros, que pudo causarle la fragilidad humana, pasò de esta vida à la otra en los fervores de su primera caridad. No se pone su nombre en los difuntos de esta Provincia, por no pertenecer à ella quando diò sus ultimos suspiros.

Su compañero el Padre Saenz fue llevado à Macao, donde muriò de alli à pocos años. Tiene su elogio en las Actas del año de treinta y siete. Se apresurò el Cielo en coronar sus meritos, y trabajos.

CAPIT. LXXII.

Año de 1735: *eleccion de Provincial: muere el Padre Eleuterio Guelda, y nueva barcada de Religiosos, que vino el año de* 36.

TREINTA DE ABRIL DE ESTE AÑO DE TREINta y cinco fue canonicamente electo el Reverendo Padre Fr. Geronimo Sanz Ortiz, Vicario actual de los Santos Reyes del Parian, que avia venido à esta Santa Provincia el año de diez y siete, siendo Diacono; de

de edad de veinte y tres años, natural del Pueblo de Culebra en la Serrania de Cuenca, è hijo de nuestro Convento de San Pablo de dicha Ciudad. Se denuncian en su Capitulo las persecuciones de Tunkin, y China, que quedan referidas: el destino del Venerable Federich, y Padre Espinosa à la Mision de Tunkin; y las nuevas Misiones creadas en Cagayan, la de Mandayas, ò Capinatan, y la de Mavanan; y el Pueblo de Amulung entre Yguig, y Nasiping. Otra Mision en Oriong partido de Batàn, y aumento de las ya establecidas en ambas Provincias de Pangasinan, y Cagayan. Por donde se ve el zelo de nuestros Ministros Doctrineros, que no contentos con aquel vigilantisimo cuidado que siempre ha sido caracteristico de la Provincia, siendo sus hijos infatigables en Pulpito, Confesonario, Catecismo, Administracion de Sacramentos, y demas pasto espiritual de las Ovejas confiadas à su cargo, sin omitir la promocion de toda felicidad temporal adaptable à estos naturales, en una palabra, sabiendo conservar nuestros establecimientos espirituales, estienden sus conquistas hasta los montes mas inaccesibles, que esto es ser sal de la tierra, y luz del Mundo al mismo tiempo.

En este Capitulo se pone el elogio del Reverendo Padre Fr. Eleuterio Guelda, Misionero de Tunkin, donde fue Vicario Provincial quatro, ò cinco veces. Vino à esta Provincia el año de trece, siendo Presidente de la Mision desde el Puerto de Acapulco. Fue natural de la Ciudad de Valencia, è hijo de su Convento de Predicadores. En este erario de Santidad adquiriò con la profesion un tesoro de virtudes. Y en el tesoro de ciencia, que lo es nuestro Convento de Salamanca, se enriqueciò con la sabiduria de sus estudios. bolviò à manifestarle à su Provincia en el laborioso oficio de Lector de Artes. Cierto Lector de Theologia de su Convento le aconsejò se abstuviese de confesar à Beatas que las avia grandes embusteras en el lugar de su leccion. Tomò el consejo en atencion à los pocos años que tenia, y huia de ellas con el mayor conato. Por fin no pudo evitar el oir à una, y alli mismo se arrobò, despues de averle contado infinitos raptos, y muchas mas revelaciones. Procuraba despertarla: pero lo mismo era tocarla levemente que moverse como una paja. El Padre asustado, no sabia ya que hacerse. Asi estuvo una hora de relox, y buelta en si, le refiriò tales cosas, que por poco no le buelca la cabeza. Y no dejò de conseguir el que la admitiese por su hija de confesion. Sospechò seria el di-

cho Lector de Theologia poco afecto à las Beatas. La confesò à menudo, y siempre sucedia el arrebato de sentidos, cosa nunca leida de los Santos en aquel instante. Vna vez buelta de su rapto, le dijo, avia visto à la Magestad de Christo en toda su grandeza, y que en la llaga del costado avia registrado la alma de su Padre espiritual mas resplandeciente que el Sol, y mas pura que el Cristal. Entonces viò el Padre el engaño, y como verdadero humilde confesò sus muchas imperfecciones, la tratò de mentirosa, la reprehendiò severamonte, y despidiò de su presencia, acordandòse de su Lector. De alli pasò à Maestro de Estudiantes de San Onofre, y sucesivamente obtuvo la leccion de Theologia en su Convento, donde se hallò con la convocatoria para Filipinas. Y como no estaba su corazon satisfecho con los honores, los renunciò gustoso, trocandolos por los afanes, y trabajos que se pasan en la conversion de los Infieles. Llegado à esta Provincia le hicieron Lector Primario de nuestro Colegio de Santo Tomas: pero como no era esta su vocacion, alcanzò al año siguiente de catorce destino para Tunkin. Aqui fue donde explayò las velas de sus deseos. Referir su infatigable zelo en reducir Infieles, instruir los Catecumenos, dirigir à los bautizados, cuidar de su partido, purgar los libros doctrinales de la multitud de ierros introducidos por los Escrivientes, escrivir nuevos para la mas pronta, y facil instruccion de los Annamitas, sufrir las muchas persecuciones que le cupieron en su tiempo, de que ya hemos insinuado parte, y en fin querer epilogar todas aquellas bellas prendas que hacen à un Misionero completo, seria nunca acabar. Baste decir que en las persecuciones fue siempre à quien sucedieron mayores azares. Explicar el gozo, la alegria, el jubilo de su alma en los trabajos, no es facil. Decir la afabilidad de genio, la humildad de su corazon, el corazon de Padre para con los pobres, su misericordia, su compasion, sus artes para socorrerlos, sin damnificar la comunidad, para fundar tres Beaterios de verdaderas Beatas, humildes, mortificadas, obedientes, recogidas, y trabajadoras, no es permitido à la pluma. Descrivir la prudencia en su gobierno en tantos como rigiò toda aquella gran Mision, no es dable à las mas vivas expresiones. Finalmente ponderar el sublime grado de su humildad, y demas virtudes: el cumulo, el complemento, el complejo de qualidades que le ilustraron, de meritos que le coronaron, y de gracias con que le do-

tò

tò el Cielo, no cabe en la Retorica. Lo que puedo decir es, que de Trulink pasò al Cielo.

Este año de treinta y seis llegaron los Religiosos siguientes.

Padre Vicario Fr. Manuel del Rio Burgales, hijo de San Pablo de Burgos, Colegial actual del insigne de Ssn Gregorio de Valladolid, y Maestro de Estudiantes de la Mision.

Fr. Iose Salvador, Catalan, hijo del Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona.

Fr. Domingo Rodriguez, hijo de San Pablo de Burgos, Lector de Artes de Trianos, y de la Mision de Theologia.

Fr. Manuel Arango, Asturiano, hijo de Santo Domingo de Granada, Lector de Artes de su casa, y de la Mision.

Fr. Santiago Barreda, Montañez, hijo de San Pablo de Burgos.

Fr. Enrique Martin, Aragones, hijo de Predicadores de Zaragoza.

Fr. Iose Noval, hijo de San Pablo de Valladolid, Colegial actual del insigne de aquella Ciudad, y de la Mision, Lector de Artes.

Fr. Iose Tomas Marin, Aragones, hijo de Santo Domingo de Gotor.

Fr. Teodorimo Navarro, hijo de San Pablo de Sevilla, Colegial actual de Santo Tomas de Alcala.

Fr. Francisco Pallàs, Aragones, hijo de Predicadores de Zaragoza, Maestro de Estudiantes de su casa, y de la Mision.

Fr. Iose Rico, Castellano, hijo de San Pablo de Palencia.

Fr. Iose Martinez, y Alpeñes, Aragones, hijo de San Pedro Martyr de Calatayud, Colegial actual de Origuela.

Fr. Francisco Barroso, Estremeño, hijo de San Estevan de Salamanca.

Fr. Luis Hernandorina, Valenciano hijo de Predicadores de Valencia.

Fr. Pedro Romualdo de Molina, Aragones, hijo de Predicadores de Zaragoza.

Fr. Iose Mexia, Manchego, hijo de San Pablo de Valladolid.

Fr. Iuan de Ormaza, hijo de San Pablo de Palencia.

DE LA CASA DE NOVICIOS.

Fr. Iacinto Roca, de Zerdeña, hijo de Santo Domingo de dicho Convento, Diacono.

Fr. Pedro Lorenzo Gallego, hijo de San Estevan de Salamanca, Diacono.

Fr. Mariano Escrich, Valenciano, hijo de Predicadores de Valencia, Colegial actual de Tortosa, Diacono.

Fr. Manuel Yañez, Castellano, hijo de Santo Domingo de Leon, Diacono.

Fr. Diego Antelo, Gallego, hijo de Santo Domingo de Leon, Diacono.

Fr. Manuel Flores, Asturiano, hijo de San Pablo de Valladolid, Diacono.

Fr. Iuan Cansino, Andaluz, hijo de San Pablo de Sevilla, Subdiacono.

Fr. Francisco Diaz, Andaluz, hijo de Santo Domingo de Ecija, Subdiacono.

Fr. Pedro Garcia, Manchego, hijo de Atocha en Madrid, Subdiacono.

Fr. Pedro Sierra, hijo de Santo Domingo de Cadiz, Subdiacono.

Fr. Iuan Maldonado, Andaluz, hijo de Santo Domingo de Granada, Subdiacono.

Fr. Iuan Gonzales, Castellano, hijo de Peña Francia, Acolito.

Fr. Francisco Amoroso, Andaluz, hijo de Santo Domingo de Granada, Acolito.

Fr. Vicente de Castro, Andaluz, hijo de Santo Domingo de Granada, Acolito.

Fr. Andres Mateo, Riojano, hijo de San Pablo de Valladolid, Acolito.

Fr. Manuel Almazàn, Riojano. hijo de San Pablo de Valladolid, Acolito.

Fr. Lucas Herrera, Andaluz, hijo de Santo Domingo de Granada, Acolito.

RELIGIOSOS LEGOS.

Fr. Manuel Parreño, Manchego, hijo de San Estevan de Salamanca.

Fr.

Fr. Domingo Oruz, Aragones, hijo de Santo Domingo de Gotor.

Fr. Luciano Zamora, Andaluz, hijo de Santo Domingo de Cadiz.

CAPIT. LXXIII.

Año de 1737: de la Congregacion Intermedia: prision del Padre Ponsgrau Misionero de Tunkin, y demas cosas memorables de sus Actas.

EN ELLAS SE DENVNCIA CON LA MVERTE del Yonching, y exaltacion del Kienlong, la dura persecucion, que se levantò en China contra los Soldados del Imperio que militaban à Iesu Christo: pero no alcanzò à nuestra Mision de Fogan, ni de Chancheu, cultivandola cuidadosamente nuestros Misioneros escondidos. Se participa tambien la prision del Padre Fr. Pedro Martyr Ponsgrau, hijo del ilustre Convento de Santa Catalina Virgen, y Martyr de Barcelona, de donde saliò siendo Lector de Theologia, y llegò à esta Santa Provincia el año de treinta. Antes de cumplir este numero de años, y en el mismo fue nombrado Misionero de Tunkin, à donde partiò immediatamente, y gustò los trabajos de la persecucion, que se fijò el año de treinta y dos. El de treinta y quatro fueron precisados à retroceder seis Misioneros Iesuitas, que iban à entrar en Tunkin. Dieron segundo asalto el año de treinta y seis, y finalmente consiguieron la corona del Martyrio el siguiente de treinta y siete, dia doce de Enero, como se lee en el tomo catorce de las cartas edificantes. Con esta turbonada se levantò una de las mas fuertes persecuciones, que alcanzò à toda aquella Christiandad. Bolvieron los nuestros à andar à sombra de tejado por los rios, esteros, sementeras lejanas, montes, y otros lugares escusados. Y el año de treinta y seis cogieron los Satelites al Padre Ponsgrau, lo llenaron de prisiones, y encerraron en una carzel muy estrecha. Alli estuvo padeciendo muchos dias, y esforzando con su egemplo à los Christianos, que ya embidiaban sus cadenas, deseando hombres, y mugeres la feliz suerte del Martyrio. Se pudo

componer el negocio à fuerza de plata, y consiguiò su libertad. No por eso cesò de proseguir administrando, y por poco no le buelven à prender. Arrojaronse Soldados sobre su Barquito, y quando le iban à echar la garra, pasò à nado hasta la orilla, y valiendose de los pies, logrò ocultarse con la fuga. Este año de treinta y siete fue la captura del Venerable Federich, como se verà en llegando al glorioso termino de sus dias.

Entre los difuntos de este Capitulo Intermedio se elogia al Reverendo Padre Fr. Iuan Cavallero, hijo del insigne Convento de San Pablo de Valladolid. Llegò à esta Provincia el año de mil seicientos noventa y quatro. Fue desterrado de China, y padeciò en Macao con el Señor Tournon. Buelto à la Provincia leyò Artes, y Theologia, fue Ministro de Sangleyes en el Parian, dos veces Prior de Manila, y una Vicario General. Desde su juventud fue temeroso de Dios, y desde este tiempo huiò siempre de qualquiera ocasion de pecar, por remota, y leve, que fuese, poniendo en esto mas cuidado, que el que lleva el caminante por medio de las espinas, abrojos, ò culebras ponzoñosas. Fidelisimo custodio de la regular observancia, y su Promotor insigne. Iamàs provò la carne, sino compelido de la obediencia en sus mayores enfermedades. El mismo teson observò toda su vida inviolablemente, en orden à los ayunos, coro diurno, y nocturno, y demas constituciones, y ordenaciones primordiales. Fue pobrisimo, y muy humilde. La oracion era continua. Y siendo èsta la fragua de las virtudes, el crisol de la perfeccion, y el fuego perenne del Santuario, no resta decir otra cosa, que està lucidisima Antorcha no se extinguiò con la muerte, si luce con mayores resplandores entre las Estrellas mas centelleadoras del firmamento.

En el Beaterio de Santa Catalina de Sena de Manila muriò la hermana Manuela de San Geronimo à siete de Abril de treinta y seis: era Lega, y siendo enfermera, se señalò en la mucha caridad con las enfermas. Fue extremada en este cuidado, en la humildad, y presencia de Dios, de quien eran todas sus conversaciones, y cantaba sus alabanzas con singular alegria de espiritu, que la durò hasta espirar. Quando aprendieron las Madres canto llano, dijo: que la primera vigilia, que cantarian avia de ser por ella, y asi sucediò.

Tambien muriò la Madre Sôr Lorenza de la Coronacion,

muy

muy observante, y puntual en todas sus obligaciones, especialmente en las asistencias de comunidad. Fue dada à la penitencia, y oracion, y era necesario irla à la mano en las mortificaciones del cuerpo, y por eso no descubria sus enfermedades, pasandolas à sus solas con grande paciencia, y resignacion. Era enemiga de molestar à nadie, y sufriò constantemente las muchas contradicciones de los suios, que la querian para diferente estado, siendo todavia niña del Beaterio. Y aunque muriò loven en la edad de diez y nueve años, y à los tres años y medio de profesion, estaba muy adelantada en la virtud, tanto, que el Divino Esposo se la llevò consigo à veinte y quatro de Marzo de mil setecientos treinta y siete.

CAPIT. LXXIV.

De las dos Catedras de Derechos, que se erigieron por estos tiempos en nuestra Real, y Pontificia Vniversidad de Santo Tomas.

LA VERDADERA LYRA DE ORPHEO, QVE CON la fuerza de su armonia suave amansaba, atraia, y racionalizaba las bestias mas indomitas, esquivas, y feroces, ha sido nuestro Colegio de Santo Tomas desde su fundacion feliz. En èl se ha enseñado la Cartilla, escrivir, y cuentas, Gramatica Latina, y Española, Logica, Fisica, y demas partes de la Filosofia natural; Theologia Escolastica, y Moral, llevando al hombre desde su cuna hasta el Zenith de la ilustracion humana. ¿Quanto mas deudores deben ser los hombres à sus Maestros, que à sus Padres naturales? Si à estos deben el ser, deben à aquellos el ser hombre. ¿Vn hombre sin racionalidad reducida al acto, en que se diferencia de las bestias? Y si ay hombres que con sola su Logica natural discurren con acierto aun en puntos delicados, ¿que ventajas no consiguirian con el axilio de las Letras? Quede pues establecido, que no somos capaces de corresponder ni à Dios, ni à nuestros Padres, ni à los Maestros. Siempre el Orden de Predicadores se empleò gustoso en la publica enseñanza. Sabe que

desempeña en esta forma su principal Instituto. Y aunque se fundò esta Provincia para los altisimos fines de la predicacion del Evangelio, no ha podido desentenderse de aquella noble formacion de Operarios que se hace en las Escuelas. Y en especial nuestro Colegio, gloriandose de tener al Sol por su Patrono, no pudo contener los rayos de su luz sin comunicarlos liberal, estendiendo sus benignos influjos à quantos gustasen recibirlos. Por eso no cesò hasta colocar entre sus Catedras aquellas dos, que semejantes à las dos lumbreras grandes del Cielo rigen lo humano, y lo divino; esto es la Iurisprudencia Civil, y la Canonica. Estaban estas Islas sin Abogados, fiadas la vida, honra, y hacienda de quatro Escrivientes ignorantes. Era menester recurrir afuera para la provision de la Doctoral. Nuestro Catolico Monarca siempre deseoso de la felicidad de sus Vasallos determinò embiar Catedraticos de Derechos, sin escasear su Real Erario. Fijaronse Carteles de oposicion en nuestra España. Y solo se presentaron el Doctor Don Iulian de Velazco, y el Licenciado Don Francisco Fernandez Toribio. Hicieron su oposicion ante el Consejo, y fue provisto Catedratico de Leyes el primero, y de Instituta el segundo. Se hizo la misma diligencia en Mexico, y ante su Real Audiencia fue nombrado Catedratico de Canones el Doctor Don Manuel de Osio, y Ocampo, con la gracia de Doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana de Manila. Trajeron gruesos sueldos, y la futura à la Toga los dos primeros, y el segundo à la primera Mitra vacante de las Islas. Llegaron el año de diez y siete con el Mariscal. Las violencias de este, y de su antecesor Torralba, destruieron la forma de verdadera Audiencia, arrestando, y suspendiendo à sus Ministros, y creando otra nueva à su capricho, tanto, que llegò el Fiscal Alvaro con dos Abogados de Conjueces à formar Audiencia, haciendo de Fiscal un Escriviente suio. Asi que el plantio de esta nueva Vniversidad corriò de cuenta del Superior Gobierno; sin perdonar al Doctor Don Iulian, à quien prendiò como queda dicho en su lugar. Huvo varias juntas, se pulsaron muchas dificultades: pero todas se vencieron, y el dia nueve de Iunio del siguiente año de diez y ocho se hizo la apercion solemne de esta nueva Vniversidad, asistiendo en forma de tal con Maceros, Bedeles, y Secretario, sin aver facultad para ello: pues no es lo mismo embiar el Rey tres Catedraticos de Derechos, que crear Vniversidad aparte. Iban tambien un Catedratico de Medicina,

y otro de Matematicas que nombrò el Gobernador, convirtiendo en sus sueldos los señalados por el Rey à las Catedras de lenguas que avia concedido à las Religiones por Cedula de doce de Junio de mil seicientos noventa y seis, y otra de veinte y ocho de Mayo de mil setecientos à fin de que Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, y la Compañia, por tener Misiones en China, lograsen que sus Religiosos aprendiesen aqui con perfeccion aquel idioma, antes de salir à sus destinos. Las dotaba en docientos pesos cada una. Pero no se pusieron en egecucion los ordenes del Rey por suplica que interpuso la Real Audiencia, y silencio de las Religiones. En esta conformidad se cantò en la Catedral Misa del Espiritu Santo con asistencia de los Cuerpos respetables de la Ciudad, y se dijo una oracion Latina, saliendo de alli à una casa particular, donde se entablò la leccion de las referidas facultades. Pretendieron establecerlas en el Seminario de San Felipe: pero se negò el Arzobispo, en atencion à lo reducido de sus piezas, apenas suficientes para los Colegiales Seminaristas. Durò esta Vniversidad de nombre hasta el año de veinte y seis, que sus Catedraticos entraron en posesion de la Toga, y Obispado de Zebù, segun la futura que trajeron. Considerando la Real Audiencia el poco fruto, que se avia seguido, y los crecidos gastos de la Real Hacienda, pues ya estos ascendian à mas de cien mil pesos, y que poniendo estas Catedras de Derechos en los estudios antiguos de las Islas, se subvenia à la publica necesidad, informò à su Magestad, quien lo tuvo à bien, y por su Cedula de veinte y tres de Octubre de mil setecientos treinta y tres determinò (oidas partes) que en nuestro Colegio, y Vniversidad leiese un Religioso la de Canones, y un Secular Leyes, asignando à este la pension de 400 pesos. Lo que hecho saber à su Ministro en Roma, obtuvo este del Papa Clemente XII una Bula de extension, y ampliacion à favor de dicho Colegio, y Vniversidad, para que pudiese dar grados en dichas facultades, y demas que se ofrecieren. Es su Data de dos de Septiembre de mil setecientos treinta y quatro. Y pasò por el Consejo en diez y siete de Noviembre del mismo año. Y en su consequencia se instituiò en esta Congregacion Intermedia de este año de mil setecientos treinta y siete el primer Catedratico de Canones en la persona del Reverendo Padre Fr. Tomas Canduela, quien ya avia tenido los honores de leer Artes, y Theologia, y de aver sido Rector, y Cancelario. La Catedra de Le-

yes se provee por la Real Audiencia, solemnizandose la oposicion en sus Reales Estrados. Todos conocieron, y se acuerdan del gran merito del Doctor Aranaz Abogado de Matricula, ya difunto: no siendole inferior el Doctor Varela su sucesor, y actual Catedratico de Leyes, y Doctoral insigne de la Santa Iglesia Metropolitana. No me detengo en referir el visible fruto de estos establecimientos. Publiquenlo quantos Doctores, y Bachilleres ha avido en ambas facultades. Los peritisimos Abogados de esta Real Audiencia. Los insignes Doctorales de esta Catedral, y generalmente los muchos Vecinos, y Clerigos ilustrados que tiene esta Ciudad. Y tengase entendido, que quanto escrivió el Doctisimo Feijoò à favor de Indios, y Españoles Americanos, se verifica proporcionalmente en Filipinas, asi en orden à su talento, como à la anticipada educacion, Colegios, y enseñanza, y mayor universalidad de letras, aun en los de capa, y espada. La lastima es que no se ilustráran las veinte y quatro Provincias de estas Islas, interin que no gozen de estudios generales, y particulares como los de Manila, que hasta aora son los unicos del Pais. Ni avrà jamàs copia de Clerigos para los Curatos mientras que Minerva no asiente sus Reales en las Cabezeras.

CAPIT. LXXV.

Año de 1739: *eleccion de Provincial: muerte del Padre Sabuquillo, y demas difuntos de este Capitulo.*

A DIEZ Y OCHO DE ABRIL DE ESTE PRESENTE año, fue canonicamente electo Provincial el Reverendo Padre Fr. Manuel del Rio, Vicario actual de Lingayen, hijo del insigne Convento de San Pablo de Valladolid. Vino de Subdiacono el año de trece. Y llegò à morir Obispo electo de Nueva Segovia. Fue excelente Operario, amantisimo de la Provincia, y Promotor insigne de sus Misiones: tanto que concluido el oficio, fue en persona à pacificar las de Ytuy, y Paniqui.

qui, donde contrajo la ultima enfermedad. Estas nuevas, y esclarecidas Misiones se denuncian en este Capitulo: y en el Intermedio, de que se dirà despues, la prision del Venerable Federich: y la eleccion del Padre Oscot, hijo de San Pablo de Valladolid, en Obispo Evarense, con la futura al Vicariato Apostolico de Fokien, que no embarazò su zelo para seguir con la misma aplicacion que antes en la Mision de China.

Se elogia en este Capitulo al Reverendo Padre Fr. Bartolome Sabuquillo, Misionero de Tunkin, donde muriò dichosamente despues de aver pasado la maior parte de su vida en aquel Reyno, y gustado de todas las persecuciones que se refieren en esta quarta parte, cabiendole la maior porcion de trabajos y peligros. Fue natural de Madrid, è hijo de Santo Tomas. Estudiò en San Pablo de Valladolid, donde aprovechò tanto, que era el hechizo de los Maestros, hasta que siendo todavia Diacono, se vino à esta Provincia el año de mil seicientos noventa y nueve. Destinado para Tunkin se embarcò por la via de Batavia, y un Ingles le llevo à Canton, y facilitò con un Chino el que le introdujese desde alli por tierra, quedando desde entonces practicable este camino con mucha utilidad de los Misioneros de Tunkin, y en especial porque sirve para ir, y venir los mozos por socorros à Macao. Y aunque alguna vez suele aver sus trabajos por los Chinos: pero son maiores los tormentos, que se pasan por el mar. Iba en compañia del Padre Fr. Tomas Sextri Italiano de la Propaganda, pero se avia prohijado à la Provincia, y por eso su muerte repentina se relata tambien en estas Actas. Fue Obispo Niceno, y Vicario Apostolico de Tunkin, como se ha dicho, gran trabajador: y si no huviera alterado tanto la paz de nuestros Misioneros, ni tenido tanta parte en las controversias de Tunkin, acaso huviera tenido mejor opinion. Se avia empeñado en traer Frayles de Santa Sabina como èl, y echar à sus hermanos Españoles, y de aqui naciò tanto como escriviò à Roma, desacreditandolos injustamente. En pago del bien que le hizo siempre la Provincia, atendiendo sus necesidades como de un hijo muy querido, la hizo todo el mal que pudo, hasta que Dios le cortò los pasos con la vida. Haviendose acostado por la noche bueno, y sano, amaneciò muerto de repente. Y es de notar, que en Tunkin no se conoce veneno, ni se estila matar de esta suerte. Lo digo por prevenir qualquier sospecha, ò juicio, que seguramente se-

serà muy temerario, le sucediò el Señor Don Fr. Hilario, Agustino Recoleto, asi mismo Italiano Propagandista, è igualmente deseoso de hacer lo mismo, con que si no empeoramos, nada mejoramos: como todo latamente se dirà en llegando al año de cincuenta y cinco, y segundo Synodo Tunkinense, que serà el punto de reunion de nuestras controversias. Y bolviendo al Padre Sabuquillo, puesto ya en Tunkin, aprendiò con perfeccion aquel Idioma, y todos sus principales caracteres. Son los mismos que los Sinenses, y asi sabiendo leer en lengua China se sabe tambien en la Tunkina, y por escrito se entienden mutuamente: pero no sucede asi en la pronunciacion, que es distinta, y apenas se entienden una palabra el Sinense, y Tunkinense: le valiò mucho esta habilidad, y su pericia en las Matematicas, introduciendose de este modo con los Letrados que son los nobles de alli, como sucede en China. Varias veces con la estimacion de los grandes Mandarines logrò evadir los riesgos. Se exponia mucho, porque no se contentaba con el trabajo de su partido, andaba aiudando por todas partes. Era observantisimo de la constitucion, y de una conciencia muy pura. Con que envejecido en la virtud, y lleno de canas en el servicio de su Señor, entrò alegre en su Gloria, y fue colocado en Silla supereminente, y sobre todo lo terreno, caduco, y perecedero, viendose en el Cielo tan ensalzado, el que estuvo en la tierra tan abatido.

Tambien se elogia en estas Actas al Hermano Fr. Francisco Toledo, hijo de Guadalajara, que vino à esta Provincia el año de mil seicientos noventa y quatro. Fue devoto, abstinente, y observantisimo de nuestras Sagradas constituciones. Mirò por el bien de la Provincia, y zelaba sus temporalidades con el maior esmero. Y aviendo seguido con teson la observancia regular, muriò de mas de noventa años con opinion de virtud. Igual lugar obtiene Don Pedro Caballos, insigne bienhechor de la Orden, quien en su ultima enfermedad se hizo llevar à nuestra Enfermeria de Manila, donde vistiò el habito, profesò, y fue enterrado en el sepulcro de los Religiosos. Asi mismo la Sôr Teresa de San Antonio, Lega de nuestro Beaterio de Manila, mereciò la siguiente lauda. Desde su niñez se consagrò à la Virgen, y bajo de su patrocinio, hizo progresos admirables en el camino de la virtud, especialmente en la mortificacion del cuerpo, y paciencia invicta de cinco años de una grave enfermedad con que Dios la probò, y hallò fiel, y digna de su gloria.

ria. Tenia en un muslo un cilicio tan apretado, que fue preciso la mano del Cirujano, para que no se encancerase. Era muy inocente, y humilde: padeciò muchas murmuraciones con alegria de su alma, la que se manifestaba en la cara. Muriò en treinta de Enero de mil setecientos treinta y ocho. Siguese la hermana Sôr Ana de Santa Rosa, Lega del mismo Beaterio, de singular opinion de virtud: dada à los ayunos, vigilias, y oracion, en la qual era muy constante sin embargo de las insidias del Demonio. En ella mereciò algunas ilustraciones Celestiales que la dejaban mas humilde, sintiendo de si muy bajamente. Fue muy caritativa con todos, en especial con los enfermos. A manera de Santa Catalina de Sena librò à sus Padres del Purgatorio, à costa de varios dolores, que sufriò con la maior constancia. Tomaba todos los dias tres disciplinas, regando la tierra con su sangre. Iba siempre cargada de cilicios, con que tenia llagado todo su cuerpo. Era su habitacion regular en el Coro, donde la solian hallar arrodillada, y dura como un palo. A los principios padeciò mucho, porque todo era aplicar las medicinas, y ligaduras para que bolviese en si, y quando bolvia se hallaba rendida, y mortificadisima. Y no la faltò el crisol de la persecucion, tratandola de embustera, hypocrita, y otros baldones que la decian, con singular regocijo suio: quedandose mas alegre, quando eran maiores las calumnias que la imponian. Tuvo fuertes batallas con el Demonio, à quien vencia con oracion, y humildad. Muriò de sesenta y dos años, dia quatro de Marzo de mil setecientos treinta y ocho.

Finalmente de los Reverendos Padres Fr. Manuel Molinet, Fr. Diego de Torre, y Fr. Romualdo Molina, se lee lo siguiente. En la Provincia de Nueva Segovia murieron los dos primeros en Yguig, y el otro en Santo Domingo de Lalo. Estos tres quebrantados con los trabajos, que en la nueva Mision de Ytuy sufrieron por el Evangelio, murieron en el corto termino de un año. Fue el primero hijo de San Ildefonso de Zaragoza, y vino el año de mil setecientos y treinta, de edad de veinte y seis años. Los dos siguientes vinieron el año de treinta y seis, Fr. Romualdo de Predicadores de Zaragoza, y el otro ha de ser de Leon. Todos eran jovenes, y todos robustos. Pero Dios los escogiò por primicias de esta celeberrima Mision: reservando con singular providencia al Reverendo Padre Fr. Tomas Marin, hijo de Santo Domingo de Gotor,

combarcano de estos ultimos, y coetaneo de ellos, quien fue sin controversia el primer Descubridor. Pero ya es tiempo que asi como Iapon ilustra nuestra primera parte, China la segunda, y Tunkin la tercera, las famosisimas Misiones de Paniqui, è Ytuy honren esta quarta parte de la Historia, y todas juntas sean otras tantas Perlas del mejor oriente, ù otros tantos Diamantes durisimos con los trabajos, que embutidos, ò pendientes de la Corona que ciñe à esta Provincia del Santisimo Rosario eternicen su memoria, esfuerzen, enfervoricen, y animen à todos sus muy amados hijos, que aumenten las glorias de su querida Madre.

***

te, que forma la Provincia de Camarines, y la de Albay, y baja hasta los trece, y medio poco mas, ò menos, donde està el embocadero de San Bernardino. Aora: sabiendo que del Cabo de Boxeador baja la costa del poniente por el grado 158 de longitud, y algunos minutos mas, y la del Leste sale del engaño por el de 160, y medio poco mas, ò menos, se sigue que lo ancho de Luzòn son unas quarenta leguas poco mas, ò menos, y lo largo 100 leguas poco mas por la costa del poniente, y por la oriental como unas 130. Supuesto este calculo que no es Matematico, si solo prudencial, se puede formar ya una idea del lugar que ocupan en Luzòn las Misiones de Paniqui: es à saber: entre los 16, y medio, y 17 de latitud, y entre el Meridiano 159, y 159 y medio: esto es à las 50 leguas de largo, y 20 de ancho que es en el centro de la Isla de Luzòn. Està cercado de montes empinados, desprendiendose varias cordilleras, que llegan à ambos extremos de la Isla. Deja en su alto recinto varias llanadas. Y aqui es donde estàn los dos Partidos el de Ytuy, ò Ysinay de que ya se ha dicho, y este nuevo de Paniqui de que tratamos. Tendràn de bojeo como unas treinta leguas. Y aunque nosotros penetramos hasta Ytuy, los Reverendos Padres Agustinos adelantaron esta Mision hasta Baiombong: pero la ferocidad de los Paniquis no diò lugar à registrar lo interior, y comunicar el paso à las Provincias confinantes. Dios que tiene notados los sucesos, y los tiempos, los años, y los instantes en que se han de verificar con no menor dulzura que infalibilidad, avia reservado para este año de treinta y nueve, y los siguientes la conversion de estas miserables gentes à la Fè. No es una la Cabeza que gobierna toda la Provincia, ni una sola la nacion que aya de obedecer. Son otras tantas las Cabezas quantos balentones se distinguen con alguna accion heroyca. Tal es para ellos el aver hecho alguna muerte. Para que se vea como en todos tiempos gobernò el que mas pudo. La osadia de algun hombre, el poco valor de los demas, y su amor à la tranquilidad, le elevò à la Soberania de mandar, confiriendole la tuitiva de los que se acogieron à sus banderas. Tales fueron los principios de grandes Reynos, y Monarquias. Asi se obtenian las Coronas, y los Cetros hasta que el Dios misericordioso quiso dar paz à los hombres, señalandoles un lugar Teniente por medio del derecho hereditario, ò de una pacifica eleccion. Asi que no se debe admirar el desorden de estas gentes de los montes, que con su

aspereza les privan de toda Policia, y Sociedad, haciendoles semejantes à los primeros Pobladores del Mundo criado, y anegado. Ya se vè que no es mi animo comprender à quienes Dios puso bajo de su direccion immediata, ò de una luz natural, clara, y libre de aquellas pasiones dominantes, que se empeñaron en ofuscarla desde el pecado del primer hombre.

Iulio de treinta y siete salieron de Ytugud, que es Santa Rosa de Gamù, los Descubridores nominados en el Capitulo que precede, debiendose à la Provincia de Cagayan estos adelantamientos. Llegaron à Cavayan distante como unas siete leguas: y de Carig primer Pueblo de los Calingas como unas dos poco mas, ò menos: y del rio de Ytugud medio quarto de hora, por donde condujeron el Matalotage. Fabricaron un camarin donde se colocaron con sus escoltas. Y desde alli empezaron à grangear las voluntades de los Infieles con embajadas à lo interior del monte, con regalillos, y obsequiosos tratamientos. Consiguieron bajase un principal llamado Ansimo, quien se ofreciò mostrar el camino para Manila como conviniesen los de Dibulag, los que puestos en presencia de los Padres recibieron sus regalos, y se retiraron à un arbol à consultar el punto. Seria con el Diablo, cuia produccion fue el negarse absolutamente. Instaron los Padres, diciendo que iban de paz, y no era su animo hacer mal à nadie, y despues de una larga conversacion se avinieron en bolver à sus Pueblos cargados de dones, y que à los nueve dias darian la respuesta, cuio plazo se cumpliò, y con èl la resolucion siguiente: que podia Ansimo enseñarles el camino con estas condiciones: no habitar en sus Pueblos, no tomar en boca el nombre de Christiano, dar papel de seguridad de que no avia que pasar por alli ningun Castilla, que los regalos de Manila se avian de repartir igualmente, y que se les avia de mantener por el camino, lo que prometieron los Padres por entonces, deseosos de abrir camino, y marcar la tierra. Ansimo, y sus compañeros pidieron nueve dias para ir à sus Pueblos, componer sus cosas, y principalmente con los Ilungus, y Boayas, naciones mui temibles. Se fueron, y en este intermedio bajò una tropa de Calingas armados de lanzas, carazas, y machetes para estorbarles el paso: pero se aquietaron luego que les mataron el hambre. Bueltos nuestros Exploradores, añadieron las condiciones siguientes: dar cinquenta Bacas, cinquenta Caballos, un cesto de oro, un hombre de

Tu-

Tuau, y un Padre para matarlos. No es explicable el dolor que causò à nuestros Religiosos esta irracional propuesta. Resultòles tan grande desconsuelo, que solo pudieron dar salida con las lagrimas, y por el mes de Septiembre determinaron fortificarse mas, por si acaso se ablandaban con el tiempo. Quando bajaban las mugeres con sus hijos, procuraban los Padres acariciarles, y ellos instruidos de sus Padres respondian que era cosa mala ser Christiano. ¿Pues que cosa mala es descansar para siempre, mas no siendo Christianos os ireis al Infierno, donde ay mucho fuego? Sabemos, respondian todos juntos, que ay Infierno, y nosotros queremos ir allà, donde estàn nuestros maiores, no os canseis, que no queremos ser Christianos, ni dejar nuestros Anitos. Y añadiò uno: ¿dime Padre, quien es mejor, tu Idolo, ò el mio? Y el Padre, nosotros no tenemos Idolos, sino un solo Dios verdadero, y explicò difusamente nuestra creencia, y el engaño en que les tenia el Diablo con sus Idolos. Calla Padre, respondiò el barbaro, nuestro Idolo nos dice quando avemos de morir: pero vosotros estais siempre con ese temor, no sabeis si ireis al Cielo, ò al Infierno, y nosotros sabemos ciertamente que al Infierno, y de esta manera se fue, burlandose de los Padres. No por eso desmayaron, antes prosiguieron con mas esfuerzo, ablandando aquellos duros corazones, y haciendo sus entradas no sin riesgo de la vida. Cinco años antes enfermò cierto hijo de un Regulo de esta tierra llamado Danao, y suplicò à su Padre recibiese benignamente à unos hombres vestidos de blanco, que vendrian para el bien de toda su nacion, y aunque à los principios se resistiò fuertemente al ingreso de los Misioneros, cediò por fin acordandose de su hijo: los protegiò, y recibiò las aguas saludables del Bautismo. Con esto siguieron otros su egemplo, y empezaron à instruirse en el Catecismo, logrando nuestros Misioneros muchas Almas para el Cielo. Viendose el Demonio desposeido de su antigua tyrania, no cesaba de commover à los Gentiles contra los Padres.

Cerca del nuevo Pueblo de Bagabag avia uno de Infieles llamado Vna-un, sentian estos tener tan cerca al Misionero, y temiendo fuese este à proponerles la Ley Evangelica, armaron con toda prevencion sus casas, para que en caso de suceder lo que temian, se hallasen promos à impedir el paso con las armas. No faltò quien avisò al Religioso de la armada prevencion: y por lo mismo

mo se determinò à ir à visitarlos. Llegando al Pueblo, hallò à la gente de èl con la dicha prevencion: mas aunque muchos de ellos avian ya echado mano à las flechas, y lanzas se quedaron mirando. lo sin acordarse que tenian las armas en la mano, lo qual visto por el Misionero, fue pidiendo à cada uno sus armas, las que entregaron sin resistencia alguna, y aviendolos hecho sentar empleò toda la tarde en manifestarles la sinrazon de sus brabatas, y convencidos prometieron, no solo su amistad, sino tambien bajar à bautizarse.

De los antiguos moradores de Bayombong se avian retirado à un espeso bosque llamado Vacal algunos, que pertinaces no quisieron seguir à los que en dicho Pueblo bautizaron los Reverendos Padres Agustinos. Campeaba entre ellos con infulas de valiente un Principal llamado Cuntapày. Este, pues, no avia dia que no prorrumpiese en multiplicadas amenazas contra los Ministros Evangelicos: y especialmente dijo, „que mezclaria las entrañas del Re„ligioso de Bayombong con las yervas de sus potages, si se acer„caba à Vacal.„ Podia realmente temerse egecutase lo que charlaba, porque sus mismos parientes le temian por su denuedo: mas nada acobardò al Padre Vicario de Bayombong, antes con todo aliento fue à dicho sitio, donde haciendo cargo al valenton de sus amenazas, le pedia el motivo de ellas: mas èl inopinadamente se viò mudado, y agasajando al Religioso, le prometiò ir à bautizarse al Pueblo de Daruyag. Cumpliò lo prometido, siendo amantisimo de los Misioneros.

En otra ocasion avivò el Demonio la commocion dicha con mas esfuerzo, que en las referidas. Estaban tres Misioneros con los escoltas, que les acompañaban, en cierto sitio, y siendo ya las tres de la tarde, vieron venir mas de trecientos Infieles en tres trozos, ò quadrillas. Venian todos armados con tal prevencion, que el que menos traia triplicadas sus lanzas, ademas de las flechas, que eran muchas. Llegaron todos à los Religiosos, que aunque les diò que sospechar tan aduñada multitud: mas nunca llegaron à persuadirse tuvieran intencion de pelear. Con este animo salieron de sus Pueblos: (como ellos mismos lo confesaron) y si lo huvieran egecutado, huvieran muerto à los Misioneros, pues no pudieran correr para huir con la agilidad, que ellos acostumbran por los cerros, y los bosques. Entretuvieron la tarde en diversas conversaciones con

que

que fingian escusas à la resistencia, que mostraban al Christianismo. Asi aseguraban el descuido de los Religiosos, y la facilidad de su hecho: mas ocurriò el Señor al amparo con un raro medio. Agueran estos Infieles en el Arco Iris, y especialmente quando van à guerras, teniendolo por feliz anuncio si sale à su banda: ò por señal de su ruina, si se forma al lado de los contrarios. Porque lo rojo del Arco indica (dicen) la sangre, que han de derramar aquellos, à cuia parte se forma este Metheoro famoso. Formòse, pues, el Arco Iris à la parte de los Christianos, porque estando estos à la parte opuesta al Sol, no podia naturalmente formarse en otra, y visto por los Infieles, desmayaron totalmente sus animos, pues tenian por infalibles sus muertes en caso que acometiesen. Movidos de este miedo, se despidieron muy disimulados, con lo qual quedaron los Religiosos, y escoltas libres de su peligro. Bendito sea el Señor, que tan desordenado aguero permitiò para tan diferente fin, haciendo que las diabolicas doctrinas sirviesen de impedimento à sus maliciosas intenciones.

Ya que veia el Demonio frustrarse sus intentos, en orden à impedir el paso à los Misioneros, formaba segundo tiro, procurando detener à los que ya estaban resueltos à bautizarse. Para esto usò dos medios que fueron, el uno persuasiones suyas, y el otro amenazas con que à los ya determinados amedrentaban sus Paysanos, ò patientes. Del primero usaba en las funciones con que quotidianamente obsequian los Infieles à sus Idolos: y hallandose presentes à estas algunos de los ya resueltos à bajarse à la Christiandad, empezaba à llorar amargamente el Anito, ò Diablo: añadia à las lagrimas las voces con que por medio de las Aniteras, ò Sacerdotisas procuraba retraher à los ya determinados: „ ò pobre de „mi, decia, que asi me dejais! Tantos años me he divertido con „vosotros: no han sido otras mis delicias, sino vuestra salud, y „vida, que tanto tiempo he conservado, y aora por fin me dejais, „solo por seguir, y creer à estos de los dientes blacos, y ropage „largo: (asi daba à entender à los Religiosos) no puedo ya di„vertirme con vosotros: irème, pues, à la altura de mas de siete „encumbrados montes, y desde alli os estarè viendo, para llorar si„empre vuestra ida. „ Añadia à esto inumerables ademanes de sentimientos, con que movida la pusilanimidad de los que intentaban hacerse Catecumenos, determinaban quedarse de nuevo entre las en-

ganosas caricias de aquel comun enemigo. Considerese si esta retrocesion seria ocasion de poco desconsuelo à los Misioneros: pues asi perdian en medio quarto de hora las Evangelicas tareas de muchos dias.

Otros, que resueltos ya una vez à bautizarse no hacian caso de las persuasiones diabolicas, hallaban otro obstaculo à la egecucion de sus intentos, que eran las continuas amenazas de algunos, de quienes dependian. Mas no faltò quien triunfase de la astucia diabolica en tal medio. En el Pueblo de Appiat avia cierto Principal, que por respetos à su Padre, y à sus hermanos no se resolvia à explicar el deseo que tenia de bautizarse con toda su familia: porque su Padre le amenazaba con la muerte, y sus hermanos lo atemorizaban, proponiendole multitud de trabajos, y daños que se fingian en el Christianismo: y espesialmente el falso juicio con que se persuadian era el Christiano perpetuo esclavo de los Españoles. Aquellas amenazas, y estas propuestas no le dejaban determinar perfectamente: hasta que en la Quaresma de mil setecientos quarenta y tres abandonò quantos respetos le detenian, y se presentò al Misionero con su familia. Llegado el Sabado Santo, que era el dia de sus bautismos, hizo el Demonio todo su esfuerzo para impedirlos: porque el Padre de dicho Principal, viendo que con lagrimas no podia hacer retroceder à su hijo, le afirmò se daria la muerte, si no desistia de su intento: mas no causando en dicho Catecumeno mutacion alguna semejantes exageraciones, postrado à los pies de su Padre, le hablò asi: „ Padre, no ignoras la veneracion „ con que siempre he obedecido tus determinaciones, y el amor con „ que te he servido, hasta aora no he puesto en egecucion mis in„ tentos, esperando te resolvieses, para que bautizados à un mismo „ tiempo, en nada nos separasemos: mas en vista de la dureza de „ tu corazon, no puedo esperar mas: y asi queda en paz, porque „ el Religioso me espera en la Iglesia. „ Dicho esto se fue, y recogiendo el Altar, y demas instrumentos, en que, y con que daba culto à los Idolos, lo entregò todo al Misionero, quien reduciendolo à cenizas, pasò à bautizar à los que asi supieron hacer quedar frustraneo el segundo medio, que usò el Demonio para impedir el fruto de la predicacion Evangelica.

Vistos tan felices principios, nombrò el Capitulo de este año de treinta y nueve por Superior de las Misiones al Reve-

ren-

rendo Padre Fr. Antonio Campo, hijo de Pontevedra, que desde el año de treinta en que llegò à estas Islas estuvo en la Provincia de Pangasinan, coadiuvando en esta forma Pangasinan à Cagayan. Llevò consigo los Calingas que avian venido à ver à Manila, y experimentar las ventajas de la Policia, y Christiandad. Fueron bien recibidos, aunque pensaron sus paysanos que eran ya muertos en la Capital. Trabajaron nuestros Misioneros de modo que el año de quarenta y cinco, ya avia Iglesias en los Pueblos de Cavayan, Appiat, Bagabag, Lappao, Daruyag, y Carig, con los aumentos de Bayombong: los bautizados eran nueve cientos y setenta. Mas crecido pudiera ser el numero de Christianos, sino usàran los Misioneros de especial cautela en el administrar bautismos, y si se condescendiera con el gusto de muchos: pero como no es razon arrojarse à bautizar à qualquiera, sin examen, y prueba de su espiritu se procede con mucho tiento: deteniendo, ò entreteniendo à los que piden el bautismo, hasta llegar à una moral certeza (quanto es posible) de que no retrocederàn. Son muchisimos los que vienen à pedir el bautismo por fines mui disparatados de el que debia moverlos: porque unos buscan asylo en las molestias, con que los poderosos los vejan: otros bajan por evadirse de algunos acreedores que los siguen: otros pretenden solo la seguridad de su refugio, por muertes que han cometido, y no son pocos los que capitaneando alguna caterva, traen su fin principal en la gloria de ser Cabezas de los Pueblos. Si sin mas examen que su peticion, se pasase à administrarles el bautismo, fuera multiplicare gentem, & non magnificare lætitiam. Por esto no es tanto el conato de los Misioneros en abarcar mucho, quanto en apretar bien; no anhelan tanto à la extension, quanto à la intencion.

Fundados en este dictamen, examinan el espiritu de los que vienen, y si los mueve fin torcido, procuran rectificarlo. Prueban-los por algun tiempo, en el qual se trabaja en desbastarles las costumbres, que casi cubren su racionalidad, porque viviendo sin Dios, Ley, ni Rey, ¿como podràn repentinamente pasar de su casi brutal rudeza, à la enseñanza Christiana, si antes no se procuran pulir quanto es posible? ¿Como podràn apreciar por sumo favor el bautismo, al vèr, que con toda facilidad se administra à quien por terrenos fines lo pretende? Estos son los motivos, porque contentos los Ministros con pocos bien instruidos, no quieren usar de ensanches, que sirviendo de multiplicar individuos, solo ocasionan una desordenada confu-

sion. Pero aunque se procede con tanto tiento, y reparo, se hallaban no obstante en dichos siete Pueblos el numero de 858 Catecumenos.

Mas, aunque las qualidades de los Infieles obligan à que los Misioneros no se ensanchen, no por ello se desconfia de la total conversion de la Provincia, antes se espera ver una feliz cosecha, porque aun los mismos Infieles opuestos al bautismo, parece han mudado en algo sus costumbres: pues confiesan, que ya viven con quietud, desde que los Misioneros han penetrado sus tierras: ya no se vè, ni oye (dicen) la frequencia de homicidios, que antes se practicaba: ya nos corremos, de no cubrir con honestidad nuestros cuerpos: yo no sè (decia cierto Infiel) que eficacia es la de los Padres, pues hasta à los que mas los aborrecemos, penetra su enseñanza. Hallanse finalmente menos enemigos de nuestra Santa Fè, y vienen con frequencia à ver à los Misioneros, con cuio trato se vàn haciendo dociles, y apacibles.

CAPIT. II.

De las Misiones de Ytuy, ò Ysinay, que se denuncian en la Congregacion Intermedia de 1741.

PUESTAS EN CORRIENTE LAS MISIONES DE Paniqui, solicitò la Provincia las de Ytuy, ò Ysinay, por averlas cultivado en otros tiempos, como queda dicho à los principios de esta Quarta Parte, ya por estar contiguas, ya por mediar entre las Provincias de Pangasinan, y Cagayan; y finalmente por ottas razones, que tuvieron por convenientes los Reverendos Padres Agustinos, y en su consequencia el Reverendo Padre Fr. Vicente Ibarra Provincial con su Definitorio, que componian los Reverendos Padres Fr. Diego Bergaño Provincial absoluto, Fr. Feliz de Trillo, Presidente de Capitulo, Fr. Diego Noguerol Difinidor, y Fr. Francisco de Vrrucia Difinidor addito, resolvieron la entrega con fecha de ocho de Septiembre de mil setecientos treinta y nueve, y en su virtud los Reverendos Padres Procuradores Fr. Fernando de Santa Maria, Dominico, y Fr. Nicolas Mariner, Agustino, se presentaron al Gobierno, quien aprobò el contrato con su Superior Decreto de diez y seis de Noviembre de dicho año, aviendo pre-

ce-

cedido la connivencia del Abogado Fiscal Licenciado Neyra, y del Acesor Doctor Correa, para lo qual se diò comision al Alcalde mayor de la Pampanga Don Manuel de Colina, y por su defecto, Don Manuel de Paredes se puso en camino à once de Enero de mil setecientos y quarenta, y llegò à Bujay de ciento y trece casas à veinte y seis del mismo, donde estaba de Prior el Reverendo Padre Fr. Joseph Gonzales, y por sus Vicarios Fr. Pedro Freyre, y Fr. Ambrosio de San Agustin, los que estaban encargados de toda la Mision, y manifestaron el libro de Bautismos con todos los vasos, y ornamentos sagrados de dicho Pueblo. Y pasando à su visita hicieron lo proprio. Dicho libro de Bautismos es de toda la Mision, y empieza de diez y siete de Febrero de mil setecientos diez y siete años, y concluye el de mil setecientos veinte y siete, cuia ultima partida compone el numero de dos mil setecientos cinquenta y cinco bautizados: y el libro de difuntos seicientos quarenta y nueve Christianos difuntos.

Dia veinte y ocho de Enero pasaron al Pueblo de Dupax de ciento y cinquenta casas, y se formò el Inventario que consta del Expediente. Dia treinta se hizo lo proprio en San Iose de Mayon de trece casas. Dia primero de Febrero se practicò la misma diligencia en San Ioaquin de Diangan de treinta casas. Dia tres en San Juan de Limanag de sesenta casas. Dia cinco en San Agustin de Baiombong de cinquenta casas. Dia seis en San Andres de Batio de cinquenta casas. Dia siete en San Pedro de Paetan de quarenta casas.

Dia nueve se pasò à la informacion del estado en que se hallaba la Mision de Bujay quando la entraron los Padres Agustinos, y un testigo dijo, que se componia toda ella de diez y ocho Pueblos, que son: Bujay, Pigpig, Marian, Canan, Antin, Bantan, Bayair, Apalan, Enan, Guinayongongan, Dullao, Tujay, Mayon, Diangan, Limanag, Paytan, Bayombong, y Batò. Que no avia Christiano alguno, Convento, ni Iglesia, pues aunque los Padres Dominicos bautizaron à algunos, se huyeron quando la quema del Pueblo de Burubur. Que à la sazon no se hallaban mas que nueve Pueblos, à donde se redujeron los demas. Se examinaron otros ocho testigos que depusieron lo mismo, y à diez y seis de Febrero del mismo año se restituyò à Bacolor dicho Teniente con su Escrivano Olarte, y en el Pueblo de Tondo à ocho del mes de Abril se hizo la entrega real por parte de San Agustin, y se aceptò por parte de Santo Domingo, siendo Gobernador el Brigadier Don Gaspar de la Torre, quedando nuestra Provincia obli-

gada de nuevo à los Reverendos Padres Agustinos, que asi como fueron los primeros Conquistadores espirituales de estas Islas, fueron siempre generosos repartidores de sus sudores, y fatigas.

Incontinenti el Padre Fr. Iuan Ormaza, hijo de Palencia que vino el año de treinta y seis, y fue Ministro en Pangasinan, se hizo cargo de la Mision, y en este Capitulo de quarenta y uno se le instituyò Vicario de Bujay, y Superior de toda la Mision, y se le dieron dos compañeros Misioneros. No llevaron à bien los de el Pueblo de Meuba esta mutacion, por lo qual vinieron à la sazon que el Provincial se hallaba de visita, pidiendo satisfaccion de la quema antigua de Apalan hecha por la tropa vengadora, de la quema que hicieron de Burubur los Ylongotes, Ybalivon, Ysinayes, y Yumangiuyes. El Padre Gonzales, que todavia se hallaba presente, supo hablarles con tal sagacidad, que se retiraron sin alterarse, y los nuestros no cobrasen miedo. Luego se siguiò la commocion de los Infieles, que pretendian tener parte en las resoluciones de los Christianos, y quejosos de que huviesen recibido à los Dominicos, nos amenazaban con la guerra. Añadiòse à esto el atrevimiento de los de Dupax, que alevosamente mataron à tres Ybalivon, con lo que se enfureciò esta nacion, y à no ser por las escoltas de Appiat, y fieles de Bayombong huvieran acabado con todos los Ysinayes. Se compuso el pleyto con una multa que pagaron. Inconsideradamente cantaron la victoria, è impiamente la celebraron con bayles indecentes, y muchas ceremonias supersticiosas; lo que sabido por los contrarios se renovò la llaga: pero pudo el Provincial curarla à tiempo. En medio de estas inconstancias frequentisimas entre Infieles, y Christianos, se vieron nuestros Misioneros cercados de muchos trabajos, riesgos, y peligros que aumentaban dolorosamente algunos Apostatas, y malos Christianos, y à no averse armado de valiente el Padre Ormaza, se huviera acabado desgraciadamente esta Mision por tercera vez. Vn Apostata llamado Boaya se refugiò à los Ylongotes, y fue causa de muchas turbaciones. La comunicacion con los Infieles causaba muchos perjuicios. Pretendieron los Padres interceptarla, pero se siguieron tales alborotos, que el Provincial huvo de condescender al reintegro. Esto fue ocasion de una muerte que cometieron los de Meuba, deseosos de hacerse memorables. Era Infiel Panoypoy el muerto, y luego se armò esta nacion, y bajò echando brabatas al Pueblo de Dupax, cuios naturales metiendose à Garantes de la accion, ofrecieron un viejo en cambio de la muerte. Sabi-

bido por el Padre lo recogiò al Convento: pero sacandole con engaño, le bolvieron à ofrecer, añadiendo dos viejas; mas una de ellas la rescataron sus parientes con varios dones. Y à los otros dos pudieron los Padres llevarlos al Convento, y luego se viò cercado de los Panoypopes, Meubas, y Dupax. Ofreciòse el viejo por todos à la muerte, sin que valiesen razones para apaciguar à los Infieles, quienes cargando con èl, le quitaron la cabeza, y la baylaron con sus acostumbrados maganitos, se salvò la vieja en Bujay, donde la pudo esconder el Padre, la qual correspondiò con muchas ingratitudes. No es posible referir las continuas inquietudes que cauaaban los Infieles.

Solicitòse la Real proteccion, y defensa, y porque la distancia de Manila no daba lugar à la prontitud del socorro como la necesidad requeria, se recurriò à la Provincia de Pangasinan, cercana à dicha Mision, donde se hallaba visitando el Señor Licenciado Don Iose Ignacio Arzadum, y Rebolledo, Oydor Decano, y Alcalde del crimen de la Real Audiencia. Representaronse à dicho Señor las referidas iniquidades, y agravios, las que oidas sintiò con catolico pecho, compadeciendose de tanta necesidad, y sin dilacion alguna ordenò, que de dicha Provincia de Pangasinan fuese una tropa contra los dichos Panoypoyes. No pudo la tal tropa dar cumplimiento à tanta empresa: en vista de lo qual proveyò dicho Señor Oydor, que de la Provincia de Cagayan se acudiese con toda presteza à tanta necesidad. Diò cumplimiento à este orden el Alcalde maior de dicha Provincia, embiando una tropa de docientos ochenta y dos personas, que aumentada con cinquenta de escoltas de la Mision de Santa Cruz de Paniqui, y algunos nuevos Christianos de ella, consiguiò reprimir el orgullo de los Panoypoyes tan temidos. Los sucesos de dicha expedicion, son los siguientes, segun diò noticia de ellos el Reverendo Padre Fr. Antonio del Campo, Vicario Provincial de las dos Misiones dichas.

Dia quatro de Iunio se determinò saliese dicha tropa del Pueblo de Bayombong para el sitio de Afanas, donde se avia de arrancar para de alli dar el asalto al principal Pueblo de los Panoypoyes. Caminò todo el dia por sitios descaminados, por evitar llegase à noticia de los enemigos, lo que nunca sospecharon por su sobervia. Pero aunque se procurò caminar por matorrales, encontraron, no obstante, un camino, que del Pueblo de Ybila de la nacion enemiga, tiraba à las Sementeras de los del Dupax, y Meuba. Vieronse en èl pisadas recientes, y sospechando fuesen de enemigos, se quedaron emboscados en-

entre los altos yervazales de aquel sitio algunos valientes, y Soldados. Mas antes de media hora divisaron gente, que venia del monte, y saliendo al encuentro los primeros que estaban emboscados, cogieron à tres Infieles enemigos, que son los unicos, que vieron, mas no repararon en uno que se avia ocultado entre el yervazal, ò carribal, con que solo atendieron à amaniatar à los tres sin otro reparo: lo que visto por el que se avia ocultado, valiendose de tal descuido, tirò la lanza con tanta fuerza à un Soldado, que lo dejò muerto. Acometieronle luego los valientes, y lo degollaron con sus tres compañeros.

Dia cinco por la tarde se arranchò la tropa en el sitio de Afanas: mas no pudo hacerlo con tanto secreto, que no llegase à noticia de el principal valenton, y como Reyezuelo de todos los Panoypoyes, llamado Sapac. Este era el tyrano, que tanto afligia à los Christianos Isinayes. Este el que à las demas naciones impedia se bajasen à bautizar, y ese finalmente, à quien todos obedecian por sus desafueros, y crueldades. Hallabase en el Pueblo de Dupax, quando llegò la tropa à Afanas, y enfurecido se bolviò solo al monte el dia siete en la noche, y recorriendo los Pueblos que pudo de su nacion, los commoviò, y animò à presentar batalla à la tropa del Rey. De estos se quedaron como ochenta personas en el Real con el Cabo Don Iose de Soria, para impedir el paso à los enemigos que podian venir por detràs à cercar la tropa: y la demas gente saliò el dia ocho despues de Misa para Panoypoy debajo del comando de Don Lorenzo Dipagang, Sargento maior de la Mision de Santa Cruz à quien dicho Don Iose de Soria, como Cabo Superior, nombrò por su segundo Cabo, como à experimentado en semejantes entradas.

Caminò la tropa todo el dicho dia sin ver enemigo alguno, pero el dia siguiente, que era nueve descubrieron inumerables Infieles, que venian al encuentro. No se puede determinar quantos fuesen; pero se conocia que era mucho mas numerosa su multitud que la de los Christianos, que ya pasaban de quatrocientos, con los Ysinayes, que se avian agregado, porque se avian adunado con los Panoypoyes los de los Pueblos de Ybila, Masi, Yava, Ypituy, è Ytimo. Digna de temerse era realmente tanta multitud; porque prevenida de muchos montones de grandes piedras, y de lanzas de caña, y pino muy agudas, presumia por si mui sobervia la victoria: pero lo que mas podia desanimar à los Christianos, era la ventaja, que en el sitio les llevaban los Infieles, pues estando estos en un alto, à que no avia mas subida que

una

una cuesta, en donde estaban aquellos, era preciso para la pelea, que los Christianos se metiesen debajo de las armas enemigas con manifiesto peligro: mas no por esto desmayò nuestra gente, antes animosos deseaban el combate. Hablaron antes, combidando repetidas veces, por medio de Interpretes, con la paz à los Infieles, segun mandaba en su comision dicho Señor Oydor, à que respondieron insolentemente: que no la querian, ni necesitaban, y asi que se acercasen quanto antes à pelear.

Al oir tanta desverguenza el dicho Sargento maior, mandò se rezase el Santisimo Rosario, y acabada esta devocion, ordenò su gente en tres trozos, para ocurrir à los Infieles, que venian à cercarlos. Mandò disparar algunos fusiles sin vala: con que engañados los enemigos, se persuadieron no eran de temer los fusiles. Con este engaño se acercaron. Parecia lluvia la multitud de piedras que arrojaban. No fueron menos las lanzas que tiraron en dos horas, que durò el combate: pero quiso el Señor que aunque los Christianos estaban en tan estrecho, y peligroso sitio, no recibieran mas daño, que el de quebrarse algunas carazas, ò rodelas con el violento golpe de las piedras, siendo especial misericordia de Dios, que no huviese algun muerto, ò herido con tantas lanzas, y piedras que de tan superior sitio les tiraron. Los nuestros solo jugaron la fusileria con tal destreza, que segun despues han confesado los Infieles, mataron docientos setenta y seis personas, y quedaron mortalmente heridas ciento y treinta: con cuyo destrozo atemorizados los enemigos, se pusieron en fuga, y aunque la fuerza del Sol, y falta de agua tenia mui afligidos, y fatigados à los Christianos, se esforzaron no obstante à seguirlos: aunque no hicieron quanto querian, por averseles acabado la polvora. Entre los muertos fue de los primeros el tyrano Sapac, y otros valentones: castigando asi Dios las inumerables iniquidades que hasta entonces avia cometido, persiguiendo, y vejando à los pobres Christianos Ysinayes.

Buelta la tropa al sitio de Afanas, se bolviò à proveer de polvora, y valas, y saliendo el dia catorce en la noche, llegò al sitio, donde avia sido la refriega. Alli encontraron dos Infieles, que cargando un cerdo, lo ofrecian à los Christianos, para que no subiesen al Pueblo de Panoypoy. Procurò la tropa atraerlos pacificamente, para que llamando à los demas, se ajustasen paces: mas ellos puestos en fuga, mostraban total aversion à la amistad. Entrò la tropa en dicho Pueblo, que constaba de sesenta y siete casas, todas las tablas de pino.

Componiase de cinco ordenes, que uno tràs de otro formaban unas vistosas calles. En lo mas alto estaba separado un Camarin grande, destinado unicamente para la habitacion de los Solteros, que segun el estilo de esta nacion, ni pueden cubrir lo mas vergonzoso de sus cuerpos, ni dormir donde habitan los casados. Servia tambien dicho Camarin de Atalaya, perteneciendo à los Solteros el cuidado de las Centinelas. Cercaba al Pueblo una como muralla de piedra, de un estado de alto, y tres quartas de ancho, que era la unica confianza de esta nacion, por parecerles imposible huviese valor, que la asaltase, y asi egecutaban sin temor tantas maldades, juzgando su Pueblo inexpugnable à el qual quemò totalmente la tropa, poniendo al mismo tiempo fuego à las Sementeras, y derribando la muralla, en que tanto confiaban. Asi acabò el orgullo de tanta sobervia, y tyrania.

De alli pasò la tropa à los Pueblos de Masi, Taveng, Bangao, Balangan, Patar, è Ibila, que redujeron tambien à cenizas con su Sementerio, como avian hecho con el de Panoypoy. No se encontrò en estos Pueblos persona alguna, sino en Taveng, donde estaban tres, de los quales huieron dos, luego que divisaron la tropa; y el uno de ellos quedò preso, quien (aunque con gran sentimiento) refiriò la multitud de los muertos con que quedaron destrozados, pero no quiso manifestar el sitio donde se avian retirado los demas. Este fue el medio con que quedò reprimida, y castigada la avilantèz, y tyrania de tan sobervia nacion. Esto fue el año de quarenta y cinco: el de cinquenta, se hizo lo proprio con los Ylongotes, con auxilio que el Alcalde maior de Cagayan embiò de orden del Ilustrisimo Señor Gobernador, y Capitan General Don Fr. Iuan de Arrechedera, Obispo de Nueva Segovia, y Provincial que fue de esta Provincia el año de diez y ocho. Fue tambien feliz el exito, quemandoles nuestra tropa compuesta de unos trecientos hombres mas de sesenta casas, y matandoles mucha gente, cuia fortuna cupo tambien à sus aliados los Tumanguiyes, compeliendo asi justamente nuestro Catolico Monarca por medio de sus armas à todos aquellos Infieles indignos vasallos suyos, que impiden la predicacion Evangelica, persiguiendo à sus Ministros, inquietando à los Fieles, y talando sus campos, causando el perjuicio que pueden. Ydebiendose à su Real piedad no solo la dotacion de los Misioneros, sino tambien las escoltas, y Cutas que mantiene para la defensa de los Pueblos, y bajo cuia sombra hacen los Padres sus entradas à los montes, bajan libremente los Infieles que ablanda Dios el corazon. Y aun-

que

que suele aver algunas veces sus encuentros: pero sirviendoles de freno el miedo de los Soldados, se contienen en algun respeto.

De que se sigue el libre egercicio de la predicacion.

CAPIT. III.

Rancherias de Infieles, è Instrucciones de Ministros.

ESTE AÑO DE QVARENTA Y VNO DESCVbrieron nuestros Religiosos en las Misiones de Ytuy, y Paniqui en las llanadas de oriente à poniente en distancia de unas treinta y cinco leguas, y de Norte à Sur de unas veinte y dos, las rancherias, ò poblaciones del tenor siguiente.

Cullacud = Balebayan = Palictan = Tugari = Nammacalàn = Payac = Canangioan = Parappangnga = Guruc = Bulû = Magalayao = Tulà = Nallutung = Dumaditam = Pataga = Tarangisang = Disui = Anaisian = Da-lala = Amanga = Aggilian = Angarat = Laya = Nambaggian = Lacap = Say-yat = Diadi = Idddulu = Abungul = Dicabacan = Labayan = Liang = Mantanibung = Dipinnuan = Matapilan = Balafao = Bavi = Calimunga = Salat = Difun = Latuad = Vgaid = Lacap = Disingaba = Afulan = Tandul = Bulinao = Turangao = Arabat = Aibagu = Dubinan = Naccutan = Tallapan = Dumata = Anibungan = Mofu = Balenalaneag = Biangun = Dinaratan = Dibulad = Tarisin = Ilut = Batulan = Camudu = Carig = Valay = Nabbantayan = Ilongan = Dumanian = Lilinan = Namacaalan = Narungian = Latuad = Lanat = Narungian = Ngirangit = Tabbang = Isay = Penabunao = Pinuluan = Picat = Attubungan = Asiric = Pamalagiuoan = Patao = Matayon =

En esta Congregacion no ay cosa particular de notar, fuera de la instruccion de Ministros que el Provincial publicò, aviendo precedido el examen, revision, y aprobacion de los Reverendos Padres de Consejo. Se accepta en este Capitulo, y se manda

su egecucion para que seamos todos uniformes en los Ministerios, asi en orden à la vida Monastica, como à la practica de la administracion. Pondré aqui los Capitulos de que consta esta obra para el conocimiento de su importancia.

Exordio, en que se trata de las obligaciones del Ministro de Almas.

Capitulo 1. De la Administracion de los Sacramentos = Parrafo 1. Del Bautismo = Parraf. 2. De la Confirmacion = Parrafo 3. De la Penitencia = Parraf. 4. De la Comunion = Parraf. 5. De la Extremauncion = Parraf. 6. Del Matrimonio = Capitulo 2. De la predicacion, y enseñanza de la Doctrina = Parraf. 1. Quando se ha de predicar = Parraf. 2. Como se ha de predicar = Parraf. 3. Que es lo que se ha de predicar = Capitulo 3. De la Iglesia, y funciones Eclesiasticas = Parraf. 1. Del aseo, y limpieza de el Templo = Parraf. 2. Del Sacrificio de la Misa = Parraf. 3. De las regulares funciones Eclesiasticas = Parraf. 4. De las fiestas del Pueblo = Parrafo 5. De las Cofradias = Parraf. 6. De los entierros, exequias, y defunctorum del Pueblo = Capitulo 4. De la residencia, visitas, y Misiones = Parraf. 1. De la residencia del Ministro del Pueblo = Parraf. 2. De las visitas = Parraf. 3. De las Misiones = Capitulo 5. De los derechos, limosnas, y servicios del Pueblo = Parraf. 1. De los derechos, ò contribuciones = Parraf. 2. De las limosnas = Parraf. 3. Del servicio del Pueblo en la Iglesia = Capitulo 6. Del gobierno del Ministro en su casa = Parraf. 1. Del gobierno personal del Ministro = Parraf. 2. Del modo de portarse con otros Religiosos = Parraf. 3. Del modo de portarse con los criados = Parraf. 4. Del cuidado con los libros, y demas ajuar del Convento = Parraf. 5. De las mudanzas de casas, y oficios = Capitulo 7. De la intervencion del Ministro en el gobierno temporal del Pueblo = Parraf. 1. De la formacion de los Padrones = Parraf. 2. De las Escuelas, y otras cosas tocantes al comun del Pueblo = Parraf. 3. De las extorsiones, que entre los Indios hacen los mayores à los menores = Tratado de los privilegios que gozan nuestros Religiosos en estas Islas, y en China, y Tunkin = Parraf. 1. De los privilegios concedidos à los Misioneros de nuestra Orden = Parraf. 2. De los privilegios de Indias, y de su subsistencia = Parraf. 3. De los Comisarios á quienes se comete la omnimoda de Adriano VI. y de las cosas que en el uso de ella deben observar = Parraf. 4. De las dis-

pen-

pensaciones que se pueden hacer por la omnimoda, y demas privilegios = Parraf. 5. Del uso de la omnimoda pro foro externo.

CAPIT. IV.

Año de 1743: eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. Fr. Bernardo Vstariz: sufragios de Donados, y Beatas: traslacion de Babuyanes, y vida del Venerable Padre Fr. Iose del Rosario, Director de la Vener. Ord. Terc. de N. P. Santo Domingo.

QVATRO DE MAYO DE ESTE AÑO FVE CANOnicamente electo el nominado Provincial, siendo Presidente del Real Colegio de San Iuan de Letran. Vino à esta Provincia el año de treinta. Saliò de Calatayud su Convento originario, donde se hallaba Lector de Theologia. Fue otra vez Provincial de esta Provincia, como se verà el año de cinquenta y cinco, y finalmente Obispo de Nueva Segovia, donde le cogiò el alzamiento de la guerra el año de mil setecientos sesenta y dos, de cuias resultas vino à morir à Manila. En sus Actas se denuncia la carta del Reverendisimo Ripol con fecha de mil setecientos y quarenta, en que se congratula con esta Provincia, por su zelo en el cultivo de las nuevas Misiones, y manda la prosecucion de la historia como se hace en esta quarta parte. Tambien se denuncia una Real Cedula su fecha en Aranjuez à 7 de Mayo de mil setecientos quarenta y uno, en que su Magestad Catolica dà las gracias à esta Provincia por sus trabajos en las Misiones de Ytuy, y Paniqui, las encomienda à su cuidado, y espera las ha de alumbrar la luz del Evangelio.

En este Capitulo se admite à los Donados al contrato de una Misa de nuestra parte, y de la de ellos de un Rosario entero, una Misa oida, y una comunion, esto es para su consuelo en muerte, que en vida se les concede el uso del Escapulario, mas estrecho, y breve que el de los Religiosos Legos: y que perseverando diez años no puedan ser expulsos, sino por el Difinitorio, ò Consejo de Provincia.

Tambien en el Capitulo electivo de treinta y nueve se ad-

admitiò à las Madres de nuestro Beaterio de Santa Catalina à los sufragios de una Misa, y por ella un Rosario entero, que aplicaràn asi las del Coro, como Legas. Finalmente se hace memoria de la translacion ya empezada de los Babuyanes.

Vna Real Cedula de catorce de Marzo de mil setecientos veinte y ocho à solicitud de la Provincia mandò la dicha translacion de los naturales de las Islas de Batanes, y Babuyanes à la de Calayan con la exempcion de tributos por cinco años à los de Babuyanes: con la misma, y de servicios personales por treinta à los Batanes, por causa de la esterilidad de sus Islas, pues carecen de lo necesario, faltando hasta el agua, y pereciendo muchos Ministros Doctrineros, por la intemperie de su clima, y por el contrario ser mas comoda la de Calayan. Formòse expediente sobre este punto, y por otra Real Cedula de mil setecientos treinta y ocho resolviò el Rey se remitiesen de Mexico cinco mil trecientos y noventa y ocho pesos à fin de que tuviese efecto la referida translacion, segun computo hecho por junta de la Real Hacienda. Año de mil setecientos quarenta y uno se presentò el Reverendo Padre Fr. Domingo Rodriguez Procurador de Provincia, pidiendo permuta de la translacion de Calayan à la tierra firme de Cagayan, por averse considerado ceder en su mayor alivio. Y visto en junta de Real Hacienda se hallò por mas conveniente esta translacion à Cagayan, respecto que los trasladados gozarian el beneficio del comercio, de que carecerian en Calayan Isla infructifera, y porque los vientos contrarios, y fuertes corrientes impiden casi todo el año la salida, y buelta de los Barcos. Y asi se egecutò finalmente esta penosa, y prolongada translacion, repartiendose trecientos setenta y cinco tributos y medio por diversos Pueblos de la Provincia, agregandose la mayor parte al Pueblo de Buguey, en cuya solicitud vino otra Real Cedula con fecha de veinte y cinco de Octubre de mil setecientos cinquenta y uno, pidiendo la cuenta, que se remitiò por el Superior Gobierno de estas Islas.

Finalmente en este Capitulo se pone la lauda del Venerable Padre Fr. Iose del Rosario, hijo del Convento de San Ildefonso de Zaragoza, quien vino el año de mil seicientos noventa y quatro, y por espacio de cinquenta viviò en esta Provincia con admirable austeridad de vida, y egemplar honestidad de costumbres. Fue observantisimo de nuestras constituciones. Iamàs comiò carne,

ni

ni quebrantò los ayunos aun estando enfermo. Dormia mui poco, gastando muchas horas en la oracion. Era muy asistente al Coro dia, y noche sin embargo de sus achaques, que eran muchos, y muy penosos. Devotisimo de Maria, rezaba su oficio todos los dias, y muchas veces el Rosario, predicandole con frequencia, y promoviendo grandemente su devocion. Pacientisimo en las injurias, severo en la mortificacion de su cuerpo, à quien trataba con cilicios, azotes, y otros rigores, que inventaba con ingenio, solo era para si rigido: para los demas afable, y consolador, concurriendo à èl los atribulados para impetrar sus oraciones, y la salida en sus negocios. Enseñados por la experiencia todos à una voz le confesaban adornado con los dones de profecia, y de milagros: tenacisimo en este proposito de vida, predijo su ultimo dia à los setenta y tres años de edad. En su muerte se commoviò toda la Ciudad, proclamandole todos Santo. Hasta aqui el parrafo de las Actas, y los Reverendos Padres Exprovinciales Fr. Diego Saenz, y Fr. Iuan de Arechederra en su aprobacion del Sermon de honras de nueve de Octubre de mil setecientos quarenta y dos dicen lo siguiente: fue toda su vida, (y principalmente desde que entrò en la Religion) un continuo desmoronamiento de todas aquellas afecciones, que impiden la Divina perfeccion, pues antes que saliese de su Convento para estas Islas, ya era un espejo de Santidad, en que se miraban todos: le consultaban ya como à Maestro de la perfeccion, y respondia con tanto acierto, que aviendo llegado à entender un Padre de la Cartuja, que le trataba por cartas, que el Padre Fr. Iose se venia à Filipinas, le escriviò, que à poder ser, con voluntad se vendria con èl, por no perder tal Maestro, y tal Director. En fin se alistò Misionero para estas Islas no sin especial vocacion, y no sin particular providencia Divina: pues aviendo ido en compañia de otro Religioso, que tambien deseaba venir á consultar sobre su vocacion con una gran Sierva de Dios, esta les respondiò: „ Padre Fr. Iose, aunque lo siente la carne, vaya Vuesa Paternidad à Filipinas, „ que esa es la voluntad de Dios: pero V. Paternidad, (le dijo al „ otro) quedese en Zaragoza. „ Con este aviso, y con la bendicion de sus Prelados, tomò su viage el Siervo de Dios, y desde Zaragoza à Cadiz vino à pie, sin mas Viatico que su Breviario, y lo que le limosnaba la piedad de los Fieles, y Mesoneros. Venia por los caminos (à imitacion de su gran Padre) cantando Hymnos, y ala-

alabanzas à Dios, y en llegando al Convento, ò à la posada, dadas las primeras salutaciones, luego se retiraba à un rincon à su trato especial con Dios. Asi llegò à juntarse en Cadiz con los demas Religiosos, y desde aqui à Filipinas, nunca dejò la oracion, ni los trabajos, y embarazos de los caminos le hicieron desistir, ni en una jota de la puntual guarda, y observancia de quanto previenen nuestras Sagradas Leyes, y Constituciones. No nos detenemos en ponderar su modo de vivir en el Hospicio de Mexico, donde huvo sus especialidades: pero baste decir que hasta el dia de oy transciende en aquel Hospicio el buen olor de sus religiosas virtudes.

Llegò à dar fondo en Cavite, y llegò como solemos decir, y aun lo creemos asi, de milagro. Fue el caso que hacia ya dos años, que no avia Galeon, por averse perdido uno, y aver arribado otro: por lo que el Señor Virrey de la Nueva España en virtud de Reales disposiciones, despachò un Patache de el Peru, que se hallaba en Acapulco con el Real Situado, y la Mision, ò barcada en que venia nuestro Padre Rosario. Los peritos, é inteligentes, dudaban pudiese llegar el Barco, segun se hallaba este maltratado: pero los apretados ordenes del Señor Virrey les obligaron à levantar velas, y poner la proa à Filipinas. El General cada dia se confirmaba mas en su dictamen, porque con viento fresco llegaban à concebir peligro: pero al ver el religioso porte, y continua oracion de los Religiosos, y la necesidad en que oia decir se hallaba esta Provincia del Santisimo Rosario, cobrò unas vivas esperanzas, de que interin los Padres estuviesen en el Patache, este no avia de perderse: por lo que llegando, aunque con grandes trabajos à Cavite, diò estrechos ordenes, para que no se desembarcase Padre alguno, hasta que se alijase quanto traia el Navio, y desembarcado todo, dijo: vaian aora los Padres. ¡Caso prodigioso! Lo mismo fue estar ya los Padres en sus embarcaciones para su Convento de Cavite, que abrirse por medio el Patache, y hacerse cinco mil pedazos. No decimos que se aya de apropiar este prodigio à nuestro Padre Rosario con exclusion de los demas Religiosos, porque fuera conocido agravio de los demas: pero se puede apropiar à nuestro Padre Rosario en consorcio de los demas Religiosos.

Llegado que fue à estas Islas el Padre Rosario, luego se descubriò su gran religiosidad, la que siempre continuò en todos los empleos à que le destinò la obediencia, y con tan religiosa, y mo-

tificada continuacion se fue labrando esta piedra, y puliendo de tal modo à duros golpes de mortificacion, y penitencia, que se llegò à desmoronar, y desquiciar de su corporal edificio, y de piedra herida como la de Moyses, quedò hecha una piedra milagrosa. De aquella se dice que desatandose en aguas de misericordia, era remedio de todos, y nuestra religiosa piedra el Padre Rosario con todos fue misericordioso, aun con los que se mostraba duro: pues à todos atendia, y remediaba, segun lo pedia la necesidad de cada uno. Fue piedra limpia por su pobreza, labrada con la mortificacion, pulida con la humildad, sin quiebra de tantos golpes de trabajos, ocupaciones, y egercicios. *Fue piedra durisima por su constancia*, pues ni los vientos, ni los torbellinos de injurias, afrentas, y persecuciones, ni las abundantes aguas de las muchas contradicciones pudieron hacer mella en su perfeccion, y en su religioso modo de vivir, siendo el primero en todos los actos de comunidad: el primero en el Coro, en el Refectorio, y en las puntualidades de el silencio: el primero en el rigor de las penitencias, en la abstinencia de carne, y en lo continuo de sus ayunos: el primero en la perseverancia de la oracion, en las visitas caritativas à los enfermos, y en los demas espirituales, y sagrados egercicios, con los quales se fue encendiendo esta piedra, y se mantuvo constante, y firme en el fuego de el amor Divino: mucho mejor que aquella otra de Tracia, de quien afirma Dioscorides, que rociada con agua se enciende, y abrasa como fuego. *Dum aspergitur aqua accenditur, & quasi ignescit inflamata.* Testigos de esta verdad son los Religiosos de la Comunidad, pues quando oraba era tanto lo que se encendia, y abrasaba en el amor Divino, que algunas veces rompia en llantos, otras en suspiros, y sollosos, y otras en algunos extraordinarios afectos.

Fue devotisimo de la Pasion de nuestro Señor Iesu Chtisto, y en las horas de el Breviario: y en las demas partes, donde se solia poner, tenia escritos sus sagrados pasos. En la devocion à la Reyna, y Señora de el Rosario, de quien fue treinta, y dos años devoto Capellan, con promesa de serlo toda su vida, à no mandar lo contrario el Superior, fue tan singulatmente extremado, que coloquiaba con esta Celestial Princesa, como con quien se tiene mucha familiaridad. Algunas veçes se advirtiò, que desde el Cotillo que llaman de nuestra Señora, estaba como elevado en Celestial conversacion, y como porfiando basta conseguir un favor. Nunca se

fue à recoger, sin tomar primero su bendicion, postrandose en tierra, segun el uso comun de nuestra Orden. La noche de Navidad, y otros dias festivos, ò quando salia la Señora en procesion, estaba tan alborotado, y alegre el rostro de nuestro Padre Rosario, que manifestaba su gozo interior en ver à su Señora tan agraciada, y hermosa, como suele salir, y estar en semejantes funciones. Y para prueba de que se daba por servida en esto la Princesa de los Cielos, es muy de el caso la que refiere un Religioso, sucedia con este gran Siervo de Dios quando era Lector de Gramatica. Exhortaba à los niños à la devocion del Santisimo Rosario, y estando en la casa de una Hacienda llamada Navotas, que suele servir de recreo para los Colegiales de Santo Tomas, les mandaba que bajasen al Iardin à recoger rosas, y flores para ofrecer à la Virgen del Rosario: ellos obedecian porque se lo mandaba su Maestro, aunque veian, que ni flores, ni rosas avia en el Iardin, por no ser su tiempo: subian luego haciendo el papel de tristes, porque no las avian hallado, y èl les respondia: quitad allà, Niños, rosas, y flores ay, pero no las quereis coger, porque no os lastimen las manos: yo bajarè, y verèis como las hallo. Bajaba, y no sin admiracion de los niños subia siempre el Padre Rosario con el paño lleno de rosas, y enseñandolas à los niños, les daba vaia con ellas, lo qual sucediò varias veces, segun dice el Religioso, que aunque entonces como niño no lo admiraba, oy lo advierte por prodigio.

El Reverendo Padre Fr. Vicente Zalazar bien conocido por la tercera parte que compuso, aver sido Rector de la Vniversidad, y desempeñado con honor los demas cargos, y mucho mas por su virtud, en el Sermon de honras que la Venerable Orden Tercera de nuestro Padre Santo Domingo celebrò en memoria de su V. Director el dia trigesimo de su dichoso falleeimiento que fue à veinte y siete de Septiembre de mil setecientos quarenta y dos, dice = Criaronle sus Padres en temor de Dios, porque eran muy buenos Christianos, devotos, y piadosos, y aplicandole à los estudios, saliò en ellos bastantemente aprovechado, estudiando en Valencia la Filosofia, y la Theologia en Zaragoza, y siendo ya de edad competente, tomò nuestro Sagrado habito en el Religiosisimo Convento de San Ildefonso de aquella Ciudad, donde con todo rigor se observan nuestras Leyes, y siempre son los Maytines à media noche. Y en esta escuela de virtud, y perfeccion aprendiò nuestro Venerable

ble Padre Rosario aquella exacta, y rigida observancia, que continuò con teson admirable los cinquenta años, que viviò en esta Provincia: de los quales, dos estuvo en Mexico, quatro en el Ministerio de Zambales, ocho en el Colegio de Maestro de Gramatica, y treinta y seis en este Convento, quatro en el empleo de Maestro de Novicios, y treinta y dos en el de Sacristan, y Director de la Venerable Orden Tercera. En estos empleos humildes se mantuvo, sin poderse recabar de su humildad el que aceptase otros mas honorificos, pues siempre mirò con seño à las Prelacias, y aun ofrecidas las recusò constante.

En todos estos lugares, y empleos, fue siempre uno en el rigor de la observancia: en no probar jamàs la carne, ni el chocolate, ni comer cosa alguna fuera de hora: en guardar con rigor los ayunos, que son de siete meses continuados, y fuera de esos, los Viernes, y otros dias que nos mandan nuestras constituciones, en levantarse todas las noches à Maytines, en la continua, y puntual asistencia al Coro, y en el sequito de las demas asperezas de la Religion: en no salir jamàs fuera de casa, sino por obediencia, ò gravisima necesidad perteneciente, ò conducente al bien de los progimos. Empleaba tres horas de oracion mental, fuera de las dos que tiene la Comunidad: una antes de acostarse, de nueve à diez, otra despues de Maytines, y otra de cinco à seis por la mañana: aunque mejor con verdad puede decirse que lo mas de el dia, y de la noche gastaba en oracion, porque casi siempre andaba rezando, y empleado en devotos egercicios. Rezaba el Rosario de Comunidad cada dia tres veces, à las ocho con los Fieles en la Iglesia, despues de Completas con la Comunidad, y à las siete de la noche con los Sacristanes, y es de creer que lo rezaba otras muchas veces, porque siempre andaba con el Rosario en la mano. Las genuflexiones, y postraciones que de noche hacia por esos Claustros, el visitar con frequencia el Santisimo, y la Capilla de nuestra Señora, el orar frequentemente puesto en Cruz, y otros semejantes egercicios, que se le notaban, son indicios de una oracion continua, y de un continuo, y familiar trato con Dios, que se echaba de vèr, y se traslucia en su rara abstraccion, modestia, y compostura, en la devocion con que celebraba el Santo Sacrificio de la Misa, y en el fervor, y espiritu con que predicaba, que alguna vez (segun hè oido decir) lo manifestò el Señor al Pueblo bañandole el rostro de luces Celestiales.

Con un ojo atendia el Padre Rosario al adorno, y aseo de

el Templo: con otro al gobierno de las Campanas: con otro à la cuenta, y orden de las Misas: con otro al cuidado, y enseñanza de los Sacristanes: con otro à la direccion de esta Orden Tercera: con otro à los Sermones, y platicas, que predicaba, que cada año à lo menos eran veinte, de que dejò manuescritos cinco tomos; y todavia le quedaba otro superior à todos, para atender à su interior recogimiento, sin perder la paz interior del corazon, y sin que el tropèl de los empleos, y ocupaciones alterase jamàs su paciencia, ni le hiciese salir de su paso. Tenia nuestro Venerable difunto un naturalazo duro, como un peñazco, que se le avia dado Dios para su egercicio, ò para guarda de la castidad, como à San Iuan Chrisostomo. Pero si en lo natural era piedra indomable, era mas fuerte, y superior la gracia para vencerlo, y à costa de continuadas luchas, y vencimientos llegò à morigerar de tal suerte su duro natural, que quedandole solo la fortaleza de piedra, para el sufrimiento, no se advertia en èl dureza para el enojo, ni aspereza de palabras para la queja: solo era duro en el zelo de la gloria de Dios, y de la observancia.

En el comer fuè sobrio, y austero, en el dormir escaso, en el vestir pobre con exceso, y en el maltratamiento de su cuerpo riguroso: no comiendo jamàs fuera de hora, lo que comia en el Refectorio era tan poco, que ponia admiracion à quantos lo notaban. Su dormir era de diez à doce, y despues de Maytines de tres à quatro, y media. Su vestido era el mas pobre, y aun con desaliño, y jamàs se vistiò cosa nueva. Sus disciplinas eran quotidianas, y tan recias, que hacian estremecer à los que las oian: de que tenia tan llagadas las espaldas, que aunque la disciplina fuese de algodon, siempre salia bañada en sangre, y era menester labarla con frequencia: lo qual se confirma con el dicho de uno, que viò empapada en sangre la ropa interior. Sus cilicios eran asperos, y penosos, y para todas las partes del cuerpo tenia sus cilicios: cilicio para la cintura, cilicios para los brazos, y cilicios para los muslos, los que se quitò, y mandò arrojar en los ultimos dias de su vida, para que no se los encontrasen despues de muerto. Y cierta persona fidedigna me refiriò averle visto una Cruz (al parecer) de Evano, de una tercia de largo, y un palmo de ancho, sembrada de puntas de clavos, ò tachuelas, la qual traia à las espaldas el Siervo de Dios, y à veces se le enclavaba de tal suerte en ellas, que era necesaria mano agena para quitarla. ¡O que horror! ¡ò que penalidad!

Pero aun es mas digno de admiracion que pudiese sufrir todo

do esto un cuerpo lleno de tan penosos ages, y accidentes (que al parecer) vivia solo por milagro. Su cuerpo ademas de estar mui quebrado, estaba tan contrahecho, que parece no podia vivir naturalmente. El hueso de la cadera izquierda sobresalia à las costillas casi un geme, y por el contrario en el lado derecho cabalgaban las costillas sobre la cadera. El hueso de la espaldilla izquierda sobresalia tanto al costillage, que entre las espaldas, y èl cabia un puño cerrado. La pierna derecha tenia tan inchado, que no se le podia abarcar con las dos manos, y toda estaba tan llagada, y llena de materia, que causaba horror solo el miraria. Y no era esta sola la parte lastimada, que otras muchas, y mui grandes llagas tenia en varias partes de su cuerpo. Y con estàr, tan accidentado, que bastaba para postrar al mas robusto, jamàs interrumpiò la asistencia al Coro, y à los otros egercicios de su empleo, ni el rigor, y estrechèz de la observancia, ni la mortificacion, y maltratamiento de su cuerpo.

A un pobre bien conocido de la Nueva España, que le suele dàr frequentemente mal de corazon, le diò una vèz en esta Iglesia, estando oyendo Misa: acudiò mucha gente à socorrerle, y al ruido saliò el Padre Rosario por aquella puerta de el Presbyterio, y viendo la repentina desgracia, hecha una oracion breve, le echò su bendicion, y al punto bolviò en si el enfermo, y se levantò, cosa que admirò mucho, à los que lo notaron.

Otro muchacho de la Porteria, llamado Nicolas, estaba limpiando los quadros de el Claustro, para lo qual desasiendose de la escalera, se puso sobre la tablilla, en que estriva el quadro, y asida la mano izquierda al marco de este, con un trapo en la derecha limpiaba el lienzo: mas por ser tan estrecha la tablilla, con el afan de su trabajo vino à perder pie, y ya estaba para caerse al suelo. Pasaba à la sazon por alli el Padre Sacristan, y viendo el riesgo de el Indio, dijo: detente Nicolas. ¡Caso raro! No sè, como se pudo mantener, hasta que un mozo, que estaba alli, le pudo arrimar la escalera.

Otro caso prodigioso sucediò el dia de su entierro, que para maior gloria de Dios, y de su Siervo me lo refiriò la persona interezada debajo de el sigilo que pide la materia. Hallabase esta persona mui desconsolada por padecer gravisimas tentaciones de impureza, y frequentes movimientos de sensualidad, y era esto con tanta continuacion, que le parecia, no aver ya para el remedio. No obstante, lleno de fè, y confianza, quitandose el Rosario que traia al cuello, lo puso en

las manos del difunto; y dejandosele en ellas algun rato, hecha una breve oracion, lo bolviò à tomar, y desde que se lo bolviò à poner al cuello, sintiò tal serenidad en su conciencia, y tanta quietud en la pasion, que le predominaba, como si no fuese ya de carne, sino de piedra lo qual me refiriò algunos dias despues, no sin grande admiracion, y consuelo de su alma.

Entre los milagros pueden entrar las profecias, y la ciencia de las cosas ocultas, y distantes: porque milagro es, que un puro hombre llegue à penetrar los secretos de los corazones, y alcance à saber (sin oirlo à otros) lo que està mui remoto, y distante. De esto podia referir varios sucesos: pero (por abreviar) solo dirè algunos. Vna Señora principal de esta Ciudad traia limosna de tres Misas por la salud de tres hijos, que tenia enfermos: aguardaba en la Capilla del Rosario à que pasase por alli algun Sacerdote para encargarle las Misas, y darle la limosna. Asomòse à la puerta de la Sacristia el Padre Rosario, y embiando un muchacho le dijo: anda, dile à aquella Señora, que te dè la limosna de aquellas tres Misas. Admiròse la Señora al oir el recado, porque hasta entonces à nadie lo avia dicho, ni avia comunicado su pensamiento con persona alguna.

Otra Señora tambien principal solia embiar recados al Padre Rosario con un Indio llamado Pepillo. Ausentòse este de aquella casa, y no hicieron muchas diligencias para buscarle. Pasado despues algun tiempo como de dos meses, llegò à reparar el Padre Sacristan, que ya no traia Pepillo, sino otro los recados: preguntò la causa de esta substitucion, y le dijeron se avia ausentado el Indio, y no sabian donde paraba. Ea busquenle en Cavite (respondiò) que alla ciertamente le hallaràn. Bolvieronle à preguntar, de donde sabia aquello, porque el tal muchacho no era de Cavite, ni sabian donde alla podrian hallarle. No bolviò à responder mas, que busquenle en Cavite. No se hizo por entonces mucho caso de ello, porque no debia de hacer el Indio mucha falta: mas ofreciendose de alli à algunos dias el ir à Cavite cierta persona, le encomendaron bucase alla el muchacho, y al cabo de tres dias, le vino à hallar conforme lo avia prenunciado el Padre Rosario.

Solia repartir muchas limosnas de cantidades, que le confiaban algunos piadosos, para que por sus manos se distribuyesen en personas de conocida necesidad. Pero hallandose en cierta ocasion sin tener que dar à una muger al parecer honrada, que le pedia limosna, la em-

embiò al Hermano portero, que la socorriese, y respondiendole este, que no tenia que darla, la embiò à un Indio llamado Iose, para que este la diese alguna limosna. Respondiò el Indio que el no tenia nada, y que se admiraba mucho, que el Padre Sacristan la embiase à èl, quando le constaba bien à su Reverencia, que èl era un pobre, que nada tenia. No obstante esta respuesta del Indio, segunda, y tercera vez bolviò el Padre Rosario à embiarle aquella pobre, à que la socorriese. Y admirado el Indio cada vez mas de el suceso, fue à dàr satisfacion al Padre Sacristan, el qual aviendole oido, le dijo anda en tal rincon de la Porteria hallaràs dos reales embueltos en un papel, daselos à esa pobre por amor de Dios. No sin grande admiracion suia, hallò el Indio los dos reales en el lugar, que le avia señalado el Padre Rosario, y dandoselos à la pobre muger, bolviò otra vez à decirle al Padre Sacristan, que ya avia egecutado lo que mandaba. Dijole entonces el Padre Sacristan: anda, sigue à esa muger, y mira à donde và. Saliò el Indio à buscarla à toda prisa, y siendo asi que en aquel mismo instante acabada ella de salir de la Iglesia, no la pudo hallar, ni alcanzar à vèr, ni supo como se le avia desparecido: de que quedò con no poca admiracion, asi de el dinero, que avia hallado en el lugar que le señalò el Padre Sacristan, como de no aver podido alcanzar à vèr la muger que acababa de salir de la Iglesia, teniendo no sin grave fundamento, todo este suceso por mysterioso.

Dijole en cierta ocasion un Religioso, que avian combidado à la Comunidad para una Procesion general, que por modo de rogativa avia de salir de la Catedral. A que respondiò con algun aire el Padre Rosario: este serà, si Dios les deja, que salgan con ella. Notò el Religioso la energia, con que dijo esto el Siervo de Dios, y sospechò, que podia aver algun Mysterio. No obstante, suspendiò el juicio por entonces hasta ver en que paraba el negocio. Y el dia que avia de salir la Procesion, estando toda la gente en la Catedral, caiò tan fuerte lluvia, y aguacero, que no pudo salir la Procesion, y dentro de la Santa Iglesia se rezaron las preces, y Letanias, que se avian de cantar por las calles, de que congeturò, que el dicho del Padre Sacristan avia sido profetico, y mysterioso.

Tenia alguna estrechèz el Padre Rosario con una persona consagrada à Dios, que trataba con algun cuidado del aprovechamiento interior de su alma, y aunque no se confesaba con èl, parece, que le penetraba su interior: pues le solia decir algunas pala-

bras, que al otro le llegaban à lo intimo de su alma, advirtiendo en ellas, ò sus descuidos, ò el remedio de lo que interiormente padecia. Otras veces le solia dàr un Libro, ò le ponia en lugar aproposito, para que esta persona le viese, y leiese donde èl se lo daba registrado, y era tan ajustado, lo que en èl leia à lo que sentia, ò padecia su interior, que venia à ser el unico de su alma: y sucediendole esto repetidas veces, llegò à congeturar con grave fundamento, que le revelaba Dios su interior al Padre Sacristan para que le ministrase el remedio oportuno à su interior aprovechamiento, y perfeccion.

Estaba un pobre aguardando Confesor à la puerta de la Sacristia, saliò el Padre Sacristan, y le preguntò: ¿quiere confesarse? Si Padre, (respondiò) que eso ando buscando. Pues vengase conmigo, le dijo, y traiendole al Confesonario, que està debajo del Pulpito, le comenzò este Profeta de Dios à descubrir los secretos mas ocultos, y los mas profundos senos de su conciencia, traiendole à la memoria cosas, de que èl no se acordaba, y advirtiendole con mucha claridad, los defectos que avia tenido en otras confesiones. Y remediada por entonces su alma, le dijo al levantarse de el Confesonario: mire no se ausente de Manila, que le va en eso su salvacion. Padre (replicò el penitente) me ha salido una conveniencia de alguna utilidad porque me quiere llevar consigo tal Alcalde, y aqui no tengo yo nada, en que buscar la vida. No se vaya, (le bolviò à decir el Padre Sacristan) si no quiere irse vestido, y calzado à los Infiernos: si se queda aqui en Manila Dios cuidarà de èl. Esto era un Martes, y el Viernes siguiente, estando èl rezando en la Iglesia, se llegò à èl un Español muy limosnero, y dandole dos reales, le dijo: tome hermano por amor de Dios, y todas las Semanas le socorria, sin llegarselo à pedir este Indio: y luego que le faltò este bienhechor, le ofrecieron al Indio conveniencia, donde pudiese tener lo necesario, sin el menor riesgo, y peligro de su alma, antes con mucha oportunidad para servir à Dios.

Comunicaba otra persona al Padre Rosario con alguna estrechèz, y familiaridad: pero hallandose en cierta ocasion en mal estado, al ponerse en presencia de el Siervo de Dios, este le mostrò una aspereza como de peñazco, y con la dureza que el zelo trae consigo, le dijo: ¿porque no se confiesa? Dejòle helado esta agria reprehension: pero mas helado quedò en otra ocasion, en que es-

tan-

tando ya casi resuelto de ofender à Dios, viò entrar por sus puertas à deshora al Padre Rosario. ¿Que hace? (le dijo este) à donde vas? No fue necesario mas explicacion para darse esta alma por entendida, y tratar con muchas veras de su aprovechamiento, y de la reforma de este, y otros vicios: que este es el efecto.

Vn Vecino de esta Ciudad, muy limosnero, solia embiar al Siervo de Dios de quando en quando cantidad de pesos, para hacer limosnas, confiando de su equidad, y conocimiento de las necesidades mas ocultas, el que se distribuirian mas legalmente por su mano: pero los ultimos cien pesos, que le remitiò no los quiso recibir el Padre Sacristan, prognosticando ya cercana su muerte, y que no tenia ya bastante tiempo para distribuir toda aquella cantidad. El dia antes, que diese la caida, llamando à cierta persona de su confianza, que le avia dado à guardar trecientos pesos, se los bolviò diciendo, y asegurandole que ya no podia guardar mas aquel deposito. De el Barbero se despidiò en la ultima rasura, diciendo, que no le bolveria à afeitar mas. Y corrigiendole una persona cierto descuido, aunque el difunto le daba satisfacion bastante, no cesaba el otro en su porfiada queja, hasta que el Padre Rosario concluyò diciendo: à bien que poco tendrà ya que sufrirme. Palabras, que por entonces no entendiò el otro, hasta que con la immediata caida, enfermedad, y muerte, advirtiò el mysterio. La ultima mañana que muriò, como una hora antes, pidiò el Kalendario, notò el dia, preguntò la hora, y diciendosela, respondiò: vaya ya poco falta: como alegrandose de la cercania de su muerte.

Soneto con que el Señor Endaya y Rayo, Dignidad de Chantre, concluye su aprobacion al Sermon de honras.

Porque lloras familia muy gloriosa
De el gran Padre Domingo à Fr. Rosario
Emulo felice de el gran Macario
Quando su muerte fue tal, y tan preciosa?
Muriò, mal dije, pasò à la dichosa
Vida immortal, en que todo el Erario
Divino recibiò como Operario
Para esparcir con mano poderosa.
Las Rosas del Rosario son Coronas
Que le ciñen brillantes à sus sienes
Para admirar los Astros de las Zonas.

Sus Mysterios le dàn premios perennes,
Asi tu fama: bien, bien lo pregonas
Con glorias que son de eternos bienes.

Finalmente las Actas de este Capitulo de quatro de Mayo de quarenta y tres nombran con honor à los Reverendos Padres Fr. Iose Valerio, hijo de San Estevan de Salamanca, que vino el año de diez y siete, y Fr. Iuan Maldonado, hijo de Granada, que vino el año de treinta y seis, ambos Misioneros de Tunkin, que murieron coronados de trabajos en aquella Mision.

Tambien hacen mencion de Ynes Chin, Ynes Chinchieu, la primera de Fogan, y la otra de Lo-kia; y de Lucia Chin de Kichien, todas Terceras de la Orden, muy observantes de la regla, zelosas de la salud de las Almas, y egemplares de virtud.

Asi mismo de Mauro Lin-ki, de Lo-yuen, y de Reymundo Mieu Tining de Moyàng tambien Terceros de la Orden, devotisimos del Rosario, columnas de la Fè, refugio de los Misioneros, que padecieron muchos trabajos en su defensa, y aiudaron grandemente en la conversion de las Almas.

Estas cinco personas murieron con opinion de virtud.

CAPIT. V.

Año de 1745: *de la Congregacion Intermedia.*

CELEBRÓSE A OCHO DE MAYO, Y EN SVS ACtas se acusa el recibo de la celeberrima Constitucion Apostolica *Ex quo* su data à nueve de Agosto de mil setecientos quarenta y dos, en que Benedicto XIV confirma la de Clemente XI *Ex illa die*, revoca, y anula las permisiones del Mezzabarba, y prescribe nueva formula de juramento à todos los Misioneros. Ya hemos hablado latamente de ella, como tambien de la pronta obediencia, que esta Provincia con todos sus Alumnos ha prestado à la Silla Apostolica. Tambien se denuncia parte de los sucesos, que ya quedan referidos sobre las Misiones, y Babuyanes. Y viniendo à los difuntos, que citan con opinion de virtud tiene el primer lugar Fr. Lucas Herrera, hijo de Granada que vino el año de treinta y seis, y murió en Panta-

ba-

bangan, siendo Vicario de la Mision de Dupax, de quien aseguraron Religiosos graves no avia perdido la gracia bautismal.

Siguese el Padre Fr. Martin Hernandez, Vicario de Santa Rosa de Gamù, y Fundador de la Mision de Furaù. Fue hijo de Toro, y vino el año de treinta. Item Fr. Iuan Pozuelo, Vicario Provincial de Tunkin, hijo de Salamanca, que vino el año de diez y siete, y por muchos años trabajò en esta Mision, y padeciò muchas calamidades por la Fè. Era muy pio, devoto, y amable.

En China muriò el Ilustrisimo Señor Don Fr. Eusebio Oscot, hijo de Valladolid, que vino el mismo año de diez y siete, y de quien ya hemos dicho muchas cosas loables en esta Historia. Cogiò riquisimos frutos que almacenò en aquella Mision, y por la salud de las Almas era tan hambriento, que devoraba los trabajos, y tan sediento que bebia como agua la tribulacion. El Padre Fr. Iose Noval, muriò en la misma Mision, hijo del mismo Convento. Vino el año de treinta, y seis. Fue egemplar de virtud, y zelo por la Fè. En Manila muriò el Muy Reverendo Padre Ex-Provincial Fr. Manuel del Rio del mismo Convento de Valladolid, de quien ya se dijo el año de treinta y nueve. Le vino el Obispado de Nueva Segovia, que no aceptò por hallarse ya con la enfermedad de que muriò: por lo qual recayò esta Dignidad en el Ex-Provincial Fr. Iuan de Arechederra, y con ella el gobierno de estas Islas, muerto el Gobernador Don Gaspar de la Torre, y Ayala, Brigadier de los Reales Egercitos, que por su muerte llamaba el Rey al Obispo mas cercano. Celebraronse sus honras en la Iglesia de nuestro Padre Santo Domingo el dia seis de Octubre de este año de quarenta y cinco, que solemnizò su Sucesor, Real Audiencia, y ambos Cabildos con su asistencia. El Obispo de Zebú D. Protasio Cabezas cantò la Misa, y predicò el Muy Reverendo Padre Fr. Domingo Quintana, hijo de San Pablo de Valladolid, siendo actual Prior. Dicho Señor Arechederra gobernò hasta el año de 50.

En el Reyno de Tunkin muriò Fr. Iuan de Santo Domingo, Annamita.

En nuestro Beaterio de Santa Catalina muriò la Madre Sôr Francisca del Nacimiento. Fue dada à la oracion, y penitencia. Andaba cargada de cilicios, sin embargo de sus achaques, muy ayunadora, y humilde, devotisima del silencio, y del Santisimo Sacramento. Tambien la Madre Sôr Petronila de la Cruz, que fue tres

veces Priora, y gobernò con mucho acierto. Resplandecieron en ella las mismas virtudes, que se notan en la otra, siendo consuelo de sus subditas. Muriò à los cinquenta y seis años de edad, cantando el *Magnificat, Salve Regina, Tantum ergo,* y el *Te Deum laudamus.* Parece que presagiaba las coronas, que estaban para caer en la cabeza de sus hermanos los Martyres de Tunkin, y China: y por eso se esforzaba tanto en dar à Dios las gracias. Iusto es que la acompañemos todos, estando ya para referir tan gloriosos triunfos.

CAPIT. VI.

De los VV. Siervos de Dios Fr. Francisco Gil de Federich, hijo de Santa Catalina Virgen, y Martyr de Barcelona, y Fr. Mateo Alonso Liciniana, hijo de Santa Cruz de Segovia, ambos Misioneros de Tunkin, degollados por la Fè el 22 de Enero de este año de 1745.

ESTOS SON AQVELLOS DOS MYSTICOS CANdeleros, que luciendo en la presencia del Señor alumbran el Cielo, destierran las tinieblas de la tierra, ilustran la Catolica Iglesia, y como brillantes resplandecientes aumentan los resplandores de la Estrella de Domingo.

Naciò el Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco Gil de Federich de Padres nobles en la Ciudad de Tortosa, Principado de Cataluña. Recibiò las aguas del Bautismo el dia catorce de Diciembre del año de mil setecientos y dos, y al año siguiente fue confirmado en la Fè, que avia de confesar en presencia de los Reyes. Fue su educacion conforme à la piedad, y nobleza de sus Padres. A los quince años de edad tomò el habito, y profesò à los diez y seis en el Religiosisimo Convento de Santa Catalina Virgen, y Martyr de Barcelona, fecunda Madre de Heroes esclarecidos. Tales fueron un San Raymundo de Peñafort, un Reverendisimo Ripoll, y el Cardenal de Boxadors. Aprendiò con la virtud la ciencia, y concluidos

sus estudios le hicieron Lector de Artes, y Maestro de Estudiantes en su Convento. Y para satisfacer al zelo en que ardia de propagar el Christianismo, se vino à esta Provincia del Santisimo Rosario de Filipinas el año de mil setecientos y treinta. Le embiò la obediencia à la Provincia de Pangasinan, en cuio Idioma administrò à aquellos Indios por espacio de dos años hasta el de treinta y tres, que nombrado Secretario de Provincia pudo realizar sus deseos, representando vivamente à su Prelado los que le asistian de estender la Fè en el Reyno de Tunkin. Sin embargo de lo mucho que le amaba el Provincial, y sentia apartase de èl, huvo de condescender à una vocacion que le pareciò del Cielo. Saliò pues para Tunkin el año de treinta y cinco, y por el mes de Agosto empezò à aprender el nuevo Idioma con tanta felicidad, que logrò perfeccionarse en los caracteres Sinicos, quedando desde entonces adornado de aquellas bellas qualidades que hacen un Misionero completo. Era el Oraculo en sus consultas, que como hombre docto hacian grandes, y pequeños. Incansable en el egercicio de su Apostolico ministerio, despreciaba las enfermedades, y peligros por socorrer las necesidades de los progimos. En una ocasion llamado de un enfermo no pudieron los domesticos detenerle, que le suplicaban embiase otro Sacerdote, pues èl estaba tambien en la actualidad enfermo. Quando Iesus (les dijo) estaba en la Cruz ya para morir, perdonò los pecados al buen Ladron, y yo tambien cercano à la muerte debo ir à dar los Sacramentos à este enfermo. Por la misma razon le persuadian no fuese à cierta Aldea llena de Infieles, y que podia hacer viniese à su casa el enfermo: pero estas razones no fueron bastantes à que mudase de proposito, antes bien acceleraron su partida, pudiendo mas el fervor de su espiritu, que la debilidad del cuerpo. En la Aldea de Cotkàm avisado de la disposicion en que se hallaban los Infieles para prenderle, no quiso huir, hasta aver acabado las confesiones de los Christianos, y dadoles de comulgar. Ni las lluvias, ni los vientos retardaban sus viages, como lo llamase la caridad. Varias veces se viò con los enemigos que le buscaban, especialmente en los Rios, y Navichuelos: pero no era llegada su hora, y por raros caminos se veia libre de ellos.

Mantenia el fervor de su fé con el egercicio de las virtudes. Enemigo de gastar el tiempo en conversaciones inutiles: se encerraba en su retiro, y se ocupaba en la leccion de los libros Sa-

grados. Iamàs dejò de celebrar, aunque estuviese enfermo, y tan debilitado, que necesitase estrivar sobre sus domesticos en el Altar. Dormia muy poco, y oraba mucho. Arrancaba profundos suspiros en la oracion, clamaba, y heria el pecho, señales todas del encendimiento de su espiritu. En la contemplacion de la Pasion del Señor le salia à la cara la tristeza con que acompañaba los dolorosos pasos. A media noche se disciplinaba. Frequentaba el Sacramento de la penitencia, y con continuados ayunos sugetaba à la carne, y mantenia libre la razon. En los ayunos de Quaresma solo se desayunaba una vez al dia. Entre año ayunaba los Lunes, Miercoles, Viernes, y Sabado. Nunca murmuraba de la comida, y huyendo de viandas delicadas, solo gustaba de las ingratas, y desabridas. Para todos manso, benigno, liberal, humilde, misericordioso, y afable: se consiliaba el amor, y universal veneracion de quantos le trataban, y especialmente de sus domesticos, que no cesaba de encender en el amor de la virtud, y la piedad con sus exhortaciones, y consejos; y si enfermaba alguno de ellos, andaba muy solicito en recrear el alma con espirituales coloquios, y el cuerpo con las medicinas, y fomentos. Si sus defectos nacian de inadvertencia, ò eran leves los disimulaba: pero si graves, secretamente los corregia, y les obligaba à la enmienda con un Sermon suave, pero eficàz que les hacia. Solo mostraba acrimonia quando notaba alguna cosa con el otro sexo, con quien no permitia familiaridades. Procuraba empleasen bien el tiempo, evitasen la ociosidad, no anduviesen solos, ni de casa en casa, no vistiesen seda, ni apareciese en ellos ninguna falta de modestia. Iamàs permitiò entrasen mugeres en su aposento, ni que faltase de su mesa la leccion. Todas las noches zelaba sus domesticos. Quien asi cuidaba de los otros, no se descuidaba de si mismo. Pobre en la comida, y el vestido: era misericordioso, y liberal con los menesterosos, socorriendoles en manera que ninguno quedaba desconsolado. Era naturalmente recogido, frugal, grave, modesto, y muy ageno de qualquiera escurrilidad, ò ligereza. Y como era tan compuesto en sus palabras, acciones, y personage, todos le veneraban, y al amor añadian el respeto.

Adornado de estàs virtudes, ya se deja entender el desempeño de sus obligaciones, ni le ocultò Dios la proximidad de su prision, en cuia vispera hablando los domesticos de la captura de otros Misioneros, prorrumpiò en estas palabras: si me prendiesen en los rios,

no

no seria de admirar, lo maravilloso està que me prendan en esta residencia, y les avisò que llegado el caso, huiesen todos, y no cuidasen de su persona, ni siquiera del sustento. Vnos Christianos de Bac-trach vinieron aquel dia para oir Misa al siguiente, y le dijo à uno de ellos: no sè si mañana podràs oirla. En efecto no la oyò, porque le prendieron antes los Infieles. Era vispera de nuestro Padre Santo Domingo del año de treinta y siete, y estando el Siervo de Dios dando gracias despues de Misa, entrò repentinamente Thay-tinh Sacerdote de los Idolos con treinta Infieles armados, y no pudiendo huir de flaqueza, y encomendandose al Glorioso San Iose abriò la puerta de su aposento, y se presentò diciendo, veis aqui à quien buscais. Le amarraron fuertemente por los brazos, y le llevaron à la embarcacion. Avian preso junto con èl à un hombre, y dos mugeres, y buelto à los Satelites les dijo: ¿para que quereis llevar presos à estos pobres? Basta llevarme à mi que soy su Maestro, y con esto les soltaron en aquel instante, no sin grande admiracion del Padre, à quien preguntò Thay-tinh, ¿si temia? Respondiò, que no, por lo que respetaba à su persona: pero si temia los daños que podian resultar al Pueblo en donde avia sido preso. Diez dias estuvo en casa de Thay-tinh, esperando una suma gruesa de plata por su rescate. Le salieron vanas sus esperanzas, porque el Mandarin sabidor del hecho, y animado de maior codicia sacò al Siervo de Dios, y le llevò à su casa, y viendo ya publico el negocio, le entregò preso en la Corte, en cuio camino gasto diez dias, y enfermò gravemente el Padre Fr. Francisco, y sin embargo del cuidado que las mugeres del Mandarin huvieron compadecidas de èl, llegò à perder los sentidos. Creo que Dios me diò aquellas calenturas, para que padeciese algo por su amor, porque las demas penalidades, è incomodidades de la prision las tenia como cosa de juego, y tan lejos estaba de entristecerme, que antes me causaban notable gozo, y las tenia por gran beneficio de Dios. Asi escrivia al Vicario Provincial.

Llegado que fue à la Corte le pusieron en Bamòn carzel de facinerosos. No le metieron en el Calaboso por parecerles que espiraria el enfermo: pero le pusieron sobre el desnudo suelo, y con este abrigo prosiguiò la enfermedad, dandole Dios el consuelo de ser Christiana la muger del Alcayde, quien cuidò de su asistencia. De esta carzel le pasaron à la oriental, cuios Ministros le pidieron, llevados de la esperanza del interes. Todas las veces que salia en publico le molestaban los muchachos, formando crucecitas en desprecio de la fè, y pi-

sandolas en su presencia. Las recogia todas, y adorandolas, procura-ba deshacerlas: pero esta enfadosa turba repetia la misma diligencia, mortificando de este modo al Padre Fr. Francisco. En la nueva carzel le pusieron grillos, que mantuvo siete años hasta su muerte. Las guar-das por coger plata no le dejaban ver, y le metian en el cepo, hasta que los Christianos saciaban su codicia, dando quanto querian, deseosos de socorrer al Padre. Dos viejas Gentiles tomaron à su cargo el asis-tirle, premiandolas Dios su cuidado con la luz del Evangelio que re-cibieron por medio de su Siervo. A fuerza de dadivas, y de ruegos con-siguieron estas piadosas viejas pudiese ir tal qual vez à su casa el Pa-dre, y multiplicando sus regalos, se ampliò la gracia de ir à comer tambien, y finalmente pernoctar. Con esto quedò el Siervo de Dios hecho Parroco de la Corte, nombrandole el Coricense, pero no quiso admitir mas que las licencias para administrar los Sacramentos.

Convalecido de su enfermedad en este primer año, le pre-sentaron al Tribunal con tres Christianos de Luc-thuy, y el amigo Thay-tinh que le avia preso. Preguntaron al Padre en que casa le avian preso, dijo que en casa de Thay-tinh. ¿De donde era? De Espa-ña. ¿Quanto tiempo avia estado en aquel Reyno? Como dos años. ¿Quien le saliò à recibir? No se acordaba. En aquel tiempo ¿donde avia estado? Dijo que no avia tenido habitacion determinada. ¿Quien le prendiò, y le entregò en aquel Tribunal? El Mandarin. En que casa le avia preso? En la de Thay-tinh. ¿Quantos dias estuvo en dicha casa? Diez, ù once dias. ¿Si le enseñò la Ley Christiana? Respondiò que no. Esta fue la primera confesion del Padre: pero el Notario escriviò mu-chas falsedades. Al dia siguiente le llevaron otra vez al Tribunal, que no entrò por ser feriado. En el camino le mandaron quitar el sombrero à un Templo de los Progenitores del Rey: pero el Siervo de Dios no quiso. Los grillos le avian abierto llagas en las piernas, y se llenò de sarnas, y postillas, que no se pudo mover en quince dias. Pe-ro se aliviò con las medicinas de aquellas buenas viejas, y esta fue la ocasion de aver entrado en aquella casa. Llegado el ultimo mes del año, en que segun costumbre del Reyno se concluyen los procesos, y ajustician à los malhechores, juzgaba el Siervo de Dios que seria de-gollado. Mas no sucediò, por la llegada de un Embajador de China.

El año de treinta y ocho confesò à quatrocientas personas, y bautizò à algunos adultos, y fue presentado dos veces al Tribunal, y sin preguntarle nada, condenaron à Thay-tinh al servicio de los Ele-

fan-

fantes, y por aver apelado saliò en revista la sentencia que el Padre Fr. Francisco fuese degollado, y Thay-tinh, y su hijo sirviesen à los Elefantes, aquel por ser Ministro de la Ley Christiana, y estos porque le ampararon en su casa. Apelò segunda vez Thay-tinh, y quedò suspensa la sentencia. Entonces escriviò el Padre: lo que presumiò mi sobervia, no mereciò lograrlo, porque mis pecados, y mis ingratitudes tienen muy ofendido à Dios nuestro Señor. El año de treinta y nueve oyò trecientas confesiones, y bautizò à algunos parvulos, y adultos. A veinte de Iulio fue llevado al Tribunal à instancias de Thay-tinh. Le preguntaron ¿de que lugar avia pasado à la casa de este Sacerdote? Respondiò: yo quatro años ha que vine à este Reyno, los dos he estado en la carzel, y los dos gastè en predicar la Santa Ley, discurriendo de un lugar à otro, y no quiero manifestar en que lugar estuve en aquel tiempo. Añadiò el Iuez: di à lo menos lo que digiste el año pasado. Pero el Padre insistiò en que obrò imprudentemente, pues se dirigia la pregunta à castigar al que le avia aposentado en su casa, y premiar al que le prendiò: lo qual era todo contra razon, y justicia. Y el Iuez, ¿lo serà tambien el degollarte? Respondiò el Padre que si, mas lo sufria de buena gana. Le comminò el Iuez con treinta mazadas en la rodilla: pero el Siervo de Dios se mantuvo firme. Mandò el Iuez pintasen una Cruz, y la pisasen, y que trajesen las Imagenes que tenian en la carzel. Se acabò la Audiencia, y le pusieron tres dias en el cepo, y buelto à presentarse le preguntaron sobre una Imagen del Crucifijo que le presentaron, y arrodillado dijo, que era Imagen de Iesu Christo, hijo de Dios, que se hizo hombre, y padeciò muerte de Cruz por redimir del pecado al genero humano, y que la otra Imagen era de la Madre de Dios, que avia parido à aquel Señor Crucificado. Preguntado sobre el paradero de los hombres despues de su muerte, dijo: que el cadaver quedaba en tierra: pero el Alma iba al Cielo, ò al Infierno conforme los meritos, ò demeritos de cada uno, y aunque no lo ha oido del mismo Dios: pero es certisimo que lo ha enseñado. Entonces trajeron el mazo, y el Padre preparaba sus rodillas, pero le dijeron que era para que mazease las Imagenes. Le arrojò de si, y tomandolo Thay-tinh, puso la mano el Siervo de Dios, y le dijo: golpea esta mi mano. Pero quitandosela los Ministros diò sus golpes Thay-tinh, y se retiraron los Iuezes, diciendo con mofa, que à la Imagen la avian dolido mucho los golpes: pero el Siervo de Dios dijo, que Madre, è hijo ya no podian padecer, y usabamos de las Imagenes

en su memoria, y reverencia. Dos meses despues le llamaron al Tribunal, y porque los Iuezes estaban en discordia, hizo las preguntas un tercero: donde huvo que notar la constancia del Siervo de Dios en afirmar no podia el Rey prohibir la Ley Christiana, y que solo el que la creyese podria librarse del Infierno, y muerte eterna, siendo falsas todas las demas. Iba à firmar su dicho: pero no lo hizo hasta que no borrò el Notario estas palabras: Ley que nada vale, y substituyò estas otras: la Ley Portugueza.

A causa de las guerras civiles no se diò sentencia final el año de treinta y nueve, ni el de quarenta en que confesò mas de mil docientas personas, otras dos mil setecientas sesenta y siete, el año de quarenta y uno, y bautizò muchos parvulos, y adultos. Este año de quarenta y uno fue otra vez presentado al Tribunal, pero nada le preguntaron. El de quarenta y dos celebrò en el Palacio de un hermano del Rey, quien oyò al Padre algunas veces sobre la fè, pero sin fruto, porque Dios no le tenia predestinado. Tambien una tia del Rey intentò librarle por codicia de la plata: pero fue su memorial falso, y por eso no tuvo efecto. Confesò este año mil setecientas y once personas bautizò treinta y un adultos. El año de quarenta y tres fue otra vez llevado al Tribunal, donde le quitaron el Rosario, y pisò Thay-tinh las medallas, clamando mientras tanto el Siervo de Dios, que por eso Dios castigaba aquel Reyno con las guerras, y la peste, porque perseguian la Ley de Iesu Christo. El año de quarenta y quatro oyò mil setecientas quarenta y cinco confesiones, sin reusar salir à administrar los enfermos, maniatadas las manos atràs en calidad de reo, que asi le acompañaban las guardas sobornadas con la plata. El deseo de esta moneda les hacia poner en el cepo muchas veces al Siervo de Dios, y otras incomunicable hasta que conseguian algunos pesos. En la misma carzel hacia muchas obras de caridad, repartiendo su comida con los demas presos, distribuyendo arroz à quantos pobres ocurrian à la limosna, recogiendo los niños que sus Madres ciertas de la piedad del Padre, y llevadas de la necesidad, exponian à las puertas de la carzel, y el Siervo de Dios los entregaba, y hacia cuidasen las buenas viejas. Repartia ropas à los desnudos, enterraba à los miserables, y socorria à todos los necesitados, que eran muchos por la guerra, y peste. Pidiendo el Alcayde alguna plata para comprar sepultura à su muger cercana à la muerte, la diò el Padre, con la condicion que permitiese bautizarla, viniendo gustosa en ello. Asi lo hizo, y luego

go mandò à un Medico que la asistiese: pero este lo reusaba à causa de ser incurable, segun decia la enfermedad. A instancias del Padre recetò la medicina, y al dia siguiente sanò perfectamente la doliente. De aqui provino el amarle todos hasta los mismos Infieles, predicando sus virtudes. Vna concubina del Tio del Rey era muy perseguida de la Reyna Madre, embiò al Siervo de Dios una suma de dinero para que hiciese oracion por ella, que hecha por el Padre, cesò la persecucion.

El otro Siervo de Dios Fr. Mateo Alonso Liciniana nacio en la Nava del Rey, Obispado de Valladolid, y en veinte y seis de Noviembre de mil setecientos y dos, recibiò las aguas del Bautismo, adelantandose al Venerable Federich veinte dias en la Fè, à quien avia de seguir en la prision por confesar su gloria. No avia otra diferencia que esta entre los dos. Ambos nacieron en un año los que avian de subir juntos à los Cielos. Vistiò nuestro Sagrado habito en el gravisimo Convento de Segovia, y el año de veinte y cinco ya se sentia tocado del zelo de su Santo Patriarca. Se alistò para Filipinas: pero inducido de otro compañero suyo retrocediò de su proposito, bolviendose desde Madrid. Dios que queria manifestarle que era suya la vocacion; le embiò un tabardillo, que poniendole à los umbrales de la muerte, le hizo abrir los ojos, y arrepentido hizo voto de embarcarse luego que pudiese, como lo hizo en compañia del Padre Fr. Francisco. Llegado à la Provincia, lo destinaron à Tunkin, y el año de treinta y dos se hallò Misionero de aquel Reyno. Se dedicò con todas sus fuerzas al Apostolico Ministerio en la parte Superior de la Provincia Meridional, en que bautizò muchos parvulos, y adultos, y eran sus delicias llevarse las noches enteras en la administracion de los Sacramentos. Aqui sufriò la primera persecucion de Thay-tinh sin acobardarle, ni retraherle de la administracion los muchos trabajos, y peligros que en esta y otras muchas ocasiones vencia generoso, andando por todas partes, por los rios, y los montes, y caminos escusados para evitar las muchas espias que avia para prenderle. Esta era su ocupacion perenne. Nunca estuvo ocioso, ni descontento. Vn Tio del Rey mandò Soldados à Trulink, Lucthuy, y otros partidos nuestros, que prendiesen Misioneros Europeos. Dieron con su casa, y robandole quanto tenia, èl se saliò huyendo, viviendo por espacio de seis meses unas veces en Barcos de mercaderes, otras de pescadores, y otras en casitas pobres. Lo mismo le sucediò con otra residencia suia viendose à un mismo tiempo gravemente enfermo, y de un todo necesitado.

En una ocasion le ocultò la muger de un pescador, en cuio Barco ya avian entrado los Soldados. En otra le defendieron los Christianos, no permitiendo le prendiesen sus enemigos quando no podia huir a causa de su indisposicion. Otra vez estando diciendo Misa se echaron de repente los Ministros, y quitandose la Casulla se escapò pasando una piscina. Riñieron los Christianos, y Ministros, pero dieron plata al Mandarin, y cesò la tempestad. Otra vez se ocultò à media noche, y se librò de los Soldados. Y en esta manera anduvo muchas veces perseguido.

Vn año estuvo enfermo en el Pueblo de Lucthuy, sin dejar por eso de administrar los Sacramentos. Era muy ordinario en èl caminar à pie, y andar de noche, y cumplido el ministerio, retirarse con la aurora. No menos que en la fè, era firme en la esperanza. Yendo en un Barquito con sus domesticos, les llegò à faltar el Viatico en un todo, ellos se entristecieron, mas el Siervo de Dios les dijo, que confiasen en el Altisimo, y luego aparecieron unos Christianos, que con sus limosnas socorrieron la necesidad. Era tan ardiente en caridad, que no atreviendose los Misioneros à entrar en la Aldea de Kebào, por ser Infieles los principales, y mui perseguidores de la fè, despreciò todos los peligros, y frequentando sus Misiones allanò aquella dificultad, de modo que en lo sucesivo quedò abierta la puerta à los demas.

Era misericordiosisimo con los pobres. Venian todos los mendigos, y les repartia plata, arroz, y ropas. Nadie bolvia vacio, pues quando no tenia, pedia limosna à los Christianos, ò en mutuo para dar, y aun de sus proprios vestidos se despojaba liberal. No era amigo de que se supiesen sus limosnas. Era mui cuidadoso en la erecion de nuevos Templos, y en cariciar à los Infieles para que fuesen pacificos con los Christianos. Vn mes entero estuvo dando dos escudillas de arroz à todos los de Tru-lao que avian destruido los rebeldes. Pagò por los de Lucthuy la multa que les echò el Tio del Rey por ser Christianos. Era mui señalado en componer discordias, y reconciliar los animos, haciendo largos, y penosos viages por corregir los vicios, y exhortar à la virtud. Quando sabia que algun Christiano no se confesaba, no cesaba hasta que llamandolo le dejaba desembarazado del impedimento que lo retardaba. Cuidaba mucho de los domesticos, y les daba libros instructivos del Dogma, y el Moral con que fuesen utiles à otros y à si mismos. Era mui dado à la oracion, y al Rosario,

que

que rezaba muchas veces cada dia. Se pasaba las noches enteras en vigilia, y oracion, quando no tenia gente que confesar. Sin embargo de sus achaques, y enfermedades jamàs faltò à los ayunos de la Iglesia Viernes, y Sabados de todo el año. Pacientisimo con todos, alegre, y risueño se acomodaba con qualquiera genio, como no fuese opuesto à la virtud. Por no entristecer à los domesticos se estaba en su quarto solo quando le asaltaba alguna melancolia. Era singular en el culto de la Iglesia. Celebraba con mucha Magestad las Fiestas, y solemnidades, cuias precedentes noches gastaba en sagradas vigilias, y oir las confesiones de los Fieles. De este modo era amable, y venerado de todos.

Finalmente llegò el dia prefinido por Iesu Christo en que su Siervo avia de padecer prision, y muchos malos tratamientos por la gloria de su nombre. En el mismo Pueblo, y casa que el Padre Fr. Francisco, fue preso el Padre Fr. Mateo à 29 de Noviembre de 1743. estando celebrando Misa. Entraron los Soldados guiados de un Letrado, que avia visitado muchas veces al Siervo de Dios, pretextando devocion, y reverencia. Acababa de consagrar quando acometido del tropel cogiò la Hostia en la patena, y la consumiò como pudo: pero los Soldados echaron mano al Caliz, y como Ministros de Lucifer derramaron el Sanguis, y siguiendo el acusador asiò al Padre de los cabellos, le arrojaron en el suelo; le hirieron en la cabeza, y le despedazaron los vestidos, dejandole con solos los calzoncillos. No se oia otra palabra de su boca que Iesus, Maria. Preguntaba uno de los Soldados si aquel era el Maestro de la Ley, y respondiendo otro que si, dijo: pues sea degollado. Y el Siervo de Dios replicò: yo venero los Ministros del Magistrado, y no me resisto. Entonces dijeron: no le degollemos, pero llevemosle con nosotros. Y como estaba enfermo le agarraron, y metieron en el Navichuelo, y el Mandarin le mandò poner la corma; que mandò quitar el Capitan de la Milicia por verle mui gravado de un dolor de costado causado de los golpes. Y aunque cogiò bastante plata por su soltura, lo entregò en la Corte el dia 21 de Diciembre. Preguntado, ¿quando, y à que avia venido? dijo, que avia doce años que vino à predicar la Fè, cnio Ministro era. Fuele dicho que el Rey la prohibia, à que añadiò el Padre, que por eso andaba oculto. Luego le pusieron en el cepo con mas pesados grillos, padeciendo las incomodidades de la carzel con mucho gozo de su alma, besando las Cruces, que le arrojaban, con gran ternura, y devocion. Muchas veces fue presentado al Tribunal. Vna de ellas el Sabado Santo de 1744, en que ex-

plicò admirablemente los Mysterios de la Encarnacion, Pasion, Resurreccion, y Ascension de Christo, mientras que los Mandarines registraban por curiosidad las Imagenes, y ornamentos. Confesò la casa en que avia sido preso, porque ya su dueño se avia denunciado por librar à los demas del Pueblo. Ou-bot se llamaba este buen Christiano. El 22 de Abril predicò en el Tribunal, no era licito pisar la Cruz, y explicò la verdad de nuestra fè, que enseñaba huir los vicios, abrazar las virtudes, y reverenciar à los tres genetos de Padres Dios, el Rey, y nuestros ascendientes. Su famulo Ignacio explicò, como el Theologo mas diestro, los Mysterios de nuestra redempcion. Fue azotado con mucha crueldad, y dijo, que no pisaria las Imagenes, aunque le diesen todos los tormentos imaginables. Se mantuvieron mui constantes en no declarar con perjuicio de tercero, y especialmente rebatieron la calumnia de dormir juntos hombres, y mugeres en la Iglesia, y hechizos para atraherlos à la Fè. Le mandaron formase lista de los Reynos de Christianos, y llevandola al dia siguiente con todas las oraciones que rezan los Christianos no les bolvieron à preguntar. Omito las molestias nacidas de la codicia de los Ministros, y Satelites, y la importunidad de los muchachos. Solia Ignacio decir al Padre, que no se cansase en responder à todos que bastaba hacerlo al Magistrado: pero el Padre respondia, que no se podia contener, y no temia à nadie. Este ilustre Campeon tenia de su parte à Dios, y por eso no temia à los hombres. En una ocasion le dijo un Mandarin que procurase librarse con la plata; à que respondiò el Padre que lo haria de buena gana, si con ella pudiese conseguir la libertad de la predicacion en aquella Corte: pero de ninguna manera la solicitaria para su persona.

Se le diò sentencia de destierro à Cochin-china, pero luego se mudò en la de deguello, y de servir à los Elefantes à Ignacio su criado: pero se commutò en carzel perpetua por la mediacion de un Mandarin que estimaba mucho al Padre.

A los cinco meses fue trasladado à la carzel Oriental en donde estaba el Padre Fr. Francisco, que duplicando el precio estipulado con los guardas consiguiò la misma libertad para el Padre Fr. Mateo. Iuntos los dos Siervos de Dios, estuvieron hasta su martyrio empleados en obras de piedad. Este año de 44 bautizò el Padre Fr. Francisco 31 adultos, y 41 parvulos, oyò 1745 confesiones, y oleò à 11 personas, y el Padre Fr. Mateo en los 7 meses que estuvo en esta casa bautizò 20 adultos, y 33 niños, confesò 620 personas, y à tres de ellas

ad-

administrò la Extremauncion ¡inescrutables son los juicios del Altisimo! porque raros caminos proveyò à la Corte de Misioneros quando se vieron precisados los demas à retirarse à causa de la persecucion y guerra! Este año fueron los dos Padres presentados à aquel Tio del Rey que ya digimos; y aunque los tratò con mansedumbre, y recibiò un libro de Doctrina, pero se hallaba bastante resfriado, y dijo que era mas perceptible la Secta de los Idolos. Se alegrò que los Christianos visitasen à los Padres, pero sintiò que muchos Soldados de la Milicia Real acudiesen à recibir los Sacramentos.

CAPIT. VII.

Martyrio de los dos Siervos de Dios.

VIENDO EL REY LA FALTA DE AGVAS, Y IVZgando provenir de la demora, è injuria que se hacia à los presos con la detencion de sus causas, mandò se reviesen los procesos: se diese libertad à los inocentes, y se usase de clemencia con los reos. Se confirmò la sentencia de deguello contra el Padre F. Francisco, y de carzel perpetua al Padre Fr. Mateo. El Rey no quiso firmarlas por la discrepancia en una misma causa. Pero no obstante el veinte y uno de Enero de mil setecientos quarenta y cinco se tuvo noticia cierta que el Padre Fr. Francisco estaba condenado à deguello. El Padre Fr. Mateo no estaba en el Catalogo de los ajusticiados, y lleno de amargura exclamò nsi: yo soy un pecador que no merezco aquella suerte que es la principal en la Ley de Dios. Solo la consigue aquel de quien este Señor tiene misericordia. Yo no tengo ningunas obras buenas para merecerla. Sin embargo, quando el Padre Fr. Francisco llegue à la puerta de Palacio yo pediré licencia de acompañarle, y me quejarè al Magistrado de esta suerte: ambos somos Ministros de la Ley: ¿pues porque se condena al uno, y al otro se perdona? Esto no es conforme à razon, y justicia. Y con una santa impaciencia empezò à hacer las diligencias para la instancia: pero el Padre Fr. Francisco le amonestaba se resignase en

la voluntad Divina. Procuraba hacerlo el Padre Fr. Mateo: mas sobrepujaba el deseo que tenia de morir por Christo.

Sabido por el Padre Fr. Francisco que los Christianos intentaban libertarle por medio del Tio del Rey, lo estorvò diciendo: que se resfriarian los Fieles en orden á padecer constantes en la Fè, si viesen que sus Ministros reusaban padecer por Christo. ¿Y como podrian despues predicarles lo contrario? Y lo seria seguramente exhortarles al Martyrio aviendo consentido en la libertad de la sentencia. Asi que todo el dia gastò en disponerse con la oracion, y devotos egercicios. Tuvo à la noche una fervorosa platica à los domesticos, y Christianos, exhortandoles à que se amasen los unos à los otros, fuesen constantes en la fè, firmes en la esperanza, y anhelasen por la vida eterna, despreciando los bienes de esta vida que tan poco duran. Les diò muchas gracias por los muchos trabajos, que avian padecido por èl aquellos ocho años de su prision. Y no pudiendo contener las lagrimas por las muchas que los otros derramaban, puso fin à la oracion. Empeñados los domesticos en que avian de besar las cadenas, lo concediò por fin, protestando que aquello no provenia de algun merito suio, sino de un gratuito don de Dios. El Padre Fr. Mateo que tambien estaba dispuesto como si huviese de morir al siguiente dia se arrojò al suelo, y luchando los dos con humildad besò las cadenas, à que siguiò toda la familia. Luego se encerraron en un quarto, y se confesaron mutuamente, quedandose en oracion el Padre Fr. Francisco hasta la Aurora, lo mismo hizo el Padre Fr. Mateo aunque salia varias veces à dar sus disposiciones. Celebraron ambos, y se despidieron de los presos, Guardas, y Alcayde repartiendo à todos sus limosnas.

Dia veinte y dos de Enero consagrado à nuestro invicto Español San Vicente Martyr à las ocho del dia sacaron los Soldados al Padre Fr. Francisco, y concedieron despues de muchos ruegos, siguiese el Padre Fr. Mateo. Inquiriendo algunos sus intentos, respondiò, que el Espiritu Santo le iluminaria. Caminaron ambos amarrados hasta la puerta de Palacio, orando sin intermision, y con mucha profundidad tanto que bajando un Eunuco à noticiar el deguello del Padre Fr. Mateo, no lo oiò porque estaba como en extasis en la oracion. Repitiò el recado, y no pudiendo contenerse de alegria, llorò, y mudò el semblante repentinamente de triste en risueño, dando las gracias al portador. Finalmente llegò el Magis-

tra-

trado del Rey, y preguntò al Padre Fr. Francisco: ¿tu eres el Maestro de la Ley Portuguesa llamado Francisco, que predicaste la Ley? Pues el Rey te manda matar. Y despues al otro: ¿tu te llamas Mateo? Y respondiendo que si, añadieron, porque has venido à predicar la Ley en este Reyno, el Rey te manda matar. Y luego les leyeron las sentencias, que decian asi: porque es Maestro de la Ley Portuguesa se condena à Francisco estrangero à la pena de deguello por uniformidad de votos. Porque es Maestro de la Ley Portuguesa fue condenado Mateo à carzel perpetua, aora se le condena à deguello. Todos amaban à los Padres aun los Gentiles, y asi pidieron al Padre Fr. Mateo el memorial que le avian dado los Christianos, y que ellos suplicarian por sus vidas. Respondiò el Padre: en cortandome la cabeza podrèis sacar de la bolsa el memorial. En este sitio predicaron las glorias de la Cruz, con ocasion de un Eunuco que formò de dos palillos una Cruz, y arrojandola delante de ellos la tomaron, y besaron. En el lugar del suplicio à donde los llevaron, pasado el medio dia, siguiendo gran multitud de gente con lloros, y gemidos, y desde luego de las quatro partes las tres eran de Christianos, predicaron otra vez las verdades de la Fè, respondiendo con espiritu à los que les hacian cargo de su venida à predicar contra la voluntad del Rey. Estaban los Padres postrados en oracion, y se bolvieron à absolver. Embiaron recados à sus bienhechores, y mandaron dar una sarta de monedas à cada uno de los Verdugos, y llegada la hora uno de los Satelites dijo al Padre Fr. Francisco: Padre, yo te venero mucho, no me atreviera à esto, si no fuera mandado: te suplico, que te atrimes al palo para amarrarte, y el Padre dijo: haced lo que querais, que soi indiferente, y con esto amarraron à los dos, y el Padre Fr. Mateo exclamò diciendo: todavia hemos de padecer algo, y poco tiempo nos queda. Les rompieron las cadenas, saliendo mucha sangre de un pie del Padre Fr. Francisco. No se immutò por eso, y exhortando à los Fieles que rezasen el Credo, besaron estos los cordeles, y tomaron el Ctucifijo de la mano, y dada la señal por el Tio del Rey les cortaron los Verdugos la cabeza de un golpe, y en un mismo momento. Luego clamaron los Christianos: ¡ay Padres! ¡ay Maestros! Se arrojaron à los Cadaveres, y los besaron. Vnos cogian los vestidos, otros los cordeles, otros el madero, otros paños mojados en la sangre, otros los cabellos, teniendose por dichosos de

guardar algo de esto por reliquia. Ya no tuvieron miedo à los Magistrados, ni hacian caso de los palos que repartian los Ministriles, y aunque es costumbre en aquellos Reynos egecutado el golpe huir todos los presentes, temerosos que las Almas de los difuntos les causen algun perjuicio, (estàn imbuidos de la Secta Pythagorica) nadie huiò en la presente, quedandose todos muy suspensos, viendo con admiracion los cuerpos. Vn hechizero arrebatò la cabeza del Padre Fr. Mateo, se la quitaron los Christianos, y guardandola aquella noche con la del Padre Fr. Francisco, las unieron con los cuerpos, que al dia siguiente recogieron, y llevaron al Pueblo de Lucthuy donde el dia veinte y seis de Enero los enterraron en la misma casa que los prendieron. Y de alli à tres dias llegado el Coricense Don Fr. Hilario de Iesus se abriò el sepulcro, y à peticion de los Magnates se celebraron las exequias, besandoles todos à porfia los pies, sin percibirse corrupcion alguna, antes se notò alguna fragrancia mas que natural en la sangre recogida en los pañuelos. Se colocaron los Ataudes en la Iglesia junto al Altar de nuestra Señora de el Rosario.

Llegò la noticia de este magnifico triunfo à esta Ciudad de Manila el dia primero de Mayo de mil setecientos quarenta y seis, y siendo tan plausible, no pudo menos de celebrarla con tres dias de repique, luminarias, y fuegos artificiales, à que siguiò un *Te Deum laudamus* en accion de gracias, y Misa solemne à nuestra Señora del Rosario, à quien venera la Provincia por su Patrona, y reconoce venirla por su medio todos los favores Celestiales. Saliò por la tarde en Procesion con ilustre acompañamiento de la Ciudad, y especialmente de nuestros hermanos los Padres Franciscanos. El proceso auctoritate ordinaria està formado el año de quarenta y cinco, y quarenta y seis por el Coricense, y el año de sesenta y ocho, y sesenta y nueve auctoritate Apostolica por el Hierocesariense: se imprimiò en Roma el año de sesenta y seis la posicion sobre la introduccion de la causa, y el año de setenta y dos sobre el valor de los procesos, y el mismo año sobre el Non cultu, y el año de setenta y tres la aprobacion de los escritos, ò cartas de ambos Venerables Martyres. Dios para honra, y gloria suya lleve esa causa al efecto que se desea.

(*) (*) (*)

CA-

CAPIT. VIII.

De los Venerables Siervos de Dios Fr. Pedro Martyr Sanz, Obispo Mauricastrense, y Vicario Apostolico de Fokien en China, Fr. Francisco Serrano, Obispo Tipasitano, y Vicario Apostolico de la misma Prov. Fr. Iuan Alcober, Fr. Ioaq. Royo, y Fr. Francisco Diaz, Martyres gloriosos, y presos por la Fè este año de 1746.

CON ESTOS CINCO MARTYRES DE CHINA, Y LOS dos precedentes de Tunkin bien puede gloriarse la Provincia de Filipinas aver colocado en el Santuario aquel Candelero de oro de siete ramas, que iluminaba el Altar de los inciensos, y los panes de la proposicion. Acaso serán estos siete ilustres Campeones de la Fè aquellos siete Candeleros del Apocalipsis, en medio de los quales estaba el Señor zelando la pureza de sus Iglesias. Varias Historias han salido de estos Siervos de Dios en Latin, Toscano, y Español, que como historias particulares tratan à la larga de su Martyrio. Sin perderlas de vista me arreglaré principalmente à los procesos de la Beatificacion, y Canonizacion. Y omitiendo el jubilo, que causò à la Iglesia la sangre de estos sus buenos hijos, con que regaron el Iardin ameno de Iesu-Christo, en tiempos floridos de erudicion humana: pero aridos, y secos de piedad, humildad, virtud, y caridad Christiana, como se vè en las repetidas Alocuciones de su Santidad al Consistorio, y de nuestros Reverendisimos à toda su Religion: paso brevemente à dar noticia de cada uno de los cinco.

§. I.

Del Venerable Señor Mauricastrense.

NACIÓ ESTE SIERVO DE DIOS EL AÑO DE MIL SEIcientos y ochenta en Ascò, Obispado de Tortosa, y se le puso en el Bautismo Pedro Iose, que mudò en el de Pedro Martyr el año de mil seicientos noventa y ocho, en que profesò solemnemente nuestros votos en la Ciudad de Lerida, donde se avia criado con mucho aprovechamiento en virtud, y letras al lado de

un Tio suio Sacristan mayor de la Catedral. Estando Lerida sitiada el año de mil setecientos y siete manifestò el Siervo de Dios el zelo de la salud de las Almas en que ardia su corazon. Eran muchos los heridos asi Militares, como Ciudadanos, y à todos asistia prontamente, despreciando los riesgos de un ataque. Trasladado à San Ildefonso de Zaragoza, donde florece la observancia regular, se hallò tocado de un ardentisimo deseo de anunciar à los Infieles la Ley de Iesu Christo. Lo consultò con Dios en la oracion, y con muchos varones de piedad, y de doctrina, y resultò embarcarse para Filipinas, à donde llego el año de mil setecientos y trece empleando todas sus fuerzas en el Navio con los Marineros necesitados de doctrina. Aprendiò el Idioma Chino, y el año de quince se entrò en la Provincia de Fokien, donde trabajò catorce años en su Apostolico ministerio con tanto estudio, y aplicacion, que le hizo Vicario Apostolico la Santa Silla, deseosa de premiar sus meritos, y trabajos en limpiar aquella Viña de las espinas de la supersticion. Ya dejamos historiado en esta quarta parte las muchas persecuciones, que cupieron al Siervo de Dios, y sus Venerables Compañeros. Con que dirè en suma como el año de veinte y nueve se retirò à Canton, donde fue consagrado Obispo Mauricastrense al año siguiente dia del Apostol San Matias. El año de treinta y dos fue desterrado con los demas Misioneros Europeos à Macao. El de treinta y ocho no pudiendo ya sufrir la ausencia de sus ovejas, se bolviò à Fokien ocultamente, y sin embargo de sus años, y debilidad de fuerzas, se dedicò à la administracion como qualquiera Misionero, y sin atender à su caracter mas que para el trabajo. Iamàs quitò la tunica de lana, usando en lo exterior de vestidos pobres, y los mas viles que podia. Siempre tratò à su cuerpo con aspereza, ni probò la carne hasta seis años antes de morir, que le obligaron las enfermedades à mejorar algun tanto de comida. Era infalible à los Maytines de media noche. Se acostaba vestido, y calzado para estar mas pronto à la oracion. Decia, que el tiempo era muy precioso, y asi no gastaba un instante inutilmente. Se empleaba en la leccion espiritual, ò en la oracion à Dios, ò en la administracion de los Sacramentos, ò en las instrucciones publicas, y privadas, que hacia con tanta facundia, y elegancia, que sentian los oientes apartarse, y deseaban durase mucho mas el Sermon. Convirtiò muchos Fieles à la penitencia, y muchos Idolatras à la Fè.

En-

Entre estos es el mas plausible una muger poseida del Demonio, que arrojò el Siervo de Dios con los exorcismos de la Iglesia. Recibiò esta muger la fè, y su Padre tambien se convirtiò, bautizando à ambos el Siervo de Dios, que con sus dulces palabras les avia ganado en Iesu-Christo. Era tan constante en la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa, y demas egercicios referidos, que compadecido cierto Misionero, le rogò se fuese algo à la mano, pues eran muchas sus enfermedades, y el Siervo de Dios respondiò no cejaria un apice, ni desistiria un punto del cumplimiento de sus obligaciones, aunque supiera perder la vida egerciendo alguna de ellas.

Era humildisimo, y huia siempre de las Prelacias, pero al paso que las huia, le seguian. Quando se consagrò en Canton, fue necesario que el Padre Miralta Procurador de Propaganda, le comminase con censuras para rendir su humildad. Cayò la suerte sobre Matias, decian quantos le daban la enhorabuena, mas el Siervo de Dios respondia: temo no sea la primera suerte de Esther, que cayò en el duodecimo mes de Adar, y corresponde al mes de Febrero. Si cayò sobre mi aquella mala suerte, ya està sobre mi la sentencia fulminada à ser despedazado, degollado, y perecer.

Era de genio alegre, y jovial, y de entrañas muy piadosas, y de una paciencia invicta en los trabajos, prudente, y muy constante. Llegada la Constitucion *Ex quo*, y viendo el empeño de algunos en sofocarla con sus cabilaciones, despachò una Pastoral, trayendo à la memoria el dicho del Catdenal Tournon, revocando las facultades à los que no hiciesen el juramento, y excomulgando à quantos permitiesen los ritos prohibidos. A los once meses, y ocho dias que despachò la Pastoral fue su dichosa prision. Decia à los Compañeros que no temia à los Mandarines, y si no fuera irritarlos contra ellos, los avia de confundir con sus razones. Se presentaba à los Tribunales con tal mesura, y gravedad, que no parecia reo, sino Iuez.

§. 2.

Del Venerable Señor Tipasitano.

EL VENERABLE SIERVO DE DIOS FR. FRANCISCO Serrano naciò en Guenexa, Obispado de Guadix el año de mil seicientos noventa y cinco, y paaada laudablemente

te la juventud, tomò nuestro Sagrado habito en Granada, donde profesò el año de mil setecientos y catorce. Resplandecian en sus costumbres un candor de animo, una Christiana sinceridad, una humildad, paz, paciencia, gravedad, modestia, y demas virtudes caracteristicas de un perfecto Zenobita, que no se oyò de su boca la mas minima ligereza, y aborrecia toda conversacion poco conforme à la castidad. No solo se distinguiò en virtud, sino tambien en letras, y asi le hicieron Lector de Artes en su Convento, y como hijo de tal Convento, era Maestro no solo de sabiduria, sino tambien de mystica. Revestido de un zelo Santo de la gloria, y honra de Dios, que sacò del armario de la oracion, se embarcò para Filipinas, donde llegò el año de veinte y siete, y deseoso de anunciar el Evangelio, y estender su glorioso nombre por las partes mas remotas, se partiò al Imperio de China en el mismo año, dirigido por la obediencia. Veinte años se empleò en las Evangelicas tareas de esta Mision ilustre. Era un Misionero completo, aplicado, industrioso, è incansable en el Confesonario, y administracion de Sacramentos, predicacion de la Divina palabra, imbuyendo sus Christianos en el dogma, y las costumbres. Todos lo tenian por un verdadero Siervo de Dios, asi por el oficio que desempeñaba à la perfeccion, como por su vida egemplar, y virtuosa. Y los Infieles le reconocian por hombre bueno, y virtuoso. No se acordaba de sus achaques, y enfermedades quando avia algun Sacramento que administrar. Se olvidaba de los sudores, y fatigas quando se avia de ocupar en la salud de las Almas. ¿Quantas veces llegando à las Aldeas, Villas, y Ciudades hallaba cerradas las puertas, y escalaba las murallas, por dar à los moribundos los ultimos socorros de la Iglesia? ¿Quantas en tiempo de persecucion entraba por las Ciudades à administrar cargado à ombros en un saco como si fuera carne de puerco, ò algun otro comestible, engañando à los guardas con estos artificios, y otros inventos admirables? Dejo de referir el averse librado de los Satelites en un poso profundo, y con agua donde se ocultò un dia entero, y no pocos dias en el monte dentro de un sepulcro con los muertos. Ya he dado bastante idea de sus afanes, y persecuciones en esta Historia. Era de genio muy benigno, y alegre, y de una sal inocentisima en sus escritos, como consta de su relacion, y cartas. Solo se alteraba contra la supersticion, y quantos practicaban los ritos prohibidos, y amparaban el dolo, y la

calumnia. Vno de ellos fue quien nos impuso la referida el año de veinte y dos, bolviendo el Siervo de Dios por el honor del habito que vestia, y del que era muy amante. Sabido por el Papa el Martyrio del Señor Sanz, y prision de sus ilustres Compañeros, le creò Obispo Tipasitano, y Vicario Apostolico de Fokien, cuia noticia le llegò estando todavia preso, y sirviò de encender mas su espiritu para padecer.

§. 3.

Del Venerable P. Fr. Ioaquin Royo.

NACIÓ ESTE SIERVO DE DIOS EN HINOIOSA, OBISpado de Teruel, y tomò el habito en el Pilar de Valencia. Profesò, y se prohijò en Predicadores de la misma Ciudad el año de mil setecientos, y diez. En este insigne Convento, cuyas lozas pisadas de Santos, al paso que infunden virtud, causan veneracion, se señalò tanto nuestro Fr. Ioaquin Royo, que no dudò el Maestro de Novicios informar à la Comunidad de la inestimable Margarita, que les avia venido con el nuevo Religioso. Con paso de Gigante caminaba à la perfeccion. No salia palabra reprehensible de su boca, ni se veia en èl accion menos descompuesta. Era espejo de modestia, y de piedad. A todos tenia edificados con su porte. Era muy misericordioso con los pobres, y cuidaba mucho de recoger sus limosnas. Oiendo en una ocasion à su Maestro de Novicios, que se quejaba amargamente, de que siendo tantos los Reynos Infieles, fuesen tan pocos los Operarios que sembrasen la Divina palabra, y propagasen el Evangelio: hizo proposito en el instante de socorrer esta necesidad con su persona, disponiendose mientras tanto con mucha oracion, y penitencias. Embarcòse pues para Filipinas, y llegò el año de trece ordenado de Subdiacono, y como era tanto su zelo, aprendiò con suma brevedad la lengua de los Chinos, y en este Imperio se ordenò de Diacono, y de Presbytero. Treinta años trabajò en las Provincias de Kiansi, Chekian, y de Fokien. Con el vivo egemplo de sus obras predicaba tanto como con las palabras. Perfecto guarda de los mandatos de Dios, y de la Iglesia, zelador ardiente de su honor, y gloria, y amantisimo de las Almas estaba siem-

empre pronto, y expedito, sin atender à riesgos, y peligros, siempre entendiendo vigilante en la reduccion de los Infieles, y conservacion del Catolicismo en la mayor pureza, y perfeccion. Alegre en las enfermedades contraidas por los caminos, que andaba muy ligero por socorrer à los enfermos, no perdia oportunidad de sacrificar su salud por la del progimo. En la persecucion del año de veinte y nueve padeciò muchisimo, andando tres meses fugitivo de un lugar en otro, de una incomodidad en otra, y de un peligro en otro riesgo. Tres dias estuvo sin moverse en un rincon estrecho. No por eso perdiò la tranquilidad de animo, ni se quejò, ni se contristò, revosando siempre por su cara la alegria del espiritu.

§. 4.

Del Venerable Padre Fr. Iuan Alcober.

NACIÒ ESTE ESCLARECIDO MARTYR EL AÑO DE mil seicientos noventa y quatro en la Ciudad de Granada, y profesò solemnemente en el insigne Convento de Santa Cruz, cumplidos los diez y seis años, y despreciados los alicientes del Mundo. Ocho años gastò en los estudios. Embiado à la Ciudad de Lorea, se empleò en las Misiones con tanto fervor, y zelo, que era oido como un oraculo, admirando todos la fuerza de sus palabras con lo profundo de su doctrina. Sucediò que un dia predicando, se ilustrò su alma con tanta luz de las verdades reveladas, que sintiò su corazon tocado de un dolor agudo, y penetrante, en manera que no se pudo contener sin derramar abundantes lagrimas, y arrancar suspiros grandes de lo interior. No pudo hablar mas, y dejò el Sermon sin concluirlo, quedando todos los circunstantes edificados, y compungidos. Desde aquel tiempo se diò mucho al retiro, y soledad, complaciendose grandemente en la abstraccion. Encendiòse en su corazon la llama del Divino Amor, y de hacer que conociesen todos su bondad. A consequencia de esto se alistò para Filipinas, y llegando el año de veinte y siete, y aprendido el Idioma Sinense, se embarcò para este vasto Imperio, donde trabajò por espacio de veinte años con singular aplicacion, y gusto. Era muy corpulento, y obeso, sin embar-

go

go caminaba à pie, aligerando el espiritu la mole de su cuerpo. Iendo en una ocasion à administrar à cierto Pueblo, y temiendo ser visto de los Infieles, se metiò en una Silla à manera de feretro. Era tan estrecha, que apenas podia respirar, y como iba tan comprimido, enfermò gravemente de una calentura tan maligna, que le huviera sofocado, si no le huviera mantenido aquel Señor, que le guardaba para Predicador publico de sus glorias. En la persecucion ya dicha de veinte y nueve se viò precisado à saltar murallas, y andar por sendas desconocidas, y estar quarenta dias en un encierro sin poderse mover, ni tocer, y sobreviniendo los Soldados à prenderle, tuvo que estrecharse mas, y pasando quarenta horas en ayunas, desfalleciò de modo que no pudo salir, sino por agena mano. Le resultaron dolores que duraron quince dias, y el alivio fue meterse en un Navichuelo, cuya incomodidad le causò un sincope, que huvieron de sacarle los Christianos à un muladar, donde le curaron. Restituido al uso de sus sentidos, siguiò su camino con mucha alegria de su alma.

§. 5.

Del Venerable Padre Fr. Francisco Diaz.

NACIÒ EL SIERVO DE DIOS EN ECIJA A DOS DE Octubre de mil setecientos y trece. Era su Padre Iuan Diaz Fernandez, hombre muy noble, y natural del Arzobispado de Burgos. Casado en Ecija tuvo á este hijo, consuelo de su pobreza. Sin embargo le educò Christianamente, y diò estudios en nuestro Convento de S. Pablo, y Santo Domingo. Ya resplandecian en èl la modestia, la humildad, el silencio, y la piedad. Frequentaba mucho los Sacramentos. A los doce años le llevò su Padre al nativo suelo, donde tenia un Patrimonio Eclesiastico bastante pingue. Entendiendo el Sievo de Dios los designios de su Padre, le desengañò, diciendo la resolucion firme que tenia de ser Frayle Dominico, luego que tuviese tiempo para poder pasar à Filipinas, y en tierra de los Idolatras, derramar la sangre por la Fè de Iesu Christo. En efecto tomò el habito, y profesò el año de treinta y uno. Le hicieron

los achaques enfermizo, y cargandole una fluxion grande en los ojos, se dedicò al Moral: y luego que oyò leer la historia de Filipinas, revivieron sus deseos. No pudieron detenerle, ni los ruegos de su Madre, ni lagrimas de sus hermanas. Sordo à sus consejos dijo: que seria un delito posponer à sus cariños la fuerza de la vocacion, y persuadiendolas que se hiciesen cuenta de que era muerto, se vino à Filipinas, donde llegò el año de treinta y seis, y empleò ocho años en la Mision de China. No eran bastantes las enfermedades habituales que padecia para retardarle ni un instante en el cumplimiento de su Apostolico ministerio. Se hacia llevar, quando no tenia fuerzas para caminar à pie. En estas Apostolicas carreras llegò en una ocasion à un rio, donde no avia Barco en que pasar, y solo se hallò un Navichuelo sin remo, ni boga, y sin tener un baculo siquiera en que estrivar. Era muy rapida la corriente, y diciendole el compañero era imposible pasar, añadiò el Padre Fr. Francisco esperemos en Dios, y con una tablita pasaron al rio. Se pasmaron los Infieles, y confesaron publicamente que aquel era un hombre de virtud. Ocho dias le costò de enfermedad un viage que hizo para administrar un Pueblo. Pero el Siervo de Dios todo lo llevaba con alegria. Quando consiguiò la gloria del Martyrio, vivia todavia su Padre, y cerciorado por el Prior de Ecija no pudo contener las lagrimas de regocijo. Diò à Dios las gracias, y no cesaba de ponderar las razones que tuvo con èl, y ya digimos à los doce años de su edad.

Como quiera que el Martyrio es un Bautismo, que, como dice San Cipriano, une con Dios à los que salen de este Mundo, premiando la sangre con una corona de virtudes: no serè mas largo en referir las virtudes de estos cinco Venerables.

§. 6.

Prision de los Siervos de Dios, y tormentos sufridos en las carzeles, y Tribunales.

LEVADO DE LA CODICIA CIERTO INFIEL MOVIÓ este año de quarenta y seis la persecucion mas dura que se avia visto en nuestra florida Mision de Fogan. Tomò ocasion de no averle prestado la plata, que deseaba el casero

del

del Señor Sanz. Como era gran amigo, y Consejero del Mandarin de la Milicia, le indujo à que denunciase à los Supremos Tribunales los Misioneros Europeos, y los muchos Christianos del territorio. Asi que el Mandarin de Fogan embiò la acusacion al de Hoc-ninc, y este al Virrey de Focheu: ardia el Virrey en odio contra los Christianos, y asi recibiò con singular complacencia la denuncia, y destacò un espia que averiguase la verdad. Fingiòse Medico el espia, y afectando propension à los Christianos, cuya religion aparentaba profesar, le fue facil imponerse en las casas que hospedaban à los Europeos, y el numero que avia de Christianos, y Beatas. Bolviò el sutil explorador à la Metropoli, cuyo Virrey regocijado con el hallazgo, destacò à un Mandarin, que viniendo à Fogan con mano armada, diò en la casa del Padre Serrano: pero no le hallò. Otra partida de Soldados diò sobre Moyang, y buscando la casa del Señor Sanz dieron con los Sagrados ornamentos, y en su virtud atormentaron al casero en los tovillos, y en los dedos à su muger, para que descubriesen à Pà. Asi llamaban al Obispo que se avia retirado al Huerto. Dos horas les tuvieron on el tormento, pero se mantuvieron firmes en no contestar à las preguntas. Y rogando por ellos una sobrina suya, tambien la pusieron en tortura. Vistiòse un Mayordomo del Mandarin por irrision, y desprecio los Sagrados ornamentos: pero Dios castigò su audacia, secandosele un brazo, y con una enfermedad tan grave, que la tuvieron los Medicos por incurable, de que finalmente muriò.

Otra partida de Soldados cayò sobre el Pueblo de Kongkapàn, y entrada ya la noche prendieron al Padre Alcober, ya se escapaba en camisa, y calzoncillos. Le dieron muchos golpes, y arrancandole la barba, le amarraron fuertemente, admirandose los Infieles de la paciencia del Misionero. Le llevaron à Moyang, y un Soldado dijo por escarnio à Teresa Priora de las Beatas: ya hemos preso à tu Iesus, y yo le he hartado de puñadas, èl no abriò su boca, aqui està en el patio de tu casa, vèn à verlo. Cenaron aquella noche los Mandarines con el Siervo de Dios ligado de pies, y manos bajo la mesa. Al dia siguiente le llevaron à Fogan con quatro Christianos presos, Teresa, y otra terçera de la Orden. Iban por delante las vestiduras Sagradas, y un Crucifijo, que llevaban con gran desprecio. El Mandarin de la Milicia les embiò al de lo Civil, donde tuvieron su primera Audiencia, y explicò altamente los Myste-

rios de nuestra Fè el Siervo de Dios, respondiendo à quanto le preguntaron sobre los ornamentos, Hostia, baculo Pastoral, oleos, y otras cosas semejantes, y sobre la causa de aver venido à China, plata que imputaba el Mandarin dar los Misioneros à los Chinos, numero de Europeos, y lugar donde se hallaba el Señor Sanz.

Otro Mandarin andaba por Kuam-pù, y no hallando à los Padres Serrano, y Diaz dieron con los ornamentos, y prendieron unas quantas Christianas, y à Ines que era de trece años. Dieron el tormento de los tovillos à tres Christianos, y el de los dedos à dos muchachas, y una vieja. Ya se bolvian à Fogan desesperados de hallar à los Misioneros: pero un Apostata les dijo, que si no eran pajaros que bolasen, no podian aver salido de la casa. Empezaron à derribar tabiques, y paredes, y finalmente prendieron à los dos, haciendoles muchos malos tratamientos. Sucediò que el Padre Diaz casualmente pisò en el pie à uno de ellos, y le costò muy caro, pues llevados à la Audiencia de Fogan, y no contestando sobre el paradero del Señor Sanz, le hicieron cargo de la pisada, le dieron el tormento de los tovillos, en que estuvo dos horas, y perdiò el sentido. Le daban los Soldados à beber agua con escremento humano, y luego se le arrojaron en la cara. No se oyò al Siervo de Dios ni un ay, ni un gemido, luego les pusieron ambos en el cepo cargados de cadenas. Al dia siguiente les preguntò el Mandarin sobre una botella de vino, y un saquete de polvos, si eran para el fin de conseguir mugeres, y respondiendo lo que hacia al caso, repitieron al Padre Diaz el tormento de los tovillos. Le llenò de contumelias el Mandarin, y respondiendo en su lugar el Padre Serrano, y la Teresa, les mandò callar con cinco bofetadas, que les sacudieron con la penca. Rociaron el pelo del Padre Diaz con orines, y bolviò de su deliquio. Prosiguiò la averiguacion sobre el Señor Obispo, y atormentaron à la viuda Meu Maria Chi, y al dia siguiente à su casera Ku Teresa Chun: pero nada consiguieron de sus intentos.

Iban, y venian los Soldados en busca del Señor Sanz, tres veces bajaron al Huerto donde estaba: pero siempre se les apagò la luz. Tambien el Siervo de Dios anduvo mudando sitios de casa en casa, y de los pozos en otros escondrijos, padeciendo mucho, y otros por su causa, pues unos eran atormentados, otros se huyan à los montes, y otros se ocultaban con los Infieles. Y no pu-

di-

diendo sufrir el Siervo de Dios tantos ultrages como padecian por el los Fieles, que ya estaban amedrentados, se saliò à un camino publico, y se entregò à los Soldados, que luego le amarraron, y llevaron à Fogan junto con dos Terceras, que compadecidas del calor, y las cadenas, fueron à darle refrigerio con el viento de los abanicos.

Estando en el camino el Siervo de Dios bajo de un arbol, viò cinco Estrellas sobre sus ramas, y dos feretros con dos baculos Pastorales. Y aunque lo interpretò el Venerable Serrano de otro modo por su humildad: pero verdaderamente en aquella vision se significaban los cinco que avian de resplandecer con el Martyrio, y de ellos que los dos avian de morir Obispos.

Llegado el Señor Sanz à la Audiencia de Fogan, respondiò valerosamente à aquellas preguntas regulares.

No restaba mas que el Venerable Royo, que escondido en las cavernas de los montes, donde le mantenian los Christianos, y cerciorado de la prision de los demas, como tambien de la deliberacion en que estaban los Mandarines de prenderle sin remedio, se bajò à Moyang, y visto de los Soldados, fue puesto en Fogan en presencia del Mandarin, quien le hizo su interrogatorio tratando à los Europeos de viciosos, y amigos de las mugeres. Le cargò de fierro, y le mandò à la carzel. A pocos dias llevaron à Focheu à todos cinco junto con Teresa la Terciaria. Seis dias tardaron en el camino. Y aviendo salido los Soldados à hacer estas prisiones el veinte y cinco de Iunio de este año de quarenta y seis, bolvieron à su Metropoli el diez del siguiente Iulio. Es inexplicable lo que padecieron en el camino, calor, esposas, grillos, y cadenas, poca, y mala comida, atados de noche à las columnas, y postes de las casas, sobre el desnudo suelo, y aguijoneados de inumerables, y molestosos mosquitos. Asi llegaron desfallecidos. Fueron presentados al Virrey, y preguntados por sus nombres, edades, y venida à aquel Imperio, lugares en que avian estado, plata que repartian, ojos que sacaban à los hombres, y mandaban à la Europa, y niños, con cuyas carnes se alimentaban: arrodillados respondieron à una voz, rebatiendo las calumnias, y asegurando no tenian otro fin que la salud de las Almas. Los demas Chtistianos confesaron la Fè generosamente, y explicaron la felicidad eterna. Durò este examen hasta la media noche, y embiados à varias carzeles, hallaron las puer-

ertas cerradas, con que se quedaron fuera en el suelo, y à Cielo descubierto, sufriendo con alegria un copioso aguacero, y llenandoles de oprobrios los Alguaciles que se mojaban por su causa.

A los veinte dias llegaron otros muchos Christianos presos hombres, y mugeres de Fogan, Moyang, Kitung, y otros varios Pueblos de nuestra Mision. Entre ellos venia la muchacha Ines suelta, para que dijese que los Europeos cometian muchas picardias con las mugeres. Traian tambien los huesos del Venerable P. Capillas, que les ocasionò mucho que padecer.

Estuvo preso el Señor Sanz once meses, y veinte y ocho los otros quatro: siempre alegres, y tranquilos, y muy gozosos en los trabajos, recibiendo los Sacramentos siempre que podian, exhortando à la perseverancia à los Christianos, y à los Infieles se convirtiesen al verdadero Dios, à quien alababan incesantemente con los Psalmos, y la oracion, predicando à los Infieles presos la gravedad del pecado nefando. Estaba el Alcayde admirado de su bondad. Dos Ladrones reconocieron la virtud de estos Europeos, y recibieron las aguas del Bautismo.

Tres Mandarines por orden del Virrey examinaron de nuevo à los Padres, y Christianos, repitiendo las preguntas arriba dichas, y respondiendo todos prudentemente. Otro dia empezaron la pesquisa sobre los huesos del Venerable Padre Capillas si eran de uno, ò muchos hombres, si eran de muchachos, y para que servian, y respondiendo el Venerable Serrano, y su casero la verdad del caso, llamaron à un Cirujano que los inspeccionò, y declarò ser de hombre ya grandevo. El Virrey se irritò contra los Mandarines, les quitò la comision, y la diò à otros, que fuesen capaces de hacerle salir con sus intentos depravados.

En este tiempo llegaron unos Christianos de Fogan para visitar, y socorrer à los Siervos de Dios, y lograron sacar un trasumpto del proceso. A todos los prendiò el Virrey junto con los Guardas, y Ministros complices del Tribunal: à unos desterrò, à otros puso la canga, à otros azotaron, y todos experimentaron las iras del Virrey, quien amenazò severamente à todos los Iuezes de la causa. Se enfadò muchisimo, porque hallò un memorial de los Christianos de Fogan para el Emperador, quejandose de las molestias del Virrey. Es de advertir, que un Chino se vistiò la Capa pluvial del Señor Sanz, y demas insignias de la Mitra: pero à los se-

seis dias de un frenesi con que Dios le castigò, muriò miserablemente.

El veinte y siete de Agosto prosiguieron los nuevos Iuezes esta causa, y empezaron con el cargo del baculo Pastoral, diciendo, que aquellos pedazos, ò cañutos eran para soplar las verendas del otro sexo, y perpetrar en èl muchisimas maldades. Respondiendo el Señor Sanz, que no eran, sino para su mas facil, y acomodado porte, le incharon la cara con tantas bofetadas como le dieron. Con esto se aterraron algunos de los Christianos, y dijeron quanto querian aquellos iniquos Iuezes. Pero la muchacha Ines les hizo quedar mal, protestando que las mugeres no se llegaban à casa de los Europeos mas que para oir Misa, confesar, y comulgar, oir la palabra Divina, y recibir la bendicion con agua bendita, y que los Europeos no cometian la mas minima indecencia con las mugeres. Luego que el Virrey supo la firmeza de esta inocentisima criatura, la mandò quitar de alli, y la llevasen à Fogan.

De alli à unos dias se repitiò la Audiencia, y retratandose los Christianos de quanto avian dicho por miedo de los tormentos, los sufrieron aora constantemente, y perseveraron firmes en la verdad del baculo. El Padre Royo, y su casera fueron abofeteados con la penca. Mandados salir afuera, introdujeron à las Christianas que les exprobaron su malicia, y una dijo, que solo se hacian tres insuflaciones en el Bautismo. A la tarde llamaron à los Christianos, y todos fueron abofeteados porque negaron los soplos del baculo Pastoral, y dieron el tormento de los tovillos al Venerable Diaz, haciendolo beber un brebage, por si acaso avia tomado alguna medicina para no sentir el dolor. Todo esto era efecto de la pisada, que ya digimos. (Dios no quiso fuese la pisada de San Maruta. Veasè à Sozomeno lib. 8. cap. 16. à Socrates lib. 6. cap. 14. y à nuestro Orsi tom. 11. num. 31.) Vna hora durò en los tormentos, sacudiendole mientras tanto un Satelite con uno de los cañutos, y sin abrir el Siervo de Dios su boca. Entonces explicò el Señor Sanz la Sagrada ceremonia del Bautismo, que era para expeler al Diablo. Sacados afuera los Christianos, insistieron en que Teresa declarase lo que querian, y padeciò por su firmeza el tormento de los dedos. Bolvieron à llamar al Señor Sanz, y queriendole forzar uno de los Satelites à que insuflase la cara de Teresa le detuvo con la mano, y se cayò en el suelo. Le abofetearon cruelmente, y admirandose los Iuezes de que no diese siquiera un suspiro, le preguntaron

ron si sentia algun dolor, à que respondiò el Siervo de Dios: los sufria con paciencia, acordandose de lo que padeciò Christo por la redempcion del genero humano. Mandaron le registrasen el cuerpo, y los Infieles proclamaron su virtud, diciendo, que por las señales no avia perdido la pureza virginal.

Muchas veces fueron examinados, especialmente sobre si avian venido con intencion de sublevar el Imperio, sobre las notas del Almanaque, y sobre el libro de bautizados, y fue otra vez abofeteado el Venerable Sanz. Once dias estuvieron desde el oriente del Sol hasta el ocaso en ayunas, sacando trasumptos de los libros Canonicos con sobre estantes, y orden de los Iuezes, que admirados de su alegria en los trabajos, no podian entender la causa. Despues de esto fueron llamados al Tribunal, abofeteado el Padre Diaz, y azotado el Padre Royo junto con los demas Christianos, que no quisieron adorar al Idolo: pero algunos de estos no pudiendo sufrir mas azotes, y otros con sola la amenaza cayeron miserablemente. Solo el viejo Fin Dominga se mantuvo firme en predicar la inutilidad del Idolo, y amenazandole los Iuezes que le cortarian la cabeza, respondiò intrepido: aqui està, haced lo que quisereis, y por ser muy viejo le perdonaron.

En otra Audiencia preguntaron la superioridad del Señor Sanz, y estipendio de los Misioneros. En otra sobre los Reynos de la Europa, si veneraban todos à un mismo Dios: quantos años avia de la Encarnacion: sobre los huesos dichos: y premios que les daria el Papa, ò el Emperador à su regreso: sobre las utilidades que sacaban de sugetarse à los trabajos, à que respondieron generosamente, y perseverando firmes los Christianos, quiso uno de los Iuezes envestir al viejo con un cuchillo, y lo estorvò el otro, haciendole señal para que callase.

Finalmente el dia veinte y dos de Noviembre llamò el Virrey à su presencia à todos los Misioneros, y Christianos para que oiesen la sentencia definitiva. Examinò primero perfuntoriamente à tres famosos Ladrones, y les tratò con benignidad, y saliendo à recibir un regalo que le venia de la Corte, al dia siguiente los bolviò à llamar. Entendiò de los Christianos que no querian apostatar, que avian hospedado à los Misioneros, y que los honraban como à Maestros de la verdadera Ley. Se puso furibundo, y les amenazò con cruelisimos tormentos, y el ultimo suplicio, si no adoraban

ban à los Idolos. Atemorizados algunos de estos, pisaron la Imagen adorable de Iesu Christo, padeciendo otros los tormentos constantemente. Estos que pisaron el Crucifijo avian adorado el Idolo en la Audiencia antecedente. Fueron ocho los que cayeron, y los demas hasta veinte y seis se mantuvieron firmes en la Fè, entre ellos se distinguieron nuestra Teresa, y otras quatro Beatas con la viuda.

Llegaron finalmente al examen de los cinco Siervos de Dios, y empezando por el Señor Sanz le hicieron las preguntas ordinarias, y demas que se dejan entender de esta Historia. Le condenò el Virrey al tormento de los tovillos, y prontamente se preparò: pero dandole un Satelite con el pie, le mandò que se levantase, que aquel orden no era mas que comminatorio. Siguieron las preguntas, y respondiò que si bolviese à Europa, se bolveria derecho à su Convento, sin ver al Rey, ni al Papa, pues no deseaba honores mundanos. Por esto le reprehendiò severamente el Virrey, y respondiendo que solo aspiraba à la salud eterna, hablò magnificamente sobre el Reyno de los Cielos. Dijo el Virrey que deliraba, y le encajò veinte y cinco bofetadas, corriendole mucha sangre que salia por la boca, y quedando la cara tan inchada que no se le veian los ojos. Quedò sordo hasta el dia de su martyrio.

Siguiòse el Venerable Royo, y despues de muchas preguntas sobre la torta que daban à los Christianos, oleos de los enfermos, huesos del Venerable Capillas, que todo eran hechizos, y para cosa de mugeres, en que explicò admirablemente el Mysterio de la Eucaristia, y deshizo las calumnias, dijo: que deseaba fuesen Christianos todos los Chinos, que entonces gobernaria el mismo Emperador, asi como en Europa cada Rey Christiano gobierna su Reyno, cuidando tan solamente el Papa de lo espiritual.

Siguiòse el Venerable Diaz, y recibiò cinco bofetadas por que nombrò à Iesu Christo, y otras cinco porque hablò del Alma. Viven los Infieles como si no la tuvieran, y por eso no le quadrò al Virrey tocase esta materia.

Siguiòse el Venerable Serrano, y le preguntaron sobre Manila, sus Barcos, y Comercio con Canton, y sobre la Hostia consagrada que èl llamaba la tortica. Este Venerable fue azotado en otras ocasiones.

Por ultimo fue examinado el Venerable Alcober, y entre otras cosas sobre averse quedado en la China, sabiendo que el Em-

perador prohibia su Ley, y sobre si era mayor la grandeza de los Reynos de la Europa que el de la China, y otras impertinencias, y preguntas hechas à los demas.

Tambien se les preguntò porque no permitian à los Christianos venerar al Confucio, y à los Abuelos difuntos, à que respondieron uniformes que ya el punto se avia determinado en Roma, y embiado sus Legados al Imperio. Y tambien sobre la existencia de Dios, su presencia, y atributos, glorificando todos las grandezas de este Señor Omnipotente.

El Virrey pronunciò la sentencia en esta forma: que los cinco Siervos de Dios fuesen degollados porque engañaban, y pervertian à los hombres: el Señor Sanz con pronta egecucion, y à su tiempo los demas, y en la misma conformidad fuese ahorcado el Catequista Kuo. koy Tin para el Otoño: los Caseros de los Misioneros à perpetuo destierro, y los demas Christianos à azotes, y un mes de canga: los quatro Mozos de Macao à cierta multa para el Fisco, y nuestras cinco Beatas con la viuda Meu Hy Say à ciertos palos, y la canga: pero se las permitia pudiesen redimirse con la plata. La misma Indulgencia huvo respeto del viejo Chincheu. Fueron los Letrados privados de sus grados, y se mandò fijar Edicto contra la Fè, que se obligase apostatar à los Christianos, y las Virgines à casarse, y se quemasen los ornamentos. Se publicò esta sentencia à diez y ocho de Diciembre, y el treinta de el mismo embiò todos los presos à Fogan para que alli se egecutasen sus sentencias respectivas, como de hecho se practicò, excepto Ambrosio, Lucas, Iose, y Tadeo, quienes salieron para su destierro despues que llegò el orden del Emperador. En Fogan con esta ocasion reverdeciò el odio contra los Christianos. Se señalò Lin Matias en su constancia por la Fè, por cuya defensa padeciò muchos tormentos, bolviendo à su casa victorioso. Nuestros gloriosos desterrados despreciando generosamente las coveniencias del patrio suelo, amigos, y parientes partieron con sus mugeres al destierro. Clara muger de Iose el casero de los Padres Serrano, y Diaz, muriò en el camino apresurandose à recibir en el Cielo el premio de los tormentos, y trabajos que sufria alegre por la gloria de Iesu Christo. El dos de Noviembre de quarenta y siete bolvieron à Focheu, donde el Padre Pablo Propagandista les administrò los Sacramentos. Siguieron para Pekin en el rigor del Invierno, de ellos, dos con sus mugeres murieron en el ca-

mi-

mino, y solo Chin Iose llegò à la Tartaria, y el Ambrosio fue otra vez preso à Fogan, y no consiguiò su libertad. El otro famoso Antonio Nien de Chancheu, despues de aver sido preso por fautor de los Misioneros, con ocasion de aver llegado el Padre Fr. Iuan de Santa Maria Sinense que despacharon los Padres de Manila sabida la prision de los cinco Venerables, y por tener un hijo Religioso Dominico en las Filipinas padeciò cruelisimos tormentos, y en medio de ellos confesò gloriosamente à Iesu Christo, y finalmente fue desterrado à la Tartaria. Tambien padecieron mucho en estas persecuciones nuestras Beatas de la Orden, y por no casar expendieron la plata que tenian, poniendo los Mandarines por diligencia que una estaba enferma, la otra pasaba de los quarenta años, y usando de otros artificios semejantes que inventaba su codicia, y los informes de algunos compasivos. Basto decir por todo, que heridos los Pastores, se vieron las ovejas desamparadas, y perseguidas de los Lobos.

CAPIT. IX.

Martyrio de los Siervos de Dios.

PRONVNCIADA LA SENTENCIA LA EMBIÒ EL Virrey al Emperador. No queria este se egecutase, si que se desterrasen à Macao. Pero el Virrey poseido de una furia contra el Christianismo, y envanecido con la privanza del Emperador bolviò à instar por la confirmacion, añadiendo à las muchas calumnias que iban en el proceso, quantas razones le parecieron poderosas al preconcebido intento que tenia de dar la muerte à los Misioneros. Realzaba los Decretos Imperiales desvergonzadamente traspasados por estos Europeos, y las malisimas resultas que podian temerse en lo sucesivo, si aora no se hacia un egemplar, y que estaba pronto à pasar à la Corte, y con la viva voz informar à su Magestad. Confirmò pues la sentencia, de que avisado el Señor Sanz por el Padre Matias (celeberrimo Seminarista de Siam, y Operario muy zeloso, que junto con otro Concolega suyo el Padre Tomas Sanchez, y nuestro San-

ta Maria trabajò muchisimo por socorrer à nuestros presos, y re. coger sus reliquias venerables con Ly Benito, y un Infiel, à quien moviò Dios el corazon) arrodillado rezò con gran ternura, y devo. cion el *Te Deum laudamus*, y se preparò para una confesion gene. ral, que hizo muy humilde con el Venerable Serrano compañero de su carzel. Esto fue el dia veinte y quatro del mes de Mayo del año de mil setecientos quarenta y siete. Es de suponer que un Iesuita le avia pedido cartas para Pekin, à efecto de solicitar su libertad: pe. ro el Siervo de Dios dijo que no escriviria, sino para conseguir la de predicar. Sin embargo recogiò el Iesuita alguna plata, que ex. pendiò sin fruto alguno en aquella Corte. No pudo comulgar, por. que no fue posible entrar el P. Matias con la comunion, y los tres dias siguientes no cesò de orar, soplando de repente un viento fuer. te, y una iluminacion con que resplandeciò el lobrego calaboso, com. puso las tejas de tal manera, que entraba mucha luz, no sin admi. racion de los Guardas, y de un Mandarin, que fue à inspeccionar este portento. El dia veinte y seis entraron los Satelites, y le ha. llaron à las cinco de la tarde rezando el Santisimo Rosario: luego se reconciliò, y despidiò de los Christianos, besandole estos las espo. sas, y asegurandolos en recompensa su intercesion con Dios. Que. ria dar cinco pesos al Verdugo: pero dandole un puntapie le qui. taron la palabra de la boca, y le amarraron tan fuertemente, que se oian crujir los huesos. Le pusieron una tarjeta que decia: Este reo Pètolo es condenado à deguello para egemplo, y escarmiento de todos, porque con sus mentiras, y engaños ha pervertido los corazones de los hombres. Firmòla el Corregidor, formando un ras. go con tinta encarnada, y arrojò la pluma segun estilo. Luego le pusieron la mordaza, que no le impidiò alabar à Dios. Saliò her. moso como un Angel. Consta esta Metropoli de cinco millones de personas, y con el tropel de la gente se le cayò el gorro, y quita. ron un zapato, que le pusieron los Satelites à su peticion, y ruegos. Llegado al lugar del suplicio hizo una breve oracion à Dios, y bol. viendo la cara alegre al Verdugo le dijo: me voy al Cielo, y res. pondiò este: yo deseo ir contigo: pues sigue la Ley de Dios, si quieres salvar tu alma, añadiò el Obispo, quien hincado de rodillas sobre una loza perdiò la cabeza al golpe de la catana. Vn Gentil amigo de Ly Benito avia esparcido un poco de ceniza, que luego recogiò embuelta con la sangre, y se llevò à su casa la loza, de-

jan-

jando otra en su lugar. Se la llevò à casa, y con la sangre del hombre justo fue rociando à su familia, y todos se convirtieron à la Fè. Iban los Satelites à meter la cabeza entre las piernas para llevar el cuerpo al campo, donde se depositan los ajusticiados: pero con unos reales impidiò Don Matias la ignominia. Llegada la noche saciaron su deseo los Christianos, besando aquellas Sagradas reliquias, y al dia siguiente Don Matias fingiendose Mandarin recogiò los vestidos ensangrentados, y vistiendole decentemente colocò el cuerpo en el Ataud, y à diligencias de Ly Miguel hermano de Ly Benito fue sepultado en el monte de los Christianos: aunque preso Miguel por esta causa, y suelto à ruegos de un Alcayde de la del Crimen, fue el Santo cuerpo buelto con los ajusticiados el dia cinco del mes de Iulio. Por Diciembre saliò el Chuntu el Virrey Tartaro de visita para Emuy, donde se hallaba surto Don Iose Pasarin, que avia venido con su Barco de Manila, y traido en èl à nuestro Fr. Iuan de Santa Maria: cortejò al Virrey en quanto pudo, y logrando esta confianza se animò à pedirle los quatro Misioneros presos: pero se negò el Virrey, diciendo que estaba dado parte al Emperador, y que era necesario para esto traer alguna carta orden del Gobernador de Filipinas. Como no consiguiò esta pretension, entablò la otra que era recoger la cabeza del Señor Sanz, ofreciendo quinientos pesos. Lo supo todo el Señor Virrey, y buelto à Focheu mandò registrar el cuerpo, que hallaron sin corrupcion alguna, y asi mismo la cabeza con los ojos vivos, y sin quebranto, todo muy limpio, y aseado con mucha admiracion, y confusion de los Infieles, pues ya eran pasados ocho meses de su deguello. A vista de tan gran milagro, confesaron alli mismo los Mandarines la injusticia de los que le condenaron. Verdaderamente este era hombre justo, pero nosotros es forzoso obedecer: è immediatamente le quemaron, arrojando las cenizas, y huesos desmenuzados en el osario, para que no lograsen veneracion de los Christianos. Don Pablo Sù con otros fieles que lo avian estado mirando todo, lo fueron entresacando, pues facilmente se distinguian los huesecitos, y cenizas, por estàr fresco el suceso. Y puesto todo en un costal, se bolviò gozoso con tal tesoro. Asi estas reliquias como la sangre recogida, se repartieron entre Manila, Roma, Siam, Fogan, Focheu, y otras partes de la China.

Se celebrò el triunfo del Señor Sanz en la Ciudad de Ma-

cao con solemne accion de gracias por espacio de tres dias que duraron los regocijos con asistencia de toda la nobleza, y Religiosos. Lo mismo practicò en Pekin su Obispo Don Policarpo, añadiendo una oracion propria al *Te Deum*, que cantò en su iglesia, disipando los tres Obispos de Pekin, Nankin, y Torinense los falsos rumores, que procurò el Demonio esparcir con la falsedad de los Autos, y cierta quadrilla de picaros llamados los hermanos de Paypà, que se avian preso en el territorio de Fogan por aquellos tiempos. Tambien el Señor Serrano se viò en la precision de disipar otra calumnia que la diabolica astucia inventò à fin de desacreditar à los Siervos de Dios, imponiendoles por origen de su prision el averse apoderado de una herencia, que aviendoles dejado un Chino, su hijo la repitiò, y no queriendo los Padres acceder à su demanda, introdujo ante los Iuezes una acusacion. Repeliò esta falsedad el Pro. Vicario Maigroto, Procurador general de los Franceses Misioneros, Obispos, y Vicarios en la India, liquidando la verdadera causa, y no era otra que el odio de los Infieles à nuestra Santa Fè.

Por esta ilustre causa, y su defensa fueron marcados en la cara los Venerables Serrano, Royo, Diaz, y Alcober con esta nota: Reo de deguello. La formaron los Satelites con un pincel, tinta, y sangre de la mejilla, añadiendo tres vanderillas en las espaldas, cuello, y manos, que contenian estas letras: Este reo debe ser degollado, porque con sus engaños pervierte los corazones de los hombres. Pasò esto el veinte y nueve de Mayo de quarenta y siete en la visita general de la Luna quarta. Era imponderable el regocijo, y alegria de sus corazones, viendose herrados, y marcados esclavos de Iesu Christo, reconociendolos ya por suyos este Señor crucificado. Vnos decian que serian degollados para el Octubre, y otros para el Diciembre, tiempo en que caiendose las ojas de los arboles embuelve una correlacion muy significativa del deguello, y muerte de los hombres. Mas no tuvo à bien el Emperador se egecutase. Lo mismo sucediò en la visita del año quarenta y ocho, padeciendo entre tanto los rigores de la carzel, que se encrudecieron mas con las pesquisas de Chancheu. Sin embargo los Venerables Alcober, y Diaz merecieron algunos buenos tratamientos de su Alcayde, ò Presidente à quien Dios premiò su buena obra, quitandole el oprobrio de la esterilidad, y dandole un hijo deseado de muchos años, suceso que luego puso alegre en noticia de sus

San-

Santos prisioneros. Llevò muy à mal el Virrey la dilaçion del Emperador, y determinò darles la muerte ocultamente, informando despues al Emperador que avian muerto enfermos en la carzel. Para esto convocò à los Mandarines de Focheu, que vinieron gustosos en la propuesta del Virrey, quien se hizo cargo de las resultas en todo evento. En virtud de esto dia veinte y ocho de Octubre de este año de quarenta y ocho à las ocho de la noche entraron con mucho secreto los Ministros en la carzel del Corregidor, donde estaba el Señor Serrano, y le mudaron à otro lugar vacio. Conociò luego que iba à acabar su vida, y no cesando de predicar à los concurrentes el Evangelio, le echaron en el suelo atado de pies, y manos, y echandole un lazo al cuello dos Verdugos, que tiraban cada uno por su lado, le dejaron ahogado no menos cruel, que inhumanamente.

A las nueve de la misma noche pasaron à la carzel del Iuez del Crimen, y echando mano los Verdugos de los Venerables Alcober, y Diaz, conocieron por su furia que iban à matarlos. Entonces les dijeron: mucho nos alegramos con morir: pero permitidnos antes dar gracias à Dios, y adorarle, y despues podrèis hacer de nosotros lo que quisiereis. Condescendieron los Ministros, y despues de un breve espacio de tiempo les dieron la misma muerte que al Señor Serrano, no cesando ambos de exhortarlos à la Fe, hasta que dieron los ultimos alientos. Quedaron pasmados los Infieles al ver sus cadaveres que no parecian muertos, sino vivos. Tal era la hermosura con que les vistiò el Señor, por cuya gloria padecian.

A la misma hora fueron otros Ministros à la carzel del Venerable Royo, y luego que los viò, empezò à exhortarlos abrazasen la verdadera Ley. Pero ellos arrojandole en el suelo, y maniatandole de pies, y manos, le cubrieron ojos, boca, narices, y oidos con papel destraza empapado en aguardiente, y echando encima un saco de cal, se pusieron sobre èl los Verdugos, y de esta manera le sofocaron.

Al dia siguiente los llevaron al campo de los ajusticiados, y quemaron sus cadaveres, arrojando los huesos, y cenizas del Señor Serrano en el mismo osario, en que avian estado los del Venerable Sanz: pero los huesos, y cenizas de los otros Venerables los echaron en un pozo del campo oriental. Avia encargado el P.

Iuan de Santa Maria muchas oraciones à los Christianos para conseguir el logro de estas reliquias, que sacò por fin en el mes de Noviembre: primero las del Señor Serrano, que enterraron el dia veinte y nueve en casa de un tal Yuen Simon Christiano. Fue mas dificil la extraccion de los otros Venerables, por la cercania de unos Bonzos: pero Dios dispuso que un Infiel pronosticando la solicitud que tendrian los Christianos, y plata que le darian para el efecto, colocò los huesos de cada uno en un mismo pozo, pero en lugares separados, y una noche de Diciembre el Padre Santa Maria por su medio logrò el fin de sus deseos, sepultando estas reliquias, junto al lugar del Señor Serrano. Liberal Dios en premiar mas allà de lo que merecemos, no solo se dignò manifestar quan agradable le avia sido en vida la oblacion de estos sus Siervos, obrando por ellos las maravillas, que quedan referidas en la conversion de Infieles, repentina mudanza de los corazones, paciencia invicta en los trabajos, alegria de sus almas, y pronostico de sus glorias: sino que tambien extendiò su favor mas allà de los umbrales de la muerte, significando lo gtato que le avia sido el triunfo de estos fortisimos Atletas de la Fè. Ademas de la hermosura que digimos admiraron los Verdugos en los cadaveres de los quatro, è incorrupcion que vieron los Mandarines en el cuerpo del Señor Sanz, protestando que no sucedia asi con los cuerpos de los demas difuntos, y ajusticiados, sucediò tambien que la caña que avia servido para rebolver los huesos que se quemaban de este ultimo Venerable, la guardaron por reliquia dos Christianos, y la vieron admirablemente resplandecer, percibiendose muchas veces un suavisimo olor, que salia de los huesos, y cenizas de los otros quatro Siervos de Dios. ¿De donde sale esta fragrancia tan admirable que se percibe en esta casa, y excede al de las flores, ambares, y unguentos nunca vistos, ni conocidos? Asi preguntaban solicitos los que ignoraban la causa del Mysterio. Pero los caseros la sabian con evidencia, y percibieron no una, sino muchas veces. Tambien se viò resplandecer un huesecito del Señor Serrano, saliendo de èl mucha copia de luz. Añadense à todo esto las calamidades que se siguieron al Imperio, muriendo la Emperatriz, y un hijo suyo, y aviendose rasurado el Virrey antes de completar el tiempo señalado para el luto, acusado al Emperador, fue multado en una suma grande de dinero. No la quiso pagar, alegando su pobreza: pero registrados sus tesoros, se descubriò

briò la mucha plata que tenia, y embiandole un cordel el Emperador, se viò precisado ahorcarse. No avia apretado bien el cordel, y asi los Soldados le quitaron la vida con las muchas heridas que le dieron en la cabeza. Luego se ahorcò su muger, y despues su Madre. Asi castigò Dios al impio, que avia sentenciado à muerte à los inocentes.

Siguiòse una sequedad tan grande, y à esta el hambre, que murieron muchas gentes en las Provincias de Fokien, y de Chekiang, donde ardia el fuego de la persecucion. Levantaronse tambien rebeldes en otras de las Ciudades. Y finalmente aquel hombre Infiel, falso acusador de los Misioneros, y autor de su prision, reconociò su maldad: pero fue su penitencia como la de Antioco, y de Esaù. Se ahorcò miserablemente en un Pagode, ò Templo de los Idolos, donde el Diablo le tenia preparado su cordel. Iusto merecido de aver entregado la sangre justa.

Por ultimo se trasladaron las reliquias de la casa de Simon al Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Manila, y se colocaron por mano del Arzobispo Metropolitano de Filipinas bajo del arco que està à la izquierda al entrar del Coro. Ponga la devocion los disthicos que se siguen.

Hac quid conclussum maneat, si quæris, in urna,
Non spectare licet, condidit alma manus: ergo coerce manum.
Hanc reserare nefas monstrant affixa sigilla
Queis fractis, prorsus nulla adhibenda fides.
Quinque peremptorum in Sinis pro nomine Christi
Basilius Pressul condidit orsa pius.

El mismo Prelado hallò enteros los sellos el año de mil setecientos setenta y tres, en que hizo la visita de los Sepulcros por un Apostolico rescripto de veinte y tres de Septiembre de mil setecientos y uno.

El Obispo Sinopolitano Fr. Francisco Pallàs Vicario Apostolico de Fokien, con su autoridad ordinaria formò el proceso de estos ilustres Martyres, que durò desde el año de mil setecientos cinquenta y siete hasta el de mil setecientos sesenta y tres, y con autoridad Apostolica empezò el otro el año de mil setecientos sesenta y ocho, y lo concluyò el de mil setecientos y setenta.

Imprimiòse en Roma año de mil setecientos sesenta y seis el dubio sobre la signatura de la comision: y el de mil setecientos setenta y dos sobre el valor de los procesos, y el mismo año sobre el Non cultu. Al siguiente de setenta y tres se aprobaron los escritos, y finalmente en ocho de Iulio de mil setecientos setenta y siete se formò el deseado decreto, en que declarò su Santidad: constar del Martyrio de estos Venerables Siervos de Dios, y de su causa en el caso, y para el efecto de que se trata.

No es este otro, que el de la beatificacion, y canonizacion. Ya Benedicto XIV les llamò Martyres consumados. Aora resta que alguno de sus dignísimos Sucesores les denomine Martyres vindicados. Aquel Señor, cuyo nombre confesaron en presencia de los hombres, ya les tiene reconocidos delante de su Eterno Padre. Para su mayor honra, y gloria, propagacion de la Fè, extirpacion de las heregias, alegria de los Angeles, regocijo de los hombres, consuelo de la Iglesia, y nuestro se ha de dignar que los veamos en los Altares.

CAPIT. X.

Año de 1747: eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. Fr. Francisco Pallàs: estado de la Mision de Ytuy, y Paniqui, y Religiosos difuntos de este Capitulo.

VEINTE Y TRES DE ABRIL SE ELIGIÓ AL EXpresado en el sumario, siendo actual Lector de Canones, y Presidente del Real Colegio de San Iuan de Letran. Vino à la Provincia el año de treinta y seis. Saliò de su Convento de Predicadores de Zaragoza, donde se hallaba Maestro de Estudiantes. El año de mil setecientos cinquenta y tres, fue destinado Procurador de Madrid: pero Dios le tenia escogido para Obispo Sinopolitano, y Vicario Apostolico de Fokien en el Imperio de la China, donde muriò lleno de años, y de meritos. Tiene su elogio en las Actas del Capitulo de mil setecientos ochenta y uno.

Y viniendo ya al estado de las Misiones de Ytuy, y Paniqui se hallaban en este año de quarenta y siete con los aumentos que se siguen.

Misiones de Paniqui. El Pueblo de nuestra Señora del Pilar de Cavayan contaba ciento ochenta y ocho Christianos, nuevamente agregados à nuestra Santa Fè, y setenta y siete Catecumenos. El Pueblo de Santa Barbara de Lappau ciento cinquenta y tres Christianos, y cinquenta y un Catecumenos. El de Santiago de Carig quince bautizados, y ochenta y cinco Catecumenos. El de Calanusian cinco bautizados, y los demas Infieles. El de San Geronimo de Bagabag dos cientos y trece Christianos. El de Santa Cruz de Gapat ciento veinte y tres Christianos. El de San Miguel de Daruyag ciento cinquenta y nueve Christianos, y ciento y cinquenta Catecumenos. El de nuestro Padre Santo Domingo de Bayombong quatrocientos Christianos viejos, y nuevos, y setenta Catecumenos. En el Pueblo de Dagay veinte y ocho parvulos bautizados. Son por todos los Christianos mil docientos ochenta y quatro: y los Catecumenos quatrocientos treinta y tres. El numero de los Infieles, que se iban allanando à la policia, y à la fè, no se expresa aqui por no constar de documento alguno: pero se sabe que eran muchos, parte de los civilizados en los Pueblos, y parte de los habitadores en rancherias.

Misiones de Ytuy, ò Ysinay. Quando entraron nuestros Religiosos hallaron mucha infidelidad, y sacandola de los montes de Ygorrotes, Ylongotes, Ybilas, y otras naciones, formaron tres Pueblos; del Santo Rosario, Santa Maria, y San Bernardo, que juntos con los otros tres de Bujay, Dupax, y Meuba, que hallaron ya formados por los Reverendos Padres Agustinos, tienen la Christiandad siguiente. Bujay quatrocientos veinte y dos Christianos, su Arrabal ciento quatenta y nueve Christianos nuevos, y doce Catecumenos. Estos son los que bajaron de Balid. Santo Rosario cinquenta y tres Christianos viejos, ciento treinta y uno nuevos, y quatro Catecumenos. Dupax mil docientos quarenta y seis Christianos, Catecumenos veinte y dos. Se agregò à este Pueblo el de Meuba por ser sitio cenagozo, y enfermo. Santa Maria ciento sesenta y quatro Christianos, y sesenta y cinco Catecumenos. Se formò este Pueblo de Bato, y Paetan que estaban en la llanada de Paniqui. San Bernardo de Bamban ciento y sesenta Christianos, y docientos y cinquenta Catecumenos. Se hizo este Pueblo con la reduccion de las tres rancherias, ò Pueblecillos de Ylimanab,

nab, Dianggan, y Mayong. Es la suma dos mil trecientos veinte y cinco Christianos, y trecientos cinquenta y tres Catecumenos. Se diò este año principio à la reduccion de siete Pueblos de Ylongotes, que son Tayog, Tanay, Puse, Culalao, Banasi, Buyu, y Guinayongongan, y se bautizaron de nuevo noventa y tres personas entre adultos, y parvulos. Por el mes de Octubre de este año de quarenta y siete se huyeron à los montes varios Tumangguis del Pueblo de Masi, porque se les obligaba à aprender la Doctrina. Lo mismo sucediò por el Enero de quarenta y ocho con los del Pueblo de Ybanao, y por el Octubre se acabaron de ir todos. Esta inconstancia es la que detiene mucho à nuestros Misioneros, para no ser faciles en bautizar. El tiempo ha acreditado esta verdad, pues ha sido mui comun bajar millares de Infieles, y huirse otros tantos, sin subsistir otros motivos, que los ya insinuados en el descubrimiento de estas Misiones, y lo mismo sucede en todas las que ay en estas Islas.

Con este motivo se solicitò tropa de Cagayan contra los Ypituyes, à causa de no querer entregar unos Ybilas recien bautizados, que apostatando de la fè se avian huido, y guarnecido en sus Pueblos. Y aviendolos reclamado respondieron, que no querian entregar à los que se avian acogido à su amparo. Por el mes de Febrero de este año de quarenta y siete llegò la tropa mui lucida: pero el exito fuè infeliz por la demasiada confianza del Cabo Superior, quien muerto en la refriega con muchos de los suios, ocasionò la fuga de los demas. El año de quarenta y ocho vino otra tropa de trecientos hombres con algunos Soldados de Lalò, que juntos con los del Presidio de Bujay vengaron gloriosamente la accion pasada, tuvieron dos encuentros sin desgracia alguna, y con muerte de muchos enemigos: con que consiguieron abanzar el Pueblo de Ypituy que se componia de ciento setenta y dos casas grandes de tabla con buena muralla de piedra: le quemaron con otros dos Pueblos mas de esta nacion, y repitiendo sus salidas contra otras naciones enemigas, hicieron lo mismo con sus Pueblos, que la gente se avia huido à lo interior de los montes, poseida del miedo con la fama de estas victorias. Asi castigaron el asylo de los Apostatas, y en junta de Real Hacienda de catorce de Octubre de mil setecientos quarenta y ocho se concediò reserva de tributo à todos los que avian venido en la tropa, y à sus mugeres por un año, sirviendo de norma esta gracia para los casos de la igualdad, y premiandose de esta suerte su valor.

Los

Los Religiosos difuntos que merecieron especial commemoracion son Fr. Bernabe Magdalena, observantisimo, mui afable, modesto, y suave de genio, fervorosisimo en el ministerio de los Indios. Muriò, aviendo renunciado el Priorato por su ultima enfermedad.

Itt. Fr. Iuan Sebastian, hijo de Santa Cruz de Lumbay, Vicario de Tuguegarao, quien fue vigilantisimo en rezar el oficio Divino, asi diurno, como nocturno à las horas determinadas en el Coro, aun estando solo en el ministerio.

CAPIT. XI.

Año de 1749: de la Congregacion Intermedia tenida à 26. de Abril, en que se hace memoria de los beneficios que hizo Felipe V. à la Orden, y en especial al Real Colegio de San Iuan de Letran: se pone su dichosa muerte, la del Reverendisimo Ripol, y de algunos Religiosos de esta Provincia.

IVESTRO REVERENDISIMO PADRE MAESTRO General en sus letras de treinta y uno de Iulio de mil setecientos quarenta y seis publica la gravisima herida que toda la Republica Christiana huvo de sufrir con la muerte de Felipe V, Rey Catolico, clemente, prudente, y justo, que no se exaltò con el poder, ni se dejò llevar de la Aura de la lisonja, cuio estudio fue un ardiente deseo de propagar la fè, un obsequio filial azia à la Silla Apostolica, un magnanimo desprecio de las cosas del Mundo, hasta del mismo Reyno, con otras muchas excelentes dotes, que eternizaràn su memoria. Refiere nuestro Reverendisimo los beneficios que hizo à la Orden: pero ciñendome à los que recibiò esta Provincia, harè relacion no de las muchas Reales Cedulas con que la honrò, participandola los sucesos memorables de las personas Reales, concediendola prorrogas del vino para Misas, azeyte para el Sagrado Deposito, estipendios de Misioneros de Tunkin, y China, gastos de Babuyanes: dandola repetidas gracias, y muchas veces por su zelo en las Misiones, confirmando la entrega ya dicha de los Reverendos Padres Agustinos, y finalmente dispensando singulares, y magnificos favores en varios asumptos, y materias:

pero si dirè dos mui especiales concedidos al Real Colegio de San Iuan de Letran, casa que ilustra mucho à esta nuestra Provincia. El primero consta de la Real Cedula que se sigue. El Rey = Mi Gobernador, y Capitan General de las Islas Filipinas, y Presidente de mi Real Audiencia de la Ciudad de Manila. En carta de veinte de Iunio de mil setecientos treinta y cinco ha dado quenta esa mi Real Audiencia con testimonio de Autos de la instancia que la avia hecho la Provincia del Santo Rosario del Orden de Predicadores de esas Islas, sobre que me informase de lo conveniente que seria se estableciesen en los dos Colegios de Santo Tomas, y San Iuan de Letran de esa Ciudad, seis becas en cada uno, para que se educasen niños de Padres Christianos del Imperio de la China, y Reyno de Tunkin, que pudiesen proporcionarse al Sacerdocio, para que transportados despues à ellos ayudasen à los Misioneros, que mantiene mi Real Hacienda, y que por ella se asistiese à cada Colegial con cien pesos al año para su manutencion: pues por la falta de Religiosos que experimentaba esa Provincia à causa de los que embio son mui precisos para las Misiones de esas Islas) solo podia estenderse à embiar à los referidos Imperio de la China, y Reyno de Tunkin tres, ò quatro à cada uno, los que no eran suficientes à la abundancia de la mies: pues en Tunkin pasaban de sesenta mil Christianos, los que estaban à cargo de solos siete Religiosos de la referida Provincia, y en la China, aunque no eran tantos, se hacia mas dificil su asistencia, por estàr mui distantes unos de otros, siendo tan crecido el numero de gentes de aquel Imperio, que si se consiguiese su reduccion à nuestra Santa Fè, no bastarian todos los Sacerdotes de la Europa para su asistencia, si los mismos naturales no se avilitasen para ayudar à aquellos Misioneros, demas de que en tiempo de persecucion podrian mejor los Sacerdotes naturales asistir à los Christianos que no los de Europa, por ser estos conocidos por los aspectos, como lo acreditaba el aver avido en años pasados un Religioso Dominico Chino de nacion, que educado en el Colegio de Santo Tomas de esa Ciudad, sirviò tanto en las Misiones, que fue el unico, que se quedò oculto en un destierro general que huvo, y por ser nacional de aquel Pais, recurrian à el todos los Christianos, y mereciò por sus singulares prendas, y virtud, que el Papa Clemente Decimo le nombrase Obispo, y Vicario Apostolico de la Provincia de Fokien: y que el unico medio para introducir la fè en el Iapon eran los Chinos, por el comercio que tienen, quienes alumbrarian à los Mi-

sio-

sioneros para la inteligencia de sus libros Sinicos, y confutacion de sus errores, escriviendo en su propria Idioma para la perfecta reduccion de aquel Gentilismo, y que aunque algunos de los referidos doce Colegiales no fuesen Sacerdotes podrian ayudar à los Misioneros en el egercicio de Catequistas, expresando tambien esa Audiencia, que en vista de la mencionada instancia avia mandado que la parte de la expresada Provincia del Santo Rosario justificase quanto avia representado (la que asi lo avia egecutado) con deposiciones de quatro Religiosos, que avian sido Misioneros en aquellos Reynos, quienes avian asegurado tenian por unico medio para el fomento de aquellas conversiones la creacion, y dotacion de las referidas becas, y que à los veinte, ò treinta años de su establecimiento no seria preciso transitasen tantos Religiosos à esas partes, por lo que la parecia, seria muy proprio de mi Real justificacion condescender à la referida instancia. Y aviendose visto en mi Consejo de las Indias la citada carta, y testimonio, con lo que expuso el Fiscal, y consultadome sobre ello en treinta de Enero del año proximo pasado: he resuelto se establescan en los expresados dos Colegios de Santo Tomas, y San Iuan de Letran de esa Ciudad seis becas en cada uno, para educar niños nacionales (hijos de Christianos) del Imperio de la China, y Reyno de Tunkin, y señalar à cada Colegial cien pesos para su manutencion, durante el tiempo que estuvieren en los expresados Colegios, situandoselos en mis Reales Cajas de la Ciudad de Mexico en los efectos extraordinarios de aquel Reyno, y en su defecto en lo procedido, y que procediere del derecho de Señoreage de la Casa de la moneda de aquella Ciudad: en cuya consequencia os ordeno, y mando que luego que por parte de la mencionada Provincia del Santo Rosario de esas Islas se os presente este despacho, deis las providencias correspondientes, para que en los expresados Colegios de Santo Tomas, y San Iuan de Letran de esa Ciudad se establescan en cada uno seis becas, cuyos Colegiales han de ser hijos de Christianos del Imperio de China, y Reyno de Tunkin, previniendoos que los Niños Christianos que de la China, y Tunkin se condujeren à esa Ciudad para ocupar las referidas doce becas, ò algunas de ellas, los han de presentar ante vos los Superiores de los mencionados Colegios, luego que llegaren à esas Islas, y que à los que concluidos sus estudios se bolvieren à sus tierras, si en ellas fueren Sacerdotes, ha

de ser del cargo de los Obispos, que los ordenaren la asignacion de congrua (si alli se practicare) y que los que se hallaren capaces para servir de Catequistas, y pasar à los expresados Imperio de China, y Reyno de Tunkin, los han de presentar tambien ante vos antes de emprender su viage los Superiores de los dos mencionados Colegios, de todo lo qual me darèis puntual noticia en todas las ocasiones que se ofrecieren, participandome al mismo tiempo los efectos que produjere esta providencia, y si es, ò no conveniente à aquellas Misiones: en inteligencia de que por despacho de este dia ordeno à mi Virrey de la Nueva España, disponga que los Oficiales Reales de Mexico situen en efectos extraordinarios de aquel Reyno, y por falta de ellos en lo procedido, y que procediere del derecho de Señoreage de la Casa de la moneda de dicha Ciudad, mil y docientos pesos al año, para la manutencion de los referidos doce Colegiales, y que esta cantidad, ò la que corresponidiere al numero que de ellos existiere en los expresados Colegios al respecto de cien pesos al año à cada Colegial, la entreguen, y paguen anualmente à la parte de la enunciada Provincia del Santo Rosario de esas Islas, precediendo para ello certificaciones juradas de los Superiores de los referidos dos Colegios, por las quales les conste el numero de Colegiales, que en cada uno existiere, y del recibo de este despacho, y de quanto en su virtud egecutareis, me darèis quenta. Fecha en San Lorenzo à siete de Noviembre de mil setecientos y treinta y ocho. Yo el Rey = Por mandado del Rey nuestro Señor = Don Francisco Campo de Arve.

Obedeclò esta Real Cedula en primero de Diciembre de mil setecientos y quarenta, y en su consequencia se tomò razon en la Real Contaduria de Hacienda el siguiente mes de Febrero. Igual despacho fue al Virrey de España, donde tambien se tomò razon por Oficiales Reales. Y desde entonces se halla corriente esta gracia.

La otra consta por la Real Cedula que se sigue = El Rey = Por quanto Fr. Francisco Serrano de la Orden de Predicadores Procurador general de su Provincia del Santo Rosario de las Islas Filipinas, me ha representado, que desde el año de mil seicientos y quarenta se halla à cargo de la mencionada Provincia un Colegio que ay en la Ciudad de Manila con el titulo de San Iuan de Letran para la educacion, y enseñanza de sus Colegiales, que comunmente son niños huerfanos, hijos de Oficiales, y Soldados pobres,

bres, que me han servido en el Real Campo de Manila, y en las expediciones, y conquistas de aquellas Islas, el qual caritativo egercicio han practicado siempre con mucho desvelo, aplicacion, y vigilancia, instruyendolos en el Idioma Castellano, en la Doctrina Christiana, y en leer, escrivir, y contar, aplicando à los que reconocen aptos, y que se dedican al egercicio, y ministerio Eclesiastico, al estudio de la Gramatica, Filosofia, Theologia Escolastica, y Moral de que han resultado particulares aumentos, y utilidades, pues en este, y en todos tiempos han salido del referido Colegio sugetos insignes en las facultades mencionadas, y muchos graduados de Doctores por la Vniversidad de Santo Tomas de la misma Ciudad de Manila, y idoneos para obtener Prevendas de aquella Iglesia Metropolitana, y para los Curatos que ay en su Arzobispado, y en los tres Obispados de aquellas Islas, y otros para ocuparse en mi servicio, asi en la Milicia, como en la Marina, y en otras ocupaciones honrosas, utiles, y necesarias à la Republica, y à todas las Provincias que estàn sugetas à mi en aquellas Islas, y que estos favorables progresos avian excitado à que muchos (con piadosa emulacion) solicitasen entrar en el expresado Colegio en tanto grado, que en algunas ocasiones excediò de ciento el numero de sus individuos: y que respecto de que el que actualmente existe pasa de sesenta, me hacia presente el referido Procurador General, que para la manutencion de ellos no tiene el enunciado Colegio mas rentas que una encomienda de setecientos tributarios en cada un año, que le asignò en mi Real nombre Don Sebastian Hurtado de Corcuera, siendo Gobernador, y Capitan General de las expresadas Islas, en lugar de veinte hornos de vino, y arroz, que anteriormente gozaba: la qual gracia, no solo fue confirmada por Real Cedula de veinte y ocho de Noviembre del año de mil seicientos treinta y ocho, sino que despues se mandò por otra de nueve de Febrero de mil seicientos y quarenta, que la gozase por tiempo de cinquenta años, y ultimamente he sido servido de prorrogarla por diferentes despachos, siendo el ultimo de diez de Enero del año de mil setecientos treinta y quatro, en el qual mandè, que se acudiese al Colegio con la referida encomienda por tiempo de diez: en cuya atencion, y en la de que son iguales, y aun mayores los motivos que concurren aora, que los que entonces estimularon mi Real animo para la concesion de la enunciada gracia segun muy particularmente lo acreditan los in-

informes que nuevamente ha presentado, dados por el Gobernador, y Capitan General de las Islas Filipinas, por la Audiencia de ellas, por el Arzobispo de aquella Metropolitana Iglesia, y por el Cabildo Secular de la Ciudad de Manila, me suplicaba fuese servido de mandar expedir el despacho correspondiente, para que desde el dia en que aya espirado, ò espirare la ultima prorrogacion que va enunciada, se asista por via de limosna al referido Colegio de San Iuan de Letran, perpetuamente, ò por el tiempo que fuere de mi Real voluntad con la mencionada encomienda de setecientos tributarios, à fin de que con este alivio puedan continuar los Religiosos de la expresada Provincia del Santo Rosario en la educacion, y enseñanza de los niños pobres huerfanos que acuden à èl, y se consigan los demas favorables efectos que se siguen de aquel establecimiento, y aviendose visto en mi Consejo de las Indias esta instancia, con los informes, que el enunciado Procurador General ha presentado, y quedan citados, por donde consta lo que refiere, y con lo expuesto por el Fiscal, y teniendo al mismo tiempo las grandes, y notorias utilidades que resultan à mi servicio, y el bien comun de las enunciadas Islas, de la conservacion del mencionado Colegio, y atendiendo tambien à que se le concediò el goze de esta encomienda en recompensa de los veinte hornos que anteriormente gozaba, y à estar ya de mas de un siglo à esta parte en la posesion de la misma encomienda por las continuadas prorrogas que se le han concedido de ella: he venido sobre consulta del referido mi Consejo de veinte y seis de Octubre del año proximo pasado en conceder para siempre al expresado Colegio de San Iuan de Letran la encomienda de setecientos tributarios que hasta aora ha gozado: por tanto por la presente mi Real Cedula mando à mi Gobernador, y Capitan General que es, ò fuere de las referidas Islas Filipinas, y à todos Ministros de ellas à quienes toque, ò tocar pueda el cumplimiento de esta mi Real determinacion, que desde el dia en que aya cumplido, ò cumpliere la ultima prorrogacion de esta encomienda, que por despacho de diez de Enero del año de mil setecientos treinta y quatro fui servido de conceder al referido Colegio de San Iuan de Letran de niños huerfanos de la Ciudad de Manila; dispongan que prosiga sin novedad en gozar el producto de los setecientos tributarios de que se compone la misma encomienda en cada un año, la que aora le concedo perpetuamente, sin que se le pon-

ponga reparo alguno en la cobranza de su importe, segun, y en la forma que se ha egecutado en virtud del citado despacho de diez de Enero del año de mil setecientos treinta y quatro: que asi es mi voluntad, y que del presente se tome la razon en las Contadurias generales de valores, y distribucion de mi Real Hacienda, y por los Contadores de cuentas que residen en mi Consejo de las Indias. Fecha en el Pardo à ocho de Febrero de mil setecientos quarenta y tres = Yo el Rey = Por mandado del Rey nuestro Señor = Fernando Treviños.

Tambien està corriente esta gracia, y fija la encomienda en el Pueblo de Bacnotan.

Asi mismo se llora en las Actas de este Capitulo la muerte del Reverendisimo Ripol sucedida en veinte y dos de Septiembre de quarenta y siete. Gobernò la Religion desde el año de veinte y cinco. Tuvo la gloria de vér en su tiempo cinco Cardenales de la Orden, dos Santas canonizadas, y aprobado el culto de quatro Beatificados. Hizo ordenaciones sabias para el regimen de esta nuestra Santa Provincia. Y siendo de noventa y cinco años de edad, dejò con el ultimo suspiro mucho que llorar à toda la Orden, y en especial al Convento de Barcelona, de donde era hijo. Sucediòle el no menos celebre Reverendisimo General Fr. Antonio Bremond, Frances por el Junio de quarenta y ocho.

Finalmente el Reverendo Padre Fr. Pedro Martyr Ponsgrau, hijo del mismo Convento, que vino à esta Provincia el año de treinta, muriò en Tunkin siendo Vicario Provincial de aquella Mision. Era pacientisimo, tan afable, y manso, que jamàs se le viò airado. Lleno de caridad no perdonaba trabajos, y fatigas por convertir Infieles, y conservar Christianos, dando Dios nuesro Señor singular fuerza à sus discursos. Compuso muchos libros edificativos de la piedad, y restaurò los antiguos à su nativo esplendor. Fundò tres Beaterios de nuestra Orden. Era misericordiosisimo con los pobres, lo que manifestò en las calamidades ocasionadas de las guerras civiles de aquel Reyno. Con el estudio, y la oracion adquiriò estos dones Celestiales, siendo uno mismo en tiempo de paz, y de persecucion. En esta manera saliò de la carzel de la tierra à gozar los descansos eternos de la gloria.

En la Mision de Bayombong muriò Fr. Andres Mateo, hijo de San Pablo de Valladolid, que avia venido Acolito el año de tre-

treinta y seis. Dicen las Actas que era mozo, si se atendia à los años: pero miradas sus prendas tan anciano, que resplandecia en sus costumbres la gravedad, madurèz, y honestidad de costumbres, bien que andaba solicito de ocultar estos sobresalientes dotes con una afabilidad humilde. Suavisimo con los demàs, maceraba su cuerpo con el rigor, haciendole servir al Alma. Amigo de emplear bien el tiempo no omitia la oracion, leccion, y obligaciones del Ministerio. Era un verdadero Religioso, que con los frutos cogidos en la Mision dejò fundadas esperanzas los hallaria sazonados en el Cielo.

CAPIT. XII.

Entrada, y bautismo del Rey de Iolo.

IOLÓ, ISLA CELEBRADA ENTRE LAS CONOCIdas de este Archipielago, de figura quadrilonga con treinta y seis leguas de Bojeo, se halla en cinco grados, treinta leguas de distancia al Sudueste de nuestra Samboanga. Es escala de Borney, y Metropoli de catorce Islas adiacentes, sugetas à su Rey, y de mas de treinta Rios poblados, que se hallan en las costas de Borney de la misma pertinencia, cuyos habitadores entre Guimbajanos (esto es, gente de monte) y Parianos, (esto es, habitadores de las playas, y faldas de la tierra) se compone de mas de ciento y cinquenta mil Almas: su temple sano, y sereno, abundante de Elefantes, y Venados manchados, de Cavallos generosos, de ganado Bacuno, de Aves, y frutas varias, y esquisitas, rico de Perlas, Ambar, Zera, Cacao, Concha de Nacar, y de Carey, Balate, marisco muy estimable de los Chinos, Siguey, (moneda de Malabares) Nidos de pajaros, que son muy alimentosos, y preciados en estas Islas, y en la China, Palo de Aguila, de mucha estimacion, y otras varias maderas de quenta: de este ameno, y rico distrito, era legitimo Señor, y dueño Mahamat Alimuddin, Fernando primero Rey de Iolò, el muy honrado, y alabado entre los Reyes de la Asia, expresiones con que nuestro Rey el Señor Don Felipe V. de feliz memoria le ilustra, y

dig-

dignifica en su Real Carta de doce de Iulio de quarenta y quatro del tenor siguiente = Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de las Españas, y de las Indias, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, y Flandes, de Tirol, &c. A vos el honrado, y alabado entre los Reyes de Asia, Mahamat Alimuddin Rey de Iolò, à quien todo bien, y honra deseamos, salud, y acrecentamiento de buenos deseos.

Por mi Gobernador, y Capitan General de las Islas Filipinas, y Presidente de mi Real Audiencia de ellas, que reside en la Ciudad de Manila, fui à su tiempo informado con instrumentos autenticos, de que el año de mil setecientos treinta y siete à instancia, y solicitud vuestra se ajustò, concluyò, y jurò solemnemente en la referida Ciudad de Manila por medio de los Embajadores, y Principales de ese Reyno un tratado de paz, amistad, y buena correspondencia con varios Capitulos, y condiciones conducentes à la quietud, conservacion, y libre comercio de unos, y otros dominios, Señorios, y con la expresa calidad de que esta paz la avia de establecer vuestra grandeza con el Rey de Tamontaca, nuestro amigo, el qual tratado me dignè de aprobar, y confirmar por mi Real Cedula de nueve de Iunio del año de mil setecientos quarenta y dos, esperando le guardariais, y observariais inviolablemente como buen Principe, y despues por los Padres de la Compañia de Iesus Misioneros Apostolicos destinados (entre otros Religiosos) para predicar el Santo Evangelio en esas Regiones orientales, he sabido con muy especial gusto, y consuelo mio que de muchos años à esta parte han sido, y son los mencionados Padres Misioneros faborablemente admitidos, y benignamente tratados en ese Reyno por vuestra grandeza, y por sus Predecesores: todo lo qual me ha hecho concebir fundadas esperanzas de que con la asistencia, inspiraciones, y auxilios de Dios Omnipotente llegarà vuestra grandeza, y los Principales, y Vasallos de su Reyno à conocer, y abrazar la Religion Christiana, Catolica, Apostolica, y Romana. Que es la unica, verdadera, è ilustrada por la Fè, por la revelacion, y por la tradicion, y confirmada por tantos, y tan irrefragables testimonios, y la que sola nos puede conducir à la mayor felicidad, que es la gloria, y la salvacion eterna de nuestras Almas. Por todos estos tan grandes, y poderosos motivos, y porque el mas principal, que he tenido para admitir, aprobar, y confirmar el tratado de paz

hecho con vuestra grandeza, es el ardiente, y piadoso deseo, que me asiste, de que asi vuestra grandeza, como los Principales, y Vasallos de su Reyno conozcan la verdadera Ley, y admitan la Religion Christiana, que yo profeso, como tambien todos los Vasallos, y Subditos de mis estendidos dominios, en las quatro partes del Mundo, por cuyo medio, y vinculo espiritual, y sagrado se asegurarà al mismo tiempo la solidez, y perpetuidad de la paz concluida, y las ventajas reciprocas, que de ellos se pueden seguir à ese Reyno, y à mis Provincias de las Islas Filipinas, os ruego, y exhorto, que vuestra grandeza, y los Principales de su Reyno admitan, reciban, y recojan en esa Capital, y en todos los demas Pueblos benigna, caritativa, fraternalmente à los referidos Padres de la Compañia de Iesus, cuyos virtuosos, y buenos procedimientos son bien notorios à vuestra grandeza, señalandoles sitios para edificar Iglesias, en que puedan predicar, y enseñar la Santa Fè Catolica, y permitiendo à sus Vasallos: que vayan à oir la Doctrina Christiana, y puedan seguirla aquellos que quisieren egecutarlo por su propria, y libre voluntad, y sin violencia alguna. Y tambien recomiendo, y pido encarecidamente à vuestra grandeza, que trate, y haga tratar con benignidad, y agrado, por los Principales de su Reyno à los referidos Padres de la Compañia de Iesus, favoreciendolos, amparandolos, y defendiendolos de qualesquiera molestias, y vejaciones que se pueda intentar hacerlos, lo qual espero, y serà muy de mi Real gratitud, como lo contrario, seria muy de mi desagrado, y motivo justo de graves inconvenientes perjudiciales à vuestra grandeza, y à sus Vasallos. Y porque seria posible, que el enemigo comun del genero humano, ò algunas personas mal intencionadas, y perversas procurasen introducir desconfianza en los animos de vuestra grandeza, y de sus Principales, atribuiendo mis piadosos deseos à otros fines menos desinteresados, prometo à vuestra grandeza en prueba de mi sinceridad, y con el seguro de mi Real palabra, que de ninguna suerte, ni con pretexto alguno seràn vuestra grandeza, ni los Principales de su Reyno inquietados, ni perturbados por mis armas, ò por mis Vasallos en su dominio, y gobierno, sino que en todo, y por todo gozatàn de su plena, y absoluta autoridad en la misma forma que aora la gozan sin que mi Governador de las Islas Filipinas, ò otro general Ministro, ni Vasallo mio sea osado, ò se atreva à molestar à vuestra grandeza, ò à sus Prin-

ci-

cipales, y Vasallos, ni à introducirse en ese Reyno sin su expresa licencia, porque si alguno à tal se atreviese, incurriria en mi Real indignacion, y podrà ser castigado de vuestra grandeza, aprehendiendole en su Reyno, segun correspondiere à la calidad, y gravedad de su delito, y cumpliendose por parte de vuestra grandeza, y sus Principales (como no lo dudo) todo lo que va aqui propuesto, y expresado, le ofrezco igualmente atender à la conservacion, y defensa de su Reyno, auxiliandole con mis armas contra qualesquiera enemigos que intentaren hacer guerra à vuestra grandeza, sobre lo qual hago especial encargo à mi Gobernador, y Capitan General de esas mis Islas, para que enterado de mi Real voluntad, lo ponga en egecucion quando lo pida la urgencia. Dios guarde à vuestra grandeza, y le conceda las prosperidades espirituales, y temporales, que le deseo, y mas convengan. De el buen Retiro à doce de Iulio de mil setecientos quarenta y quatro ≔ Yo el Rey ≔ Esta piadosisima, egemplarisima, y discreta exhortacion de nuestro Rey, recibiò el de Iolò en su Corte con demonstraciones de suma honorificencia, gratitud, y alegria, por mano del Padre Francisco Sasi, y el Sargento Mayor Don Tomas de Arrivillaga Embajadores destinados para su conduccion por este Gobierno. Y aviendola participado el Sultan à sus Principales, y Datos en diversas juntas, que sobre ella celebrò, no pudo recabar de ellos parecer, y dictamen depositivo sobre el asumpto, hasta que ultimamente reconviniendoles con que precisaba, el dar respuesta al Rey de España, se vinieron à comprometer en el dictamen del Señor Sultan, diciendo: que respondiese èl por todos ellos: à lo que les dijo el Sultan, que si èl avia de responder, no podia negarse à lo que le proponia, y pedia su hermano el Rey de España, que èl à ninguno forzaria à recibir la Ley Evangelica: pero que à ninguno de sus Vasallos que se inclinase à ella, se lo impediria, aunque fuese su hijo Israel primogenito, heredero de su Reyno en lo que consintieron dichos Datos, y Principales conformandose con el parecer de dicho Sultan, el que de hecho respondiò à nuestro Rey, abriendo las puertas de su Reyno para la predicacion Evangelica, lo que tambien participò à este Gobierno, que en su consequencia despachò à los Padres Iuan Angles, y Iose Billelmi Iesuitas señalados por su Provincial para el efecto, los que llegados al Presidio de Samboanga, le pasaron el aviso de su llegada por medio del Gobernador

dor de aquel Presidio, de que noticioso el Sultan, ocurriò gozoso, y placentero à dicho Presidio, y condujo consigo à dichos dos Misioneros, y à su comitiva hasta su Corte, donde los hospedò con el mayor honor, y regalo, que pudo en su mismo Palacio, interin que se les fabricaba una Casa, è Iglesia, para lo qual les señalò el terreno, que pidieron, y en su habilitacion se mostrò muy hacendoso, y diligente, obligando con su egemplo, y con sus ordenes à toda su gente, para que concurriesen à concluir dicha obra.

Este hecho correspondiò à nuestras esperanzas fundadas en la inclinacion, y buen afecto que ha manifestado este buen Principe desde sus primeros años à los Españoles, con los que ha tratado, y comunicado mucho, les ha sido siempre fiel, y leal, y jamas les ha faltado la palabra, ni la amistad de que se precia mucho, en grado que sus Vasallos, y Datos Ioloanos, no le ponian mayor tacha, que decir, era muy amante de los Españoles, y que por eso estaban ellos pobres, porque este Principe no les permitia piratear en estas Islas, y no solo ha mostrado siempre esta inclinacion à los Españoles, como Españoles, sino tambien como Christianos, y Catolicos, y lo que mas es un sumo respeto, y reverencia à nuestros Sacerdotes, y personas religiosas, por lo que à boca llena, decian los Ioloanos, que su Rey no era Mahometano, en cuyas ceremonias le observaban siempre tibio, y poco esmerado: con estas buenas disposiciones, y con el zefiro de los Divinos auxilios corria felizmente esta Mision, quando pasados algunos meses se comenzò à reconocer una violenta sedicion de algunos Datos contra el Sultan, y contra los Padres Misioneros, los que se vieron precisados à retirarse à Samboanga, con perdimiento de todas, ò la mayor parte de sus cosas, y ajuar, y el Sultan que se demorò algunos dias mas, padeciò una lanzada, que alevosamente le dieron à boca de noche al bajar una escalera tan peligrosa, que à no aver topado la lanza en el hueso del quadril, no la huviera contado, y lo manifiesta el hierro de la lanza, que trajo à esta Capital torcido, y el efecto de averle quedado toda la pierna derecha casi lisiada, de manera, que aunque ha convalecido en esta Ciudad en la salud, y en las fuerzas, no se le ha podido fortificar la pierna, la que no puede arrodillar, ni caminar sin baculo, y tal vez con ayuda de Vecino. En esta turbulencia dicho Señor Sultan, concibiendose despojado de la justa obediencia de sus Vasallos, y de su Reyno, se tirò à el Presidio de

Sam-

Samboanga para pasar à esta Capital à solicitar los auxilios, y medios necesarios para reducir, y sugetar à sus rebeldes Vasallos, bien que hizo la deshecha de darles à entender, que venia à ver esta Ciudad, y visitar à su Gobernador por el afecto que le tenia, y se hallaba instruido por las cartas de este Gobierno, y por los dos Padres Misioneros, seria siempre por acà bien recibido, y tratado.

Dispusose la entrada publica à los quince dias de llegado. Delante de todo el Vecindario significò el Sultan estaba despojado de su Trono, y que venia à pedir auxilio en la confianza de que su Magestad le avia prometido la defensa, è indemnidad contra sus enemigos, à lo que el Señor Gobernador respondiò, que procuraria desempeñar las expresiones de su Magestad, y que seria atendido en todo lo que fuese de su alivio, y obsequio, se mezclaron otros razonamientos de benevolencia, y de urbana hospitalidad, que se terminaron con un esplendido refresco, que se le ministrò solo al Sultan, quien despedido, y buelto con la misma pompa, y solemnidad à su alojamiento, se le diò tambien un refresco copioso, y general à el lucido concurso de Vecinos. Comenzaron immediatamente à visitarle Religiosos, y algunos de los Vecinos, à que correspondiò visitando tambien à todas las Sagradas Religiones.

Dia primero de Diciembre del año proximo pasado de setecientos quarenta y nueve se declarò à su Señoria que queria ser Christiano, y recibir las aguas del Santo Bautismo: luego que recibiò el Señor Gobernador la noticia, preparò su instruccion, y enseñanza, encargandosela à los Iesuitas con aprobacion del Ilustrisimo Señor Arzobispo con quien comunicò immediatamente la feliz nueva de esta presentacion, y el Sultan quando se retirò à su morada revestido de nuevo Rey, le propuso magestuoso à su gente la Christiana resolucion, que espontaneamente avia tomado, en cuya virtud se la participaba, para que el que quisiese libremente seguirle, lo hiciese, y el que no, no, que à ninguno forzaba. Confirmando esta generosa resolucion con aver pedido el bautismo por escrito con claras expresiones de sus vivos deseos: en cuya virtud empezò su Catequismo, è instruccion.

En consequencia pues, del Catequismo, el mismo Sultan formò un Compendio de los principales Mysterios de nuestra Santa Fè, y los aprendiò de memoria, desprendiendo de si à sus Concubinas; y aun queria expeler à las criadas, que se reservaron para su

asistencia: continuaba tambien en egercitarse Christianamente, trayendo manifiestamente su Rosario, quitandose las barbas como la primera divisa de Mahoma, à quien expresamente lo detestaba, è igualmente sus rudos, impios, y ciegos documentos, insinuandole al Señor Gobernador, que perderia la vida antes, que faltar à su palabra, y que por su parte se haria habitador del Pueblo de Binondo, sin bolver mas al Reyno de Ioloò, vistiendose à la Española, para significar la uniformidad de Religion, que pretendia seguir, perseverò en su Catequismo el tiempo de mas de quatro meses.

En esta positura espiritual de enseñanza, ocurriò con un escrito sumamente rendido, y muy reverente al Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Arzobispo que à la sazon se hallaba en la Provincia de la Laguna, egercitando su Pastoral oficio de visita, y confirmaciones, pidiendole el Sultan las aguas del Santo Bautismo, à que el Ilustrisimo Señor respondiò, que practicaria ciertas diligencias de la mayor gloria de Dios, y que interin prosiguiese su instruccion, y reiterandose por segunda vez la suplica, el Ilustrisimo Señor le insinuaba continuase su Catequismo hasta completar su visita, que su anhelo era bautizarlo por si mismo, y reproduciendo por tercera vez la instancia, para que se efectuase su ardiente deseo, como durase la ocupacion de la visita, que en la realidad se prolongaba por los millares de confirmaciones, en que se egercitaba el Ilustrisimo Señor, sirviendole de desconsuelo la dilacion de su ganancia, se arrestò à solicitar su remedio espiritual en otra fuente, recurriendo al Ilustrisimo, y Reverẽdisimo Señor Obispo de Nueva Segovia, Gobernador, y Capitan General en interin, suplicandole, le confiriese el Bautismo cuya proposicion abrazò immediatamente el zelo de dicho S. Gobernador, como que conocia, y tenia bien experimentado la vocacion del Rey, temiendo no se le resfriase, determinò el Ilustrisimo Señor Obispo de Nueva Segovia convocar, como immediatamente convocò una junta en su Real Palacio de quince sugetos, Prelados, y Maestros de diversas Religiones, para que examinasen la vocacion del pretendiente, y reconociesen su capacidad, y disposicion en orden à el Santo Bautismo, para que enterados expusiesen con sinceridad lo que sentian en el particular: y unanimes, y conformes fueron de parecer, que era verdadera su vocacion, y que estaba capaz para el Bautismo, que no se le debia diferir por evitar contingencia, y que en caso de duda debian favorecer à la salvacion de

su

su alma, à excepcion de los Iesuitas, que dudaron de lo verdadeso de su vocacion: en cuyo estado se autorizò este negocio, y se autenticò por la fè publica del Notario del Obispado de Cagayan Don Iuan Iugo.

Con esta pauta dispuso el Señor Gobernador preparar la jornada del Rey para la Provincia de Pangasinan, discurriendo elegir persona, à cuya buena conducta pudiese fiar el desempeño de Padrinazgo en el Bautismo, y aunque se clarearon sus empeños para este intento, diò con antelacion el Señor Gobernador sus poderes especiales al General Don Ignacio Martinez de Faura, para que en su nombre apadrinase al Sultan en su bautismo, y que se le pusiese el nombre de Fernando que fuese primero del Reyno de Iolò. Y llegada que fue la comitiva à el deseado Pueblo de Paniqui se celebrò entre siete, y ocho de la mañana del dia veinte y ocho de Abril de este presente año el ministerio del Santo Bautismo, cuyo acto lo administrò el Reverendo Padre Fr. Enrique Martin del Orden de Predicadores, con asistencia de tres Religiosos de su Orden, y en cuya actualidad aconteciò que quando el Rey recibiò las aguas del Bautismo fue con tal devocion, y lagrimas, que no pudieron contenerlas de su corazon los Reverendos Padres, y el General Padrino, que todos regocijados lloraron, y admiraban la ternura, modestia, y reverencia del Sultan, à que se siguiò el bautismo de dos Capitanes, y otros cinco de los Moros de su familia: y fenecida esta funcion, con un caudaloso concurso de gente de las dos Provincias Pangasinan, y Pampanga se retirò el Sultan, y acompañamiento: y retornando felizmente de el citado Pangasinan, llegaron placenteros el Rey, y sus acompañados el dia cinco de Mayo, siendo recibidos con salva general que hizo la Muralla, y las fortalezas de Manila, y Cavite con numerosidad de embarcaciones revestidas de colores por la variedad de las piezas de sayasayas, que flameaban volantes en el rio, y llegado que fue à la puerta de Santo Domingo desde aquel umbral lo condujo la Comunidad de este firmamento estrellado con algunos Religiosos de San Francisco, y acompañamiento del Sargento Mayor de la Plaza, y otros Vecinos, que entrados en la Iglesia, y Capilla de nuestra Señora del Rosario delante de esta Soberana Imagen se cantò fervorosamente el *Te Deum*, en accion de gracias por el hallazgo de esta oveja perdida, difundiendose todos en complacencias, y pidiendo à todos placemes, y congratulaciones.

Pasò despues en el Coche del Señor Gobernador à el Real Palacio, donde con tiernos abrazos, y bien sentidas clausulas, le diò su Señoria muchas enhorabuenas, y ocupandose todo este dia en afectos, y parabienes, se restituyò à su morada el Rey, quien immediatamente despachò cartas de su nuevo estado al Ilustrisimo Señor Arzobispo, Señores Sufraganeos, al Venerable Dean, y Cabildo, y Prelados de las Religiones, y à los Principales Vecinos, pidiendo sus oraciones para que el Señor le confortase en la nueva Ley, que profesaba, y recibiendo visitas de Religiones, y Vecindario, tuvo la honra de que la Real Audiencia cumplimentase entre tanto que el Señor Gobernador previno à la Nobilisima Ciudad se interesase en obsequiar, y festejar à este nuevo Christiano, para que por el aparato externo de fiestas, aclamaciones, y publicos regocijos comprehendiese en quanta veneration tenian los Españoles à el Santo Bautismo, à la Ley de Gracia, y à la reputacion de nuestro Rey, y de la nacion, esmerandose el cuidado de su Señoria en darle à entender que si se le estimaba por Rey, mas subia de punto el aprecio por ser un Rey Christiano. Los gastos se costearon por el Señor Gobernador, erogando su proprio peculio con superabundancia todo lo necesario á el desempeño de esta celebridad.

En todo este intermedio de tiempo en el Reyno de Iolò, el hermano menor del Sultan nombrado Bantilan, è intruso Gobernador, y Regulo, disponia Armadillas, que salieron à hostilizar las Provincias de Bisayas, y robando, y cautivando con increible daño de los naturales: para cuya oposicion se les anticipò aviso al Gobernador de Samboanga, y demas Alcaldes mayores, que tuviesen presente la rebelion de los Ioloes contra su Rey, y que el comercio franco que tenian en virtud de las Capitulaciones, y buena correspondencia, que mantenian antes, no se les debia permitir mas, antes bien debian ser expelidos, y propulzados con fuerzas defensivas, para evitar sus insultos, atajandoles el paso para Mindanao, y otras partes donde se iban à abastecer, como tambien el trafico de los Champanes de China, que les comunicionaban pertrechos, y armas, y porque la diligencia afianza la seguridad en los peligros, destacò immediatamente el Señor Gobernador cinquenta Soldados que remitiò à Samboanga, reforzando este auxilio con remitir poco despues ciento y cinquenta con la diferencia, que los cien hombres formaban una Compañia con sus Oficiales respectivos municionados,

y

y socorridos en un todo à costa del Señor Gobernador, que quiso especializarse en este servicio, y obsequio à su Magestad, con cuyo socorro, se conserva el Presidio, no solo con la defensa de su Castillo, sino que destaca sus Armadillas navales, en lo que consiste su mayor oposicion contra los Moros, y se quedò entendiendo en aumentar mas, y mas las fuerzas, porque se considera de tanta entidad Samboanga, que es oy en dia el Cartago de los Romanos de Manila, y que se debe conservar siempre en punto de guerra, por ser la barrera de toda la Morisma: en cuyas expediciones se consume à la ociosidad, y à la bagamunderia, y se puede decir de Samboanga, lo que decia San Agustin de Roma, perecerà Roma en el ocio, si se destruye à Cartago, si se desatiende al Presidio, perecerà Manila en la ociosidad de sus moradores, y ya se huviera reforzado, à no aver faltado como seis Reales situados de la Nueva España, ni aver venido Soldadezca en tres años, que no ha ido Navio al Puerto de Acapulco por las contingencias de los tiempos, y por esta razon no se ha podido plantear el auxilio correspondiente, que pide el Rey de Iolò para su restitucion al Trono. Hasta aquí el extracto de un Impreso en los mismos tiempos.

Con el nuevo gobierno del Marques de Ovando, que vino el año de cinquenta, se mudò la fortuna de nuestro Rey de Iolò, y aviendo surtido ningun efecto la expedicion que se embiò à Samboanga, y en que iba dicho Rey para el establecimiento de las paces, comercio, y redempcion de cautivos, se viò en su buelta à esta Capital con un par de grillos en la Fuerza de Santiago, hasta que el año de cinquenta y quatro vino el Señor Arandia, y le tratò con alguna distincion. Aumentaronse las dudas sobre la sinceridad de su Bautismo, y fidelidad al Rey Catolico. Ya en tiempo del Señor Arechederra avia avido muchas oposiciones, esforzando los Iesuitas que todo era fraude, y engaño, asi la pretendida lanzada del Rey de Iolò, siendo en la realidad un leve rasguño, como tambien la disposicion à recibir la Fè, siendo finisimo Mahometano, como todos sus Datos, y gente de Iolò muy instruida en el Alcorân de Mahoma, recibiendo anualmente diabolicos Misioneros de la Meca, y que toda esta maquina se dirigia à extraher los pesos de Manila, y bajo de una falsa paz poder cautivar mas Christianos, como lo ha acreditado la experiencia, y por mas palabras que diesen los Ioloanos, no avia que creerlos, siendo este el principal ar-

ticulo de su Secta, es à saber: la hostilidad con los Christianos. Y que el Rey de Iolò en la realidad era consentidor en las piraterias de los Moros, por mas que vociferase ser contra su orden, pues efectivamente no lo harian à ser asi. Ello es que estuvo detenido en Manila, hasta que el Señor Rojo le puso en libertad, y se firmò nueva alianza, que no tuvo efecto por la venida de los Ingleses con quienes hizo nuevas Capitulaciones, y les entregò à su hijo primogenito Israel, à quien colocaron en Iolò, y à su regreso, y evacuacion de la Plaza se lo llevaron à Iolò, donde parece fue recibido, y siguiò en el Mahometismo hasta su muerte, en que ay noticias solicitò Confesor de Samboanga, y por averse escusado el Religioso Recoleto temeroso de alguna fraude, hizo su confesion por escrito, ignorando la condenacion de la absolucion epistolar. Entre tanto se hicieron varios informes à la Corte, y el mismo Rey de Iolò embiò sus quejas. No quiero tomar cartas en este pleyto, y solo pondrè la declaracion que el Señor Trinidad le tomò, siendo Gobernador el Señor Arandia. Dice asi: Aviendo determinado su Ilustrisima el Señor Arzobispo congregar en su presencia, y Palacio Arzobispal à los Padres Maestros, y Catedraticos de ambas Vniversidades de esta Ciudad de Manila, con asistencia del Señor Rey de Iolò, y ofreciendose motivo de precedencia entre los mismos Maestros sobre los asientos que debian tener: pareciò à dicho Señor Arzobispo omitir la concurrencia, y pasar en persona al Castillo, y Fuerza de Santiago de esta Plaza, en donde se halla arrestado el dicho Señor Rey de Iolò, se egecutò asi el dia diez y ocho del mes de Febrero corriente, acompañado de su Secretario de Camara D. Mateo Ioaquin Rubio de Arevalo, y del Maestro D. Iose Gallardo, Notario mayor de este Iuzgado Eclesiastico. Y aviendo hecho venir presente al referido Señor Rey de Iolò al quarto, y casa de vivienda del Castellano de aquella Fuerza Don Manuel Fernandez Toribio, quien se hallò tambien presente, junto con Mauricio Machado, que sirviò de Interprete, y recibido el juramento conforme à derecho asi del dicho Mauricio, como tambien del dicho Señor Rey de Iolò con intervencion del mismo Castellano de la Fuerza, que en Español, y del modo que acostumbra hablar, se le reconvino con varias preguntas, y repreguntas que se le hicieron al Señor declarante sobre la contradiccion que resulta de su recibido Bautismo en el Pueblo de Paniqui territorio del Obispado de Nue-

va

va Segovia, à donde fue conducido para recibir dicho Bautismo por orden de este Superior Gobierno en tiempo que lo regia, y gobernaba el Señor difunto Don Fr. Iuan de Arechederra diga, y declare llanamente la verdad sobre el animo, è intencion que tuvo en el acto del mismo Bautismo: esto es, si creyò, y asentiò catolicamente à los Mysterios de fè, que le estaban enseñados en la instruccion del Catequismo, detestando la Religion Mahometana, y sus errores que hasta alli avia profesado. Y por aver absuelto esta pregunta afirmativamente se le reconvino, como en otro examen particular que se le hizo de orden de su Señoria Ilustrisima por cierto Reverendo Padre literato, y muy instruido en doctrina, è integridad, y costumbres religiosas, respondiò el Señor Sultan que el referido bautismo lo recibiò mas à instancias frequentes, y muy activas del Superior Gobierno, que de propria voluntad: pues aunque tenia en su anima hacerse Christiano, esperaba para la resolucion, la respuesta de la carta que sobre esto avia escrito à su Magestad Catolica el Rey nuestro Señor, y efectivamente en el acto del dicho bautismo su corazon se hallò indiferente, aunque es verdad, que se reconociò con vehementes tentaciones del Demonio para no desamparar, ni detestar su ley antigua del Alcoràn de Mahoma, y Mahometismo, sin embargo asintiò verdaderamente à la Ley de Iesu Christo, y que si otra cosa respondiò en el examen del dicho Reverendo Padre serà por la vehemencia, y eficacia con que se le preguntò, por ser solo cierto lo que lleva dicho: y aviendosele hecho otras preguntas de reconvencion sobre diferentes resultancias ya en la irreverencia con que oye Misa mascando buyo, y sin arrodillarse à la elevacion del Sacramento: ya tambien en averse despojado de los Rosarios engastados en oro que le avian regalado en Manila, y de un Relicario guarnecido del proprio metal que le diò el Señor Marques de Ovando, y con la efigie del Señor San Fernando para traer el cuello, y que siendo Christiano, como decia, porque no avia cumplido el precepto de la Comunion anual, aviendo sido advertido para ello por otro Religioso de la Compañia de Iesus, y de aversele encontrado ciertos libros manuscritos con caracteres Arabigos, que se presume ser traslados, ò copias del Alcoràn de Mahoma, ò notas sobre su ley, y que en todo el viage quando fue conducido por el Maestre de Campo de esta Plaza para ser restituido à su Reyno de Iolò, no se le advirtiò accion alguna de

Christiano, antes se le observò que se les impedia à los Moros que iban à la Galera, ya bautizados, que rezasen el Santo Rosario. Lo qual todo consta en autos que paran en el Superior Gobierno, como tambien en los pactos celebrados, para la paz se firmò con el nombre, y sello Mahometano, y à consequencia el juramento que hizo en otra ocasion no fue à la forma de Christiano Catolico por Dios nuestro Señor, y una señal de la Cruz, sino à la forma Mahometana: oidas, y entendidas las quales repreguntas satisfizo à ellas en la manera siguiente. Sobre la Misa dijo: que constando por notoriedad la herida, ò lanzada que le dieron al salir de Iolò para refugiarse en Manila bajo del amparo de su hermano el Señor Rey Catolico, estuvo curandose bastante tiempo en esta Ciudad de la referida herida, y que aviendo quedado lisiado en una pierna, se hallò estorvado de poder arrodillarse à la elevacion del Sacramento en la Misa, y que no es cierto que mascase buyo, ni practicase otra irreverencia: y que sobre los Rosarios de que se le hace cargo, se despojò en el viage de Samboanga, y del Relicario que le endonò el Señor Marques de Ovando, lo que pasa es, que aviendolos recogido en una cajita pequeña, se perdieron en un temporal que ocurriò al tomar tierra en la Galera que se conducia, y sobre no aver cumplido con el precepto de la Santa Iglesia, dijo, que como no se le permitia el oir Misa, no entendiò que obligase à dicho precepto: y que no hace memoria se le reconviniese sobre ello por algun Padre Iesuita: no siendo cierto tampoco que impediese el Señor declarante à los Moros Christianos de su comitiva que rezasen el Santo Rosario, y que èl se iba à la popa à rezarlo à solas, y para egecutarlo con mayor quietud: y que sobre la firma, y sello, y juramento à la moda Mahometana, que se le redarguye, lo que pasa es, que lo egecutò à persuasion del Señor Marques de Ovando, creiendo seria esto el mas oportuno remedio para la observancia de la paz, porque sus Vasallos no extrañasen el Christianismo del Señor declarante: y ultimamente concluyò diciendo, que es Christiano verdadero, y catolico, y que en esta fè, y creencia no dudarà abandonar su Reyno, y todas sus fortunas temporales, hasta sus hijos, y la propria vida, si fuere menester, sugetandose al Real amparo, y proteccion del Rey nuestro Señor, y por ser la verdad, bajo del juramento que tiene fecho, lo firmò de su mano con su Señoria Ilustrisima, de que doy fè, y verdadero testimonio de aver pasado an-

te mi lo que se refiere en esta diligencia en dicho Castillo de Santiago en dicho dia diez y ocho del mes de Febrero de mil setecientos cinquenta y cinco años = El Arzobispo = Fernando I Rey de Iolò = Mauricio Machado = Ante mi = Maestro Iose Gallardo Notario mayor.

CAPIT. XIII.

Año de 1750: *Llega Mision de* 40 *Religiosos, aviendo salido de España el año de* 46.

EL REVERENDO PADRE LECTOR, Y REGENTE FR. Iose Solorzano, Vicario General de ella, natural del Puerto de Santa Maria, Arzobispado de Sevilla, de el Convento de Santo Domingo el Real de Xerez en la Frontera, y en èl Lector Pasante, de edad de treinta y quatro años.

R. P. Fr. Alonso Muñoz, natural de la Villa de Cordova en la Nueva España, Obispado de la Puebla de los Angeles, del Convento de Santo Domingo de la misma Ciudad, Supprior del Convento de Vera-Cruz, de edad de 42 años.

R. P. Fr. Francisco Casas, natural de San Pedro de Torello en Cataluña, Obispado de Vique, de el Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona, Predicador, y Cantor en el mismo Convento, de edad de 36 años.

R. P. Fr. Manuel Perez, natural de Abelendadas Peñas en Galicia, Obispado de Orense, de el Real Convento de Santo Tomas de Avila, y en èl Maestro de Novicios, de edad de 36 años.

R. P. Fr. Iose Cabezas, natural de la Villa de Miajadas en Extremadura, Obispado de Plasencia, de el Convento de San Estevan de Salamanca, Lector Pasante en èl, y Colegial de San Gregorio de Valladolid, de edad de 35 años.

R. P. Fr. Antonio Ruiz, natural de Pradanos de la Ojeda en Castilla la Vieja, Obispado de Palencia, del Convento de S. Pablo de Burgos, de edad de 33 años.

R. P. Fr. Ignacio Abria, natural de Alella en Cataluña, Obispado de Barcelona, de el Convento de Santa Catalina M. de la mis-

misma Ciudad, de edad de 30 años.

R. P. Fr. Christoval Rodriguez, natural de la Ciudad de Toro en Castilla la Vieja, Obispado de Zamora, de el Real Convento de Santa Cruz de Segovia, de edad de 31 años.

R. P. Fr. Santiago de la Portilla, natural de Escobedo Montañas de Santander, Arzobispado de Burgos, de el Convento de San Pablo de Valladolid, Lector de Artes en el de S. Pedro Martyr de Medina de Rio Seco, de edad de 29 años.

R. P. Fr. Iuan de San Vicente, natural de Isla en la Iunta de siete Villas Merindad de Trasmiera, Arzobispado de Burgos, de el Convento de las Caldas de Ajo, Colegial de Sagrada Escritura en Santa Cruz de Segovia, de edad de 32 años.

R. P. Fr. Miguel Espinosa, natural de Triana, del Convento de San Pablo de Sevilla, de edad de 29 años

R. P. Fr. Iose Iubero, natural de Almarcha en la Mancha, Obispado de Cuenca, de el Convento de nuestra Señora de Atocha, de edad de 32 años.

R. P. Fr. Manuel Gutierrez, natural del Arrabal de la Villa del Portillo en Castilla la Vieja, Obispado de Valladolid, del Real Convento de Santa Maria de Nieva, y en el Lector de Artes, de edad de 31 años.

R. P. Fr. Carlos Masvidal, natural de la Ciudad de Vique, del Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona, de edad de 28 años.

R. P. Fr. Iuan de Ascarraga, natural de la Villa de Clorrio en Vizcaya, Obispado de Calahorra, del Convento de San Pablo de Sevilla, y Lector de Artes, y de Sagrada Escritura en el Colegio de Santo Tomas de la misma Ciudad, de edad de 30 años.

R. P. Fr. Sebastian Balverde, natural de Bayona en Galicia, Obispado de Tuy, del Convento de San Estevan de Salamanca, Colegial de Cayetano, de edad de 27 años.

R. P. Fr. Diego Zurita, natural de la Ciudad de Iaen, del Convento de San Pablo de Valladolid donde leyò Sumulas, de edad de 29 años.

R. P. Fr. Santiago Hernandez, natural de la Villa de Melgar de Arriva en Castilla la Vieja, Obispado de Leon, del Convento de San Pablo de Valladolid, de edad de 26 años.

R. P. Fr. Iuan Serrano, natural de Mexorada en Extre-

madura, Arzobispado de Toledo, de el Real Convento de Santo Tomas de Avila, de edad de 29 años.

R. P. Fr. Vicente Garcia, natural de Olleria, Arzobispado de Valencia, del Convento de Ontiniente, Colegial de el Patriarcal Colegio de Orihuela, de edad de 27 años.

R. P. Fr. Iose del Rosario, natural de Rafales en Aragon, Arzobispado de Zaragoza, de el Convento de Santo Domingo de Manila, de edad de 37 años.

R. P. Fr. Domingo Rodriguez, natural de la Villa de Seclavin en Extremadura, Obispado de Coria, de el Convento de S. Vicente de Plasencia, de edad de 26 años.

R. P. Fr. Andres Melendez, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, Arzobispado de Sevilla, de el Convento de Santo Domingo el Real de dicha Ciudad de Xerez, de edad de 27 años.

R. P. Fr. Iacinto Palles, natural de Libia en Cataluña, Obispado de Vrgel, del Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona, de edad de 27 años.

R. P. Fr. Reymundo Artigas, natural de la Ciudad de Barcelona, de el Convento de Santa Catalina Martyr de la misma Ciudad, de edad de 28 años.

R. P. Fr. Diego Garrido, natural de la Villa mayor en la Mancha, Priorato de Velèz, del Convento de nuestra Señora de Atocha, de edad de 28 años.

R. P. Fr. Alonso Soto, natural de Soto en Galicia, Arzobispado de Santiago, de el Convento de Santo Domingo de la misma Ciudad, leyò Sumulas en el Real Convento de Santa Cruz de Segovia, de edad de 25 años.

R. P. Fr. Iose Rodriguez, natural de las Ventas de Compeña Aguilera de la Mancha, Arzobispado de Toledo, de el Real Convento de San Pedro M. de la misma Ciudad, Colegial de S. Gregorio de Valladolid, de edad de 25 años.

R. P. Fr. Iose Villadecas, natural de San Pedro de las Presas en Cataluña, Obispado de Girona, del Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona, y Lector de Artes del Convento de Tremp, de edad de 32 años.

R. P. Fr. Iose Ballesteros, natural de Mexico, de el Convento de Santo Domingo de la misma Ciudad, de edad de 25 años.

R. P. Fr. Manuel Velèz, natural de Villa Sarracino en Cas-

Castilla la Vieja, Obispado de Palencia, de el Real Convento de Santo Tomas de Avila, donde leyò Sumulas, de edad de 26 años.

R. P. Fr. Ioaquin del Rosario, natural de la Villa de Siete Iglesias en Castilla la Vieja Abadia de Medina del Campo, del Convento de San Estevan de Salamanca, de edad de 25 años.

R. P. Fr. Manuel Martin, natural del lugar de Palomar en Extremadura, Obispado de Plasencia, del Conventn de San Estevan de Salamanca: de edad de 26 años.

R. P. Fr. Pedro Bordallo, natural de Saucelle en Castilla la Vieja, Obispado de Leon, del Convento de nuestra Señora de la Peña de Francia, de edad de 25 años.

R. P. Fr. Carlos Murillo, natural de Domeño en Navarra, Obispado de Pamplona, del Convento de Santiago de la misma Ciudad, leyò Sumulas en el de San Pablo de Valladolid, de edad de 29 años.

R. P. Fr. Luis Iust, natural del lugar de Pradell en Cataluña, Arzobispado de Tarragona, de el Convento de Santa Catalina M. de Barcelona, de edad de 27 años.

R. P. Fr. Diego Terradillos, natural de Gumiel de Ysan en Castilla la Vieja, Obispado de Osma, de el Convento de San Pablo de Valladolid, de edad de 32 años.

Fr. Iose de San Iacinto, Novicio de el Coro en este Hospicio de San Iacinto, natural de Mexico, de edad de 21 años.

Fr. Manuel Torres, natural de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca, Religioso de la Obediencia de el Convento de Santo Domingo de la misma Ciudad, de edad de 38 años.

Fr. Iose Palacios Castillo, natural de Iijon en el Principado de Asturias, Religioso de la Obediencia del Convento de la Madre de Dios de Alcala de Henares, de edad de 27 años.

Todos los Religiosos aqui nombrados certifico à V. P. pueden desempeñar por su religiosidad qualquier cosa que la Provincia les encomiende. Dos años, y ocho meses los he tratado comunicandolos como hermano, Padre, y Prelado, y no puedo decir otra cosa, y apunto aquello à que los considero mas immediatos = Lease en consejo, ò como V. P. le pareciere = Fr. Manuel de Mora.

Este certifico es del Vicario de San Iacinto, que le dà al Provincial sin la mas minima nota. Con esta Mision tan lucida se llenaron los huecos que avia, causados de catorce años que no hu-

vo

vo Mision. Quando se escribe esto viven todavia once de estos quarenta Religiosos, quatro han sido Provinciales, y uno Obispo.

CAPIT. XIV.

De el ruidoso pleyto de la Madre Cecilia casada con Don Francisco de Figueroa.

EN CARTA DE CATORCE DE AGOSTO DE SE-tecientos quarenta y cinco el Señor Vstariz siendo Provincial informò difusamente, que nuestro Beaterio de Santa Catalina se mantenia en la observancia de las Reales Cedulas de diez y siete de Febrero de setecientos diez y seis: de diez y seis del mismo de setecientos treinta y uno, y de diez de Septiembre de setecientos treinta y dos que ya quedan referidas en nuestra tercera parte, existiendo las quince Beatas Directoras, que profesan los votos de pobreza, obediencia, y castidad conforme à su fundacion, y constitucion de S. Pio V. que empieza *Pastoralis* de veinte y ocho de Mayo de mil quinientos sesenta y seis, Y sin embargo de no aver avido la mas leve contradiccion en este punto, se avia suscitado cierto rumor, sobre la solemnidad de estos votos, diciendo que son simples, que los puede dispensar el Ordinario, y dar licencia para el Matrimonio. Y siendo esta doctrina tan perjudicial à la quietud, observancia, y firmeza, que su Magestad quiere se mantenga en el Beaterio, suplicaba el Provincial se diesen providencias oportunas, y eficaces à deshacer el nublado que amenazaba à la quietud religiosa. Se acordò por el Consejo el cumplimiento de la citada Real Cedula de 32, y se formase una junta de Gobernador, Arzobispo, y Provincial, para tratar, y conferir el mejor modo, y forma de su egecucion, y en caso de discordia, remitiese cada uno su informe separado. Todo consta de la carta acordada de veinte de Iunio de mil setecientos quarenta y siete. Recibida que fue, diò el Gobernador vista al Fiscal en diez y siete de Agosto de mil setecientos y cinquenta, y pedida su egecucion, se instruyò el expediente, y pidiò el Fiscal en veinte y cinco de Abril de cinquenta y uno se declarase ser contra la voluntad del Rey la solemnidad de estos votos.

En este estado sucediò que la Madre Sôr. Cecilia de Ita, que ya tenia diez y seis años de profesion, tuvo trato de casamiento con el expresado Figueroa, Secretario de Gobierno. Se valiò del pretexto de Confesor extraordinario negado por el Provincial por aversele pedido fuera de tiempo. Recurriò al Ilustrisimo Señor Arzobispo, escriviendole una carta en veinte y dos de Septiembre del año de cinquenta. Empeñòse su Ilustrisima en embiarle, y el Provincial en no admitirlo. Entablòse competencia de jurisdiccion, y como los pleytos de esta clase suelen ser los mas ruidosos, se siguieron bastantes alborotos. Finalmente la depositò el Arzobispo en Santa Potenciana con general sentimiento de la Provincia, y Comunidad del Beaterio, aviendo precedido muchas dispustas, que todas las cortò el Gobernador, dando el auxilio de tropas prontas à marchar à la primera resistencia, y de la Artilleria asestada contra nuestras Casas. Depositada en Santa Potenciana se desnudò el habito, y alegò de nulidad de profesion. Y la Provincia declinando jurisdiccion, no quiso contestar, insistiendo en este punto, y al auto proveido de prueba interpuso apelacion para el Delegado de su Santidad, y no siendo admitida mas que en quanto al efecto debolutivo, recurriò por via de fuerza à la Real Audiencia, que declarò no hacerla el Arzobispo. Pasò su Ilustrisima à la sentencia difiniva de esta causa, declarandose Iuez competente, y nula la profesion de Sôr Cecilia, levantandola el deposito, y poniendola en libertad. Fue dada à siete de Enero de cinquenta y dos. Tampoco se admitiò la apelacion en lo suspensivo, y asi mismo se perdiò el recurso de fuerza, por lo que à pocos dias se casò dicha Sôr Cecilia con el nominado Figueroa, quienes ultimadamente se pasaron à la Nueva España.

Y bolviendo à la junta que se tuvo en veinte y uno de Mayo de cinquenta y uno discordò el Provincial, y embiaron sus informes al Consejo, y lo mismo practicaron sobre el incidente de Sôr Cecilia. Se trabajaron muchos papeles por ambas partes, todos muy doctos, y difusos.

Vistos los autos en el Consejo, se diò vista al Fiscal, quien dijo por lo tocante á la Iunta averse cumplido exactamente por parte de la Religion todo lo prevenido en la fundacion del Beaterio, aumentando sus rentas hasta la cantidad de ciento y cinquenta mil pesos, y manteniendole con la mayor edificacion de esta Republica, y beneficio de todo genero de mugeres, como lo prueban

los

los doce informes remitidos por diferentes Prelados, y varias personas de Manila: de suerte, que atendidas las circunstancias de esta fundacion, y motivos que su Magestad tuvo para concederla, no avia oposicion, ni perjuicio à la Real voluntad, Patronato, y Regalias en que los votos fuesen simples, ò solemnes, como quiera que no se embarazaba la educacion de las Indias, y que el argumento en que estrivaban Gobernador, y Arzobispo de estar mandada la clausura, no por voto, sino por via de buen gobierno, estaba disuelto si se atendia que no tuvo otro fin esta prevencion que el evitar que el Beaterio de Tercera Orden pasase à Convento de segunda, en cuyo caso no podrian educarse en èl las Indias, respeto à no permitirlo la segunda regla de Santo Domingo, que prohibe el entrar Seculares, y no pone por instituto la educacion de la juventud: fuera de que se hallaban en posesion de mas de cinquenta años, y sin contradiccion alguna de la solemnidad de los votos, à que se añade averlos reconocido los Arzobispos, viendo el precepto anual por mano de los Dominicos, entierros en sus Claustros, y dando las licencias para la renuncia dentro de los dos meses de profesion.

Y por lo respectivo à Sôr Cecilia, dice el Fiscal: que la Religion se queja de el modo con que ha procedido en el seguimiento de esta demanda, sin atender à las claras, y fundamentales razones: en que fundaba la solemnidad de los votos hechos por las Beatas desde el año de seis hasta el presente con ciencia, y paciencia de los Arzobispos de Manila, la prueba convincente de ser aquel Beaterio de la Tercera Orden de Santo Domingo, arreglado à la constitucion de San Pio V, pues no se avia verificado salir de la clausura Beata alguna en todo este tiempo, con otras muchas razones, que à lo menos pudieran aver hecho suspender el juicio para una decision en una materia por su naturaleza tan escrupulosa, en que intervenian tantas opiniones de autoridad por una, y otra parte: por lo que considera el Fiscal, que segun los tramites, y modo con que se entablò la demanda de la Madre Sôr Cecilia, el conocimiento absoluto que de ella tomò el Arzobispo, el auxilio que prestò el Gobernador, con el estrepito de mandar asestar la Artilleria al tiempo de ir à practicar la diligencia para sacar à la Madre Sôr Cecilia del Beaterio, y la ultima declaracion de la Audiencia en el recurso intentado por la Provincia sobre que se admitie-

se la apelacion en ambos efectos, aver declarado no hacerla el Ordinario en no otorgarsela en el efecto debolutivo, y suspensivo, es prueba de su pasion, y parcialidad con que se caminaba en este asumpto, por proteger à Figueroa, Novio de la Beata, à quien luego se diò la licencia de que se casase con ella, como lo egecutò, sin atender aquellos Ministros al perjuicio irreparable que podia resultar de este acto, si el Metropelitano (quiere decir el Delegado) con opiniones no menos probables revocase la sentencia del Ordinario: ¿y en este caso que diria el Arzobispo, el Gobernador, y lo que es mas la Audiencia, la que su Magestad tiene puesta para contener los perjuicios, y gravamenes que se quieran hacer à sus Vasallos? Y à quien es de parecer el Fiscal se deberà mandar dàr una severa reprehension, como al Gobernador, y al Arzobispo se le podrà advertir quanto ha estrañado el Consejo aver visto el demasiado ardor con que ha procedido en una materia tan delicada, y escrupulosa, quando no avia peligro en la tardanza para determinar sobre la causa principal de la Beata, quando por lo que miraba à la conciencia estaba asegurada en el Deposito de Santa Potenciana, y con Confesor que no era del habito de Santo Domingo, pudiendo al mismo tiempo aver tenido presentes las Cedulas con que se hallaba ya, para que se formase la junta de su persona, del Gobernador, y del Provincial de Santo Domingo, à fin de tratar, y conferir sobre el punto de si eran votos solemnes, ò simples los que hacian dichas Beatas, para que de una vez se atajasen, y evitasen los inconvenientes, y varias opiniones que se avian subcitado, y que informasen lo que resultase separadamente en el caso de no concordar, cuya junta deberia averse hecho antes de entrar en la demanda de la Madre Cecilia: pues con lo que huviesen informado, huviera resuelto su Magestad lo conveniente, y se avria entrado en la determinacion de la demanda con menos escrupulos: y à Figueroa es de parecer el Fiscal, que como motor de este ruidoso asumpto se le mande desterrar de aquella Ciudad por el tiempo que sea del agrado del Consejo, para dàr alguna publica satisfacion del escandalo que ha causado.

Esta vista tiene la fecha de siete de Noviembre de mil setecientos cinquenta y tres, y el finiquito de esta causa se verà por la Real Cedula que se sigue = El Rey = Venerable, y devoto Padre Provincial de la Orden de Predicadores de Filipinas. Con carta acor-

dada por mi Consejo de las Indias, que se os dirigiò en veinte de Junio del año de mil setecientos quarenta y siete se acompañò copia de la Real Cedula de diez de Septiembre del año de mil setecientos treinta y dos, en que se concediò al Beaterio de Santa Catalina de Sena de esa Ciudad la facultad de tener Iglesia publica con Campana, à fin de que tuviese una junta compuesta de vos, el Gobernador, y el Arzobispo de Manila, y sin faltar à lo resuelto, y determinado en la citada Cedula, y en otras que antecedentemente se avian expedido en diez y siete de Febrero del año de mil setecientos diez y seis, y diez y seis del mismo mes del de mil setecientos treinta y uno procuraseis cortar de raiz el rumor, y opiniones subcitadas sobre si los tres votos que hacian las Beatas del mismo Beaterio eran simples, y los podia dispensar el Ordinario, y dar licencia para que se casasen, aunque estuviesen ya profesas: advirtiendoos tambien, que en caso de no comformarse en estos puntos vos, el citado Gobernador, y Arzobispo (à quienes se les previno lo mismo en carta separada de igual fecha) me informaseis lo que se os ofreciese para tomar la conveniente providencia, y en su cumplimiento disteis cuenta con justificacion en cartas de doce de Julio del año de mil setecientos cinquenta y uno del modo, y forma como se avia gobernado el enunciado Beaterio desde su fundacion, la ninguna contravencion de las Reales Cedulas, y las razones en que se fundaba la solemnidad de los votos hechos por las Beatas, con ciencia, y consentimiento de los Arzobispos de Manila, sin averse verificado salir de la clausura ninguna de ellas, y con este motivo os quejais del irregular modo, y empeño con que se ha procedido en el seguimiento de la demanda de la Madre Sôr Cecilia de lta, sobre su extraccion del Beaterio, depositandola en Santa Potenciana, y declarando el Arzobispo por sentencia formal se hallaba libre de los votos, y que podia elegir el estado que gustase, y poneis, que por evitar la nota, y que continuase el escandalo, avia. is cedido en su extraccion: pues el Gobernador mandò cerrar las puertas de la Ciudad, aprontar la Artilleria, preparar las Compañias de la guarnicion, y que à la primera orden marchasen acia el Convento de Santo Domingo, y Beaterio, para en caso de resistencia en entregar la Madre Cecilia, diesen contra los Religiosos, Beaterio, y Beatas, dirigiendose todo à favorecer, y proteger à Don Francisco Antonio de Figueroa, Secretario del referido Goberna-

dor, que fue la causa motiva de esta turbacion, como se verifica del hecho de que al dia siguiente de la citada sentencia del Arzobispo, la puso à la nominada Beata Cecilia fuera del Colegio de S. Potenciana en habito de Seglar (con que estuvo desde que la depositaron) y à los ocho dias la casò su Provisor con el expresado Don Francisco de Figueroa, sin embargo de estar pendiente la apelacion concedida à la Provincia en el efecto debolutivo de la mencionada sentencia: en cuya atencion me suplicabais fuese servido de interponer mi Real autoridad con su Santidad, à fin de que declarase por validos, y subsistentes los votos solemnes que se han hecho, y se hicieren en el referido Beaterio, y que las Beatas Terceras son verdaderamente Religiosas, cuya pretension ha promovido asi mismo Fr. Francisco Serrano, Procurador General de esa Provincia en memorial que ha presentado, pidiendo me dignase de admitir el medio que proponiais, ò tomar la providencia que parezca mas justa para cortar de una vez los puntos, etiquetas, reparos, ò equivocaciones en que el Gobernador, y el Arzobispo fundan, ò quieren fundar sus respectivos procedimientos. Y aviendose visto lo referido en el expresado mi Consejo con lo representado en este asumpto, con autos por los mencionados Gobernador, y Arzobispo, lo informado por diferentes Prelados de las Religiones de esas Islas, por la Ciudad de Manila, su Vecindario, y otras personas en favor del Beaterio, y lo que en inteligencia de todo, y de los antecedentes de este particular ha expuesto mi Fiscal: ha parecido declarar que deben subsistir, y observarse precisa, y puntualmente las Cedulas expedidas desde el año de mil setecientos y tres hasta el de mil setecientos treinta y dos, y principalmente la de diez y siete de Febrero del de mil setecientos diez y seis despachada de acuerdo con el Procurador General que entonces era de esa Provincia del Santo Rosario, y se puso en practica, y à instancia del Provincial de aquel tiempo, se aprobò por otra de diez y seis de Febrero de mil setecientos treinta y uno. Que asi mismo apruebo al Gobernador, y Arzobispo, lo determinado en la junta de veinte y uno de Mayo del año de mil setecientos cinquenta y uno en quanto à la egecucion de lo mandado en las expresadas Cedulas, y que no haciendose novedad con las Beatas que aora existen, se suspenda el admitir ninguna (aunque sea con titulo de Lega) hasta quedar reducidas à las quince Maestras, que esta Provincia estimò preci-

sas

sas para la educacion de las Indias, arreglandose à la voluntad del Fundador Escaño, quando por el Procurador de ella se pidiò la licencia el año de mil setecientos treinta y dos para tener Capilla publica con Campana, y se le concediò con la limitacion que contiene la citada Real Cedula de diez de Septiembre del mismo año: que el numero de las quince Beatas se reintegre segun fueren faltando, manteniendose en la forma prevenida en la expresada Cedula de diez y siete de Febrero de mil setecientos diez y seis, y que se reciban para ser educadas todas las Indias que pudiere mantener el Beaterio conforme al estado de sus rentas. Que asi mismo he tenido por conveniente negar al mencionado Fr. Francisco Serrano, Procurador General de esa Provincia la licencia que pidiò para impetrar de su Santidad la declaracion que solicitò arreglada à lo propuesto en vuestras representaciones. Que por lo que mira al incidente de la Beata Cecilia de Ita manifiesto al Arzobispo, que por los testimonios que ha remitido, quedo enterado de todo lo acaecido, y determinado sobre su contenido: de la qual determinacion he querido preveniros para vuestra inteligencia, y puntual cumplimiento en la parte que os corresponde, estando advertido de que por despachos de este dia se previene lo conveniente à los referidos Gobernador, y Arzobispo: y vos me darèis cuenta del recibo, y egecucion de esta mi Real Cedula en la primera ocasion que se ofrezca, por mano de mi Infrascripto Secretario, por ser asi mi voluntad. Fecha en Aranjuez à 17 de Abril de 1762. ≔ Yo el Rey ≔ Por mandado del Rey nuestro Señor ≔ Iose Ignacio de Goyeneche.

CAPIT. XV.

Eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. Fr. Iose Herrera: estado en que hallò la Provincia este año de 51, y difuntos de su Capitulo.

EL DIA 1 DE MAYO DE ESTE AÑO RECAYÓ LA eleccion de Provincial en el expresado, siendo actual Vicario del Parian. Vino el año de 27, y fue hijo del Convento de Malaga.

El estado en que hallò la Provincia, consta de un informe suyo dado al Iunio siguiente de su eleccion, en virtud de una Real Cedula de 21 de Mayo de 47, en que el Rey nuestro Señor ordena se le informe las Misiones que tiene à su cargo la Provincia, los Religiosos que han muerto en ellas, los parages, y sitios de cada una, con otras cosas à que plenamente satisface el Provincial, diciendo: que en el Imperio de la China tiene Misiones en la Provincia de Fokien, Chekian, y Canton, llegando el numero de Christianos à 30ꝯ472. Los Religiosos que han muerto en China desde el año de 1630 son 105, y de ellos ha avido 10 Martyres, 5 Obispos, y 6 Vicarios Apostolicos. Que en la actualidad no ay mas que un Misionero.

La Mision del Parian, que se fundò el año de 1688 mantiene 3 Religiosos, y se ha logrado convertir 50ꝯ Sangleyes. El Hospital de San Gabriel cuenta 30ꝯ 212 Sangleyes convertidos en su ultima enfermedad. Se fundò en el mismo tiempo que el Parian. Tiene 2 Religiosos.

En el Reyno de Tunkin empezò nuestra Mision el año de 1675, y tiene en la actualidad 11 Religiosos, y mas de 60ꝯ Christianos. Han muerto 87 Misioneros. De ellos los dos han sido Martyres, y otros dos Obispos, y Vicarios Apostolicos.

En la Provincia de Pangasinan se fundò la Mision de Asingan año de 1688. Es de Igorrotes, y tiene 385 Almas con un Religioso. La de Panlaguit se fundò el año 1733 para los Apostatas que avia en la Raya de la Pampanga. Tiene 386 Almas con un Religioso.

En la Provincia de Cagayan la Mision de Mandayas se fundò el año 1631. Tuvo muchas variaciones mudando de sitios, y huyendose à los Montes. Se agregaron à Camalayugan 140 personas.

La de Mananan diò principio el año 1735, y tiene 248 Almas. La de Tumauini fundada el año 1706 creciò tanto, que se halla reducida à Pueblo. Consta de 701 Almas.

En el sitio de Lapogan se empezò año de 1746, y tiene al presente 219 personas entre Christianos, y Catecumenos. La de Santa Cruz de Gumpat se fundò el año de 1693. Se halla con 319 personas. La de Orag se fundò el año de 1690, y tiene 352 Almas. La de Vangag diò principio año de 1724, y consta de 232 Almas. La Furau fundada año de 1741 cuenta 758 personas.

En la Provincia de Paniqui descubierta el año de 1737 la pri-

primera Mision es el Pueblo de Cauayan de 556 Almas, en cuya espiritual conquista fallecieron 7 Religiosos egemplares. La Mision de Lapau se compone de 221 Christianos, 118 Catecumenos. La de Calanuyan tiene 218 Almas. Se fundò año de 46. La de Carig consta de 150 personas. La de Lacab de 200. La de Bagabag tiene 450 Almas. La de Dagay pasa de 200. La de Gapat 140. La de Daruyag 116 Christianos, y 18 Catecumenos. La de Bayombong tiene 312 recien convertidos.

En la Provincia de Ytuy, de que se hizo cargo la orden desde el año de 1640 esta el Pueblo de Bujay, que es la Cabeza, y tiene Misionero de asiento. Tiene 486 Almas. Palipax, ò Santo Rosario consta de 288 Almas. Dupax 720. Meuba 570. Bangbang 860. Haviang 315.

En el Partido de Batàn ay una Mision en los Montes de Oriong fundada el año 1734: tiene 65 personas.

Y viniendo à dar razon de los Pueblos que nuestra Provincia tiene à su cargo en el Tagalismo, se empieza por el Parian, que tiene 800 Almas de este Idioma. Binondo 8ꝟ249. Abucay 1ꝟ846. Samal 1ꝟ844. Orion 1083 personas. Balanga 1194. Orani 2183.

En la Provincia de Pangasinan el Pueblo, y Cavezera de Lingayen numera 5515 sin los parvulos. Binalatongan 8692. Calasiao 4449. Tolon 1534. Magaldan 5763. Bayamban 929. Telbang 574. San Iacinto 1764. Manauag 1029. Bimmaley 7789. Malasiqui 3641. Paniqui 1911. San Fabian 1331. Salaza 2754. Dagupan 3019.

En la Provincia de Cagayan, Lalo es la Cabezera, en que tenemos dos Barrios Bagumbayan, y Tocolana de 920 Almas. En el Pueblo de Pata, y sus anexos ay 2200 Almas. Camalayugan tiene 2250. Abulug 1266. Piat 1882. Cabagan 4256. Malaueg 1326. Tuau 1712. Iguig 1900. Bugay, y Babuyanes 1642. Tuguegarao 7644. Nasipin, y Gataran 1317. Ylagan 1941. Gamù 1260. Aparri 2692. Fotol 482. Capinatan 479. Amulung 800.

Suma el numero de Almas que la Orden administra en Pueblos, y Misiones con 83 Religiosos que tiene en la actualidad 219459, de donde se infiere necesitar esta Provincia de 192 Religiosos. Para el Convento de Santo Domingo 16, quando menos. Para el Colegio de Santo Tomas 7. Para San Iuan de Letran 2. Para la China 12, y otros 12 para Tunkin, y para las demas Casas, Pueblos, y Misiones à 2 cada una. No se cuentan los Religiosos Le-

gos para cuidar de las temporalidades. Y aunque no todos los lugares expresados tienen la congrua suficiente para la sustentacion de los Religiosos: pero cuida el Prelado de abastecer la indigencia de los unos con el sobrante de los otros. Y en esta conformidad todos los Pueblos civilizados podràn secularizarse, que de otro modo seria preciso privar à la mayor parte de Ministros, de que se seguiria notable atraso en la administracion espiritual, no permitiendolo las distancias, y se bolverian los naturales à su antigua montaracia.

Los Religiosos difuntos de este Capitulo son Fr. Luiz Hernandorena, hijo de Predicadores de Valencia, que vino el año de 36 de este siglo, y murio siendo Vicario de San Iacinto en Pangasinan. Dotado de una tranquilidad de animo, que ni cedia à las enfermedades, ni quebraba por trabajos. Era vigilantisimo operario, egemplar de modestia, y regular observancia. Nos queda el sentimiento de no tener otras noticias, que este parrafo de las Actas.

Fr. Iuan Perez Religioso Lego de Calatayud, que vino el año de 27 mereciò su lauda en este Capitulo, que le graduò de varon piadoso, y fervoroso Guarda de la profesion religiosa.

Tambien se hace mencion de Lucan Kin-jin, y Tadeo Gochin terceros de la Orden, que murieron gloriosamente en su destierro à la Tartaria en la China. Fuertes en la Fè, antes quisieron perder las comodidades de su casa, y nativo suelo, que ceder al perseguidor. Llenos de trabajos, angustias, y congojas murieron en el camino de este penoso destierro, dandose prisa por coger el Puerto seguro de la Gloria.

CAPIT. XVI.

Año de 1752: *Mision de* 35 *Religiosos, y ereccion del Hospicio de Puerto Real en Vicaria de esta Provincia.*

PREVERENDO PADRE PRESIDENTE FRAY IOSE RODRIGUEZ, Colegial de San Gregorio de Valladolid. Padre Fr. Reymundo Llenes, Lector de Theologia del Colegio de Pre-

Predicadores de Solsona, natural de Figuerola de Orcau, Obispado de Laseo de Vrgel en el Principado de Cataluña, hijo del Convento de Santa Catalina V. y M. de Barcelona, de edad de 35 años.

P. Fr. Francisco Paula Blanquer de la Provincia de Santiago de Mexico, Sacerdote, Confesor, y Predicador, de 36 años.

P. Fr. Iacinto Belbecer, Maestro de Estudiantes del Real Convento de Predicadores de Valencia, hijo, y natural de dicha Ciudad, y Convento, de 26 años.

P. Fr. Tomas Sampso, Confesor, y Maestro de Novicios del Real Convento de Santo Domingo de Palma en la Isla de Mallorca, hijo, y natural de dicho Convento, y Ciudad, de 33 años.

P. Fr. Domingo Castañedo, Lector de Sumulas del Convento de San Pablo de Burgos, natural del lugar de Escalante en las Montañas, Arzobispado de Burgos, de 26 años, hijo del dicho Convento.

P. Fr. Lorenzo Sarroca, Lector de Logica en el Convento de Predicadores de Zaragoza, natural de Venavarre, Obispado de Lerida, y hijo de dicho Convento, de 28 años.

P. Fr. Francisco de San Iacinto, Confesor, natural de Herbogo lugar del Arzobispado de Santiago, hijo del Convento de nuestra Señora de Trianos, de 27 años.

P. Fr. Iuan de Bega, Confesor, natural de Pie de Concha en las Montañas, Arzobispado de Burgos, hijo de San Pablo de dicha Ciudad, de 28 años.

P. Fr. Christoval Francisco, Confesor, natural de la Villa de Venavente, Obispado de Oviedo, hijo del Convento de Santo Domingo de dicha Villa, de 25 años.

P. Fr. Tomas Hernandez, Confesor, natural de la Ciudad de Teruel en el Reyno de Aragon, hijo del Convento de San Reymundo de dicha Ciudad, de 24 años.

P. Fr. Christoval Ausina, Confesor, natural de Valencia, hijo del Convento de Predicadores de dicha Ciudad, de 25 años.

P. Fr. Blas Barbera, Confesor, natural de la Villa de Castellon de la Plana, Obispado de Tortosa, hijo del Real Convento de Predicadores de la Ciudad de Valencia, de 25 años.

P. Fr. Pedro de San Pedro, Confesor, natural de la Ciudad de Burgos, hijo del Convento de San Pablo de dicha Ciudad, de 24 años.

P. Fr. Santiago Perez, Confesor, natural de la Villa de Cid de Campos, Obispado de Leon, hijo del Convento de S. Pablo de la Ciudad de Palencia, de 26 años.

P. Fr. Antonio Loranco, Confesor, natural de Salinas de Añana, Arzobispado de Burgos, hijo del Convento de San Pablo de dicha Ciudad, de 24 años.

P. Fr. Domingo Malvar, Confesor, natural de la Feligresia de San Sebastian de Covelo, Arzobispado de Santiago, hijo del Convento de Santo Domingo de Zamora, de 24 años.

P. Fr. Iose de Ascarate, Confesor, natural de la Villa de Hermua en el Señorio de Viscaya, Obispado de Calahorra, hijo del Convento de Santo Domingo de Osuna, de 25 años.

P. Fr. Iose Muñiz, Confesor, natural de Mieres Consejo de Helena en el Principado de Asturias, hijo del Convento de Santo Domingo de Oviedo, de 24 años.

P. Fr. Miguel Domedel, Confesor, natural de Granada, hijo del Convento de Santa Cruz de dicha Ciudad, de 24 años.

P. Fr. Pedro Henriquez, Confesor, natural de la Villa de Castro, nuevo Obispado de Zamora, hijo del Convento de S. Ildefonso de Toro, de 24 años.

P. Fr. Miguel Garcia de San Estevan, Confesor, natural del Villar de Domingo Garcia, Obispado de Cuenca, hijo del Convento de S. Estevan de Salamanca, de 24 años.

P. Fr. Miguel Sanchez, Confesor, natural del lugar de Garcibuey, Obispado de Salamanca, hijo del Convento de S. Estevan de dicha Ciudad, de 24 años.

P. Fr. Iose Borja, Confesor, natural de Valencia, hijo del Convento de nuestra Señora de Almenara, Colegial de Orihuela, de 24 años.

P. Fr. Manuel Escrih, Confesor, natural de la Ciudad de Segorve, y del mismo Obispado, hijo del Convento de Santo Tomas de dicha Ciudad, de 24 años.

P. Fr. Felipe Sotelo, Confesor, natural de la Villa de Mascaraque, Arzobispado de Toledo, hijo del Convento de Iesus Maria de Valverde, de 25 años.

P. Fr. Salvador Tapias, Confesor, natural del lugar de Ponst, Obispado de Vrgel en el Principado de Cataluña, hijo del Convento de Santa Catalina V. y M. de Barcelona, de 24 años.

P.

P. Fr. Felipe Herranz, Confesor, natural de las Nabas del Marques, Obispado de Avila, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, de 24 años.

P. Fr. Iuan Bautista Cruz, Confesor, natural de Ares, Obispado de Tortosa, hijo del Convento de Predicadores de Valencia, de 24 años.

RELIGIOSOS LEGOS.

Hermano Fr. Estevan Corea, natural de la Villa de Larraga, Obispado de Pamplona, hijo del Convento del Rosario de Tudela, de 28 años.

Hermano Fr. Agustin Alonso, natural de Zigales, Obispado de Valladolid, hijo del Convento de Palencia, de 31 años.

Hermano Fr. Benito Alaguero, natural de Flechilla, Obispado de Palencia, hijo del Convento de dicha Ciudad, de 33 años.

Hermano Fr. Pedro Cuevas, natural del lugar de S. Christoval de Morentano jurisdiccion de Alveos, Obispado de Tuy, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 28 años.

Hermano Fr. Iose Tovar, natural de Torresendino, Arzobispado de Burgos, hijo del Convento de Santa Cruz de Segovia, de 26 años.

Hermano Fr. Pedro Hernandez, natural de Villena, Obispado de Cartagena, hijo del Convento de nuestra Señora del Rosario de Alicante, de 32 años.

De estos 35 Religiosos uno de ellos fue Obispo de la Nueva Segovia, es à saber, el Ilustrisimo Señor Don Fr. Miguel Garcia que muriò en Vigan con opinion de virtud à 11 de Noviembre de 1779. No viven en el dia mas que 7 Religiosos, los 4 del Coro, y los 3 conversos.

Este año de 52 nuestro Reverendisimo Padre Maestro General eximiò de la Iurisdiccion del Provincial de Andalucia el Hospicio que esta Provincia tiene en Puerto Real, sugetandole asi mismo, y al Provincial de Filipinas. El año de 69 se erigiò Vicaria, y se empezò à asignar en ella al Procurador de ambas Curias Romana, y Matritense, y demas Religiosos existentes en la Peninsula, y pertenecientes à Filipinas. La patente de nuestro Reverendisimo fue pasada por el Consejo, y à diligencia del Padre Maestro Serrano

nuestro Procurador insigne se sirviò el Rey recibir bajo de su Real proteccion, y amparo à la referida Casa, y Hospicio de Puerto Real, como consta de la Real Cedula que se sigue = El Rey = Por quanto el P. Fr. Francisco Serrano, de la Orden de Predicadores, Procurador General, y Difinidor de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas me ha representado averse fabricado à expensas de la mencionada Provincia un Hospicio con el titulo de Santo Domingo en la Villa de Puerto Real dos leguas de la Ciudad de Cadiz en estos Reynos, con el fin de que se hospeden en èl los Religiosos que se destinan para pasar à la misma Provincia à la predicacion del Santo Evangelio, en el qual Hospicio se mantienen unidos los Religiosos, ocupados en los egercicios de su Sagrado Instituto, y separados de toda comunicacion secular, hasta el dia de su embarco, manteniendose en los demas tiempos del año uno, ù dos Religiosos para su custodia, y hacer las prevenciones conducentes al enunciado efecto, de cuyo establecimiento ha experimentado ya su Provincia en dos Misiones que en el referido Hospicio se han congregado los favorables efectos que la movieron à su ereccion, y que deseando evitar las competencias, que en adelante pudieran subcitarse entre ellos, y el Provincial de Santo Domingo de la Provincia de Andalucia ha conseguido la patente (que ha presentado) de su General, por la que reserva el conocimiento, y jurisdiccion de este Hospicio à su persona, y à la Provincia de Filipinas, ò al Vicario, y Procurador que tiene en estos Reynos, suplicando se la dè el pase correspondiente admitiendose esta nueva fundacion de bajo de mi Real proteccion para que de este modo se consolide mas su establecimiento, y se eviten las competencias seculares, que puedan subcitarse por razon de estar fabricado el mencionado Hospicio en estos Reynos de Castilla. Y aviendose visto lo referido en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia expuso mi Fiscal, y consultadome sobre ello en 14 de Junio del año proximo pasado, atendiendo à que el mencionado Hospicio es parte de la expresada Provincia del Santo Rosario, de la Orden de Predicadores de las Islas Filipinas, fabricado, y mantenido à sus expensas, y à la direccion del Procurador General que tiene siempre en esta Corte, el que està sugeto à ella, ò à su General, y que es justo que los subditos de este, que se hallan en el enunciado Hospicio, estèn inhibidos de la Provincia de Andalucia, como el que hallandose la de

Fi-

Filipinas de bajo de mi Real proteccion, lo debe estar tambien el citado Hospicio, como miembro de aquel Cuerpo: he resuelto conceder el pase à la citada patente del General de la Religion de Santo Domingo segun consta de la certificacion puesta en ella con fecha de este dia, y admitir, como desde luego admito de bajo de mi Real proteccion el nominado Hospicio. Por tanto por la presente mi Real Cedula ordeno, y mando al Tribunal de la Casa de la Contratacion, que reside en Cadiz, y à otros qualesquiera Ministros, y Iusticias del distrito de la Villa de Puerto Real, en donde se halla fundado el referido Hospicio con la advocacion, y titulo de Santo Domingo, y ruego, y encargo al Reverendo Prelado Diocesano de aquella Iurisdiccion, y à los demas Iuezes, y Prelados Eclesiasticos de ella, que en la parte que à cada uno le corresponda, cumplan, y egecuten, y hagan guardar, cumplir, y egecutar esta mi Real resolucion, segun, y en la forma que en ella se contiene, y declara, sin poner, ni consentir se ponga, con ningun titulo, ni pretexto impedimento alguno en la fundacion, y permanencia del enunciado Hospicio, antes bien le dèn el favor, y auxilio que necesitare, como que se halla de bajo de mi Real proteccion por ser asi mi voluntad. Dada en el Buen-Retiro à 11 de Febrero de 1753 = Yo el Rey = Por mandado del Rey nuestro Señor = Iose Ignacio de Goyeneche.

CAPIT. XVII.

Año de 1753: *Actas de la Congregacion Intermedia tenida à* 12 *de Mayo.*

SE DENVNCIAN EN PRIMER LVGAR LAS ACTAS del Capitulo General del Reverendisimo Bremond muy honorificas à esta Provincia, la circular del mismo Reverendisimo Padre Maestro General sobre la limosna para el magnifico Templo Berolino que adjudicò el Rey de Prucia à los Religiosos Dominicos con facultad de llevar el habito descubierto.

Tambien se denuncia el destino de quatro Misioneros al Imperio de China por no aver quedado en esta Mision mas que el

P. Fr. Iuan de Santa Maria Chino de nacion, y sin embargo de ser. lo padecia muchos trabajos por una nueva persecucion movida en Chancheu por un Infiel que avia perdido un pleyto de intereses con una Christiana, y en despique la acusò al Mandarin, quien luego prendiò à varios Christianos, y Christianas, los encarcelò, azotò, abofeteò, y diò el tormento de manos, y tovillos, y finalmente los llevò à la Metropoli de Focheu. Tambien fueron presos muchos Christianos de los Seminaristas de Paris, y lo peor fue un Christiano preso en Emuy que traia las cartas del Padre Santa Maria. Fueron interceptadas, y hechas vivisimas diligencias por su aprehension. Asi fue pasando dicho Padre hasta que el año de 55 fue preso por la Fè, y sentenciado à perpetuo destierro, en cuyo camino falleciò en la carzel cargado de prisiones, y tuvo el consuelo de ser asistido de los Padres Fr. Pedro de Santo Domingo, y Fr. Simon del Rosario, que pudieron entrar el año antecedente junto con los Padres Fr. Domingo Castañedo, y Fr. Diego Terradillos. Los dos primeros eran tambien Chinos de nacion, hijos de Santo Domingo de Manila, y criados en el Real Colegio de San Iuan de Letran à expensas de nuestro Rey. Ademas de estos el año de 57 la beneficencia Real tenia dados à la Religion à Fr. Pedro de Santa Rosa, Fr. Vicente de Santo Tomas, Fr. Iose Miranda, Fr. Estevan del Rosario, Fr. Pablo Domingo Ngien todos para China: à Fr. Iose de Santo Tomas, Fr. Pablo de la Santisima Trinidad, Fr. Iuan de Santo Domingo, Fr. Pedro Martyr, Fr. Iuan de los Santos, y el Venerable P. Fr. Vicente de la Paz para Tunkin. Este Venerable Martyr ha ilustrado la Religion con su sangre en defensa de la Fè en compañia del V. P. Fr. Iacinto Castañeda que ambos fueron degollados en Tunkin à 7 de Noviembre de 1773. Y el P. Fr. Pablo Domingo Ngien honrò el habito en Roma, donde fue con los procesos de los Martyres de China, mostrando su erudicion, y pericia que adquiriò muy singular de aquella Curia sapientisima en el poco tiempo que estuvo en ella. Verdad es, que no han faltado algunos de estos nacionales que con su rebeldia à los Vicarios Apostolicos, y Prelados de la Orden la han dado mucho que sentir. Estos son Fr. Pedro de Santo Domingo, Fr. Pedro de Santa Rosa, y Fr. Vicente de Santo Tomas que ya hace años se mantienen sin obediencia à los referidos. Siempre el enemigo sembrò entre el trigo la zizaña, y la red lleva consigo pezes malos entre los buenos. Se de-

nuncian tambien los admirables progresos de nuestras Misiones de Ytuy, y Paniqui, y demas de Luzon.

Por lo que hace al Reyno de Tunkin tenia este año diez Misioneros que avian bautizado mas de mil parvulos, y 300 adultos sin embargo del Edicto, en que el Rey prohibia la Religion. Y aunque los Padres Fr. Pio de Santa Cruz, y Fr. Nicolas del Rosario fueron presos por la Fè, pero se logrò el rescate del primero con plata que saciò la avaricia del Mandarin, y la del segundo con un discurso muy patetico que le hizo, asi sobre su inocencia, como sobre los daños que resultarian à muchos si le presentase en la Metropoli, desde el año de 49 se gozò de alguna tranquilidad à causa de que fastidiado el Rey con tanta guerra civil avia llamado à la Corte à cierto Misionero, y se mantenia en ella à fin de conducir inteligentes en las Matematicas, y fundicion de Cañones. Eran muchas las calamidades de este Reyno, todo lo asolaban los rebeldes tocando la menor parte à los partidos de nuestra administracion, reconociendo hasta los Gentiles el Divino favor que asistia à los Christianos. Los Bonzos empeñados en atribuir à sus Idolos los castigos del Cielo se presentaron al Rey contra la libertad de la Religien. Lograron se proscribiese, è immediatamente los Rios se enturbiaron, tomando varios colores tetricos, que sabido por el Rey revocò los ordenes, y al instante recobraron las aguas su antigua diafaneidad.

En este Capitulo se erigiò en Vicaria la Mision de San Matias de Tumauini en Cagayan, la de Santa Barbara de Lapau, y la de San Iose de Camarag en las Misiones de Paniqui.

Entre los Religiosos difuntos tiene su elogio el R. Padre Fr. Iuan Ormaza de quien ya tratamos, quando se puso la devolucion de la Provincia de Ytuy. Fue sin duda su primer Operario vigilantisimo, y que allanò muchas dificultades, poniendo en tono à aquellos Indios à costa de muchos sudores, y fatigas, y aun de su buen nombre, y opinion, no temia à ningun valenton de aquellos Montes, porque mas esforzado que todos ellos le salia luego al encuentro, y sabia armarse para su defensa. Por evitar algun riesgo de su valor le retirò la obediencia à su Provincia de Pangasinan, donde muriò Vicario de Santa Barbara. Compuso Grammatica, Diccionarios, Catecismo, y otras obras utiles en aquella lengua.

Siguese el R. P. Fr. Carlos Murillo, hijo del Convento de Pamplona que vino el año de 50, y destinado à las Misiones de

Paniqui ardiò en zelo de la salud de las Almas. No cedia à los trabajos. Despreciaba generoso hasta los peligros de su propria salud, y vida, como mediasen los respetos del bien del progimo. Era de grandes esperanzas asi por su capacidad, como por su virtud, y aplicacion al Ministerio, se cortaron con una grave enfermedad que le llevò à nuestra Enfermeria de Lalo, donde rindiò el espiritu al Criador, llevandose en poco tiempo el fruto correspondiente à dilatados años.

En nuestro Beaterio de Santa Catalina muriò Sôr Rita de la Crucifixion egemplar de prudencia, discrecion, modestia, honestidad, y regular observancia. Olvidada de los regalos de su casa jamas huyò el cuerpo à la austeridad, y aspereza religiosa, ni faltò à los actos de Comunidad, ni aun gravada con la enfermedad. Padeciò muy alegre largos dolores, y entre los suspiros de sus hermanas, que amargamente la lloraban saliò de esta miserable vida à recibir los premios destinados en el Cielo à su virtud.

Tambien muriò Sôr Valencia de la Encarnacion que se criò desde sus tiernos años en el Beaterio, donde floreciò su Virginal candor, è inocencia, y se notò en su dichosa muerte un rostro placentero con admiracion de los circunstantes.

Asi mismo Sôr Maria de Iesus amantisima de la obediencia, y soledad sin embargo de una penosisima anxiedad de espiritu.

Ignacia de Arrieta muriò en el mismo Beaterio, donde se encerrò desde niña, y mas quiso servir à las Religiosas, que mandar en casa de sus Padres deseosos de colocarla en mayor fortuna. Muriò tercera Profesa de la Orden.

Finalmente se pone la muerte del Ilustrisimo Señor Don Fr. Iuan de Arechederra de quien repetidas veces se ha hablado en esta Historia, y del Ilustrisimo Señor Don Isidoro de Arevalo Obispo de Nueva Cazeres, Tercero Profeso de la Orden, y Colegial que fue de Santo Tomas.

CAPIT. XVIII.

Del segundo Synodo de Tunkin celebrado el año de 1753.

HAVE TENIDO EL PRIMER SYNODO TVNKINENSE por el Obispo de Berito, Vicario Apostolico de Tunkin en la Aldea de Diughieu Provincia de Kinam à 14 de Febrero de 1670, y confirmado por Clemente X à 23 de Diciembre de 1673 anda inserto en la Bula Apostolatus officium entre las Constituciones Apostolicas para China, y Tunkin impresas en Paris año de 1676. Y no teniendo de este Synodo mas noticia que la referida, y la dà Benedicto XIV en el Lib. 3 de su Synodo Diocesana Cap. 3. num. 4. Vengamos ya à tratar del presente Synodo sobre las controversias de Tunkin acerca de nuestros distritos de Keon, Kesat, Kebat, Lucthuy, y Amatrices de la Cruz. El que quiera ver esta causa por extenso tiene el Impreso en Roma año de 1757 en Toscano, obra del Critico Mamachi bien conocido en Roma, y de todo el orbe literario. Referirè en suma lo contenido en èl.

Año de 1675 fueron llamados de los Vicarios Apostolicos de Tunkin nuestros Religiosos de Filipinas. Administraron el distrito de Phuthay, ò Keon en la Provincia Meridional. Años despues corriò por cuenta de dos Padres Franciscanos Españoles de Manila à causa de la prision de los Padres Arjona, y Morales; quedando solo el Padre Santa Cruz. Entrò despues un Clerigo Annamita, pero el Obispo Aurense obligò à los nuestros à reasumir el Phuthay: y en su consequencia fue el Padre Sextri hasta el año de 1711 que entrò el Padre Drion Franciscano Propagandista en calidad de nuestro Coadjutor por aver persecucion en el distrito de su cuidado. El año de 1713 en que muriò, entrò el Padre Martin Annamita, y el año de 1717 bolviò à entrar la orden à instancias del Señor Nimetiense Fr. Iuan de la Cruz. Se opuso el Señor Niceno Fr. Tomas Sextri, y recurriò al Señor Mezzabarba Legado de su Santidad, quien comisionò al Padre Simon Soffietti Clerigo menor. La Sagrada Congregacion de Propaganda aprobò la concordia hecha por su Comisario entre el Niceno, y Dominicos. Celebròse à 25 de Febrero

de 1723 en estos terminos.

Segun el Decreto de 21 de Enero de 1680 pertenece à los Vicarios Apostolicos todo el gobierno de las Iglesias de su Vicaria. to, de modo que pueden visitar, y corregir à los Regulares en quan. to à la Cura de Almas, y funciones Parroquiales, por otro Decre. to de la misma Sagrada Congregacion de Propaganda de 22 de Abril del mismo año puede el Vicario Apostolico andar sin embarazo por todo su Vicariato. Y por otros Decretos de 29 de Marzo, de 23 de Abril del mismo año, de 8 de Agosto de 1690, y de 15 de Sep. tiembre de 1719 no pueden los Vicarios Apostolicos quitar à los Re. gulares las Iglesias una vez concedidas, ni remover al Regular, ni mudarle de un lugar à otro sin causa grave que se aya de examinar por el Vicario Apostolico, y el Superior Regular, con tal que se substituya otro Regular del mismo Orden que aya de señalar su Su. perior, y aprobar el Vicario Apostolico. Y no queriendo el Señor Niceno despojar à los Dominicos de ningun distrito concedido por sus Antecesores, de aqui es, que queda finida la controversia.

El Señor Nimeriense en 28 de Septiembre de 1718 confir. mò solemnemente lo concedido por sus Antecesores, y ademas de eso les diò la Aldea de Kesat con la condicion de admitir en su re. sidencia al Vicario Apostolico de su Orden.

Retiròse el Señor Niceno de la concordia, y escriviò à la Sagrada Congregacion un grueso pliego lleno de querellas, pero sin fruto, y por tanto quedamos en la pacifica posesion del Phuthay, ò Keon. Entre tanto no pudiendo el Comisario conseguir de los Fran. ceses, Agustinos, ni del Niceno distrito en que emplear su Aposto. lico zelo, le cedieron los Dominicos el Phuthay por tiempo de su vida, lo que fue agradable à la Sagrada Congregacion, segun se vè en lo que escriviò año de 1725 al Padre Vicario Provincial. El año de 1734, viendose el Padre Solfietti en la ultima enfermedad llamò un Dominico que se hiciese cargo de la administracion. Vino el P. Ponsgrau, y se siguieron otros cinco del mismo Orden.

Avia el Corisense Fr. Hilario de Iesus pedido el año de 1743 al Padre Vicario Provincial tuviese à bien conceder al P. Geronimo Agustino Descalzo Propagandista de su Orden la residen. cia de Kebay en el Keon, y no penetrando por entonces la intencion, que llevaban de apoderarse del distrito, vino en ello con la cautela suficiente. El año de 45 pidieron todo el partido, y por sa-

tis-

tisfacer su zelo, no perturbar la paz, y durante la vida del Padre Geronimo se vino tambien à conceder. Durò la paz hasta que muriò el Padre Ponsgrau, que entonces el Corisense escriviò al Padre Espinosa pidiendo el Phuthay para sus Descalzos, y para siempre. No huvo de condescender, pero valiendose de pretextos introdujo el Corisense al Padre Lorenzo en el Phuthay. Hizo su protesta el Vicario Provincial, y se viò precisado el año de 1750 à visitar su partido. Viendo los Agustinos el concurso de los Fieles à nuestra Iglesia empezaron à desviarles con muchas amenazas, improperios, y papelones, de que se siguieron muchos escandalos. Finalmente el Corisense echò del Phuthay al Padre Espinosa, y quedaron los Descalzos como Señores del partido, con esto mudò varias oraciones para enagenar de nuestro Orden el animo de los Fieles. Y especialmente quitaron la palabra Iesus, que se acostumbra en España añadir al Amen del Padre nuestro, y Ave Maria. Puso tambien en este partido al Padre Paulino de su Orden que avia venido para Pintor del Emperador de China. El veinte de Enero de 1753 muriò el P. Geronimo, y el Vicario Provincial destinò Misionero en virtud de la convencion, y diò parte de ello al Corisense, quien empeñado en mantener dicho partido para sus Descalzos, empezò à eludir el concordato sin dar respuesta categorica. Por fin el Padre Santiago Hernandez entrò en el Phuthay el dia 30 de Henero. Pero el Padre Paulino esparciò muchas falsedades contra èl, huvo varios papeles de parte à parte, y viendo el Obispo que no cedian los nuestros, determinò celebrar un Synodo favorable à sus intentos. Asistieron à èl el Ceomanense Vicario Apostolico del Tunkin Occidental ganado por el Corisense: el Letense Coadjutor del Occidental addicto al Ceomanense como Franceses Seminaristas. El Padre Lorenzo Pro-Vicario del Oriental, el Padre Adriano de Santa Tecla assi mismo Pro-Vicario: el Padre Paulino Secretario todos Descalzos pretendientes del Keon, y de hacer Recoletas à las Amatrices de la Cruz con cinco Clerigos Annamitas, y tres Diaconos tambien Tunkines, el P. Poncio, y el Pro-Vicario del Occidental. Los nuestros, viendo la conjuracion de los Recoletos, embiaron al Synodo al Padre Fr. Santiago Hernandez, y apelando de sus Decretos para Roma se retirò antes de su conclusion por conocer no estar los animos dispuestos à oir las razones favorables à los Dominicos.

Dejemos este punto aqui, y pasemos al distrito de Kesat,

y Keban situados en la Provincia Meridional, y concedidos à la Orden por los Vicarios Apostolicos. El primer Recoleto que entrò en Tunkin fue el año de 1701 conducido del Padre Sabuquillo, y despues de averle hecho los nuestros muchos favores le dieron un distrito en la Provincia Oriental, que desamparò por causa de la persecucion, y se vino à Kesat donde el Olonense vivia como Frayle de la Orden, y le dejaron egercitar su zelo en Kesat, y Keban. Muriò el año de 1711, y el 14, y 15 llegaron otros tres Recoletos que tratados con mucha caridad en vez de egercitarse en la Mision que les señalò el Nimeriense entablaron lid contra sus Bienhechores, à fin de apoderarse de toda la Provincia Oriental, y distritos de Kesat, y Keban, y obtuvieron Decreto el año de 1719, en que mandaba la Sagrada Congregacion se les entregase à Kesat, y Keban, siendo verdadera su representacion. Informò el Nimeriense, y se suspendiò la cosa. Pero se dieron los Recoletos tan buena maña, que la Sagrada Congregacion obligò al Reverendisimo Cloche mandase à los nuestros hacer la dejacion.

El tercer punto es sobre Lucthuy. Empezò el Niceno á pretender residencia fija para si, y sus Sucesores. Prometiò hacer à los Dominicos Españoles quanto daño pudiese, y tirò à deshacer quanto avia hecho el Nimeriense. Se uniò con los Recoletos, les ayudò en sus pretensiones, y fue el causante de la comision del Padre Soffietti como queda dicho. Pero no pudiendo conseguir muchas de las cosas que injustamente pretendia contra nosotros puso la proa à la mejor residencia que tuviesemos en Tunkin, y puso los ojos en Lucthuy, y asi mandò al Padre Guelda que se saliese, y dejase aquel distrito, y le comuniò con censuras. Apelò al Comisario quien diò la sentencia contra el Niceno por obrar contra la concordia. Tres veces citado no quiso comparecer, y el dia 7 de Junio de 1728 determinò no aver podido el Niceno despojarnos de Lucthuy, cassò sus censuras, y declarò no poder à si mismo erigir residencia sin consentimiento del Pueblo por causa de las persecuciones, y que el Decreto de 9 de Octubre de 1723 era en la inteligencia, que el lugar elegido por el Vicario Apostolico no fuese de algun cuerpo, y le prohibiò pena de entredicho la entrada en Lucthuy para evitar los escandalos, y tumultos.

No hizo caso el Niceno de esta decision, y asi se entrò en Lucthuy, y ocupò su residencia. Muerto el Niceno el año de

1737 vino el Corisense à ocupar su lugar, dejando la residencia de Kesat donde podia estar con sus hermanos. Levanto nueva Iglesia en donde prosiguiò despreciando las protestas del P. Espinosa, y sin esperar la resolucion de Roma. Ello es, que en su residencia se tuvieron las sesiones.

Ademas de esto llamò à sus Recoletos, y les hizo administrar introduciendoles con mucha arte en nuestros distritos, no sin grave ofensa nuestra, gran escandalo de los Fieles, y peligro de la Mision. Tambien nos usurparon la Casa de las Amatrices de la Cruz situada en nuestro territorio, administrando los Sacramentos sin hacer cuenta con el Parroco. Procuraron los Agustinos hacer à las Amatrices Recoletas, y fundar nuevos conservatorios. Se opone el Vicario Provincial, pero el Corisense se empeña en multiplicarlas en Halinc, y Ngodang, y determina su omnimoda sugecion à los Vicarios Apostolicos con independencia del Parroco, quien en medio de esto lis avia de socorrer. Y asi se determinò en el Sinodo. Intentaba el Obispo perpetuar el Vicariato Apostolico en su orden, y que esta fuese sola en Tunkin. No se le madurò, como ni tampoco à su Antecesor. Es regular cobrar amor à lo que ha costado muchas fatigas, y sudores. Con este trabajoso riego avian plantado los nuestros la Christiandad en estos distritos, que floridos con la multitud de Fieles, su devocion, y tranquilidad se hacia imbidiable à los demas. Nadie pues extrañarà el teson de nuestros Misioneros en defenderse vigorosamente por medio siglo clamando ya à la Provincia, ya à su Procurador en Madrid, ya à su General en Roma, ya à la Sagrada Congregacion, y finalmente à nuestro Rey, como tan interesado en estas Christiandades cultivadas à sus expensas. Mas no por esto omitiò nuestro Reverendisimo, y Emminentisimo revestido del zelo de un San Pablo de exhortar à sus hijos à la paz, y caridad que no busca lo nuestro, sino lo de Iesu Christo à quien unicamente se debe el incremento, y èl solo padeciò por nosotros, no Pablo, Cefas, ni Apolo que todos son Ministros de un mismo Señor, à quien es la gloria, è intentan defraudarla todos los partidarios que con emulacion impia se dividen en vandos, atribuyendo al hombre lo que es de Dios. Se sirve este Señor por muchas vias, y caminos, y como se anuncie à Iesu Christo, como se esparza la limpia semilla del Evangelio, como se observen las definiciones, y Decretos Apostolicos: ¿que importa aya sido nuestra, ò de otros

la egecucion? ¿Porque se funda empeño que las Amatrices de la Cruz pasen à Terciarias Dominicas? ¿Es nuestra tercera Orden como el Arca fuera de la qual no ay salud? ¿O hemos sido embiados para estender el instituto de Dominicos, y no la fè de Iesu Christo? Asi escrivia desde Roma en 26 de Iulio de 1764 à nuestros Misioneros de Tunkin.

Son las Amatrices de la Cruz unos Beaterios de mugeres recogidas que los primeros Vicarios Apostolicos fundaron con este nombre en Tunkin, y Conchenchina. Aunque imitan en algun modo la vida religiosa teniendo sus particulares oraciones, frequencia de Sacramentos, visita de enfermos, guarda de obediencia, y castidad sin voto, pero se emplean tambien en hilar, teger, criar gallinas, y puercos, negociar, ir al mercado à comprar, y vender. Obedecen à su Priora, muchas entran, y pocas perseveran. Siempre sirvieron mucho asi à los Vicarios Apostolicos, como à los Misioneros bajo cuya direccion estaban. Cooperan tambien al Catecismo de las mugeres. Casi lo mismo sucede con los Beaterios que ay de nuestra tercera orden, distinguiendose en todo tiempo las Beatas asi en la fortaleza de la Fè, como en el servicio de sus Ministros. Que en la Pasion de Iesu Christo huyeron los hombres, pero las mugeres perseveraron constantemente en la asistencia de su Maestro. La Santidad de Inocencio XI en su Bula *Cum sicut* de 15 de Enero de 1679 aprobò el instituto de las Amatrices de la Cruz, concediendolas varias Indulgencias. Pero no las extrajo de la sugecion à los Ordinarios, ni del mero titulo de Cofradia, ò confraternidad. Pero los Recoletos Propagandistas juzgaban que por serlo gozaban de exempcion, y podian administrarlas sin dependencia de los Misioneros. Con que fundando estas casas en nuestras residencias las hacian todas suyas, y procurandolas enseñar los estilos particulares de su Orden conseguian aficionarlas enagenandolas poco à poco de sus Misioneros. Y si alguno de estos pasaba à alguna Aldea de su administracion, donde no tenia casa, y la de estas Amatrices hallaba ocupada por los Recoletos, ò alguno de sus Catequistas no tenia que esperar aposentamiento. Es cierto que en nuestros Beaterios no todas hacen voto perpetuo de castidad, siendo temporaneo el de las mas, pero la Priora, y algunas otras se hallan con aquellas calidades requisitas para la formalidad de la exempcion. Y con esto tengo dada alguna idea de la controversia de las Amatrices de la Cruz.

CAPIT. XIX.

Se relatan las sesiones de este Synodo.

SE TVVO LA PRIMERA EL DIA 24 DE IVNIO DE 1753 en el Pueblo de Luethuy en la residencia del Corisense. Se hizo la Procesion, y se cantò lo Misa solemne del Espiritu Santo con las demas solemnidades del Ritual Pontifical, y mucho concurso de gentes. Se formò el Decreto de la apertura del Synodo, y demas ceremonias acostumbradas. Por la tarde en continuacion de esta sesion se leyeron los Decretos del primer Synodo, y se declarò celebrarse este en virtud de un Decreto de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide del año de 1703 extrañaron los nuestros subsistiese este Decreto, no subsistiendo los motivos. Se tratò de las Amatrices de la Cruz, y el Padre Hernandez presentò una instancia en que traia à la memoria la convencion entre el Corisense, y los Dominicos, y se diputaron dos Iuezes para el examen de esta causa.

El dia 1 de Iulio se celebrò la segunda sesion, y se presentò el examen sobre el negocio de la restauracion de una Casa de las Amatrices de la Cruz en la Aldea de Ngodang, de que infiriò el Promotor que los Dominicos no avian cumplido la convencion hecha por medio del Ceomanense el 1 de Diciembre de 1752, y por lo tanto se formò el Decreto que nuestra Orden no tenia ningun derecho al solar de dicha Casa. Que el Padre Valerio se abdicò voluntariamente de su cuidado, que se avian resistido à su restauracion, y perdido en pena la referida Aldea. Que dentro de diez dias el Vicario Provincial removiese al Misionero de la Orden para substituir otro del Clero Secular. Esto ya se vè ser contra los Decretos de la Sagrada Congregacion. Que ponia entredicho à las Beatas Dominicas como impedientes de las Amatrices hasta su efectiva restauracion, cuyos atrazos deberian resarcir los Padres Dominicos. Se intimaron al Padre Hernandez quien protestò que iba en aquel examen la verdad regida del interès. Que los Misioneros Dominicos no avian de ser de peor condicion que los demas para tener siempre en su distrito al Vicario Apostolico, defraudandoles sus derechos Parroquiales que ya tenian siete Casas de Amatrices, y sin

embargo pretendian despojarles de las Casas que la Orden avia erigido à sus expensas para sus Terciarias, con el pretexto de no gozar de exempcion alguna, lo qual se falsificaba con la costumbre en contrario, y aver en cada Beaterio à lo menos tres con los votos solemnes. Y usurpandoles esta jurisdiccion se seguiria el escandalo de las Beatas, y el que los Recoletos se meterian en todos nuestros distritos. Y por tanto protestaba de todos los Decretos del Synodo, y alegaba de obrepcion, y subrepcion. Y en quanto à los arriba referidos dijo, que no conocia facultad en el Synodo para despojarnos de Ngodang, y añadiò de palabra: yo apelo à la Silla Apostolica. Pero el Synodo declarò no aver lugar en quanto al efecto suspensivo. Y se formò el Decreto contra las Beatas de nuestra Orden, sugetandolas à los Vicarios Apostolicos por no tener voto perpetuo de castidad. Instò el Promotor sobre las Amatrices de la Cruz: que no las socorrian los Dominicos, que las sugerian pasar à su instituto, y que no sufrian su sugecion à los Vicarios Apostolicos. Se formaron dos Decretos: el primero sobre la obligacion de los Misioneros locales para con las Virgines, y Viudas que viviesen en comunidad entregadas al culto Divino, y continencia: y en el segundo se prohibiò pasasen las Amatrices à Terciarias. Y no innovando con las de Trulink, Kebuy, y Trulao, de Amatrices ya Terciarias, las declararon sugetas á los Vicarios Apostolicos. Y que en lo sucesivo ni unas, ni otras hiciesen el voto de castidad perpetua hasta la edad de 40 años. Es de advertir que el Padre Ponsgrau escriviò no hacer las Amatrices voto de castidad en sus principios.

Se cometiò el examen sobre el distrito de Keon. En la sesion tercera tenida el dia 8 de Iulio se formò un Decreto à favor de los Vicarios Apostolicos que pudiesen fundar Casas de las Amatrices en qualquier distrito del Vicariato, y que en caso de competencia no prevaleciese el dictamen del Misionero, y pueda el Vicario Apostolico decidir qualesquiera controversias entre las Beatas de ambos institutos, entre Fieles, y Misioneros, y lo mismo quando los Regulares muestren privilegios obscuros, y ambiguos que deberàn estar à la declaracion del Vicario Apostolico hasta que venga alguna decision de la Santa Silla.

Tambien se formò otro Decreto acerca de la sugecion de los Misioneros Regulares en quanto à la cura de Almas, que puedan los Vicarios Apostolicos conpelerles à la declaracion, y demas

ac-

actos juridicos del juicio. Motivò este Decreto la denegacion del Padre Ignacio de Ngodang à las declaraciones sobre la resistencia arriba dicha. Pero el Synodo no se hizo cargo del Decreto de 1688 por el que se ordena deberse examinar la causa del Parroco delinquente por el Vicario Apostolico, y el Superior Regular que yendo à una, y asociados componen Tribunal competente.

El siguiente Decreto es acerca de las facultades que deben recibir los Misioneros de los Vicarios Apostolicos. Otro Decreto mira à que no se oponga obice, ni embarazo al Vicario Apostolico que va à la visita de alguna Iglesia. Otro à que se pidan las licencias no solo en el ingreso de la Mision, sino siempre que aya alguna mudanza que no podrà hacer el Superior Regular sin la aprobacion del Vicario Apostolico, ni administrar contra su prohibicion, revocacion, ò moderacion.

Luego se dice que un Mandarin Christiano se entrò en la Iglesia, y se turbò la sesion por lo qual la trasladaron al Oratorio Episcopal. Iria el Mandarin llevado de la curiosidad, que si fuera su intento impedir el Synodo como se quiere persuadir no se huviera continuado en el Oratorio. Como este Pueblo es casi todo de Christianos: y desde antiguo, fruto de nuestros desvelos, queria el Promotor dar à entender aver tenido origen de alguna negociacion de los Dominicos la venida del Mandarin.

Se declarò en otro Decreto ser libres los Fieles en concurrir à las Iglesias de los Vicarios Apostolicos sin que puedan los Parrocos impedirlo, ni aun en los dias festivos, como ni tampoco ir à celebrar sus exequias. Aqui el Promotor Fiscal nos supone tocados de la avaricia. Pero otros son los que han de juzgar esto. Tambien se declara la precedencia de los Catequistas de los Vicarios Apostolicos à los Catequistas de los Misioneros, no teniendo estos algun otro caracter que les sufrague.

El dia 15 de Iulio fue la sesion quarta, en ella se presentò el examen sobre el distrito de Keon, y despues de una larga relacion dispuesta favorablemente à sus intentos, sin embargo de estar pendiente la causa ante la Sagrada Congregacion se formò el Decreto conforme à la instancia del Promotor, determinando en inter que los Padres Dominicos remuevan dentro de quince dias à todos sus Misioneros de cierta parte del Keon, y privaron de sus oficios à quatro Catequistas de la Orden.

Por otro Decreto mandaron la uniformidad en la administracion de los Sacramentos, y demas funciones Eclesiasticas conforme al Ritual Romano, y que en el Viatico no se dijese en Tunkin aquellas palabras *Ecce Agnus Dei, &c.* Y que en las exequias de los difuntos no se pusiese el feretro en el Presbyterio, ni se celebrase en ningun Altar subpedaneo. Y que la Extremauncion se dè con la yema del dedo sin instrumento alguno, y lo mismo las unciones del Bautismo.

Otro Decreto manda que se enseñe la Doctrina en los dias festivos. Por otro prohibe à los Misioneros, y Catequistas vestirse à lo Mandarin sin gtave causa, ni usurparse nombres de Magistrados, y Graduados, y declarò el Synodo comprehender à todos sus Decretos sin excepcion de personas, ni aun de los extinguidos, que ninguno quiso concurrir.

Instò el Promotor sobre la division de los Vicariatos hecha por el Aurense, y Ascalonense que no era justa, ni conforme à equidad. Esta era la que hace la misma naturaleza por medio de un Rio por el Norte por via de Baù hasta la Corte, y de alli hasta el Sur, desembocando en el Mar por Luc-bà: en manera que toda la parte Oriental de este Rio hace el Vicariato Oriental, y el otro la parte Occidental. Pero el Synodo declarò esta division por justa, y conveniente.

Otro Decreto determina que las Iglesias, y Oratorios no pertenecen à ningun Instituto, y son de aquellos Pueblos en donde estàn edificadas. Se mandò la Visita ad limina, y se presentò un memorial del Clero Secular en pretension de los distritos que se dividiesen conforme à equidad.

La quinta sesion fue el dia 21 de Iulio, y se alegaron las razones acerca de los distritos del Vicariato Occidental. Y en primer lugar se asienta el encargo hecho por la Sagrada Congregacion sobre este punto, y sus reglas que son: no poner Misioneros de distintos cuerpos en un distrito, y que los parages incultos, y de mucha infidelidad no se entreguen à un cuerpo solo. Se dice que jamas huvo tantos Misioneros en Tunkin, pues en el Oriental ademas del Vicario Apostolico avia diez Clerigos Annamitas, seis Iesuitas Europeos, seis Recoletos Europeos, y Annamitas, y diez Dominicos en la misma conformidad. En el Occidental avia 43 Misioneros Seculares, y Regulares, es à saber 7 Iesuitas, 4 Seminaristas de Paris fue-

fuera del Vicario Apostolico, y su Coadjutor, y 30 Sacerdotes Annamitas, ò Tunkines con que avia 76 Misioneros. Asi que al Vicario Apostolico se le deben señalar dos porciones, y que à los Iesuitas se les deben quitar los Clerigos Tunkines. Y en esta forma atendiendo à el numero de Christianos, y de Misioneros se deberà hacer la division por partes iguales à cada uno.

En el Occidental avia 12093 Christianos, y 36 Misioneros, con que toca à cada uno à 2727, y siendo los Iesuitas 7 les toca 1911, y 89 Christianos, y convendrà señalarles la mitad de la Provincia de Than-hoa, Go-ay, y todo el Vnc-thien en la Provincia Meridional con que estaràn juntos. Y en esta manera van dividiendo todos los gobiernos, y distritos del Vicariato Occidental. Y en orden al Oriental no teniendo razon del numero de Christianos señalan para quando la ayga la misma pauta. No les tenia quenta descender en particular porque se avian de hallar embarazados con sus mismos hechos.

En la sesion 6 celebrada à 22 de Iulio se señalò al Padre Lorenzo Portador del Synodo para su confirmacion à Roma, y se encargò al Corisense el negocio del Padre Ignacio que le haga comparecer para la averiguacion de nuestra pretendida resistencia, y se formò el Decreto de la conclusion del Synodo que subscrivieron los tres Obispos, tres Pro-Vicarios, el Promotor con otros diez Eclesiasticos, y el Secretario, luego se sigue la coleccion de los Decretos, que por todos son veinte y ocho firmados de los mismos.

CAPIT. XX.

Resolucion de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide.

CONCLVIDO EL SYNODO SE SIGVIERON MVCHOS debates entre los Recoletos, y los nuestros. Y viendo estos que el Padre Lorenzo pasaba à Roma señalaron de su parte al Padre Fr. Santiago Hernandez. Creyeronse con facultades para ello, que aunque la Provincia no las reconociò, nuestro Reverendisimo, y Emminentisimo se dig-

nò subsanarlas, recibiendo benignamente al Padre Hernandez quien despachado el año de 54, y apresado en el camino por los Ingleses: llegò finalmente à Roma, y el año de 57 entablò la causa ante la Sagrada Congregacion con tanta felicidad, y desempeño que el dia 15 de Mayo, consiguiò el Decreto que ponia fin à las controversias de Tunkin: pues los Emminentisimos Señores resolvieron que los distritos de Keon, y Lucthuy pertenecian por entero à los Padres Dominicos, y los de Kesat, y Keban los administrasen por si mismos los Padres Recoletos Adriano, y Paulino: que las confraternidades de las Amatrices de la Cruz estaban sugetas immediatamente à sus Parrocos respectivos, y que este Synodo segundo de Tunkin no se pusiese en egecucion, hasta que la Sagrada Congregacion despues de un maduro examen viniese en confirmarle.

Por otro Decreto de 1 de Agosto del mismo año de 57 se reclamaron para la Italia los dichos Padres Paulino, y Adriano, dando facultad à los Recoletos Annamitas para transferirse à Italia, ò pasarse à la Religion de Santo Domingo, ò quedar secularizados bajo la obediencia de los Vicarios Apostolicos. Y en el mismo dia se nombrò Pro-Vicario del Tunkin Oriental al P. Fr. Luis Espinosa en primer lugar, y en segundo al P. Fr. Benito Llobresols hasta la llegada del Vicario Apostolico, y Obispo Hierocesariense Fr. Santiago Hernandez, que por muerte del Corisense le nombrò su Santidad à peticion de la Sagrada Congregacion, que despachò sus ordenes respectivas al cumplimiento de esta resolucion, y sugetos en ella comprehendidos.

Avia el Rey Catolico escrito al Cardenal de Aquaviva encargado de sus negocios pasase en su Real Nombre, oficios con su Santidad à fin de evitar las discordias, y controversias que avia entre los Religiosos Propagandistas, y Dominicos Españoles de China, y Tunkin, proyectando se nombrase por Vicario Apostolico de estos ultimos al Arzobispo de Manila, subdelegando este Prelado à uno de ellos su omnimoda jurisdiccion. No pudo condescender su Santidad à la instancia referida por averse negado otra semejante al Rey Fidelisimo de Portugal, y asi la Sagrada Congregacion el año de 1745 informò al Papa convendria fijar el Vicariato Apostolico del Tunkin Oriental en los Dominicos Españoles que en todas ocasiones han manifestado gran zelo por la propagacion de la Fè, y jamas han hecho cosa alguna contraria à la pureza de la doctri-

, trina, y perfecta obediencia à los Decretos de la Santa Sede, y la , misma Congregacion muchas veces se ha servido de ellos para los , Vicariatos Apostolicos de la China, y del Tunkin. Y retirando à los Recoletos Propagandistas se cortaban las discordias. Y añadian los Emminentisimos Señores que el Vicariato Apostolico Occidental estaba destinado, y fijo en los Franceses Seminaristas de Paris, y convendria mantuviesen los Dominicos diez, ò doce Misioneros. Y aunque este proyecto participado à nuestro Rey el año de 45 no fue de su Real condescendencia insistiendo en el propuesto de Manila, como lo egecutò en 15 de Iunio de 1746 : pero finalmente este año de 57 lleno del amor paternal à sus Vasallos viò con gusto llevado à puro, y debido efecto el de la Sagrada Congregacion.

Muerto el Corisense, y quedando el Padre Adriano de Pro-Vicario sucediò que nuestro Vicario Provincial presentò à un Religioso Annamita à quien el Pro-Vicario negò las licencias de confesar. Nombraron los nuestros Iuez Conservador que procediò con censuras contra el Padre Adriano, y el Ceomanense. Declarò pues la Sagrada Congregacion aver incurrido el Padre Campos, y los nuestros en la Excomunion del Capitulo final de Offic. & Potest. jud. delegat. in 6, y que pudo el Ceomanense exhortar à los Orientales obedeciesen al Vicario General, y no fuesen molestados quantos se subtrajeron del Padre Espinosa antes de llegarle la patente de Pro-Vicario, avisando seriamente à todos los Regulares se dejasen de parcialidades, no sea que la Silla Apostolica fatigada con las querellas de los Obispos se vea precisada à revocar los privilegios concedidos para el incremento de las Misiones, puesto que por el abuso mas sirven de atraso, que de edificacion, y adelantamiento. Fue dada esta resolucion à 11 de Enero de 1761, y en 8 de Marzo de 1762 se determinò pasase de mano en mano el Synopsis de los Decretos del segundo Concilio Tunkinense, y se consultase à su Santidad, que no convenia que los Superiores Regulares Temporaneos fuesen elegidos en Iuezes Conservadores: y por lo que hace à los Reynos Infieles que de ninguna manera se eligiesen tales Iuezes. En virtud de lo qual Clemente XIII despachò su Constitucion Apostolica *Cum omnium* de 24 de Iulio de 1762 sobre dichos Iuezes Conservadores en la forma referida.

En 2 de Junio de 1764 se propusieron en la Sagrada Congregacion las dudas siguientes. ¿Si el Decreto de 15 de Mayo de

de 57 sobre Lucthuy, y Keon se avia de confirmar, y que medios avria para restablecer la paz? Se respondiò que si, procurando el Vicario Apostolico atraerse los animos de los nuevos, y antiguos Christianos, y escriviendo el General de Santo Domingo exhortando à sus hijos para este fin, como lo hizo, y dejamos ya apuntado.

¿Si las Amatrices de la Cruz avian de dejar el habito Agustiniano, y que se determinaba de su estado? Se respondiò que no, dando los mismos ordenes conducentes à ganar las voluntades, y se confirmò la sugecion determinada à los Parrocos, y Vicarios Apostolicos.

¿Que se avia de hacer con los Recoletos Annamitas à quienes nada adaptaba de lo propuesto? Se respondiò que se pasasen al Vicariato Occidental encomendandoles al Ceomanense.

¿Y si se avia de conceder lo mismo al Padre Adriano? Se respondiò que no, permitiendole tan solamente el que pudiese vivir en Macao.

¿Si el Visitador Apostolico hizo bien prohibiendo à las Amatrices de la Cruz pasarse à Terciarias Dominicas? Se respondiò lo que queda arriba dicho.

¿Si se ha de confirmar el Decreto de 1 de Agosto de 1757? Se respondiò que si. Lo mismo se respondiò sobre los Iuezes Conservadores: y omitiendo por aora otros varios quesitos por no ser de nuestro proposito. Se determinò tambien sobre los Ritos supersticiosos, que se gobiernen por las Constituciones Apostolicas.

En el mismo dia, y año se resolviò, que las dudas que se ofreciesen à los Misioneros se propongan en los Synodos, que para este efecto ayan de tener los Vicarios Apostolicos, y sus Coadjutores, de modo que en lo succesivo no responderá la Sagrada Congregacion, sino en algun caso extraordinario, no precediendo la respuesta Synodal à que se deberà estar en inter, ò del Vicario Apostolico en caso de no poderse celebrar el Synodo.

Como ya el Vicario Apostolico Oriental era Dominico se resolviò en el mismo dia, y año perteneciese à èl la residencia de Lucthuy con todos los Christianos, y sus pertenencias, de modo que ningun Misionero pueda egercer ningun acto Parroquial sin su especial mandato, y esta gracia se ampliò à favor de sus Sucesores.

Ademas de las controversias referidas introdujeron nuestros Misioneros el año de 57 la del tenor siguiente. ¿Si eran permi-

misibles en Tunkin las reverencias delante del feretro, y genuflexiones delante del difunto excluso todo aquello que huela à superstición: esto es, quando no ay oblacion de comidas, ni tablilla alguna aun la corregida en el tumulo, ? ¿ y si se podian conceder candelas encendidas, y el incienso delante del feretro, protestando que no avia olor de supersticion ? Se respondiò, conforme al Decreto de 1753, y asi que no eran licitos estos ritos que se questionan, y que los Misioneros no se aparten de este Decreto, que fue dado por la Sagrada Congregacion de la Inquisicion el dia 30 de Iunio. El Decreto del año de 53 es responsivo à las dudas que propuso el Corisense extrañando la Congregacion se suscitasen despues de una disposicion tan clara como la de nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV en su sabida Constitucion: *Ex quo*. Sin embargo de esto el P. Adriano, y el Ceomanense sostenian la licitud de los ritos reprobados el año de 57 : pero nuestros Misioneros se opusieron como muros incontrastables, y segun la orden lo tiene de costumbre, zelando la pureza de la Fè. Pero como es dificil apartarse los hombres de aquellas opiniones que una vez adoptaron, y miran como parto de sus fecundos entendimientos, no se aquietaron con esto los heridos, buscando siempre tranquillas para eludir los ordenes contrarios à su modo de discurrir. Asi que se viò precisado el Hierocesariense consultar à la Sagrada Congregacion ¿ si era licito à los Fieles postrarse segun costumbre de la patria al Crucifijo colocado à un lado del feretro, ò sobre èl, ò en manos del difunto, excluida toda supersticion ? ¿ Si bajo de este supuesto à lo menos lo serà, protestando en voz inteligible que aquella postracion se dirige solamente al Crucifijo, y de ningun modo al culto del difunto, por cuya alma ofrece este obsequio al Señor que se adora ? ¿ Si la misma postracion se podrà hacer al Misionero sentado al pie del feretro, ò à su lado, ò quando le circunda thurificando ? Tambien expone la costumbre que ay en aquella Mision de rezarse las preces en el lugar en que està colocado el feretro, pero lo prohibiò en caso de averse practicado antes alguna supersticion en aquel lugar, y esto aunque huviesen mediado algunos dias. Mandò pues que en la concurrencia de estas circunstancias no se puedan echar las preces, y vigilias, sino en la Iglesia. La Sagrada Congregacion de la Inquisicion en 25 de Febrero de 1773 respondiò à todas estas dudas *non licere*, que no era licito, y se embiase al Vicario Apostolico, y Superiores de

las Misiones de Tunkin la Instruccion de 1753.

En 13 de Mayo del mismo año de 1773 se le respondiò sobre el mutuo à un 30 por 100 por razon de los peligros ordinarios en aquel Reyno de Tunkin que se gobernase por la encyclica de Benedicto XIV que empieza: *Vix pervenit* dirigida à los Obispos de la Italia, como se respondiò el año de 1768 à los Misioneros de la Vulgaria, y el año siguiente à los de China con la instruccion de 1767 al Vicario Apostolico de Siam.

Tambien nuestros Religiosos Dominicos ganaron otro Decreto de 28 de Febrero de 1760, en que se declarò la abstinencia de carne, y obligacion del ayuno en los tres primeros dias de la Luna, ò Año nuevo Annamitico quando caen en Viernes, ò en Quaresma, y en 17 de Noviembre de 1768 otro Decreto sobre el privilegio de Paulo III concedido à ambas Indias de no ayunar sino los Viernes de Quaresma, Sabado Santo, y Vigilia de Navidad, que declarò no sufragar à los Europeos, pues solo se entendia con los Neofitos.

CAPIT. XXI.

Nomina de 31 Religiosos, que llegaron este año de 1753, y Mision de Batanes que se intenta restaurar el año de 54 con infeliz exito.

EL REVERENDO PADRE LECTOR FRAY IVAN DE los Rios Presidente, natural de Alaxar en el Arzobispado de Sevilla, hijo de el Convento de San Pablo de ella donde leyò Artes, de edad de treinta y un años.

R. P. Lr. Fr. Manuel Diaz, natural de la Villa de Erencia, Arzobispado de Toledo, hijo del Real Convento de nuestra Señora de Atocha donde leyò Sumulas, de 25 años.

R. P. Fr. Manuel de San Iose, Confesor, Colegial en el de San Gregorio de Valladolid, natural del Arzobispado de Toledo, hijo del Convento de Iesus, y Maria de Valverde, de 27 años.

R. P. Fr. Domingo Pujol, Confesor, natural de Mallorca, y el mismo Obispado, hijo del Convento Real de Santo Domingo de

de Palma, de 28 años.

R. P. Lr. de Leon Fr. Antonio Lobato, natural de Manzanar de los Infantes, encomienda de S. Iuan de Rubiales en el Obispado de Leon, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, de 28 años.

R. P. Fr. Iose de Zabala, Confesor, Colegial en Santo Tomas de Alcala, natural de la Vniversidad de Regil en la Provincia de Guipozcoa, Obispado de Pamplona, hijo del Convento de Santiago de Pamplona, de 24 años.

R. P. Fr. Iose Roe, Confesor, natural de la Puebla de Benifasa, Obispado de Tortosa, hijo del Convento de Santa Catalina V. y M. de Barcelona, de 24 años.

R. P. Fr. Francisco Garcia, Confesor, natural del lugar de Argueso Valle de Campo, Arzobispado de Burgos, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, de 24 años.

R. P. Fr. Ioaquin Martin, natural de Ababux, Obispado de Teruel, hijo del Convento de S. Pedro M. de Calatayud, de 24 años.

DIACONOS.

Fr. Benito Llobresols, natural de Amer, Obispado de Gerona, hijo del Convento de Santo Domingo de dicha Ciudad, de 22 años.

Fr. Domingo Boada, natural de la Villa de Amer, Obispado de Gerona, hijo del Convento de Santo Domingo de dicha Ciudad, de 23 años.

Fr. Iuan Tur, natural del Fuerte de Ybiza, Arzobispado de Tarragona, hijo del Real Convento de Santo Domingo de Palma, de 22 años.

Fr. Vicente Ausina, natural de la Ciudad de Valencia, Arzobispado de este nñe, hijo del Convento de nuestra Señora del Pilar de dicha Ciudad, fue Colegial en San Iorge de Tortosa, de 23 años.

Fr. Gregorio Marinas, natural de Labia en el Principado de Asturias, Obispado de Oviedo, hijo del Convento de S. Estevan de Salamanca, de 23 años.

Fr. Manuel Estevan, natural de la Villa de Santa Maria de Nieva, Obispado de Segovia, hijo del Convento Real de Santo To-

Tomas de Avila, de 22 años.

SVBDIACONOS.

Fr. Reymundo Favon, natural de la Villa de la Cañada, Arzobispado de Zaragoza, hijo del Convento de Santa Lucia de Alcañis, de 21 años.

Fr. Angel Aguado, natural de Toro, Obispado de Zamora, hijo del Convento Real de San Ildefonso de dicha Ciudad, de 21 años.

Fr. Antonio Peñalosa: natural de Montanches en Extremadura, Priorato de Leon, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 21 años.

Fr. Alejandro Vidal, natural de Albayda, Arzobispado de Valencia, hijo del Convento de dicha Ciudad, de 22 años.

Fr. Martin de Zabalza, natural del lugar de Arteis, Obispado de Pamplona, hijo del Convento de Santiago de dicha Ciudad, de 21 años.

Fr. Andres Moreda, natural del lugar de Masma, Obispado de Mondoñedo, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, de 21 años.

ACOLITOS.

Fr. Pedro Felici, Colegial de San Vicente de Zaragoza, natural de Peralta de la Zal, Obispado de Vrgel, hijo del Convento de nuestra Señora del Remedio de Ayerbe, de 21 años.

Fr. Matias Gonzales, natural de la Villacastin, Obispado de Segovia, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 20 años.

Fr. Miguel Serrano, Colegial de San Iorge de Tortosa, natural de la Villa de Caretas, Reyno de Aragon, Obispado de Tortosa, hijo del Convento de Predicadores de Zaragoza, de 21 años.

Fr. Pedro de Cosa, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, hijo del Convento Real de nuestra Señora de Atocha, de 19 años.

Fr. Pasqual Pobeda, natural de Villaescusa de Aro, Obispado de Cuenca, hijo del Convento Real de Atocha, de 19 años.

Fr. Vicente Gomez, natural de Cadiz, y el mismo Obis-

pa-

pado, hijo del Convento del Rosario de dicha Ciudad, de 21 años.

LEGOS.

Fr. Iose Gomez, natural de Naba Redonda, Obispado de Salamanca, hijo del Convento de San Ildefonso de Ajo, y prohijado en el de la Peña de Francia, de 31 años.

Fr. Iose Redondo, natural de las Fuentes de Cuellar, Obispado de Segovia, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, de 30 años.

Fr. Felipe Valin, natural de Villacidales, Obispado de Leon, hijo del Convento de S. Pedro M. de Rioseco, de 25 años.

Fr. Francisco Ferrer, natural del lugar de Cornellá en el Principado de Cataluña, Obispado de Gerona, hijo del Convento de Castellon de Ampurias, de 31 años.

Viven en el dia 14 de estos Religiosos.

El año de 54 se entablò otra vez la Mision de Batanes por medio del P. Fr. Vicente Garcia, hijo de Onteniente que vino el año de 50, y se hallaba leyendo Theologia en nuestro Colegio de Santo Tomas junto con el P. Fr. Ioaquin Martin, hijo de Calatayud que acababa de llegar el año pasado de 53. Pasaron à la Isla de Calayan, donde hallaron algunos Batanes, y Babuyanes, que se avian buelto de Cagayan. Luego enfermò el Padre Ioaquin, y antes de los dos meses muriò con general sentimiento de vèr perdidas las esperanzas, que daban à la Provincia su virtud, y zelo. Pero la quedò el consuelo de que mejorò de vida. Siguiòse su Compañero en la enfermedad de que tambien huviera muerto, à no averse retirado à Cagayan donde llegò con un temporal deshecho. Al año siguiente de 55 emprendiò de nuevo el viage, con el P. Fr. Iuan Ascarraga su combarcano, hijo de San Pablo de Sevilla, que se hallaba Vicario de Camalayugan. Y para evitar el desamparo, y falta de casa, à que se atribuyò el infeliz exito del año pasado, se dispuso que Fr. Francisco Ferrer Religioso Lego, y excelente Carpintero llevase consigo una Casa de madera, cuyas piezas pudiese cadenar luego que llegasen. No les permitiò su zelo esperar à que se concluyese la obra, y asi se embarcaron sin ella temerosos de perder la monzon. Apenas llegaron quando enfermaron, y hicieron despacho à Cagayan por Padre que les administrase los Sacramentos. Fue el P. Fr. Reymundo Fabon. Y aviendo enfermado este, fue el P. Marin.

Y huvieran muerto todos à no averse retirado. Pero murió el Padre Ascarraga. Fue mucho lo que costò à la Provincia esta expedicion. Algunos quieren, estuvo el yerro en aver establecido el Pueblo en Calayan à la banda del Sur, y otra cosa fuera à la banda del Norte, por ser este lugar de mejores vientos, y mas despejado el Orizonte. Finalmente quando esto se imprime, (1783) los Reverendos Padres Fr. Baltasar Calderon hijo de Rioseco, y Fr. Bartolome Artiguez hijo de Onteniente ambos Ministros de Pangasinan estàn entablando esta Mision. Todo se debe al zelo del Superior Gobierno. Dios prospere la expedicion. Amen.

CAPIT. XXII.

Año de 1755: el M. R. P. Fr. Bernardo Vstariz es reelecto Provincial: Actas de su Capitulo.

YA DIGIMOS EL AÑO DE 43 LAS QVALIDADES de este dignisimo Prelado. Tenia la Provincia experimentada su admirable conducta sana, prudente, y pacifica, y asi le reeligiò el dia 16 de Abril de este año con universal gozo, y consentimiento. Se participa en sus Actas la remision de otros quatro Misioneros al Imperio de la China, y dos al Reyno de Tunkin, la exempcion de nuestra Casa de Puerto Real, y la nueva empresa sobre Batanes, como ya dejamos historiado. Se accepta la Casa de San Isidro de Tubuan en la Provincia de Pangasinan, y se erige en Vicariato. Lo mismo se hace en las Misiones de Paniqui, con Santiago de Carig, y San Ioaquin de Sinabaran.

Los Religiosos difuntos que tienen su elogio en estas Actas son los Padres Fr. Iacinto Belbecer, y Fr. Vicente Salazar. El primero hijo de Predicadores de Valencia, que vino el año de 52, y murió en Nasiping Provincia de Cagayan. Ardientisimo en zelo de convertir Infieles fue destinado à las Misiones de Paniqui: pero apenas llegò quando se viò precisado à dejarlas por enfermedad, casi sin gustar lo que èl tanto deseaba. Era muy observante de nuestras Sagradas Constituciones, cuidadoso en quebrantar las pasiones, sugе-

getaba el cuerpo al espiritu con muchas vigilias, y maceracion de la carne. Y aunque por su virtud, y letras pudiera aver servido mucho à la Provincia: pero Dios nuestro Señor que pesa el merito con el estrutinio de los corazones, diò por bastante el del Padre Belbecer, y por una hora de trabajo quiso darle liberal una eternidad de descanso.

El Padre Salazar acerrimo guarda del instituto, y Promotor insigne de la regular observancia, eximio despreciador de su persona, y muy atento estimador del progimo, de insigne humildad, modestia, y compostura posponiendo los honores, y publicos aplausos de Manila à las trabajosas Misiones de Ytuy, se determinò intrepido luego que la obediencia le abriò el camino, à gastar en ellas los ultimos años de su vida. Parecia imposible en lo natural, pudiese con sus achaques soportar las grandes incomodidades de aquella tierra. Pero su espiritu poderoso allanò todas las dificultades, y cogiò riquisimos frutos en la Mision, que siendo sazonados con la caridad del progimo fortificaron su alma, subministrandola fuerzas para caminar hasta los montes de la gloria. Vino este Padre el año de 27 Lector de Theologia de su Mision, de edad de 32 años, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid. Fue Ministro en la Provincia de Pangasinan, siguiò su carrera en nuestro Colegio de Santo Tomas. Fue su Rector, Prior de Santo Domingo, y desempeñò con general aplauso otros muchos cargos de la Religion.

Es el Autor de nuestra Tercera Parte.

CAPIT. XXIII.

Año de 1757: *Actas de la ultima Congregacion Intermedia tenida el dia* 30 *de Abril.*

AVIA SVPLICADO LA PROVINCIA A NVESTRO REverendisimo P. Maestro General se sirviese absolverla de la celebracion de las Congregaciones, ò Capitulos Intermedios en atencion à la distancia de los Vocales que gastaban gran parte del año en ir, y venir à Manila: y lo mismo sucedia con la mutanza subsequente de los Reli-

giosos, que apenas conocian un Pueblo quando la obediencia les obligaba à desampararlo. Nuestro Reverendisimo tuvo por poderosas estas, y otras razones, y en sus letras de 12 de Agosto de 1755 dispensò esta obligacion con la que impuso à la Provincia la de mirar cuidadosamente al remedio de qualquiera detrimento que pudiera seguirse de su intermision. Y sin embargo de la data de estas letras pareciò à los Padres del Consejo celebrar esta por ultima que no ha avido otra en lo succesivo.

En ella se llora la muerte de nuestro Reverendisimo Bremond, cuya ilustre vida puede verse en el primer tomo de los Annales compuestos por el celeberrimo Mamachi. Al año siguiente de 56 dia 3 de Iulio llenò felizmente su lugar el Reverendisimo Padre Fr. Iuan Tomas de Boxadors conocido de todo el Mundo por su sangre, erudicion, integridad, y otras relevantes prendas, que le ensalzaron à la dignidad Cardenalicia con que en el dia la Ordea le contempla, y especialmente esta Provincia por su gloria, y ornamento. Y es la razon singular el aver sido promovido con la ocasion del Martyrio de dos hijos suyos Misioneros de Tunkin.

Tambien se denuncia en estas Actas la tempestad furiosa, que se levantò en nuestras Misiones de Paniqui por aver muchos apostatado, que huyendose à los Montes sublevaron à los Infieles, quemaron tres Iglesias, y saliendo à los caminos mataron muchos Christianos, y hirieron à otros mas. Depuesto aquel antiguo respeto con que siempre los Infieles miraron à los Padres les buscaban, y amenazaban descaradamente. Y el Padre Marin, Vicario de Babuyanes pasando por alli para venir à esta Congregacion escapò milagrosamente de las muchas saetas que le arrojaron, quedando en el tiro un Indio que venia junto à su lado. Si la colera de estos naturales con la facilidad que se exalta no bajàra, huviera dado mucho que hacer esta llamarada. Pero las sabias providencias de los Padres la fue apagando poco à poco, venciendo todo con la paciencia.

Se acceptò la Casa de San Iuan Nepomuceno, cuyo Pueblo se compuso de Pata, Cabacungan, y Bangan que avian venido al ultimo decremento, y era dificil su administracion por la distancia.

En este Capitulo està la dichosa muerte de Fr. Iuan de Ascarraga de quien ya digimos falleciò en Calayan. Conservò siempre el calor de la virtud que le animaba, desde que saliò de su

Con-

Convento de San Pablo de Sevilla, y Colegio mayor de Santo Tomas de la misma Ciudad. Iamàs declinò de aquella regular observancia en que fue singular. Era amabilisimo, muy humilde, y docil, prendas que robaban el corazon de quantos le trataban. Al paso que era riguroso con su cuerpo que domaba con ayunos, azotes, y cilicios, era el consuelo de afligidos, de pobres, y pecadores à quienes confesaba con sumo gozo de su alma. No siendo capaces el vituperio, ni alabanza de moverle un punto de su tranquilidad, se mantenia constante en el camino de la virtud por donde hallò el termino feliz de sus deseos.

Siguese el R. P. Fr. Iose Rodriguez, hijo de San Pedro Martyr de Toledo, y Colegial de San Gregorio que vino el año de 50, y siendo de suavisimas costumbres, de una gravedad no enfadosa, y admirable presencia de cuerpo, y alma, tenia tal facundia, y gracia de predicar que concurrian de tropel las gentes por oirle, y especialmente en Binondo, cuyos habitadotes sintiendo vivisimamente su resolucion de partirse à China con el Ilustrisimo Señor Pallàs, no dejaron piedra por mover à fin de disuadirle, y aun se valieron del Superior Gobierno. Pero manteniendose firme se embarcò para Batavia escogida escala para la China. Alli muriò, dejando enlutados con su noticia los corazones de Manila, pero alegres los Cielos que anhelaban por tenerle quanto antes dentro de su Casa.

Finalmente el R. Padre Iuan de Santa Maria, cuya prision queda dicha tiene su elogio en estas Actas. Era natural de la Provincia de Fokien en la China, y criado en nuestro Colegio de San Iuan de Letran à expensas de la piedad Real: tomò el habito en Santo Domingo de Manila, de donde saliò para su Provincia el año de 47, y aviendo quedado solo algunos años por el Martyrio de todos nuestros Misioneros, y ser muy dificil la entrada de otros nuevos se esmerò en la asistencia de nuestras Christiandades con infatigable zelo, muchos riesgos, y peligros de ser preso, hasta que el año de 1755 muriò cargado de cadenas, que ligando su cuello, y manos dejaron su espiritu expedito para el viage de la gloria. El dia 20 de Marzo le entregò el Mandarin à los Soldados, que le llevaron inhumanamente por 36 Tribunales à su destierro. Es indecible lo que padeciò por el camino. Baste bolver los ojos al destierro de un Chrisostomo, ò al viage à Roma de un Cypriano. Al pa-

paso que los trabajos se aumentaban crecia la constancia en la piedad. Iba muy alegre por tener algo que ofrecer à Iesu Christo Crucificado, cuya Imagen que tuvo en el camino por fidelisimo Compañero miraba à la hora de su muerte con los ojos fijos en su contemplacion. Por espacio de tres dias que fueron los ultimos de su vida no cesò de orar. Antes cediò su espiritu de animar el cuerpo, que à la oracion. Abrasado de una calentura malignisima causada de los trabajos del camino pasò à ofrecer à Dios los ardores de su amor en la Provincia de Kuansy cerca de la Ciudad de Taypin termino de su destierro, y principio de su felicidad eterna.

CAPIT. XXIV.

Año de 1759: *eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. F. Antonio Calonge: Actas de su Capitulo. Llegaron* 25 *Religiosos el año de* 1761, *y otros* 17 *el de* 1762.

DIA 5 DE MAYO FVE LA ELECCION DEL EXPRESado siendo actual Rector, y Cancelario de nuestro Colegio Real, y Pontificia Vniversidad de Santo Tomas. Fue hijo de Toro, y vino el año de 1730. Se denuncian los trabajos de nuestros Misioneros de China por verse en una continua persecucion de Ladrones en los caminos, y de enemigos de la Fè en los rincones mas ocultos. No asi en el Reyno de Tunkin, pues gozando nuestros Misioneros de alguna paz, tenian el consuelo de ver aprovechados sus sudores, y fatigas con el aumento de nuestras Christiandades.

Por lo que hace à nuestras Misiones de Paniqui, y de Ytuy proseguia la alternativa de huirse los unos à los Montes, y bajar otros à los Pueblos. El dolor de lo primero suavizaba el consuelo de lo segundo. Se transfiriò la Vicaria de Luppau à San Iose de Camarag, y se hace honorifica memoria del P. Fr. Iuan de San Vicente, hijo de las Caldas de Ajo, que vino el año de 50, egemplar de virtud, de singular modestia, y acerrimo guarda del silencio. Ademas de un continuo cilicio que vestia, y muy frequentes ayunos

à pan, y agua, no cesaba de inventar modos de afligir su cuerpo. Era de una voz muy sonora, y corpulenta. Pero amantisimo de la humildad la quebraba, y rara vez la descubria temeroso que le acometiese la vanidad: observantisimo de nuestras Leyes, y muy dado à la oracion parecia un hombre estatico, y era venerado de todos por un Santo. Como no hallaba consuelo en las cosas de este Mundo quiso Dios sacarle de èl, y franquearle lo que tanto deseaba con un espiritu angustiado, y lleno de amarguras. Aunque nos ocultò el interior de su vida pero basta lo referido para rastrear la grandeza de su alma.

Los nombres de los 25 Religiosos que llegaron el año de 1761 son como se siguen.

El R. P. Fr. Bernardo Aragon, Confesor, hijo del Convento de San Pablo de Palencia, natural de la Villa de Quejida, Obispado de Oviedo, de 26 años, Presidente.

El P. Lr. de Sumulas Fr Iuan Fernandez, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, natural de Munilla en la Rioja, Obispado de Calahorra, de 25 años.

El P. Colegial de Escritura Fr. Pedro Miguel Diez, Confesor, hijo del Convento de San Pedro Martyr de Rioseco, natural de la Villa de Fuente Espina, Obispado de Osma, de 25 años.

El P. Fr. Francisco Garcia, hijo del Convento de Santo Domingo de Benavente, natural de Villa de Mor, Obispado de Oviedo, de 26 años.

El P. Fr. Sebastian Sanchez, Confesor, hijo del Convento de San Pedro Martyr el Real de Toledo, natural de Villalbilla, Arzobispado de Toledo, de 26 años.

El P. Fr. Vicente Fernandez, hijo del Convento de Santa Maria la Real de Triànos, natural de Larroya, Obispado de Orense, de 24 años.

El P. Fr. Feliciano Alonso, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, natural de Soto de Valdio, Obispado de Leon, de 27 años.

El P. Fr. Iuan de Araujo, hijo del Convento de San Iacinto de Monforte de Lemus, natural de Forjan en el Obispado de Orense, de 26 años.

El P. Fr. Manuel de Obelar, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, natural del lugar de Donado, Obispado de Astor-

torga, de 25 años.

DIACONOS.

Fr. Manuel Corripio, hijo del Convento de Santa Cruz la Real de Segovia, natural de la Villa de Santa Eulalia en el Principado de Asturias, Obispado de Oviedo, de 23 años.

Fr. Iose Benito, hijo del Convento de nuestra Señora de Nieva, natural de la Villa de Lubrales, Obispado de Ciudad de Rodrigo, de 22 años.

Fr. Pedro Diez Aguado, hijo del Convento de San Pablo de Palencia, natural de la Villa Vmbrales, Obispado de Palencia, de 22 años.

Fr. Domingo Bruna, hijo del Convento de S. Ildefonso de Zaragoza, natural de Odon, Arzobispado de Zaragoza, de 22 años.

SVBDIACONOS.

Fr. Antonio Suarez, hijo del Convento de Santo Domingo de Cadiz, natural de Vtrera de Sevilla, de 22 años.

Fr. Manuel Montero, hijo del Convento de S. Pablo de Palencia, natural de la Villa de Herreros, Obispado de Palencia de 21 años.

ACOLITOS.

Fr. Antonio de la Cagiga, hijo del Convento de S. Pablo de Burgos, natural de Revilla Valle de Camargo en el Obispado de Santander, de 20 años.

Fr. Atilano Garcia, hijo del Real Convento de Sta. Cruz de Segovia, natural de Toro, Obispado de Zamora, de 22 años.

Fr. Manuel Diaz, hijo del Convento de Santo Domingo de Cadiz, natural de Proaña en el Valle de Reynosa, Arzobispado de Burgos, de 23 años,

Fr. Iose de Villar, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, natural de la Villa de Zaragoza Valle de Monte Rey, Obispado de Orense, de 20 años.

Fr. Domingo Rodriguez, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, natural de S. Pedro de Veyro, Obispado de Tuy, de 18 años.

Fr. Iose Muñoz, hijo del Convento de S. Pablo de Burgos, natural de Ventrosa en el Arzobispado de Burgos, de 18 años.

Fr.

Fr. Iose Lavilla, hijo del Convento Real de San Pedro Martyr de Calatayud, natural de Villafeliche, Arzobispado de Zaragoza, de 19 años.

RELIGIOSOS LEGOS.

Fr. Manuel Moyano, hijo del Real Convento de San Andres de Medina del Campo, natural de la Villa de Sesa, Obispado de Valladolid, de 32 años.

Fr. Iuan Antonio Vicente, hijo del Convento de Santa Cruz de Segovia, natural de Monte Aguado en el Obispado de Teruel, de 30 años.

Fr. Iose Escalante, hijo del Convento Real de Santa Cruz de Segovia, natural de Castrillo de Murcia en el Arzobispado de Burgos, de 33 años.

Viven 14 de estos Religiosos, el uno ha sido Provincial, que es el segundo, y otro es actual Obispo Ruspense, y Vicario Apostolico de Tunkin, es à saber, el Ilustrisimo Señor Don Fr. Manuel Ovelar, y otros dos han tenido el honor de padecer en China por Iesu Christo las carzeles, y destierro.

Los Religiosos que llegaron el año de 62 son los siguientes.

El P. Fr. Gaspar Villan, hijo del Convento de Segovia, Confesor, Presidente.

El P. Fr. Andres Monroy, hijo del Convento de Atocha.

El P. Fr. Iuan de Santo Domingo, hijo de San Estevan de Salamanca.

El P. Fr. Domingo Moran, hijo del Convento de Oviedo.

El P. Fr. Iuan Rueda, hijo de S. Estevan de Salamanca.

El P. Fr. Pedro Pardal, hijo del Convento de Toro.

DIACONO.

Fr. Iuan Crespo, hijo de nuestra Señora de Alcala.

SVBDIACONOS.

Fr. Fructuoso Suñiga, hijo del Convento de Predicadores de Valencia.

Fr. Antonio Robles, hijo del Convento de Santo Tomas de

de Madrid.

Fr. Iulian Camino, hijo de dicho Convento.
Fr. Nicolas Hoyos, hijo de San Estevan de Salamanca.
Fr. Domingo Caro, hijo del Convento de Orihuela.

ACOLITOS.

Fr. Tomas de Añibarro, hijo de S. Estevan de Salamanca
Fr. Iacinto Castañeda, hijo de San Felipe de Iatiba.
Fr. Iose Bandeyque, hijo del Convento de Xerez.
Fr. Miguel Cañas, hijo del Convento de Valladolid.
Fr. Francisco Rodriguez, hijo del Convento de Carrion, converso que està en el Hospicio de San Iacinto.

Quatro son los que han fallecido, y entre ellos el uno es el Venerable Castañeda glorioso Martyr de Tunkin.

CAPIT. XXV.

Toma de la Plaza de Manila por los Ingleses en 5 de Octubre de este año de 1762.

LA CORTE DE LONDRES TEMEROSA DE INCVRrir la nota de Pirata, si antes de declarar la Guerra à España tomase la Flota, como ya hizo en otros tiempos, y proyectaba aora su Ministro Pitt, le admitiò la dimision que hizo de su empleo, antes que abrazar su astuto consejo. La garantia de España, y las muchas quejas que representaba le hacian sospechar una rotura imminente, que confirmò el pacto de familias firmado por la Augusta Casa de Borbon à 15 de Agosto de 1761, ratificado à 8 del Septiembre siguiente. Pero no guardò esta consequencia la Inglaterra para la toma de Filipinas, pues adaptò el preventivo proyecto de Pitt determinado por los informes que tenia de Madrast, que le figuraban catorce millones de pesos con grandes intereses para el estado. Facilitò este pensamiento la Esquadra, que en la India mandaba el Almirante Corniz: asi que despachò una Fragata en que vino el Brigadier Draper

per que llegò à Madrast en quatro meses, y veinte dias. Huvo varias juntas, oponiendose la Compañia por el mucho atraso que se seguiria al Comercio. Pero venciendo el voto de Monsieur Eduars Autor de los informes de Pitt, se equipò una Esquadra de seis Navios de linea, cinco Fragatas, quatro Embarcaciones de transporte, y cinco mil hombres de desembarco, y se hizo à la vela à principios de Agosto de este año de 62. Se adelantò un Navio para el reconocimiento de las Costas de Manila, que apareciò en su Bahia el 14 de Septiembre, y aviendola sondeado se bolviò à salir sin dejarse reconocer, sin embargo de las providencias que tomò el Gobernador que entonces era el Illmo. Señor Arzobispo D. Manuel Antonio Roxo. Se trajo preso el Alcalde del Partido por no aver dado aviso. Saliò un Oficial de Cavite en solicitud del Barco, y se hicieron despachos al Embocadero por querer algunos fuese el Filipino, ò la Trinidad Barcos, este iente, y aquel viniente de Acapulco.

Sorprendida la Ciudad con este inopinado suceso, pues se ignoraba totalmente la guerra, en medio de sus varios discursos viò entrar por Mariueles catorce Navios en buena conserva, y sin Vandera que el 22 de Septiembre surgieron frente de Parañaque como legua, y media de la Plaza. Como nunca creiò Manila ser atacada de naciones Europeas se contentaba con una Plaza capaz de recibir à Moros, y Naturales. Y asi se hallaba casi de un todo falta, y desprevenida: pero se dieron aquellas providencias que permitia la estrechèz del tiempo. Demandò el Gobernador al Comandante de la Esquadra el intento, y causa de su venida por medio de un Oficial que al dia siguiente 23, à las 11 del dia bolviò con 2 Oficiales enemigos, y la respuesta de los Generales Corniz, y Draper pidiendo se entregase la Plaza quanto antes. Contestò el Gobernador primero perder la vida, que visto por la Esquadra se acercò à la playa, y como à las 6 de la tarde empezaron à apoderarse de la Polvorista, è hicieron su desembarco sostenidos de la Artilleria de los Navios. Apoderados del reducto hicieron lo mismo con las Iglesias de Malate, Guia, y Santiago con todos los Arrabales de Manila desde San Iuan de Bagumbayan que distaba de la Plaza 85 toesas, quemando todas las Casas que cubrian la Campiña. Salieron dos piquetes de la Plaza que sufrieron un fuego vigoroso de la fusileria enemiga, pero hecha fuerte en la Iglesia de Santiago se retiraron los Piquetes. Mandaba el uño el Capitan Don Baltasar de Cosar.

Al dia siguiente 24 empezò el fuego de nuestros Baluartes S. Diego, y S. Andres con poco efecto por estar las Tropas enemigas detras de la Iglesia. Este dia fue tomada una Galerilla que venia de Palapag, donde quedaba el Filipino: ignorante de la Esquadra, apenas se viò, quando fue perseguida, se tirò à barar à Navotas, y la gente se echò al agua con que se pudo tomar providencia para avisar del riesgo al Filipino, que finalmente salvò la plata.

A la noche se hizo una salida de la Plaza con 50 Fusileros de Tropa reglada, algunos Milicianos, y 800 Lanzeros, durò la refriega toda la noche, hasta que se retiraron por la mañana del 24. Y el dia 25 se pudieron retirar al abrigo de un nuevo socorro embiado por la Plaza. Esta noche hicieron sus escaramuzas algunos Vecinos à Cavallo, y empezò el Bombardeo contra la Plaza de una bateria de 3 Morteros colocados detras de la Iglesia de Santiago, y el 26 siguieron los fuegos de la Plaza contra la cabeza del Ataque, pero nuestra polvora era de poca actividad. Las bombas contrarias eran de diez, ù ocho pulgadas. Sin embargo dia 27 se reconocieron varios muertos del enemigo desde el glacis hasta su trinchera, y se recogieron algunos de sus fusiles. A las 8 de la mañana salieron varios Indios, y Mestizos, Lanzeros, y acercandose à las Guardias abanzadas se arrojaron con tal impetu que obligaron à los enemigos à desalojar algunos de sus puestos, pero siendo socorridos de su Quartel general hicieron retroceder à los Indios: y el Baluarte de San Andres matò à muchos de los Contrarios. Durante esta accion sin orden del Gobernador, se dejò ver un Oficial Ingles con Vandera blanca, un sobrino del Gobernador, y un Tambor que venia tocando la llamada, pero los Indios dieron sobre ellos, los mataron, y se refugiaron à la Puerta Real por donde se entraron. Quejaronse amargamente los Ingleses de esta infraccion contra el derecho de las Gentes: pero es cierto que fue intempestiva la remesa del Sobrino apresado en la Galerilla, ni tampoco cesaron de tirar contra los Indios. Aumentaron tres Morteros, y huvo tregua por la tarde para enterrar los muertos. Dia 28 batieron contra la Plaza la Capitana, y Almiranta, pero sin efecto, pues las balas orizontales no llegaban, y por elevacion se pasaban de largo. En nuestro Baluarte de San Diego se avilitaron dos Morteros que dispararon muchas bombas al enemigo. Continuò los dias sigientes el fuego de ambas partes hasta el dia dos de Octubre que puso el enemigo una bate

ria

ria de 8 Cañones de à 24, y à las 10 del dia ya tenia por tierra todo el parapeto del Baluarte San Diego por la cara de su Campo. Ya tenian nueve Morteros. Tambien batieron los Navios. Se recogieron en la Plaza, y sus Extramuros mas de 4 mil balas de à 24 en este dia. La Fusileria colocada en la Torre, y Muros de la Iglesia de Santiago incomodaba mucho, sin embargo no murieron en el Baluarte sino dos Artilleros, dos Fusileros, y tres faginantes. Los heridos de los golpes, y contusiones de las piedras fueron 20, y la mayor parte de los Oficiales que sufrieron el fuego, y disparaban à barbeta.

Ya se avian juntado en la Plaza cinco mil Indios que el Gobernador llamò de las Provincias, dos mil, y quinientos eran los Pampangos, que hicieron una salida dia 3 al romper el nombre, en tres columnas, una contra Santiago, donde estaban las baterias, otra contra el Quartel general de Malate, y la Hermita, y otra por la Marina sostenidas de dos Piquetes reglados de Fusileros. Luego que salieron por la Puerta del Parian empezaron à dar tales voces, y chillidos que se previno el Campo de los enemigos. Sin embargo mataron las Centinelas abanzadas, y se armò tal refriega que mesclados unos con otros ya no sabian à quien tirar, que no huviese peligro de matar à muchos de los suyos. Viendo este desorden los Piquetes hicieron alto delante de Santiago, y protegieron la retirada à las 9 de la mañana. Fue muy sangrienta esta batalla. Murieron en ella varios Oficiales Ingleses que sintieron mucho los de su Campo, y en venganza ahorcaron 60 Pampangos que quedaron prisioneros. De nuestros Piquetes huvo un muerto, y 8 heridos.

Con tan mal exito escarmentaron los Indios, y se fueron escapando para sus Provincias sin modo de detenerles, pues se arrojaban por la Muralla, pasaban à nado Rios, y Fosos llenos de un terror panico de que se apoderaron durante el sitio, y dia del asalto.

Siguieron los fuegos de las baterias, y de la Plaza con vigor, pero no pudiendo nuestra Artilleria destruir la Iglesia mas fuerte que su Muro fue desmontada por la enemiga sin quedar un Cañon en San Diego, San Andres, y San Eugenio, cuyos flancos defendian el camino de la brecha. Se ocurriò distintas veces con nuevos parapetos de tablones, sacos de arena, y demas fagina. En este estado se celebrò la junta que durò hasta la noche. La componi-

an Mre. de Campo, Sargentos mayores del Regimiento, Cavite, y Milicias, y Comercio, Real Acuerdo, Arcediano, y Prelados de las Religiones. Los Oficiales, y el Ingeniero fueron de parecer se capitulase, pero los demas que se siguiese la defensa con reparos, y cortaduras. Este prevaleciò, y se hizo lo que se pudo.

Al amanecer el dia 4 multiplicò el enemigo fuego de baterias, bombardeo, fusileria, y carcazes que incendiaron varios edificios, y parecia granizaba el Cielo con las balas que venian. Se aterrò la gente, y no huvo forma de hacerlos trabajar. A las 6 de la mañana del dia 5 salieron de sus puestos los Ingleses en tres columnas una contra la brecha, otra à la Puerta Real, y otra por la Calzada. Se tocò al arma en la Ciudad, y fueron à sus puestos los nuestros, pero no pudieron ocupar la brecha porque todo lo barria el fuego del enemigo que à todo correr montò la brecha, se apoderò de la muralla, matò la guardia de la Puerta Real, y entrò por ella el grueso de la Tropa con dos piezas de Cañon, apoderandose de Baluartes, Calles, y Plazas, profanando Templos, y cometiendo mil excesos proprios de un saqueo. La columna principal siguiò por la Calle Real azia à la Fuerza, donde estaba el Gobernador con los Oydores, y algunos Españoles. Ya avia tomado el Palacio Real, y el Quartel donde murieron cerca de 100 hombres de una, y otra parte. Puso la Fuerza Vandera blanca, y ofreciò las Capitulaciones que no quiso recibir el Coronel, y bajo de su palabra de honor fue el Gobernador al Real Palacio à capitular con los Generales que tratadas, y admitidas se rindiò la Fuerza, y quedaron todos prisioneros de guerra menos el Gobernador.

Quarenta horas durò el saqueo de la Ciudad, y muriò mucha gente, que al descolgarse por la Muralla, y rio mataron los Ingleses desde San Gabriel, y Santo Domingo. Serian como 300 personas. En la funcion de este dia murieron de nuestra parte un Sargento mayor, dos Capitanes, dos Subalternos, cinquenta Soldados de Tropa reglada, treinta Milicianos del Comercio, y huvo muchos heridos. En las antecedentes murieron mas de 300 Indios, y los heridos pasaron de 400. Los Ingleses perdieron mas de 1000 hombres, y entre ellos un Sargento mayor, y 16 Oficiales, y el Comandante de un Batallon, y el Vice Almirante se ahogò con algunos Marineros, y Soldados. Las fuerzas enemigas consistian en 1500 Soldados Europeos del Regimiento del Draper, y Batallon de Chamal-

dos

dos Compañias de Artilleros de Brigada, ochocientos Sipayes fusileros, y mil y quatrocientos de fagina. Suman seis mil ochocientos y treinta hombres los que efectivamente desembarcaron. Las bombas que arrojaron à la Plaza pasaron de quatro mil, y de cien mil las balas. Los Carcazes fueron 24 que lograron incendiar la Ciudad en 4 partes. Nuestras fuerzas eran 556 Soldados del Regimiento del Rey, 85 Artilleros, y 4 Compañias que se habilitaron del Comercio de à 75 hombres cada una. Los Indios que acudieron al socorro de la Plaza fueron muchos, y mas estorvaron por su desorden, y confusion, que hicieron. Los Frayles, y Colegiales tomaron las armas como buenos Vasallos, y hacian sus Centinelas para que la gente descansase. Tambien entraron en las Iuntas, y por necesidad acudieron varios à los Indios en sus entradas, y salidas. Las Fortificaciones eran debiles, y muy escasas las municiones de boca, y guerra. Se dice, que Fallet Suizo de nacion, y el Doctor Orendain de quienes se naba mucho el Gobernador teniendolos à su lado, tuvieron sus inteligencias con los Ingleses, y le vendieron. Al dia siguiente de la toma forzaron los Generales al Gobernador, Oydores, Vecindario, à que firmasen otras Capitulaciones à su gusto, so pena de pasarlos todos à cuchillo.

Concedian quedasen los habitantes de las Islas bajo la proteccion del Rey Britanico, disfrutando sus bienes como antes. Permitian el libre egercicio de la Religion. Que las familias que viniesen à establecerse pudiesen retirarse sin impedimento. Lo mismo los Vecinos de Manila. Quedaràn libres los Ministros, y poder de Audiencia, y Ciudad con subordinacion al Rey Britanico, y sueldos del Catolico, y que pudiesen vivir los Españoles dentro, ò fuera de Manila. Y para librar la Ciudad del saqueo añadieron quedasen los Oficiales Españoles prisioneros de guerra con espada, y la demas Tropa desarmada. Que se les entregase la municion de boca, y guerra, Plaza de Cavite, y demas Provincias de las Islas, y se les pagase 4 millones de pesos los dos al instante, y los restantes à su tiempo, y todos daràn palabra de honor de no ofender à S. M. Britanica.

En efecto se les entregò Cavite, y el dia 8 se prohibiò con pena de la vida el saqueo, y fue menester ahorcar varios Ingleses, Sangleyes, Indios, y Sipayes, para que cesasen los robos. En nuestra Iglesia de Santo Domingo à donde se avia refugiado infinidad de gente se hicieron muchos destrosos, y picardias, y à la Sa-

cratisima Imagen de nuestra Señora del Rosario la cortaron la cabeza por robarla la corona. Y es de creer que la piadosisima Madre sufriò en su Imagen este ultrage por libertar otros muchos de sus hijos, y devotos.

El dia diez empezaron los Ingleses à pedir sus millones estipulados, y haciendo la Ciudad todos sus esfuerzos se colectaron las partidas siguientes: Del Rey 12469 p: del Gobernador 6991: de la Catedral 19 ℔ p. en plata acuñada, y 33973 en plata labrada: de la Iglesia de Quiapo 726 p. en plata labrada, y de la Hermita 5117 en lo mismo: de Santo Domingo, y su O. T. 16 ℔ y 28 en plata acuñada, y en labrada 11616: de la O. T. de San Francisco 58 ℔ p. acuñados, 970 en plata labrada: de San Agustin 25556 en plata acuñada, 11 ℔, y 25 en plata labrada: de la Compañia 40434 p. acuñados, 8794 en plata labrada: de la Misericordia 196 mil y 42 p. 2 r. y 4 g.: 1472 en plata labrada del menor Ruiz; y 836 deposito de Varela. Suman estas partidas 459420.

Del Vecindario es à saber Casariego, Infante, Reyes, Iugo, Villar, Suarez, Ocampo, Memije, Varela, Bogan, Piñon, Monterroso, Mazo, Neyra, Lizarraga, Ruano, Noriega, Castro, Solano, Otal, Casañas, Cachit, Mantilla, Barrio, Leon, y Verdugo 48777 p. Importò el saqueo 418442 p. por la parte que menos. Al ausente Blanco le embargaron los Ingleses 25 ℔ p. Al Marques de Montecastro 8 ℔. A la Marquesa de Salinas 10 ℔. En el sequestro de San Pablo de Agustinos Calzados 60 ℔ p. que estaban enterrados en plata acuñada, y 40 ℔ en plata labrada. A todas estas partidas se deben juntar dos millones de pesos que se libraron contra la Tesoreria de S. M. Catolica. Suma por todo tres millones: 69639. A estos se debe agregar la ptesa de la Trinidad sucedida en 29 de Octubre que por hechas, yà las Capitulaciones se debe abonar su importe. Ascendia à dos millones de pesos. Avia salido de Cavite el dia 1 de Agosto, pero un temporal que durò 33 dias la detuvo dentro de Mariueles por donde pasò serenado el tiempo. Durò la bonanza hasta el 16 de Septiembre, y el 21 del mismo desarbolò de los dos Masteleros, y el 3 de Octubre desarbolò del Trinquete, y quedò hecha una boya en el Mar. El 22 del mismo pudo disponerse para el regreso, y el 27 descubriò el Cabo del Espiritu Santo. Solo tenia cinco Cañones de à ocho, y 4 de à quatro. Hallòse el 29 frente de la Isla de Capul quando descubriò una vela que les pareciò Inglesa,

que

que la saludò con 6, ù 8 cañonazos, y correspondieron con los mismos. Durò una hora la funcion en que perdiò el Argos Fragata Inglesa 8 hombres con algunos heridos. Fueron de los nuestros tres los muertos, y dos los heridos. Se retirò el enemigo, y los nuestros añadieron aquella noche dos Cañones de à 18. Al amanecer se apareciò el Navio Panter, que junto con la Fragata acometieron à la Trinidad, y durò el fuego desde las 6 de la mañana hasta las 10 del dia que se rendiò nuestro Navio, en que murieron el Cirujano, 6 Soldados, 11 de Tripulacion con 5 heridos. Vno de ellos fue el Piloto Don Iose Valverde. Perdieron los enemigos 35 hombres à mas de los heridos. Bolvieron los Ingleses Victoriosos con la presa, si bien no era esta lo que buscaban, sino el Filipino en resulta de la Galerilla arriba referida. Y à aver sabido la Trinidad alguna noticia de la guerra tampoco huviera caido en sus manos, que traia gente de gran conducta, y avilidad.

CAPIT. XXVI.

El Ilustrisimo Señor Don Simon de Anda y Salazar mantiene las Islas en obediencia de nuestro Rey.

ESTE VALEROSO, Y FIDELISIMO VASALLO Saliò de Manila el dia antes del asalto despachado por Visitador de las Islas tomada la Capital, asi lo determinò el Real Acuerdo por ser el Oydor mas moderno. Tambien saliò el Oficial Real Echaus con III ℔ p. del Rey, que salvò en las Misiones de Ytuy, y sirviò para la defensa de Baeolor. Entre tanto que los Ingleses se imaginaban Señores de las Islas entregandose à los placeres, y coronando con la inaccion los laureles de su Victoria, empezò el Señor Anda à disponer las cosas en tal manera, que quedaron sitiados los Vencedores. Con su zelo, y eficacia logrò ser reconocido por Real Audiencia Gobernadora de los Provinciales de las Religiones Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin, de los Alcaldes mayores de Provincias, y de los Indios de Bulacan, y Pampanga. Esmeraronse en especial los Reverendos Padres Agustinos

motivo del sequestro de su Convento, y prision de 9 Religiosos, que el Almirante Corniz se llevò para Madrast el Marzo de 63; en que se bolviò con el grueso de la Armada, llevandose los Cañones, y quanto quiso de Manila. Era este General muy terrible, y violento. Mas racional era el General Draper, quien à ultimos de 62 se partiò con una Fragata para Londres. Le diò la Corte muchas gracias friamente, pero no ascendiò, sino à Corniz. Quedò en Manila Comandante de las Tropas un tal Becus, y Drak de Gobernador. Y Mûr. Breton Castellano de Cavite Vice-Almirante. Tambien fue Comandante General el Mre de Campo Fell. Determinò pues el Señor Anda se fortificase à Pasig lo que hicieron los Indios con algunas trincheras, falconetes, flecheros, y lanzeros. Fortificòse tambien el Convento de Bulacan con su estacada, y Cañoncitos, y tan debil armamento que apenas se contaban 10 fusiles, y 2 arrobas de polvora. Pero diò tan buenas providencias que empezò à cortar los viveres de Manila, llenando los alrededores de infinitos Comisarios, que molestaban grandemente à los Ingleses. Despertaron del lethargo, y declararon al Señor Anda por traydor à ambos Reyes detallando su cabeza en 5 ℔ p. Correspondiò el ilustre Macabeo detallando la de ellos en 10 ℔. Irritados con el ningun efecto de sus amenazas salieron contra Pasig con 500 Fusileros, y dos Cañones de Campaña. Esto fue el dia 8 de Noviembre, empezando aqui la guerra quando estaba la paz firmada en Fontainebleau el tres del mismo. Sufrieron los Indios la primera descarga, y huyendo de la segunda dejaron el Campo al enemigo. Tuvieron los Ingleses 4 muertos, y 15 heridos, y murieron de los Indios 250. Sabido esto en Bulacan salieron 700 flecheros à Maysilò una milla de Manila, y el Gobernador Ingles destacò 800 Fusileros con un Cañon, pero los Indios emboscados les confundieron en manera que se retiraron con 8, ò diez hombres que perdieron. Retiròse el Señor Anda à Bacolor Cabezera de la Pampanga, donde se fue rehaciendo poco à poco con tan sabio, y feliz exito que llegò à fundir Cañones, fabricar polvora, y formar mucha tropa de Dragones voluntarios del Regimiento del Principe que componian los Españoles de distincion, cuya ereccion fue en 4 de Mayo de 1763. Vino toda la plata à su poder, la de Echaus, y la del Filipino que por tierra se condujo. Y premiò el Rey à Don Iuan Blanco Ceneral del Barco con un habito de Santiago, y à Don Francisco Salgado con el ti-

tu-

tulo de Marques de la fidelidad por la mucha parte que tuvieron en el salvamento de la plata que milagrosamente escapò de los Ingleses sin embargo de las muchas diligencias que practicaron para cogerla. Siendo la plata el principal nervio de la guerra se atrajo el Señor Anda no solo à los Españoles, sino tambien à muchos desertores, y armas de los Ingleses, à que se agregò la astuta, y sagaz comedia dada en San Fernando à los Ingleses, y con su permiso, de 135 Soldados Españoles Americanos que una Compañia de los Ingleses custodiaba prisioneros en el nominado Castillo de San Fernando. Por una Mina subterranea, se fueron escapando, y huyendo para Bacolor lo que no echaron de ver los Ingleses hasta despues de huidos, y aunque lo sintieron mucho, pero celebraron el ardid.

Siempre fueron los Sangleyes facilisimos à la sublevacion. La tenian tramada los de Guagua con los del Parian, y Ingleses de Manila para matar al Señor Anda con toda su gente en Bacolor en los Maytines de Navidad. Se descubriò con tiempo, y despues de un choque en que murieron dos Españoles, y un Indio de los nuestros, y 25 Sangleyes de Guagua fueron conducidos presos à Bacolor 111 Sangleyes que se ajusticiaron al tercer dia, y se declararon traydores todos los de su nacion que fueron pasados à cuchillo en todas las Provincias menos en Bisayas, y Manila, pero estos fueron expulsos el año de 69 por determinacion del Rey.

Reconociendo los Ingleses el poco adelantamiento que hacian con su Pasig determinaron hacer expedicion contra Bulacan, cuya defensa consistia en tres Cañones de à tres, treinta y ocho fusileros Españoles, veinte Artilleros, mil Indios flecheros, y tres arrobas de polvora. El destacamento Ingles, fue de 700 fusileros, y mil Sangleyes, 2 Cañones de à 8, y dos de à 6. Saliò en 14 embarcaciones menores comboyadas de una Galera, y una Balandra, su Comandante el Mûr. Eslay. A 8 de Enero de 63 llegaron à Binonga, desembarcaron en Malolos, y de alli marcharon con buen orden hasta tiro de Cañon del Convento de Bulacan. Nuestra Artilleria les hizo rehacerse sobre la retaguardia, y poniendo los Sangleyes en la vanguardia sufrieron estos el fuego hasta que muriò nuestro Artillero Ibarra. Con esto huyeron nuestros Indios, y tomaron el Patio los Ingleses. Asaltaron al Convento, mataron à un Religioso Recoleto, y al Alcalde mayor Don Francisco Cavada, y 37 Españoles, que quedaron los entregaron à los Sangleyes que los

martyrizaron inhumanamente. Vino al socorro Don Iose de Bustos Teniente General del Señor Anda, à quien el Rey premiò haciendole Teniente Coronel de este Regimiento, y con una Compañia de Españoles, y Franceses desertores de los Ingleses que los avian tomado en Ponticheri, y obligado à esta expedicion cortò el paso à los Ingleses de Bulacan no pudiendo tomar las embarcaciones. Bustos, y Eslava formaron una linea de circumvalacion, è intimaron á los Ingleses se rindiesen, y entregasen. Pidieron diez dias de termino esperando socorro de Manila. Interin corrompieron á un Indio Capitan nuestro que franqueandoles un importante puesto se escaparon de la ratonera. Fue deseubierto el traydor, y ahorcado sobre la marcha. Nuestra perdida fue de 130 hombres Españoles los 40, y los Ingleses perdieron mas de 300 hombres Sangleyes la mayor parte. Para sincerar los Ingleses su retirada vergonzosa pusieron al pie de la horca de Manila la Artilleria de Bulacan. Vn piquete que mandò Bustos à sacar las Campanas de Quiapo para fundir Cañones puso en tal consternacion à los Ingleses que tocaron al arma, y salieron à Quiapo 100 fusileros, 50 de à Cavallo, y 800 Sangleyes. Durò la accion una hora en que muriò el Capitan Borda, y un Soldado de los nuestros: y de los Ingleses un Soldado, un Malabar, y 50 Sangleyes con 15 heridos de los mismos. Los Ingleses descargaron sobre los Sangleyes mismos que avian alborotado al Pueblo matando 8 personas en la Iglesia por robar. La gloria de nuestras armas està en que se llevaron las Campanas à Bacolor. Otro mas glorioso choque fue el de Malinta, donde tuvo orden Bustos de transferir el Campo, que estando tan cerca de Manila impedia los viveres, y atemorizaba los Ingleses entre cuyos Gefes Reales, y de la Compañia avia muchas discordias por esta causa. Y se puede decir que estaban en una guerra civil.

De aqui se originaba sus muchas sospechas que por ligeras que fuesen eran bastantes para las violencias que padecieron Oydores, Religiosos, y Vecinos de Manila, que desatendiendo la palabra dada de honor se escapaban quantos podian para Bacolor. Por qualquiera ruido hacian fuego. Se vieron precisados los Ingleses à hacer una cortada dentro de la misma Plaza. Nos quitaron nuestro Colegio de Santo Tomas, y le hicieron vivienda suya aviendo antes puesto presos à todos los Lectores por una de sus muchas ligerezas. Salieron à las Estancias de Balete, y Pandi donde estuvie-

ron los Estudios todo el tiempo de la guerra. Los Padres Villafa-
ña, y Iauregui se vieron en terminos de perder la vida por auxili-
ar à los Christianos que ajusticiaba el enemigo, en efecto los pren-
dieron, pero pusieron en libertad porque siempre salia à la media-
cion el Arzobispo Gobernador, à quien los Ingleses respetaban en
gran manera, y era el Iris de la paz en qualquier apuro. Solo tu-
vo la desgracia de no mirar bien el zelo del Señor Anda. Este no
le reconocia por considerarle prisionero, y en poder del enemigo.
Y aquel no aprobaba su gobierno por contemplarse privativamente
con el baston. Y de aqui resultaron varias competencias que no se
acabaron, sino con la muerte que sucediò en dos de Febrero de
64 originada de las angustias de la guerra. Y el Señor Anda mu-
riò el año de 76 cansado del penoso gobierno de estas Islas, pe-
ro premiado por el Rey, y aprobada su conducta que justamente
le mereciò el honor de aver sido del Consejo, y Camara de Cas-
tilla, Cavallero del Real distinguido Orden de Carlos Tercero, y
lo que mas es que primero le arrancò la muerte de esta vida, què
del corazon de su Rey. Mandabale el Arzobispo se retirase, pero el
seguia manteniendo el honor, y nombre de nuestra España. Iuzgò
deberse subsanar la intencion de ambos.

Y bolviendo ya à nuestro choque de Malinta hicieron
los Ingleses su salida la noche del 26 de Iunio de 63 con 350
Soldados escogidos, 100 Malabares, muchos Sangleyes, y dos Caño-
nes. Llegaron à las cinco y media de la mañana con tanto sigilo,
que apenas tuvieron tiempo los nuestros para tomar las armas. El
General Bustos tenia 300 Soldados fusileros, 5 Cañones de à 2, y 3,
y muchas partidas de Indios flecheros, que dejando entre las espe-
suras, y arboledas mandò marchar su Tropa en orden de batalla.
Acercòse el Comandante Ingles. Rompiò el fuego la Artilleria de
ambas partes, y operando la fusileria durò la accion por espacio de
4 horas sin especial ventaja de ninguna de las partes. Se desmon-
taron tres Cañones de los nuestros, y se incendiò un Barril de pol-
vora de los Ingleses. Cargaron sobre ellos con gran viveza, y les
hicieron retirar con precipitacion à la casa de Maysilò, donde re-
unidos se partieron para Manila sin quedarles gana de mas empre-
sas. Murieron dos Soldados nuestros, y huvo 7 heridos. De los In-
gleses faltaron 60 entre los suyos, y Malabares. Nuestra Cavalleria
les picò la retaguardia, y mataron muchos Sangleyes, y Malabares.

Los Indios de Calaocan interceptaron los viveres que conducian 100 Sangleyes. Mataron la mitad, y tomaron dos pedreros. Con el valor de Bustos se distinguieron las Compañias de Galàn, Gonzales, y Bretaña con todos los Franceses de su mando. Luego se estableciò el Real en Polo por orden del Señor Anda.

En este estado de cosas llegò un Navio Ingles en 23 de Iulio con la suspension de armas, y en 26 de Agosto llegò otro con los preliminares de la paz, pero no queriendo los Ingleses entender con el Señor Anda por la ojeriza que le tenia, como à una nube opaca que entristecia las glorias de su Victoria, ni darle el debido tratamiento de Gobernador, y Capitan General, reconociendo solamente como tal al que tenian en sus manos preso, tampoco quiso el Señor Anda dar oidos à sus despachos mientras no viniesen en debida forma. Por una, y otra parte se publicaron Bandos protestativos de la paz, y hostilidades, confundiendo sabiamente el Señor Anda los pensamientos del Ingles, improperandole las muchas inhumanidades, y principalmente la falta de fè en sus Capitulaciones, la extraccion de los mejores Cañones de la Plaza para la Costa, y especialmente las violentias cometidas para arrancar la oferta de los 4 millones, teniendo sobre las armas toda su Tropa hasta sacar la afirmativa. Y aunque los Ingleses quisieron satisfacer à todos sus reparos, y especialmente los que tocaban en el honor, pero no fue en tal manera que conveneiesen los entendimientos. ¿A que viene decir sobre los millones que fue puro ardid de guerra, y no debieran creerlo los Españoles?

Aunque el Señor Arzobispo Gobernador muriò en Febrero de 64 como ya digimos, no quisieron los Ingleses dar al Señor Anda los justos, y debidos tratamientos, ni este huviera sido facil en acceder à ellos no queriendo los Ingleses hacer en sus manos entrega de la Plaza, pensando siempre codiciosos modos de ajustar sus quatro millones que siempre reclamaban no cumplidos, porque descontaban muchas partidas importantes.

Finalmente el Abril de 64 llegò la Fragata Santa Rosa despachada por el Virrey de Nueva España con ordenes de sus Magestades Catolica, y Britanica para el evaque de la Plaza. Los traia el primer Teniente Rey Don Francisco de la Torre con grado de Coronel, pues el Gobernador en propriedad muriò antes del embarque. Trajo en su compañia al P. Fr. Iose Miguez hijo de Salaman-

manca. Pretendian todavia los Ingleses algun lugar para su refugio, y perdon para los Sangleyes. Se les concediò el de vidas, y haciendas pero de ningun modo lo primero. Y por enfermedad del Teniente Rey hizo su publica entrada el Señor Anda con dos mil hombres de Tropa, y municiones de boca, y guerra que acreditaron à los Ingleses no eran vanos sus temores. Fueronse para la Costa, y el Señor Anda se embarcò en el Buen Consejo el dia 10 de Enero de 67 à llenar la Plaza de Consejero. Bolviò de Gobernador en propriedad en 15 de Iulio de 1770. Muriò con el baston en 30 de Octubre de 1776.

CAPIT. XXVII.

Alzamiento de Pangasinan.

COMO LOS INGLESES ANTES DE TOMAR LA PLAza publicaron Bando su fecha 24 de Septiembre de 62 en que prometian à los Indios recibir bajo su proteccion, y aliviarlos del tributo impuesto por los Españoles siempre que apartandose de estos se uniesen à ellos: y tomada ya la Plaza procuraron sublevar las Provincias por todas las vias, y caminos que pudieron, y como por otra parte son los Indios amantes de qualquiera novedad, y libertad aparente, les fue facil à los Ingleses sembrar este espiritu de discordia proprio de su enemiga saña. De hecho luego que los Indios entendieron aver perdido el Español, y ganado los Ingleses la Capital, unos se consideraron libres, y pocos de parte del Vencedor: no porque les amasen mas: si por temor, y miedo, y alguna esperanza muy remota de mejorar la fortuna, ò conseguir apoyo de su debilidad. Es cierto que generalmente los Indios principales fueron fieles à Dios, y al Rey, y los tributantes, ò Timauas juzgando aver llegado la ocasion de vengarse de sus Cavezas fueron los motores de la sedicion. Entre todas las Provincias se exceptua la Pampanga como egemplar de fidelidad, y lealtad, bien que tuvo la fortuna de verse centro de las fuerzas, y poder del Señor Anda. Era este Cavallero un Ciceron, cuyas palabras dirigidas à los Indios eran tan vigorosas,

y eficaces que suavizaba à unos, contenia à otros, y attaia à los demas sin omitir cartas, y franquezas con que honrarlos, distinguirlos, y vencerlos. Pero la turba incapàz de disciplina, sorda à sus consejos, enemiga de los Alcaldes, Capitanes, y Cavezas, se retiraba tambien de sus Ministros Doctrineros por verlos empeñados en predicar publica, y secretamente la obediencia à nuestro Rey. Siempre los Indios fueron extremados en el respeto à sus Curas, y Doctrineros profesandoles singular cariño como fuentes de su bien espiritual, y temporal, en quienes hallaban su consuelo, socorriendoles en sus necesidades, y amparandoles en todo evento. Pero aora les miraban como à enemigos suyos por declarados. Españoles que anteponian la amistad de estos à la suya, y aun practicaban oficios à fin de sugetarlos. Estas dos pasiones encontradas peleaban en el pecho de los Alzados. Ya les querian dar la muerte, y ya se contenian contentandose con ponerlos incomunicables de los Castillas. Algunos Españoles ignorantes de este encontrado flujo, y reflujo de sucesos, sugeriendoles la inclinacion natural la sospecha à lo peor, pensaban ser complices los Padres en el alzamiento de los Indios. Padecieron infinito en su honor, y estas voces vagas angustiaban su corazon mas que los trabajos mismos de que se veian rodeados. Ni los temores de la muerte, cuyo peligro duraba siempre, ni la falta de alimentos que los Indios les negaban, ni los desacatos que cometian contra ellos, ya entrando descaradamente en los Conventos robando quanto podian llevandolos à los Montes, y diciendoles improperios juntos con la amenaza de la lanza, y campilan, bien que para estos procedimientos se emborrachaban los Indios de antemano, nada de esto, buelvo à decir, atormentaba su piadoso corazon, como el verse notados con el feisimo borron de la infidelidad. ¿Como los Indios matan à los Españoles, y à los Padres no? Este era el argumento concluyente, y poderoso. Asi les parecia preocupados de la pasion.

Este amargo trago cupò à los Padres de Pangasinan que bebieron el caliz hasta agotar todas las heces de la amargura por aver sido el alzamiento de su Provincia el mas tenàz de todas las demas.

En el Partido de Cavite mataron los Indios al Administrador de nuestra Estancia de Santa Cruz de Malabon. Se llamaba Fr. Felipe Valin. En la de Pandi sucediò lo mismo à Fr. Felipe Alague-

guero. Tambien mataron algunos Curas, y Religiosos en diferentes Provincias. En la de Lalaguna mataron al Alcalde mayor. Pero estos movimientos se atajaron con alguna facilidad, bien que fue necesario ahorcar à muchos.

En la Provincia de Cagayan empezò el alzamiento luego que llegò la noticia de la toma de Manila por el Pueblo de Ylagan. Dia 2 de Febrero de 63 al salir de Misa azotaron al Gobernadorcillo, ò Campitan, huyeron los Cavezas, y se declararon libres de tributo, y de su gobierno. Hizo lo proprio Cabagan, y declarò-se Cavo un tal Lucas Dabò, y su compañero Marayag. Llegò el contagio à Tuau, en cuyo Pueblo los Cabezas llamando à los Infieles en su socorro vencieron à los Alzados. En Piat huvieran matado à los Principales en una fiesta que tenian decretada à la Virgen para este fin. Pero ellos lo olieron, y se libraron no asistiendo. El Pueblo de Tuguegarao reconociò à Marayag por su Protector, y amparo. Traia este colgado del pecho una Bula que èl llamaba Real Despacho. Determinaron los Cabezas prender à los Cabezillas de los Alzados que hecho fue tan grande el motin que se vieron precisados à soltarlos. Omito el hablar de los trabajos de los Padres, que ya se dejan entender. Bajò la Tropa de Lalo, y no pudiendo los Alzados resistir, se rindieron humillados. Discurriò la Tropa por los Pueblos, y cogiendo à los mas culpados los llevaron à Lalo donde pagaron con el ultimo suplicio su traicion, y delitos. Y con esto al año quedò la Provincia sosegada. Se portò en esta pacificacion el Teniente General Don Manuel de Arza. Lo mismo practicò en Ylocos à donde llegò por el Septiembre de 63.

Diego Silan en 13 de Mayo de 63 diò el obedecimiento al referido Bando de los Ingleses. Se avia alzado desde 14 de Diciembre de 62. Se correspondia con ellos escribiendose mutuamente, obsequiandose, y regalandose. Su merecida muerte consta de la carta que se sigue. La pongo por ser de un Prelado Venerable, la qual empieza asi = M. Y. S. = Salud, gracia, y paciencia que es prueba real de la virtud verdadera. Oy de la fecha he llegado à este Pueblo de San Fabian algo cansado por el preciso trabajo en el camino, que ha sido à Caballo porque las comodidades de Iamacas, y Talabones que han inventado los delicados no se hicieron para mi porque he sido siempre grande pecador = Dejo Señor la Provincia de Ylocos sugeta al Rey nuestro Señor Don Carlos III (que Dios gu-

arde) y à la obediencia de V. S. = Queda muerto el traydor tyrano, y sacrilego Diego Silan de un trabucazo que le tirò Don Miguel Vicos Mestizo Español el dia 28 de Mayo entre tres, y quatro de la tarde, auxiliado de Don Pedro Buecbuec Capitan de Infanteria à quien dejo con parecer de los Reverendos Padres, nombrado Iusticia mayor, con subordinacion à mi Provisor que le tengo nombrado por Alcalde mayor hasta que V. S. determine otra cosa. Esto Señor, lo tengo por obra milagrosa de la piedad Divina, pues à la misma hora tenia determinado el dicho Silan degollar à todos los Ministros, para cuyo efecto tenia convocados à muchos Infieles, por discurrir que los Christianos sus Indios no tendrian animo para egecutar tan horrendo sacrilegio: de modo que quando llegò Vicos à su casa estaba mandando cargar una lantaca, que era la seña, que tenia dada à su gente para que en oyendo el tiro diesen sobre nosotros que estabamos en el Pueblo de Bantay, que està à la otra banda del rio de Vigan. = Yo estaba determinado de nombrar en nombre del Rey Nuestro Señor, y de V. S. por Iusticia mayor à Don Miguel Vicos, pero se me escusò diciendo, que à la presente no convenia otro que Don Pedro Buecbuec por ser grande el sequito que tiene en la Provincia, ser buen Christiano, y fiel à nuestro Rey, y ser el que con Vicos tenia tratado todas las circunstancias de la accion. Vicos por temor de los parientes de Silan, y de los aliados que tiene en Pangasinan se fue por Cagayan à presentarse à V. S. en la Pampanga: estimarè que V. S. le atienda por el merito de una accion tan gloriosa para ambas Magestades. No soy mas largo porque estoy fatigado de seis meses de prision, y de otros inumerables trabajos, que en persona, y bienes ha padecido este pobre viejo. Espero ordenes de V. S. en esta Provincia de Pangasinan, y tambien que con mi presencia se sosieguen estos hermanos (Indios) pues aqui tengo mas conocidos, y gratificados que en la de Ylocos. = Remito à V. S. el Quaderno de los tratados de Silan con los Ingleses, en èl verà V. S. las disposiciones de ambas partes. Estoy haciendo diligencia de buscar algunos mandamientos despachados por Silan bastante ignominiosos à la persona de V. S. y en uno dice, que no ha de parar hasta cortar la cabeza de V. S. Por ultimo digo, que tengo publicado perdon general en nombre de V. S. que no paguen tributo hasta la restauracion de Manila, ò hasta que V. S. mande otra cosa = Las armas estàn repartidas entre

tre los Pueblos que concurrieron à la accion que son Santa Catalina, Vigan, Bantay, y San Vicente: convine en esto porque el tiempo es de condescender, aunque todo ha de ser en terminos habiles. Nuestro Señor gûe, y prospere muchos años la importante vida de V. S. como la necesita el presente Systema de las Islas para mi consuelo. Bacnotan, y Iunio de 1763 = M. Y. S. = B. l. m. de V. S. su mas afecto Capellan Fr. Bernardo Vstariz Obispo electo de la Nueva Segovia.

El mismo Arza que anduvo en la pacificacion de Cagayan, è Ylocos vino por ultimo à Pangasinan, pero ya tarde donde hizo muy poco, ò nada.

Dia 28 de Septiembre de 62 llegò la noticia del sitio de la Plaza, y orden del Arzobispo Gobernador para que todos los Pangasinanes que pudiesen, acudiesen con sus armas à la defensa. Iuntaronse en Malasiqui como unos mil y quinientos Indios que no racionandolos el Alcalde por no tener orden para ello, lo hizo el Vicario Provincial Fr. Andres Melendez concurriendo todos los Religiosos con arroz, y plata para el viage. Saliò con ellos el Vicario Provincial el dia 6 de Octubre. Y como iban de mala gana, y era mucho lo que llovia tuvo este Padre que afearles su desidia exhortandoles fervorosamente con las palabras, y el egemplo. Ya se dejan entender aquellas, y descalzandose de pie, y pierna empezò à caminar por el agua, y por el lodo. Con esto le siguieron hasta Paniqui, y sabiendo la toma de la Plaza por los Ingleses se bolvieron todos à su Provincia, pero ya con el veneno concebido contra el Alcalde, y el tributo, interin que Manila estuviese por el Ingles. A la Semana de llegados llegò tambien la noticia del gobierno del Señor Anda, con que los Padres, y el Alcalde se alegraron mucho. Era este Don Ioaquin Gamboa. Luego que oyò à un Mestizo que decia: ya no ay Rey, ni Padre, ni Alcalde, le diò cincuenta azotes para escarmiento de los otros. Ya era tiempo de la cobranza, y llegando el Comisario à Bimmaley, Dagupan, y Calasiao cobrò alguna cosa del tributo, pero llegando à Binalatongan escriviò al Alcalde lo que avia, y era la mucha gente que se juntaba en las Sementeras para impedir la cobranza del Real aver. El dia 3 de Noviembre se presentaron los Alzados delante del Tribunal, y entregaron un papel al Gobernador del Pueblo, en el que pedian no huviese tributo interin que Manila no bolviese al Español: que se debolviese lo co-

brado: que se quitase el Maestro de Escuela, y Fiscal mayor: que se quitase à los Cabezas Don Pedro Estrada, y Don Tomas Escat, que se quitase el Alcalde mayor de la Provincia: que el Mre de Campo estuviese siempre en Binalatongan, y otras cosas à este tenor. Diò el Capitan este papel al Vicario Provincial, y al Padre Albendea Vicario de aquel Pueblo. Fueron los Padres al Tribunal, y hallaron que era Cabo uno llamado Palaris, à quien reprehendieron en gran manera, pero èl se escusaba con la multitud, que le avia de quitar la vida, si hacia dejacion de un cargo que sentia muy pesado. La multitud no cesaba de gritar lo que està en el papel, lo que està en el papel. Se iba aumentando la gente, y crecian las filas por instantes, gritando que irian à la Cabezera, y quitarian à el Alcalde y à el tributo, y no se quisieron retirar hasta que formaron un papel, y lo firmaron los Cabezas, como tambien los Padres protestando la violencia, y dar cuenta al Señor Anda. En este papel todo se concedia menos lo de Alcalde, y lo del tributo. A imitacion de Binalatongan fueron haciendo lo mismo los demas Pueblos desvergonzandose con los Padres. Deponiendo Cabezas, y Ministros de lusticia, y amenazando quemar la Iglesia. Fueron tercos Malasiqui, y Mangaldan.

A fines de Noviembre llegò Don Antonio Panelo despachado por el Señor Anda con titulo de su Teniente General, orden de proceder de acuerdo con el Vicario Provincial, y deponer al Alcalde llevandole preso por algunas sospechas que huvo contra èl de infidencia con los Ingleses. Pero como estaba inocente no se egecutò. Escrivia el Señor Anda Cartas muy energicas à los Indios de Binalatongan, y la respuesta fue salir armados à la Cabezera: y quedandose un quarto de legua de distancia despacharon tres hombres con un papel sin firma insistiendo en el primero que presentaron. Hizo Panelo que el Vicario Provincial fuese à hablar: pero Palaris, Fernando Hidalgo, y Iuan de Vera Oncantin le salieron à el encuentro protestando avia de ser como pedian. Bolviò el Padre à la Casa Real. Y determinando los Españoles se les concediese lo que pedian, rogaban al Padre que bolviese. Pero este resistia profetizando lo mucho que se avia de hablar contra èl. Mas huvo de rendirse. Eran catorce los Españoles con sus fusiles, y pedreros. Queria el Padre usasen de su derecho, pero ellos prudentes se rezelaban de la multitud. Lo mismo fue participar el Padre à los Al-

zados la indulgencia de Panelo que atrevidamente le digeron: pues aora salgan fuera todos los Españoles. Irritòse el Padre, y les dijo que se saldrian tambien todos los Religiosos. Al dia siguiente dijo Panelo al Padre escogiesen ellos algun Español que quedase por Alcalde: pero los Alzados insistian en lo mismo, proclamando agravios, y señalaron cinco dias para el efecto. Hincòse de rodillas el Vicario Provincial, y con lagrimas en los ojos les hacia presente su temporal, y eterna perdicion: pero ellos gritaron de nuevo, y dejaron al Padre solo en medio de la calle. Mantuvose hincado hasta que llegò orden de Panelo que condescendiese à todo. Entonces añadieron se hiciese Maestre de Campo à D. Andres Lopez, y que fuese Alcalde el Vicario Provincial. Diòle Panelo el titulo de Mre de Campo, y hacia Alcalde al Padre, però este no quiso serlo. En fin con estas libertades que los Indios se tomaban determinaron los Españoles salirse de la Provincia suplicando al Padre Melendez les acompañase, lo que egecutò caminando desde las 9 de la noche hasta salir el Sol.

Bolviòse el Vicario Provincial el dia 6 de Diciembre, y el 20 del mismo llegò el Padre Yre actual Vicario General. En el intermedio no huvo mas novedad que las rogativas de Manauag, para que aquella Soberana Reyna iluminase à la Provincia, y ablandase à los Alzados. Todos los Padres, y Principales hicieron solemne juramento de fidelidad al Rey nuestro Señor, y el Maestre de Campo con todos los Capitanes firmaron un escrito, en que pedian al Señor Anda perdon, y Alcalde mayor.

Traia el Padre Yre facultad del Señor Anda para concederles quanto quisiesen como se mantuviesen en la obediencia al Rey. Pero no pudiendo recabar con ellos el que efectivamente pidiesen Alcalde mayor, despachò al Padre Melendez para Bacolor, dando parte de todo con la polvora, balas, y fusiles, que dejaron los Españoles. Los Cañones que embiaba el Padre Yre los interceptaron los Indios. Eran dos de à quatro, dos de à dos, y nueve Lantacas, y los llevaron à Binalatongan. Bolviò el Padre Melendez para hacer las elecciones con el Mre de Campo. Viendo el Padre Yre seguian los Indios en su rebeldia diò orden à todos los Religiosos que desamparasen la Provincia. Diez y ocho Padres se contaron en Asingan. Desde alli escrivieron à sus Pueblos que les dejarian, si no se sugetaban al Rey. De esta diligencia resultò que de todos los

Pueblos, menos Mangaldan, y Calasiao, concurrieron Indios à Asingan ofreciendo ir por Alcalde à la Pampanga, con lo que se restituyeron los Padres à sus Pueblos. En esto corrieron voces que venia Tropa de la Pampanga, y todos se alborotaron. Los leales se huyan à los Montes, ò se escapaban à otras Provincias, y otros poseidos del miedo seguian à los Alzados. Amenazaban estos con pena de la vida, si no se unian con ellos à todos quantos hallaban. No pudieron lograr los Padres saliesen al encuentro algunos fieles, y remitir los viveres que preparaban para el encuentro de la Tropa. El Padre Escrich Vicario de Bayamban estaba encargado de la remesa, y solo pudo pasar à Paniqui dos cargas de arroz para la Tropa que venia. Era su Comandante Don Fernando Araya. Traia 33 Españoles, 500 cartuchos de fusil, y 400 Indios flecheros: llegaron por Quaresma al rio de Bayamban donde estaban fortificados los Alzados con sus trincheras, y Cañones. Durò el fuego media hora, y manteniendose los Indios en inaccion, animò Araya à los Españoles que atropellando por todo asaltaron la trinchera, y tomaron la Vandera. Murieron 4 Españoles, y otros 4 Cagayanes. Los Alzados se huyeron sin embargo que pasaban de 10, ò 12 mil. Y antes que se rehiciesen, y cortasen la retirada la egecutò Araya concluidos los cartuchos. Fue admirable el valor de nuestra Tropa, y su accion la mas heroyca. Llevaron los Alzados las cabezas, las baylaron por los Pueblos, y se hicieron mas insolentes, y atrevidos. Algunos Padres pusieron en salvo sus personas. Los que quedaron en la Provincia negaron los Sacramentos à los Alzados que recurrierõ à Silan por Ministros, y por muerte de este à Zambales por Recoletos. Se negaron à sus instancias. Vnas veces los Alzados pensaban matar los Padres, otros lo encomendaban à los Negros. Mas prevaleciendo las mugeres, y el voto de alzados involuntarios, se vieron precisados los malevolos à no tocar en ningun Padre, contentandose con quitarles los criados, ponerles espias favorables, è interceptarles los despachos que sabian reducirse à dar parte al Señor Anda de los sucesos, y pedirle de nuevo Tropa mas crecida que la pasada.

El Padre Melendez fue uno de los que se escaparon por Zambales, y llegaron à Llana Hermosa donde se celebrò el Capitulo de 63 por el mes de Abril, y quedò nombrado Vicario de Binalatongan. Pasò à Bacolor, y vindicò su honor, haciendo evidencia

cia de su inocencia, y los muchos trabajos, que sufrian todos los Religiosos por su zelo, y fidelidad al Rey. Llegò à Binalatongan, y no cesò de predicar fervorosamente contra los Alzados, reprehendiendo severamente sus excesos sin exceptuar al mismo Palaris. Por el Agosto de 63 consiguiò el Señor Vstariz embiasen à Bacolor à pedir perdon, y Alcalde. Saliò pues con el Maestre de Campo, y varios Indios à quienes recibiò el Señor Anda con el mayor agrado, y despues de muchas conferencias bolvieron con Don Iose Azevedo, que iba de Alcalde mayor. Fue recibido en todos los Pueblos con mucho jubilo, y publicas demonstraciones que hicieron creer à muchos averse acabado todo. Dia 5 de Diciembre tomò posesion, publicò la reserva de tributo, y recibiò la enhorabuena de todos los PP. Cabezas, y Gobernadorcillos de los Pueblos. Pero aguò el regocijo de esta funcion Melchor Hidalgo que atrevidamente intimò al Alcalde se fuese à vivir à Binalatongan despreciando las razones que pasaron poco antes en este Pueblo sobre esta peticion astuta hecha de orden de Palaris. El Padre Gutierrez entonces Vicario Provincial, y de la Cabezera hallandose presente no se pudo contener, y afeandole la falta de respeto à su Alcalde mayor le improperò las armas que ceñia, y echando mano à uno de ellos para despojarselas, se huyeron todos à Binalatongan vociferando que el Vicario Provincial les huvo de matar.

No acababa el Alcalde de persuadirse lo poco que avia que creer en los Alzados, como repetidas veces los Padres le sugerian, quando el mismo lo experimentò despachando el mandamiento al Gobernador de Binalatongan solicitando los Cañones que estaban alli del Rey. Respondiò que no los tenia. Repitiò el Alcalde el mandamiento, pero los Cabos no quisieron hacer la entrega diciendo que era fingido el perdon. Por tercera vez lo mandò el Alcalde, pero no pudo conseguir nada, è informò de todo al Señor Anda. Corriò luego la noticia que embiaba Tropa, y todos los Alzados se pusieron en movimiento. Saliò Palaris à recibirla à Bayamban, y dejò orden para prender al Iusticia mayor Don Francisco Vargas Machuca que se hallaba en San Iacinto en el Corte para un Barco que iba à hacer el Alcalde de orden del Gobernador. Sin mas pecado que ser Español, y estar solo. Le aprehendieron en Dagupan, y lo llevaron à Binalatongan. Noticioso el Alcalde saliò con 500 hombres para extraherlo. Pero le fue forzoso detenerse en Ca-

lasiao asi por hallar impedido el paso, como por minorarsele su gente, y aumentarse los contrarios. Le cercaron en el Convento junto con Don Ignacio Barzaola, y otro Español que avia bajado en su compañia. Era Vicario del Convento el P. Delfin que tenia consigo otros quatro Padres. Pedian los Alzados se entregasen los Españoles sin cesar de su demanda por mas que los Padres les predicaban. Por fin pegaron fuego, y ardiò la Iglesia, y el Convento. Los Españoles se refugiaron en la Torre donde aguantaron la humareda, y llevaron algunos viveres, y estuvieron asi tres dias cercados de los Alzados, disparandose mutuamente hasta la llegada de la Tropa. Los Padres visto el fuego se escaparon por la puerta matando los Alzados à muchos criados, y Principales que iban à su sombra. El Padre Delfin se tirò para Asingan, y de alli à Bujay por tercera vez: Fr. Agustin Alonso Religioso Lego se refugiò en San Iacinto, cuyo Vicario era el Padre Perez. Los llevaron los Alzados à lo interior del Monte, donde estuvieron mas de un mes llenos de trabajos hasta que se pudieron escapar. Lo mismo hicieron con el Padre Melendez, y Padre Suarez que estuvieron en el Monte con buena guardia, y mucha incomodidad hasta que dando la Tropa en el sitio les puso en libertad. Ya avian matado inhumanamente al Iusticia mayor, y bayladole la cabeza. El Vicario Provincial se quedò guardando la Cabezera, pero no pudo estorvar que ardiese la Casa Real. Tambien quemaron la Iglesia de Binalatongan, y otras muchas para contentar à los Calasiaos sentidos de la suya. Ello es que entre la Tropa, y los Alzados se asolò la Provincia sin poder decir quienes quemaron mas. Tal era la desesperacion de los Alzados.

El Señor Anda viendose ya con fuerzas determinò sugetar à estos rebeldes. Destacò 100 Soldados de Infanteria Española, 60 de à Cavallo, 12 Artilleros, y 2 Cañones de Campaña. Nombrò por Comandante à Don Pedro Bonardel Oficial de volutarios del Principe, quien debia operar reuniendose con Don Manuel de Arza que estaba en Ylocos à la sazon. Antes de Pasqua llegò à Paniqui Bonardel, y tomò por Capellanes à los Padres Mejia, y Escrich que se hallaron zelosos, y vigilantes en todos los encuentros, y participaron igualmente de los trabajos. Sucediò lo mismo à los Padres Sarroca, y Buada que hicieron igual servicio de Capellanes. Dia de Pasqua vadearon el rio de Bayamban. Llegaron à Malasiqui sin no-

vedad, à cuya salida se vieron rodeados de enemigos. Se empren-diò la accion que durò por espacio de quatro horas con perdida de tres hombres, un Sargento, y dos Franceses, pero lograron ahuyen-tar la multitud que pasaba de dos mil hombres. Pasaron à Bina-latongan donde hallaron muertos al Iusticia mayor, à Palaganes, y moribundo al Capitan de Malasiqui. Fueron sus heridas de orden de Palaris. Siguieron à Calasiao donde hallaron al Alcalde con los suyos que por espacio de 5 dias se avia defendido de millares desde la torre arriba dicha. En Dagupan no entraron por no que-marle, pero huvo sus encuentros en el rio. Dia ultimo de 63, y 1 de 64 llegaron à Bimmaley en cuyo rio estaban los Alzados, que pasando à nado los nuestros ganaron la trinchera con fuga de los con-trarios. De Bimmaley fueron à Lingayen donde entrò toda la Tropa, y los once Religiosos que se les avian juntado en el camino, y to-dos se aposentaron en el Convento. Sabida su llegada vino D. Ma-nuel de Arza, y se reuniò con Bonardel, este hizo su salida con un Piquete, y en San Fabian puso en salvo al Señor Obispo. Si-guieron à San Iacinto donde tuvieron sus encuentros con los Alza-dos. En Mangaldan hallaron las aguas envenenadas. En Santa Bar-bara supieron como los Alzados llevaban al Monte al Padre Vica-rio. Le alcanzò la Cavalleria, y le sacaron de sus manos. Siguieron à Binalatongan, pero tuvieron muchos choques en el camino, y de esta manera iban varias tropillas haciendo sus correrias por la Pro-vincia, que se mantuvo en su rebeldia hasta el Marzo de 65 estan-do solos por el Rey los Pueblos de Lingayen, y de Bimmaley. Dia del glorioso San Iose se rindiò el Pueblo de Salasa que era muy importante por guardar las espaldas à Binalatongan. El Padre Iube-ro era Vicario de Salasa. Tambien le avian llevado por los Mon-tes de donde pudo escaparse disfrasado de muger, pero muriò de la resulta, como tambien otros muchos Religiosos, y el Señor Obis-po. Se aquartelò en Salasa la Tropa Cagayana, y quedaron entre dos fuegos los de Binalatongan. Retiraronse estos à los Montes de Olon Damulag, y de aqui al Monte de Guitarra. En uno, y otro sitio se atrincheraron fuertemente, y pelearon à lo desesperado. Li-bre ya el centro de la Provincia empezaron à bajar los Indios, y à formar sus Pueblos, ya seguros de los Alzados, y protegidos de nuestro Campo. Se mudò el nombre de Binalatongan en el de San Carlos. Y quedaron restituidos los de Dagupan, Calasiao, Mangal-

dan, Santa Barbara, San Iacinto, Manauag, Malasiqui, Paniqui, y Bayamban.

Cogieron à Oncantin à quien ahorcaron, y tambien al Maestre de Campo con otros muchos. En San Carlos ahorcaron en un dia à ocho, y en otro à once, y asi en varios, pero el mas solemne fue en el que ahorcaron 36. De estos eran nueve Cabezas de Baranguey. Fue terrible la justicia que se hizo en toda la Provincia, pero mayor la del Cielo en el sitio de Guitarra donde perecieron infinitos de la hambre, y de la miseria, los Cabos se huyeron, los unos à los Montes con los Negros, y los otros à la Pampanga. Pero el desgraciado Palaris fue preso el dia 16 de Enero del año de 65 por el Gobernador de San Carlos, y denuncia de su hermana: estaba en una casilla cerca del Pueblo, visto de los Oficiales iba à disparar la flecha, pero le faltò el Arco. Sacò el campilan con que hiriò á uno. Le dieron una lanzada, y lo llevaron à San Carlos, y de aqui à Lingayen. Se declarò Autor del alzamiento, y por sus complices à su hermano Colet, los dos Hidalgos, y otros varios Indios. Pidiò perdon à Dios, al Rey, y al Señor Anda. Tambien à todos los Padres Ministros, y finalmente à toda la Provincia. Hizo esta solemne declaracion en 26 de Febrero de 1765.

En esta expedicion murieron de nuestra parte 300 hombres los 60 Españoles, y los demas Ylocos, y Cagayanes. Todos se portaron con igual valor, señalandose mucho el voluntario Don Alonso Cacho. La perdida de parte de los Alzados se reputò de 10, à 12 ꝯ hombres. Lo cierto es que en 13 de Mayo de 1766 se hizo el Padron, y Lista de Almas de la Provincia, y se hallò aver 33 ꝯ 456 Almas, y de estas 15617 las tributantes, que hacen 7 ꝯ ocho cientos y ocho tributos, y medio. Antes de empezar la guerra avia 60383 Almas, y de estas 27 ꝯ, y 14 las tributantes, con que avia 13507 tributos enteros. Perecieron pues 26927 personas, y de estas 11397 las tributantes, que son 5698 tributos, y medio. Ya pueden escarmentar los Pangasinanes viendo el castigo de Dios, y del Rey con la peste, y con la guerra. En muchos años apenas pudo esta Provincia bolver à su antiguo estado. No se borrarà de su memoria la mucha sangre que corriò hasta la mar.

)*( )*( )*(

CAPIT. XXVIII.

De los servicios que la Provincia hizo al Rey en esta presente guerra.

EN PRIMER LVGAR DIA 23 DE SEPTIEMBRE del año de 62. El P. Yre Vicario General por muerte del Provincial pasò à Palacio, y puso en manos del Arzobispo Gobernador quanto poseia la Provincia para defensa de la Plaza. Y en su consequencia en el corto tiempo que durò el bloqueo se introdujeron en Reales Almacenes 1200 cavanes de arroz de solo la Hazienda de Viñan, que de Lolomboy, y Pandi se trajeron varios viveres. Se encerrò en la Ciudad todo el Ganado Bacuno de Navotas. Y porque no tenia el Padre Yre suficientes embarcaciones para el acopio instò el dia 27 à el Arzobispo Gobernador providenciase medios para los transportes. Durante el sitio estuvieron abiertos Santo Domingo, Santo Tomas, y San Iuan de Letran, para todo genero de personas que viniesen à comer. La tropa de Indios Batanes se mantuvieron sin costar al Rey ni un quarto. Omito la que traia el Padre Melendez de Pangasinan, como tambien el aver tomado las armas nuestros Religiosos estando à los ordenes del Gobernador: el aver sido nuestra Iglesia la primera en que se oyeron las Campanas, sirviendo de Parroquia hasta que se puso en corriente la Catedral.

Luego que el Señor Anda saliò, y se declarò Gobernador saliò tambien el Padre Yre à reconocerle, se ofreciò tambien, y puso en sus manos la Fragatilla de Cagayan. Pasò al partido de Batàn, y le dejò en la obediencia del Señor Anda, y bolviendo à Bulacan le acompañò à Bacolor, y tuvo el honor de asistir à la junta de Guerra siendo el primero que hablò, y ofreciò quanto tenia la Provincia para levantar Tropa que mantuviese en nombre del Rey. Diò la buelta à Batàn, y remitiò 6500 flechas prosiguiendo en esta fabrica hasta que mandò cesar el Señor Anda, quien ocupò un Religioso para sacar los Cañones de Masinloc, otro para traer la polvora de Cagayan, otros para Pangasinan exponiendose à los peligros por servir al Rey.

Sirviò nuestra Casa de Lolomboy de Pilanderia de la Tropa.

Sosegada la Provincia de Cagayan hicieron que sirviesen estos Indios al Señor Anda. En orden à la de Pangasinan ya consta por la relacion antecedente quanto padecieron los nuestros por su zelo, y fidelidad al Rey. Y añado aqui que no huvieran buelto los Religiosos à sus Pueblos à no averlo mandado el Señor Anda, quien se satisfizo de su inocencia luego que los viò desamparar à Pangasinan por orden del Padre Yre. Ya no hizo caso de las calumnias.

A cerca de las perdidas de la Provincia importò, el saco del Convento, y los Colegios 7760 pesos. La contribucion al Ingles en plata acuñada, y labrada 21616 p. sin contar 10 de la V. O. T. que pasò de 6028 p. Se redimieron algunos Calices en 107 p, y las Campanas de nuestras Iglesias en 3310 p. Todas estas partidas suman la cantidad de 38821 p.

Quemaron los Indios nuestra Casa de Navotas, y mataron al Religioso de Malabon robando 12 g. cavanes de arroz, y algunos millares de Ganado Bacuno, Carabaos, y Cavallos. Hicieron lo mismo en Pandi. Los Ingleses quemaron à San Iuan del Monte, y lo robaron todo, menos las Campanas que sirvieron al Señor Anda para Cañones. En Pangasinan perdimos quanto avia en nuestras Casas, è Iglesias. Nro. Colegio de Santo Tomas se le apropriaron los Ingleses. En una palabra quedò la Provincia tan atrasada que en 20 años no hà podido desempeñarse.

CAPIT. XXIX.

Año de 1763: eleccion de Provincial en la persona del M. R. P. Fr. Pedro Yre.

FATIGADO DE LA VISITA, Y ZELO DE LA REGVlar observancia muriò el Provincial Kalonge à 10 de Abril del año pasado de 1762, sabiendose en Manila su muerte antes que su llegada. Era Prior de Santo Domingo el P. Fr. Pedro Yre, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid que vino à esta Provincia el año de 1730, de edad de 24 años. Entrò à gobernarla con el titulo de Vicario General que por su oficio le tocaba de derecho. Y continuò hasta el Abril de este año de 63 por no sèr ya tiempo de concurrir los Vocales à la eleccion. Asi lo determinaron

ron los PP. de Consejo, como tambien la translacion del Capitulo á nuestra Casa de Llana Hermosa por estàr el Convento de Santo Domingo bajo la dominacion Britanica. Dia 23 de Abril de este presente año fuè canonicamente electo en Provincial el P. Yre, que por su prudencia, suavidad, y mansedumbre avia manifestado una conducta propria para el manejo de los negocios en un tiempo tan borrascoso, y delicado.

Se denuncia en las Actas de su Capitulo la toma de Manila, y trabajos de la guerra historiada en los Capitulos, que preceden. Se diò la obediencia al Capitulo General del año de 56, y la enhorabuena à la Religion por una Cabeza tan grande que Dios la diò en el Cardenal de Boxadors, presidiendo en su acertada eleccion el Sapientisimo Padre Benedicto 14, de cuya mano generosa se recibiò el oficio proprio del Rosario, y las octavas solemnes de San Agustin, y Santo Tomas con unas lecciones defensoras de la gracia que sostienen estos dos Doctores Grandes.

Se encarga la Provincia de dirigir las oraciones al Altisimo por el feliz viage à España de nuestro Rmo. P. Mro. Gral. como tambien por el Alma de nuestra Amantisima Reyna Doña Maria Amalia de Saxonia difunta Esposa de Carlos III el Sabio que felizmente gobierna desde el año de 59, en que muriò su hermano Fernando VI el Pacifico.

Declara nuestro Rmo. inhabiles para los oficios que tienen anexa la voz en Capitulo, ò Paternidad de Consejo à todos aquellos que reusasen la administracion de los Indios, ò de las Misiones. Y por otras letras participa su Rma. el fallecimiento del Cardenal de Orsi lustre de la Religion que dejò monumentos de eterna memoria en sus muchas eruditas obras especialmente en su Historia Eclesiastica digna de estàr gravada en bronce, ò escrita con letras de oro.

Las Actas de este Capitulo tambien denuncian el viage del Ilmo. Señor Don Fr. Santiago Hernandez Obispo Hierocesariense, y Vicario Apostolico de todo el Tunkin Oriental: Se embarcò por Batavia para Tunkin llevando en su compania 4 Misioneros Apostolicos, y el uno de ellos es en el dia su dignisimo Sucesor. Tambien se hace mencion de las dos Misiones que llegaron el año de 61, y 62, y de los muchos trabajos que padeciò la ultima por venir en el Filipino tomada ya la Plaza por los Ingleses. Desembarcaron en la Provincia de Camarines, donde nuestros carisimos hermanos los Franciscanos Descalzos les trataron con toda caridad, y el posible regalo.

Se aceptò la Casa de Pandoyocan en Pangasinan, la de San

Luiz Beltran de Bintauan, y Nra. Señora de Atocha de Angadanan en las Misiones de Ytuy, y Paniqui.

Mereciò en este Capitulo tener su elogio el R. P. Fr. Domingo Quintana, hijo de San Pablo de Valladolid que vino el año de 30, de edad de 32 años, y avia leido dos veces Artes. Trabajò en nuestra Provincia 33 años dedicado enteramente al Pulpito, Confesonario, y observancia regular. Las calamidades de la Guerra le abreviaron la vida, apagando su genial alegria la tristeza con que veia enlutados los corazones, y eclypsado el esplendor de su Iglesia de Binondoc, en cuya fabrica se avia esmerado, y se miraba como en un espejo.

Los Religiosos que hàn fallecido en esta Provincia desde su fundacion hasta el presente son 846, otros tantos hàn venido à ella. Pero se debe rebajar el numero de los que se hàn buelto à sus Conventos originarios, unos por enfermos otros por escrupulosos, y otros por descontentos. Y dejando à estos por ser manifiesta tentacion, y omitiendo los primeros por preponderar en su opinion la enfermedad que les inutiliza à la vida comun que aqui se observa con rigor, dirè tan solamente que los escrupulos causantes del disgusto en esta tierra se vencen considerando, que todas las partes del Mundo son igualmente de Dios, que no se mudan las pasiones con el clyma, y quando este influya con mas vehemencia en las unas, que en las otras, en manos del sabio està moderarlas con el merito que se le aumenta. No se debe perder de vista la fragilidad de nuestra naturaleza humana que encerrada en un rincon caerà miserablemente, sino es sostenida de la gracia; y si en estos Naturales se advierte malicia, ò cortedad de talentos ay remedio para ambas cosas. Sobran egemplos en las Sagradas letras. Y finalmente el Reyno de Dios es para los valientes.

Hasta aqui la Quarta Parte que para en este año de 1765 Epoca fecunda para la Quinta, pues se vèn en ella mudar de semblante las cosas del Pais. Estàn todavia muy recientes los sucesos, y dejandolos para quando pueda formar un Compendio de toda nuestra historia con uniformidad de estilo solo pondrè por aora las Listas de los Religiosos que han venido hasta la presente, que son como se siguen:

LISTA DE LA MISION QVE SE IVNTÒ EL año de 1767 en Puerto Real. Se embarcò à 28 de Enero de 1768 en el Buen Consejo. Su Comandante el Capi-

tan

tan de Navio D. Iuan de Casens. Estuvo en Batavia de arribada, y llegò à Manila el 8 de Iulio de 1769.

SACERDOTES.

El Padre Fr. Nicolas Cora del Rosario, Colegial de S. Gregorio, y Lector de Filosofia en el Convento de San Pablo de la Ciudad de Burgos, natural de la Feligresia de Santa Maria de Galdo, Obispado de Mondoñedo, hijo del Convento de Santo Domingo de la Coruña, de 29 años de edad, y de profesion 6, Presidente, y Vicario.

El P. Fr. Vicente Texada, Confesor, natural de la Villa de Don Benito, Obispado de Plasencia, hijo del Convento de nuestra Señora de la Encarnacion de Truxillo de la Ciudad de Toro, de 35 años de edad, y de profesion 17.

El P. Fr. Iose Garcia, Confesor, y natural de la Villa de Caravaca, Obispado de Cartagena, hijo del Convento de Santo Domingo de Murcia, de 34 años de edad, y de profesion 16.

✠ El P. Fr. Manuel de Torrijos, Confesor, y Predicador Conventual del Convento de Santo Domingo de la Villa de Rojas, es natural de la Villa de Castil de Peones, Arzobispado de Burgos, hijo del Convento de San Pablo de Burgos, de 32 años de edad, y de profesion 16.

✠ El P. Fr. Iose de Arritegui, Confesor, y natural de la Vniversidad de Aya en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, hijo del Convento de San Telmo de la Villa de San Sebastian, de 32 años de edad, y de profesion 16.

El P. Fr. Iuan del Rey, Confesor, y natural de Carcabuey, Abadia de Alcala la Real, hijo del Convento Real de Santa Cruz de Granada, y residente en el de la Villa de Doña Mencia, de 34 años de edad, y de profesion 15.

✠ El P. Fr. Blas Ydalgo, Confesor, y natural de la Ciudad de Chinchilla, Obispado de Cartagena, hijo del Convento de la Ciudad de Murcia, de 33 años de edad, y de profesion 15.

El P. Fr. Pedro Martyr Fernandez, Confesor, Maestro de Estudiantes del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Gerona, y natural de la Ciudad de Tarragona, y el mismo Arzobispado, hijo del Convento de Gerona, de 33 años de edad, y de pro-

fesion 12.

El P. Fr. Bernardo Estevanell, Confesor, y natural de Vique, Obispado de Vique, hijo del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Gerona, de 33 años de edad, y de profesion 13.

El P. Fr. Iose Gordillo, Confesor, natural de la Villa de Zafra, Obispado de Badajoz, hijo del Convento de Santo Domingo de Osuna de la Villa de Doña Mencia, de 32 años de edad, y de profesion 13.

El P. Fr. Dalmacio Moner, Confesor, y natural de Err, Obispado de Vrgel, hijo del Convento de Santo Domingo de la misma Ciudad, de 35 años de edad, y de profesion 12.

El P. Fr. Iulian de la Peña, Confesor, y natural de el lugar de entre Puerta, Iurisdiccion de Valderedible, Arzobispado de Burgos, hijo del Convento Real de nuestra Señora de Nieva, de 32 años de edad, y de profesion 12.

El P. Fr. Iose Calvo, Colegial de Tortosa, hijo del Convento Real de Predicadores de Valencia, de 27 años de edad, y de profesion 11, oy Obispo Melitense, y Vicario Apostolico de Fokien.

✠ El P. Fr. Iuan Vallenilla, Colegial de S. Gregorio, Confesor, y Lr. de Filosofia en el Convento de San Pablo de la Ciudad de Palencia, natural del lugar de Suano Merindad de Trasmiera, Obispado de Santander, hijo del Convento de Santo Domingo de Leon, de 28 años de edad, y de profesion 10.

El P. Fr. Francisco Blanqueta, natural de la Villa de Amer, Obispado de Gerona, hijo del Convento de Santo Domingo de Gerona, de 26 años de edad, y de profesion 10.

El P. Fr. Francisco Cortèz, natural de Villanueva de la Serena en la Extremadura, Priorato de Alcantara, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 26 años de edad, y de profesion 9.

El P. Fr. Iose Fernandez, natural de la Villa de Villaverde, Obispado de Valladolid, hijo del Convento de Salamanca, de 25 años de edad, y de profesion 9.

El P. Fr. Ioaquin Sancho, natural de la Ciudad de Alcañiz, Arzobispado de Zaragoza, hijo del Convento de Santa Lucia V. y M. de Alcañiz, de 25 años de edad, y de profesion 9.

✠ El P. Fr. Tomas Cazeres, natural de Aldea nueva de la Vera, Obispado de Palencia, hijo del Convento de San Vicente de dicha Ciudad, y Colegial en el de Santo Tomas de Alcala de He-

na.

nares, de 25 años de edad, y de profesion 8.

El P. Fr. Domingo Casado, natural de la Ciudad de Zaragoza, y el mismo Arzobispado, hijo del Convento de San Ildefonso de dicha Ciudad, de 26 años de edad, y de profesion 8.

El P. Fr. Iuan Sanchez, natural de la Villa de Almanza, Obispado de Cartagena, hijo del Convento de Santo Domingo de Murcia, de 26 años de edad, y de profesion 8.

El P. Fr. Iuan Amador, natural de la Ciudad de Cartagena, y el mismo Obispado, hijo del Convento de Santo Domingo de Murcia, de 26 años de edad, y de profesion 8.

El P. Fr. Antonino Feijas, natural de la Villa de Olot, Obispado de Gerona, hijo del Convento de Santa Catalina de la Ciudad de Barcelona, de 25 años de edad, y de profesion 8.

✠ El Padre Fr. Domingo de San Vicente, natural de la Villa de Quintana, Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, hijo del Convento de S. Pablo de Palencia, de 25 años de edad, y de profesion 8.

✠ El P. Fr. Felipe Gonzales, natural del lugar de Villar, Feligresia de Santa Columba de Carnota, Arzobispado de Santiago, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 28 años de edad, y de profesion 8.

El P. Fr. Gabriel de la Riva, natural del lugar de Rivolova, Obispado de Santander, hijo del Convento Real de Santo Domingo de Xerez de la Frontera, de 26 años de edad, y de profesion 7.

✠ El P. Fr. Bernabe de Estarrona, natural del lugar de Catadiano, Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, hijo del Convento de S. Estevan de Salamanca, de 25 años de edad, y de profesion 6.

DIACONOS.

Fr. Francisco Antolin, Colegial de Orihuela, natural de la Ciudad de Alcañiz, Arzobispado de Zaragoza, hijo del Convento de Santa Lucia de Alcañiz, de 23 años de edad, y de profesion 7.

Fr. Gaspar de Castro, natural de la Villa de Yepes, Arzobispado de Toledo, hijo del Convento Real de nuestra Señora de Atocha, de 22 años de edad, y de profesion 6.

Fr. Salvador Elosent, hijo del Convento de Santo Domin-

mingo de Gerona, natural de la Villa de la Iunquera, Obispado de Gerona, de 25 años de edad, y de profesion 6.

Fr. Baltasar Fernandez, natural de Proaño en las Montañas de Burgos, y el mismo Arzobispado, hijo del Convento de San Pedro M. de Rioseco, de 23 años de edad, y de profesion 6.

✠ Fr. Francisco Perez, natural de la Villa de Barrueco Pardo, Obispado de Salamanca, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 23 años de edad, y de profesion 6.

Fr. Benito Palacio, natural de Villar, Consejo de Morcin, Obispado de Oviedo, hijo del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Oviedo, de 23 años de edad, y de profesion 6.

SVBDIACONOS.

Fr. Bartolome Artiguez, natural de la Ciudad de San Felipe, Arzobispado de Valencia, hijo del Convento de Santo Domingo de la Villa de Onteniente, de 22 años de edad, y de profesion 6.

✠ Fr. Iose Sanchez, natural de Villanueva del Conde, Obispado de Salamanca, hijo del Convento de dicha Ciudad, de 22 años de edad, y de profesion 6.

Fr. Ignacio Milano, natural de la Villa de Arganda del Rey, Arzobispado de Toledo, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 21 años de edad, y de profesion 6.

Fr. Domingo Collantes, natural de la Villa de Herrin de Campos, Obispado de Palencia, hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, de 21 años de edad, y de profesion 5.

Fr. Antonio Sanz, y Royo, natural de la Villa de Almenara, Obispado de Tortosa, hijo del Convento de nuestra Señora del Rosario de Almenara, y Colegial del Colegio de la Ciudad de Orihuela, de 21 años de edad, y de profesion 5.

Fr. Diego Martin de Lucia, natural de la Villa de Loza, Obispado de Palencia, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 24 años de edad, y de profesion 5.

✠ Fr. Iose Giner, natural de la Villa de Ondara, Arzobispado de Valencia, hijo del Convento Real de Predicadores de dicha Ciudad, y Colegial en el Colegio de la Ciudad de Orihuela, de 21 años de edad, y de profesion 5.

Fr. Francisco Garcia, natural de la Villa de Mor, Vicaria

ria de San Millan, Obispado de Oviedo, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 21 años de edad, y de profesion 5.

LEGOS.

✝ Fr. Antonio Rivera, natural del lugar de Santa Maria de Luneda, Obispado de Tuy, hijo del Convento de San Dictino de la Ciudad de Astorga, de 28 años de edad, y de profesion 7.

Fr. Pedro Ximenez, natural de el Villar de Domingo Garcia en el Obispado de Cuenca, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 26 años de edad, y de profesion 5.

✝ Fr. Alejandro Martinez, natural de la Villa de Torrejoncillo del Rey, Obispado de Cuenca, hijo del Convento de Santo Tomas de Madrid, de 28 años de edad, y de profesion 4.

Son difuntos los notados con una Cruz.

LISTA DE LA MISION QVE SE HIZO A LA vela en la Pallas, su Comandante el Capitan de Fragata D. Ignacio Mendizabal, y salió de Cadiz en 18 de Marzo de 1771. Llegò à Manila el 19 de Agosto del mismo año.

SACERDOTES.

El P. Fr. Domingo Fortò, Confesor, natural de la Ciudad de Cervera, Obispado de Solzona en el Principado de Cataluña, hijo del Convento de Santo Domingo de Ciutadilla, de 31 años de edad, Presidente.

El P. Fr. Alonso Martinez Royo, natural de la Villa del Castillejo en el Obispado de Cuenca, hijo del Convento de Santa Cruz de Carboneras, de 33 años de edad.

El P. Fr. Francisco Arroyo, natural de Velez Malaga, y del mismo Obispado, hijo del Real Convento de Santa Cruz de Granada, de 30 años de edad.

El P. Fr. Francisco Rodriguez, natural de Santa Maria de Veade, encomienda de San Iuan en el Obispado de Tuy en el Reyno de Galicia, hijo del Convento de Santo Domingo de Santiago, de 26 años de edad.

El P. Fr. Iuan Lourido, natural de San Sebastian de las

Hachas, Obispado de Tuy en el Reyno de Galicia, hijo del Convento de San Estevan de Salamanca, de 29 años de edad.

✠ El P. Lr̃. Fr. Iose Poyatos, natural de la Villa de Albolote, Obispado de Granada en el Reyno de Andalucia, hijo del Real Convento de Santa Cruz de Granada, de 27 años de edad.

✠ El P. Fr. Iuan Bautista Bataller, natural de la Villa de Ayora, Obispado de Orihuela en el Reyno de Valencia, hijo del Convento de Predicadores de la misma Villa, de 26 años de edad.

El P. Fr. Francisco Hidalgo, natural de la Ciudad Real en el Arzobispado de Toledo, hijo del Real Convento de Nr̃a. Señora de Atocha, de 27 años de edad.

El P. Fr. Francisco Piñero, natural de Granada en el Reyno de Andalucia, hijo del Real Convento de Santa Cruz de la misma Ciudad, de 27 años de edad.

El P. Fr. Iuan Alonso, natural del Puerto de S. Ciprian, Obispado de Mondoñedo en el Reyno de Galicia, hijo del Convento de Santo Domingo de Santiago, de 27 años de edad.

✠ El P. Fr. Bartolome Larrosa, natural de la Ciudad de Zaragoza, y del mismo Arzobispado, hijo del Convento de S. Ildefonso de la misma Ciudad, de 25 años de edad.

El P. Fr. Andres Belon, natural de Santiago de Miranda, Feligresia de San Estevan de Furis, Obispado de Lugo en el Reyno de Galicia, hijo del Convento de Santo Domingo de Lugo, de 26 años de edad.

✠ El P. Fr. Francisco Panadero, y Roldan, natural de Villarejo de Salvanes, Arzobispado de Toledo, hijo del Real Convento de nuestra Señora de Atocha, de 27 años de edad.

El P. Fr. Tomas Mallo, natural de la Villa de Cangas en el Reyno de Galicia, Arzobispado de Santiago, hijo del Convento de Santo Domingo de Pontevedra, de 27 años de edad.

El P. Lr̃. Fr. Iuan Garcès, natural de Alcala del Rio en el Arzobispado de Sevilla, hijo del Real Convento de S. Pablo de dicha Ciudad, de 27 años de edad.

LEGOS.

Fr. Nicolas Martinez, natural de San Pedro de Valderaduey en el Obispado de Leon, hijo del Real Convento de Santa Maria

ria de Trianos, de 43 años de edad.

Fr. Domingo Gomez del Rosario, natural del Azebo en el Obispado de Coria, hijo del Convento de Santo Domingo de la Ciudad Rodrigo, de 32 años de edad.

Son difuntos los notados con una Cruz, y formadas estas Listas en Puerto Real congregada la Mision.

No se pone Indice por suplirse con el Sumario de los Capitulos, cuya tabla està al principio.

Laus Deo, B. V. Mariæ del Rosario, B. Dominico Patri nostro, SS PP. Augustino, Francisco, Tomæ Aquinati, & omnibus Sanctis. Amen.

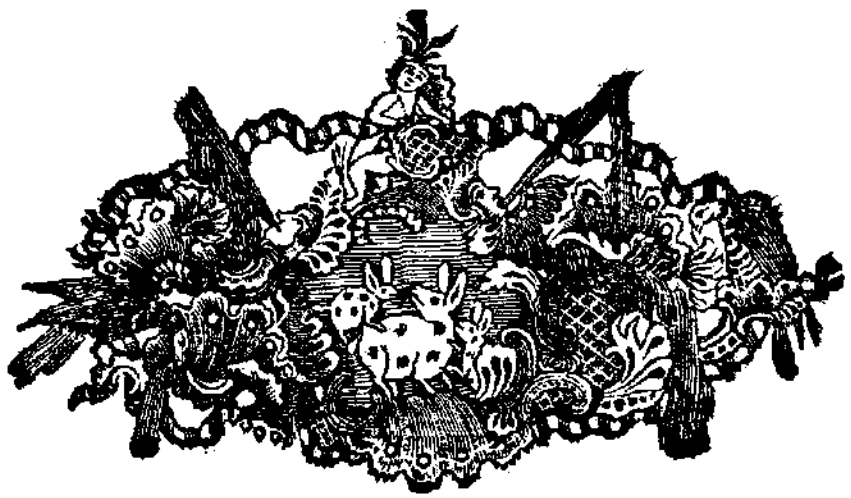

FE DE ERRATAS.

Pag. 5, reg. 17 comarcanos, lee, combarcanos.
Pag. 39, reg. 12 traspase, lee, traspasase. Ibid. reg. 19 desquijando. los, lee, desquijarandolos.
Pag. 117, reg. 19 padecido, lee, perecido,
Pag. 128, reg. 25 arbillo, lee, arbolillo.
Pag. 256, reg. 26 Santidad, lee, sanidad.
Pag. 305, reg. 29 cuerdos, lee, menos cuerdos.
Pag. 431, reg. 2 escriviò, lee, recibiò.
Pag. 464, reg. 14 siempre, lee, sobre.
Pag. 472, reg. 3 dicho Convento, lee, dicha Isla.
Pag. 551, reg. 30 1701, lee, 1771.
Pag. 558, reg. 26 Obedeciò, lee, Obedeciòse. Ibid. reg. 29 de España, lee, de Nueva España.
Pag. 619, reg. ultimo Cipriano, lee, Ignacio.
Pag. 638, reg. ultimo Felipe Alaguero, lee, Benito Alaguero.
Pag. 653, reg. 13 de la Ciudad, lee, sale de la Ciudad.